

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

28 de marzo de 2006

Núm. 359

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/009104</b> | <b>Contestaciones</b><br>Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre previsiones acerca de introducir modificaciones en el Programa de Vacaciones y Termalismo Social para las personas mayores</b> (núm. reg. 113006).....                                                   | 319 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/011586</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio del Interior que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Argentina</b> (núm. reg. 115719).....                                                   | 319 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/013171</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre motivos del malestar existente entre los miembros del Cuerpo Nacional de Policía por la situación de discriminación en la percepción de dietas en misiones internacionales respecto de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 112621) ..... | 319 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/015932</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre nombramiento de los coordinadores de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera entre España y Francia</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                               | 320 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)                                                                                                                                                                            |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/017420</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) <b>sobre fecha prevista para la construcción de una nueva estación de ferrocarril en El Puerto de Santa María (Cádiz)</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 83, de 11 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000289.)                                                                                                | 320     |
| <b>184/017438</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre actuaciones para reducir los pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 87, de 19 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000308.)                                                                                                                                       | 320     |
| <b>184/017489</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS) <b>sobre nivel de compromiso presupuestario, así como de ejecución, del planteamiento de supresión de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en especial, en lo que se refiere a la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 125, de 20 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000525.) | 321     |
| <b>184/018600</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre grado de ejecución de la variante de Cofrentes en Valencia</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)                                                                                                                                                                                              | 321     |
| <b>184/018645</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre opinión del Gobierno sobre que el interlocutor para resolver los problemas que plantean los pasos a nivel existentes en Benifaió (Valencia) sea el Secretario General de los socialistas valencianos (PSPV)</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)                                 | 321     |
| <b>184/019001</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución de obras en infraestructuras deportivas en Soria y su provincia</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)                                                                                                                                                      | 321     |
| <b>184/021932</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para resolver la problemática de los enlaces con los núcleos rurales que circundan la N-240 y N-260</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)                                                                                                                                   | 321     |
| <b>184/022752</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de publicar los anuncios del Ministerio de Fomento en prensa escrita redactados en la lengua oficial propia del periódico distinta del castellano</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)                                                         | 322     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/023423</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de prolongar la autovía Oviedo-La Espina hasta Cangas de Narcea (Asturias)</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                                                                                          | 322 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/023560</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre motivos por los que el Departamento de Idiomas de la Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto contar con ningún licenciado en árabe para el año 2005</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                                                        | 322 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/023730</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de dar cumplimiento a la moción aprobada en el Senado, sobre la puesta en marcha de las medidas necesarias para considerar el correo electrónico e Internet como instrumentos de comunicación e información de los trabajadores con sus representantes sindicales y viceversa</b> (núm. reg. 112376)..... | 322 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/023781</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre motivo por el que la Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto ejecutar obra alguna durante el año 2005 del Plan Integral de Infraestructuras</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                | 323 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/025932</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre previsiones acerca de regular específicamente el teletrabajo, así como del fomento del mismo en la empresa privada</b> (núm. reg. 112376) .....                                                                                                                                                                       | 323 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/027184</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre medidas para promover el máximo de cobertura de las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005</b> (núm. reg. 112621).....                                                                                                                          | 325 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/031564</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre reuniones de coordinación celebradas entre responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de las distintas Comunidades Autónomas para la puesta en marcha del mecanismo de teleasistencia móvil para mujeres maltratadas</b> (núm. reg. 112621) .....                                                               | 326 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/031706</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Huelva desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135).....                                                                                                                                                                                                                      | 326 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Páginas |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/031707 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Cádiz desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                               | 326     |
| 184/031708 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Málaga desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                              | 326     |
| 184/031709 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Sevilla desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                             | 326     |
| 184/031710 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Córdoba desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                               | 326     |
| 184/031711 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Jaén desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                | 326     |
| 184/031712 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Granada desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                               | 326     |
| 184/031713 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en Almería desde el año 2000</b> (núm. reg. 115135) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                              | 326     |
| 184/031714 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) <b>sobre actuaciones para solucionar el problema de las vías de FEVE a su paso por Torrelavega (Cantabria)</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)                                                                                                                    | 327     |
| 184/031717 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre medidas para que los ciudadanos que hayan viajado entre el día 01/01/2005 y la fecha de la disposición por la que se aumentaba a un 38% con efecto retroactivo la subvención para los viajes a las personas que viven en Canarias, puedan cobrar la diferencia</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.) | 327     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/032749</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) <b>sobre previsiones acerca de responder a los problemas planteados por entidades menorquinas sobre el transporte aéreo entre islas y entre Menorca y la Península</b> (núm. reg. 115136).....                                                               | 328 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/033052</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre motivo por el que el Consejero de Fomento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no ha sido recibido por la Ministra del ramo</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                  | 328 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/033077</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre motivos por los que se ha estado negociando con las asociaciones del ámbito de la Guardia Civil cuestiones típicamente reivindicativas afectas a retribuciones, condiciones profesionales y otras de análoga naturaleza</b> (núm. reg. 113006) ..... | 328 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/033255</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) <b>sobre apoyo del Gobierno a la celebración de un referéndum en el Sahara Occidental para la urgente solución del conflicto</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                         | 329 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/033845</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre compromiso adquirido por el Ministro del Interior con la alcaldesa de Pedro-Abad (Córdoba) respecto al edificio que ocupaba la Guardia Civil</b> (núm. reg. 114395).....                                                                | 330 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/034018</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre cantidad de droga intervenida en el Principado de Asturias desde el año 2000</b> (núm. reg. 115719) .....                                                                                                                                        | 330 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/034509</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos por los que el Ministerio no ha respondido a su pregunta referida a las previsiones de prolongar la autovía Oviedo-La Espina hasta Cangas de Narcea</b> (núm. reg. 114395) .....                                                         | 322 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/034874</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre motivos de la ausencia de un ayudante ferroviario o enganchador que permita circular los trenes de mercancías con inmediatez en la estación de Canfranc (Huesca)</b> (núm. reg. 113006).....                                             | 331 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                 |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/034939</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre censo de instalaciones deportivas existentes en la provincia de Lugo</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 331     |
| <b>184/035509</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre previsiones acerca de la llegada del tren AVE a la ciudad de Lugo</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 332     |
| <b>184/035792</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre previsiones acerca de estudiar la modificación del trazado de la línea de alta velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén para que se contemple que el AVE de esta línea pase y pare por Tomelloso</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                     | 332     |
| <b>184/035833</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre previsiones acerca de abordar las obras de las variantes de Lanestosa y Ramales y la mejora del tramo Lanestosa-límite de provincia de Burgos en la carretera N-629</b> (núm. reg. 114625)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                               | 332     |
| <b>184/035835</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Fomento sobre si es una obra de actuación prioritaria la conexión a través del ferrocarril de alta velocidad entre Santander y Madrid</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                               | 332     |
| <b>184/035873</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre persona que representa a la Secretaría de Estado de Seguridad en el Grupo de Trabajo constituido para reflexionar sobre los contenidos del futuro texto normativo regulador de los derechos y obligaciones del personal de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                            | 332     |
| <b>184/035948</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre medidas para garantizar la libertad de elección respecto a los distintos medios utilizables para la comunicación con su entorno para las personas sordas y con discapacidad auditiva</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 91, de 25 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000387.)                                                                                                                                             | 333     |
| <b>184/036040</b> Autor: Gobierno<br>Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre previsiones acerca de modificar el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, en algunas de las medidas que afectan a las personas licenciadas en Psicología</b> (núm. reg. 115721) .....<br>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 292, de 15 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/000866.) | 333     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/036042</b> | Autor: Gobierno<br>Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre previsiones acerca de promover desde las administraciones sanitarias públicas, políticas dirigidas al aumento progresivo de plazas para psicólogos, con la finalidad de potenciar la figura del especialista en Psicología Clínica</b> (núm. reg. 115721)..... | 333 |
|                   | (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 298, de 29 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/000868.)                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/036192</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre actuaciones ejecutadas en relación con los estudios y proyectos relativos a la integración del ferrocarril en A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                    | 333 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/036193</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de la licitación, adjudicación y comienzo de las obras de nueva contratación correspondientes al Eje Atlántico</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                                | 334 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/036197</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones en relación con la ejecución del tramo del Eje Atlántico de AVE Vilagarcía- Padrón</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                                                                   | 334 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/036205</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre proyectos y obras de supresión de pasos a nivel en la red ferroviaria de Galicia incluidos en la dotación presupuestaria prevista para el año 2005, así como situación en que se encuentran y cuantía económica prevista y ejecutada</b> (núm. reg. 114395) .....                                             | 334 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/036222</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) <b>sobre explicación de la afirmación «A partir de ahora, sin duda, vamos a aplicar la legislación vigente», realizada por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en rueda de prensa el día 09/05/2005</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                 | 334 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/036516</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas o concertadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde abril de 2004</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                              | 335 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                               |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/036656</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre financiación de plazas residenciales para personas mayores en el Principado de Asturias durante el año 2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 341     |
| <b>184/037017</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo del Mando Unificado para optimizar los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mediante la más eficiente distribución funcional y territorial de los mismos en el año 2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                          | 342     |
| <b>184/037025</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil considera que la asunción de misiones genéricas o la investigación son «esferas de frecuente disparidad de pareceres» entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                           | 342     |
| <b>184/037035</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que considera la Dirección General de la Guardia Civil que es necesario «afianzar la autoridad jerárquica y consiguiente responsabilidad» de los Oficiales Adjuntos de las Compañías Territoriales</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                               | 342     |
| <b>184/037037</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que «actualmente el Ministerio del Interior es el único Departamento que no dispone de una unidad de criterio en su representación sectorial en nuestras legaciones diplomáticas en el exterior», según el Plan Estratégico Operativo de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                        | 342     |
| <b>184/037039</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre valoración de la afirmación contenida en el Plan Estratégico Operativo de la Guardia Civil según la cual «la figura del Agregado de Interior es inexistente por cuanto los agregados policiales ni representan al conjunto del Ministerio ni tienen vínculos funcionales directos con la Secretaría de Estado de Seguridad - CEMU sino exclusivamente con sus respectivas Direcciones Generales»</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.) | 342     |
| <b>184/037051</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre importe de la deuda con proveedores que tiene la Dirección General de Policía</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 343     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/037057</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre dificultades específicas afectas al requisito de «absoluta confianza» que han impedido nombrar la Jefatura de la UDYCO del Cuerpo Nacional de Policía de Madrid</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                 | 343 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/037058</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre significado de las afirmaciones acerca de que aún no se ha nombrado la Jefatura de la UDYCO del Cuerpo Nacional de Policía de Madrid porque el elegido ha de tener «disponibilidad»</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                             | 343 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/037065</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de la incidencia en la Guardia Civil de la emisión del reportaje titulado «El Tricornio me deprime» por la Segunda Cadena de Televisión Española (TVE) el día 12/03/2005</b> (núm. reg. 113006).....                                                             | 343 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/037811</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que no se ha concretado la fecha a partir de la cual los miembros de la Guardia Civil comenzarán a percibir el anunciado aumento de retribuciones</b> (núm. reg. 112621) .....                                                                                                              | 343 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/037923</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport, tramo: Sarrión-Escandón, con dotación 6.218,86 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/06/2005</b> (núm. reg. 113006)..... | 344 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/037989</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre fecha prevista para la firma de los convenios de colaboración con distintos Ayuntamiento en materia de carreteras, concretamente el que corresponde al Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra)</b> (núm. reg. 113006).....                                                                            | 344 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/038038</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en la provincia de Huesca, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/06/2005</b> (núm. reg. 113969).....        | 344 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                       |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/038222</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de incorporar criterios de responsabilidad social empresarial y de derechos humanos en las compras públicas</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 | 344     |
| <b>184/038445</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre instrucciones y objetivos concretos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se han plasmado como consecuencia de la reunión mantenida el día 14/07/2005 entre el Ministro, los Directores Generales de la Policía y de la Guardia Civil y los Jefes Operativos de ambos Cuerpos especializados en la lucha contra el crimen organizado</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.) | 345     |
| <b>184/039071</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 1 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                             | 345     |
| <b>184/039072</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 2 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                             | 345     |
| <b>184/039073</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 3 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                             | 345     |
| <b>184/039074</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 1 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 2, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                             | 345     |
| <b>184/039075</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 2 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 2, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                             | 345     |
| <b>184/039076</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 3 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 2, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                             | 345     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/039077</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 1 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 3, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.) | 345 |
| <b>184/039078</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 2 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 3, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.) | 345 |
| <b>184/039079</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre cumplimiento de la estrategia 3 incluida en el Área IV de Información e Investigación, objetivo 3, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.) | 345 |
| <b>184/039187</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre extensión existente de los servicios de guarderías para los niños y niñas de 0 a 3 años</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                       | 348 |
| <b>184/039200</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre trazado de la autovía A-52/A-55 a su paso por el Ayuntamiento de Mos (Pontevedra)</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                             | 348 |
| <b>184/039271</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) <b>sobre calendario previsto por el Gobierno para la creación de la Policía Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                     | 349 |
| <b>184/039376</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de configurar una Unidad de Primera Intervención NRBQ en el seno del Grupo Rural de Seguridad de Valencia</b> (núm. reg. 114395)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)     | 349 |
| <b>184/039420</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tren de alta velocidad entre Madrid y Gijón (Asturias) a través de las variantes ferroviarias en construcción</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)          | 349 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/039534</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre cuantía de las ayudas concedidas para la mejora y desarrollo del tejido productivo en Galicia, especialmente en la provincia de Pontevedra, en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 113458)<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                    | 349     |
| <b>184/039639</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre convenios de colaboración a través del IMSERSO realizados con la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                    | 351     |
| <b>184/039671</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de aumentar la cantidad destinada a retribuir la productividad coyuntural en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                              | 353     |
| <b>184/039684</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de resultados en lo que concierne a la cooperación con el Reino de Marruecos en materia de lucha contra las organizaciones que trafican con vehículos robados</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                     | 353     |
| <b>184/039787</b> Autor: Gobierno<br>Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) <b>sobre medidas para resolver las insuficiencias y la descoordinación que afectan a la extinción y a la prevención de incendios no contempladas en el Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales</b> (núm. reg. 112623).....<br>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 31 de octubre de 2005.) | 353     |
| <b>184/040177</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre líneas concretas de cooperación existentes entre la Dirección General de la Policía y las autoridades policiales sirias</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   | 354     |
| <b>184/040179</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) <b>sobre previsiones acerca de la utilización de la expropiación forzosa en terrenos para albergar la futura prisión de Gran Canaria</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                 | 355     |
| <b>184/040223</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre porcentaje de miembros de la Policía Nacional destinados en Cataluña que comprende el catalán</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                     | 355     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/040353</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre subvención recibida por la Fundación Desarrollo y Asistencia en concepto del 0,52 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los ejercicios 2000 a 2005</b> (núm. reg. 113967).....                                                                                                            | 355 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/040374</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre subvención recibida por la Asociación Juvenil «Abierto hasta el Amanecer» en concepto del 0,52 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los ejercicios 2000 a 2005</b> (núm. reg. 113967).....                                                                                               | 355 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/040375</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre subvención recibida por la Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania en concepto del 0,52 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los ejercicios 2000 a 2005</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                             | 356 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/040503</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre medidas realizadas para incorporar a las personas con discapacidad y a sus organizaciones a los trabajos de la Comisión Estatal de Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                           | 356 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/040710</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre medidas tomadas para incrementar los recursos presupuestarios y la cuantía económica de las rentas mínimas de inserción para alcanzar como promedio nacional hasta el 70 % del salario mínimo interprofesional</b> (núm. reg. 113006)..... | 356 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/040712</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre medidas tomadas para favorecer la contratación pública de las empresas que empleen un número significativo de personas en situación de exclusión dentro del marco legal vigente</b> (núm. reg. 113006).....                                | 357 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/040903</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Policía en orden a regular y actualizar la jornada laboral de los policías, de manera que no quede a expensas de meras decisiones de la superioridad</b> (núm. reg. 113005) .....                                                                                              | 357 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Páginas |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/040904 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Policía en orden a igualar el complemento de disponibilidad que perciben los miembros de la Escala Básica y de la Escala de Subinspección, al que perciben los miembros de las Escalas Superior y Ejecutiva</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.) | 357     |
| 184/040926 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fecha prevista para la reunión de la Comisión de Seguimiento del acuerdo firmado el día 05/04/2005 con los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía y referido a subidas salariales</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                         | 358     |
| 184/040969 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre refuerzo de los medios materiales y personales del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en Ceuta desde la formación del actual Gobierno hasta la fecha</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                          | 358     |
| 184/040983 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden a la supresión de determinados empleos, así como plazo concreto en que la Subdirección General de Personal deberá finalizar el estudio al respecto</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                   | 360     |
| 184/040985 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones en relación con la conclusión de la Orden Ministerial que desarrolle el Real Decreto sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                   | 360     |
| 184/040998 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre criterio de la Dirección General de la Guardia Civil en relación con las propuestas sobre el aumento del número de distintivos que pueden utilizarse en el uniforme</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                         | 360     |
| 184/041001 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil sobre la mejora del sistema actual del anticipo de pagas</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                     | 360     |
| 184/041003 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden a estudiar el impacto que los cambios de turno producen en los miembros del Cuerpo</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                   | 360     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/041010</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden al perfeccionamiento y actualización de la Circular número 3/98 de prevención de accidentes de circulación</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                         | 360 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/041025</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden a objetivar al máximo la designación de los miembros del Cuerpo destinados a tareas en el extranjero</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                               | 361 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/041030</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden a la creación de guarderías para hijos del personal del Cuerpo</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                                                    | 361 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/041039</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas previstas por la Dirección General de la Guardia Civil para que las vacantes de provisión por antigüedad se anuncien inmediatamente después de producirse, creándose en Intranet listado de vacantes de todos los empleos</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                         | 361 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/041048</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones concretas por las que determinados comisarios especiales dependen de la Secretaría General de la Subdirección General Operativa del Cuerpo Nacional de Policía y otros dependen de la Unidad Central de Protección de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana</b> (núm. reg. 113006).....                                  | 361 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/041089</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre apertura de una investigación para determinar si en relación con los sucesos acaecidos en el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar (Almería), funcionaron adecuadamente los Servicios de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad</b> (núm. reg. 112621) ..... | 362 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/041090</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre constancia en la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, de las quejas afectantes al cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar (Almería)</b> (núm. reg. 112621) .....                                                                                                                                                    | 362 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/041091</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que, desde la formación del nuevo Gobierno, la Inspección de Personal y Servicios de la Seguridad no realizó ninguna inspección en el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar (Almería)</b> (núm. reg. 112621).....                                                                                                             | 362     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| <b>184/041128</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre motivos por los que la Dirección General de la Policía todavía no ha realizado un estudio específico sobre las cargas de trabajo de cada uno de los centros policiales</b> (núm. reg. 112376) .....                                                                                                                                                    | 362     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| <b>184/041129</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre subvenciones otorgadas a organizaciones no gubernamentales del Principado de Asturias y relación de las beneficiarias</b> (núm. reg. 113969) .....                                                                                                                                                                                                 | 362     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| <b>184/041249</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre actuaciones desarrolladas contra la discriminación en relación con la igualdad de trato y oportunidades, la formación de agentes sociales y el intercambio de información y buenas prácticas sociales</b> (núm. reg. 113006) .....                                | 366     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| <b>184/041255</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre medidas tomadas para avanzar en un 15% en la implantación en las corporaciones locales del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla</b> (núm. reg. 113006) ..... | 367     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| <b>184/041259</b> Autor: Gobierno<br>Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Margarita Pin Arboledas (GS), doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre ayudas especiales establecidas para las familias numerosas</b> (núm. reg. 114394) ....                                                                                                                                       | 367     |
| (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 332, de 13 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |         |
| <b>184/041260</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre medidas tomadas para extender el régimen de la familia numerosa a las familias de extranjeros que residen legalmente en España</b> (núm. reg. 115135).....                                                                                                        | 369     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/041261</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre medidas tomadas para reconocer como miembros de la familia numerosa a las personas en situación de acogimiento o tutela</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                | 369 |
| <b>184/041262</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre sentido en el que se ha ampliado el concepto de familia numerosa para garantizar una mayor protección de sus miembros en situación de vulnerabilidad</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                   | 369 |
| <b>184/041267</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre medidas tomadas para impulsar la formación y cualificación de profesionales y desarrollar acciones formativas dirigidas a la mejor capacitación de los cuidadores no formales, especialmente los familiares con personas mayores a su cargo</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)            | 370 |
| <b>184/041274</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre programas realizados destinados a fomentar el empleo y el autoempleo de las mujeres en colaboración con las ONGs</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                       | 371 |
| <b>184/041276</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre modo en el que se ha promovido la utilización de servicios y recursos públicos para alternativas de formación, ocio y diversión para jóvenes en situación o riesgo de exclusión</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                        | 373 |
| <b>184/041295</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre criterios establecidos sobre igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, medidas contra la discriminación y condiciones de participación real y efectiva de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.) | 374 |
| <b>184/041328</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones prácticas por las que el Ministerio del Interior considera que es necesario que la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad potencie sus relaciones con Amnistía Internacional</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                               | 375 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/041396</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre motivos que han llevado a la destitución del Secretario General del IMSERSO, junto con otros cargos de dicho organismo</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                                                 | 375     |
| <b>184/041411</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) <b>sobre posible cobertura presupuestaria en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para la participación del Estado en la obra de prolongación de la autovía A-63 desde la localidad asturiana de La Espina hasta la localidad leonesa de Ponferrada</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.) | 375     |
| <b>184/041479</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre previsiones sobre la firma del convenio entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana para los accesos de Torre Vieja y Guardamar</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)                                                                                                              | 375     |
| <b>184/041647</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) <b>sobre situación del proyecto denominado «Nueva carretera de acceso a Sabiote», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como inversión realizada a 31/08/2005</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                      | 376     |
| <b>184/041775</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre autorización dada al Director de Comunicación del Gobierno de Aragón por el Ministro de Defensa para hacer declaraciones y promesas relativas a distintas compensaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                         | 376     |
| <b>184/041807</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre aumento de la recaudación por sanciones impuestas tras la puesta en servicio de los radares fijos en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                  | 376     |
| <b>184/041819</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca del Plan de los Vinos de España</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                            | 377     |
| <b>184/041997</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre motivos por los que las estadísticas sobre violencia de género del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no reflejan la incidencia de mujeres discapacitadas</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                  | 377     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/041998</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre motivos por los que la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no reconoce las peculiaridades de las mujeres discapacitadas</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                              | 378 |
| <b>184/042948</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) <b>sobre previsiones acerca de suscribir algún convenio con la Generalitat Valenciana para la creación de plazas de educación infantil, especialmente en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113005)<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)       | 378 |
| <b>184/043077</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los viajes del IMSERSO en el año 2004 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                        | 378 |
| <b>184/043078</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los viajes del IMSERSO en el año 2004 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                        | 378 |
| <b>184/043079</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los viajes del IMSERSO en el año 2004 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                       | 378 |
| <b>184/043394</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre grado de ejecución del proyecto «Conexión del Cinturón litoral de la A-2 con la C-32 (PC)», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)       | 379 |
| <b>184/043410</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre grado de ejecución del proyecto «Variante de la Seu d'Urgell (EI)», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                               | 379 |
| <b>184/043411</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre grado de ejecución del proyecto «Autovía Tordera-Fornells de la Selva. Sils-Caldes de Malavella», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.) | 379 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/043421</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente al puente sobre el río Ter en Girona</b> (núm. reg. 115136).....                             | 379 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/043429</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la carretera N-152, tramo Puigcerdà-frontera francesa (3,5 km)</b> (núm. reg. 115136)..... | 379 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/043432</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la carretera N-260, tramo variante de Gerri de la Sal (2,3 km)</b> (núm. reg. 115136)..... | 379 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/043433</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la carretera N-260, tramo Colera-Portbou (11,0 km)</b> (núm. reg. 115136).....             | 380 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/043436</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la carretera N-260, tramo Argelaguer-Montagut (4,6 km)</b> (núm. reg. 115136).....         | 380 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/043440</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente al túnel La Bordas-Bossost (0,8 km)</b> (núm. reg. 115136).....                              | 380 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/043445</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la variante de la Aldea</b> (núm. reg. 115136).....                                        | 380 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                      |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/043447</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la autovía Orbital, tramo Abrera-Olesa de Montserrat-Vilade-cavalls (5,9 km)</b> (núm. reg. 115136) .....                 | 380 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/043448</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la autovía del Mediterráneo, tramo Lobres-Guadalféo</b> (núm. reg. 114395) .....                                          | 381 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/043460</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la autovía del Mediterráneo, tramo Cambrils-variante de Vila-seca (9,1 km)</b> (núm. reg. 115136) .....                   | 381 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/043461</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la autovía Tordera-Fornells de la Selva, tramo N-II aeropuerto-Fornells de la Selva (4,0 km)</b> (núm. reg. 114395) ..... | 381 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/043470</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la autovía Tarragona-El Morell (7,6 km)</b> (núm. reg. 114395) ....                                                       | 381 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/043477</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la carretera N-II en su tramo Lleida-Els Alarnus (8,1 km)</b> (núm. reg. 114395) .....                                    | 381 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/043513</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre número de proyectos financiados con cargo al 0,52 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Cádiz, en el año 2004</b> (núm. reg. 112621) .....                                                               | 381 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Páginas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/043522</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a don Ernest Benito Serra (GS) <b>sobre porcentaje de algas extraídas de nuestras costas destinado a la cosmética, así como el destinado al consumo humano</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.) | 384     |
| <b>184/043524</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a don Ernest Benito Serra (GS) <b>sobre número de empresas dedicadas a la extracción de algas en nuestras costas</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                            | 384     |
| <b>184/043565</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Córdoba</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                | 384     |
| <b>184/043566</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Dolores Pérez Anguita (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Jaén</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                    | 385     |
| <b>184/043567</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Soledad Herro Sainz-Rozas (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Guadalajara</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                         | 386     |
| <b>184/043568</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                    | 387     |
| <b>184/043569</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Salamanca</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                    | 388     |
| <b>184/043570</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Granada</b> (núm. reg. 113458) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                             | 389     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/043571</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 113458).....  | 390 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                               |     |
| <b>184/043572</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Manuela Holgado Flores (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Cáceres</b> (núm. reg. 113458).....              | 391 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                               |     |
| <b>184/043573</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Encarnación Niño Rico (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113458).....                 | 392 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                               |     |
| <b>184/043574</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María del Carmen Ortiz Rivas (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Almería</b> (núm. reg. 113458).....        | 393 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                               |     |
| <b>184/043575</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Esperança Farrera Granja (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Lleida</b> (núm. reg. 113458).....             | 394 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                               |     |
| <b>184/043576</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Tarragona</b> (núm. reg. 113458).....     | 395 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.))                                                                                                              |     |
| <b>184/043577</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la Comunidad Foral de Navarra</b> (núm. reg. 113458)..... | 396 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                               |     |
| <b>184/043578</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Carmen Hermosín Bono (GS) <b>sobre número de mujeres discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 113458).....                | 397 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                               |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/043583</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) <b>sobre actuaciones realizadas por la Policía Nacional durante el primer semestre de 2005 en relación con la violencia de género en la provincia de Granada</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                                            | 398     |
| <b>184/043593</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS), a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) <b>sobre tareas efectuadas por el grupo de trabajo sobre adopción y acogimiento creado en el Observatorio de la Infancia</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                          | 399     |
| <b>184/043594</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS), a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) <b>sobre acciones formativas realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para formación en adopción internacional entre los años 1995 y 2003</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                      | 399     |
| <b>184/043597</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS), a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) <b>sobre comunidades Autónomas que han puesto en marcha el registro de quejas que sobre adopción internacional establece la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.) | 400     |
| <b>184/043640</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Dolores Pérez Anguita (GS) <b>sobre actuaciones realizadas por la Guardia Civil durante el primer semestre de 2005 con relación a la violencia de género en la provincia de Jaén</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                         | 401     |
| <b>184/043641</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre actuaciones realizadas por la Guardia Civil durante el primer semestre de 2005 con relación a la violencia de género en la provincia de Salamanca</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                         | 401     |
| <b>184/043680</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre cauces de colaboración establecidos con el Observatorio Europeo de las Personas sin Hogar</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)                                                                                     | 401     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/043681</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre medidas tomadas para promover programas y actuaciones relacionadas con la prensa de calle como medio de comunicación e integración social de las personas sin hogar</b> (núm. reg. 112621) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.) | 401 |
| <b>184/044259</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre asociaciones o fundaciones de la minoría gitana existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             | 402 |
| <b>184/044299</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre censo de instalaciones deportivas existentes en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                        | 406 |
| <b>184/044553</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre fecha prevista para responder a la propuesta del Gobierno Balear con relación a la declaración de determinados municipios de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears como singulares, a efectos de inclusión en el Plan de Vivienda</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                 | 406 |
| <b>184/044750</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre características específicas de los seis aviones de transporte Cn-295 contratados por Venezuela con la firma EADS-CASA</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                             | 407 |
| <b>184/044795</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) <b>sobre convenios firmados con la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la construcción de centros de Educación Infantil</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                      | 407 |
| <b>184/045038</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre cuantía recaudada por el Gobierno en concepto de tasas aeroportuarias en el aeropuerto de Reus (Tarragona), en los últimos diez años</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                          | 407 |
| <b>184/045093</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) <b>sobre medidas de coordinación entre las unidades de la Guardia Civil y de la Policía Nacional dedicadas a combatir el crimen organizado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                      | 407 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/045095</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) <b>sobre municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia donde existen Equipos de Atención a Mujeres y Menores (EMUME) de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                  | 409     |
| <b>184/045100</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) <b>sobre medidas previstas para incrementar la capacidad de investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2005</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                         | 407     |
| <b>184/045102</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) <b>sobre medidas previstas para incrementar la capacidad de despliegue operativo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2005</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                  | 407     |
| <b>184/045136</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) <b>sobre número de personas dependientes que necesitan asistencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                      | 409     |
| <b>184/045199</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) <b>sobre medidas ante el Protocolo de atención a personas internas en centros penitenciarios aprobado por la Universidad del País Vasco para el curso 2005-2006, al margen de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.) | 409     |
| <b>184/045203</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) <b>sobre número de inmigrantes ilegales fallecidos en territorio español en el año 2005, cuando eran custodiados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                         | 410     |
| <b>184/045216</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de la Secretaría de Estado de Políticas Familiares, dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                             | 410     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/045217</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de una prestación económica modulada de 3.000 euros por nacimiento de segundo hijo y de 6.000 euros para el tercer hijo y siguientes</b> (núm. reg. 113335).....                                       | 411 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/045218</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de ampliar el límite de ingresos exigido para percibir las prestaciones por hijos a cargo</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                 | 411 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/045219</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre medidas para mejorar las prestaciones por hijos a cargo para los años 2006 a 2008</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                           | 411 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/045220</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre fecha prevista para la ampliación del límite de edad fijada en las pensiones de orfandad hasta los 25 años</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                  | 411 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/045221</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de la implantación de la equiparación del techo de renta fijado para la percepción de las prestaciones por hijos a cargo</b> (núm. reg. 113335).....                                                                  | 411 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/045222</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación del límite de edad para percibir las prestaciones en el caso de hijos no discapacitados o con minusvalías inferiores al 33% hasta la edad límite de 25 años</b> (núm. reg. 113335).....              | 411 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/045223</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre formación específica que van a recibir los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en relación con la nueva delincuencia organizada de jóvenes que se agrupan en bandas y practican la violencia callejera</b> (núm. reg. 113006)..... | 412 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                         |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/045488</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) <b>sobre número de sanciones por la extracción de agua superior a la autorizada impuestas desde la incoación del expediente sancionador de las distintas confederaciones en los períodos 1996-2000, 2000-2004 y 2004-2005</b> (núm. reg. 114395) .....                  | 413 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/045811</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre denuncias producidas durante los ocho primeros meses del año 2005 en relación con la actuación del personal de seguridad privada que presta servicio en aeropuertos</b> (núm. reg. 113006).....                                                                         | 415 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/045812</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre ampliación del catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil específicamente destinado a reforzar las plantillas de las Unidades que prestan servicios de seguridad aeroportuaria</b> (núm. reg. 113006) .....                    | 416 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/045815</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fase en la que se encuentra la articulación del método de coordinación europeo del Sistema de Alerta Temprana para el caso de robo o hurto de explosivos</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                    | 416 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/045825</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre opinión del Ministerio del Interior sobre si comparte o no la interpretación realizada por la Dirección General de la Guardia Civil sobre las dimisiones producidas en el Consejo Asesor de Personal</b> (núm. reg. 113005) .....                                       | 416 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/045835</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre motivos por los que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sólo ha firmado tres convenios con instituciones públicas y privadas, destinados a incrementar y mejorar las actividades deportivas en los centros penitenciarios</b> (núm. reg. 113006) ..... | 416 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/045943</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia realizadas en Palencia y provincia a 31/08/2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 112376).....                                                                 | 417 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                 |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/045975</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre proyectos piloto para la atención a las personas dependientes que se han beneficiado de la financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a las Comunidades Autónomas durante el año 2005</b> (núm. reg. 113967).....                                                                                                    | 418 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/045980</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre recorte que va suponer para los usuarios de la autopista de Las Pedrizas el período de concesión, en relación a las previsiones del anterior Gobierno</b> (núm. reg. 114395)..... | 418 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/046018</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre valoración del Ministerio del Interior sobre las declaraciones de la Consejera de Interior de la Generalitat de Cataluña sobre que la colaboración entre la policía autonómica de Cataluña y la Guardia Urbana de Barcelona será más intensa que la que ha habido con la Policía Nacional</b> (núm. reg. 114395).....                    | 419 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/046171</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Defensa en Almería</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                     | 419 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/046172</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Defensa en Málaga</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                      | 419 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/046173</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Defensa en Granada</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                     | 419 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/046174</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Defensa en Jaén</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                        | 419 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/046175</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Defensa en Córdoba</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                | 419     |
| <b>184/046176</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Defensa en Sevilla</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                | 419     |
| <b>184/046177</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Defensa en Huelva</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                 | 419     |
| <b>184/046269</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de beneficiarios de las plazas de vacaciones del IMSERSO en la provincia de Cádiz durante el año 2004</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                     | 419     |
| <b>184/046284</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuaciones pendientes del Ministerio de Fomento en el término municipal de Cabanas (A Coruña)</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                  | 419     |
| <b>184/046606</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para la modernización de los Centros de Coordinación Operativa de las Comandancias de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                            | 420     |
| <b>184/046611</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para evitar que la promoción interna en el Cuerpo de la Guardia Civil incida negativamente sobre la vertebración del SEPRONA</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                      | 420     |
| <b>184/047161</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre previsiones acerca de destinar más agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a la provincia de Valencia, dado el alarmante aumento de casos en los que ha intervenido la Unidad de Seguridad y Protección</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.) | 420     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/047162</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre previsiones acerca de destinar más agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a la provincia de Castellón, dado el alarmante aumento de casos en los que ha intervenido la Unidad de Seguridad y Protección</b> (núm. reg. 113005)..... | 420 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/047163</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre previsiones acerca de destinar más agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a la provincia de Alicante, dado el alarmante aumento de casos en los que ha intervenido la Unidad de Seguridad y Protección</b> (núm. reg. 113005).....  | 420 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/047211</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de que el Servicio Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en Canarias está cumpliendo con la labor encomendada, así como número de embarcaciones irregulares detectadas durante el año 2005</b> (núm. reg. 113006).....          | 421 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/047279</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre alegaciones presentadas al proyecto de soterramiento de la carretera N-340 a su paso por San Pedro de Alcántara (Málaga)</b> (núm. reg. 113006) .....  | 421 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/047306</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre aplicación de la tarifa única en los paquetes vacacionales del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) a Canarias y Baleares</b> (núm. reg. 112621).....                                                                                            | 421 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/047307</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de viajes realizados desde Canarias a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) durante el año 2005</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                    | 422 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/047348</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Barcelona, a 31/08/2005</b> (núm. reg. 112620).....                                                                                                                                          | 422 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/047349</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Girona, a 31/08/2005</b> (núm. reg. 112621).....                                                                                                               | 424 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/047350</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Lleida, a 31/08/2005</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.) | 425     |
| <b>184/047373</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en la compañía del aeropuerto de Menorca</b> (núm. reg. 112187).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                     | 427     |
| <b>184/047374</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre planilla orgánica asignada a la Guardia Civil en la compañía del puerto de Palma de Mallorca</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                           | 427     |
| <b>184/047394</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre plantilla orgánica de efectivos de la Guardia Civil en las Illes Balears, a 01/08/2005</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                | 427     |
| <b>184/047395</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre plantilla orgánica asignada a la Guardia Civil en la compañía de la zona de Calviá, en Mallorca</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                        | 428     |
| <b>184/047397</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre plantilla orgánica asignada a la Guardia Civil en la compañía de la zona de Manacor, en Mallorca</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                       | 428     |
| <b>184/047398</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre plantilla orgánica asignada a la Guardia Civil en la compañía de la zona de Ibiza</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                      | 428     |
| <b>184/047399</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre plantilla orgánica asignada a la Guardia Civil en la compañía de la zona de Mahón, en Menorca</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                          | 429     |
| <b>184/047400</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en el destacamento de tráfico</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)         | 429     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/047401</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en aeropuertos</b> (núm. reg. 112376).....                                                          | 429 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |
| <b>184/047403</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en el servicio aéreo y marítimo</b> (núm. reg. 112376).....                                         | 429 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |
| <b>184/047404</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en la Central Operativa de Servicios (COS)</b> (núm. reg. 112376).....                              | 429 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |
| <b>184/047405</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en la Plana Mayor, Oficina e Intervención de Armas</b> (núm. reg. 112376).....                      | 429 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |
| <b>184/047406</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en la Policía Judicial</b> (núm. reg. 112376).....                                                  | 430 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |
| <b>184/047407</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en el Núcleo de Reserva de Servicios</b> (núm. reg. 112376).....                                    | 430 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |
| <b>184/047408</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre número de efectivos de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears destinados en el resto de especialidades: Cinológico, de Montaña, Explosivos, etc.</b> (núm. reg. 112376)..... | 430 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |
| <b>184/047413</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en la compañía de zona de Ibiza</b> (núm. reg. 112376).....                                                                | 430 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                             |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/047415</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en el destacamento de tráfico</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                      | 430     |
| <b>184/047416</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en los aeropuertos</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                 | 431     |
| <b>184/047417</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en los puertos</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                     | 431     |
| <b>184/047418</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en el servicio marítimo y aéreo</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                    | 431     |
| <b>184/047419</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en la Central Operativa de Servicios (COS)</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)         | 431     |
| <b>184/047420</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en la Plana Mayor, Oficina e Intervención de Armas</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.) | 431     |
| <b>184/047421</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en la Policía Judicial</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                             | 431     |
| <b>184/047422</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en el Núcleo de Reserva de Servicios</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)               | 432     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/047423</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil de las Illes Balears en el resto de especialidades: Cinológico, de Montaña, Explosivos, etc.</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                   | 432 |
| <b>184/047424</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre previsiones acerca del crecimiento de la plantilla de los efectivos de la Guardia Civil en las Illes Balears</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                             | 432 |
| <b>184/047435</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) <b>sobre previsiones acerca de responder a la propuesta del Gobierno de las Illes Balears con relación a la declaración de determinados municipios de dicha Comunidad Autónoma como singulares a efectos de inclusión en el Plan de Vivienda</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.) | 432 |
| <b>184/047440</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) <b>sobre suficiencia de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado en instalaciones y construcciones para la Guardia Civil en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                      | 433 |
| <b>184/047500</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Cándido Francisco Reguera Díaz (GP) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un centro de inmigrantes en la zona conocida como el Polvorín en Lanzarote</b> (núm. reg. 115401). Corrección de error.....<br>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 339, de 22 de febrero de 2006.)                                                                                | 433 |
| <b>184/047505</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca de los astilleros de la comarca de la Bahía de Cádiz para los años 2005 a 2008</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                              | 434 |
| <b>184/047862</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de obras de mejora en la comisaría de la Policía Nacional de Ourense</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                | 434 |
| <b>184/047863</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de obras de mejora en la comisaría de la Policía Nacional de Verín (Ourense)</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                        | 434 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/047864</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de obras de mejora en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Ourense</b> (núm. reg. 114395)..... | 434 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/047865</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de obras de mejora en los cuarteles de la Guardia Civil de Celanova (Ourense)</b> (núm. reg. 112621) .....     | 435 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/047867</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de obras de mejora en los cuarteles de la Guardia Civil de Lobios (Ourense)</b> (núm. reg. 112621) .....       | 435 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/047868</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de obras de mejora en los cuarteles de la Guardia Civil de Lobeira (Ourense)</b> (núm. reg. 112621) .....      | 435 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/047870</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Luintra (Ourense)</b> (núm. reg. 115136) .....                     | 435 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/047876</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de dotar de más medios materiales a la comisaría de la Policía Nacional de Ourense</b> (núm. reg. 112376) .....                  | 436 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/047877</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de dotar de más medios materiales a la comisaría de la Policía Nacional de Verín (Ourense)</b> (núm. reg. 112376) .....          | 436 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                            |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/047910</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre subvenciones procedentes del 0,52 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) recibidas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo durante los últimos años</b> (núm. reg. 112621).....                                                                                                                                              | 436 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/047911</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre asociaciones que defienden los intereses de las víctimas del terrorismo excluidas de las subvenciones a cargo del 0,52 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), después de haberlas solicitado en los cuatro últimos ejercicios</b> (núm. reg. 115136).....                                                                        | 437 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/047913</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre distribución de la convocatoria de ayudas para fines de interés social derivados de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al año 2005</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                         | 437 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/047916</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre objeto social, así como miembros del patronato, responsabilidades orgánicas y medios de financiación de la Fundación Premysa (Salamanca)</b> (núm. reg. 113005) .....                                                                                                                                                                                   | 437 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/047954</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) <b>sobre documentos emitidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación con la normativa y bases reguladoras de la prestación asistencial de mejora de las condiciones y calidad de vida para las personas que dispongan de una renta inferior al salario mínimo interprofesional vigente el 01/01/2005</b> (núm. reg. 114395) ..... | 438 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/048000</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de personas mayores que han disfrutado durante los años 2004 y 2005 de los viajes organizados por el IMSERSO y que han tenido como destino la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 112620) .....                                      | 438 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/048001</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de personas mayores de la provincia de Málaga que han disfrutado durante los años 2004 y 2005 de los viajes organizados por el IMSERSO</b> (núm. reg. 113967).....                                                                  | 439 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/048131</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) <b>sobre número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados a labores de control de la inmigración irregular en la frontera con Francia desde el año 2000, así como previsiones para los años 2006 a 2008</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.) | 439 |
| <b>184/048167</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre previsiones acerca del acceso sur del aeropuerto de Málaga</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)             | 440 |
| <b>184/048180</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre motivos del cese del Consejero Delegado de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad</b> (núm. reg. 112621)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                       | 440 |
| <b>184/048185</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre condicionantes de accesibilidad del solar de la Estación de Francia cedido por el Ayuntamiento de Barcelona para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                         | 440 |
| <b>184/048199</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre iniciativas previstas para conseguir que en el puerto de Valencia exista un muelle exclusivo para uso de embarcaciones militares que pueda estar operativo para el año 2007</b> (núm. reg. 114395) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                      | 440 |
| <b>184/048202</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fecha prevista para la finalización de la primera fase de elaboración del Plan de Seguridad de Puntos Sensibles que está realizando la Dirección General de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113006) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                       | 441 |
| <b>184/048209</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre elementos del Plan General de Actuación para el Control de Explosivos elaborado por la Dirección General de la Guardia Civil que faltan por cumplimentar</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                        | 441 |
| <b>184/048210</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre comisarías locales y de distrito del Cuerpo Nacional de Policía en las que no existe todavía el Servicio de Atención a la Mujer (SAM)</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                          | 441 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/048391</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de incrementar el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las comarcas del Garraf y el Alt Penedés</b> (núm. reg. 112621).....                     | 442 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/048393</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre motivos por los que el Gobierno recorta las ayudas a estancias breves en otros centros en la última convocatoria de becas de Formación de Profesorado Universitario (FPU)</b> (núm. reg. 113006)..... | 442 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/048401</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre número de personas trasladadas desde los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla a la Península desde el 01/01/2005</b> (núm. reg. 113967) .....                        | 443 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/048402</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre destino de las personas trasladadas desde los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla a la Península desde el 01/01/2005</b> (núm. reg. 113967).                        | 443 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/048407</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre sistemas y dispositivos de autoprotección de las aeronaves que operan en escenarios internacionales con demostrada amenaza de fuerzas hostiles</b> (núm. reg. 114395) .....                               | 443 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/048419</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre instalación de una explotación de minas de magnesitas en la localidad de Borobia (Soria)</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                  | 444 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/048435</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la decisión de reducir el tiempo de desconexión de TVE Catalunya</b> (núm. reg. 112621).....                                                                              | 444 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/048772</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre previsiones en relación con la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Onda (Castellón)</b> (núm. reg. 112621).....                                                                                  | 444 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                          |     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/048777</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de proyectos presentados por el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga a las ayudas del Plan Nacional de I+D+i, 2004-2007, publicadas en Resolución de 2 de junio de 2005, así como número de las que han recibido subvención o préstamo reembolsable</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.) | 445 |
| <b>184/048951</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Enrique Fajárnés Ribas (GP) <b>sobre fecha prevista para la respuesta del Gobierno a la propuesta del Gobierno balear con relación a la declaración de determinados municipios como singulares, a efectos de inclusión en el Plan de Vivienda</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                    | 432 |
| <b>184/049090</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) <b>sobre instrucciones específicas dadas a los militares españoles desplegados en la frontera con Marruecos para evitar la entrada ilegal de personas en territorio nacional</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                         | 445 |
| <b>184/049092</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) <b>sobre medios materiales con los que cuentan los militares españoles desplegados en las fronteras españolas de Ceuta y Melilla para el cumplimiento de la misión que se les ha encomendado</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         | 445 |
| <b>184/049104</b> | Autor: Gobierno<br>Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre fecha prevista para adoptar las medidas legislativas y presupuestarias necesarias e impulsar la negociación con las Comunidades Autónomas para mejorar el régimen financiero regulado en la Ley de Aguas e incentivar la modernización de los regadíos</b> (núm. reg. 115721) .....<br>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 339, de 22 de febrero de 2006.)                                                                  | 445 |
| <b>184/049370</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas del proyecto Anexo de Inversiones Presupuesto 2005 en el programa 453 C Ministerio de Fomento, correspondiente a Andalucía hasta el 30/09/2005</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                         | 446 |
| <b>184/049375</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas del proyecto Anexo de Inversiones Presupuesto 2005 en los proyectos de ACUAMED, correspondiente a Andalucía hasta el 30/09/2005</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                        | 446 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/049409</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de resultados de la inseguridad ciudadana y robos en empresas que se da en el polígono industrial de Paterna (Valencia)</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                             | 447 |
| <b>184/049410</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas urgentes ante el incremento de la inseguridad ciudadana experimentada en Paterna (Valencia)</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                         | 447 |
| <b>184/049412</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre causas de la demora en la incorporación a destino de los nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a la comisaría de Paterna (Valencia)</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                    | 447 |
| <b>184/049413</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre criterios seguidos para la determinación del número de nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía pertenecientes a la última promoción destinados a la comisaría de Paterna (Valencia)</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.) | 447 |
| <b>184/049418</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que no se han comenzado todavía las obras de cierre de la ronda norte en el acceso a la ciudad de Valencia por la avenida de Cataluña</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                       | 447 |
| <b>184/049420</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas urgentes en relación con la presencia de bandas de delincuentes procedentes del este de Europa que vienen operando en la comarca de la Vall d'Albaida, en Valencia</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                  | 447 |
| <b>184/049423</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre aplicaciones dadas a las conclusiones surgidas en la reunión que el Director General de la Guardia Civil mantuvo con Generales del Cuerpo el día 21/04/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                 | 448 |
| <b>184/049439</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones de la «escasez de candidatos presentados» en el último proceso de elección de vocales del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                            | 448 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/049453</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fase en la que se encuentra el proyecto de incorporación de las policías autonómicas vasca, catalana y navarra al sistema SENDA</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                            | 448     |
| <b>184/049454</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fase en la que se encuentra el proyecto de incorporación de las policías autonómicas vasca, catalana y navarra al sistema de registro de investigaciones sobre drogas</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)      | 448     |
| <b>184/049465</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre indicadores definidos sobre los que se está evaluando el cumplimiento de objetivos de los Planes Estratégicos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)         | 448     |
| <b>184/049466</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre controles del cumplimiento de los objetivos y del adecuado desarrollo del contenido de los Planes Estratégicos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)        | 448     |
| <b>184/049470</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de reforzar y dotar de mayor operatividad y eficacia al llamado «Programa Fénix» de la Guardia Civil relativo a personas desaparecidas</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                 | 449     |
| <b>184/049472</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre forma en la que se ha articulado la anunciada cooperación de los Estados Unidos de América con España en la extensión del sistema CODIS</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                   | 449     |
| <b>184/049478</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre resultados de las reuniones de trabajo que durante el año 2005 ha mantenido el Subdirector General Operativo del Cuerpo Nacional de Policía con los diversos Jefes Superiores</b> (núm. reg. 112621) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.) | 449     |
| <b>184/049494</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre composición y efectivos del equipo de agentes especialistas en grafología árabe del Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                             | 450     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/049496</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de que los altos mandos policiales puedan pasar directamente a responsabilidades en el sector de la seguridad privada sin mediar ningún tipo de «vacatio»</b> (núm. reg. 113006).....                             | 450 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/049500</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre condiciones en las que está el Ministerio del Interior para reafirmar que no existe en ninguna policía de los países miembros de la Unión Europea un gabinete especializado en grafología árabe</b> (núm. reg. 113006).....                                  | 450 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/049525</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre número de kilómetros de autovía que estarán finalizados a finales del año 2005 y a 30/09/2005</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                              | 450 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/049784</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de ubicar en Santiago de Compostela (A Coruña) la sede de un nuevo Registro Mercantil</b> (núm. reg. 112621) .....                                                                                                                 | 451 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/049870</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre número de salidas previstas para la futura autovía Pamplona-Huesca-Lleida</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                                                                            | 452 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/049908</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre acuerdos o conversaciones mantenidas con la institución católica para la redacción del Plan Director del Prerrománico</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                                                       | 452 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/050085</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de paneles de mensaje variable que el Gobierno tiene previsto instalar en Málaga en los próximos dos años</b> (núm. reg. 113006)..... | 452 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/050095</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre texto del acuerdo de intenciones entre la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca Mediterránea (ACUAMED) y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, por el que se desarrolla el proyecto de reutilización de aguas residuales para riegos de campos de golf</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.) | 453 |
| <b>184/050108</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre desarrollo por el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista de sus funciones sin contar con un grupo específico de inteligencia antiterrorista ni con un grupo específico de coordinación con los servicios homólogos de otros países</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                       | 454 |
| <b>184/050110</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre seguimiento que realiza el Subdelegado del Gobierno en Ourense del cumplimiento de la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                        | 454 |
| <b>184/050117</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre resultados de la búsqueda que agentes de los Tedax de la Guardia Civil realizaron recientemente en el término municipal de Chelva (Valencia), tras el hallazgo de un zulo de ETA, aparentemente abandonado, con restos de explosivos</b> (núm. reg. 113335) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                            | 454 |
| <b>184/050149</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre conocimiento del grave problema que está suponiendo el que más de 5.000 gaviotas se hayan instalado en los tejados de la prisión de Villabona (Asturias)</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                    | 454 |
| <b>184/050157</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre apoyo a la promoción turística de la tercera capital de Galicia, la ciudad de Ourense</b> (núm. reg. 112187).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 454 |
| <b>184/050202</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre avances obtenidos en lo que concierne a «aunar criterios y procedimientos de actuación en la detección e interceptación de actividades ilegales» en el Ejercicio Famex-05</b> (núm. reg. 113458) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                        | 455 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/050204</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre iniciativas planteadas en el ámbito de las instituciones europeas a efectos de mejorar el acceso a los servicios de policía a EURODAC, VIS y el SIS II</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  | 455 |
| <b>184/050206</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre planificación y programación de la adquisición del nuevo tipo de helicóptero ligero polivalente policial</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                 | 455 |
| <b>184/050207</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre dificultades existentes en la aprobación definitiva del proyecto de Unidad de Proyección Exterior de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                    | 456 |
| <b>184/050213</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre resultados alcanzados en orden a la interconexión efectiva de las bases de datos policiales</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                              | 456 |
| <b>184/050216</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre actuación efectiva de los Equipos de Inspección de Zona y Comandancia en el ámbito general de control de sustancias explosivas</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          | 456 |
| <b>184/050220</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas adoptadas por la Dirección General de la Policía para dar cumplimiento a la recomendación del Defensor del Pueblo para que se habilite un lugar adecuado en todas las dependencias policiales en el que se haga compatible el derecho del ciudadano extranjero a entrevistarse reservadamente con su letrado con la adopción de las medidas básicas de seguridad</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.) | 457 |
| <b>184/050225</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre refuerzos humanos y dispositivos especiales de seguridad que han estado operativos en la Comunidad Valenciana en el marco de la Operación Verano 2005</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                    | 457 |
| <b>184/050226</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas previstas ante el alarmante incremento de asesinatos en la provincia de Valencia durante el año 2005</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                             | 458 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/050292</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que han utilizado el mecanismo de respuesta inmediata en el año 2004 y en el 2005 para casos de violencia doméstica en la provincia de Ciudad Real</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                    | 458     |
| <b>184/050300</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de la aplicación de la Instrucción 8/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad, en lo que concierne a control sobre los locales en los que se tolere el consumo de sustancias estupefacientes</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                 | 458     |
| <b>184/050301</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de la aplicación de la Instrucción 8/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                  | 458     |
| <b>184/050311</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil en orden a la conformación de núcleos operativos en el seno de las compañías territoriales para el año 2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                      | 459     |
| <b>184/050317</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre número de miembros de la Guardia Civil con reconocida insuficiencia de condiciones psicofísicas que tienen actualmente destino</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                           | 459     |
| <b>184/050394</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre valoración del informe de la misión técnica enviada por la Comisión Europea a Marruecos, Ceuta y Melilla</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                     | 460     |
| <b>184/050403</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones para garantizar la formación en materia de asilo a los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado encargados de la seguridad de los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                     | 460     |
| <b>184/050408</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre adjudicación de los planes sectoriales de ferrocarriles y carreteras a que se hace referencia en las memorias de los programas de la sección de Fomento del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.) | 461     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/050447</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre presupuesto destinado a la teleasistencia móvil en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006</b> (núm. reg. 112376) .....     | 462 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050453</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre motivos por los que el servicio de teleasistencia móvil a mujeres maltratadas no está teniendo una implantación adecuada</b> (núm. reg. 112187) ..... | 462 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050454</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres que han solicitado un sistema de teleasistencia móvil en Valencia</b> (núm. reg. 112376) .....                                                | 462 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050455</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres a las que se ha concedido un sistema de teleasistencia móvil en Valencia</b> (núm. reg. 112376) .....                                         | 462 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050456</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres que han solicitado un sistema de teleasistencia móvil en Alicante</b> (núm. reg. 112376) .....                                                | 463 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050457</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres a las que se ha concedido un sistema de teleasistencia móvil en Alicante</b> (núm. reg. 112376) .....                                         | 463 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050458</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres que han solicitado un sistema de teleasistencia móvil en Castellón</b> (núm. reg. 112376) .....                                               | 463 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050459</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres a las que se ha concedido un sistema de teleasistencia móvil en Castellón</b> (núm. reg. 112376) .....                                        | 463 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |
| <b>184/050460</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres que han solicitado un sistema de teleasistencia móvil</b> (núm. reg. 112376) .....                                                            | 463 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/050461</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres a las que se ha concedido un sistema de teleasistencia móvil</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                     | 463     |
| <b>184/050462</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre tiempo que transcurre desde la petición por parte de una mujer maltratada de un mecanismo de teleasistencia móvil hasta que lo recibe</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                   | 464     |
| <b>184/050466</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) <b>sobre inversiones previstas en la Academia de Logística de Calatayud (Zaragoza) en los dos próximos años</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                       | 464     |
| <b>184/050477</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de licencias de armas existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 112187).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                        | 464     |
| <b>184/050478</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Castilla-La Mancha para el desarrollo de proyectos del Plan Acción para personas con discapacidad desde el año 2004</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.) | 464     |
| <b>184/050491</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre repercusión que van a tener las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea en el período 2007-2013 en la provincia de Ciudad Real</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                    | 465     |
| <b>184/050576</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre voluntad del Gobierno de incrementar el número de funcionarios de las comisarías de la provincia de Cádiz donde se regularizan inmigrantes</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                            | 465     |
| <b>184/050581</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre fecha prevista para la inauguración de la nueva comisaría de la Policía Nacional en Puerto Real (Cádiz)</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                               | 466     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/050582</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre fecha prevista para la inauguración de la nueva comisaría de la Policía Nacional en Chiclana (Cádiz)</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                             | 466 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/050674</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre fecha prevista para la realización de la construcción de una glorieta elevada en la intersección de la carretera N-240 y la N-123 en Barbastro, de los accesos desde Barbastro al Instituto Martínez Vargas y la construcción de un carril de aceleración en la salida de Barbastro a Huesca</b> (núm. reg. 114395) ..... | 466 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/050777</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre países con los que existe convenio de homologación del carnet de conducir y los que han solicitado el citado convenio, así como número de inmigrantes residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que han solicitado la homologación</b> (núm. reg. 114395) .....                                                     | 466 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/050796</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de que en el período de enero a junio de 2005 la inversión española neta en el exterior descendiera un 11 %</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                              | 468 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/050797</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de que en el período de enero a junio de 2005 la inversión española en el exterior se redujera a un 17,4% con respecto al mismo período del año anterior</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                 | 468 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/050798</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre incidencia de las políticas del Gobierno en la consecución del dato de que en el período de enero a junio de 2005 la inversión española en el exterior se redujera a un 17,4% con respecto al mismo período del año anterior</b> (núm. reg. 113005) .....                                                                        | 468 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/050823</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP) <b>sobre joyerías atracadas en el primer semestre de 2005, así como valoración respecto al año anterior</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                                                                                                      | 469 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/050824</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP) <b>sobre municipios que superan la tasa media nacional de delincuencia durante el período enero-junio del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                      | 469     |
| <b>184/050837</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre situación del sistema penitenciario en el Estado español</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                                   | 469     |
| <b>184/050843</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de hacer plenamente efectivos a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los aumentos retributivos pactados</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                  | 470     |
| <b>184/050849</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para constituir un grupo de trabajo que acometa un estudio sobre una carta de calidad y deontología profesional de los servicios de seguridad privada</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)        | 470     |
| <b>184/050853</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de elaborar un protocolo tipo de actuación y colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el sector de la seguridad privada</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.) | 471     |
| <b>184/050856</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre comisarías locales y de distrito del Cuerpo Nacional de Policía que carecen de sistema de identificación dactilar</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                    | 471     |
| <b>184/050894</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre vigilantes de seguridad que están ejerciendo sus funciones en la vigilancia de explosivos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 112187).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                    | 471     |
| <b>184/050928</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre solución al trazado de las vías del tren a su llegada a Pola de Siero (Asturias)</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                                                                 | 472     |
| <b>184/050931</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para acometer las obras de la Ronda interior de Oviedo, el acceso Este y el acceso Sur a dicha ciudad</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                                             | 472     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/050988</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre número de patrullas que vigilan por la noche las carreteras en el Principado de Asturias, así como área de vigilancia de cada una de ellas</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)         | 472 |
| <b>184/050989</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos de las bajas existentes en el Centro Operativo de Servicios (COS) y en el Centro Operativo de Tráfico (COTA) del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)    | 473 |
| <b>184/050998</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre número de asociaciones o guardias civiles a las que se les ha iniciado información reservada como consecuencia de comunicados</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)                      | 473 |
| <b>184/051030</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre cumplimiento del compromiso firmado por el Gobierno de contratar en los astilleros de Cádiz el 20% de la producción en cargas civiles</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)         | 473 |
| <b>184/051076</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre carga civil que tienen los astilleros de Cádiz en el ejercicio 2005, así como perspectivas existentes para el año 2006</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                        | 473 |
| <b>184/051094</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre valoración del incumplimiento de liberalizar el peaje de la autovía A-4 que une Jerez de la Frontera y Dos Hermanas</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                           | 474 |
| <b>184/051104</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de patrullas del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) que están en la actualidad en servicio activo</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                         | 474 |
| <b>184/051106</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con la construcción de viviendas y parque móvil en la comandancia de la Guardia Civil de Cádiz para el ejercicio 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 474 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/051107</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca de construir un cuartel de la Guardia Civil en Chipiona (Cádiz)</b> (núm. reg. 115135)<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                     | 474     |
| <b>184/051108</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca de construir un cuartel de la Guardia Civil en Olvera (Cádiz)</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                  | 474     |
| <b>184/051109</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca de realizar el traslado de la Base del Servicio Marítimo de la comandancia de la Guardia Civil de Cádiz de Puntales a Puerto América</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                           | 474     |
| <b>184/051110</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca de contruir un cuartel de la Guardia Civil en Benalup-Casas Viejas (Cádiz)</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                     | 474     |
| <b>184/051111</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre desarrollo de una intensa actividad por los narcotraficantes en las costas de la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                 | 475     |
| <b>184/051116</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre medidas de coordinación entre las unidades de la Guardia Civil y de la Policía Nacional dedicadas a combatir el crimen organizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)           | 475     |
| <b>184/051117</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de asociaciones juveniles beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 476     |
| <b>184/051118</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de viviendas destinadas a los agentes de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                         | 477     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/051119 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca de mejorar las condiciones laborales de los agentes de la Guardia Civil destacados en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                           | 477 |
| 184/051120 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre medidas previstas para incrementar la capacidad de investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                           | 477 |
| 184/051122 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre medidas previstas para incrementar la capacidad de despliegue operativo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                    | 477 |
| 184/051123 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) <b>sobre elaboración del Real Decreto que desarrolle reglamentariamente la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                | 478 |
| 184/051126 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre número de actuaciones tomadas para hacer cumplir las medidas acordadas por los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia de género</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                             | 479 |
| 184/051128 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre número de expedientes seguidos por las Policías locales en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que se cumplan las medidas acordadas por los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia de género</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 479 |
| 184/051132 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre medida en la que se está cumpliendo el artículo 31, apartado 2 de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                        | 479 |
| 184/051133 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre fecha en la que han comenzado a actuar las unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad para la prevención de la violencia de género</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                     | 479 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/051134</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre número de personas que reciben una pensión asistencial en los tramos de edad de 24 a 35 años, de 36 a 55 años y de 60 a 75 años, desde el año 2003, de la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                        | 479     |
| <b>184/051256</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre informe elaborado por el Ministerio de Fomento sobre el naufragio de una patera en la bahía de Cádiz el día 25/10/2003</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                               | 480     |
| <b>184/051378</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Protocolo adicional para la realización de programas del Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)        | 480     |
| <b>184/051379</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Convenio para la realización de actuaciones encaminadas al desarrollo del Plan de voluntariado 2001-2004, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                               | 480     |
| <b>184/051380</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Convenio para la realización de programas de intervención social integral para erradicación de la pobreza, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                              | 480     |
| <b>184/051381</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Convenio para la realización de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 480     |
| <b>184/051382</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Convenio para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años), entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                 | 480     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/051383</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Protocolo 2004 para la realización de proyectos del Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625)...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                             | 480 |
| <b>184/051384</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Convenio para la realización de programas experimentales y prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                        | 480 |
| <b>184/051385</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Convenio para la realización de programas de ejecución de medidas para menores infractores, medidas alternativas al internamiento dictadas por los jueces de menores y de capacitación de profesionales de las Comunidades Autónomas, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 480 |
| <b>184/051386</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Convenio para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                              | 480 |
| <b>184/051387</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del Protocolo anual al Convenio sobre el Plan de acción para las personas mayores, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                        | 480 |
| <b>184/051424</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha en la que se podrá dar a conocer los accesos al puerto del Musel que se van a construir, así como el trazado de los mismos</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            | 482 |
| <b>184/051426</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre elaboración de algún estudio sobre el coste de la equiparación de los coeficientes reductores de las pensiones de los trabajadores prejubilados de manera forzosa antes de 01/01/2004 con la de aquellos trabajadores que se han prejubilado después de dicha fecha</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                  | 482 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/051501</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de los criterios de la Comisión Europea sobre el reciclaje, establecidos en el borrador de Estrategia Temática de Prevención y Reciclaje de Residuos</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 482     |
| <b>184/051509</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de los accesos al puerto del Musel por el Valle de Aboño</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                            | 484     |
| <b>184/051511</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre traslado de personal de la Guardia Civil al Principado de Asturias procedente de otras Comunidades Autónomas, durante la última huelga de la minería</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                     | 484     |
| <b>184/051512</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre traslado de personal de la Guardia Civil al Principado de Asturias procedente de otras Comunidades Autónomas, durante la última huelga del transporte</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                    | 484     |
| <b>184/051513</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre presupuesto empleado para las nuevas perreras del servicio cinológico de la Guardia Civil en el Principado de Asturias</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                   | 484     |
| <b>184/051521</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre autoría de la resolución recibida por el SEPRONA en marzo de 2005 en relación a una autorización para el derribo de edificios de Mina de Lieres, Siero (Asturias)</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                        | 485     |
| <b>184/051535</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre avería sufrida cerca de Santoña por el buque pesquero «Toñete», con base en San Vicent de la Barquera (Cantabria)</b> (núm. reg. 112185). Corrección de error .....<br>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 1 de marzo de 2006.)                                    | 485     |
| <b>184/051557</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) <b>sobre número de radares instalados en las carreteras de Castilla y León para controlar el tráfico rodado durante los meses de verano de 2005</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)            | 485     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/051580</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) <b>sobre número de personas mayores que se han beneficiado de los programas de turismo del IMSERSO en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante la temporada 2004-2005</b> (núm. reg. 113967)..... | 485 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/051629</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y ANPE-Sindicato Independiente para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b> (núm. reg. 113458).....                           | 486 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/051647</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre destinos de los 206 policías incorporados a la Comunidad Autónoma de Aragón después del año 2004</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                               | 486 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/051664</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre capacidad operativa que posee la Dirección General de Tráfico para conocer todas las retenciones habidas en las carreteras españolas durante el último año</b> (núm. reg. 113967).....                                                | 487 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/051670</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre medios materiales y personales con los que cuenta la escuela de formación de examinadores de la Dirección General de Tráfico en Móstoles (Madrid)</b> (núm. reg. 113335).....                                                         | 488 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/051674</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre fecha prevista para disponer de datos fiables para evaluar la eficacia de la política de radares del Gobierno</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                             | 488 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/051676</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre número de plazas en viviendas tuteladas de mayores que existían en la provincia de Pontevedra, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 113459).....                                                                                               | 488 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/051678</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre número de plazas existentes en la provincia de Pontevedra en residencias geriátricas mixtas, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 112621).....                                                                                                 | 488 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/051732</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre interposición de una queja contra el Coronel de la Zona de Asturias por el colectivo gay «Triángulo»</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                                       | 488     |
| <b>184/051733</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre número de asociaciones de guardias civiles que han convocado plantas para el 12 de octubre, día de la Patrona</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                              | 488     |
| <b>184/051779</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número y ubicación de las empresas examinadas por las autoridades medioambientales durante el año 2001 en Castilla-La Mancha, respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 489     |
| <b>184/051780</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número y ubicación de las empresas examinadas por las autoridades medioambientales durante el año 2002 en Castilla-La Mancha, respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 489     |
| <b>184/051781</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número y ubicación de las empresas examinadas por las autoridades medioambientales durante el año 2003 en Castilla-La Mancha, respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 489     |
| <b>184/051782</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número y ubicación de las empresas examinadas por las autoridades medioambientales durante el año 2004 en Castilla-La Mancha, respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 489     |
| <b>184/051783</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número y ubicación de las empresas examinadas por las autoridades medioambientales durante el año 2005 en Castilla-La Mancha, respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 489     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/051786</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre dotación presupuestaria estatal dedicada por la Comunidad de Castilla-La Mancha a la observancia del Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                    | 489 |
| <b>184/051802</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número y ubicación de las empresas que han sido examinadas por las autoridades medioambientales durante el año 2000 en Castilla-La Mancha, respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.) | 489 |
| <b>184/051831</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de plazas en viviendas tuteladas de mayores que existían en la provincia de Ciudad Real, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)                                                                               | 489 |
| <b>184/051960</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre construcción de un gran hotel a 28 metros de la orilla de la playa virgen de El Algarrobico, en el municipio de Carboneras (Almería), ubicado en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)           | 490 |
| <b>184/051961</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre destrucción de palmeras en Elx (Alicante) para detener la plaga de «Paysandisia Archon» (picudo rojo) que afecta a las mismas</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                          | 491 |
| <b>184/051970</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre dotación de ordenadores a las delegaciones del Instituto de Medicina Legal en Cangas de Onís y Villaviciosa (Asturias)</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                  | 491 |
| <b>184/051976</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre requisitos medioambientales que debe cumplir un proyecto de instalación de una subestación eléctrica</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                    | 491 |
| <b>184/052017</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Granada, durante el mes de julio de los últimos tres años</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                   | 492 |



|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/052018 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Málaga, durante el mes de julio de los últimos tres años</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                               | 492     |
| 184/052025 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Granada, durante el mes de agosto de los últimos tres años</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                             | 492     |
| 184/052026 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Málaga, durante el mes de agosto de los últimos tres años</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                              | 492     |
| 184/052027 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Almería, durante el mes de agosto de los últimos tres años</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                             | 492     |
| 184/052028 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Cádiz, durante el mes de agosto de los últimos tres años</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                               | 493     |
| 184/052031 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre denuncias presentadas por trabajadores inmigrantes a empresarios por contratos fraudulentos en la provincia de Córdoba durante el primer semestre del año 2005</b> (núm. reg. 112621) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 493     |
| 184/052064 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de quejas presentadas por miembros de la Guardia Civil por conflictos laborales con sus superiores en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)               | 493     |
| 184/052069 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre elaboración y puesta en marcha del Plan Director de Seguridad de la Exposición Internacional a celebrar en el año 2008 en la ciudad de Zaragoza</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                       | 493     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052070</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre recursos para garantizar la seguridad de la Exposición Internacional a celebrar en el año 2008 en la ciudad de Zaragoza</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                                                                          | 493 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/052074</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) <b>sobre actuaciones, calendario y presupuestos que se prevén realizar en el año 2006 para la construcción del desdoble de la carretera N-435 en Huelva</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                             | 494 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/052077</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre convenios firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE para mejorar la accesibilidad a personas de movilidad reducida e invidentes durante los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 112620) .....                                         | 494 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/052078</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre realización por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) de alguna actuación en materia de planificación familiar durante los años 2005 y 2006</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                             | 494 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/052081</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de un módulo específico de «maltrato infantil» en el Programa Estadístico de Seguridad, para un mejor control y conocimiento de las cifras de este tipo de delitos</b> (núm. reg. 113006).....                                       | 496 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/052088</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de la regulación del catálogo de especialistas obligatorio con que deben contar residencias de ancianos, hospitales y centros de día, para resolver esta falta de profesionales adecuados en la atención a los mayores</b> (núm. reg. 113006) ..... | 496 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/052093</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre opinión del Gobierno sobre la afirmación de que la aplicación correcta y eficaz de la Directiva Marco del Agua es la solución a largo plazo de los problemas hidrológicos actuales</b> (núm. reg. 113458).....                                                         | 497 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052098</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre actuaciones concretas que se están realizando en España en la actualidad correspondientes al proyecto MERI, relativo a condiciones de vida de mujeres mayores de 50 años en Europa</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                            | 497 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052099</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre previsiones acerca de que se produzcan más subidas de precios en las energías de uso doméstico hasta final del año 2005</b> (núm. reg. 114395). .....                                                                                                                                      | 498 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052107</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Julián Elola Ramón (GS) <b>sobre términos en los que se firmó el acuerdo entre España y el Reino Unido para la contratación de 10.000 médicos españoles, así como grado de cumplimiento en el que se encuentra</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                   | 499 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052108</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre medidas para mejorar la competitividad de nuestras empresas en el exterior</b> (núm. reg. 112376) .....                                                                                                                                                                                                                                    | 499 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052113</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) <b>sobre número de mujeres que se han acogido en la Comunidad Autónoma de Aragón, a las ayudas de bonificaciones del 65 % de las cuotas de la Seguridad Social establecida en la Ley reguladora de la orden de protección desde el 14/03/2004</b> (núm. reg. 113006) ..... | 501 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052114</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) <b>sobre número de mujeres que se han acogido en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a las ayudas de bonificaciones del 65 % de las cuotas de la Seguridad Social establecida en la Ley reguladora de la orden de protección desde el 14/03/2004</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                        | 501 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052130</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) <b>sobre valoración de la atención de los mayores en sus domicilios en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                                                                                               | 502 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052141</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) <b>sobre ejecución del proyecto de instalación de pantallas antisónicas en la autovía A-7 entre Málaga y Estepona</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                        | 502 |
| <b>184/052143</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre inversiones en el Parador de Turismo de la isla de La Palma en los últimos cuatro años</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                            | 502 |
| <b>184/052145</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre número de radares fijos que se van a instalar en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el período 2005-2007</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                  | 503 |
| <b>184/052146</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre reducción de la velocidad media de los vehículos desde julio de 2005 en los tramos de carreteras donde se han instalado radares fijos en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 503 |
| <b>184/052147</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre reducción del número de infracciones desde julio de 2005 en los tramos de carreteras donde se han instalado radares fijos en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)             | 504 |
| <b>184/052148</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Agustín Jiménez Pérez (GS) <b>sobre actuación prevista en el municipio de Alcoi (Alicante) para la ubicación de dependencias de la Dirección General de Tráfico</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                        | 504 |
| <b>184/052169</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre actuaciones acerca de la realización de un carril BUS-VAO en la autovía A-7 en Málaga desde el día 14/03/2004</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                   | 504 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052184</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Pilar Grande Pesquero (GS) <b>sobre número de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado su incorporación al programa Renta Activa de Inserción (RAI) en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, durante los años 2002 a 2004</b> (núm. reg. 112187)..... | 505 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/052186</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado su incorporación al programa Renta Activa de Inserción (RAI) en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los años 2002 a 2004</b> (núm. reg. 112187).....                                         | 505 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/052188</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña Antonia García Valls (GS) <b>sobre incremento experimentado en el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la provincia de Castellón, durante enero y octubre de 2005</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                 | 505 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/052199</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre principales novedades que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias va a introducir sobre medidas preventivas de seguridad aplicable a los sistemas y equipos informáticos y de comunicación</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                 | 505 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/052202</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil para objetivar al máximo la valoración de los sobreesfuerzos realizados en el transcurso de los servicios a efectos del abono del complemento de productividad</b> (núm. reg. 113006) .....                                                  | 506 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/052203</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre número de reuniones y objeto de las mismas mantenidas por el Director General de la Policía con el Consejo Asesor</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                                                        | 506 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/052204</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre avances producidos para la celebración de un encuentro tripartito entre los Ministros del Interior de España, Francia y Marruecos</b> (núm. reg. 112187).....                                                                                                                                        | 506 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |



|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/052205 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre desglose de los 789 nuevos puestos de trabajo en talleres penitenciarios que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sostiene que han sido creados en el período comprendido entre marzo de 2004 a junio de 2005</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 506 |
| 184/052215 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre aspectos positivos que va a aportar la decisión de establecer una moratoria hasta el año 2006 de las pruebas de revalidación para la permanencia en las Unidades de Intervención del Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)               | 507 |
| 184/052219 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas de apoyo previstas para la ciudad de Valencia con ocasión de haber sido designada sede del campeonato del mundo de atletismo en pista cubierta del año 2008</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                           | 507 |
| 184/052221 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre valoración de la relación existente entre el mando, la fuerza y los familiares de la misma destinados en el acuartelamiento de la Guardia Civil de Cárcer (Valencia)</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                          | 507 |
| 184/052225 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre aportación financiera al proyecto de la Generalitat Valenciana de creación de un Centro de Atención a la mujer víctima de malos tratos y con enfermedad mental, en el año 2006</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                | 508 |
| 184/052226 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre aportación financiera al proyecto de la Generalidad Valenciana de creación de un Centro de Atención para enfermos duales en la provincia de Alicante en el año 2006</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                           | 508 |
| 184/052227 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre aportación financiera a la promoción de jóvenes artistas en la Comunidad Valenciana en el año 2006</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                            | 509 |
| 184/052228 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre aportación financiera para la creación de tres centros especiales para menores inmigrantes a ubicar en la Comunidad Valenciana en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                 | 509 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052229</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que en el ámbito de la Comunidad Valenciana no se ha creado ningún órgano denominado «Comisión de seguimiento de la gestión del proceso de normalización de extranjeros»</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   | 510 |
| <b>184/052230</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 consigna una cantidad inferior en un 10% a la destinada en el año 2005 a saneamiento y depuración de La Albufera de Valencia</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                  | 510 |
| <b>184/052235</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 no incluye una línea nominativa específica para la recuperación de ecosistemas y restauración paisajística en los entornos metropolitanos de Castellón, Valencia y Alicante</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                   | 510 |
| <b>184/052236</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 no viene adecuadamente dotado para hacer frente a los gastos de promoción directa de viviendas protegidas mediante sociedades mixtas Estado-Generalitat Valenciana sobre suelo estatal en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                            | 510 |
| <b>184/052240</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 consigna 200.000 euros para el estudio informativo de la nueva línea férrea Gandía-Denia, cuando la Generalidad Valenciana ya ha redactado el proyecto constructivo del primer tramo (Gandía-Oliva) y ha sacado a información pública el estudio informativo del segundo tramo (Oliva-Denia)</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 511 |
| <b>184/052247</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de las obras de acondicionamiento del cauce del río Júcar entre Carcaixent y la autovía A-7 en la provincia de Valencia en el año 2006</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                               | 511 |
| <b>184/052248</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de las obras de ejecución de la presa de Montesa en el año 2006</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 511 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/052249 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de las obras de ejecución de la presa del río Sellent en Estubeny en el año 2006</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                            | 511 |
| 184/052250 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que las previsiones presupuestarias para el año 2006 no van a compensar los retrasos acumulados en la ejecución de las obras de la conducción Júcar-Vinalopó ni van a permitir terminar dichas obras para finales del año 2006</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 512 |
| 184/052254 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre consecuencias del estudio de 177 internos en establecimientos penitenciarios que han denotado indicios de radicalismo islámico</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                 | 512 |
| 184/052279 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre proyectos realizados y concluidos correspondientes al Ministerio de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Toledo</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                             | 512 |
| 184/052280 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre evolución de la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Toledo, así como número de casas-cuartel cerradas y en las que se han realizado obras de remodelación en los últimos cinco años</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                             | 513 |
| 184/052290 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre propuesta presentada sobre carrera profesional en el Foro Marco para el Diálogo Social, el día 03/11/2005</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                 | 515 |
| 184/052291 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre dotación presupuestaria por Comunidades Autónomas que tiene previsto el Gobierno para llevar a cabo el Estatuto del residente</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                             | 515 |
| 184/052292 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre incremento retributivo que van a percibir los Médicos Internos Residentes (MIR)</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                           | 516 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052293</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre derechos laborales que se van a recoger en el Real Decreto del Estatuto de Médicos Internos Residentes (MIR)</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                    | 517     |
| <b>184/052305</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre relación de los inmuebles que el Ministerio de Defensa piensa desafectar en la playa de Campo Soto, en San Fernando (Cádiz)</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 517     |
| <b>184/052306</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre desafectación íntegra de la playa de Campo Soto, en San Fernando (Cádiz)</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                    | 517     |
| <b>184/052345</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                        | 518     |
| <b>184/052346</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Aragón, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                           | 518     |
| <b>184/052347</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)          | 518     |
| <b>184/052348</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                         | 518     |
| <b>184/052349</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                        | 519     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052350</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621).....    | 519 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |
| <b>184/052351</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621)..... | 519 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |
| <b>184/052352</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....          | 519 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |
| <b>184/052353</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad de Madrid, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621).....                      | 520 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |
| <b>184/052354</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621).....        | 520 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |
| <b>184/052355</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....           | 520 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |
| <b>184/052356</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621).....  | 520 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |
| <b>184/052357</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....          | 521 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052360</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 01/11/2005</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                             | 521     |
| <b>184/052364</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo recinto penitenciario en Teruel</b> (núm. reg. 114395) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                         | 521     |
| <b>184/052365</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Benabarre (Huesca)</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                     | 521     |
| <b>184/052366</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre plazo previsto para establecer el procedimiento que las Comunidades Autónomas deberán seguir para la restitución de documentos, fondos documentales y efectos a las personas naturales o jurídicas de carácter privado de dichas Comunidades</b> (núm. reg. 113005).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 521     |
| <b>184/052372</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) <b>sobre tratamiento de materiales provenientes de otros países en la planta de lodos con cianuros de la explotación minera existente en Belmonte de Miranda (Principado de Asturias)</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                             | 522     |
| <b>184/052377</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre inversiones en el programa destinado a deportes en edad escolar y la Universidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                        | 522     |
| <b>184/052378</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre índice de fracaso escolar en el curso 2004/2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su comparación con la media nacional</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                  | 523     |
| <b>184/052381</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre becas de ayuda al estudio concedidas en la provincia de Málaga para el curso escolar 2005/2006, y cuantía media de las mismas</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)       | 524     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052387</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de quejas presentadas por miembros de la Policía Nacional por conflictos laborales con sus superiores en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113967)..... | 524 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |
| <b>184/052388</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de quejas presentadas por miembros de la Policía Nacional por conflictos laborales con sus superiores en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113967).....              | 524 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |
| <b>184/052391</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de incendios ocurridos en la provincia de Cádiz durante los meses de mayo a agosto del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                             | 524 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |
| <b>184/052408</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre licitaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz desde abril del año 2004 a agosto del año 2005</b> (núm. reg. 112376).....                | 524 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |
| <b>184/052410</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de gaditanos que han recibido o recibirán ayudas económicas para alquiler de vivienda en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 112621).....                               | 527 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |
| <b>184/052432</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de sanitarios en el centro penitenciario de Puerto I (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621).....                             | 527 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |
| <b>184/052433</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de sanitarios en el centro penitenciario de Puerto II (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621).....                            | 527 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |
| <b>184/052434</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de sanitarios en el centro penitenciario de Algeciras (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621).....                            | 527 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052435</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de educadores en el centro penitenciario de Puerto I (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)    | 527     |
| <b>184/052436</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de educadores en el centro penitenciario de Puerto II (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)    | 527     |
| <b>184/052437</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de educadores en el centro penitenciario de Algeciras (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)   | 527     |
| <b>184/052438</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de funcionarios en el centro penitenciario de Puerto I (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)  | 527     |
| <b>184/052439</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de funcionarios en el centro penitenciario de Puerto II (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)  | 527     |
| <b>184/052440</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de funcionarios en el centro penitenciario de Algeciras (Cádiz)</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 527     |
| <b>184/052446</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre proyectos medioambientales previstos en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                | 528     |
| <b>184/052449</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre tipo de droga apprehendida en la provincia de Cádiz durante el año 2004</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                   | 529     |
| <b>184/052452</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre instalaciones que mantendrá la Policía Nacional en la ciudad de Barcelona, así como su destino</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                   | 529     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052453</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre plan de renovación de helicópteros y de la flota, especialmente en la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 529 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/052454</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre introducción de una enmienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, firmada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y el Grupo Parlamentario Vasco (PNV-EAJ), por la que se crea una nueva partida presupuestaria para el impulso de un denominado Centro Tecnológico de Nuevas Tecnologías de las Artes Visuales, en Estella (Navarra)</b> (núm. reg. 113005)..... | 530 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/052457</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre desarrollo del Plan Integral de actuaciones de prevención contra incendios forestales</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 530 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/052458</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre crecimiento neto de los empleos en activo de la Guardia Civil desde el año 1990</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 531 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/052459</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre incorporación y abandono temporal del Cuerpo de la Guardia Civil por miembros del mismo desde el año 1990</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                                                                                                                                                                                                                               | 532 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/052463</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre instrucciones de la Dirección General de la Guardia Civil para activar o realizar el seguimiento al objetivo de la especialización para que más agentes estén en prevención y lucha frente al delito, así como programas y financiación que se prevé en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006</b> (núm. reg. 112620).....                                                                           | 534 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/052475</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre medidas para subsanar las anomalías advertidas en el funcionamiento del Consulado de España en Santo Domingo</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 534 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052501</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) <b>sobre porcentaje de crecimiento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de España</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                 | 534     |
| <b>184/052504</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la superación de los objetivos del plan nacional de vivienda en Castilla-La Mancha, especialmente en la ciudad de Toledo</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                        | 535     |
| <b>184/052505</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la superación de los objetivos del plan nacional de vivienda en Castilla-La Mancha, especialmente en la ciudad de Albacete</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                              | 535     |
| <b>184/052506</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) y a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la superación de los objetivos del plan nacional de vivienda en Castilla-La Mancha, especialmente en la ciudad de Cuenca</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                | 535     |
| <b>184/052507</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) y a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la superación de los objetivos del plan nacional de vivienda en Castilla-La Mancha, especialmente en la ciudad de Guadalajara</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)           | 535     |
| <b>184/052509</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Remedios Martel Gómez (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) <b>sobre actuaciones en materia de seguridad de presas en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 536     |
| <b>184/052511</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de menores de edad que se encuentran en centros de internamiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                          | 536     |
| <b>184/052512</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) <b>sobre número de menores de edad que se encuentran en centros de internamiento en la provincia de Las Palmas</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                | 536     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052514</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) <b>sobre actuaciones para el desarrollo de programas de colaboración con instituciones culturales de Aragón</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                          | 536 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/052515</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) <b>sobre actuaciones para el desarrollo de programas de colaboración con instituciones culturales de Cataluña</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                                 | 537 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/052516</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) <b>sobre actuaciones previstas en el ex convento de la Trinidad de la ciudad de Málaga durante el año 2006</b> (núm. reg. 112376).....                  | 538 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/052517</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) <b>sobre actuaciones previstas en el museo de Bellas Artes de Málaga durante el año 2006</b> (núm. reg. 112376).....                                    | 538 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/052519</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre inversión para el saneamiento integral y el reciclado de aguas en la provincia de Málaga prevista para el año 2006</b> (núm. reg. 113458)..... | 539 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/052522</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) <b>sobre actuaciones en el borde litoral de la provincia de A Coruña previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, así como plazos previstos para su ejecución</b> (núm. reg. 112376) .....                                                                                                                  | 540 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/052523</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) <b>sobre situación del proyecto de remodelación denominado 4.ª Fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 112376).....               | 543 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/052536 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) <b>sobre inversiones realizadas por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) en Castilla y León entre los años 1996 a 2005</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                      | 543 |
| 184/052539 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) <b>sobre inversiones previstas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., en la provincia de Málaga para el año 2006</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 543 |
| 184/052540 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) <b>sobre actuaciones destinadas a la integración de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                   | 543 |
| 184/052546 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) <b>sobre cantidad que figura en la correspondiente partida presupuestaria del Ministerio del Interior para el comienzo de las obras del centro de reinserción de Menorca</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                              | 544 |
| 184/052551 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre medidas para conseguir la resolución del conflicto del Sahara</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                        | 544 |
| 184/052555 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de peticiones de matrimonios entre personas del mismo sexo realizadas en la provincia de Málaga desde la entrada en vigor de la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio homosexual</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                               | 546 |
| 184/052556 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de peticiones de matrimonios entre personas del mismo sexo realizadas en la provincia de Cádiz desde la entrada en vigor de la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio homosexual</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                | 546 |
| 184/052557 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de peticiones de matrimonios entre personas del mismo sexo realizadas en la provincia de Granada desde la entrada en vigor de la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio homosexual</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                              | 546 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052558</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de peticiones de matrimonios entre personas del mismo sexo realizadas en la provincia de Huelva desde la entrada en vigor de la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio homosexual</b> (núm. reg. 114625) .....                                      | 546 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052559</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de peticiones de matrimonios entre personas del mismo sexo realizadas en la provincia de Sevilla desde la entrada en vigor de la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio homosexual</b> (núm. reg. 114625) .....                                     | 546 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052560</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de peticiones de matrimonios entre personas del mismo sexo realizadas en la provincia de Córdoba desde la entrada en vigor de la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio homosexual</b> (núm. reg. 114625) .....                                     | 546 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052565</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre medidas para que el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) generado por los usuarios de la autopista AP-61 revierta a la Diputación Provincial de Segovia</b> (núm. reg. 113005) .....                                                                                       | 546 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052569</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca de los programas de intervención para disminuidos psíquicos internos en la red de centros de ella dependientes para el año 2006</b> (núm. reg. 112376) .....                                           | 546 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052570</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca de las reformas en las infraestructuras de locutorios de la red de centros de ella dependientes para el año 2006</b> (núm. reg. 112376) .....                                                          | 547 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/052573</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de la provisión de medios técnicos de verificación de documentos de identidad a todas las unidades destinadas en puestos fronterizos o en grupos operativos de extranjeros para el año 2006</b> (núm. reg. 113006) ..... | 547 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                         |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052574</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la incorporación de medios para el servicio marítimo para el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                      | 548     |
| <b>184/052575</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de completar el despliegue territorial del SEPRO-NA para el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                          | 548     |
| <b>184/052577</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la renovación de su parque móvil por bajas de vehículos previstas para el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                         | 548     |
| <b>184/052579</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de potenciar los recursos y medios a disposición del Servicio de Asuntos Internos para el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                            | 549     |
| <b>184/052580</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de la adquisición de vehículos, prendas de uniformidad, piezas de armamento y unidades de munición para el año 2006</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                 | 549     |
| <b>184/052581</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la adquisición de vehículos, prendas de uniformidad, piezas de armamento y unidades de munición para el año 2006</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)           | 549     |
| <b>184/052583</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la ampliación de los programas existentes de acción social para el año 2006</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                | 549     |
| <b>184/052585</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana para evitar la continuidad de los robos de gasóleo en los propios camiones estacionados en el municipio de Sueca (Valencia)</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 549     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052586</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de dar instrucciones a la Dirección General de la Guardia Civil para que disponga el destino de un especialista en Mujer-Menor para el acuartelamiento de Torrente (Valencia)</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                 | 550 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/052587</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre detalle de las actuales necesidades a las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias dice que ha de adaptarse el programa de tratamiento para internos por agresión sexual</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                         | 550 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/052589</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fecha desde la que está operativa a nivel interno de la Guardia Civil la llamada «Base Operj», destinada a coordinar todas las investigaciones de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                                     | 550 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/052590</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fecha desde la que la llamada «Base Operj» de la Guardia Civil está en conexión con la correspondiente Base de Datos del Cuerpo Nacional de Policía, en lo concerniente a la coordinación externa de las investigaciones llevadas a cabo por las Unidades Orgánicas de Policía Judicial del primer Cuerpo citado</b> (núm. reg. 112376)..... | 550 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/052592</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fecha desde la que se encuentran los trabajos técnicos que se están llevando en el Sistema Nacional de Registro de Investigaciones para su ampliación a todas las investigaciones por crimen organizado, así como previsiones acerca de su operatividad</b> (núm. reg. 114395).....                                                          | 550 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/052594</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre programación prevista para el año 2006 por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en materia de oferta de módulos de acompañamiento para la inserción laboral de la población reclusa</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                              | 551 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/052597</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la ejecución de obras de reforma en sus inmuebles e instalaciones en el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                                                               | 551 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052603</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas previstas por la Secretaría de Estado de Seguridad para potenciar el área de cooperación internacional de su Gabinete de Coordinación en el año 2006</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                    | 551     |
| <b>184/052605</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas previstas para el año 2006 para promover la creación y organización de salas únicas de atención a los ciudadanos que faciliten su acceso inmediato y directo a los servicios policiales</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 551     |
| <b>184/052607</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas previstas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para acentuar el seguimiento de la gestión de los diversos fondos de los centros de ella dependientes en el año 2006</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 552     |
| <b>184/052608</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas previstas por la Dirección General de la Guardia Civil para potenciar los recursos y medios de la Unidad Central Operativa en el año 2006</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                               | 552     |
| <b>184/052609</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre forma prevista por la Dirección General de la Guardia Civil para reforzar la sección de recursos y derechos de petición en el año 2006</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                          | 552     |
| <b>184/052610</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre forma prevista por la Dirección General de la Policía para potenciar la sección de radicalismos violentos de la Comisaría General de Información en el año 2006</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                 | 552     |
| <b>184/052611</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca de la instalación de sistemas de videoconferencia en los centros de ella dependientes en el año 2006</b> (núm. reg. 113006) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                     | 553     |
| <b>184/052612</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de la verificación de programas orientados a evitar las bajas por depresión en el año 2006</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                             | 553     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052616</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas previstas para hacer equivalente el componente singular del complemento específico por razón de puesto del trabajo entre Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                         | 553 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052617</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y por las empresas públicas u organismos autónomos de él dependientes en el municipio de El Ejido (Almería) en los años 2004 y 2005, así como previsiones para el año 2006</b> (núm. reg. 113006)..... | 553 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052626</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda y por las empresas públicas u organismos autónomos de él dependientes en el municipio de El Ejido (Almería) en los años 2004 y 2005, así como previsiones para el año 2006</b> (núm. reg. 112620).....                      | 555 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052627</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre contactos internacionales mantenidos por el Vicedirector del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                         | 555 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052631</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) <b>sobre retirada de productos de leche líquida infantil por la empresa multinacional alimentaria Nestlé</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                                                                     | 555 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052633</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre informe elaborado por el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Pontificia Comillas sobre la viabilidad de un sistema de generación eléctrica en la península de España con la máxima contribución posible de energías renovables</b> (núm. reg. 115719)....                                      | 556 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052635</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre riesgo de pandemia existente por el virus de la gripe aviar en España</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                                                                       | 556 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052637</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre número de inmigrantes llegados a Galicia en los años 2004 y 2005, situación de los mismos y previsiones para los próximos años</b> (núm. reg. 112187).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                 | 557     |
| <b>184/052641</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) <b>sobre previsiones acerca de la adquisición de terrenos en la zona costera de la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                  | 557     |
| <b>184/052647</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre criterios divergentes por razones relacionadas con el coste de la incorporación que esgrime la Policía Nacional de Colombia, en lo que concierne a su integración en el Centro Operativo de la Martinica, impulsado por España, Francia y Reino Unido</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 557     |
| <b>184/052648</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la agencia antidroga norteamericana (DEA) no va a mantener una presencia permanente en el Centro Operativo de la Martinica, impulsado por España, Francia y Reino Unido</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                           | 558     |
| <b>184/052649</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil no ha iniciado los trabajos técnicos necesarios para la implementación inmediata de la ventanilla electrónica que forma parte de las actuaciones previstas en el Plan de Sistemas</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)        | 558     |
| <b>184/052651</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto, en un corto espacio de tiempo, la creación de ningún Equipo de Atención al Inmigrante</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                 | 558     |
| <b>184/052652</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre características y conclusiones de la reunión mantenida por el Director de la Guardia Civil con los magistrados responsables de la lucha antiterrorista en Francia</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                     | 558     |
| <b>184/052653</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre contactos internacionales mantenidos por el Director de la Guardia Civil durante el tercer trimestre del año 2005</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                     | 559     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052655</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Policía durante el tercer trimestre del año 2005</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                                                                                                 | 559 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052656</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre principales líneas de actuación del Área de Colectivos Especiales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, así como contactos con las autoridades penitenciarias francesas</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                          | 559 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052660</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre avances realizados por el grupo de trabajo constituido para el estudio de las posibles reformas a realizar en la normativa vigente de seguridad privada</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                             | 560 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052661</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en relación con la aplicación de la Instrucción 5/2005 relativa al programa de productividad vinculado a la reducción del absentismo laboral</b> (núm. reg. 112376) .....                                                                                       | 560 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052662</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil sigue sin estar en condiciones de concretar el incremento de las tasas de encuadramiento de las escalas de Oficiales y Suboficiales que ha propuesto para que figure en el Real Decreto que ha de fijar las plantillas de dicho Cuerpo</b> (núm. reg. 113006)..... | 561 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052663</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de la Policía ha convocado concurso para la cobertura de únicamente 8 puestos de jefaturas de comisarías locales, cuando 31 Jefaturas de Comisarías Locales están provistas en comisión de servicio y 3 más se encuentran libres</b> (núm. reg. 113006).....                           | 561 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/052664</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre criterios de la Dirección General de la Guardia Civil para dotar al Consejo Asesor de Personal de un funcionamiento mejor y más ágil conforme a la experiencia adquirida, así como propuestas que se van a hacer para perfeccionar sus normas reguladoras</b> (núm. reg. 113006).....                                           | 561 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052665</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre novedades que va a suponer la implantación del programa informático «Sorolla» en materia de control de la ejecución en los sistemas contables de los centros penitenciarios</b> (núm. reg. 112376).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                         | 561     |
| <b>184/052670</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de causas abiertas de oficio por la Fiscalía en Castilla-La Mancha desde el año 2000</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                   | 562     |
| <b>184/052671</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de jueces incorporados a plazas de la Comunidad de Castilla-La Mancha entre el año 2000 y el primer semestre de 2005</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                   | 562     |
| <b>184/052672</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de causas o asuntos pendientes de juicio en los juzgados de Ciudad Real</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                | 562     |
| <b>184/052673</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre fecha prevista para la difusión de la cartografía e información recogidas por el Banco de Datos de la Biodiversidad por Internet, así como categoría que tendrá la misma</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)      | 563     |
| <b>184/052674</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre enclaves de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha incluidos por la Comisión Europea en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                   | 564     |
| <b>184/052680</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de hombres y mujeres incorporados durante el año 2004 a las Fuerzas Armadas</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                            | 564     |
| <b>184/052748</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsiones acerca de la mejora de infraestructuras viarias para mejorar la comunicación del polígono de Baion-Arosa con el puerto y con la autopista AP-9, en Vilagarcía (Pontevedra)</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 564     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052750</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de que el Ministerio del Interior reforme la normativa que regula la asistencia jurídica a los inmigrantes y la forma en la que se presta dicha asistencia</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                             | 564 |
| <b>184/052751</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de adoptar las medidas necesarias que mejoren las instalaciones policiales en las que las personas que soliciten regular su situación en España deben permanecer</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                       | 565 |
| <b>184/052753</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de que la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración adopte las medidas necesarias para mejorar las garantías jurídicas de las personas extranjeras que soliciten regular su situación en España</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 565 |
| <b>184/052755</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de instar al Ministerio Fiscal para que dicte las instrucciones pertinentes para mejorar las garantías jurídicas de las personas extranjeras</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                          | 566 |
| <b>184/052756</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales reforma la normativa que regula la asistencia jurídica a los inmigrantes y la forma en la que se presta dicha asistencia</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                            | 567 |
| <b>184/052759</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre venta de barcos y aviones a Venezuela e interferencias de los Estados Unidos de América para impedirlo</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                   | 568 |
| <b>184/052809</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de viviendas de 30 metros que se construirán en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                  | 568 |
| <b>184/052810</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de viviendas de 30 metros que se construirán en la provincia de Cádiz en el año 2005</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               | 568 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052815</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de infraestructuras destinadas a usos deportivos o firma de convenios con Ayuntamientos para su cofinanciación en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 112187).....                                         | 568 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/052818</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de personas que han recibido ayudas del Gobierno para el pago de alquiler de sus viviendas en Cádiz</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                            | 569 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.))                                                                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052850</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de personas que han recibido ayudas del Gobierno para el pago de alquiler de sus viviendas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113005).....                                                   | 569 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/052853</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre medidas de orden económico, social o de cualquier otro tipo puestas en marcha durante el año 2005 dirigidas a los más de 25.000 granadinos emigrantes</b> (núm. reg. 113006).....                                                                    | 569 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/052859</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre proyectos de investigación financiados por el Instituto Carlos III en Granada durante los años 2002 a 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                               | 569 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/052865</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre programación de actuaciones para el año 2006 de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, para transmitir la imagen de España como país competitivo y altamente internacionalizado</b> (núm. reg. 112376)..... | 570 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/052866</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre programa de actuaciones para el año 2006 de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, en orden a mejorar las infraestructuras y que propicien la inversión extranjera</b> (núm. reg. 112376).....              | 570 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                  |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052867</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre programa de actuaciones para el año 2006 de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, dirigidas a prestar un mejor servicio a los inversores extranjeros establecidos y a potenciales inversores</b> (núm. reg. 112376)..... | 570 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/052868</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre programa de actuaciones para el año 2006 de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, dirigidas a conseguir inversiones exteriores de nueva generación</b> (núm. reg. 112376) .....                                          | 570 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/052869</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre composición del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                            | 571 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/052870</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre entrada en funcionamiento de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores en el año 2006</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                             | 571 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/052871</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre criterios y formas contractuales a seguir por la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores para la contratación de su personal</b> (núm. reg. 112376).....                                                                       | 571 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/052872</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 20.998,2 millones de euros en el comercio exterior con los países de la zona euro de la Unión Europea en los nueve primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                    | 571 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/052873</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 197,5 millones de euros en el comercio exterior con los nuevos Estados miembros de la Unión Europea en los primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                            | 572 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052874</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 182,9 millones de euros en el comercio exterior con los países candidatos al ingreso en la Unión Europea en los primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005)..... | 572 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/052875</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 3.017,4 millones de euros en el comercio exterior con Rusia en los primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                              | 573 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/052876</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 1.940,5 millones de euros en el comercio exterior con América del Norte en los primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                  | 573 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/052877</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 2.042,8 millones de euros en el comercio exterior con América Latina en los primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005) .....                                    | 574 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/052878</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 8.168,1 millones de euros en el comercio exterior con África en los primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                             | 574 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/052879</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 20.312,3 millones de euros en el comercio exterior con Asia en los primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005) .....                                             | 575 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/052880</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 56.698,9 millones de euros en el sector del comercio exterior español durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                         | 575 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/052881</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 6.643,8 millones de euros en el sector de manufacturas de consumo durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113006)...                               | 576 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                          |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052882</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 1.425,5 millones de euros en el sector de bienes de consumo duradero durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113006)..... | 577 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052883</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 3.090,1 millones de euros en el sector del automóvil durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                 | 577 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052884</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 16.631,8 millones de euros en el sector de bienes de equipo durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113006) .....         | 577 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052885</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al saldo negativo de 8.159,9 millones de euros en el sector de semimanufacturas durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113006).....           | 578 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052886</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto a la reducción de las exportaciones del sector del juguete en un 5,2% durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                     | 578 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052887</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto a la reducción de las exportaciones del sector del calzado en un 5,7% durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                     | 578 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052888</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto a la reducción de las exportaciones del sector del automóvil en un 3,9% durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005).....                   | 577 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |
| <b>184/052889</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto a la caída en 4,7 puntos porcentuales de la tasa de cobertura durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005) .....                            | 575 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052890</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre valoración del Gobierno respecto al aumento del déficit comercial en un 30,7% en términos interanuales durante los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.) | 575     |
| <b>184/052896</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para la aprobación de la directiva comunitaria sobre gestión de residuos de las industrias extractivas</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                 | 579     |
| <b>184/052902</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para decidir las compensaciones a las cuencas mineras de Asturias por los desajustes del actual Plan, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)    | 579     |
| <b>184/052909</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en marcha de un elevador mecánico desde la base del Repelao hasta la Basílica de Covadonga (Asturias)</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                    | 579     |
| <b>184/052910</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en marcha de dos aparcamientos disuasorios en la carretera de acceso a la Basílica de Covadonga (Asturias)</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)               | 579     |
| <b>184/052911</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista de redacción del proyecto de obras para la construcción de un nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en Langreo (Asturias)</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)           | 580     |
| <b>184/052912</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de regular el derecho de vacaciones de los guardias civiles</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                         | 580     |
| <b>184/052914</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de legitimar las asociaciones de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                  | 580     |
| <b>184/052915</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de equiparar el salario de la Guardia Civil con el del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                          | 581     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052916</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de elaborar un calendario laboral para la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                  | 581 |
| <b>184/052917</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de desarrollar un catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113458).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         | 581 |
| <b>184/052918</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para suprimir el servicio de 24 horas y regular el complemento de productividad en la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                          | 581 |
| <b>184/052922</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca del cambio de locomotoras en el servicio de Altaria Pamplona-Madrid para evitar la parada en el intercambiador de Plasencia de Jalón</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                | 581 |
| <b>184/052924</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) <b>sobre medidas en relación con la venta de parte de las participaciones de Endesa en GASCAN, así como información acerca de la pérdida por esta empresa de la cantidad concedida por la Unión Europea para la instalación de las dos plantas de regasificación en Canarias</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 582 |
| <b>184/052926</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre tramitación del expediente de desafección para iniciar las negociaciones de la cesión al Ayuntamiento de Sariñena de los terrenos ubicados en el antiguo trazado de la línea Zaragoza-Barcelona, conocidos como cortada de El Ramio</b> (núm. reg. 112620) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                 | 583 |
| <b>184/052929</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre realización del plan previsto sobre las tarifas del AVE en todo el territorio español</b> (núm. reg. 114395).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                   | 583 |
| <b>184/052930</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre medidas para facilitar la utilización de los preservativos como método anticonceptivo más eficaz para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                           | 583 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/052933</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre mantenimiento de las aeronaves de lucha contra incendios forestales del Ministerio de Medio Ambiente</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                         | 583     |
| <b>184/052938</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre comunidades Autónomas que enviaron al Ministerio de Medio Ambiente en el plazo establecido en el Real Decreto-Ley 22/07/2005 las zonas declaradas de alto riesgo de incendio</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 587     |
| <b>184/052939</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre medidas adoptadas para que en las zonas declaradas de alto riesgo de incendio por las Comunidades Autónomas se respetara la prohibición de tránsito de personas</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)              | 587     |
| <b>184/052940</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre significado que tiene la expresión «espacios abiertos» a los efectos de la prohibición de encender fuegos en los mismos</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                      | 587     |
| <b>184/052942</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre refuerzos de las capacidades de actuación del SEPRONA establecidos por el Ministerio del Interior en cumplimiento del Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                | 587     |
| <b>184/052944</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre incidencia en los incendios forestales de la motivación de cambiar el uso forestal para especular y urbanizar</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                | 588     |
| <b>184/052947</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre grado de ejecución de las Sociedades Estatales de Agua, a fecha 21/11/2005</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                   | 588     |
| <b>184/052949</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre desarrollo del programa Ciudades por el Clima, así como Ayuntamientos asociados al mismo</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                     | 589     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052951</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre situación de la construcción del emisario submarino para el vertido de salmuera procedente de la desaladora de San Pedro del Pinatar (Murcia)</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)         | 592 |
| <b>184/052953</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre conclusiones de la Comisión de Incendios, creada en el seno del Consejo Nacional de Bosques, para mejorar la eficiencia en la lucha contra incendios</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)  | 592 |
| <b>184/052954</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para la lucha contra la desertificación desde el mes de abril de 2004</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                     | 592 |
| <b>184/052957</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones por las que el Gobierno se empeña en que los sindicatos mineros no participen en las decisiones relativas al destino de los fondos mineros</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)         | 593 |
| <b>184/052958</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre toma de decisión sobre las condiciones en que se pueda ejecutar la Ronda Norte de Oviedo</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                    | 594 |
| <b>184/052959</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para la declaración de impacto ambiental de la Ronda Norte de Oviedo</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                         | 594 |
| <b>184/052960</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de que el Ministerio de Fomento coordine el Plan de Movilidad Sostenible para la ciudad de Oviedo con el Ayuntamiento de dicha localidad</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 594 |
| <b>184/052961</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para el inicio de la redacción del Plan de Movilidad Sostenible para la ciudad de Oviedo</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                     | 594 |
| <b>184/052962</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre situación en la que se encuentran las obras de la variante de Pajares</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                      | 594 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052963</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre retrasos que acumula la ampliación del puerto del Musel, en Gijón (Asturias) como consecuencia de la huelga de transporte y de los daños sufridos en la obra por el temporal, así como actuaciones previstas para paliar los mismos</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 594 |
| <b>184/052964</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha y procedimiento de adjudicación de la instalación de una regasificadora en la ampliación del puerto de Musel, en Gijón (Asturias)</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                              | 595 |
| <b>184/052966</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre porcentaje del presupuesto para el año 2006 de inversiones del Ministerio de Medio Ambiente que se destinará a la adquisición de terrenos en el litoral nacional</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                     | 595 |
| <b>184/052967</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en marcha de un programa para la adquisición de terrenos en el litoral nacional</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                       | 595 |
| <b>184/052969</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos de la contradicción existente en los datos proporcionados en sendas respuestas relativas a preguntas formuladas sobre construcción de viviendas en el Principado de Asturias</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                | 595 |
| <b>184/052970</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones por las que el Ministerio de Vivienda no puede facilitar datos de municipios en los que se van a concretar las actuaciones del Plan de Vivienda 2002-2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                   | 596 |
| <b>184/052973</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre porcentaje de contribución al mercado energético nacional de las energías renovables</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                | 596 |
| <b>184/052974</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre apuesta de fuente energética del Gobierno</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                            | 596 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052975</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre política del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para cumplir el Protocolo de Kioto</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                   | 596 |
| <b>184/052976</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones por las que se ha renunciado a adelantar la obra de la estación intermodal del Metrotrén en Gijón (Asturias)</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          | 597 |
| <b>184/052979</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) <b>sobre previsiones acerca del incremento de las plantillas policiales en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                 | 597 |
| <b>184/052981</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS), a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre número de adopciones realizadas en Galicia en los años 2000 a 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                       | 597 |
| <b>184/052984</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS), a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre número de suicidios de presos ingresados en los centros penitenciarios de Galicia por delitos de violencia contra la mujer o dentro del ámbito doméstico</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 598 |
| <b>184/052985</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS), a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre situación de accesibilidad para las personas con discapacidad en la que se encuentran las estaciones de ferrocarril de Galicia</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                           | 598 |
| <b>184/052986</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) <b>sobre incidencia del nuevo Plan de Vivienda 2005-2008 en el aumento de actuaciones en materia de vivienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                            | 599 |
| <b>184/052987</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) <b>sobre actuaciones en materia de alquiler previstas en el nuevo Plan de Vivienda 2005-2008 para atender a las personas con recursos insuficientes para acceder a la modalidad de compraventa de viviendas en las Illes Balears</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                      | 600 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/052988</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) <b>sobre actuaciones correspondientes al plan de choque en materia de vivienda puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                           | 600 |
| <b>184/052989</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre pasos a nivel sobre los que el Ministerio de Fomento ha empezado a actuar para su supresión en la provincia de Málaga desde el 14/03/2004</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 600 |
| <b>184/052990</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) <b>sobre inversiones para el mantenimiento y mejora de los faros marítimos de la provincia de Málaga previstas para el año 2006</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                     | 601 |
| <b>184/052994</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre ingresos anuales del Estado que perciben los 97 municipios de la provincia de Jaén, así como cantidades retenidas sobre los mismos en los ejercicios de 1990 a 2005</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                 | 601 |
| <b>184/052995</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre deudas de los 97 municipios de la provincia de Jaén con la Seguridad Social a noviembre de 2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    | 608 |
| <b>184/052997</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre número y porcentaje de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de la Comunidad Autónoma de Galicia que han marcado como opción el abono correspondiente a la Iglesia Católica en los años 2003 a 2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                 | 610 |
| <b>184/053000</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña María Dolores Pérez Anguita (GS) <b>sobre proyectos aprobados y cuantías en la convocatoria 2005 del Programa de Parques Científicos y Tecnológicos correspondientes al territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                        | 612 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053003</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) <b>sobre características del Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas aprobado por el Consejo de Ministros del día 04/11/2005, así como incidencia que tendrá en el Alto Aragón</b> (núm. reg. 113967) .....                      | 613 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053005</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Manuel Huertas Vicente (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma del País Vasco</b> (núm. reg. 114395) .....  | 614 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053006</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Manuel Huertas Vicente (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma del País Vasco</b> (núm. reg. 112621) .....                            | 615 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053007</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Foral de Navarra</b> (núm. reg. 113459) ..... | 615 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053008</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Foral de Navarra</b> (núm. reg. 112621) .....                           | 616 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053009</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 112621) .....                                         | 616 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053010</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 112621) .....                             | 616 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                   |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053011</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Pilar López Rodríguez (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                           | 616     |
| <b>184/053012</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Pilar López Rodríguez (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 616     |
| <b>184/053013</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Isabel María Oliver Sagreras (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                          | 617     |
| <b>184/053014</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Francesc Vallès Vives (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                  | 617     |
| <b>184/053015</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Francesc Vallès Vives (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                           | 618     |
| <b>184/053016</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                   | 618     |
| <b>184/053017</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Cantabria</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                  | 619     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053018</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Isabel María Oliver Sagreras (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)   | 620 |
| <b>184/053019</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Remedios Elías Cordón (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de La Rioja</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)             | 621 |
| <b>184/053020</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                 | 622 |
| <b>184/053021</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                             | 623 |
| <b>184/053022</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                  | 624 |
| <b>184/053023</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 624 |
| <b>184/053024</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                 | 625 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053025</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 113458).....                      | 626 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/053026</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León</b> (núm. reg. 113458) ..... | 627 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/053027</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Cantabria</b> (núm. reg. 112621) .....                                                                     | 628 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/053028</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 112621).....                                                                      | 628 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/053029</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 112621).....                  | 628 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/053030</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León</b> (núm. reg. 112621) .....                           | 628 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/053031</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 113006) .....                                  | 628 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                       |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053032</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 112620).....                            | 629 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053033</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 113005) ..... | 629 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053034</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 113006).....                                                            | 630 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053035</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don José Luis Galache Cortés (GS) <b>sobre número de personas drogodependientes fallecidas en el año 2004 a causa del abuso de drogas en la Comunidad Autónoma de Extremadura</b> (núm. reg. 113335).....                 | 630 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053036</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don José Luis Galache Cortés (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Extremadura</b> (núm. reg. 113967).....                                           | 631 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053037</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 113459).....                                              | 631 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053038</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Remedios Elías Cordon (GS) <b>sobre número de drogodependientes ingresados en prisión en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de La Rioja</b> (núm. reg. 112620).....                                          | 631 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053039</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Manuel Huertas Vicente (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco</b> (núm. reg. 113006).....               | 631 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053040</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Foral de Navarra</b> (núm. reg. 112376).....              | 631 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053041</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 112376).....                            | 632 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053042</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 112376) .....               | 632 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053043</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Francesc Vallès Vives (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 112376) .....                  | 632 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053044</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Pilar López Rodríguez (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 112621) ..... | 632 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053045</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don José Luis Galache Cortés (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura</b> (núm. reg. 112376).....             | 633 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                          |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053046</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 112376).....                    | 633 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053047</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Remedios Elías Cordón (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja</b> (núm. reg. 112376) .....               | 633 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053048</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 112376).....                                                        | 633 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053049</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria</b> (núm. reg. 112376) .....                                                       | 634 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053050</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 112376).....    | 634 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053051</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 112376) ..... | 634 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053052</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 112376).....                                  | 634 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                              |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053053</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Isabel María Oliver Sagreras (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 112376)..... | 635 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053054</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León</b> (núm. reg. 112376) .....        | 635 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053055</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) <b>sobre número de centros de atención públicos a drogodependientes existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 112376) .....               | 635 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053056</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) <b>sobre medidas para cumplir con los compromisos adoptados en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias</b> (núm. reg. 113005) .....                                                                                                  | 635 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053057</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) <b>sobre procedimiento establecido para la elaboración del informe que corresponde presentar a las autoridades españolas en relación con la la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias</b> (núm. reg. 113459) .....                     | 637 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053058</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) <b>sobre nombres de expertos en lenguas minoritarias que va a proponer el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Consejo de Europa para cubrir la vacante correspondiente al Estado español</b> (núm. reg. 114395) .....                 | 637 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053059</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) <b>sobre actuaciones para habilitar demarcaciones en la zona vascófona para dar cumplimiento a la recomendación del Consejo de Europa de impulsar la utilización del euskera en los medios de comunicación</b> (núm. reg. 113006) .....                | 637 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                         |     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053060</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) <b>sobre motivos por los que el tren Altaria procedente de Madrid, con destino Pamplona y con salida a las 14:10 horas, y el tren Altaria procedente de Pamplona, con destino Madrid y con salida a las 14:50 horas, no se detienen en las estaciones de Tudela y Tafalla</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 638 |
| <b>184/053061</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre nueva planta y demarcación de los Registros de la Propiedad</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                            | 638 |
| <b>184/053116</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre recurso presentado por la firma Raytheon contra el concurso de adjudicación del sistema de combate de los submarinos S-80</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                       | 640 |
| <b>184/053117</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre ayudas a los propietarios que se encuentran afectados por el derribo de casetas en Villarrube (A Coruña)</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                        | 640 |
| <b>184/053120</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre número de adjudicaciones de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) en régimen de arrendamiento especial desde el año 2001</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                    | 640 |
| <b>184/053121</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre compensaciones económicas abonadas para apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas durante los últimos seis años, así como previsiones para el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                             | 641 |
| <b>184/053122</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre concursos de ofertas de viviendas militares desocupadas por el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS)</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                      | 643 |
| <b>184/053123</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre dinero ingresado como consecuencia de las ventas de viviendas militares</b> (núm. reg. 112621) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                            | 644 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053124</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre número de viviendas ofertadas por el INVIFAS en los años 2001 a 2005, así como las que se han vendido a los militares ocupantes y las que continúan en régimen de alquiler</b> (núm. reg. 112621).....                                                                         | 644 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053127</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre previsiones acerca de suprimir el peaje de A Barcala, en A Coruña</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                                                                                                                 | 644 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053129</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración de la actitud del Secretario de Deportes de Cataluña al buscar incumplir la Ley 10/1990 del Deporte aplicable a todo el territorio nacional, ante su búsqueda constante del reconocimiento internacional de las federaciones internacionales</b> (núm. reg. 113458) ..... | 644 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053130</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración por el Consejo Superior de Deportes del hecho de que el proyecto de Estatuto deje sin competencias al Consejo Superior de Deportes</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                            | 645 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053131</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre medidas previstas para evitar el reconocimiento de selecciones o federaciones deportivas autonómicas por parte de federaciones internacionales</b> (núm. reg. 112621) .....                                                                                                          | 645 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053132</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración del reconocimiento de la selección catalana de Korfball</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                                                       | 645 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053133</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre acciones del Consejo Superior de Deportes para prevenir el reconocimiento de federaciones deportivas catalanas o vascas por federaciones internacionales</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                 | 645 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053135</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre subvenciones a corporaciones locales, así como cuantía y objeto de las mismas en el año 2005 y las previstas para el año 2006</b> (núm. reg. 112187) .....                                                                                                                           | 645 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053136</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración por el Consejo Superior de Deportes del compromiso de la Ministra de Educación y Ciencia sobre «acercar el Deporte a los colegios» y que la Comunidad de Madrid tenga que poner en marcha en solitario y sufragar el 100% del deporte escolar</b> (núm. reg. 112187)..... | 646 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053137</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre medidas de desarrollo de la Ley Orgánica de Educación que se van a llevar a cabo para potenciar el deporte y la educación física</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                         | 647 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053138</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre presupuesto previsto para aplicar la Ley Orgánica de Educación en materia de educación física y deporte</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                                                  | 647 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053139</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre papel que va a desempeñar el Consejo Superior de Deportes en el desarrollo y aplicación de la futura Ley Orgánica de Educación</b> (núm. reg. 113459).....                                                                                                                           | 647 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053140</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                                             | 648 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053141</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 115136) .....                                                                                                               | 648 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053145</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Mardones Sevilla (GCC-NC) <b>sobre autoridad del Ministerio de Defensa que ha ordenado el cierre definitivo del Museo del Ejército de Tierra y su traslado al Alcázar de Toledo</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                    | 648 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/053147</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) <b>sobre plazos para la efectiva puesta en marcha del puesto de inspección fronteriza de Lanzarote</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                                                   | 648 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                          |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053189</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                     | 649     |
| <b>184/053190</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                     | 649     |
| <b>184/053191</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)            | 650     |
| <b>184/053192</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)          | 650     |
| <b>184/053193</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 650     |
| <b>184/053194</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)            | 650     |
| <b>184/053195</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)          | 651     |
| <b>184/053196</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)          | 651     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/053197 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre inversiones y transferencias previstas por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006 para la Comunidad Autónoma de Castilla y León</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                  | 651 |
| 184/053198 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración por el Consejo Superior de Deportes de la preparación del equipo español para los Juegos de Turín 2006</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                        | 652 |
| 184/053199 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre apoyo financiero que se prevé otorgar a Jaca (Huesca) para optar a la organización de los Juegos de Invierno de 2014</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                     | 652 |
| 184/053200 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre eventos internacionales que se prevé apoyar económicamente por el Consejo Superior de Deportes en el año 2006</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                            | 652 |
| 184/053201 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre plan diseñado para la natación española</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                  | 652 |
| 184/053202 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre criterios del Consejo Superior de Deportes en defensa del interés general para la transmisión de acontecimientos deportivos por Televisión Española (TVE)</b> (núm. reg. 112187) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 653 |
| 184/053203 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración de la continua pérdida de derechos y de audiencia deportiva por parte de Televisión Española (TVE)</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                            | 653 |
| 184/053205 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre medidas de apoyo al automovilismo como deporte</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                           | 653 |
| 184/053206 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre opinión del Consejo Superior de Deportes acerca de si el arbitraje es la mejor forma de resolver los asuntos de justicia deportiva</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                       | 654 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053207</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración de la nueva normativa francesa de lucha contra el dopaje en relación con la española</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                          | 654     |
| <b>184/053209</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre valoración y efectos inmediatos de la incidencia en la normativa antidopaje del Convenio UNESCO</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                          | 654     |
| <b>184/053210</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre acciones en materia de Investigación y Desarrollo (I+D) en deporte</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 654     |
| <b>184/053211</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre grado de cumplimiento y medidas aplicadas del Plan FICO por el Consejo Superior de Deportes</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                              | 655     |
| <b>184/053212</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre medidas para desarrollar un plan para luchar contra la obesidad a través del ejercicio físico</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                            | 655     |
| <b>184/053213</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre grado de cumplimiento y medidas para garantizar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno para las federaciones deportivas españolas</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                   | 655     |
| <b>184/053214</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre actuaciones en el marco del Protocolo antiviolencia, racismo y xenofobia del Consejo</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                     | 655     |
| <b>184/053215</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre previsiones acerca de modificar la normativa antiviolencia, para impedir que en los recintos deportivos se exhiban pancartas o distintivos que inciten al enfrentamiento entre Comunidades o individuos o utilicen el deporte como vehículo para transmitir abiertamente mensajes políticos o excluyentes que atenten contra principios constitucionales</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 657     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053217</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre número de controles realizados en la liga ACB de baloncesto en la temporada 2004-2005, así como positivos detectados</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                           | 657 |
| <b>184/053218</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre número de controles realizados en la Liga de Primera y de Segunda División de Fútbol en la temporada 2004-2005, así como positivos detectados</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 657 |
| <b>184/053219</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre criterio del Consejo Superior de Deportes acerca de la EPO recombinante</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                       | 657 |
| <b>184/053220</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre número de controles de hormona del crecimiento y de positivos en el año 2005</b> (núm. reg. 114395)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                      | 658 |
| <b>184/053221</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre número de positivos por EPO de enero a octubre de 2005</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                         | 658 |
| <b>184/053222</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre número de controles realizados por el laboratorio del Consejo Superior de Deportes de enero al 31/10/2005</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                      | 658 |
| <b>184/053223</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre financiación comprometida por el Consejo Superior de Deportes para afrontar los compromisos en relación con el Museo Olímpico de Barcelona</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)     | 658 |
| <b>184/053224</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre grandes eventos internacionales que se van a celebrar en la pista de atletismo de Sabadell (Barcelona) por el Consejo Superior de Deportes</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)    | 658 |
| <b>184/053225</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre competencia del Gobierno Vasco para sancionar a los tripulantes de la trainera de Astillero (Cantabria) en materia de dopaje</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                  | 658 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053226</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre posición del Consejo Superior de Deportes acerca del artículo 134 de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                           | 659 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053227</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre conocimiento por el Gobierno del hecho de que ciudadanos españoles han soportado «invasiones» en sus propiedades radicadas en Venezuela y de que dichas acciones han quedado impunes</b> (núm. reg. 114395) .....                                             | 659 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053230</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre posición del Gobierno en relación con la petición formulada por el Presidente de la Xunta de Galicia para la construcción de la segunda fase del puerto exterior de Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 113006) .....                                 | 659 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053232</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre términos en los que la fragata «Reina Sofía» realizó el rescate de una patera con 31 personas a bordo en aguas cercanas a la costa de Cádiz</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                           | 660 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053233</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre previsiones acerca de realizar la inversión que corresponde al Gobierno para finalizar la autovía Ferrol-Vilalba</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                                      | 660 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053234</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre resultados de la campaña BREOGHAM consistente en el estudio de la plataforma continental, realizada por el buque de investigación oceanográfico «Hespérides»</b> (núm. reg. 115136).....                                                           | 661 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/053235</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre resumen de la Conferencia Mundial de Comandantes Generales de Infantería de Marina (WW.CC), organizada por el Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos (USCM) entre los días 20 y 26/08/2005 en Washington</b> (núm. reg. 113967)..... | 661 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                              |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053236</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de que España se vea acusada ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por parte de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)</b> (núm. reg. 114395).....                                              | 661 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/053237</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre presupuesto previsto para financiar la futura Ley de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral en el año 2006</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                   | 661 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/053238</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre presupuesto previsto para financiar el Centro Español de Subtitulado en el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                                             | 662 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/053239</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre presupuesto previsto para financiar el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española en el año 2006</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                       | 662 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/053240</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre situación en la que se encuentra el proyecto de construcción del paseo marítimo de la Ventilla ubicado en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería)</b> (núm. reg. 113458).....                        | 662 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/053241</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución del acceso al municipio de Nueno (Huesca) en la autovía A-23</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                                                                                        | 663 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/053242</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) <b>sobre previsiones acerca de la suscripción del Convenio correspondiente al Metro de Sevilla</b> (núm. reg. 113458) ..... | 663 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |
| <b>184/053243</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre medidas que se piensan tomar en la orden que regula las subvenciones que afecten a la tecnología aplicada</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                       | 663 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                     |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053244</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre importe de la subvención otorgada por el Gobierno a las Islas Canarias para desalación de agua en los últimos cinco años</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                      | 663     |
| <b>184/053245</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que ocupan cargos como delegadas u otros altos cargos públicos que dependan del Ministerio de Cultura en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 114395)...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                     | 664     |
| <b>184/053250</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que ocupan cargos como delegadas u otros altos cargos públicos que dependan del Ministerio de Economía y Hacienda en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)       | 664     |
| <b>184/053251</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que ocupan cargos como delegadas u otros altos cargos públicos que dependan del Ministerio de Administraciones Públicas en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 664     |
| <b>184/053256</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que ocupan cargos como delegadas u otros altos cargos públicos que dependan del Ministerio de Defensa en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 113005)...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                     | 665     |
| <b>184/053257</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que ocupan cargos como delegadas u otros altos cargos públicos que dependan del Ministerio de Educación y Ciencia en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)       | 665     |
| <b>184/053258</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que ocupan cargos como delegadas u otros altos cargos públicos que dependan del Ministerio de Justicia en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 114625) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                   | 665     |
| <b>184/053259</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre medidas para ayudar a los fumadores a abandonar el tabaco</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                       | 665     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053260</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suscripción de acuerdos con las Comunidades Autónomas para subvencionar programas de ayudas para que los fumadores abandonen el hábito de fumar, especialmente en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 112620)..... | 665 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053261</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre proyectos con cargo al 1% cultural que están previstos y no iniciados en la provincia de Ciudad Real y en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 114395)...                                  | 666 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053262</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de actos delictivos cometidos por menores de 14 años registrados en el año 2005 y en el período 2000 a 2004</b> (núm. reg. 112620).....                                                                   | 666 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053263</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número y situación de los expedientes existentes para obtener incentivos regionales presentados por Castilla-La Mancha desde abril del 2004</b> (núm. reg. 112620).....                                          | 666 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053264</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre criminalidad y eficacia policial en Castilla-La Mancha durante el año 2004</b> (núm. reg. 112620)...                                                                                                             | 667 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053268</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre fecha prevista para la entrada en vigor del diploma binacional de fin de estudios secundarios reconocido en España y Francia</b> (núm. reg. 113006).....                                                         | 667 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053269</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de accidentes producidos en las carreteras españolas en los que se han visto involucrados extranjeros en el año 2005</b> (núm. reg. 114395).....                                                          | 668 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |
| <b>184/053271</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre previsiones acerca del inicio del programa de vivienda estatal que corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 112620).....                                                         | 668 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                         |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053272</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de celdas que alojan a más de un interno en el centro penitenciario de Herrera de la Mancha y en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                               | 669     |
| <b>184/053273</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de expedientes de expulsión de personas inmigrantes tramitados y resueltos después de iniciados en las comisarías de Ciudad Real y Puertollano</b> (núm. reg. 114625) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                     | 669     |
| <b>184/053274</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre fecha prevista para publicitar las normas que van a regular el acceso a las viviendas que corresponden a Ciudad Real de las 180.000 prometidas por el Gobierno</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                          | 669     |
| <b>184/053275</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre bajas y altas de agentes del Cuerpo Nacional de Policía producidas en la provincia de Ciudad Real en el año 2004</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                        | 669     |
| <b>184/053278</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de una unidad del Grupo Rural de Seguridad (GRS) en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                | 669     |
| <b>184/053280</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre actuaciones previstas dentro del Plan Estratégico de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          | 670     |
| <b>184/053281</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversión real efectuada por Renfe en la provincia de Ciudad Real durante el año 2004</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                   | 670     |
| <b>184/053282</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de trenes AVE, con parada, salida o destino en la estación de Puertollano (Ciudad Real), afectados por retrasos superiores a diez minutos entre abril del año 2004 y el 31/08/2005, así como número de reclamaciones por dicho motivo</b> (núm. reg. 113335)<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 670     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053283</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre licitaciones de nuevos tramos de autovía dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a partir del día 01/04/2004</b> (núm. reg. 115136).....                          | 670 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053284</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre plan Global de Calidad para los exámenes de conducción proyectado por la Dirección General de Tráfico</b> (núm. reg. 112620).....                                                                                                  | 671 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053287</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre fondos destinados para la financiación de las actividades, inversiones u obras relacionadas con la Ruta del Quijote</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                   | 671 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053288</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre fecha de entrega a las Comunidades Autónomas de los 120 millones de euros prometidos para la integración de los inmigrantes y distribución regional de dicha ayuda</b> (núm. reg. 113458).....                                     | 672 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053289</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de ciudadanos extranjeros empadronados en los distintos municipios de Castilla-La Mancha desde el 01/01/2005 y su nacionalidad</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                 | 673 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053290</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre previsiones acerca de la puesta en marcha y dotación económica del anunciado plan para la coordinación y ejecución de políticas de integración de los inmigrantes</b> (núm. reg. 113459).....                                      | 673 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053291</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre convenios de colaboración y coste de los mismos realizados por la Tesorería General de la Seguridad Social con otros organismos o entidades dentro del último proceso de regularización de inmigrantes</b> (núm. reg. 113006)..... | 673 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053292</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre recursos dedicados al cumplimiento del denominado Plan China y criterios a seguir en la concesión de las ayudas incluidas en dicho plan</b> (núm. reg. 113005).....                                                                | 674 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                           |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053293</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre previsiones acerca de la implantación del visado a los ciudadanos extranjeros que permanezcan en España por tiempo inferior a tres meses</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                            | 675     |
| <b>184/053294</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre previsiones acerca de los reglamentos de desarrollo de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 675     |
| <b>184/053296</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre estudios realizados sobre la situación de los discapacitados que cumplen condena en la actualidad en las cárceles españolas</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                         | 676     |
| <b>184/053298</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre balance del programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler durante los años 2004 y 2005 en la provincia de Albacete</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                   | 676     |
| <b>184/053299</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre balance del programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler durante los años 2004 y 2005 en la provincia de Ciudad Real</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                | 676     |
| <b>184/053300</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre balance del programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler durante los años 2004 y 2005 en la provincia de Cuenca</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                      | 676     |
| <b>184/053302</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre balance del programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler durante los años 2004 y 2005 en la provincia de Toledo</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                      | 676     |
| <b>184/053303</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre balance del programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler durante los años 2004 y 2005 en la provincia de Guadalajara</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                 | 676     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053304</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto a la actuación general de la Marina Mercante en materia sancionadora en relación a las resoluciones relativas a la varada, precinto y puesta en seco de las embarcaciones deportivas</b> (núm. reg. 114395).....                                                     | 677 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/053305</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre previsiones respecto a la regulación por ley del régimen sancionador de las embarcaciones deportivas</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                                   | 677 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/053306</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre localidades andaluzas que se beneficiarán del acuerdo firmado entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Andalucía para implantar las ciudades digitales, así como previsiones respecto a la firma de convenios directamente con Ayuntamientos</b> (núm. reg. 112620)..... | 678 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/053308</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre actuaciones dentro del programa de licitación para el año 2005 en seguridad vial y mejoras en la circulación en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                     | 678 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/053309</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre autorizaciones de trabajo concedidas a inmigrantes en la provincia de Málaga, por pueblos, nacionalidades y sector de actividad</b> (núm. reg. 112620) .....                             | 683 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/053313</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre servicios de Renfe a Madrid desde Ferrol y Lugo</b> (núm. reg. 112620).....                                                                                                                                                                                                                    | 683 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| <b>184/053315</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre actuaciones en los talleres de Renfe de Málaga para adaptarlo a la fabricación de trenes AVE</b> (núm. reg. 112187).....                        | 684 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                |     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053316</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre inversiones previstas para mejorar, modernizar y ampliar los talleres de Renfe de Málaga</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                   | 684 |
| <b>184/053317</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre número de nuevos empleos que va a suponer para los talleres de Renfe de Málaga el acuerdo alcanzado con Talgo y Bombardier</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 684 |
| <b>184/053318</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre características técnicas del tercer carril de la Ronda Este de Málaga</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                      | 684 |
| <b>184/053319</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre recorte de la plantilla de trabajadores de los talleres de Renfe de Málaga desde el año 1996</b> (núm. reg. 113335)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                   | 685 |
| <b>184/053320</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre plazos de ejecución previsto en las obras de acceso al puerto de Ferrol, en Caneliñas (A Coruña)</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                        | 686 |
| <b>184/053321</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre plazos de ejecución previstos en las obras de los enlaces de la autopista a su entrada en Ferrol (A Coruña), hacia el polígono del Río do Pazo y hacia La Gándara</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                       | 686 |
| <b>184/053322</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre posibilidad de alcanzar un acuerdo con los afectados por la conclusión del acceso norte al puerto de Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                   | 686 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053323</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre previsiones de la instalación del Centro Logístico de Salvamento Marítimo (SASEMAR) para la zona norte</b> (núm. reg. 113335).....                                     | 686 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |
| <b>184/053324</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre plazo para la supresión del paso a nivel en Flaçà (Girona)</b> (núm. reg. 113459).....                                                                                               | 687 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |
| <b>184/053325</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) <b>sobre previsiones de aumento de trenes en la línea Figueres-Girona-Barcelona</b> (núm. reg. 113335).....                                            | 687 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |
| <b>184/053326</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) <b>sobre motivos de la supresión durante los fines de semana de trenes en la línea Figueres-Girona-Barcelona</b> (núm. reg. 113335) .....              | 687 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |
| <b>184/053328</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) <b>sobre previsiones de mejora en las estaciones y andenes de ferrocarril en la provincia de Girona</b> (núm. reg. 113458).....                        | 687 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |
| <b>184/053330</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) <b>sobre situación de ejecución de las obras de reforma en la autovía A-2 en la provincia de Girona</b> (núm. reg. 112620).....                        | 688 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |
| <b>184/053333</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la introducción en el permiso de conducir de las lenguas cooficiales existentes en el Estado español</b> (núm. reg. 113006) .....                              | 688 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |
| <b>184/053336</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Ramón Mateos Martín (GS) <b>sobre variación del número de visados de viviendas de protección oficial en Illes Balears en el primer semestre del año 2005 con respecto al año 2004</b> (núm. reg. 113006) ..... | 689 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                          |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053343</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre cierre y reapertura de consulados en países de la Unión Europea en los últimos cinco años</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                         | 689     |
| <b>184/053344</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isabel María Oliver Sagreras (GS) <b>sobre número de vehículos que carecían de seguro obligatorio y estuvieron implicados en accidentes de tráfico en los años 2003 y 2004</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)    | 689     |
| <b>184/053348</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre número de permisos de trabajo existentes en el sector agrícola</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                 | 689     |
| <b>184/053349</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre número de inmigrantes dedicados a labores agrarias que han legalizado su situación en España</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)   | 690     |
| <b>184/053350</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre planes del Ministerio de Justicia para la puesta en marcha del Juzgado de Primera Instancia y de Instrucción de Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 691     |
| <b>184/053352</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre número de inmigrantes regularizados en el reciente período de regularización en la provincia de A Coruña</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                          | 691     |
| <b>184/053354</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre razones que han provocado el retraso en la finalización de las obras del Teatro Jofre en Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                        | 692     |
| <b>184/053355</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución de las obras de rehabilitación en el puente románico de Besalú, en Girona</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                    | 692     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053356</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de convenir con la Diputación de Girona el proyecto y obras de remodelación de la Casa de Cultura de la localidad</b> (núm. reg. 113006)..... | 692 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053359</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre aportaciones previstas al Festival de Teatro: Temporada Alta (Girona)</b> (núm. reg. 113006) .....                                                               | 692 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053360</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre subvención prevista para la Shubertiada en Vilabertrán (Girona)</b> (núm. reg. 113006).....                                                                      | 692 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053361</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre subvención prevista para el Festival Musical Albéniz en Camprodón (Girona)</b> (núm. reg. 113006).....                                                           | 693 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053362</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución de las obras de rehabilitación en el Palau de L'Abad en Vila-Sacra en Girona</b> (núm. reg. 112621).....                      | 693 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053363</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación del Convenio Institucional para afrontar nuevas fases de rehabilitación en la Catedral de Girona</b> (núm. reg. 113006)..... | 693 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053364</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre subvenciones previstas con cargo al 1 % cultural para el Museu del Sants en Olot (Girona)</b> (núm. reg. 112621).....                                            | 693 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053366</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de proveer equipamiento escénico al Teatro Mundial en La Bisbal (Girona)</b> (núm. reg. 113006) ...                                           | 693 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |
| <b>184/053367</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de proveer de equipamiento escénico al Teatro Municipal de Girona</b> (núm. reg. 113006).....                                                 | 693 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053368</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre finalización de las obras de rehabilitación del Teatro Municipal de Girona</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                | 694     |
| <b>184/053369</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la entrega a la Generalitat de Cataluña de los fondos digitalizados de los documentos depositados en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)     | 694     |
| <b>184/053370</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca del equipamiento escénico del Auditorio de Girona</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                      | 694     |
| <b>184/053371</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la constitución de los patronatos del Archivo de la Corona de Aragón</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                | 694     |
| <b>184/053375</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre medidas para evitar el fraude al consumidor que supone la venta en el mercado nacional de productos que mezclan el aceite de oliva con otros aceites</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                    | 694     |
| <b>184/053376</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre valoración de la aparición en el mercado español de productos que mezclan aceite de oliva con otros aceites</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                             | 695     |
| <b>184/053377</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre destino de recursos del Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca (IFOP) a la reestructuración del sector pesquero en Galicia en los años 2003 a 2005</b> (núm. reg. 113459) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 695     |
| <b>184/053383</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre planes de la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Galicia relacionadas con el tráfico ilegal de personas y la trata de blancas</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)               | 702     |
| <b>184/053384</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) <b>sobre denuncia presentada en el SEPRONA por vertidos continuos de aguas fecales a la ría de Ribadeo provenientes del recolector del margen asturiano del estuario</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)    | 703     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053386</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre realización de las obras relativas a la conexión de las desaladoras del Nuevo Canal de Cartagena (Murcia) con la Vega Baja</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                              | 704 |
| <b>184/053389</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) <b>sobre gestiones realizadas en relación con la petición de excarcelación del Sr. Abd al-Yabbar al-Kubaysi, detenido por la fuerza estadounidense de ocupación el día 04/09/2005 en Bagdad</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 704 |
| <b>184/053395</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre medidas ante la existencia del paso de una línea de alta tensión por la zona objeto de las obras de construcción del aeropuerto de Castellón</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                      | 704 |
| <b>184/053397</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre número de metros cúbicos de residuos de baja y media actividad provenientes de diferentes destinos que se encuentran pendientes de buscarles un lugar para ser depositados</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)              | 704 |
| <b>184/053398</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre planes del Gobierno en relación con la crianza de nuevos ejemplares de la especie águila pescadora</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                      | 704 |
| <b>184/053399</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre destino de los residuos nucleares de alta actividad provenientes del desmantelamiento de Vandellós I, una vez que vuelvan de Francia</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                    | 705 |
| <b>184/053400</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre número de jóvenes menores de 25 años muertos por accidente de motocicleta en la provincia de Tarragona en los últimos diez años</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                         | 705 |
| <b>184/053402</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de anular los dos peajes existentes en la autopista AP-7 a su paso por los municipios del Vendrell y Tarragona</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                       | 706 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053403</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre número de inmigrantes ilegales existentes en la provincia de Tarragona</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                    | 706     |
| <b>184/053405</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre servicio de traductores existente en la Policía Nacional y la Guardia Civil de la provincia de Tarragona</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                  | 706     |
| <b>184/053406</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre existencia del sistema Braille en los ascensores de los edificios del Estado en la provincia de Tarragona para facilitar su uso a las personas invidentes</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 707     |
| <b>184/053407</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre cantidad de residuos nucleares existentes en España</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                       | 707     |
| <b>184/053408</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la construcción de almacenes geológicos profundos de almacenes al aire libre de residuos nucleares de alta actividad</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)       | 707     |
| <b>184/053411</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre destino de los residuos nucleares de baja y media actividad, una vez que estén llenas las instalaciones existentes</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                        | 708     |
| <b>184/053415</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de permitir la distribución del videojuego «Bully»</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                 | 708     |
| <b>184/053416</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre protesta ante el Gobierno de Irán por la ejecución de dos jóvenes acusados de mantener relaciones homosexuales</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                        | 708     |
| <b>184/053417</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre iniciativas frente a los países que aún castigan con la pena de muerte la homosexualidad</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                              | 709     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053418</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre reconocimiento de la persecución de la homosexualidad como razón para solicitar asilo en España</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 709 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053419</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre actuaciones correspondientes a las dos primeras anualidades del Plan de Excelencia de Sitges, que se han justificado</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                                                                                | 710 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053421</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de la instalación de un sistema de ascensores que permita mejorar el paso de personas con dificultades de movilidad entre los dos andenes de la estación de Renfe en el municipio de Badalona (Barcelona)</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                               | 710 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053422</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de mejorar el estado de la valla de seguridad que separa el trazado de la vía de Renfe a su paso por el término municipal de Badalona (Barcelona)</b> (núm. reg. 113005) .....                                                                                                                                                                                                                      | 710 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053427</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) <b>sobre actuaciones a la vista del contenido de la Sentencia del Tribunal Constitucional por la que se declara la inconstitucionalidad de los artículos 6 a 14, la disposición adicional segunda y la disposición final primera, tercer párrafo, del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica</b> (núm. reg. 113335) ..... | 711 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053440</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la contratación de asistencias técnicas por el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                                                                                                                                                                                             | 711 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053442</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre valoración de la operación anti-terrorista islámica que ha tenido lugar principalmente en Alicante, en la que se ha acreditado la utilización del tráfico de droga a pequeña escala, falsificación de tarjetas de crédito y robo de vehículos como elementos de financiación</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                   | 711 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053444</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de que la Agrupación de Proyección Exterior de la Guardia Civil esté operativa el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                          | 712     |
| <b>184/053446</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas legales tendentes a homologar a efectos económicos las condecoraciones de idénticas categorías en el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                             | 712     |
| <b>184/053447</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre sentido que tiene el que condecoraciones policiales de igual categoría entre Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía tengan efectos económicos distintos</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                            | 712     |
| <b>184/053449</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre periodicidad media de las prácticas de tiro en las Unidades de la Guardia Civil durante los dos últimos años</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                           | 713     |
| <b>184/053452</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre características de la nueva estadística nacional de Policía Científica</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                 | 713     |
| <b>184/053453</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre contenidos del Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) para la creación del Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Policiales</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 714     |
| <b>184/053454</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la plena implantación del Sistema Integral de Gestión de Laboratorio en el Servicio de Criminalística</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                | 714     |
| <b>184/053455</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación y mejora del Sistema Automático de Identificación Dactilar en el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                          | 449     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053456</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la adquisición de equipo y formación de especialistas para la implantación y desarrollo de la Infografía forense en el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....                                              | 718 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053457</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca del desarrollo de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses en el año 2006</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                           | 718 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053458</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de que el Ministerio del Interior colabore con el Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                         | 718 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053460</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre número de destinos cubiertos durante el año 2005 por la Dirección General de la Guardia Civil en aplicación del derecho preferente</b> (núm. reg. 112620).....                                                                                                             | 719 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053461</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre grado de ejecución por la Dirección General de la Guardia Civil del Real Decreto 179/2005</b> (núm. reg. 113006) ...                                                                                                                                                       | 719 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053465</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre contenido del primer borrador elaborado por la Comisión de seguimiento del Acuerdo firmado entre el Ministerio del Interior y los sindicatos penitenciarios, de fecha 29/03/2005, en lo referente a jubilación anticipada y segunda actividad</b> (núm. reg. 113006) ..... | 719 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053466</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para garantizar que no se va a producir un estancamiento de la información obtenida por la Comisaría General de Información y la obtenida por la Unidad Central de Inteligencia Criminal</b> (núm. reg. 113335) .....                                              | 719 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053467</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de potenciar la capacidad operativa de las Secciones de Intervención Rápida de las Comandancias para el año 2006</b> (núm. reg. 112620).....                                                                | 719 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053468</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de potenciar la capacidad operativa de la Unidad de Acción Rápida para el año 2006</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                        | 720     |
| <b>184/053469</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de potenciar la capacidad operativa de la Agrupación Rural de Seguridad para el año 2006</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                 | 720     |
| <b>184/053470</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre detalle de lo que entiende la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por «resultado razonablemente positivo» referido a las últimas reuniones celebradas con Comunidad Autónomas para el traspaso de los servicios sanitarios penitenciarios</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 720     |
| <b>184/053472</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para hacer efectivo el permiso de paternidad de una semana anunciado por el Gobierno en la Policía y en la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                        | 720     |
| <b>184/053475</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de nuevos puestos principales por la Dirección General de la Guardia Civil en el año 2006</b> (núm. reg. 112620).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                              | 721     |
| <b>184/053476</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de potenciar la capacidad del Grupo Operativo de Protección Ambiental NRBQ del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                             | 721     |
| <b>184/053478</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de reforzar su capacidad operativa en materia de lucha contra los delitos tecnológicos en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                          | 721     |
| <b>184/053486</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la contratación de asistencias técnicas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                   | 721     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053487</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de reforzar la capacidad de la Unidad Central de Apoyo Operativo en el año 2006</b> (núm. reg. 112620).....                                                                                                                                    | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053488</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre los resultados obtenidos en la incautación y evitación de la introducción de droga en prisión en el año 2004 en comparación con el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....                                                           | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053493</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre seguimiento del cumplimiento de las instrucciones dadas por la Dirección General de Tráfico a las Jefaturas Provinciales para disociar del contenido de los pliegos de descargo presentados por los usuarios, posibles quejas o denuncias de las actuaciones de los agentes</b> (núm. reg. 112620)..... | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053494</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de los resultados proporcionados por los controles móviles conjuntos llevados a cabo por la Guardia Civil y la Guardia Nacional Republicana de Portugal en el año 2005</b> (núm. reg. 112620).                                                                                                  | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053495</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la implantación progresiva del nuevo sistema de abono del complemento de productividad en la Guardia Civil en el año 2006</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                             | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053496</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la aplicación práctica del concepto «gratificación del sobreesfuerzo» que supone prestar servicio en la modalidad de guardias de localización</b> (núm. reg. 114625).....                                                             | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053497</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre solicitudes sobre materias que no exigían el conducto reglamentario recibidas por la Dirección General de la Guardia Civil durante el año 2005</b> (núm. reg. 112620).....                                                                                                                              | 724 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053499</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la retribución de la actividad y dedicación extraordinaria que se ven obligados a desarrollar los Oficiales en el ejercicio del mando</b> (núm. reg. 114625) .....                                       | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053500</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de cuantificar la valoración de los sobreesfuerzos realizados por la prestación del servicio en horarios nocturnos y/o festivos para el abono del complemento de productividad</b> (núm. reg. 114625) ..... | 723 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053501</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil no se plantea establecer un Complemento Específico Singular (CES) específico para la especialidad del personal de intervención de armas distinto al de seguridad ciudadana</b> (núm. reg. 112620).....        | 725 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053503</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre centros operativos de servicios de las comandancias de la Guardia Civil que carecen de sistema de videoconferencia, así como previsiones acerca de su instalación</b> (núm. reg. 113005) .....                                                                             | 725 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053504</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre conclusiones del estudio de «clima laboral en la Dirección General de la Policía» elaborado por el Centro de Cooperación Cultural y Prospectiva de la Dirección General de la Policía</b> (núm. reg. 113006) .....                                                         | 725 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053509</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca del señalamiento de objetivos específicos para el año 2006 en el marco de ejecución del Plan de Sistema de Información y Comunicación del citado Cuerpo</b> (núm. reg. 113006).....                         | 725 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |
| <b>184/053510</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca del incremento de estaciones de red de alerta radiactiva dependiente de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en el año 2006</b> (núm. reg. 112620).....                                                                               | 726 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                  |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053511</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la equiparación de las retribuciones del personal del Cuerpo que presta servicio en centros penitenciarios, a las del personal del Cuerpo adscrito a otras especialidades en el año 2006</b> (núm. reg. 113006) ..... | 726 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053512</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias acerca de la conclusión y desarrollo de la Norma Básica de Autoprotección Corporativa en el año 2006</b> (núm. reg. 112620).                                                                                      | 727 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053513</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca del desarrollo de la llamada «ventanilla electrónica» en el año 2006</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                        | 727 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053514</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la externalización de servicios auxiliares y logísticos en el año 2006</b> (núm. reg. 113458) .....                                                                                                                   | 727 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053515</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de profundizar en la revisión de la política de seguridad informática del Cuerpo en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                             | 727 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053517</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca del incremento de la capacidad operativa de las unidades de reserva en el año 2006</b> (núm. reg. 113458) .....                                                                                                          | 728 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053519</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de las disponibilidades del Equipo central de análisis sobre asociaciones ilícitas para el año 2006</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                         | 728 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053521</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de unidades conjuntas de desactivación de explosivos en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                                          | 728 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                               |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053522</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre criterios específicos a aplicar en el año 2006 para decidir el destino y distribución entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil de las cantidades provenientes del Fondo de Bienes Decomisados</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                             | 728     |
| <b>184/053524</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la planificación de actividad de la Unidad Central de Inspección de Operadores del Gabinete de Actuación Concertada de la Secretaría de Estado de Seguridad en el año 2006</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                        | 729     |
| <b>184/053526</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca del desarrollo del Proyecto SUBA de unificación de bases de datos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                               | 729     |
| <b>184/053528</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado acerca de contratar asistencias técnicas en el año 2006</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                      | 730     |
| <b>184/053529</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil para resolver los problemas que viene planteando la asignación de cantidades económicas indemnizatorias a los miembros del Cuerpo por misiones en el extranjero en el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 730     |
| <b>184/053530</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación de la operatividad del Sistema Integrado de Interceptación de Telecomunicaciones en el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                     | 729     |
| <b>184/053531</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil en relación con la extensión de la modalidad de prestación de servicio en «Guardia Combinada» en el año 2006</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                   | 730     |
| <b>184/053532</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que componen la Brigada Móvil de Madrid</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                               | 730     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053533</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre número de penadas en centros penitenciarios que se beneficiaron de la aplicación combinada de las previsiones de los artículos 82.2 y 83 del Reglamento Penitenciario durante los años 2004 y 2005, así como seguimiento que se viene realizando en relación con las mismas</b> (núm. reg. 112621)..... | 730 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053534</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca del estudio de las Relaciones de Puestos de Trabajo de los Centros Penitenciarios para modificar su dimensionamiento y cubrir los puestos de manera normalizada en el año 2006</b> (núm. reg. 112621).....                                                                           | 731 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053535</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas urgentes a adoptar por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana ante el hecho de que la delincuencia en dicha Comunidad presenta una tasa de criminalidad claramente superior a la media estatal durante los nueve primeros meses del año 2005</b> (núm. reg. 112621).....         | 731 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053538</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la petición del Consell de la Generalitat Valenciana de ampliar el número de efectivos de la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                          | 731 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053540</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre unidades de la Guardia Civil que cubrieron el despliegue de seguridad del Campeonato del Mundo de Motociclismo celebrado en Cheste (Valencia)</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                              | 732 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053551</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre deudas atrasadas que tienen las compañías aéreas con el aeropuerto de Granada</b> (núm. reg. 113969) .....                                                                                                                                                                                        | 732 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053552</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre actuaciones y deficiencias subsanadas en el aeropuerto de Granada desde la aprobación y puesta en marcha en el mismo del Plan Director</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                                                                               | 732 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053553</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre previsiones acerca de ampliar el aeropuerto de Granada</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                                                                                                                                                               | 732 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                               |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053562</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de incentivar a las empresas que reduzcan las emisiones de CO2, así como de utilizar la energía nuclear para cumplir con Kioto</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                             | 733     |
| <b>184/053563</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fines con los que ha creado el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio una Mesa de diálogo sobre la energía nuclear</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                       | 733     |
| <b>184/053566</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre metodología que emplea el Gobierno para obtener el dato relativo a los desplazamientos previstos cada fin de semana, con ocasión de un «puente festivo» o en los de una de operación salida o retorno de vacaciones</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                         | 487     |
| <b>184/053567</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de un estudio sobre la posibilidad de introducir cambios legislativos para regular la modalidad de transporte que realizan las empresas de auxilio en carretera</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                 | 734     |
| <b>184/053573</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre medidas para evitar los accidentes de tráfico en motocicletas</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                               | 734     |
| <b>184/053583</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre medidas para restablecer la calidad en el servicio que prestan las Jefaturas Provinciales de Tráfico</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                        | 734     |
| <b>184/053584</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) <b>sobre efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil y licenciados en Psicología pertenecientes a la Escala Facultativa, de que dispone el Servicio de Psicología de las Instituciones destinadas en las Unidades de las Comandancias de la Guardia Civil de Cáceres y de Badajoz</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 735     |
| <b>184/053585</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) <b>sobre condiciones en las que se viene atendiendo las funciones que desarrolla el Servicio de Psicología de la Guardia Civil en Extremadura</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                  | 735     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053586</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) <b>sobre lugar donde se encontraba la fragata «Álvaro de Bazán» durante el mes de noviembre de 2005</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                      | 735 |
| <b>184/053588</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) <b>sobre confirmación de la no existencia de militares españoles en Iraq</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                 | 735 |
| <b>184/053589</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) <b>sobre incidencia que tendrá en la fecha de terminación de determinados tramos de la autovía del Cantábrico (Asturias) el bloqueo de los mismos por camioneros y palistas</b> (núm. reg. 112620)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                          | 735 |
| <b>184/053593</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre medidas para que el incidente provocado por el temporal sufrido en Asturias a mediados del mes de noviembre de 2005 en el nuevo dique que se está construyendo en la ampliación del puerto de El Musel no suponga un nuevo retraso en la ejecución de las obras</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 594 |
| <b>184/053594</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre investigación para aclarar el atraco a una joyería en la calle Uría de Oviedo y detener a los autores del mismo</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                 | 736 |
| <b>184/053595</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre afirmaciones del fiscal anti-droga de Asturias sobre la falta de medios policiales para luchar contra la droga</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                  | 736 |
| <b>184/053596</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de la finalización total de la autovía del Cantábrico a su paso por Asturias en el año 2009</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                  | 736 |
| <b>184/053597</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras de construcción de un mirador en las cercanías de Bulnes (Asturias)</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                  | 736 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053598</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha en la que se van a iniciar las conversaciones con el Gobierno de Asturias para consensuar las transferencias hidráulicas a dicha Comunidad Autónoma, así como contenido en ríos, rías y embalses</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 736     |
| <b>184/053599</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones por las que los vertidos previstos en la obra de El Musel no se llevaron a cabo hasta el mes de mayo de 2005</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                   | 737     |
| <b>184/053600</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre presupuesto que se prevé ejecutar en la ampliación del puerto de Musel en el año 2005</b> (núm. reg. 114395).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                       | 737     |
| <b>184/053605</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre campañas promocionadas por el Gobierno para fomentar el ahorro energético</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                              | 737     |
| <b>184/053606</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre campañas promocionadas por el Gobierno para fomentar el ahorro de agua</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                 | 738     |
| <b>184/053608</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para la finalización de la redacción del Plan Sectorial de Carreteras</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                   | 738     |
| <b>184/053609</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de la ubicación de las dos centrales de ciclo combinado que Hidrocantábrico proyecta en Ribera de Arriba (Asturias)</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                 | 739     |
| <b>184/053610</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre resultado de las investigaciones llevadas a cabo para esclarecer el descarrilamiento de un tren de Aceralia en la entrada sur del puerto de El Musel el día 14/11/2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                 | 739     |
| <b>184/053616</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones técnicas y económicas que tiene el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para excluir de la moratoria a los buques con más de 100 TRB en la pesca de la merluza</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                      | 739     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053618</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre conveniencia de negociar un posible incremento de la actual cuota ante la buena salud de la que actualmente goza el caladero comunitario</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                                                       | 739 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053619</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre consecuencias del abandono masivo de la actividad de embarcaciones en aquellas Comunidades Autónomas en donde las capturas de caladero comunitario suponen cifras de actividad comercial próximas al 50 % del total, así como incidencia de dicha medida sobre la destrucción de puestos de trabajo directos e indirectos del sector</b> (núm. reg. 115135).....                                           | 741 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053684</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre financiación de la construcción de la Ronda de Málaga</b> (núm. reg. 112187).....                                                                                                                                                                                                              | 741 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053702</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre distribución de los internos con minusvalías en las cárceles de Andalucía</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 741 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053706</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en la Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, que afecten a Málaga</b> (núm. reg. 113006)..... | 742 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053707</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre nivel de ocupación de los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113006)..                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 742 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053716</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de faltas contra las personas, contra los intereses generales, y contra el orden público, cometidas durante el mes de noviembre de 2005</b> (núm. reg. 112187).....                                                                                                                                        | 742 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053717</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de delitos cometidos en el mes de julio de 2005</b> (núm. reg. 112187) .....                                                                                                                                                                                                                         | 743 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053718</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de delitos cometidos en el mes de agosto de 2005</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                             | 743     |
| <b>184/053719</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de delitos cometidos en el mes de septiembre de 2005</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                         | 744     |
| <b>184/053720</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de delitos cometidos en el mes de octubre de 2005</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                            | 745     |
| <b>184/053721</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de delitos cometidos en el mes de noviembre de 2005</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                          | 746     |
| <b>184/053722</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de delitos esclarecidos y porcentaje respecto a los conocidos durante el mes de julio de 2005</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)      | 747     |
| <b>184/053723</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de delitos esclarecidos y porcentaje respecto a los conocidos durante el mes de agosto de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)     | 750     |
| <b>184/053724</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de delitos esclarecidos y porcentaje respecto a los conocidos durante el mes de septiembre de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 752     |
| <b>184/053725</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de delitos esclarecidos y porcentaje respecto a los conocidos durante el mes de octubre de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)    | 754     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053726</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de delitos esclarecidos y porcentaje respecto a los conocidos durante el mes de noviembre de 2005</b> (núm. reg. 113006) .....  | 756 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053727</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas cometidas en el mes de agosto de 2005</b> (núm. reg. 113006) .....                                              | 758 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053728</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas esclarecidas y porcentaje respecto a las conocidas en el mes de julio de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....      | 758 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053729</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas esclarecidas y porcentaje respecto a las conocidas en el mes de agosto de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....     | 759 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053730</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas esclarecidas y porcentaje respecto a las conocidas en el mes de septiembre de 2005</b> (núm. reg. 113458) ..... | 759 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053731</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas esclarecidas y porcentaje respecto a las conocidas en el mes de octubre de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....    | 760 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053732</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas esclarecidas y porcentaje respecto a las conocidas en el mes de noviembre de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....  | 761 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                           |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053733</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas cometidas en el mes de julio de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                    | 761     |
| <b>184/053734</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas cometidas en el mes de septiembre de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)               | 762     |
| <b>184/053735</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas cometidas en el mes de octubre de 2005</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                  | 762     |
| <b>184/053736</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de faltas cometidas en el mes de noviembre de 2005</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                | 763     |
| <b>184/053737</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de infracciones penales cometidas en el mes de julio de 2005</b> (núm. reg. 113459) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)         | 764     |
| <b>184/053738</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de infracciones penales cometidas en el mes de agosto de 2005</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)     | 764     |
| <b>184/053739</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de infracciones penales cometidas en el mes de septiembre de 2005</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.) | 765     |
| <b>184/053740</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de infracciones penales cometidas en el mes de octubre de 2005</b> (núm. reg. 113459) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)       | 765     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053741</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número total de infracciones penales cometidas en el mes de noviembre de 2005</b> (núm. reg. 113459).....                                                       | 766 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/053747</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre medidas para que Galicia siga recibiendo fondos europeos</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                                                  | 767 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/053749</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre procedimiento de apertura del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) de Bergondo (A Coruña) y dotación inicial de su personal laboral</b> (núm. reg. 113459)....                                                                    | 767 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/053753</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre detención por la Guardia Civil de varias personas responsables de organizar cacerías ilegales de animales salvajes en Monterrubio de la Serena (Badajoz)</b> (núm. reg. 114395).....                                                                  | 768 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/053754</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre política del Ministerio de Fomento para la supresión de pasos a nivel en Málaga y, específicamente, en Ronda</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                              | 768 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/053755</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos González Serna (GS), a don Agustín Jiménez Pérez (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) <b>sobre objetivos que se persiguen con la modificación de la segunda fase del proyecto de soterramiento de las vías del tren a la entrada de Alicante</b> (núm. reg. 112620) ..... | 768 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/053756</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsión del Ministerio de Fomento en relación con el inicio de las obras del soterramiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga)</b> (núm. reg. 112620) .....                                                                           | 769 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/053760</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la creación de nuevas unidades judiciales en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 113459).....                                                                                                                               | 769 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                                                                                                    |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/053761 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones del Gobierno respecto a la aceptación de la extradición de Mohamed Benamoura</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                                                                                               | 769     |
| 184/053762 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre actuaciones previstas por el Gobierno en la variante de la carretera N-640, a su paso por la localidad de A Estrada (A Coruña), durante el año 2006</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)                                                          | 769     |
| 184/053764 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) <b>sobre actividad realizada por el Gobierno para la excarcelación de Al-Kubaysi, líder de la Alianza Patriótica Iraquí</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                 | 770     |
| 184/053765 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) <b>sobre condiciones en las que se ha prorrogado el crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO) al sindicato UGT que se contrajo a raíz de la pérdida patrimonial consecuencia de la quiebra de la cooperativa PSV</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 770     |
| 184/053768 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) <b>sobre medidas para rebajar el índice de delincuencia en las Illes Balears</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                      | 770     |
| 184/053771 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre proyectos aprobados al amparo del Real Decreto 835/2003 para los Planes Provinciales de Obras y Servicios y Programa Operativo Local en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                               | 771     |
| 184/053773 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre necesidades futuras de agua previstas para Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                            | 771     |
| 184/053777 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre eliminación del fondo que permitía a las viudas de los jubilados del Ministerio de Defensa cobrar 3.600 euros</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                            | 771     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053778</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de funcionarios incorporados en los servicios públicos de empleo de Castilla-La Mancha destinados a la atención personalizada de los demandantes de empleo</b> (núm. reg. 115136)..... | 772 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053781</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Ciudad Real para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 114395) .                                                                                           | 772 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053782</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Valdepeñas (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135).....                                                                           | 774 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053783</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Tomelloso (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115719).....                                                                            | 774 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053784</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Socuéllamos (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135).....                                                                          | 774 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053785</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Puertollano (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135).....                                                                          | 774 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053786</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Manzanares (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135).....                                                                           | 774 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/053787</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Daimiel (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135).....                                                                              | 774 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053788</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Campo de Criptana (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)    | 774     |
| <b>184/053790</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 774     |
| <b>184/053791</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Almagro (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)              | 774     |
| <b>184/053793</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre inversiones en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)  | 772     |
| <b>184/053819</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre causas del incremento del número de víctimas por violencia doméstica durante el año 2004</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)          | 775     |
| <b>184/053820</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de hombres que han solicitado asilo en España entre los años 1999 y 2004</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                   | 776     |
| <b>184/053821</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que han solicitado asilo en España entre los años 1999 y 2004</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                   | 776     |
| <b>184/053822</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de hombres que han solicitado asilo en España en el año 2004</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                               | 776     |
| <b>184/053823</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que han solicitado asilo en España en el año 2004</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                               | 776     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053825</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Viso del Marqués (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)           | 776 |
| <b>184/053826</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)    | 776 |
| <b>184/053827</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 776 |
| <b>184/053828</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)    | 776 |
| <b>184/053829</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Valdepeñas (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                   | 776 |
| <b>184/053830</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Torrenueva (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                    | 776 |
| <b>184/053831</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Tomelloso (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                  | 776 |
| <b>184/053832</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre países de origen de las mujeres que han solicitado asilo en España en el año 2004</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                      | 777 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053833</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre países de origen de los hombres que han solicitado asilo en España en el año 2004</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                | 777     |
| <b>184/053834</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre países de origen de los hombres que han solicitado asilo en España entre los años 1999 y 2004</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                    | 778     |
| <b>184/053835</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre países de origen de las mujeres que han solicitado asilo en España entre los años 1999 y 2004</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                    | 783     |
| <b>184/053836</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Almuradiel (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)             | 776     |
| <b>184/053837</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Argamasilla de Alba (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)  | 776     |
| <b>184/053838</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 776     |
| <b>184/053839</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Calzada de Calatrava (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 776     |
| <b>184/053840</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Campo de Criptana (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)    | 776     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053841</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Daimiel (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)     | 776 |
| <b>184/053842</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Herencia (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)    | 776 |
| <b>184/053843</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Malagón (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)     | 776 |
| <b>184/053844</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Manzanares (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)       | 776 |
| <b>184/053845</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Membrilla (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)     | 776 |
| <b>184/053846</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Miguelturra (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)     | 776 |
| <b>184/053847</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Montiel (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)     | 776 |
| <b>184/053848</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Pedro Muñoz (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 776 |



|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/053849 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Piedrabuena (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)            | 776     |
| 184/053850 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Puertollano (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)             | 776     |
| 184/053851 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 776     |
| 184/053852 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Socuéllamos (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)            | 776     |
| 184/053853 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en La Solana (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)            | 776     |
| 184/053854 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)  | 776     |
| 184/053855 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Almadén (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)             | 776     |
| 184/053856 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Almagro (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)              | 776     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053857</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) existente para la construcción de viviendas de protección oficial en Almodóvar del Campo (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113967).....                       | 776 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053858</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género en la provincia de Albacete</b> (núm. reg. 113967) .....    | 784 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053859</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género en la provincia de Ciudad Real</b> (núm. reg. 113967).....  | 784 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053860</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género en la provincia de Cuenca</b> (núm. reg. 113967) .....      | 784 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053861</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género en la provincia de Guadalajara</b> (núm. reg. 113967) ..... | 784 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053862</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género en la provincia de Toledo</b> (núm. reg. 113967).....       | 784 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/053870</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Administraciones Públicas para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 113459).....                                   | 784 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                               |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053872</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 784     |
| <b>184/053874</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Defensa para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                             | 785     |
| <b>184/053875</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Economía y Hacienda para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                 | 785     |
| <b>184/053877</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Fomento para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                             | 786     |
| <b>184/053879</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio del Interior para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                           | 786     |
| <b>184/053880</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Justicia para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                            | 787     |
| <b>184/053884</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 112620) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)          | 788     |
| <b>184/053885</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Vivienda para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                            | 789     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053886</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre situación del estudio informativo y de las posibles alternativas al trazado Ávila-Maqueda</b> (núm. reg. 113005).....                                                                          | 789 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053906</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de madres no trabajadoras en Cádiz a las que beneficiará la medida del Gobierno de una paga de 100 euros</b> (núm. reg. 115136).....                                                   | 789 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053907</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre asociaciones de inmigrantes registradas con implantación en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                 | 789 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053910</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre competencia territorial que abarcaría el Juzgado de Menores de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el caso de que sea viable al inicio del 2006</b> (núm. reg. 112376) .....                     | 791 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053911</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre previsiones acerca del funcionamiento del Juzgado de Menores de Jerez de la Frontera (Cádiz), a principios del año 2006</b> (núm. reg. 112376).....                                           | 791 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053912</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre fase de desafectación en la que se encuentra el Rancho de la Bola propiedad del Ministerio de Defensa, sito en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)</b> (núm. reg. 112620) .. | 791 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053914</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) <b>sobre proyectos de infraestructuras consignados en los Presupuestos Generales del Estado que se hallan en ejecución en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 114395).....                        | 791 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/053915</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) <b>sobre control que se está ejerciendo para garantizar la seguridad en las obras adjudicadas en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 115136).....                                                 | 791 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053916</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) <b>sobre evolución de los accidentes de tráfico en las carreteras de la provincia de Alicante en los años 2003 a 2005</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 791     |
| <b>184/053920</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre situación del convenio de infraestructura firmado con el Gobierno de Canarias</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                      | 792     |
| <b>184/053922</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de denuncias de malos tratos realizadas en Canarias en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 115719)...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                    | 792     |
| <b>184/053923</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre medidas ante el encarecimiento del combustible</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                     | 793     |
| <b>184/053925</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre medidas para incrementar la seguridad aeronáutica</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                  | 793     |
| <b>184/053928</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de puntos negros que figuran en las carreteras de titularidad estatal en la isla de El Hierro</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)               | 794     |
| <b>184/053929</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de puntos negros que figuran en las carreteras de titularidad estatal en la isla de La Gomera</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)               | 794     |
| <b>184/053930</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de puntos negros que figuran en las carreteras de titularidad estatal en la isla de La Palma</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                | 794     |
| <b>184/053931</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de puntos negros que figuran en las carreteras de titularidad estatal en la isla de Tenerife</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                | 794     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053932</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de puntos negros que figuran en las carreteras de titularidad estatal en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)     | 794 |
| <b>184/053933</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de puntos negros que figuran en las carreteras de titularidad estatal en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 794 |
| <b>184/053934</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de vehículos matriculados en Canarias en el año 2005</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                             | 794 |
| <b>184/053935</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de radares instalados por la Dirección General de Tráfico en la isla de El Hierro</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                | 795 |
| <b>184/053936</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de radares instalados por la Dirección General de Tráfico en la isla de La Gomera</b> (núm. reg. 113967)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                    | 795 |
| <b>184/053937</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de radares instalados por la Dirección General de Tráfico en la isla de La Palma</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                 | 795 |
| <b>184/053938</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de radares instalados por la Dirección General de Tráfico en la isla de Tenerife</b> (núm. reg. 113967).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                      | 795 |
| <b>184/053939</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de radares instalados por la Dirección General de Tráfico en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 113967) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                 | 795 |
| <b>184/053940</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de radares instalados por la Dirección General de Tráfico en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)             | 795 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/053941</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre medidas para evitar fugas colectivas de emigrantes en los centros de retención de Canarias</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)      | 795     |
| <b>184/053942</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre previsiones acerca de la implantación de la tarjeta electrónica</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                 | 795     |
| <b>184/053943</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre estado del expediente para la creación de una Oficina del Catastro en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)  | 796     |
| <b>184/053945</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de beneficiarios de prestaciones por orfandad y favor familiar existentes en el año 2004</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 797     |
| <b>184/053946</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de bajas de pensiones registradas en Canarias en el año 2004</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                             | 797     |
| <b>184/053947</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre cuantía media de las pensiones de orfandad en Canarias para el año 2004</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                         | 797     |
| <b>184/053948</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre cuantía media de las pensiones de viudedad en Canarias para el año 2004</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                         | 797     |
| <b>184/053949</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre cuantía media de las pensiones contributivas en Canarias para el año 2004</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                       | 797     |
| <b>184/053951</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de mujeres con que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                 | 797     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/053956</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre situación del expediente relativo a la regeneración de la playa de Caleta de Fuste, sita en el municipio de Antigua, en Fuerteventura</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 798 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053957</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre situación del convenio de costas firmado con el Gobierno de Canarias</b> (núm. reg. 115719) .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 798 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053969</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto número 0307 «Acceso al puerto comercial del Puerto de Santa María», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 60 Inversión Nueva de Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005</b> (núm. reg. 115136).....                                                                        | 800 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053974</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto número 0940 «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 61 Inversión Nueva de Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113459)..... | 800 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/053975</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto número 0320 «Operación Bahía de Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40 Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                                 | 805 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |

- 184/053976** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0780 «Puerto de Algeciras»**, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40 Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005 (núm. reg. 115136). 806  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053977** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **00565 «Plan de supresión de pasos a nivel en Andalucía»** Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40 Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115136) ..... 806  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053978** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0124 «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras»**, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40 Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005 (núm. reg. 115136)... 806  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053979** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0129 «Sevilla-Cádiz»**, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40 Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005 (núm. reg. 115136) .... 806  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/053980** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **00565 «Corredor de la Costa del Sol» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40 Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 115136) ..... 807  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053982** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0005 «Adquisición, medios transportables para análisis de redes» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Servicio 13 Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 62 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 113459) ..... 807  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053983** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0025 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de Inspección e Inspección Central» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Servicio 13 Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 113459) ..... 808  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)



- 184/053984** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0135 «Estaciones automáticas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 62 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 114395)..... 808  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053985** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0020 «Instrumentación convencional» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 114395)..... 808  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053986** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0025 «Difusión de productos meteorológicos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 64 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 114395)..... 808  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/053987** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0050 «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) 809
- 184/053988** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0805 «Otras actuaciones en infraestructura hidráulica cuenca del Guadalquivir» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) 809
- 184/053990** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0815 «Riegos del Guadalete, Zona Costera» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459)..... 809  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/053992** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0085 «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 60 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459)..... 810  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054028** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1110 «Edificios Administrativos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 810  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054029** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1210 «Reposición equipos informáticos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 810  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054030** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1420 «Reposición equipos de transporte» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 810  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054031** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 6390 «Incidencias de ejercicios anteriores» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 811  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054032** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0400 «Trabajos de campo y estudio» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 64 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459).....** 811  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054054** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0005 «Mobiliario y enseres Centro de Investigación» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 03 Secretaría de Estado de la Defensa, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459).....** 811  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054055** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0001 «Obras diversas» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 03 Secretaría de Estado de la Defensa, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459).....** 811  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054056** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0043 «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 11 Mando del apoyo logístico del Ejército de Tierra, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459).....** 812  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054057** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0001 «Mobiliario y enseres organismos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 12 Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115719).....** 812  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054058** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0007 «Tren Naval» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459).....** 812  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054059** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0013 «Embarcaciones LCM-1E» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459).....** 812  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054060** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0003 «Buque Proyección estratégica (ciclo de vida)» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459).....** 812  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)



- 184/054061** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0024 «Otros gastos de infraestructura» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 113459)..... 812  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054062** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0002 «Mantenimiento de buques» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 113459)..... 813  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054063** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0003 «Mantenimiento Arma Aérea» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 113459)..... 813  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054064** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0005 «Mantenimiento arsenales, instalaciones y sistemas» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 113459)..... 813  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054065** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto «Mantenimiento sistemas de información y telecomunicaciones» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 16 Jefatura de apoyo logístico de la Armada, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459) ..... 813  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054066** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0002 «DIASPER, Inversiones en infraestructura» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 17 Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459) ..... 813  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054067** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0001 «Mobiliario y enseres DIASPER» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 17 Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, Artículo 66 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459) ..... 813  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054068** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0005 «Mobiliarios, enseres y equipos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 62 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113459) ..... 814  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054069** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0004 «Adquisición de vehículos, maquinaria y equipos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 115136)..... 814  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054070** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0001 «Obras e infraestructura del ET» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 115136)..... 814  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054071** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0004 «Obras complementarias a los programas de infraestructura» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 115136)..... 814  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054072** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0001 «Inversiones Infraestructura GIED» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 65 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 115136)..... 814  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054073** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1000 «Adquisición locales y obras de mejora y adecuación de las mismas» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 62 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115136)..... 814  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054074** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1001 «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 62 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054075** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1002 «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054076** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1003 «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054077** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0005 «Conservación, mejora sustitución de viviendas sociales y logísticas» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 113969)..... 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054078** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0001 «Mobiliario y enseres» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 01, Artículo 63 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135)..... 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054079** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0002 «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 08, Artículo 64 Dirección General del Catastro, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135)..... 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054080** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0001 «Renovación del Catastro de Rústica» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 08, Artículo 64 Dirección General del Catastro, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135)..... 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)



- 184/054081** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0007 «Seguridad de los sistemas informativos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054082** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0009 «Comunicaciones» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054083** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0011 «Sistemas de impresión» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054084** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0015 «Oficina móvil control financiero» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

- 184/054085** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0001 «Edificios y otras construcciones» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054086** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0002 «Equipos para procesos de información» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054087** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0003 «Maquinaria, instalación y utillaje» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/054088** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número **0005 «Mobiliario y enseres» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....** 815  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054089</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0006 «Elementos de transporte» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)</p> | 815 |
| <b>184/054090</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0006 «Elementos de transporte» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)</p> | 815 |
| <b>184/054091</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0007 «Ofimática» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)</p>               | 815 |
| <b>184/054092</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0001 «Software Informático» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)</p>    | 815 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054105</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre fecha de distribución de los 10 millones de euros del fondo destinado a las Comunidades Autónomas para garantizar el derecho a los servicios de asistencia social integral</b> (núm. reg. 115719).....                                      | 818 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054106</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre empresas bonificadas por contratos a mujeres víctimas de violencia de género</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                   | 818 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054108</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsiones acerca de la cesión al Ayuntamiento del edificio que utilizaba la Policía Nacional en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)</b> (núm. reg. 115719).....                                                                           | 818 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054179</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre motivos por los que el Gobierno está incumpliendo flagrantemente los plazos contractuales previstos para la puesta en servicio de los carriles de adelantamiento de la carretera N-120, p.k. 445,000 al 472,000</b> (núm. reg. 114625) ..... | 818 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054180</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre fecha en la que concluirán las obras de los carriles de adelantamiento de la carretera N-120, p.k. 445,000 al 472,000</b> (núm. reg. 114625) .....                                                                                           | 818 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054181</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre actuaciones del proyecto modificado número 1 de las obras clave 39-OR-3850 y 39-LU-3990</b> (núm. reg. 114625).....                                                                                                                          | 818 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054182</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre medidas de control de calidad de las obras de mejora y construcción de carriles adicionales en la carretera N-120 en las provincias de Ourense y Lugo, clave 39-OR-3850 y 39-LU-3990</b> (núm. reg. 114625).....                             | 818 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054183</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre adjudicación del presupuesto de las obras de conservación de firme, rehabilitación del firme carretera N-120, p.k. 445,000 al 533,000, provincia de Lugo-Ourense</b> (núm. reg. 114625) ....                                                 | 819 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Páginas |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/054184 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre fechas de comienzo y finalización de las obras de conservación de firme, rehabilitación del firme carretera N-120, p.k. 445,000 al 533,000, provincia de Lugo-Ourense</b> (núm. reg. 114625) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                           | 819     |
| 184/054187 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para poner en marcha los compromisos sustanciados en la Estrategia y Plan de Acción contra la radicalización y la captación de terroristas en la Unión Europea, aprobado en el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                               | 819     |
| 184/054188 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias una vez que finalizaron los contratos de los 27 traductores-intérpretes contratados para el seguimiento de la población reclusa islamista imputada por terrorismo y en la que se hubieran detectado indicios de fundamentalismo</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                           | 819     |
| 184/054189 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre centros penitenciarios que han transmitido a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias observaciones sobre indicios de radicalismo de carácter islámico en los mismos, así como medidas adoptadas en relación con dichas observaciones en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                            | 819     |
| 184/054190 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre composición del Grupo de Coordinación constituido en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para analizar y valorar las informaciones y documentación enviada por los responsables de los centros penitenciarios referidas al control de la población reclusa islamista imputada por delitos de terrorismo, así como en la que se detecten indicios de fundamentalismo</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 820     |
| 184/054191 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre inclusión de la lucha contra el terrorismo en la cooperación policial y de inteligencia con Irán</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 820     |
| 184/054192 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre balance de la cooperación bilateral con Siria en materia de lucha contra el terrorismo</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 820     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054195</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre reuniones mantenidas entre el Ministerio de Fomento y los representantes del Valle de Abdalajís y La Fresneda para solucionar el problema ocasionado por la rotura de los acuíferos de dicha sierra, producido por las obras del AVE Córdoba-Málaga, así como acuerdos tomados</b> (núm. reg. 114395)..... | 820 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/054197</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre razones del cese de la directora de la cárcel de Tahiche, en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 115136) .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 821 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/054198</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre previsiones acerca de la adjudicación y ejecución de las obras de remodelación y ampliación del centro penitenciario de Tahiche en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                                                                                                      | 821 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/054199</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre número de plazas con las que contará el centro penitenciario de Tahiche, en la isla de Lanzarote, una vez remodelado y ampliado</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                                                                                                                                              | 821 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/054200</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre causas por las que han aumentado las faltas en Melilla en el período enero-septiembre de 2005</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 821 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/054201</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre causa del aumento de la tasa de infracciones penales en Melilla en el período enero-septiembre de 2005</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 821 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/054202</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre delitos contra el patrimonio cometidos en Melilla en el período enero-septiembre de 2005</b> (núm. reg. 115719) .                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 821 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/054203</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre delitos contra las personas cometidos en Melilla en el período enero-septiembre de 2005</b> (núm. reg. 115719) .                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 821 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/054204</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre delitos de lesiones cometidos en Melilla en el período enero-septiembre de 2005</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                 | 822     |
| <b>184/054210</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre fecha prevista para hacer efectiva la decisión adoptada en la Comisión Mixta que distribuye el 1 % cultural referida al municipio de El Toro (Castellón)</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                           | 822     |
| <b>184/054212</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones que aconsejan el cambio de ubicación de la torre de control de preventivos del centro penitenciario de Picassent (Valencia)</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                   | 822     |
| <b>184/054213</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razón por la que aún no se ha definido los usos de la dársena del puerto de Valencia</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                  | 822     |
| <b>184/054214</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre valoración del hecho que se hayan cometido 63 homicidios en la Comunidad Valenciana en el año 2005</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                    | 823     |
| <b>184/054215</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no ha pactado con el Consell de la Generalitat la ubicación del nuevo centro penitenciario que proyecta construir en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 823     |
| <b>184/054216</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre posición del Ministerio del Interior acerca del proyecto de creación de una Policía Marítima Mediterránea</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                             | 823     |
| <b>184/054219</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre tasa de ocupación de los centros penitenciarios, a fecha 01/11/2005</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   | 824     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/054220 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre forma en la que se van a hacer efectivas las mejoras previstas para el Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo Nacional de Policía en los sistemas de compensación por los servicios prestados en el extranjero y en alta mar</b> (núm. reg. 115719)..... | 825 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| 184/054222 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de la aprobación y entrada en vigor del nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo del Grupo Especial de Operaciones</b> (núm. reg. 115719) .....                                                       | 826 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| 184/054223 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de obras de mejora en locutorios de los centros penitenciarios de Lugo, Madrid V y Herrera de la Mancha en el año 2006</b> (núm. reg. 112376).....                                                                    | 547 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| 184/054225 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para que el período mínimo de descanso semanal en la Guardia Civil no resulte desigual según las circunstancias de cada Unidad y la respectiva ordenación de servicios</b> (núm. reg. 115719).....                                                 | 826 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| 184/054226 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de la Policía ha nombrado Jefes Superiores a profesionales cuya experiencia como comisarios es muy breve</b> (núm. reg. 115719).....                                                                              | 826 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| 184/054227 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre destino de los 65 comisarios principales del Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                                                        | 826 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| 184/054228 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre destino de los 339 comisarios del Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 113458) .....                                                                                                                                                                  | 828 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |
| 184/054230 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de garantizar la seguridad informática de las bases de datos específicas y compartidas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el año 2006</b> (núm. reg. 115719) ....                                                  | 828 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                       |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/054231</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de la ejecución del Plan de Formación Continua en el año 2006</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                           | 828     |
| <b>184/054232</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre características del órgano de rango superior a la Unidad de Documentación de Españoles que se pretende crear para que actúe como supervisor último del nuevo sistema de auditoría y de control de acceso a las bases de datos de DNI</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                   | 828     |
| <b>184/054233</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para la implantación de un nuevo sistema de auditoría y de control de acceso a la base de datos del DNI</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                        | 828     |
| <b>184/054234</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no ha incluido en la cartilla que se entrega a los internos en el momento de su ingreso, la información específica sobre los derechos que les asisten relativos al Sistema de Información Penitenciaria (SIP)</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 829     |
| <b>184/054236</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre contenidos sobre los que está trabajando la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en la elaboración de un diseño de evaluación del programa de tratamiento para agresores sexuales</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                         | 829     |
| <b>184/054239</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre sugerencias recibidas del Ministerio de Justicia en cuanto al borrador del texto del convenio remitido por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y relativo al uso del sistema de videoconferencias en los centros penitenciarios</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                       | 829     |
| <b>184/054242</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no ha cerrado definitivamente la revisión de la Instrucción 21/1996, de 16 de diciembre, y que afecta a cuestiones como el Área de Colectivos Especiales y Régimen y Coordinación de Seguridad</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                | 830     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054243</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones trasladadas por el Ministerio del Interior a la Mesa Negociadora para determinar las medidas a aplicar en el año 2006 en el marco de las previsiones del Acuerdo de 5 de abril de 2005 firmado con los Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía y su consiguiente traslación al ámbito de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 358 |
| <b>184/054245</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones en relación con la reforma de la Ley Orgánica General Penitenciaria</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                         | 830 |
| <b>184/054246</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre recomendaciones que ha formulado la Comisión de Expertos encargada de los trabajos preparatorios de la reforma de la Ley Orgánica General Penitenciaria</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                 | 830 |
| <b>184/054251</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos por los que no está firmado el convenio de colaboración con el Principado de Asturias, en relación al Real Decreto-Ley 4/2003, de 20 de julio</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                               | 830 |
| <b>184/054253</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos por los que la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Gijón Este, no va a tratar las aguas residuales del municipio vecino de Villaviciosa (Asturias)</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                            | 830 |
| <b>184/054254</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de la actualización por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del censo nacional de viviendas vacías en el territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                   | 831 |
| <b>184/054255</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones en relación con las remodelación de las actuales dependencias de la Guardia Civil de Noreña (Asturias)</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                  | 831 |
| <b>184/054256</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones técnicas que avalan la negativa de llevar a cabo la ejecución de un polígono industrial en Cazones, en Villaviciosa (Asturias)</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                              | 831 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/054259</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre inversiones previstas en Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres y Pola de Siero (Asturias) para el año 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                       | 831     |
| <b>184/054260</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre causas que motivaron el apagón, en noviembre de 2005, durante varias horas en el aeropuerto de Ranón (Asturias)</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                          | 831     |
| <b>184/054262</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre trazados propuestos por Red Eléctrica de España (REE), de la línea de alta tensión Lada-Velilla</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                          | 832     |
| <b>184/054263</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de incluir en el futuro Plan de la Minería del Carbón una cláusula de revisión, según la cual se establezcan medidas correctoras para paliar los desvíos que puedan registrarse sobre los parámetros de producción de plantilla y ayudas</b> (núm. reg. 114395) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 834     |
| <b>184/054264</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones en relación con el ajuste a realizar en la minería del carbón con cierres progresivos</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                        | 834     |
| <b>184/054265</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de la preparación de un calendario que haga efectivas las recolocaciones del Plan Minero</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                              | 834     |
| <b>184/054266</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre obras de modernización y consolidación de regadíos de las comunidades de regantes de los municipios de la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                | 834     |
| <b>184/054267</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre medios humanos y técnicos de que dispone en Andalucía el Servicio de Vigilancia Aduanera</b> (núm. reg. 113969).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                    | 835     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054268</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía acogidos al Plan PROA (Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo) del Ministerio de Educación y Ciencia y su coste económico</b> (núm. reg. 115719).....                                                                                                                            | 836 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054270</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre planes de excelencia turística desarrollados en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113005)....                                                                                                                                                                                                                              | 839 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054273</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de la realización de los estudios preceptivos de impacto ambiental de la obra de conexión entre el pantano de la Fuensanta y los canales del Taibilla, así como de los proyectos previos alternativos para conseguir el mantenimiento del caudal de los mismos</b> (núm. reg. 114395) .....                     | 839 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054274</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) <b>sobre número de inspectores de trabajo y de sanciones impuestas en cada Comunidad Autónoma en el año 2004, indicando las impuestas contra la Administración Pública</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                                                                                    | 841 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054275</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) <b>sobre balance de las provisiones y costes reales generales en el desmantelamiento de la central nuclear de Vandellós I</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                                                                          | 842 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054276</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) <b>sobre estudios o cálculos establecidos para fijar las cantidades a abonar por las compañías eléctricas a la Sociedad Estatal Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA), en concepto de financiación de la gestión de residuos, combustible gastado y desmantelamiento de instalaciones nucleares</b> (núm. reg. 114395) ..... | 842 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054277</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre información acerca de que en Marruecos se están respetando los Derechos Humanos en las detenciones, encarcelamientos y juicios que se están produciendo contra ciudadanos saharauis</b> (núm. reg. 114625).....                                                                                                                            | 844 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/054284 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre previsiones del Ministerio de Defensa acerca de permutar una parte del Cuartel General Luque, ubicado en el municipio de Inca en las Illes Balears, para construir viviendas</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                | 844     |
| 184/054285 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Salom Coll (GP) <b>sobre construcción de viviendas de protección oficial en el municipio de Inca en las Illes Balears</b> (núm. reg. 113458) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                   | 844     |
| 184/054286 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre obras de mejora de infraestructuras rurales ejecutadas o financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                               | 844     |
| 184/054287 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre obras de mejora de infraestructuras rurales ejecutadas o financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                              | 845     |
| 184/054288 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre obras de mejora de infraestructuras rurales ejecutadas o financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                               | 845     |
| 184/054289 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas durante el año 2005 para la conservación del águila perdicera</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                      | 845     |
| 184/054290 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre valoración de la inversión que destinará el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Valenciana para reducir la mortalidad por electrocución de aves rapaces incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.) | 846     |
| 184/054291 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre actuaciones para reducir la mortalidad por electrocución de aves rapaces que realizará el Gobierno en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                             | 846     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054292</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre motivos por los que el Gobierno no quiere construir una nueva Comandancia de la Guardia Civil, en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Alicante, en la zona de Rabasa</b> (núm. reg. 115719) .....                        | 846 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054293</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre restauración de la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante, ubicada en el barrio de Cam-poamor</b> (núm. reg. 115719).....                                                                                                   | 846 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054384</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre deficiencias, reivindicaciones y soluciones para el servicio de correos en el medio rural</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                   | 846 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054386</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre renovación del acuerdo pesquero con Gabón</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                                                                                                                | 847 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054568</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) <b>sobre previsiones para proceder a la eliminación del certificado veterinario creado por el Real Decreto 3424/2000, acordada por unanimidad en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, con carácter de urgencia</b> (núm. reg. 115136)..... | 847 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054569</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre uso de las lenguas cooficiales en los permisos y licencias de conducción</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                         | 848 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054572</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre participación del Ministerio de Medio Ambiente en proyectos de conservación del Parque de Corrubedo, en Ribeira (A Coruña)</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                 | 848 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054575</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre incremento fijado en la tarifa eléctrica y del gas para el año 2006 por sectores</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                             | 848 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                              |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054576</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Luis Mardones Sevilla (GCC-NC) <b>sobre medidas ejecutivas, inspectoras y administrativas que piensa adoptar el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para dar cumplimiento a la Resolución aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas y ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 24/11/2005</b> (núm. reg. 114395)..... | 850 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054577</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) <b>sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno después del reconocimiento público de una deuda de más de 105 millones de euros y una pérdida de fondos de casi 70 millones de euros por parte de la Autoridad Portuaria de Las Palmas</b> (núm. reg. 115136) .....                                                                                            | 850 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054578</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) <b>sobre motivos por los que no se han hecho efectivas las subvenciones que el Plan Nacional de SIDA ha aprobado para el año 2005</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                                                                                 | 851 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| <b>184/054579</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre cambios producidos en los medios materiales que utiliza el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 115135) .....                                                                                                                                                                       | 851 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/054580</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre medios materiales utilizados por el Cuerpo Nacional de Policía que han sido renovados en Canarias en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 115719) .....                                                                                                                                                                                                     | 852 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/054581</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre planes presentados por la Delegación del Gobierno en Canarias, para llevar a cabo la renovación de los medios materiales utilizados por el Cuerpo Nacional de Policía de Canarias</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                                                                                             | 852 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/054582</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre planes presentados por la Delegación del Gobierno en Canarias, para llevar a cabo la renovación de los medios materiales utilizados por la Guardia Civil de Canarias</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                                                                                                          | 853 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054583</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre valoración de la denuncia realizada por la Confederación Española de Sindicatos de Policía y Sindicato Unificado de Policía acerca del estado en que se encuentra la flota de vehículos del parque móvil utilizado por la Policía Nacional en la provincia de Santa Cruz de Tenerife</b> (núm. reg. 115719) ..... | 855 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/054585</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre cambios producidos en el parque móvil utilizado por el Cuerpo Nacional de Policía en cada una de las Comunidades Autónomas durante los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 115719) .....                                                                                                                              | 855 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/054586</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre cambios producidos en el parque móvil utilizado por la Guardia Civil en cada una de las Comunidades Autónomas durante los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 113005).....                                                                                                                                            | 856 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/054587</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) <b>sobre medidas para mejorar el funcionamiento del servicio de correo en municipios de la comarca catalana del Vallès Occidental</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                                                   | 857 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/054588</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) <b>sobre incremento en los ingresos obtenidos por las personas que percibían la pensión mínima de viudedad al poder compatibilizarla con la del SOVI</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                                                                                | 857 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/054589</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre trato dado a los prisioneros de guerra por las tropas españolas destacadas en Iraq, o en cualquier otra misión en el extranjero</b> (núm. reg. 115135).....                                                                                                                                                    | 858 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/054590</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre intención de modificar el nombre de la X.<sup>a</sup> Bandera de la Legión</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                                                                                                                                         | 858 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/054593</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) <b>sobre estado en que se encuentra la revisión del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, en cumplimiento de la resolución 37 sobre el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2003</b> (núm. reg. 115136) .....                                                                                 | 858 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054594</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) <b>sobre cumplimiento de la resolución 5 sobre el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2003, en relación con el aumento de la tasa de dosis en el pozo seco de la central nuclear de Cofrentes</b> (núm. reg. 113458) .....                                                                                                                                | 858 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054595</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) <b>sobre motivos por los que no se ha informado a la Comisión sobre las medidas adoptadas para reducir las dosis ocupacionales en la central nuclear de Cofrentes, en cumplimiento de la resolución 16 sobre el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2003</b> (núm. reg. 113458) .....                                                                     | 859 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054596</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) <b>sobre cumplimiento de la resolución 15 sobre el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2003, por la que se le insta a que, antes del 31 de diciembre de 2005, remita a la Comisión un informe sobre las medidas adoptadas o previstas para mejorar las actividades de las Unidades Técnicas de Protección Radiológica (UTPR)</b> (núm. reg. 113458) ..... | 859 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054597</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) <b>sobre presentación del informe sobre la implantación del nuevo Plan Básico de Emergencia Nuclear, en cumplimiento de la resolución 18 sobre el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2003</b> (núm. reg. 113458) .....                                                                                                                                   | 859 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054598</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) <b>sobre estado en que se encuentra la elaboración de una nueva Directriz básica de planificación de protección civil ante riesgos radiológicos, en cumplimiento de la resolución 19 sobre el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2003</b> (núm. reg. 115719) .....                                                                                       | 859 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054599</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre valoración de las declaraciones del gobierno del Ayuntamiento de Barcelona respecto a que los Mossos d'Esquadra realizan un mayor control de las manifestaciones en Barcelona tras su despliegue en la ciudad Condal</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                | 860 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| <b>184/054620</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre cumplimiento por España de la lista de verificación de la Organización Mundial de la Salud para la preparación de nuestro país ante una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                                             | 860 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/054621 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre persona o entidad responsable en nuestro país de afrontar y resolver los problemas derivados de una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                           | 860 |
| 184/054622 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre número de mascarillas que el Ministerio de Sanidad y Consumo considera adecuado almacenar y tener preparadas ante una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                          | 860 |
| 184/054623 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre cantidad de protectores respiratorios que el Ministerio de Sanidad y Consumo considera adecuado para el Sistema Nacional de Salud ante una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                     | 860 |
| 184/054624 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre tipo de antibióticos y cuantía que estima el Ministerio de Sanidad y Consumo debe disponer el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                | 861 |
| 184/054625 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Sanidad y Consumo respecto a la conveniencia de modificar los criterios de vacunación antigripal en España para hacer frente a una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                  | 861 |
| 184/054626 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Sanidad y Consumo respecto a la conveniencia de introducir la vacunación antineumococo en previsión de una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                              | 861 |
| 184/054627 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre motivo por el que España no figura en el listado público y oficial de la Organización Mundial de la Salud de los países que ya disponen de un plan de prevención frente a una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 861 |
| 184/054628 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de la capacidad de los laboratorios de referencia nacional para identificar y diagnosticar el virus H5N1</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                   | 862 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/054629</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) <b>sobre previsiones del Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de la adquisición de vacunas experimentales H5N1 y H5 para hacer frente a una posible pandemia de gripe aviar</b> (núm. reg. 113006) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                          | 862     |
| <b>184/054653</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre causas del grave accidente en la fragata «Extremadura», con dos víctimas mortales, el día 19/12/2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                | 862     |
| <b>184/054659</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) <b>sobre opinión del Presidente del Gobierno acerca de que Esquerra Republicana de Cataluña enviase a jóvenes afiliados con una lata de gasolina para prender fuego a una emisora de radio</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                  | 863     |
| <b>184/054660</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) <b>sobre opinión del Presidente del Gobierno acerca de que jóvenes afiliados a Esquerra Republicana de Cataluña convocasen un acto en el Llobregat que consistió en arrancar páginas de la Constitución española, para celebrar de este modo los 27 años de la Carta Magna</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)) | 863     |
| <b>184/054662</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) <b>sobre consideraciones del Gobierno acerca de la reacción de su Presidente ante la actitud habida en un acto contra la libertad de expresión, frente a la puerta de la sede de la Cadena COPE</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                             | 863     |
| <b>184/054684</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) <b>sobre obras de mejora del penal del Duero de Santoña (Cantabria) dotada con 3.787.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                 | 863     |
| <b>184/054687</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) <b>sobre contenido del proyecto de reforma y ampliación del penal de El Duer, según el Plan de creación y amortización de centros penitenciarios</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                         | 863     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054688</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) <b>sobre lugar de Cantabria en el que se localizará el Centro de Inserción Social, previsto en el plan de creación y amortización de centros penitenciarios</b> (núm. reg. 115136).....                               | 863 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054691</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre presupuesto y fecha de inicio de las obras de recuperación de espacios naturales, restauración de impactos y lucha contra la erosión en zonas de la ciudad de Granada, aprobadas por el Gobierno a finales del año 2003</b> (núm. reg. 113969) ..... | 863 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054702</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre presupuesto y previsiones respecto al inicio de las obras de limpieza, acondicionamiento y embovedado del barranco de la Colorá, en la ciudad de Granada</b> (núm. reg. 113969) .....                                                                | 864 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054703</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre presupuesto y previsiones respecto al inicio de las obras de limpieza, acondicionamiento y embovedado del barranco de la Zorra, en la ciudad de Granada</b> (núm. reg. 113969).....                                                                  | 864 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054704</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre presupuesto y previsiones respecto al inicio de las obras de limpieza, acondicionamiento y embovedado del barranco del Sacromonte, en la ciudad de Granada</b> (núm. reg. 113969).....                                                               | 865 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054705</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre presupuesto y previsiones respecto al inicio de las obras de limpieza, acondicionamiento y embovedado del tramo Norte del río Beíro</b> (núm. reg. 113969) .....                                                                                     | 865 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054706</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre presupuesto y previsión de inicio de las obras de creación y mejora en Cerro del Aceituno-Abadía del Sacromonte, en la ciudad de Granada</b> (núm. reg. 113458) .....                                                                                | 866 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054707</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre presupuesto y previsión de inicio de las obras de creación y mejora en Valparaíso-Jesús del Valle, en la ciudad de Granada</b> (núm. reg. 113969) .....                                                                                              | 866 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                      |     |



|                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/054708</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de jóvenes menores de 30 años cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón en los últimos diez años</b> (núm. reg. 114395)..... | 866     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |
| <b>184/054713</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón en los últimos diez años</b> (núm. reg. 114395)..                                       | 867     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |
| <b>184/054717</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número actual de extranjeros en España en paro, inscritos en las Oficinas de Empleo y el de los diez años anteriores</b> (núm. reg. 114395).....        | 867     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |
| <b>184/054722</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de mujeres que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos</b> (núm. reg. 113335).....                                                | 867     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |
| <b>184/054723</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos</b> (núm. reg. 113335).....                             | 868     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |
| <b>184/054724</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de extranjeros en España que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos</b> (núm. reg. 113335).....                                  | 869     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |
| <b>184/054726</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años anteriores</b> (núm. reg. 112621).....            | 869     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |
| <b>184/054728</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años anteriores</b> (núm. reg. 112621).....             | 870     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                        |         |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/054736 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 en la provincia de Burgos</b> (núm. reg. 115136) ..... | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| 184/054771 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Burgos</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                           | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| 184/054772 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Aranda de Duero (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....                                                         | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| 184/054773 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....                                                         | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| 184/054774 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Lerma (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                   | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| 184/054775 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Castrogeriz (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....                                                             | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| 184/054776 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....                                                   | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| 184/054777 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Villadiego (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .                                                                  | 871 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/054778 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Sasamón (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                  | 871     |
| 184/054779 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Pradoluengo (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)              | 871     |
| 184/054780 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Belorado (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                 | 871     |
| 184/054781 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 871     |
| 184/054782 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 871     |
| 184/054783 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Medina de Pomar (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)        | 871     |
| 184/054784 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Villarcayo (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                 | 871     |
| 184/054785 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Valle de Mena (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)          | 871     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/054786 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Trespaderne (Burgos)</b> (núm. reg. 113967)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)             | 871 |
| 184/054787 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a alquiler en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Roa de Duero (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)              | 871 |
| 184/054788 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Burgos</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                         | 871 |
| 184/054789 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Aranda de Duero (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)       | 871 |
| 184/054790 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)       | 871 |
| 184/054791 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Lerma (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                 | 871 |
| 184/054792 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Castrogeriz (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)           | 871 |
| 184/054793 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 871 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/054794 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Villadiago (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                 | 871     |
| 184/054795 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Sasamón (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                  | 871     |
| 184/054796 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Pradoluengo (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)              | 871     |
| 184/054797 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Belorado (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                 | 871     |
| 184/054798 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 871     |
| 184/054799 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 871     |
| 184/054800 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Medina de Pomar (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)        | 871     |
| 184/054801 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Villarcayo (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                 | 871     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054802</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Valle de Mena (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                            | 871 |
| <b>184/054803</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Trespaderne (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                              | 871 |
| <b>184/054804</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre número de viviendas construidas o promovidas por el Ministerio de Vivienda destinadas a la venta en el ejercicio del año 2005 en el municipio de Roa de Duero (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                             | 871 |
| <b>184/054822</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Burgos</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                    | 871 |
| <b>184/054823</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Aranda de Duero (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 871 |
| <b>184/054824</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 871 |
| <b>184/054825</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Lerma (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)           | 871 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054826</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Castrogeriz (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)            | 871 |
| <b>184/054827</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 871 |
| <b>184/054828</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Villadiego (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)             | 871 |
| <b>184/054829</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Sasamón (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                | 871 |
| <b>184/054830</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Pradoluengo (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)            | 871 |
| <b>184/054831</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Belorado (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)               | 871 |
| <b>184/054832</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 871 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054833</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                  | 871 |
| <b>184/054834</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Medina de Pomar (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                        | 871 |
| <b>184/054835</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Villarcayo (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                              | 871 |
| <b>184/054836</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Valle de Mena (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                           | 871 |
| <b>184/054837</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Trespaderne (Burgos)</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                             | 871 |
| <b>184/054838</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 destinadas a fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el municipio de Roa de Duero (Burgos)</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                           | 871 |
| <b>184/054858</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Ministerio de Fomento, provincia de Teruel, Corredor de alta velocidad Mediterráneo-Cantábrico (estudios), 100,01 millones de euros, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 873 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Páginas |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/054859 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Ministerio de Fomento, provincia de Teruel, Línea de alta velocidad conexión Zaragoza-Teruel, 26.249,81 millones de euros, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                   | 874     |
| 184/054864 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Ministerio de Fomento, provincia de Teruel, N-232 variante de Alcañiz, 1.000 millones de euros, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                               | 874     |
| 184/054880 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) <b>sobre número de viviendas vacías existentes en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                             | 874     |
| 184/054881 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS), a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) <b>sobre criterios valorativos que han sido considerados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para otorgar el Premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal 2005 al municipio de Breña Alta en la isla de La Palma</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 874     |
| 184/054883 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre evolución de la plantilla del Cuerpo Nacional de la Policía en la Ciudad Autónoma de Melilla</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                        | 875     |
| 184/054884 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre evolución de la plantilla de la Guardia Civil de la Ciudad Autónoma de Melilla</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       | 875     |
| 184/054886 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) <b>sobre número de accidentes de tráfico en los que se ha detectado la presencia de alcohol en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                  | 875     |
| 184/054887 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) <b>sobre número de licencias de caza que han sido expedidas en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                  | 876     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054888</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) <b>sobre número de escopetas de caza que están registradas en la Comunidad Autónoma de Galicia en la actualidad</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                            | 876 |
| <b>184/054895</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en la Comunidad Valenciana en el período comprendido entre 1996-1999</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                            | 876 |
| <b>184/054896</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en la Comunidad Valenciana en el período comprendido entre 2000-2003</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                            | 876 |
| <b>184/054897</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en la Comunidad Valenciana en el año 2004</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                       | 876 |
| <b>184/054898</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que tienen previsto crear el Ministerio de Justicia en la Comunidad Valenciana en el año 2005</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                      | 876 |
| <b>184/054899</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en las Islas Canarias en el período comprendido entre los años 1996-1999</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 877 |
| <b>184/054900</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en las Islas Canarias en el período comprendido entre los años 2000-2003</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 877 |
| <b>184/054901</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en las Islas Canarias en el año 2004</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                     | 877 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054902</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que tienen previsto crear el Ministerio de Justicia en las Islas Canarias en el año 2005</b> (núm. reg. 114625)..... | 877 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054903</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en toda España en el período comprendido entre los años 1996-1999</b> (núm. reg. 114625).....     | 877 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054904</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en toda España en el período comprendido entre los años 2000-2003</b> (núm. reg. 114625).....     | 877 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054905</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en toda España en el año 2004</b> (núm. reg. 114625).....                                         | 877 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054906</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de plazas de jueces y magistrados que tiene previsto crear el Ministerio de Justicia en toda España en el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....         | 877 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054913</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre previsiones para la creación de nuevas unidades fiscales en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                    | 877 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/054914</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre previsiones en relación con la ejecución de un programa de menores marroquíes en centros ubicados en el Reino de Marruecos, así como centros con que estaría dotado el mismo</b> (núm. reg. 113006).....                | 877 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                      |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054915</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre acuerdos a los que se ha llegado con el Reino de Marruecos respecto al tratamiento y retorno de los menores extranjeros de esa nacionalidad que se encuentran en España o que pretenden entrar irregularmente</b> (núm. reg. 113335) .....                       | 878 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/054919</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre aspectos del «Programa de consumo responsable en los hogares de España: prevención de residuos y ahorro energético», así como posibilidad de impulsar un acuerdo con las Comunidades Autónomas sobre este tipo de programas</b> (núm. reg. 114395)..... | 878 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/054920</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para reformar el Consejo de Seguridad Nuclear con el fin de integrar en el mismo un representante de cada gobierno autonómico</b> (núm. reg. 115136) .....                                                                                  | 879 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/054921</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para proteger el espacio natural afectado por la ampliación de Aramón-Formigal</b> (núm. reg. 115719).....                                                                                                                                  | 879 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/054923</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para destinar la partida presupuestaria del 1% cultural a la restauración de la Lonja, la torre y el edificio anexo al claustro de la Catedral de Jaca (Huesca)</b> (núm. reg. 114395).....                                                 | 879 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/054925</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para acondicionar las conexiones norte y sur de la localidad altoaragonesa de Biescas (Huesca) desde la carretera N-260</b> (núm. reg. 115135) .....                                                                                        | 879 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |
| <b>184/054926</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para impulsar la rehabilitación de Saqués (Huesca)</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                                                              | 880 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               |     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/054927 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno respecto a la autorización administrativa para la realización de vertidos de aguas residuales urbanas, sin la depuración legalmente exigible, al mar a través de los emisarios submarinos de las localidades de la costa norte de la Comunidad Valenciana, concretamente de Vinar's, Benicarló, Peñíscola y Alcossebre</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 880 |
| 184/054932 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para que las pensiones del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) se vayan acercando a las pensiones medias del Régimen General de la Seguridad Social</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                | 880 |
| 184/054935 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre personas extraditadas por España durante los últimos diez años, implicadas en delitos de mafias o crimen organizado y residentes en Andalucía</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                | 881 |
| 184/054936 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras actualmente ejecutadas por la Dirección General de Costas en las costas de la isla de Tenerife e importe total de las mismas</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                | 882 |
| 184/054937 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras actualmente ejecutadas por la Dirección General de Costas en las costas de la isla de La Palma e importe total de las mismas</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                | 882 |
| 184/054938 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras actualmente ejecutadas por la Dirección General de Costas en las costas de la isla de La Gomera e importe total de las mismas</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               | 882 |
| 184/054939 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras actualmente ejecutadas por la Dirección General de Costas en las costas de la isla de El Hierro e importe total de las mismas</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               | 882 |
| 184/054940 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras actualmente ejecutadas por la Dirección General de Costas en las costas de las islas de la provincia de Las Palmas importe total de las mismas</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               | 882 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/054942 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre proyectos actualmente en fase de redacción por la Dirección General de Costas, para la rehabilitación, mejora o protección de las costas en cada una de las islas de la provincia de Las Palmas</b> (núm. reg. 115719).....                                      | 882 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |
| 184/054943 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras de mejora, rehabilitación o protección de las costas en cada una de las islas de la provincia de Las Palmas previstas para el ejercicio 2006</b> (núm. reg. 115719).....                                                                                   | 884 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |
| 184/054944 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras de mejora, rehabilitación o protección de las costas en cada una de las islas de la provincia de Tenerife previstas para el ejercicio 2006</b> (núm. reg. 115719).....                                                                                     | 884 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |
| 184/054945 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto a si por parte del Instituto Nacional de Meteorología se detectó de forma adecuada y con el tiempo suficiente la llegada de la tormenta tropical «Delta» a las Islas Canarias los días 28 y 29/11/2005</b> (núm. reg. 114395)..... | 887 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |
| 184/054946 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre mecanismos con los que cuenta el Instituto Nacional de Meteorología para transmitir las previsiones meteorológicas en Canarias consideradas como adversas y peligrosas para las personas o las cosas</b> (núm. reg. 114395).....                                 | 887 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |
| 184/054947 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre predicciones de fenómenos meteorológicos adversos realizadas durante el año 2005 para la provincia de Santa Cruz de Tenerife que obligaron a decretar la situación de prealerta</b> (núm. reg. 115719).....                                                      | 888 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |
| 184/054948 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre predicciones de fenómenos meteorológicos adversos realizadas durante el año 2005 para la provincia de Las Palmas que obligaron a decretar la situación de prealerta</b> (núm. reg. 115719).....                                                                  | 892 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |
| 184/054949 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre predicciones de fenómenos meteorológicos adversos realizadas durante el año 2005 para la provincia de Las Palmas que obligaron a decretar la situación de alerta</b> (núm. reg. 115719).....                                                                     | 895 |
|            | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054950</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre predicciones de fenómenos meteorológicos adversos realizadas durante el año 2005 para la provincia de Santa Cruz de Tenerife que obligaron a decretar la situación de alerta</b> (núm. reg. 115719).....                              | 899 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/054951</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre previsiones respecto a la construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Los Llanos de Aridane, en la isla de La Palma</b> (núm. reg. 114395).....                                                            | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/054952</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras para la isla de Fuerteventura contempladas en el convenio de carreteras suscrito entre los gobiernos central y canario a partir del año 2006 y situación administrativa de los distintos proyectos</b> (núm. reg. 114625) ..... | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/054953</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras para la isla de Lanzarote contempladas en el convenio de carreteras suscrito entre los gobiernos central y canario a partir del año 2006 y situación administrativa de los distintos proyectos</b> (núm. reg. 114625).....      | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/054954</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras para la isla de Gran Canaria contempladas en el convenio de carreteras suscrito entre los gobiernos central y canario a partir del año 2006 y situación administrativa de los distintos proyectos</b> (núm. reg. 114625) .....  | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/054956</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras para la isla de Tenerife contempladas en el convenio de carreteras suscrito entre los gobiernos central y canario a partir del año 2006 y situación administrativa de los distintos proyectos</b> (núm. reg. 114625).....       | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                          |     |
| <b>184/054957</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras para la isla de La Gomera contempladas en el convenio de carreteras suscrito entre los gobiernos central y canario a partir del año 2006 y situación administrativa de los distintos proyectos</b> (núm. reg. 114625).....      | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                          |     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/054958</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras para la isla de El Hirro contempladas en el convenio de carreteras suscrito entre los gobiernos central y canario a partir del año 2006 y situación administrativa de los distintos proyectos</b> (núm. reg. 114625)..... | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/054959</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre obras para la isla de La Palma contempladas en el convenio de carreteras suscrito entre los gobiernos central y canario a partir del año 2006 y situación administrativa de los distintos proyectos</b> (núm. reg. 114625)..... | 903 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/054969</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de efectivos policiales e plantilla actualmente en la comisaría de Baza (Granada)</b> (núm. reg. 115135)..                                                                                                                  | 907 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/054970</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de efectivos policiales nuevos adscritos a la comisaría de Baza (Granada) en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 115135).....                                                                                               | 907 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/054971</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de efectivos policiales en plantilla actualmente en la comisaría de Motril (Granada)</b> (núm. reg. 115135) ..                                                                                                              | 907 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/054972</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de efectivos policiales nuevos adscritos a la comisaría de Motril (Granada) en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 115135).....                                                                                             | 907 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/054974</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dedicados a la vigilancia de enfermos penitenciarios en los distintos hospitales de Granada durante los años 2002 a 2005</b> (núm. reg. 115136).....          | 907 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |
| <b>184/054975</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en todos y cada uno de los municipios de la provincia de Granada durante el año 2003, incluyendo Granada capital</b> (núm. reg. 113335) .....                                                          | 907 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                    |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/054976</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en todos y cada uno de los municipios de la provincia de Granada durante el año 2004, incluyendo Granada capital</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                        | 907     |
| <b>184/054977</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en todos y cada uno de los municipios de la provincia de Granada hasta el 30/11/2005, incluyendo Granada capital</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                        | 907     |
| <b>184/054978</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre cuarteles de la Guardia Civil construidos en la ciudad de Granada y en su provincia durante los años 2003 a 2005</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                     | 909     |
| <b>184/054979</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre ayudas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los agricultores de la costa granadina afectados por las heladas</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                        | 909     |
| <b>184/054980</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre valoración del Gobierno sobre los daños acaecidos en la agricultura de la costa granadina afectada por las heladas</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                  | 909     |
| <b>184/054981</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) <b>sobre medidas tomadas por el Gobierno en la provincia de Granada para paliar los efectos causados por las heladas en la agricultura durante el mes de enero de 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)        | 909     |
| <b>184/055006</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas durante el año 2005 en la provincia de Castellón dentro del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                         | 910     |
| <b>184/055011</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre medidas incluidas en el anteproyecto de ley de garantía de igualdad entre mujeres y hombres en el que trabaja el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 910     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055012</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fase de tramitación en la que se encuentra el anteproyecto de la futura ley de garantía de igualdad entre mujeres y hombres</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                            | 910 |
| <b>184/055013</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre motivo por el cual el vuelo IB-0323, entre Valencia y Madrid, retrasó en una hora su salida el día 24/11/2005</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                         | 911 |
| <b>184/055014</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre tipo de avería sufrida por el avión que realiza el vuelo IB-0327, entre Valencia y Madrid, y que provocó un retraso de más de dos horas en su salida el día 16/11/2005</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 911 |
| <b>184/055020</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de febrero del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                             | 911 |
| <b>184/055021</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de marzo del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                              | 911 |
| <b>184/055022</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de marzo del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                              | 911 |
| <b>184/055023</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de marzo del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                               | 911 |
| <b>184/055024</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de abril del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                               | 912 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055025</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de abril del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 912     |
| <b>184/055026</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de abril del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 912     |
| <b>184/055027</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de mayo del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 912     |
| <b>184/055028</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de mayo del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)   | 912     |
| <b>184/055029</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de junio del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 912     |
| <b>184/055030</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de mayo del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 912     |
| <b>184/055031</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de junio del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 913     |
| <b>184/055032</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de junio del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 913     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055033</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de julio del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)      | 913 |
| <b>184/055034</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de julio del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)      | 913 |
| <b>184/055035</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de julio del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)       | 913 |
| <b>184/055036</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de agosto del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)      | 913 |
| <b>184/055037</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de agosto del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)     | 913 |
| <b>184/055038</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de agosto del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)     | 914 |
| <b>184/055039</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de septiembre del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 914 |
| <b>184/055040</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de septiembre del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 914 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055041</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de septiembre del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 914     |
| <b>184/055042</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de octubre del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)    | 914     |
| <b>184/055043</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de octubre del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)   | 914     |
| <b>184/055044</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de octubre del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)    | 915     |
| <b>184/055045</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de noviembre del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 915     |
| <b>184/055046</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de noviembre del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 915     |
| <b>184/055047</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de noviembre del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 915     |
| <b>184/055048</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de diciembre del año 2005 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 915     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055049</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de diciembre del año 2005 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                 | 915 |
| <b>184/055050</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre licitación oficial del Ministerio de Fomento en el mes de diciembre del año 2005 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                  | 915 |
| <b>184/055099</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento no ha respondido a la carta enviada por el Consejero de Justicia del Principado de Asturias interesándose por el traslado del helicóptero de rescate HELIMER del puerto del Musel a Santander</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 916 |
| <b>184/055104</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras del proyecto de segunda calzada del tramo Salas-La Espina de la autovía Oviedo-La Espina</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                  | 916 |
| <b>184/055105</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsión del Ministerio de Fomento para solucionar el problema de las compañías de vuelos baratos por el alto coste de los servicios que se prestan en tierra</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                             | 916 |
| <b>184/055106</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de publicación en el BOE de la licitación de otras del proyecto de Protección medioambiental del río Viacoba, en Santa Eulalia (Asturias) y Restauración de la escombrera minera, en Viñón (Cabranes-Asturias)</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                       | 917 |
| <b>184/055107</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre iniciativas del Ministerio de Fomento para potenciar las denominadas «Autopistas del mar», o líneas de transporte por agua</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                 | 917 |
| <b>184/055108</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones del Ministerio de Justicia para cubrir la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Cangas de Narcea (Asturias)</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                | 918 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055109</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsión de la solicitud de disculpas por parte del Ministerio de Justicia a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia por las palabras recriminatorias del Secretario de Estado a los miembros de dicha Sala</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 918     |
| <b>184/055110</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del emisario de la localidad de Xagó (Avilés)</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                              | 918     |
| <b>184/055113</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de aprobación prevista del Plan director del prerrománico asturiano</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                  | 918     |
| <b>184/055115</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre cesión por FEVE de un puente metálico que conecte un polígono industrial de la periferia de la ciudad con un apeadero en el tramo Gijón-El Berrón-Noreña, de la cercanía Gijón-Laviana</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                     | 919     |
| <b>184/055116</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha en la que AENA y la Dirección General de Aviación Civil tendrán finalizado el Protocolo de Operación para situaciones de visibilidad reducida, en el aeropuerto de Ranón (Asturias)</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                  | 919     |
| <b>184/055118</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos de la disminución de las ayudas a las PYMES asturianas en los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                    | 919     |
| <b>184/055119</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos de la disminución de las ayudas a las PYMES en los primeros nueve meses del año 2005</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                               | 919     |
| <b>184/055120</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre recursos económicos puestos a disposición de las Comunidades Autónomas por el Ministerio de Vivienda</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                       | 919     |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 184/055122 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre actuaciones de reforzamiento de personal policial que va a llevar a cabo el Ministerio del Interior en esta Comunidad Autónoma</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                | 920 |
| 184/055123 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre actuación que el Ministerio de Medio Ambiente va a llevar a cabo en colaboración con el Principado de Asturias, o en solitario, para la mejora del habitat que favorezca el incremento de la población de osos en Asturias</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                    | 921 |
| 184/055129 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones por las que la Confederación Hidrográfica del Norte de España no permite a los vecinos de Argüelles (Siero, Asturias) conectarse al aliviadero de Fonciello</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                           | 921 |
| 184/055130 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones por el Ministerio de Medio Ambiente para la reposición de 73 árboles dañados con motivo de las obras realizadas en el arroyo de San Claudio (Oviedo)</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                              | 921 |
| 184/055132 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre relación de los denominados peajes maduros</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                    | 922 |
| 184/055133 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre negociaciones llevadas a cabo con el Gobierno asturiano a fin de llegar a un acuerdo para dar cumplimiento a la promesa electoral del Partido Socialista de liberar de peajes a la autopista del Valle del Huerna</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                             | 922 |
| 184/055135 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones para incluir en el Fondo para el Rescate del Peaje de Autopistas la supresión del peaje en la autopista del Valle del Huerna</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                      | 922 |
| 184/055136 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones para dar una rápida solución a los problemas que los vecinos de las localidades de Priañes, Felechés y Pedreo están sufriendo como consecuencia de los destrozos provocados y no solucionados por las obras del tramo Trubia-Llera de la autovía Oviedo-La Espina</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 922 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055138</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha en la que la tuneladora comenzará a horadar la montaña de la vertiente asturiana en la obra de la variante de Pajares</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                            | 923     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |
| <b>184/055139</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre proceso de contratación previsto para el tramo Cornellana-Salas de la autovía Oviedo-La Espina</b> (núm. reg. 114395).....                                                                                                                         | 923     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |
| <b>184/055140</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación del tramo Cornellana-Grado (Asturias)</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                                                                                                             | 923     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |
| <b>184/055141</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre proceso de contratación previsto para el tramo Doriga-Cornellana de la autovía Oviedo-La Espina</b> (núm. reg. 113459).....                                                                                                                        | 923     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |
| <b>184/055142</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación del tramo La Doriga-Cornellana (Asturias)</b> (núm. reg. 113459).....                                                                                                                                                          | 923     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |
| <b>184/055143</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre proceso de contratación previsto para el tramo Grado-La Doriga de la autovía Oviedo-La Espina</b> (núm. reg. 113459).....                                                                                                                          | 923     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |
| <b>184/055144</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación del tramo Grado-La Doriga de la autovía Oviedo-La Espina</b> (núm. reg. 113459) .....                                                                                                                                          | 923     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |
| <b>184/055148</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones del Ministerio de Fomento para trasladar la estación de autobuses de Pola de Siero (Asturias) al entorno de la actual estación de FEVE, modificando el trazado de las vías desde el apeadero de La Carrera</b> (núm. reg. 114395)..... | 924     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                    |         |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055149</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones del Ministerio de Vivienda para llevar a cabo alguna actuación con cargo a la rehabilitación y recuperación del patrimonio arquitectónico en la Iglesia de Santullano, reconocida por la UNESCO «Patrimonio Mundial» en el año 1998</b> (núm. reg. 114395)..... | 924 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055150</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha en la que finalizarán las obras del nuevo dique de abrigo del puerto de El Musel</b> (núm. reg. 115136) ....                                                                                                                                                          | 924 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055153</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre conocimiento por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio de la posible instalación de una central de ciclo combinado en la Vega de Godos (Trubia-Oviedo)</b> (núm. reg. 113969) .....                                                                                  | 924 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055154</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) <b>sobre resultados de la actual política de diálogo constructivo entre la Unión Europea (UE) e Israel, así como relaciones España-Israel</b> (núm. reg. 114625) .....                                                                                                      | 924 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055157</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre personal que se encontraba de servicio en los centros de predicción y vigilancia del Instituto Nacional de Meteorología en Canarias durante los días 28 y 29/11/2005 en los que la tormenta «Delta» azotó Canarias</b> (núm. reg. 115136) .....                           | 925 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055158</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre autoridades autonómicas a las que se informó sobre los fenómenos atmosféricos de los días 28 y 29/11/2005 en los que la tormenta «Delta» azotó Canarias</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                      | 925 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055159</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) <b>sobre partes meteorológicos que emitieron los distintos centros del Instituto Nacional de Meteorología en Canarias durante los días 28 y 29/11/2005 en los que la tormenta «Delta» azotó Canarias</b> (núm. reg. 114395) .....                                                  | 926 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055162</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para comenzar las obras de supresión del paso a nivel del HINE en Monzón</b> (núm. reg. 113969) .....                                                                                                                                                   | 928 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055163</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones acerca de la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Alcolea de Cinca (Huesca)</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                      | 929     |
| <b>184/055165</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para destinar alguna partida económica para la rehabilitación del Castillo de Monzón</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                        | 929     |
| <b>184/055167</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para ampliar el Ministerio de Fomento el puente sobre el río Ésera en el núcleo de Castejón de Sos</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                          | 929     |
| <b>184/055173</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones para destinar alguna partida del 1 % cultural a la restauración del Monasterio de San Victorián en el municipio del Pueyo de Araguás</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                        | 929     |
| <b>184/055174</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre número de solicitudes de pensiones de viudedad a parejas de hecho de personas que murieron como consecuencia de los atentados del 11-M que se han presentado, así como previsiones al respecto</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 929     |
| <b>184/055176</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre destino previsto para las viviendas de la casa cuartel de la Guardia Civil del municipio de Badia del Vallès</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                   | 930     |
| <b>184/055178</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre existencia de un estudio sobre el incremento del consumo de agua que generará la instalación penitenciaria en la localidad de Albocàsser, Alt Maestrat (Castellón)</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                             | 930     |
| <b>184/055179</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) <b>sobre motivos para cambiar la ubicación del centro de mando para la línea Reus-Mora la Nova, de Tarragona a Zaragoza, así como funciones de control de la misma</b> (núm. reg. 114395) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                 | 930     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055180</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) <b>sobre medidas adoptadas por el Gobierno para asegurar la gestión de las incidencias en el tramo de la línea ferroviaria entre Reus-Mora la Nova, a los efectos de informar a la policía autonómica catalana, bomberos, protección civil, etc., así como medidas para asegurar la utilización del idioma catalán en el citado tramo</b> (núm. reg. 114395)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 930 |
| <b>184/055181</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) <b>sobre previsiones para trasladar el control de mando del corredor ferroviario del Mediterráneo en el tramo de Tarragona a Vandellòs, así como para trasladar el control de mando de las líneas controladas por el centro de mando de Lleida al centro de mando ubicado en Zaragoza</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                              | 931 |
| <b>184/055182</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) <b>sobre adopción de medidas para corregir las denuncias sobre la contaminación acústica en el sureste de la isla de Ibiza, producidas por las maniobras de aproximación al aeropuerto de Ibiza</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                             | 931 |
| <b>184/055183</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) <b>sobre medidas adoptadas por el Ministerio del Interior para paliar los déficit de medios humanos y materiales en la Guardia Civil y Policía Nacional en las islas de Ibiza y Formentera</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                  | 931 |
| <b>184/055190</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones en el aeropuerto de El Altet, de Alicante, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                       | 932 |
| <b>184/055196</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre relación de proyectos presentados y presupuesto solicitado en la tercera convocatoria de INTERREG III a) del Subcomité de Gestión Regional del Subprograma 2 Norte Portugal/Castilla y León</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                      | 932 |
| <b>184/055197</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre criterios establecidos para la adjudicación de proyectos en la tercera convocatoria de INTERREG III a) del Subcomité de Gestión Regional del Subprograma 2 Norte Portugal/Castilla y León en la provincia de Zamora</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                              | 932 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055198</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre proyectos seleccionados en la tercera convocatoria de INTERREG III a) del Subcomité de Gestión Regional del Subprograma 2 Norte Portugal/Castilla y León en los que participan entidades de Zamora y puntuación obtenida por cada proyecto en función de los criterios utilizados</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 932 |
| <b>184/055199</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre previsiones para una cuarta convocatoria del INTERREG III a) del Subcomité de Gestión Regional del Subprograma 2 Norte Portugal/Castilla y León y dotación presupuestaria detallando los fondos asignados a cada provincia</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                        | 932 |
| <b>184/055201</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre defectos técnicos detectados por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento en el proyecto de la Ronda Norte de Zamora</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                          | 944 |
| <b>184/055203</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre mecanismos correctores que prevé introducir el Gobierno en la provincia de Zamora para compensar la pérdida de fondos europeos tras la negociación de las perspectivas financieras entre los años 2007 y 2013</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                     | 944 |
| <b>184/055205</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre número de accidentes producidos durante el año 2005 en la carretera N-631 de la provincia de Zamora y motivos que los originaron</b> (núm. reg. 113458)...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                    | 944 |
| <b>184/055208</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) <b>sobre estado actual del proyecto de «Aprovechamiento integral de las aguas residuales depuradas», perteneciente al Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                     | 945 |
| <b>184/055209</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                   | 945 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055210</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)</p>                  | 945 |
| <b>184/055211</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)</p> | 945 |
| <b>184/055212</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)</p>       | 945 |
| <b>184/055213</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)</p>                | 945 |
| <b>184/055214</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)</p>               | 945 |
| <b>184/055215</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)</p>      | 945 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055216</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376)..... | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/055217</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376).....        | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/055218</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376).....     | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/055219</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376).....     | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/055220</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..           | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <b>184/055221</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad de Madrid durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376).....                   | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                   |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055222</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376)..... | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055223</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) .....               | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055224</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) ..              | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055225</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Comunidad Valenciana durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376).....                      | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055226</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) .....                 | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055227</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico a los centros médicos de reconocimiento de conductores radicados en la Ciudad Autónoma de Melilla durante el año 2005, así como expedientes sancionadores tramitados</b> (núm. reg. 112376) .....               | 945 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055228</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                                                        | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055229</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 946     |
| <b>184/055230</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)           | 946     |
| <b>184/055231</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 946     |
| <b>184/055232</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)    | 946     |
| <b>184/055233</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.))           | 946     |
| <b>184/055234</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma del País Vasco</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)        | 946     |
| <b>184/055235</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Extremadura</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)        | 946     |
| <b>184/055236</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)             | 946     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055237</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 113335).....                          | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |
| <b>184/055238</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 113335)..... | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |
| <b>184/055239</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Cantabria</b> (núm. reg. 113335).....               | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |
| <b>184/055240</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 113335).....                           | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |
| <b>184/055241</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 113335).....     | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |
| <b>184/055242</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Foral de Navarra</b> (núm. reg. 113335).....                    | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |
| <b>184/055243</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de La Rioja</b> (núm. reg. 113335).....                | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |
| <b>184/055244</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Ciudad Autónoma de Ceuta</b> (núm. reg. 113335).....                      | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                              |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055245</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Ciudad Autónoma de Melilla</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                 | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055246</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....               | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055247</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Aragón y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....                  | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055248</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967)..... | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055249</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....       | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055250</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Canarias y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....                | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                           |     |
| <b>184/055251</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Cantabria y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....               | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                           |     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055252</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967)..... | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055253</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....    | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055254</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Cataluña y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....           | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055255</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....        | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055256</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....        | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055257</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de Galicia y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....            | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055258</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad de Madrid y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....                      | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                      |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055259</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967)..... | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055260</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Foral de Navarra y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....                | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055261</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....            | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055262</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Comunidad Valenciana y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....                      | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055263</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Ciudad Autónoma de Ceuta y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....                  | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055264</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inspecciones llevadas a cabo por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2005, en las autoescuelas de la Ciudad Autónoma de Melilla y número de expedientes sancionadores incoados</b> (núm. reg. 113967).....                | 946 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055265</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista de finalización del expediente de declaración de impacto ambiental del tramo Otur-Villapeñe de la autovía del Cantábrico</b> (núm. reg. 114395).....                                                                     | 948 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                       |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055266</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre relación de obras y proyectos en el Principado de Asturias, pendientes de ser financiados con fondos de la Unión Europea</b> (núm. reg. 112376) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                    | 948 |
| <b>184/055267</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista de entrada en el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                   | 949 |
| <b>184/055272</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Vivienda con el Gobierno asturiano para evaluar el suelo situado junto al litoral del Principado de Asturias susceptibles de compra por el Estado</b> (núm. reg. 115719) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.) | 949 |
| <b>184/055274</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre niveles de potencia del repetidor de la Televisión de Galicia (TVG) instalado en el municipio de Ribadeo, en Galicia</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                        | 949 |
| <b>184/055275</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre contactos o negociaciones con la empresa AUCALSA, concesionaria de la autopista de peaje del Valle del Huerna, para negociar la posible supresión o rebaja del precio del peaje</b> (núm. reg. 114395) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)             | 950 |
| <b>184/055277</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones respecto a la construcción de la denominada Losa de Santullano (Oviedo)</b> (núm. reg. 113459) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                             | 950 |
| <b>184/055279</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación del proyecto de acondicionamiento del río Tiraña, en el municipio de Barredos (Asturias)</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                | 950 |
| <b>184/055280</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de finalización de las obras derivadas del Plan de acondicionamiento hidrológico ambiental en Asturias, en los términos municipales de Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)  | 950 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055281</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de finalización de las obras de recuperación de márgenes del río Aller, en Santa Cruz de Mieres (Asturias)</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                      | 951     |
| <b>184/055282</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista de licitación del proyecto de mejora del cauce del arroyo Duro, desde la carretera AS-242 hasta la localidad de Vega de Arriba de Mieres (Asturias)</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                     | 951     |
| <b>184/055285</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de finalización de las obras de ordenación hidráulica del río Nalón en la localidad de La Felguera (Asturias)</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                    | 951     |
| <b>184/055286</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de finalización de las obras de restauración de los márgenes del río Nalón, entre los municipios de Barredos y La Chalana (Asturias)</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                             | 951     |
| <b>184/055287</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación del proyecto de restauración de los márgenes del río Nalón, entre los municipios de Sotrondio y Barredos (Asturias)</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                               | 951     |
| <b>184/055289</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones para evitar el cierre de las industrias y empresas como consecuencia del proyecto de restauración medioambiental del río Turón</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                             | 952     |
| <b>184/055302</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) <b>sobre cantidad depositada por la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil en la entidad Gescartera, así como importe de las actas levantadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a dicha asociación, el valor de su patrimonio inmobiliario y las retribuciones recibidas por el General Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 952     |
| <b>184/055304</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre grado en que se verá afectada la Comunidad Autónoma de Galicia como consecuencia del reparto de fondos aprobado en la última cumbre de la Unión Europea</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                               | 953     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055305</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre valoración sobre la pérdida de fondos de la Unión Europea que experimentará la Comunidad Autónoma de Galicia en los próximos años</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                         | 953 |
| <b>184/055309</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre medios humanos y técnicos de que dispone Izar en Ferrol (A Coruña) para hacer frente a accidentes como el ocurrido en la fragata Extremadura</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                              | 953 |
| <b>184/055316</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre gasto comprometido (ADO) en bonificación de intereses para la concesión de créditos</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                    | 954 |
| <b>184/055317</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre gasto comprometido (ADO) para la concesión de avales por la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA) para atender los problemas derivados de la crisis del gasóleo</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                  | 954 |
| <b>184/055318</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre importe de los créditos autorizados por la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA) para la flota artesanal de menos de 12 metros</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                   | 954 |
| <b>184/055319</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre importe de los créditos autorizados por la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA) para la flota artesanal de más de 12 metros que faena en aguas de la Unión Europea</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                              | 954 |
| <b>184/055320</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre medidas puestas en marcha para mejorar la seguridad de los pesqueros, contempladas en el acuerdo entre los Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Fomento y de Trabajo y Asuntos Sociales</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 954 |
| <b>184/055322</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre fórmula establecida para el pago de los buques de guerra y de los aviones que ha comprado Venezuela a las empresas públicas españolas</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                     | 956 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055324</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) <b>sobre programas públicos de fomento del empleo que han considerado como objetivo prioritario a las mujeres</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                | 956     |
| <b>184/055327</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) <b>sobre medidas adoptadas para favorecer el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, tanto en la Administración General del Estado como en los organismos públicos y empresas que dependen de ella</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 959     |
| <b>184/055337</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) <b>sobre establecimiento de la modalidad específica de la jornada a tiempo parcial, en el ámbito de las Administraciones Públicas</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                            | 959     |
| <b>184/055341</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) <b>sobre número de alumnos que han cursado curso académico en los colegios de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil desde el año 2000</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                            | 960     |
| <b>184/055350</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) <b>sobre número de alumnos que han cursado estudios en los colegios de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil desde el año 2000</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                    | 960     |
| <b>184/055352</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre mejora que experimentan los servicios tributarios de los contribuyentes de la provincia de A Coruña al cambiar los criterios de asignación de procedimientos por los de adscripción al censo</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                   | 960     |
| <b>184/055353</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre planes que tiene previsto desarrollar la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT) en los próximos años que afecten a su estructura y organización territorial en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 960     |
| <b>184/055354</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre criterio de las reformas en la reorganización de las funciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en España y en particular en Galicia</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                 | 960     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055386</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre plazos de ejecución previstos para las obras de saneamiento de la vertiente norte de la ría de Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 113969) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.))                                                                                                                                | 961 |
| <b>184/055390</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín Calomarde Gramage (GP) <b>sobre opinión de la Ministra de Educación y Ciencia acerca de que la paralización de la aplicación de la LOCE no contribuye a disminuir el fracaso escolar en España</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 30, de 7 de junio de 2004, con el número de expediente 181/000018.)                                                   | 962 |
| <b>184/055391</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín Calomarde Gramage (GP) <b>sobre convicción por parte de la Ministra de Educación y Ciencia de que los valores del esfuerzo y de la exigencia personal constituyen condiciones imprescindibles para la mejora de la calidad del sistema educativo</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 30, de 7 de junio de 2004, con el número de expediente 181/000019.) | 963 |
| <b>184/055393</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín Calomarde Gramage (GP) <b>sobre política prevista acerca de la Alta Inspección del Estado</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 66, de 13 de septiembre de 2004, con el número de expediente 181/000172.)                                                                                                                                                  | 964 |
| <b>184/055397</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre establecimiento de ayudas directas para los productores del sector hortofrutícola, como las adoptadas en Francia</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 91, de 25 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000376.)                                                                                   | 964 |
| <b>184/055407</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre medidas para evitar accidentes en la Avenida de Velázquez, en las proximidades de «Makro», en Málaga</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 107, de 19 de noviembre de 2004, con el número de expediente 181/000448.)                                                                                                      | 966 |
| <b>184/055418</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre valoración de la actuación «Acondicionamiento de la A-4 en su tramo en la provincia de Jaén»</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000509.)                                                                                                                 | 966 |
| <b>184/055420</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre valoración de la conservación y mantenimiento de las autovías A-4 y A-44 en sus tramos de la provincia de Jaén</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000511.)                                                                                              | 966 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055421</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre situación en que se encuentra y desarrollo previsto del proyecto de autovía Linares-Albacete (A-32)</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000513.)                                                                                                       | 966     |
| <b>184/055422</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre valoración de la conversión en autovía de la carretera N-432</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000514.)                                                                                                                                              | 966     |
| <b>184/055433</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre valoración de la aprobación del Consejo Nacional de la Discapacidad</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 138, de 18 de enero de 2005, con el número de expediente 181/000549.)                                                                                                                                         | 967     |
| <b>184/055438</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre principales características del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 142, de 26 de enero de 2005, con el número de expediente 181/000573.) | 967     |
| <b>184/055460</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de un fondo de 1.000 millones de euros para la dependencia</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 166, de 8 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000663.)                                                                                                                     | 968     |
| <b>184/055465</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre razones para condonar el servicio de la deuda de la República de Guinea Ecuatorial, el día 17/12/2004</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 166, de 8 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000679.)                                                                                                   | 968     |
| <b>184/055466</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre resultado del Programa de Conversión de deuda externa de Guinea Ecuatorial frente a España en programas de interés social, firmado en noviembre de 2003</b> (núm. reg. 115135) ...<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 166, de 8 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000680.)                                                   | 969     |
| <b>184/055467</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones previstas en el aeropuerto de Málaga para el año 2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 166, de 8 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000681.)                                                                                                                                            | 970     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055469</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre cantidad aprobada por el Gobierno para que las autonomías desarrollen el Plan de Acción para Discapacitados, así como distribución de la misma</b> (núm. reg. 112620)..... | 971 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 170, de 15 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000722.)                                                                                    |     |
| <b>184/055470</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de empleos que se van a crear con el futuro Sistema Nacional de Dependencia</b> (núm. reg. 113458).....                                                             | 972 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 170, de 15 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000723.)                                                                                    |     |
| <b>184/055477</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre valoración del impacto que sobre las familias españolas va a tener la implantación de un Sistema Nacional de Dependencia</b> (núm. reg. 113458).....                       | 973 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000751.)                                                                                     |     |
| <b>184/055478</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 para la construcción de centros nacionales de referencia</b> (núm. reg. 112621) .....          | 973 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000752.)                                                                                     |     |
| <b>184/055479</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones a desarrollar tras la presentación del Libro Blanco de la Dependencia</b> (núm. reg. 114395)..                                                                 | 974 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000753.)                                                                                     |     |
| <b>184/055480</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre medidas para llevar a cabo el desarrollo del Plan de Acción para Personas Mayores de 2003-2007</b> (núm. reg. 115136).....                                                 | 974 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000755.)                                                                                     |     |
| <b>184/055482</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre acciones previstas en el marco de la formación especializada en servicios sociales sobre las personas dependientes</b> (núm. reg. 113459).....                             | 975 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000757.)                                                                                     |     |
| <b>184/055485</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre incidencia social y económica del Programa de Termalismo Social en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 115136).....                                             | 975 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000760.)                                                                                     |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055486</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones que se están realizando en la provincia de Badajoz dentro del Convenio Marco suscrito con la Fundación ONCE para el desarrollo de actuaciones en materia de accesibilidad</b> (núm. reg. 115719)..... | 976 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000762.)                                                                                                                            |     |
| <b>184/055491</b> | Autor: Gobierno<br>Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un Centro Nacional de Enfermos Mentales Graves en Valencia</b> (núm. reg. 112623) .....                                         | 977 |
|                   | (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 335, de 16 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/000794.)                                                                                                                     |     |
| <b>184/055492</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre medidas para evitar el maltrato a las personas mayores</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                               | 977 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000795.)                                                                                                                            |     |
| <b>184/055495</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre medida para solucionar el problema que para los residentes en las Islas Baleares tiene su participación en el Programa de Vacaciones para Mayores</b> (núm. reg. 115136) .....                                    | 977 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000798.)                                                                                                                            |     |
| <b>184/055502</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones en relación con la adaptación de trenes para personas con discapacidad</b> (núm. reg. 112187) ..                                                                                                      | 977 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000823.)                                                                                                                           |     |
| <b>184/055508</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones en la autovía Córdoba-Antequera</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                          | 978 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000829.)                                                                                                                           |     |
| <b>184/055517</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones para justificar que no se hayan iniciado las obras adjudicadas en el mes de septiembre de 2004 de tres tramos de la autovía del Cantábrico</b> (núm. reg. 114395) .....                                      | 979 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000874.)                                                                                                                           |     |
| <b>184/055524</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre lo establecido en el reglamento (CE) número 349/2005 de la Comisión, de 28 de febrero de 2005</b> (núm. reg. 112187) .....             | 979 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 191, de 25 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000893.)                                                                                                                           |     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055526</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre características de conversión de la deuda externa de Ecuador en proyectos de codesarrollo sobre la que se ha llegado a un acuerdo entre los Gobiernos de España y dicho país</b> (núm. reg. 113006).....               | 979 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 4 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/000921.)                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055527</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre medidas para adaptar la cuantía de las subvenciones a los Centros Especiales de Empleo a la reciente subida del salario mínimo interprofesional</b> (núm. reg. 112376).....                                            | 980 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 4 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/000922.)                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055541</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre necesidades sociales y económicas de las capas más desfavorecidas de la población que se van a satisfacer a través de los programas de conversión de deuda acordados con Guinea Ecuatorial</b> (núm. reg. 115135)..... | 969 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 199, de 10 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/000967.)                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055542</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre compromisos concretos y calendario previsto en materia de accesibilidad</b> (núm. reg. 112376).....                                                                                                                              | 980 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 203, de 16 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/000983.)                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055552</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre valoración del Ministerio de Vivienda sobre el número de actuaciones ejecutadas durante el primer año de Gobierno</b> (núm. reg. 112187).....                                                                               | 981 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 212, de 30 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/001006.)                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055572</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre medidas tomadas para favorecer el empleo juvenil</b> (núm. reg. 113458).....                                                                                                                                                    | 984 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 225, de 21 de junio de 2005, con el número de expediente 181/001078.)                                                                                                                                     |     |
| <b>184/055578</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre medidas previstas después del reciente acuerdo del G-8 sobre cancelación de la deuda externa de determinados países</b> (núm. reg. 112621).....                                                                        | 986 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 234, de 4 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001107.)                                                                                                                                      |     |
| <b>184/055590</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre inclusión en el calendario de vacunación público y gratuito la vacuna en prevención de la meningitis (neumococo)</b> (núm. reg. 112621).....                                                                           | 987 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 249, de 27 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001172.)                                                                                                                                     |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055591</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre previsiones acerca de modificar la Ley del Deporte, al objeto de eliminar las discriminaciones que existen en relación con las personas emigrantes que no pueden jugar en equipos federados</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                      | 988 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 28 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001173.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/055592</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre posibilidad de llegar a acuerdos entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos en materia de pesca en los que la flota de pesca gallega sea excluida</b> (núm. reg. 112187) .....                                                                                                                                            | 988 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 249, de 27 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001174.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/055593</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre previsiones acerca de llevar a cabo medidas, en colaboración con las Administraciones Autonómicas, en materia de seguridad e higiene, concretamente de formación y sensibilización para la prevención de riesgos laborales en el sector agrario</b> (núm. reg. 113006) ....                                                   | 988 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 249, de 27 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001175.)                                                                                                                                                                                                                                            |     |
| <b>184/055594</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre posibles estrategias para mejorar los índices de donación de sangre</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                                                                                                                     | 990 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 255, de 7 de septiembre de 2005, con el número de expediente 181/001178.)                                                                                                                                                                                                                                        |     |
| <b>184/055595</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) <b>sobre medidas previstas para poner en práctica el recién aprobado Reglamento Sanitario Internacional</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                                                                             | 992 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 255, de 7 de septiembre de 2005, con el número de expediente 181/001179.)                                                                                                                                                                                                                                        |     |
| <b>184/055602</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre actuaciones previstas para preservar el medio ambiente ante el proyecto de explotación de los yacimientos de magnesitas en la localidad de Borobia (Soria)</b> (núm. reg. 114395).                                                                                                                                            | 992 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 23 de septiembre de 2005, con el número de expediente 181/001208.)                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| <b>184/055616</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) <b>sobre acciones en materia de control de inmigración ilegal previstas y realizadas a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que han tenido como resultado un descenso del 24% de inmigrantes llegados a las costas andaluzas en el año 2004</b> (núm. reg. 113005) ..... | 993 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 3 de octubre de 2005, con el número de expediente 181/001284.)                                                                                                                                                                                                                                           |     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>184/055639</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre previsiones acerca de realizar nuevos cuarteles de la Guardia Civil en Ourense y obras de mejora en los ya existentes en el año 2006</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 25 de octubre de 2005, con el número de expediente 181/001340.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 993 |
| <b>184/055645</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) <b>sobre trabajo realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación con el Pacto Europeo por la Juventud, enfocado prioritariamente al empleo</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 25 de octubre de 2005, con el número de expediente 181/001378.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 993 |
| <b>184/055648</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre motivo por el que la oficina gestora del proyecto ITER no se ha ubicado en el municipio de Vandellós i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 285, de 2 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/001384.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 996 |
| <b>184/055682</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre razones por las que cinco meses después de que se aprobara en el Congreso de los Diputados una Proposición no de Ley en la que se instaba al Gobierno, de manera urgente, a proceder a la eliminación del certificado veterinario creado en virtud del Real Decreto 3424/2000, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), continúa en vigor el mencionado certificado</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 297, de 28 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/001462.) | 997 |
| <b>184/055687</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de promover cursos de formación para los trabajadores de la pesca afectados por paradas biológicas</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 20 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001480.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 997 |
| <b>184/055688</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre porcentaje de la subvención al gasóleo pesquero que beneficia a los trabajadores del sector</b> (núm. reg. 112187).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 20 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001482.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 998 |
| <b>184/055694</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre control de las bombas de emergencia y demás medidas de seguridad en los barcos pesqueros</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 20 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001489.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 998 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055706</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre medidas para equilibrar los precios de los productos agrícolas entre lo que se paga a los productores y lo que pagan los consumidores</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 20 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001513.)                                                                                                                                                                                                                      | 999     |
| <b>184/055707</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre valoración de la situación existente relativa a la diferencia entre los precios que perciben los productores agrícolas y los precios que tienen que pagar los consumidores</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 20 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001514.)                                                                                                                                                                                  | 999     |
| <b>184/055713</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la actuación de la Marina Mercante en materia sancionadora, promovida por la Capitanía Marítima de Melilla, cuyas resoluciones relativas a la varada, precinto y «puesta en seco» de las embarcaciones deportivas que son dejadas sin efecto sistemáticamente de forma cautelar por sucesivas resoluciones judiciales</b> (núm. reg. 112187) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 23 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001520.) | 999     |
| <b>184/055715</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre razones de la reducción de la flota en un 47,5%, en el acuerdo pesquero que la Unión Europea recientemente ha renovado con el Estado de Gabón</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 23 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001523.)                                                                                                                                                                                                   | 847     |
| <b>184/055716</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre gestiones ante la Unión Europea a propósito de la finalización del acuerdo pesquero con la República Islámica de Mauritania el día 31/07/2006</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 23 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001524.)                                                                                                                                                                                                  | 1000    |
| <b>184/055718</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre resultados de la operación «Green» desarrollada en varias localidades de la Costa del Sol y lugar donde se ha detenido a varias personas por su vinculación al Grupo Salafista para la Predicación y el Combate argelino</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 315, de 5 de enero de 2006, con el número de expediente 181/001526.)                                                                                                                                 | 1000    |
| <b>184/055720</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de operaciones que se han producido en la provincia de Málaga por parte del actual Gobierno en contra del terrorismo integrista islámico</b> (núm. reg. 113458) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 315, de 5 de enero de 2006, con el número de expediente 181/001528.)                                                                                                                                                                                                          | 1000    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055737</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre causas de la catástrofe de un helicóptero español en Afganistán el 16/08/2005, así como su relación con el ataque terrorista suicida sufrido por tres soldados italianos y tres civiles afganos en Herat el día 20/12/2005</b> (núm. reg. 113006).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                            | 1001 |
| <b>184/055762</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre muerte de águilas imperiales ibéricas electrocutadas en una línea de Unión Fenosa situada en una finca de Torre de Juan Abad (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 113458).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                       | 1001 |
| <b>184/055766</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) <b>sobre plazos de entrega de los informes encomendados a la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, y del Proyecto de Ley de Memoria Histórica, así como medidas puestas en marcha para agilizar su elaboración</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |
| <b>184/055777</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Abenójar (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                 | 1003 |
| <b>184/055778</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Agudo (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                    | 1003 |
| <b>184/055779</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Alameda (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                  | 1003 |
| <b>184/055780</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Alamillo (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                 | 1003 |
| <b>184/055782</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Albaladejo (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                               | 1003 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055783</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 1003    |
| <b>184/055784</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Alcoba de los Montes (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |
| <b>184/055785</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |
| <b>184/055786</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Alcubillas (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1003    |
| <b>184/055787</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Aldea del Rey (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1003    |
| <b>184/055788</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Alhambra (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003    |
| <b>184/055789</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Almadén (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1003    |
| <b>184/055790</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Almadenejos (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)         | 1003    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055791</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Almagro (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                  | 1003 |
| <b>184/055792</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Almedina (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                 | 1003 |
| <b>184/055793</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1003 |
| <b>184/055794</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Almuradiel (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)               | 1003 |
| <b>184/055795</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Anchuras (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                 | 1003 |
| <b>184/055796</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Arenas de San Juan (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1003 |
| <b>184/055797</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Argamasilla de Alba (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1003 |
| <b>184/055798</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/055799 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Arroba de los Montes (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)     | 1003    |
| 184/055801 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |
| 184/055802 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Los Ballesteros (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)         | 1003    |
| 184/055803 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)     | 1003    |
| 184/055804 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Brazatortas (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1003    |
| 184/055805 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Cabezarados (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003    |
| 184/055806 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |
| 184/055807 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)     | 1003    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055808</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Campo de Criptana (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)     | 1003 |
| <b>184/055809</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Caracuel de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |
| <b>184/055810</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Carrión de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 1003 |
| <b>184/055811</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Carrizosa (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003 |
| <b>184/055812</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Castellar de Santiago (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |
| <b>184/055813</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Chillón (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)               | 1003 |
| <b>184/055814</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Corral de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)   | 1003 |
| <b>184/055815</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Cózar (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                 | 1003 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055816</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Daimiel (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                | 1003    |
| <b>184/055817</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Fernancaballero (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1003    |
| <b>184/055818</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Fontanarejo (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1003    |
| <b>184/055819</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Ciudad Real desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                          | 1003    |
| <b>184/055820</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Fuencaliente (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)          | 1003    |
| <b>184/055821</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Fuenllana (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1003    |
| <b>184/055822</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Fuente el Fresno (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1003    |
| <b>184/055823</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Granátula de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055824</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Guadálmez (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1003 |
| <b>184/055825</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Herencia (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)               | 1003 |
| <b>184/055826</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |
| <b>184/055827</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Horcajo de los Montes (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 1003 |
| <b>184/055828</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Las Labores (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1003 |
| <b>184/055829</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Luciana (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                | 1003 |
| <b>184/055830</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Malagón (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                | 1003 |
| <b>184/055831</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Manzanares (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055832</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Membrilla (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)          | 1003    |
| <b>184/055833</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Mestanza (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1003    |
| <b>184/055834</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Miguelturra (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)        | 1003    |
| <b>184/055835</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Montiel (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1003    |
| <b>184/055836</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Moral de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |
| <b>184/055837</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Navalpino (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)          | 1003    |
| <b>184/055838</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Navas de Estena (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)   | 1003    |
| <b>184/055839</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Pedro Muñoz (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1003    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055840</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Picón (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                     | 1003 |
| <b>184/055841</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Piedrabuena (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1003 |
| <b>184/055842</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Porzuna (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                   | 1003 |
| <b>184/055843</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1003 |
| <b>184/055844</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |
| <b>184/055845</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Puebla del Príncipe (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1003 |
| <b>184/055846</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Pueblo Nuevo del Bullaque (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |
| <b>184/055847</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Puertolápice (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/055848 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Puertollano (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)               | 1003    |
| 184/055849 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Retuerta del Bullaque (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)     | 1003    |
| 184/055850 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en El Robledo (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                | 1003    |
| 184/055851 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Ruidera (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                   | 1003    |
| 184/055852 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Saceruela (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                 | 1003    |
| 184/055853 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en San Carlos del Valle (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1003    |
| 184/055854 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Santa Cruz de los Cáñamos (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |
| 184/055855 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1003    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055856</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Socuéllamos (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1003 |
| <b>184/055857</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en La Solana (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003 |
| <b>184/055858</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Terrinches (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1003 |
| <b>184/055859</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Tomelloso (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003 |
| <b>184/055860</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Torralba (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1003 |
| <b>184/055861</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Torre de Juan Abad (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1003 |
| <b>184/055862</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Torrenueva (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1003 |
| <b>184/055863</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Valdemanco de Esteras (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/055864</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Valdepeñas (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                 | 1003    |
| <b>184/055865</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1003    |
| <b>184/055866</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villahermosa (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1003    |
| <b>184/055867</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villamanrique (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1003    |
| <b>184/055868</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1003    |
| <b>184/055869</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1003    |
| <b>184/055870</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1003    |
| <b>184/055871</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villanueva de San Carlos (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)   | 1003    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055872</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                                                           | 1003 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
| <b>184/055873</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Villarta de San Juan (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                                                              | 1003 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
| <b>184/055874</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ayudas a inquilinos concedidas para pagar alquileres en Viso del Marqués (Ciudad Real) desde enero de 2004 hasta octubre de 2005</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                                                                 | 1003 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
| <b>184/055879</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de hombres mayores de 65 años con acceso a Internet en su domicilio en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                                                                                                       | 1003 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
| <b>184/055880</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de mujeres mayores de 65 años con acceso a Internet en su domicilio en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 113335).....                                                                                                                                                                                                       | 1003 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
| <b>184/055886</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del convenio para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años), suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 114395).....                                       | 1004 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
| <b>184/055888</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del convenio para la realización de programas experimentales y prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos, suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 114395)..... | 1004 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055889</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del convenio para la realización de programas de ejecución de medidas para menores infractores, medidas alternativas al internamiento dictadas por los jueces de menores y de capacitación de profesionales de las Comunidades Autónomas, suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 114395)..... | 1004 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
| <b>184/055890</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del convenio para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales, suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                             | 1004 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
| <b>184/055893</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre dotación económica y grado de ejecución del convenio específico 2004, que desarrolla el convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma sobre programas y actuaciones dirigidas específicamente a las mujeres, suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 115136) .....                          | 1004 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
| <b>184/055948</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre denuncias presentadas por trabajadores inmigrantes a empresarios por contratos fraudulentos en la provincia de Cádiz durante el año 2004</b> (núm. reg. 113006) .....                                                                                                                                                                                                                                         | 1005 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
| <b>184/055949</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre denuncias presentadas por trabajadores inmigrantes a empresarios por contratos fraudulentos en la provincia de Cádiz, entre el 01/01/2005 y el 30/09/2005</b> (núm. reg. 113006).....                                                                                                                                                                                                                         | 1005 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
| <b>184/055964</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de habitantes mayores de 65 años de la provincia de Cádiz, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1005 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
| <b>184/055965</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de habitantes mayores de 65 años de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 113335) .....                                                                                                                                                                                                                                                          | 1005 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/055966</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre tasa de natalidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2000 a 2004</b> (núm. reg. 113335) .<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                | 1005 |
| <b>184/055967</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre tasa de natalidad en la provincia de Cádiz en los años 2000 a 2004</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                         | 1005 |
| <b>184/055984</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) <b>sobre proyectos aprobados por la Comisión mixta del 1% cultural con el Ministerio de Fomento pertenecientes a Asturias en el año 2004, así como inversión ejecutada realmente</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                        | 1007 |
| <b>184/055985</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) <b>sobre proyectos aprobados por la Comisión mixta del 1% cultural con el Ministerio de Fomento pertenecientes a Asturias en el año 2005, así como inversión ejecutada realmente</b> (núm. reg. 113005) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                        | 1007 |
| <b>184/056017</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Valle de Abdalajís (Málaga) con la Seguridad Social</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1007 |
| <b>184/056018</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Totalán (Málaga) con la Seguridad Social</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1007 |
| <b>184/056019</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Parauta (Málaga) con la Seguridad Social</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1007 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056020</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Jubrique (Málaga) con la Seguridad Social</b> (núm. reg. 114625)..... | 1007 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/056027</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Nueva Sede de la Delegación de Hacienda, Zaragoza, con dotación 3.900,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006).....                                                                | 1008 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/056028</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Otros proyectos, con dotación 102,15 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) ....                                                                                                    | 1008 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/056029</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión (Nuevo) Rehabilitación del Palacio de Fuenclara de Zaragoza, con dotación 500,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....                                                       | 1008 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/056040</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Estaciones Automáticas de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 80,01 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....                                       | 1010 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/056041</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Obras CC.MM.ZZ. de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 1.500,10 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....                                           | 1010 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/056042</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Remodelación de CC.MM.TT. Observatorio y Oficinas de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 30,10 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....            | 1010 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                |      |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056043</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Adquisición de mobiliario, de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 150,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                            | 1010 |
| <b>184/056044</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Renovación y Ampliación PM y otros, de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 15,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                    | 1010 |
| <b>184/056045</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Renovación Instrumentación Aeronáutica, de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 789,92 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                               | 1010 |
| <b>184/056046</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Presa del Val, de la Dirección General del Agua, con dotación 885,84 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                             | 1010 |
| <b>184/056047</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Riegos de Bardenas 2.ª Parte, de la Dirección General del Agua, con dotación 1.232,58 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                            | 1010 |
| <b>184/056048</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas, de la Dirección General del Agua, con dotación 4.738,66 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1010 |
| <b>184/056049</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Sistema Aragón-Irati, de la Dirección General del Agua, con dotación 399,93 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                      | 1010 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/056050</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Riegos Esera-Noguera-Ribagorzana, de la Dirección General del Agua, con dotación 9.002,03 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1010    |
| <b>184/056051</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Otros planes de riegos Ebro, con dotación 2.404,21 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                        | 1010    |
| <b>184/056052</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Control y Vigilancia de la Calidad del Aire, con dotación 34,98 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113006) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                           | 1010    |
| <b>184/056053</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Acondicionamiento cauces Ebro, con dotación 10.000,00 miles de euros para la Comunidad Autónoma de Aragón, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                              | 1011    |
| <b>184/056054</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Acondicionamiento cauces Ebro, con dotación 465,69 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                        | 1011    |
| <b>184/056055</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Acondicionamiento cauces Júcar, con dotación 103,67 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                       | 1011    |
| <b>184/056056</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro, con dotación 2.500,00 miles de euros para la Comunidad Autónoma de Aragón, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)        | 1011    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056096</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Mobiliario y enseres, con dotación 8,28 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113967) ....                                                                                                                                             | 1011 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/056097</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                                                                                                          | 1011 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/056098</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de los proyectos de inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                                                                                                 | 1011 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/056099</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113967) .....                                                                                                                                    | 1011 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/056100</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113967) ..                                                                                                                                               | 1011 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/056156</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) <b>sobre evolución del número de internos condenados que han sido indultados durante el período 2004 a 2005</b> (núm. reg. 114395) .....                                                                                                                                                                                                        | 1014 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/056164</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Villanueva del Rosario (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... | 1015 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056165</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Villanueva del Trabuco (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1015 |
| <b>184/056166</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Viñuela (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                | 1015 |
| <b>184/056167</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Yunquera (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)               | 1015 |
| <b>184/056168</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Juzcar (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                 | 1015 |
| <b>184/056169</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Macharaviaya (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1015 |
| <b>184/056170</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Málaga, con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                          | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056171</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Manilva (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>   | 1015 |
| <b>184/056172</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Marbella (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>  | 1015 |
| <b>184/056173</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Mijas (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>     | 1015 |
| <b>184/056174</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Moclinejo (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> | 1015 |
| <b>184/056175</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Mollina (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>   | 1015 |
| <b>184/056176</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Monda (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>     | 1015 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056177</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Montejaque (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1015 |
| <b>184/056178</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Nerja (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1015 |
| <b>184/056179</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Ojén (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1015 |
| <b>184/056180</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Periana (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1015 |
| <b>184/056181</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Pizarra (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1015 |
| <b>184/056182</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Pujerra (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>184/056183</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Rincón de la Victoria (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... 1015</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> |
| <b>184/056184</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Riogordo (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... 1015</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>              |
| <b>184/056185</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Ronda (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... 1015</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>                 |
| <b>184/056186</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cortes de la Frontera (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... 1015</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> |
| <b>184/056187</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cuevas Bajas (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... 1015</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>          |
| <b>184/056188</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cuevas de San Marcos (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... 1015</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>  |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056189</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cuevas del Becerro (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> | 1015 |
| <b>184/056190</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cutar (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>              | 1015 |
| <b>184/056191</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Estepona (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>           | 1015 |
| <b>184/056192</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Faraján (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>            | 1015 |
| <b>184/056193</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Frijiliana (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>         | 1015 |
| <b>184/056194</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Fuente de Piedra (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>   | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056195</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Fuengirola (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>  | 1015 |
| <b>184/056196</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Gaucín (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>      | 1015 |
| <b>184/056197</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Genalguacil (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> | 1015 |
| <b>184/056198</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Guaro (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>       | 1015 |
| <b>184/056199</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Humilladero (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> | 1015 |
| <b>184/056200</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Igualaja (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>    | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056201</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Istán (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....                   | 1015 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
| <b>184/056202</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Iznate (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....                  | 1015 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
| <b>184/056203</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Jímera de Libar (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335).....          | 1015 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
| <b>184/056204</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Villanueva de Tapia (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....     | 1015 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
| <b>184/056205</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Villanueva de Abdalajís (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) ..... | 1015 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
| <b>184/056206</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Vélez-Málaga (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....            | 1015 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056207</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alhaurín El Grande (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1015 |
| <b>184/056208</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Almachar (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1015 |
| <b>184/056209</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Almargen (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1015 |
| <b>184/056210</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Almogía (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1015 |
| <b>184/056211</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Álora (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)              | 1015 |
| <b>184/056212</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alozaina (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056213</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alpandeire (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1015 |
| <b>184/056214</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Antequera (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 1015 |
| <b>184/056215</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Árchez (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)     | 1015 |
| <b>184/056216</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Archidona (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 1015 |
| <b>184/056217</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Ardales (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1015 |
| <b>184/056218</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Arenas (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)     | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056219</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Arriate (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>     | 1015 |
| <b>184/056220</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Atajate (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>     | 1015 |
| <b>184/056221</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benadalid (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>   | 1015 |
| <b>184/056222</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benahavis (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>   | 1015 |
| <b>184/056223</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benalauria (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>  | 1015 |
| <b>184/056224</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benalmádena (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056225</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benamargosa (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1015 |
| <b>184/056226</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Salares (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)          | 1015 |
| <b>184/056227</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Sayalonga (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)        | 1015 |
| <b>184/056228</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Sedella (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)          | 1015 |
| <b>184/056229</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Sierra de Yeguas (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1015 |
| <b>184/056230</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Teba (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056231</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Tolox (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>       | 1015 |
| <b>184/056232</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alameda (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>     | 1015 |
| <b>184/056233</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alcaucín (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>    | 1015 |
| <b>184/056234</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alfarnate (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>   | 1015 |
| <b>184/056235</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alfarnatejo (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> | 1015 |
| <b>184/056236</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Algarrobo (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>   | 1015 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056237</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Algatocín (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>            | 1015 |
| <b>184/056238</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Alhaurín de la Torre (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p> | 1015 |
| <b>184/056239</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benamocarra (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>          | 1015 |
| <b>184/056240</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benaoján (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>             | 1015 |
| <b>184/056241</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Benarraba (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>            | 1015 |
| <b>184/056242</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de El Borge (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)</p>             | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056243</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de El Burgo (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)             | 1015 |
| <b>184/056244</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Campillos (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)            | 1015 |
| <b>184/056245</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Canillas de Aceituno (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1015 |
| <b>184/056246</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Canillas de Albaida (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 1015 |
| <b>184/056247</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cañete La Real (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1015 |
| <b>184/056248</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Carratraca (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)           | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056249</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cartajima (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)    | 1015 |
| <b>184/056250</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Cártama (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.))     | 1015 |
| <b>184/056251</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Casabermeja (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)  | 1015 |
| <b>184/056252</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Casarabonela (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1015 |
| <b>184/056253</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Casares (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1015 |
| <b>184/056257</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre deudas del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Administración Local de Competa (Málaga), con la Seguridad Social, incluida la deuda aplazada</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)      | 1015 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056309</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre motivos por los que se mantiene una antena del complejo de Radio Liberty en la playa de Pals (Girona)</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                            | 1015 |
| <b>184/056483</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la realización de una investigación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el presunto sostenimiento artificial del precio de las acciones de ENDESA por parte de la agencia de valores Intermoney</b> (núm. reg. 112621) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)) | 1015 |
| <b>184/056494</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la provincia de Cádiz en equipamiento de proceso de datos en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                           | 1016 |
| <b>184/056495</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en equipamiento de proceso de datos en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                              | 1016 |
| <b>184/056496</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la provincia de Cádiz en expropiaciones en el año 2004</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                            | 1016 |
| <b>184/056497</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en expropiaciones en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                | 1016 |
| <b>184/056498</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en estudios, inventarios y evaluaciones asociados a la gestión y planificación del organismo autónomo Parques Nacionales en el año 2004</b> (núm. reg. 113967) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                        | 1016 |
| <b>184/056499</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la provincia de Cádiz en estudios, inventarios y evaluaciones asociados a la gestión y planificación del organismo autónomo Parques Nacionales en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                      | 1016 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 184/056500 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                             | 1016    |
| 184/056501 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la provincia de Cádiz en actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                          | 1016    |
| 184/056502 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en adquisiciones de fincas o edificios en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                          | 1016    |
| 184/056503 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre inversiones realizadas en la provincia de Cádiz en adquisiciones de fincas o edificios en el año 2004</b> (núm. reg. 113967).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                       | 1016    |
| 184/056526 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre instituciones con las que el Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto firmar convenios de colaboración para llevar a cabo el proyecto de Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón, en Mieres (Asturias)</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.) | 1016    |
| 184/056527 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista de resolución del procedimiento de Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón, en Mieres (Asturias)</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                           | 1016    |
| 184/056528 | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha prevista de licitación del proyecto de Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón, en Mieres (Asturias)</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                | 1016    |
| 184/056583 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre elaboración del informe previsto en la Disposición Adicional Septuagésima séptima de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, sobre los programas de I+D+i del Gobierno</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                   | 1016    |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056597</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre medidas para la mejora del servicio ferroviario de cercanías en Cataluña</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                                                                                        | 1017 |
| <b>184/056613</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre plazos previstos para el desmantelamiento del cuartel del Ejército de Tierra «Sancho Ramírez», en la ciudad de Huesca, y futuro uso de las instalaciones</b> (núm. reg. 115719).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                               | 1017 |
| <b>184/056615</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) <b>sobre mecanismos de control previstos por el Gobierno para que no se conculquen los derechos de los menores en los locales de ocio de menos de 100 metros en los que se permite fumar a los clientes</b> (núm. reg. 114624).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)       | 1018 |
| <b>184/056619</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) <b>sobre previsiones respecto a la reestructuración o cambio en la distribución territorial de las delegaciones de Hacienda en la Comunidad Autónoma de Cataluña</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                           | 1018 |
| <b>184/056620</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) <b>sobre previsiones respecto a la reestructuración o cambio en la distribución territorial de las delegaciones de Hacienda en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                                     | 1018 |
| <b>184/056621</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) <b>sobre previsiones respecto a la reestructuración o cambio en la distribución territorial de las delegaciones de Hacienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                                  | 1018 |
| <b>184/056639</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) <b>sobre criterios utilizados por la Inspección de Trabajo en Galicia a la hora de comunicar a la fiscalía las posibles respuestas de delitos penales en el ámbito laboral</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)                                        | 1019 |
| <b>184/056791</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución, a 31/12/2005, de las obligaciones reconocidas (ADO) y pagos efectuados (ADOK) pertenecientes al programa 415 A de la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1019 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/056803</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre ejecución, a 31/12/2005, en términos de obligaciones reconocidas (ADO) y de pagos efectuados (ADOK) de los conceptos presupuestarios 480 Ayudas a la formación náutico-pesquera y otros, pertenecientes a la sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, programa 418 B de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                        | 1019    |
| <b>184/056826</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre aportación del Gobierno a las áreas de rehabilitación integral de Barcelona en el ejercicio 2005, así como previsiones para el año 2006</b> (núm. reg. 114395).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1021    |
| <b>184/056832</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre número de inspectores de trabajo existentes en la ciudad de Barcelona, así como actuaciones realizadas por los mismos en el ejercicio 2004</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1022    |
| <b>184/056833</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre número de inspectores de trabajo existentes en la ciudad de Barcelona, así como actuaciones realizadas por los mismos en el ejercicio 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1022    |
| <b>184/056843</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía destinados a funciones de extranjería en la ciudad de Barcelona, a 01/01/2004, a 01/01/2005, y a 01/01/2006</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1023    |
| <b>184/056918</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)      | 1023    |
| <b>184/056922</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1023    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056923</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>                  | 1023 |
| <b>184/056928</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p> | 1023 |
| <b>184/056929</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>       | 1023 |
| <b>184/056934</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>                | 1023 |
| <b>184/056935</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>               | 1023 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056940</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1023 |
| <b>184/056941</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla León en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)      | 1023 |
| <b>184/056946</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)           | 1023 |
| <b>184/056947</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)        | 1023 |
| <b>184/056952</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Mator de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)            | 1023 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/056953</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad de Madrid en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                           | 1023 |
| <b>184/056958</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1023 |
| <b>184/056959</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                | 1023 |
| <b>184/056964</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)         | 1023 |
| <b>184/056965</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)            | 1023 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>184/056970</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre centros, asociaciones u organizaciones de ayuda a toxicómanos existentes, así como financiación destinada a los mismos y número de toxicómanos que acudieron a los centros de tratamiento u organizaciones en la Comunidad Valenciana en el año 2005</b> (núm. reg. 115135) ..... 1023</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p> |
| <b>184/057085</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre medidas adoptadas para la recuperación de las poblaciones del conejo de monte, así como dotación presupuestaria asignada en el ejercicio 2005 y previsión para el año 2006</b> (núm. reg. 114395) ..... 1023</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>184/057097</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre previsiones respecto a la agilización de los trámites de homologación de títulos académicos de emigrantes en España</b> (núm. reg. 115135) ..... 1024</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>                                                                                              |
| <b>184/057098</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre previsión en la agilización de los trámites de homologación de títulos académicos de emigrantes en España mediante la entrega de títulos en las subdelegaciones del Gobierno</b> (núm. reg. 115135) ..... 1024</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>                                     |
| <b>184/057099</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero a lo largo del año 1999</b> (núm. reg. 115135) ..... 1024</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>                                                                                                                     |
| <b>184/057100</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero a lo largo del año 2000</b> (núm. reg. 115135) ..... 1024</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)</p>                                                                                                                     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/057101</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero a lo largo del año 2001</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1024 |
| <b>184/057102</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero a lo largo del año 2002</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1024 |
| <b>184/057103</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero a lo largo del año 2003</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1024 |
| <b>184/057104</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero a lo largo del año 2004</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1024 |
| <b>184/057105</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero a lo largo del año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1024 |
| <b>184/057118</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de adjudicación de las obras del sendero litoral Costa Este de Gijón, licitado en el mes de abril del año 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                            | 1029 |
| <b>184/057125</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de adjudicación del proyecto de acondicionamiento de accesos y entorno de la playa de Arnao</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                               | 1029 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/057144</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de ayudas concedidas por el Gobierno a programas de I+D+i tendentes a la búsqueda de nuevas posibilidades de reutilización o reciclado de neumáticos durante el ejercicio 2005</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1029    |
| <b>184/057145</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de ayudas concedidas por el Gobierno a programas de I+D+i tendentes a la búsqueda de nuevas posibilidades de reutilización o reciclado de neumáticos durante el ejercicio 2004</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1031    |
| <b>184/057147</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de programas de búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de neumáticos usados durante el año 2005</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                  | 1032    |
| <b>184/057148</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de programas de búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de neumáticos usados durante el año 2004</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                  | 1032    |
| <b>184/057149</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de plantas incineradoras de neumáticos usados actualmente en funcionamiento en todo el Estado</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                  | 1032    |
| <b>184/057216</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre comunidades Autónomas con las que se ha ampliado el crédito dentro del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                           | 1033    |
| <b>184/057238</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre ayudas destinadas a la energía solar a través de la línea de financiación ICO-IDEA en la provincia de Zamora en el año 2005</b> (núm. reg. 112621).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                      | 1033    |
| <b>184/057239</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre número de contratos indefinidos realizados a personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, especialmente en Zamora en el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)       | 1034    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/057240</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) <b>sobre número de contratos temporales realizados a personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, especialmente en Zamora en el año 2005</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)      | 1034 |
| <b>184/057292</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de recuperación del borde marítimo en El Espín, Coaña (Asturias)</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                | 1029 |
| <b>184/057293</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la oportunidad de que los palangreiros del Cantábrico compartan aguas en el Golfo de Vizcaya con los pescadores de volanta</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 741  |
| <b>184/057294</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de acondicionamiento del entorno de la playa del Sablón, en Llanes (Asturias)</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                   | 1029 |
| <b>184/057300</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre razones por las que no se ha constituido la Comisión Mixta Fomento y Vivienda para la coordinación del 1 % cultural</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                              | 1034 |
| <b>184/057307</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha en la que se va a llevar a cabo el traslado de archivos de los Juzgados de Primera Instancia y de lo Social de Gijón al Archivo Histórico</b> (núm. reg. 113335).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                  | 1034 |
| <b>184/057321</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fase en la que se encuentra, así como plazos de finalización de redacción del proyecto, licitación, ejecución y puesta en servicio de la estación depuradora de aguas residuales de Gijón Este</b> (núm. reg. 113969).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)   | 1034 |
| <b>184/057322</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de finalización de las obras de acondicionamiento de accesos y entorno de la playa de Arnao (Asturias)</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                     | 1029 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/057324</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de mejora del entorno de la playa de Peñarronda (Asturias)</b> (núm. reg. 114625) ..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                        | 1029    |
| <b>184/057325</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de recuperación ambiental de la playa de la Concha de Artedo, en Castrillón (Asturias)</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)         | 1029    |
| <b>184/057326</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de acondicionamiento del tramo occidental de las dunas de El Espartal, en Castrillón (Asturias)</b> (núm. reg. 114625).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.) | 1029    |
| <b>184/057327</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de recuperación de la fachada marítima de Candás, en Carreño (Asturias)</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                        | 1029    |
| <b>184/057328</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de ampliación del aparcamiento de Xivares, en Carreño (Asturias)</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                               | 1029    |
| <b>184/057329</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de licitación de las obras de acondicionamiento de la playa de La Griega, en Colunga (Asturias)</b> (núm. reg. 114625) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                           | 1029    |
| <b>184/057330</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre fecha de inicio de las obras de mejora del sendero litoral costa este de Gijón (Asturias)</b> (núm. reg. 114625)....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                         | 1029    |
| <b>184/057333</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre previsiones acerca de quitar las redes de las zonas VI y VII de aguas comunitarias</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                               | 741     |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/057450</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro, con dotación 13.916,26 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113335)..... | 1035 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/057451</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Júcar, con dotación 500,00 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113335).....   | 1035 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/057452</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Control y vigilancia de la calidad del aire, con dotación 24,00 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005</b> (núm. reg. 113335).....                    | 1035 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/057635</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre fecha de conclusión del proyecto del tramo ferroviario entre Alicante-Murcia y ancho de vía que se tiene previsto construir</b> (núm. reg. 114625) .....                                                                                                                                                      | 1035 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/057641</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre fecha de puesta en servicio de la línea de altas prestaciones ferroviarias Alicante a Murcia y tiempo previsto de conexión entre ambas ciudades tras su entrada en servicio</b> (núm. reg. 114625) ..                                                                                                         | 1035 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/057649</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre previsiones del Ministerio de Fomento respecto al apoyo a una empresa española para la adjudicación de una autopista en el Estado de Indiana (Estados Unidos)</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                                                     | 1035 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/057650</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre temas que se van a tratar en la entrevista de la Ministra de Fomento con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis A. Moreno en los Estados Unidos de América</b> (núm. reg. 115136).....                                                                                              | 1035 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                                              |      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/057651</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre temas que se van a tratar en la entrevista de la Ministra de Fomento con la Autoridad Portuaria de Nueva York en los Estados Unidos de América</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)              | 1035    |
| <b>184/057652</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre temas que se van a tratar en la entrevista de la Ministra de Fomento con el Senador del Estado de Texas, John Grimyng, en los Estados Unidos de América</b> (núm. reg. 115136).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)      | 1035    |
| <b>184/057653</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre temas que se van a tratar en la entrevista de la Ministra de Fomento con el Secretario de Transportes de los Estados Unidos de América</b> (núm. reg. 115136) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                      | 1035    |
| <b>184/057687</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre invasión de competencias de Galicia en materia de centros integrados de Formación Profesional por parte del Real Decreto 1558/2005</b> (núm. reg. 113005).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                        | 1036    |
| <b>184/057791</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres víctimas de violencia de género que han obtenido la Renta Activa de Inserción en el segundo semestre del año 2005</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                                     | 1037    |
| <b>184/057792</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre mujeres víctimas de violencia de género que han obtenido la Renta Activa de Inserción, para el cambio de residencia durante el segundo semestre del año 2005</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.) | 1037    |
| <b>184/058315</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre evolución experimentada en la provincia de Zaragoza entre los años 2000 y 2005 por el número de divorcios de matrimonios denominados mixtos</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                       | 1038    |
| <b>184/058318</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre número de parejas del mismo sexo que han contraído matrimonio en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005</b> (núm. reg. 113335) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)                                              | 1038    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058904</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alameda (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1038 |
| <b>184/058905</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alcaucín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1038 |
| <b>184/058906</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alfarnate (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038 |
| <b>184/058907</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alfarnatejo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1038 |
| <b>184/058908</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Algarrobo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038 |
| <b>184/058909</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Algatocín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038 |
| <b>184/058910</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Páginas |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/058911</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alhaurín El Grande (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038    |
| <b>184/058912</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Almachar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1038    |
| <b>184/058913</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Almargen (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1038    |
| <b>184/058914</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Almogía (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)           | 1038    |
| <b>184/058915</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Álora (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1038    |
| <b>184/058916</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alozaina (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1038    |
| <b>184/058917</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Alpandeire (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)        | 1038    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058918</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Antequera (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1038 |
| <b>184/058919</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Archez (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)     | 1038 |
| <b>184/058920</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Archidona (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)) | 1038 |
| <b>184/058921</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Ardales (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1038 |
| <b>184/058922</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Arenas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)     | 1038 |
| <b>184/058923</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Arriate (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1038 |
| <b>184/058924</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Atajate (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1038 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Páginas |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/058925</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Benadalid (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1038    |
| <b>184/058926</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Benahavis (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1038    |
| <b>184/058927</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Benalmádena (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038    |
| <b>184/058928</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Benamargos (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1038    |
| <b>184/058929</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Benamocarra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038    |
| <b>184/058930</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Benaolán (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1038    |
| <b>184/058931</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Benarraba (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1038    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058932</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de El Borge (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1038 |
| <b>184/058933</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de El Burgo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.))             | 1038 |
| <b>184/058934</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Campillos (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1038 |
| <b>184/058935</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Canillas de Aceituno (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038 |
| <b>184/058936</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Canillas de Albaida (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1038 |
| <b>184/058937</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cañete La Real (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)        | 1038 |
| <b>184/058938</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cartajima (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/058939</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cártama (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)      | 1038    |
| <b>184/058940</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Casabermeja (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1038    |
| <b>184/058941</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Casarabonela (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038    |
| <b>184/058942</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Casares (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)      | 1038    |
| <b>184/058943</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Coín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)         | 1038    |
| <b>184/058944</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Colmenar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)     | 1038    |
| <b>184/058945</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Comares (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)      | 1038    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058946</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Competa (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....              | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/058947</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cortes de la Frontera (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).... | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/058948</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cuevas Bajas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....        | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/058949</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cuevas de San Marcos (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135)..    | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/058950</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cuevas del Becerro (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....  | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/058951</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Cútar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....               | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                |      |
| <b>184/058952</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Estepona (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....            | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                                |      |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/058953</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Faraján (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)           | 1038    |
| <b>184/058954</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Frigiliana (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)       | 1038    |
| <b>184/058955</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Fuengirola (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)        | 1038    |
| <b>184/058956</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Fuente de Piedra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038    |
| <b>184/058957</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Gaucín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038    |
| <b>184/058958</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Genalguacil (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)       | 1038    |
| <b>184/058959</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Guaro (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038    |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058960</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Humilladero (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....      | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/058961</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Igualeja (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....        | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/058962</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Istán (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....            | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/058963</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Jimera de Líbar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) ..... | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/058964</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Jubrique (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....         | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/058965</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Júzcar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....           | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                            |      |
| <b>184/058966</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Macharaviaya (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....     | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                            |      |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/058967</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Málaga durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1038    |
| <b>184/058968</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Manilva (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1038    |
| <b>184/058969</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Marbella (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1038    |
| <b>184/058970</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Mollina (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1038    |
| <b>184/058971</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Mijas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)      | 1038    |
| <b>184/058972</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Moclinejo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)) | 1038    |
| <b>184/058973</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Monda (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)      | 1038    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |      |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058974</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Montejaque (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135)..... | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                      |      |
| <b>184/058975</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Nerja (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....     | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                      |      |
| <b>184/058976</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Ojén (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....       | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                      |      |
| <b>184/058977</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Parauta (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....    | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                      |      |
| <b>184/058978</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Periana (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....    | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                      |      |
| <b>184/058979</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Pizarra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....   | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                      |      |
| <b>184/058980</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Pujerra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....    | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                      |      |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/058981</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) ....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038    |
| <b>184/058982</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Riogordo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1038    |
| <b>184/058983</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Ronda (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                | 1038    |
| <b>184/058984</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Salares (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1038    |
| <b>184/058985</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Sayalonga (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038    |
| <b>184/058986</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Sedella (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1038    |
| <b>184/058987</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Sierra de Yeguas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)     | 1038    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058988</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Teba (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....               | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/058989</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Tolox (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....              | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/058990</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Torremolinos (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....      | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/058991</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Torrox (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....             | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/058992</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Totalán (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....           | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/058993</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Valle de Abdalajís (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135)..... | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                              |      |
| <b>184/058994</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....      | 1038 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                              |      |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/058995</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Villanueva de Algaidas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038 |
| <b>184/058996</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Villanueva de Tapia (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038 |
| <b>184/058997</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Villanueva del Rosario (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135)..<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1038 |
| <b>184/058998</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Villanueva del Trabuco (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1038 |
| <b>184/058999</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Viñuela (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1038 |
| <b>184/059000</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la localidad de Yunquera (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)           | 1038 |
| <b>184/059227</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre número de personas que viven bajo el umbral de pobreza en la provincia de A Coruña</b> (núm. reg. 115719)<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                      | 1039 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059229</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto a la derogación expresa o la reformulación del contenido de la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                      | 1040 |
| <b>184/059230</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre valoración del Gobierno del informe solicitado al Consejo de Estado sobre las reformas constitucionales</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                             | 1040 |
| <b>184/059231</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto de si la distinción entre nacionalidades y regiones que se establece en la Constitución es jurídicamente irrelevante, como dice el Consejo de Estado, así como previsiones sobre esta apreciación en la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1041 |
| <b>184/059232</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre comparte el Gobierno con el Consejo de Estado la opinión de que conviene revisar el tratamiento que la Constitución hace del principio de solidaridad</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                               | 1041 |
| <b>184/059233</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto a la conveniencia de fijar unos mecanismos que aseguren la solidaridad antes de emprender el tramo final de las reformas estatutarias</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                 | 1041 |
| <b>184/059234</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre previsiones del Gobierno para concretar el principio de solidaridad en la organización del Estado Autonómico</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                        | 1041 |
| <b>184/059236</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre medidas previstas por el Gobierno para que el principio de igualdad no se vea vulnerado por el texto de algunas de las reformas estatutarias en curso</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                               | 1041 |
| <b>184/059237</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto a la conveniencia de delimitar el ámbito de las facultades de titularidad estatal susceptibles de ser delegadas antes de culminar las reformas estatutarias</b> (núm. reg. 113459).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                           | 1042 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/059238</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto a la existencia de competencias indelegables en el caso de la reforma del Estatuto de Cataluña</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                               | 1042    |
| <b>184/059239</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre previsiones del Gobierno en lo referente a la supresión de los preceptos del Proyecto de Estatuto catalán que limitan y condicionan la facultad del Estado para dictar la normativa básica</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                 | 1042    |
| <b>184/059240</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre medidas previstas por el Gobierno para evitar que las Comunidades Autónomas puedan invocar algún título que las habilite de una u otra forma para intervenir en materias no delegables</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                     | 1042    |
| <b>184/059241</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre previsión del Gobierno respecto a la asunción de la recomendación del Consejo de Estado de reintroducir el recurso previo de inconstitucionalidad para librar a los proyectos de reforma de Estatutos de sospechas de inconstitucionalidad</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1043    |
| <b>184/059242</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre cumplimiento por parte del Presidente del Gobierno de sus promesas de asumir las recomendaciones del Consejo de Estado relativo a las reformas constitucionales</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                            | 1043    |
| <b>184/059243</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre previsiones del Gobierno respecto a la organización de un sistema de distribución de competencias constitucional como vía previa a las reformas de los distintos Estatutos de Autonomía</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                    | 1043    |
| <b>184/059244</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre opinión del Gobierno respecto a las recomendaciones hechas por el Consejo de Estado en lo referente a los procesos de reformas estatutarias en marcha</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                      | 1043    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059246</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de recuperar el recurso previo de inconstitucionalidad para el trámite de las reformas de los estatutos de autonomía según defiende el Consejo de Estado</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                     | 1044 |
| <b>184/059840</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alameda (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1044 |
| <b>184/059841</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alcaucín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1044 |
| <b>184/059842</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alfarnate (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1044 |
| <b>184/059843</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alfarnatejo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1044 |
| <b>184/059844</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Algatocín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1044 |
| <b>184/059845</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/059846</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alhaurín El Grande (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044    |
| <b>184/059847</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Almachar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1044    |
| <b>184/059848</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Almargen (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1044    |
| <b>184/059849</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Algarrobo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1044    |
| <b>184/059850</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Almogía (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)           | 1044    |
| <b>184/059851</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Álora (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1044    |
| <b>184/059852</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alozaina (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)          | 1044    |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059853</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Alpandeire (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |
| <b>184/059854</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Antequera (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1044 |
| <b>184/059855</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Archidona (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1044 |
| <b>184/059856</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Ardales (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1044 |
| <b>184/059857</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Arenas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)     | 1044 |
| <b>184/059858</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Arriate (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1044 |
| <b>184/059859</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Atajate (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1044 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/059860</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benadalid (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1044    |
| <b>184/059861</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benahavis (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1044    |
| <b>184/059862</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benalauria (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044    |
| <b>184/059863</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benalmádena (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044    |
| <b>184/059864</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benamargosa (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044    |
| <b>184/059865</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benamocarra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044    |
| <b>184/059866</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benaolán (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1044    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059867</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de El Borge (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1044 |
| <b>184/059868</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de El Burgo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)              | 1044 |
| <b>184/059869</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Benarraba (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1044 |
| <b>184/059870</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Campillos (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)             | 1044 |
| <b>184/059871</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Canillas de Aceituno (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |
| <b>184/059872</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Canillas de Albaida (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1044 |
| <b>184/059873</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Carratraca (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)            | 1044 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/059874</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cartajima (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)      | 1044    |
| <b>184/059875</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cártama (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)        | 1044    |
| <b>184/059876</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Casabermeja (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1044    |
| <b>184/059877</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Casarabonela (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1044    |
| <b>184/059878</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Casares (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)        | 1044    |
| <b>184/059879</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cañete La Real (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044    |
| <b>184/059880</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Coín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)           | 1044    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059881</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Colmenar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....             | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/059882</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Comares (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....              | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/059883</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Competa (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....              | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/059884</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cortes de la Frontera (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).... | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/059885</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cuevas Bajas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....        | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/059886</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cuevas de San Marcos (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135)..    | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                               |      |
| <b>184/059887</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cuevas del Becerro (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....  | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.))                                                                                                                                                                                                                              |      |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/059888</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Cútar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>            | 1044    |
| <b>184/059889</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Estepona (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>        | 1044    |
| <b>184/059890</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Faraján (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>          | 1044    |
| <b>184/059891</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Frigiliana (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>      | 1044    |
| <b>184/059892</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Fuengirola (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>       | 1044    |
| <b>184/059893</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Fuente de Piedra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p> | 1044    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059894</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Gaucín (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)       | 1044 |
| <b>184/059895</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Genalguacil (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1044 |
| <b>184/059896</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Guaro (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)       | 1044 |
| <b>184/059897</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Humilladero (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |
| <b>184/059898</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Igualeja (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1044 |
| <b>184/059899</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Istán (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)        | 1044 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059900</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Iznate (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)           | 1044 |
| <b>184/059901</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Jimera de Líbar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |
| <b>184/059902</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Jubrique (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)         | 1044 |
| <b>184/059903</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Júzcar (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)           | 1044 |
| <b>184/059904</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Macharaviaya (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)     | 1044 |
| <b>184/059905</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Málaga durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                    | 1044 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059906</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Manilva (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1044 |
| <b>184/059907</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Marbella (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1044 |
| <b>184/059908</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Moclinejo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1044 |
| <b>184/059909</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Mollina (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)    | 1044 |
| <b>184/059910</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Monda (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)      | 1044 |
| <b>184/059911</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Montequaje (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059912</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Nerja (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)   | 1044 |
| <b>184/059913</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Ojén (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)     | 1044 |
| <b>184/059914</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Parauta (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1044 |
| <b>184/059915</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Periana (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |
| <b>184/059916</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Pizarra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |
| <b>184/059917</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Pujerra (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059918</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p> | 1044 |
| <b>184/059919</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Riogordo (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>             | 1044 |
| <b>184/059920</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Ronda (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>                 | 1044 |
| <b>184/059921</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Salares (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>               | 1044 |
| <b>184/059922</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Sayalonga (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>             | 1044 |
| <b>184/059923</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Sedella (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>               | 1044 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059924</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Sierra de Yeguas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135)..... | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |      |
| <b>184/059925</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Teba (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....             | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |      |
| <b>184/059926</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Tolox (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....            | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.))                                                                                                                                                                                                                          |      |
| <b>184/059927</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Torremolinos (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....     | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |      |
| <b>184/059928</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Torrox (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....           | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |      |
| <b>184/059929</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Totalán (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135).....          | 1044 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                                                                                                                                                           |      |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>184/059930</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Valle de Abdalajís (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>     | 1044 |
| <b>184/059931</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Véléz-Málaga (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>           | 1044 |
| <b>184/059932</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Villanueva de Algaidas (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p> | 1044 |
| <b>184/059933</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Villanueva de Tapia (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p>    | 1044 |
| <b>184/059934</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Villanueva del Rosario (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p> | 1044 |
| <b>184/059935</b> | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Villanueva del Trabuco (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)</p> | 1044 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>184/059936</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Viñuela (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)  | 1044    |
| <b>184/059937</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la localidad de Yunquera (Málaga) durante el año 2006</b> (núm. reg. 115135) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.) | 1044    |
| <b>184/059991</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) <b>sobre constancia del Jefe de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno en el Registro Mercantil como Consejero Delegado de Intermoney, S.A.</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                                      | 1044    |
| <b>184/060003</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre notificación por doña Ana Palacio en el Registro de Actividades de Altos Cargos de su nombramiento como asesora del Banco Mundial para los derechos de propiedad</b> (núm. reg. 112883) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)                                                                     | 1045    |
| <b>184/060694</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre motivo de la ausencia del Presidente del Gobierno en el Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)                                                                                                                              | 1045    |
| <b>184/060708</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre actuaciones para garantizar un modelo unánime de cohesión y solidaridad territorial, ante la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña</b> (núm. reg. 113459) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)                                                                                                | 1045    |

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Contestaciones

**184/009104**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las expectativas y demandas del colectivo de mayores, hacen plantearse otras alternativas de cara a futuras temporadas, a partir de la correspondiente a 2005/2006. Al haberse adjudicado dos temporadas (2003/2004 y 2004/2005), por primera vez en la historia del Programa de Vacaciones para Mayores, entre las modificaciones sustanciales en su programación, cabe considerar la introducción de nuevos destinos fuera de España.

Todo este proceso se encuentra en fase de estudio y su puesta en marcha requiere una implantación progresiva. En todo caso, se puede anticipar que la proporción de estos viajes, en cuanto a su número de plazas y su asignación presupuestaria, debe ser acorde con el bienestar de los usuarios y con el objetivo de creación y mantenimiento del empleo en las zonas turísticas de nuestro país durante la temporada baja.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011586**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La relación bilateral entre España y Argentina, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se materializa en las siguientes actividades:

- La participación de policías argentinos en las actividades formativas y de capacitación en materia policial y de lucha contra las drogas, organizadas por los órganos del Ministerio del Interior español, como la Secretaría de Estado de Seguridad y su Gabinete de Análisis y Prospectivas de la Droga, a través de cursos, becas o seminarios en España o en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica.

- El actual incremento experimentado en el intercambio de métodos y experiencias en la lucha contra la criminalidad organizada (reforzando así los compromisos recogidos por el Acuerdo entre los dos Ministerios del Interior para la cooperación en la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de estupefacientes y la criminalidad organizada, firmado el 27 de abril de 1992).

- El decidido impulso a la asistencia y cooperación entre la Gendarmería Nacional argentina y la Guardia Civil española, en particular para el intercambio de experiencias en materias de régimen de personal, enseñanza, informática, investigaciones técnico-científicas, control fronterizo terrestre y naval, y otras materias.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013171**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cuestión planteada por S.S., ha sido resuelta por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que determina las retribuciones del personal que participe o coopere en asistencia técnica policial, operaciones de mantenimiento de la paz y seguridad, humanitarias o de evacuación de personas en el extranjero.

No obstante lo anterior, está en estudio un borrador de Orden Ministerial comunicada, a los efectos de lo



previsto en el apartado 2 de la citada disposición adicional.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015932

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de Su Señoría se significa que, por parte española, se procedió al nombramiento de los Coordinadores de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera entre España y Francia, de conformidad con el acuerdo al que se llegó entre los Ministros del Interior de ambos países, en su reunión de 7 de octubre de 2004.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017420

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las obras del subtramo del Puerto de Santa María, de la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz actualmente

en ejecución, incluyen la construcción de una nueva estación, que se llevará a efecto en el curso de la referida actuación.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017438

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

En este marco de actuación, el Ministerio de Fomento firmó, el 15 de noviembre de 2004, un Acuerdo con la Generalidad de Cataluña para la supresión de 24 pasos a nivel, 14 por parte del Ministerio de Fomento y 10 por parte de la Generalidad.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 31 de diciembre de 2005, en Cataluña se está llevando a cabo actuaciones encaminadas a la supresión de 107 pasos a nivel, de los que 19 se encuentran en fase de obra, 33 en fase de proyecto y 55 en fase de estudio. La distribución de estas actuaciones, por provincias, se refleja en la tabla adjunta.

| PROVINCIA | ACTUACIONES EN MARCHA |       |           |          |
|-----------|-----------------------|-------|-----------|----------|
|           | TOTAL                 | OBRAS | PROYECTOS | ESTUDIOS |
| BARCELONA | 40                    | 6     | 9         | 25       |
| GIRONA    | 28                    | 2     | 2         | 24       |
| LLEIDA    | 5                     | 0     | 1         | 4        |
| TARRAGONA | 34                    | 11    | 21        | 2        |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017489**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 31 de diciembre de 2005, se está actuando en la supresión de 372 pasos a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los que 43 se encuentran en fase de obra, 158 en fase de proyecto y 171 en fase de estudio.

De estas actuaciones, 39 corresponden a la provincia de Sevilla, encontrándose 18 en fase de obra, 15 en fase de proyecto y 6 en fase de estudio.

Finalmente se indica que, durante el año 2005, se han suprimido 4 pasos a nivel en Andalucía.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018600**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Actualmente se está redactando el proyecto de construcción al que se refiere Su Señoría y se está a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente responda a las consultas efectuadas, con fechas 3 de junio y 7 de julio de 2005, sobre la procedencia o no de iniciar procedimiento ambiental.

Las obligaciones reconocidas en 2005, en el proyecto de inversión 2003.17.038.3642 «N-330. Variante de Población. Travesía de Cofrentes», han sido 96.489,33 €, siendo el crédito inicial de 69.930,00 €.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018645**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha acordado con el Ayuntamiento de Benifayó la solución para la supresión de los pasos a nivel existentes en dicho municipio, y actualmente está desarrollando los proyectos constructivos de acuerdo con la solución sobre la que el Pleno municipal se pronunció favorablemente.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019001**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

En el año 2004, el Consejo Superior de Deportes clasificó, según Resolución de 3 de noviembre, el Centro de Tecnificación Deportiva de Soria.

En colaboración con el Ayuntamiento de Soria, se va a adquirir material deportivo y equipamiento médico por un importe total de 178.951,54 euros, destinado al deporte de alta competición.

Anualmente se convocan subvenciones por el Consejo Superior de Deportes a las Comunidades Autónomas, para colaborar en los gastos de gestión e inversiones de los Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados, como es el de Soria.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021932**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En la reunión del día 5 de agosto de 2004, el Alcalde de Jaca informó al Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, entre otros temas, sobre la situación

de falta de accesibilidad de algunos núcleos rurales de Jaca desde las carreteras nacionales N-240, entre Jaca y Fuente la Reina y N-330 entre Jaca y Sabinánigo.

El Secretario de Estado se comprometió a analizar el tema con los responsables de la Dirección General de Carreteras, para tratar de dar solución al problema. La solución que se va a dar a cada uno de los tramos es la siguiente:

En la N-330, acometer las obras de la autovía A-23 en el tramo Sabinánigo (O)-Jaca E, de 10,1 km de longitud. Esta autovía discurrirá por el norte de la actual N-330 y sensiblemente paralela a ella, disponiendo de vías de servicio en aquellos tramos que lo requieren. Con este tramo de autovía quedará resuelto el problema de accesibilidad de los núcleos que circundan la N-330 en el tramo considerado.

En la N-240, se prevén dos actuaciones:

—El proyecto de conservación, consistente en la mejora de cinco intersecciones en el tramo Jaca-Puente la Reina.

—La ejecución de la futura autovía Jaca-Pamplona, que contribuirá también a resolver la situación.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/022752

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a S.S., que el Ministerio de Fomento procura que las campañas se ajusten a la lengua del medio. Como ejemplo se indica la Campaña de Salvamento Marítimo realizada del 5 al 23 de diciembre de 2005 por el Ministerio de Fomento, donde el «spot» fue emitido en catalán en la televisión autonómica catalana.

Se adjunta en anexo «spot» en catalán de Salvamento Marítimo emitido en la televisión autonómica catalana.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

#### 184/023423 y 184/034509

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Estas preguntas fueron contestadas a Su Señoría en la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso del pasado 14 de febrero de 2006.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/023560

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tras la publicación de la Orden DEF/1815/2003, de 23 de junio, por la que se regulan los procedimientos para determinar el conocimiento en materia de idiomas extranjeros en el ámbito de las Fuerzas Armadas, esta Dirección General, en lo concerniente a sus miembros, asumió las competencias de acreditación, pérdida de aptitud, revalidación, prórroga y mejora de perfil lingüístico, que con anterioridad venía realizando el Ministerio de Defensa en los idiomas inglés y francés.

Por lo que respecta al árabe, la competencia la sigue ejerciendo la EMID.

Asimismo se informa que para otros servicios más específicos, se cuenta con personal con conocimiento de árabe.

En la Oferta de empleo Público para el presente año, aprobada por Real Decreto 98/2006, de 3 de febrero, ha sido incluida una plaza de Licenciado en Filología Árabe en la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/023730

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ámbito de sus competencias, informa que las secciones sindicales del mismo disponen de buzones de correo electrónico, accesibles en los directorios publicados internamente, y a los que pueden dirigir libremente sus mensajes los trabajadores que han sido dotados de tal herramienta.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/023781**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan Integral de Infraestructuras de la Guardia Civil al que se refiere Su Señoría, es sólo un estudio de previsiones y sobre la situación óptima y deseable en materia de desarrollo de infraestructuras de la Guardia Civil, que se elaboró en el ámbito de la propia Institución.

Los proyectos de ejecución de obras se concretan en otros instrumentos de planeamiento de la Guardia Civil y su materialización se lleva a cabo conforme a los créditos aprobados en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/025932**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el teletrabajo constituye una forma innovadora de organización del trabajo que permite combinar de forma apropiada la necesidad del trabajador de conciliar sus vidas familiar y laboral con los objetivos empresariales de flexibilidad y productividad.

La decisión de potenciar esta modalidad de trabajo, llevó a los interlocutores sociales europeos a firmar el Acuerdo Marco europeo sobre Teletrabajo (suscrito el

16 de julio de 2002 por UNICE/UEAPME, CEEP y CES, incluyendo representantes del Comité de Enlace CEC/Eurocuadros).

En este Acuerdo se establece un marco general a nivel europeo que permite el desarrollo del teletrabajo en un contexto de calidad del empleo, en el que flexibilidad y seguridad vayan siempre de la mano. Las Organizaciones firmantes de este Acuerdo decidieron asumir por sí mismas la aplicación del Acuerdo, sin necesidad de que su contenido fuera recogido en una Directiva del Consejo.

Concretamente en nuestro país, el teletrabajo y el propio Acuerdo Marco Europeo fueron incluidos en el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003 (ANC 2003) suscrito el 30 de enero de 2003, de una parte por la CEOE y la CEPYME, y de otra, por CCOO y UGT, y que fue prorrogado por acuerdo de las partes de 22 de diciembre de 2003.

En el capítulo V del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005 (ANC 2005), sobre «Empleo, flexibilidad interna y cualificación profesional», continuando en la línea de los anteriores ANC, se reconoce que «el teletrabajo, forma innovadora de organización y ejecución de la prestación laboral derivada del propio avance, de las nuevas tecnologías, permite la realización de la actividad laboral fuera de las instalaciones de la empresa. Y, partiendo del reconocimiento del teletrabajo como un medio de modernizar la organización del trabajo para las empresas y conciliar vida profesional y personal para los trabajadores, los interlocutores sociales consideran oportuno establecer algunos criterios que pueden ser utilizados por las empresas y por los trabajadores y sus representantes como base para mantener el equilibrio necesario entre flexibilidad y seguridad, así como para mejorar la productividad de las empresas».

Tales criterios son:

- El carácter voluntario y reversible del teletrabajo, tanto para el trabajador como para la empresa.
- La igualdad de derechos, legales y convencionales, de los teletrabajadores respecto a los trabajadores en los ámbitos laborables comparables, que trabajan en las instalaciones de la empresa.
- La conveniencia de que se regulen aspectos como la privacidad, la confidencialidad, la prevención de riesgos, las instalaciones, la formación, etc.

Por otra parte, en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español con el que concurrió a las elecciones generales del año 2004, se afirma que «nuestra legislación laboral y la negociación colectiva deben abordar una larga lista de materias que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral, como la jornada laboral flexible o la incorporación de las buenas prácticas en conciliación familia-trabajo a la cultura de responsabilidad social de las empresas».



En este sentido, además de numerosas medidas y propuestas dirigidas a favorecer la conciliación de la vida personal y laboral, contiene una previsión específica en el capítulo IV del programa («Dinamizar la sociedad: activar e incluir a las personas») que es la de «Establecer un nuevo marco normativo del teletrabajo.»

Visto lo anterior, hay que afirmar que es voluntad del Gobierno establecer un nuevo marco normativo del teletrabajo, teniendo muy presentes los resultados que se deriven de la aplicación en España del Acuerdo Marco Europeo sobre el teletrabajo.

Ya en pasadas legislaturas se planteó la conveniencia de desarrollar una reflexión y un debate, más que sobre la regulación legal del «teletrabajo», sobre la incidencia de esta forma de trabajo en la regulación legal común al conjunto de las relaciones laborales.

Esta reflexión debe continuar, teniendo en cuenta que tanto la misma como sus condicionantes fundamentales —a saber, la implicación de los interlocutores sociales, ya que tal reflexión entronca con todos los debates sobre el futuro del Derecho del Trabajo, y la necesidad de adoptar el debate desde una óptica transnacional y europea, pensando en la superación de los límites espaciales en los que se basa la aplicación del Derecho del Trabajo tradicional— han sido, asumidas por los interlocutores sociales, tanto europeos como españoles.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, en su primera comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados el 18 de mayo de 2004, por su parte, afirmó lo siguiente en su réplica al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular:

«Creo que la flexibilidad del tiempo de trabajo debería ser uno de los elementos de modernización de nuestro sistema laboral. Acepto, por tanto, su sugerencia de que podamos incluso crear un foro (el Ministro se refería a la creación de una Subcomisión sobre esta materia en la Comisión de Política Social y Empleo que había propuesto el Grupo Parlamentario Popular), para poder ir analizando cómo esta flexibilidad no debe suponer la prolongación permanente de la jornada de trabajo y nos debe hacer posible compatibilizarla con las necesidades de la familia y el desarrollo personal. No es necesariamente una reducción del tiempo de trabajo, sino una mejor organización, es decir sea cual sea la duración de la jornada en términos anuales, mensuales o diaria, que ésta se organice de un modo racional y permita además una flexibilidad en la organización individual de los horarios.... Esto nos va a llevar tiempo, pero deberíamos considerarlo como un elemento fundamental para el bienestar del conjunto de los trabajadores y de la sociedad española.»

Posteriormente, el proceso de diálogo social abierto con la Declaración de 8 de julio de 2004 «Empleo estable y cohesión social», y que sigue avanzando con la culminación del trabajo del grupo de expertos cuya

constitución estaba prevista en dicha Declaración, parte, entre otros puntos de análisis, de recordar que «Es preciso hacer frente a los retos impuestos por la ampliación de la Unión Europea, la globalización de la economía, la introducción de tecnologías de la información y la comunicación que impulsa la demanda de trabajo cualificado, los desequilibrios territoriales, el envejecimiento de la población y la nueva realidad de la oferta de trabajo, derivada, por un lado, de un incremento sostenido de la participación de las mujeres y, por otro, de los crecientes flujos migratorios.»

Respecto de la posible creación de una regulación laboral específica del teletrabajo, hay que partir de que, desde un punto de vista socio-laboral, el teletrabajo está incluido en el Estatuto de los Trabajadores, como ha puesto de relieve por lo demás indubitadamente la jurisprudencia; se tratará, por tanto, de determinar en qué medida el teletrabajo plantea necesidades o problemas específicos en los ámbitos del Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social y de la Prevención de Riesgos Laborales.

No puede afirmarse «a priori» que existan aspectos del Estatuto de los Trabajadores que necesiten de una adaptación en relación con el teletrabajo, dado que el Estatuto constituye una Ley reguladora de los aspectos más básicos y horizontales de las relaciones de trabajo, aplicables con independencia del sector económico o de actividad o de la novedad o antigüedad de las tecnologías utilizadas. Es más bien la negociación colectiva la que en nuestro sistema de relaciones laborales cumple el papel de adaptación de la norma general —que reconoce para ello amplias facultades— a las características y peculiaridades sectoriales y profesionales.

Es posible, sin embargo, que relaciones de trabajo convencionales puedan verse afectadas por la utilización de nuevas tecnologías en términos que puedan requerir de alguna consideración legal.

En definitiva, son algunos aspectos de determinadas relaciones de trabajo los que deben ser reconsiderados en función de las evoluciones que genera la utilización de nuevas tecnologías que hacen posible el teletrabajo.

Pero, de hecho, esta reconsideración es permanente y está presente de forma continuada en la acción legislativa y ejecutiva, como no podía ser de otra forma. Por poner un ejemplo, cuando en abril de 1997 se aprueba un «Real Decreto sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización» no se hace otra cosa que adaptar la legislación laboral a las evoluciones derivadas de la introducción de las nuevas tecnologías; y así en otras múltiples facetas.

La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación genera determinados efectos en las relaciones humanas y, por tanto, conduce a su toma en consideración por el Derecho, pudiendo dar lugar, incluso, a su regulación.

Dentro del Derecho del Trabajo en su sentido más tradicional, cuestiones como el teletrabajo, el uso del



correo electrónico o de internet y la generalización en la utilización de ordenadores personales en los centros de trabajo son fenómenos que están generando de manera constante y creciente usos, prácticas y costumbres que quizás exijan, antes o después, si en efecto se demuestra la insuficiencia de las normas laborales generales, su elevación a la categoría de normas jurídicas formales, bien como normas diferentes, bien como meras adaptaciones, de las generales, lo que, en cualquier caso, no está aún determinado.

El enfoque adoptado por los interlocutores sociales europeos, en el que se pretende dar preferencia a la negociación colectiva respecto a la legislación «strictu sensu», parece especialmente idóneo a la hora de abordar la posible incidencia de las nuevas TIC en las relaciones de trabajo.

De lo que se trataría no sería tanto de aprobar normas nuevas, sino de adaptar las existentes. Y ese papel de adaptación de la norma legal a la realidad concreta de cada sector y de cada empresa es consagrado por el artículo 37 de nuestra Constitución desde el mismo momento en que reconoce la fuerza vinculante de los convenios colectivos.

De hecho, los interlocutores sociales españoles parecen haber sido «pioneros» en esta forma de aproximación a la cuestión, como lo demuestra la inclusión en los Acuerdos Interconfederales para Negociación Colectiva de sucesivos años de la previsión de la realización de un análisis conjunto sobre «la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (correo electrónico, internet, intranet) en las relaciones laborales, con especial referencia a derechos individuales y colectivos».

En cuanto al fomento del teletrabajo en la empresa privada, hay que recordar que las empresas organizan

libremente su actividad, en el marco establecido por el ordenamiento y en uso de la libertad que les reconoce el artículo 38 de nuestra Constitución.

No obstante, la reforma del mercado de trabajo que, conforme a los compromisos adquiridos, debe ser objeto del diálogo social, tiene como uno de sus ejes fundamentales el fomento del empleo estable y de calidad. En ese marco se examinará la conveniencia y forma oportuna en su caso de fomentar el teletrabajo en la empresa privada.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/027184

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Tanto la Dirección General de la Policía como la Dirección General de la Guardia Civil, durante el año 2005 han convocado distintos concursos para la provisión de vacantes, tanto para el movimiento interno como para funcionarios de nuevo ingreso, lo que ha supuesto un importante incremento de los recursos humanos de las distintas plantillas en Andalucía, como se pone de manifiesto en los cuadros que se exponen a continuación, que recogen los efectivos, a 1 de diciembre de 2005, y que revelan el alto porcentaje de ocupación:

#### CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

| PROVINCIA    | CATÁLOGO<br>ACTIVOS | ACTIVOS     | SEGUNDA<br>ACTIVIDAD<br>CON<br>DESTINO | PRÁCTICAS<br>BÁSICA | PRÁCTICAS<br>EJECUTIVA | TOTAL<br>EFECTIVOS |
|--------------|---------------------|-------------|----------------------------------------|---------------------|------------------------|--------------------|
| SEVILLA      | 2521                | 2071        | 166                                    | 64                  | 12                     | 2316               |
| CÁDIZ        | 1775                | 1498        | 113                                    | 220                 |                        | 1831               |
| CÓRDOBA      | 661                 | 538         | 54                                     | 35                  | 3                      | 630                |
| HUELVA       | 321                 | 283         | 21                                     | 43                  |                        | 347                |
| GRANADA      | 955                 | 818         | 67                                     | 51                  | 7                      | 943                |
| ALMERÍA      | 562                 | 500         | 32                                     | 51                  | 6                      | 589                |
| JAÉN         | 580                 | 304         | 29                                     | 25                  |                        | 358                |
| MÁLAGA       | 2386                | 2086        | 91                                     | 227                 | 12                     | 2416               |
| <b>TOTAL</b> | <b>9561</b>         | <b>8098</b> | <b>576</b>                             | <b>716</b>          | <b>40</b>              | <b>9430</b>        |

## GUARDIA CIVIL

| UNIDAD         | CATÁLOGO | EFFECTIVOS |
|----------------|----------|------------|
| 2040-ANDALUCÍA | 210      | 185        |
| 2041-GRANADA   | 1.747    | 1.251      |
| 2042-ALMERÍA   | 1.094    | 1.064      |
| 2043-JAÉN      | 921      | 914        |
| 2044-HUELVA    | 1.081    | 1.058      |
| 2045-CORDOBA   | 877      | 858        |
| 2046-SEVILLA   | 1.568    | 1.579      |
| 2047-CADIZ     | 1.022    | 1.019      |
| 2048-ALGECIRAS | 913      | 890        |
| 2049-MÁLAGA    | 1.542    | 1.559      |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031564**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caro Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En fecha 2 de diciembre de 2004, el Instituto de la Mujer mantuvo una reunión con todas las Directoras Generales de Igualdad de las distintas Comunidades Autónomas, en la que la Subdirectora General de Gestión y el Jefe del Área de Gestión de Programas, informaron sobre las características del Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género que el IMSERSO junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) iban a poner en marcha.

Asimismo, el 1 de marzo de 2005, la Directora General de la Mujer de la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, mantuvo una reunión con el Director General del IMSERSO para tratar sobre la coordinación con la Comunidad Valenciana sobre esta materia y en la que se le hizo entrega de un documento con la relación de los municipios adheridos.

El servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género es de titularidad pública, de ámbito estatal, mediante convenio (addenda al Convenio marco suscrito en abril de 1993), entre el IMSERSO y la FEMP.

Los agentes sociales de algunas CC.AA. están actuando dentro del Programa, en coordinación con los Servicios Sociales de Base de las Corporaciones Locales adheridas, al objeto de difundir toda la información relativa al Programa entre todos aquellos agentes que de una forma u otra, estén implicados en la lucha contra la violencia de género.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031706 a 184/031713**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Desde que, en 1990, se regularon por primera vez en nuestro país los centros que, de forma regular, atienden a menores de 3 años siendo considerados educativos, este tipo de servicios se llaman centros de educación infantil de primer ciclo o centros de educación preescolar, según la normativa vigente. Escuelas infantiles es, en términos más coloquiales, el nombre que parece ir asentándose en la población.

El cambio de denominación (que sustituye al de «guarderías laborales»), viene a reconocer los conocimientos que actualmente se han generalizado en el conjunto de la sociedad sobre la capacidad de aprendizaje durante los primeros años de vida y el carácter educativo que cualquier forma de intervención regular tiene en esta fase de la vida.

Respecto a los centros de educación infantil para menores de 3 años ubicados en empresas o parques industriales, en el ejercicio económico de 2003 apareció por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado una aplicación presupuestaria (la 19.04.3130.752), para la creación de plazas que facilitarían la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la atención a menores de 3 años, dotada con 7.000.000 de euros. Esta partida presupuestaria correspondía gestionarla al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Resolución de 15 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica del citado Ministerio, que daba publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 del mismo mes (BOE de 14-5-2003) aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias, en su anexo 5, apartado 2 establecía la posibilidad de que las Comunidades Autónomas destinaran los fondos que les correspondían, bien «a plazas en servicios de titularidad de corporaciones locales o bien de titularidad de empresas o agrupaciones de empresas», para prestar servicio a los hijos e hijas de sus trabajadores. Se detallaba también en dicha Resolución las condiciones en que el Ministerio aportaría fondos según se tratara de un tipo de servicios u otros, así como los requisitos que debían reunir los servicios a cofinanciar con las Comunidades Autónomas a través de la firma de un Convenio de colaboración.

Así pues, el contenido del Convenio son las plazas a crear (características, número, condiciones..., etc.) y no la disponibilidad de suelo. Esta cuestión forma parte de las prerrogativas de las Administraciones locales y autonómicas.

La Comunidad Autónoma de Andalucía propuso incluir en el Convenio firmado ese año con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la construcción de 4 centros de educación infantil para menores de 3 años, de titularidad municipal, en los ayuntamientos de Vícar (Almería), Alcalá de los Gazules (Cádiz), Huéscar (Granada) y Los Palacios-Villafranca (Sevilla). El total de nuevas plazas fue de 444.

En 2004, la Resolución de 26 de julio de 2004, de la Secretaría General Técnica del mismo Ministerio, daba publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 del mismo mes (BOE de 13 de agosto) aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias. A propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se incluyó en el Convenio firmado para 2004 la construcción de 7 nuevos centros de titularidad de las Corporaciones locales que se indican: Cartaya (Huelva), Arjonilla y Quesada (Jaén), Rincón de la Victoria y Colmenar (Málaga), y Alcalá de Guadaira y Écija en Sevilla. El total de nuevas plazas creadas fue de 562.

En el ejercicio de 2005, la Resolución de 3 de marzo de 2005 de la Secretaría General Técnica del mismo Ministerio, que da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero (BOE de 23 de marzo) aprobando criterios de distribución de varias

aplicaciones presupuestarias, mantiene los criterios del año anterior.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/031714**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Con fecha 16 de diciembre de 2005, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la licitación, por parte de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, del «Estudio de Integración de la Red Ferroviaria de Torrelavega (Cantabria)», en el que se analizarán las distintas soluciones de supresión de los pasos a nivel situados en dicha población. Referente al plazo y al presupuesto para la supresión de los mismos, éstos se podrán concretar una vez finalizado el proyecto correspondiente.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/031717**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

El pasado 25 de febrero de 2005, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 207/2005 (BOE de 28 de febrero) en el que se materializa el incremento de la subvención hasta un 38%, con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

Asimismo, por Orden FOM/491/2005, de 2 de marzo (BOE de 4 de marzo), se establecen reglas tran-

sitorias para la aplicación de las nuevas cuantías de las bonificaciones.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/032749**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Los servicios de transporte aéreo que atienden a la isla de Menorca en su comunicación con el resto de las islas de Baleares, se encuentran regulados por Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declaraban obligaciones de servicio público en rutas entre las islas de Baleares, que fue aprobado el 21 de noviembre de 2003 por el Gobierno de la Nación, con el visto bueno y acuerdo previo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ambos del Partido Popular.

En dicho Acuerdo se encuentra regulada la calidad de los servicios que en aquel momento se entendía darían correcta cobertura a las necesidades de los ciudadanos residentes en dicha isla, tanto en términos de frecuencias diarias en su comunicación con el resto de las islas, como en términos de precios de sus tarifas.

En aquel mismo momento, el entonces partido en el Gobierno también entendía que, para el resto de los servicios aéreos, la calidad de los mismos en todos sus aspectos era satisfactoria para esos ciudadanos, toda vez que tomó la decisión de no imponer obligaciones de servicio público en los servicios aéreos con la Península.

Conforme al mandato del Congreso de los Diputados del pasado 2 de noviembre de 2005, el Gobierno ha procedido a analizar las nuevas circunstancias que hayan podido aparecer desde entonces y que puedan justificar, en su caso, un cambio en los criterios de cómo han de prestarse los servicios aéreos desde y hacia la isla de Menorca, sin poder olvidar, como no podría ser de otra manera, que para los servicios entre las islas y el territorio peninsular habría que considerar que los servicios aéreos intracomunitarios se encuentran regulados por el Reglamento 2408/1992 del Consejo, en el marco del cual, el Gobierno habrá de llevar a cabo todas sus actuaciones normativas.

El pasado 2 de febrero, el Ministerio de Fomento ha informado de todo ello en el seno de la Comisión Mixta creada al efecto en el citado Acuerdo de Consejo de Ministros, en la que participan tres representantes del

Ministerio de Fomento y tres de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. La representación de la Comunidad Autónoma estuvo formada por un representante del Gobierno Autónomo, y uno por cada uno de los Consells de Menorca e Ibiza.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/033052**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En materia de infraestructuras, los contactos mantenidos con los respectivos responsables en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León han sido continuados, incluyendo también su participación en las Sociedades de Integración del Ferrocarril en León y Valladolid.

Además de estos contactos, el Consejero se ha reunido en varias ocasiones, entre otras el 2 de mayo y el 26 de julio de 2005, con el Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación a fin de abordar la situación en materia de infraestructuras en Castilla y León.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/033077**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La participación de asociaciones del ámbito de la Guardia Civil en diversos grupos de trabajo, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad no ha supuesto la apertura de ningún proceso negociador.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/033255**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

El Gobierno ha asumido desde el primer momento un compromiso activo y responsable para ayudar de forma constructiva a la búsqueda de una solución política para el Sahara Occidental que sea consensuada, justa, definitiva y acorde con la legalidad internacional, lo que implica el respeto al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí en su conjunto, en el marco de las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La defensa de los derechos del pueblo saharauí no puede disociarse de la búsqueda de una solución consensuada, justa, definitiva y acorde con la legalidad internacional del conflicto del Sahara Occidental. Aunque los hechos recientes en la zona han enrarecido el clima político regional, también han venido a reconfirmar nuestra convicción de que el «status quo» actual es insostenible y que la solución del conflicto del Sahara Occidental es de todo punto necesaria para garantizar la estabilidad regional.

El Gobierno español, que desde hacía meses venía expresando en sus contactos diplomáticos la conveniencia de actuar para superar esta fase de estancamiento, ha reaccionado con gran celeridad ante el deterioro de la situación. Se han llevado a cabo y se siguen realizando intensas y urgentes gestiones diplomáticas con todos los actores implicados para ayudar a restablecer la calma y crear un ambiente propicio con el fin de superar la crisis. Estamos convencidos de que lo contrario, es decir, la consolidación de un ambiente crispado, dificultará sobremedida el avance en las cuestiones de fondo relativas al proceso de arreglo del conflicto. Por ello, sea cual fuere la importancia de las dificultades a superar, el Gobierno tiene la convicción de que es urgente dar un impulso al proceso y proporcionarle un horizonte político para estimular la voluntad de las partes. Estamos decididos a continuar nuestros esfuerzos desde el plano bilateral y en el marco de NNUU, impulsando las iniciativas que emanen de esta organización, cuyo papel ha de reforzarse.

Con ese espíritu, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación mantuvo sendos encuentros con el Ministro Delegado de Asuntos Exteriores de Marruecos, Sr. Fassi Fihri, y con el Ministro argelino de Exteriores, Sr. Mohamed Bedjaoui, al margen de la Reunión Euromediterránea celebrada en Luxemburgo el pasado 31 de mayo. A cada uno de ellos se les transmitió la profunda preocupación por la situación y se apeló a que

asumiesen su responsabilidad para evitar una escalada de la tensión regional.

Unos días después, el pasado 6 de junio en Madrid, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Mohamed Benaissa, a quien se le manifestó que en opinión española el status quo actual es inaceptable y que por ello todos los países interesados, pero con mayor razón las Partes, debemos aunar esfuerzos para gestionar adecuadamente la presente situación y, simultáneamente, para revitalizar el proceso político.

Por otra parte, ante la proporción que habían adquirido los acontecimientos, pareció conveniente proseguir los esfuerzos diplomáticos españoles con una misión sobre el terreno, que llevó a cabo el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, con una gira regional del 7 al 8 de junio. Su viaje tuvo dos objetivos principales: por un lado, la gestión de la crisis abierta por los últimos acontecimientos, y por otro, contribuir a la reconducción del contencioso al marco preestablecido para su solución, en el seno de NNUU. Es importante destacar que ésta ha sido la primera gira diplomática española a Argel, Tinduf, Nuakchott y Rabat, dedicada a tratar en exclusiva la cuestión del Sahara Occidental.

En el curso de estas gestiones, el Gobierno ha expresado su profunda preocupación por estos hechos, y ha apelado a todas las partes para que contribuyan con medidas concretas a conseguir el retorno a una situación que sea más propicia al diálogo y al entendimiento. Más concretamente, en los encuentros con nuestros interlocutores marroquíes hemos subrayado la importancia de garantizar el ejercicio pacífico de los derechos de expresión y manifestación política en el Sahara Occidental. Asimismo, hemos abordado la no aceptación por parte de las autoridades marroquíes de las visitas de diferentes colectivos de la sociedad civil española, que incluyeron a algunos cargos electos de ayuntamientos y Comunidades Autónomas. A ese propósito, hemos trasladado a Marruecos la preocupación suscitada en la opinión pública española por incidentes de este tipo, y la conveniencia de permitir las visitas al territorio así como el acceso libre de los medios de comunicación, en aras de una información transparente y objetiva sobre la realidad del Sahara. A ello contribuirá la invitación de las Cámaras marroquíes al Congreso y al Senado para que envíen sendas delegaciones, abiertas a la participación de todas las fuerzas parlamentarias, para que visiten el Sahara Occidental y mantengan los contactos que consideran apropiados.

En cualquier caso, el foro adecuado para establecer el marco de solución es NNUU, porque esta institución es la depositaria de la legalidad internacional y porque su Carta fundacional le reserva un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la segu-



ridad internacionales. Para ello España ha propuesto que se reanuden los contactos y consultas políticas en NNUU, con participación de las Partes, los países vecinos y los del Grupo de Amigos y, por supuesto con el Secretario General y sus representantes, cuando éstos sean nombrados. La remisión al foro de las NNUU ayudará asimismo a evitar que los problemas actuales contaminen en exceso el proceso de integración magrebí.

Por ello, hemos realizado diversas gestiones tendentes a reconducir a este marco el proceso:

En primer lugar, hemos planteado a las Partes, los países directamente interesados y NNUU, que unan sus esfuerzos para gestionar el proceso político de forma constructiva. Les hemos señalado la conveniencia de evitar acciones unilaterales y en cambio actuar de manera apropiada para incrementar la confianza.

En segundo término, y en aras de obtener una información transparente y objetiva de los sucesos acaecidos, España ha solicitado al Secretario General de NNUU que, con base en los datos proporcionados, por la MINURSO en cumplimiento del mandato de que dispone la misión, se haga pública la información esencial sobre los hechos acaecidos en el mes de mayo.

Esas propuestas forman parte de la «gestión de crisis»; pero sólo tendrán efectos positivos duraderos si se reintroduce un horizonte de esperanza de salir del bloqueo político actual. Resulta imperativo revitalizar el proceso de arreglo, porque la situación de estancamiento produce enorme frustración a las poblaciones, y ésta genera riesgos. Por ello, y ésta es la tercera propuesta formulada, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación envió el pasado 3 de junio una carta al Secretario General de NNUU exponiendo la necesidad de que nombre pronto un nuevo Enviado Personal, con suficiente peso político y capacidad de mediación política entre las partes. Asimismo, le solicitó que se nombre un nuevo Representante Especial para encabezar la MINURSO. El Sr. Ministro también ha trasladado estas propuestas directamente a sus homólogos marroquí, argelino, mauritano, y al Frente POLISARIO, en cartas fechadas el pasado 9 de junio. El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica pudo comprobar en su gira regional que todos los interlocutores acogían esta propuesta como un elemento muy estimulante.

En cualquier caso, los países de la región deberían también profundizar las medidas de acercamiento bilateral, coadyuvar a la distensión y redoblar sus esfuerzos para profundizar la Unión del Magreb Árabe, intentando entre otras medidas convocar de nuevo la Cumbre de los Jefes de Estado y Gobierno de estos países, frustrada recientemente.

Por último, respecto al Acuerdo de Pesca UE-Marruecos, hay que señalar que la Comisión Europea y

Marruecos han alcanzado un acuerdo de pesca con efectos de 1 de marzo de 2006 y una duración de cuatro años reconducible.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/033845

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

El inmueble del antiguo acuartelamiento de la Guardia Civil en la localidad de Pedro Abad (Córdoba), una vez declarado innecesario por Dirección General del Cuerpo, se ha puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, para su enajenación.

Se están desarrollando negociaciones con el Ayuntamiento de la citada población para su enajenación y, en ese contexto de negociación, con fecha 4 de octubre de 2005, la Dirección de la Gerencia autorizó la ocupación provisional del edificio, para su uso por dependencias municipales.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034018

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que las sustancias incautadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el período 2000-2005, fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

| SUSTANCIA                   | 2000       | 2001    | 2002      | 2003    | 2004    | 2005<br>enero-sept. |
|-----------------------------|------------|---------|-----------|---------|---------|---------------------|
| Heroína (gr.)               | 9.245      | 1.980   | 950       | 7.683   | 2.029   | 4.576               |
| Cocaína (gr.)               | 5.900      | 17.755  | 1.350.707 | 274.100 | 418.177 | 701.397             |
| Hashís (gr.)                | 10.715.488 | 127.785 | 131.421   | 175.570 | 103.776 | 45.477              |
| Grifa (gr.)                 | 25         | 349     | 494       | 523     | 672     | 31.009              |
| Marilumina (gr.)            | 1.057      | 1.623   | 1.197     | 1.126   | 8.081   | 440                 |
| Planta de Cannabis (gr.)    | 685.038    | 58.519  | 21.637    | 332.552 | 550.190 | 58.680              |
| LSD (mil.)                  | 44         | 54      | 8         | 2       | 25      | 8                   |
| M.D.M.A. (Extasis) (ud.)    | 1.601      | 7.089   | 2.014     | 2.061   | 5.223   | 127                 |
| Oxus Psicotrópicos (ud.)    | 1.805      | 1.641   | 2.053     | 107     | 250     | 2.031               |
| Sulfato de Anfetamina (gr.) | 755        | 525     | 654       | 42      | 711     | 221                 |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034874**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El pasado mes de marzo de 2005, en la residencia de Canfranc quedó vacante el puesto de Ayudante Ferroviario. Como consecuencia de la posterior reanudación del tráfico de mercancías, y a petición de RENFE-Operadora, ADIF procedió a cubrir las necesidades de personal, en tanto se daba formación y se homologaba al personal propio de la empresa Silos de Canfranc.

La causa de la limitación para la prestación del servicio de mercancías se debe fundamentalmente a las características del trazado y la infraestructura, y aunque se han realizado trabajos de mejora en la misma, lo que ha permitido incrementar sus prestaciones, existen ciertas limitaciones a la circulación de trenes en función de la carga, peso por eje y tipo de locomotora a utilizar, así como a su frecuencia.

El tráfico en este apartadero se inició en el año 2002 para composiciones de 10 vagones, rompiéndose el espadín de cambio de vía ese mismo año. A partir de esa incidencia se tienen que realizar dos maniobras de 5 vagones para situar el material.

El espadín del cambio de vía roto pertenece a la desviación particular de Harineras Villamayor; y por parte del propio ADIF, se están realizando todos los esfuerzos para reponer el citado espadín. El desvío es del tipo Brumal de 45 kg. con espadín corto, un material muy antiguo del que no existe un repuesto. Ante el plantea-

miento de esta situación, ADIF contactó con un fabricante que mostró su disponibilidad de fabricar una aguja de este tipo si se le facilitaba el modelo.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034939**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Según los datos que figuran en el Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, la provincia de Lugo cuenta con las siguientes instalaciones:

- Instalaciones: 879
- Espacios convencionales: 1.312

— Polideportivos: 408  
 — Pistas de tenis: 80  
 — Frontones descubiertos: 28  
 — Frontones cubiertos: 0  
 — Pistas de atletismo: 12  
 — Campos grandes: 260  
 — Piscinas descubiertas: 90  
 — Piscinas cubiertas: 13  
 — Pabellones y salas: 421

- Espacios no convencionales: 165

Total de espacios: 1.477

En la actualidad se está llevando a cabo la elaboración del nuevo Censo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/035509**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento reitera su voluntad de cumplir el calendario instado por las Cámaras en 2004 para esta conexión.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/035792**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene previsto licitar durante el año 2006 el estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria de la línea Madrid-Jaén con Tomelloso y Argamasilla de Alba.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/035833**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En la actualidad, se encuentra en fase de redacción el proyecto de construcción de la Variante de Lanestosa, mientras que el proyecto de construcción de la mejora de la CN-629, entre Lanestosa y el Límite de la Provincia de Burgos, está en fase de supervisión.

El proyecto de construcción de la Variante de Ramales de la Victoria, está previsto iniciar su redacción en el año 2006.

En cuanto a la programación de estas actuaciones en la CN-629, se indica que, en estos momentos, se está redactando el Plan Sectorial de Carreteras, al amparo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes y en él se fijará la programación de estas actuaciones.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/035835**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por el Gobierno, contempla la conexión ferroviaria entre Santander y Madrid en la red de altas prestaciones, mediante una línea de Alta Velocidad, doble vía electrificada, ancho UIC que forma parte de la Red Básica y apta para el tráfico mixto.

Actualmente, el Ministerio de Fomento está elaborando el Plan Sectorial Ferroviario, que desarrolla el PEIT en este aspecto. En este Plan se concretarán las actuaciones a llevar a cabo.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/035873**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La representación de la Secretaría de Estado de Seguridad en el grupo de trabajo interesado, la ostentan sus propios vocales asesores.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/035948**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El desarrollo de las medidas de acción positiva, de las condiciones básicas de accesibilidad y del Plan de Accesibilidad que la Ley prevé, en el que se está trabajando, permitirá incluir los recursos adecuados a las necesidades de las personas sordas y con discapacidad auditiva que garanticen su libertad de elección para la comunicación con su entorno y, en definitiva, la no discriminación de este grupo de personas. En los trabajos para el establecimiento de los citados recursos participarán los representantes de las personas y familias afectadas.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036040**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, el pasado día 6 de febrero de 2006, ha presentado al grupo de trabajo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, un Proyecto de Real Decreto que prevé modificar el Real Decreto 1277/2003.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036042**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, es el

encargado de elaborar la convocatoria de las pruebas selectivas a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, siendo que la última convocatoria está publicada en el BOE de 22 de septiembre de 2005, ref.: Orden SCO/2920/2005, de 16 de septiembre, con 89 plazas de formación sanitaria especializada pertenecientes a unidades docentes de Psiquiatría y Salud Mental.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036192**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La integración del ferrocarril en las ciudades, y en particular los soterramientos, constituyen actuaciones de carácter eminentemente urbanístico que deben acometerse conjuntamente con las Administraciones con competencias en esta materia, es decir, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, participando cada una de las Administraciones en la financiación de las mismas mediante la suscripción del correspondiente Convenio.

Tal y como se recoge en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), para este tipo de actuaciones, el criterio general del Ministerio de Fomento consiste en aportar a la operación la inversión necesaria para lograr los objetivos incluidos en su planificación ferroviaria así como el suelo de su titularidad que resulte innecesario para la explotación con la nueva ordenación.

La inversión complementaria hasta alcanzar el importe total de la solución de integración acordada debe ser aportada por las otras Administraciones.

En el caso de las ciudades de A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol, por el momento no se ha firmado ningún Convenio para este tipo de actuaciones. No obstante, el Ministerio de Fomento está realizando el «Estudio de reordenación de la estación ferroviaria de Santiago de Compostela y su zona de influencia» en coordinación con la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento, y en Vigo se está en conversaciones con la Xunta y el Ayuntamiento de esta ciudad para definir la solución a adoptar y su forma de ejecución.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036193**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005, el Ministerio de Fomento ha licitado, adjudicado o iniciado, las siguientes obras en el Eje Atlántico:

- Tramo Cerceda-Meirama: Obras licitadas el día 9 de agosto de 2005 y adjudicadas el 22 de noviembre del mismo año, por un importe de 61,97 millones de euros.
- Tramo Meirama-Bregua: Obras licitadas el día 4 de agosto de 2005 y adjudicadas el 21 de diciembre del mismo año, por 75,65 millones de euros.
- Instalaciones de seguridad de la Variante de Bregua: Obras licitadas el 26 de mayo de 2005 y adjudicadas el 5 de septiembre del mismo año, por 5,31 millones de euros.
- Tramo Uxes-Pocomaco: Con fecha 30 de diciembre de 2005, el Consejo de Ministros autorizó la licitación de las obras. El anuncio de licitación se publicó en el BOE de 11 de enero de 2006, con un presupuesto de ejecución de obras de 64,83 millones de euros.
- Tramo Pocomaco-San Cristóbal (A Coruña): Las obras se autorizaron el 30 de diciembre de 2005 y el anuncio de licitación se publicó en el BOE de 11 de enero de 2006, ascendiendo su importe a 34,88 millones de euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036197**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por Resolución del día 14 de noviembre de 2005 (BOE 5 de enero de 2006) el Ministerio de Medio Ambiente ha formulado la Declaración de Impacto Ambiental del tramo Villagarcía-Padrón del Eje Atlántico. Esto ha permitido que el Ministerio de Fomento haya iniciado ya los trámites para aprobar definitivamente el Estudio Informativo y el expediente de información pública y licitar los proyectos constructivos

necesarios para la ejecución de las obras a la mayor brevedad.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036205**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha 31 de diciembre de 2005, se está actuando, en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la supresión de 196 pasos a nivel, de los que 44 se encuentran en fase de obra, 73 en fase de proyecto y 79 en fase de estudio. Asimismo se indica que, durante el año 2005, se han suprimido 30 pasos a nivel en Galicia.

La inversión realizada en Galicia durante el año 2005 en materia de supresión de pasos a nivel ha sido de 2,8 millones de euros, si bien debe tenerse en cuenta que existen otras actuaciones en Galicia, que también suprimen pasos a nivel que no se han incluido en la cifra de inversión individualizada que se indica, por referirse a proyectos más amplios que su mera supresión.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036222**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

El desarrollo, tanto del proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real



Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, como de la actuación inspectora realizada en materia de trabajo de extranjeros, durante el plazo de tres meses, habilitado para la presentación de solicitudes de residencia y trabajo, se ajustó en todo momento a la legalidad vigente.

En este sentido, cabe señalar que durante este período, la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha dirigido a investigar aquellas situaciones de las que se deduzcan indicios racionales de fraude o connivencia entre trabajador y empleador para obtener la autorización de residencia y trabajo. No obstante, para no interferir en el proceso de normalización, en la Instrucción Conjunta de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de Inmigración, de 4/2/05, sobre colaboración de la Inspección en dicho proceso, se acordó suspender la actuación planificada en el control de la economía irregular y del trabajo de los extranjeros, que se ha reanudado de forma sistemática a partir del 9/5/05. Todo ello sin perjuicio de la tramitación ordinaria de las denuncias.

En cumplimiento de las instrucciones impartidas, cuando se identificaron trabajadores extranjeros prestando servicios para la empresa sin contar con autorización de residencia y trabajo, en vez de levantar acta de infracción, se requirió a la empresa para que solicitara la correspondiente autorización, siempre que pudieran ser objeto de normalización, formulándose el correspondiente requerimiento para su normalización con carácter inmediato, debiendo acreditarse ante la Inspección, tanto que se ha cursado la correspondiente solicitud, como el posterior alta en la Seguridad Social. En caso de que el trabajador no sea normalizable o normalizado se ha extendido acta de infracción.

A tal efecto se ha tenido en cuenta que el art. 7.1 de la Ley 42/97 Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contempla como una de las medidas derivadas de la actividad inspectora, la de advertir y requerir al sujeto responsable en vez de iniciar un procedimiento sancionador, cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen, y siempre que no se deriven perjuicios directos a los trabajadores. Si el trabajador extranjero cumple con los requisitos establecidos en la DT 3.ª del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, y habida cuenta que el levantamiento del acta de infracción muy probablemente dificultaría su contratación formal y escrita por la empresa, es más adecuado formalizar un requerimiento para tratar de incluir a dicho trabajador en el proceso de normalización, lo que supondría un beneficio mayor para él, pues obtendría una autorización para trabajar, contrato de trabajo y alta en la Seguridad Social.

Evidentemente, esta circunstancia sólo tiene sentido durante el proceso de normalización aludido, y siempre que el extranjero cumpla con los requisitos adecuados. La finalidad del requerimiento es la de lograr que la

empresa solicite la autorización de residencia y trabajo, pero también impedir que el trabajador continúe prestando sus servicios en la empresa mientras no obtenga dicha autorización ni haya sido dado de alta en la Seguridad Social, por lo cual se le requiere para que deje de trabajar en la empresa hasta obtener la autorización correspondiente y ser dado de alta en la Seguridad Social.

Por último, debe señalarse que la afirmación realizada en referencia a que «a partir de ahora, sin duda, vamos a aplicar la legislación vigente», no es otra cosa que la manifestación de la inequívoca voluntad de aplicar el régimen ordinario de admisión de trabajadores, que había sido exceptuado temporalmente, en virtud de lo dispuesto en la referida disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/036516

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

En el ámbito de la Dirección General de Desarrollo Industrial, al amparo de la Orden ITC/217/2005, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del régimen de ayudas y su gestión para la concesión de ayudas en el marco del Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el sector Textil/Confección 2005-2007, en la convocatoria para el año 2005 se apoyaron 2 proyectos que tienen como lugar de realización a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Las ayudas concedidas han sido de 155.818 € en forma de préstamo y la inversión movilizada total ha sido de 306.217 €.

Además, Castilla-La Mancha es una de las 4 Comunidades Autónomas que está participando con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la elaboración del Plan de Apoyo al Sector Textil/Confección junto con Cataluña, la Comunidad Valenciana y Galicia.

En el siguiente cuadro aparecen los proyectos PROFIT aprobados durante 2004 y 2005:

| Proyectos aprobados cuya realización se localiza en Castilla-La Mancha |                                                                                |                                                           |                              |                      |                                 |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------------|
|                                                                        |                                                                                |                                                           |                              |                      | Importes en euros               |
| Año de concesión                                                       | Programa / Subprograma                                                         | Razón Social                                              | Inversión total del proyecto | Subvención propuesta | Anticipo reembolsable propuesto |
| 2004                                                                   | ACCIÓN EST. TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS                                             | SOLUZIONA CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.                  | 57.579,00                    | 14.394,70            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. BIOMEDICINA                                                               | JANSSEN-CILAG, S.A.                                       | 10.608.765,00                |                      | 600.000,00                      |
| 2004                                                                   | P.N. CCAS.Y TÉCNICAS QUÍMICAS                                                  | FERTIBERIA S.A.                                           | 5.330.232,00                 |                      | 2.936.700,00                    |
| 2004                                                                   | P.N. DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL. SUBP.MODERNIZACION SECTORES TRADICIONALES | AIDECA (ASOCIACIÓN DE INNOV. Y DESARR. DEL CAL. Y AFINES) | 135.229,00                   | 56.151,75            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL. SUBP.MODERNIZACION SECTORES TRADICIONALES | HIPOLITO GARCIA,S.A.                                      | 202.395,00                   | 30.481,70            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL. SUBP.MODERNIZACION SECTORES TRADICIONALES | LOGISFASHION, S.A.                                        | 748.603,00                   | 61.105,20            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL. SUBP.MODERNIZACION SECTORES TRADICIONALES | RED ARTEPYME ATE                                          | 260.366,00                   | 41.330,30            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. ENERGIA                                                                   | ARLEMA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE S.L.                       | 266.363,00                   | 101.970,50           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. ENERGIA                                                                   | AUTO JUNTAS, S.A.                                         | 2.135.546,00                 | 235.946,80           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. ENERGIA                                                                   | BLUCCAS, S.A.                                             | 266.363,00                   | 101.970,50           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. ENERGIA                                                                   | IDAE                                                      | 266.363,00                   | 101.970,50           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. ENERGIA                                                                   | IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES S.A.                          | 266.363,00                   | 101.970,50           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. MATERIALES                                                                | COMPOSYSTEM, S.A.                                         | 1.003.131,00                 | 85.000,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. MATERIALES                                                                | INTERNACIONAL DE COMPOSITES, S.A. (ICSA)                  | 1.682.255,00                 | 121.000,00           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. MATERIALES                                                                | PREFABRICADOS UNIBLOK S.A.                                | 345.100,00                   | 36.000,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. MATERIALES                                                                | TECNOVE SECURITY, S.L.                                    | 619.726,00                   | 105.000,00           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. MATERIALES                                                                | TORYTRANS S.L.                                            | 324.943,00                   | 30.000,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. RECURSOS NATURALES                                                        | ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD                       | 577.366,00                   | 107.000,00           |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. RECURSOS NATURALES                                                        | INSTITUTO TÉCNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL, S.A.             | 356.207,00                   | 30.000,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. SEGURIDAD                                                                 | TECNOBIT, S.L.                                            | 423.932,00                   | 94.581,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. SEGURIDAD                                                                 | TECNOBIT, S.L.                                            | 2.815.680,00                 |                      | 673.538,00                      |
| 2004                                                                   | P.N. SEGURIDAD                                                                 | TECNOBIT, S.L.                                            | 4.416.325,00                 | 2.000,00             | 1.322.529,00                    |
| 2004                                                                   | P.N. SEGURIDAD                                                                 | TECNOBIT, S.L.                                            | 1.631.099,00                 | 70.225,00            | 341.008,00                      |
| 2004                                                                   | P.N. SEGURIDAD                                                                 | TECNOVE SECURITY, S.L.                                    | 302.596,00                   | 90.778,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. TRANSPORTE. SUBP.AUTOMOCIÓN                                               | IBEROFON PLÁSTICOS, S.A.                                  | 1.293.075,00                 |                      | 123.575,00                      |
| 2004                                                                   | P.N. TRANSPORTE. SUBP.AUTOMOCIÓN                                               | NAGARES, S.A.                                             | 293.025,00                   | 54.330,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. TRANSPORTE. SUBP.AUTOMOCIÓN                                               | NAGARES, S.A.                                             | 454.632,00                   | 51.327,10            |                                 |

| Proyectos aprobados cuya realización se localiza en Castilla-La Mancha |                                                            |                                                                |                              |                      | Importes en euros               |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Año                                                                    | Programa / Subprograma                                     | Razon Social                                                   | Inversión total del proyecto | Subvención propuesta | Anticipo reembolsable propuesto |
| 2004                                                                   | P.N. BIOTECNOLOGIA                                         | INSTITUTO TECNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL S.A.                   | 364.917,00                   | 66.488,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. CCAS. SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS                | FUNDACIÓN CAMPOLLANO                                           | 328.512,00                   | 36.000,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. CONSTRUCCIÓN                                          | AEMCM CENTRO TECNOLÓGICO DE LA MADERA                          | 208.686,00                   | 30.800,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. CONSTRUCCIÓN                                          | CONTEMADERA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE LA MADERA | 208.686,00                   | 30.800,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. RECURSOS Y TEC. AGROALIMENTARIAS                      | AYECUE S.A.                                                    | 1.203.868,00                 | 61.176,00            |                                 |
| 2004                                                                   | P.N. RECURSOS Y TEC. AGROALIMENTARIAS                      | AYECUE-INVEST S.A.                                             | 1.203.868,00                 | 61.176,00            |                                 |
| 2005                                                                   | P.N. BIOMEDICINA                                           | JANSSEN-CILAG S.A.                                             | 12.501.511,00                |                      | 600.000,00                      |
| 2005                                                                   | P.N. DISEÑO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. SUB. BIENES DE EQUIPO | SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE S.L.                          | 100.243.200,00               |                      | 400.000,00                      |
| 2005                                                                   | P.N. ENERGIA                                               | ECOPRODUCTOS DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.                        | 6.667.253,00                 |                      | 1.109.545,70                    |
| 2005                                                                   | P.N. ENERGIA                                               | SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.L.                          | 1.972.790,00                 |                      | 861.032,50                      |
| 2005                                                                   | P.N. MATERIALES                                            | JUSTIANO FERRITAS, S.A.                                        | 558.661,00                   | 55.650,00            |                                 |
| 2005                                                                   | P.N. SEGURIDAD                                             | TECNOBIT, S.L.                                                 | 1.127.444,00                 | 18.425,40            | 230.442,50                      |
| 2005                                                                   | P.N. SEGURIDAD                                             | TECNOBIT, S.L.                                                 | 1.025.240,00                 | 18.000,00            | 222.594,00                      |
| 2005                                                                   | P.N. TRANSPORTE, SUB. AUTOMOCIÓN                           | NAGARES, S.A.                                                  | 656.268,00                   | 22.026,60            |                                 |
| 2005                                                                   | P.N. CCAS. SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS                | RED DE FUNDACIONES UNIVERSIDAD EMPRESA                         | 216.418,00                   | 41.483,60            |                                 |
| 2005                                                                   | P.N. CONSTRUCCIÓN                                          | ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS                 | 71.000,00                    | 18.240,00            |                                 |
| 2005                                                                   | P.N. RECURSOS Y TEC. AGROALIMENTARIAS                      | J. GARCÍA CARRION LA MANCHA, S.A.                              | 3.800.000,00                 |                      | 209.200,00                      |
| TOTAL                                                                  |                                                            |                                                                | 175.250.981,00               | 2.196.815,15         | 9.629.784,70                    |

De otro lado, para potenciar el desarrollo de la economía española, la Administración viene llevando a cabo una serie de políticas de apoyo a las PYME entre las que se enmarca el programa de microcréditos para mujeres emprendedoras y empresarias puesto en marcha a mediados del año 2001.

Esta medida específica ha sido concebida para paliar las especiales dificultades que las mujeres empresarias encuentran a la hora de abordar nuevas inversiones y obtener financiación a largo plazo, siendo su objetivo

facilitar a las emprendedoras y empresarias el acceso a financiación en condiciones ventajosas, sin garantías complementarias y, al mismo tiempo, proporcionarles la asesoría y asistencia técnica individualizada necesaria para llevar a cabo sus propios proyectos.

El programa de microcréditos está promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Instituto de la Mujer y la Caja de

Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa». Dichas instituciones renuevan cada año un Convenio de colaboración por el que se pone a disposición del programa una línea de crédito de 6.000.000 de euros.

Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y en él colaboran, además, la Fundación la Caixa y siete organizaciones empresariales de mujeres.

A lo largo de los años 2004 y 2005, 12 emprendedoras han presentado sus proyectos empresariales para acogerse a esta línea de financiación y en este mismo período se han concedido 7 microcréditos.

La Subdirección General de Recursos a las PYME gestiona, en colaboración con las Comunidades Autónomas el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP), cuyo presupuesto para Castilla-La Mancha ha sido de 3,9 millones de euros para 2004, de los cuales 3,2 han sido aportados por la Administración General del Estado (AGE) y el resto lo aportó la Comunidad Autónoma. En 2005 el presupuesto ha sido de 4,7 millones de euros, de los cuales 4 los aportó la AGE. En este año, además Castilla-La Mancha ha gestionado dos proyectos de carácter suprarregional liderados por Organismos Intermedios de esa Comunidad Autónoma que han recibido una ayuda de 0,6 millones de euros.

Por otra parte, desde abril de 2004 hasta la fecha, ENISA ha otorgado un préstamo participativo a la empresa Ecoproductos de Castilla-La Mancha, S.A., ubicada en Montalvo, Cuenca, por un importe de 300.000 euros. En dicho período no se ha suscrito ningún Convenio de colaboración.

La Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación (DDI) ha participado en la organización de la exposición «Otros Quijotes: Los diseñadores españoles reinventan el personaje», en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

De otro lado, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de la PYME suscribió, el 15 de marzo de 2005, con la Consejería de Industria y Tecnología de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, un Convenio de colaboración para la implantación de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAITs) que son oficinas de atención a los emprendedores en las que se puede tramitar la constitución telemática de nuevas empresas con la forma jurídica de Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE). En desarrollo del convenio se han implantado PAITs en las 5 Delegaciones Provinciales de Industria y Tecnología de la Comunidad.

Además, y con el mismo objeto, se han suscrito convenios con el Ayuntamiento de Albacete, el 6 de junio de 2005, la Federación de Empresarios de Toledo, el 8 de junio de 2005, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real, el 4 de julio de 2005, y con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Albacete, el 5 de octubre de 2005.

Por lo que respecta a la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información se

señala que las inversiones en términos de obligaciones reconocidas de los Presupuestos Generales del Estado para la Comunidad de Castilla-La Mancha, desde abril de 2004 a octubre de 2005, ascendió a 1.329.974,50 euros, estando, además, adjudicado y pendiente de pagar en la anualidad de 2005 un total de 822.282,50 euros.

Todas las actuaciones emprendidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información desde abril de 2004 afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, pues la práctica totalidad de las mismas tienen una orientación global para todo el territorio nacional.

Así, se pueden mencionar las distintas convocatorias de programas de ayudas (como Profit, Forintel, Intro, Arte-pyme, Préstamo tecnológico u Hogares Conectados), o los proyectos desarrollados a través de Convenios con la FEMP (como Pista-Administración Local, Geopista, portales en los municipios, etc.). De igual modo se pueden citar actuaciones como el plan de extensión de la telefonía móvil o la finalización del plan de sustitución de las líneas TRAC, todo lo cual incide en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, al igual que en el resto.

Hecha esta precisión, se pueden destacar no obstante algunas actuaciones que, aunque diseñadas para toda España, tienen un carácter territorial en cierta medida más marcado, ya sea porque se articulan vía acuerdos de colaboración con Administraciones autonómicas o locales, o ya sea porque su aplicación en los distintos territorios depende del grado de participación de dichas Administraciones.

En este sentido, como actuaciones más relevantes en Castilla-La Mancha, desde abril de 2004, se pueden enumerar las siguientes:

—Aprobación, en octubre de 2005, del proyecto de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas para esta Comunidad Autónoma, con una aportación del MITYC de 2.622.555 € en subvenciones y 4.323.517 € en créditos, para el período 2005-2008.

—Desde abril de 2004 se han firmado convenios bilaterales o acuerdos de adhesión para la participación de este territorio en programas como Internet en el Aula (noviembre de 2005), Red de Centros Piloto en Materia de Innovación Educativa (abril 2005), Telecentros (adhesión Cuenca en diciembre 2004) o Campus Inalámbricos (diciembre 2005). Asimismo, se ha continuado con la ejecución de programas anteriores, como Internet en la Escuela o Internet en las Bibliotecas.

—Firma, en noviembre de 2004, de un Convenio entre el MITYC y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la implantación y desarrollo del Proyecto de Ciudad Digital en las localidades de Cuenca, Alcázar de San Juan, Miguelturra y Tomelloso.

—Firma de un Convenio singular, también a finales de 2004, entre el MITYC y el Ayuntamiento de Alcázar



de San Juan, para la implantación de una experiencia piloto de despliegue de la TDT en un entorno local.

—Firma, en diciembre de 2005, de un Convenio con la Diputación de Guadalajara, para el desarrollo de la TV (analógica y TDT), especialmente en las zonas afectadas por el incendio acaecido en el verano de 2005.

Finalmente, en cuanto a la ejecución presupuestaria de inversiones reales propiamente dichas, por tener ese carácter en los Presupuestos Generales del Estado y figurar las previsiones con desglose territorial, se puede añadir que, desde abril de 2004 hasta diciembre de 2005, se han invertido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha un total de 2.328.967,25 euros, con cargo al programa presupuestario «Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información».

De otro lado, se han firmado además una serie de convenios con la Junta de Comunidades:

—Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la C.A. de Castilla-La Mancha el 17.9.04, para la realización del proyecto de ciudad digital en Castilla-La Mancha, y cuya vigencia finaliza el 31.12.07.

—Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la C.A. de Castilla-La Mancha el 23.11.04, para el desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior y cuya vigencia finalizó el 31.12.04.

—Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la C.A. de Castilla-La Mancha y la Mancomunidad de Servicios Consermancha el 27.12.2004, para el desarrollo del Plan de Dinamización turística «Rutas del Vino» en Castilla-La Mancha y cuya vigencia finaliza el 27.12.08.

Por lo que se refiere a Paradores de Turismo, el total de inversiones ejecutadas a lo largo del año 2004 en la Castilla-La Mancha es de 3.258.070,63, sin que pueda informarse del año 2005 hasta que se realice el cierre contable. Las inversiones se han repartido tal como figura en el cuadro siguiente:

| INVERSIONES INTERNAS CONTABLES EJERCICIO 2004 |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|
| PARADOR                                       | TOTAL INVERSIONES |
| ALARCÓN                                       | 55.500,95         |
| ALBACETE                                      | 34.031,24         |
| ALMAGRO                                       | 137.808,94        |
| MANZANARES                                    | 136.470,08        |
| DROPEJA                                       | 575.784,49        |
| SIGÜENZA                                      | 428.513,43        |
| TOLDO                                         | 603.027,25        |
| CUENCA                                        | 1.186.934,26      |

Por otro lado, y con motivo del IV Centenario del Quijote, Paradores de Turismo, S.A., firmó, a finales de 2004, un Convenio de colaboración con la Junta de Castilla-La Mancha. Esta firma se enmarca dentro del amplio programa de actividades que Paradores de Turismo ha desarrollado con motivo del aniversario del Quijote.

Por lo que se refiere al comercio, el Ministerio suscribió con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha un Convenio de colaboración en el año 2004, para el desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior, y otro en el año 2005, para el desarrollo del Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, que ha sustituido al anterior, en el ámbito territorial de esa Comunidad Autónoma.

Mediante el Convenio firmado en el año 2004, se ha cofinanciado una actuación emprendida por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), para la adecuación de espacios de uso comercial. El importe total de la inversión fue de 918.962,67 €, que tuvo una subvención de la Comunidad Autónoma de 240.000,00 €, cofinanciada al 50% por el Ministerio; es decir, la aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio fue de 120.000,00 €.

Con el Convenio del año 2005 se han cofinanciado las dos actuaciones siguientes:

—Ayuntamiento de Guadalajara: Plan de dinamización del comercio urbano, con una inversión de 348.333,00 €, siendo la subvención de la Comunidad Autónoma de 250.000,00€ y la aportación del Ministerio de 100.000,00 €.

—Ayuntamiento de Albacete: Plan de dinamización del comercio urbano, con una inversión de 600.000,00 €, siendo la subvención de la Comunidad Autónoma de 300.000,00 € y la aportación del Ministerio de 120.000,00 €.

Por último, y con relación al ICEX, en el año 2004, el ICEX apoyó con un presupuesto de 2.046.384,21 euros la participación de 205 empresas castellano-manchegas en diversas actividades de promoción en el exterior, y durante 2005, el ICEX ha apoyado a 297 empresas de esa Comunidad Autónoma que han participado en 174 actividades de promoción, con un presupuesto ICEX de 1.911.079,76 euros.

El desglose del tipo de actividades de promoción realizadas, el número de empresas castellano-manchegas que han participado en las mismas y la inversión ICEX correspondiente se detallan en siguiente cuadro:



| Tipo de Actividad               | Nº de actividades con participación empresas Castilla-La Mancha | Nº empresas Castilla-La Mancha participantes | Presupuesto (euros) |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------|
| PABELLONES OFICIALES            | 31                                                              | 53                                           | 652.301,25          |
| PARTICIPACIONES AGRUPADAS       | 57                                                              | 66                                           | 537.353,03          |
| MISIONES DIRECTAS               | 34                                                              | 47                                           | 69.695,41           |
| MISIONES INVERSAS               | 6                                                               | 30                                           | 10.742,60           |
| PROMOCIONES Y JORNADAS TÉCNICAS | 19                                                              | 42                                           | 119.173,09          |
| MATERIAL DE PROMOCIÓN           | 4                                                               | 21                                           | 9.038,45            |
| OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN     | 15                                                              | 30                                           | 132.964,35          |
| PROGRAMAS DE EMPRESA            | 8                                                               | 8                                            | 379.211,58          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>174</b>                                                      | <b>297</b>                                   | <b>1.911.679,76</b> |

Además, con relación al programa Becarios II fase en empresas de Castilla-La Mancha, en la convocatoria del 2004/2005 se presentaron 12 empresas de esta Comunidad, radicadas respectivamente en Toledo (8), Ciudad Real (2), Cuenca (1) y Albacete (1). No obstante, tras el cierre del proceso de selección entre empresas y becarios, no llegó a formalizarse acuerdo alguno. Durante la convocatoria de becas II fase 2005/2006, un total de 7 empresas de Castilla-La Mancha (2% sobre el

conjunto de empresas españolas participantes) presentaron solicitudes de becarios: 5 empresas de Toledo, 1 institución de Ciudad Real y 1 empresa de Albacete. Tras la formalización del proceso de selección de becarios sólo la empresa IBERFRASA, ubicada en Toledo, ha conseguido formalizar la vinculación con un becario.

Finalmente, se indica que el ICEX ha realizado en la Junta de Comunidades, las siguientes actividades:

| TIPO DE ACTIVIDAD                  | TÍTULO DE LA ACTIVIDAD                                                                        |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Seminarios de Internacionalización | "Primeros pasos para la exportación del vino"                                                 |
|                                    | "Búsqueda "on line" de socios y agentes en el exterior"                                       |
|                                    | "Financiación y riesgo de las exportaciones"                                                  |
|                                    | "La legislación europea de envases y embalajes en el comercio y su repercusión en la empresa" |
|                                    | "¿Es importante crear imagen de empresa? ¿Cómo puede ayudar a exportar?"                      |
|                                    | "Cómo utilizar eficazmente los medios de pago y cobro internacionales"                        |
|                                    | "¿Coordinamos la mercancía? Errores más frecuentes en los documentos para exportar"           |
|                                    | "¿Tengo un plan? Abordar el mercado internacional con una estrategia propia"                  |
|                                    | "Cómo preparar un producto para su lanzamiento internacional"                                 |
|                                    |                                                                                               |

| TIPO DE ACTIVIDAD                           | TÍTULO DE LA ACTIVIDAD                               |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Seminarios de Mercados Exteriores           | "El mercado del vino en Alemania"                    |
| Jornadas de Análisis de Mercados Exteriores | China                                                |
|                                             | Países Bálticos                                      |
|                                             | Canadá                                               |
|                                             | Bulgaria                                             |
|                                             | México                                               |
|                                             | Marrocos                                             |
|                                             | Noruega                                              |
|                                             | Polonia                                              |
|                                             | Chile                                                |
|                                             | Finlandia                                            |
| Cursos                                      | Superior: estrategia y gestión del comercio exterior |
|                                             | Básico: operativa y práctica del comercio exterior   |
|                                             | Superior: estrategia y gestión del comercio exterior |

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/036656**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de programas del Plan Gerontológico se vienen suscribiendo Protocolos Adicionales Anuales, habiéndose suscrito el último con fecha 30 de diciembre de 2004.

El Protocolo Adicional al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias precipitado, correspondiente al ejercicio 2005, ya ha sido finalizado y se encuentra pendiente de publicación en el BOE.

No obstante, en la Resolución de 3 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005, por el que se formalizan para el año 2005, los criterios de distribución, así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 27 de enero de 2005, se fijan aporta-

ciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la cofinanciación de proyectos para el 2005.

En términos absolutos, la cantidad aportada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para desarrollar el Plan de Acción para personas Mayores en el ejercicio 2005 podrá ascender a un total de 2.438.633 euros, distribuidos entre los siguientes epígrafes:

1. Proyectos de mantenimiento de plazas y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores. 1.052.125 euros.

2. Programa de apoyo económico al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar. 416.722 euros.

Esta cantidad, previa la tramitación reglamentaria del correspondiente expediente de modificación presupuestaria, podrá aplicarse total o parcialmente a la financiación de proyectos de mantenimiento de plazas y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores.

3. Proyectos de mantenimiento de programas de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores: 183.667,00 euros.

4. Proyectos de creación de plazas y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores. 647.212,00 euros.

5. Proyectos de creación de plazas para personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores. 138.907,00 euros.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/037017**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se ha constituido un grupo de trabajo a fin de estudiar y analizar el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con objeto de lograr una mejor adecuación a las necesidades de cada territorio en materia de seguridad y alcanzar una más eficiente distribución de los efectivos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/037025**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el desempeño de misiones genéricas o de investigación pueden producirse disparidad de pareceres a nivel corporativo, a la hora de conjugar criterios territoriales y materiales de distribución de competencias, en aspectos o situaciones concretas. Como se expone en el propio Plan Estratégico Operativo de la Guardia Civil, la dirección superior única de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permite disponer de los necesarios criterios supracorporativos de coordinación para estos casos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/037035**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Como queda expuesto en el propio Plan Estratégico, lo que por la Dirección General de la Guardia Civil se estima necesario, es conferir la máxima coherencia entre autoridad jerárquica y ámbito competencial de un lado, y consecuente responsabilidad del otro, mediante

la ordenación formal de la correspondiente potestad disciplinaria.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/037037**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior ha elaborado un borrador de Real Decreto sobre Organización y Funciones de las Consejerías de Interior en las Misiones Diplomáticas de España para abordar una problemática que no había sido afrontada por anteriores equipos de Gobierno.

El proyecto normativo se encuentra en la actualidad en trámite de informe a fin de que los Departamentos ministeriales afectados realicen las observaciones oportunas.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/037039**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente los Agregados Policiales del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en las Embajadas, tienen la dependencia orgánica y funcional establecida en la normativa interna de cada Dirección General.

Por su parte, el Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad asume las funciones relativas a la cooperación policial en general y a la ejecución de los planes del Ministerio del Interior en materia de cooperación policial internacional, en particular.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/037051**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente, la Dirección General de la Policía tiene contraída una deuda por importe de 7.950.723,72 euros, que corresponde, en su totalidad, al Capítulo II «Gastos Corrientes en Bienes y Servicios».

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/037057 y 184/037058**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En los nombramientos para puestos de trabajo, cuyo procedimiento de provisión es la libre designación, es determinante el componente de confianza, según se desprende de la normativa reguladora de la materia, así como de la jurisprudencia, según cuya doctrina dicho componente de confianza no se desprende de una sola circunstancia, sino que deriva de un conjunto de factores que inciden en la voluntad de la autoridad que realiza el nombramiento.

En el caso concreto al que se refiere Su Señoría, es determinante para la elección la trayectoria profesional de los candidatos, las áreas de actividad en las que la desarrollaron y los puestos de trabajos desempeñados, principalmente.

El puesto referido por Su Señoría se cubrió, por Resolución de 9 de diciembre de 2005, de la Dirección General de la Policía, por la que se resolvió la convocatoria núm. 46/2005, para la provisión por libre designación, de distintos puestos de trabajo en diferentes plantillas, entre funcionarios de la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía. Esta convocatoria tuvo lugar previamente a la resolución definitiva del proceso selectivo para el ascenso a la categoría de Comisario, de manera que las vacantes desiertas o las que se producen como consecuencia de esta Resolución se ofertan a los recién ascendidos.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/037065**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala que al Ministerio del Interior no le corresponde entrar a valorar la oportunidad de la emisión de un programa de televisión o realizar juicios de valor sobre la utilidad o falta de utilidad del mismo. Lo que sí le corresponde es promover las actuaciones necesarias para que las condiciones en que los agentes de la Guardia Civil prestan su servicio sean las adecuadas profesional y socialmente y se ajusten a las características y a la finalidad de la misión que tienen encomendada de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas por parte de los ciudadanos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/037811**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad recoge los nuevos niveles de complemento de destino de las categorías y empleos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil y eleva el componente general del complemento específico de todos sus integrantes en 30,41 euros, excepto los niveles 29 y 30 que percibirán esta cantidad vía incremento complemento específico singular en la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo.

Asimismo se incorporan al componente general las cuantías que Inspectores y Oficiales del Cuerpo de Policía Nacional de Policía y Tenientes y Cabos de la Guardia Civil venían percibiendo en concepto de complemento específico singular.

Estas medidas igualmente tienen su reflejo correspondiente en los funcionarios que se encuentran en la situación de segunda actividad y reserva en el Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, mediante la oportuna modificación del complemento de disponibilidad.

Además, la Comisión Interministerial de Retribuciones ya ha aprobado, con efectos de 1 de enero de 2005, los correspondientes Catálogos de Puestos de

Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil que lleva a cabo la correspondiente reordenación del complemento específico con motivo de la subida de dos puntos en el nivel de complemento de destino y recoge la subida de 10 euros prevista.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/037923**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2005, hasta el 30 de junio, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2001.17.38.002400 «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: Sarrión-Escandón», ascienden a 396.612,61 €.

A fecha 31 de diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas con cargo a dicho proyecto de gasto ascienden a 17.038.399,78 €.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/037989**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La firma del Convenio de Vigo tuvo lugar el 24 de octubre de 2005 y no tenía asignada partida presupuestaria específica. La asignación prevista para el año 2006 y 2007 es de 960.217 € y 1.920.434 € respectivamente.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/038038**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), informa que el importe consignado para la provincia de Huesca, en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2005, está destinado a la rehabilitación de la antigua sede del Banco de España en Huesca. A 30 de junio, se había ejecutado el 0,07% de lo consignado, destinado a montaje de carteles publicitarios informativos de dicha obra de rehabilitación.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/038222**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Una de las medidas legislativas abordadas por el Gobierno para plasmar las comunes propuestas de un compromiso a favor de desarrollar y potenciar la responsabilidad social de las empresas consiste en la redacción del nuevo Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público. Este Proyecto, acorde con las reglas y criterios que impone la Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los distintos contratos públicos y en cuyo preámbulo contempla toda una serie de medidas sociales, recoge en su articulado de forma precisa como «Condiciones especiales de ejecución del contrato» la posibilidad para los órganos de contratación de establecer condiciones especiales a exigir a las empresas en la ejecución del contrato, siempre que no sean discriminatorias, que puedan referirse a consideraciones de tipo social como medio de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar la desigualdad entre géneros, combatir el paro o consideraciones de tipo medioambiental.

Asimismo, prevé la posibilidad de establecer penalidades para el caso de incumplimiento de las anteriores condiciones especiales de ejecución.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/038445**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se significa que la naturaleza de los contenidos de la reunión a que se alude en la pregunta, tienen la consideración de asuntos internos, necesarios para el análisis y fijación de la estrategia en la lucha contra el crimen, por lo que no resulta procedente su divulgación.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/039071 a 184/039079**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

1. El IMSERSO, en colaboración con las Universidades de verano, ha organizado en la semana del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2005, un Seminario denominado «Las personas mayores y los medios de comunicación», por considerar que la forma de mejorar la percepción de la sociedad en general sobre la vejez comienza, sin duda, por mentalizar a los periodistas para que contribuyan, desde los diferentes medios de comunicación social, a luchar contra los estereotipos que impiden una actitud social positiva que permita a los mayores ocupar el lugar que de hecho y de derecho les corresponde, integrándose y participando en la vida social, en beneficio de todos.

2. En relación a qué medidas se han establecido para el cumplimiento de la estrategia 2 del Área IV, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas Mayores, sobre «mejorar el acceso de las personas mayores a la información genérica y específica», las acciones concretas que se han desarrollado han sido las siguientes:

- A través de la sección de programas de la web Portal Mayores, que dirigen el Instituto de Mayores y Servicio Sociales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se facilita y difunde información sobre los distintos programas (ayudas, servicios, convocatorias, etc.), dirigidos a personas mayores en España. Esta sección se compone de Programas del IMSERSO, Programas organizados por las Comunidades Autónomas y Programas organizados por materias. Las

materias clasificatorias son: Planificaciones gerontológicas y afines, Residencias y sistemas alternativos de alojamiento, Ayudas para permanecer en el propio domicilio, Salud, Participación, Asociacionismo y Voluntariado y Cultura, Formación, Ocio y otros.

- La sección de Legislación de dicha web contiene el apartado Protección al Mayor, donde se encuentra una selección de recursos, instituciones y organismos de defensa, derechos y protección de las personas mayores en el ámbito internacional, europeo, estatal y autonómico.

- Por medio de la sección denominada «Residencias», de la web Portal Mayores, desarrollada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ofrece gratuitamente una completa base de datos de residencias. Esta sección contiene información sobre residencias, viviendas comunitarias y tuteladas para personas mayores en el territorio español. Anualmente se envía un cuestionario a todas las residencias, con objeto de mantener actualizados los datos.

- Optimizando la recopilación de información de la base de datos citada en el punto anterior, se editó la «Guía de Residencias para personas mayores en España 2004». Se está trabajando en una nueva encuesta para la actualización de los datos y la elaboración de la Guía del 2006.

- Proyecto Proinetatum. Proinetatum es un producto electrónico, en concreto un cd-rom, que contiene una base de datos de las residencias españolas para personas mayores. La finalidad de Proinetatum es la de servir de herramienta de referencia para los profesionales de los servicios sociales, las familias y los propios mayores que necesiten información accesible sobre residencias. Esta aplicación puede descargarse gratuitamente a través de la web Portal Mayores.

- La web Portal Mayores se caracteriza por su accesibilidad. La accesibilidad web consiste en facilitar el acceso a la información sin limitación alguna por razón de discapacidad. Son muchas las personas que acceden a la información del Portal Mayores y que pueden tener ciertas dificultades, entre otras, problemas de audición, visión y movilidad, dificultades de lectura, comprensión, dificultades en la utilización del ratón y/o el teclado o dificultades en la conectividad. Para mejorar la accesibilidad y uso del portal, se han implementado los siguientes elementos: las directrices WAI, atajos de teclado, índices de tabulación y enlaces invisibles para usuarios ciegos.

3. Respecto a las medidas establecidas para el cumplimiento de la estrategia 3 del Área IV, objetivo 1 del Plan de Acción para las Personas Mayores, se están desarrollando las siguientes actuaciones:

## Publicaciones

El IMSERSO publica obras destinadas a dar información a los cuidadores de personas en situación de dependencia. Así:

En la colección «Estudios» serie «Dependencia»:

Cuidado a las personas mayores en los hogares españoles: El entorno familiar.

Cuidados a la dependencia e inmigración: Informe de resultados.

En la colección «Manuales y Guías», serie «Personas Mayores»:

Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación.

Intervención psicoterapéutica en afectados de enfermedad de Alzheimer con deterioro leve.

En «Obras fuera de colección»:

Cuando las personas mayores necesitan ayuda: Guía para cuidadores y familiares.

Asimismo el IMSERSO publica folletos que son de utilidad para los cuidados:

Los mayores y la tecnología en la vivienda.

Las personas mayores y el cuarto de baño.

Los mayores y la cocina.

Los mayores y su hogar.

Teleasistencia domiciliaria.

En las colecciones a extinguir:

Cuidados en la vejez: El apoyo informal.

La consulta de títulos se puede efectuar en las siguientes páginas web del IMSERSO: [vwwsid.usal.es](http://vwwsid.usal.es) y [www.imfersomayores.CSIC.es](http://www.imfersomayores.CSIC.es)

## Portal Mayores

A través de la sección de Programas de la web Portal Mayores, desarrollada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, <http://www.imfersomayores.CSIC.es>, se difunde de forma accesible y gratuita, información sobre los distintos programas dirigidos a cuidadores informales de apoyo, para su formación e información sobre ayudas y servicios.

Además, los cuidadores ocupan un importante espacio en el «Libro Blanco: Atención a las Personas en situación de dependencia en España», publicado por el IMSERSO en el año 2005 y, específicamente, en los capítulos de «Recursos sociales para la atención a las

personas mayores en situación de dependencia» y «Cuidados de larga duración a cargo de la familia: El Apoyo Informal», donde se aporta una mejora de la información a los cuidadores no formales y su reconocimiento social.

4. Para el cumplimiento de la estrategia 1, del objetivo 2, del Área IV del Plan de Acción para las Personas Mayores, sobre «recoger, analizar y difundir datos estadísticos sobre las personas mayores en España», las acciones desarrolladas han sido:

- Con periodicidad bianual, el Observatorio de Mayores elabora informes con el título genérico «Las personas Mayores en España», que incluyen indicadores nacionales y desagregados por Comunidades Autónomas sobre datos demográficos, económicos, sociales, sanitarios, de salud y de servicios sociales. Hasta el momento, se han publicado en papel y soporte informático, «Informe 2000», «Informe 2002» e «Informe 2004». Estos informes pueden consultarse y descargarse gratuitamente a través de la web Portal Mayores.

- Anualmente, el observatorio de Mayores recoge datos suministrados por las Comunidades Autónomas, sobre recursos y servicios sociales y sociosanitarios que los mayores tienen a su disposición en cada Comunidad Autónoma. Dicha información es sistematizada y publicada, anualmente, en el «Boletín sobre el envejecimiento: perfiles y tendencias» y, bianualmente, en el informe que corresponda de «las personas Mayores en España». Asimismo, dicha información está disponible gratuitamente a través de la web Portal Mayores.

5. Sobre qué medidas concretas se han establecido para el cumplimiento de la estrategia 2, del objetivo 2, del Área IV del Plan de Acción para las Personas Mayores, ofreciendo información periódica y sistematizada sobre las tendencias e iniciativas en materia de política social para las personas mayores en España, las acciones concretas que se han desarrollado han sido las siguientes:

- A través de la sección de legislación de la web Portal Mayores, que dirigen el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se difunde la legislación estatal y autonómica en materias relacionadas con la atención a personas mayores. En dicha sección se publican resoluciones, recomendaciones, declaraciones, etc., emitidas por los organismos internacionales más relevantes, que guarden relación con las personas mayores.

- Dentro de la publicación periódica (bimensual) «Boletín sobre el envejecimiento: perfiles y tendencias», se publican y difunden algunas experiencias novedosas de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales en el ámbito de la atención a las personas mayores, como fue la publicación, en el 2004, de un número titulado «Envejecimiento en el mundo rural: necesidades singulares, políticas específicas», en el que

se describen experiencias relacionadas con el desarrollo de políticas rurales de atención a mayores.

- Por medio de la sección denominada «Programas» de la web Portal Mayores, desarrollada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se difunde gratuitamente información sobre centenares de programas de atención a mayores que se llevan a cabo en España, principalmente a través de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, prestándose gran atención y destacándose los que supongan experiencias novedosas en el ámbito de los mayores.

6. Respecto a la estrategia 3 del Área IV, objetivo 2 del Plan de Acción para las Personas Mayores, sobre «recoger, analizar y difundir información internacional en materia de atención a personas mayores», las acciones que han desarrollado han sido las siguientes:

- Recoger en la sección Internacional de la web Portal Mayores, desarrollada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las resoluciones y recomendaciones emitidas por organismos internacionales, creando un apartado específico que analiza la estructura y los trabajos realizados por los principales organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, OCDE y Consejo de Europa), en el área del envejecimiento.

- Integrar en esta misma sección del Portal Mayores, documentos relevantes que tratan temas de las personas mayores a nivel internacional, de acceso gratuito y a texto completo.

- Colaborar aportando datos en la elaboración del «Libro Blanco: Atención a las personas en situación de dependencia», publicado por el IMSERSO en 2005, en el que se dedica, específicamente, un capítulo al «Análisis de Modelos de Protección a las personas en situación de dependencia en algunos países de la Unión Europea y de la OCDE».

- Realización de la publicación del libro «Vejez y Protección Social a la dependencia en Europa», en el que se recogen recomendaciones del Consejo de Europa y Modelos de Protección Social a la dependencia en Europa.

- Traducción y difusión de diferentes documentos internacionales en la web Portal Mayores y en la publicación en papel de monografías dedicadas al tema a través del «Boletín sobre el envejecimiento: Perfiles y Tendencias».

7. Para el cumplimiento de la estrategia 1, objetivo 3, del Área IV del Plan de Acción para Personas Mayores 2003-2007, consistente en impulsar el desarrollo del Plan Nacional de I+D+I en el área de envejecimiento, así como otras investigaciones gerontológicas, a través del Observatorio de Personas Mayores (OPM),

las medidas concretas que se han establecido han sido las siguientes:

- El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) 2004-2007, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de noviembre de 2003, encomienda al Instituto de Mayores y Servicios Sociales la financiación de proyectos de investigación relacionados con las personas con discapacidad y con las personas mayores. Por otra parte, el Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, contempla la financiación de proyectos de investigación ligados al envejecimiento y la dependencia.

- Para su cumplimiento, la Orden TAS/1588/2005, de 20 de mayo (BOE de 1 de junio), ha establecido las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a proyectos de I+D+I, y la Resolución de 2 de junio de 2005 (BOE de 17 de junio), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, procedió a la convocatoria de dichas subvenciones, a las que se ha asignado una dotación presupuestaria de 1.900.000 euros para proyectos de tecnologías de apoyo y de 827.000 euros para proyectos de envejecimiento y dependencia. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 11 de julio de 2005.

- Desde el Servicio del Observatorio de Personas Mayores se ha impulsado y colaborado en la realización de diferentes estudios sobre envejecimiento activo, cuidados sociosanitarios de larga duración, características del envejecimiento futuro de la población española, desarrollo tecnológico para facilitar la independencia, autonomía y movilidad de las personas mayores, así como otros relacionados con la morbilidad, salud, auto-percepción, demografía y otras disciplinas relacionadas con la gerontología. Las investigaciones concretas que se han llevado a cabo, están reflejadas en diversos documentos y forman parte del «INFORME 2004. Las Personas Mayores en España» en la nueva sección de «Estudios y Resultados», en la sección de Investigación de Portal Mayores, en los «Informes de Portal Mayores» (ya en el número 41) y en los 16 números del Boletín sobre envejecimiento «Perfiles y Tendencias», que abarcan diferentes estudios monográficos, todos ellos en el ámbito de la gerontología.

8. Sobre las medidas para el cumplimiento de la estrategia 2 del Área IV, objetivo 3 del Plan de Acción para las Personas Mayores «promover el intercambio de proyectos y nuevas prácticas en materia de atención a las personas mayores», las acciones concretas que se han desarrollado han sido las siguientes:

- Creación y puesta en funcionamiento de una Red Nacional de Mayores Vulnerables, en la que se captan entidades (ayuntamientos, asociaciones y ongs) para el intercambio de información sobre programas dirigidos a personas mayores con un alto grado de dependencia (discapacidad severa y total).

- Creación de la Red Nacional de Experiencias Intergeneracionales, en la que las personas que trabajan en este ámbito, intercambian sus experiencias sobre este tipo de programas.

- Realización de actividades previas a la puesta en funcionamiento de la Red Nacional de Envejecimiento Rural, en la que las personas que trabajan en el ámbito rural, intercambian sus experiencias y buenas prácticas.

- Para el conocimiento e intercambio de información se ha realizado, con la colaboración de diversos técnicos de las Comunidades Autónomas reunidos en la Subcomisión Técnica de la Comisión de prioridades del Plan Gerontológico, la elaboración de un nuevo modelo de ficha de recogida de datos de Servicios Sociales, distribuidas y cumplimentadas posteriormente por dichas Comunidades.

- Participación en diferentes foros de debate, dando a conocer buenas prácticas.

- Participación docente en diferentes centros de ámbito iberoamericano de la Agencia Española de Cooperación Internacional, con la participación de representantes de todos los países del área Iberoamericana, difundiendo las investigaciones y los trabajos realizados sobre: «Maltrato a personas mayores» (tres cursos), así como experiencias y programas sobre «Envejecimiento Activo».

- Participación docente en formación gerontológica universitaria de postgrado, dirigida al ámbito español e iberoamericano.

9. Finalmente se manifiesta que, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005, se contempla el impulso de Centros de Referencia, de Investigación y/o de Formación, para la atención de las personas mayores.

Se incluyen los siguientes proyectos de inversiones reales y de inversiones nuevas:

- Centro Estatal de Referencia para atención socio-sanitaria a personas con Alzheimer y otras demencias, en Salamanca.

- Centro Estatal de Referencia de atención sociosanitaria a personas con Enfermedades Raras y sus familias, en Burgos.

- Centro Estatal de Referencia de atención sociosanitaria a personas con trastorno mental grave, en Valencia.

- Centro de atención a personas con grave discapacidad física, en San Andrés de Rabanedo (León).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/039187

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Según los datos aportados por las Comunidades Autónomas para la elaboración de un estudio que aún no está finalizado, se estima que el total de plazas para niños de 0 a 3 años es de 264.523, de las cuales 136.762 corresponden a centros privados y 127.761 a centros públicos, si bien no se dispone de datos desglosados por provincias.

Por otra parte y como en ocasiones anteriores, es preciso aclarar que desde que en 1990 se regularon por primera vez en nuestro país los centros que, de forma regular, atienden a menores de 3 años, este tipo de servicios se llaman «centros de educación infantil». «Escuelas infantiles» es, en términos más coloquiales, el nombre que parece ir asentándose en la población. Esta denominación viene a reconocer la capacidad de aprendizaje durante los primeros años de vida y el carácter educativo que cualquier forma de intervención regular tiene en esta fase de la vida.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/039200

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El análisis multicriterio utilizado al ponderar las alternativas propuestas, tiene en cuenta criterios medioambientales, socioeconómicos y funcionales, además de los costes generales del transporte (coste de la infraestructura, conservación, explotación, etc.). En el proceso de información pública, todas las alternativas (no sólo la alternativa seleccionada) son expuestas y no descartadas.

Las alegaciones serán analizadas e informadas, pudiendo ser tenidas en cuenta en la aprobación definitiva

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/039271**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existe ningún calendario previsto para la creación de la Policía Autónoma Canaria.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/039376**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para dar cumplimiento al «Plan de Desarrollo de Defensa NRBQ de la Guardia Civil» en los años 2005 y 2006, se viene formando a miembros de diferentes Unidades de la Guardia Civil en niveles NRBQ I, II, III y Tedax-NRBQ. Una vez finalizada la formación del personal incluido inicialmente en el citado Sistema de Defensa, se valorará la posibilidad de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de seguir potenciando y ampliando el Sistema.

Hasta el momento se ha formado y se continuará formando a personal de la Guardia Civil de la Comandancia de Valencia y del GRS número 3 en los distintos niveles NRBQ que actuarían conjuntamente con la Unidad de Primera Intervención sita en Zaragoza en situaciones de emergencia NRBQ.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/039420**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

Los futuros servicios ferroviarios de alta velocidad entre Madrid y Gijón discurrirán por diversos tramos

de líneas, cuyo grado de desarrollo actual es diferente y, por tanto, también lo será su puesta en servicio.

El primer tramo que está previsto que entre en servicio, es el Madrid-Valladolid, en 2007. Por tanto, a partir de esta fecha, los servicios ferroviarios Madrid-Gijón podrán establecerse en parte de su recorrido, a través de la nueva red de alta velocidad, beneficiándose del ahorro de tiempo que ello supone.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/039534**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Las ayudas relacionadas con el fomento de la I+D han sido:

- Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)

En la Comunidad Autónoma de Galicia, en los años 2004 y 2005, se han aprobado 88 proyectos que han recibido un apoyo financiero de 38.853.000 euros (3.670.000 euros en concepto de subvenciones y 35.183.000 euros en préstamos)

En particular, en la provincia de Pontevedra se han aprobado, en el mismo período, 44 proyectos de inversión para actividades de I+D+i, a los que se han concedido ayudas por importe de 29.469.000 € (1.395.000 € en concepto de subvenciones y 28.074.000 € en préstamos reembolsables).

Para el sector de las telecomunicaciones, las ayudas concedidas durante 2005, a través del programa PROFIT, han ascendido a 436.499,70 € en subvenciones y 15.322.750,40 € en créditos reembolsables.

- Programas de Fomento de la Investigación

Sector Textil/Confección

Se contemplan actuaciones que tienen como objetivo fundamental favorecer la realización de todo proyecto de investigación industrial y desarrollo tecnológico que incremente la capacidad tecnológica de las empresas del sector, extender la cultura de la cooperación en investigación y desarrollo entre empresas y entre ellas y otras entidades de investigación, la difusión de resultados y logros alcanzados en materia de I+D, fomentar la cooperación entre empresas para



adquirir masa crítica y poder situarse en los mercados exteriores y mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector.

De los 10 proyectos aprobados en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la provincia de Pontevedra se han apoyado 4, concediéndose una ayuda total de 1.200.177 euros en forma de créditos reembolsables.

En la convocatoria para el año 2005, se han aprobado 6 proyectos que tienen como lugar de realización la Comunidad Autónoma de Galicia, concediéndose una ayuda total de 1.910.260 euros en forma de créditos reembolsables.

De los 6 proyectos aprobados en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la provincia de Pontevedra se han apoyado 4 proyectos, concediéndose una ayuda total de 1.602.535 euros en forma de créditos reembolsables.

#### Ayudas a sectores en reestructuración

El sector de la construcción naval, en la Comunidad Autónoma de Galicia y concretamente a la provincia de Pontevedra, está constituido por los astilleros en reconversión: pequeños [Factoría Naval de Marín, S.A., en Marín (Pontevedra), y Metalships & Docks, S.A., Construcciones Navales P. Freire, S.A., y Astilleros Armón Vigo, S.A.] y medianos (medianos tenemos dos astilleros, Hijos de J. Barreras, S.A. y Factorías Vulcano, S.A.). Estos astilleros tienen aprobados programas de actuación para el período 1999-2003 y otros para el período 2004-2006, de acuerdo con el Real Decreto 442/1994 y sus posteriores modificaciones.

Las ayudas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio recibidas en 2004-2005 por estas empresas han sido las siguientes:

—Prima de Funcionamiento. Dentro de esta categoría de ayudas, que concede el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a los astilleros en reconversión de Galicia y en particular de Pontevedra que les han sido pagadas en el período 2004-2005, del siguiente modo:

| ZONA       | 2004        | 2005        |
|------------|-------------|-------------|
| GALICIA    | 8.204.603 € | 3.238.401 € |
| PONTEVEDRA | 8.204.603 € | 3.238.401 € |

—Programas de Actuación. Ayudas del Fondo de Reestructuración del sector de la construcción naval, este tipo de ayudas viene regulado por R.D. 442/1994 sobre primas y financiación a la Construcción Naval y sus enmiendas posteriores.

Dentro de sus Programas de Actuación para 2004-2006 se han realizado pagos por el Fondo de Reestructuración a estos astilleros por la realización de las siguientes actividades ajustes laborales así como deter-

minadas ayudas a cierres de capacidad y las inversiones en formación.

| PROVINCIA  | 2004         | 2005        |
|------------|--------------|-------------|
| GALICIA    | 21.837.467 € | 5.573.388 € |
| PONTEVEDRA | 18.403.465 € | 4.660.760 € |

Por lo que respecta a las ayudas para la reindustrialización, las cuantías concedidas en Galicia se reflejan en el siguiente cuadro si bien ninguna de estas ayudas iba dirigida a proyectos localizados en la provincia de Pontevedra.

| AÑO 2004                | AÑO 2005                |
|-------------------------|-------------------------|
| Subvenciones: 200.000 € | Subvenciones: 760.000 € |
| Préstamos: 7.026.000 €  | Préstamos: 6.501.910 €  |

#### Ayudas para la modernización de sectores y PYMES

De otro lado, a través de la Dirección General de Política Comercial, y en el año 2004, se transfirieron a la Comunidad Autónoma de Galicia un total de 763.698,99 euros, en aplicación del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior, para el desarrollo y mejora del sector de la distribución comercial, de los que 513.406,46 euros correspondieron a fondos territorializados, de acuerdo con unos criterios objetivos de reparto aprobados en Conferencia Sectorial de Comercio de 21 de julio de 2004, y 250.292,53 euros lo fueron para la cofinanciación de 8 actuaciones singulares, aprobadas en la Mesa de Directores Generales de Comercio celebrada el día 10 de diciembre. Estas actuaciones singulares fueron las siguientes:

—Ayuntamiento de Cee (A Coruña). Centro Comercial Abierto RECHEO, con una aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 37.513,94 €.

—Verín (Orense). Mejora calles y zonas peatonales-comerciales con una aportación del Ministerio de 28.597,86 €.

—Allariz (Orense). Rehabilitación conjunto histórico-artístico y ubicación de actividades empresariales en el mismo con una aportación del Ministerio de 4.444,33 €.

—Vigo (Pontevedra). Proyecto de peatonalización y humanización del entorno de la calle Príncipe con una aportación del Ministerio de 24.301,87 €.

—Ayuntamiento de Rianxo (Pontevedra) EDIFICIO CINE TARAGONA con una aportación del Ministerio de 26.904,11 €.

—Ayuntamiento de TUI (Pontevedra). Centro Comercial Abierto con una aportación del Ministerio de 76.088,76 €.

—Mondoñedo (Lugo). Reforma integral de la plaza de abastos con una aportación del Ministerio de 33.594,79 €.

—Riós (Orense). Acondicionamiento área detallista en el eje comercial con una aportación del Ministerio de 18.846,86 €.

Por lo que se refiere a la provincia de Pontevedra, la cantidad que le ha correspondido en el año 2004 ha sido de 337.809,14 euros, de los que 210.514,40 euros correspondían a fondos territorializados y los 127.294,74 euros restantes a las tres actuaciones citadas antes, bien entendido que de las dotaciones presupuestarias transferidas a la Comunidad Autónoma de Galicia, es ésta la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales, seleccionando entre las solicitudes recibidas de

empresas, sus asociaciones y entidades locales, y determina su distribución por provincias y municipios.

Por último, el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2004, con una vigencia temporal de cuatro años, comprendidos entre 2005 y 2008. El año 2005 es, por tanto, el primero en el que se ha desarrollado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, cofinanciando las ayudas concedidas por éstas al sector comercial, tanto a pequeñas y medianas empresas como a sus asociaciones o federaciones y a la Administración local, para la mejora del comercio interior.

La Mesa de Directores Generales de Comercio, en su reunión del 8 de noviembre pasado, determinó las cantidades finales correspondientes a cada Comunidad Autónoma de forma que las cantidades que han correspondido a la provincia de Pontevedra en el ejercicio 2005 han sido las siguientes:

| PROGRAMA        | Nº EXPEDIENTES | APORTACIÓN MINISTERIO | APORTACIÓN C. A. |
|-----------------|----------------|-----------------------|------------------|
| Comercio Urbano | 3              | 209.009,59            | 522.523,99       |
| Comercio Rural  | 9              | 16.229,93             | 16.229,93        |
| Cooperación     | 1              | 960,00                | 2.400,00         |
| Mejora calidad  | 6              | 21.209,60             | 21.209,60        |
| TOTAL           | 19             |                       |                  |

Las actuaciones de mayor envergadura corresponden al programa de Comercio Urbano. Las tres subvencionadas desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio han sido las siguientes:

Asociación de Empresarios del Mercado de as Travesas. Transformación estructural del mercado, con una inversión de 400.274,00 €, una subvención de la Comunidad Autónoma de 225.526,56 € y una aportación de este Ministerio de 90.210,62 €.

Ayuntamiento de Tuy. Humanización del centro urbano comercial, con una inversión de 279.400,69 €, una subvención de la Comunidad Autónoma de 195.580,43 € y una aportación de este Ministerio de 78.232,17 €.

Asociación de Empresarios del Mercado del Berbés. Transformación estructural del mercado de abastos, con una inversión de 180.000,00 €, una subvención de la Comunidad Autónoma de 101.417,00 € y una aportación de este Ministerio de 40.566,80 €.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/039639

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Los Convenios formalizados desde el mes de marzo de 2004, celebrados con la Comunidad Autónoma de Galicia a través del IMSERSO han sido los siguientes:

#### 1. Programa de Accesibilidad

En anexo se referencian los Departamentos afectados y el objeto de la cofinanciación respecto al programa.

#### 2. Programa de Teleasistencia

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), a través de un Convenio Marco suscrito el día 20 de abril de 1993 entre esta Institución y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), ha formalizado convenios de colaboración con las

Diputaciones Provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

Las fechas en las que se suscribieron dichos convenios son las siguientes:

| PROVINCIA                 | FECHA (conv) |
|---------------------------|--------------|
| —Diputación de A Coruña   | 9- 7-1998    |
| —Diputación de Lugo       | 1- 6-1998    |
| —Diputación de Pontevedra | 1- 7-1998    |
| —Diputación de Ourense    | 16-10-1998   |

Estos convenios son prorrogados anualmente.

### 3. Plan de Acción para Personas Mayores

Dentro del ámbito de actuación del Plan de Acción para Personas Mayores (antes denominado Plan Gerontológico), el día 9 de diciembre de 1997, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Galicia, para la realización de programas del Plan Gerontológico; suscribiéndose anualmente desde dicha fecha Protocolos Adicionales al mencionado Convenio del Plan Gerontológico.

Desde marzo de 2004, se han firmado dos Protocolos en fecha 27 de diciembre de 2004, y 2 de diciembre de 2005, en los que se incluye la cofinanciación de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Galicia, para sufragar los siguientes proyectos:

—Proyectos de mantenimiento de plazas y otras actuaciones del Plan de Acción para Personas Mayores.

—Proyectos de mantenimiento de programas de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

—Inversiones destinadas a financiar proyectos para el desarrollo de programas y servicios enmarcados en el Plan Gerontológico.

—Inversiones destinadas a financiar proyectos dirigidos a enfermos de Alzheimer y otras demencias.

—Programas de apoyo económico al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### ANEXO

#### PROVINCIA DE A CORUÑA.- AÑO 2004

| ENTIDAD        | OBJETO                |
|----------------|-----------------------|
| Ayto. Rianxo   | Plan accesibilidad    |
| Ayto. A Coruña | Obras accesibilidad   |
| Ayto. Santiago | Obras accesibilidad   |
| Ayto. A Coruña | Autobús accesible (8) |

#### PROVINCIA DE A CORUÑA.- AÑO 2005

| ENTIDAD                     | OBJETO              |
|-----------------------------|---------------------|
| Ayto. da Pobra do Caramiñal | Obras accesibilidad |
| Concello de Carballo        | Plan accesibilidad  |
| Ayto. de Culleredo          | Plan accesibilidad  |

#### PROVINCIA DE LUGO.- AÑO 2004

| ENTIDAD    | OBJETO                |
|------------|-----------------------|
| D.P. Lugo  | Planes accesibilidad  |
| Ayto. Lugo | Obras accesibilidad   |
| Ayto. Lugo | Autobús accesible (1) |

#### PROVINCIA DE LUGO.- AÑO 2005

| ENTIDAD    | OBJETO               |
|------------|----------------------|
| D.P. Lugo  | Planes accesibilidad |
| Ayto. Lugo | Obras accesibilidad  |

#### PROVINCIA DE OURENSE.- AÑO 2004

| ENTIDAD                | OBJETO              |
|------------------------|---------------------|
| Concello de A Mezquita | Obras accesibilidad |

#### PROVINCIA DE OURENSE.- AÑO 2005

| ENTIDAD         | OBJETO              |
|-----------------|---------------------|
| Ayto. A Veiga   | Obras accesibilidad |
| Ayto. Ramirás   | Obras accesibilidad |
| Ayto. Ribadavia | Obras accesibilidad |

#### PROVINCIA DE PONTEVEDRA.- AÑO 2004

| ENTIDAD    | OBJETO                 |
|------------|------------------------|
| Ayto. Vigo | Autobús accesible (10) |

#### PROVINCIA DE PONTEVEDRA.- AÑO 2005

| ENTIDAD                    | OBJETO              |
|----------------------------|---------------------|
| Ayto. Nigrán               | Plan accesibilidad  |
| Ayto. Tui                  | Obras accesibilidad |
| Ayto. Villagarcía de Arosa | Obras accesibilidad |

(\*1 Aportación del IMSERSO)

**184/039671**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que continúa en estudio un nuevo modelo de productividad, sin que se haya determinado aún si se va a mantener el modelo de productividad coyuntural, así como el grado de aplicación del mismo a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/039684**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los reinos de España y Marruecos tienen firmados diversos convenios y acuerdos en materia penal y policial, como el firmado en Rabat el 21 de enero de 1997 sobre cooperación en la lucha contra la droga y ambos países son firmantes de convenios internacionales, como el Convenio de Viena de 20-12-88, contra el tráfico ilícito de estupefaciente y sustancias psicotrópicas o el Convenio de Palermo de 15-11-2000 contra la delincuencia organizada transnacional.

Por otra parte, España tiene destinados en Marruecos oficiales de enlace y Marruecos en España, entre cuyos cometidos fundamentales está el intercambio de información y cooperación en relación con las organizaciones que operan en el tráfico ilícito de hachís a escala internacional; actividad que en el año 2004 se cifra en la tramitación de 805 documentos por parte española y 610 por parte marroquí y de 1.074 y 695, respectivamente, en el año 2005.

Por ello, las relaciones policiales bilaterales son cordiales y de mutua colaboración, utilizándose los canales internacionales que existen al efecto.

Por otra parte, una delegación policial española visitó Rabat (Marruecos), los días 16 y 17 de noviembre del pasado año, manteniendo varias jornadas de trabajo, durante las cuales se mantuvieron diversos encuentros en los que se trataron diversos temas relacionados, entre otras materias, con el crimen organizado y el tráfico ilegal de vehículos.

En el transcurso del año 2005 y en virtud de informes facilitados por la policía marroquí, a través de los canales de cooperación policial internacional, funcionarios pertenecientes a la UDYCO de Málaga procedieron a la detención de los integrantes de una organización dedicada a esa modalidad delictiva falsificando para ello las placas de matrícula.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/039787**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En cuanto a la recuperación de actividades de aprovechamiento de los montes, se trata de una competencia de las Comunidades Autónomas que la Administración del Estado puede, en algunos casos, apoyar. Los fondos para selvicultura preventiva y para desarrollo de aprovechamiento de la biomasa, todo ello para reducción de la combustibilidad de los montes, se han tenido en cuenta en los Presupuestos Generales del Estado 2006.

Por otro lado, en relación a la formación del personal de TRAGSA, el Ministerio de Medio Ambiente tiene ya redactado su próximo programa de cursos de formación para técnicos y especialistas, que ofrecerá a las Comunidades Autónomas para impartirlos en el período diciembre 2005 a abril 2006. Estas, a su vez, deberán preparar sus propios programas dirigidos al personal que contrata.

Asimismo, a través del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), se promoverá la homologación del conjunto de acciones de formación.

Por otra parte, la Ministra de Medio Ambiente se ha dirigido a los Consejeros de las Comunidades Autónomas encargados de la defensa contra incendios forestales, proponiéndoles abordar conjuntamente el tema de las condiciones de trabajo y de la formación del personal de extinción en la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza y estudiar su mejora con carácter general, buscando su profesionalización.

Asimismo, se está procediendo a una revisión de la composición de la flota de medios aéreos propios y contratados del Ministerio de Medio Ambiente, teniendo en cuenta la distribución de competencias.

En relación a una posible modificación de la Ley de Protección Civil, se informa que el modelo de coordinación e intervención en materia de protección civil en caso de catástrofes, de las distintas Administraciones



estatal, autonómica y local, no parece derivarse directamente de los contenidos de la Ley 2/85, de Protección Civil, sino directamente de la Constitución Española y de los respectivos Estatutos de Autonomía.

Ello se fundamenta, pese a la ausencia de la expresión «protección civil» en la Constitución Española, en la doctrina establecida por el Tribunal Constitucional en su Sentencia 133/1990, dictada ante el recurso de inconstitucionalidad número 355/85, promovido por el Gobierno Vasco contra la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, y el conflicto positivo de competencia, acumulado al recurso anterior, número 1694/89, promovido también por el Gobierno Vasco, frente a determinados anexos de la Orden de 29 de marzo de 1989, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejos de Ministros de 3 de marzo de 1989, que aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear.

La Norma Básica de Protección Civil fue consensuada con todas las Comunidades Autónomas en el seno de la Comisión Nacional de Protección Civil y obtuvo informe preceptivo de la citada Comisión, con carácter previo a su aprobación por el Gobierno, con el voto favorable de todos sus miembros, incluyendo entre ellos a los representantes de todas las Comunidades Autónomas.

Desde el punto de vista de la Dirección General de Protección Civil, la declaración de zona catastrófica, no constituye formalmente declaración alguna que lleve aparejadas medidas concretas que deban adecuarse a los niveles de afectación social y ecológica, tal y como se plantea.

Sin embargo, corresponde al Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias directamente, o a través de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, la tramitación, gestión y concesión de subvenciones, a través del correspondiente procedimiento administrativo regulado por el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, destinadas a sufragar los gastos de carácter inmediato derivados de situaciones de emergencia o grave riesgo, y en los supuestos de daños a personas o bienes ocasionados por catástrofes, calamidades públicas u otras circunstancias de análoga naturaleza, corresponde al Gobierno y al resto de Administraciones públicas, las encaminadas a la reparación de los bienes y servicios afectados, con cargo a los distintos departamentos ministeriales y organismos de ellos dependientes, conforme a lo aprobado en Consejo de Ministros, a quien corresponderá, no la declaración de zona catastrófica, sino la determinación de las medidas concretas aplicables a cada situación catastrófica planteada, tal como sucedió con el Real Decreto-Ley 11/2005, sobre medidas urgentes

para paliar los daños ocasionados por el incendio ocurrido en Guadalajara entre el 16 y 18 de julio pasado.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/040177

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las relaciones entre España y Siria vienen reguladas de la forma siguiente:

- Convenio marco de cooperación científica, técnica, cultural y educativa entre el Reino de España y la República Árabe Siria, firmado en Madrid el 17 de mayo de 1995, actualmente en vigor.
- Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Siria, pendiente de ratificación y por el cual Siria deberá llevar a cabo una serie de cambios administrativos, institucionales y legislativos.

En materia de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional con la República Árabe Siria, la Dirección General de Seguridad Nacional de Siria está preparando una escuela para la formación de su personal habiendo visitado una delegación siria, formada por tres generales y personal auxiliar, el Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila del 24 al 29 de mayo de 2005 donde obtuvieron amplia información sobre los planes de estudio, metodología docente y todas las particularidades propias de la formación en el Cuerpo Nacional de Policía.

La Dirección General de Seguridad Nacional del Ministerio del Interior sirio, conocida como Inteligencia General, mantiene con la Comisaría General de Información contactos permanentes por medio de un Agregado de la Dirección General de la Policía en la embajada de España en Damasco, al mismo tiempo que la Dirección General de la Seguridad Siria mantiene un agregado en su embajada de Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---



**184/040179**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

Una vez definidos los terrenos se analizará el procedimiento más adecuado para la ocupación de los mismos, no existiendo «a priori» ninguna previsión sobre la necesidad de expropiar o no.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/040223**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC.CiU).

Respuesta:

La mayoría de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Cataluña, comprenden el catalán, siendo capaces de poder atender en sus funciones a los ciudadanos en esa lengua.

Por otra parte, consultados los expedientes personales informatizados (sólo lo están parte de los expedientes personales de los funcionarios destinados en Cataluña), consta que, al menos, 139 han cursado estudios de perfeccionamiento de lengua catalana y 169 han realizado estudios universitarios o en centros oficiales catalanes. Sin embargo esta información es incorporada al expediente de forma voluntaria por el interesado, por lo que puede presumirse que el número de los que han cursado estudios de perfeccionamiento en lengua catalana o realizado estudios en dicha lengua es bastante superior.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/040353**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala que las subvenciones concedidas a la entidad Fundación Desarrollo y Asistencia, para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, durante el período 2000 a 2004, asciende a un total de 147.095,78 euros. Esta cantidad se distribuye en las siguientes anualidades:

—Año 2000 0,00.  
—Año 2001 30.050,60.  
—Año 2002 39.015,18.  
—Año 2003 39.015,00.  
—Año 2004 39.015,00.

La propuesta de subvención correspondiente a la convocatoria del IRPF 2005 está pendiente de resolución.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/040374**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala que las subvenciones concedidas a la entidad Asociación Juvenil «Abierto hasta el Amanecer», para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, durante el período 2000 a 2004, asciende a un total de 150.101,22 euros. Esta cantidad se distribuye en las siguientes anualidades:

—Año 2000: 30.050,61.  
—Año 2001: 30.050,61.  
—Año 2002: 30.000,00.  
—Año 2003: 30.000,00.  
—Año 2004: 30.000,00.

La propuesta de subvención en la convocatoria del IRPF 2005 es de 30.000,00 euros.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/040375**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala que las subvenciones concedidas a la entidad Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania, para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, durante el período 2000 a 2004, asciende a un total de 295.899,71 euros. Esta cantidad se distribuye en las siguientes anualidades:

- Año 2000: 60.101,21.
- Año 2001: 64.909,31.
- Año 2002: 58.899,19.
- Año 2003: 55.995,00.
- Año 2004: 55.995,00.

La subvención correspondiente a la convocatoria del IRPF 2005 está pendiente de resolución.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/040503**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía que tiene por objeto la regulación del reconocimiento del grado de minusvalía y la aprobación de nuevos baremos, prevé, en su artículo 5.5, la creación de una Comisión Estatal para garantizar la uniformidad de criterios en la aplicación de los citados baremos.

La Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía fue creada y regulada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 12 de junio de 2001.

La Disposición Segunda de la citada Orden determina que, sin perjuicio de los grupos de trabajo que se puedan crear para el mejor desempeño de sus fines, el Pleno de la Comisión estará integrado por representantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de los órganos correspondientes de las Comunidades

Autónomas a quienes hubieran sido transferidas las funciones en materia de valoración de las situaciones de minusvalía y calificación de su grado.

En los Plenos de la Comisión Estatal celebrados el 10 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2002 y a propuestas del Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) se estudia la modificación de la citada Orden Ministerial en el sentido de dar cabida en el Pleno de la Comisión Estatal al movimiento asociativo de las personas con discapacidad, a través de un representante del CERMI.

En dichos Plenos se acuerda la no procedencia de lo solicitado, toda vez que ni el Real Decreto ni la Orden Ministerial hacen referencia a la incorporación de las organizaciones de personas con discapacidad, de forma permanente, al Pleno de la Comisión al ser ésta un órgano colegiado de la Administración del Estado con competencias en materia de valoración de las situaciones de minusvalías y calificación del grado.

No obstante lo anterior se acordó que expertos del CERMI podrían formar parte de los grupos de trabajo que a propuestas de la Comisión se puedan constituir para analizar el baremo y realizar propuestas de modificación.

En este sentido cabe señalar la participación del CERMI en los grupos de trabajo creados para la revisión del punto 10 del capítulo 6 «Normas para la valoración de la discapacidad en casos de infección por VIH» y estudio de «actividades de la vida diaria» para proceder a su actualización de acuerdo con los criterios indicados en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/040710**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

El capítulo 4. Medidas Políticas de dicho Plan en su objetivo 1. Empleo y acceso a los recursos, establece medidas para garantizar el acceso a los recursos de subsistencia, concretamente la medida 1.2.1.3. «Incrementar los recursos presupuestarios y la cuantía económica de las RMI para alcanzar como promedio nacional hasta el 70% del Salario Mínimo Interprofesional.»

Para dar cumplimiento a esta medida se detallan a continuación los datos de resultados de aplicación de la

misma, a lo largo de los años de vigencia del II PNAIN (años 2003 y 2004):

—Todas las Comunidades Autónomas y la Ciudad de Melilla, en términos cuantitativos, incrementan con carácter anual, los importes mensuales de las RMI, particularmente la cuantía mínima (1 persona), que ha sido incrementada en prácticamente todas las Comunidades Autónomas en 2003 en un 4% de media (de 297 euros en 2002 de media a 309 euros en 2003), y un 3% adicional en 2004 (hasta una media de 318 euros).

—La cuantía máxima (unidad familiar) ha sido incrementada en un 1% en 2003, y reducida ligeramente en 2004 en un -0,6%, con lo que se sitúa en 481 euros. Con esto, el porcentaje medio de la cuantía se eleva correspondientemente de un 67,20% del salario mínimo (SMI) en 2002 a un 69,12% en 2004 (SMI vigente de 1 de enero a 30 de junio de 460,5 euros/mes), mientras que la cuantía máxima desciende de un 108% del SMI al 105,97%.

Estos datos se recogen en el anexo II del III PNAIN 2005-2006.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/040712

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Tras realizar la evaluación del II Plan Nacional de Inclusión Social, es de señalar que se avanza lentamente en la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de empresas que empleen a un número significativo de personas en situación o en riesgo de exclusión social, dentro del marco legal vigente.

No obstante, se ha incluido nuevamente la misma actuación en el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006, recientemente aprobado por Consejo de Ministros («Favorecer la contratación pública de empresas que empleen un número significativo de personas en situación de exclusión, dentro del marco legal vigente»).

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/040903

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La jornada laboral de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía no está a expensas de meras decisiones de la Superioridad, sino de su regulación específica y, supletoriamente, de la normativa general de los funcionarios públicos.

1. La jornada laboral en el Cuerpo Nacional de Policía se regula en las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en la que se recoge la total dedicación y la inexcusable intervención, se hallaran o no de servicio, en defensa de la Ley y de la seguridad ciudadana.

- Instrucción de 21 de diciembre de 1983, de la Secretaría de Estado de la Administración Pública, que establece directrices para el cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministro que establece la jornada laboral de los funcionarios en treinta y siete horas y media semanales.

- Acuerdo de Medidas Económicas y Funcionariales, entre el Ministerio del Interior y los Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, de 22 de febrero de 1989, en el que se recoge la jornada laboral de treinta y siete horas y media semanales, la jornada de cinco turnos y en las Brigadas operativas, así como las compensaciones por exceso de horario.

- Circular de 1 de marzo de 1989, de la Subdirección General Operativa en relación con la entrada en vigor del Acuerdo Anterior.

- Acuerdo de 20 de febrero de 1995 del Ministerio de Justicia e Interior y las Organizaciones Sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, sobre determinadas condiciones de trabajo y carrera de los funcionarios del citado Cuerpo, en el que se establecen las condiciones de jornadas festivas y nocturnas y los índices correctores de aplicación.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/040904

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las retribuciones de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, vienen reguladas por el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, que sólo habla de dicho complemento de disponibilidad cuando se refiere a las retribuciones del personal en segunda actividad, remitiéndose, a su vez, a la Ley 26/1994, de 24 de septiembre, que regula esta situación administrativa en el Cuerpo Nacional de Policía.

Dicha Ley dispone que los funcionarios en situación de segunda actividad con destino, percibirán la totalidad de las retribuciones generales de su categoría en activo, las de carácter personal que tenga reconocidas o perfeccione y, además, las inherentes al puesto de trabajo que desempeñe y, si procede, el complemento de productividad. Los que se hallen sin destino, percibirán la totalidad de las retribuciones básicas que correspondan a la antigüedad que se posea y a la categoría de pertenencia, así como un complemento igual al 80 por 100 de las retribuciones complementarias de carácter general de la referida categoría. Además, percibirán la totalidad de las retribuciones personales por pensiones de mutilación y recompensas.

El Reglamento de dicha Ley, aprobado por Real Decreto 1556/1995, de 21 de septiembre, determina que se entiende por retribuciones complementarias de carácter general, el complemento de destino y el componente general del complemento específico.

De acuerdo con esta normativa, la cuantía del complemento de disponibilidad está en función de dos conceptos retributivos. De un lado, al complemento de destino íntimamente ligado a la carrera profesional a través de la figura del grado personal y como punto de referencia para la baremación en los concursos, entre otros aspectos y, de otro, al componente general del complemento específico que se asocia a su vez a la categoría, no a la escala.

No se contempla modificación alguna en los preceptos, tanto legales como reglamentarios, anteriormente citados.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/040926 y 184/054243

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La previsión de mejora retributiva para el año 2006, trasladada a la Mesa de Negociación, se concreta en el importe mensual, para el personal en activo de 67,68

euros, que afectará de manera lineal a todas las categorías profesionales del Cuerpo, todo ello de conformidad con las previsiones del Acuerdo de 5 abril de 2005, y sin perjuicio de la imputación de dicha mejora a los correspondientes conceptos retributivos.

Por otra parte, se han discutido criterios de aplicación de la bolsa de productividad variable, que se centran en la mejora de la productividad (objetivos específicos orientados a la mejora del rendimiento personal) y en la reducción del absentismo laboral.

Por otro lado, no está prevista, en la actualidad, una reunión inmediata de la Comisión de Seguimiento.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/040969

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha 1 de abril de 2004, los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Ceuta, eran 298 en activo y 47 en segunda actividad con destino y a 1 de noviembre de 2005, eran 335 en activo y 50 en segunda actividad con destino.

Durante el año 2005, la Dirección General de la Policía ha realizado, en Ceuta, las siguientes inversiones en euros:

| DOTACIÓN                  | CEUTA     |
|---------------------------|-----------|
| Vehículos                 | 76.388,00 |
| Equipamiento informático  | 27.059,00 |
| Equipo telecomunicaciones | 16.566,83 |
| Mobiliario                | 33.391,31 |
| Material armamento        | 10.297,04 |

Por lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, el 1 de mayo de 2004, el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Comandancia de Ceuta era de 538 dotaciones y, a 1 de noviembre de 2005, de 548.

En cuanto a los medios materiales, se detallan en el anexo adjunto.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

|                    |                                                   | 01 mayo 04           | 01 mayo 05           | Diferencia         |
|--------------------|---------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| VEHICULOS          | Vehículos TT                                      | 45                   | 46                   | 1                  |
|                    | Vehículos Ligeros                                 | 18                   | 21                   | 3                  |
|                    | Furgonetas                                        | 4                    | 4                    | 0                  |
|                    | Camiones                                          | 1                    | 0                    | -1                 |
|                    | Grúas                                             | 0                    | 0                    | 0                  |
|                    | Camiónes                                          | 1                    | 1                    | 0                  |
|                    | Vehículos celulares                               | 2                    | 2                    | 0                  |
|                    | Motocicletas TT                                   | 10                   | 10                   | 0                  |
|                    | Scoters                                           | 4                    | 8                    | 4                  |
|                    | Vehículos Serv. Circológico                       | 3                    | 3                    | 0                  |
|                    | <b>TOTAL</b>                                      | <b>85</b>            | <b>95</b>            | <b>7</b>           |
|                    |                                                   | 01 mayo 04           | 01 mayo 05           | Diferencia         |
| ALIMENTACIÓN       | Casos de protección                               | 105                  | 103                  | 0                  |
|                    | Exercitos                                         | 97                   | 97                   | 0                  |
|                    | Defensas                                          | 581                  | 381                  | 0                  |
|                    | Botas de Huevo                                    | ATF:608<br>ATL: 4715 | ATF:636<br>ATL: 2645 | ATF:836<br>ATL:836 |
|                    | Botas de Goma                                     | 2500                 | 12200                | 3700               |
|                    | Cart. Froyec. 7.62                                | 24900                | 32800                | 2900               |
|                    | Ganchos                                           | 151                  | 146                  | 15                 |
|                    | Botas de transporte                               | 45                   | 25                   | 30                 |
|                    | <b>TOTAL</b>                                      | <b>11</b>            | <b>9</b>             | <b>-2</b>          |
| DIFUSIÓN           | Cámaras Térmicas                                  | 11                   | 9                    | -2                 |
|                    | Intensificadores de luz                           | 35                   | 47                   | 12                 |
|                    | Carbones de luz                                   | 11                   | 11                   | 0                  |
|                    | Focos Manuales                                    | 14                   | 21                   | 7                  |
|                    | Prismáticos                                       | 57                   | 70                   | 13                 |
| TELÉCOMUNICACIONES | Radioeléctricos fijos                             | 5                    | 5                    | 0                  |
|                    | Radioeléctricos móviles                           | 20                   | 20                   | 0                  |
|                    | Equipos portátiles                                | 175                  | 175                  | 0                  |
|                    | Equipos Móviles (*)                               | 1                    | 1                    | 0                  |
|                    | Apósitos de almacenamiento (*)                    |                      |                      | 0                  |
|                    | Equipos portátiles (*)                            | 4                    | 8                    | 4                  |
|                    | Grabador reproductor (*)                          |                      | 3                    | 3                  |
|                    | Instrumentos de medida (osciloscopios) (*)        | 1                    | 1                    | 0                  |
|                    | Intervención Telefónica                           |                      |                      | 0                  |
|                    | [Amplificadores, etc.] (*)                        |                      |                      | 0                  |
|                    | Material Informático (Monitor, video plotter) (*) | 4                    | 4                    | 0                  |
|                    | Receptores (receptor banda marina marina) (*)     | 1                    | 5                    | 2                  |
|                    | Centrales telefónicas (*)                         | 4                    | 4                    | 0                  |
|                    | Varios (Estación soldadura, megafonos, etc.) (*)  | 6                    | 6                    | 0                  |
|                    | Perifoneos (*)                                    | 3                    | 3                    | 0                  |
|                    | Radio (*)                                         | 7                    | 10                   | 3                  |
|                    | Megafono zonido (*)                               | 1                    | 1                    | 0                  |
|                    | Balón seguridad (radiobalón marina) (*)           | 26                   | 28                   | 2                  |
|                    | GPS (*)                                           | 2                    | 12                   | 4                  |
|                    | <b>TOTAL</b>                                      | <b>2</b>             | <b>12</b>            | <b>4</b>           |



**184/040983**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El asunto interesado por Su Señoría fue estudiado en su día por la Dirección General de la Guardia Civil sin que se adoptara ninguna decisión concreta; no estando prevista en la actualidad ninguna alteración de la situación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/040985**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La materia pendiente de desarrollar del Real Decreto 179/2005, sobre Riesgos Laborales en la Guardia Civil, está referida a la regulación de los órganos de prevención.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/040998**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Dirección General de la Guardia Civil, no se tiene constancia de ninguna solicitud de incremento del número de distintivos que pueden mostrarse sobre el uniforme.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041001**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La concesión de anticipos sobre las pagas de los funcionarios públicos está regulada por un Real Decreto-Ley de 16 de diciembre de 1929, abarcando su ámbito de aplicación a todos los funcionarios públicos de la Administración General del Estado, no existiendo previsión alguna para modificar el sistema actual de anticipo de pagas en la Guardia Civil.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041003**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Diversos estudios psicológicos han demostrado que, a veces, los cambios de turno en el trabajo, producen diversas reacciones anímicas en quienes los padecen, dependiendo su intensidad e importancia de la propia personalidad del individuo. Las reacciones son mayores cuando los cambios de turno se producen del día a la noche y viceversa.

Las características del servicio que la Guardia Civil presta a la sociedad no permiten prescindir de los cambios de turnos.

Para paliar el problema, el Servicio de Psicología de la Dirección General, está preparado para prestar la asistencia que se le solicite por los agentes que puedan padecer estos problemas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041010**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil, no tiene ninguna previsión de modifica la Circular número 3/98, sobre medidas encaminadas a la prevención de accidentes de circulación toda vez que la misma se encuentra totalmente en vigor. No obstante, se han elaborado lo documentos que a continuación se indican:

—El 3 de marzo de 2003, se envió a todas las unidades de la Guardia Civil un escrito por el que se recuerda el contenido de dicha Circular.

—El 12 de diciembre de 2003, se remitió información relativa a la utilización del cinturón de seguridad por miembros del Cuerpo y el cumplimiento riguroso de lo dispuesto en la Circular 3/98.

—El 15 de marzo de 2005, se remitieron nuevamente medidas complementarias a la misma

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041025

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil, a través de su Secretaría de Cooperación Internacional, difunde a todas las unidades de la Guardia Civil el anuncio de las comisiones de servicio para el personal del Cuerpo que vaya a desempeñar tareas en el extranjero.

Las convocatorias para cubrir este tipo de vacantes contienen una breve descripción de la misión, su duración y fecha probable de inicio, así como el perfil requerido a los aspirantes, que incluye:

- Empleo.
- Antigüedad mínima en el Cuerpo.
- Situación administrativa.
- Conocimiento mínimo de idiomas a acreditar.
- Condiciones psicofísicas (edad, salud, etc.).
- Posesión de permisos de conducción de vehículos.
- Conocimientos informáticos.
- Experiencia de mando y de dirección y niveles requeridos.
- Experiencia en determinados destinos.
- Si es precisa la superación de cualquier otra prueba posterior.

Por lo anterior, esta Dirección General estima que el proceso de anuncio y selección de los posibles candidatos

para desempeñar tareas en el extranjero está sometido a los principios de publicidad, capacidad y objetividad.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041030

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Zona de la Guardia Civil de Cataluña ha suscrito un Acuerdo con la Asociación «Amigos de la Guardia Civil», para la administración y gestión de una guardería en la sede de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041039

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil considera que el anuncio de las vacantes de provisión por antigüedad en la base de Intranet no cumple los requisitos impuestos por la normativa.

Igualmente se considera que la inmediatez referida a cada vacante, dado el número de las que se producen a diario, haría muy difícil su gestión.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041048

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La distinta dependencia orgánica-funcional de las Comisarías Especiales del Cuerpo Nacional de Policía, responde tanto a criterios organizativos como a la práctica operativa, en función de las necesidades de seguridad de las citadas instituciones.

La óptima eficacia en los servicios de seguridad y protección que alguna de las instituciones requiere, exige la disposición de los canales de atención más ágiles de que dispone la dirección de los servicios operativos de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041089 a 184/041091**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Como puso de manifiesto el Ministro del Interior en su comparecencia, celebrada el 11 de agosto de 2005, además de las medidas ya adoptadas para potenciar la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, la Secretaría de Estado de Seguridad ha encargado a dicho órgano la realización de una amplia evaluación de situación, que se está llevando a cabo, en relación con el respeto de los derechos de los detenidos o de quienes se encuentren bajo custodia en los centros policiales al efecto, así como sobre las condiciones materiales en las que se desenvuelve dicha custodia y detención, con el fin de proponer, en su caso, soluciones de mejora.

La última inspección realizada a la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, en la que también se visitó el Cuartel de Roquetas de Mar-Aguadulce, tuvo lugar en el mes de noviembre de 2003, comprobándose que en los dos años anteriores a dicha inspección no se había recibido en la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad ninguna queja ciudadana contra dicho cuartel. La única queja recibida en la Inspección sobre dicho Puesto fue presentada por un ciudadano en septiembre de 2004 y tramitada conforme establece el R.D. 208/1996, de 9 de febrero, no guardando el asunto ninguna relación con los hechos acaecidos en julio de 2005.

Respecto a la cuestión de por qué no se realizó ninguna inspección «general» o «incidental» en dicho Cuartel desde la formación del nuevo Gobierno, el Cuartel de Roquetas había sido visitado a finales de 2003. En las inspecciones programadas o planificadas durante los dos años siguientes se incluyeron dependencias policiales distintas a las recientemente visitadas, toda vez que lo

que determina que se realice algún tipo de inspección de carácter incidental fuera del plan de actuaciones, es la concurrencia de determinados hechos o la existencia de razones concretas que hubiera que aclarar.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041128**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Todos los Centros Policiales de la Dirección General de la Policía, a través de los Libros de Registro, Partes de Denuncias y Bases de Datos Informatizados, recogen la actividad o carga de trabajo que diariamente se genera en las mismas.

Dicha carga de trabajo se verifica puntualmente por los responsables de las Plantillas y por los Servicios Territoriales de Inspección de la Dirección General de la Policía y, periódicamente, por la Subdirección de Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad.

En el conocimiento puntual de la carga de trabajo de sus dependencias se basa la gestión de los recursos humanos del Centro Directivo (formación, provisión de puestos de trabajo, elaboración del Catálogo de Puestos de Trabajo, etc.), así como de la actividad operativa policial cuya constancia recogen el programa informático SIDENPOL, que registra todas las denuncias, detenidos y hechos en los que se hubiere intervenido, y el programa informático HIPEST, que registra los datos sobre infracciones (delitos y faltas) y detenidos habidos y, del que se obtienen todo tipo de estadísticas delincuenciales.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041129**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, debe señalarse

que resulta muy difícil «territorializar» la ejecución de los programas subvencionados.

En ocasiones se trata de programas con una clara implantación territorial, sin embargo, a menudo, razones de eficacia conllevan una dimensión estatal que imposibilita su territorialización por Comunidades Autónomas y provincias.

Teniendo en cuenta las citadas limitaciones, con cargo a la convocatoria del IRPF del año 2005, se ha propuesto subvencionar programas sociales para ejecutarse en el Principado de Asturias. Sin embargo, otros programas sociales de ámbito estatal, imposibles de cuantificar, también tienen incidencia en el Principado de Asturias.

En el anexo I, se relacionan las entidades con propuesta de subvención en el Principado de Asturias.

Por otra parte, y respecto de las subvenciones del Instituto de la Juventud, las mismas se encuentran dirigidas a Asociaciones Juveniles, Federaciones o Confederaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de entidades sociales y organizaciones no gubernamentales y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud. Todas ellas deben tener ámbito de actuación estatal según su título constitutivo, y acreditar documentalmente tener sede abierta y en funciona-

miento en el ámbito de varias Comunidades Autónomas, por lo cual, no tienen cabida en estas subvenciones las entidades cuyo ámbito de actuación se circunscriba a una sola Comunidad Autónoma.

En este sentido, las entidades de ámbito estatal subvencionadas por el Instituto de la Juventud en 2005, que han realizado programas en el Principado de Asturias son las señaladas en el anexo II.

Por último se señala que, en la convocatoria de subvenciones a ONGs y Asociaciones de ámbito estatal correspondiente al año 2005, realizada por el Instituto de la Mujer, la cantidad total concedida ascendió a 1.871.000 €, para realizar 109 programas, que llevarán a cabo 71 entidades de ámbito estatal. Entre las mismas, no figura ninguna ONG ni Asociación, que tenga su domicilio social, en el Principado de Asturias, sin perjuicio de la proyección que puedan tener las actuaciones realizadas en el ámbito territorial de referencia.

La convocatoria correspondiente al año 2006, se encuentra, en la actualidad, en fase de proyecto y, por tanto, no se pueden aportar datos de este ejercicio.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO I

### RELACION DE ENTIDADES

| ENTIDAD                                                                                                          | ORGANO CONVOCANTE:<br>CONVOCATORIA:<br>AÑO:<br>CCAA: | SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES<br>I.R.P.F.<br>2005<br>PRINCIPADO DE ASTURIAS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| ASOCIACIÓN CENTRO TRANS                                                                                          |                                                      | 88.000,00                                                                      |
| ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES                                                        |                                                      | 21.980,00                                                                      |
| ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA                                                            |                                                      | 4.875,00                                                                       |
| ASOCIACIÓN JUVENIL TABERNO CASTELLANUEVA                                                                         |                                                      | 30.000,00                                                                      |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA                                    |                                                      | 20.700,00                                                                      |
| ASOCIACIÓN PROYECTOR CHUPU                                                                                       |                                                      | 22.565,00                                                                      |
| ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS UNICA                                                          |                                                      | 57.000,00                                                                      |
| CARTAS ESPAÑOLAS                                                                                                 |                                                      | 159.666,00                                                                     |
| CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS                                                                         |                                                      | 75.474,00                                                                      |
| CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA                                                                                     |                                                      | 70.000,00                                                                      |
| CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVALIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA                                             |                                                      | 272.160,00                                                                     |
| CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO GLOBAL                                                                    |                                                      | 52.805,00                                                                      |
| CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS                                                          |                                                      | 14.995,00                                                                      |
| CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGREGACIONES DE FAMILIAS CON ENFERMOS MENTALES                                         |                                                      | 26.490,00                                                                      |
| CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE FÉRVIDOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS                                  |                                                      | 8.000,00                                                                       |
| CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES |                                                      | 7.000,00                                                                       |
| CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL                   |                                                      | 14.350,00                                                                      |

## RELACION DE ENTIDADES

ORGANISMO CONVOCANTE  
CONVOCATORIA:  
AÑO:  
CICLO:

SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES  
I.R.P.T.  
2005  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

| ENTIDAD                                                                                                       | IMP. SUBVENC. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| COOPERACION SINDICAL Y COMUNITARIA OBRERAS                                                                    | 50.000,00     |
| GRUPO ALCAZAROLA                                                                                              | 25.728,32     |
| FEDERACION DE ASOCIACIONES ECOLOGICAS                                                                         | 15.420,00     |
| FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS                                                   | 50.100,00     |
| FEDERACION DE ASOCIACIONES DE CENTROS PARA LA INTEGRACION Y AYUDA DE MARGINADOS                               | 65.000,00     |
| FEDERACION DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES DE MUJERES VIOLENCEADAS DE LAS O.M., TERCERAS A FAMILIAS DE ESPAÑA | 15.000,00     |
| FEDERACION DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCION A LOS MAYORES - SECTOR SOCIOFAMILIAR                        | 25.000,00     |
| FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EVICUADOS REFORMATOS                                                   | 5.000,00      |
| FEDERACION ESPAÑOLA DE DANCULIBERAS                                                                           | 5.000,00      |
| FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN                                                 | 7.000,00      |
| FEDERACION ESPAÑOLA DE MADRES DE NIÑOS CON CANCER                                                             | 20.000,00     |
| FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES Y GRAVES MINUSVALIDOS.                            | 20.000,00     |
| FEDERACION NACIONAL DE PUNTOS DE ENCUENTRO PARA EL DERECHO DE VISTAS                                          | 10.000,00     |
| FUNDACION ADSIS                                                                                               | 7.000,00      |
| FUNDACION GRUPO DE LOS ANGELES                                                                                | 24.400,00     |
| FUNDACION DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ANTISIDA                                                                   | 15.000,00     |
| FUNDACION MURPHY                                                                                              | 25.000,00     |
| FUNDACION S. JOE                                                                                              | 55.665,00     |
| HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS                                                                 | 1.000,00      |
| MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD                                                               | 10.000,00     |
| MOVIMIENTO ESCOUTS ULEIC                                                                                      | 4.000,00      |
| RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL                                                                              | 2.000,00      |
| UNION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCION AL DROGODEPENDIENTE                                    | 20.000,00     |
| UNION GENERAL DE TRABAJADORES                                                                                 | 5.175,00      |
| UNION SINDICAL GARCER                                                                                         | 5.374,00      |



## ANEXO II

| ENTIDAD                                                                                                     | PROGRAMA                                                                                                                                                    | IMPORTE   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| ASAMBLEA JUVENIL DE DERECHOS CIVILES                                                                        | TODOS SOMOS DIFERENTES                                                                                                                                      | 280,00    |
| ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR (ACSUR) - LAS SEGOVIAS - SECCIÓN DE JUVENTUD                      | COMUNICAR PARA PARTICIPAR                                                                                                                                   | 4 035,00  |
| CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES - SINDICATO DE ESTUDIANTES                             | PIENSA EN VERDE                                                                                                                                             | 714,00    |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG                                                                               | LA PROTECCIÓN AMBIENTAL: HACER PARA APRENDER. VII: Fase del Programa juvenil de conservación del medio ambiente y utilización de una nueva cultura del ocio | 1 200,00  |
| FEDERACIÓN ASES INTERCULTURA - ESPAÑA                                                                       | PROGRAMA DE EDUCACIÓN GLOBAL - UNA EDUCACIÓN PARA TODOS.                                                                                                    | 277,00    |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AYUDA Y LUCHA CONTRA LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS: ANOREXIA Y BULIMIA | PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO ENTRE JÓVENES DE 14 A 30 AÑOS.                                          | 182,00    |
| JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA                                                                                | FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL                                                                                                                           | 43,00     |
| JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA                                                                                | EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE JOVENES ESTUDIANTES A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y ENCUENTROS DE FORMACIÓN                                              | 7.080,00  |
| JUVENTUD OBRERA CRISTIANA                                                                                   | FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD                                                                                                                | 338,00    |
| JUVENTUD OBRERA CRISTIANA                                                                                   | PRIMERA PARTE CAMPAÑA VIVIENDA                                                                                                                              | 640,00    |
| MOVIMIENTO DE JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA                                                                    | MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL                                                                                                           | 234,00    |
| MOVIMIENTO DE JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA                                                                    | PROYECTO GLOBAL DE FORMACIÓN "Itinerario formativo jóvenes"                                                                                                 | 289,00    |
| TOTAL                                                                                                       |                                                                                                                                                             | 15.292,00 |

**184/041249**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Las actuaciones más relevantes que se han adoptado son las siguientes:

—Desarrollo normativo de la Ley 51/2003 sobre Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad:

- Real Decreto de creación del Consejo Nacional de Discapacidad.
- Real Decreto de modificación del Real Decreto 177/2004 de la Comisión de protección patrimonial de las personas con discapacidad.
- Orden Ministerial de creación la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de Discapacidad.
- Elaboración del proyecto de la Ley de Lengua de Signos y Medios de Apoyo para la Comunicación Oral.
- Real Decreto de creación de Unidades de Apoyo de Centros Especiales de Empleo.
- Elaboración del Real Decreto para regular el Sistema Arbitral en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de personas con discapacidad.
- Elaboración del Proyecto de Ley de infracciones y sanciones en materia de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad.
- Borrador de Real Decreto de trabajo con apoyo.

—Incorporar la accesibilidad de entornos, servicios y productos de una forma transversal en las diferentes políticas sectoriales. Este objetivo se lleva a cabo, a través de la creación de Grupos de trabajo interministeriales, que están elaborando los Reales Decretos en los que se establezcan las condiciones básicas de accesibilidad en las distintas políticas públicas. Esta colaboración interministerial se lleva a cabo con los siguientes Ministerios:

- Industria, Turismo y Comercio
- Vivienda
- Administraciones Públicas
- Interior (proceso electoral)
- Economía y Hacienda
- Fomento
- Sanidad y Consumo
- Educación y Ciencia
- Justicia

—Desarrollo de acciones positivas: la Ley 51/2003 sobre Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece en su artículo 8.2 que los poderes públicos adoptarán las medidas de acción suplementarias para aquellas personas con discapacidad, que objetivamente sufren un mayor grado de discriminación, o presentan menor igualdad de oportunidades como son las mujeres con discapacidad, instando al Gobierno para que presente un plan específico de mujeres con discapacidad. En el Consejo Nacional de Discapacidad (CND), como órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo, en su reunión constitutiva celebrada el pasado 3 de diciembre, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales puso de manifiesto la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y el compromiso del Gobierno para dar una respuesta a esta situación, por lo que se ha iniciado como programa de trabajo la elaboración del I Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad, en línea con la recomendación formulada desde el Consejo de Europa.

—Para la formación de agentes sociales, se colabora con:

- La Agencia Española de Cooperación Internacional, fundamentalmente para la formación de profesionales de las Administraciones Públicas de América Latina.
- Asociaciones de personas con discapacidad y sus familias, a través de proyectos cofinanciados dirigidos a la formación de voluntarios/as y profesionales de estas Entidades.

—El intercambio de información y buenas prácticas para la atención a personas con discapacidad se realiza:

- En el ámbito autonómico, a través de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y la cofinanciación de proyectos que llevan acabo en sus respectivos territorios.
- En el ámbito internacional, participando a todos los niveles en las Comisiones y Grupos de trabajo relacionados con la Discapacidad de Naciones Unidas, Unión Europea y Consejo de Europa.
- Con el movimiento asociativo, fundamentalmente a través del Consejo Nacional de la Discapacidad, órgano que institucionaliza la colaboración y participación del movimiento asociativo en el diseño y evaluación de las políticas públicas sobre discapacidad.

Entre las buenas prácticas se destaca el impulso del proyecto denominado Plan Moncloa, que consiste en lograr un entorno plenamente accesible y en el que trabajen el 9% de personas con discapacidad, creando así un modelo de actuación en un lugar tan emblemático

como es la Presidencia de Gobierno, que sirva de ejemplo y estímulo a futuras actuaciones.

En esta línea, se está trabajando con diferentes Ministerios, para el desarrollo de experiencias piloto en sus respectivos servicios y dependencias.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041255

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Con objeto de ampliar la implantación en los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, del sistema al que se refieren SS.SS. el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en coordinación con las Comunidades Autónomas que tienen firmado Convenio para la utilización del programa, ha realizado las siguientes actuaciones:

1.º Mejoras del programa informático para darle una mayor agilidad y utilidad, haciéndolo cada vez más accesible para mejorar la aceptación por los Ayuntamientos y Centros de Servicios Sociales.

2.º Realización de Jornadas y participación en foros para la presentación y difusión del Sistema.

3.º Estrecha colaboración y apoyo técnico a las Comunidades Autónomas, en todas las acciones de éstas dirigidas a la instalación e implantación del sistema en su territorio.

4.º Programación de cursos de Formación sobre la utilización y contenido del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales adaptando, cada uno de ellos al nivel de conocimientos de las diferentes Comunidades Autónomas donde se imparten.

5.º Contacto con las Comunidades Autónomas que aún no tienen firmado Convenio, ofreciendo la presentación del Sistema para su valoración.

Desde 2003, se ha producido un importante avance en la implantación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), de forma que ya está implantado en 15 Comunidades Autónomas. Además, recientemente se han firmado convenios entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Ciudades de Ceuta y Melilla. En términos de número de expedientes registrados y de usuarios atendidos, el incremento ha superado ampliamente el objetivo plan-

teado del 15%, ya que han llegado casi al 30% en ambos registros.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041259

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas (BOE 19-11-2003), define las condiciones básicas para garantizar la protección social, jurídica y económica de las familias numerosas con carácter general para todo el Estado, a la vez que establece la acción protectora que se dispensa a las mismas desde la Administración General del Estado. Las restantes Administraciones Públicas pueden ampliar los beneficios previstos en la Ley en el ámbito de sus respectivas competencias.

De acuerdo con la Ley, son familias numerosas las formadas por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, sean o no comunes. También son familias numerosas las integradas por:

- Uno o dos ascendientes con dos hijos (comunes o no) si al menos uno de los hijos es discapacitado.
- Dos ascendientes, discapacitados ambos o al menos uno de ellos con un grado de discapacidad igual o superior al 65%, con dos hijos (comunes o no).
- Padre o madre separados o divorciados con tres o más hijos, comunes o no, aunque estén en distintas unidades familiares, si están bajo su dependencia económica, aunque no convivan en el hogar conyugal.
- Dos hermanos huérfanos de padre y madre, sometidos a tutela, acogimiento o guarda, sin estar a las expensas del tutor, acogedor o guardador.
- Tres o más hermanos huérfanos de padre y madre mayores de 18 años, o dos si uno es discapacitado, que convivan y tengan dependencia económica entre sí.

Los hijos o hermanos deben ser solteros y menores de 21 años, salvo que sean discapacitados o estén incapacitados para trabajar. Podrá ampliarse tal límite de edad hasta los 25 años en caso de estudios.

El artículo 2.4 de la Ley 40/2003 establece que tendrán la misma consideración que los hijos las personas sometidas a tutela, acogimiento familiar permanente o preadoptivo legalmente constituido.

Los extranjeros nacionales de otros países, distintos de los de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho al reconocimiento de la condición de familia numerosa en igualdad de condiciones que los españoles, siempre que todos los miembros de la familia que den derecho al título residan legalmente en territorio nacional.

Entre los beneficios que prevé la Ley en el ámbito de la Administración General del Estado, se señalan los siguientes:

- Bonificación del 45% de las cuotas a la Seguridad Social por la contratación de un cuidador al servicio de una familia numerosa.
- Incremento del límite de ingresos para tener derecho a la asignación económica de la Seguridad Social por hijo a cargo menor de 18 años.
- Ampliación del período considerado como cotizado en caso de excedencia por cuidado de hijo.
- Ampliación del período de reserva de puesto de trabajo en caso de excedencia por cuidado de hijo.
- Exenciones y bonificaciones en tasas y precios en transportes, bienes y servicios sociales y culturales y pruebas de acceso a la función pública.
- Exención del 100% en matrículas y demás tasas académicas para la categoría especial y bonificación del 50% para las de categoría general.
- En relación con el acceso a la vivienda habitual (protegidas), incluyendo, entre otros, el acceso preferente a préstamos cualificados, subvenciones y otras ayudas económicas directas, así como la posibilidad de cambio a otra vivienda de mayor tamaño si aumenta el número de miembros o la adaptación de la vivienda en caso de discapacidad sobrevenida de alguno de los miembros de la familia numerosa.

Parte de los beneficios previstos en la misma son de aplicación directa e inmediata tras la entrada en vigor de la Ley; sin embargo, otros se han desarrollado mediante el Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Este texto incluye el desarrollo de la bonificación de un 45% en las cuotas a la Seguridad Social a las que tendrán derecho las familias numerosas por la contratación de cuidadores.

En cuanto a los beneficios en materia de educación, el Reglamento establece que las convocatorias de becas preverán una reducción de la renta familiar a considerar para aquellos solicitantes que pertenezcan a familias numerosas oficialmente reconocidas.

Por lo que se refiere a las exenciones y bonificaciones en tasas y precios públicos en el ámbito educativo, el Reglamento establece que deberán solicitarse del centro y organismo en que sean devengados.

Las exenciones y bonificaciones que prevé la Ley son las siguientes:

— Exención del 100% a las familias numerosas especiales (cinco o más hijos) y bonificación del 50% a las de categoría general en tasas.

— Subsidio a las familias numerosas que tengan en su seno a hijos con discapacidad que presenten necesidades educativas especiales.

— Incremento de las prestaciones por infortunio familiar concedidas por el seguro escolar.

Por lo que se refiere a los descuentos en el transporte, el Reglamento establece las siguientes reducciones para los miembros de las familias numerosas en las líneas regulares de:

— Transporte interurbano por carretera: 50% y 20%, según se trate de familias de categoría especial o general.

— Transporte ferroviario: 50% y 20%, según se trate de familias de categoría especial o general.

— Transporte marítimo: 50% y 20%, según se trate de familias de categoría especial o general.

— Transporte aéreo nacional: 10% y 5%, según se trate de familias de categoría especial o general.

En cuanto a los beneficios en actividades de ocio y culturales, el texto incluye la preferencia de los miembros de las familias numerosas en las convocatorias anuales de plazas para participar en los programas de turismo y termalismo social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En estos viajes, la cuota a abonar por los participantes se reducirá en un 20% para las familias numerosas de categoría general y en un 50% para las de categoría especial.

Además, los miembros de una familia numerosa tendrán derecho a los mismos descuentos en los museos de titularidad estatal. No obstante, cuando acudan a estos centros grupos familiares formados por al menos un adulto y tres descendientes (o dos si uno de ellos es discapacitado), se garantizará la gratuidad.

En todos los teatros y auditorios dependientes del Instituto Nacional de Artes Escénicas, cuando los espectáculos representados sean de producción propia, se aplicarán igualmente descuentos en el precio de las entradas adquiridas en taquilla para los miembros de las familias numerosas, especialmente cuando se trate de grupos familiares formados por al menos un adulto y tres descendientes (o dos si uno de ellos es discapacitado) incluidos en el título de familia numerosa.

Por lo que se refiere a la vivienda, el Reglamento también desarrolla algunos beneficios en los planes de financiación que la Administración General del Estado establezca para el acceso a la vivienda protegida.

El Reglamento también detalla las condiciones que, de acuerdo con lo previsto en la Ley, deben reunir los hijos o hermanos a fin de poderse reconocer y mantener el derecho a ostentar la condición de familia numerosa (estado civil, límites de edad, situación de convivencia



y dependencia económica). En estas materias, las principales novedades son las siguientes:

—Se detallan los estudios que se consideran adecuados para poder extender el derecho a pertenecer a la familia numerosa más allá de los 21 años y hasta el cumplimiento de los 26 años de edad.

—Se especifican los términos en que la separación transitoria no rompe la convivencia entre padres e hijos para seguir formando parte de la unidad familiar.

—Se determinan los casos y condiciones de la dependencia económica cuando hay un único ascendiente (activo) y el hijo contribuye al sostenimiento de la familia.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041260 a 184/041262

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas (BOE 19/11/2003) define las condiciones básicas para garantizar la protección social, jurídica y económica de las familias numerosas con carácter general para todo el Estado, a la vez que establece la acción protectora que se dispensa a las mismas desde la Administración General del Estado. Las restantes Administraciones Públicas pueden ampliar los beneficios previstos en la Ley en el ámbito de sus respectivas competencias.

De acuerdo con la Ley, son familias numerosas las formadas por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, sean o no comunes. También son familias numerosas las integradas por:

- Uno o dos ascendientes con dos hijos (comunes o no) si al menos uno de los hijos es discapacitado.
- Dos ascendientes, discapacitados ambos o la menos uno de ellos con un grado de discapacidad igual o superior al 65%, con dos hijos (comunes o no).
- Padre o madre separados o divorciados con tres o más hijos, comunes o no, aunque estén en distintas unidades familiares, si están bajo su dependencia económica, aunque no convivan en el hogar conyugal.
- Dos hermanos huérfanos de padre y madre, sometidos a tutela, acogimiento o guarda, sin estar a las expensas del tutor, acogedor o guardador.

- Tres o más hermanos huérfanos de padre y madre mayores de 18 años, o dos si uno es discapacitado, que convivan y tengan dependencia económica entre sí.

Los hijos o hermanos deben ser solteros y menores de 21 años, salvo que sean discapacitados o estén incapacitados para trabajar. Podrá ampliarse tal límite de edad hasta los 25 años en caso de estudios.

El artículo 2.4 de la Ley 40/2003, establece que tendrán la misma consideración que los hijos las personas sometidas a tutela, acogimiento familiar permanente o preadoptivo legalmente constituido.

Los extranjeros nacionales de otros países, distintos de los de la UE o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho al reconocimiento de la condición de familia numerosa en igualdad de condiciones que los españoles, siempre que todos los miembros de la familia que den derecho al título residan legalmente en territorio nacional.

Entre los beneficios que prevé la Ley en el ámbito de la Administración General del Estado, se señalan los siguientes:

- Bonificación del 45% de las cuotas a la Seguridad Social por la contratación de un cuidador al servicio de una familia numerosa.
- Incremento del límite de ingresos para tener derecho a la asignación económica de la Seguridad Social por hijo a cargo menor de 18 años.
- Ampliación del período considerado como cotizado en caso de excedencia por cuidado de hijo.
- Ampliación del período de reserva de puesto de trabajo en caso de excedencia por cuidado de hijo.
- Exenciones y bonificaciones en tasas y precios en transportes, bienes y servicios sociales y culturales y pruebas de acceso a la función pública.
- Exención del 100% en matrículas y demás tasas académicas para la categoría especial y bonificación del 50% para las de categoría general.
- En relación con el acceso a la vivienda habitual (protegidas), incluyendo, entre otros, el acceso preferente a préstamos cualificados, subvenciones y otras ayudas económicas directas, así como la posibilidad de cambio a otra vivienda de mayor tamaño si aumenta el número de miembros o la adaptación de la vivienda en caso de discapacidad sobrevenida de alguno de los miembros de la familia numerosa.

Parte de los beneficios previstos en la misma son de aplicación directa e inmediata tras la entrada en vigor de la Ley; sin embargo, otros se han desarrollado mediante el Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Este texto incluye el desarrollo de la bonificación de un 45% en las cuotas a la Seguridad Social a las que



tendrán derecho las familias numerosas por la contratación de cuidadores.

En cuanto a los beneficios en materia de educación, el Reglamento establece que las convocatorias de becas preverán una reducción de la renta familiar a considerar para aquellos solicitantes que pertenezcan a familias numerosas oficialmente reconocidas.

Por lo que se refiere a las exenciones y bonificaciones en tasas y precios públicos en el ámbito educativo, el Reglamento establece que deberán solicitarse del centro y organismo en que sean devengados.

Las exenciones y bonificaciones que prevé la Ley son las siguientes:

—Exención del 100% a las familias numerosas especiales (cinco o más hijos) y bonificación del 50% a las de categoría general en tasas.

—Subsidio a las familias numerosas que tengan en su seno a hijos con discapacidad que presenten necesidades educativas especiales.

—Incremento de las prestaciones por infortunio familiar concedidas por el seguro escolar.

Por lo que se refiere a los descuentos en el transporte, el Reglamento establece las siguientes reducciones para los miembros de las familias numerosas en las líneas regulares de:

—Transporte interurbano por carretera: 50% y 20%, según se trate de familias de categoría especial o general.

—Transporte ferroviario: 50% y 20%, según se trate de familias de categoría especial o general.

—Transporte marítimo: 50% y 20%, según se trate de familias de categoría especial o general.

—Transporte aéreo nacional: 10% y 5%, según se trate de familias de categoría especial o general.

En cuanto a los beneficios en actividades de ocio y culturales, el texto incluye la preferencia de los miembros de las familias numerosas en las convocatorias anuales de plazas para participar en los programas de turismo y termalismo social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En estos viajes, la cuota a abonar por los participantes se reducirá en un 20% para las familias numerosas de categoría general y en un 50% para las de categoría especial.

Además, los miembros de una familia numerosa tendrán derecho a los mismos descuentos en los museos de titularidad estatal. No obstante, cuando acudan a estos centros grupos familiares formados por al menos un adulto y tres descendientes (o dos si uno de ellos es discapacitado), se garantizará la gratuidad.

En todos los teatros y auditorios dependientes del Instituto Nacional de Artes Escénicas, cuando los espectáculos representados sean de producción propia, se aplicarán igualmente descuentos en el precio de las entradas adquiridas en taquilla para los miembros de

las familias numerosas, especialmente cuando se trate de grupos familiares formados por al menos un adulto y tres descendientes (o dos si uno de ellos es discapacitado) incluidos en el título de familia numerosa.

Por lo que se refiere a la vivienda, el Reglamento también desarrolla algunos beneficios en los planes de financiación que la Administración General del Estado establezca para el acceso a la vivienda protegida.

El Reglamento también detalla las condiciones que, de acuerdo con lo previsto en la Ley, deben reunir los hijos o hermanos a fin de poderse reconocer y mantener el derecho a ostentar la condición de familia numerosa (estado civil, límites de edad, situación de convivencia y dependencia económica). En estas materias, las principales novedades son las siguientes:

—Se detallan los estudios que se consideran adecuados para poder extender el derecho a pertenecer a la familia numerosa más allá de los 21 años y hasta el cumplimiento de los 26 años de edad.

—Se especifican los términos en que la separación transitoria no rompe la convivencia entre padres e hijos para seguir formando parte de la unidad familiar.

—Se determinan los casos y condiciones de la dependencia económica cuando hay un único ascendiente (activo) y el hijo contribuye al sostenimiento de la familia.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041267**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Con carácter previo, es necesario distinguir entre la formación y cualificación de profesionales y el desarrollo de acciones formativas dirigidas a la mejor capacitación de los/las cuidadores/as no formales, especialmente los familiares con personas a su cargo.

En el primer supuesto, existe una promoción directa que se manifiesta en diversas actividades formativas, que son desarrolladas directamente por el IMSERSO, dirigidas a todo el ámbito estatal.

Para ello, es conveniente en primer lugar citar las acciones formativas que el IMSERSO programó para el ejercicio 2005, tanto de Formación de Postgrado como de Formación Especializada.

La Formación de Postgrado tiene carácter universitario y está dirigida a proporcionar una preparación

especializada a los profesionales de los servicios sociales, en relación con la situación y atención de necesidades sociales de los colectivos propios del Instituto.

Dentro de este apartado se realizan acciones como másters, cursos de especialización, diplomaturas, cursos de formación continua, tales como:

01 - Experto en Planificación de Servicios Gerontológicos: Atención Especial a los Mayores de las ciudades pequeñas y el mundo rural (IMSERSO/Univ. Complutense de Madrid).

02 - Plan de Formación Superior en Servicios Sociales para Personas Mayores y Personas Dependientes (IMSERSO/Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid).

03 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales (Entidades participantes: IMSERSO/OISS).

04 - Diplomatura de Postgrado en Intervención Sociosanitaria con Personas Mayores y Dependientes (Entidades participantes: IMSERSO/Univ. Ramón Llull).

05 - Curso de Postgrado en Formación Continua «Tecnología de Apoyo a la Rehabilitación: ayudas técnicas» (CEAPAT/Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid).

06 - Máster en Calidad de Servicios Gerontológico (IMSERSO/Universidad Autónoma de Madrid).

07 - Experto en Terapia Ocupacional para Personas Dependientes (IMSERSO-Universidad Rey Juan Carlos/APETO).

08 - Máster Iberoamericano en Gerontología Social (IMSERSO/Universidad Autónoma).

La Formación Especializada es la que tiene como objetivo capacitar, actualizar o reciclar a los profesionales de los servicios sociales a través de actividades que promuevan el intercambio de experiencias, la puesta en común o el debate.

Acciones propias de este apartado son jornadas, congresos, encuentros, cursos en universidades de verano, como son:

01 - Jornada Técnica: Los Mayores y los productos de la vida diaria (IMSERSO/IBV)

02 - Curso de Verano: Personas Mayores y Medios de Comunicación Social (IMSERSO/UIMP)

03 - Encuentro Internacional: «La Atención a personas en situación de dependencia» (IMSERSO/Univ. S. Sebastián - Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco.) Con la colaboración del Instituto Gerontológico Matia-INGEMA, se ha organizado e impartido dicho encuentro internacional, dirigido a profesionales, estudiantes de los últimos cursos e interesados en materia de atención a las personas dependientes.

04 - Curso de Otoño Vida Independiente (UIMP Tenerife).

05 - Curso de Otoño: «Las Personas mayores en la España del mañana» (IMSERSO/Escuela de Servicios Sociales de Almuñécar).

06 - II Reunión Internacional de Seguimiento del Plan de Acción sobre el Envejecimiento. Año 2005 (IMSERSO).

07 - Evaluación de la calidad en los sistemas y servicios de ámbito social (IMSERSO). 08 - El Maltrato a las Personas Mayores (IMSERSO).

10 - Jornada «Los programas intergeneracionales en España. Análisis de situación y potencial de desarrollo» (IMSERSO).

11 - Jornadas nacionales de enfermedades raras (IMSERSO).

12 - Psicofarmacología para pacientes con daño cerebral (CEADAC, Madrid).

13 - Nutrición de pacientes con trastornos neurológicos (CEADAC, Madrid).

14 - Técnicas de Control Motor para pacientes con daño cerebral (CEADAC, Madrid).

15 - Rehabilitación basada en la evidencia de la integración Social (CEADAC, Madrid).

16 - El efecto de la institución sobre el discapacitado físico y su abordaje (CAMF de Guadalajara).

17 - I Congreso Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación psicosocial (IMSERSO/FEARP).

18 - Recursos prácticos en la asistencia a personas que precisan ayuda a domicilio (CRMF de San Fernando, Cádiz).

19 - El sistema de formación profesional vigente: objetivos, estructura y futuro Sistema de acreditación de competencias (CRMF de San Fernando, Cádiz).

Otras medidas que inciden en el objetivo propuesto de impulsar la formación y cualificación de profesionales consisten en la creación y animación de una «Red de atención a mayores vulnerables» y en la previsión de la celebración de una jornada-encuentro de los integrantes de la citada Red; todo ello en el marco del programa de Envejecimiento Activo que el IMSERSO está acometiendo.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/041274**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

La convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, financia programas

dirigidos a fomentar el empleo y autoempleo de las mujeres.

Estos programas tienen por objeto fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres en el mercado de trabajo, a través de la realización de cursos de formación y servicios de asesoría de orientación profesional.

Con cargo a las convocatorias de 2003 y 2004, el número de programas subvencionados así como los importes totales para la realización de estos, han sido los siguientes:

—Convocatoria 2003: 24 programas por importe total de 1.161.117,00 €

—Convocatoria 2004: 21 programas por importe total de 1.126.432,00 €

En anexo se relacionan las entidades subvencionadas en las convocatorias anteriormente citadas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. ORAL. DE ONG Y SUBVENCIONES  
CONVOCATORIA : I.R.P.F.  
AÑO : 2003  
COLECTIVO : MUJERES  
TIPO DE PROGRAMA : Programas dirigidos a fomentar el empleo y autoempleo de las mujeres

| ENTIDAD                                                                     | IMP. SUBVENC. |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|
| FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS                                          | 137.826,00    |
| RADIO ECCA FUNDACION CANARIA                                                | 125.822,00    |
| FUNDACION MUJERES                                                           | 113.390,00    |
| CARITAS ESPAÑOLA                                                            | 99.737,00     |
| ASOCIACION PARA LA PROMOCIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL                        | 73.103,00     |
| FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES EMPRESARIAS, DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES     | 65.166,00     |
| UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES                                               | 59.575,00     |
| ASOCIACION SEMILLA PARA LA INTEGRACION SOCIAL DEL JOVEN                     | 50.000,00     |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA | 42.000,00     |
| FUNDACION PIONEROS                                                          | 41.060,00     |
| ORGANIZACION DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA                       | 38.287,00     |
| FUNDACIÓN LESMES                                                            | 35.029,00     |
| FUNDACIÓN LABORAL WWB EN ESPAÑA                                             | 35.652,00     |
| FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO "MIGUEL ESCOBAR"                               | 32.575,00     |
| FEDERACION DE COLECTIVOS DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS                 | 28.837,00     |
| CONFEDERACION DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE ESPAÑA                      | 20.437,00     |
| ASOCIACION MUJERES OPANEL                                                   | 25.906,00     |
| FUNDACIÓ CENTRE D'INICIATIVES I RECERQUES EUROPEES A LA MEDITERRANEA        | 23.756,00     |
| FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES EMPRESARIAS, DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES     | 22.710,00     |
| CENTRO CULTURAL DE FORMACION Y OCUPACION PROFESIONAL SANT MARTI             | 19.000,00     |
| FUNDACIÓN ASISTENCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y LA GUARDIA CIVIL           | 19.000,00     |
| CAE FORMACIÓ SERVEIS SOCIOCULTURALS                                         | 14.255,00     |
| ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA                                                  | 12.429,00     |
| FUNDACIÓ CENTRE OBERT JOAN SALVADOR GAYÀ                                    | 9.719,00      |

## RELACION DE PROGRAMAS

ÓRGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES  
 CONVOCATORIA : I.R.P.F.  
 AÑO : 2004  
 COLECTIVO : MUJERES  
 TIPO DE PROGRAMA : Programas dirigidos a fomentar el empleo y autoempleo de las mujeres

| ENTIDAD                                                                 | IMP. SUBVENC. |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|
| FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS                                      | 137.825,00    |
| RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA                                            | 125.322,00    |
| FUNDACIÓN MUJERES                                                       | 119.271,00    |
| CARITAS ESPAÑOLA                                                        | 109.737,00    |
| UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES                                           | 81.553,00     |
| ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL                    | 79.133,00     |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES EMPRESARIAS, DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES | 66.166,00     |
| ASOCIACIÓN SEMILLA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL JOVEN                 | 60.000,00     |
| FUNDACIÓN PIONEROS                                                      | 41.096,00     |
| ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA                   | 38.297,00     |
| FUNDACIÓN LESMES                                                        | 36.629,00     |
| FUNDACIÓN LABORAL WWB EN ESPAÑA                                         | 36.252,00     |
| FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO "MIGUEL ESCALERA"                          | 32.375,00     |
| FEDERACIÓN DE COLECTIVOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS             | 28.837,00     |
| CONFEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE ESPAÑA                  | 26.437,00     |
| ASOCIACIÓN MUJERES OPANEL                                               | 24.902,00     |
| FUNDACIÓN CENTRE D'INICIATIVES I RECERQUES EUROPEES A LA MEDITERRANEA   | 23.258,00     |
| ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA                                              | 20.996,00     |
| FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO "MIGUEL ESCALERA"                          | 20.166,00     |
| CAE, FORMACIÓ SERVEIS SOCIOCULTURALS                                    | 14.256,00     |
| FUNDACIÓ CENTRE OBERT JOAN SALVADOR GAVINA                              | 9.715,00      |

**184/041276**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

La convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, financia programas de

formación para jóvenes en situación o riesgo de exclusión.

Estos programas se engloban en las prioridades «Programas de empleo que impulsen acciones innovadoras a favor de los y las jóvenes» y en «Programas dirigidos a jóvenes y adolescentes con dificultad de adaptación social».

Los importes totales para la realización de estos programas, han sido los siguientes:

- Programas de empleo que impulsen acciones innovadoras a favor de los y las jóvenes subvencionados con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2003:



Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 30 programas, por importe total de 2.148.550,00 euros.

- Programas de empleo que impulsen acciones integrales a favor de los y las jóvenes subvencionados con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2004:

Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 29 programas, por importe total de 2.170.750,00 euros.

- Programas dirigidos a jóvenes y adolescentes con dificultad de adaptación social subvencionados con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2003:

Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 19 programas, por importe total de 1.365.000,00 euros.

- • Programas dirigidos a jóvenes y adolescentes con dificultad de adaptación social subvencionados con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2004:

Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 20 programas, por importe total de 1.248.000,00 euros.

Los programas de ocio y diversión para jóvenes en situación o riesgo de exclusión, se engloban en la prioridad de «Programas que fomenten la participación activa y la educación de valores de los y las jóvenes». Los importes totales para la realización de estos programas, han sido los siguientes:

- Programas que desarrollen valores de convivencia, interculturalidad y tolerancia subvencionados con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2003:

Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 28 programas, por importe total de 2.389.236,14 euros.

- Programas que fomenten la participación activa y la educación de valores de los y las jóvenes subvencionados con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2004:

Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 30 programas, por importe total de 2.529.204,00 euros.

En el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAIN) 2003-2005, dentro del Objetivo 3 «Actuaciones a favor de las personas más vulnerables», se incluyó, dentro del apartado «Mejorar la situación de los jóvenes en situación o riesgo de exclusión» la siguiente actuación «Promover la utilización de servicios y recursos públicos para alternativas de formación, ocio y deporte para jóvenes en situación o riesgo de exclusión».

Una vez realizada durante el presente año 2005, la correspondiente evaluación del citado Plan, se señala que en el ámbito de la atención a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social, a lo largo de los años 2003 y 2004, se ha avanzado en todas las medidas incluidas en el PNAIN y concretamente en las áreas de formación, ocio y deporte han sido las que han absorbido un mayor volumen de gastos por parte del Instituto de la Juventud y que contó con un mayor número de usuarios. Concretamente, en el año 2003 el presupuesto ascendió a 832.499 euros, llegando a algo más de 1 millón de euros en 2004, mientras que el número de usuarios pasó de 550.361 a 1.532.346 personas. En el ámbito de

las CCAA se realizaron campañas de verano y diversos programas de ocio alternativo, entre otras actividades.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/041295

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Las políticas para impulsar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, se articulan a través de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre.

Los criterios que se han establecido para impulsar lo anterior con la participación real y efectiva de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad son las siguientes:

1. Por un lado, el Real Decreto 1865/2004, de 6 de septiembre (BOE 7/9/2004), crea el Consejo Nacional de Discapacidad (CND) como órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo. La finalidad de este órgano, es la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad con las medidas de diálogo civil: las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias participan a través del CERMI en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas oficiales que se desarrollan en la esfera de las personas con discapacidad.

2. Por otro lado, las personas con discapacidad y sus familias, a través de sus organizaciones representativas, participan en la preparación, elaboración y adopción de las decisiones que les conciernen. En este sentido, se promueven las condiciones para asegurar que esta participación sea real y efectiva. De igual modo, se promueve su presencia permanente en los órganos de las Administraciones públicas, de carácter participativo y consultivo, cuyas funciones estén directamente relacionadas con materias que tengan incidencia en esferas de interés preferente para personas con discapacidad y sus familias. Las reuniones de los grupos de trabajo interministeriales que se celebran con los integrantes de distintos departamentos ministeriales y el CERMI como representante de las personas con discapacidad.

3. Asimismo, se facilita el desarrollo de las asociaciones y demás entidades en que se agrupan las personas con discapacidad y sus familias. Respecto al



apoyo financiero se obtiene a través del Régimen General de Subvenciones. En la actualidad se establecen convenios para el desarrollo de programas de interés social.

4. Finalmente, se ha promovido la participación en grupos de trabajo interministeriales y con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, la elaboración, desarrollo y ejecución de planes y programas en materia de accesibilidad y no discriminación.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041328**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior considera que teniendo en cuenta que uno de los objetivos y fines esenciales de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad es mejorar el funcionamiento de los servicios que se prestan al ciudadano por ambos Cuerpos policiales, resulta adecuado establecer canales de comunicación con todas aquellas instituciones y, organizaciones que actúan en el ámbito de los derechos y, libertades ciudadanas, públicas y privadas. Defensor del Pueblo, Relatores de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, etc.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041396**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El órgano competente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en ejercicio de las atribuciones conferidas, consideró conveniente el relevo por otros funcionarios del Secretario General y de otros cargos del

IMSERSO, nombrados en su día por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041411**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

En el presupuesto de la Sección 17, Ministerio de Fomento, para el ejercicio 2006, no se contiene el proyecto de inversión al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/041479**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El 11 de abril de 2005, se firmó un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana, para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de dichas redes.

Este Protocolo incluye dos actuaciones que afectan a Torrevieja y Guardamar: las Vías Parque de Torrevieja-Guardamar y Guardamar-Pilar de la Horadada. El Protocolo obliga a que los proyectos los redacte la Generalitat Valenciana y a que el Ministerio de Fomento licite y lleve a efecto las obras. Ambos proyectos se encuentran, actualmente, en fase de cumplimiento de las prescripciones por parte de la Generalitat Valenciana, tras su revisión por los servicios técnicos de la Dirección General de Carreteras. Cuando estas labores concluyan, se podrán aprobar los proyectos y licitar las obras.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/041647**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto «Vía de servicio de acceso a Sabiote e iluminación de enlace. N-322. Tramo: Variante de Úbeda. Provincia de Jaén», se encuentra en redacción y fue adjudicado el 1 de julio de 2005, firmándose el correspondiente contrato el 5 de septiembre siguiente.

Por tanto, a 31 de agosto de 2005, no se habían registrado obligaciones reconocidas en el proyecto de referencia, al estar el contrato pendiente de firma.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Las Administraciones Públicas son instituciones con personalidad propia. Los correspondientes departamentos de comunicación son los responsables de sus comunicados y declaraciones.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/041807**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el período de agosto a diciembre, ambos inclusive, se han registrado los siguientes cobros de sanciones en las cajas de las Jefaturas de Aragón, o por giro postal o por pago en sucursales del Banco Santander Central Hispano de dicha Comunidad Autónoma.

**184/041775**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

| Cobro de sanciones en Aragón (excluido vía ejecutiva) |            |                       |                       |                       |
|-------------------------------------------------------|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS                                              |            | AÑO COBRO             |                       |                       |
| OFICINA                                               | MES COBRO  | 2004                  | 2005                  | Total general         |
| HUESCA                                                | AGOSTO     | 119.214,00 €          | 128.122,89 €          | 247.336,89 €          |
|                                                       | SEPTIEMBRE | 103.430,00 €          | 115.060,01 €          | 218.490,01 €          |
|                                                       | OCTUBRE    | 102.726,70 €          | 129.625,00 €          | 232.351,70 €          |
|                                                       | NOVIEMBRE  | 118.914,00 €          | 152.859,00 €          | 271.773,00 €          |
|                                                       | DICIEMBRE  | 99.209,00 €           | 123.989,00 €          | 223.198,00 €          |
| <b>Total HUESCA</b>                                   |            | <b>543.493,70 €</b>   | <b>649.655,90 €</b>   | <b>1.193.149,60 €</b> |
| TERUEL                                                | AGOSTO     | 78.615,00 €           | 78.291,00 €           | 156.906,00 €          |
|                                                       | SEPTIEMBRE | 82.069,00 €           | 65.799,00 €           | 147.868,00 €          |
|                                                       | OCTUBRE    | 99.740,70 €           | 78.184,88 €           | 177.925,58 €          |
|                                                       | NOVIEMBRE  | 101.672,80 €          | 75.821,10 €           | 177.493,90 €          |
|                                                       | DICIEMBRE  | 79.428,40 €           | 87.299,00 €           | 166.727,40 €          |
| <b>Total TERUEL</b>                                   |            | <b>441.525,90 €</b>   | <b>385.394,98 €</b>   | <b>826.920,88 €</b>   |
| ZARAGOZA                                              | AGOSTO     | 198.007,00 €          | 197.872,19 €          | 395.879,19 €          |
|                                                       | SEPTIEMBRE | 237.460,20 €          | 208.241,86 €          | 445.702,06 €          |
|                                                       | OCTUBRE    | 247.367,00 €          | 230.977,00 €          | 478.344,00 €          |
|                                                       | NOVIEMBRE  | 260.180,48 €          | 258.793,42 €          | 518.973,90 €          |
|                                                       | DICIEMBRE  | 255.290,07 €          | 239.350,96 €          | 494.641,03 €          |
| <b>Total ZARAGOZA</b>                                 |            | <b>1.198.304,75 €</b> | <b>1.135.235,43 €</b> | <b>2.333.540,18 €</b> |
| <b>Total general</b>                                  |            | <b>2.183.324,35 €</b> | <b>2.170.286,31 €</b> | <b>4.353.610,66 €</b> |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/041819**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio considera al sector del vino como prioritario, tanto por su importancia económica como por su contribución a la creación de imagen-país.

En la actualidad, el mercado internacional del vino es altamente competitivo y la irrupción de nuevos países productores ha endurecido la lucha de nuestras bodegas por mantenerse y crecer en los mercados internacionales.

Por otra parte, con el paso de los años, el incremento del número de denominaciones de origen y regiones protegidas de vinos, no sólo en España, sino en todos los productores de nuestro Continente, ha hecho que los vinos europeos sean cada vez más difíciles de entender por el consumidor internacional y, sobre todo, para los nuevos consumidores jóvenes.

Con el objetivo de mejorar nuestra competitividad y la eficacia de nuestra actividad promocional, en 2004, se consolidó una nueva estrategia que, en el año 2005, ha alcanzado su madurez. Con ella se pretende mejorar la eficacia mediante la racionalización de nuestras propuestas, adaptándolas a lo que los profesionales y consumidores internacionales exigen.

La nueva estrategia de promoción de Vinos de España está basada en:

1. Integración de toda la actividad promocional bajo el paraguas de imagen de Vinos de España.

2. Concentración en los segmentos de vinos de calidad, por ser éstos los de mayor crecimiento presente y potencial que generan un efecto arrastre-imagen que beneficia a la totalidad del sector.

3. Concentración en una serie de mercados prioritarios, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Suiza y Suecia, y realización de acciones de oportunidad en una serie de mercados de segunda prioridad como Dinamarca, Austria, Bélgica, Japón, China, Rusia, Canadá, México, etc.

4. Lanzamiento de una campaña con una imagen integrada a nivel mundial con el objetivo de que todos los esfuerzos promocionales, hasta ahora dispersos, se concentren y sean percibidos como la gran campaña de promoción internacional de Vinos de España.

5. Principio de consenso de la estrategia y acciones del Plan General de Vinos de España a través de la creación de un Grupo de Expertos, representativo del sector.

6. Principio de cofinanciación creciente del máximo posible de actividades por parte del sector (bodegas, importadores, canales, Denominaciones de Origen...)

7. Adecuación de las actividades promocionales al nivel de internacionalización de las bodegas.

Por lo que se refiere a su aprobación, y para 2006, ya ha sido aprobado el Plan General de Vinos de España. Ahora bien, cada una de las actividades del Plan deberán, posteriormente, ser aprobadas, una por una, a lo largo del año, en el Comité de Aprobaciones del ICEX.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/041997**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la preguntada formulada por Su Señoría se significa que se están adoptando diversas medidas que van a facilitar la mejora de la información sobre discapacidades como consecuencia de violencia de género, así como, sobre la violencia que sufren las mujeres con discapacidad. En este sentido, se puede señalar:

—La creación en el Ministerio de Sanidad y Consumo, de organismos específicos constituidos para abordar la relación entre salud y género: el Observatorio de Salud de la Mujer de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

—La aprobación del Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad, que incluirá un capítulo específico sobre la violencia contra las mujeres con discapacidad.

—La puesta en marcha del Observatorio Estatal contra la Violencia sobre la Mujer, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al que corresponderá el asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y estudios, y propuestas de actuación en materia de violencia de género. En toda su actuación, considerará de forma especial la situación de las mujeres con mayor riesgo de sufrir violencia de género o con mayores dificultades para acceder a los servicios.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/041998**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La «web» del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está construida, en lo que se refiere a accesibilidad, con los criterios generalmente reconocidos para que pueda ser accesible a todas las personas con discapacidad, independientemente de su sexo. En este sentido, y con referencia expresa a las mujeres discapacitadas, debe señalarse que el espacio «web» del Instituto de la Mujer, ha pasado la validación del Test de Accesibilidad Web (TAW), herramienta de trabajo creada para el análisis de información del grado de accesibilidad que presentan las «web».

En cualquier caso, este Departamento continúa trabajando para solucionar las incidencias que se relacionan con la accesibilidad con objeto de cumplir el objetivo establecido en la disposición adicional quinta de Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/042948**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Calpe Seara, José Ramón (GP).

Respuesta:

El artículo 35 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana asigna a ésta la competencia plena para la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación engloba el período entre los 0 y los 3 años en la Educación Preescolar y le asigna un carácter educativo-asistencial. Establece, asimismo, que son las Comunidades Autónomas quienes deben organizar la atención dirigida a estos alumnos, atender las necesidades que concurran en las familias y coordinar la oferta de plazas. Todo ello a través de administraciones no necesariamente educativas.

El proyecto de Ley Orgánica de Educación que el Gobierno ha presentado en el Congreso de los Diputados, por su parte, pretende modificar esta situación

reforzando el carácter educativo de este período, e integrándolo en la Educación Infantil. Asigna, además, a las administraciones públicas la tarea de promover un incremento de la oferta de plazas públicas en este primer ciclo. No obstante, si bien el segundo ciclo de esta etapa se declara gratuito, no ocurre lo mismo con el período 0-3.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha acompañado al proyecto de Ley citado de una Memoria Económica en la que se establece la financiación total o parcial de las nuevas medidas legales que suponen un incremento de la carga presupuestaria para las Administraciones Autonómicas. Se recoge en esta Memoria la aportación del Estado para la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil, única medida, en esta etapa, que lleva consigo nuevas obligaciones de gasto para la Comunidad Autónoma. Las modificaciones propuestas para la normativa estatal en el período 0-3 no suponen necesariamente un incremento del gasto, por lo que no está prevista la financiación total ni parcial, por el Estado, de la oferta educativa en dicho período.

Corresponde a la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana la planificación de la oferta educativa, tomando en consideración la necesidad de plazas en las diferentes zonas de su territorio y de acuerdo con las prioridades que establezca y con sus disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043077 a 184/043079**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La oferta de plazas para el Programa de Vacaciones se efectúa de manera provincializada y en proporción a la población mayor de 65 años existente en cada una de las provincias, no descendiendo a nivel de sexo, estado civil, etc., y estando a disposición y beneficiándose de ellas todo el colectivo residente en la provincia.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/043394**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005 no hay obligaciones reconocidas en la partida correspondiente a la «Conexión del cinturón litoral de la carretera A-2 con la carretera C-32».

A fecha 31 de diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas han sido 164.253,80 €, que corresponde a la redacción del proyecto.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043410**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004.17.38.3649000 «Variante de la Seu d'Urgell». No obstante, a fecha 31 de diciembre de 2005, las obligaciones ascienden a 98.664,09 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043411**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2003.17.38.411100 «Autovía Tordera-Fornells de la Selva. Tramo: Sils-Caldes de Malavella», ascienden a 130.162,60 €.

A fecha 31 de diciembre de 2005, las obligaciones son de 174.999,99 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043421**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el ejercicio presupuestario de 2005 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004.17.038.3632 «N-230, puente sobre el río Ter en Girona», dado que la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo tuvo lugar el 1 de diciembre de 2005 y la firma del contrato ha tenido lugar el 17 de enero de 2006.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043429**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2000.17.38.334500 «N-152. Puigcerdá-Frontera Francesa» asciende a 51.921,67 €.

A 31 de diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el citado proyecto de gasto, han sido de 71.514,97 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043432**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).



Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 1999.17.38.66500 «N-260. Variante de Gerri de la Sal».

A 31 de diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el citado proyecto de gasto, ascienden a 180.487,30 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043433**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 1998.17.38.320000 «N-260. Colera-Portbou» ascienden a 8.562.733,85 €, frente a un crédito inicial de 8.636.290,00 €, lo que supone un 99,14% de grado de ejecución.

A 31 de diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el citado proyecto de gasto, han sido de 9.383.008,76 €, lo que representa un 108,64% de grado de ejecución.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043436**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en la «N-260, tramo: Arguelaguer-Montagut», eran de 11.279.018,51 € frente a un crédito inicial de 10.771.790,00 €, lo que supone un 104,70% de grado de ejecución.

A 31 de diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas ascienden a 13.087.443,67 €, lo que representa un 121,50% de grado de ejecución.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043440**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 1995.17.038.297500, «N-230, túnel Las Bordas-Bossost», eran 101,97 €.

Este porcentaje se ha elevado al 164,77% de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2005, en que las obligaciones reconocidas han sido 202.677,41 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043445**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre y 31 de diciembre de 2005, no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto «Variante de L'Aldea», al encontrarse pendiente la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043447**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El tramo al que se refiere Su Señoría se desglosa en dos: «Abrera-Olesa» y «Olesa-Viladecavalls», cuyas obligaciones reconocidas, a fecha 16 de septiembre y 31 de diciembre de 2005, correspondientes a la redacción de proyectos, son las que se indican:

—Abrera-Olesa

A 16/9/05: 145.119,21 €

A 31/12/05: 275.000,00 €

—Olesa-Viladecavalls

A 16/9/05: 195.083,00 €

A 31/12/05: 224.999,97 €

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043448**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El anuncio correspondiente a la licitación para la ejecución de las obras correspondientes al tramo de la Autovía del Mediterráneo entre Lobres y el río Guadalfeo, en la provincia de Granada, se publicó en el BOE de fecha 20 de septiembre de 2005.

La apertura de ofertas se realizó el 21 de noviembre y las obras se adjudicaron el 21 de diciembre.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043460**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2003.17.038.094300 «Autovía del Mediterráneo, tramo; Cambrils-Variante de Vilaseca», eran de 4.261.035,99 €, lo que suponía un 115,45 € del crédito inicial previsto.

Este porcentaje se ha elevado al 474,65% de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2005, en que las obligaciones reconocidas han sido 17.519.069,87 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043461**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2003.17.038.94200, «Autovía Tordera-Fornells de la Selva, tramo N-II aeropuerto Fornells de la Selva», eran de 383.265,86 euros.

El porcentaje de ejecución ha sido del 82,09%, a fecha 31 de diciembre de 2005, en que las obligaciones reconocidas han ascendido a 4.925.474,89 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043470**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 199817.038.438500, «Autovía Tarragona-El Morell, eran de 80.000,00 euros.

A fecha 31 de diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas han sido 234.557,57 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043477**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha 16 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 199617.38.0032500, «N-II. Duplicación de Calzada. Lleida-Els Alams», ascienden a 226.473,61 euros.

A 31 de diciembre de 2005 las obligaciones reconocidas ascienden a 3.147.693,33 euros, lo que representa un porcentaje de ejecución del 257,65%.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/043513**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En lo que respecta a la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se señala que resulta muy difícil «territorializar» la ejecución de los programas subvencionados.

En ocasiones se trata de programas con una clara implantación territorial; sin embargo, a menudo, razones de eficacia conllevan una dimensión estatal o autonómica que imposibilita su territorialización por provincias.

Teniendo en cuenta las citadas limitaciones, con cargo a las convocatorias del IRPF del año 2004, se subvencionaron programas sociales para ejecutarse en la provincia de Cádiz por importe de 1.625.794,00 euros. Sin embargo, otros programas sociales de ámbito estatal y autonómico, imposibles de cuantificar, también tienen incidencia en la provincia de Cádiz.

En anexo se relacionan las entidades y programas subvencionados en la provincia de Cádiz.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### RELACION DE PROGRAMAS

| ORGANO CONVOCANTE<br>CLASIFICACIÓN:<br>AÑO:<br>PROVINCIA:                      |                                                                                                                    | SUBVENCIONES<br>IRPF<br>2004<br>CÁDIZ |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| ENTIDAD                                                                        | PROGRAMA SOC. CÍVICO                                                                                               | IMP. SUBVENC.                         |
| ASOCIACION CARDIUM                                                             | RED DE ACCESIDA BASICA, ATENCIÓN E INFORMACIÓN PARA INMIGRANTES DE LA ASOCIACION CARDIUM                           | 25.000,00                             |
| ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL                               | INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO                                                           | 11.000,00                             |
| ASOCIACIÓN PROYECTO HOMEBE                                                     | COMUNIDAD TERAPÉUTICA                                                                                              | 7.000,00                              |
|                                                                                | ALTERNANCIA SOCIAL                                                                                                 | 10.000,00                             |
|                                                                                | TRANSICIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO                                                                            | 1.000,00                              |
|                                                                                | REHABILITACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN/ENJUNGA                              | 5.412,00                              |
|                                                                                | PROGRAMA PARA LA COLABORACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN                              | 4.000,00                              |
|                                                                                | APOYO A CONSULTORES DE PSICOESTIMULANTES                                                                           | 2.200,00                              |
|                                                                                | PROGRAMAS TERAPÉUTICO-EDUCATIVOS QUE FACILITAN LA EDUCACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE MUJERES CON PROBLEMAS A SU CARGO | 6.100,00                              |
| ASOCIACION SAN LAZARO                                                          | CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA MEDAO                                                                                      | 63.000,00                             |
| CARITAS ESPAÑOLA                                                               | PROGRAMAS DE EMPLEO QUE IMPLIEN ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LOS Y LAS JOVENES                                   | 2.800,00                              |
|                                                                                | PROGRAMAS QUE FACILITEN LA EDUCACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES                                             | 74.000,00                             |
|                                                                                | PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO DE LAS MUJERES                                            | 23.000,00                             |
|                                                                                | PROGRAMAS DE ATENCIÓN PERSONAL, APOYO A FAMILIAS Y ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA                                       | 74.000,00                             |
|                                                                                | PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN                                                                                       | 2.000,00                              |
| COMPAÑÍA DE LAS NIÑAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. COMPAÑÍA EN ESPAÑA | PROGRAMAS DE APOYO AL VOLUNTARIADO                                                                                 | 13.578,00                             |
|                                                                                | CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASAS DE ACCESIDA PARA ENFERMOS DE SIDA                                                | 84.207,00                             |
|                                                                                | AYUDA A DOMICILIO                                                                                                  | 4.000,00                              |
| CONFEDERACION COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA           | ATENCIÓN DOMICILIARIA                                                                                              | 44.000,00                             |
|                                                                                | PROMOCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES Y DE CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA (UNIVERSIONES)                    | 40.000,00                             |
|                                                                                | AYUDA VULGAR Y EDUCATIVA DE FAMILIAS                                                                               | 5.800,00                              |
| CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES       | FOM. PAMIENTOS RESIDENCIALES: ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS FUNCIONALES*                                                | 67.000,00                             |

## RELACION DE PROGRAMAS

| ORGANO CONVOCANTE<br>CONVOCATORIA:<br>AÑO:<br>PROVINCIA:                              |                                                                                                                                               | SUBS. GRA. DE DNG Y SUBVENCIONES<br>I.R.P.E.<br>2004<br>CATEG. |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ENTIDAD                                                                               | PROGRAMA SOLICITADO                                                                                                                           | IMP. PRESUNTO                                                  |
| COMISIÓN NACIONAL                                                                     | PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO "SOLUCIONES SINDIARIAS"                                                                                            | 6.000,00                                                       |
| COORDINADORA LUNENSE CONTRA LA DROGODEPENDENCIA DESPIERTA                             | SERVICIO DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INDIVIDUAL                                                                                               | 10.000,00                                                      |
| COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS ABRIL                        | DISPOSITIVO DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA A DROGODEPENDIENTES Y FAMILIAS (DAT)                                                                      | 29.750,00                                                      |
|                                                                                       | PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "MODELO ABRIL"                                                                                                | 41.907,00                                                      |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA                                                                    | AYUDA A DOMICILIO BÁSICA                                                                                                                      | 81.000,00                                                      |
|                                                                                       | AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIA                                                                                                              | 12.000,00                                                      |
|                                                                                       | RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES                                                                                                             | 135.000,00                                                     |
|                                                                                       | TELASISTENCIA                                                                                                                                 | 15.000,00                                                      |
|                                                                                       | APOYO TEMPORAL A FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES A SU CARGO                                                                                     | 16.000,00                                                      |
|                                                                                       | TRANSPORTE EN VEHÍCULOS ADAPTADOS                                                                                                             | 12.000,00                                                      |
|                                                                                       | NIÑOS HOSPITALIZADOS                                                                                                                          | 4.500,00                                                       |
|                                                                                       | EDUCACIÓN PARA LA SALUD                                                                                                                       | 8.900,00                                                       |
|                                                                                       | PREVENCIÓN CONDUCTAS VIOLENTAS                                                                                                                | 5.000,00                                                       |
|                                                                                       | FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS                                                                                                                      | 5.750,00                                                       |
|                                                                                       | ASOCIACIÓN TEMPORAL A INMIGRANTES                                                                                                             | 56.000,00                                                      |
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO-INMIGRANTES EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA ANDALUCÍA ACCEE   | ACCESO A LA VIVIENDA Y AL ALOJAMIENTO DE INMIGRANTES ASENTADOS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y TRANSIUNTOS Y VIVIENDA                               | 72.000,00                                                      |
|                                                                                       | INTERMEDIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS                                                                                                        | 14.000,00                                                      |
| FEDERACIÓN DE COLECTIVOS DE FUNDACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS                           | PREVENCIÓN INFANTIL MEDIANTE FOLLETO                                                                                                          | 40.000,00                                                      |
|                                                                                       | FORMACIÓN-EMPLEO DE JÓVENES SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS                                                                                        | 25.000,00                                                      |
|                                                                                       | ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN LABORAL Y FORMATIVA DE MUJERES                                                                                     | 10.987,00                                                      |
| FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS DE ANCIANOS SECTOR NO LUCRATIVO                             | PROMOCIÓN Y ADERECIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES                                                                            | 8.000,00                                                       |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL | CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS RESIDENCIALES Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES | 30.000,00                                                      |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL | ASISTENCIA DOMICILIARIA EN EL MEDIO RURAL Y POBLACIONES DISPERSAS PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES                               | 21.000,00                                                      |
|                                                                                       | FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS                                                                                                                      | 1.000,00                                                       |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS                          | ASISTENCIA A EMIGRANTES RETORNADOS                                                                                                            | 35.000,00                                                      |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER              | AYUDA DOMICILIARIA                                                                                                                            | 3.240,00                                                       |
|                                                                                       | ATENCIÓN DIURNA Y ATENCIÓN SOCIAL                                                                                                             | 18.000,00                                                      |
|                                                                                       | APOYO A FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES O SEMIDPENDIENTES A SU CARGO                                                               | 2.000,00                                                       |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL                                                  | PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS ASOCIADAS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVIVIENTES                                                     | 5.000,00                                                       |
| FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA                     | CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA                                                                              | 65.000,00                                                      |
| FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA                                                            | PREEXISTIMULACIÓN A DOMICILIO PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER                                                                                      | 4.320,00                                                       |

## RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE: CONVOCATORIA: AÑO: PROVINCIA: CONVOCATORIA: AÑO: PROVINCIA:

| ENTIDAD                                                          | PROGRAMA SOLICITADO                                                                                | IMP. SUBVEN. |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| FUNDACIÓN DON BOSCO                                              | FORMACION E INSERCIÓN LABORAL                                                                      | 6.000,00     |
| FUNDACIÓN JUAN CIUDAD                                            | PERSONAS MAYORES: PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ADOLASCENCIA: PLAZAS AGOSTADAS EN CENTROS RESIDENCIALES | 24.000,00    |
| FUNDACIÓN MARGENES                                               | APORTA MADRES -H- CRISIS Y CON DIFICULTADES PSOSOCIALES                                            | 24.000,00    |
| JUVENITUDES MARIANAS VICENCARAS                                  | LOU CAMBIO RESIDENCIAL: CENTRO TERAPIA PSICOLÓGICA PARA ADOLESCENTES                               | 9.000,00     |
| LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR               | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN INFANTIL Y JUVENIL: CENTRO CONTIGUO                                         | 70.000,00    |
| SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL                                  | CASAS DE NIÑAS Y NIÑOS                                                                             | 45.000,00    |
| UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE | CENTROS JUVENILES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD                                                       | 5.000,00     |
|                                                                  | TRANSJUNTER                                                                                        | 32.000,00    |
|                                                                  | PSICOLÓGICOS Y SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL                                           | 1.789,00     |

### 184/043522 y 184/043524

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

Se señala a SS.SS. la competencia de las Comunidades Autónomas en la materia por la que se interesan.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/043565

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Polonio Contreras, Rosa Lucía (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVÁLIDOS. AGOSTO 2005 |                       |        |        |        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|
|                                              | PROVINCIA             | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1                                            | ALAVA                 | 144    | 158    | 302    |
| 2                                            | ALBACETE              | 187    | 186    | 373    |
| 3                                            | ALICANTE/ALACANT      | 559    | 489    | 1.048  |
| 4                                            | ALMERIA               | 243    | 273    | 516    |
| 33                                           | ASTURIAS              | 820    | 974    | 1.794  |
| 5                                            | AVILA                 | 81     | 76     | 157    |
| 6                                            | BADAJOZ               | 506    | 644    | 1.150  |
| 7                                            | BALEARS (ILLES)       | 255    | 293    | 548    |
| 8                                            | BARCELONA             | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9                                            | BURGOS                | 152    | 151    | 303    |
| 10                                           | CACERES               | 274    | 292    | 566    |
| 11                                           | CADIZ                 | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39                                           | CANTABRIA             | 356    | 339    | 695    |
| 12                                           | CASTELLON/CASTELLO    | 182    | 196    | 378    |
| 51                                           | CEUTA                 | 106    | 130    | 236    |
| 13                                           | CIUDAD REAL           | 254    | 308    | 560    |
| 14                                           | CORDOBA               | 568    | 614    | 1.180  |
| 15                                           | CORUÑA A.             | 787    | 835    | 1.622  |
| 16                                           | CUENCA                | 84     | 83     | 167    |
| 17                                           | GERONA                | 97     | 84     | 181    |
| 18                                           | GRANADA               | 411    | 379    | 790    |
| 19                                           | GUADALAJARA           | 46     | 73     | 119    |
| 20                                           | GUIPUZCOA             | 323    | 242    | 565    |
| 21                                           | HUELVA                | 252    | 309    | 561    |
| 22                                           | HUESCA                | 71     | 66     | 137    |
| 23                                           | JAEN                  | 304    | 351    | 655    |
| 24                                           | LEON                  | 255    | 264    | 519    |
| 25                                           | LLEIDA                | 54     | 39     | 93     |
| 27                                           | LUGO                  | 174    | 143    | 317    |
| 28                                           | MADRID                | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29                                           | MALAGA                | 571    | 759    | 1.330  |
| 52                                           | MELILLA               | 103    | 142    | 245    |
| 30                                           | MURCIA                | 762    | 758    | 1.520  |
| 31                                           | NAVARRA               | 199    | 199    | 398    |
| 32                                           | ORENSE                | 167    | 169    | 336    |
| 34                                           | PALENCIA              | 110    | 98     | 208    |
| 35                                           | PALMAS LAS            | 649    | 601    | 1.250  |
| 36                                           | PONTEVEDRA            | 682    | 637    | 1.319  |
| 26                                           | RIOJA LA              | 137    | 116    | 253    |
| 37                                           | SALAMANCA             | 177    | 158    | 335    |
| 40                                           | SEGOVIA               | 52     | 46     | 98     |
| 41                                           | SEVILLA               | 1.086  | 1.111  | 2.177  |
| 42                                           | SORIA                 | 34     | 17     | 51     |
| 38                                           | STA. CRUZ DE TENERIFE | 542    | 510    | 1.052  |
| 43                                           | TARRAGONA             | 146    | 132    | 278    |
| 44                                           | TERUEL                | 38     | 24     | 62     |
| 45                                           | TOLEDO                | 221    | 238    | 459    |
| 46                                           | VALENCIA              | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47                                           | VALLADOLID            | 380    | 364    | 744    |
| 48                                           | VIZCAYA               | 375    | 263    | 638    |
| 49                                           | ZAMORA                | 80     | 86     | 166    |
| 50                                           | ZARAGOZA              | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        |                       | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043566

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Pérez Anguita,  
María Dolores (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |               |               |               |
|----------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| PROVINCIA                                    | HOMBRE        | MUJER         | TOTAL         |
| 1 ALAVA                                      | 144           | 158           | 302           |
| 2 ALBACETE                                   | 187           | 186           | 373           |
| 3 ALICANTE/ALACANT                           | 559           | 489           | 1.048         |
| 4 ALMERIA                                    | 243           | 273           | 516           |
| 33 ASTURIAS                                  | 820           | 974           | 1.794         |
| 5 AVILA                                      | 81            | 76            | 157           |
| 6 BADAJOZ                                    | 506           | 644           | 1.150         |
| 7 BALEARS (ILLES)                            | 255           | 293           | 548           |
| 8 BARCELONA                                  | 1.033         | 1.276         | 2.309         |
| 9 BURGOS                                     | 152           | 151           | 303           |
| 10 CACERES                                   | 274           | 292           | 566           |
| 11 CADIZ                                     | 871           | 1.102         | 1.973         |
| 39 CANTABRIA                                 | 356           | 339           | 695           |
| 12 CASTELLON/CASTELLO                        | 182           | 196           | 378           |
| 51 CEUTA                                     | 106           | 130           | 236           |
| 13 CIUDAD REAL                               | 254           | 306           | 560           |
| 14 CORDOBA                                   | 566           | 614           | 1.180         |
| 15 CORUÑA A                                  | 787           | 835           | 1.622         |
| 16 CUENCA                                    | 84            | 83            | 167           |
| 17 GIRONA                                    | 97            | 84            | 181           |
| 18 GRANADA                                   | 411           | 379           | 790           |
| 19 GUADALAJARA                               | 46            | 73            | 119           |
| 20 GUIPUZCOA                                 | 323           | 242           | 565           |
| 21 HUELVA                                    | 252           | 309           | 561           |
| 22 HUESCA                                    | 71            | 66            | 137           |
| 23 JAEN                                      | 304           | 351           | 655           |
| 24 LEON                                      | 255           | 264           | 519           |
| 25 LLEIDA                                    | 54            | 39            | 93            |
| 27 LUGO                                      | 174           | 143           | 317           |
| 28 MADRID                                    | 1.802         | 1.937         | 3.739         |
| 29 MALAGA                                    | 571           | 759           | 1.330         |
| 52 MELILLA                                   | 103           | 142           | 245           |
| 30 MURCIA                                    | 762           | 758           | 1.520         |
| 31 NAVARRA                                   | 189           | 199           | 388           |
| 32 OURENSE                                   | 167           | 169           | 336           |
| 34 PALENCIA                                  | 110           | 96            | 208           |
| 35 PALMAS LAS                                | 648           | 601           | 1.250         |
| 36 PONTEVEDRA                                | 682           | 637           | 1.319         |
| 26 RIOJA LA                                  | 137           | 116           | 253           |
| 37 SALAMANCA                                 | 177           | 158           | 335           |
| 40 SEGOVIA                                   | 52            | 46            | 98            |
| 41 SEVILLA                                   | 1.066         | 1.111         | 2.177         |
| 42 SORIA                                     | 34            | 17            | 51            |
| 38 STA. CRUZ DE TENERIFE                     | 542           | 510           | 1.052         |
| 43 TARRAGONA                                 | 146           | 132           | 278           |
| 44 TERRUEL                                   | 38            | 24            | 62            |
| 45 TOLEDO                                    | 221           | 238           | 459           |
| 46 VALENCIA                                  | 1.192         | 1.381         | 2.573         |
| 47 VALLADOLID                                | 380           | 364           | 744           |
| 48 VIZCAYA                                   | 375           | 263           | 638           |
| 49 ZAMORA                                    | 80            | 88            | 168           |
| 50 ZARAGOZA                                  | 340           | 338           | 678           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>19.262</b> | <b>20.453</b> | <b>39.715</b> |

184/043567

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVÁLIDOS. AGOSTO 2005 |        |        |        |
|----------------------------------------------|--------|--------|--------|
| PROVINCIA                                    | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1 ALAVA                                      | 144    | 158    | 302    |
| 2 ALBACETE                                   | 187    | 186    | 373    |
| 3 ALICANTE/ALACANT                           | 559    | 489    | 1.048  |
| 4 ALMERIA                                    | 243    | 273    | 516    |
| 33 ASTURIAS                                  | 820    | 974    | 1.794  |
| 5 AVILA                                      | 81     | 76     | 157    |
| 6 BADAJOZ                                    | 506    | 644    | 1.150  |
| 7 BALEARS (ILLES)                            | 255    | 293    | 548    |
| 8 BARCELONA                                  | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9 BURGOS                                     | 152    | 151    | 303    |
| 10 CACERES                                   | 274    | 292    | 566    |
| 11 CADIZ                                     | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39 CANTABRIA                                 | 356    | 339    | 695    |
| 12 CASTELLON/CASTELLO                        | 182    | 196    | 378    |
| 51 CEUTA                                     | 106    | 130    | 236    |
| 13 CIUDAD REAL                               | 254    | 306    | 560    |
| 14 CORDOBA                                   | 566    | 614    | 1.180  |
| 15 CORUÑA A                                  | 767    | 835    | 1.622  |
| 16 CUENCA                                    | 84     | 83     | 167    |
| 17 GIRONA                                    | 97     | 84     | 181    |
| 18 GRANADA                                   | 411    | 379    | 790    |
| 19 GUADALAJARA                               | 46     | 73     | 119    |
| 20 GUIPUZCOA                                 | 323    | 242    | 565    |
| 21 HUELVA                                    | 252    | 309    | 561    |
| 22 HUESCA                                    | 71     | 66     | 137    |
| 23 JAEN                                      | 304    | 351    | 655    |
| 24 LEON                                      | 255    | 264    | 519    |
| 25 LLEIDA                                    | 54     | 39     | 93     |
| 27 LUGO                                      | 174    | 143    | 317    |
| 28 MADRID                                    | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29 MALAGA                                    | 571    | 759    | 1.330  |
| 52 MELILLA                                   | 103    | 142    | 245    |
| 30 MURCIA                                    | 762    | 758    | 1.520  |
| 31 NAVARRA                                   | 189    | 199    | 388    |
| 32 OURENSE                                   | 167    | 169    | 336    |
| 34 PALENCIA                                  | 110    | 98     | 208    |
| 35 PALMAS LAS                                | 649    | 601    | 1.250  |
| 36 PONTEVEDRA                                | 602    | 637    | 1.319  |
| 26 RIOJA LA                                  | 137    | 116    | 253    |
| 37 SALAMANCA                                 | 177    | 158    | 335    |
| 40 SEGOVIA                                   | 52     | 46     | 98     |
| 41 SEVILLA                                   | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42 SORIA                                     | 34     | 17     | 51     |
| 38 STA. CRUZ DE TENERIFE                     | 542    | 510    | 1.052  |
| 43 TARRAGONA                                 | 146    | 132    | 278    |
| 44 TERUEL                                    | 38     | 24     | 62     |
| 45 TOLEDO                                    | 221    | 238    | 459    |
| 46 VALENCIA                                  | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47 VALLADOLID                                | 380    | 364    | 744    |
| 48 VIZCAYA                                   | 375    | 263    | 638    |
| 49 ZAMORA                                    | 80     | 88     | 168    |
| 50 ZARAGOZA                                  | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043568

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |               |               |               |
|----------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| PROVINCIA                                    | HOMBRE        | MUJER         | TOTAL         |
| 1 ALAVA                                      | 144           | 158           | 302           |
| 2 ALBACETE                                   | 187           | 186           | 373           |
| 3 ALICANTE/ALACANT                           | 558           | 489           | 1.048         |
| 4 ALMERIA                                    | 243           | 273           | 516           |
| 33 ASTURIAS                                  | 820           | 974           | 1.794         |
| 5 AVILA                                      | 81            | 76            | 157           |
| 6 BADAJOZ                                    | 508           | 644           | 1.150         |
| 7 BALEARS (ILLES)                            | 255           | 293           | 548           |
| 8 BARCELONA                                  | 1.033         | 1.275         | 2.309         |
| 9 BURGOS                                     | 152           | 151           | 303           |
| 10 CACERES                                   | 274           | 292           | 566           |
| 11 CADIZ                                     | 871           | 1.102         | 1.973         |
| 38 CANTABRIA                                 | 356           | 339           | 695           |
| 12 CASTELLON/CASTELLO                        | 182           | 196           | 378           |
| 51 CEUTA                                     | 106           | 130           | 236           |
| 13 CIUDAD REAL                               | 254           | 306           | 560           |
| 14 CORDOBA                                   | 566           | 614           | 1.180         |
| 15 CORUÑA A                                  | 787           | 835           | 1.622         |
| 16 CUENCA                                    | 84            | 83            | 167           |
| 17 GIRONA                                    | 97            | 84            | 181           |
| 18 GRANADA                                   | 411           | 379           | 790           |
| 19 GUADALAJARA                               | 46            | 73            | 119           |
| 20 GUIPUZCOA                                 | 323           | 242           | 565           |
| 21 HUELVA                                    | 252           | 309           | 561           |
| 22 HUESCA                                    | 71            | 66            | 137           |
| 23 JAEN                                      | 304           | 351           | 655           |
| 24 LEON                                      | 255           | 264           | 519           |
| 25 LLEIDA                                    | 54            | 39            | 93            |
| 27 LUGO                                      | 174           | 143           | 317           |
| 28 MADRID                                    | 1.802         | 1.937         | 3.739         |
| 29 MALAGA                                    | 571           | 759           | 1.330         |
| 52 MELILLA                                   | 103           | 142           | 245           |
| 30 MURCIA                                    | 752           | 758           | 1.520         |
| 31 NAVARRA                                   | 189           | 199           | 388           |
| 32 OURENSE                                   | 157           | 169           | 336           |
| 34 PALENCIA                                  | 110           | 98            | 208           |
| 35 PALMAS LAS                                | 649           | 601           | 1.250         |
| 36 PONTEVEDRA                                | 682           | 637           | 1.319         |
| 26 RIOJA LA                                  | 137           | 116           | 253           |
| 37 SALAMANCA                                 | 177           | 158           | 335           |
| 40 SEGOVIA                                   | 52            | 46            | 98            |
| 41 SEVILLA                                   | 1.066         | 1.111         | 2.177         |
| 42 SORIA                                     | 34            | 17            | 51            |
| 38 STA. CRUZ DE TENERIFE                     | 542           | 510           | 1.052         |
| 43 TARRAGONA                                 | 146           | 132           | 278           |
| 44 TERUEL                                    | 38            | 24            | 62            |
| 45 TOLEDO                                    | 221           | 238           | 459           |
| 46 VALENCIA                                  | 1.192         | 1.381         | 2.573         |
| 47 VALLADOLID                                | 380           | 364           | 744           |
| 48 VIZCAYA                                   | 375           | 263           | 638           |
| 49 ZAMORA                                    | 80            | 88            | 168           |
| 50 ZARAGOZA                                  | 340           | 338           | 678           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>19.262</b> | <b>20.463</b> | <b>39.715</b> |

184/043569

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |                       |        |        |        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|
|                                              | PROVINCIA             | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1                                            | ALAVA                 | 144    | 156    | 302    |
| 2                                            | ALBACETE              | 187    | 186    | 373    |
| 3                                            | ALICANTE/ALACANT      | 559    | 489    | 1.048  |
| 4                                            | ALMERIA               | 243    | 273    | 516    |
| 33                                           | ASTURIAS              | 620    | 974    | 1.794  |
| 5                                            | AVILA                 | 81     | 76     | 157    |
| 6                                            | BADAJOS               | 506    | 644    | 1.150  |
| 7                                            | BALEARS (ILLES)       | 255    | 293    | 548    |
| 8                                            | BARCELONA             | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9                                            | BURGOS                | 152    | 151    | 303    |
| 10                                           | CACERES               | 274    | 292    | 566    |
| 11                                           | CADIZ                 | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39                                           | CANTABRIA             | 356    | 339    | 695    |
| 12                                           | CASTELLON/CASTELLO    | 182    | 196    | 378    |
| 51                                           | CEUTA                 | 106    | 130    | 236    |
| 13                                           | CIUDAD REAL           | 254    | 306    | 560    |
| 14                                           | CORDOBA               | 566    | 614    | 1.180  |
| 15                                           | CORUÑA A              | 787    | 835    | 1.622  |
| 16                                           | CUENCA                | 84     | 83     | 167    |
| 17                                           | GIRONA                | 97     | 84     | 181    |
| 18                                           | GRANADA               | 411    | 379    | 790    |
| 19                                           | GUADALAJARA           | 46     | 73     | 119    |
| 20                                           | GUIPUZCOA             | 323    | 242    | 565    |
| 21                                           | HUELVA                | 252    | 309    | 561    |
| 22                                           | HUESCA                | 71     | 66     | 137    |
| 23                                           | JAEN                  | 304    | 351    | 655    |
| 24                                           | LEON                  | 255    | 264    | 519    |
| 25                                           | LLEIDA                | 54     | 39     | 93     |
| 27                                           | LUGO                  | 174    | 143    | 317    |
| 28                                           | MADRID                | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29                                           | MALAGA                | 571    | 769    | 1.330  |
| 52                                           | MELILLA               | 103    | 142    | 245    |
| 30                                           | MURCIA                | 762    | 758    | 1.520  |
| 31                                           | NAVARRA               | 189    | 199    | 388    |
| 32                                           | OURENSE               | 167    | 169    | 336    |
| 34                                           | PALENCIA              | 110    | 98     | 208    |
| 35                                           | PALMAS LAS            | 649    | 601    | 1.250  |
| 36                                           | PONTEVEDRA            | 682    | 637    | 1.319  |
| 26                                           | RIOJA LA              | 137    | 116    | 253    |
| 37                                           | SALAMANCA             | 177    | 158    | 335    |
| 40                                           | SEGOVIA               | 52     | 46     | 98     |
| 41                                           | SEVILLA               | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42                                           | SORIA                 | 34     | 17     | 51     |
| 38                                           | STA. CRUZ DE TENERIFE | 542    | 510    | 1.052  |
| 43                                           | TARRAGONA             | 146    | 132    | 278    |
| 44                                           | TERUEL                | 38     | 24     | 62     |
| 45                                           | TOLEDO                | 221    | 238    | 459    |
| 46                                           | VALENCIA              | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47                                           | VALLADOLID            | 380    | 364    | 744    |
| 48                                           | VIZCAYA               | 375    | 263    | 638    |
| 49                                           | ZAMORA                | 80     | 86     | 166    |
| 50                                           | ZARAGOZA              | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        |                       | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043570

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |        |        |        |
|----------------------------------------------|--------|--------|--------|
| PROVINCIA                                    | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1 ALAVA                                      | 144    | 158    | 302    |
| 2 ALBACETE                                   | 187    | 188    | 373    |
| 3 ALICANTE/ALACANT                           | 558    | 489    | 1.048  |
| 4 ALMERIA                                    | 243    | 273    | 516    |
| 33 ASTURIAS                                  | 820    | 974    | 1.794  |
| 5 AVILA                                      | 81     | 78     | 157    |
| 6 BADAJOZ                                    | 508    | 644    | 1.150  |
| 7 BALEARS (ILLES)                            | 255    | 293    | 548    |
| 8 BARCELONA                                  | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9 BURGOS                                     | 152    | 151    | 303    |
| 10 CACERES                                   | 274    | 292    | 566    |
| 11 CADIZ                                     | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39 CANTABRIA                                 | 356    | 339    | 695    |
| 12 CASTELLON/CASTELLO                        | 182    | 196    | 378    |
| 51 CEUTA                                     | 106    | 130    | 236    |
| 13 CIUDAD REAL                               | 254    | 306    | 560    |
| 14 CORDOBA                                   | 566    | 614    | 1.180  |
| 15 CORUÑA A                                  | 787    | 835    | 1.622  |
| 16 CUENCA                                    | 84     | 83     | 167    |
| 17 GIRONA                                    | 97     | 84     | 181    |
| 18 GRANADA                                   | 411    | 379    | 790    |
| 19 GUADALAJARA                               | 46     | 73     | 119    |
| 20 GUIPUZCOA                                 | 323    | 242    | 565    |
| 21 HUELVA                                    | 252    | 309    | 561    |
| 22 HUESCA                                    | 71     | 66     | 137    |
| 23 JAEN                                      | 304    | 351    | 655    |
| 24 LEON                                      | 255    | 264    | 519    |
| 25 LLEIDA                                    | 54     | 39     | 93     |
| 27 LUGO                                      | 174    | 143    | 317    |
| 28 MADRID                                    | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29 MALAGA                                    | 571    | 759    | 1.330  |
| 52 MELILLA                                   | 103    | 142    | 245    |
| 30 MURCIA                                    | 782    | 758    | 1.520  |
| 31 NAVARRA                                   | 189    | 199    | 388    |
| 32 OURENSE                                   | 187    | 189    | 336    |
| 34 PALENCIA                                  | 110    | 98     | 208    |
| 35 PALMAS LAS                                | 649    | 601    | 1.250  |
| 36 PONTEVEDRA                                | 682    | 637    | 1.319  |
| 26 RIOJA LA                                  | 137    | 116    | 253    |
| 37 SALAMANCA                                 | 177    | 158    | 335    |
| 40 SEGOVIA                                   | 52     | 46     | 98     |
| 41 SEVILLA                                   | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42 SORIA                                     | 34     | 17     | 51     |
| 38 STA. CRUZ DE TENERIFE                     | 542    | 510    | 1.052  |
| 43 TARRAGONA                                 | 146    | 132    | 278    |
| 44 TERUEL                                    | 38     | 24     | 62     |
| 45 TOLEDO                                    | 221    | 238    | 459    |
| 46 VALENCIA                                  | 1.192  | 1.361  | 2.573  |
| 47 VALLADOLID                                | 380    | 364    | 744    |
| 48 VIZCAYA                                   | 375    | 253    | 638    |
| 49 ZAMORA                                    | 80     | 88     | 168    |
| 50 ZARAGOZA                                  | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043571

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Aburto Baselga, María Rosario Fátima (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS: AGOSTO 2005 |                       |        |        |        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|
|                                              | PROVINCIA             | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1                                            | ALAVA                 | 144    | 158    | 302    |
| 2                                            | ALBACETE              | 187    | 186    | 373    |
| 3                                            | ALICANTE/ALACANT      | 559    | 489    | 1.048  |
| 4                                            | ALMERIA               | 243    | 273    | 516    |
| 33                                           | ASTURIAS              | 820    | 974    | 1.794  |
| 5                                            | AVILA                 | 81     | 76     | 157    |
| 6                                            | BADAJOS               | 506    | 644    | 1.150  |
| 7                                            | BALEARS (ILLES)       | 255    | 293    | 548    |
| 8                                            | BARCELONA             | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9                                            | BURGOS                | 152    | 151    | 303    |
| 10                                           | CACERES               | 274    | 292    | 566    |
| 11                                           | CADIZ                 | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39                                           | CANTABRIA             | 356    | 339    | 695    |
| 12                                           | CASTELLON/CASTELLO    | 182    | 196    | 378    |
| 51                                           | CEUTA                 | 106    | 130    | 236    |
| 13                                           | CIUDAD REAL           | 254    | 306    | 560    |
| 14                                           | CORDOBA               | 566    | 614    | 1.180  |
| 15                                           | CORUÑA A              | 787    | 835    | 1.622  |
| 16                                           | CUENCA                | 84     | 83     | 167    |
| 17                                           | GIJONA                | 97     | 84     | 181    |
| 18                                           | GRANADA               | 411    | 379    | 790    |
| 19                                           | GUADALAJARA           | 46     | 73     | 119    |
| 20                                           | GUIPUZCOA             | 323    | 242    | 565    |
| 21                                           | HUELVA                | 252    | 309    | 561    |
| 22                                           | HUESCA                | 71     | 66     | 137    |
| 23                                           | JAEN                  | 304    | 351    | 655    |
| 24                                           | LEON                  | 255    | 284    | 539    |
| 25                                           | LLEIDA                | 54     | 39     | 93     |
| 27                                           | LUGO                  | 174    | 143    | 317    |
| 28                                           | MADRID                | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29                                           | MALAGA                | 571    | 759    | 1.330  |
| 52                                           | MELILLA               | 103    | 142    | 245    |
| 30                                           | MURCIA                | 762    | 758    | 1.520  |
| 31                                           | NAVARRA               | 189    | 199    | 388    |
| 32                                           | OURENSE               | 167    | 189    | 356    |
| 34                                           | PALENCIA              | 110    | 98     | 208    |
| 35                                           | PALMAS LAS            | 649    | 601    | 1.250  |
| 36                                           | PONTEVEDRA            | 682    | 637    | 1.319  |
| 26                                           | RIOJA LA              | 137    | 116    | 253    |
| 37                                           | SALAMANCA             | 177    | 158    | 335    |
| 40                                           | SEGOVIA               | 52     | 46     | 98     |
| 41                                           | SEVILLA               | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42                                           | SORIA                 | 34     | 17     | 51     |
| 38                                           | STA. CRUZ DE TENERIFE | 542    | 510    | 1.052  |
| 43                                           | TARRAGONA             | 146    | 132    | 278    |
| 44                                           | TERUEL                | 38     | 24     | 62     |
| 45                                           | TOLEDO                | 221    | 238    | 459    |
| 46                                           | VALENCIA              | 1.182  | 1.381  | 2.573  |
| 47                                           | VALLADOLID            | 380    | 364    | 744    |
| 48                                           | VIZCAYA               | 375    | 263    | 638    |
| 49                                           | ZAMORA                | 80     | 88     | 168    |
| 50                                           | ZARAGOZA              | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        |                       | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043572

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Holgado Flores, Manuela (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVÁLIDOS. AGOSTO 2005 |                       |        |        |        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|
|                                              | PROVINCIA             | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1                                            | ALAVA                 | 144    | 158    | 302    |
| 2                                            | ALBACETE              | 187    | 186    | 373    |
| 3                                            | ALICANTE/ALACANT      | 559    | 489    | 1.048  |
| 4                                            | ALMERIA               | 243    | 273    | 516    |
| 33                                           | ASTURIAS              | 820    | 974    | 1.794  |
| 5                                            | AVILA                 | 81     | 76     | 157    |
| 6                                            | BADAJOS               | 508    | 644    | 1.150  |
| 7                                            | BALEARS (ILLES)       | 255    | 293    | 548    |
| 8                                            | BARCELONA             | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9                                            | BURGOS                | 152    | 151    | 303    |
| 10                                           | CACERES               | 274    | 292    | 566    |
| 11                                           | CADIZ                 | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39                                           | CANTABRIA             | 356    | 339    | 695    |
| 12                                           | CASTELLON/CASTELLO    | 182    | 198    | 378    |
| 51                                           | CEUTA                 | 106    | 130    | 236    |
| 13                                           | CIUDAD REAL           | 254    | 308    | 560    |
| 14                                           | CORDOBA               | 566    | 614    | 1.180  |
| 15                                           | CORUÑA A              | 787    | 835    | 1.622  |
| 16                                           | CUENCA                | 84     | 83     | 167    |
| 17                                           | GIRONA                | 97     | 84     | 181    |
| 18                                           | GRANADA               | 411    | 379    | 790    |
| 19                                           | GUADALAJARA           | 48     | 73     | 119    |
| 20                                           | GUIPUZCOA             | 323    | 242    | 565    |
| 21                                           | HUELVA                | 252    | 309    | 561    |
| 22                                           | HUESCA                | 71     | 66     | 137    |
| 23                                           | JAEN                  | 304    | 351    | 655    |
| 24                                           | LEON                  | 255    | 284    | 539    |
| 25                                           | LLEIDA                | 54     | 39     | 93     |
| 27                                           | LUGO                  | 174    | 143    | 317    |
| 28                                           | MADRID                | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29                                           | MALAGA                | 571    | 759    | 1.330  |
| 52                                           | MELILLA               | 103    | 142    | 245    |
| 30                                           | MURCIA                | 762    | 758    | 1.520  |
| 31                                           | NAVARRA               | 189    | 199    | 388    |
| 32                                           | OURENSE               | 167    | 169    | 336    |
| 34                                           | PALENCIA              | 110    | 98     | 208    |
| 35                                           | PALMAS LAS            | 648    | 601    | 1.250  |
| 36                                           | PONTEVEDRA            | 682    | 637    | 1.319  |
| 26                                           | RIOJA LA              | 137    | 116    | 253    |
| 37                                           | SALAMANCA             | 177    | 158    | 335    |
| 40                                           | SEGOVIA               | 52     | 46     | 98     |
| 41                                           | SEVILLA               | 1.056  | 1.111  | 2.177  |
| 42                                           | SORIA                 | 34     | 17     | 51     |
| 38                                           | STA. CRUZ DE TENERIFE | 542    | 510    | 1.052  |
| 43                                           | TARRAGONA             | 146    | 132    | 278    |
| 44                                           | TERUEL                | 38     | 24     | 62     |
| 45                                           | TOLEDO                | 221    | 238    | 459    |
| 46                                           | VALENCIA              | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47                                           | VALLADOLID            | 380    | 364    | 744    |
| 48                                           | VIZCAYA               | 375    | 263    | 638    |
| 49                                           | ZAMORA                | 80     | 88     | 168    |
| 50                                           | ZARAGOZA              | 340    | 338    | 678    |
|                                              | TOTAL                 | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043573

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Niño Rico, Encarnación (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVÁLIDOS. AGOSTO 2005 |        |        |        |
|----------------------------------------------|--------|--------|--------|
| PROVINCIA                                    | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1 ALAVA                                      | 144    | 156    | 302    |
| 2 ALBACETE                                   | 187    | 186    | 373    |
| 3 ALICANTE/ALACANT                           | 559    | 489    | 1.048  |
| 4 ALMERIA                                    | 243    | 273    | 516    |
| 33 ASTURIAS                                  | 820    | 974    | 1.794  |
| 5 AVILA                                      | 81     | 76     | 157    |
| 6 BADAJOZ                                    | 506    | 644    | 1.150  |
| 7 BALEARS (ILLES)                            | 255    | 283    | 548    |
| 8 BARCELONA                                  | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9 BURGOS                                     | 152    | 151    | 303    |
| 10 CACERES                                   | 274    | 292    | 566    |
| 11 CADIZ                                     | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39 CANTABRIA                                 | 356    | 339    | 695    |
| 12 CASTELLON/CASTELLO                        | 182    | 196    | 378    |
| 51 CEUTA                                     | 106    | 130    | 236    |
| 13 CIUDAD REAL                               | 254    | 306    | 560    |
| 14 CORDOBA                                   | 566    | 614    | 1.180  |
| 15 CORUÑA A                                  | 787    | 835    | 1.622  |
| 16 CUENCA                                    | 84     | 83     | 167    |
| 17 GIRONA                                    | 67     | 84     | 151    |
| 18 GRANADA                                   | 411    | 379    | 790    |
| 19 GUADALAJARA                               | 46     | 73     | 119    |
| 20 GUIPUZCOA                                 | 323    | 242    | 565    |
| 21 HUELVA                                    | 252    | 309    | 561    |
| 22 HUESCA                                    | 71     | 66     | 137    |
| 23 JAEN                                      | 304    | 351    | 655    |
| 24 LEON                                      | 255    | 264    | 519    |
| 25 LLEIDA                                    | 54     | 39     | 93     |
| 27 LUGO                                      | 174    | 143    | 317    |
| 28 MADRID                                    | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29 MALAGA                                    | 571    | 759    | 1.330  |
| 52 MELILLA                                   | 103    | 142    | 245    |
| 30 MURCIA                                    | 762    | 758    | 1.520  |
| 31 NAVARRA                                   | 189    | 199    | 388    |
| 32 OURENSE                                   | 167    | 169    | 336    |
| 34 PALENCIA                                  | 110    | 98     | 208    |
| 35 PALMAS LAS                                | 649    | 601    | 1.250  |
| 36 PONTEVEDRA                                | 682    | 637    | 1.319  |
| 25 RIOJA LA                                  | 137    | 116    | 253    |
| 37 SALAMANCA                                 | 177    | 156    | 335    |
| 40 SEGOVIA                                   | 52     | 46     | 98     |
| 41 SEVILLA                                   | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42 SORIA                                     | 34     | 17     | 51     |
| 38 STA. CRUZ DE TENERIFE                     | 542    | 510    | 1.052  |
| 43 TARRAGONA                                 | 146    | 132    | 278    |
| 44 TERUEL                                    | 38     | 24     | 62     |
| 45 TOLEDO                                    | 221    | 236    | 459    |
| 46 VALENCIA                                  | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47 VALLADOLID                                | 380    | 364    | 744    |
| 48 VIZCAYA                                   | 375    | 263    | 638    |
| 49 ZAMORA                                    | 80     | 88     | 168    |
| 50 ZARAGOZA                                  | 340    | 336    | 676    |
| TOTAL                                        | 19.282 | 20.453 | 39.715 |

184/043574

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Ortiz Rivas,  
María del Carmen (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de  
Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |                       |        |        |        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|
|                                              | PROVINCIA             | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1                                            | ALAVA                 | 144    | 158    | 302    |
| 2                                            | ALBACETE              | 187    | 186    | 373    |
| 3                                            | ALICANTE/ALACANT      | 559    | 469    | 1.048  |
| 4                                            | ALMERIA               | 243    | 273    | 516    |
| 33                                           | ASTURIAS              | 820    | 974    | 1.794  |
| 5                                            | AVILA                 | 81     | 76     | 157    |
| 6                                            | BADAJOS               | 506    | 644    | 1.150  |
| 7                                            | BALEARS (ILLES)       | 255    | 293    | 548    |
| 8                                            | BARCELONA             | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9                                            | BURGOS                | 152    | 151    | 303    |
| 10                                           | CACERES               | 274    | 292    | 566    |
| 11                                           | CADIZ                 | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39                                           | CANTABRIA             | 356    | 339    | 695    |
| 12                                           | CASTELLON/CASTELLO    | 182    | 196    | 378    |
| 51                                           | CEUTA                 | 106    | 130    | 236    |
| 13                                           | CIUDAD REAL           | 254    | 306    | 560    |
| 14                                           | CORDOBA               | 566    | 614    | 1.180  |
| 15                                           | CORUÑA A              | 787    | 835    | 1.622  |
| 16                                           | CUENCA                | 84     | 83     | 167    |
| 17                                           | GERONA                | 97     | 84     | 181    |
| 18                                           | GRANADA               | 411    | 379    | 790    |
| 19                                           | GUADALAJARA           | 46     | 73     | 119    |
| 20                                           | GUIPUZCOA             | 323    | 242    | 565    |
| 21                                           | HUELVA                | 252    | 309    | 561    |
| 22                                           | HUESCA                | 71     | 66     | 137    |
| 23                                           | JAEN                  | 304    | 351    | 655    |
| 24                                           | LEON                  | 255    | 264    | 519    |
| 25                                           | LLEIDA                | 54     | 38     | 93     |
| 27                                           | LUGO                  | 174    | 143    | 317    |
| 28                                           | MADRID                | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29                                           | MALAGA                | 571    | 759    | 1.330  |
| 52                                           | MELILLA               | 103    | 142    | 245    |
| 30                                           | MURCIA                | 762    | 758    | 1.520  |
| 31                                           | NAVARRA               | 189    | 169    | 358    |
| 32                                           | OURENSE               | 167    | 169    | 336    |
| 34                                           | PALENCIA              | 110    | 98     | 208    |
| 35                                           | PALMAS LAS            | 649    | 601    | 1.250  |
| 36                                           | PONTEVEDRA            | 682    | 637    | 1.319  |
| 26                                           | RIOJA LA              | 137    | 116    | 253    |
| 37                                           | SALAMANCA             | 177    | 158    | 335    |
| 40                                           | SEGOVIA               | 52     | 46     | 98     |
| 41                                           | SEVILLA               | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42                                           | SORIA                 | 34     | 17     | 51     |
| 38                                           | STA. CRUZ DE TENERIFE | 542    | 510    | 1.052  |
| 43                                           | TARRAGONA             | 146    | 132    | 278    |
| 44                                           | TERUEL                | 38     | 24     | 62     |
| 45                                           | TOLEDO                | 221    | 238    | 459    |
| 46                                           | VALENCIA              | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47                                           | VALLADOLID            | 380    | 364    | 744    |
| 48                                           | VIZCAYA               | 375    | 263    | 638    |
| 49                                           | ZAMORA                | 80     | 88     | 168    |
| 50                                           | ZARAGOZA              | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        |                       | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043575

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Farrera Granja,  
Esperanza (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |                       |        |        |        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|
|                                              | PROVINCIA             | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1                                            | ALAVA                 | 144    | 158    | 302    |
| 2                                            | ALBACETE              | 187    | 186    | 373    |
| 3                                            | ALICANTE/ALACANT      | 559    | 489    | 1.048  |
| 4                                            | ALMERIA               | 243    | 273    | 516    |
| 33                                           | ASTURIAS              | 620    | 974    | 1.794  |
| 5                                            | AVILA                 | 81     | 76     | 157    |
| 6                                            | BADAJOS               | 506    | 644    | 1.150  |
| 7                                            | BALEARS (ILLES)       | 255    | 293    | 548    |
| 8                                            | BARCELONA             | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9                                            | BURGOS                | 152    | 151    | 303    |
| 10                                           | CACERES               | 274    | 292    | 566    |
| 11                                           | CADIZ                 | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39                                           | CANTABRIA             | 356    | 338    | 695    |
| 12                                           | CASTELLON/CASTELLO    | 182    | 196    | 378    |
| 51                                           | CEUTA                 | 105    | 130    | 236    |
| 13                                           | CIUDAD REAL           | 254    | 306    | 560    |
| 14                                           | CORDOBA               | 568    | 614    | 1.180  |
| 15                                           | CORUÑA A              | 787    | 835    | 1.622  |
| 16                                           | CUENCA                | 84     | 83     | 167    |
| 17                                           | GIRONA                | 97     | 84     | 181    |
| 18                                           | GRANADA               | 411    | 379    | 790    |
| 19                                           | GUADALAJARA           | 48     | 73     | 119    |
| 20                                           | GUIPUZCOA             | 323    | 242    | 565    |
| 21                                           | HUELVA                | 252    | 309    | 561    |
| 22                                           | HUESCA                | 71     | 66     | 137    |
| 23                                           | JAEN                  | 304    | 351    | 655    |
| 24                                           | LEON                  | 255    | 264    | 519    |
| 25                                           | LLEIDA                | 54     | 39     | 93     |
| 27                                           | LUGO                  | 174    | 143    | 317    |
| 28                                           | MADRID                | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29                                           | MALAGA                | 571    | 759    | 1.330  |
| 52                                           | MELILLA               | 103    | 142    | 245    |
| 30                                           | MURCIA                | 762    | 758    | 1.520  |
| 31                                           | NAVARRA               | 189    | 199    | 388    |
| 32                                           | OURENSE               | 167    | 169    | 336    |
| 34                                           | PALENCIA              | 110    | 98     | 208    |
| 35                                           | PALMAS LAS            | 649    | 601    | 1.250  |
| 36                                           | PONTEVEDRA            | 682    | 637    | 1.319  |
| 26                                           | RIOJA LA              | 137    | 116    | 253    |
| 37                                           | SALAMANCA             | 177    | 158    | 335    |
| 40                                           | SEGOVIA               | 52     | 46     | 98     |
| 41                                           | SEVILLA               | 1.056  | 1.111  | 2.177  |
| 42                                           | SORIA                 | 34     | 17     | 51     |
| 38                                           | STA. CRUZ DE TENERIFE | 542    | 510    | 1.052  |
| 43                                           | TARRAGONA             | 146    | 132    | 278    |
| 44                                           | TERUEL                | 38     | 24     | 62     |
| 45                                           | TOLEDO                | 221    | 238    | 459    |
| 46                                           | VALENCIA              | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47                                           | VALLADOLID            | 380    | 364    | 744    |
| 48                                           | VIZCAYA               | 375    | 263    | 638    |
| 49                                           | ZAMORA                | 80     | 88     | 168    |
| 50                                           | ZARAGOZA              | 340    | 338    | 678    |
|                                              | TOTAL                 | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043576

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Lizárraga Gisbert, María Luisa (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVÁLIDOS. AGOSTO 2005 |        |        |        |
|----------------------------------------------|--------|--------|--------|
| PROVINCIA                                    | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1 ALAVA                                      | 144    | 158    | 302    |
| 2 ALBACETE                                   | 187    | 186    | 373    |
| 3 ALICANTE/ALACANT                           | 559    | 489    | 1.048  |
| 4 ALMERIA                                    | 243    | 273    | 516    |
| 33 ASTURIAS                                  | 820    | 974    | 1.794  |
| 5 AVILA                                      | 81     | 76     | 157    |
| 6 BADAJOZ                                    | 506    | 644    | 1.150  |
| 7 BALEARS (ILLES)                            | 255    | 293    | 548    |
| 8 BARCELONA                                  | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9 BURGOS                                     | 152    | 151    | 303    |
| 10 CACERES                                   | 274    | 292    | 566    |
| 11 CADIZ                                     | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39 CANTABRIA                                 | 356    | 339    | 695    |
| 12 CASTELLON/CASTELLO                        | 182    | 196    | 378    |
| 51 CEUTA                                     | 106    | 130    | 236    |
| 13 CIUDAD REAL                               | 254    | 306    | 560    |
| 14 CORDOBA                                   | 566    | 614    | 1.180  |
| 15 CORUÑA A                                  | 787    | 835    | 1.622  |
| 16 CUENCA                                    | 84     | 83     | 167    |
| 17 GIRONA                                    | 97     | 84     | 181    |
| 18 GRANADA                                   | 411    | 379    | 790    |
| 19 GUADALAJARA                               | 46     | 73     | 119    |
| 20 GUIPUZCOA                                 | 323    | 242    | 565    |
| 21 HUELVA                                    | 252    | 309    | 561    |
| 22 HUESCA                                    | 71     | 66     | 137    |
| 23 JAEN                                      | 304    | 351    | 655    |
| 24 LEON                                      | 255    | 264    | 519    |
| 25 LLEIDA                                    | 54     | 38     | 93     |
| 27 LUGO                                      | 174    | 143    | 317    |
| 28 MADRID                                    | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29 MALAGA                                    | 571    | 759    | 1.330  |
| 52 MEULLA                                    | 103    | 142    | 245    |
| 30 MURCIA                                    | 762    | 758    | 1.520  |
| 31 NAVARRA                                   | 189    | 199    | 388    |
| 32 OURENSE                                   | 167    | 169    | 336    |
| 34 PALENCIA                                  | 110    | 98     | 208    |
| 35 PALMAS LAS                                | 649    | 601    | 1.250  |
| 36 PONTEVEDRA                                | 682    | 637    | 1.319  |
| 26 RIOJA LA                                  | 137    | 116    | 253    |
| 37 SALAMANCA                                 | 177    | 158    | 335    |
| 40 SEGOVIA                                   | 52     | 46     | 98     |
| 41 SEVILLA                                   | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42 SORIA                                     | 34     | 17     | 51     |
| 38 STA. CRUZ DE TENERIFE                     | 542    | 510    | 1.052  |
| 43 TARRAGONA                                 | 146    | 132    | 278    |
| 44 TERUEL                                    | 36     | 24     | 62     |
| 45 TOLEDO                                    | 221    | 238    | 459    |
| 46 VALENCIA                                  | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47 VALLADOLID                                | 380    | 364    | 744    |
| 48 VIZCAYA                                   | 375    | 263    | 638    |
| 49 ZAMORA                                    | 80     | 88     | 168    |
| 50 ZARAGOZA                                  | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043577

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |                       |        |        |        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--------|
|                                              | PROVINCIA             | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1                                            | ALAVA                 | 144    | 158    | 302    |
| 2                                            | ALBACETE              | 187    | 188    | 373    |
| 3                                            | ALICANTE/ALACANT      | 559    | 489    | 1.048  |
| 4                                            | ALMERIA               | 243    | 273    | 516    |
| 33                                           | ASTURIAS              | 820    | 974    | 1.794  |
| 5                                            | AVILA                 | 81     | 76     | 157    |
| 6                                            | BADAJOS               | 506    | 644    | 1.150  |
| 7                                            | BALEARS (ILLES)       | 255    | 293    | 548    |
| 8                                            | BARCELONA             | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9                                            | BURGOS                | 152    | 151    | 303    |
| 10                                           | CACERES               | 274    | 292    | 566    |
| 11                                           | CADIZ                 | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39                                           | CANTABRIA             | 356    | 339    | 695    |
| 12                                           | CASTELLON/CASTELLO    | 182    | 195    | 378    |
| 61                                           | CEUTA                 | 106    | 130    | 236    |
| 13                                           | CIUDAD REAL           | 254    | 306    | 560    |
| 14                                           | CORDOBA               | 566    | 614    | 1.180  |
| 15                                           | CORUÑA A              | 767    | 835    | 1.622  |
| 16                                           | CUENCA                | 84     | 83     | 167    |
| 17                                           | GIRONA                | 97     | 84     | 181    |
| 18                                           | GRANADA               | 411    | 379    | 790    |
| 19                                           | GUADALAJARA           | 46     | 73     | 119    |
| 20                                           | GUIPUZCOA             | 323    | 242    | 565    |
| 21                                           | HUELVA                | 252    | 309    | 561    |
| 22                                           | HUESCA                | 71     | 86     | 137    |
| 23                                           | JAEN                  | 304    | 351    | 655    |
| 24                                           | LEON                  | 255    | 264    | 519    |
| 25                                           | LLEIDA                | 54     | 39     | 93     |
| 27                                           | LUGO                  | 174    | 143    | 317    |
| 28                                           | MADRID                | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29                                           | MALAGA                | 571    | 759    | 1.330  |
| 52                                           | MELILLA               | 103    | 142    | 245    |
| 30                                           | MURCIA                | 762    | 758    | 1.520  |
| 31                                           | NAVARRA               | 188    | 199    | 388    |
| 32                                           | OURENSE               | 167    | 169    | 336    |
| 34                                           | PALENCIA              | 110    | 98     | 208    |
| 35                                           | PALMAS LAS            | 648    | 601    | 1.250  |
| 36                                           | PONTEVEDRA            | 682    | 637    | 1.319  |
| 26                                           | RIOJA LA              | 137    | 116    | 253    |
| 37                                           | SALAMANCA             | 177    | 158    | 335    |
| 40                                           | SEGOVIA               | 52     | 46     | 98     |
| 41                                           | SEVILLA               | 1.066  | 1.111  | 2.177  |
| 42                                           | SORIA                 | 34     | 17     | 51     |
| 38                                           | STA. CRUZ DE TENERIFE | 542    | 510    | 1.052  |
| 43                                           | TARRAGONA             | 146    | 132    | 278    |
| 44                                           | TERUEL                | 38     | 24     | 62     |
| 45                                           | TOLEDO                | 221    | 238    | 459    |
| 46                                           | VALENCIA              | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47                                           | VALLADOLID            | 380    | 364    | 744    |
| 48                                           | VIZCAYA               | 375    | 263    | 638    |
| 49                                           | ZAMORA                | 80     | 88     | 168    |
| 50                                           | ZARAGOZA              | 340    | 338    | 678    |
|                                              | TOTAL                 | 19.262 | 20.453 | 39.715 |

184/043578

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Hermosín Bono,  
Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado de discapacitados, desglosado por provincias y sexo, en el mes de agosto de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PARO REGISTRADO DE MINUSVALIDOS. AGOSTO 2005 |        |        |        |
|----------------------------------------------|--------|--------|--------|
| PROVINCIA                                    | HOMBRE | MUJER  | TOTAL  |
| 1 ALAVA                                      | 144    | 158    | 302    |
| 2 ALBACETE                                   | 187    | 186    | 373    |
| 3 ALICANTE/ALACANT                           | 559    | 489    | 1.048  |
| 4 ALMERIA                                    | 243    | 273    | 516    |
| 33 ASTURIAS                                  | 620    | 974    | 1.794  |
| 5 AVILA                                      | 81     | 76     | 157    |
| 6 BADAJOZ                                    | 506    | 644    | 1.150  |
| 7 BALEARS (ILLES)                            | 255    | 293    | 548    |
| 8 BARCELONA                                  | 1.033  | 1.276  | 2.309  |
| 9 BURGOS                                     | 152    | 151    | 303    |
| 10 CACERES                                   | 274    | 292    | 566    |
| 11 CADIZ                                     | 871    | 1.102  | 1.973  |
| 39 CANTABRIA                                 | 356    | 339    | 695    |
| 12 CASTELLON/CASTELLO                        | 182    | 196    | 378    |
| 51 CEUTA                                     | 106    | 130    | 236    |
| 13 CIUDAD REAL                               | 254    | 306    | 560    |
| 14 CORDOBA                                   | 586    | 614    | 1.180  |
| 15 CORUÑA A                                  | 787    | 835    | 1.622  |
| 16 CUENCA                                    | 84     | 83     | 167    |
| 17 GIRONA                                    | 97     | 84     | 181    |
| 18 GRANADA                                   | 411    | 379    | 790    |
| 19 GUADALAJARA                               | 46     | 73     | 119    |
| 20 GUIPUZCOA                                 | 323    | 242    | 565    |
| 21 HUELVA                                    | 252    | 309    | 561    |
| 22 HUESCA                                    | 71     | 66     | 137    |
| 23 JAEN                                      | 304    | 351    | 655    |
| 24 LEON                                      | 255    | 264    | 519    |
| 25 LLEIDA                                    | 54     | 39     | 93     |
| 27 LUGO                                      | 174    | 143    | 317    |
| 28 MADRID                                    | 1.802  | 1.937  | 3.739  |
| 29 MALAGA                                    | 571    | 759    | 1.330  |
| 52 MELILLA                                   | 103    | 142    | 245    |
| 30 MURCIA                                    | 762    | 758    | 1.520  |
| 31 NAVARRA                                   | 189    | 199    | 388    |
| 32 OURENSE                                   | 167    | 169    | 336    |
| 34 PALENCIA                                  | 110    | 96     | 208    |
| 35 PALMAS LAS                                | 649    | 601    | 1.250  |
| 36 PONTEVEDRA                                | 682    | 637    | 1.319  |
| 26 RIOJA LA                                  | 137    | 116    | 253    |
| 37 SALAMANCA                                 | 177    | 158    | 335    |
| 40 SEGOVIA                                   | 52     | 46     | 98     |
| 41 SEVILLA                                   | 1.086  | 1.111  | 2.177  |
| 42 SORIA                                     | 34     | 17     | 51     |
| 38 STA. CRUZ DE TENERIFE                     | 542    | 510    | 1.052  |
| 43 TARRAGONA                                 | 146    | 132    | 278    |
| 44 TERUEL                                    | 38     | 24     | 62     |
| 45 TOLEDO                                    | 221    | 238    | 459    |
| 46 VALENCIA                                  | 1.192  | 1.381  | 2.573  |
| 47 VALLADOLID                                | 380    | 364    | 744    |
| 48 VIZCAYA                                   | 375    | 263    | 638    |
| 49 ZAMORA                                    | 80     | 88     | 168    |
| 50 ZARAGOZA                                  | 340    | 338    | 678    |
| TOTAL                                        | 19.262 | 20.463 | 39.715 |

184/043583

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GP).

Las actuaciones más importantes realizadas por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Granada durante el primer semestre de 2005, en relación con la violencia de género, son las recogidas en el siguiente cuadro:

| PROVINCIA | Denuncias recibidas | Ordenes de alejamiento tramitadas | Personas detenidas | Armas intervenidas |
|-----------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| GRANADA   | 350                 | 317                               | 144                | -                  |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/043593

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia; Pin Arboledas, Margarita y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

Dentro del Observatorio de la Infancia está constituido un Grupo de Trabajo sobre «Adopción y Acogimiento Familiar», con el objetivo de profundizar en la colaboración y coordinación institucional.

En la última reunión que tuvo lugar en el mes de julio de 2005 se adoptaron los siguientes acuerdos:

—El Subgrupo constituido en el año 2004 sobre «Búsqueda de orígenes por los adoptados» elaboró un cuestionario para conocer como se gestiona esta situación en las diferentes Comunidades Autónomas, así como la legislación y los recursos disponibles.

Analizada la dimensión que supondría la recogida de información de todas las Comunidades Autónomas, así como la importancia de contar con un análisis de legislación europea comparada y de propuestas, se acordó elaborar un estudio sobre esta materia, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el compromiso de las comunidades autónomas de suministrar toda la información pertinente en su ámbito competencial.

Este estudio fue presentado en la reunión de marzo de 2005, por el equipo investigador de la Universidad Complutense de Madrid. Está previsto su próxima edición y difusión por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

—El pasado año 2004 se llevó a cabo un estudio sobre «La situación del Acogimiento Familiar en España» que fue realizado por la Universidad de Oviedo y financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este estudio fue presentado en una reunión de trabajo por el equipo investigador y se pusieron de manifiesto las desigualdades existentes en las distintas Comunidades Autónomas sobre la aplicación de la medida de acogimiento familiar. Se matizaron los criterios de asignación a

las familias extensas y ajenas, según Comunidades Autónomas, así como su remuneración, formación, preparación de las mismas para la salida del menor, etcétera.

—Se informó por parte de la representante de Aldeas SOS-España, miembro del Grupo, sobre el programa europeo que vienen desarrollando desde el mes de octubre del año 2004, junto con otras organizaciones sociales (Plataforma de Organizaciones de Infancia; Cruz Roja Española; Asociación Meniños; Mensajeros de la Paz y UNICEF), en el que se recoge información mediante la realización de encuestas a niños/niñas en esta medida de acogimiento familiar, a los padres acogedores, educadores y profesionales de este ámbito, así como a adolescentes y jóvenes que han estado en acogida, para establecer criterios de buenas prácticas. Esta información ha sido presentada en el 1 Congreso Europeo de «Quality4Children», que se ha celebrado los días 1 y 2 de junio de 2005.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/043594

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia; Pin Arboledas, Margarita y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

Las acciones desarrolladas son las siguientes:

—Año 1997

- Jornadas internacionales de Adopción Internacional. Casa de América (noviembre 1997)
- Curso «El papel de las entidades colaboradoras de adopción internacional».
- Curso «Preparación de solicitantes de adopción internacional».

—Año 1998

- Jornadas de Adopción Internacional: Coordinación entre Comunidades Autónomas y entidades colaboradoras de adopción internacional.
- Curso sobre adopción internacional I: Información, preparación y selección de adoptantes



- Curso sobre adopción internacional II: Seguimiento y adaptación, los países de origen y la intervención de las entidades colaboradoras de adopción internacional.

- Curso sobre adopción internacional: Preparación, selección, seguimiento y adaptación.

—Año 1999

- Congreso Internacional sobre adopción internacional (2/5 marzo 1999)

- Jornadas sobre adopción internacional: Coordinación entre Comunidades Autónomas y entidades colaboradoras de adopción internacional.

- Estudio «Buenas prácticas en la intervención de las entidades colaboradoras de adopción internacional».

- Publicación del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales de la «Guía para la aplicación del Convenio de La Haya relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional».

- Publicación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de la «Guía de adopción de niños de origen extranjero».

—Año 2000

- Jornadas de coordinación en materia de protección a la infancia y adopción, en el ámbito de la cooperación internacional organizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores) y por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estas Jornadas se inician en el año 2000. Cada año se celebran en un país distinto latinoamericano con la participación de una mayoría de países del citado continente (una media de 15/16 países participan en cada edición).

- Observatorio de Infancia: adopción internacional (22/9/00)

- Jornadas sobre entidades colaboradoras de adopción internacional Coordinación con las Comunidades Autónomas.

- Curso sobre el análisis de la situación de la adopción nacional e internacional.

—Año 2001

- Jornadas de coordinación entre autoridades competentes de protección y adopción de España y Latinoamérica, en el contexto de la cooperación internacional española. AECI-Ministerio de Asuntos Exteriores.

- Publicación del Manual de Buenas Prácticas para la tramitación de las adopciones internacionales a través de las entidades colaboradoras de adopción internacional.

- Jornadas adopción internacional: coordinación entre Comunidades Autónomas y entidades colaboradoras de adopción internacional.

—Año 2002

- Jornadas de coordinación entre autoridades competentes de protección y adopción de España y América Latina, en el contexto de la cooperación internacional española (AECI-Ministerio de Asuntos Exteriores).

- Reunión Técnica Interministerial (febrero/02)

- Curso sobre intervención de los servicios post-adopción en el seguimiento de los menores adoptados y sus familias.

- Jornadas de coordinación entre entidades públicas y ECAIs. (noviembre 2002)

- Estudio sobre «Los procesos familiares de adopción y la evolución de los adoptados. Análisis de las rupturas» J. Palacios 12/12/02

—Año 2003

- Jornadas de coordinación entre autoridades competentes de protección y adopción de España y América Latina, en el contexto de la cooperación internacional española (AECI-Ministerio de Asuntos Exteriores).

- Reunión Grupo de Trabajo sobre evaluación de ECAIs 10/4/03.

- Jornadas de seguimiento de la aplicación del Convenio de La Haya entre autoridades españolas y de América Latina.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/043597**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia; Pin Arboledas, Margarita y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas que han regulado el registro interesado por Sus Señorías, son las siguientes:

—Castilla y León (Decreto 38/2005, de 12 de mayo)

—País Vasco (Decreto 263/2003, de 28 de octubre)

—Madrid (Decreto 62/2003, de 8 de mayo)

—Navarra (Decreto Foral 168/2002, de 22 de julio)

—Cataluña (Decreto 97/2001, de 3 de abril)

—Canarias (Decreto 200/1997, de 7 de agosto y Orden de 27 de abril de 1999)

No obstante, se desconoce si en alguna otra Comunidad se puede haber puesto en funcionamiento dicho registro, además de las indicadas, ya que la información disponible viene referida a normativa autonómica publicada oficialmente.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/043640**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Pérez Anguita, María Dolores (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de Sus Señorías se significa que, hasta diciembre de 2005, y en el ámbito de la Guardia Civil en la provincia de Jaén, se ha contabilizado un total de 227 actuaciones por delitos en el ámbito familiar, de las que 138 correspondieron a actuaciones por delitos de Violencia de Género, lo que supone un 60,79% del total de las actuaciones en el ámbito familiar.

De las actuaciones realizadas por Violencia de Género, 136 corresponden por malos tratos, 1 por delitos de lesiones y 1 por delito contra la libertad sexual.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/043641**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2005, en el ámbito de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca, se han contabilizado un total de 30 actuaciones por delitos en el ámbito familiar, lo que supone un 40% del total de las actuaciones en el ámbito familiar.

Las actuaciones que se han realizado por —violencia de género, corresponden 14 por delitos de lesiones— y 14 por malos tratos.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/043680**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

En el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005, dentro del Objetivo 4, se contempla el «Facilitar gratuitamente a las personas consideradas como transeúntes o sin hogar, en tanto perdure su situación: transporte urbano, espacio para efectos personales y equipamientos de aseo personal», dentro de las medidas destinadas a potenciar las actuaciones de atención a las personas sin hogar.

Una vez realizada durante el presente año 2005, la correspondiente evaluación del citado Plan, se concluye que en muchos ayuntamientos se facilita a estas personas, de manera gratuita, transporte urbano, espacio para efectos personales y equipamientos de aseo personal. Los servicios municipales de ayuntamientos como el de Madrid, a través del Servicio Municipal del Samur Social, cuentan también con equipos de atención en la calle, mientras que otros desarrollan programas específicos de atención a estas personas. Algunos ejemplos son el Ayuntamiento de Valencia, que cuenta con un «Equipo de detección» compuesto por policías locales de paisano cuya función es detectar, orientar y ayudar a aquellas personas que necesiten de atención social en la vía pública, o el Ayuntamiento de Málaga, que tiene una «Unidad de calle» de detección de casos en la calle y motivación para que se dirijan a los recursos sociales existentes, fundamentalmente a centros de acogida.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/043681**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

En el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005, dentro del Objetivo 3, se contempla el «Promover programas y actuaciones relacionadas con la prensa de calle como medio de comunicación e integración social de las personas sin hogar», dentro de las medidas destinadas a potenciar las actuaciones de atención a las personas sin hogar.

Una vez realizada durante el presente año 2005, la correspondiente evaluación del citado Plan, y en relación a la pregunta planteada se señala que a través de la convocatoria del IRPF, en 2003 y 2004 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha subvencionado a la Fundación RAIS el desarrollo de un programa dedicado a la venta de prensa de calle, como medio de comunicación e integración social de las personas sin hogar.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/044259**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

El Registro Nacional de Asociaciones no utiliza una clasificación específica referida a las asociaciones de etnia gitana. No obstante, se encuentran inscritas en este Registro 10 asociaciones de ámbito nacional, con domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que incluyen en su denominación conceptos vinculados a la etnia gitana, las cuales se relacionan en el listado que se remite en anexo.

Igualmente, en el Registro Nacional de Asociaciones consta la existencia de 57 asociaciones cuyo ámbito territorial de actuación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuyas denominaciones, que también contienen conceptos relacionados con la etnia gitana, figuran en el listado que se acompaña.

Respecto a estas asociaciones, se señala la competencia registral de las Comunidades Autónomas, quienes comunican la inscripción y disolución al Registro Nacional de Asociaciones, a efectos meramente informativos y estadísticos. En consecuencia, los datos que obran en el Registro Nacional son los que se reciben periódicamente de las Comunidades Autónomas, en cuyos registros consta la información actualizada y completa sobre las asociaciones que actúan en el respectivo ámbito territorial.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

ASOCIACIÓN DE LA MUJER RURAL  
COMUNITARIO AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA[illegible]

ASSOCIADOS DE LA FAMILIA S/74NO  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

| שנה  | שם הפרויקט          | מיקום   | תאריך      | מחיר    | סוג   |
|------|---------------------|---------|------------|---------|-------|
| 2019 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2019 | 100,000 | בנייה |
| 2020 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2020 | 100,000 | בנייה |
| 2021 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2021 | 100,000 | בנייה |
| 2022 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2022 | 100,000 | בנייה |
| 2023 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2023 | 100,000 | בנייה |
| 2024 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2024 | 100,000 | בנייה |
| 2025 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2025 | 100,000 | בנייה |
| 2026 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2026 | 100,000 | בנייה |
| 2027 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2027 | 100,000 | בנייה |
| 2028 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2028 | 100,000 | בנייה |
| 2029 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2029 | 100,000 | בנייה |
| 2030 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2030 | 100,000 | בנייה |
| 2031 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2031 | 100,000 | בנייה |
| 2032 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2032 | 100,000 | בנייה |
| 2033 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2033 | 100,000 | בנייה |
| 2034 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2034 | 100,000 | בנייה |
| 2035 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2035 | 100,000 | בנייה |
| 2036 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2036 | 100,000 | בנייה |
| 2037 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2037 | 100,000 | בנייה |
| 2038 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2038 | 100,000 | בנייה |
| 2039 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2039 | 100,000 | בנייה |
| 2040 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2040 | 100,000 | בנייה |
| 2041 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2041 | 100,000 | בנייה |
| 2042 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2042 | 100,000 | בנייה |
| 2043 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2043 | 100,000 | בנייה |
| 2044 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2044 | 100,000 | בנייה |
| 2045 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2045 | 100,000 | בנייה |
| 2046 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2046 | 100,000 | בנייה |
| 2047 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2047 | 100,000 | בנייה |
| 2048 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2048 | 100,000 | בנייה |
| 2049 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2049 | 100,000 | בנייה |
| 2050 | פרויקט "העיר החדשה" | ירושלים | 15.05.2050 | 100,000 | בנייה |



ASOCIACIONES DE LA MINORÍA GRIEGA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN  
(Año) en el momento

| País          | N.º de socios | Unidad de medida | Nombre                                      | Objeto                                            | Forma      | Fecha de fund. |
|---------------|---------------|------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------|----------------|
| ARGENTINA     | 1314          | Asociación       | Asociación Griega Argentina (A.G.A.)        | Asociación de la minoría griega en Argentina      | Asociación | 1945/1946      |
| AUSTRIA       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Austria (A.G.A.)          | Asociación de la minoría griega en Austria        | Asociación | 1945/1946      |
| BELGICA       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Bélgica (A.G.B.)          | Asociación de la minoría griega en Bélgica        | Asociación | 1945/1946      |
| BOLIVIA       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Bolivia (A.G.B.)          | Asociación de la minoría griega en Bolivia        | Asociación | 1945/1946      |
| BRAZIL        | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Brasil (A.G.B.)           | Asociación de la minoría griega en Brasil         | Asociación | 1945/1946      |
| CHILE         | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Chile (A.G.C.)            | Asociación de la minoría griega en Chile          | Asociación | 1945/1946      |
| COLOMBIA      | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Colombia (A.G.C.)         | Asociación de la minoría griega en Colombia       | Asociación | 1945/1946      |
| ECUADOR       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Ecuador (A.G.E.)          | Asociación de la minoría griega en Ecuador        | Asociación | 1945/1946      |
| EL SALVADOR   | 1000          | Asociación       | Asociación Griega El Salvador (A.G.E.S.)    | Asociación de la minoría griega en El Salvador    | Asociación | 1945/1946      |
| FRANCIA       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Francia (A.G.F.)          | Asociación de la minoría griega en Francia        | Asociación | 1945/1946      |
| GERMANY       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Alemania (A.G.A.)         | Asociación de la minoría griega en Alemania       | Asociación | 1945/1946      |
| GRATIA        | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Grecia (A.G.G.)           | Asociación de la minoría griega en Grecia         | Asociación | 1945/1946      |
| HUNGARY       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Hungría (A.G.H.)          | Asociación de la minoría griega en Hungría        | Asociación | 1945/1946      |
| INDONESIA     | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Indonesia (A.G.I.)        | Asociación de la minoría griega en Indonesia      | Asociación | 1945/1946      |
| ITALY         | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Italia (A.G.I.)           | Asociación de la minoría griega en Italia         | Asociación | 1945/1946      |
| JAPAN         | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Japón (A.G.J.)            | Asociación de la minoría griega en Japón          | Asociación | 1945/1946      |
| MEXICO        | 1000          | Asociación       | Asociación Griega México (A.G.M.)           | Asociación de la minoría griega en México         | Asociación | 1945/1946      |
| NEDERLANDS    | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Países Bajos (A.G.P.B.)   | Asociación de la minoría griega en Países Bajos   | Asociación | 1945/1946      |
| NORWAY        | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Noruega (A.G.N.)          | Asociación de la minoría griega en Noruega        | Asociación | 1945/1946      |
| PERU          | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Perú (A.G.P.)             | Asociación de la minoría griega en Perú           | Asociación | 1945/1946      |
| PORTUGAL      | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Portugal (A.G.P.)         | Asociación de la minoría griega en Portugal       | Asociación | 1945/1946      |
| ROMANIA       | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Rumanía (A.G.R.)          | Asociación de la minoría griega en Rumanía        | Asociación | 1945/1946      |
| RUSSIA        | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Rusia (A.G.R.)            | Asociación de la minoría griega en Rusia          | Asociación | 1945/1946      |
| SPAIN         | 1000          | Asociación       | Asociación Griega España (A.G.E.)           | Asociación de la minoría griega en España         | Asociación | 1945/1946      |
| SWEDEN        | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Suecia (A.G.S.)           | Asociación de la minoría griega en Suecia         | Asociación | 1945/1946      |
| SWITZERLAND   | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Suiza (A.G.S.)            | Asociación de la minoría griega en Suiza          | Asociación | 1945/1946      |
| UNITED STATES | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Estados Unidos (A.G.E.U.) | Asociación de la minoría griega en Estados Unidos | Asociación | 1945/1946      |
| YUGOSLAVIA    | 1000          | Asociación       | Asociación Griega Yugoslavia (A.G.Y.)       | Asociación de la minoría griega en Yugoslavia     | Asociación | 1945/1946      |

**184/044299**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas realizado por el Consejo Superior de Deportes, la provincia de Cádiz cuenta con las siguientes instalaciones:

|                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| —Instalaciones .....              | 1.143 |
| —Espacios convencionales:         |       |
| • Polideportivos .....            | 1.248 |
| • Pistas de tenis .....           | 413   |
| • Frontones descubiertos .....    | 45    |
| • Frontones cubiertos .....       | 0     |
| • Pistas de atletismo: .....      | 50    |
| • Campos grandes .....            | 211   |
| • Piscinas descubiertas .....     | 301   |
| • Piscinas cubiertas .....        | 47    |
| • Pabellones y salas .....        | 538   |
| —Espacios no convencionales ..... | 156   |
| Total de espacios .....           | 3.009 |

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/044553**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La Orden del Ministerio de Vivienda VIV/4080/2005, de 13 de octubre, por la que se efectúa la declaración de determinadas zonas o localidades como ámbitos territoriales de precio máximo superior para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 (artículo 2, punto 12 y artículo 6, punto 4) fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 29 de diciembre de 2005, atendiendo, además de a la propuesta de las Administraciones autonómicas, a las consideraciones que se relacionan a continuación:

—El Real Decreto 801/2005 establece, en su artículo 6, punto 2, que las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla podrán fijar, a partir del precio básico nacional, según su propia normativa, las cuantías máximas de los precios de venta y de renta

de las viviendas acogidas al Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, por debajo o por encima del mencionado precio básico, para cada una de las zonas, localidades, o incluso, ámbitos intraurbanos que correspondan, y que las cuantías máximas de los precios fijados no podrán superar las establecidas para cada supuesto en el mencionado Real Decreto.

—Asimismo, dicho Real Decreto establece, en el artículo 6, punto 4, que la declaración de nuevos ámbitos territoriales como de precio máximo superior, o de modificación de los existentes, se realizará mediante Orden del titular del Ministerio de Vivienda, durante el primer trimestre de cada uno de los años 2006, 2007 y 2008, a propuesta de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades de Ceuta y Melilla. No obstante, su disposición transitoria primera establece que la declaración de ámbitos territoriales de precio máximo superior para el año 2005 debe efectuarse en el plazo máximo de tres meses desde su entrada en vigor.

—Además, el artículo 6.5 del referido Real Decreto señala que, en los ámbitos territoriales declarados de precio máximo superior, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla pueden incrementar el precio máximo de venta de las viviendas acogidas al Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, en los siguientes porcentajes máximos:

a) Ámbitos territoriales de precio máximo superior del grupo A: hasta un 60% de incremento, para las viviendas protegidas de nueva construcción, y hasta un 90%, para las viviendas libres usadas adquiridas en segunda o posterior transmisión y las viviendas protegidas de precio concertado.

b) Ámbitos territoriales de precio máximo superior del grupo B: para las viviendas protegidas de nueva construcción hasta un 30%, y para las viviendas libres usadas adquiridas en segunda o posterior transmisión hasta un 40%.

c) Ámbitos territoriales de precio máximo superior del grupo C: para las viviendas protegidas de nueva construcción hasta un 15%, y para las viviendas libres usadas adquiridas en segunda o posterior transmisión hasta un 20%.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se declaran los siguientes ámbitos territoriales de precio máximo superior para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008:

—Grupo A: Alaior, Alaró, Alcudia, Algaida, Andratx, Artá, Bunyola, Calviá, Campanet, Campos, Capdepera, Ciutadella, Es Mercadal, Es Migjorn, Esporles, Formentera, Fornalutx, Lluc Major, Manacor, Marratxí, Palma, Pollença, Puigpunyent, Sant Lluís, Santa Eulàlia, Santa Maria, Santanyí, Sencelles, Ses Salines, Sineu, Sóller, Son Servera, Valldemossa.

—Grupo C: Binissalem, Búger, Es Castell, Felanitx, Inca, Mancor, Petra y Santa Eugènia.

La nueva propuesta realizada por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se estudiará en la Comisión Bilateral, y, si procede, se incluirá en la Orden Ministerial que se aprobará en el primer trimestre.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/044750**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Respecto al contrato firmado por EADS-CASA, no se puede facilitar ninguna información, dado que se trata de una empresa privada desde el año 2000, disponiendo la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de una participación minoritaria (5,5%) en la compañía. En consecuencia, el Gobierno no puede pronunciarse, ni facilitar información sobre asuntos que competen exclusivamente a la actividad o a las decisiones de una empresa privada.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/044795**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

|      | 1995      | 1996    | 1997    | 1998    | 1999    | 2000       | 2001    | 2002    | 2003      | 2004      | 1995-2004  |
|------|-----------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|---------|-----------|-----------|------------|
| Reus | 2.172.001 | 820.961 | 757.217 | 208.683 | 341.870 | 16.130.238 | 467.343 | 745.020 | 4.752.080 | 6.554.710 | 34.274.002 |

Cantidades en euros.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/045093, 184/045100 y 184/045102**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Habida cuenta la transferencia de competencias en materia de educación del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y por corresponder, a resultados de dicha transferencia, la competencia relativa a la construcción de centros de Educación Infantil a la Administración educativa autonómica, el Ministerio de Educación y Ciencia no tiene suscritos convenios con dicha Comunidad Autónoma para la construcción de centros de Educación Infantil.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/045038**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

AENA, según recoge su Estatuto en los capítulos 1 y 11 del Título Tercero, posee un presupuesto y una contabilidad única con una única cuenta de resultados para cada ejercicio, que es la auditada y que se incorpora al informe de gestión oficial de la entidad. Por esta razón no se exigen cuentas parciales para cada uno de sus centros, para lo cual, además de considerar sus partidas directas de gastos e ingresos, habría que repercutir proporcionalmente la parte correspondiente a las partidas generales de toda la organización, así como la de las actividades e inversiones que se encuentran centralizadas.

En la tabla siguiente figura la inversión realizada por AENA en el aeropuerto de Reus entre 1995 y 2004.

Respuesta:

Además de las medidas que, a nivel nacional, puedan adoptarse para el reforzamiento de la coordinación entre ambos Cuerpos, a través de los mecanismos cuya elaboración, ejecución y supervisión se encuentran dentro del ámbito de actuación del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la provincia de Murcia, esa colaboración se desarrolla:

Como instrumento de coordinación entre unidades de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, la Junta Provincial de Seguridad, presidida por el Delegado del Gobierno, de acuerdo con la normativa vigente, establece las pautas a seguir en este ámbito.

Para ello, se celebra periódicamente en la Delegación del Gobierno la reunión de planificación operativa, presidida por el Delegado del Gobierno, en la que intervienen el General de la Guardia Civil y el Jefe Superior de Policía y, en las que, tras analizar la situación delincuencia, se determinan las medidas y directrices a seguir, que son transmitidas a las unidades correspondientes de ambos cuerpos, para su cumplimiento.

Por otra parte, y sin perjuicio de las medidas concretas que la autoridad judicial pueda establecer en los supuestos de investigaciones en las que confluyan varios cuerpos policiales, conforme a lo previsto en el artículo 31 del Real Decreto de Policía Judicial, la Comisión Provincial de Coordinación determina las pautas a seguir para armonizar y lograr la unidad de dirección en las fuerzas policiales encargadas de estas investigaciones.

Desde octubre de 2004 se encuentra plenamente operativo el Sistema de Registro de Investigaciones (SRI), que permite detectar la coincidencia de operaciones en curso que tienen un mismo objetivo sobre narcotráfico y delitos conexos, para, a partir de ahí, establecer la coordinación necesaria. Este sistema se encuentra en constante progresión para optimizar las posibilidades que ofrece esta tecnología informática.

El Cuerpo Nacional de Policía (CNP), en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siguiendo las líneas estratégicas marcadas por la Dirección General de la Policía, ha reforzado las unidades encargadas de la investigación, fundamentalmente la Brigada Provincial de Información, Brigada Provincial de Policía Judicial y Brigada Provincial de Extranjería y Documentación, cada una de ellas dentro de los cometidos que le son propios. Todo ello propiciado por la incorporación a esta región policial de nuevos efectivos.

Durante 2005, en Murcia, como parte de la Zona de Levante, dependiente de la Comisaría General de Policía Judicial, se ha creado el Grupo contra el crimen organizado (GRECO) con ámbito de actuación en el Levante español, dedicado a combatir específicamente las organizaciones criminales.

Por parte de la Dirección General de la Guardia Civil se ha formulado propuesta de creación de una serie de equipos para mejorar la capacidad operativa de determinadas UOPJs de Comandancia. Entre los mismos se encuentra la constitución de un equipo de Policía Judicial en Caravaca, lo cual supone potenciar la actuación en aquella comarca. Además, la creación de un Equipo contra la Delincuencia Organizada (ECO) en Levante, con sede en Alicante, supone un elemento de refuerzo, en esa zona, contra la delincuencia organizada.

La Región de Murcia está considerada como punto de destino para la inmigración, sobre todo por las posibilidades de trabajo que tiene, principalmente en la construcción, hostelería y, por encima de todos ellos, en el sector agrícola. Ello supone que en ciudades como Murcia, Cartagena, Lorca, Molina, Alcantarilla y Yecla, se han ido asentando poblaciones inmigrantes de distinta procedencia, pero sobre todo ecuatorianos, magrebíes y naturales de países del este de Europa.

En la demarcación del CNP, Murcia, Cartagena y Lorca son las ciudades que mayor número de inmigrantes absorben, si bien hay zonas eminentemente agrícolas, como, el Campo de Cartagena-Mar Menor, Mazarrón, el Campo de Lorca y Águilas, donde se concentra más del 50% de la población inmigrante principalmente ecuatorianos y marroquíes.

Este incremento de población registrado en la Región de Murcia supone también la adopción de todo tipo de medidas para que la seguridad ciudadana transcurra dentro de los cauces más normales posibles.

En lo que respecta a la Dirección General de la Policía, el incremento de la plantilla policial en el año 2005 y la aplicación de las medidas contenidas en las líneas estratégicas marcadas por la propia Dirección General han posibilitado un mayor incremento de las distintas unidades, tanto las dedicadas a la investigación, ya citadas, como a la prevención, sobre todo la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, con la creación de servicios específicos como el Servicio de Noche y el Grupo Operativo de Respuesta, que dependiendo de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, colabora con aquellas plantillas de la Región que puntualmente puedan tener algún problema de inseguridad. Este Grupo Operativo Regional está dedicado al mantenimiento y prevención de la seguridad ciudadana.

En la demarcación de la Guardia Civil, las localidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las que se la inmigración tiene una mayor incidencia son, principalmente, Santomera, Beniel, Murcia, Jumilla, Cieza y Caravaca, San Javier, Los Alcázares, Torre Pacheco Águilas y Mazarrón Alhama y Librilla, Totana y Puerto Lumbreras.

Para afrontar las necesidades que en materia de seguridad pueden derivarse del fenómeno migratorio, la Dirección General de la Guardia Civil ha puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- Reforzar las unidades con la asignación temporal y puntual de unidades de reserva (Agrupación Rural de Seguridad).

- Coordinación de los servicios entre las distintas unidades.

- Empleo de la Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC) en apoyo de las Unidades según sus necesidades.

Indirectamente se ha reforzado la capacidad de las Unidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante la creación de un equipo contra la delincuencia organizada (ECO), que aunque ubicado en Alicante, extiende su campo de actuación también a esta Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/045095

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En la actualidad, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se cuenta con un total de 7 Puntos de Atención Especializada donde prestan sus servicios 10 Especialistas Mujer-Menor (EMUMES) distribuidos de la siguiente manera:

|                         | Puntos de atención | Especialistas |
|-------------------------|--------------------|---------------|
| Sección UOPJ Murcia     | 1                  | 4             |
| Sección de Cieza        | 1                  | 1             |
| Sección de Torrepacheco | 1                  | 1             |
| Equipo de Totana        | 1                  | 1             |
| Equipo de Santomera     | 1                  | 1             |
| Equipo de Aguilas       | 1                  | 1             |
| Equipo de Cartagena     | 1                  | 1             |

Los EMUMES, por sí, constituyen un escalón especializado para estas intervenciones pero no son el único instrumento para hacer frente a la problemática de la mujer y del menor. Respecto de estos asuntos se ha diseñado un sistema en el que se integran los diferentes dispositivos policiales desplegados en cada comandancia. Las unidades territoriales (los puestos) son las que, en primer lugar, conocen e intervienen en estos asuntos; y son, además, las que tienen la intermediación. Todas sus actuaciones en esta materia, son notificadas al EMUME al objeto de valorar su posible intervención. Como elemento de apoyo más próximo a los puestos se encuentran los Equipos de Policía Judicial territoriales (actúan a nivel comarcal), los cuales complementan la intervención de los EMUMES provinciales realizando una valoración «in situ» de cada caso. Estos Equipos cuentan con preparación específica proporcionada por el EMUME de su unidad de Policía Judicial. Si el Equipo de Policía Judicial cuenta con especialistas EMUMES, puede asumir determinadas intervenciones, teniendo en cuenta que, en los casos más graves intervendrá el EMUME provincial.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/045136

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La estimación de personas dependientes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, susceptibles de protección, que se deduce del Libro Blanco de Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, es de 45.877. Aunque el número definitivo dependerá del concepto y del sistema de valoración que se apruebe en la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/045199

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).



Respuesta:

La Ley, Orgánica 6/2003, de 30 de junio, que modifica el art. 56 de la Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979, establece en su art. 2.º que para que los internos puedan acceder al servicio público de la educación universitaria es necesario que la Administración Penitenciaria suscriba los oportunos convenios con Universidades Públicas.

Actualmente, el único convenio existente entre la Administración Penitenciaria y una Universidad Pública, a estos efectos, es el Convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/045203

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

Durante 2005, se produjeron los fallecimientos de los inmigrantes que se citan a continuación, en las circunstancias y por las causas que asimismo se indican:

—En el Centro de Internamiento de Extranjeros de Málaga, falleció un inmigrante, por ahorcamiento de etiología suicida.

—En el Centro Penitenciario de Daroca (Zaragoza), un ciudadano argelino cumpliendo condena por delito común, fue trasladado al Hospital Miguel Servet de Zaragoza, falleciendo posteriormente.

—Dos inmigrantes de origen subsahariano, que intentaban llegar a las costas españolas a bordo de pequeñas embarcaciones, ante la gravedad de su estado, fueron trasladados al Hospital Insular de Las Palmas, donde fallecieron.

—Un ciudadano nigeriano fue detenido por funcionarios de la Comisaría de Arganzuela (Madrid), por tenencia de sustancias estupefacientes, siendo trasladado a las dependencias policiales, momento que aprovechó para ingerir algún tipo de sustancia. Posteriormente se sintió indispuerto, manifestando el detenido que la sustancia ingerida era heroína, falleciendo mientras era asistido por el Servicio Médico de Urgencias (SAMUR).

Además de estos inmigrantes, existe la posibilidad de que se pudiese haber producido algún óbito consecuencia de las malas condiciones sanitarias en que lle-

gan estas personas, bien en el propio litoral o antes de ser auxiliados o recogidos por las patrulleras españolas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/045216

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, creó ya en 2004 la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, cuyas competencias y funciones fueron desarrolladas en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, cuyo titular desempeñará asimismo las funciones de Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, le corresponden, bajo la superior autoridad del Ministro, las siguientes funciones:

a) La planificación y regulación básica del reconocimiento del derecho a una ayuda personalizada a toda persona dependiente, garantizando un sistema de servicios universal, integrado y uniforme.

b) El impulso de los servicios sociales, atendiendo a las competencias estatales en las áreas de bienestar social, y el fomento de la cooperación con las organizaciones no gubernamentales e impulso del voluntariado social.

c) La dirección, planificación, coordinación y evaluación de las actuaciones en materia de protección y promoción de las familias y la infancia y de prevención de las situaciones de dificultad social de estos colectivos, en el marco de las competencias estatales.

d) El impulso y coordinación de las políticas sectoriales sobre discapacidad; programación de las actuaciones dirigidas a la atención y apoyo a las personas con discapacidad en el marco de las competencias estatales; ejercicio de la tutela del Estado respecto a las entidades asistenciales ajenas a la Administración y del protectorado del Gobierno sobre las fundaciones benéfico-asistenciales.

e) La propuesta de normas reguladoras de las actividades enunciadas en los párrafos anteriores.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/045217 a 184/045222

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que conforme a la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado el límite actual de ingresos a los efectos del acceso al derecho de las asignaciones económicas por hijo a cargo es de 8.968,89 euros anuales, incrementados en un 15 por 100 por cada hijo o menor acogido a cargo, a partir del segundo, éste incluido.

En el caso de familia numerosa, dicho límite es de 15.290,76 €/año, en los supuestos en que concurren tres hijos a cargo, incrementándose en 2.476,67 €/año por cada hijo a partir del cuarto, éste incluido.

De otro lado, se señala que la propia Ley General de la Seguridad Social en su artículo 182 prevé la actualización anual de estos límites, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en el mismo porcentaje que en dicha Ley se establezca como incremento general de las pensiones contributivas de la Seguridad Social.

En segundo lugar, se significa que la Ley General de la Seguridad Social establece una prestación de pago único, no sólo por nacimiento, sino también por adopción, de un tercer o sucesivos hijos por importe de 450,76 euros por cada hijo biológico o adoptado a partir del tercero.

Asimismo, en caso de parto o adopción múltiples (cuando el número de nacidos o adoptados es igual o superior a dos) se concede la siguiente prestación económica:

| Número de hijos nacidos o adoptados | Número de veces el salario mínimo interprofesional |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 2                                   | 4                                                  |
| 3                                   | 8                                                  |
| 4 y más                             | 12                                                 |

Por otra parte, las cuantías de las asignaciones familiares por hijo a cargo no son uniformes, pues si bien es

cierto que con carácter general la cuantía de la asignación es de 291 euros en cómputo anual, en el caso de que el hijo o menor acogido tenga la condición de minusválido, el importe de la asignación puede ser, según los casos, de 581,66 euros, 3.569,52 euros o 5.354,28 euros, todas en cómputo anual.

En todo caso, es necesario efectuar una reflexión sobre la prioridad que debe darse a las distintas acciones de gobierno en el ámbito de la protección social, y dentro del proceso de concertación política y social que en estos años constituyen el marco en el que se efectúan las tomas de decisión, siempre bajo el principio de mantenimiento del equilibrio económico-financiero del Sistema a largo plazo.

Es pertinente por tanto referirse a las Recomendaciones contenidas en la Renovación del Pacto de Toledo, y a la filosofía que subyace en las mismas y que se reflejan en el preámbulo de las Conclusiones que se adoptaron en septiembre de 2003 con la Aprobación del Informe elaborado por la Comisión.

En dicho preámbulo se contienen aspectos como los dirigidos a que el objetivo del Pacto de Toledo es favorecer las actuaciones destinadas a configurar un sistema de pensiones moderno, a reforzar los aspectos de solidaridad y contribución y a introducir políticas de incrementos adicionales de las pensiones más bajas. Estas actuaciones deben ser compatibles con la viabilidad financiera del actual modelo de reparto y solidaridad intergeneracional de Seguridad Social para continuar avanzando en su perfeccionamiento y consolidación.

De lo expuesto anteriormente se deducen dos aspectos claves en la mejora de la acción protectora del sistema: promover medidas de reforma en el marco del acuerdo político y la concertación social, y preservar dentro de este marco de actuaciones, el equilibrio financiero del Sistema a largo plazo.

Es en este entorno donde hay que situar las cuestiones planteadas por las Sras. Diputadas, y por tanto concluir que con independencia de las actuaciones más recientes de políticas de incremento adicional de las pensiones de mínimos, de la mejora del porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión de viudedad, del reconocimiento de complementos a mínimos de las pensiones de Incapacidad permanente total de pensionistas entre 60-64 años, y de la compatibilidad de las pensiones del SOVI con la pensión de viudedad, las perspectivas de futuro han de enmarcarse dentro del proceso de negociación abierto con los interlocutores sociales que dará origen a las propuestas concretas que se consideren necesarias en el marco más global de la protección social.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/045223**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintantilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Dado que el tipo de violencia interesado se da, fundamentalmente en las grandes ciudades, demarcación del Cuerpo Nacional de Policía, la información que se facilita se sistematiza por cada uno de los Centros adscritos a la misma:

Centro de formación

Ubicado en Ávila. Desarrolla la formación de todos los policías de nuevo ingreso, iniciando la carrera policial mediante las dos modalidades de oposición libre: Escala Ejecutiva., categoría de Inspector, y Escala Básica, categoría de Policía, así como la Promoción interna a la citada Escala Ejecutiva desde la Escala de Subinspección, completando la formación policial en tal Escala mediante la realización de dos cursos académicos.

La formación que reciben los alumnos de este Centro en el específico tema de la delincuencia juvenil y la violencia callejera, se aborda en el siguiente tema:

Tema 4. Policía, Sociedad y Victimización, tendencias sociales: Tribus urbanas y Sectas. Con el siguiente contenido:

- Movimientos juveniles.
- ¿Qué son las tribus urbanas? Características.
- Tribus urbanas en España: Movimiento «Punk», «Skinheads» y Movimiento Ocupa.
- Nuevas bandas: «Latin Kings», «Ñetas»...
- El fenómeno de la violencia escolar: «Bullyng».
- Violencia en espectáculos deportivos.

Asimismo, desde el punto de vista de la investigación policial, se contemplan todos los aspectos relacionados con la delincuencia organizada:

- Conceptuación policial de delincuente.
- Clasificación de los delincuentes.
- Delincuentes habituales asociales y profesionales.
- Delincuentes ocasionales.
- Delincuentes juveniles.
- La delincuencia marginal.
- Tribus urbanas: El movimiento «okupa», «skins», bandas de delincuentes extranjeros.
- Bandas de motoristas.
- Delincuencia organizada: Grados de organización. Tipología delictiva. Modalidades delictivas.
- La delincuencia organizada en España.
- Actuación policial contra la delincuencia organizada.

Actualmente, se está diseñando un Seminario monográfico sobre «Tribus urbanas y violencia callejera» a impartir en el 2.º Curso de la Escala Ejecutiva.

Complementariamente, se estudian todos los aspectos relativos a la detención de menores y sus particularidades:

- De menores infractores españoles y extranjeros.
- Trámites procesales y documentales.
- Anotación de la detención en Libro Registro de Menores Detenidos.
- Información de derechos.
- Comunicación a Ministerio Fiscal, representantes legales y autoridades diplomáticas.
- Declaración-exploración.
- Tratamiento diferenciado.
- Custodia,... etc.

Centro de promoción

Ubicado en Madrid. Extiende la formación a la Promoción interna que habilita al funcionario policial para la movilidad ascendente dentro de las distintas Escalas y Categorías que conforman la estructura organizativa del Cuerpo Nacional de Policía. Son cursos de capacitación para el desarrollo de la carrera policial.

En este Centro, dada la actualidad de este fenómeno delictivo, se ha introducido en el XV Curso de Capacitación para ascenso a la categoría de Comisario, actualmente en desarrollo, una Conferencia sobre «Tratamiento jurídico penal de la delincuencia callejera y su incidencia en menores». De la misma forma, está previsto que, en adelante, dentro de los cursos de capacitación para ascenso que se convoquen para las distintas escalas y categorías, se introduzcan temas sobre el tratamiento policial de la violencia en centros escolares, así como sobre prevención e investigación de la delincuencia juvenil, con especial atención a las bandas urbanas.

Centro de actualización y especialización

Con sede en Madrid. Se responsabiliza de la formación permanente de los profesionales policiales, impartiendo cursos de especialidad y de actualización en diversas materias, permitiendo a la organización policial adaptarse eficazmente a los retos presentados por la sociedad civil en cuanto a seguridad, así como para el mejor desempeño de determinados puestos de trabajo o tareas policiales concretas.

Respecto de la programación de actividades formativas para el próximo año, este Centro ha recabado de los distintos Organismos centrales y Jefaturas Superiores, sus necesidades de formación para 2006.

De las peticiones formuladas hasta ahora, está previsto que se realicen aproximadamente doce cursos que tendrán como trasfondo el crimen organizado en su acepción más amplia.

Respecto de jóvenes que se agrupan en bandas y que practican la violencia callejera, hasta estos momentos no se han diseñado acciones formativas específicas, si bien, dado su carácter emergente, la sensibilidad que este centro directivo mantiene respecto a los cambios sociales, especialmente los que afectan a la seguridad de los ciudadanos, está en estudio su tratamiento en aquellos cursos o actividades formativas que, bien por estar dirigidos a unidades policiales específicas o por su carácter de actualización general, sea coherente incorporarlos, asignándoles cargas lectivas proporcionales a sus objetivos y, contenidos.

El pasado diciembre, el Ministerio del Interior puso en marcha un programa de acción policial contra las bandas juveniles, cuyo objetivo es combatir de manera integral este fenómeno para evitar que se desarrolle e instale en nuestro país, se desarrollará hasta finales de 2007, y será revisado periódicamente.

El Ministerio del Interior intensificará las medidas preventivas y establecerá los instrumentos necesarios para controlar este fenómeno, garantizando la libertad y seguridad de los ciudadanos. El programa pretende desarrollar además una solución amplia del problema, que requiere un tratamiento integral centrado en la prevención y en la intervención con medidas legislativas, educativas, de sensibilización N, policiales, tanto en el ámbito preventivo como, en su caso, represivo.

Entre las medidas preventivas que se han desarrollado para luchar contra las bandas juveniles en este nuevo programa de acción destacan las siguientes:

1. La Dirección General de Policía y la de la Guardia Civil confeccionarán Planes de Información Específicos de seguimiento de estos grupos y sus actividades delictivas.

2. Las citadas Direcciones Generales elaborarán Planes Operativos Específicos para coordinar las unidades policiales encargadas de controlar y perseguir este tipo de delincuencia y desarrollar un tratamiento estadístico centralizado. Incluirán además la previsión de medios humanos y materiales para afrontar adecuadamente la investigación, seguimiento y control de este fenómeno.

3. Se diversificarán los mecanismos para obtener información de interés operativo.

4. Se elaborarán mapas de los lugares donde se ha detectado la ubicación o actividades esporádicas de grupos violentos organizados.

5. Se intensificará la presencia preventiva policial en función de esos mapas, las zonas de reunión y ocio de los jóvenes y los fines de semana y períodos vacacionales.

6. Se establecerá un protocolo de actuación para unidades que realicen intervenciones con bandas juveniles violentas en los que se incluirá la asistencia a las víctimas por los grupos de Especialistas Mujer Menor, de la Guardia Civil (EMUNE) y los Grupos de menores del Cuerpo Nacional de Policía (GRUMES).

7. Se elaborará un protocolo común para la definición concreta de lo que se considera un hecho criminal asociado a banda juvenil y a uno de sus miembros.

8. Se controlará la situación administrativa de los integrantes de esas bandas, promoviendo las medidas previstas en la Ley de Extranjería.

9. Se incluirá en los planes de formación policiales aspectos concretos sobre bandas juveniles.

10. Se promoverá el intercambio de información con los países iberoamericanos.

11. Se fomentará la participación en actividades europeas e internacionales dirigidas a luchar contra la violencia juvenil organizada.

12. Se fomentará el contacto con padres, profesores y el entorno social de los jóvenes a través de los EMUNE y GRUMES para impartir charlas en escuelas y centros de interés.

13. Se impulsará la organización de jornadas para jueces, educadores, policías y otras instituciones y organizaciones no gubernamentales para intercambiar experiencias y soluciones, así como la difusión a través de los medios de comunicación de las medidas de prevención y actuación ante este fenómeno.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/045488

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

#### Confederación Hidrográfica del Duero

Sanciones impuestas por riegos y derivaciones de agua sin autorización, todas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

|           |       |
|-----------|-------|
| 1996-1999 | 5.568 |
| 2000-2003 | 3.651 |
| 2004-2005 | 1.280 |

#### Confederación Hidrográfica del Ebro

Expedientes sancionadores motivados por extracciones de agua sin autorización:



| COMUNIDAD AUTÓNOMA   | 1996-1999  | 2000-2003  | 2004-2005  |
|----------------------|------------|------------|------------|
| Aragón               | 418        | 370        | 154        |
| Cantabria            | 4          | 2          | —          |
| Cataluña             | 18         | 72         | 8          |
| La Rioja             | 190        | 125        | 46         |
| Castilla-La Mancha   | —          | 2          | —          |
| Castilla y León      | 150        | 176        | 60         |
| Navarra              | 129        | 168        | 96         |
| País Vasco           | 49         | 54         | 20         |
| Comunidad Valenciana | 3          | 3          | 2          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>961</b> | <b>971</b> | <b>386</b> |

El número de sanciones por extraer agua con caudal superior al autorizado (incumplimiento de condiciones de la resolución otorgadora de la concesión) es casi inapreciable, no habiéndose detectado ninguna por modificar el destino de venta de dicha agua sin autorización administrativa.

#### Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Los expedientes corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

|              |              |
|--------------|--------------|
| 1996 a 1999  | 1.431        |
| 2000-2003    | 1.325        |
| 2004-2005    | 451          |
| <b>TOTAL</b> | <b>3.207</b> |

#### Confederación Hidrográfica del Guadiana

Los expedientes corresponden a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

|              |            |
|--------------|------------|
| 1996 a 1999  | 134        |
| 2000 a 2003  | 300        |
| <b>TOTAL</b> | <b>434</b> |

(\*) A la fecha no se han dictado resoluciones en los expedientes sancionadores incoados en el 2005.

#### Confederación Hidrográfica del Júcar

| COMUNIDAD AUTÓNOMA    | 1996-1999  | 2000-2003  | 2004-2005  |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| Comunidad Valenciana* | 299        | 187        | 74         |
| Castilla-La Mancha*   | 12         | 91         | 30         |
| Murcia                | 1          | 3          | 7          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>312</b> | <b>281</b> | <b>111</b> |

\* Número de expedientes incoados.



Confederación Hidrográfica del Norte

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | 1996-1999  | 2000-2003  | 2004-2005  |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Galicia            | 67         | 133        | 58         |
| Castilla y León    | 7          | 23         | 8          |
| Asturias           | 51         | 86         | 47         |
| Cantabria          | 5          | 35         | 12         |
| País Vasco         | 2          | 31         | 1          |
| Navarra            | 4          | 15         | 4          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>136</b> | <b>223</b> | <b>130</b> |

Confederación Hidrográfica del Segura

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | 1996-1999 | 2000-2004 | 2004-2005 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Murcia             | 1         | 3         | 7         |
| Castilla-La Mancha | --        | --        | 1         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1</b>  | <b>3</b>  | <b>8</b>  |

Confederación Hidrográfica del Tajo

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | 1996-1999 | 2000-2003 | 2004-2005 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Madrid             | 5         | 8         | 4         |
| Castilla-La Mancha | 5         | 4         | 6         |
| Castilla y León    | 6         | —         | 2         |
| Extremadura        | 2         | 1         | 1         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>18</b> | <b>13</b> | <b>13</b> |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/045811**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante los ocho primeros meses del año 2005 se han producido sesenta y tres denuncias, referentes a

vigilantes del personal de seguridad privada: siendo los motivos principales de dichas denuncias, los siguientes:

- Negativa a prestar auxilio o colaboración cuando sea procedente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Desatender sin causa justificada las instrucciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en relación con las personas o bienes objeto de su vigilancia y protección.
- Incumplimiento de procedimientos establecidos por la normativa vigente en materia de seguridad aeroportuaria.
- Ausentarse sin justificación de su puesto de trabajo o no prestar la debida atención al cometido de seguridad encomendado.

La normativa aplicada más frecuentemente en las denuncias ha sido el art. 23 de la Ley, de Seguridad Privada, y art. 151 a 153 del Reglamento de Seguridad Privada.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/045812**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a la Dirección General de la Policía, en diciembre de 2004, se produjo una considerable ampliación de dotación del personal destinado al aeropuerto de Madrid-Barajas, con un total de ochenta y tres funcionarios más, que se suman a los ya existentes en el Catálogo de Puestos de Trabajo para la plantilla.

En lo que respecta a la Dirección General de la Guardia Civil, se indica que el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil, específicamente destinado a reforzar las plantillas de las unidades que prestan servicios de seguridad aeroportuaria, ha sido incrementado en el presente año en ciento quince dotaciones, todas asignadas al aeropuerto de Barajas con ocasión de la apertura de una nueva terminal.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/045815**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el marco de la Guardia Civil, a finales de marzo pasado, se desarrolló la Instrucción número 4/2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad y se impartieron instrucciones a las unidades y jefaturas afectadas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/045825**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Coincidiendo con la convocatoria de elecciones del pasado año, para la renovación parcial de los vocales del Consejo Asesor de Personal, diversos vocales presentaron su dimisión, de los cuales a la mitad le correspondía ya cesar en aplicación de la norma reguladora de este Consejo Asesor.

El proceso no ha supuesto ningún conflicto, pues el ejercicio de las funciones de vocal del Consejo Asesor de Personal es voluntario, por lo que, conforme a las normas reguladoras, esas dimisiones fueron aceptadas y las vacantes ocupadas por los vocales sustitutos, sin que se produjera alteración alguna en el funcionamiento del órgano asesor.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/045835**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha firmado convenios muy importantes, como los suscritos por primera vez con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Diputación de Cáceres y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María o el firmado con el Consejo Superior de Deportes, que afecta a todos los centros penitenciarios. El último convenio firmado con este organismo databa del mes de julio de 1989 y aunque estaba vigente, no se aplicaba en la práctica. También se han firmado convenios muy importantes con entidades privadas como el Convenio de colaboración con la Fundación Real Madrid y la Asociación Horizontes Abiertos o la Fundación Pontevedra Club de Fútbol. El porcentaje de convenios específicos sobre la materia se ha incrementado considerablemente con este Gobierno, puesto que en toda la legislatura pasada (2000-2004) sólo se suscribieron dos convenios que expresamente preveían en sus cláusulas el incremento y la mejora de las actividades deportivas en los centros penitenciarios.

Por otra parte, hay varios convenios tramitados y sólo pendientes de firma, como el previsto con la

Comunidad Autónoma de Madrid para potenciar la actividad físico-deportiva tanto en los programas de carácter recreativo, de formación y motivación deportiva como en el deporte de competición. Además, desde este Centro Directivo se ha instado también a todas las Comunidades Autónomas para que a través de las Direcciones Generales de Deporte o de Promoción Deportiva, colaboren en esta materia con la Administración Penitenciaria.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/045943**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA):

El INIA gestiona y ejecuta las competencias de la Administración General del Estado en el área de investigación científica e innovación tecnológica en materia agraria y alimentaria, así como la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación.

Los recursos dedicados por parte del INIA a proyectos de investigación se asignan a través de convocatorias públicas, en régimen de competitividad, sometiendo las propuestas de investigación a criterios estrictos de evaluación y selección antes de ser aprobados.

No existe ninguna cantidad preasignada en los Presupuestos del INIA, para la provincia de Palencia, ni para ninguna otra provincia.

Los datos solicitados del ejercicio 2005 para la Comunidad de Castilla y León se detallan a continuación:

### INVERSIÓN EN I+D+I EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EJERCICIO 2005

| PROGRAMAS                                                                          | CRÉDITOS TOTALES      |                     |           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|
|                                                                                    | Inversión prevista    | Inversión ejecutada | %         |
| Acción Estratégica "Recursos y Tecnologías Agrarias" (*)                           |                       |                     |           |
| Proyectos I+D CONVOCATORIAS 2003 y 2004                                            | 242.414,00 €          | 81.137,00 €         | 33        |
| Contratación                                                                       |                       |                     |           |
| Doctores (**)                                                                      | 358.544,93 €          | - €                 | 0         |
| Infraestructura científico-técnica (***)                                           | 1.147.852,44 €        | - €                 | 0         |
| Acción Estratégica "Conservación de Recursos Genéticos de interés Agroalimentario" | 39.424,00 €           | 26.856,40 €         | 68        |
| Programa Nacional de Alimentación                                                  | 77.860,00 €           | 77.860,00 €         | 100       |
| <b>TOTAL</b>                                                                       | <b>1.866.095,37 €</b> | <b>185.853,40 €</b> | <b>10</b> |

(\*) Está prevista la resolución de la nueva convocatoria de Recursos y Tecnologías agrarias (2005)

(\*\*) Pendiente de recibir documentación justificativa

(\*\*\*) Pendiente recepción retorno FEDER

## 2. Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

| Exp.<br>2005 | EXPEDIENTES                                                                                              | 2005      | Prov.    | Adjudicatario | Forma<br>adjudicación |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|---------------|-----------------------|
| 35           | Estudio posibilidades metano en capas carbón del arco de Rarrole de Santillán (Palencia).                | 36.904,00 | Palencia | IGME          | admón.                |
| 73           | Evaluación emisiones metano minus carbón para aprovechamiento energético y reducción efecto invernadero. | 33.816,00 | Palencia | IGME          | admón.                |

Nota: El grado de cumplimiento en porcentaje, es del 100%:

## Consejo Superior de Deportes

Se han reconocido obligaciones por importe de 90.775 €, a fecha 31 de agosto de 2005 y no se dispone de información del porcentaje, ya que los créditos iniciales no se regionalizan.

Asimismo, el Centro Especial de Tecnificación Deportiva de Voleibol, ha recibido una subvención de 50.000 €, y está prevista, con cargo al 1% de los ingresos en quinielas, la remodelación del campo de fútbol «Cristo Atlético» en Palencia, con 291.467 €.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

corresponden y supondrán un referente importante con vistas al futuro Sistema Nacional de Dependencia.

Los proyectos han sido presentados por las Comunidades Autónomas, con fecha anterior al 30 de septiembre, y ya se han concretado los Convenios de Colaboración por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, para la construcción de centros para personas mayores, centros residenciales y servicios sociales para personas con discapacidad grave (personas afectadas con Alzheimer, autismo, con graves discapacidades físicas, etc...).

De esta forma, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales incrementa los fondos para programas sociales destinados a las Comunidades Autónomas en relación con los presupuestados en 2004.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/045975**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del pasado 26 de agosto, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, la transferencia de 50 millones de euros a las Comunidades Autónomas para la financiación de 76 proyectos piloto para la atención a las personas dependientes (mayores y discapacitados graves).

Estos planes piloto serán ejecutados por los Gobiernos autonómicos, que conocen ya las cuantías que les

**184/045980**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El planteamiento del anterior Gobierno fue que la construcción de la nueva Ronda de Málaga estaba

vinculada a la de la autopista de peaje AP-46 (Alto de las Pedrizas-Málaga), aunque como tramo libre de peaje, pero sólo para los tráficos internos. La concesionaria de la autopista tenía que asumir el coste de la Ronda.

El planteamiento del actual Gobierno ha sido, por un lado, separar la ejecución de la Ronda y, por otro, la ejecución de la Autopista de Las Pedrizas, acometiendo la Ronda con cargo a los presupuestos del Ministerio de Fomento y, por tanto, la Ronda es gratuita o de uso libre para todos los usuarios.

De esta forma, el peaje de la futura autopista de Las Pedrizas será más barato, al no asumir la concesionaria el coste de la Ronda que, de haber continuado con el planteamiento del anterior Gobierno, habría repercutido en los usuarios de la Autopista de Las Pedrizas.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

| PROVINCIA | INVERSIÓN REALIZADA<br>(€) |
|-----------|----------------------------|
| CÁDIZ     | 40.727.405,27              |
| ALMERÍA   | 16.931,52                  |
| MÁLAGA    | 78.208,80                  |
| GRANADA   | 729.194,52                 |
| JAÉN      | 25.280,75                  |
| CÓRDOBA   | 327.200,41                 |
| SEVILLA   | 6.533.303,08               |
| HUELVA    | 11.088,94                  |

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/046018

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que plantea Su Señoría se señala que no corresponde al Ministerio del Interior entrar a valorar las declaraciones efectuadas en el marco de un Convenio firmado entre dos Administraciones Públicas distintas a la Administración General del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/046171 a 184/046177

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre de 2005 el Ministerio de Defensa realizó inversiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía por un importe de 48.447.813,29 euros, con el siguiente desglose por provincias:

#### 184/046269

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Si Su Señoría en la pregunta se refiere a beneficiarios de la provincia de Cádiz, hay que señalar que la distribución de plazas en el Programa de Vacaciones para Mayores y para el Mantenimiento de Empleo en Zonas Turísticas se efectúa de manera provincializada, estando a disposición de todos los usuarios residentes en la provincia, no descendiendo ni distinguiéndose entre capital y ciudades o localidades que integren la provincia.

En consecuencia, se facilita el número total de plazas puestas a disposición de los usuarios residentes en la provincia de Cádiz, durante las temporadas 2003/2004 y 2004/2005, por ser el período que más se ajusta a lo solicitado. Así, y en la temporada 2003/2004 el número de plazas fue de 11.047 y en la temporada 2004/2005 fue de 12.721.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/046284

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).



Respuesta:

Desde el ámbito de competencias de la Dirección General de Carreteras, el Ministerio de Fomento tiene previsto atender las mejoras de seguridad vial propuestas, entre los puntos kilométricos 20,500 al 26,900, de la N-651. Para ello, se ha emitido la correspondiente Orden de Estudio para redactar el proyecto y se está elaborando el Pliego para contratar la redacción del citado proyecto.

La Orden de Estudio supera los 4 millones de euros y una vez contratada la asistencia técnica, será redactado el proyecto constructivo.

Respecto a la finalidad de los pintados provisionales, cabe indicar que las marcas viales que se implantaron en la travesía de Cabanas han tenido como finalidad, mejorar la seguridad vial, tras haber sido analizadas las peticiones de los vecinos, que fueron canalizadas a través del Ayuntamiento de Cabanas.

Por otro lado, dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

En el término municipal de Cabanas existen dos pasos a nivel en los puntos kilométricos 25,935 y 26,663 de la línea Betanzos a Ferrol. Se ha finalizado el proyecto constructivo para la supresión de ambos pasos, redactado por parte del ADIF, por lo que se espera contratar la obras en los próximos meses.

La solución desarrollada en el proyecto ha sido consensuada con el Ayuntamiento.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/046606

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En los Centros de Coordinación Operativa de las Comandancias, se están instalando los Centros Operativos Complejos (COC), lo que implica la realización las siguientes actuaciones:

- Adaptación de obras.
- Equipación de mobiliario.
- Instalación de tantos ordenadores como operadores existan donde quedan integradas todas las comunicaciones.

—Instalación de los equipos (técnicos) en la sala de equipos habilitada.

—Localización automática del vehículo (AVL); tener el operador conocimiento donde se encuentra el vehículo mediante GPS (visualización).

—Instalación de los PC por comandancia, con aplicación cartográfica donde se visualizan los vehículos de la comandancia.

—Acceso a bases de datos mediante los terminales radio.

—Instalación de VideoWall (pantalla de 1,30 x2,00 m.).

—Instalación de aire acondicionado a todos los centros que los necesitan.

—En cuanto al mobiliario, una vez concretadas todas las necesidades, se tramitará un expediente que agrupe la totalidad, con cargo al presente ejercicio económico.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/046611

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para cubrir las vacantes que se producen en el SEPRONA, se aplica lo dispuesto en el vigente Reglamento de provisión de destinos. Estas vacantes pueden ser solicitadas por cualquier miembro de la Guardia Civil que reúna las condiciones requeridas en el correspondiente concurso, lo que posibilita adjudicarlas en un breve espacio de tiempo.

Periódicamente se convocan cursos de formación para el personal de las Escalas de Cabos y Guardias, de Suboficiales y Oficiales, con el fin de titular en la especialidad del SEPRONA a quien los realice para poder ocupar las vacantes del Servicio.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047161 a 184/047163

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, la Guardia Civil no dispone de ninguna unidad que res-

ponda al nombre de «Unidad de Seguridad y Protección» o denominación similar.

Cuando se necesita reforzar la capacidad de una unidad territorial de forma puntual, se pone a disposición de sus mandos parte de los efectivos que constituyen la reserva, que en el caso de las provincias enumeradas puede ser la SIR de la propia Comandancia o bien del Grupo Rural de Seguridad (GRS), ubicado en Valencia capital.

En relación con el incremento de efectivos no resulta posible su materialización en estos momentos, ya que el Catálogo General de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil se encuentra totalmente distribuido, por lo que todo incremento en la plantilla de una Unidad supone necesariamente su reducción en otra, con la consiguiente merma de la capacidad operativa de esta última.

Si en un futuro se autorizase el incremento de este Catálogo se procedería a la distribución de los nuevos puestos de trabajo según las necesidades que presenten las distintas Unidades.

Independientemente de lo anterior, por parte de la Guardia Civil se procede a la continua adaptación del despliegue a las necesidades que plantean las diversas unidades, realizando los ajustes que, de acuerdo con la situación, se estima más conveniente, y valorando en cada caso la conveniencia de llevarla a cabo.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/047211

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La misión encomendada al Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), es la lucha contra la inmigración irregular y el narcotráfico, por medio de la detección, identificación e interceptación de las embarcaciones que pretenden arribar a las costas españolas ilegalmente, sin olvidar la importante misión de auxilio que por medio de este sistema se presta a las maltrechas embarcaciones que pretenden arribar a las costas.

En este sentido cabe mencionar que se han llevado a cabo hasta diciembre un total de 142 detecciones (interceptaciones) de embarcaciones irregulares en las Islas Canarias, por lo que se considera que se está cumpliendo plenamente la misión encomendada.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047279

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El número total de escritos de alegaciones presentados en el trámite de información pública del documento «Acondicionamiento de la carretera N-340 de Cádiz a Barcelona. P.K. 169,150 al 174,500. Tramo: límite de Estepona -Variante de Marbella. Travesía de San Pedro de Alcántara. Provincia de Málaga» ha sido de 14.

Estas catorce alegaciones responden básicamente a la petición generalizada consistente en la eliminación de los semáforos y sustitución de las rotondas de El Ingenio y cruce con la carretera de Ronda por enlaces, que ha sido atendida. El túnel de 500 m, que terminaba a la altura del cruce con la Avda. Marqués del Duero, se ha prolongado hasta los 1.100 m. dejando soterrada prácticamente toda la autovía A-7 en su cruce con el casco urbano de San Pedro.

Con fecha 1 de agosto se publicó en el BOE la Resolución por la que se aprueba el expediente de información pública, habiéndose trasladado dicha Resolución a todos los interesados en el expediente.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/047306

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Conocidas por parte del IMSERSO, las circunstancias concretas de los usuarios residentes en los Archipiélagos, se vienen adoptando en las últimas temporadas medidas excepcionales, situación que no se ha llevado a cabo en otras provincias, siempre en el ánimo de facilitar su acceso a las plazas del Programa de Vacaciones.

De este modo, en el Archipiélago Canario se contempla desde la temporada 1996/1997, que un número determinado de plazas para cada una de las islas menores tengan una financiación complementaria.

Esta financiación se abona a los usuarios una vez efectuado el viaje y previa certificación del municipio

de residencia. Se contribuye con ello a paliar sus gastos de desplazamiento hasta el punto de salida.

Mediante Resolución de la Dirección General del IMSERSO, de fecha 4 de febrero de 2005, se ha hecho extensiva esta medida a los residentes en las islas menores del Archipiélago Balear: Menorca, Ibiza y Formentera (cuyos viajes tengan la salida en Palma de Mallorca).

Igualmente, en la citada Resolución se aumentó el importe de la cuantía a financiar.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

De ellos, 5.708 corresponden a la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 5.538 a la provincia de Las Palmas.

Los destinos, en ambos casos, han sido localidades costeras de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia, Cataluña, Illes Balears, Canarias, Comunidad Valenciana, así como intercambio con Portugal, y modalidades de Turismo de Naturaleza y Circuitos Culturales.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047307

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

El número total de viajes que se han efectuado desde la Comunidad Autónoma de Canarias, en el período interesado por Su Señoría, asciende a 11.246.

#### 184/047348

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro quedan desglosados, por comisarías, los efectivos que a fecha 31 de agosto de 2005 prestaban servicio en la Comunidad Autónoma de Cataluña:

| PLANTILLAS                          | DOTACIÓN<br>CATÁLOGO<br>ACTIVOS | ACTIVOS | PORCENTAJE<br>OCCUPACIÓN<br>ACTIVOS | SEGUNDA<br>ACTIVIDAD<br>C. DESTINO | PRÁCTICAS<br>BÁSICA | PRÁCTICAS<br>EJECUTIVA | TOTAL<br>FUNCIONARIOS* |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|
| BARCELONA                           | 2996                            | 1716    | 57,08%                              | 59                                 | 331                 | 16                     | 2116                   |
| L'HOSPITALET<br>DE LLOBREGAT        | 125                             | 58      | 47,15%                              | 4                                  |                     |                        | 62                     |
| BADALONA                            | 130                             | 73      | 56,15%                              | 1                                  |                     |                        | 74                     |
| CASTELLDEFELS-GAVÀ                  | 95                              | 68      | 71,58%                              |                                    | 8                   |                        | 76                     |
| CORNELLÀ-ESPÍGOLLES<br>DE LLOBREGAT | 98                              | 62      | 63,27%                              | 2                                  | 8                   |                        | 72                     |
| GRANOLLERS                          | 30                              | 36      | 120,00%                             | 1                                  |                     |                        | 37                     |
| IGUALADA                            | 39                              | 26      | 66,67%                              | 1                                  |                     |                        | 27                     |
| MANRESA                             | 30                              | 33      | 110,00%                             | 1                                  |                     |                        | 34                     |
| MATARÓ                              | 87                              | 46      | 56,10%                              | 1                                  |                     |                        | 47                     |
| MONTCADA I RIU XAC                  | 45                              | 39      | 86,67%                              |                                    | 6                   |                        | 45                     |
| ELL PRAT DE<br>LLOBREGAT            | 210                             | 133     | 65,33%                              | 1                                  | 17                  |                        | 151                    |
| RIPOLLIT                            | 45                              | 34      | 75,56%                              | 1                                  | 6                   |                        | 41                     |
| RIU                                 | 48                              | 30      | 62,50%                              |                                    | 7                   |                        | 37                     |
| SABADELL                            | 142                             | 112     | 79,58%                              | 2                                  |                     |                        | 126                    |

| PLANTILLAS                                | DOTACIÓN<br>CATÁLOGO<br>ACTIVOS | ACTIVOS      | PORCENTAJE<br>OCUPACIÓN<br>ACTIVOS | SEGUNDA<br>ACTIVIDAD<br>C. DESTINO | PRÁCTICAS<br>BÁSICA | PRÁCTICAS<br>EJECUTIVA | TOTAL<br>FUNCIONARIOS* |
|-------------------------------------------|---------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|
| SANT ADRIÀ DEL BESÓS                      | 50                              | 22           | 44,00%                             |                                    |                     |                        | 22                     |
| SANT BOI DE<br>LLOBREGAT                  | 56                              | 40           | 71,43%                             |                                    |                     |                        | 40                     |
| SANT CUGAT DEL<br>VALLES                  | 53                              | 43           | 81,13%                             |                                    |                     | 6                      | 49                     |
| S. FELIU DE<br>LLOBREGAT-S JOAN<br>MOLLET | 72                              | 51           | 70,83%                             |                                    |                     | 7                      | 58                     |
| SANTA COLOMA DE<br>GRAMANET               | 81                              | 46           | 56,79%                             |                                    |                     |                        | 46                     |
| CERDANYOLA                                | 50                              | 42           | 84,00%                             | 1                                  |                     |                        | 50                     |
| TERRASSA                                  | 116                             | 73           | 62,93%                             | 2                                  |                     | 10                     | 85                     |
| VIC                                       | 19                              | 9            | 46,00%                             |                                    |                     |                        | 9                      |
| VILADECANS                                | 50                              | 37           | 74,00%                             | 1                                  |                     | 8                      | 46                     |
| VELANOVALLA<br>GELTRÚ                     | 50                              | 51           | 99,47%                             | 1                                  |                     | 7                      | 59                     |
| <b>Total Provincia Barcelona</b>          | <b>4.708</b>                    | <b>2.875</b> | <b>61,07%</b>                      | <b>79</b>                          | <b>446</b>          |                        | <b>3.400</b>           |
| GIRONA                                    | 108                             | 86           | 79,53%                             | 2                                  |                     |                        | 89                     |
| FIGUERAS                                  | 30                              | 27           | 90,00%                             | 3                                  |                     |                        | 30                     |
| ELIOT DE MAR                              | 30                              | 27           | 90,00%                             | 1                                  |                     |                        | 28                     |
| S. FELIU DE GUÍXOLS                       | 30                              | 15           | 50,00%                             |                                    |                     |                        | 15                     |
| R.E.D. CAMPRODON                          | 8                               | 8            | 100,00%                            |                                    |                     |                        | 8                      |
| LA JUNQUERA                               | 60                              | 40           | 66,67%                             | 1                                  |                     |                        | 41                     |
| R.E.D. PORT-BOU                           | 20                              | 18           | 90,00%                             | 1                                  |                     |                        | 19                     |
| R.E.D. PUIGCERDÀ                          | 8                               | 11           | 137,50%                            |                                    |                     |                        | 11                     |
| <b>Total Provincia Girona</b>             | <b>294</b>                      | <b>232</b>   | <b>78,91%</b>                      | <b>9</b>                           |                     |                        | <b>241</b>             |
| LLEIDA                                    | 95                              | 136          | 143,16%                            | 5                                  |                     |                        | 141                    |
| R.E.D. LES                                | 30                              | 13           | 43,33%                             |                                    |                     |                        | 13                     |
| LA SENJA-JORCILL                          | 28                              | 16           | 57,14%                             |                                    |                     |                        | 16                     |
| <b>Total Provincia Lleida</b>             | <b>153</b>                      | <b>165</b>   | <b>107,84%</b>                     | <b>5</b>                           |                     |                        | <b>170</b>             |
| TARRAGONA                                 | 177                             | 154          | 87,01%                             | 5                                  | 46                  |                        | 205                    |
| REUS                                      | 100                             | 77           | 77,00%                             |                                    | 9                   |                        | 84                     |
| TORTOSA                                   | 40                              | 34           | 69,38%                             |                                    | 7                   |                        | 41                     |
| <b>Total Provincia Tarragona</b>          | <b>326</b>                      | <b>265</b>   | <b>81,29%</b>                      | <b>5</b>                           | <b>60</b>           |                        | <b>330</b>             |
| <b>Total J. Superior<br/>Cataluña</b>     | <b>5.481</b>                    | <b>3.537</b> | <b>64,53%</b>                      | <b>98</b>                          | <b>506</b>          | <b>16</b>              | <b>4.157</b>           |

\* Activos + Segunda actividad con destino + funcionarios en prácticas

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047349

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

En el siguiente cuadro quedan desglosados, por comisarías, los efectivos que a fecha 31 de agosto de 2005, prestaban servicio en la Comunidad Autónoma de Cataluña:

| PLANTILLAS                               | DOTACIÓN<br>CATÁLOGO<br>ACTIVOS | ACTIVOS      | PORCENTAJE<br>OCUPACIÓN<br>ACTIVOS | SEGUNDA<br>ACTIVIDAD<br>C. DESTINO | PRÁCTICAS<br>BÁSICA | PRÁCTICAS<br>EJECUTIVA | TOTAL<br>FUNCIONARIOS* |
|------------------------------------------|---------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|
| BARCELONA                                | 2.996                           | 1.710        | 57,08%                             | 59                                 | 331                 | 16                     | 2.316                  |
| L'HOSPITALET<br>DE LLOBREGAT             | 123                             | 58           | 47,15%                             | 4                                  |                     |                        | 62                     |
| BADALONA                                 | 130                             | 73           | 56,15%                             | 1                                  |                     |                        | 74                     |
| CASTELL DE FELLS-GAVA                    | 95                              | 68           | 71,58%                             |                                    | 8                   |                        | 76                     |
| CORNELLÀ-ESPILUGUES<br>DE LLOBREGAT      | 98                              | 62           | 63,27%                             | 2                                  | 8                   |                        | 72                     |
| GRANOLLERS                               | 30                              | 36           | 120,00%                            | 1                                  |                     |                        | 37                     |
| IGUALADA                                 | 39                              | 26           | 66,67%                             | 1                                  |                     |                        | 27                     |
| MANRESA                                  | 30                              | 33           | 110,00%                            | 1                                  |                     |                        | 34                     |
| MATARÓ                                   | 82                              | 46           | 56,10%                             | 1                                  |                     |                        | 47                     |
| MONTCADA I REIXAC                        | 45                              | 39           | 86,67%                             |                                    | 6                   |                        | 45                     |
| EL PRAT DE LLOBREGAT                     | 210                             | 133          | 63,33%                             | 1                                  | 17                  |                        | 151                    |
| RIPOLLET                                 | 45                              | 34           | 75,56%                             | 1                                  | 6                   |                        | 41                     |
| RUBÍ                                     | 48                              | 30           | 62,50%                             |                                    | 7                   |                        | 37                     |
| SABADELL                                 | 142                             | 113          | 79,58%                             | 2                                  | 11                  |                        | 126                    |
| SANT ADRIÀ DE BESOS                      | 50                              | 22           | 44,00%                             |                                    |                     |                        | 22                     |
| SANT BOI DE<br>LLOBREGAT                 | 56                              | 40           | 71,43%                             |                                    | 7                   |                        | 47                     |
| SANT CUGAT DEL<br>VALLES                 | 53                              | 43           | 81,13%                             |                                    | 6                   |                        | 49                     |
| S. FELIU DE LLOBREGAT-<br>S. JOAN-MOLLET | 72                              | 51           | 70,83%                             |                                    | 7                   |                        | 58                     |
| SANTA COLOMA DE<br>GRAMANET              | 81                              | 46           | 56,79%                             |                                    |                     |                        | 46                     |
| CERDANYOLA                               | 50                              | 42           | 84,00%                             | 1                                  | 7                   |                        | 50                     |
| TERRASSA                                 | 116                             | 73           | 62,93%                             | 2                                  | 10                  |                        | 85                     |
| VIC                                      | 10                              | 9            | 90,00%                             |                                    |                     |                        | 9                      |
| VILADECÀNS                               | 50                              | 37           | 74,00%                             | 1                                  | 8                   |                        | 46                     |
| VILANOVA I LA GELTRÚ                     | 57                              | 51           | 89,47%                             | 1                                  | 7                   |                        | 59                     |
| <b>Total Provincia Barcelona</b>         | <b>4.708</b>                    | <b>2.875</b> | <b>61,07%</b>                      | <b>79</b>                          | <b>446</b>          |                        | <b>3.400</b>           |



| PLANTILLAS                        | DOTACIÓN<br>CATÁLOGO<br>ACTIVOS | ACTIVOS      | PORCENTAJE<br>OCUPACIÓN<br>ACTIVOS | SEGUNDA<br>ACTIVIDAD<br>C. DESTINO | PRÁCTICAS<br>BÁSICA | PRÁCTICAS<br>EFECTIVA | TOTAL<br>FUNCIONARIOS* |
|-----------------------------------|---------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| GIRONA                            | 108                             | 86           | 79,63%                             | 3                                  |                     |                       | 89                     |
| FIGUERES                          | 30                              | 27           | 90,00%                             | 3                                  |                     |                       | 30                     |
| LLORET DE MAR                     | 30                              | 27           | 90,00%                             | 1                                  |                     |                       | 28                     |
| S.FELIÚ DE GUIXOLS                | 30                              | 15           | 50,00%                             |                                    |                     |                       | 15                     |
| U.E.D. CAMPRODÒN                  | 8                               | 8            | 100,00%                            |                                    |                     |                       | 8                      |
| LA JUNQUERA                       | 60                              | 40           | 66,67%                             | 1                                  |                     |                       | 41                     |
| U.E.D. PORT-BOU                   | 20                              | 18           | 90,00%                             | 1                                  |                     |                       | 19                     |
| U.E.D. PUIGCERDÀ                  | 8                               | 11           | 137,50%                            |                                    |                     |                       | 11                     |
| <b>Total Provincia Girona</b>     | <b>294</b>                      | <b>232</b>   | <b>78,91%</b>                      | <b>9</b>                           |                     |                       | <b>240</b>             |
| LLEIDA                            | 95                              | 136          | 143,16%                            | 5                                  |                     |                       | 141                    |
| U.E.D. LES                        | 30                              | 13           | 43,33%                             |                                    |                     |                       | 13                     |
| LA SEU D'URGELL                   | 28                              | 16           | 57,14%                             |                                    |                     |                       | 16                     |
| <b>Total Provincia Lleida</b>     | <b>153</b>                      | <b>165</b>   | <b>107,84%</b>                     | <b>5</b>                           |                     |                       | <b>170</b>             |
| TARRAGONA                         | 177                             | 154          | 87,01%                             | 5                                  | 46                  |                       | 205                    |
| REUS                              | 100                             | 77           | 77,00%                             |                                    | 7                   |                       | 84                     |
| TORTOSA                           | 49                              | 34           | 69,39%                             |                                    | 7                   |                       | 41                     |
| <b>Total Provincia Tarragona</b>  | <b>326</b>                      | <b>265</b>   | <b>81,29%</b>                      | <b>5</b>                           | <b>60</b>           |                       | <b>330</b>             |
| <b>Total J. Superior Cataluña</b> | <b>3.481</b>                    | <b>3.537</b> | <b>64,53%</b>                      | <b>98</b>                          | <b>506</b>          | <b>16</b>             | <b>4.157</b>           |

\* Activos - Segunda actividad con destino - funcionarios en prácticas

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR: Farrera Granja, Esperança y Pedret i Grenzer, Jordi (GS).

Respuesta:

184/047350

(184) Pregunta escrita al Congreso

En el siguiente cuadro quedan desglosados, por comisarías, los efectivos que a fecha 31 de agosto de 2005, prestaban servicio en la Comunidad Autónoma de Cataluña:

| PLANTILLAS                               | DOTACIÓN<br>CATÁLOGO<br>ACTIVOS | ACTIVOS      | PORCENTAJE<br>OCCUPACIÓN<br>ACTIVOS | SEGUNDA<br>ACTIVIDAD<br>C. DESTINO | PRÁCTICAS<br>BÁSICA | PRÁCTICAS<br>EJECUTIVA | TOTAL<br>FUNCIONARIOS* |
|------------------------------------------|---------------------------------|--------------|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|
| BARCELONA                                | 2996                            | 1710         | 57,08%                              | 59                                 | 331                 | 16                     | 2115                   |
| L'HOSPITALET<br>DE LLOBREGAT             | 123                             | 58           | 47,15%                              | 4                                  |                     |                        | 62                     |
| BADALONA                                 | 130                             | 73           | 56,15%                              | 1                                  |                     |                        | 74                     |
| CASTELL DE FELLS-GAVA                    | 95                              | 68           | 71,58%                              |                                    | 8                   |                        | 76                     |
| CORNELLÀ-ESPILL-GUÉS<br>DE LLOBREGAT     | 98                              | 62           | 63,27%                              | 2                                  | 8                   |                        | 72                     |
| GRANOLLERS                               | 30                              | 36           | 120,00%                             | 1                                  |                     |                        | 37                     |
| IGUALADA                                 | 39                              | 26           | 66,67%                              | 1                                  |                     |                        | 27                     |
| MANRESA                                  | 30                              | 33           | 110,00%                             | 1                                  |                     |                        | 34                     |
| MAIARÓ                                   | 82                              | 46           | 56,10%                              | 1                                  |                     |                        | 47                     |
| MONTCADA I REIXAC                        | 45                              | 29           | 64,44%                              |                                    | 6                   |                        | 45                     |
| EL PRAT DE LLOBREGAT                     | 210                             | 133          | 63,33%                              | 1                                  | 17                  |                        | 151                    |
| RIPOLLLET                                | 45                              | 34           | 75,56%                              | 1                                  | 6                   |                        | 41                     |
| RUBÍ                                     | 48                              | 30           | 62,50%                              |                                    | 7                   |                        | 37                     |
| SABADELL                                 | 142                             | 113          | 79,58%                              | 2                                  | 11                  |                        | 126                    |
| SANT ADRIÀ DE BESÓS                      | 50                              | 22           | 44,00%                              |                                    |                     |                        | 22                     |
| SANT BOI DE<br>LLOBREGAT                 | 56                              | 40           | 71,43%                              |                                    | 7                   |                        | 47                     |
| SANT CUGAT DEL<br>VALLES                 | 53                              | 43           | 81,13%                              |                                    | 6                   |                        | 49                     |
| S. FELIU DE LLOBREGAT-<br>S. JOAN-MOLLET | 72                              | 51           | 70,83%                              |                                    | 7                   |                        | 58                     |
| SANTA COLOMA DE<br>GRAMANET              | 81                              | 46           | 56,79%                              |                                    |                     |                        | 46                     |
| CERDANYOLA                               | 50                              | 42           | 84,00%                              | 1                                  | 7                   |                        | 50                     |
| TERRASSA                                 | 126                             | 73           | 62,93%                              | 2                                  | 10                  |                        | 85                     |
| VIC                                      | 10                              | 9            | 90,00%                              |                                    |                     |                        | 9                      |
| VLADECANS                                | 50                              | 37           | 74,00%                              | 1                                  | 8                   |                        | 46                     |
| VILANOVA I LA GELTRÚ                     | 57                              | 51           | 89,47%                              | 1                                  | 7                   |                        | 59                     |
| <b>Total Provincia Barcelona</b>         | <b>4.708</b>                    | <b>2.875</b> | <b>61,07%</b>                       | <b>79</b>                          | <b>446</b>          |                        | <b>3.400</b>           |
| GIRONA                                   | 108                             | 86           | 79,63%                              | 3                                  |                     |                        | 89                     |
| FIGUERES                                 | 30                              | 27           | 90,00%                              | 3                                  |                     |                        | 30                     |
| LLORÉ DE MAR                             | 30                              | 27           | 90,00%                              | 1                                  |                     |                        | 28                     |
| S. FELIU DE GUÍXOLS                      | 30                              | 15           | 50,00%                              |                                    |                     |                        | 15                     |
| C.E.D. CAMPRODÒN                         | 8                               | 8            | 100,00%                             |                                    |                     |                        | 8                      |
| LA JUNQUERA                              | 60                              | 40           | 66,67%                              | 1                                  |                     |                        | 41                     |
| C.E.D. PORT-BOU                          | 20                              | 18           | 90,00%                              | 1                                  |                     |                        | 19                     |
| C.E.D. PUIGCERDA                         | 8                               | 11           | 137,50%                             |                                    |                     |                        | 11                     |
| <b>Total Provincia Girona</b>            | <b>294</b>                      | <b>232</b>   | <b>78,91%</b>                       | <b>9</b>                           |                     |                        | <b>241</b>             |

| PLANTILLAS                        | DOTACIÓN<br>CATÁLOGO<br>ACTIVOS | ACTIVOS      | PORCENTAJE<br>OCUPACIÓN<br>ACTIVOS | SEGUNDA<br>ACTIVIDAD<br>C. DESTINO | PRÁCTICAS<br>BÁSICA | PRÁCTICAS<br>EJECUTIVA | TOTAL<br>FUNCIONARIOS* |
|-----------------------------------|---------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|
| LLEIDA                            | 95                              | 136          | 143,16%                            | 5                                  |                     |                        | 141                    |
| U.E.D. LES                        | 30                              | 13           | 43,33%                             |                                    |                     |                        | 13                     |
| LA SELVA D'URGELL                 | 28                              | 16           | 57,14%                             |                                    |                     |                        | 16                     |
| <b>Total Provincia Lleida</b>     | <b>153</b>                      | <b>165</b>   | <b>107,84%</b>                     | <b>5</b>                           |                     |                        | <b>170</b>             |
| TARRAGONA                         | 177                             | 194          | 87,01%                             | 5                                  | 46                  |                        | 205                    |
| REUS                              | 100                             | 77           | 77,00%                             |                                    |                     | 7                      | 84                     |
| TORTOSA                           | 49                              | 34           | 69,39%                             |                                    |                     | 7                      | 41                     |
| <b>Total Provincia Tarragona</b>  | <b>326</b>                      | <b>265</b>   | <b>81,29%</b>                      | <b>5</b>                           | <b>60</b>           |                        | <b>330</b>             |
| <b>Total J. Superior Cataluña</b> | <b>5.481</b>                    | <b>3.537</b> | <b>64,53%</b>                      | <b>98</b>                          | <b>506</b>          | <b>16</b>              | <b>4.157</b>           |

\* Activos - Segunda actividad con destino - funcionarios en prácticas

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

El catálogo de la Guardia Civil del Puerto de Palma de Mallorca es de 70 efectivos, más otras 4 dotaciones que se unifican en la Compañía Puerto/Aeropuerto de la citada ciudad, siendo su especialidad la de Resguardo Fiscal.

**184/047373**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La Compañía de la Guardia Civil de Menorca cuenta en la actualidad con siete vacantes; dos del empleo de cabo y las cinco restantes de guardia civil.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047394**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La plantilla orgánica de la Guardia Civil en las Illes Balears, a 1 de agosto del año 2005, era de mil seiscientos sesenta y ocho efectivos en activo y veintiuno en situación de reserva.

**184/047374**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047395**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil en la Compañía de Calviá es la siguiente:

| UNIDAD                             | CATALOGO |
|------------------------------------|----------|
| Plana Mayor                        | 5        |
| Patrulla Fiscal Calviá             | 12       |
| Puesto Principal Palma Nova        | 62       |
| Puesto Port d'Illa                 | 22       |
| Puesto Soller                      | 13       |
| Equipo Policía Judicial Palma Nova | 4        |
| Puesto Esporlas                    | 9        |
| Puesto Andraitx                    | 11       |
| Equipo Policía Judicial Lluçmanyot | 4        |
| Grupo Cinológico                   | 2        |
| SEPRONA Port d'Illa                | 4        |
| Intervención armas P. Mallorca     | 3        |
| Puesto Algaida                     | 9        |
| Puesto Principal Lluçmanyot        | 34       |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047397**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil en la Compañía de Manacor es la siguiente:

| UNIDAD                          | CATALOGO |
|---------------------------------|----------|
| Plana Mayor                     | 5        |
| Patrulla Fiscal Portocriscu     | 12       |
| Puesto Principal Artá           | 36       |
| Puesto Felanitx                 | 15       |
| Puesto Villafraanca             | 11       |
| Equipo Policía Judicial Manacor | 5        |
| Puesto Auxiliar Campos          | 4        |
| SEPRONA San Joan                | 4        |
| Intervención armas Manacor      | 3        |
| Intervención armas Campos       | 3        |
| Puesto Principal Santanyi       | 45       |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047398**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil en la Compañía de Ibiza es la siguiente:

| UNIDAD                              | CATALOGO |
|-------------------------------------|----------|
| Plana Mayor                         | 5        |
| Patrulla Fiscal Ibiza               | 6        |
| Puesto Fiscal Ibiza                 | 45       |
| Puesto Principal San Antonio        | 71       |
| Puesto Auxiliar San Juan Bautista   | 6        |
| Puesto Santa Eulalia                | 14       |
| Equipo Policía Judicial Ibiza       | 4        |
| Puesto Ibiza                        | 9        |
| Puesto Fermentera                   | 15       |
| Equipo Policía Judicial San Antonio | 9        |
| Grupo Cinológico                    | 2        |
| SEPRONA Ibiza                       | 4        |
| Intervención armas Ibiza            | 3        |
| EDEX                                | 4        |
| Unidad C.P. San José                | 36       |
| Equipo Actividades Subacuáticas     | 7        |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047399**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil en la Compañía de Mahón es la siguiente:

| UNIDAD                        | CATALOGO |
|-------------------------------|----------|
| Plana Mayor                   | 6        |
| Patrulla Fiscal Ciudadela     | 8        |
| Puesto Mahón                  | 28       |
| Puesto Fiscal Mahón           | 32       |
| Puesto Mercadal               | 16       |
| Equipo Policía Judicial Mahón | 5        |
| EDEX                          | 4        |
| SEPRONA Ciudadela             | 4        |
| Intervención armas Mahón      | 3        |
| Grupo Cinológico              | 2        |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil en los aeropuertos de Illes Balears es, en la actualidad, de ciento treinta y seis efectivos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047403**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil en el Servicio Aéreo y Marítimo, en Illes Balears, es de ocho y cincuenta y ocho efectivos, respectivamente.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047400**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil en el Destacamento de Tráfico de Illes Balears es de ciento noventa efectivos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047404**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil destinada en el COS de Illes Balears, es de dieciséis efectivos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047401**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

**184/047405**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).



Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil destinada en la Plana Mayor, Oficina e Intervención de Armas de Illes Balears, es de cincuenta y cinco efectivos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047406

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil destinada en Policía Judicial de Illes Balears, es de sesenta y un efectivos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047407

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil destinada en el Núcleo de Reserva de Servicios de Illes Balears, es de setenta y cinco efectivos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047408

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la plantilla de la Guardia Civil destinada en las especialidades Cinológica, de Montaña, Explosivos... etc., de Illes Balears, es de noventa y tres efectivos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047413

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Compañía de la Guardia Civil de Ibiza cuenta en la actualidad con dieciséis vacantes; una del empleo de Subteniente/Brigada, una de Sargento 1.º/Sargento, dos de Cabo 1.º/Cabo y las doce restantes de Guardia Civil.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047415

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se relaciona la información solicitada por Su Señoría:

| UNIDAD      | VACANTES |
|-------------|----------|
| Subsector   | 2        |
| Dtº Palma   | 5        |
| Dtº Inca    | 5        |
| Dtº Manacor | 2        |
| Dtº Mahón   | 4        |
| Dtº Ibiza   | 2        |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047416**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se relaciona la información solicitada por Su Señoría.

| UNIDAD          | VACANTES |
|-----------------|----------|
| S. Fiscal Palma | 4        |
| S. Seg. Palma   | 5        |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047417**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que no existe en la actualidad ninguna vacante en los puertos de la Zona/Comandancia de Illes Balears.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047418**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se relaciona la información solicitada por Su Señoría

| SERVICIO | VACANTES |
|----------|----------|
| Aéreo    | 2        |
| Marítimo | 6        |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047419**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que en la actualidad existe una vacante en el COS de la Zona/Comandancia de Illes Balears.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047420**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las vacantes interesadas por S.S. son las que aparecen en el siguiente cuadro:

| SERVICIO        | VACANTES |
|-----------------|----------|
| Plana Mayor     | 6        |
| Intervención A. | 9        |

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047421**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que en la actualidad existen cuatro vacantes de Cabo y 16 de Guardia Civil en la Policía Judicial de la Zona/Comandancia de les Illes Balears.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047422**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que en la actualidad existe una vacante de Sargento y cuatro de Cabo en el Núcleo de Servicios de la Zona/Comandancia de les Illes Balears.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047423**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las vacantes en la plantilla orgánica de la Guardia Civil correspondientes a las especialidades que seguidamente se indican, son las que figuran en el cuadro:

| SERVICIO      | VACANTES |
|---------------|----------|
| Psicología    | 1        |
| GAT           | 5        |
| Automovilismo | 2        |
| Saridad       | 1        |
| SEPRONA       | 3        |
| Cinológico    | 3        |

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047424**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra distribuido en su totalidad el Catálogo General de Puestos de Trabajo de la Guar-

dia Civil, por lo que cualquier necesidad de aumento de dotaciones en una Unidad ha de ser valorada previamente, debido a que la misma puede conllevar la reducción de plantilla de otra.

Las distintas ofertas de empleo público se destinan, por el momento, a cubrir las bajas que se producen a lo largo del año, y también a atender las necesidades de las especialidades de que dispone la Guardia Civil, reforzando las dotaciones del Servicio de Información para combatir la amenaza terrorista, aumentando los puestos de trabajo de las Intervenciones de Armas y Explosivos para un mejor control de dichas materias, etcétera, esperando disponer de un mayor número de efectivos para reforzar la seguridad en localidades con mayor conflictividad, de acuerdo con las ofertas de empleo público que se aprueben en el futuro.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047435 y 184/048951**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La Orden del Ministerio de Vivienda (ORDEN VIV/4080/2005), por la que se efectúa la declaración de determinadas zonas o localidades como ámbitos territoriales de precio máximo superior para la aplicación del Plan estatal de Vivienda 2005-2008 (artículo 2, punto 12 y artículo 6, punto 4) ha sido aprobada el día 13 de octubre de 2005, y publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 29 de diciembre de 2005, atendiendo, además de a la propuesta de las Administraciones autonómicas, a las consideraciones que se relacionan a continuación:

—El Real Decreto 801/2005 establece, en su artículo 6, punto 2, que las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla podrán fijar, a partir del precio básico nacional, según su propia normativa, las cuantías máximas de los precios de venta y de renta de las viviendas acogidas al Plan estatal de Vivienda 2005-2008, por debajo o por encima del mencionado precio básico, para cada una de las zonas, localidades, o incluso, ámbitos intraurbanos que correspondan, y que las cuantías máximas de los precios fijados no podrán superar las establecidas para cada supuesto en el mencionado Real Decreto.

—Asimismo, dicho Real Decreto establece, en el artículo 6, punto 4, que la declaración de nuevos ámbitos territoriales como de precio máximo superior, o de

modificación de los existentes, se realizará mediante Orden del titular del Ministerio de Vivienda, durante el primer trimestre de cada uno de los años 2006, 2007 y 2008, a propuesta de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades de Ceuta y Melilla. No obstante, su disposición transitoria primera establece que la declaración de ámbitos territoriales de precio máximo superior para el año 2005 debe efectuarse en el plazo máximo de tres meses desde su entrada en vigor.

—Además, el artículo 6.5 del referido Real Decreto, señala que, en los ámbitos territoriales declarados de precio máximo superior, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla pueden incrementar el precio máximo de venta de las viviendas acogidas al Plan estatal de Vivienda 2005-2008, en los siguientes porcentajes máximos:

a) Ámbitos territoriales de precio máximo superior del grupo A: hasta un 60% de incremento, para las viviendas protegidas de nueva construcción, y hasta un 90%, para las viviendas libres usadas adquiridas en segunda o posterior transmisión y las viviendas protegidas de precio concertado.

b) Ámbitos territoriales de precio máximo superior del grupo B: para las viviendas protegidas de nueva construcción hasta un 30%, y para las viviendas libres usadas adquiridas en segunda o posterior transmisión hasta un 40%.

c) Ámbitos territoriales de precio máximo superior del grupo C: para las viviendas protegidas de nueva construcción hasta un 15%, y para las viviendas libres usadas adquiridas en segunda o posterior transmisión hasta un 20%.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se declaran los siguientes ámbitos territoriales de precio máximo superior para la aplicación del Plan estatal de Vivienda 2005-2008:

—Grupo A: Alaior, Alaró, Alcudia, Algaida, Andratx, Artá, Bunyola, Calviá, Campanet, Campos, Capdepera, Ciutadella, Es Mercadal, Es Migjorn, Esporles, Formentera, Fornalutx, Lluc Major, Manacor, Marratxí, Palma, Pollença, Puigpunyent, Sant Lluís, Santa Eulalia, Santa Maria, Santanyí, Sencelles, Ses Salines, Sineu, Sóller, Son Servera, Valldemossa.

—Grupo C: Binissalem, Búger, Es Castell, Felanitx, Inca, Mancor, Petra y Santa Eugènia.

La nueva propuesta realizada por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se estudiará en la Comisión Bilateral, y si procede, se incluirá en la correspondiente Orden Ministerial.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047440**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Tanto las inversiones como los gastos de conservación del extenso parque inmobiliario de la Guardia Civil se planifican a nivel nacional, asignándose crédito a las Unidades en función de sus necesidades y de las disponibilidades presupuestarias existentes; por lo tanto, el nivel de cobertura de las necesidades en la provincia de Alicante es del mismo orden que en el resto del territorio nacional.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047500**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Corrección:

En la actualidad se dispone de unos terrenos situados en el término municipal de San Bartolomé, donde se pretende construir un centro de internamiento de extranjeros.

Por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, del Ministerio del Interior, se están iniciando los trámites previos para la adjudicación del proyecto si bien, al carecer de éste, no se ha procedido a la solicitud de la licencia de obras correspondiente.

Por su situación, próxima al aeropuerto, y las condiciones físicas del terreno, la parcela reúne las condiciones idóneas para la construcción de un centro de internamiento de extranjeros. Urbanísticamente la Dirección General de Infraestructuras y Material de Seguridad está a la espera de la decisión que se adopte por parte de la Corporación municipal.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047505**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se facilita a continuación la carga de trabajo prevista para los centros de NAVANTIA de la Bahía de Cádiz (Astillero y Reparaciones) para los ejercicios 2005 a 2008, cuantificada en número de horas (datos correspondientes a la última previsión anual):

|                                    | Nº HORAS<br>2005 | Nº<br>HORAS<br>2006 | Nº<br>HORAS<br>2007 | Nº HORAS<br>2008 |
|------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Astillero Puerto Real-San Fernando | 462.756          | 733.000             | 1.051.000           | 1.049.331        |
| Reparaciones Cádiz-San Fernando    | 149.780          | 120.150             | 115.490             | 174.068          |

Con esta carga de trabajo, las previsiones de ocupación para estas unidades se situarían a partir del ejercicio 2007 en un nivel de práctica ocupación plena (99%) para el Astillero Puerto Real-San Fernando y en un alto nivel (85%) para Reparaciones Cádiz-San Fernando.

La carga de trabajo prevista para el Astillero de Puerto Real-San Fernando está basada en contratos en vigor y/o muy probables. Se señala que, recientemente, se ha materializado la contratación de 2+1 (opcional) cascos de buques quimiqueros para VULCANO, contrato cuya entrada en vigor se ha producido recientemente.

En el caso de la Unidad de Reparaciones Cádiz-San Fernando, la carga de trabajo es a corto plazo y se va contratando continuamente, a medida que terminan reparaciones de buques y entran otras, por lo que, por la propia naturaleza de este mercado, las previsiones dependen de la evolución del mismo.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

con cargo a crédito del Capítulo VI de Inversiones Reales de la Dirección General de la Policía fueron las siguientes:

- Adaptación locales para el Centro Operativo Complejo en Comisaría Provincial de Ourense: 29.875,00 €
- Obras reforma en la cubierta del pabellón deportivo de la Comisaría Provincial de Ourense: 59.470,32 €
- Reparación de solados y varios en la Comisaría Provincial de Ourense: 29.998,12 €.

Se significa que, en el ejercicio de 2005, no hubo ninguna actuación programada en la Comisaría Local de Verín.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047862 y 184/047863**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

Las inversiones en materia de obras programadas para el ejercicio de 2005 en la provincia de Ourense,

**184/047864**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil dispone en la provincia de Ourense de un total de 36 inmuebles. Entre las inversiones con cargo a los presupuestos del año 2006 figura la certificación final de obra, correspondiente al cuartel de



Tamallancos, la redacción del proyecto correspondiente al cuartel de Castro Caldelas y la realización de obras de construcción del cuartel de Xinzo de Limia por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, sobre un solar cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad.

El importe final estimado de las actuaciones a las que se ha hecho referencia es el siguiente: 748.933,80 euros para el cuartel de Tamallancos, 750.000 euros para el de Castro Caldelas y 1.999.531,19 euros para el de Xinzo de Límia.

Para atender otras necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en dicha Comandancia, existe crédito descentralizado asignado a la Zona de Galicia, no pudiéndose precisar aún la cantidad que se asignará a la provincia de Ourense.

Para ejercicios sucesivos, el Plan Cuatrienal de Inversiones de la Guardia Civil, contempla también la realización de otras actuaciones en diversos cuarteles de la provincia.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/047865**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En el escenario económico del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Capítulo VI, no se contempla llevar a cabo obras de mejora en el cuartel de Celanova (Ourense).

No obstante, para atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en la Comandancia de Ourense, con cargo al Capítulo II, se asignó a la misma la cantidad de 193.621 €.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/047867**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En el escenario económico del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Capítulo VI, no se contempla llevar a cabo obras de mejora en el cuartel de Lobios (Ourense).

No obstante, para atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en la Comandancia de Ourense, con cargo al Capítulo II, se asignó a la misma la cantidad de 193.621 €.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/047868**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En el escenario económico del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Capítulo VI, no se contempla llevar a cabo obras de mejora en el cuartel de Lobeira (Ourense).

No obstante, para atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en la Comandancia de Ourense, con cargo al Capítulo II, se asignó a la misma la cantidad de 193.621 €.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/047870**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

Se significa que, el Plan Cuatrienal de Inversiones de la Guardia Civil, contempla la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Luintra, estando previsto

el inicio de las actuaciones para llevar a cabo dicha construcción en el ejercicio 2008.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047876 y 184/047877

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

Según datos de la División de Coordinación Económica y Técnica, de la Dirección General de la Policía, las inversiones se realizan de manera provincializada. Las realizadas en la provincia de Ourense han sido las siguientes:

Telecomunicaciones: 13.689,99 €  
Armamento y equipo policial: 4.303,00 €  
Automoción: 39.370,00 €

Patrimonio y arquitectura: 119.343,44 €  
Medios materiales: 990,00 €  
Informática: 26.093,81 €

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/047910

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se consignan las subvenciones solicitadas y concedidas a la Asociación Víctimas del Terrorismo para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| AÑO       | SUBVENCIONES<br>SOLICITADAS | SUBVENCIONES<br>CONCEDIDAS |
|-----------|-----------------------------|----------------------------|
| IRPF 1993 | 66.111,33                   | 66.111,33                  |
| IRPF 1994 | 336.566,78                  | 240.404,85                 |
| IRPF 1995 | 312.526,29                  | 240.404,84                 |
| IRPF 1996 | 452.704,12                  | 289.485,81                 |
| IRPF 1997 | 853.638,78                  | 372.627,50                 |
| IRPF 1998 | 754.333,82                  | 481.110,19                 |
| IRPF 1999 | 803.905,00                  | 450.759,08                 |
| IRPF 2000 | 871.308,30                  | 453.764,14                 |
| IRPF 2001 | 1.156.323,79                | 453.764,14                 |
| IRPF 2002 | 1.375.503,09                | 463.581,96                 |
| IRPF 2003 | 1.132.770,18                | 460.000,00 *               |
| IRPF 2004 | NO SOLICITA                 | -                          |

\* La Junta Directiva de la Entidad renunció a la subvención.

**184/047911**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las entidades que defienden los intereses de las víctimas del terrorismo, y que han concurrido a las convocatorias de subvenciones con cargo al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los últimos cuatro años, son los que a continuación se indican y según el siguiente detalle:

—Convocatoria 2002. Presentó solicitud de subvención la Asociación Víctimas del Terrorismo, que fue financiada con un importe de 463.581,96 euros.

—Convocatoria 2003. Concurrió la misma entidad, la Asociación Víctimas del Terrorismo, pero desistió de su petición de subvención que ascendía a 1.132.770,18 euros.

—Convocatoria 2004. No formuló solicitud de subvención ninguna de estas entidades.

—Convocatoria 2005. Presentaron solicitud de subvención la Asociación de Víctimas del Terrorismo y la Asociación de Víctimas del Terrorismo Verde Esperanza, solicitudes que no pudieron ser atendidas, dada la limitación del crédito existente para atender la totalidad de los programas presentados a la convocatoria y como consecuencia de la aplicación de los criterios generales de valoración recogidos en la Orden de bases y de convocatoria.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047913**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las relaciones de los programas subvencionados con cargo a las convocatorias de la asignación tributaria del IRPF, correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, desglosados por colectivos, entidades, programas e importes de cada uno de ellos, se han publicado por resoluciones de 21 de diciembre de 2005 y 11 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Servicios Socia-

les, Familias y Discapacidad, en el BOE de 19 de enero 2006 y en el BOE de 15 de diciembre de 2004.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047916**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Según el artículo 7 de los Estatutos de la Fundación PREMISA, La Fundación perseguirá los siguientes fines de interés general en su ámbito de actuación:

- Fomentar el progreso y el desarrollo sostenible para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Fomentar el empleo para fijar la población en el territorio.
- Fomentar los servicios y la atención a personas con dependencia o en riesgo de exclusión por razones físicas, psíquicas, sociales, culturales o económicas.
- Fomentar la educación y formación de los ciudadanos.

2. Los miembros del Patronato de la Fundación PREMISA, son los siguientes:

—Agrupación de Fabricantes de Béjar, representada por su Presidente, don José Vicente González Duque.

—Cámara de Comercio de Salamanca, representada por su Presidente, don José Luis Zarza Sánchez.

—Cámara de Comercio de Béjar, representada por su Presidente, don Manuel Bruno Nevado.

—Universidad Pontificia de Salamanca, representada por el Rector Magnífico, don Marcelino Arranz Rodrigo.

—La Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES), representada por su vicepresidente segundo, don Juan Antonio Martín Mesonero.

—Don Ángel Calvo Meirana.

—Don Ángel de Prado Herrera.

—Don Antonio Caldera Hernández.

—Don Cipriano González Hernández.

—Don Antonio Sánchez Parra.

—Don Laudelino Cubino González.

—Don Francisco Montero Moral.

—Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, representada por don Antonio Delgado Guisado.

—Unión Regional de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT), representada por doña María García Gómez.

Los cargos en el Patronato recaen de la siguiente forma:

Presidente: Don Cipriano González Hernández.

Vicepresidente: Don Manuel Bruno Nevado.

Secretario: Don Antonio Caldera Hernández.

Presidente de Honor: Don Juan José Hidalgo Acera.

3. Por último, en lo que hace referencia a los medios de financiación que se contemplan en sus estatutos, según el artículo 29.2, se señala lo siguiente:

Los medios económicos para el logro de los fines fundacionales se obtendrán de:

a) Los rendimientos del patrimonio propio, incluyendo la realización de plusvalías tácitas que se pudieran lograr a través de determinadas inversiones.

b) El producto de la venta de los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejerce.

c) Las subvenciones, donaciones, herencias y legados, de cualquier clase, que no deban, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28, incorporarse a la dotación fundacional.

d) Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades.

e) Los demás medios financieros que la Fundación pueda obtener en España o el extranjero.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/047954**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

No se puede facilitar información alguna sobre el objeto de la pregunta, por cuanto en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no se ha elaborado ningún documento sobre el asunto de referencia en los términos señalados por Su Señoría.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048000**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Al desarrollarse el Programa de Vacaciones interesado por Sus Señorías por temporadas que afectan a dos años consecutivos, los datos que se facilitan son los correspondientes a temporadas, y no a años naturales, y, en concreto, a las temporadas 2003/2004 y 2004/2005, por entender que son los que más se aproximan al período solicitado.

Los datos se proporcionan en el anexo adjunto.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| LOCALIDADES                   | Temporada 2003/2004 | Temporada 2004/2005 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Benalmádena                   | 13.082              | 20.852              |
| Fuengirola                    | 12.048              | 9.920               |
| Marbella                      | 0                   | 2.697               |
| Torre del Mar                 | 3.384               | 2.915               |
| Torremolinos                  | 30.683              | 26.489              |
| <b>Total provincia Málaga</b> | <b>58.197</b>       | <b>61.973</b>       |

**184/048001**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En anexo se recoge la información requerida, si bien se ha de matizar para su correcto entendimiento

que al desarrollarse el citado Programa de Vacaciones por temporadas, que afectan a dos años consecutivos, los datos que se facilitan son los correspondientes a temporadas y no a años naturales, y en concreto a las temporadas 2003/2004 y 2004/2005, por entender que son los que más se aproximan al período solicitado.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| TEMPORADA DE DESTINO | Temporada 2003/2004 | Temporada 2004/2005 |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Andalucía            | 3.409               | 3.008               |
| Baleares             | 3.308               | 3.230               |
| Canarias             | 352                 | 679                 |
| Cataluña             | 3.032               | 3.563               |
| C. Cantabria         | 415                 | 510                 |
| C. Valenciana        | 2.890               | 3.389               |
| Extremadura          | 449                 | 318                 |
| Portugal             | 45                  | 121                 |
| I. Baleares          | 28                  | 25                  |
| <b>Total</b>         | <b>10.916</b>       | <b>15.410</b>       |

**184/048131**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

En relación a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que estaban destinados a labores de control de la inmigración irregular en la frontera con Francia a lo largo de los años 2000 a 2005 y previsiones hasta 2008, hay que partir de la base del cambio que se ha venido produ-

ciendo a lo largo de los años en los diferentes puestos fronterizos con Francia, todo ello motivado por la ratificación española del Tratado de Schengen y los posteriores acuerdos bilaterales establecidos con el país vecino, que llevaron a la desaparición de los controles fronterizos y, por ende, a la transformación de algunos de los puestos fronterizos en Unidades de Extranjería y Documentación, y de otros, en comisarías conjuntas hispano-francesas, que posteriormente se transformaron en Centros de Cooperación Policial y Aduanera (CCPA).

En el cuadro siguiente se expresa la evolución de los recursos humanos en las fronteras terrestres interiores con Francia:

| Dependencia           | 2000       | 2001       | 2002       | 2003       | 2004       | 2005       |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| U.E. y D. Irún        | 25         | 25         | 25         | 22         | 21         | 27         |
| U.E. y D. Cantabria   | 14         | 14         | 14         | 13         | 15         | 24         |
| U.E. y D. Les         | 27         | 23         | 14         | 15         | 17         | 25         |
| U.E. y D. La Jungueta | 50         | 37         | 37         | 37         | 34         | 51         |
| U.E. y D. Portbou     | 28         | 25         | 27         | 27         | 22         | 19         |
| U.E. y D. Camprodon   | 18         | 16         | 14         | 11         | 10         | 9          |
| U.E. y D. Puigcerdá   | 11         | 13         | 13         | 14         | 14         | 11         |
| U.E. y D. Donchafuea  | 11         | 9          | 6          | 6          | 7          | 5          |
| U.E. y D. Valcarlos   | 6          | 5          | 5          | 2          |            | 1          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>190</b> | <b>168</b> | <b>156</b> | <b>147</b> | <b>141</b> | <b>172</b> |



Por lo que respecta a las previsiones de los próximos años, se señala que el Catálogo de Puestos de Trabajo del año 2000 limitaba de forma ostensible las posibilidades de adscripción de un número mayor de funcionarios a las plantillas mencionadas.

En diciembre del año 2004, una modificación del mencionado catálogo estableció el incremento de las previsiones presupuestarias de las plantillas de La Junquera, Les, Canfranc e Irún, lo que ha permitido el aumento manifestado en el presente año.

Las previsiones de los próximos años pasan por completar, dentro de las posibilidades generales de adscripción de personal del Cuerpo Nacional de Policía, el Catálogo. En los últimos dos años han permanecido adscritas a las plantillas de las fronteras con Francia, Unidades de Intervención Policial, que han colaborado en los controles móviles de seguridad, previstos en el mencionado Convenio de Schengen; medida que se continuará aplicando mientras sea necesario.

Por lo que se refiere a la Guardia Civil, se significa que no tiene unidades dedicadas en exclusiva a combatir este fenómeno migratorio, si bien, todos sus miembros, en el ámbito de sus competencias, están obligados a prevenir y perseguir cualquier actividad ilícita relacionada con el mismo.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/048167**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga, a nivel de Estudio Informativo, se ha aprobado el año 2005 y se ha dispuesto todo lo necesario para acometer la redacción del correspondiente proyecto constructivo, a fin de iniciar las obras con carácter inmediato.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/048180**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Junta de Accionistas de «Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.», en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2005, acordó por unanimidad de sus miembros cesar al Consejero don Andrés Cuartero y nombrar en su lugar a don José Luis Abad Martínez.

Esta decisión fue adoptada por entender los miembros de esta Sociedad que este cambio redundará en una mayor eficacia en el funcionamiento de la misma.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/048185**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La parcela para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado en Barcelona se encuentra al lado de la Estación de Francia y en la proximidad del Paseo Picasso y la Avenida de la Argentera, ubicación que el Ministerio de Cultura considera adecuada, a lo que se añade que el solar se entregará excavado hasta una profundidad de 5,50 metros.

No se prevé que surjan dificultades urbanísticas para dicha ubicación, si bien corresponde al Ayuntamiento de Barcelona la solución de los eventuales problemas que en este sentido pudieran plantearse.

Asimismo se señala que, en fecha 18 de marzo de 2005, se ha recibido en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura el informe arqueológico solicitado al Ayuntamiento, manifestándose posteriormente la conformidad con la ubicación del solar.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/048199**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Puerto de Valencia, proporciona la suficiente capacidad de atraque para la Armada, cubriendo las necesidades actuales de la defensa. Si estas necesidades se modificaran, el Ministerio de Defensa adoptaría las iniciativas necesarias, en orden a garantizar su cobertura.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048202**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, dada la complejidad y exhaustividad de la primera fase del Plan en cuestión, y el elevado número de actores que condicionan su correcta elaboración, resulta difícil fijar una fecha concreta para su finalización.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048209**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Acaban de cumplirse 12 meses desde la aprobación del Plan General de Control de Explosivos, por lo que ni tan siquiera se ha alcanzado la mitad del período establecido para su implantación que, cabe recordar, es de dos años. Además, durante este plazo bianual, y desde el mismo momento de su entrada en vigor, se estableció el carácter progresivo en su aplicación.

Unido a esta característica de progresión, la globalidad que siempre ha presidido este planeamiento, ha supuesto que, el mismo, contemple actuaciones en todos los ámbitos susceptibles de incorporar mejoras en el control sobre la fabricación, venta, almacenamiento, transporte y consumo de sustancias explosivas. Ello, evidentemente, genera espacios dispares en las acciones a completar y en los instrumentos precisos para tal logro.

Con objeto de establecer un sistema eficaz de control en la dirección de las diferentes previsiones, desde la Dirección General de la Guardia Civil se está realizando un seguimiento adecuado de todas y cada una de las acciones establecidas y, con base en el mismo, en estos momentos, cabe señalar:

—En el ámbito operativo se han producido, y se están produciendo, avances muy considerables en todo lo relativo a la actividad especializada (Intervenciones de Armas y Explosivos) y en lo referente a la actividad complementaria de apoyo (unidades territoriales).

Igualmente, se están aplicando nuevos criterios sobre Inspecciones, con una coherencia ascendente en la actividad desde el nivel de Comandancia y se ha puesto en marcha un sistema de coordinación informativa en la materia.

—En el dominio organizativo, se están dando pasos definitivos para la constitución en el seno de las Intervenciones de Armas y Explosivos de Zonas y de Comandancias, de Equipos de Inspección, con objeto de hacer compatible una acción inspectora con la función de Oficinas de Atención al Ciudadano de tales Intervenciones.

—En el ámbito normativo, está prácticamente ultimado un renovado esquema general que va desde la propia ley penal, hasta el nivel de Orden Ministerial, pasando por una adecuada normalización reglamentaria en la materia, con objeto de que, efectivamente, se disponga de los instrumentos jurídicos precisos para la mejor actuación de la Guardia Civil.

—Por último, los aspectos de potenciación de recursos humanos y materiales, están siendo objeto de un notable impulso, de manera que una gran parte de los objetivos previstos, están en franco proceso de materialización.

En definitiva cabe concluir que, aun teniendo en cuenta que en estos momentos no se ha alcanzado aún ni la mitad del período establecido para la implantación del Plan General de Control de Explosivos, tal planeamiento está siguiendo un grado notable de ejecución. Consecuentemente, aquellas actuaciones, aún pendientes de cumplimentar para la totalidad de la operatividad de lo planeado, entran muy razonablemente dentro del plazo de casi 12 meses, aún pendiente para la consecución de tal grado operativo.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048210**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con carácter general, el Servicio de Atención a la Mujer (SAM), como unidad policial específica, solamente se contempla en las ciudades que disponen, también de manera específica, de las cinco áreas de actividad policial, es decir, aquellas que el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo asigna cinco puestos para Jefatura de Brigada, entre ellas la de Policía Judicial.

En los demás supuestos, como son las comisarías de distrito y locales, que no disponen de brigada para cada una de las especialidades de la actividad policial, las competencias que desarrollan los SAM las llevan a cabo personal femenino de la propia comisaría, integrado en el Grupo de Policía Judicial, o en la Oficina de Atención al Ciudadano, o en la UPAP, según los casos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/048391**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el territorio de las comarcas interesadas, la Dirección General de la Policía dispone de una Comisaría de Policía en la localidad de Vilanova y la Geltrú. Esta Comisaría Local tiene asignados, en el vigente Catálogo, cincuenta y siete puestos de trabajo de las distintas categorías del Cuerpo Nacional de Policía, de los cuales tiene cubiertos, a fecha 1 de noviembre, cincuenta y cinco; lo que supone un porcentaje de ocupación del 96,50 por ciento. La media de ocupación nacional para esta misma fecha es del 84,43 por ciento. Si tenemos en cuenta que además se encuentran en ella cuatro funcionarios en prácticas y otros cuatro en comisión de servicio, los funcionarios totales de la plantilla son sesenta y tres, superando las expectativas del Catálogo.

Por otra parte, la actividad policial de la misma se viene reforzando con una media mensual de cincuenta jornadas extraordinarias de trabajo.

Teniendo en cuenta que la tasa de criminalidad en dicha localidad está en un 14,55 por ciento menos que la media nacional (según datos del año 2004), y que la disponibilidad de efectivos de la Plantilla y el refuerzo de los mismos y su actividad se puede llevar a cabo a través de las comisiones de servicios, la adscripción de funcionarios en prácticas y de jornadas extraordinarias, se estima que el mantenimiento de la seguridad ciudadana puede verse garantizado hasta tanto se lleve a efecto el despliegue de la Policía Autonómica de Cataluña.

El grado actual de cobertura de los puestos de trabajo de los Puestos de la Guardia Civil existentes en las comarcas del Garraf y Alt Penedés es de un 90 por ciento, similar a la media de la Comandancia de Barcelona.

Por lo que respecta al refuerzo o aplicación de planes específicos en dichas unidades, se han adoptado las siguientes medidas:

Con ocasión del redespliegue que se está llevando a cabo en la referida Comandancia, a diverso personal

que cesó en otros puestos suprimidos se les nombró comisiones de servicio en unidades de ambas comarcas hasta que obtuvieron nuevo destino.

Asimismo estos puestos son reforzados, cuando existen vacantes con los guardias alumnos procedentes de la Academia de Guardias.

Las posibles necesidades de servicio en los puestos de las citadas comarcas se cubren desde otras unidades de la Comandancia de Barcelona. Asimismo, en determinados servicios también colabora el Grupo Rural de Seguridad número cuatro de Barcelona.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/048393**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Resolución de 8 de septiembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, publicada en el BOE de 16 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan becas de postgrado del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario, dispuso en su punto V.2.2, que el importe de la ayuda, como complemento de la dotación mensual como becario y su parte proporcional en el caso de que superen el mínimo de dos meses de duración era:

- a) En España: 420 euros mensuales.
- b) En el extranjero: hasta 510 euros mensuales, en función del país

Advertido un error material consistente en la cuantía del importe de la ayuda como complemento de la dotación mensual como becario y su parte proporcional en el caso de que superen el mínimo de dos meses de duración en el extranjero, que se fijó en dicha Resolución en 510 € en lugar de 715 euros, se ha procedido a su corrección, por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, de 10 de octubre de 2005, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre de 2005, de todo lo cual resulta un incremento en tales dotaciones.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048401 y 184/048402**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El número de inmigrantes trasladados desde los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla a la Península, sin contabilizar los traslados a efectos de repatriación, son:

Ceuta:

Concedidos permisos de residencia por circunstancias excepcionales: 5

Solicitud de Asilo admitidas a trámite: 278

Acogidos por ONGs: 258

A Centros de Internamiento: 312

Melilla:

Concedido Permiso de residencia por circunstancias excepcionales: 13

Solicitudes de asilo admitidas a trámite: 28

Acogidos por ONGs: 408

A Centros de Internamiento: 1.468

Desde los CETI de Ceuta y Melilla, los traslados se han dirigido a las siguientes ciudades en las que existen Centros de Acogidas de ONG:

- Torrelavega (Cantabria).
- Tarancón (Cuenca).
- Las Pedroñeras (Cuenca).
- San Vicente del Raspeig (Alicante).
- León.
- Badajoz.
- Teruel.
- Logroño.
- Valencia.
- Zaragoza.
- Almendralejo (Badajoz).
- Sevilla.
- Motilla del Palancar (Cuenca).
- Málaga.
- Ávila.
- Iniesta (Cuenca).
- Mérida (Badajoz).
- Sigüenza (Guadalajara).
- Cullera (Valencia).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048407**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Tras los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, se introdujeron enmiendas en la normativa que regula las operaciones de las aeronaves civiles, para hacer obligatoria la instalación de dispositivos de protección frente a la amenaza de elementos hostiles en el interior de la aeronave.

Así, la Enmienda 27 a la parte 1 del Anexo 6 del Convenio de Chicago, de 7 de diciembre de 1944, sobre la Aviación Civil Internacional, que contiene las Normas y Métodos recomendados, relativos al transporte aéreo comercial con aviones, en vigor desde el 15 de julio de 2002, establece que desde el 1 de noviembre de 2003, las puertas de acceso a la cabina de pilotos, en los aviones de más de 45.000 kg, de masa máxima autorizada certificada al despegue o que tengan más de 60 asientos de pasajeros, deberán ser capaces de resistir la penetración de balas disparadas por armas pequeñas y metralla de granadas y la intrusión por la fuerza, de personas no autorizadas. Además, deberá haber medios para que, desde la posición de cualquiera de los pilotos, se pueda vigilar el aérea exterior a la puerta de acceso a la cabina de pilotos, para identificar a las personas que soliciten entrar, y detectar comportamientos sospechosos o amenazas potenciales.

El Contenido de esta Enmienda al Anexo 6 al Convenio de Chicago se ha incorporado a la normativa europea por medio de una enmienda al código JAR-OPS-1 (JAR: Joint Aviation Requirements, Requisitos Conjuntos de Aviación Conjuntas, grupo formado por las Autoridades Aeronáuticas de la mayor parte de los países europeos, al que pertenece España). En concreto, la enmienda n.º 6, de fecha 1 de agosto de 2003, modificó el artículo JAR-OPS-1.1255 para introducir los requisitos mencionados anteriormente.

En cuanto a las acciones de elementos hostiles desde el exterior de la aeronave, la amenaza más preocupante son los misiles tierra aire portátiles, que pueden dispararse desde el hombro del operador. Actualmente, se están llevando a cabo ensayos en vuelo de varios sistemas de contramedidas en Israel y EEUU, sin que todavía se haya alcanzado una configuración práctica que permitiera su instalación, de forma generalizada, en los aviones de transporte de pasajeros.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/048419**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GP).

Respuesta:

El artículo 3.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería indica varias prohibiciones y marca distancias mínimas de los sondeos y calicatas a edificios, ferrocarriles, canales, fuentes públicas, etc., que el administrado debe cumplir, como lo son todas las contempladas en la Ley de Minas y su Reglamento. Asimismo, en el art. 2.º del citado Reglamento, se indica que el permiso de investigación minera no excluye la necesidad de obtener las demás autorizaciones que con arreglo a la ley sean necesarias.

Los permisos de investigación de magnesitas otorgados, dos de ellos por la Comunidad Autónoma de Castilla y León y otro por la Dirección General de Política Energética y Minas al estar ubicado en las Comunidades de Aragón y Castilla y León, comprenden 220 cuadrículas mineras (6.600 Ha. aprox.). El posible yacimiento de magnesitas se encontrará ubicado, en su caso, en un área menor: por lo tanto, existen alternativas para realizar la investigación sin acercarse a menos de cuarenta metros a edificios, ferrocarriles, puentes, etcétera, y a menos de cien metros de alumbramientos, canales, fuentes públicas, etc.

Por otra parte, y conforme al citado Reglamento General para el Régimen de la Minería, corresponde a las autoridades mineras de las provincias, una vez otorgados los permisos de investigación por la Comunidad Autónoma o por la Dirección General de Política Energética y Minas, la autorización, vigilancia e inspección de los trabajos de investigación minera.

Asimismo, y en aplicación de los Reales Decretos 1779/1984, de 15 de julio, y 539/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva y medios adscritos a los servicios traspasados y a la dotación de los transferidos en fase preautonómica en materia de industria, energía y minas a las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Aragón, respectivamente, las Administraciones autonómicas asumirán las funciones y servicios que ejercía el Ministerio de Industria y Energía en sus respectivos territorios, en relación a las atribuciones relativas a la autorización, inspección y vigilancia de los trabajos de investigación minera así como la potestad sancionadora en estas materias.

Por tanto, y en relación a las cuestiones interesadas por S.S., se entiende que son las Comunidades Autónomas interesadas por las labores de investigación en concreto que se realicen en sus respectivos territorios,

las Administraciones que deben aplicar el régimen minero en estos permisos de investigación.

Madrid, 14 de febrero 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048435**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GC-CiU).

Respuesta:

El contenido de la pregunta de referencia corresponde a asuntos competencia del Ente Público RTVE.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/048772**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el Plan Decenal de Infraestructuras de la Dirección General de la Guardia Civil, que concluirá en el año 2014, figura la construcción del nuevo cuartel de Onda (Castellón).

Está previsto que las obras se inicien en el año 2010 y finalicen al año siguiente.

A tal efecto, se han iniciado negociaciones con el Ayuntamiento de Onda (Castellón), en orden a la firma de un Protocolo de Colaboración entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado y el citado Ayuntamiento, para regular las aportaciones de ambas administraciones con el objetivo de construir un nuevo acuartelamiento para la Guardia Civil en dicha localidad, que sustituya al actualmente existente.

Al no haberse redactado a día de hoy ningún proyecto, se desconoce la ubicación del inmueble y el presupuesto a invertir.

Asimismo se significa que la dotación prevista para el Puesto de Onda es de 18 efectivos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/048777**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos correspondiente al año 2005, han sido aprobados los siguientes proyectos del Parque Tecnológico de Andalucía, en las cuantías que a continuación se señalan:

1. Centro de Bioinnovación: 3.927.482 € (préstamo) para inversiones en 2005.
2. Torres de pruebas y ascensores: 442.500 € (préstamo) para 2005 y 142.00 € (préstamo) para 2006.
3. Camir 10: 130.000 € (préstamo) para 2005.
4. Desarrollo I+D+i en las TICS: 2.220.000 € (préstamo) para 2005 y 457.000 € (préstamo) para 2006.
5. Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía: 19.960 € (subvención) para 2005.
6. Estudio de impacto socioeconómico en el entorno de los parques científicos y tecnológicos españoles: 194.000 € (subvención) para 2005.
7. Sistema de información multimedia en medicina: 2.650.000 € (préstamo) para 2005 y 200.000 € (préstamo) para 2006.
8. Infraestructuras y sistemas en el Parque Tecnológico de Andalucía: 305.000 € (préstamo) para 2005.
9. Investigación y desarrollo 2005-2008: 2.032.500 € (préstamo) para 2005.
10. I+D Wimax: 412.000 € (préstamo) para 2005 y 700.000 € (préstamo) para 2006.
11. Investigación sobre técnicas avanzadas de optimización de redes de telefonía móvil de segunda y tercera generación: 2.356.249 € (préstamo) y 1.500 € (subvención) para 2006 y 1.618.750 € (préstamo) y 2.200 € (subvención) para 2006.
12. Desarrollo de plataforma para servicios bancarios y movilidad: 641.000 € (préstamo) para 2005 y 765.000 € (préstamo) para 2006.
13. Células solares de multiunión basadas en compuestos III-V semiconductores bajo altas concentraciones luminosas: 112.000 € (préstamo) para 2005 y 1.800.000 € (préstamo) para 2006.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/049090**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

Los militares españoles desplegados en las fronteras españolas con Marruecos en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla han recibido la orden de colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en tareas de vigilancia de las vallas fronterizas y de ejercer una presencia disuasoria en las mismas.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/049092**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

Los militares españoles que colaboran con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la vigilancia de las fronteras con Marruecos en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla disponen, además de su equipo reglamentario, de material específico antidisturbios de defensa.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/049104**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Pleno del Consejo Nacional del Agua de 13 de septiembre de 2004 encargó a su Comisión Permanente el estudio de distintas modificaciones a introducir en la Ley de Aguas.

Dicho informe fue presentado en la sesión plenaria de 14 de febrero de 2005, aprobando, entre otras cuestiones, que la política de recuperación de costes y la modificación del actual régimen económico financiero suponía un avance en materia de política hidráulica, tal como exige la Directiva Marco del Agua.

El estudio de los costes asociados del agua requiere de un proceso que debe culminar con los mayores acuerdos

posibles. Por ello, se decidió seguir trabajando en este sentido dentro del ámbito de cada Plan de Cuenca, con la flexibilidad que señala la Directiva Marco del Agua y teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada territorio.

El Ministerio de Medio Ambiente sigue trabajando para la consecución de un acuerdo en reuniones con las Comunidades Autónomas y los distintos sectores implicados, con el fin de adaptar el actual sistema económico financiero a la realidad de nuestra política hidráulica y a las exigencias de la Directiva Marco del Agua.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/049370**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan los datos solicitados del programa 453 C «Conversación y Explotación de Carreteras», a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2005, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

|                          |                 |                  |
|--------------------------|-----------------|------------------|
| Compromisos              | 90.650.665,76 E | 102.053.004,79 E |
| Obligaciones reconocidas | 57.296.476,93 E | 100.429.393,97 E |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

**184/049375**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Madrid, 9 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

Los créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas del proyecto de inversiones del presupuesto para 2005 en las actuaciones de la sociedad estatal Acuamed, correspondiente a Andalucía hasta 30 de septiembre, por cada uno de los proyectos son:

| Actuación                                                         | Provincia | Presupuesto         |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|
| AC.11.01 Desaladora del Campo de Dalías                           | Almería   | 318.934,23          |
| AC.11.02 Desaladora en Mijas                                      | Almería   | 132.217,44          |
| AC.11.03 Desaladora en el Bajo Almería                            | Almería   | 340.742,62          |
| AC.11.04 Desalación en el Poniente Almeriense                     | Almería   | 298.716,52          |
| AC.12.01 Reutilización de residuales en el Campo de Dalías        | Almería   | 240.178,06          |
| AC.12.02 Reutilización de residuales en Almería                   | Almería   | 145.506,52          |
| AC.12.03 Conexión Cuevas Almanzora-Poniente Almería               | Almería   | 188.981,33          |
| AC.12.04 Mejora de los riegos del Poniente de Adra                | Almería   | 183.330,22          |
| AC.12.05 Conducciones en la zona regable del Almanzora            | Almería   | 53.169,81           |
| AC.11.05 Remodelación de la desaladora de Marbella                | Málaga    | 82.424,18           |
| AC.11.06 Desalación en la Costa del Sol                           | Málaga    | 39.116,16           |
| AC.12.06 Reutilización de residuales en Málaga, Fase I            | Málaga    | 247.859,19          |
| AC.12.07 Conexión de vertidos salinos al embalse de Guardalquivir | Málaga    | 223.546,74          |
| AC.12.08 Reutilización en la Costa del Sol                        | Málaga    | 162.983,04          |
| AC.22.08 Modernización de los regadíos de los Vélez               | Málaga    | 142.386,00          |
|                                                                   |           | <b>2.785.211,87</b> |

**184/049409 y 184/049410, 184/049412 y 184/049413**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El término municipal de Paterna (Valencia) cuenta con el 2.º complejo industrial de Europa, constituido por 5 polígonos con un total de 1.200 empresas, repartidos en un territorio de 44 kilómetros cuadrados de superficie y 11 kilómetros de distancia entre extremos, con 10 núcleos urbanos dispersos.

Como consecuencia de los operativos policiales establecidos al respecto, se ha elevado en un 20,66 por ciento el número de delitos esclarecidos, en relación a los de 2004, consiguiéndose que la efectividad de dicha plantilla sobre delitos cometidos, hasta el 30 de noviembre de 2005, se eleve en un 3,24 por ciento sobre la del año anterior.

Durante el pasado mes de noviembre la eficacia policial, en la lucha contra los robos con fuerza en locales, fue del 33,33 por ciento, lo que representa un aumento de un 16,67 por ciento sobre el año anterior, 2004.

En cuanto al número de detenidos efectuados por esa plantilla policial, durante todo el año 2004, fueron 646, y, hasta el 30 de noviembre de 2005, se había incrementado hasta 799, es decir, 153 detenidos más, lo que representa un aumento del 23,68 por ciento hasta la fecha indicada de 2005.

Tras haber sometido a control identificativo a 4.421 personas en el término policial, desde el 1 de mayo hasta el 30 de noviembre del 2005, 146 se encontraban reclamadas judicialmente por autoridades españolas y extranjeras. Igualmente se tramitaron 40 expedientes a ciudadanos extranjeros que se encontraban ilegalmente en España, consiguiendo la expulsión del territorio nacional de 5 de ellos.

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de la Policía, ha incrementado, desde el 24 de octubre pasado, en 11 nuevos funcionarios de la Escala Básica de dicho Cuerpo Nacional, la plantilla de la Comisaría Local de Paterna. Todos los efectivos han sido destinados al área de actividad de Seguridad Ciudadana, lo que ha originado que se duplique la presencia de vehículos radio-patrulla, en prevención de la delincuencia, y atender con mayor celeridad los requerimientos ciudadanos, y lo que ha motivado, desde entonces, un incremento proporcional en la cantidad de identificados, de detenidos, así como en un notable incremento también en delitos esclarecidos y en la eficacia policial.

Los 11 policías asignados por Resolución de la Dirección General de la Policía de 23 de septiembre de 2005, para resolver el Concurso General de Méritos núm. 39/2005, tomaron posesión de sus puestos en

Paterna (Valencia) el día 24 de octubre de 2005. Por lo que no se produjo demora alguna en la incorporación de los mismos al destino asignado.

Respecto a los criterios para determinar el número de nuevos efectivos, vienen marcados por la Resolución del Ministerio del Interior de 25 de septiembre de 2002 en la que se estableció el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía. Para la Comisaría de Paterna se estableció que debía constar de 65 funcionarios, entre Inspectores-Jefe, Inspectores, Subinspectores, Oficiales y Policías. En fechas posteriores se modificó el referido Catálogo de Puestos de Trabajo, pero la modificación no afectó a la Comisaría de dicha población.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049418**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las obras que interesan a Su Señoría, están iniciadas desde primeros de diciembre de 2004.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049420**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tras haberse mejorado la coordinación en las comandancias como consecuencia de la creación de los EDOA (Equipos de Delincuencia Organizada y Anti-droga), donde se incluyen investigadores de policía judicial y drogas, en consonancia con los planes del Gobierno de hacer frente al problema de la delincuencia organizada, mediante el establecimiento de unas Fiscalías especiales en diversas áreas del territorio nacional, se está creando un ECO (Equipo contra el Crimen Organizado) en dichas áreas. En concreto, se ha establecido un ECO en la Comunidad Valenciana (con sede en Alicante) y Andaluza (Málaga).

También se está estudiando la posibilidad de incluir las investigaciones sobre el crimen organizado en el SRI (Sistema de Registro Investigaciones del tráfico de drogas), con el fin de mejorar la coordinación necesaria, y aumentar la eficiencia de las investigaciones.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049423**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la fecha interesada no tuvo lugar ninguna reunión conjunta del Director General de la Guardia Civil con los generales de dicho Cuerpo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049439**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Como tuvo ocasión de exponer el Director General de la Guardia Civil en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el pasado mes de abril, la cifra de 51 candidaturas presentadas en las pasadas elecciones para la renovación parcial del Consejo Asesor de Personal, fue escasa, pero permitió elegir a todos los vocales exigidos por el proceso de renovación parcial.

Hay que resaltar el hecho de que la decisión de presentarse o no como candidato en un proceso electoral pertenece al ámbito de decisión estrictamente personal, por lo que no suele trascender a otros ámbitos.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/049453**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Después de distintas reuniones entre representantes del Ministerio del Interior y de las Administraciones Autónomas catalana, vasca y navarra para ofertarles la incorporación al Sistema de análisis, evaluación y explotación de datos sobre drogas (SENDa) y exponer las posibilidades del Sistema, en la actualidad la incorporación al SENDa, de las Policías Autonómicas, vasca, catalana y navarra, está a la espera de una decisión por parte de los responsables de las Administraciones Autonómicas, significándose el deseo explícito de la Policía Foral de Navarra de incorporarse al Sistema, para lo cual ya nombró un representante.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049454**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Después de distintas reuniones entre representantes del Ministerio del Interior y de las Administraciones Autónomas catalana, vasca y navarra para ofertarles la incorporación al Sistema de Registro de Investigación sobre Drogas (SRI) y exponer las posibilidades del Sistema, en la actualidad la incorporación al SRI, de las Policías Autonómicas, vasca, catalana y navarra, está a la espera de una decisión por parte de los responsables de las Administraciones Autonómicas, significándose el deseo explícito de la Policía Foral de Navarra de incorporarse al Sistema, para lo cual ya nombró un representante.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049465 y 184/049466**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tanto la Dirección General de la Policía como la de la Guardia Civil, efectúan un riguroso control de diversos índices y tasas sobre la evolución de la seguridad pública establecidos en las Líneas Estratégicas del Plan Estratégico de la Dirección General de la Policía, tanto a nivel global como a nivel de cada una de las líneas de acción.

Los indicadores más importantes manejados y seguidos día a día son: la tasa de criminalidad por mil habitantes (a nivel nacional y provincial), la tasa de detenidos por mil infracciones penales conocidas y las tasas de infracciones esclarecidas.

Cada uno de los índices globales anteriores se sigue diariamente y se desagrega en índices concretos por cada una de las tipologías delictivas en los distintos apartados de delitos contra el patrimonio, las personas y la libertad sexual, así como otros delitos y faltas.

Asimismo se manejan índices concretos en relación con las Líneas Estratégicas es decir; terrorismo, delincuencia organizada, inmigración ilegal, seguridad ciudadana e investigación especializada, cuantificando el volumen de trabajo y la eficacia conseguida.

El seguimiento de «indicadores definidos» que se viene haciendo por ambos Cuerpos, es supervisado trimestralmente por el Comité Ejecutivo de Mando Unificado (CEMU), donde se plantea el adecuado desarrollo del Plan Estratégico, evaluándose tanto indicadores globales como indicadores concretos y otra documentación complementaria.

En el momento actual, el resultado de las evaluaciones realizadas por el CEMU determinan un cumplimiento de los objetivos, acciones y actividades, al menos entre el 80% y el 90% de las previsiones establecidas en el Plan Estratégico.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049470**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 1998 se firmó un Convenio Conjunto entre la Guardia Civil y la Universidad de Granada, con la gestión de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y el patrocinio de diversas empresas, para poner en funcionamiento el Programa Fénix, consistente en la obtención de ADN de muestras cedidas voluntariamente por familiares directos de la persona desapa-

recida (saliva), y de muestras extraídas de los restos orgánicos de personas desaparecidas/cadáveres sin identificar, previa autorización judicial, para posteriormente cruzar los mencionados datos y lograr una identificación.

El titular de la Base de Datos Fénix es la Dirección General de la Guardia Civil que ha elevado propuesta en el sentido de negociar la prórroga de la financiación por parte de la Fundación.

En cualquier caso, la Guardia Civil seguirá manteniendo el Programa Fénix al que se ha unido el Cuerpo Nacional de Policía a través de su Base de Datos «Humanitas».

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049472 y 184/053455**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El sistema CODIS, lógica para la gestión de la base de datos de ADN, suministrado por el FBI, se utiliza en base a un protocolo de aceptación, de obligado cumplimiento.

En cuanto a las actuaciones previstas para el año 2006 relativas al Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID), señalar que se continuará con el estudio de la situación actual y el estado de la tecnología para posteriormente acometer la ampliación y mejora o acordar la sustitución del sistema actualmente en uso.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/049478**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio.

Respuesta:

Las reuniones del Subdirector General Operativo de la Dirección General de la Policía con los Jefes Superiores de Policía, no responden a una actividad específicamente reglada, sino al ejercicio de sus competencias en la dirección, coordinación, supervisión y control de los servicios y actividades operativas.



Dichas reuniones vienen celebrándose periódicamente, para tratar monográficamente asuntos contenidos en los puntos del orden del día de las mismas, referidos generalmente al análisis de la evolución delictiva y actuaciones relacionadas con dicha evolución, cuando lo requiere el estudio de proyectos normativos o estratégicos o la preparación de eventos de especial relevancia y repercusión en la prestación de los servicios. Consecuentemente, no se pueden extraer resultados concretos de dichas reuniones, ya que las mismas tienen un carácter genérico relacionado con la actividad policial operativa.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/049494 y 184/049500

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía dispuso la creación, dentro de la Comisaría General de Policía Científica, de un grupo de especialistas en grafología árabe, por lo que expertos en pericias caligráficas de la Sección de Documentoscopia realizaron un curso de formación intensivo de seis meses, durante los cuales adquirieron conocimientos de la lengua árabe, profundizando en las características grafoscópicas de dicha lengua. De esta forma se consiguió la capacitación para la realización de estudios e informes sobre la identificación de dichas graffias. La formación se completó con una tutoría de prácticas, impartida por el responsable de Documentoscopia de la Policía Nacional de Argelia.

El grupo inició su operatividad en julio del pasado año.

En relación a si existe en los países miembros de la Unión Europea un gabinete especializado en grafología árabe, antes de iniciar el curso antes referido, se contactó telefónicamente con las policías de varios países europeos, con el fin de determinar si en alguno de ellos se realizaban informes sobre escritura árabe, pudiendo comprobarse que, Scotlant Yard de Londres, la Bundeskriminalant (BKA) de Wiesbaden, la Policía Nacional francesa, la Policía Nacional portuguesa y la Policía Nacional italiana, no disponían en ninguno de sus laboratorios de expertos que realizarán informes periciales de ese tipo.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/049496

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El artículo 8 d) de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, establece que para ser nombrado administrador y/o director de empresas de seguridad, es condición: «No haber sido separado del servicio en las Fuerzas Armadas. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni haber ejercido funciones de control de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los dos años anteriores».

Por su parte, el artículo 53 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, establece los requisitos generales para la habilitación y prestación de servicios de seguridad privada, en los siguientes términos:

Artículo 53. «Para la habilitación del personal y, en todo momento, para la prestación de servicios de seguridad privada, el personal habrá de reunir los siguientes requisitos generales» (entre otros):

g) No haber sido separado del servicio de las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

h) No haber ejercido funciones de control de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los dos años anteriores a la solicitud».

En consecuencia, los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, con independencia de su categoría profesional, para poder prestar servicios en el ámbito de la seguridad privada, deberán ajustarse a los citados requisitos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/049525

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2005 se habían puesto en servicio, sólo en el año, más de 333 nuevos kilómetros de autovía, de los que 155 se había puesto en servicio antes del 30 de septiembre.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/049784**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

La Dirección General de los Registros y del Notariado, como consecuencia del proyecto de demarcación de las oficinas registrales, estudia seriamente la posibilidad de ubicar en Santiago de Compostela una sede Registral Mercantil. No obstante lo anterior, el eficaz funcionamiento del servicio público registral será determinante para, atendidas las necesidades reales de cada municipio, determinar la apertura de nuevas oficinas registrales.

La legislación vigente no determina que la capitalidad de cada Comunidad Autónoma cuente con una oficina registral mercantil, sino las capitales de provincia con las excepciones insulares (artículo 17.2 Código de Comercio y 16 del Reglamento del Registro Mercantil).

Como complemento a la misma, cabría resaltar lo siguiente:

—El criterio esencial que preside el proyecto de demarcación es la debida atención al usuario, al ciudadano, del servicio público registral.

—Para conseguir la proximidad del Registro a las empresas no sólo hay que pensar en cambios de capitalidad sino también en promover y desarrollar las comunicaciones telemáticas.

—Aun reconociendo la importancia de Santiago de Compostela, de los datos obrantes en la Dirección General, no tiene entidad empresarial tan importante como para determinar una excepción a las normas jurídicas que establecen los Registros Mercantiles en las capitales de las provincias (excluyendo los insulares, claramente por razones de geografía).

—Si bien debe agradecerse el ofrecimiento de la Cámara de Comercio de Santiago para que se ubique un Registro Mercantil en sus instalaciones, la cuestión

no es la situación «material» de la oficina. Además, no es función de las Cámaras de Comercio contar, dentro de sus instalaciones, con oficinas públicas sino el cumplimiento de otros fines en beneficio de los empresarios correspondientes.

—En la actualidad, el Registro Mercantil se encuentra en A Coruña, servido por un único titular.

—Que la capitalidad del Registro Mercantil de A Coruña resida en A Coruña viene determinada por:

1. El artículo 17.2 del Código de Comercio cuando señala que «el Registro Mercantil radicará en las capitales de provincia y en las poblaciones donde por necesidades de servicio se establezca de acuerdo con las disposiciones legales vigentes».

2. El artículo 16 del Reglamento del Registro Mercantil, cuando establece, con carácter general, que los Registros Mercantiles estarán establecidos en todas las capitales de provincia.

—Ciertamente es que el desarrollo de los distintos territorios ha evolucionado y que es, y será, necesario afrontar una adaptación de la normativa mercantil al nuevo mapa empresarial.

—Centrándose en el Registro Mercantil de A Coruña, y en relación a la inquietud de Santiago, hay que destacar:

1. La Dirección General de los Registros y del Notariado ha puesto en marcha un proyecto por el que se modifica la demarcación y la capitalidad de determinados Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

2. Para percibir si se ha producido una alteración significativa en el movimiento de titulación en el tráfico mercantil, la Dirección General de los Registros y del Notariado ha recabado la pertinente estadística a cada uno de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

3. Como se expone en el preámbulo del Proyecto de demarcación, el criterio esencial que ha de presidir la modificación de la demarcación es la debida atención al usuario, al ciudadano, del servicio público registral.

Inciendiando en las consideraciones anteriores:

—El Ministerio de Justicia, a través de la Dirección de los Registros y del Notariado, ha recibido la inquietud del Presidente del Consejo Superior de Cámaras, en cuanto a la solicitud de Registros Mercantiles en localidades tan importantes como Andújar, Campo de Gibraltar, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Manresa, Miranda de Ebro, Orihuela, Reus, Sabadell, Santiago de Compostela, Tarrasa, Vigo, etc.

—La Dirección General de los Registros y del Notariado valorará, a la vista de los informes remitidos

a los organismos requeridos al efecto, la conveniencia de proponer al Ministerio de Justicia la adecuación de la normativa mercantil al auténtico mapa empresarial de los distintos territorios.

—Asimismo, valorará cómo el desarrollo de las comunicaciones telemáticas afecta a, sin merma para la mejora del servicio público, las reformas dentro de los distintos sectores de la Justicia.

—La Dirección General de los Registros y del Notariado está segura de la colaboración del Colegio de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles para perpetuar la colaboración con las Cámaras de Comercio en aras a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los empresarios (las Cámaras de Comercio dudan de si continuarán los acuerdos con la Registradora anterior en aras a facilitar el cumplimiento de legalización de libros, recepción de documentación, etc.).

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/049870

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La autovía Pamplona-Jaca-Huesca-Lleida, está formada por tramos de las autovías A-21, A-22 y A-23 que actualmente están en planeamiento, proyecto, construcción o explotación y que cuentan con sesenta enlaces o semienlaces repartidos de la siguiente manera:

—A-21, Pamplona-límite de provincia de Navarra y Zaragoza: están previstos 10 enlaces y semienlaces denominados, en razón de su ubicación, Torres de Elorz, Elorz, NA-2340, Monreal, Salinas de Idocin, Izco, Lumbier, Liédena oeste, Liédena este y Yesa, respectivamente.

—A-21, límite de provincia Navarra-Huesca a Jaca y A-23, entre Jaca y Nueno: están previstos 24 enlaces y semienlaces ubicados en los municipios de Sigiés (4 conexiones), Canal de Berdún (2), Puente la Reina de Jaca, Santa Cilia de Jaca, Jaca (7), Sabinánigo (6), Caldearenas, Arguis y Nueno, respectivamente.

—A-23, entre Nueno y Huesca: están en servicio los enlaces de Nueno, Igríes y Huesca.

—A-22, entre Huesca y Siétamo: están propuestos tres enlaces en Huesca, Quicena y Loporzano.

—A-22, entre Siétamo y Lérida: están previstos 20 enlaces y semienlaces ubicados en Siétamo, Angüés (2), Lascellas-Ponzano (2), Barbastro (2), Castejón del Puente (1), Monzón (3), Binéfar (2), Tamarite de Litera, Altorricón, Almacelles, y Lérida (4) respectivamente.

Entre estos enlaces está previsto un enlace denominado «Barbastro (polígono)» situado, como su nombre indica, en el entorno del polígono industrial de esta localidad.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/049908

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con fecha 14 de abril de 2004, la redacción del Plan se adjudicó por importe de 174.840 € a la UTE Fernando Nanclares Fernández y Antonio González Capitel Martínez. El plazo de elaboración del Plan, prevé un tiempo estimado de 12 meses.

En el momento actual se ha aprobado el documento 1 de los 3 que forman el Plan Director, encontrándose el documento 2 pendiente de supervisión.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/050085

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., en el siguiente cuadro se recogen los paneles de mensaje variable instalados durante el año 2005 y la previsión de instalación durante el presente año:

| DENOMINACION | TIPO     | CARRETERA | P.K.    | SENTIDO | INSTALACION |
|--------------|----------|-----------|---------|---------|-------------|
| P1           | LUZ 14 M | A-45      | 158-159 | MÁLAGA  | 2005        |
| P2           | LUZ 14 M | A-45      | 149-950 | MÁLAGA  | 2006        |
| B1           | EN L     | A-45      | 131-758 | CORDOBA | 2006        |
| B2           | EN L     | A-45      | 127-050 | CORDOBA | 2006        |
| B3           | EN L     | N-32      | 125-800 | CORDOBA | 2006        |
| B4           | EN L     | A-45      | 124-310 | MÁLAGA  | 2006        |
| P3           | LUZ 14 M | A-45      | 123-940 | CORDOBA | 2005        |
| P4           | LUZ 14 M | A-92      | 144-800 | GRANADA | 2005        |
| B5           | EN L     | A-384     | 82-450  | A-92    | 2006        |
| P5           | LUZ 14 M | A-92      | 147-425 | SEVILLA | 2005        |
| P6           | LUZ 14 M | A-92      | 147-075 | GRANADA | 2005        |
| B6           | EN L     | N-231     | 118-018 | MÁLAGA  | 2005        |
| B7           | EN L     | N-231     | 119-350 | CORDOBA | 2006        |
| P7           | LUZ 14 M | A-92      | 150-172 | SEVILLA | 2005        |
| P8           | LUZ 18 M | A-92      | 151-675 | GRANADA | 2005        |
| B8           | EN L     | A-92      | 155-700 | GRANADA | 2005        |
| B9           | EN L     | A-92      | 161-150 | SEVILLA | 2005        |
| B10          | EN L     | A-92      | 162-400 | GRANADA | 2006        |
| B11          | EN L     | A-92      | 154-350 | SEVILLA | 2006        |
| P9           | LUZ 14 M | A-92M     | 0-505   | GRANADA | 2006        |
| P10          | LUZ 18 M | A-92M     | 24-342  | MÁLAGA  | 2005        |
| P11          | LUZ 18 M | A-92M     | 34-361  | GRANADA | 2005        |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050095**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

No consta en los archivos del Ministerio de Medio Ambiente ningún acuerdo de intenciones entre la sociedad estatal ACUAMED y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental en relación con el desarrollo del proyecto de reutilización de aguas residuales para riegos de campos de golf.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050108**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista existe, en la actualidad, un área específica de inteligencia antiterrorista, que está desarrollando sus funciones desde su creación. En la comparecencia del Ministro del Interior sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión sobre el 11 de marzo, lo que anunció fue un reforzamiento del área ya existente.

Si bien no está constituida formalmente un área específica de coordinación internacional, éste es, sin embargo —y también desde su creación—, uno de los principales objetivos y de los principales campos de actuación del Centro, tal y como se puede observar a través de las diferentes relaciones establecidas con centros homólogos de todo el mundo.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050110**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En el ámbito de colaboración y cooperación entre Administraciones, el Delegado del Gobierno se puso en contacto con la Presidencia de la Xunta de Galicia, para informarle de lo acontecido y recordarle lo previsto en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050117**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Sobre las 15,45 horas del día 14 de octubre de 2.005, efectivos del GEDEX de la Comandancia de Valencia, se personaron en la partida denominada «EL MOSUL», del término municipal de Chelva (Valencia), donde había aparecido una mochila con varias fiambresas en su interior.

Efectuado un reconocimiento del lugar por los Especialistas TEDAX y por los perros detectores de explosivos, se hallaron dentro y fuera de la misma, en un radio de unos quince metros, una serie de recipientes de plástico («fiambreras») convenientemente preparados, varias de las cuales contenían una cantidad de explosivo a determinar por los análisis del Laboratorio de la Dirección General de la Guardia Civil, no descartándose que pueda tratarse de Amonal, utilizado por la banda terrorista ETA y pilas de nueve voltios, así como unas tiras de papel con instrucciones en euskera.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050149**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se informa que al detectarse el problema se procedió inmediatamente a rociar los tejados con cebos anestésicos, durante tres días, con la finalidad de desestabilizar su hábitat natural y que las gaviotas huyeran. En un principio la operación de rociado duró tres días, pero al cabo del tiempo las aves volvieron. Actualmente se están aplicando los cebos anestésicos durante dos meses, con lo que es probable que se consiga eliminar la presencia de gaviotas.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050157**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).



Respuesta:

En el pasado mes de enero se suscribió con la Comunidad Autónoma de Galicia, un Convenio entre Turespaña y Turgalicia para el desarrollo conjunto de una campaña internacional conjunta de publicidad turística.

El importe de la misma asciende a 1.200.000 euros, financiados al cincuenta por ciento por cada una de las partes signatarias del citado Convenio.

La campaña tiene por destino los mercados alemán, italiano, británico, francés, portugués, danés, noruego y suizo. Tal elección tiene su origen en ser estos los mercados con conexión aérea con la Comunidad Autónoma de Galicia.

Ourense, como parte de la Comunidad Autónoma gallega, se verá beneficiada por los logros que se alcanzan en el desarrollo de la citada campaña.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/050202

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que las FAMEX 05 es la segunda edición de una serie de actuaciones de carácter anual con las que la Armada Española, perteneciente al Ministerio de Defensa, pretende ejercitar en los Estados Mayores de su Fuerza de Acción Marítima y las Autoridades dependientes de la Administración del Estado, que desarrollan su actividad en el ámbito marítimo.

La finalidad de las actividades englobadas en este ejercicio, consiste en aunar criterios y procedimientos de actuación en la detención e interceptación de actividades ilegales que se desarrollen en el citado ámbito.

Los avances alcanzados en este escenario concreto, desde el punto de vista del Ministerio del Interior y con independencia de las conclusiones de la propia Armada, promotora del Ejercicio e interesada en el adiestramiento de su personal en estas misiones, pueden concretarse en los tres apartados siguientes:

- Coordinación, donde ya se ha conseguido y puesto de manifiesto en estos ejercicios, una normalización en los mecanismos de coordinación operativa policial en este tipo de dispositivos.

- Adiestramiento de las Unidades Especializadas de los Cuerpos y Servicios en el empleo de las naves y lanchas auxiliares que la Armada pone a disposición en escenarios reales.

- Análisis y estudio de los medios técnicos de localización y comunicación empleados en casos reales, de los que se derivarán, en el futuro, su mejora y optimización.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/050204

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se significa que EURODAC, proyecto en fase de explotación, no ha sido objeto de modificaciones recientes ni en su base jurídica ni en sus funcionalidades. Está operativo y con resultados satisfactorios. España está representada por expertos en lofoscopia en el Comité de Expertos de seguimiento.

Sin embargo, los tres proyectos EURODAC, VIS y SIS II, tienen en común el tratamiento de datos biométricos y, más concretamente, el las huellas digitales. El Consejo Europeo (European Council) y el Consejo de la Unión Europea (Council of the European Union) han subrayado en repetidas ocasiones la importancia de utilizar datos biométricos en las bases de datos y documentos de viaje, para aumentar la seguridad en la Unión Europea. Con el mismo propósito han solicitado de la Comisión Europea que elabore propuestas para mejorar la efectividad, interoperabilidad y sinergia entre las bases de datos europeas (Declaración del 25 de marzo de 2004 de lucha contra el terrorismo, Programa «La Haya», Declaración del Consejo de 13 de julio de 2005 tras los atentados de Londres).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/050206

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significó que está previsto el inicio de un plan para renovar 51 aparatos en el plazo de 10 años. Del primero de ellos, se está tramitando su adquisición en el presente ejercicio, y se prevé adquirir otros cuatro el próximo año, abordándose las compras de años sucesivos, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050207**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El planeamiento para la constitución de una Unidad en el seno de la Guardia Civil, para participar en Misiones Internacionales, se encuentra en período de confección del oportuno instrumento normativo o reglamentario habilitante, que posibilite la consecución efectiva de las acciones necesarias para hacer realidad los extremos recogidos en el proyecto.

Esta norma debe ser sometida a dictamen y valoración de los diferentes Departamentos afectados.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050213**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Comité Ejecutivo del Mando Unificado, en orden a la puesta en marcha de un sistema de interconexión de bases de datos policiales común, han realizado, entre otras, las siguientes acciones:

—Estudiar todo el abanico de posibles sistemas que pudieran ser objetivo de actuación.

—Crear Comisiones Técnicas de Trabajo que analizaran la viabilidad de abordar iniciativas de unificación sobre un total de siete áreas identificadas.

—Analizar los informes entregados por las Comisiones Técnicas, tomando las siguientes decisiones:

- Promover las actuaciones para que se creara una Subdirección de Sistemas de Información y Comunicaciones, que se responsabilizase de desarrollar e impulsar la interconexión, y que, en estos momentos, ya ha comenzado los trabajos.

- Establecer una Comisión de Seguimiento del Proyecto de Interconexión de bases de datos.

Respecto a los objetivos marcados:

—Se han cumplido los objetivos a corto plazo, que se pueden resumir, en igualdad de acceso a los sistemas de información, entre Policía y Guardia Civil, a las áreas mencionadas previamente.

—Se está trabajando en los objetivos fijados a medio plazo, consistente en sistemas de información unificados, basados unos en servicios web, y otros en sistemas centralizados.

Se está montando la infraestructura informática que permita atender en servicio 240 los sistemas anteriormente mencionados.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050216**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las medidas de la Dirección General de la Guardia Civil tendentes a la actuación efectiva de los Equipos de Inspección de Zona y Comandancia, son las que a continuación se indican:

—Proceso de dotación de los correspondientes recursos humanos (anuncio y resolución del correspondiente concurso y consiguiente destino de los especialistas).

—Especialización de los mismos (continuidad de los seminarios).

—Puesta a disposición de todos los medios materiales necesarios para su particular labor (medios móviles y equipos especialistas).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050220**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La recomendación a la que se refiere Su Señoría, tiene su causa en la queja formulada en el año 2003 por profesionales del derecho que ejercen su función en Valencia. En dicha ciudad, sólo se tiene constancia de la queja formulada por un mismo abogado en dos ocasiones ante la Autoridad Judicial y en ambas se ha sobreesido.

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía cumplen escrupulosamente lo dispuesto en el Capítulo IV, del Título VI, del Libro II de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre el ejercicio del derecho de defensa, de la asistencia de abogado y del tratamiento de los detenidos y presos, en especial, en lo que aquí interesa, del apartado 6 del artículo 520, sobre la asistencia de abogado.

En todas y cada una de las unidades policiales se da estricto cumplimiento a esta disposición legal, facilitando a los abogados la entrevista con sus clientes para el ejercicio de su profesión, entrevista que se lleva a cabo en aquellas dependencias que se consideran más idóneas en cada momento según las circunstancias concurrentes y, en todo caso, respetando la más absoluta confidencialidad, con la retirada discreta de los funcionarios intervinientes y la visualización del detenido por el funcionario encargado de su seguridad.

Constituye especial y constante preocupación de la Dirección General de la Policía, y de ella se da traslado a todos los planes formativos (de ingreso y promoción), el estudio, análisis y cumplimiento, en el seno del Cuerpo Nacional de Policía, del artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, conectando el mismo en el marco del Código Deontológico que constituyen los principios básicos de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, recogidos en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, Código que constituye un requisito esencial de la condición policial y símbolo de la misión que desempeñan.

Por consiguiente, se entiende que la recomendación del Defensor del Pueblo se cumple por parte de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050225**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, los refuerzos incorporados fueron los siguientes:

- 4 Funcionarios especialistas en Desactivación de Explosivos.
- 3 Funcionarios Guías Caninos.
- 339 Alumnos de la escala básica, procedentes del Centro de formación.
- 2 Oficinas de Denuncias móviles.
- Medios aéreos: un helicóptero.

Los dispositivos puestos en marcha fueron plasmados en el plan operativo denominado «Operación Verano 2005», difundido a todas las plantillas de la Comunidad Autónoma, el cual fue adaptado a las circunstancias concretas de cada población por parte del Jefe Local respectivo.

Asimismo, en el marco de la Operación Verano 2005, la Guardia Civil ha tomado en la Comunidad Valenciana las siguientes medidas:

Refuerzos humanos:

- Comandancia de Valencia: 93
- Comandancia de Castellón: 49
- Comandancia de Alicante: 197

Dispositivos Especiales operativos:

- Labores de prevención y patrullas de seguridad ciudadana.
- Controles antiterroristas.
- Labores de información en establecimientos hoteleros, estaciones y nudos de comunicaciones.
- Aumento de la presencia en grandes concentraciones de masas y fiestas populares.
- Despliegue de vigilancia y controles de la circulación y ayuda al ciudadano en las Operaciones de salida y regreso.
- Facilitar la cercanía y las acciones burocráticas al ciudadano con el despliegue de Puestos Móviles e intérpretes de idiomas extranjeros en los acuartelamientos.
- Vigilancia de masas forestales en prevención de incendios con medios terrestres, aéreos (helicóptero) y especiales (Unidades de caballería).

Otras Operaciones Especiales coincidentes con la Operación Verano:

- Operación Paso del Estrecho.
- Actuación contra el tráfico de drogas en zonas de ocio.
- Control de motos náuticas.
- Control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo.
- Operaciones salida y retorno en las vías terrestres.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050226

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

No se considera que el aumento sea «alarmante». Existe en el seno de la Brigada Provincial de Policía Judicial, un grupo especializado en el tratamiento de estos asuntos. En relación a la adopción de medidas, se presta especial atención a este tipo de modalidad delictiva. En el caso de homicidios enmarcados en la llamada violencia doméstica, son objeto de aplicación las órdenes de protección, así como, otras medidas.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050292

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Unidad de Prevención. Asistencia y Protección a la mujer maltratada (UPAP), dependiente de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana ha realizado las siguientes actuaciones en Ciudad Real:

Año 2004

Mujeres bajo protección de UPAP, con teléfono interconectado con los funcionarios, 14

Mujeres bajo protección de UPAD, sin teléfono ni otro mecanismo de protección, 7

Año 2005 (a fecha 21 de noviembre)

Mujeres bajo protección de UPAD, con teléfono interconectado con los funcionarios, 14

Mujeres bajo protección de UPAP, sin teléfono ni otro mecanismo de detección, 14

En el Plan de Medidas Urgentes para la prevención de la Violencia de Género, aprobado en Consejo de Ministros el 7 de mayo de 2004, una de las medidas era encomendar a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad que asuma, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de teleasistencia a las víctimas de violencia de género que cuenten con orden de protección, ampliando para ello, el Convenio de Teleasistencia firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El Servicio de Teleasistencia Móvil para víctimas de violencia de género se gestiona a través de dos entidades a nivel nacional. Por un lado está Cruz Roja, que atiende la zona norte de la península y, por otro, la empresa Eulen, encargada de la zona sur. Estos dos Centros gestores atienden las demandas de las usuarias de este Servicio, siendo los Servicios Sociales de cada Ayuntamiento los que instan a la incorporación dentro del mismo cuando la usuaria lo solicite.

En el Programa de Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género, suscrito por las entidades ya citadas, en concreto para la provincia de Ciudad Real las entidades locales que lo han suscritos son:

- Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
- Ayuntamiento de Puertollano
- Ayuntamiento de Valdepeñas
- Diputación de Ciudad Real
- Mancomunidad de Servicios El Jabalón (Manserja), 19 municipios

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050300 y 184/050301

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la Instrucción 8/2005, de 9 de junio, de la Secretaría de Estado de Seguridad, se llevó a cabo una «Operación Verano» contra el Tráfico de Drogas en Zonas de Ocio, con la finalidad de evitar el tráfico ilícito de drogas en su distribución minoritaria en estos espacios, los perjuicios que origina la conducción de



vehículos bajo los efectos de drogas y alcohol, las conductas permisivas con el consumo de drogas en establecimientos públicos y el incumplimiento de la normativa sobre dispensación de bebidas alcohólicas a menores.

Para la realización efectiva de la campaña, en la Instrucción se disponía la práctica de las siguientes actuaciones:

- Aumentar, dentro de las disponibilidades propias, los efectivos humanos y medios materiales dedicados a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, en su distribución minoritaria, en las zonas de ocio juvenil.

- Diseñar y desarrollar procedimientos de información adecuados para conocer mejor el entorno en el que se desarrolla la distribución minoritaria de drogas, al objeto de garantizar la respuesta policial adecuada a esta problemática. Prevenir la conducción de vehículos automóviles bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y alcohol, proponiendo las sanciones legalmente establecidas en caso de su detección.

- Inspeccionar los locales donde se tolere el consumo de estas sustancias, y en su caso proponer las sanciones legalmente establecidas.

- Prevenir el consumo público de drogas, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

- Prestar especial atención, dentro de este dispositivo, a aquellos establecimientos que incumplan la vigente normativa sobre la venta de alcohol a menores, fundamentalmente en discotecas y horarios específicos libres de alcohol.

En cumplimiento de todo lo anterior, se han llevado a cabo los estudios pertinentes para conocer, no sólo el entorno en el que se desarrolla la distribución minoritaria de drogas, sino también los lugares de mayor incidencia de esta problemática, lo que ha dado lugar al establecimiento más adecuado del correspondiente dispositivo de servicio y a la mejor distribución de los efectivos disponibles, ampliados dentro de las disponibilidades de cada plantilla, para garantizar la respuesta policial más oportuna.

Todo ello ha dado lugar a los resultados siguientes:

- Un aumento de los controles de tráfico efectuados en las inmediaciones de las zonas de ocio, 644.284 personas controladas sobre 535.087 en 2004, con un efecto de prevención que se traduce en un menor número de infracciones por alcoholemia (un 12,3% menos de denuncias, de 14.932 a 13.093, y un 17,9% menos de detenidos, de 2.120 a 1.740).

- Las inspecciones de locales de ocio realizadas, 9.218, en cifras similares a años anteriores, han tenido un efecto preventivo, que se ha traducido en un número inferior de denuncias efectuadas, 246 sobre 286 en 2004, y, de ellas, las derivadas del consumo de drogas en el interior de los establecimientos, 175 sobre 199, lo

que indica un mejor cumplimiento de la normativa vigente por parte de tales establecimientos.

- Las actuaciones en materia de prevención del consumo público (LO 1/1992) han dado como resultado la tramitación de 36.540 denuncias, un 9,6% más que en el año anterior, lo que es un referente más de la mejora de resultados obtenida en la operación especial.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/050311

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tras realizar el correspondiente análisis de situación, y teniendo en cuenta las propias disponibilidades de medios, cada Unidad determina las medidas más adecuadas para dar respuesta a los problemas de seguridad ciudadana en su respectiva demarcación.

Para ello, además de las actuaciones ordinarias, se tienen en consideración, cuando concurren los criterios para su implantación, el establecimiento de procedimientos de actuación operativa, entre los que se encuentran los Núcleos Operativos de Servicios, que son un agrupamiento operativo de servicio que, bajo la dirección de un Oficial Adjunto de Compañía, coordina en tiempo y espacio los servicios preventivos de varios Puestos, con la finalidad de asegurar en la demarcación que abarca la cobertura de prevención de seguridad ciudadana de una forma continuada, y garantizar, al menos, un punto permanente de atención al ciudadano.

No obstante, se significa que los referidos Núcleos Operativos no se conforman como una Unidad Patrón, permanente en tiempo y espacio, sino como una herramienta que se constituye, en su caso, en función de las circunstancias del momento de cada Compañía.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/050317

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).



Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se significa que, actualmente, en la Guardia Civil se encuentran en situación de activo con destino un total de 843 efectivos con insuficiencias psicofísicas.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050394**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El objetivo de la Misión Técnica era que la Comisión Europea, y en general la Unión Europea, mostraran su solidaridad con España y Marruecos por el drama humano que se estaba viviendo en esos momentos en las fronteras terrestres comunes, fomentar la mejora de las relaciones entre ambos países, y recabar de todas las partes afectadas opiniones sobre la problemática existente y los ámbitos en que hay necesidad de intensificar la cooperación por parte de la Unión Europea.

El informe de la Misión Técnica revela un panorama que dista mucho de tener una solución fácil o rápida. De hecho, los expertos aseguran que la presión migratoria procedente de esa zona no sólo no va a disminuir a corto plazo, sino que aumentará en los próximos años debido al vertiginoso aumento de la población africana, a los escasos síntomas de desarrollo económico y a los numerosos conflictos bélicos que todavía quedan por solucionar en África, y que la expectativa es que la presión migratoria sobre Marruecos y Europa siga creciendo en los próximos años.

Algunas de las recomendaciones y aspectos que destaca el informe son los siguientes:

- La propuesta de aumentar la cooperación con Marruecos y Argelia.
- La constatación de que es un problema europeo.
- El reconocimiento del «esfuerzo de España y Marruecos para controlar el acceso a las costas de Canarias y de Europa».
- El reconocimiento al gran esfuerzo realizado por las autoridades españolas para garantizar plenamente la atención humanitaria para todos los inmigrantes que accedieron a las ciudades de Ceuta y Melilla.

Las conclusiones del informe de la Misión Técnica sirvieron de base a las recomendaciones propuestas por el Vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frat-

tini, durante la reunión del Consejo de Ministros de Justicia e Interior celebrada en Luxemburgo el pasado 12 de octubre.

Estas recomendaciones han supuesto un impulso a las acción política que el Gobierno español venía desplegando tanto en la Unión Europea, como en sus relaciones bilaterales con los países del norte de África y del África subsahariana en materia de inmigración irregular, basada en un adecuado tratamiento de los flujos migratorios, en la colaboración con los países de origen y tránsito de estos flujos, en la formalización de nuevos acuerdos de readmisión y en la intensificación de la asistencia a Marruecos.

La valoración, por tanto, es positiva, tanto por la rapidez en la respuesta, como por las conclusiones indicadas.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050403**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la actual normativa en materia de extranjería y sobre delimitación de competencias entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las recepción y tramitación de solicitudes de asilo debe realizarse en los siguientes puntos:

- Puestos fronterizos de entrada al territorio español, siendo en este caso competentes los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.
- Oficinas de extranjería.
- Brigadas Provinciales de Extranjería y Documentación de las Comisarías Provinciales de Policía o Comisarías de distrito que se señalen mediante Orden del Ministerio del Interior cuando el extranjero se encuentre en territorio nacional.

En los planes de estudios de formación para el acceso a las diferentes escalas de la Guardia Civil, se incluyen entre otras materias, las referidas a inmigración, extranjería y asilo.

En cuanto a la formación que se imparte a los Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía a los que más directamente corresponde esta cuestión, el Centro de Actualización y Especialización dependiente de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, programa de forma anual Cursos y Jornadas, con el objetivo de formar en

las materias específicas de cada una de las áreas de trabajo operativo, una vez conocidas las necesidades formativas en el conjunto del ámbito nacional. Los cursos impartidos por dicho Centro tienen carácter centralizado y descentralizado en las distintas áreas geográficas del Estado, dirigiéndose especialmente a aquellos funcionarios que tienen encomendadas funciones específicas en las materias de que se trate.

A continuación se relacionan los cursos impartidos en materia de asilo, así como en extranjería, que contienen módulos sobre el derecho de asilo y refugio, a lo largo de los años 2004 y 2005 y las previsiones para el 2006.

### 1. Cursos en 2004

Jornadas sobre Redes de Inmigración Ilegal y Procedimiento Sancionador.

Curso de Actualización en Fronteras y Extranjeros.

Jornadas sobre Atención al Ciudadano Extranjero.

Jornadas sobre Actualización en Asilo, Refugio, convenio de Dublín y Apátridas.

Curso de Sistema de Archivo y Transmisión de Imágenes para Detección de Documentos Falsos de Viaje (Photophone).

Curso de Detección de Documentos Falsos de Viaje.

Curso de Actualización sobre la Unión Europea y Acuerdo Schengen.

Curso de Detección de Documentos Falsos de Viaje

### 2. Cursos en 2005

Curso de Actualización en Fronteras y Extranjeros.

Curso de Actualización en Asilo/ Refugio y el Convenio de Dublín

Curso de Especialización en Puestos Fronterizos.

Curso de Detección de Documentos Falsos de Viaje.

Curso de Documentos Falsos de Viaje (curso sistema de archivo y transmisión de imágenes para detección Photophone).

Curso de Actualización de la Unión Europea y el Acuerdo de Schengen.

Curso de Investigación Especializada en Tráfico de Personas, Redes de Inmigración Ilegal y Cooperación Internacional.

Curso de Actualización Legislativa, Ley Orgánica, Reglamento. Situaciones Administrativas, Sanciones, Procedimiento Sancionador.

### 3. Previsiones cursos para 2006

Entre otros cursos y actividades formativos que pueden desarrollarse:

Curso de Documentos Falsos de Viaje (curso sistema de archivo y transmisión de imágenes para detección «photophone»).

Investigación Especializada en Tráfico de Personas. Especialización Puestos Fronterizos.

Actualización Legislativa.

Unión Europea y Acuerdo Schengen.

Detección de Documentos Falsos de Viaje, en Frontera.

La formación en materia de protección internacional, de todos los actores y agentes que intervienen en el sistema de asilo constituye un elemento fundamental para su buen funcionamiento.

En este sentido, sin perjuicio de las actuaciones que en materia de formación ya se vienen desarrollando, se está trabajando en la elaboración de un conjunto de acciones formativas en el ámbito específico de la protección internacional dirigidas tanto a empleados públicos, entre los que se encuentran los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como a otros actores cuya participación en el proceso resulta fundamental, como son los que prestan asistencia jurídica.

Por último, señalar que la Subdirección General de Asilo, junto con Suecia, Holanda y la República Checa, está trabajando en un programa que tiene como objetivo la elaboración de un currículo europeo de asilo para la formación del personal de los respectivos servicios de inmigración de los Estados de la Unión Europea.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/050408

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012 se encuentra, actualmente, en fase de redacción. Para ello, se han licitado los siguientes contratos:

- «Análisis y definición del Programa de Vías de Altas Prestaciones del Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012 de acuerdo con los criterios del PEIT», BOE 22/03/2005.

- «Definición de una red básica de altas prestaciones del Plan Sectorial de Carreteras de acuerdo con los criterios del PEIT», BOE 10/03/2005.

- «Elaboración de estudios, dentro del Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012, encaminados a potenciar la intermodalidad de las carreteras con otros medios de transporte», BOE 10/03/2005.

- «Análisis y desarrollo del Programa de Acondicionamientos del Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012 de acuerdo con los criterios del PEIT». BOE 10/03/2005.

- «Análisis y desarrollo del Programa de Variantes de Población del Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012 de acuerdo con los criterios del PEIT», BOE 10/03/2005.

- «Coordinación y seguimiento del desarrollo del Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012 de acuerdo con los criterios del PEIT», BOE 21/05/2005.

- «Estudio para la evaluación ambiental del Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012 en cumplimiento de la Directiva 2001/42/CE, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente», BOE 22/03/2005.

- «Análisis y desarrollo de los efectos y financiación del Plan Sectorial de Carreteras 2005/2012 de acuerdo con los criterios del PEIT», BOE 22/03/2005.

Los criterios de adjudicación son los contenidos en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas que forman parte de cada uno de los expedientes y que se pueden consultar en la siguiente dirección de Internet, [www.fomento.es](http://www.fomento.es), pestaña: «contratación».

La Dirección General de Ferrocarriles ha licitado el pasado 22 de septiembre el contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del trabajo básico para la redacción del Plan Sectorial de Ferrocarriles 2005-2012 por un importe de 1.049.104,00.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050447**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Como consecuencia del Convenio Marco suscrito entre el IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para la implantación del Servicio de Teleasistencia Móvil destinado a las Víctimas de Violencia de Género, y al objeto de continuar con el desarrollo del proyecto, el IMSERSO contribuye con una aportación total de dos millones sesenta y cuatro mil novecientos setenta y dos euros (2.064.972,00 €).

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050453**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2005, fecha de inicio del Programa Público de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de Violencia de Género, hasta el 22 de noviembre de 2005, se han adherido al citado Programa 600 entidades locales, entre las que se encuentran los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares, mancomunidades de municipios y ayuntamientos menores de veinte mil habitantes pertenecientes a Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Al encontrarse las diputaciones provinciales adheridas, se encuentran también todos los municipios menores de veinte mil habitantes, por lo que de los 8.108 municipios existentes en la geografía nacional, se encuentran adheridos, hasta la citada fecha, 6.636.

El número de mujeres en alta en el Servicio de Teleasistencia, a 18 de noviembre de 2005, era de 2.149. Por lo que se considera que la implantación del Servicio es la correcta, dado que las previsiones de alta para el año 2005, contemplaban alcanzar las 2.500 usuarias.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050454**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres que habían solicitado el Servicio de Teleasistencia Móvil, en Valencia, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 205.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050455**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres a las que se les había concedido el Servicio de Teleasistencia Móvil, en Valencia, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 205.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050456**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres que habían solicitado el Servicio de Teleasistencia Móvil, en Alicante, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 113.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050457**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres a las que se les había concedido el Servicio de Teleasistencia Móvil, en Alicante, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 113.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050458**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres que habían solicitado el Servicio de Teleasistencia Móvil, en Castellón, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 75.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050459**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres a las que se les había concedido el Servicio de Teleasistencia Móvil, en Castellón, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 75.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050460**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres que habían solicitado el Servicio de Teleasistencia Móvil, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 2.149.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050461**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

**184/050466**

El número de mujeres a las que se les había concedido el Servicio de Teleasistencia Móvil, a fecha 22 de noviembre de 2005, ascendía a 2.149.

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa en la Academia Logística de Calatayud, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, ascienden a 8.158.211,68 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050462**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El centro de servicios sociales que recoge y gestiona la solicitud es el encargado de emitir la orden de alta en el servicio, que traslada, mediante fax o correo electrónico al Centro de Atención. La empresa o entidad adjudicataria incorpora a las usuarias al servicio en un plazo no superior a siete días, desde la recepción de la orden de alta, salvo en aquellos supuestos en los que por la perentoriedad de la situación, el plazo es de 48 horas.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050477**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, a 12 de diciembre de 2005, el número de licencias de armas en vigor en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se recoge en el siguiente cuadro:

| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA |                  |     |       |        |         |       |     |
|--------------------------------------------|------------------|-----|-------|--------|---------|-------|-----|
| PROVINCIA                                  | TIPO DE LICENCIA |     |       |        |         |       |     |
|                                            | A                | B   | C     | D      | E       | F     | IT. |
| TOLEDO                                     | 846              | 20  | 849   | 5.076  | 26.785  | 315   | 51  |
| C. REAL                                    | 680              | 145 | 918   | 6.851  | 39.038  | 400   | 49  |
| ALBACETE                                   | 494              | 142 | 565   | 2.703  | 31.359  | 736   | 21  |
| GUADALAJARA                                | 153              | 32  | 271   | 2.795  | 8.214   | 86    | 37  |
| CUENCA                                     | 134              | 36  | 172   | 2.250  | 13.329  | 98    | 12  |
| TOTAL                                      | 2.109            | 381 | 2.775 | 19.705 | 118.726 | 1.635 | 160 |

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de julio, publicado por Resolución de la Secretaría General Técnica, por el que se formalizan los criterios de distribución así como la distribución resultante, para el año 2004, de los compromisos financieros aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión del 17 de junio de 2004, establece para el Plan de Acción de Personas con Discapacidad una dotación

**184/050478**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).



total de 4.945.710 €, incluida en la aplicación presupuestaria 19.04.313L.455, correspondiendo a Castilla-La Mancha, 260.688,37 € (BOE de 13 de agosto 2004).

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de marzo de 2005, publicado por Resolución de la Secretaría General Técnica, por el que se formalizan los criterios de distribución así como la distribución resultante, para el año 2005, de los compromisos financieros aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión del 27 de enero de 2005, establece para el Plan de Acción de Personas con Discapacidad una dotación total de 4.945.710 €, incluida en la aplicación presupuestaria 19.04.313L.455, correspondiendo a Castilla-La Mancha, 260.688,37 € (BOE de 23 de marzo 2005).

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050491

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las perspectivas financieras de la Unión Europea significan una pérdida para los países, como España, que han alcanzado un considerable grado de desarrollo en los últimos años, debido, entre otras cosas, a la afluencia de fondos comunitarios. Este desarrollo se ve incrementado en valores relativos respecto a la Unión ampliada con países de menor desarrollo que el nuestro.

Así pues, tras arduas negociaciones, se han minimizado al máximo las pérdidas inevitables para España.

En todo caso, Castilla-La Mancha se incluye en el Objetivo Cohesión, según la nueva terminología comunitaria para las ayudas regionales. Esto quiere decir que los fondos que se le asignen serán elevados, en términos comparativos con la mayoría de las regiones españolas.

Sin embargo, en el estado procedimental actual, las perspectivas no están todavía aprobadas por el Parlamento Europeo, por lo que no es posible cuantificar cómo va a afectar la nueva situación a la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050576

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Respecto de la previsión de incremento de funcionarios en las Comisaría de la provincia de Cádiz, donde se regularizan inmigrantes, se significa que es objetivo de la Dirección General de la Policía, la progresiva cobertura de las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía e ir adecuándolas al Catálogo de Puestos de Trabajo. Con este fin, está prevista la convocatoria de hasta 6.000 plazas de nuevo ingreso en los próximos ejercicios e ir cubriendo el déficit de personal sufrido en los últimos años.

En el año 2005, procedentes de nuevas promociones de nuevo ingreso y de ascenso de categoría, la provincia de Cádiz ha experimentado el siguiente incremento neto de efectivos:

| Cádiz | Algeciras | Jerez | La línea de la Concepción | Puerto Santa María | Puerto Real | San Fernando | Rota | Sanlúcar de Barrameda | Total |
|-------|-----------|-------|---------------------------|--------------------|-------------|--------------|------|-----------------------|-------|
| 11    | 106       | 8     | 48                        | 27                 | 2           | 5            | 1    |                       | 208   |

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050581**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el presente año está prevista la iniciación de las obras para la construcción del edificio de la Comisaría de Puerto Real (Cádiz), estando previsto que las obras tengan una duración aproximada de 18 meses.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050582**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el presente año está prevista la iniciación de las obras para la construcción del edificio de la Comisaría de Chiclana (Cádiz), estando previsto que las obras tengan una duración aproximada de 18 meses.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050674**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que la licitación de las obras se ha publicado en el BOE de 6 de diciembre de 2005.

Respecto a los accesos desde Barbastro al Instituto Martínez Vargas, la redacción del proyecto de construcción que permita ampliar el paso inferior existente para que pueda ser utilizado por vehículos ligeros, está prevista para 2006 para, posteriormente, y una vez supervisado, acometer la ejecución de las obras en el marco de los programas de seguridad vial.

Por último, en lo que a la construcción de un carril de aceleración en la salida de Barbastro a Huesca se refiere, se ha finalizado en diciembre de 2005.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050777**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de Su Señoría, se acompaña como anexo, relación de los Convenios de reconocimientos recíprocos y de canje de los permisos de conducción con los países extracomunitarios.

Los canjes realizados de enero a octubre de 2005 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, han sido 4.330.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**CONVENIOS DE RECONOCIMIENTOS RECÍPROCOS Y DE CANJE DE LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN CON LOS PAÍSES EXTRACOMUNITARIOS**

| PAÍSES                        | FECHA DE INICIO NEGOCIACIONES         | ESTADO DE TRAMITACIÓN                                                                                                                                              | FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.E.        |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|
| <b>ANDORRA</b>                | Febrero de 1998                       | En aplicación                                                                                                                                                      | 22-02 y 07-07 de 1999       | 24-02-00                                 |
| <b>BULGARIA</b>               | 1998                                  | En aplicación desde el 27 de septiembre de 2002                                                                                                                    | 30-4-02                     | 23-10-02                                 |
| <b>COREA</b>                  | Mayo de 1998                          | En aplicación                                                                                                                                                      | 07-12-1999 y 14-02-00       | 27-03-01                                 |
| <b>JAPÓN</b>                  | Septiembre de 1997                    | En aplicación                                                                                                                                                      | 21-01-00                    | 26-02-00                                 |
| <b>SUIZA</b>                  | Diciembre de 1997                     | En aplicación                                                                                                                                                      | 29-06 y 02-07 de 1998       | 16-09-98                                 |
| <b>ARGENTINA</b>              | 03 de noviembre de 2000               | En aplicación                                                                                                                                                      | 31-07-02                    | 19-10-02                                 |
| <b>COLOMBIA</b>               | 9 de abril de 2002                    | En aplicación                                                                                                                                                      | 30-07-03 y 31-07-03         | 07-10-03                                 |
| <b>ECUADOR</b>                | 21 de marzo de 2002                   | En aplicación                                                                                                                                                      | 23-09-03                    | 04-11-03                                 |
| <b>URUGUAY</b>                | 23 de septiembre de 2002              | En aplicación                                                                                                                                                      | 06-11-03                    | 16-12-03                                 |
| <b>PERÚ</b>                   | 12 de mayo de 2003                    | En aplicación                                                                                                                                                      |                             | 14-10-04                                 |
| <b>MARRUECOS</b>              |                                       | En aplicación desde el 9 de junio de 2004                                                                                                                          |                             |                                          |
| <b>VENEZUELA</b>              | Junio de 2001                         | Aprobado. En fase de actualización de Protocolo Informático. Pendiente de aplicación de Protocolo, en vigor desde 26 de agosto de 2005.                            | 25-08-2005                  | Publicación de Canje de Cartas 2-09-2005 |
| <b>RUMANIA</b>                | 16 de diciembre de 2002               | Aprobado. En fase de actualización de Protocolo Informático. Entrada en vigor 13 de octubre de 2005                                                                |                             | Publicado en B.O.E el 25-10-2005         |
| <b>CHILE</b>                  | 10 de noviembre de 2003               | Publicado en el B.O.E. del 1 de julio de 2005. Entrada en vigor 13 de octubre de 2005                                                                              |                             | Publicado en B.O.E el 1-07-2005          |
| <b>ARGELIA</b>                | Nota verbal Embajada 25 de junio 2002 | Firmada Nota Verbal constitutiva del Acuerdo en diciembre de 2004. Pendiente del Protocolo de actuación, 27-06-2005                                                |                             |                                          |
| <b>CROACIA</b>                | 2º trimestre 2003                     | En fase de intercambio de Informaciones. Fecha de 18-02-2005, comunicado a S.G.T la oportunidad de continuar la tramitación del Acuerdo                            |                             |                                          |
| <b>FILIPINAS</b>              | 4 de julio de 2000                    | Fase de elaboración de la Tabla de equivalencias 30-08-2005                                                                                                        |                             |                                          |
| <b>IRÁN</b>                   | 30 de septiembre de 2003              | Informaciones previas. Solicitada información complementaria a la Embajada el 1-04-2005                                                                            |                             |                                          |
| <b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>   | 10 de diciembre de 2003               | 19 de julio de 2004, remisión de Nota Verbal a la S.G.T y a la Embajada de la R. Dominicana. 8-10-2004, remisión de Proyecto de Nota Verbal modificada a la S.G.T. |                             |                                          |
| <b>BOLIVIA</b>                | 14 de mayo de 2004                    | 22 de julio de 2004 se pide informe a la S.G.T. y a la Secretaría de Estado de Inmigración. 1-08-2005, Intercambio de información para la Tabla de Equivalencias.  |                             |                                          |
| <b>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS</b> | 16 de septiembre de 2004              | Comunicada a la Embajada moratoria en la tramitación de Convenios.                                                                                                 |                             |                                          |
| <b>TÚNEZ</b>                  | 13 de mayo de 2004                    | 30-06-2005, Intercambio de Informaciones y borrador del Acuerdo.                                                                                                   |                             |                                          |
| <b>ISRAEL</b>                 | 28 de enero de 2002                   | Fase de intercambio de Informaciones. Fecha 18 de febrero de 2005, pendiente de aportación de datos de la embajada.                                                |                             |                                          |
| <b>PARAGUAY</b>               | 18 de abril de 2005                   | Fase de Iniciación de proceso.                                                                                                                                     |                             |                                          |
| <b>CANADÁ</b>                 | 9 de junio de 2005                    | Pendiente de aprobación por Canadá del Convenio marco remitido por Asuntos Exteriores.                                                                             |                             |                                          |
| <b>SERBIA Y MONTENEGRO</b>    | 9 de junio de 2005                    | Remitido borrador de Convenio marco a la Embajada para su conformidad                                                                                              |                             |                                          |
| <b>AUSTRALIA</b>              | 15 de septiembre de 2005              | Consulta a Asuntos Exteriores sobre la iniciativa de la Embajada.                                                                                                  |                             |                                          |

\* Actualizado a día 20 de septiembre de 2005.

**184/050796**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El descenso de la inversión española en el exterior, durante el primer semestre de 2005, se debió al menor volumen de inversión de las Empresas de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs).

Las ETVEs realizan operaciones de reestructuración financiera de activos de grupos multinacionales que suponen una reasignación de activos ya existentes a filiales de empresas extranjeras situadas en España.

Este tipo de operaciones no suponen nuevas inversiones. Tampoco movilizan recursos ni afectan al saldo de activos de España frente al exterior. Por tanto, deben ser excluidas de los datos sobre inversión total si lo que se desea es determinar el nivel de inversión efectiva.

Si se descuenta el dato relativo a las ETVEs en el período interesado por S.S., la inversión española en el extranjero se incrementó en un 29,99 por ciento, en términos netos. Esta circunstancia sitúa a España en el cuarto puesto mundial, hecho éste que debe ser catalogado como muy positivo

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050797**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El descenso de la inversión española en el exterior, durante el primer semestre de 2005, se debió al menor volumen de inversión de las Empresas de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs).

Las ETVEs realizan operaciones de reestructuración financiera de activos de grupos multinacionales que suponen una reasignación de activos ya existentes a filiales de empresas extranjeras situadas en España.

Este tipo de operaciones no suponen nuevas inversiones. Tampoco movilizan recursos ni afectan al saldo de activos de España frente al exterior. Por tanto, deben ser excluidas de los datos sobre inversión total si lo que se desea es determinar el nivel de inversión efectiva.

Si se descuenta el dato relativo a las ETVEs en el período interesado por S.S., la inversión española en el

extranjero se incrementó en un 18,41 por ciento, en términos brutos.

Este dato refleja que la internacionalización de la empresa española progresa siguiendo una tendencia muy consolidada. La inversión en el exterior permite a las empresas españolas tomar posiciones en mercados exteriores, mejorar su estructura de costes, especializarse en los sectores en que cuenta con ventaja comparativa, etc.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050798**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El descenso de la inversión española en el exterior, durante el primer semestre de 2005, se debió al menor volumen de inversión de las Empresas de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs).

Las ETVEs realizan operaciones de reestructuración financiera de activos de grupos multinacionales que suponen una reasignación de activos ya existentes a filiales de empresas extranjeras situadas en España.

Este tipo de operaciones no suponen nuevas inversiones. Tampoco movilizan recursos ni afectan al saldo de activos de España frente al exterior. Por tanto, deben ser excluidas de los datos sobre inversión total si lo que se desea es determinar el nivel de inversión efectiva.

Si se descuenta el dato relativo a las ETVEs en el período interesado por S.S., la inversión española en el extranjero se incrementó en un 18,41 por ciento, en términos brutos.

Este dato refleja que la internacionalización de la empresa española progresa siguiendo una tendencia muy consolidada. La inversión en el exterior permite a las empresas españolas tomar posiciones en mercados exteriores, mejorar su estructura de costes, especializarse en los sectores en que cuenta con ventaja comparativa, etc.

Por otro lado, aun considerando el Gobierno que la inversión exterior es resultado de un proceso de toma de decisiones, por parte de las empresas, en el que no debe inmiscuirse la Administración, dado que el tomador del riesgo de la operación es quien mejor valora su posible rentabilidad, sí que es cierto que las medidas de apoyo a la internacionalización de la empresa española han jugado un importante papel en el estímulo de este tipo de inversiones, y son, por tanto, acreedoras de parte del mérito al que se debe este dato favorable.



En este contexto, además de las medidas de apoyo directo a la inversión, que se instrumentan a través del ICEX, COFIDES, ICO y CESCE, se resaltan las tareas informativas que desarrollan los mencionados organismos como otro actor importante a considerar como fuente de apoyo en la toma de decisiones inversoras en el exterior por parte de las empresas.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050823

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen (GP).

Respuesta:

El número de joyerías atracadas durante el primer semestre de 2005 es el que figura en la tabla que se recoge seguidamente, en la que también se recogen los datos relativos al mismo período de tiempo de 2004.

| AÑO          | 2004 | 2005 |
|--------------|------|------|
| ROBOS        |      |      |
| INTIMIDACIÓN | 84   | 100  |
| JOYERIAS     |      |      |

Los robos con intimidación en joyerías vienen siendo objeto de atención especial por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, teniendo en cuenta los riesgos que suponen para las personas que trabajan en estos establecimientos y sus clientes.

Por ello, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía vienen manteniendo reuniones periódicas con representantes de la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros (AEJPR), con el fin de mejorar los mecanismos de prevención y de investigación de estos hechos delictivos.

En este sentido, se han establecido planes específicos que se apoyan en tres pilares básicos: una mayor presencia policial en las proximidades de estos establecimientos comerciales, la potenciación de las labores de investigación de estos hechos delictivos y un refuerzo del control del tráfico ilegal de este tipo de mercancías.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050824

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Matador de Matos, María Carmen (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por 1.000 habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de 1.000 de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/050837

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Para hacer frente a la situación de sobreocupación, además de construir más centros penitenciarios y de inserción social, una Comisión de Expertos, designada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ha elaborado un borrador de relectura de la Ley Orgánica General Penitenciaria, en junio de 2005, que contribuirá, a su vez, a mejorar el sistema penitenciario.

Por otro lado, el nuevo Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios prevé la construcción de 14 nuevos Centros Penitenciarios, además de los 4 que ya se están construyendo, 4 Unidades de Madres y 32 Centros de Inserción Social con la localización y el horizonte temporal que se adjunta en el anexo 1.

Respecto a la ocupación, en los 65 centros penitenciarios dependientes de este Centro Directivo hay



53.019 internos, con una capacidad óptima de 38.811 (según estadística de 16 de diciembre). El índice de ocupación sobre la capacidad óptima se sitúa en el 1,36. De acuerdo a estas estadísticas se adjuntatambién el anexo 2.

En relación a las posibles modificaciones que interesan a Su Señoría, el borrador elaborado por la Comisión de Expertos tiene la finalidad de iniciar los trámites de la reforma penitenciaria que aborden esas necesidades relacionadas con el régimen abierto. Sobre la reforma de la libertad condicional deberá realizarse, en su caso, a través de una futura reforma del Código Penal.

No es posible una cuantificación exacta del coste de las políticas de reinserción dado que no dependen sólo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sino también de la colaboración de otras Instituciones públicas y privadas e incluso de otras administraciones territoriales (Comunidades Autónomas y Municipios). No se pueden ofrecer datos sobre internos en libertad provisional, dado que ésta es una medida cautelar decretada por las autoridades judiciales en la tramitación del proceso penal previo a la sentencia firme; de acuerdo a la última estadística mensual, en el mes de octubre de 2005 había 3.972 internos clasificados en tercer grado de tratamiento, es decir, en régimen abierto.

Las causas más frecuentes de muerte en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias son los fallecimientos por muerte natural. Respecto a los suicidios, con independencia de sus distintas causas en prisión, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha abordado el problema mediante el Protocolo de Prevención de Suicidio. En el ámbito normativo, sin menoscabo de las posibles reformas penitenciarias derivadas —si procede— del trabajo citado de la Comisión de Expertos, otras reformas legislativas (penales y procesales) no entran en el ámbito competencial del Ministerio del Interior.

La última estadística mensual (datos de octubre de 2005) contabilizaba 14.200 internos extranjeros con la distribución por centros que se adjunta en el anexo 3.

Las situaciones de tensiones y conflictos más frecuentes y graves guardan relación con el contingente de internos en los centros, sin que destaquen específicamente unos centros sobre otros.

Estadísticamente la mayoría de las infracciones disciplinarias que cometen los internos guardan relación con la desobediencia de órdenes sobre el cumplimiento de las normas de régimen interior y la posesión de objetos prohibidos (objetos de tipo punzante y drogas tóxicas).

Respecto a si se han realizado estudios sobre procedencia social y nacional, edad, etc., de los internos, efectivamente hay estudios sobre la materia.

Por último se señala que la política penitenciaria se considera actualmente una política de Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

#### 184/050843

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los incrementos salariales contenidos en los acuerdos alcanzados en el mes de abril del pasado año por el Ministerio del Interior y los sindicatos policiales, extensibles a la Guardia Civil, fueron aprobados por el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El incremento relativo al componente general del complemento específico se viene percibiendo desde el mes de agosto de 2005.

Los nuevos componentes singulares de los complementos específicos de los puestos de trabajo, aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) el 15 de septiembre de 2005, se perciben desde el mes de octubre de 2005 y los efectos económicos de los aumentos retributivos, consecuencia del nuevo Real Decreto de retribuciones, lo han sido desde el día 1 de enero de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/050849

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los miembros de la Comisión Mixta Central de Coordinación de la Seguridad Privada fueron invitados a colaborar con el grupo de trabajo mediante las aportaciones que se consideraran más oportunas de cara a la

elaboración de la Carta de Calidad y Código Deontológico.

Así, se están recogiendo y estudiando las distintas aportaciones realizadas por UGT y por FES (Federación de Empresas de Seguridad) relativas a los principios básicos, a la base de los criterios de calidad, a los referentes deontológicos, etc.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050853**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Si bien no existe formalmente tal protocolo, sí existen normas de actuación, recogidas en la normativa que regula la seguridad pública y la seguridad privada. Especialmente, la normativa de seguridad privada, cuando es necesario, recoge con gran detalle cuál debe ser la actuación en relación con la seguridad pública, y viceversa. Dicha normativa comprende leyes, reglamentos, órdenes ministeriales, circulares y disposiciones, siendo un factor clave en la colaboración de ambos sectores.

En la reunión de la Comisión Mixta Central de Coordinación de la Seguridad Privada, celebrada el 22 de junio de 2005, se acordó la constitución de Grupos de Trabajo sobre normativa reguladora, formación, carta de calidad y deontología profesional, métodos de coordinación operativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y lucha contra el intrusismo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050856**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentran desplegadas por todo el territorio nacional 59 estaciones de trabajo distribui-

das en las siguientes plantillas del Cuerpo Nacional de Policía:

6 en la Jefatura Superior de Policía de Madrid  
3 en la Jefatura Superior de Policía de Galicia  
5 en la Jefatura Superior de Policía de Castilla-León  
2 en la Jefatura Superior de Policía de Asturias  
2 en la Jefatura Superior de Policía de Castilla-La Mancha  
6 en la Jefatura Superior de Policía de Canarias  
5 en la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana.  
2 en la Jefatura Superior de Policía de las Islas Baleares  
4 en la Jefatura Superior de Policía de Cataluña.  
7 en la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental.  
6 en la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental.  
1 en la Jefatura Superior de Policía de Cantabria.  
1 en la Jefatura Superior de Policía de Aragón  
2 en la Jefatura Superior de Policía del País Vasco  
1 en la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Navarra  
1 en la Jefatura Superior de Policía de la Rioja  
1 en la Jefatura Superior de Policía de Extremadura  
2 en la Jefatura Superior de Policía de Murcia  
1 en la Jefatura Superior de Policía de Ceuta  
1 en la Jefatura Superior de Policía de Melilla  
1 en la Policía Foral de Navarra: Pamplona  
1 en los Mossos D'Escuadra

Se significa que cada una de estas estaciones de trabajo dan cobertura puntual a las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía más próximas y que carecen del mismo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050894**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A fecha de 10 de enero de 2006, hay un total de 803 vigilantes de explosivos con domicilio en el Principado

de Asturias, siendo 164 los que figuran como contratados por empresas de seguridad.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050928**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Ferrocarriles realizó el Estudio Informativo de la Variante de Pola de Siero, que fue sometido a información pública en julio de 2002 y remitido posteriormente al Ministerio de Medio Ambiente en diciembre de 2002, para que formulara la Declaración de Impacto Ambiental.

El origen de la actuación está en las solicitudes del propio Ayuntamiento de Siero de eliminar el trazado ferroviario que hoy día separa la ciudad del río Nora, por lo que respondía principalmente a necesidades urbanísticas más que ferroviarias. La solución remitida a Medio Ambiente recogía íntegramente las propuestas del Ayuntamiento.

Sin embargo, ha sido el propio Ayuntamiento el que, ante el rechazo social generado por la actuación, ha solicitado que no se modifique el trazado para que la estación se mantenga en la posición actual, ya que no existen soluciones técnica y económicamente viables que mejoren el trazado de la curva y no supongan modificación en la ubicación de la estación.

En todo caso, el Ministerio está abierto a seguir buscando, conjuntamente con Ayuntamiento y Principado, las soluciones más adecuadas en este caso.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050931**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

En primer lugar, el Ministerio de Fomento no tiene constancia de anuncio alguno del mes de septiembre, en relación con las obras de referencia.

La Ronda interior de Oviedo (Plaza de Castilla, Muñoz Degrain, Ronda Sur, Plaza de la Cruz Roja, General Elorza, Avda. Santander, Independencia, Plaza de Tejeiro, Avda. Hermanos Menéndez Pidal, Plaza de Castilla), está concluida desde hace años.

El acceso Este de Oviedo lo cubre, entre El Cueto y Matalablina, la Ronda exterior, que penetra en la ciudad a través de la plaza de Castilla y el Enlace de Otero, también terminada hace años.

En el acceso Sur de Oviedo, la penetración desde la A-66 se hace por la Plaza de Castilla, y desde la A-63 por el Enlace de Latores, y por la Ronda El Cueto-Latores, que junto con la anterior Ronda El Cueto-Matalablina, conecta todas las Autovías que penetran en Oviedo.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/050988**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las Comandancias de la Guardia Civil de la Zona de Asturias tienen encomendadas, entre otros cometidos, la vigilancia de las vías de comunicación que discurren por el Principado, siendo las unidades de Severidad Ciudadana las encargadas de prestar servicio en las vías secundarias y los efectivos de la Agrupación de Tráfico en las principales.

La demarcación del Subsector de Tráfico de Asturias comprende todas las carreteras de la Comunidad Autónoma, excepto los tramos de las mismas que transcurren por zonas urbanas donde existe Policía Local.

Con carácter general, cada Destacamento de Tráfico cuenta con una patrulla de servicio nocturno y un Equipo de Atestados en su demarcación, excepto los de Langreo y Salas. Los de Gijón, Mieres y Oviedo, 2 días a la semana realizan el servicio nocturno con 2 patrullas.

Las áreas que vigilan los distintos Destacamentos de Tráfico del referido Subsector son:

| UNIDAD                         | AREA VIGILANCIA                                                                  |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Plana Mayor Sector y Subsector | Totalidad Principado, reforzando áreas de los Destacamientos que más lo precisen |
| Drº. Gijón                     | Zona norte central, entre Soto del Barco y Villaviciosa                          |
| Drº. Langreo                   | Cuenca del Nalón                                                                 |
| Drº. Lugo                      | Zona Occidental                                                                  |
| Drº. Mieres                    | Cuenca del Caudal, entre Oviedo y límite provincia con León                      |
| Drº. Oviedo                    | Zona centro, entre Cornellana y Nava, Valle Trubia, Teverga, Belmonte y Somiedo  |
| Drº. Ribadesella               | Zona Oriental, entre Villaviciosa y Nava y límite con Cantabria                  |
| Drº. Salas                     | Entre Cornellana y Lugo, Tineo, Pola de Allande y Cangas del Narcea              |

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050989**

(1841 Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El contenido de los informes elaborados por el psicólogo de la Zona de Asturias, al igual que el resto de los elaborados por los demás psicólogos de las Unidades de la Guardia Civil están salvaguardados por el carácter de confidencial, al amparo de lo dispuesto en los artículos 45 y 49 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Por otra parte, dicha confidencialidad también está salvaguardada por la protección que le otorga la legislación en materia sanitaria, así como la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Por ello, no es posible facilitar los datos interesados en el texto de la pregunta.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/050998**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No se puede concretar el dato que solicita dado que la práctica de una información reservada, prevista en el artículo 32.2 de la Ley Orgánica 11/91, de 17 de junio, de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, tiene por objeto contribuir al esclarecimiento de los hechos y en ningún caso la información reservada se dirige contra persona alguna, organización, asociación, etc.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051030 y 184/051076**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Durante el año 2004, la Comisión Europea declaró incompatibles las ayudas recibidas por la construcción naval pública española, mediante Decisiones de mayo y octubre de 2004 que, junto a otra anterior de octubre de 1999, totalizan un importe global a devolver por IZAR, de 1.200 millones de euros, incluidos los intereses de demora.

El Gobierno español, tras un largo proceso de negociación, acordó con la Comisión Europea la fórmula que permite cumplir estas Decisiones de una manera compatible con el objetivo de preservar el mayor número de empleos en el sector, asumiendo, entre otros, el compromiso de que la facturación civil total de NAVANTIA, la empresa a crear, no superaría un 20% de la facturación total de la Compañía, de acuerdo con un sistema de cálculo de media móvil a tres años. En

consecuencia, hasta transcurridos 3 años desde la creación de NAVANTIA, que se podrá realizar dicho cálculo. Éste es el compromiso que el Gobierno ha asumido con las autoridades comunitarias, que va a cumplir escrupulosamente.

En cuanto a la carga de trabajo civil del Astillero de Puerto Real-San Fernando de NAVANTIA, en el ejercicio 2005, ha ascendido a 354.900 horas y corresponde a contratos suscritos por IZAR antes de su entrada en liquidación y traspasados a NAVANTIA en el momento de la aportación de actividad. En el caso de la Unidad de Reparaciones Cádiz-San Fernando, la carga de trabajo civil, en el ejercicio 2005, ha ascendido a 98.400 horas.

En cuanto a las perspectivas de actividad civil para el ejercicio 2006, se ha materializado, recientemente, la contratación de 2 = 1 (opcional) cascos de buques quimiqueros para VULCANO, contrato cuya entrada en vigor ya se ha producido.

En el caso de la Unidad de Reparaciones Cádiz-San Fernando, la carga de trabajo es a corto plazo y se va contratando continuamente, a medida que terminan reparaciones de buques y entran otras, por lo que, por la propia naturaleza de este mercado, las previsiones dependen de la evolución del mismo.

Con carácter general, con la carga de trabajo que tienen estas dos Unidades (civil y militar), las previsiones de ocupación se situarían, a partir del ejercicio 2007, en un nivel de práctica ocupación plena (99%) para el Astillero Puerto Real-San Fernando y un alto nivel (85%), para Reparaciones Cádiz-San Fernando.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/051094

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, más allá de la liberalización del peaje, está abordando la conversión en autovía del itinerario que interesa a Su Señoría, a través del Estudio Informativo EI1-E-161, N-IV Dos Hermanas-Jerez de la Frontera.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/051104

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) es un sistema que se configura mediante la adquisición de medios materiales que son empleados por las unidades de la Guardia Civil existentes. No es una unidad en sí misma, por lo que no cabe referirse a «patrulleras del SIVE».

Con cargo a los créditos que la Secretaría de Estado de Seguridad ha destinado a la implementación del SIVE, la Dirección General de la Guardia Civil tiene en activo diez patrulleras medias y siete de altura.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/051106 a 184/051108 y 184/051110

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En 2006 no existen previsiones para la construcción de viviendas en la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz.

Respecto a la construcción de nuevos cuarteles para la Guardia Civil en la provincia de Cádiz, cabe señalar que en Chipiona se contempla la construcción de un nuevo cuartel, cuyas primeras actuaciones se iniciarían con cargo a los presupuestos de 2007.

También se tiene voluntad de construir un nuevo cuartel en Olvera, si bien a más largo plazo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/051109

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).



Respuesta:

En la actualidad se está realizando un estudio sobre la posibilidad de ubicar el Servicio Marítimo Provincial de Cádiz en Puerto América sin que se puedan aún establecer conclusiones del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051111**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Gobierno, consciente de su compromiso con la sociedad en la lucha contra el tráfico de drogas, está ejerciendo a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado una importante presión y efectividad contra los narcotraficantes en todo el territorio nacional, y en particular en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que viene reflejándose en el aumento del número de decomisos en un 29,89 por ciento y un 31,42 por ciento en el número de denuncias por aplicación de la Ley 1/1992, así como con una reducción del 28,57 por ciento en el número de detenciones, con respecto al período comprendido entre el año 2001 y el año 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051116**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el campo del crimen organizado, como en el resto de las áreas policiales y de seguridad, la colaboración entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil es una obligación establecida en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS).

Así lo contempla su art. 3: «los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ajustarán su actuación al principio de cooperación recíproca y su coordinación

se efectuará a través de los órganos que a tal efecto establece esta Ley».

Esta obligación de cooperación entre ambos Cuerpos, aparece expresamente recogida en su art. 12.2: «Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están obligadas a la cooperación recíproca en el desempeño de sus competencias respectivas», considerándose falta muy grave la no colaboración [art. 27.3.k)].

Asimismo, el art. 10.3 establece que serán los Delegados y Subdelegados del Gobierno quienes, en cada provincia, ejercerán el mando directo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, garantizándose a su través la necesaria y correcta coordinación.

Por otra parte, el Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, de Regulación de la Policía Judicial, crea en su art. 31 las Comisiones Nacional y Provinciales de Coordinación de la Policía Judicial, con el fin de armonizar y lograr la unidad de dirección en las fuerzas policiales adscritas a la investigación criminal.

Concretamente, en las respectivas Comisiones Provinciales se integran, bajo la dirección del Presidente de la correspondiente Audiencia Provincial, los jefes de las unidades orgánicas de Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil (art. 34), estableciéndose (art. 35) la posibilidad de incorporación a las mismas de «otras autoridades o funcionarios, cuyo criterio o asesoramiento se estime necesario. Igualmente, podrán constituirse comités técnicos para el estudio de temas específicos».

Además de la Secretaría de Estado de Seguridad, se han constituido otros organismos encargados de ejercer estas funciones.

Así, el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, creado por ORDEN/INT/1251, de 7 de mayo de 2004, «bajo la inmediata dirección y supervisión del Ministro del Interior, es responsable de elaborar, ejecutar y supervisar los programas, procedimientos y servicios de actuación integrada del Cuerpo Nacional de Policía y del Cuerpo de la Guardia Civil», garantizando la coordinación orgánica y operativa de ambos Cuerpos «en el desarrollo de sus funciones sobre cooperación policial internacional, seguridad ciudadana, información e investigación, policía judicial, infraestructuras y material».

Por otra parte, se cuenta con una serie de medidas más operativas y funcionales que garantizan la coordinación en diversos aspectos. Se resaltan las siguientes:

—Interconexión/integración de bases de datos. Se han adoptado las medidas pertinentes para habilitar el acceso mutuo a determinadas bases de datos. De esta forma, se han habilitado accesos de la Guardia Civil (GC) a la Base del DNI. Por su parte, el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) tiene acceso a la Base de Armas de GC. Igualmente, cada Cuerpo tiene acceso a datos que el otro posee sobre hoteles (partes de viaje). Por otra parte, se están realizando los trabajos pertinentes

para el establecimiento de bases conjuntas en materia de ADN y artefactos explosivos. Y continúan los trabajos técnicos preparatorios para ampliar el sistema de accesos mutuos a otras bases de datos, como son las de antecedentes. Todo esto es un complemento a las Base de Señalamientos Nacionales (BDSN) que entre otras informaciones de interés (objetos y personas buscadas), permite encargar cometidos relacionados con investigaciones (señalamientos policiales de control específico o vigilancia discreta). Todo ello redundará en una mejora de la actuación conjuntada de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

—Coordinación automatizada de investigaciones. Se están materializando las acciones técnico-documentales para la ampliación del Sistema de Registro de Investigaciones (SRI) a todas las investigaciones de delincuencia organizada. Este sistema permite detectar la coincidencia de investigaciones y activar los mecanismos de coordinación oportunos. En el mismo se cargan datos de las operaciones de las distintas FCS (CNP, GC y DAVA); próximamente se incorporarán las de las policías autonómicas).

—El Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) centraliza las investigaciones en esta materia. Supervisa las actuaciones y si es preciso las coordina, teniendo en cuenta que dispone de

dos unidades adscritas (GC y CNP) que la apoyan en esta actividad.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051117**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2004, se han subvencionado a las entidades que se señalan en el anexo adjunto, para la ejecución en la provincia de Cádiz, de los programas que en la misma se reseñan.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE: SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES  
CONVOCATORIA: I.R.P.F.  
AÑO: 2004  
PROVINCIA: CADIZ  
COLECTIVO: JOVENES

| ENTIDAD                                                     | PROGRAMA SOLICITADO                                                               |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| CAPITAS ESPAÑOLA                                            | PROGRAMAS DE EMPLEO QUE IMPULSEN ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LOS Y LAS JOVENES |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA                                          | EDUCACIÓN PARA LA SALUD<br>PREVENCIÓN CONDUCTAS VIOLENTAS                         |
| FEDERACIÓN DE COLECTIVOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS | FORMACIÓN-EMPLEO DE JOVENES SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS                            |
| FUNDACIÓN DON BOSCO                                         | FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL                                                     |
| USA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR           | CENTROS JUVENILES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD                                      |

**184/051118**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que actualmente, en la provincia de Cádiz, la Guardia Civil dispone de un total de mil ciento dieciséis viviendas.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051119**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil considera que las condiciones de prestación del servicio de los guardias civiles destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía no difieren de las del resto de la Guardia Civil, por lo que no hay actuaciones específicas en esa Comunidad Autónoma.

Con carácter general, cabe decir que se creó un grupo de trabajo en el Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil, relativo a la conciliación de la vida familiar y laboral, cuyos trabajos ya han concluido.

Asimismo se aprobó el Real Decreto 179/2005, de 28 de febrero, de prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil, del que para su aplicación este un grupo de trabajo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051120 y 184/051122**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las medidas adoptadas por la Dirección General de la Guardia Civil, en las provincias de la C.A. de Andalucía durante el año 2005 para incrementar la capacidad operativa y de investigación en las provincias andaluzas son las que a continuación se detallan:

Formación puesta en práctica SITEL (Sistema Integral Interceptación de Telecomunicaciones Legales).

Formación de técnicos en delitos telemáticos.

Formación del Servicio de Investigación Criminal en cursos de Policía Judicial y reciclajes.

Formación Áreas de Investigación en recogida de huellas y escenario del crimen.

Comisiones de servicio a Unidades de Investigación.

Mejorar la coordinación interna de las diferentes áreas de investigación (Policía Judicial, Información, y áreas de investigación) así como lo referente a otros Cuerpos policiales.

Se ha incrementado los Puestos de Trabajo en los servicios de investigación.

Se realizan continuos cursos de actualización y formación del personal destinados en las áreas de investigación en especial orientados a los delitos de nuevas tecnologías, como los cometidos por Internet o mediante correo electrónico.

Alimentación ininterrumpida a la base de datos, tanto INTPOL como de registros de ADN.

Establecimiento de servicios de paisano en aquellas localidades donde no existen Equipos de Policía Judicial.

Aumento de plantilla correspondiente a Policía Judicial, así como la creación de Áreas de investigación en Puestos Principales de la Comandancia.

Se ha incrementado notablemente el control de viajeros gracias a la puesta en funcionamiento de la Aplicación Informática de Hospedajes.

Dotación de medios técnicos especializados, que han venido a reforzar los ya disponibles, entre los que se encuentran el SITEL; igualmente la realización de cursos de especialización por personal de la Unidad Orgánica de Policía Judicial, tales como Investigación Patrimonial y Blanqueo de Capitales, Contra el Patrimonio. SAIVOX (Sistema de Identificación de voz) y Delitos Telemáticos.

Contra la lucha del integrismo religioso islámico, se ha producido un incremento de personal y material en el Servicio de Información.

Cursos de formación para adecuarlos a los distintos delitos de actualidad:

Jornadas de Especialización en Investigación Patrimonial y Blanqueo de Capitales.

Jornadas sobre Intervención con deficiencia que emplea alta Tecnología.

I Curso Especialistas SAIVOX (Sistema Automático de Identificación de Voz).

Jornadas sobre Homicidios.

La Dirección General de la Policía, como ya se ha expuesto por las Autoridades del Departamento en sus respectivas comparecencias ante las Cámaras, ha diseñado un Plan Estratégico que, resumidamente, se encamina, desde un punto de vista estructural-organizativo, a llevar a cabo una reforma importante de la estructura

organizativa y territorial para simplificar la organización y mejorar la coordinación de los órganos periféricos: y, desde una perspectiva de la operativa policial, a la potenciación del área funcional de la investigación, por un lado, y a implantar un nuevo sistema operativo de seguridad ciudadana, de otro, sistema este último que habrá de descansar sobre tres diferenciados tipos de respuesta policial: uno genérico, formado por los grupos de atención al ciudadano, un segundo más específico, formado por los denominados grupos operativos de respuesta, para tipos de delincuencia, franjas horarias y zonas determinadas, y por último un tercer eje orientado a fomentar la cooperación con las autoridades responsables de las policías locales.

En ese marco directivo de actuación están trabajando las Jefaturas Superiores de Policía de Andalucía Occidental y Oriental, como órganos de mando, gestión, coordinación e inspección de los distintos servicios dependientes de la Dirección General de la Policía existentes en su ámbito territorial de actuación —Comunidad Autónoma de Andalucía—, sin perjuicio de la dirección de los altos órganos directivos policiales y de la dependencia funcional de los respectivos servicios centrales especializados.

En ese sentido, los diferentes responsables policiales provinciales adecuan las disponibilidades a las necesidades de cada gran área de actividad: seguridad ciudadana e investigación, con la flexibilidad suficiente que les permita atender la realidad delincriminal que su demarcación presenta, y en perfecta coordinación con las respectivas Comisaría Generales, fundamentalmente en lo que a la lucha contra el terrorismo., crimen organizado e inmigración ilegal se refiere.

En suma, se puede colegir que las dos grandes áreas de actividad de la operativa policial —prevención/investigación— forman un todo que, aun parcelándose en las especialidades más acordes para alcanzar mayores cotas de eficacia en la lucha contra las distintas manifestaciones delictivas, marchan concomitantes en la prestación del servicio público de seguridad, tratando de buscar los responsables a los distintos niveles un equilibrio entre ambas de tal manera que cualquier decisión estratégica no afecte negativamente a ninguna de ellas.

Dentro de las Líneas Estratégicas de Actuación que este Centro Directivo estableció para el presente año, la decidida apuesta por la investigación, en todas y cada una de las Áreas policiales, constituyó uno de sus ejes fundamentales.

La materialización de este compromiso lo encontramos, fundamentalmente, en el importante refuerzo, humano, material y técnico, llevado a cabo en las distintas Unidades de investigación, tanto centrales como territoriales, complementado con la imprescindible formación especializada de sus integrantes.

En el caso concreto de Andalucía, es de significar que a 1 de diciembre, se habían incorporado a sus plantillas un total de 1.029 funcionarios, de los que 593 se han asignado a la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental y 436 a la de Andalucía Oriental.

Este importante despliegue humano no ha sido asignado aleatoriamente a sus destinos, sino que vino acompañado de un riguroso análisis de la situación delincriminal española, previo al establecimiento de planes específicos de actuación contra la delincuencia en cada Jefatura.

Los resultados de este análisis, sobre la base del Catálogo de Puestos de Trabajo elaborado al efecto, han permitido empezar a corregir desequilibrios, mediante la asignación de efectivos a aquellas plantillas con mayor incidencia delincriminal y, dentro de ellas, a las Áreas más deficitarias.

A este respecto, por la Subdirección General Operativa se dio traslado al Grupo de Despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la toma en consideración de los siguientes criterios:

**Carga Poblacional:** Toda vez que la población real no corresponde con la de derecho que nos da el Padrón, siendo la real muy superior por distintos conceptos de carácter cuantitativo (población vinculada, población que gravita, población turística, población inmigrante) y otros de carácter cualitativo (población marginada y excluida socialmente, barrios desfavorecidos, etc.).

**Demandas reales de seguridad** donde el despliegue debe garantizar la eficacia del sistema de seguridad pública de cada grupo poblacional, respondiendo tanto a especificidades como a garantías de un mínimo de servicios básicos y previsiones de cambios (demográficos, socioeconómicos, evolución de la criminalidad, etc.).

Evitar los solapamientos en base a principios de eficiencia de forma tal que el despliegue de un Cuerpo o Fuerza de Seguridad contemple el repliegue del otro.

Aprovechamiento máximo de los recursos materiales y el capital humano lo que implica que el desempeño de competencias comunes o específicas tenga en cuenta las necesidades y costes de infraestructuras y las distintas repercusiones y posibilidades de infra-utilización o sobreutilización.

Gracias a este nuevo y más eficaz despliegue operativo, ha sido posible incrementar los niveles de seguridad ciudadana en aquellas zonas más castigadas por la realidad delincriminal.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051123**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El desarrollo reglamentario de la Ley 40/2006, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numero-



sas, se ha producido por el Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre (BOE 18 de enero 2006).

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051126**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dan cumplimiento a todas las medidas acordadas por los órganos judiciales, incluidas tanto las órdenes de protección como las de alejamiento.

En este sentido, la Autoridad Judicial comunica a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad territorialmente competentes, o en su caso, a los puntos de recepción centralizada designados en cada territorio, las resoluciones que decretan una orden de protección, o cualquiera otra medida cautelar destinada a proteger a la víctima, que proceden sin dilación a cumplimentarlas.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051128 y 184/051132**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial habían aprobado el Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación de los órganos Judiciales, para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género, en el que se recogen, entre otros, los criterios básicos de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ámbito de la investigación y lucha contra la violencia doméstica y de género, así como los procedimientos ha de seguir en las comunicaciones entre las Autoridades Judiciales y los Cuerpos Policiales.

En la cooperación recíproca y colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local, que se viene produciendo, en cumpli-

miento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, y de los numerosos acuerdos de colaboración que el Ministerio del Interior viene firmando con los Ayuntamientos, en los que se contempla el intercambio de información y documentación, el acceso a bases de datos, la interconexión de salas de comunicaciones, la utilización conjunta de las oficinas de denuncias y atención al ciudadano y del apoyo mutuo, se están llevando a cabo trabajos, ya muy avanzados, para la elaboración de un protocolo de coordinación entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para víctimas de violencia de género.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051133**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Los primeros Servicios de Atención a la Mujer, a los que se atribuyó de manera exclusiva la competencia del tratamiento de los malos tratos a la mujer se crearon a finales de la década de los ochenta, concretamente en 1987.

Estos Servicios, posteriormente, tanto en el Cuerpo Nacional de Policía como en el de la Guardia Civil, se integraron en los SAF y en los EMUMES, respectivamente, cuya creación tuvo lugar a finales de la década de los años noventa.

Finalmente las unidades de protección y prevención de malos tratos se crearon en el año 2003.

Durante los años 2004 y 2005 se ha realizado un importante esfuerzo para el despliegue y el reforzamiento de recursos humanos en las unidades especializadas en violencia de género, tanto las adscritas al Cuerpo Nacional de Policía como a la Guardia Civil.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051134**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con el término «pensión asistencial», se señala que los datos que se aportan son los relativos a



las pensiones asistenciales por ancianidad a favor de los emigrantes españoles, reguladas en el Real Decreto 728/1993, de 14 de mayo.

Asimismo, ha de indicarse que para ser beneficiario de estas pensiones asistenciales por ancianidad a favor de emigrantes debe de tenerse cumplidos los 65 años de edad en la fecha de la solicitud, y por tanto todos los datos que se facilitan son de mayores de esa edad.

Por todo ello, se adjunta, en anexo, cuadro con el número de personas que reciben pensión asistencial en la Comunidad Autónoma de Galicia distribuido por provincias. No se dispone, sin embargo, de la distribución por municipios.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| PROVINCIA    | AÑO 2003 <sup>1</sup> | AÑO 2004   | AÑO 2005   |
|--------------|-----------------------|------------|------------|
| A CORUÑA     | 52                    | 68         | 62         |
| LUGO         | 20                    | 28         | 19         |
| OURENSE      | 33                    | 41         | 36         |
| PONTEVEDRA   | 43                    | 50         | 47         |
| <b>TOTAL</b> | <b>148</b>            | <b>187</b> | <b>164</b> |

<sup>1</sup> Datos correspondientes 4.º trimestre.

#### 184/051256

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En lo que a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) se refiere, se han materializado iniciativas para optimizar los protocolos de coordinación y actuación en la respuesta a las emergencias marítimas.

En junio de 2004 se estableció formalmente el uso del nuevo manual de procedimiento interno de SASEMAR.

En agosto de 2005 se firmó el Protocolo de Coordinación y Comunicación en las Operaciones de Búsqueda y Salvamento Marítimo e Intercambio de Información entre el Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, y el Ministerio de Fomento, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

Se ha dotado un tripulante adicional en las embarcaciones de intervención rápida que prestan servicios en zonas de afluencia de emergencias relacionadas con la inmigración ilegal. Además, se han sustituido 2 embarcaciones de intervención rápida, salvamares, por otras con modificaciones y mejoras específicas para realizar las operaciones de rescate y salvamento de este tipo de

emergencias. Adicionalmente, se ha dotado de un helicóptero con base en Almería para proporcionar, junto con el existente que tiene su base en Jerez, una mejor cobertura de la costa sur de la Península.

Gracias al incremento de la flota de embarcaciones de intervención rápida ha sido posible poner en marcha un procedimiento de gestión de las embarcaciones de salvamento que, mediante las sustituciones adecuadas, evita en lo posible que zonas concretas queden mermaadas en recursos de salvamento a causa de paradas programadas de mantenimiento, averías, etcétera.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/051378 a 184/051387

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas y, a través de ellas, con las Corporaciones Locales, tiene especial relevancia la financiación de programas de servicios sociales, a través de las aplicaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. Entre otros programas, se destacan los siguientes:

— Crédito 19.04.231F.453.00 para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales, iniciado en el año 1988.

— Crédito 19.04.231F.453.01 para la cofinanciación de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, iniciado en el año 1989.

— Crédito 19.04.231F.453.02 para la cofinanciación de proyectos de intervención social integral para la erradicación de la pobreza, iniciado en el año 1997.

Esta colaboración se instrumenta mediante convenios para cada ejercicio económico suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra, al contar con un sistema de financiación propio). Estos convenios se hacen públicos en el Boletín Oficial del Estado.

Las administraciones, General del Estado y Autonómica, participan en el seguimiento y evaluación de las actuaciones y proyectos cofinanciados a través de las comisiones de seguimiento establecidas al efecto, de las que forman parte representantes técnicos de la Dirección General de Inclusión Social del Ministerio de Trabajo y

Asuntos Sociales, de las Comunidades y Ciudades Autónomas que participan en los programas y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Los criterios de distribución de los créditos entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas son acordados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, para su propuesta al Consejo de Ministros.

La normativa que recoge dicha colaboración, es la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros anual por el que se formalizan para cada ejercicio los criterios de distribución así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Los proyectos se promueven y seleccionan por las Comunidades y Ciudades Autónomas y deberán ser gestionados por éstas o por las Corporaciones Locales o entes públicos de carácter local. Los proyectos seleccionados se presentan al Ministerio y son aprobados conjuntamente por ambas Administraciones.

Por lo que se refiere a la ejecución en el año 2005, de los programas referidos, hay que indicar que la Resolución de 3 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 18 de febrero de 2005, fue publicada en el BOE de 23 de marzo de 2005, y establece las asignaciones económicas siguientes a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

| Programa social                                                 | Dotación económica del MTAS |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| — Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales | 2.849.504,95 €              |
| — Programa para erradicación de la pobreza                      | 96.964,35 €                 |
| — Plan de desarrollo gitano                                     | 100.644,53 €                |

Siguiendo el procedimiento administrativo previsto, se han realizado los pagos por un importe del 75%, de cada uno de los programas, quedando pendiente el pago del 25% restante a la firma de los convenios.

Anualmente se suscribe entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno del Principado de Asturias un protocolo adicional al convenio suscrito el 9 de diciembre de 1997 para la realización de programas sociales del Plan de Acción para Personas Mayores.

En el año 2004, fue firmado el 30 de diciembre de 2004, por un importe de 2.457.208,00 euros el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de 7.074.894,00 euros la Comunidad Autónoma.

En el año 2005, los importes son de 2.438.633,00 euros el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y 3.603.379,28 euros la Comunidad Autónoma.

La dotación económica de los convenios para 2005 (aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), respecto de los convenios que se señalan, correspondientes al Principado de Asturias, es la siguiente:

— Convenio de colaboración para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales: 427.680,67 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231G.454.01

— Convenio de colaboración para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (cero-tres años): 488.517,24 € con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231G.454.00, y 130.384,45 € con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231G.752

— Convenio de colaboración para la realización de programas de ejecución de medidas para menores infractores y de capacitación de profesionales de las Comunidades Autónomas: 75.296,57 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231G.454.04

— Convenio de colaboración para la realización de programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos: 37.701,20 € con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231G.454.02

La información relativa al estado de ejecución de los mismos se aporta por la Comunidad Autónoma correspondiente una vez concluido el ejercicio presupuestario.

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de julio de 2004 establece para el Plan de Acción de Personas con Discapacidad, una dotación total de 4.945.710 €, incluida en la aplicación presupuestaria 19.04.313L.455, correspondiendo a Asturias, 155.196,38 €, habiéndose ejecutado todo el crédito asignado, según la certificación expedida por esa Comunidad Autónoma.

Este Acuerdo formaliza los criterios de distribución, así como la distribución resultante entre las diferentes Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas para el año 2004, de los compromisos financieros aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión del 17 de junio de 2004.

Dicho Acuerdo fue publicado por Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el BOE 13 de agosto 2004.

La dotación económica prevista por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005, para transferir al Principado de Asturias, para la realización de actuaciones encaminadas al desarrollo del Plan del Voluntariado 2005-2009 (el actualmente en vigor), es de un total de 101.152,49 euros, con cargo a la asignación presupuestaria 19.04.231F.458 del presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el año 2005. Ya se ha transferido dicha cuantía,

una vez suscrito el correspondiente convenio de colaboración.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051424**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con fecha 19 de diciembre de 2005 se firmó el Protocolo entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Autoridad Portuaria.

Entre las actuaciones que se incluyen se encuentra el acceso al puerto del Musel.

La concreción de esta actuación se basa en los estudios y proyectos que se contemplan en dicho Protocolo.

Será en ese momento cuando podrá conocerse el trazado y otras características.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051426**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, cabe indicar que, a efectos de conocer el impacto de la equiparación pretendida se requiere, con carácter previo, conocer y determinar el colectivo de jubilados con carácter anticipado, antes del 1 de enero de 2002, en función de la forma de extinción de la relación laboral y los años cotizados.

Si, con carácter general, los coeficientes aplicables a los supuestos de jubilación anticipada no diferenciaban la causa por la que se extinguió el contrato de trabajo,

previo a la jubilación, o los años indicados por el jubilado, en la modificación operada a través del Real Decreto-Ley 16/2001, de 27 de diciembre, se diferencian en la cualificación de los coeficientes señalados, dos parámetros:

- El carácter voluntario o involuntario de la extinción de la relación laboral.
- El número de años cotizados por los jubilados, puesto que a mayor período de cotización efectuada correspondía un coeficiente menor.

Como tales parámetros (carácter forzoso o no de la extinción de la relación laboral y número de años de cotización —en particular, cuando se acrediten más de 35 años—) no estaban disponibles en la base de datos de pensionistas, ha sido preciso configurar determinados programas que permitan conocer el colectivo de jubilados de forma anticipada, antes del 1 de enero de 2002, diferenciando en razón de los años cotizados y el carácter forzoso de la extinción de la relación laboral.

Cuando se disponga de esa información detallada, se podrá llevar a cabo un estudio sobre el impacto económico que representaría para el sistema de la Seguridad Social —y el mantenimiento de su equilibrio económico-presupuestario—, la equiparación de los coeficientes reductores de la cuantía de la pensión, en los supuestos de jubilación anticipada antes del 1 de enero de 2002, con los coeficientes aplicables a partir de la fecha indicada.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051501**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España, y en particular el Ministerio de Medio Ambiente, en su función de legislar en materia de gestión de residuos, se ha regido por una serie de principios que han ido evolucionando con el paso del tiempo, para adaptarse a las necesidades de protección del medio ambiente.

La legislación nacional vigente se basa en los principios de jerarquía y de responsabilidad del productor. El primero de estos principios establece un orden de prioridad entre las distintas opciones posi-

bles en materia de gestión de residuos, de mayor a menor: prevención, reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización. La opción menos deseable es la de la eliminación de los residuos, entendiéndose por ello las operaciones de vertido o incineración sin recuperación de energía. En cuanto al principio de responsabilidad del productor, se trata de hacer recaer la responsabilidad de la gestión de los residuos sobre aquel que pone en el mercado productos que tras su vida útil pasan a convertirse en tales residuos.

En la actualidad, y como consecuencia del VI Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente, se está procediendo a la revisión de los principios que regulan la gestión de los residuos, con el fin de fomentar la integración de los criterios ambientales en las distintas políticas comunitarias y contribuir con ello a la realización del desarrollo sostenible. A tal fin, se están elaborando distintas estrategias temáticas, entre las que destaca la del «uso sostenible de recursos» y la de «prevención y reciclado de residuos». Se inicia ahora el debate y la negociación comunitaria para la elaboración y adopción de esas estrategias y las normas jurídicas de ellas derivadas, como la revisión de la Directiva Marco de Residuos. En ella la Comisión propone introducir algunos elementos nuevos, como la ampliación del uso de los análisis de ciclos de vida (ACV), el impulso de la prevención, la introducción de ciertas precisiones a la propia definición de residuo, la promoción del reciclaje y la valorización, el establecimiento de nuevos objetivos de recuperación y valorización, la implantación de instrumentos económicos para mejorar la gestión de los residuos, el impulso del compostaje y la no priorización de la regeneración en la gestión del aceite industrial usado.

El Gobierno español está de acuerdo con estas propuestas, excepto con la última de las citadas; algunas de ellas las había solicitado en el pasado. Respecto a la definición de residuo, considera que deben ampliarse las precisiones que propone la Comisión.

El Ministerio de Medio Ambiente estima que aún no se dispone de datos agregados suficientes para hacer una primera valoración. Sólo existen datos parciales, insuficientes para emitir un juicio objetivo. De la mayoría de los residuos, el Ministerio de Medio Ambiente sólo dispone de datos completos hasta el año 2003. A título de ejemplo, se acompañan en anexo tablas comparativas de la evolución de los sistemas de tratamiento en España en los últimos años para el caso de los residuos sólidos urbanos, los residuos de envases y los neumáticos fuera de uso. Como se observa en esas tablas, el reciclaje aumenta, aunque es deseable que aumente más rápidamente; la valorización energética (que no la simple incineración) también aumenta. Lo deseable sería reducir al mínimo la cantidad de residuos,

cualquiera que sea su naturaleza, que vayan destinados a vertido foral.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### Gestión de neumáticos fuera de uso de algunas Comunidades Autónomas en el trienio 2002-2004

| Sistema de tratamiento  | Año 2002  | Año 2003  | Año 2004  |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Generación              | 300.958 t | 297.683 t | 305.718 t |
| Recauchutado            | 42.092 t  | 42.092 t  | 37.173 t  |
| Reciclado               | 23.500 t  | 27.143 t  | 41.500 t  |
| Valorización energética | 30.000 t  | 35.000 t  | 52.000 t  |
| Vertido                 | 191.799 t | 180.950 t | 155.287 t |
| Exportación             | 13.567 t  | 12.498 t  | 19.758 t  |

Estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente a partir de diversas fuentes.

### Tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU) de algunas Comunidades Autónomas en el bienio 2002-2003

| Sistema de tratamiento  | Año 2002     | Año 2003                 |
|-------------------------|--------------|--------------------------|
| Vertido incontrolado    | 718.214 t    | 836.443 t                |
| Vertido controlado      | 11.360.285 t | 11.427.951 t             |
| Compostaje              | 5.605.976 t  | 6.034.603 t <sup>1</sup> |
| Valorización energética | 1.226.972 t  | 1.338.835 t              |
| Recogida selectiva      | 1.554.167 t  | 1.806.873 t              |
| Total                   | 20.465.614 t | 21.444.705 t             |

No se dispone todavía de los datos agregados de toda España correspondientes a 2004; al día de la fecha no se han recibido aún los datos correspondientes a las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, País Vasco<sup>2</sup>, ni tampoco los de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

<sup>1</sup> Cantidades de RSU que entraron en las plantas de compostaje.

<sup>2</sup> Sólo se han recibido los datos de las Diputaciones de Álava y Guipúzcoa.



## ANEXO

**EVOLUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE VALORIZACIÓN  
Y RECICLADO ALCANZADOS EN ESPAÑA**

|                            |                     | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------------|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Valorización global</b> |                     | 37%  | 37%  | 42%  | 44%  | 50%  | 50%  | 48%  |
| <b>Reciclado global</b>    |                     | 34%  | 34%  | 38%  | 40%  | 44%  | 44%  | 43%  |
| <b>Reciclado</b>           | <b>Vidrio</b>       | 37%  | 37%  | 38%  | 31%  | 33%  | 33%  | 38%  |
|                            | <b>Papel/cartón</b> | 52%  | 52%  | 54%  | 58%  | 64%  | 64%  | 57%  |
|                            | <b>Metales</b>      | 23%  | 22%  | 24%  | 34%  | 38%  | 38%  | 45%  |
|                            | <b>Plásticos</b>    | 7%   | 9%   | 14   | 17%  | 19%  | 19%  | 20%  |

**184/051509**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con fecha 19 de diciembre de 2005 se firmó el Protocolo entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Autoridad Portuaria.

Entre las actuaciones que se incluyen se encuentra el Acceso al Puerto del Musel.

La concreción de esta actuación se basa en los estudios y proyectos que se contemplan en dicho Protocolo.

Cuando se realicen los estudios y proyectos recogidos en el mismo, podrá conocerse el trazado y otras características.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

la misma con motivo de las movilizaciones llevadas a cabo en el conflicto del sector minero.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051512**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Durante la última huelga de transporte, al Principado de Asturias no fue trasladado ningún efectivo de la Guardia Civil procedente de otras Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051513**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El presupuesto empleado para la construcción de las nuevas perreras del Servicio Cinológico de la Guardia Civil en el Principado de Asturias, a día de la fecha, ha sido de 237,63 €.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051511**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala que una Unidad Básica de Antidisturbios (LIBAD), procedente de Zaragoza, se trasladó a la Comunidad Autónoma de Asturias al objeto de prestar apoyo a los efectivos de la Guardia Civil destinados en



**184/051521**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La autorización para el derribo de edificios en Mina de Lieres (Asturias), dimanó de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051535**

Advertidos errores en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 344, de 1 de marzo de 2006, se subsanan a continuación:

En la página 82 aparece erróneamente la referencia a la contestación del Gobierno a la pregunta para res-

puesta escrita de don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (núm. expte. 184/051535).

En la página 256, columna derecha, primera línea, aparece «184/051532 a 184/051536», cuando debía aparecer «184/051532 a 184/051534 y 184/051536».

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2006 .

**184/051557**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico, como desarrollo del Plan de Instalación de Radars Fijos, puso en servicio, en el mes de julio de 2005, los siguientes radares fijos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

| PROVINCIA  | CARRETERA | KILOMÉTRICO | SENTIDO |
|------------|-----------|-------------|---------|
| León       | A-6       | 397.638     | C       |
| Palencia   | A-62      | 57.299      | D       |
| Segovia    | A-1       | 138.149     | C       |
| Valladolid | A-62      | 116.347     | C       |
| Zamora     | A-6       | 262.377     | C       |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO****184/051580**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número de personas de la Comunidad de Castilla y León, que se han beneficiado del Programa de Vacaciones en la Temporada 2004-2005 ha sido de 57.869 y su distribución por provincias de origen es la reflejada en el anexo adjunto.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

| PROVINCIA    | Nº DE SUARIOS |
|--------------|---------------|
| Ávila        | 2.049         |
| Burgos       | 7.060         |
| León         | 8.661         |
| Palencia     | 6.901         |
| Salamanca    | 5.279         |
| Segovia      | 2.910         |
| Soria        | 5.844         |
| Valladolid   | 15.441        |
| Zamora       | 3.724         |
| <b>TOTAL</b> | <b>57.869</b> |

184/051629

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Las acciones formativas que se han realizado sobre el Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que forman parte del Plan de Formación aprobado por el Instituto Superior de Formación de Profesorado, son:

Por la entidad colaboradora: **Radio ECCA. Fundación Canaria**

|                                                         |            |            |
|---------------------------------------------------------|------------|------------|
| PROGRAMA DE DESARROLLO DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA     | 01/09/2005 | 21/05/2005 |
| PROGRAMA DE DESARROLLO DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA     | 07/09/2005 | 30/06/2005 |
| "EL PROFESOR COMO MEDIADOR ENTRE LA SOCIEDAD Y EL AULA" | 04/06/2005 | 12/06/2005 |
| PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA                   | 13/03/2005 | 14/05/2005 |
| PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA                   | 08/07/2005 | 16/07/2005 |
| PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA                   | 25/09/2005 | 24/09/2005 |

Por la entidad colaboradora: **Movimiento Cooperativo de Escuela Popular**

|                                                    |            |            |
|----------------------------------------------------|------------|------------|
| RELACIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA                  | 05/02/2005 | 17/06/2005 |
| PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO | 04/07/2005 | 10/07/2005 |

Por la entidad colaboradora: **Federación de Trabajadores de la Enseñanza. FETE-UGT**

|                                              |            |            |
|----------------------------------------------|------------|------------|
| IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | 01/07/2005 | 04/07/2005 |
|----------------------------------------------|------------|------------|

Por la entidad colaboradora: **Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras. CC.OO.**

|                                                          |            |            |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|
| CONVIVENCIA Y ESTRATEGIAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 17/06/2005 | 14/09/2005 |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|

Por la entidad colaboradora: **ANPE – Sindicato Independiente**

|                                                                       |            |            |
|-----------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| CONDUCTAS CONFLICTIVAS EN EL AULA: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN        | 11/05/2005 | 24/07/2005 |
| FORMACIÓN CIUDADANA. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR | 01/05/2005 | 15/03/2005 |
| FORMACIÓN CIUDADANA. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR | 16/06/2005 | 30/06/2005 |
| FORMACIÓN CIUDADANA. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR | 01/11/2005 | 15/11/2005 |

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En la Dirección General de la Policía durante el año 2004 fueron destinados a la Jefatura Superior de Aragón 268 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, que se incorporaron a las siguientes plantillas:

Zaragoza

184/051647

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

- 174 a la Brigada de Seguridad Ciudadana.
- 9 a la Brigada de Policía Judicial.

- 6 a la Brigada de Información.
- 4 a la Brigada de Extranjería y Documentación.
- 1 a la Brigada de Policía Científica.
- 2 continúan prestando servicio en otras Plantillas.

#### Calatayud

- 5 a la Brigada Local de Seguridad Ciudadana.
- 1 a otros Servicios.

#### Huesca

- 16 a la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.
- 2 a otros Servicios.

#### Jaca

- 11 a la Brigada Local de Seguridad Ciudadana
- 1 a la Brigada Local de Policía Científica.

#### Centro de Cooperación Policial Aduanera de Canfranc

- 11 funcionarios.

#### Teruel

- 22 a la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.
- 3 a la Brigada Local de Policía judicial.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/051664 y 184/053566

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

#### Respuesta:

Para conocer las retenciones o incidencias que se producen así como su evolución en carreteras cuya vigilancia ejerce, la Dirección General de Tráfico dispone de diferentes medios tanto humanos como técnicos distribuidos a lo largo de toda la geografía nacional para obtener y gestionar esta información.

En primer lugar, en cuanto a los medios humanos dispone de 8.624 miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil con labores de control, vigilancia, ayuda y comunicación de incidencias como son las retenciones en carretera a lo largo de todas las carreteras de su demarcación territorial organizados en Sectores, Subsectores y Destacamentos.

Asimismo, cuenta con siete Centros de Gestión de Tráfico que cubren la totalidad del mapa nacional de

carreteras, atendidos por 473 funcionarios que gestionan cualquier retención o incidencia que se produce en ellas. Estos Centros de Gestión disponen de avanzados medios técnicos como son los 1.800 detectores de incidencias y 198 detectores virtuales EVA (Estaciones de visión artificial), además de 837 cámaras de televisión en circuito cerrado, reflejando directamente en carretera todos los datos obtenidos por estos medios humanos y técnicos por medio de 1.600 paneles luminosos de señalización variable instalados en las principales carreteras. Como apoyo a las funciones que realiza cada Centro de Gestión, disponen cada uno de ellos del Servicio de helicópteros que por medio de 18 helicópteros y 65 funcionarios realizan funciones de regulación, vigilancia e información de carretera al Centro de Gestión correspondiente.

La información obtenida de las incidencias en carretera por cualquiera de los medios descritos anteriormente, se recopilan en tiempo real en una base de datos única de información CIT (Centro de información de tráfico) por medio de una red de comunicación propia de la Dirección General de Tráfico, contabilizándose desde el comienzo del año 2005 y un total de 99.422 incidencias habidas por retenciones en carreteras de la red vial española.

Toda esta información se difunde en tiempo real a través de los distintos canales de información que dispone la Dirección General de Tráfico para hacerla llegar a los usuarios de la carretera y que son

Internet: [www.dgt.es](http://www.dgt.es)

Teléfono: 900.123.505

Teléfono móvil:

—Movistar: 505/404/e-mocion

—Amena: 2221

—Vodafone: 141

—Wap: [www.dgt.es/index.wml](http://www.dgt.es/index.wml)

Teletexto de TVE: En la página 600 y siguientes

Teletexto de Telecinco: En la página 540 y siguientes

Teletexto de Antena 3: En la página 410 y siguientes

Esta difusión, también se realiza por los medios de comunicación de radio y televisión que lo soliciten a través del Servicio de Radio-Tráfico, así como por el sistema técnico RDS-TMC de información directa que interrumpe la emisión de radio que se viene escuchando en el vehículo, para difundir cualquier incidencia relacionada con el tráfico.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051670**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Los medios materiales y personales con que cuenta la Escuela de Formación de Examinadores en Móstoles, son los siguientes:

—Personal:

- Dos Jefes de Sección de Formación Vial.
- Siete Instructores de Formación Vial.
- Contratada Laboral para la limpieza.

—Aulas:

- Un aula dotada de medios audiovisuales.
- Un aula para mecánica dotada de elementos materiales necesarios (maquetas, piezas, láminas, etc.).

—Vehículos:

- Doce turismos.
- Doce motocicletas de distintas cilindradas.
- Dos camiones rígidos.
- Un autobús.
- Un vehículo articulado.
- Tres remolques.
- Un tractor agrícola.
- Un ciclomotor.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051674**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el plazo para analizar con un mínimo de rigor la incidencia de los cinemómetros fijos en la evolución de la accidentalidad se estima en un año

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051676**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia sobre el asunto interesado.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051678**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se señala la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia en relación al asunto interesado por S.S.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051732**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente en la Dirección General de la Guardia Civil no se tiene constancia de queja alguna interpuesta por el colectivo «Triángulo» contra el coronel jefe de la zona de la Guardia Civil de Asturias.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/051733**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Dirección General de la Guardia Civil, se tiene constancia que por asociaciones de guardias civiles, en la fecha señalada en la pregunta, se realizaron las siguientes convocatorias:

—La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), emitió un comunicado de prensa en que hacía un llamamiento a sus afiliados, y a todos los guardias civiles en general, para que no participasen en los actos conmemorativos organizados en las distintas unidades, con motivo de la celebración de la festividad de la patrona de la Guardia Civil.

—La Unión Profesional de Guardias Civiles (UPGC), emitió un comunicado en el que bajo el título: «La UPGC convoca por primera vez a un plante de guardias civiles el día de nuestra patrona», invitaba a todos los miembros de la Guardia Civil, familiares, amigos, simpatizantes, políticos, periodistas y ciudadanos en general a que no asistieran a los indicados actos oficiales.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/051779 a 184/051783 y 184/051802**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Directiva 2003/87/CE exige que se implante un sistema de seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de determinadas actividades industriales o energéticas. Sobre esta base el Gobierno aprobó el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2005/2007, en septiembre de 2004; puso en marcha para las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, el Registro Nacional de Derechos de Emisiones (RENADE), en junio de 2005, y ha establecido, mediante el Real Decreto 1315/2005, las bases de los sistemas de seguimiento y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por todo ello, no ha habido lugar a la realización de auditorías medioambientales para evaluar el cumplimiento del Protocolo de Kioto en la Comunidad Autó-

noma de Castilla-La Mancha durante los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/051786**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

En el presupuesto de actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático del Ministerio de Medio Ambiente no existe dotación presupuestaria específica asignada a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con dicha denominación.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/051831**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En anexo, se suministran los datos recogidos en la Guía de Residencias para Personas Mayores en España 2004. No obstante, hay que precisar que en este documento, elaborado con información facilitada por las residencias —cuya competencia corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha—, no se recogen en su totalidad el número de plazas en viviendas tuteladas.

Este documento se puede ver en el Portal Mayores ([www.imsersomayores.csic.es](http://www.imsersomayores.csic.es)).

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

Base de Datos de la Sección Residencias en Portal Mayores

[www.immersunmayores.csic.es](http://www.immersunmayores.csic.es)

| Nombre                                                               | Municipio                  | Tipología | Titularidad | Plazas |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------|--------|
| Vivienda de Mayores                                                  | Hortajo de los Montes      | —         | —           | —      |
| Vivienda Tutelada de Mayores de Porzuna                              | Porzuna                    | Válidos   | Pública     | 8      |
| Vivienda de Mayores Fuencaliente                                     | Fuencaliente               | Válidos   | Pública     | 8      |
| Vivienda Tutelada de Pozuelo de Calatrava                            | Pozuelo de Calatrava       | Válidos   | Pública     | 10     |
| Vivienda Municipal de Mayores                                        | Navalpino                  | —         | —           | —      |
| Vivienda Municipal de Mayores                                        | Reluerta de Bullaque       | Válidos   | Pública     | 10     |
| Vivienda Municipal de Mayores                                        | Piñón                      | —         | —           | —      |
| Vivienda de Mayores                                                  | Villarta de San Juan       | Válidos   | Pública     | 8      |
| Vivienda Municipal de Mayores                                        | Solana (La)                | Válidos   | Pública     | 10     |
| Vivienda Municipal de Mayores                                        | Damiel                     | —         | —           | —      |
| Vivienda de Mayores                                                  | Damiel                     | Válidos   | Pública     | 5      |
| Vivienda de Mayores Hogar Sta. María Josefa                          | Villanueva de los Infantes | Válidos   | Privada     | 10     |
| Vivienda Municipal de Mayores                                        | Almadina                   | Válidos   | Pública     | 8      |
| Vivienda Tutelada de la 3ª Edad                                      | Villahermosa               | Válidos   | Pública     | 10     |
| Vivienda de Mayores de Torre de Juan Abad                            | Torre de Juan Abad         | —         | —           | —      |
| Vivienda de Mayores de Guadalmez                                     | Guadalmez                  | Válidos   | Pública     | 8      |
| Vivienda Tutelada de Hinojosa de Calatrava San Bernardo de Calatrava | Hinojosa de Cal.           | Válidos   | Pública     | 10     |
| Vivienda de Mayores de Cabezarrubias del Puerto                      | Cabezarrubias del Puerto   | Válidos   | Pública     | 7      |
| Vivienda Tutelada de Mayores de Mostanza                             | Mostanza                   | Válidos   | Pública     | 8      |
| Vivienda Tutelada de Mayores                                         | Alcázar de San Juan        | Mixta     | Pública     | 8      |
| Vivienda Tutelada de la 3ª Edad de Pedro Muñoz                       | Pedro Muñoz                | Válidos   | Pública     | 10     |
| Vivienda Tutelada de la 3ª Edad Il-Cruz Tomelloso Rga                | Il-Cruz Tomelloso Rga      | —         | —           | —      |
| Vivienda Tutelada de Mayores                                         | Torrenueva                 | Válidos   | Pública     | 20     |
| Vivienda Tutelada de Viso del Marqués                                | Viso del Marqués           | Válidos   | Pública     | 10     |
| TOTAL NÚMERO DE PLAZAS COMPUTADAS                                    |                            |           |             | 167    |

184/051960

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En lo que respecta a las competencias de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, cabe indicar que parte del hotel que se está construyendo en la playa de El Algarrobo, invade la zona de servi-

dumbre de protección establecida en el artículo 23 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, habiendo decidido el Ministerio de Medio Ambiente iniciar el procedimiento de expropiación forzosa de dicha zona, con objeto de realizar una actuación de restauración ambiental y paisajístico en ese lugar del litoral de Carboneras.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051961**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Tras la detección de «*Rhynchophorus ferrugineus*» o picudo rojo de las palmeras en la costa mediterránea de Andalucía, en la Comunidad Valenciana desde el año 2004 y en la Región de Murcia en el 2005, se han adoptado medidas de erradicación consistentes en el arranque y destrucción de las palmeras afectadas. En consecuencia, se eliminaron 2.121 palmeras en Andalucía desde el año 1996 y 2.924 palmeras en la Comunidad Valenciana desde el 2004, lo que supone un total de 5.045 palmeras destruidas hasta la fecha.

2. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha atendido en su totalidad las peticiones de la Generalidad Valenciana, de colaboración financiera para la erradicación del picudo rojo, con un total de 1.982.542 €, durante el año 2005. Por su parte, el Ayuntamiento de Elx ha solicitado la adopción de medidas legislativas que protejan el Palmeral Histórico y su zona de influencia, de la introducción de palmeras originarias del exterior. En este sentido, se está llevando a cabo un estudio de esta zona.

3. El Gobierno tiene previsto continuar la colaboración financiera con las Comunidades Autónomas en las que se están desarrollando programas de erradicación del picudo rojo y está estudiando la adopción de medidas legislativas para incrementar la protección del palmeral de Elx y su entorno.

4. En Israel, llevan trabajando en el control y erradicación del picudo rojo desde hace aproximadamente siete años y continúan luchando contra él, como se pudo constatar en la I Jornada Internacional sobre el picudo rojo de las palmeras, celebrada en Moncada (Valencia), el mes de noviembre de 2005. Por otra parte, se han establecido contactos entre el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias y los organismos oficiales de investigación agraria de Israel, para coordinar la información mutua de carácter científico y técnico, que permita mejorar el control y erradicación de la plaga.

5. De acuerdo con la legislación vigente, todos los envíos de palmeras de países extracomunitarios, son objeto de inspección obligatoria en los Puntos de Inspección de Frontera antes de su introducción en España, con controles documentales, de identidad y físicos (fitosanitarios). Si el resultado de la inspección es favorable, se expide el correspondiente «pasaporte fitosanitario CE», que acompañará al envío durante su circulación por el territorio español. Por otra parte, se comunica al organismo oficial responsable de la Comunidad Autónoma

donde vaya destinada la mercancía, todas las características de la misma, con objeto de que pueda hacer un seguimiento fitosanitario de las palmeras.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051970**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Instituto de Medicina Legal de Villaviciosa fue equipado durante el primer trimestre del año 2005 y el Instituto de Medicina Legal de Cangas de Onís no estaba previsto en la planificación de este año 2005. No obstante, se le equipará con los ordenadores necesarios en este primer trimestre del año 2006.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/051976**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las subestaciones eléctricas van unidas a una línea eléctrica de la que forman parte, es decir, no son proyectos autónomos. En la práctica es habitual que exista con anterioridad la línea eléctrica, y se instale una subestación para su correcto funcionamiento. Como tal proyecto independiente no viene recogido en los Anexos del Real Decreto-Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo. No obstante, se está realizando un análisis caso por caso, para determinar si es necesario someter el proyecto a procedimiento.

En este análisis, se evalúan todos los posibles impactos que pueda generar sobre el medio ambiente de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Legislativo mencionado, así como lo recogido en los artículos 5 a 12 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba su reglamento de ejecución.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052017**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La información solicitada aparece recogida en el cuadro que se adjunta a continuación:

Grado de ocupación  
por plazas en establecimientos hoteleros (en%)

|            | Granada |
|------------|---------|
| Julio 2003 | 44,67   |
| Julio 2004 | 42,84   |
| Julio 2005 | 47,78   |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052018**

(184) Pregunta escrita al Congreso

ACTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La información solicitada aparece recogida en el cuadro que se adjunta a continuación:

Grado de ocupación por plazas en alojamientos  
hoteleros en la provincia de Málaga (en%)

|       | Año 2003 | Año 2004 | Año 2005 |
|-------|----------|----------|----------|
| Julio | 74,00    | 68,79    | 70,88    |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052025**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La evolución de la ocupación turística en la provincia de Granada, durante el mes de agosto de los últimos tres años, en términos de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros, fue la que refleja el siguiente cuadro:

| Año  | % de Ocupación |
|------|----------------|
| 2003 | 58,64          |
| 2004 | 55,16          |
| 2005 | 61,72          |

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052026**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La información solicitada aparece recogida en el cuadro que se adjunta a continuación:

Grado de ocupación  
por plazas en establecimientos hoteleros

|             | Málaga |
|-------------|--------|
| Agosto 2003 | 81,67  |
| Agosto 2004 | 77,01  |
| Agosto 2005 | 78,49  |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052027**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La información solicitada aparece recogida en el cuadro que se adjunta a continuación:

Grado de ocupación por plazas  
en establecimientos hoteleros (en %)

|             | Almería |
|-------------|---------|
| Agosto 2003 | 84,08   |
| Agosto 2004 | 79,35   |
| Agosto 2005 | 81,77   |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052028

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La información solicitada aparece recogida en el cuadro que se adjunta a continuación:

Grado de ocupación por plazas  
en establecimientos hoteleros (%)

|             | Cádiz |
|-------------|-------|
| Agosto 2003 | 74,76 |
| Agosto 2004 | 76,39 |
| Agosto 2005 | 77,38 |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052031

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Desde enero a mayo de 2005, mes en el que finalizó el período extraordinario de normalización de extranjeros, no se han presentado denuncias individuales por parte de trabajadores extranjeros en la Inspección Provincial de Córdoba.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052064

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por miembros de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se han planteado tres quejas sobre cuestiones relacionadas con el servicio, todas ellas en la Comandancia de Cádiz.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052069

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Plan Director de Seguridad se elaborará durante el presente año 2006, para lo que se mantendrán contactos con las distintas Administraciones Autonómicas y Locales con competencia en el desarrollo de este evento, al objeto de coordinar las actuaciones necesarias que garanticen la seguridad de las personas y los bienes durante el desarrollo de la exposición.

Una vez elaborado el Plan Director de Seguridad, por las Direcciones Generales de Policía y de la Guardia Civil, se elaborarán los Planes Parciales de Seguridad en colaboración con los Organismos locales interesados como Policía Local, Protección Civil, Sanidad, etc.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052070

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Con respecto a la previsiones de recursos a aportar para la seguridad del evento interesado, por parte de la Dirección General de la Policía sólo se puede afirmar que están calculados actualmente de modo genérico,

como guía para las diversas áreas o parcelas del dispositivo final, cuya concreción se irá llevando a cabo a medida que se vaya conociendo los distintos programas, proyectos, actos, edificios, valoraciones de riesgos, etc., del mismo.

De la misma forma, en lo que respecta a la Guardia Civil y hasta tanto no se desarrolle el Plan Director de Seguridad por parte del responsable de seguridad del evento, no se podrán determinar cuáles van a ser las unidades y efectivos que en su momento se emplearán.

No obstante, se estima en principio, que habrá una participación de la Guardia Civil en las siguientes áreas:

- Seguridad vial (circunvalación de la capital).
- Servicio Marítimo (navegabilidad del río Ebro).
- Prevención terrorismo.
- Seguridad ciudadana (en torno a la capital).

Protección de la naturaleza (actuaciones en cauces de los ríos Ebro, Huerva y Gállego).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052074**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

La viabilidad de la construcción de una autovía entre la Ruta de la Plata (A-66) y Huelva (A-45) en el corredor de las carreteras EX 101 y N-435, se va a abordar de inmediato a través del correspondiente Estudio Informativo.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052077**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid; 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/052078**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Plan Director de la cooperación española 2005-2008 introduce la salud como un derecho fundamental del ser humano, condición clave para una vida digna. Por ello, España suscribe las áreas prioritarias en salud establecidas en la Declaración del Milenio, entre ellas la salud materna. También se asume la estrategia definida por la Organización Mundial de la Salud en la Declaración de Alma-Ata, en 1978, de la Atención Primaria a la Salud. Contiene 9 componentes para desarrollar de manera integral el objetivo de mejora de la salud, entre los cuales destaca la atención materno infantil.

La Estrategia de la cooperación española en Salud (2003), establece como una de las líneas estratégicas «la mejora de la salud sexual y reproductiva, y reducción de la mortalidad materna» y ofrece una amplia definición de la misma: «La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos».

Las acciones de la Cooperación Española en este ámbito se guían por el respeto y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres, prestándose especial atención a la salud maternal. Las actuaciones prioritarias en este campo son:

—Mejora de la atención ginecológica de las mujeres.

—Educación sexual y campañas de información y sensibilización, tanto para mujeres como para hombres, sobre planificación familiar, facilitando información y acceso a métodos de planificación.

—Actividades para promover la participación y corresponsabilidad de los hombres en la salud sexual y



reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación.

—Servicios de control prenatal y atención neonatal y postnatal.

—Atención básica a las madres por personal capacitado y acceso a estructuras sanitarias con alto nivel resolutivo.

—Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres.

—Atención ginecológica para prevenir infecciones de transmisión sexual y otras complicaciones derivadas del embarazo.

—Apoyo a los Programas de lucha contra la mutilación genital femenina.

El programa VITA de cooperación al desarrollo en salud para África cuenta con la participación de 15 Comunidades Autónomas y 5 Ministerios, y su labor principal es la coordinación de los proyectos de salud de la Cooperación Española en África, además de profundizar en su línea transversal de formación y difusión de eventos relacionados con el ámbito de la salud. Las actuaciones del programa VITA en 2006 se centrarán en los 4 ámbitos de actuación:

—Salud materno-infantil, Salud sexual y reproductiva.

—Lucha contra las enfermedades transmisibles y tropicales.

—Atención primaria de salud.

—Fortalecimiento de sistemas nacionales de salud.

Durante 2005, dentro de la línea de formación de Seminarios Avanzados que lleva a cabo este Programa se realizó:

—Curso de «Experto en salud sexual y reproductiva», orientado a técnicos sanitarios marroquíes, en Tánger y Baeza. Cofinanciado por la Universidad Internacional de Andalucía.

—Seminario sobre «Salud materno-infantil», dirigido a técnicos de la República Democrática del Congo, Camerún, República Centro Africana y Ruanda, en Badajoz, cofinanciado por la Junta de Extremadura.

—Seminario sobre «Estrategias para el control de la malaria en el embarazo», dirigido a técnicos de Mozambique, Angola, Guinea Ecuatorial, Kenia, Tanzania, Ghana, Etiopía, Guinea Bissau, Cabo Verde y Nigeria, cofinanciado por la Generalitat de Catalunya.

Además, este año, el Programa VITA ha editado una Guía para Programas y Proyectos de salud Sexual y Reproductiva, resultado de las conclusiones alcanzadas en unas Jornadas Técnicas de Cooperación sobre salud sexual y reproductiva, organizadas por el Programa VITA, en colaboración con la Fundación para la Salud y Cooperación Internacional Carlos III y el Ilustre

Colegio Oficial de Médicos de Madrid, en las que participaron expertos africanos y del mundo sanitario, personal de ONGD, de Organismos Internacionales, Administraciones Públicas y Universidades. La Guía ofrece una serie de pautas para personal sanitario y del campo de la cooperación en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Paralelamente, en 2005 se ha hecho una donación directa al Fondo de las NN.UU. para la Población (FNUAP) por valor de 610.000 euros, y una donación de 2.000.500 euros como «Apoyo al fondo fiduciario del FNUAP, relativo a instrumentos de protección de salud reproductiva». Para 2006 se prevé otra aportación al FNUAP de 400.000 euros, para el Programa de Salud Reproductiva en Filipinas.

Los proyectos de ONG en este ámbito, financiados por la Cooperación Española (AECI y Comunidades Autónomas) fueron:

—Apoyo a la campaña contra la Mutilación Genital Femenina, en Malí (Federación Española de Asociaciones de Medicus Mundi).

—Mejora de las condiciones de salud de las mujeres en edad reproductiva y de la población infantil en Marruecos (Fundació Clinic).

—Fortalecimiento de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en Angola (Médicos del Mundo).

—Salud materno-infantil y nutrición comunitaria en Senegal (Tierra de Hombres España).

—Lucha contra la Mutilación Genital Femenina II, en Malí (Cruz Roja Española).

—Consolidación del centro para niños y jóvenes en dificultades en la Cabilla para la prevención y tratamiento de la violencia, los riesgos de la sexualidad y el consumo de drogas (Fundación Salud y Comunidad).

—Educación, formación y atención asistencial en salud materno-infantil en la población de los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf (Grupo de Acción Solidaria Internacional).

—Fortalecimiento del Centro Hospitalario Maternal e Infantil en el Congo (Consortio Navarro para el Desarrollo Sostenido).

—Maternidad sin riesgos en Burkina Faso (Federación de Asociaciones de Medicus Mundi España).

—Programa de Atención Materno-infantil en el norte de Marruecos (Federación de Asociaciones de Medicus Mundi España).

—Fortalecimiento de la atención de salud materna y reproductiva en Argelia (Médicos del Mundo).

—Centro de salud y maternidad en el Congo (Comité de Solidaridad con los países de África Negra).

—Apoyo a servicios de Salud Sexual y Reproductiva y Maternidad sin Riesgos en Senegal (Médicos del Mundo).

Con respecto a 2006, los proyectos a ejecutar con financiación del programa VITA son, por ámbito de actuación:

Salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva

1) Debido a su favorable valoración e implicación de los profesionales sanitarios marroquíes (enfermeras/ros, matronas y médicos), la ONG Medicus Mundi Andalucía y la Universidad Internacional de Andalucía repiten la edición del «Curso Experto en Salud Sexual y Reproductiva en Marruecos» (Presupuesto AEI 2005: 128.000 euros).

Se trata del III Curso de Experto Universitario en Salud Sexual y Reproductiva que viene a apoyar y complementar el esfuerzo de fortalecimiento al sistema de salud materno-infantil que la Cooperación Española viene realizando en el Norte de Marruecos desde hace años, incentivando además que la mayoría de los alumnos procedan de estas provincias y sean mujeres.

2) La Escuela de Servicios Sanitarios de la Junta de Extremadura y Medicus Mundi Extremadura organizarán el II Seminario Avanzado de Salud Materno-Infantil, con el apoyo económico de la Junta de Extremadura, y la colaboración de la Universidad de Extremadura y el Programa VITA. Irá dirigido a profesionales sanitarios de la República Democrática del Congo, Camerún, Ruanda y República Centroafricana (Presupuesto AEI 2005: 59.580 euros).

El curso se celebrará en Badajoz, y estará destinado al personal sanitario que trabaja en los Ministerios de Salud africanos y en proyectos de cooperación al desarrollo y en el que se analizarán los planes de acción y aspectos más relevantes en salud maternoinfantil en sus países de origen y en España.

3) Con la idea original de Medicus Mundi Andalucía, que lleva años con proyectos de lucha contra la mutilación genital femenina, el Grupo de Estudios Africanos, de la Universidad Autónoma de Madrid organizará la Jornada de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina, el 6 de febrero de 2006. Será financiado por la AEI y la Comunidad de Madrid en el marco del Programa VITA (Presupuesto AEI 2005: 35.000 euros).

Los objetivos de la formación son: sensibilizar sobre la mutilación genital femenina que se practica en algunos países africanos, dar a conocer la lucha internacional y africana contra dicha práctica desde una perspectiva de género y derechos humanos y proporcionar «buenas practicas» que puedan servir a profesionales de la cooperación, a responsables de programas de salud para inmigrantes, a responsables de asociaciones de inmigrantes con actividades de codesarrollo en África y a los mediadores interculturales.

Los proyectos de las ONGS aún no se han presentado, pues la convocatoria se abrirá en este año 2006.

En conclusión, en base a los Objetivos del Milenio de mejora de la salud materno infantil y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, el Plan Director de la Cooperación Española ha priorizado entre sus líneas estratégicas de actuación la mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna, entendiendo la atención a la salud reproductiva como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyan a la salud en general y al bienestar reproductivo en particular al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052081**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Programa Estadístico de Seguridad, es revisado periódicamente y sufre las modificaciones y adaptaciones pertinentes con ocasión de los cambios que experimenta el Código Penal, las Leyes Penales Especiales u otras Leves o hechos de interés policial. Para ello, se mantienen reuniones de coordinación entre el personal responsable de las estadísticas policiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas con policía propia y del Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad, como responsable del mencionado Programa. En este sentido, la elaboración de módulos específicos sobre maltrato infantil es objeto de atención por el citado Programa y en función de su planificación y de los recursos humanos y materiales de que se dispone, se planteará la citada cuestión.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052088**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo es plenamente consciente de la indudable importancia que la atención a los mayores tiene en nuestra sociedad actual. Por ello, ha determinado que en las ofertas de plazas que se incluyen en las convocatorias anuales MIR y que son propuestas por las distintas Comunidades Autónomas, las plazas en formación de la Especialidad Médica de Geriátrica experimenten un crecimiento sostenido y progresivo.

Esto ha supuesto que el número de plazas en formación desde la convocatoria 1994/1995 hasta la actualidad se haya incrementado en un 50%. Así, sólo en la última convocatoria 2005/2006 dicho aumento ha sido del 6,6% con respecto a la convocatoria anterior 2004/2005.

Por lo que se refiere al ámbito de la enfermería, hay que tener en cuenta que el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería, incluye específicamente la especialidad de Enfermería Geriátrica cuyo desarrollo en un futuro próximo también pone de manifiesto la sensibilidad de las distintas administraciones sanitarias en la formación de profesionales sanitarios que, específicamente, pueden precisar las personas mayores en todos los niveles.

No obstante, cabe señalar que al haber sido transferidas a las Comunidades Autónomas las competencias en materia de asistencia sanitaria y de servicios sociales, corresponde a las distintas Administraciones autonómicas determinar la estructura concreta de los centros en los que se preste atención a los mayores y, en consecuencia, determinar también los distintos profesionales sanitarios que según las características específicas de los mismos, más o menos asistencial, deben formar parte de sus plantillas.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052093**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente considera que la implantación y cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, contribuirá a la mejora del estado de los recursos hídricos y sistemas acuáticos asociados. Basándose en ella, el Presidente del Gobierno se comprometió en su discurso de investidura a reorientar la política del agua

en España. Dicha reorientación se ha concretado, desde el comienzo de la legislatura, en el Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) que adapta sus actuaciones a las necesidades y problemas reales existentes en cada territorio para dar las soluciones adecuadas.

La Directiva Marco del Agua establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de agua.

Su principal objetivo es alcanzar el buen estado de las masas de aguas superficiales y subterráneas protegiéndolas y evitando su deterioro.

La Directiva Marco da un paso muy importante a la protección de los ecosistemas, la planificación hidrológica, a la gestión por cuenca, a los análisis económicos y a la participación pública.

El Ministerio de Medio Ambiente considera, por tanto, que la adecuada implantación y cumplimiento de la Directiva Marco del Agua contribuirá a resolver a largo plazo muchos de los problemas hidrológicos existentes, especialmente los relacionados con la protección de las masas de agua y de sus ecosistemas.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052098**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Proyecto Meri: Identificación de la investigación existente y de las lagunas del conocimiento relativas a la situación de las mujeres mayores en Europa («Mapping existing research and identifying Knowledge gaps concerning the situation of older women in Europe»), es un proyecto de investigación que como su nombre indica, analiza las condiciones de vida de mujeres mayores de 50 años en 12 países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suecia).

En cuanto a la participación española en dicho proyecto, debe señalarse que el informe español realizado por doña María Luisa Marrugat contó con la financiación del IMSERSO.

En lo relativo a su difusión, toda esta información está recogida en la página web Portal de Mayores (<http://www.imsersomayores.csic.es>) donde pueden tener acceso directo a esta red desde el siguiente enlace:

<http://www.imfersomayores.csic.es/internacional/organismos/onu/meri.html>.

Además, al formar parte del V Programa Marco de la UE, también se hace difusión del proyecto Meri en el Boletín Perfiles y Tendencias n.ºs 18 y 19, editado por el Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO, donde se recogen todos los proyectos financiados por este programa relacionados con el envejecimiento de la población en Europa.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## 184/052099

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Desde el 4 de noviembre de 2005 hasta el 31 de enero de 2006 se han producido los siguientes incrementos de las tarifas de energías de uso doméstico:

### 1. Tarifas Eléctricas

El 1 de enero de 2006 se han aprobado las tarifas anuales para el año 2006. El incremento medio de la tarifa media o de referencia ha sido del 4,48% sobre la del año anterior. Por tipos de tarifas, los incrementos aprobados en las tarifas de electricidad han sido los siguientes:

a) En el caso de las tarifas integrales, se plantean las subidas siguientes:

Un incremento medio de las tarifas integrales del 4,68%, distribuido de la siguiente forma:

- Tarifas de Baja Tensión: (<1kV):

- la tarifa social doméstica: 0,00%
- la tarifa doméstica: 4,48%
- las tarifas de pequeñas industrias y servicios: 4,48%
- las tarifas de riegos y alumbrado público: 4,60%.

#### • Tarifas de Alta Tensión:

- Consumidores a tarifas generales de alta tensión: 5,05%
- Consumidores a tarifas específicas de alta tensión: 5,08%
- Distribuidores de la disposición transitoria undécima de la Ley del Sector Eléctrico: 7,39% (Su valor viene determinado por una fórmula establecida en el Real Decreto 1164/2001 por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución. Es función de la evolución de la tarifa doméstica y de la 1.1 y de la evolución de las cuotas establecidas de costes permanentes y de diversificación y seguridad de abastecimiento).

b) Las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica se incrementan en media del conjunto de todas ellas en el 2,86%. Se plantean las subidas siguientes:

- Tarifas de acceso de Baja Tensión: (<1kV):
- Tarifa doméstica sin discriminación: 4,24%
- Resto de tarifas de acceso de baja tensión: 1,89%
- Tarifas de acceso de Alta Tensión:
- Tarifas del 1 a 36 KV: 2,84%
- Resto de tarifas generales: 1,89%
- Tarifa de conexiones internacionales (escalón 6.5): 5,08%

### 2. Tarifas de Hidrocarburos

En relación al gas natural, el 30 de diciembre de 2005 se aprobaron unas nuevas tarifas de gas natural que incorporaron un incremento medio del 4,26% en el mercado doméstico en relación con las establecidas en Orden ITC/3321/2005, de 25 de octubre.

En la parte correspondiente al GLP canalizado la evolución es la siguiente:

| Fecha vigencia | Término variable usuarios finales<br>(sin Impuestos) cents/Kg | Variación Facturación<br>Consumidor Tipo (500<br>Kg/año) 17/ Fecha precedente |
|----------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 18/10/05       | 77,4502                                                       | -                                                                             |
| 15/11/05       | 78,8101                                                       | + 1,69 %                                                                      |
| 20/12/05       | 75,8472                                                       | - 3,02 %                                                                      |
| 17/01/06       | 81,6177                                                       | + 7,31 %                                                                      |



Por último, en relación con el GLP envasado en envases de capacidad igual o superior a 8 Kg, el 30 de diciembre se publicó una resolución de la Dirección

General de Política Energética y Minas que estableció los precios máximos de venta en vigor a partir del 1 de enero de 2006:

| Fecha vigencia | Precio máximo de venta (por Kg)<br>antes de impuestos cents/Kg | Variación r/ Fecha<br>precedente |
|----------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1/10/05        | 70,3291                                                        |                                  |
| 1/01/06        | 77,5516                                                        | +10,27%                          |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052107

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Elola Ramón, Juan Julián (GS).

Respuesta:

El 24 de marzo de 2001, se firmó una Declaración Conjunta entre el Ministerio de Sanidad y Consumo español y el Departamento de Salud británico, para intensificar los intercambios entre ambos países en materia de política sanitaria y de buenas prácticas en la prestación de servicios sanitarios: establecer intercam-

bios periódicos de responsables de política sanitaria, de profesionales y de gestión de centros y servicios sanitarios; intercambiar metodologías de planificación y de evaluación de servicios y sanitarios y poner en marcha, entre ambos Departamentos, un proyecto piloto en el Noroeste de Inglaterra que se desarrollaría en cinco centros hospitalarios y en el que participarían, durante un tiempo, enfermeros españoles, incorporando posteriormente personal médico.

En esta Declaración, no existe ninguna referencia concreta al número de profesionales sanitarios de cualquier categoría que pudieran participar en este proyecto. Tampoco existe ninguna referencia específica al tiempo de duración del mismo.

De acuerdo con la información de que dispone el Ministerio de Sanidad y Consumo; el número de médicos que han sido contratados en el Sistema Nacional de Salud británico, desde el 24 de marzo de 2001 hasta la fecha, son los siguientes:

| Tipo de Profesional Sanitario | Número de Profesionales<br>Sanitarios contratados |
|-------------------------------|---------------------------------------------------|
| Médicos de Familia            | 142                                               |
| Especialistas Hospitalarios   | 36                                                |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>178</b>                                        |

Asimismo, cabe señalar que no existe ningún registro del número de médicos españoles que se encuentran actualmente realizando la especialidad en el Reino Unido, ni del número de médicos españoles que trabajan en la sanidad británica en la actualidad. Los datos anteriormente señalados corresponden exclusivamente a los facultativos especialistas que han sido contratados como resultado de la mencionada Declaración Conjunta de Cooperación.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052108

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que ha implantado el Gobierno para la mejora de la competitividad de las empresas españolas en el exterior se estructuran en cuatro bloques: las que tienen por objetivo el fomento de la innovación, las de fomento de la productividad, las de desarrollo de la sociedad de la información y, finalmente, las que favorecen la iniciativa emprendedora.



La primera de ellas, la Estrategia de Fomento de la Innovación engloba diversas actuaciones, entre las que se incluyen medidas de apoyo a empresas y sectores innovadores y medidas de apoyo a la creación de plataformas tecnológicas (construcción, manufacturas, sector químico, etc.). Siguiendo esta línea se establecen actuaciones de apoyo tanto a los sectores de tecnología punta (como el farmacéutico, el aeronáutico, el ferroviario, el del automóvil o el de componentes de automoción) como a los proyectos de tecnología punta (proyecto Galileo, programas internacionales como el Programa Marco de I+D+i de la UE, ERANET, Eureka, ESA..., que cuenten con participación española).

Por otro lado, se contemplan también actuaciones de apoyo a sectores tradicionales, como pueden ser el textil, el naval o el calzado, para favorecer la innovación sistemática y la mejora continua de sus procesos y productos. Este apoyo se realizará a través de la creación de nuevos observatorios industriales, a través del nuevo programa de ayudas a la I+D+i PROFIT o de nuevas medidas como los Programas de Apoyo Tecnológico.

Asimismo, dentro de la Estrategia de Fomento de la Innovación y paralelamente a las anteriormente mencionadas se van a desarrollar medidas horizontales del entorno empresarial. En este sentido cabría destacar el Pacto Industrial que por medio de la colaboración con las Comunidades Autónomas, las organizaciones empresariales y sindicatos tratará de establecer una estrategia para el impulso de la transición tecnológica y el fomento de la formación en los centros de trabajo. También se contempla la creación de un Comité de Competitividad, el impulso al Observatorio de la PYME, como medio para generar y difundir conocimientos, y la potenciación del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Este impulso al Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) se realizará a través de tres líneas principalmente: mejorando el atractivo de sus instrumentos de financiación para impulsar la inversión privada en I+D+i, coordinándose con otras instituciones con competencias en I+D+i (CSIC, Comunidades Autónomas, socios de otros países...) e impulsando el programa NEOTEC, una iniciativa que tiene por objetivo el apoyar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica en España.

Dentro del segundo bloque, el de las medidas para fomentar la productividad se desarrollan actuaciones encaminadas a potenciar el crecimiento en la dimensión de las empresas y a favorecer la concentración espacial de las PYMES. Con este fin, se establecen distintas medidas. En primer lugar, estimular y potenciar los «clusters» empresariales como medio para fomentar las cadenas de valor y mejorar la interrelación entre PYMES. En segundo lugar, fomentar la cooperación de las PYMES con Centros Tecnológicos como organismos intermedios para la transferencia de tecnología. En este marco se encuadra también el diseño de un nuevo Plan de Competitividad e Innovación Empresarial con

una orientación selectiva de los incentivos a las líneas y proyectos de mayor impacto y, de otro lado, las actuaciones para facilitar el acceso de las PYMES a la contratación pública. Adicionalmente, en esta estrategia de estímulo de la productividad se van a reforzar y reorientar los instrumentos existentes para financiar la inversión como son el reafianzamiento de los avales otorgados por las Sociedades de Garantía Recíproca a través de CERSA o los préstamos participativos para empresas de base tecnológica o innovadora concedidos por ENISA.

El tercer bloque de medidas para el fomento de la competitividad, el del desarrollo de la Sociedad de la información contempla también diversas actuaciones. Por un lado el aumento de la competencia en el mercado a través de la liberalización y la transparencia, fomentando las zonas @ para así ayudar a las PYMES de sectores tradicionales en su tránsito hacia la economía del conocimiento y favoreciendo iniciativas como Internet rural y ciudades digitales y la administración electrónica. Además se pretende contribuir al florecimiento de una sociedad de la información dotando de seguridad y confianza al comercio electrónico, así como mejorando las deducciones en el impuesto de sociedades para las inversiones y gastos realizados por las PYMES en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Finalmente y para el fomento de la creación de nuevas empresas se considera necesario simplificar el entorno administrativo y regulatorio impulsando la creación telemática de empresas mediante la Administración Electrónica basada en el uso del Documento único Empresarial (DUE). Se pretende conseguir este impulso extendiendo la posibilidad de creación telemática a todo tipo de sociedades de responsabilidad limitada y estimulando la creación de Puntos de Asesoramiento e Inicio de la Tramitación (que conforman el Centro de Información y Red de Creación de Empresas, CIRCE) para favorecer la creación de empresas sólidas y competitivas. Asimismo, se fomentarán los programas de potenciación de la iniciativa emprendedora en la enseñanza y en las universidades, y se facilitará el uso del capital riesgo.

Se han establecido medidas para profundizar en la coordinación de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas y con las entidades intermedias que prestan servicios avanzados a las empresas. Así, se potenciará la Mesa de Directores Generales de las Comunidades Autónomas y se fomentará la coordinación con las Agencias de Desarrollo Regional.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052113

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús y Becana Sanahuja, José María (GS).

En el anexo adjunto, se facilita el número de mujeres de Aragón víctimas de violencia doméstica, con contrato bonificado al 65%, según datos obrantes en las bases de datos de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**MUJERES DE ARAGÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA  
CON CONTRATO BONIFICADO AL 65%. EDAD Y FECHA INDICADAS**

| FECHA<br>EDAD | 31.12.04 |          |          | 31.10.05 |          |          |
|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|               | HUESCA   | TÉRUEL   | ZARAGOZA | HUESCA   | TERUEL   | ZARAGOZA |
| 37 Años       |          |          |          |          |          | 1        |
| 50 Años       |          |          |          |          |          | 1        |
| <b>SUMA</b>   | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>2</b> |

184/052114

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

de Catalunya víctimas de violencia doméstica, con contrato bonificado al 65%, según datos obrantes en las bases de datos de la Seguridad Social.

Respuesta:

En el anexo adjunto, se facilita el número de mujeres de Catalunya víctimas de violencia doméstica, con contrato bonificado al 65%, según datos obrantes en las bases de datos de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**MUJERES DE CATALUÑA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA  
CON CONTRATO BONIFICADO AL 65%. EDAD Y FECHA INDICADAS**

| FECHA<br>EDAD | 31.12.04  |          |          |           | 31.10.05  |          |          |           |
|---------------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|
|               | BARCELONA | GIRONA   | LÉRIDA   | TARRAGONA | BARCELONA | GIRONA   | LÉRIDA   | TARRAGONA |
| 27 Años       | 1         |          |          |           | 1         |          |          |           |
| 28 Años       |           |          |          |           | 1         |          |          |           |
| 29 Años       |           |          |          |           |           |          |          |           |
| 31 Años       |           |          |          |           |           |          | 1        |           |
| 38 Años       |           |          |          |           | 1         |          |          |           |
| 39 Años       |           |          |          |           | 1         |          |          |           |
| 43 Años       |           |          |          |           | 1         |          |          |           |
| 44 Años       |           |          |          | 1         |           |          |          | 1         |
| 45 Años       |           |          |          |           | 1         |          |          |           |
| <b>SUMA</b>   | <b>2</b>  | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>1</b>  | <b>7</b>  | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>1</b>  |

**184/052130****ANEXO**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

Con la finalidad de lograr la colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, para financiar conjuntamente una red de atención de Servicios Sociales Municipales que permita garantizar las prestaciones básicas a los ciudadanos en situación de necesidad, ayudando así a las Entidades Locales en el cumplimiento de las obligaciones que, de acuerdo con la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, han de llevar a cabo en relación con la prestación de Servicios Sociales, se elaboró el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

Entre las cuatro prestaciones básicas que contempla el Plan, se encuentra la de Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, prestación que facilita a las personas vio familias, en su propio entorno de convivencia, una serie de atenciones y apoyos que pueden ser, según los casos, de carácter personal, doméstico, psicológico, social, educativo, rehabilitador o técnico, para la mejor realización de sus actividades cotidianas, evitando su posible internamiento, potenciando su propia autonomía y promoviendo condiciones más favorables en la estructuración de sus respectivas relaciones de convivencia.

En el presente año se ha aprobado, para este Plan, un crédito de 90.802.350 euros, de los que 12.915.079,25 euros se destinaron a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el anexo adjunto, se detallan los últimos datos de evaluación disponibles en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (año 2003), facilitados por la Comunidad Autónoma, relativos a la pregunta parlamentaria de referencia.

Los 10.045 usuarios de Ayuda a Domicilio, representaron un 34,62% respecto del total de colectivos atendidos en esta prestación.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

| PROVINCIA    | USUARIOS AYUDA<br>DOMICILIO |
|--------------|-----------------------------|
| Barcelona    | 7.193                       |
| Girona       | 1.190                       |
| Lleida       | 592                         |
| Tarragona    | 1.070                       |
| <b>TOTAL</b> | <b>10.045</b>               |

**184/052141**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

La licitación para la ejecución de las obras denominadas «Mejora local. Medidas de corrección de los niveles de ruido. Construcción de pantallas antisónicas y otras medidas. A-7, Autovía del Mediterráneo, del p.k. 153,00 al 177,00; del 183,00 al 212,50 y del 229,70 al 249,00. Tramo: Estepona-Marbella-Fuengirola-Mijas Costa-Málaga. Provincia de Málaga», se publicó en el BOE de fecha 6 de septiembre de 2005. La apertura de ofertas se fijó para el 16 de noviembre, encontrándose en estos momentos en fase de adjudicación.

El presupuesto base de licitación era de 22.598.802,26 euros, con un plazo de ejecución de 18 meses.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052143**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en el Parador de la isla de La Palma, durante los últimos cuatro años, ha sido

| PARADOR                | Año 2001        | Año 2002       | Año 2003        | Año 2004        |
|------------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| SANTA CRUZ DE LA PALMA | 72.285,30 euros | 2.929,69 euros | 13.507,91 euros | 10.882,54 euros |

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052145

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico va a desarrollar en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el siguiente plan de instalación de radares fijos:

| PROVINCIAS | AÑO DE INSTALACIÓN |      |      |
|------------|--------------------|------|------|
|            | 2005               | 2006 | 2007 |
| MÁLAGA     | 5                  | 2    | 7    |
| GRANADA    | 2                  | 5    | 6    |
| ALMERÍA    | 2                  | 4    | 5    |
| JAÉN       | 3                  | 3    | 4    |
| SEVILLA    | 4                  | 4    | 9    |
| CÓRDOBA    | 2                  | 4    | 4    |
| HUELVA     | 2                  | 4    | 4    |
| CÁDIZ      | 1                  | 6    | 6    |

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052146

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

A 23 de noviembre de 2005, la Dirección General de Tráfico tenía instalados en la provincia de Málaga dos cinemómetros fijos: uno, en el punto kilométrico

246,50 de la autovía A-7 en sentido Barcelona y, otro, en el punto kilométrico 165,70 de la autovía A-45 en sentido Málaga.

Desde que dichos cinemómetros están operativos (1-07-2005) y hasta el citado 23 de noviembre se han observado los siguientes resultados:

| A-7        |                          | TURISMOS  |        |        |
|------------|--------------------------|-----------|--------|--------|
| FECHA      | Nº VEHÍCULOS CONTROLADOS | VELOCIDAD |        |        |
|            |                          | MEDIA     | MÁXIMA | MÍNIMA |
| Julio      | 459.494                  | 97        | 153    | 38     |
| Agosto     | 410.215                  | 91        | 173    | 20     |
| Septiembre | 293.915                  | 89        | 179    | 47     |
| Octubre    | 345.577                  | 92        | 182    | 42     |
| Noviembre  | 258.208                  | 94        | 185    | 45     |
| TOTALES    | 1.768.010                | 93        | 193    | 30 *   |

| A-7        |                          | VEHÍCULOS PESADOS |        |        |
|------------|--------------------------|-------------------|--------|--------|
| FECHA      | Nº VEHÍCULOS CONTROLADOS | VELOCIDAD         |        |        |
|            |                          | MEDIA             | MÁXIMA | MÍNIMA |
| Julio      | 7.418                    | 93                | 146    | 34     |
| Agosto     | 6.110                    | 89                | 140    | 34     |
| Septiembre | 5.202                    | 88                | 135    | 57     |
| Octubre    | 5.746                    | 91                | 139    | 59     |
| Noviembre  | 4.500                    | 93                | 141    | 62     |
| TOTALES    | 28.976                   | 91                | 155    | 34 *   |

\* El pasado 11 de octubre de 2005 se aumentó el umbral de disparo del cinemómetro por un cambio en la velocidad específica en el punto de la vía (de 80 km/h a 100 km/h):

| A-45       |                          | TURISMOS  |        |        |
|------------|--------------------------|-----------|--------|--------|
| FECHA      | Nº VEHÍCULOS CONTROLADOS | VELOCIDAD |        |        |
|            |                          | MEDIA     | MÁXIMA | MÍNIMA |
| Julio      | 156.441                  | 104       | 182    | 20     |
| Agosto     | 142.502                  | 102       | 187    | 27     |
| Septiembre | 122.871                  | 99        | 168    | 20     |
| Octubre    | 113.976                  | 101       | 173    | 24     |
| Noviembre  | 89.296                   | 101       | 172    | 28     |
| TOTALES    | 625.086                  | 101       | 198    | 27     |

| A-45       |                          | VEHÍCULOS PESADOS |        |        |
|------------|--------------------------|-------------------|--------|--------|
| FECHA      | Nº VEHÍCULOS CONTROLADOS | VELOCIDAD         |        |        |
|            |                          | MEDIA             | MÁXIMA | MÍNIMA |
| Julio      | 2.726                    | 96                | 144    | 39     |
| Agosto     | 2.342                    | 95                | 141    | 32     |
| Septiembre | 2.016                    | 95                | 142    | 26     |
| Octubre    | 1.867                    | 94                | 148    | 39     |
| Noviembre  | 1.509                    | 95                | 137    | 36     |
| TOTALES    | 10.460                   | 95                | 148    | 26     |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052147**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

A 23 de noviembre de 2005, la Dirección General de Tráfico tenía instalados en la Provincia de Málaga dos cinemómetros fijos: uno, en el punto kilométrico 246,50 de la autovía A-7 en sentido Barcelona y, otro, en el punto kilométrico 165,70 de la autovía A-45 en sentido Málaga.

Desde que dichos cinemómetros están operativos (1-07-2005) y hasta el citado día 23 de noviembre se han observado los siguientes resultados:

| A-45       |                          | TURISMOS                 |               |
|------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| FECHA      | Nº VEHÍCULOS CONTROLADOS | Nº VEHÍCULOS DENUNCIADOS | % Infractores |
| Julio      | 156.441                  | 1.390                    | 0,89%         |
| Agosto     | 142.502                  | 690                      | 0,48%         |
| Septiembre | 122.657                  | 650                      | 0,53%         |
| Octubre    | 113.976                  | 532                      | 0,47%         |
| Noviembre  | 89.296                   | 445                      | 0,50%         |
| TOTALES    | 625.886                  | 3.707                    | 0,59%         |

| A-45       |                          | VEHÍCULOS PESADOS        |               |
|------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| FECHA      | Nº VEHÍCULOS CONTROLADOS | Nº VEHÍCULOS DENUNCIADOS | % Infractores |
| Julio      | 2.736                    | 397                      | 14,56%        |
| Agosto     | 2.342                    | 257                      | 10,12%        |
| Septiembre | 2.016                    | 218                      | 10,81%        |
| Octubre    | 1.867                    | 179                      | 9,59%         |
| Noviembre  | 1.505                    | 149                      | 9,87%         |
| TOTALES    | 10.466                   | 1.180                    | 10,99%        |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052148**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos y Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

En principio, no está previsto llevar a cabo actuación alguna en el municipio de Alcoi (Alicante) para la ubicación de dependencias de la Dirección General de Tráfico y, así, descongestionar la sede de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante. No obstante, se sig-

nifica que en Alcoi existe un Centro de Exámenes donde se llevan a cabo, un día a la semana, los exámenes, teóricos y prácticos, para la obtención de los diferentes permisos de conducción.

Sí está previsto hacerlo en el municipio de Elche, donde ya se han iniciado las gestiones para la compra de un edificio que albergará a la futura Oficina Local de Tráfico, que dará servicio a este municipio y a toda la Vega Baja y el Bajo Vinalopó, es decir, a todas las ciudades comprendidas entre Torrevieja, Orihuela y Elche, lo que representa el 40% de los trámites administrativos relativos a Tráfico y Seguridad Vial que se producen en toda la provincia y que, en ese mismo porcentaje, descongestionará a la Jefatura Provincial de Tráfico ubicada en la Capital.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052169**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, teniendo en cuenta que una de las prioridades de actuación incluidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) es el apoyo al transporte público, y con el objetivo de mejorar la fluidez del tráfico en la Autovía del Mediterráneo, A-7, ha elaborado un estudio preliminar para analizar la implantación de calzadas para uso BUS-VAO en el tramo comprendido entre Torremolinos y Málaga (del p.k. 226 al 237).

Con fecha 19 de septiembre de 2005, la Dirección General de Carreteras ha resuelto autorizar la redacción de un proyecto de trazado, para recopilar y analizar los datos necesarios para definir la solución propuesta por el estudio preliminar.

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para el concurso de Asistencia Técnica para la redacción del correspondiente proyecto ha sido aprobado con fecha 15/11/2005, para su licitación en el BOE.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/052184**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se señala el número de participantes en el programa de Renta Activa de Inserción, víctimas de violencia de género, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el período 2002-2004.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

|                | R.D. 5/2002 y L.<br>45/2004 | R.D. 943/2003 | R.D. 3/2004 |
|----------------|-----------------------------|---------------|-------------|
| LAS PALMAS     | 11                          | 57            | 159         |
| S. C. TENERIFE | 20                          | 44            | 121         |

**184/052186**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se señala el número de Participantes en el programa de Renta Activa de Inserción, víctimas de violencia de género, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el período 2002-2004.

**ANEXO**

|                | R.D. 5/2002 y L.<br>45/2004 | R.D. 943/2003 | R.D. 3/2004 |
|----------------|-----------------------------|---------------|-------------|
| LAS PALMAS     | 11                          | 57            | 159         |
| S. C. TENERIFE | 20                          | 44            | 121         |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

La variación de afiliados extranjeros, en la provincia de Castellón, de enero a octubre de 2005, es de 13.705.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052188**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos y García Valls, Antonia (GS).

**184/052199**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por primera vez, se regulará normativamente por medio de Instrucción la seguridad aplicable a los sistemas y equipos informáticos y de comunicación. No obstante, mientras no se produzca su aprobación definitiva, no se puede concretar ni detallar su contenido.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052202**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Grupo de trabajo que ha sido constituido en la Dirección General de la Guardia Civil actualmente está estudiando un nuevo modelo para el abono del complemento de productividad, basado en criterios de reparto y abono lo más objetivo posible.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052203**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Orden INT/2103/2005, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía, mantiene, respecto de las funciones encomendadas al Consejo Asesor, la misma línea que las anteriores Ordenes Ministeriales de Estructura de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía, aprobadas en anteriores legislaturas.

En los últimos 4 años no se ha celebrado ninguna reunión colegiada con dicho Consejo Asesor.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052204**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El día 15 de julio de 2005, los Ministros de Interior de Francia y España se comprometieron a estudiar la celebración de una reunión tripartita entre Francia-España-Marruecos, al objeto de reforzar la influencia franco-española en el Magreb, prioritariamente con Marruecos.

Los Ministerios de Interior de ambos países siguen trabajando en la preparación del encuentro, el cual tendrá lugar una vez se halle el momento más oportuno para su celebración.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052205**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que de la cifra apuntada en la pregunta parlamentaria y de las fechas a las que hace referencia, podría deducirse que hay un error con respecto a éstas últimas, dado que la creación de 789 nuevos puestos de trabajo se ha producido entre febrero de 2004 (podría entenderse marzo de 2004) y marzo de 2005. Es decir, en marzo de 2005 la población interna trabajadora había aumentado en 789 nuevos puestos de trabajo respecto al año anterior en ese mismo mes.

Una vez aclarado ese punto, el detalle de estos 789 nuevos puestos, desglosados por actividades productivas, es el que se refleja en el cuadro que sigue:

| Actividad              | Feb/Mar 2004 | Marzo 2005    | Diferencia |
|------------------------|--------------|---------------|------------|
| Agropecuaria           | 24           | 20            | - 4        |
| Artes Gráficas         | 35           | 23            | - 12       |
| Cerámica               | 8            | 8             | 0          |
| Confección             | 207          | 167           | - 40       |
| Madera                 | 232          | 241           | 9          |
| Manipulados            | 3.357        | 3.435         | 78         |
| Metálicas              | 370          | 400           | 30         |
| Cocina                 | 988          | 1.067         | 79         |
| Economato              | 1.151        | 1.187         | 36         |
| Mantenimiento          | 702          | 778           | 76         |
| Panadería              | 173          | 188           | 15         |
| Actividades Auxiliares | 3.640        | 3.162         | - 522      |
| <b>TOTAL</b>           | <b>9.887</b> | <b>10.676</b> | <b>789</b> |

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052219**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes expresó su apoyo a la candidatura de la ciudad de Valencia para la celebración del Campeonato del Mundo de Atletismo en pista cubierta de 2008, mediante carta incluida en el dossier de la candidatura, a través de la Real Federación Española de Atletismo.

Una vez concedida la celebración de este Campeonato del Mundo, se constituirá el Comité Organizador en el que estarán presentes todas las instituciones implicadas, además de la Federación Española y Autónoma de Atletismo. Este Comité tendrá el mismo tratamiento de apoyo y colaboración que tuvo el Campeonato de Europa de Atletismo celebrado el pasado mes de marzo en Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052215**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las pruebas de revalidación a que se refiere Su Señoría, se realizarán de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1668/1989, de 29 de diciembre, por el que se crean las Unidades de Intervención Policial y se establecen las particularidades de su régimen estatutario: con la Resolución de la Dirección General de la Policía, de 16 de diciembre de 2002, por la que se regulan las pruebas de revalidación y con los términos del acuerdo alcanzado con los Sindicatos Policiales el día 6 de julio de 2005, por el que se decide establecer la moratoria.

Puede confirmarse, con antelación suficiente a la próxima convocatoria de las pruebas de revalidación, que en todas las Unidades de Intervención Policial se ha puesto en funcionamiento el Plan de Formación Permanente, propuesto por la Comisaría General y aprobado por el Centro de Actualización y Especialización de la División de Formación y Perfeccionamiento, en 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052221**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La relación existente entre el mando y la fuerza del Puesto de la Guardia Civil de Cárcer (Valencia) es la estrictamente profesional en su servicio diario.

Respecto a las relaciones mando y familiares, la misma es la normal entre vecinos que comparten lugar de convivencia.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052225**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con el fin de coadyuvar a la puesta en funcionamiento, por parte de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, de los servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral, reconocido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la disposición adicional decimotercera de dicha Ley Orgánica prevé, durante los dos años siguientes a su entrada en vigor, la dotación de un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial.

Por otra parte, en dicho artículo se establece que «Las Comunidades Autónomas, en uso de sus competencias, durante el año siguiente a la aprobación de esta Ley, realizarán un diagnóstico conjuntamente con las Administraciones Locales, sobre el impacto de la violencia de género en su Comunidad, así como una valoración de necesidades, recursos y servicios necesarios, para implementar el artículo 19 de esta Ley».

En cuanto al reparto del Fondo en el año 2005 (dotado para ese año con 10 millones de euros), los criterios de distribución se consensuaron en la reunión del grupo de trabajo con las representantes de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, celebrada el pasado 17 de mayo, y posteriormente, fueron adoptados en la Conferencia Sectorial de la Mujer en su reunión de 30 de junio de 2005 y aprobados por el Consejo de Ministros, en su reunión de 29 de julio.

Mediante Resolución de 8 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros (BOE de 8 de septiembre de 2005).

En aplicación de dichos criterios, a la Generalitat Valenciana le corresponden 1.049.471,19 euros para coadyuvar a la puesta en marcha de los servicios que garanticen el derecho a una asistencia social integral a las mujeres víctimas de violencia de género.

En el año 2006, el reparto del Fondo, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la Conferencia Sectorial de la Mujer, estará vinculado al Diagnóstico de necesidades que exige la Ley Orgánica Integral.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052226**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el año 2002 la gestión de la asistencia sanitaria se encuentra transferida a todas las Comunidades Autónomas, y por tanto concluido el proceso de traspaso de funciones y servicios en materia de asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas, la financiación de las obras de infraestructuras sanitarias es competencia de las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, la transferencia fue muy anterior, concretamente el 1 de enero de 1988, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1612/1987, de 27 de noviembre, por el que se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Valenciana. En esta norma, como en general en todos los decretos de transferencias, se valoran las cargas financieras que se traspasan, así como los compromisos asumidos por las partes en esta materia y, en general, en la prestación de los servicios transferidos, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, a partir del año 2002, el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común integra la financiación de la Sanidad dentro de la financiación del conjunto de competencias de gasto de las Comunidades Autónomas.

Para el cálculo del coste efectivo de los traspasos aprobados y consecuentemente de sus cargas financieras, se tuvieron en cuenta tanto los gastos corrientes relativos a la asistencia sanitaria prestada en cada una de las Comunidades Autónomas, como los correspondientes a todo tipo de inversiones, completándose, en su caso, la financiación resultante por estos conceptos

hasta alcanzar la que correspondiera a cada Comunidad Autónoma según los criterios de distribución marcados en el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.

Por otra parte, en la I Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, reunida el 28 de octubre de 2004, el Gobierno planteó el estudio de una posible necesidad de recursos adicionales destinados a la financiación de las competencias sanitarias. En esta reunión, se puso de manifiesto la posible existencia de desajustes en los recursos actualmente disponibles para atender la demanda sanitaria, planteándose la oportunidad de revisar la financiación de estos servicios.

En el documento aprobado en dicha Conferencia, se señalaba la necesidad de abordar el problema en un proceso en el que se analizase el gasto, su composición y origen; las fuentes de financiación en el marco del actual sistema de financiación general de las Comunidades Autónomas y, finalmente, se establecieran los mecanismos adicionales que, en su caso resultasen necesarios.

Para ello, se propuso la creación de un grupo de trabajo que realizase un estudio de la situación del gasto sanitario, bajo la dirección de la Intervención General del Estado y el fortalecimiento del grupo de población constituido en el seno de Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Estos grupos, en los que estaban representadas la Administración General del Estado y las distintas Comunidades Autónomas y Ciudades con estatuto de Autonomía, se reunieron a lo largo de este año y elaboraron sus informes que fueron remitidos a las partes implicadas.

En la II Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 10 de septiembre, se trató de manera monográfica el tema de la financiación sanitaria, adoptando una serie de acuerdos concretados, posteriormente, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en sus reuniones de fecha 13 de septiembre, 15 de noviembre y 22 de noviembre, para inyectar nuevos recursos financieros al sistema y poner a disposición de las Comunidades Autónomas nuevos y más amplios instrumentos de financiación, todo ello, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del Sistema.

El Gobierno ha abordado, así, el problema de los desajustes del vigente sistema de financiación, colaborando con las Comunidades Autónomas para garantizar unos servicios públicos sanitarios de calidad y accesibles en condiciones de igualdad para todos los españoles.

Por todo ello, se señala que la creación, mejora y renovación de sus infraestructuras sanitarias es competencia de la Comunidad Valenciana, la cual debe disponer de financiación suficiente de acuerdo con el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y el cálculo del coste del traspaso, en el que se tuvieron en cuenta los importes correspondientes a gastos de inver-

sión, así como de los recientes acuerdos en materia de financiación.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052227**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La ayudas a la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias artísticas, que concede el Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva, se articulan a través de convocatorias anuales. La correspondiente a 2006 recogerá proyectos y actividades desarrolladas por jóvenes artistas, y a la misma tendrán acceso de manera indistinta los jóvenes artistas de la Comunidad Valenciana.

Asimismo, los centros de creación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, fundamentalmente la Joven Orquesta Nacional de España y la Compañía Nacional de Danza 2, convocan pruebas de acceso para músicos y bailarines sin distinción de la Comunidad Autónoma a la que pertenezcan. Igualmente es de ámbito nacional el Premio Calderón de la Barca, que se concede a un autor teatral novel.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052228**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La creación y gestión de centros especiales para menores inmigrantes, es competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/052229**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de Su Señoría se significa que la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana incluyó la existencia de diez acuerdos alcanzados con las Entidades Sociales, mencionándose, entre ellos, la creación de una Comisión de seguimiento de la gestión del proceso de normalización establecido por la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, que se reuniría periódicamente.

Pese a ello, la mencionada Comisión no llegó a constituirse formalmente, al haberse acordado con las propias entidades sociales, su sustitución por la celebración de reuniones de seguimiento más amplias, toda vez que se entendió que, de este modo, se evitaban tratos desiguales entre las diferentes organizaciones representativas de intereses corporativos o sociales implicadas en el seguimiento del proceso de normalización.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052230**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Aunque la competencia en materia de depuración corresponde a la Generalitat Valenciana, en el caso de la Albufera se había declarado de interés general del Estado la Depuradora de la Albufera Sur, obra terminada y que ya está en funcionamiento.

Asimismo, la sociedad estatal ACUAMED, tiene encomendada la ejecución de un terciario de esta misma depuradora, para la mejora de la calidad del efluente en un área tan sensible como es la Albufera. Se abordará la construcción del nuevo colector Oeste dentro de la actuación denominada «Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia», incluida en la Ley 11/2005 del Plan Hidrológico Nacional, actua-

ciones todas ellas del Programa AGUA —Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua— Albufera.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052235**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El tipo de actuaciones como las mencionadas por Su Señoría, se incluye dentro de epígrafes genéricos en las leyes de presupuestos, tales como el denominado «Protección y regeneración de enclaves naturales».

No obstante lo anterior, la actuación denominada «Acondicionamiento del Bajo Turia y nuevo cauce del río» está incluida en la Ley 11/2005 del Plan Hidrológico Nacional en el Anejo IV, «Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas» y es objeto de un Convenio de colaboración suscrito con la Consellería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana. Consecuentemente ha sido incluida en el programa de inversiones de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente y su presupuesto se ha trasladado al proyecto de gastos antes mencionado.

Dentro del mencionado Convenio se incluyen otras actuaciones de tipología medioambiental en las provincias de Castellón y Alicante, aunque no expresamente las señaladas en la pregunta.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052236**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El presupuesto consignado en 2006 para subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas relativas a los Planes de Vivienda recoge, por una parte, las consignaciones territorializadas para cada Comunidad Autónoma, y, por otra, incluye un concepto presupuestario, el 27.09.261N.752.18, con un importe de 139.433,35 miles de euros. Esta cantidad se distribuirá

por Comunidades Autónomas de acuerdo con los objetivos que se incluyan en cada convenio a firmar próximamente con las Comunidades Autónomas para el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.

El gasto correspondiente a los Planes de Vivienda, tanto de los antiguos, como el del nuevo Plan, para el conjunto de Comunidades Autónomas, está debidamente comprometido plurianualmente y el presupuesto de 2006 permitirá atender plenamente los objetivos programados.

El propósito decidido del Gobierno de que los suelos patrimoniales de titularidad estatal que se desafecten del uso público (y en la medida en la que sean idóneos para ello por su situación y características) se destinen preferentemente a la construcción de viviendas acogidas a protección pública o a equipamientos y servicios públicos, requiere, en primer lugar, identificar los posibles suelos objeto de desafectación de los distintos Departamentos y los Entes Públicos de ellos dependientes y, a continuación, establecer cuáles de ellos son idóneos para el uso residencial de vivienda protegida y la viabilidad de la correspondiente actuación, incluyendo la forma de gestión que se considere más adecuada al caso estudiado.

Este compromiso, que está arrojando muy buenos resultados, ya que se han movilizado casi 6 millones de m<sup>2</sup> de suelo de titularidad estatal para la construcción de viviendas protegidas, lo que no requiere, en principio, ninguna consignación presupuestaria.

En definitiva, no es posible determinar «a priori», una única forma de gestión para todos los suelos estatales, dada la casuística muy diversa de los terrenos afectados en cuanto a superficie y características, destino y situación administrativa. Además, se recuerda que el destino urbanístico final de estos suelos es competencia de la Administración local y, en su caso, autonómica, que son las que han de elaborar y aprobar la correspondiente modificación de la calificación urbanística.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052240**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana están manteniendo conversaciones en relación a la realización de la línea férrea interesada. La partida incluida en los PGE-2006 se ha previsto para hacer frente, en su caso, a los posibles estudios que corres-

ponda realizar al Ministerio en virtud de los acuerdos que finalmente se alcancen.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052247**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Está tramitada la solicitud de autorización para la redacción de la Asistencia Técnica para la elaboración del «Proyecto de acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la A-7», estando pendiente su aprobación. El presupuesto previsto para dicha actuación es durante el año 2006, de 400.000,00 €, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052248**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, con fecha 4 de julio de 2005, aprobó el «Pliego de prescripciones técnicas para el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del estudio de viabilidad técnica y medioambiental y caracterización de las soluciones de la presa de Montesa», con un presupuesto base de 479.971,98 €. Está pendiente su licitación.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052249**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, con fecha 4 de julio de 2005, aprobó el «Pliego de prescripciones técnicas para el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del estudio de viabilidad técnica y medioambiental y caracterización de las soluciones de la presa del río Sellent», con un presupuesto base de 495.183,99 €. Está pendiente su licitación.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052250**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente viene impulsando, desde 2004, la ejecución de un conjunto de actuaciones dirigidas a satisfacer, con suficiencia y garantía, las necesidades hídricas de la Comunidad Valenciana. A este respecto, el Ministerio de Medio Ambiente considera la conducción Júcar-Vinalopó como una pieza importante de su política hídrica en la Comunidad Valenciana y ha velado para que dicha infraestructura contribuya eficazmente a paliar el déficit hídrico de la provincia de Alicante.

En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente ha venido cumpliendo escrupulosamente el calendario previsto para la finalización de la obra, registrándose en estos momentos un nivel de ejecución del 48,8% y no existiendo, por tanto, ningún retraso respecto a las previsiones iniciales.

Asimismo, se han adoptado las medidas necesarias para que la modificación del trazado de la conducción en sus tramos iniciales, realizada para garantizar la disponibilidad de caudales para trasvasar, no implique retraso alguno en la finalización de la infraestructura, habiéndose agilizado al máximo los trámites que la realización de este tipo de actuaciones exige.

Finalmente cabe indicar que las previsiones presupuestarias del Ministerio de Medio Ambiente para 2006 son las necesarias para asegurar la finalización de la obra en el plazo más breve posible.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052254**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, tras el análisis de la información aportada desde los Centros penitenciarios por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y, una vez que se resuelve la inclusión del interno en un grupo de seguimiento especial, se comunica al Centro penitenciario a fin de que se proceda a intensificar las medidas de observación de su conducta y a remitir periódicamente informes para valorar la conveniencia de mantener o no dicho seguimiento y de adoptar medidas concretas.

En la actualidad, se mantiene un control especial sobre 42 internos. Este seguimiento no conlleva la adopción de medidas restrictivas o limitadoras, por este solo hecho, ni la adopción de actuaciones penitenciarias diferentes respecto del resto de internos.

No obstante, cuando a estos indicios se acumulan determinadas variables penitenciarias concretas, a propuesta de los Directores de los Centros o de las Juntas de Tratamiento se ha procedido, en algunos casos, al traslado del interno a otro establecimiento. Del mismo modo, a aquéllos que han denotado signos de mayor radicalización, para garantizar la seguridad de los Centros, se les han intervenido las comunicaciones, con arreglo a las normas legales.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052279**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferré, Francisco (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la relación de actuaciones realizadas por el Ministerio de Cultura durante 2004 en la provincia de Toledo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**GASTO REALIZADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA DURANTE 2004 EN LA PROVINCIA DE TOLEDO**

| <b>ACTUACIÓN</b>                                                                                       | <b>2004</b>         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Museo del Ejército. Obras nueva sede en el Alcázar                                                     | 5.736.692,68        |
| Museo del ejército. Restauraciones                                                                     | 220.340,51          |
| Museo del Ejército. Proyecto de instalación museográfica, estudios, catalogación y selección de fondos | 86.384,78           |
| Museo Casa del Greco. Suministros y estudios                                                           | 28.819,30           |
| Museo Casa del Greco. Adquisición de fondos bibliográficos y óleo                                      | 7.500,00            |
| Museo Casa del Greco. Proyecto de instalación museográfica                                             | 53.990,00           |
| Museo Casa del Greco. Adecuación, adaptación y obras                                                   | 112.186,30          |
| Museo Santa Cruz de Toledo. Restauraciones                                                             | 27.277,84           |
| Museo de Santa Cruz de Toledo. Obras varias                                                            | 172.678,20          |
| Museo Sefardí. Suministros y estudios                                                                  | 103.728,24          |
| Museo Sefardí. Proyecto de instalación museográfica                                                    | 76.558,09           |
| Museo Sefardí. Adquisición de fondos bibliográficos y óleo                                             | 15.500,00           |
| Museo Sefardí. Restauración                                                                            | 11.958,85           |
| Museo Sefardí. Intervención arqueológica, adquisición de inmueble para ampliación y obras              | 3.248,00            |
| Museo de cerámica Ruiz de Luna. Talavera de la Reina. Suministros                                      | 3.870,80            |
| Museo Casa de Dulcinea del El Toboso. Obras                                                            | 11.950,00           |
| Museo Taller del Moro. Restauración                                                                    | 7.202,44            |
| Ex-convento de Santa Fe. Restauración                                                                  | 159.805,27          |
| Catedral de Toledo. Obras menores                                                                      | 137.819,14          |
| Archivo Histórico Nacional. Suministros                                                                | 70.284,36           |
| Biblioteca Pública de Toledo. Suministros                                                              | 13.979,58           |
| Ayudas para la realización de proyectos archivísticos                                                  | 2.000,00            |
| Ayudas de cooperación cultural                                                                         | 39.600,00           |
| Ayudas relacionadas con el teatro                                                                      | 12.000,00           |
| Ayudas relacionadas con la música                                                                      | 19.000,00           |
| <b>Total</b>                                                                                           | <b>7.135.364,38</b> |

184/052280

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

La evolución de la plantilla catalogada de la Comandancia de Toledo en los cinco últimos años, es la siguiente:

| <b>AÑO</b>      | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003</b> | <b>2004</b> | <b>2005</b> |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>CATÁLOGO</b> | 1.300       | 1.302       | 1.302       | 1.303       | 1.306       |

En el citado período de tiempo se ha suprimido temporalmente el Puesto de Mocejón. Asimismo, se han desalojado los acuartelamientos de Villaluenga, Valmojado, Corral de Almaguer y La Estrella, ubicándose las oficinas de los respectivos Puestos en dependencias municipales.

En el anexo adjunto se relacionan las obras e inversiones realizadas en los acuartelamientos de la indicada provincia.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## AÑO 2001

| ACUARTELAMIENTO        | COSTE OBRA REALIZADA (€) |
|------------------------|--------------------------|
| Toledo                 | 53.419,88                |
| Belvis Jara            | 16.204,54                |
| Villafranca Caballeros | 29.750,10                |
| El Toboso              | 12.020,24                |

## AÑO 2002

| ACUARTELAMIENTO  | COSTE OBRA REALIZADA (€) |
|------------------|--------------------------|
| Campo Jara       | 15.365,29                |
| Oropesa          | 30.047,02                |
| La Puebla Nueva  | 17.603,87                |
| Macridejos       | 23.250,02                |
| Puebla Amuradiel | 17.426,83                |
| Escalona         | 17.281,60                |

## AÑO 2003

| ACUARTELAMIENTO      | COSTE OBRA REALIZADA (€) |
|----------------------|--------------------------|
| Nuevo cuartel Mérida | 384.869,98               |
| Escalona             | 30.050,60                |
| Orgaz                | 29.909,34                |
| Oropesa              | 29.997,60                |
| Bargas               | 23.700,03                |
| Hinojosa San Vicente | 22.595,85                |
| Quintanar Orden      | 21.988,57                |
| Puente Azobispo      | 19.702,63                |
| Toledo               | 4.840,00                 |

## AÑO 2004

| ACUARTELAMIENTO                 | COSTE OBRA REALIZADA (€) |
|---------------------------------|--------------------------|
| Nuevo cuartel Villaluenga Sagra | 994.743,80               |
| Mérida                          | 313.119,30               |
| Toledo                          | 1.192,98                 |

## AÑO 2005

| ACUARTELAMIENTO                 | COSTE OBRA REALIZADA (€) |
|---------------------------------|--------------------------|
| Toledo                          | 245.999,15               |
| Ajofrín                         | 30.045,16                |
| Santa Cruz Retamar              | 30.050,01                |
| Argés                           | 30.044,17                |
| Navahompía                      | 20.698,49                |
| Villalobos                      | 27.378,09                |
| Yepes                           | 19.911,40                |
| Orgaz                           | 24.230,00                |
| Escalonilla                     | 29.954,52                |
| Nuevo cuartel Villaluenga Sagra | 1.027.838,33             |
| Espinosa Rey                    | 30.049,80                |
| Villasequilla                   | 29.899,07                |
| Hueria Valdecarábanos           | 26.750,60                |
| Quero                           | 26.848,20                |
| Quintanar Orden                 | 30.050,61                |
| Puebla Amuradiel                | 21.570,20                |
| Pelahustán                      | 30.015,00                |
| Mérida                          | 21.102,51                |

Asimismo se informa que para atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en la Comandancia de Toledo, existe un crédito descentralizado asignado a la Zona de Castilla-La Mancha.



**184/052290**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El pasado 3 de noviembre el Ministerio de Sanidad y Consumo presentó en el Foro Marco para el Diálogo Social un borrador de documento que está siendo objeto de análisis y reflexión en el seno de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

El artículo 40 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, señala que las Comunidades Autónomas, previa negociación en las mesas correspondientes, establecerán para el personal estatutario de sus Servicios de Salud mecanismos de carrera profesional, de acuerdo con lo dispuesto con carácter general en las normas aplicables al personal del resto de sus servicios públicos, al objeto de posibilitar el derecho a la promoción de este personal junto con una mejor gestión de las instituciones sanitarias.

No obstante lo anterior, el artículo 39 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a propuesta de la Comisión de Recursos Humanos, deberá revelar los principios y criterios generales para la homologación del reconocimiento del desarrollo profesional en todo el Sistema Nacional de Salud, especialmente en lo relativo a las denominaciones de los distintos grados, a los sistemas de valoración de los méritos, a la composición de los comités de evaluación y al reconocimiento mutuo de los grados alcanzados por los profesionales de los distintos servicios de salud.

Por ello, con el fin de implementar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las citadas previsiones legales, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha elaborado el citado documento base. En él se recogen las líneas básicas que deberían inspirar los criterios generales de reconocimiento y homologación de la carrera profesional para que, una vez discutido y aprobado en el seno de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, sea elevado a la consideración y estudio de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad y Consumo pretende alcanzar el consenso más amplio posible, al objeto de equilibrar y armonizar los diferentes intereses y mode-

los de carrera profesional ya establecidos o en fase de implantación por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052291**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias encarga al Gobierno la regulación, mediante Real Decreto, de la relación laboral especial de residencia y, en concreto, en su disposición adicional primera establece los asuntos que deberá incluir la citada norma, entre los que pueden citarse las peculiaridades de su jornada de trabajo y régimen de descansos, los supuestos de resolución de los contratos cuando no se superen las evaluaciones establecidas, los procedimientos para la revisión de las evaluaciones otorgadas, la duración de los contratos, las prórrogas y la suspensión de las mismas.

Se trata de una competencia de «legislación laboral», correspondiendo a los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Trabajo y Asuntos Sociales la elaboración del proyecto. No obstante, es necesario contar con el máximo consenso posible de las Comunidades Autónomas a la hora de aprobar la nueva regulación a través de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y de las organizaciones sindicales en el ámbito de negociación previsto en el artículo 11.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco para el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, teniendo en cuenta la estructura del Sistema Nacional de Salud, son las Comunidades Autónomas las empleadoras de los residentes, ya que la formación se lleva a cabo en sus Centros Sanitarios. Por tanto, la relación laboral se produce entre el residente y el correspondiente Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma.

En base a ello, corresponderá a cada Comunidad Autónoma la determinación y asunción del eventual coste presupuestario que pudiera derivarse de la aplicación de futuro Real Decreto que regule la relación laboral de residencia, en relación con sus residentes.

Así se acordó, por unanimidad, en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud del pasado 21 de noviembre, cuando aprobó la revisión de las retribuciones de los residentes e informó favorablemente el borrador de Real Decreto por el que

se regulará, por primera vez, la relación laboral especial de residencia, en el que además del aumento de las retribuciones se incluyen también otras medidas que mejorarán las condiciones laborales de este colectivo.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052292**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias encara al Gobierno la regulación, mediante Real Decreto, de la relación laboral especial de residencia y, en concreto, en su disposición adicional primera establece los asuntos que deberá incluir la citada norma, entre los que pueden citarse las peculiaridades de su jornada de trabajo y régimen de descansos, los supuestos de resolución de los contratos cuando no se superen las evaluaciones establecidas, los procedimientos para la revisión de las evaluaciones otorgadas, la duración de los contratos, las prórrogas y la suspensión de las mismas.

Se trata de una competencia de «legislación laboral», correspondiendo a los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Trabajo y Asuntos Sociales la elaboración del proyecto. No obstante, es necesario contar con el máximo consenso posible de las Comunidades Autónomas a la hora de aprobar la nueva regulación a través de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y de las organizaciones sindicales, en el ámbito de negociación previsto en el artículo 11.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco para el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud.

Al mismo tiempo que iba perfilándose el borrador de la norma, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión celebrada el pasado 5 de octubre en Santander, acordó revisar las retribuciones del personal de residencia, encomendando a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud examinar el sistema adecuado para dicha revisión.

En cumplimiento de dicho mandato, el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del día 21 de noviembre, aprobó por unanimidad, la propuesta de revisión de retribuciones formulada por la Comisión Técnica de Personal, órgano dependiente de ésta.

Este acuerdo supone una subida mensual en su sueldo base para equipararlo al del personal estatutario, a lo

que se añadirá el cobro de complementos de residencia y de atención continuada y de pagas extraordinarias.

En la actualidad, los residentes en formación perciben unas retribuciones básicas que oscilan en torno a los 860 euros mensuales para los licenciados y los 737 euros de los diplomados.

La propuesta de aumento de salario, que ha tenido en cuenta las peticiones presentadas por los sindicatos en el ámbito de negociación, estipula una retribución básica común para el conjunto de los residentes, que se realizaría mediante la fijación de un salario base equiparable al del personal estatutario de grupo A y grupo B, según las titulaciones que se les exigen (licenciado y diplomado, respectivamente). En estos momentos, esas cuantías están en 1.069,62 euros mensuales para un grupo A y en 907,80 euros mensuales para un grupo B.

Esto significa que los residentes percibirían una subida media en sus sueldos base de unos 200 euros al mes (por 14 mensualidades).

Además, en la propuesta se contempla también el abono de otras cantidades adicionales:

a) Complemento de residencia, cuya percepción se devengará a partir del segundo curso de formación. Este complemento se destinará a retribuir el nivel de conocimientos, así como la progresiva asunción de responsabilidades en el desempeño de tareas asistenciales. Su cuantía será porcentual respecto al sueldo: residentes de segundo curso (8%), residentes de tercer curso (18%), residentes de cuarto curso (28%), residentes de quinto curso (38%).

b) Complemento de atención continuada, destinado a remunerar la atención a los usuarios fuera de la jornada ordinaria.

c) Pagas extraordinarias, que se abonarán semestralmente, en los meses de junio y diciembre. El importe de cada una de ellas será, como mínimo, de una mensualidad del sueldo y del complemento de residencia.

Con todo, las retribuciones que se prevé que perciban los residentes en formación experimentarán una subida para los licenciados del 17,99% y para los diplomados del 17,88%, lo que supone un global del 18% (17,96%), que está previsto que se aplique gradualmente en los próximos 3 años.

En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Consumo y la totalidad de Comunidades Autónomas han coincidido en la necesidad de articular dentro de este Real Decreto un marco común regulador que incluya los contenidos mínimos homogeneizadores de las retribuciones de los residentes, en un marco legal idéntico que permita asegurar la realización y cumplimiento de

los programas formativos en similares términos dentro del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052293**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias encarga al Gobierno la regulación, mediante Real Decreto, de la relación laboral especial de residencia y, en concreto, en su disposición adicional primera establece los asuntos que deberá incluir la citada norma, entre los que pueden citarse las peculiaridades de su jornada de trabajo y régimen de descansos, los supuestos de resolución de los contratos cuando no se superen las evaluaciones establecidas, los procedimientos para la revisión de las evaluaciones otorgadas, la duración de los contratos, las prórrogas y la suspensión de las mismas.

Se trata de una competencia de «legislación laboral», correspondiendo a los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Trabajo y Asuntos Sociales la elaboración del proyecto. No obstante, es necesario contar con el máximo consenso posible de las Comunidades Autónomas a la hora de aprobar la nueva regulación a través de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y de las organizaciones sindicales, en el ámbito de negociación previsto en el artículo 11.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco para el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud.

La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del 21 de noviembre de 2005, informó favorablemente el borrador de Real Decreto por el que se regulará, por primera vez, la relación laboral especial de residencia, en el que además del aumento de las retribuciones para éste personal se incluyen también otras medidas que mejorarán las condiciones laborales de este colectivo.

Está previsto que la futura norma contenga un bloque de disposiciones generales en las que se establezca su ámbito de aplicación, y otro en el que se definan el contrato, su contenido y duración, los derechos, los deberes, los permisos, la suspensión del contrato y su extinción, las rotaciones y las excedencias.

Por lo que se refiere a los derechos laborales, dadas las cualidades especiales de esta relación laboral, además de los contemplados en la Ley del Estatuto de los

Trabajadores, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, se prevé que los residentes tengan derechos específicos atendiendo a esta especial naturaleza.

Entre ellos cabe destacar los siguientes:

a) Los derechos atendiendo a las peculiaridades de la regulación en lo que se refiere a su carácter «formativo». Se recoge el derecho del residente a conocer el programa de la especialidad, a la designación de un tutor, a una formación que le permita alcanzar progresivamente los conocimientos y la responsabilidad necesarios para el ejercicio autónomo de la profesión, a participar en las Unidades Docentes e Investigadoras de su Unidad Docente, etc.

b) Los derechos del personal en formación por el sistema de residencia con discapacidad que garanticen el principio de igualdad de trato.

c) Medidas de conciliación entre vida familiar y laboral mediante la reducción de jornada.

d) El régimen de descansos del personal residente y la aplicación progresiva de la jornada laboral máxima, tanto para los centros públicos como privados, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre:

- Jornada máxima de 58 horas semanales de promedio en cómputo anual, hasta el 31 de julio de 2007.
- Jornada máxima de 56 horas semanales de promedio en cómputo semestral, entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008.
- A partir del 1 de agosto de 2008, la jornada máxima será de 48 horas semanales de promedio, en cómputo semestral.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052305 y 184/052306**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el acuartelamiento de Campo Soto está afectado al uso de la Defensa Nacional.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052345**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

HECHOS CONOCIDOS  
RELACIONADOS CON  
LOS MALOS TRATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA

|              |        |
|--------------|--------|
|              | 2005   |
| <b>TOTAL</b> | 11.392 |

**184/052347**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

HECHOS CONOCIDOS  
RELACIONADOS CON  
LOS MALOS TRATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

|              |       |
|--------------|-------|
|              | 2005  |
| <b>TOTAL</b> | 1.185 |

**184/052346**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

HECHOS CONOCIDOS  
RELACIONADOS CON  
LOS MALOS TRATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

|              |       |
|--------------|-------|
|              | 2005  |
| <b>TOTAL</b> | 1.329 |

**184/052348**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

HECHOS CONOCIDOS  
RELACIONADOS CON  
LOS MALOS TRATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS

|              |       |
|--------------|-------|
|              | 2005  |
| <b>TOTAL</b> | 3.707 |

**184/052349**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |      |
|----------------------------------------------------------|------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA                            |      |
|                                                          | 2005 |
| TOTAL                                                    | 550  |

**184/052351**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |       |
|----------------------------------------------------------|-------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA                   |       |
|                                                          | 2005  |
| TOTAL                                                    | 1.968 |

**184/052350**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |       |
|----------------------------------------------------------|-------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN                      |       |
|                                                          | 2005  |
| TOTAL                                                    | 2.053 |

**184/052352**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |       |
|----------------------------------------------------------|-------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA                             |       |
|                                                          | 2005  |
| TOTAL                                                    | 3.503 |



**184/052353**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |       |
|----------------------------------------------------------|-------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID (COMUNIDAD DE)                |       |
|                                                          | 2005  |
| <b>TOTAL</b>                                             | 5.034 |

**184/052355**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |       |
|----------------------------------------------------------|-------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA                              |       |
|                                                          | 2005  |
| <b>TOTAL</b>                                             | 2.293 |

**184/052354**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |      |
|----------------------------------------------------------|------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA                          |      |
|                                                          | 2005 |
| <b>TOTAL</b>                                             | 803  |

**184/052356**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| HECHOS CONOCIDOS<br>RELACIONADOS CON<br>LOS MALOS TRATOS |       |
|----------------------------------------------------------|-------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: BALEARES (ILLES)                     |       |
|                                                          | 2005  |
| <b>TOTAL</b>                                             | 2.122 |

**184/052357**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

HECHOS CONOCIDOS  
RELACIONADOS CON  
LOS MALOS TRATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: RIOJA (LA)

|              |      |
|--------------|------|
|              | 2005 |
| <b>TOTAL</b> | 253  |

**184/052360**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

HECHOS CONOCIDOS  
RELACIONADOS CON  
LOS MALOS TRATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MURCIA (REGION DE)

|              |       |
|--------------|-------|
|              | 2005  |
| <b>TOTAL</b> | 2.172 |

**184/052364**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la construcción de un nuevo Centro Penitenciario en Teruel, se señala que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene identificadas ciertas necesidades de mejora en el Centro Penitenciario de Teruel, que requiere actuaciones de obra civil en cubierta, solados y pavimentos, sustitución de cerrajería de ventanas, e intervenciones en las instalaciones de agua, detección de incendios y seguridad perimetral. Requiere, además, la remodelación de los dormitorios colectivos.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052365**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En el escenario económico del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil está contemplada la construcción de un nuevo acuartelamiento en la localidad de Benabarre (Huesca), durante la anualidad 2007.

Dado que hasta el día de hoy no se ha redactado el correspondiente proyecto de ejecución, no se conoce la valoración estimativa de las obras a realizar.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052366**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GP).

Respuesta:

En cumplimiento de la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra

Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, y teniendo en cuenta los plazos previstos en la misma, el Ministerio de Cultura ha trabajado en la Comisión Mixta Estado-Generalidad de Cataluña, creada a efectos de identificación de documentos, procediéndose al traslado de los fondos documentales de la Generalidad de Cataluña el pasado 19 de enero y concluyéndose el día 31 del mismo mes.

Para el supuesto al que se refiere Su Señoría, en la disposición adicional primera de dicha ley no se ha determinado plazo, si bien el Ministerio de Cultura, concluidas las anteriores actuaciones, continuará con el itinerario de desarrollo previsto en la norma.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

la empresa peticionaria la adopción de la técnicas de impermeabilización más adecuadas para prevenir los vertidos accidentales y que se prevean las actuaciones pertinentes para el momento en que se agote la capacidad del depósito y/o se finalice la explotación.

En todo caso, la Confederación Hidrográfica del Norte considera necesario que la Consejería de Medio Ambiente del Principado realice la supervisión y control del nuevo depósito de lodos durante las fases de construcción, explotación y cese de la actividad con el fin de impedir, en todo momento, que se produzca una degradación del medio físico o biológico afecto al agua.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052372

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

A petición del Principado de Asturias, con fecha 01/12/2005 la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente ha emitido las observaciones del Organismo, en el ámbito de sus competencias, a la instalación de una nueva balsa de lodos solicitada por la empresa Río Narcea Gold Mines.

Dado que por parte del Principado se afirma que desde la balsa no se realizarán vertidos ni directos ni indirectos al dominio público hidráulico, desde la Confederación Hidrográfica del Norte se propone exigir a

#### 184/052377

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes convoca anualmente los Campeonatos de España universitarios de 20 modalidades deportivas (fases interautonómica y final), así como un programa de ayuda a Universidades con deportistas universitarios de alto nivel, dotadas ambas actividades con sus correspondientes subvenciones con cargo al programa presupuestario 322K.

Las Universidades andaluzas han participado durante 2005 en las siguientes actividades de los programas mencionados, recibiendo las subvenciones correspondientes:

| Universidades | Organización Interzonal | Participación I-Interzonal | Organización Fase Final | Participación Fase Final | Ayudas DAN | TOTAL      |
|---------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|------------|------------|
| Almería       |                         |                            |                         | 3.785,96                 |            | 3.785,96   |
| Cádiz         |                         | 4.136,72                   |                         | 5.395,92                 | 12.180,00  | 21.712,64  |
| Córdoba       | 1.380,00                | 5.161,39                   |                         | 9.706,59                 |            | 16.247,99  |
| Granada       |                         | 5.855,12                   | 63.000,00               | 12.621,12                | 24.422,48  | 105.898,72 |
| Huelva        |                         | 2.945,28                   |                         | 3.513,00                 |            | 6.458,28   |
| Jacón         |                         |                            |                         | 2.920,70                 |            | 2.920,70   |
| Málaga        | 900,00                  | 11.210,54                  | 126.400,00              | 16.039,58                |            | 154.550,12 |
| P. Ojanyide   |                         |                            | 9.900,00                | 2.640,30                 |            | 12.540,30  |
| Sevilla       | 900,00                  | 24.453,77                  | 30.700,00               | 10.755,00                |            | 66.808,77  |

Además, la Universidad de Córdoba ha recibido una subvención de 149.200 € por la realización de un estudio sobre el modelo de Deporte Universitario Nacional.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052378**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se aporta la última información disponible sobre indicadores de fracaso escolar en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

—Tasas de idoneidad en la distintas edades (porcentaje de alumnado de una edad que realiza el curso que corresponde a esa edad): Se adjunta información.

—Tasa bruta de población que se gradúa en ESO (relación porcentual entre los Graduados en Secundaria, excluida la oferta de Educación de Adultos, y la población de 16 años): Se facilita para Andalucía y España.

—Abandono educativo temprano (población de 18 a 24 años que no ha completado al menos el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación) para España y Andalucía. No se dispone a nivel provincial. (Esta información procede de la Encuesta de Población Activa del INE, enmarcada en la Encuesta Europea de fuerzas del trabajo.)

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO****INDICADORES RELACIONADOS CON EL FRACASO ESCOLAR****TASAS DE IDONEIDAD-CURSO 2003-04**

|           | 8 años | 10 años | 12 años | 14 años | 16 años |
|-----------|--------|---------|---------|---------|---------|
| Total     | 94,4   | 90,8    | 85,0    | 70,1    | 59,4    |
| Andalucía | 91,5   | 88,6    | 82,2    | 65,6    | 53,4    |
| Álava     | 91,5   | 89,6    | 85,3    | 64,3    | 51,3    |
| Cádiz     | 91,6   | 87,6    | 80,6    | 64,0    | 52,4    |
| Córdoba   | 90,4   | 86,8    | 82,3    | 65,4    | 54,1    |
| Granada   | 88,6   | 82,5    | 82,9    | 63,0    | 56,4    |
| Huelva    | 90,0   | 88,3    | 79,1    | 59,2    | 46,2    |
| Jaén      | 90,4   | 86,3    | 80,4    | 63,7    | 52,6    |
| Málaga    | 90,4   | 89,6    | 84,3    | 70,5    | 57,5    |
| Sevilla   | 91,4   | 88,4    | 81,9    | 66,6    | 51,8    |

NOTA. Los cursos asociados a las edades son:

- 8 años: 3º curso de E. Primaria
- 10 años: 5º curso de E. Primaria
- 12 años: 1º curso de ESO
- 14 años: 3º curso de ESO
- 16 años: 4º curso de ESO

**TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE SE GRADÚA EN ESO. (1)**

|           | 2001-02 | 2002-03 (2) |
|-----------|---------|-------------|
| Total     | 70,1    | 70,2        |
| Andalucía | 65,7    | 66,0        |

(1) Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Proyecciones de Población basadas en el Censo de Población.

(2) Datos provisionales

**ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO (1)**

|           | 2003 | 2004 | 2005 |
|-----------|------|------|------|
| Total     | 30,8 | 31,1 | 30,2 |
| Andalucía | 27,3 | 37,5 | 35,5 |

(1) Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

**184/052381**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En estos momentos no es posible facilitar la información por la que se pregunta, ya que es necesario que el curso haya finalizado y que estén elaboradas las estadísticas para disponer de dichos datos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052387 y 184/052388**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de la organización policial, en reuniones con los representantes de las organizaciones sindicales, se abordan aquellos aspectos relativos a situaciones particulares de los funcionarios, que son resueltas sin que puedan tener la consideración de conflicto laboral.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052391**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de conatos e incendios forestales ocurridos en la provincia de Cádiz, según datos provisionales remitidos por la Junta de Andalucía, ha sido el siguiente:

| Mes (2005) | Nº Incendios |
|------------|--------------|
| Mayo       | 48           |
| Junio      | 28           |
| Julio      | 26           |
| Agosto     | 20           |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052408**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

—Las licitaciones de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, desde abril a diciembre de 2004, alcanza la cantidad de 504.841,36 € y desde enero a julio de 2005, la cantidad de 11.638.327,24 € y son las reseñadas en los cuadros que se remiten en el anexo I.

—Por parte de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, se han realizado obras de reinstalación del equipo detector de rayos en el Aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz), por importe de 29.400 €.

—Asimismo, se han realizado cuantas adquisiciones centralizadas, mantenimientos y reposiciones han sido necesarias para el mantenimiento operativo de las instalaciones del Instituto Nacional de Meteorología en la provincia de Cádiz.

—La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente, ha licitado obras por valor de 21.465.515,38 € —anexo II— desde abril de 2004 hasta agosto de 2005.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO I

**LIMITACIONES EN CÁDIZ desde abril 2004 a diciembre 2004**

| Título del expediente                                                      | Presupuesto Vigente |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| OBRAS DE MEJORA DE LA MARISMA RESTAURADA DE LA ALGAIDA                     | 91.373,25           |
| MEMORIA VALORADA: DESPEDREGAMIENTO Y REPERFILADO EN CÁDIZ 2004             | 94.023,80           |
| A.T. PARA LA REALIZACION DE DESLINDES DE 6 TRAMOS DE COSTA EN LA PROVINCIA | 67.723,66           |
| OBRA MENOR: REPARACIÓN DE ACCESOS A LAS CALAS DE CONIL                     | 29.000,00           |
| MEMORIA VALORADA: RETIRADA DE ARENAS EN DUNAS DE VALDEVAQUEROS             | 40.458,03           |
| PROYECTO DE REMODELACION ACCESO EN PLAYA PUNTA CANDOR                      | 182.262,62          |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>504.841,36</b>   |

**LIMITACIONES EN CÁDIZ en 2005 hasta 31 de julio de 2005**

| Título del expediente                                                             | Presupuesto Vigente  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| A.T. MODIFICACION DEL PROYECTO PASEO FLUVIAL EN ZAHARA DE LOS ATUNES              | 28.222,28            |
| A. T. AYUDA A LA ELABORACIÓN DE ADDENDAS, ANEJOS DE PROYECTOS ... EN CÁDIZ        | 28.500,00            |
| INCIDENCIA EN DUNA DE VALDEVAQUEROS EN VIALES. EXTRACCIÓN DE ARENA                | 57.166,95            |
| ACONDICIONAMIENTO, REPARACION Y RECUPERACION AMBIENTAL DEL PASEO MARITIMO         | 2.054.689,16         |
| AT NUEVA REDACCIÓN REMODELACIÓN SANLÚCAR DE BARRAMEDA FASE 2B                     | 29.690,00            |
| AT REDACCION DE PROYECTOS EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA                             | 49.860,00            |
| MEMORIA VALORADA: DESPEDREGAMIENTO DE LA PLAYA DEL RÍO SAN PEDRO                  | 53.701,19            |
| ESTUDIO DE NECESIDADES DE ARENA EN LAS PLAYAS DEL ARCO NORTE DEL LITORAL GADITANO | 44.892,00            |
| ESTUDIO BATIMÉTRICO DE LAS PLAYAS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ                            | 106.098,00           |
| A.T. CONSULTORIA PARA PROYECTOS D DESLINDES EN VARIOS TRAMOS DE COSTA             | 254.108,66           |
| DEMOLICIÓN MODULOS HORMIGON EN DPMT DE CÁDIZ                                      | 110.594,52           |
| A.T. ESTUDIO BATIMÉTRICO DE LAS PLAYAS DE SANLUCAR, CHIPIONA Y ROTA (CÁDIZ)       | 76.720,16            |
| ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FASE II-B                    | 836.156,16           |
| MÓDULO DE SERVICIO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS EN LAS PLAYAS DE CÁDIZ             | 536.505,64           |
| CONEXIÓN PEATONAL P/Mº DE SAN CARLOS CON LOS SENDEROS PEATONALES DE LA LAGUNA     | 411.791,58           |
| REG. Y PROT. MEDIOAMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA LAGUNA Y LAS TRES PIEDRAS         | 720.124,64           |
| SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO DE LA EXPLOTACION DE UNA ZONA DEL PLACER DE MECA        | 29.622,00            |
| ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLAYA VICTORIA.- (CÁDIZ)                            | 29.030,16            |
| A.T. REDACC REMODELACIÓN DEL PASEO MARIT. DE BARBATE Y RECUP. DEL O.P.M.T.        | 24.359,82            |
| AT ORDENACIÓN DEL ÁREA TORUÑOS- RÍO SAN PEDRO 2ª FASE                             | 29.505,00            |
| APOYO JURIDICO EN LA RECUPERACION Y RESTAURACION AMBIENTAL DE LA COSTA            | 286.967,71           |
| ESTUDIO SEGUIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LA LAGUNA DE LA GALLEGA                 | 10.664,00            |
| DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES AFECTADAS AL MIMAN EN PUNTA CANDOR                   | 29.700,00            |
| REGENERACIÓN DE LAS PLAYAS DE LA CALZADA, TRES PIEDRAS Y LA BAHÍENA               | 1.289.426,53         |
| ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CÁDIZ, FASE I       | 2.615.839,14         |
| ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CÁDIZ               | 1.483.721,32         |
| <b>TOTAL</b>                                                                      | <b>11.630.327,24</b> |

## ANEXO II

## Datos de la C. H. Guadalquivir

| Denominación                                                                                                                                                                                                        | Importe Adj    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Pliego bases servicios para cumplimiento del Reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Zahara-El Gastor, Barbate, Colomía y Almodóvar                                                | 775.210,00 €   |
| Pliego bases asistencia técnica redacción de Proyectos de defensa contra avenidas y protección de cauces en la cuenca del Guadalquivir, 2ª fase Cádiz y Sevilla                                                     | 1.543.735,83 € |
| Pliego bases servicios de actuaciones para el cumplimiento del reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Bojinos y Arcos                                                             | 550.274,33 €   |
| Pliego bases servicios de actuaciones para el cumplimiento del reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Guadalcacín II y Hurones                                                    | 518.077,76 €   |
| Proyecto mantenimiento y restauración del DPH tramo final Arroyo Caldera y caminos de su entorno urbano. TM Puerto Serrano (CA)                                                                                     | 622.149,63 €   |
| Pliego bases asistencia técnica recopilación, comprobación e introducción en un sistema de información de datos sobre aprovechamientos <7000m <sup>3</sup> /año en la cuenca del Guadalquivir (CA-HU-CC-BA) ALBERCA | 1.620.699,39 € |
| Proyecto mantenimiento y restauración del DPH del Arroyo Anagarratones. T.M. Chidarra de la Frontera.                                                                                                               | 219.699,00 €   |
| Pliego bases servicios acondicionamiento hidrológico ambiental de cauces en la zona del Barbate                                                                                                                     | 270.807,01 €   |
| Pliego bases servicios acondicionamiento hidrológico ambiental de cauces en la zona del Guadalete                                                                                                                   | 242.983,24 €   |
| Pliego bases asistencia técnica para tareas de apoyo jurídico administrativo en la gestión en materia sancionadora en las provincias de SE-HU-CA                                                                    | 258.528,21 €   |
| Proyecto de mantenimiento y restauración del DPH del Arroyo de los Neomilantos entre camino Fuente Fria y obra de paso en la carretera CA-211, NR Los Badajozos                                                     | 1.153.520,49 € |
| Proyecto de mantenimiento y restauración de DPH del Aº El Barral y canalización drenaje de la barriada La Aspiñosa TM Trebujena                                                                                     | 1.086.834,72 € |
| Proyecto de construcción de escalones de acceso y barandillas en las bermas de la presa de Guadalcacín                                                                                                              | 59.358,34 €    |
| Pliego bases asistencia técnica redacción de proyecto de rehabilitación de diversas instalaciones del abastecimiento a la Zona Gáldar, TM Jerez                                                                     | 29.700,00 €    |
| Proyecto adecuación y recuperación ambiental del DPH Arroyo Bermejo en el tramo urbano de El Gastor y Modificado 1                                                                                                  | 696.310,27 €   |
| Pliego bases servicios conservación y acondicionamiento de las EEAA de la red oficial de la cuenca, zona de Cádiz                                                                                                   | 117.426,32 €   |
| Proyecto reparación de varias válvulas y elementos necesarios de la ZR margen izquierda del Guadalete. T.M. Arroyo de la Fra.                                                                                       | 53.674,25 €    |
| Proyecto rehabilitación de viviendas de la central hidroeléctrica de Tabuelina, TM Arcos de la Frontera                                                                                                             | 119.760,52 €   |
| Proyecto adecuación y restauración del DPH de los Arroyos Mondragón y Melón y caminos de su entorno en el núcleo rural de La Oliva, T.M. Barbate                                                                    | 1.040.071,00 € |

**Datos de la C. H. Guadalquivir**

| Denominación                                                                                                                                                                                        | Importe Adj    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Proyecto de construcción de conexión del Corredor verde dos Bahías sobre el río y pantano de El Calamín                                                                                             | 1.761.640,17 € |
| Pliego bases asistencia técnica explotación de la Central Hidroeléctrica de Huelvas                                                                                                                 | 28.162,84 €    |
| Pliego bases asistencia técnica explotación de la Central Hidroeléctrica de Hornos                                                                                                                  | 28.162,84 €    |
| Proyecto de acondicionamiento y mejora ambiental del Arroyo Salado y creación de área de descanso para la Vía verde de la Sierra, TM Olvera                                                         | 1.029.025,44 € |
| Proyecto de encauzamiento del Arroyo Lochan, TM Alcalá del Valle                                                                                                                                    | 751.788,85 €   |
| Proyecto de acondicionamiento de márgenes en la confluencia de arroyos Trejo y del Buigo, TM Setenil de las Bodegas                                                                                 | 636.611,00 €   |
| Pliego bases servicios de limpieza en diversas instalaciones del abastecimiento de agua a la Zona Gaditana                                                                                          | 109.357,50 €   |
| Pliego bases asistencia técnica desarrollo trabajos de apoyo a la gestión económica y financiación del abastecimiento de agua a Zona Gaditana, TM Jerez                                             | 55.187,81 €    |
| Proyecto de recuperación ambiental y embalsamiento de la ribera del embalse de Hornos, TM, Hornos                                                                                                   | 999.157,80 €   |
| Pliego bases asistencia técnica ordenación y tramitación de expedientes de autorizaciones en el DPH y su zona de policía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva                               | 304.512,10 €   |
| Pliego bases asistencia técnica de apoyo al Servicio de Registro de aguas y recursos hidráulicos de la CHG en la resolución de recursos de reposición en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. | 238.316,76 €   |
| Control y vigilancia de las obras de reconstrucción del azud de El Portal en el río Guadalquivir, TM Jerez de la Frontera                                                                           | 306.144,76 €   |
| Obras de emergencia de abastecimiento a Alcalá de los Gazules.                                                                                                                                      | 3.723.600,00 € |

**184/052410**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda autorizó en la Comunidad Autónoma de Andalucía la financiación en 2004 y 2005 de 3.417 viviendas de nueva construcción para alquiler.

Los datos de que dispone el Ministerio de Vivienda sobre el seguimiento financiero de los Planes de Vivien-

da, son los correspondientes al total del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052432 a 184/052440**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Respecto a los datos que interesan a Su Señoría en relación con el incremento de plantilla de centros peni-

tenciarios de Cádiz, se señala que en el concurso de traslados que actualmente se encuentra en fase de resolución, se han ofertado las siguientes plazas en las categorías solicitadas:

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PUERTO I</b>  | 4 Genérico Área Mixta<br>1 Jefe de Centro<br>1 Educador *<br>1 Oficina Genérico<br>1 Coordinador de Servicios                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PUERTO II</b> | 9 Oficina Genérico<br>2 Coordinadores de Servicio<br>1 Servicio interior Hombres<br>1 Encargado Departamento Interior Hombres<br>1 Coordinador Servicios CIS<br>7 Genérico Área Mixta<br>3 Educador *<br>1 Coordinador Formación                                                                                        |
| <b>ALGECIRAS</b> | 1 Encargado de Departamento Hombres<br>2 Jefe de Servicios<br>1 Encargado Servicio Interior-2 Hombres<br>2 Jefe de Centro<br>2 Educador *<br>1 Especialista de Oficinas<br>5 Oficina Genérico<br>2 Genérico área Mixta<br>7 Servicio Interior-2 Mujeres<br>1 Servicio Interior Hombres<br>5 Servicio Interior-2 Hombres |

\*Se incluyen los "educadores" dado su carácter de funcionarios

En cuanto a la plantilla de profesionales sanitarios se señala que una vez ejecutado el concurso de traslados de médicos y ATS, así como una vez nombrados como funcionarios de carrera los funcionarios en prácticas de la OEP-2004 y nombrados los de prácticas de la OEP-2005, se considera que la plantilla de profesionales sanitarios de los Centros referenciados es la adecuada.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052446**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación, la Dirección General para la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, tiene previsto ejecutar durante 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía un proyecto de restauración de la cubierta vegetal en el Parque Natural Montes de Málaga, por un importe para dicho año de 210.048,43 €.

En relación con la conservación de especies amenazadas, está prevista la inversión de 9.951.105 € en el Programa Lince, en Andalucía, en diferentes actuaciones (cofinanciación proyecto Life, estudios genéticos e inmunológicos sobre el conejo, cría en cautividad, etcétera), durante el período 2005-2010.

Por lo que respecto a la realización del Mapa Forestal de España 1:50.000, está prevista una inversión, en



las provincias andaluzas, de 1.000.535 €, en el período 2005-2007.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052449**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las sustancias intervenidas por los Cuerpos de Seguridad del Estado y de Vigilancia Aduanera, en la provincia de Cádiz y durante el año 2004, se recogen en el siguiente cuadro:

| SUSTANCIAS INTERVENIDAS   | TOTAL          |
|---------------------------|----------------|
| Heroína (gr.)             | 722,50         |
| Cocaína (gr.)             | 6.119.329,98   |
| Hashis (gr.)              | 185.399.473,55 |
| Grifa (gr.)               | 6.486,44       |
| Marihuana (gr.)           | 6.302,12       |
| Aceite de Hashis (gr.)    | 2.790,00       |
| Planta de Cannabis (gr.)  | 1.242.108,00   |
| Sulfato de Anfeta. (uc.)  | 68,07          |
| M.D.M.A. (Éxtasis) (ud.)  | 7.278,60       |
| Otros Psicotrópicos (ud.) | 337,00         |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052452**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Las instalaciones que se mantendrán y sus usos son los que se relacionan a continuación:

1. Edificio sede de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, sito en Vía Layetana n.º 43, dedicado a usos policiales diversos.

2. Edificio «Balmes-La Granada», sito en C/ Balmes n.º 192 - C/ Guadalajara n.º 1-3 dedicado a labores de documentación de españoles y extranjeros. así como usos policiales diversos.

3. Complejo Policial «La Verneda», sito en C/ Guipúzcoa n.º 74-78, sede de diversas brigadas operativas de la Jefatura Superior de Policía.

4. Edificio sito en Paseo de Juan de Borbón n.º 32, dedicado a labores de documentación de españoles extranjeros.

5. Complejo Policial «Zona Franca», sito en el Sector C, calles «C» y «D» de la Zona Franca, sede del Centro de Internamiento de Extranjeros de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña y usos policiales diversos.

6. Local en Edificio de Plaza de España (Plaza de España s/n), labores de documentación de españoles.

7. Local en Edificio Nou Barris (C/ Aiguablava s/n), labores de documentación de españoles.

8. Local sito en C/ Mallorca n.º 213, labores de documentación de españoles.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052453**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

Con cargo a los presupuestos de los Servicios 02 y 04, en el año 2005 se procedió a la compra de un helicóptero EC-135, por un importe de 3.800.000 euros, en la versión ya preparada con los anclajes necesarios para el posterior montaje del equipamiento específico, con destino al Servicio Aéreo de la Guardia Civil.

Aún cuando la adquisición de aparatos a llevar a cabo en futuros ejercicios económicos, está pendiente de la aprobación del Plan de renovación de la flota, en el año 2006 está, en principio, prevista la compra de entre 4 y 6 aparatos del modelo EC-135, para reposición de aparatos antiguos de los servicios aéreos de Policía y Guardia Civil. El precio final de estos aparatos, al no haberse concretado todavía el equipamiento con que irán dotados, no se conocerá hasta el momento en que se tramite su compra de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/052454**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, se ha recogido el contenido de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Vasco (PNV-EAJ), relativa a la dotación presupuestaria para la creación de un Centro Tecnológico de Nuevas Tecnologías de las Artes Visuales. Así, en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, en la Sección 18, Servicio 06, Programa 463B, de la Dirección General de Política Tecnológica, se recoge una partida presupuestaria de 1.000.000 de euros para la finalidad señalada.

Dicha partida corresponde, efectivamente, a la existencia de un Proyecto que impulsa el Ayuntamiento de Estella (Navarra), cuyo interés en el mismo radica en la oferta de terrenos para la ubicación del Centro Tecnológico de Nuevas Tecnologías de las Artes Visuales en el Parque Empresarial de Estella, en el que el Centro Tecnológico coexistirá con un Centro de Formación en sistemas informáticos de artes gráficas, y con un centro empresarial para exposiciones, ferias, reuniones de empresas, etc.

Por lo que se refiere, en concreto, al referido Centro Tecnológico de Nuevas Tecnologías de las Artes Visuales, está previsto que desarrolle, de forma paralela, dos actividades:

—Por un lado, la realización de trabajos de investigación técnica. Para ello contará, en una primera fase, con un Laboratorio experimental de Aplicación de Nuevas Tecnologías, que, en un futuro próximo, podrá catalogarse como un auténtico Centro Tecnológico. Este Laboratorio estará estrechamente conectado con el Centro de Formación al que antes se ha hecho referencia.

—En segundo lugar, con el Centro Tecnológico coexistirá un vivero de empresas, para acoger a las que surjan como consecuencia de las actividades llevadas a cabo en el Centro de Formación y en el Centro Tecnológico.

Por lo que respecta al coste del Proyecto, en lo relativo exclusivamente al Centro Tecnológico, se estima en un total de 2.300.000 euros, distribuidos de la siguiente forma:

—Edificación del Laboratorio: 1.800.000 €

—Dotación técnica del laboratorio: 500.000 €

Si se considera ligado al proyecto el edificio del vivero de empresas y sus instalaciones, a la mencionada cantidad, habría que añadir otros 2.160.000 euros.

Por lo que respecta a la participación en el proyecto de instituciones de las distintas Administraciones públicas, es previsible que, además del Ayuntamiento de Estella, que cede los terrenos y el Ministerio de Educación y Ciencia, que aporta una importante cantidad económica inicial y que podrá aportar, en el futuro, los recursos que obtenga el Centro Tecnológico por su participación en las Convocatorias públicas de los distintos programas de ayudas que, anualmente, realiza la Dirección General de Política Tecnológica (especialmente los relativos a Centros de investigación ubicados en Parques Tecnológicos), está previsto que también participe el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra, si bien, todavía, no se ha firmado ningún Acuerdo o Convenio de los posibles participantes en el proyecto, que está abierto, asimismo, a la participación de otros Centros y entidades públicas o privadas, interesadas en las actividades del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052457**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

Las acciones formativas desarrolladas al objeto de especializar al personal del SEPRONA en materia de incendios forestales, organizadas tanto por la Guardia Civil como por otras Administraciones Públicas en el marco de los distintos convenios de colaboración vigentes, dedicadas de forma completa o parcial a la preparación de los agentes de la Guardia Civil e incluso de otros Cuerpos con competencia en la materia, han sido las que a continuación se indican:

Cursos de investigación de las causas de incendios forestales.

—Organizados por la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural de la Xunta de Galicia. Se celebraron durante los meses de abril y mayo de 2005, y asistieron 25 miembros del SEPRONA.

—En los meses de noviembre y diciembre de 2005, se han realizado 3 cursos en el CENEAM de Valsaín (Segovia), asistiendo exclusivamente un total de 63 componentes del SEPRONA.

Otros cursos o jornadas donde se han tratado los incendios forestales.

—«VII Seminario sobre técnicas de investigación de delitos medioambientales», organizado por la Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Asistieron 24 efectivos del SEPRONA, así como agentes forestales y miembros de la Policía Autonómica.

—«Jornadas Medioambientales sobre incendios forestales» en Sevilla.

—Jornadas sobre incendios forestales (aspectos penales y procesales), con asistencia de 15 especialistas del SEPRONA de Murcia y agentes forestales.

—Jornadas de Formación sobre Naturaleza y Medio Ambiente, organizadas por el Gobierno de Cantabria, dirigidas al personal del SEPRONA, Servicio Marítimo, Policías Locales y Agentes del Medio Natural. Asistieron 17 miembros del SEPRONA.

—Mesa redonda en el Seminario sobre incendios forestales organizado por la Fiscalía General del Estado. Participaron 2 componentes del SEPRONA.

A raíz de la aprobación del citado plan, la Dirección General de la Guardia Civil trasladó a las distintas unidades territoriales el contenido del mismo reiterando la necesidad de establecer mecanismos eficaces de coordinación con las distintas Administraciones e instituciones competentes en la materia, a través de los Delegados o Subdelegados del Gobierno, para mejorar en lo posible las actuaciones encaminadas a la prevención e investigación de los incendios forestales. Asimismo, se les indicaba que se coordinasen con otros Cuerpos con competencia en la materia mediante el establecimiento conjunto de procedimientos de actuación con el objeto de evitar duplicidad de esfuerzos y maximizar los recursos humanos y materiales disponibles, tanto en la prevención como en la investigación posterior.

El balance global de intervención de la Guardia Civil en el pasado año, hasta el 31 de octubre, fue de 5.413 incendios, habiendo puesto a disposición judicial a 368 personas. Se destaca que desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 11/2005, por el que se

aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales, en relación con las prohibiciones contenidas en el mismo, la Guardia Civil ha formulado hasta el 30 de septiembre del año 2005 un total de 1.695 denuncias por infracciones administrativas y 372 por infracciones penales.

Por lo que respecta al personal y medios de la Guardia Civil, se está incrementando el número de especialistas en investigación de las causas de los incendios forestales a través de las acciones detalladas con anterioridad. Se ha procedido también a la adquisición y dotación a las unidades del SEPRONA de nuevo material específico adecuado para desempeñar con eficacia su labor.

La eficaz consecución de los objetivos del plan está confiada a los efectivos del SEPRONA, quienes compatibilizan dicha labor con el resto de cometidos que tienen encomendados en defensa del medio ambiente, si bien, en época estival, el esfuerzo principal de las patrullas motorizadas y los equipos de investigación se dirige a labores de prevención e investigación de los incendios forestales. A su vez, estos efectivos son apoyados por otras unidades territoriales y de especialistas de la Guardia Civil.

Como se desprende de lo anterior, no se ha adscrito específicamente para este plan a ningún componente de la Guardia Civil sino que se ha realizado un empleo eficiente y oportuno de los mismos para cubrir las necesidades de aquél, principalmente a través de la coordinación de actuaciones con otros Cuerpos con competencia en la materia.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052458**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que:

| EMPLÉOS          | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| General          | 10   | 17   | 16   | 15   | 16   | 16   | 17   | 21   | 22   | 21   | 23   | 24   | 25   | 24   | 25   |
| Coronel          | 115  | 132  | 150  | 126  | 112  | 99   | 90   | 100  | 94   | 100  | 103  | 102  | 105  | 105  | 105  |
| Teniente Coronel | 171  | 180  | 185  | 185  | 185  | 183  | 175  | 181  | 186  | 188  | 192  | 196  | 194  | 193  | 195  |
| Comandante       | 275  | 249  | 243  | 275  | 275  | 275  | 274  | 280  | 283  | 283  | 307  | 310  | 312  | 308  | 306  |
| Capitán          | 726  | 734  | 725  | 732  | 730  | 725  | 707  | 732  | 739  | 726  | 716  | 718  | 712  | 722  | 731  |
| Teniente         | 855  | 902  | 936  | 987  | 1045 | 1046 | 1041 | 1054 | 1022 | 922  | 851  | 841  | 854  | 860  | 905  |
| Alférez          | 62   | 62   | 71   | 74   | 77   | 81   | 87   | 95   | 375  | 439  | 561  | 618  | 562  | 562  | 616  |
| Sub Mayor        | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 17   | 22   | 26   | 25   | 21   | 19   |
| Subteniente      | 513  | 501  | 506  | 528  | 527  | 514  | 516  | 513  | 523  | 494  | 469  | 475  | 473  | 478  | 476  |
| Brigada          | 893  | 915  | 911  | 924  | 924  | 928  | 905  | 912  | 922  | 924  | 868  | 877  | 878  | 879  | 875  |
| Sargento 1º      | 1448 | 1431 | 1434 | 1447 | 1447 | 1427 | 1404 | 1448 | 1455 | 1451 | 1498 | 1500 | 1496 | 1500 | 1500 |
| Sargento         | 2586 | 2623 | 2477 | 2808 | 2810 | 2805 | 3382 | 3399 | 3424 | 3241 | 3130 | 3182 | 3271 | 3356 | 3362 |
| Cabo Mayor       | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 30   | 35   |
| Cabo 1º          | 5722 | 5615 | 5190 | 5347 | 5717 | 5780 | 5053 | 5382 | 5792 | 5585 | 5262 | 4597 | 5000 | 4969 | 4543 |
| Cabo             | 445  | 591  | 743  | 790  | 405  | 370  | 829  | 1457 | -    | -    | 751  | 892  | 685  | 946  | 886  |
| Guardia          | 4468 | 4581 | 4710 | 4774 | 5133 | 5545 | 5570 | 5526 | 5407 | 5265 | 5321 | 5208 | 5210 | 5180 | 5171 |
| Civil            | 8    | 9    | -    | 7    | -    | 0    | 5    | 9    | 9    | 9    | 3    | 4    | 2    | 8    | 2    |

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

184/052459

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Se remite anexo con la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## ALTAS Y BAJAS DESDE 1990 A 2005

## ALTAS

|                    | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| TENIENTES          | 20   | 20   | 19   | 22   | 22   | 27   | 25   | 25   | 31   | 31   | 33   | 27   | 30   | 31   | 32   | 32   |
| EMPLEOS            | 3256 | 3948 | 5352 | 5117 | 1975 | 1284 | 0    | 1802 | 1297 | 1237 | 2115 | 2145 | 2250 | 2109 | 1970 | 2081 |
| GUARDIAS VALDEMORO | 383  | 433  | 433  | 261  | 296  | 289  | 130  | 260  | 238  | 105  | 293  | 250  | 251  | 248  | 249  | 251  |
| TOTALES*           | 3859 | 4401 | 5344 | 5400 | 2293 | 1600 | 155  | 1887 | 1564 | 1373 | 2442 | 2422 | 2541 | 2387 | 2251 | 2344 |

## BAJAS

|                             | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| RETRO INICIACIÓN PERMANENTE | 167  | 131  | 41   | 41   | 63   | 205  | 216  | 244  | 230  | 195  | 217  | 197  | 113  | 112  | 68   | 73   |
| RETRO INICIACIÓN TEMPORAL   | 12   | 6    | 10   | 0    | 25   | 4    | 6    | 4    | 3    | 23   |      | 14   | 24   | 0    |      | 5    |
| RETRO INICIACIÓN PERMANENTE | 3    | 8    | 4    | 1    | 2    |      |      | 1    |      |      |      |      |      |      |      | 1    |
| RETRO INICIACIÓN TEMPORAL   | 28   | 37   | 39   | 19   | 34   | 10   | 9    | 0    | 2    | 5    |      |      |      |      | 66   | 64   |
| RETRO INICIACIÓN PERMANENTE | 7    | 7    | 4    | 6    | 19   | 0    | 6    | 8    | 3    | 4    | 4    | 2    | 4    | 11   | 14   | 9    |
| RETRO INICIACIÓN TEMPORAL   | 2283 | 2074 | 2086 | 2160 | 1302 | 810  | 842  | 1156 | 1439 | 1563 | 767  | 1034 | 1141 | 945  | 1153 | 1186 |
| RETRO INICIACIÓN PERMANENTE | 38   | 45   | 54   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 73   | 124  |
| RETRO INICIACIÓN TEMPORAL   | 74   | 90   | 80   | 33   | 10   | 6    |      | 1    |      | 1    | 120  | 107  | 93   | 88   | 58   | 172  |
| RETRO INICIACIÓN PERMANENTE | 49   | 44   | 147  | 114  | 95   | 98   | 102  | 43   | 49   | 73   | 86   | 59   | 52   | 47   |      |      |
| RETRO INICIACIÓN TEMPORAL   | 112  | 118  | 240  | 234  | 232  | 201  | 223  | 134  | 270  | 172  | 1065 | 995  | 958  | 720  |      |      |
| RETRO INICIACIÓN PERMANENTE | 125  | 324  | 230  | 291  | 142  | 59   | 98   | 60   | 233  | 771  | 1    |      |      |      |      | 296  |
| RETRO INICIACIÓN TEMPORAL   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 10   | 20   | 20   | 21   | 20   |      |
| RENUNCIA                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| SUSPENSO EMPLEO             |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| PERDIDA M. DE CARRERA       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 41   |
| SEPARADOS                   |      |      |      | 29   | 35   | 62   | 39   | 61   | 68   | 63   | 34   | 45   | 38   | 23   | 16   | 10   |
| RESOL. GUBERNATIVA *        | 7    | 40   | 7    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| SUPERNUMERARIO              | 35   | 21   |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| SERVICIOS ESPEC.            |      |      | 21   | 46   | 5    |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 1    | 4    |
| OTROS                       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 12   | 4    | 5    | 6    |      |      |
| TOTALES*                    | 2940 | 2942 | 2973 | 2972 | 1968 | 1549 | 1632 | 1740 | 2296 | 2867 | 2306 | 2477 | 2458 | 1992 | 2487 | 2284 |

\*.- SOLO GUARDIAS Y CABOS HASTA EL AÑO 2003.  
LOS DATOS SE HAN OBTENIDO HASTA EL AÑO 2003 DE LOS BOLETINES ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.



**184/052463**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

Con el fin de optimizar los recursos humanos de la Dirección General de la Guardia Civil, en la disposición adicional primera del Real Decreto 124/2004, de 23 de enero, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Cuerpo de la Guardia Civil para el año 2004, se disponía que «... se procederá a delimitar los puestos de naturaleza administrativa para la sustitución progresiva de funcionarios de dicho Cuerpo por funcionarios de cuerpos generales...».

Siguiendo este mandato, la Dirección General de la Guardia Civil se fijó el objetivo de llegar a disponer de una plantilla de funcionarios civiles cercana al millar de efectivos en un plazo de 6 años (año 2010), lo que supondría la incorporación de un mínimo de 100 efectivos anuales y la correspondiente liberalización de puestos de trabajo de guardia civil que se podrían dedicar a incrementar las dotaciones implicadas en misiones de prevención y mantenimiento de la seguridad ciudadana. De acuerdo con este objetivo, en las Ofertas de Empleo Público de 2004 y siguientes se vienen adjudicando puestos de auxiliares administrativos.

En cuanto al objetivo de especialización, en el Plan Global de Cursos correspondiente al año 2006, está previsto un gasto de 10.521.927,57 €.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052475**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Una vez cumplidas las funciones para las que fue nombrado el Cónsul General de España en Santo Domingo, por convocatoria general ordinaria de provisión de puestos diplomáticos en el exterior de abril de 2003, éste ha solicitado su regreso a los Servicios Centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Cabe señalar también que el Consulado General de España en Santo Domingo fue objeto de una visita de

inspección a cargo de la Inspección General de Servicios el pasado mes de octubre de 2005.

A la vista del Informe de la Inspección, se ha decidido prescindir de los servicios de dos personas que prestaban servicios en el Consulado General, durante el período de prueba de su contrato.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052501**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

La posición del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es clara en cuanto al apoyo a las medidas que tiendan a mitigar los efectos del cambio climático en nuestro planeta y, por consiguiente, a reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) de manera global.

En el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, de febrero de 1998, el Gobierno español, dentro del Acuerdo de la Comunidad Europea para el cumplimiento del compromiso del Protocolo de Kioto de reducir las emisiones de los GEI en la Unión Europea en un 8% en el año 2012 con respecto a las emisiones del año 1990, negoció un incremento de las emisiones nacionales del 15%, basado en un menor desarrollo español y en unas expectativas superiores de incremento del PIB respecto a la media de la Unión Europea.

El Parlamento español, en mayo del año 2002, por unanimidad, ratificó el Protocolo de Kioto, siendo la intención de España cumplir con los compromisos del citado Protocolo y del Acuerdo de la Comunidad Europea para el cumplimiento del compromiso de Kioto, del que se deriva que las emisiones nacionales de los GEI sólo pueden crecer un 15% con respecto a las emisiones del año 1990, aunque, en la actualidad, dichas emisiones se encuentran por encima del 40% respecto de las emisiones de CO<sub>2</sub> del citado año.

La política adoptada en la Unión Europea para la reducción de los GEI ha resultado mucho más restrictiva para España que la permitida a otros países europeos, si se expresa en términos de emisiones relativas, es decir, volumen de emisiones de CO<sub>2</sub>, per cápita o por unidad de PIB.

Por ello, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio defenderá en las negociaciones de los futuros compromisos de reducción de emisiones de los GEI, a partir del año 2012, se incluyan criterios de equidad,



tales como las emisiones per cápita, por considerar que refleja de forma más justa y equitativa los nuevos compromisos de reducción de emisiones.

Mientras tanto, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en sintonía con el Ministerio de Medio Ambiente, y dentro del Grupo Interministerial contra el Cambio Climático, va a hacer todo lo posible para que se cumplan los objetivos de Kioto para el período 2008-2012, y, además de la adopción del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, seguirá desarrollando las medidas correspondientes a nivel nacional y colaborando en la implantación de los mecanismos de aplicación conjunta con los países del centro y este de Europa y de los mecanismos de desarrollo limpio con los países en vías de desarrollo, en particular con los de América Latina.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052504**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar y Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Respuesta:

Con cargo al programa de 2004, y con datos a cierre del mismo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Ministerio de Vivienda ha autorizado la financiación de 10.661 viviendas, cifra ligeramente superior al doble de 5.035, objetivos a financiar convenidos con dicha Comunidad Autónoma, lo que supone que, en términos globales, el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda en 2004 fue del 212%.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052505**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

Con cargo al programa de 2004, y con datos a cierre del mismo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Ministerio de Vivienda ha autorizado la financiación de 10.661 viviendas, cifra ligeramente

superior al doble de 5.035, objetivos a financiar convenidos con dicha Comunidad Autónoma, lo que supone que, en términos globales, el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda en 2004 fue del 212%.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052506**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar y Alcázar Escribano, María Angustias (GS).

Respuesta:

Con cargo al programa de 2004, y con datos al cierre del mismo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Ministerio de Vivienda ha autorizado la financiación de 10.661 viviendas, cifra ligeramente superior al doble de 5.035, objetivos a financiar convenidos con dicha Comunidad Autónoma, lo que supone que, en términos globales, el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda en 2004 fue del 212%.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052507**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar y Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS).

Respuesta:

Con cargo al programa de 2004, y con datos a cierre del mismo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Ministerio de Vivienda ha autorizado la financiación de 10.661 viviendas, cifra ligeramente superior al doble de 5.035, objetivos a financiar convenidos con dicha Comunidad Autónoma, lo que supone que, en términos globales, el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda en 2004 fue del 212%.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052509**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha ejecutado las siguientes actuaciones, en materia de seguridad de presas en la provincia de Málaga:

—Redacción de los Planes de Emergencia, en cumplimiento de los requerimientos de la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones y el Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses, de todas las presas clasificadas previamente como A y B en la provincia de Málaga (Casasola, Limonero, La Vihuela, El Verde, Guadalhorce, Guadalteba y Conde Guadalhorce).

—Redacción de las Normas de Explotación y documento XYZT de la presa de Casasola.

Hay que hacer constar, que las competencias en materia de aguas en la cuenca del Sur de España han sido transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052511**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

Las competencias en la gestión e intervención con menores internados en centros, corresponden a las Comunidades Autónomas. La entidad pública competente es, en este caso, la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052512**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

Las competencias en la gestión e intervención con menores internados en centros corresponden a las Comunidades Autónomas. La entidad pública competente es, en este caso, la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052514**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura desarrolla y tiene previsto desarrollar actividades culturales, en colaboración con instituciones aragonesas, en las distintas áreas de su competencia.

En materia de Bellas Artes y Bienes Culturales, el Ministerio de Cultura seguirá colaborando con la Dirección General de Patrimonio Cultural de Aragón en la ampliación de la sede principal del Museo de Zaragoza (los Presupuestos Generales del Estado 2006 asignan a este Museo una inversión de 200.000 € en concepto de Nueva Sede), en la puesta en marcha del proyecto de exposición permanente para la sección Etnológica del mismo (Casa Pirenaica) y en la mejora del Museo de Huesca.

También, durante el año 2006, continuarán los proyectos de restauración de los Castillos de Ainsa, Monzón y Quicena de Montearagón en Huesca, la consolidación del yacimiento arqueológico de Azaila en Teruel, la Restauración de la Catedral de Tarazona (nave de los pies y cuerpo de órgano) y la de la iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza.

Asimismo, durante el año 2006, se llevarán a cabo actuaciones en colaboración, estando en la actualidad en vigor los siguientes convenios:

- Convenio para la restauración del retablo mayor de la iglesia parroquial de San Pablo. Suscrito por el Ministerio de Cultura, la Comunidad Autónoma de Aragón y Caja Inmaculada, a través de su Obra Social, el 16 de julio de 2002, con vigencia hasta el 17 de marzo de 2004, prorrogada.

- Protocolo para la creación de un marco genérico de colaboración para la restauración de las pinturas de Goya en la Cúpula Regina Martirum de la Basílica del Pilar de Zaragoza. Suscrito por el Ministerio de Cultura, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Fundación Caja Madrid y el Arzobispado de Zaragoza el 14 de julio de 2004, de vigencia indefinida.

- Convenio para la realización de trabajos de restauración en Bienes del Patrimonio Cultural y Artístico de Aragón (retablo mayor de la iglesia de la Asunción de Ntra. Sra. de Almudévar —Huesca—, portada de la iglesia de San Juan Bautista de Mas de las Matas —Teruel— y decoración mural del presbiterio y cimborrio de la Catedral de Tarazona —Zaragoza—). Suscrito por el Ministerio de Cultura, la Comunidad Autónoma de Aragón y Caja Inmaculada, a través de su Obra Social, el 24 de junio de 2005, con una vigencia de 24 meses.

- Convenio para la restauración del Castillo de Aínsa (Huesca) y el equipamiento del Ecomuseo. Suscrito por el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de Aínsa y Caja Inmaculada, a través de su Obra Social, y la Fundación para la conservación del Quebrantahuesos, el 26 de marzo de 2004, vigente hasta que las actuaciones previstas se lleven a término.

- Convenio de incorporación al Sistema Español de Museos, del Museo del Dibujo «Castillo de Larres». Suscrito por el Ministerio de Cultura y la Asociación de Amigos del Serralbo (Huesca) el 24 de abril de 1990, de vigencia indefinida.

Por otro lado, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música continuará contribuyendo al desarrollo de instituciones culturales aragonesas con su política de subvenciones nominativas y de ayudas a compañías y artistas. En la convocatoria del año 2005 se concedió ayuda a las siguientes entidades aragonesas:

#### Música y Danza

- Al Ayre Español. Conciertos: 12.000 € y Giras: 15.000 €

- Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. XXXVI Certamen Coral: 9.000 €

- Fundación Santa María de Albarracín: IX Ciclo de Música: 6.000 €

- Diputación de Huesca: IX Festival Internacional de las Culturas-Pirineo Sur: 6.000 €

- Centro Aragonés de Danza (Miguel Ángel Berna): Producción y Gira: 12.000 €

- Ayuntamiento de Huesca: Festival Periferias 2005: 24.000 €

- Asociación «Raíces del Folclore Aragonés»: Encuentro Internacional de Folclore Ciudad de Zaragoza: 9.000 euros.

#### Teatro

- La Feria de Teatro de Aragón que organiza el Ayuntamiento de Huesca cuenta con subvención nominativa del INAEM desde 1999. La cantidad recibida en el año 2005 es de 24.000 € y la misma cantidad figura en el proyecto de Presupuestos para el 2006.

- La Compañía Muac Teatro Clown. 10.000 € para la difusión de la dramaturgia y creación española.

- Teatro del Temple. 18.000 € para la difusión de la dramaturgia y creación española.

- Teatro Arbole. 18.000 € para la difusión del teatro infantil y 7.000 para muestras, festivales y actividades de empresas privadas gestoras de salas de teatro.

- Tranvía teatro. 20.000 € para difusión de teatro infantil.

- Los Titiriteros de Binéfar, 8.000 € para giras al extranjero.

- Teatro de la Estación. 7.000 € para muestras, festivales y actividades de empresas privadas gestoras de salas de teatro.

La colaboración del Museo Nacional del Prado se manifiesta en el depósito, supervisión y conservación de fondos de este Museo en Instituciones Aragonesas (Museo de Zaragoza, Museo de Bellas Artes de Huesca, Universidad de Zaragoza, Palacio Episcopal de Jaca, Instituto Goya de Zaragoza, Capitanía General de Zaragoza y Ayuntamiento de Huesca).

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052515

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura desarrolla y tiene previsto desarrollar actividades culturales en colaboración con instituciones catalanas en las distintas áreas de su competencia, en unos casos mediante convenios, en otros a través de subvenciones y ayudas, y también con la participación, en las distintas materias objeto de su actividad, de los distintos órganos directivos y organismos adscritos.

Diversos convenios están en vigor en la actualidad y seguirán ejecutándose, como el de préstamo de obras de Salvador Dalí a la Fundación Gala-Dalí, o los convenios de incorporación al Sistema Español de Museos del Museo de la Fundación Antonio Tapies, de la Fundación Joan Miró o la Fundación Teatro-Museo Dalí.

En materia de bellas artes y bienes culturales se seguirá colaborando con instituciones museísticas (Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, Museo Nacional de Arte de Catalunya, Museo del Juguete de Figueras), en restauración (Colonia Sedó de Esparraguera, Colonia Güell de Santa Coloma de Cervelló, catedrales de Barcelona y Vic) y en exposiciones («Aqua romana», «Joan Colom, Fotografías de Barcelona, 1958-1964»).

Respecto al libro, archivos y bibliotecas, está previsto actuar en el catálogo de patrimonio bibliográfico, digitalización de prensa histórica y programas bibliotecarios, así como en la instrumentación de ayudas a la edición, traducción, revistas culturales, promoción de la lectura, difusión de libros, concurso de dinamización lectora, apoyo a Liber 2007, envíos de libros a bibliotecas, institutos y colegios, etc.

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música forma parte de los órganos de gobierno del Gran Teatre del Liceu, del Consorcio de Teatros de Barcelona, de la Fundación Teatre Lliure, de la Fira de Tàrraga, del Consorcio del Palau de la Música Catalana, lo que supone su implicación en las instituciones culturales y su contribución económica, que se manifiesta asimismo en subvenciones nominativas y ayudas a compañías y artistas. A ello ha de añadirse el acuerdo artístico alcanzado para el intercambio de producciones y coproducciones entre la Compañía Nacional de Teatro Clásico y el Teatre Nacional de Catalunya.

La colaboración del Museo Nacional del Prado se lleva a cabo a través de préstamos de obras pertenecientes a sus colecciones, en proyectos expositivos que se celebran en Cataluña («Caravaggio y la pintura realista europea»), así como en las actuaciones derivadas de la supervisión y conservación de las obras depositadas por el Museo Nacional del Prado en instituciones catalanas (Museo Maricel de Sitges, Biblioteca-Museo Víctor Balaguer de Villanueva y Geltrú). Del mismo modo, se continúan las campañas de restauración de obras depositadas (Universidad y Capitanía General de Barcelona).

Asimismo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía tiene previsto firmar un convenio con el Museu d'Art Contemporani de Barcelona para la organización de una exposición temporal sobre el artista Carlos Pazos, al igual que la Biblioteca Nacional, que tiene prevista la exposición «Rembrandt: La luz de la som-

bra» en la sala de exposiciones de Caixa Catalunya en la Pedrera.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052516**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El ex Convento de la Trinidad de Málaga ha sido objeto de un reciente acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma, que recoge el traspaso mediante permuta a la Junta de Andalucía de dicho inmueble y la voluntad de contribución de las partes a su futura adecuación para usos culturales. En los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se prevé una inversión para la rehabilitación de este edificio estimada en 10.000 euros.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052517**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

Decidida la implantación del museo de Málaga en el Palacio de la Aduana, y a partir del programa de necesidades y de los resultados de los estudios

patológico e histórico encargados, dentro del presente ejercicio se licitará la redacción del proyecto arquitectónico para el acondicionamiento museístico del Palacio, recogiendo en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2006 la cantidad de 400.000 euros.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

saneamiento integral para el reciclado de aguas en la provincia de Málaga, desglosadas por actuaciones.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### Propuesta de Presupuesto 2006 (Revisión 4.0 - Información referida a fecha 22-09-2005)

#### ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO 2006 (Ordenado por PIP y con Distribución Territorial)

**184/052519**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Como anexo se incluye la relación de inversiones previstas por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 previstas en materia de

#### *Criterios de Selección*

|                      |         |
|----------------------|---------|
| PIP:                 | *       |
| Compromiso Autonomo: | *       |
| Provincia:           | 461-464 |
| Anualidad 2005:      | 1       |
| Resto Anualidades:   | 1       |

Nota: 1. GC: Indica grado de compromiso; R: Retenido; D: Dispuesto; C: Control de lanzamiento; L: Libre.  
(Situación contable a fecha: 25-04-05)  
(Cantidades en miles de euros)



| ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO 2006        |                                                                                                                                                                                                           |           | PIP: 198617006085500 |  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|--|
| Clave                                               | Título                                                                                                                                                                                                    | 2006      | GC                   |  |
| PIP: 198617006085500                                |                                                                                                                                                                                                           | 340,08    |                      |  |
| RIEGOS DEL GUADALHORCE                              |                                                                                                                                                                                                           |           |                      |  |
| Actuaciones en la provincia: 29 29 MALAGA ANDALUCIA |                                                                                                                                                                                                           |           |                      |  |
| 06.252-282/2613<br>452A61                           | INTERESES DEMORA POR RETRASO PAGO SALDO LIQUIDACION OBRAS PROYECTO VARIANTE EN TUNEL CANAL PRINCIPAL DE LA MU DEL GUADALHORCE (H.M. 71 AL 200) RIESGO DEL GUADALHORCE-MALAGA                              | 340,08    | L                    |  |
| Total provincia:                                    |                                                                                                                                                                                                           | 340,08    |                      |  |
| PIP: 199517013008000                                |                                                                                                                                                                                                           | 21.897,38 |                      |  |
| SANEAMIENTO COSTA DEL SOL                           |                                                                                                                                                                                                           |           |                      |  |
| Actuaciones en la provincia: 29 29 MALAGA ANDALUCIA |                                                                                                                                                                                                           |           |                      |  |
| 06.329-541/0811<br>453A60                           | INSPECCION Y VIGILANCIA OBRAS DE LA EDAR COLECTORES INTERCEPTORES ESTACIONES BOMBEO Y EMISARIO SUBMARINO DE TORROX Y COLECTORES INTERCEPT ALGARROBO PLAN SANEAMIENTO SOL-AXARQUIA SECTOR TORROX-ALGARROBO | 290,00    | U                    |  |
| 06.329-541/2101<br>453A80                           | ANTEPROYECTO CONCURSO PROYECTO Y OBRA EDAR COLECT INTERCEPT ESTAC BOMBEO Y EMISARIO SUBMARINO TORROX Y COLECT INTERCEPT ALGARROBO PLAN SANEAMIENTO INTEGRAL O SOL-AXARQUIA SECTOR TORROX-ALGARROBO (MA)   | 5.000,00  | D                    |  |
| 06.329-553/2A1<br>455A60                            | PROYECTO OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACION DE LA EDAR DEL ARROYO DE LA MIEL EN BENAL MADENA (MALAGA)                                                                                                     | 334,03    | D                    |  |
| 06.329-574/0811<br>456A50                           | PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS AUXILIARES DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA EDAR DE FUENGIROLA (MALAGA)                                           | 250,00    | D                    |  |
| 06.329-574/2111<br>456A50                           | PROYECTO EJECUCION OBRAS AMPLIACION Y REMODELACION EDAR FUENGIROLA (MALAGA) PLAN SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL                                                                                 | 8.223,27  | D                    |  |
| 06.329-576/0811<br>456A50                           | ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA COLECTOR SUR DESDE LA ANTIGUA EDAR HASTA LA FUTURA EDAR DE RONDA (MALAGA)                                                                                      | 300,00    | L                    |  |
| 06.329-576/2111<br>456A50                           | PROYECTO DE COLECTOR SUR DESDE ANTIGUA EDAR HASTA LA FUTURA EDAR DE RONDA (MALAGA)                                                                                                                        | 7.500,00  | R                    |  |
| Total provincia:                                    |                                                                                                                                                                                                           | 21.897,38 |                      |  |
| Total Actuaciones :                                 |                                                                                                                                                                                                           | 22.237,38 |                      |  |

184/052522

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Respuesta:

Se envía en anexo listado con la programación

prevista por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente para sus actuaciones en la provincia de A Coruña.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO  
PROGRAMACIÓN OBRAS A CORUÑA

| Ref.    | Descripción                                                                                                                         | Municipio              | Presupuesto  | A-2005    | A-2006       | A-2007       |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------|-----------|--------------|--------------|
| 15-1020 | Reparación integral de soluciones y efectos de la circulación lateral de los elementos de la playa de Santa Cristina y de del Burgo | A Coruña               | 2.459.949,57 | 0,00      | 853.843,57   | 2.000.000,00 |
| 15-1470 | Reparación de la senda de acceso de Iránzo y efectos de la circulación lateral de la playa de Sabón                                 | A Coruña               | 1.839.580,04 | 0,00      | 650.473,00   | 881.110,04   |
| 15-1102 | Reparación del borde lateral de la playa de Valdebo                                                                                 | A Coruña               | 759.471,33   | 0,00      | 851.975,12   | 107.496,21   |
| 15-0443 | Reparación ambiental de la playa de Carrizosa                                                                                       | A Coruña               | 217.863,89   | 0,00      | 217.863,89   | 0,00         |
| 15-1132 | Reparación del borde lateral de la playa del Peñón                                                                                  | Bergondo               | 1.802.608,18 | 0,00      | 0,00         | 802.608,18   |
| 15-1419 | Acordelamiento y protección borde lateral de la playa de Regueiro, 1ª Fase                                                          | Bergondo               | 252.824,78   | 0,00      | 0,00         | 252.824,78   |
| 15-1582 | Reparación de la playa de Barro                                                                                                     | Bolto                  | 8.918.357,21 | 0,00      | 0,00         | 2.000.000,00 |
| 15-1402 | Reparación ambiental del estuario del río Corco                                                                                     | Bolto                  | 3.781.051,82 | 0,00      | 0,00         | 1.781.051,82 |
| 15-1023 | Reparación ambiental margen izquierda del río Anllóns                                                                               | Cabana de Bergantinos  | 1.938.457,03 | 0,00      | 1.378.000,00 | 560.457,03   |
|         | Dragado y apertura de áridos a la playa de Cabana                                                                                   | Cabana                 | 2.000.000,00 | 0,00      | 0,00         | 1.000.000,00 |
| 15-0442 | Reparación ambiental de la senda lateral entre Camarinas y Camelle                                                                  | Camarinas              | 1.329.885,38 | 0,00      | 1.080.000,00 | 249.885,38   |
| 15-1521 | Acordelamiento del entorno de Camarinas                                                                                             | Camarinas              | 750.000,00   | 0,00      | 0,00         | 100.000,00   |
| 15-0416 | Reparación ambiental del complejo de Razo-Balado                                                                                    | Carballo               | 128.889,84   | 0,00      | 128.889,84   | 0,00         |
| 15-1127 | Reparación ambiental del sistema de Razo y Balado                                                                                   | Carballo               | 1.338.323,50 | 0,00      | 0,00         | 378.021,45   |
| 15-0418 | Reparación ambiental de la zona de Carballo                                                                                         | Carballo               | 2.359.636,13 | 0,00      | 0,00         | 1.589.899,79 |
| 15-0437 | Reparación del borde lateral de Car. Fase 2                                                                                         | Cara                   | 476.247,13   | 0,00      | 180.000,00   | 296.247,13   |
| 15-1452 | Reparación ambiental de la playa de Carballo                                                                                        | Carballo               | 173.783,00   | 81.975,84 | 91.757,16    | 0,00         |
|         | Reparación ambiental de las playas de Carballo, Vilur y Esmelle                                                                     | Carballo               | 1.000.000,00 | 0,00      | 0,00         | 0,00         |
| 15-0450 | Reparación ambiental de la playa del mar de For                                                                                     | Fisterra               | 184.981,65   | 0,00      | 154.981,65   | 0,00         |
| 15-1406 | Reparación ambiental de la zona y playa de Lira                                                                                     | Lara                   | 2.120.588,00 | 0,00      | 0,00         | 1.120.588,00 |
| 15-0427 | Reparación ambiental de la zona lateral de Malpica a San Adrián y acceso a las playas de Avilón, San Miro y As Trindades            | Malpica                | 484.104,12   | 0,00      | 0,00         | 0,00         |
| 15-1146 | Reparación del borde lateral de Malpica                                                                                             | Malpica de Bergantinos | 477.486,20   | 0,00      | 128.168,89   | 349.317,31   |
| 15-0443 | Reparación ambiental de la playa de Estío-Sanxos                                                                                    | Malpica de Bergantinos | 87.778,71    | 0,00      | 87.778,71    | 0,00         |

## PROGRAMACIÓN OBRAS A COPIAR

| Raf.    | Destrucción                                                                                              | Municipio          | Prestupuesto | A-2006     | A-2008       | A-2007        |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| 15-1584 | Recuperación de la zona turística de Tránsito desde Puerto Barrios al límite de la provincia de A Coruña | Martín             | 1.845.028,00 | 0,00       | 922.514,00   | 0,00          |
| 15-0439 | Rehabilitación ambiental de la playa de Verón                                                            | Muros              | 39.790,72    | 0,00       | 96.763,72    | 0,00          |
| 15-1548 | Sendero peatonal en la playa de San Francisco                                                            | Muros              | 1.795.924,13 | 0,00       | 0,00         | 795.924,13    |
| 15-1499 | Accidentalamiento ribera Neda Fase II                                                                    | Neda               | 825.404,00   | 0,00       | 798.695,17   | 0,00          |
| 15-0445 | Accidentalamiento de la ribera de Neda, en la ría de Lemos, 3ª Fase                                      | Neda               | 1.768.770,02 | 0,00       | 0,00         | 1.258.770,02  |
| 15-1492 | Protección ambiental del borde marítimo de Mera, Fase II                                                 | Oleiros            | 908.491,49   | 0,00       | 0,00         | 590.000,00    |
| 15-1529 | Regeneración ambiental de la playa de Miravacas (O Regueiro)                                             | Ortigueira         | 3.466.379,30 | 0,00       | 2.713.810,28 | 0,00          |
| 15-1499 | Rehabilitación banda litoral do Feneix                                                                   | Ourense            | 1.059.706,04 | 818.161,85 | 443.544,19   | 0,00          |
| 15-1542 | Regeneración de zona litoral de Tademne                                                                  | Paderne            | 2.820.948,01 | 0,00       | 0,00         | 2.220.948,01  |
| 15-1559 | Mejoramiento de entorno comprendido entre punta Mosquero y Punta Cabio                                   | Ponte da Caramella | 533.127,69   | 0,00       | 415.800,00   | 0             |
| 15-0452 | Restauración ambiental de la playa de la Enlida                                                          | Pontevedra         | 206.053,22   | 0,00       | 206.053,22   | 0,00          |
| 15-0420 | Paseo marítimo fluvial de Portocarras -Fase 2-                                                           | Porto do Son       | 59.894,00    | 0,00       | 59.894,00    | 0,00          |
| 15-0412 | Accidentalamiento ambiental de Baladas                                                                   | Porto do Son       | 421.200,90   | 0,00       | 0,00         | 421.200,95    |
| 15-0440 | Restauración ambiental de la playa de Xullo                                                              | Porto do Son       | 367.167,31   | 0,00       | 367.157,31   | 0,00          |
| 15-0441 | Restauración ambiental de la playa de Espinardo                                                          | Porto do Son       | 308.477,03   | 0,00       | 306.477,03   | 0,00          |
| 15-0451 | Restauración ambiental de la playa de Barchán                                                            | Porto do Son       | 352.450,52   | 0,00       | 306.650,00   | 42.433,82     |
| 15-0440 | Recuperación ambiental de la playa de Aguilera y su entorno                                              | Porto do Son       | 277.498,79   | 0,00       | 156.000,00   | 121.498,79    |
| 15-0411 | Paseo Marítimo de Porto do Son                                                                           | Porto do Son       | 2.368.877,11 | 0,00       | 26.700,00    | 2.342.877,11  |
| 15-0411 | Paseo Marítimo de Porto do Son                                                                           | Porto do Son       | 1.474.975,24 | 0,00       | 16.028,39    | 1.458.971,85  |
| 15-1598 | Regeneración de varias playas en Rianxo                                                                  | Rianxo             | 9.600.000,00 | 0,00       | 0,00         | 4.000.000,00  |
| 15-0463 | Recuperación de la playa de Aguilra y su entorno                                                         | Ribeira            | 297.769,61   | 0,00       | 150.000,00   | 147.768,61    |
| 15-1553 | Recuperación ambiental del litoral de Combarro                                                           | Ribadilla          | 3.400.000,00 | 0,00       | 0,00         | 1.400.000,00  |
| 15-0444 | Restauración ambiental de las playas de Paresquén, Veleiras y Covale                                     | Ribeira            | 249.298,15   | 0,00       | 249.298,15   | 0,00          |
| 15-0464 | Regeneración ambiental de la playa de Frangula y su entorno                                              | Vale do Vil        | 477.864,81   | 0,00       | 250.000,00   | 227.864,81    |
| 15-0464 | Demolição de instalaciones en terrenos del CPMT en la playa de Viñeiros                                  | Vale do Vil        | 921.336,07   | 0,00       | 250.000,00   | 71.336,07     |
| 15-1547 | Actualización diversas zonas de la Coruña Zona Sur                                                       | Vilagarcía         | 698.548,45   | 194.218,98 | 464.757,47   | 0,00          |
| 15-0458 | Regeneración, mantenimiento y conservación del CPMT en la Coruña                                         | Vilagarcía         | 9.249.273,89 | 0,00       | 1.246.373,89 | 2.000.000,00  |
| 15-1550 | Accesibilidad a diversas playas de la provincia de La Coruña (zona centro)                               | Vilagarcía         | 461.476,18   | 0,00       | 355.800,00   | 102.676,18    |
| 15-0468 | Amojamiento de varios tramos de costa en la provincia de A Coruña                                        | Vilagarcía         | 442.579,33   | 0,00       | 0,00         | 442.579,33    |
| TOTAL   |                                                                                                          |                    |              | 412.170,94 | 2.896.498,84 | 11.992.769,43 |

**184/052523**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

Actualmente se está a la espera de un acuerdo con el Ayuntamiento para adecuar la fase 4.ª del Paseo Marítimo de Fuengirola a la nueva ordenación del tráfico rodado en dicho municipio.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052536**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, invirtió en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, entre los años 1996 y 2005, un total de 61.128.690,44 euros, con el siguiente desglose por anualidades:

| AÑO          | INVERSION              |
|--------------|------------------------|
| 1996         | 2.040.132,56 €         |
| 1997         | 1.498.953,89 €         |
| 1998         | 373.691,93 €           |
| 1999         | 2.032.673,47 €         |
| 2000         | 4.129.817,2 €          |
| 2001         | 16.843.335,8 €         |
| 2002         | 10.002.131,93 €        |
| 2003         | 10.109.545,11 €        |
| 2004         | 7.518.578,37 €         |
| 2005         | 6.579.830,18 €         |
| <b>TOTAL</b> | <b>61.128.690,44 €</b> |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052539**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, María Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

A continuación se facilita la información disponible relativa a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.:

| [Datos en euros]         |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| DENOMINACIÓN             | PRESUPUESTO INICIAL 2006 |
| CONSTRUCCIONES :         | 5.627.950                |
| TELECOMUNICACIÓN :       | 73.420                   |
| MECANIZACIÓN :           | 110.950                  |
| SEGURIDAD :              | 49.240                   |
| MOBILIARIO :             | 305.000                  |
| INFORMÁTICA :            | 986.120                  |
| SISTEMAS DE TRANSPORTE : | 214.010                  |
| <b>TOTAL MÁLAGA ...</b>  | <b>7.396.690</b>         |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052540**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Respuesta:

En el año 2005, la actuación concertada de la Administración General del Estado con las CCAA en materia de integración de los inmigrantes, se ha llevado a cabo a través del Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos.

La distribución del Fondo entre las CCAA se ha realizado de acuerdo con principios de equidad y trans-

parencia, atendiendo a los criterios objetivos que figuran en el «Acuerdo de Consejo de Ministros de 20-5-2005 por el que se formalizan, para el ejercicio 2005, los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, del crédito presupuestario, por un importe de 120.000.000 euros, del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes así como al Refuerzo Educativo de los mismos».

Siguiendo estos criterios, la cantidad del Fondo asignada al Gobierno Balear ha sido de 3.445.471,11 € (el 2,87% del Fondo). De esta cantidad, tal y como se establece en el citado Acuerdo, el Gobierno Balear tiene que destinar 1.788.606,31 € a actuaciones de acogida e integración y 1.656.870,80 € a actuaciones de refuerzo educativo. Asimismo, el 50% de la cantidad total recibida debe ir dirigida a actuaciones puestas en marcha por los Ayuntamientos de su territorio.

El Gobierno Balear ha elaborado un «Plan de Acción» en el que se recogen las actuaciones a poner en marcha en esa Comunidad en el año 2005 con cargo al Fondo. Este Plan adapta a las prioridades y peculiaridades de las Islas Baleares el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los mismos», aprobado por el Consejo Superior de Política de Inmigración en el mes de abril de 2005.

El Plan de Acción forma parte del Convenio de Colaboración en el que se concreta la actuación a través de Fondo (Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Presidencia y Deportes del Gobierno de les Illes Balears para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo, firmado el 30 de agosto de 2005).

En el citado Convenio, a la cantidad aportada por el Ministerio, 3.445.471,11 €, se suma la cantidad aportada por el Gobierno Balear, 1.033.643,13 €.

La cantidad aportada por el Ministerio de Trabajo a Baleares en el año 2005 supera con creces la aportada en años anteriores; concretamente en el año 2004 esta cantidad fue de 119.137,53 €.

Asimismo cabe señalar que este Departamento a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración también financia actuaciones en el territorio Balear puestas en marcha por ONGs y por Ayuntamientos a través de las siguientes convocatorias de subvenciones:

—Orden TAS/1870/2005, de 9 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

—Orden TAS/344/2005, de 2 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca, para el año 2005, la concesión de subvenciones a muni-

cipios y mancomunidades de municipios para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

Teniendo en cuenta la tramitación de estas Convocatorias y los períodos de ejecución de los programas subvencionados, es imposible en esos momentos dar información correspondientes a la cuantía correspondiente a programas ejecutados y a ejecutar en Baleares.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052546

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

La revisión del Plan de Amortización y Creación de centros penitenciarios recientemente aprobado por el Consejo de Ministros (02/12/2005) incluye la construcción de un centro penitenciario en Mahón (Menorca).

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. ha incluido en sus presupuestos plurianuales una dotación de 49,5 millones de euros (incluido el IVA y la inflación) para la construcción de dicho centro. La primera anualidad en la que se ha previsto reconocimiento de inversiones es en 2007 por 1,9 millones de euros. Sin embargo, las actuaciones para la localización y adquisición de los terrenos, estudios y proyectos previos, etc., se iniciarán en el presente año.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052551

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Ningún Gobierno español en las últimas décadas ha estado comprometido tan activamente en búsqueda de una solución al conflicto del Sahara Occidental. El Gobierno otorga a este conflicto una atención prioritaria en su política exterior, tanto en el plano político



como en el humanitario. En consecuencia, ha asumido un compromiso activo y responsable para superar el estancamiento en que se halla el conflicto, después de 30 años sin encontrar solución.

El Gobierno español desarrolla su citado compromiso activo utilizando todos los resortes de su política exterior a favor de la búsqueda en el marco de Naciones Unidas de una solución definitiva, consensuada, justa, duradera y respetuosa de la legalidad internacional que implique el ejercicio del derecho de autodeterminación.

Con ese fin el Gobierno ha multiplicado sus contactos con las partes (Marruecos y Frente Polisario) y Estados interesados (Argelia, Francia, Estados Unidos) para propiciar el diálogo, crear un ambiente apropiado y con una mayor confianza para que las Partes asuman su responsabilidad en la búsqueda de una solución definitiva y alcancen un acuerdo en el marco de las NNUU. Como ejemplo puede ponerse los viajes a la región del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores en los meses de junio y julio pasados, que incluyeron visitas a los campamentos de refugiados, lo cual supuso la primera visita a Tinduf de un alto cargo de ese nivel del Gobierno español.

Ese esfuerzo del Gobierno español contribuyó, asimismo, a la consecución del consenso este pasado octubre en dos resoluciones en Naciones Unidas, la alcanzada en la Cuarta Comisión de la Asamblea General (Comisión de descolonización) y la importante resolución 1634 del Consejo de Seguridad, adoptada unánimemente el 28 del mismo mes. En ésta se reafirma el empeño del Consejo a ayudar a las partes para alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo saharaui en el marco de disposiciones acordes con los principios y propósitos de la Carta de NNUU. También insiste el Consejo de Seguridad en su llamamiento a las partes y Estados de la región a que colaboren con NNUU para poner fin a la presente situación de estancamiento y avanzar hacia una solución política.

Asimismo, el Gobierno ha contribuido de forma destacada a reactivar el tratamiento de esta cuestión en Naciones Unidas, entre otras cosas, pidiendo al Secretario General de Naciones Unidas el urgente nombramiento de un Enviado Personal y a un Representante Especial para la MINURSO. Este objetivo se cumplió con los nombramientos del Embajador holandés Peter Van Walsum como Enviado Personal y del italiano Francesco Bastagli como Representante Especial, responsable de MINURSO.

El vacío en la representación de la instancia internacional legitimada y aceptada por todas las partes para encauzar la solución del conflicto estaba teniendo efectos muy negativos, cosa que el Gobierno se esforzó en hacer ver a los principales actores internacionales. Por ello, recibió con mucha satisfacción estos nombramientos y ha empezado ya a colaborar con el Enviado Personal para apoyar su labor.

Con este nombramiento se ha roto el estancamiento y se ha puesto fin al vacío que existía en relación con la necesaria mediación de la Comunidad Internacional. De esta manera se ha creado una nueva dinámica con un horizonte de trabajo orientado hacia la búsqueda de una solución.

Por otro lado, el Gobierno entiende que la defensa de los derechos del pueblo saharaui es indisociable de la búsqueda de un arreglo definitivo del conflicto, y en ese sentido ha adquirido un compromiso activo para romper el actual estancamiento del proceso internacional de arreglo, movilizándolo a todos los actores relevantes incluida Naciones Unidas.

El Gobierno español se ha interesado ante las autoridades marroquíes en numerosas ocasiones por la situación de los derechos humanos y ha transmitido a ese Gobierno la importancia de que éstos sean respetados, de conformidad con su legislación interna y con los principales instrumentos jurídicos internacionales en la materia.

Para atender los aspectos humanitarios derivados de este conflicto, la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional viajó a los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf. La AECI cuenta desde hace unos meses con una oficina en los campamentos de refugiados saharauis. Esta oficina es ya una referencia utilísima para las organizaciones españolas y de otros países que visitan los campamentos y un lugar de encuentro para el intercambio y coordinación de las actividades y programas humanitarios, tanto de ONGD como para la cooperación descentralizada española.

En 2004, el total de la Ayuda Oficial al Desarrollo aportado por España a la población saharaui de los campamentos llegó a unos 12 millones de euros. Este esfuerzo del Gobierno y de la cooperación descentralizada refleja el compromiso de solidaridad sincero y a largo plazo que el pueblo español tiene con la población saharaui. En cuanto a la ayuda humanitaria de la AECI, después de haber caído hasta el nivel más bajo de aportación del Gobierno en 2003 (1,5 millones de euros) en 2004 superó los 4 MEuros y en 2005 se espera llegar a los 5 millones, un 25% de incremento. Esta ayuda del Gobierno se ha centrado en tres ejes principales: ayuda alimentaria, proyectos de ayuda humanitaria de emergencia a través de subvenciones a ONGD y formación de cuadros con el Programa de Becas. España de este modo se convierte en el primer donante individual, sólo superado por la UE que recientemente ha aprobado un paquete de ayuda de 9 millones de euros.

Asimismo, España contribuye a través de su participación en los programas humanitarios de la UE dirigidos a la población saharaui en Tinduf, que tienen una importancia capital para dicha población. La UE es el principal donante de la población saharaui, habiendo otorgado más de 108 MEuros desde 1993 a la actualidad. Anualmente, la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO) dispone de 14 MEuros para los refugia-

dos saharauis, gestionados bien directamente o a través de diversas organizaciones.

Por otra parte, España ha apoyado las medidas humanitarias propuestas en los informes del Secretario General, en relación con los prisioneros de guerra, otros detenidos y personas en paradero desconocido, así como el programa sobre medidas de fomento de la confianza impulsado por el ACNUR y apoyado por la MINURSO. Este importante programa ha comenzado a ponerse otra vez en funcionamiento hace poco tiempo, tras un acuerdo entre Marruecos y ACNUR. Por otra parte, la liberación de los últimos —404, algunos presos desde hace más de veinte años— prisioneros de guerra marroquíes por el Frente Polisario el pasado 18 de agosto, a favor de la cual España había realizado numerosas gestiones, ha sido muy bienvenida ya que puede favorecer la creación del necesario clima de confianza entre las partes.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/052555 a 184/052560**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los datos estadísticos disponibles sobre el asunto por el que se interesa S.S. son los que proporcionan mensualmente los Registros Civiles, mediante los boletines estadísticos, al Instituto Nacional de Estadística, sobre matrimonios ya celebrados, y no sobre peticiones.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/052565**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Desde un punto de vista presupuestario se señala que los recursos de que dispone el Estado, entre los que se

encuentran los correspondientes al IVA, cualquiera que sea su procedencia, no tienen carácter finalista, esto es, están dedicados a financiar los gastos que se determinan en cada ejercicio en la Ley de Presupuestos.

La afectación de unos determinados ingresos a un fin concreto, implica la priorización de dicho fin en detrimento de otras actuaciones que en un momento determinado pueden alcanzar un mayor nivel de prioridad.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/052569**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La actuación que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene prevista para el presente año en el ámbito interesado por Su Señoría, se afronta desde la creación de módulos para internos discapacitados psíquicos. La aplicación de estos programas se desarrolla en los centros penitenciarios de Segovia, Villabona, Burgos, Alicante Psiquiátrico, Sevilla Psiquiátrico y Granada.

En estos módulos, en los que participa la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), se desarrollan programas de rehabilitación personal, formación profesional y ocupacional, actividades socioculturales y deportivas, intervención con las familias, asesoramiento jurídico y psicoterapéutico.

Por otro lado, a través de los programas subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (0,5 IRPF), la FEAPS y otras asociaciones promueven la atención a estos internos en los centros penitenciarios de Ceuta, Melilla, Extremadura, Valencia, La Rioja, Aragón, Madrid, Cantabria, Galicia, Andalucía y Castilla y León.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052570 y 184/054223**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En 2006 se continuará con la rehabilitación de los locutorios generales en el centro penitenciario de Málaga, no estando previsto realizar obras de mejora en los locutorios de los centros penitenciarios de Lugo, Madrid V o Herrera de la Mancha.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052573**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad, se está ultimando la ejecución de un expediente de compra de trescientos treinta y dos «verificadores» o «Border Guardes», dentro de un Plan de «Gestión Integral de Fronteras»

Durante 2006, está prevista la entrada en funcionamiento del 60 por 100 del total del Sistema. En esta primera fase, la operatividad, es decir, la disponibilidad de los medios técnicos necesarios para desarrollar adecuadamente la función de control en fronteras, alcanzará a los siguientes puestos fronterizos:

| <b>PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES EXTERIORES</b> | <b>N.º VERIFICADORES</b> |
|--------------------------------------------------|--------------------------|
| San de Urcel                                     | 10                       |
| Melilla                                          | 4                        |
| Ciebra                                           | 2                        |
| Área de la Concepción                            | 7                        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>23</b>                |

| <b>PUESTOS FRONTERIZOS AÉREOS</b> | <b>N.º VERIFICADORES</b> |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Alicante                          | 10                       |
| Almería                           | 2                        |
| Barcelona                         | 13                       |
| Bilbao                            | 4                        |
| Cerdaña                           | 1                        |
| Fuerteventura                     | 2                        |
| Girona                            | 2                        |
| Ibiza                             | 3                        |
| Jangarique                        | 3                        |
| Madrid                            | 20                       |
| Málaga                            | 8                        |
| Mahón                             | 2                        |
| Mallorca                          | 6                        |
| Las Palmas                        | 8                        |
| Sevilla                           | 2                        |
| Tenerife Sur                      | 10                       |
| Tenerife Norte                    | 2                        |
| Valencia                          | 3                        |
| Vigo                              | 1                        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>125</b>               |

| PUESTOS FRONTERIZOS MARÍTIMOS | N.º VERIFICADORES |
|-------------------------------|-------------------|
| Algeciras                     | 2                 |
| Alicante                      | 6                 |
| Almería                       | 1                 |
| Aviles                        | 1                 |
| Barcelona                     | 3                 |
| Bilbao                        | 3                 |
| Cádiz                         | 3                 |
| Certera                       | 1                 |
| Córdoba                       | 1                 |
| Malaga                        | 2                 |
| Mallorca                      | 2                 |
| Melilla                       | 2                 |
| Las Palmas                    | 5                 |
| Sagunto                       | 1                 |
| Sanander                      | 2                 |
| Sevilla                       | 1                 |
| Tenerife                      | 2                 |
| Vallencia                     | 1                 |
| Vigo                          | 1                 |
| Tariff                        | 4                 |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>64</b>         |

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052575**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Catálogo General de Puestos de Trabajo asignado a la Dirección General de la Guardia Civil se encuentra distribuido en su totalidad, por cuyo motivo no está previsto incrementar el catálogo asignado a las Unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).

En caso de que se incremente el Catálogo General durante el presente año 2006, en el estudio para su distribución se incluiría la posibilidad de aumentar las dotaciones asignadas a las Unidades desplegadas en el SEPRONA, atendiendo a las necesidades operativas existentes en dicho momento.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052574**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- 3 patrulleras medias de alta velocidad con cargo a los fondos SIVE.
- 1 patrullera de altura con cargo a los fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 1 patrullera media con cargo al Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- 4 embarcaciones semirrígidas de 8,50 metros con motores de 150 CV.
- 2 motores marinos MTU.
- 1 motor Yanmar.
- 1 motor Caterpillar.
- Reposición de diverso material, uniformidad y armamento y munición.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052577**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para el año 2006, la Dirección General de la Guardia Civil tiene inicialmente prevista una inversión de 22.962.000 euros en concepto de renovación de vehículos.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052579**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el mes de octubre de 2004, la Dirección General de la Guardia Civil aprobó la potenciación del Servicio de Asuntos Internos mediante el incremento de su plantilla. Este aumento debería efectuarse progresivamente a medida que fuese habiendo una mayor disponibilidad de personal.

Hasta la fecha, el incremento de la plantilla del citado Servicio ha sido de un 6% con respecto a la situación anterior, esperándose que los nuevos aumentos se vayan produciendo en sucesivos ejercicios.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052580**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La División de Coordinación Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía, está procediendo a la finalización y distribución de los expedientes de adquisición de medios con cargo al presente ejercicio, así como a la recepción de las necesidades de las distintas plantillas policiales, que conformarán la programación para el próximo ejercicio económico.

En este sentido no es posible precisar los medios materiales que van a adquirirse, si bien se prevé que la cantidad será, en cada tipo de medio, ligeramente superior a la de ejercicios anteriores.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052581**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Lacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa lo siguiente:

Adquisición de vehículos. Se pretende invertir 25,17 millones de euros.

Adquisición de prendas de uniformidad. Se estima un gasto de 13,55 millones de euros.

Adquisición de armamento. Se pretende invertir 3,5 millones de euros.

Adquisición de munición. Se prevé un gasto de 2,02 millones de euros.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052583**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan de Acción Social para el año 2006 contempla, además de los Programas de Ayuda contenidos en el año 2005, los siguientes:

—Ayudas para tratamientos médicos.

—Ayudas para familias numerosas.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052585**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que desde que se tuvo conocimiento de la existencia de los hechos delictivos interesados, las patrullas en servicio durante sus horarios recorren aquellos lugares de estacionamiento de camiones susceptibles de sufrir esta clase de robos y, hasta finales de diciembre, no se tiene conocimiento de ningún otro robo de gasoil.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/052586**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Puesto de la Guardia Civil de Torrente (Valencia), fue suprimido en el mes de enero de 1993, haciéndose cargo de su demarcación el Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052587**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las actuales necesidades se derivan de la entrada en vigor de la reforma del Código Penal en materia de medidas de seguridad de sometimiento a programas de educación sexual y similares, que se prescriben para condenados por este tipo de delitos: de la entrada en vigor de la Ley de Violencia de Género y para la mejor defensa de las víctimas, en particular y de la sociedad, en general, ante este tipo de conductas delictivas.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052589 y 184/052590**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La base de datos «OPERJ», con la denominación de «OPERFIS», comenzó a funcionar en el año 1995 y su finalidad era la de coordinar las investigaciones que por crimen organizado, relativo a narcotráfico, contrabando, blanqueo y fraude, realizaban las unidades de investigación especializadas del Servicio Fiscal (GIFAS y SIFAS). En el año 2001, éstas se integraron en las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJs).

Con motivo de esa reorganización, dicha base cambió su denominación a la actual «OPERJ» y experimentó adaptaciones técnicas para albergar todo tipo de investigaciones de las referidas unidades.

En el año 2002, esta base se conectó al Sistema de Registro de Investigaciones (SRI), gestionado por la

Secretaría de Estado de Seguridad para coordinar las investigaciones por narcotráfico y blanqueo de las Fuerzas de Seguridad del Estado y de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA). En la actualidad se están realizando trabajos para incorporar a la base las investigaciones sobre delincuencia organizada.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052592**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El día 18 de mayo del pasado año, el CEMU reiteró su mandato para el desarrollo de los procedimientos necesarios al objeto de ampliar las funciones del Sistema de Registro de Investigaciones sobre Drogas y Blanqueo de Capitales (SRI) al ámbito de la delincuencia organizada.

Para el desarrollo de este mandato, se celebró una reunión, del Comité de Expertos en delincuencia organizada, presidida por el Director del Gabinete de Análisis y Prospectiva, reunión en la que participaron funcionarios del citado Gabinete y representantes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, como expertos con responsabilidad en las funciones de estrategia e inteligencia relativas a este ámbito delictual en sus respectivos Cuerpos policiales.

Esta reunión del Comité de Expertos tuvo segunda convocatoria determinando los asistentes que la integración de la delincuencia organizada en el actual SRI, no podía contemplarse como una simple ampliación cuantitativa del Sistema, sino como una verdadera transformación del mismo, con actualizaciones, de normativa legal, de metodologías operativas y de tratamiento informático.

Como conclusiones para llevar a cabo esta transformación se consideraron:

La conversión del actual Sistema en un centro de la información operativa para el análisis estratégico y táctico de la lucha contra la delincuencia organizada.

La redefinición de la aplicación informática, que permita a la par un análisis funcional.

Dotar al Sistema de una normativa legislativa para llevar a efecto el plan previsto.

Definir el concepto de delincuencia organizada, que unifique los criterios en los distintos participantes en el Sistema.

Consecuentemente, se llevaron a cabo estudios de ampliación y mejora del actual software de la aplicación informática, iniciándose esta gestión en los meses de junio y julio, con la ejecución de un estudio interno de los procedimientos del existente SRI, para adecuar los cambios necesarios en la implementación de nuevas funciones que

den respuesta al requerimiento demandado. Este estudio determinó la presentación, el pasado día 12 de diciembre de una propuesta de dotación presupuestaria en la Comisión Ministerial de Informática y Comunicaciones.

Asimismo se está a la espera de la resolución correspondiente sobre la solicitud de ampliación en la dotación de medios personales para la ejecución de la nueva función proyectada.

Considerando lo anterior, se puede estimar que la nueva aplicación pueda estar operativa en 2006, siempre y cuando se acuerde la resolución positiva de las solicitudes pendientes en los plazos previstos.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052594**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los programas de acompañamiento para la inserción tienen como finalidad proporcionar apoyo individualizado al interno que inicia su etapa de semilibertad o de libertad, es decir, internos clasificados en tercer grado de tratamiento y liberados condicionales, en ambos casos, sin empleo, con el fin de que pueda insertarse laboralmente. Estos programas se están desarrollando en las provincias de Cádiz, Málaga, Madrid, Valencia y Asturias.

Para desarrollar los programas de acompañamiento, se anunció concurso público C.A. 1/2005 en el BOE n.º 127, de 28 de mayo de 2005. Las empresas adjudicatarias iniciaron el desarrollo del programa el 1 de septiembre del año en curso teniendo una duración de 18 meses por lo que dichos programas se ejecutan durante todo el año 2006 y parte del año 2007.

Asimismo, en el mes de enero se inicia un programa de acompañamiento en Tenerife que se desarrolla del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

A lo largo del presente año se pretende contemplar la oferta de dicho programa a todos los Centros de Inserción Social.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052597**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se incluyen las inversiones para la ejecución de obras de reforma en los inmuebles e instalaciones de la Dirección General de la Guardia Civil para el presente año 2006.

Los créditos para reparación, mantenimiento y conservación de los inmuebles e instalaciones, han sido descentralizados a las Zonas, y servirán para atender las pequeñas reparaciones necesarias en cada momento.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/052603**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La citada área tiene previsto intensificar las líneas generales de actuación que integran su actividad. Así, está prevista la potenciación de la cooperación con los países iberoamericanos y los africanos de habla portuguesa, ambas líneas en cooperación con la AEI. Por otra parte, se mantendrá la coordinación de la participación de miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado en misiones internacionales, en sus diversas modalidades, y las actividades de cooperación bilateral a nivel estatal o con organismos internacionales.

Todo ello sin perjuicio de la aplicación de medidas complementarias de coordinación y de carácter organizativo que, en aras de una mayor eficacia y unidad en la acción exterior se impulsen por el Ministerio del Interior.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052605**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En los edificios policiales, la atención a los ciudadanos se realiza en dos zonas clara y necesariamente diferenciadas: por un lado, la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano, con su correspondiente sala de espera. Esta Oficina se organiza con la imprescindible privacidad,

debido a los asuntos que en ellas van a ser despachados. De otro, las Unidades de los asuntos relativos a la expedición del Documento Nacional de Identidad, Pasaportes y Extranjería, en otros locales distintos de los anteriores, con la necesaria adecuación a las funciones que de cara a la atención a los ciudadanos se van a realizar.

Ésta es la línea seguida y que se seguirá realizando por la Dirección General de la Policía en todas aquellas actuaciones que en materia de obras puedan llevarse a cabo.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052607**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la implantación del sistema SOROLLA permitirá agilizar la gestión y por ende un mejor control presupuestario a nivel de Administración.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052608**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Unidad Central Operativa será trasladada a unas nuevas instalaciones, donde se abordarán las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de las mismas.
- Compra de mobiliario.
- Instalación de control de accesos.
- Construcción de una nueva central de escuchas.
- Cableado informático, etc.
- Sustitución de aproximadamente el 30% de los vehículos de la Unidad.
- Reposición de equipos informáticos.
- Asignación de unos 30 nuevos teléfonos móviles.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052609**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desarrollando el artículo 4 del Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Ministerio del Interior, la Sección de Recursos y Derecho de Petición fue suprimida en virtud de la Orden de 6 de junio de 1997, pasando a desempeñar sus cometidos el Área de Asuntos Legales de la Subdirección General de Personal de este Centro Directivo, limitándose sus funciones a la elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos y de las peticiones realizadas al amparo del derecho de petición, cuya competencia corresponde al Director General, así como la de los expedientes de responsabilidad patrimonial por actos atribuidos a la Guardia Civil, no estando actualmente previsto, en lo que a personal se refiere, llevar a cabo ningún tipo de refuerzo, toda vez que con el que hasta ahora se cuenta, se considera suficiente para dar una cobertura satisfactoria a las necesidades que en esta materia pueda surgir.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052610**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía tiene en la actualidad las áreas de información relativas a esta materia, como base para la lucha contra todo tipo de radicalismo violento. Dada la gran especialización que se requiere en la investigación de estos movimientos, forma parte de los objetivos de la Comisaría General de Información la constante adecuación de los recursos humanos, materiales y técnicos a las necesidades concretas de cada momento, en aras a conseguir una eficaz respuesta en el campo de la prevención, investigación y control de dichos radicalismos.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052611**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La previsión es que todos los centros penitenciarios tengan instalado, al menos, un sistema de videoconferencias.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052612**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las medidas preventivas son realizadas en el reconocimiento médico y establecidas en la Resolución número 60 de 13 de julio de 1990, que abarca todos los aspectos psico-físicos y cuya periodicidad depende de la edad y puesto desempeñado por cada funcionario.

En la mencionada Resolución, el capítulo CUATRO, punto 1), sobre Funciones Generales del Servicio Sanitario y Unidades Regionales y Provinciales de Sanidad: Área de Salud en el trabajo, establece en su apartado 1.2 de Salud Mental:

1.2.1. Determinación de los factores que puedan incidir negativamente en la salud mental de los componentes del colectivo policial.

1.2.2. Detección e incidencia e estos factores en los grupos de riesgo.

1.2.3. Detección precoz de psicopatologías.

1.2.4. Orientación psicológica a los funcionarios policiales que tengan dificultades de obtenerla en otros centros.

1.2.5. Facilitar a los responsables de las dependencias policiales información y medidas tendentes a mejorar las condiciones de trabajo que incidan en la salud mental de los funcionarios.

La misma Resolución recoge un Protocolo de Salud Mental que insta al Servicio Sanitario a aplicar los instrumentos de diagnóstico y detección de las alteraciones psíquicas o factores susceptibles de producirlas.

Las bajas de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, con diagnóstico de patología psíquica, son emitidas por los médicos de distintas entidades colaboradoras de MUFACE.

Siguiendo la normativa que regula la sanidad en la Dirección General de la Policía, las bajas son controla-

das en las distintas Unidades territoriales Sanitarias. Las de mayor duración son derivadas a la Sección de Salud Mental del Servicio Sanitario Central, para refrendar los diagnósticos. Son citados posteriormente, para valoración externa, en un centro hospitalario concertado por la Dirección General de la Policía, para confirmación de situación clínica y aportación de mayor información psiquiátrica para su expediente clínico.

Agotados los recursos terapéuticos, los funcionarios son reconocidos por el Tribunal Médico de la Dirección General de la Policía, por si se evalúa un cambio de situación administrativa.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052616**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Por parte del Ministerio del Interior se están haciendo extensivas a los integrantes de la Guardia Civil aquellas medidas que les son de aplicación, recogidas en el Acuerdo Ministerio del Interior-Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía firmadas el 5 de abril de 2005.

En este sentido y en aplicación de las medidas estipuladas en dicho Acuerdo para el ejercicio 2005, con efectos de 1 de enero del citado año, se incrementó el componente singular de complemento específico de todos los puestos de trabajo de la Dirección General de la Policía en 10 euros mensuales, con independencia de otro tipo de mejoras relativas al componente general del complemento específico e incremento de los niveles de complemento de destino que, igualmente, se han hecho extensivas a los integrantes de la Guardia Civil.

Dado que el Acuerdo tiene vigencia para los años 2006, 2007 y 2008, las medidas que se adopten en la Mesa de Negociación para materializar los incrementos previstos para estos ejercicios, serán de aplicación a los miembros de la Guardia Civil, en aquellos conceptos retributivos que se determinen.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052617**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).



Respuesta:

Se informa que la mayoría de las inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no se pueden desagregar a nivel municipal, disponiendo únicamente de datos agregados con un nivel

mínimo de Comunidad Autónoma y, en algunos, casos provincial.

Dentro del área de industria, se ofrece información de aquellos proyectos que han localizado sus inversiones en el municipio de El Ejido

| Comunicación | Programa                                  | Entidad beneficiaria | Título proyecto                                                                                   | Inversión 2004 (euros) | Inversión financiable 2004 (euros) | Subvención 2004 (euros) |
|--------------|-------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| 76/14        | PROFIT Programa Nacional de Biotecnología | ZETA SEEDS, S.L.     | OBTENCIÓN DE NUEVAS VARIEDADES HÍBRIDAS DE TOMATE ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DEL MERCADO ESPAÑOL | 256.002                | 125.377                            | 48.843                  |
|              |                                           |                      | OBTENCIÓN DE NUEVAS VARIEDADES HÍBRIDAS DE PIMIENTO PARA MERCADO FRESCO EN EL SURESTE ESPAÑOL     | 263.234                | 199.234                            | 30.306                  |
|              |                                           |                      | TOTAL                                                                                             | 519.236                | 324.611                            | 79.149                  |

Durante el período 2004-2005, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), mediante financiación directa, aprobó en la localidad de El Ejido (Almería) un proyecto de innovación tecnológica con una aportación pública comprometida de 619,2 miles de euros en forma de crédito a interés 0% y un presupuesto de inversión de 1.547,9 miles de euros (Soluciones nutritivas a medida para cultivos de invernadero).

Dentro del área de la energía, no se han realizado inversiones en el municipio del El Ejido durante los ejercicios 2004 y 2005, ni se tiene presupuestada la realización de inversiones en este municipio en el ejercicio 2006.

No obstante, y dado que los proyectos identificados como posibles operaciones por parte del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAS), en el momento de elaborar el presupuesto tienen un carácter indicativo, dado que cada operación está sujeta a numerosos condicionantes, no siempre es posible realizarlas, siendo, en tal caso, sustituidas por nuevas alternativas de inversión que puedan ir surgiendo en el transcurso del ejercicio, por lo que no se descarta la posibilidad de identificar e iniciar algún proyecto en el municipio de El Ejido durante el ejercicio actual.

Por otra parte, y a través de la Línea de Financiación ICO-IDAE, que consiste en un crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para financiar inversiones en el ámbito de las energías renovables y el ahorro y la efi-

ciencia energética, más una bonificación de intereses. Y, en algunos casos, ayudas a la amortización del crédito, concedidas por el IDAS, se han otorgado en el municipio de El Ejido en el período interesado ayudas por importe de 5.044 € a 6 proyectos, que suponían una inversión total de 16.647 €.

Dentro del área de telecomunicaciones y sociedad de la información, el Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas incluye al municipio de El Ejido entre sus áreas de actuación, pero no se puede facilitar una cifra concreta sobre inversiones específicas en tal localidad. Igualmente, distintos programas para el fomento de la Sociedad de la Información, como los desarrollados por la Entidad Pública Empresarial Redes, pueden suponer la realización de actuaciones en municipios concretos, pero no existe una cifra determinada de inversión en cada uno de ellos. Por su parte, los programas de ayudas para I+D+i pueden también beneficiar a empresas o entidades ubicadas en las distintas localidades de España, pero con carácter general, como se ha señalado, sólo se maneja información a nivel provincial o de Comunidad Autónoma.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/052626**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matari Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, desarrolla su actividad a instancia de ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Hasta la fecha, no ha habido por parte del Ayuntamiento de El Ejido petición alguna expresada formalmente a esta Entidad para el desarrollo de actuaciones.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052627**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los miembros del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista no realizan contactos a nivel personal, ya que actúan en nombre del Centro.

El Vicedirector del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, por tanto, participa de todos los contactos internacionales que realiza el Centro.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052631**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación a las cuestiones que plantean Su Señoría se significa que Italia, el 8 de septiembre de 2005, a través del Sistema de Alerta Rápida de la Unión Europea, notificó la detección, en cinco muestras, de una contaminación de leche infantil envasada en Tetra Pack, por pasar un componente (ITX) de la tinta del exterior al interior del envase, con eventual afectación del contenido líquido.

Las autoridades de la Dirección General de Salud y Protección de los Consumidores (SANCO), de la Comisión Europea, con fecha de 19 de septiembre consideraron, a la vista de las concentraciones de ITX detectadas y de los datos preliminares de evaluación disponibles, que no procedía una retirada del mercado. La Comisión Europea sí emplazó a Tetra Pack a producir lo antes posible con tecnología alternativa y a sustituir las láminas ya impresas (con tecnología Off Set de secado Ultra Violeta) y servidas a la industria alimentaria, por otras fabricadas con tecnología distinta no más tarde del 1 de enero de 2006, dando prioridad a las leches infantiles. La Comisión Europea no recomendó la retirada del mercado de las leches infantiles envasadas con la lámina problemática ya distribuidas. Lo que recomendó fue que los envases que subsiguientemente se pusieran en el mercado no pudieran, con total certeza, presentar el potencial problema de contaminación con ITX.

España se ciñó a esta política europea, igual que los demás países de la Unión.

La planta española de Nestlé en Sebares (Asturias), a primeros de octubre, suspendió la producción hasta que pudo producir sin problemas con la nueva lámina Tetra Pack.

La empresa Nestlé anunció y efectuó la retirada de los envases aún existentes en el mercado español entre los días 22 y 25 de noviembre de 2005, de acuerdo con la autoridad sanitaria y para mayor tranquilidad de los consumidores, tras la orden de retirada de un juez italiano (no de la autoridad sanitaria italiana).

Por lo que se refiere a la afirmación de haber retirado todos los lotes afectados por la contaminación, el origen se sitúa en una falta de coordinación en las informaciones facilitadas por los servicios de Nestlé (en Madrid, Barcelona y central suiza). La confusión fue rápidamente aclarada en la web de Agencia Española de Seguridad Alimentaria y, además, las existencias en el mercado fueron totalmente retiradas en las 48 horas siguientes. La Dirección General de Nestlé ha reconocido por escrito el error de información consecutivo a su propia descoordinación interna.

En cuanto a los estudios sobre los que se basan las afirmaciones de que estos lotes no ofrecían riesgos para la salud, se informa que en la reunión mantenida entre altos responsables de la DG SANCO, de la Comisión Europea y los de Tetra Pack y Nestlé, ya se manejó información preliminar relativa a la muy baja probabilidad de que la contaminación pudiera plantear problemas toxicológicos. No obstante, se consideró conveniente llevar a cabo una evaluación toxicológica y del riesgo de exposición más exhaustiva, trabajo que la Comisión Europea encomendó a uno de los paneles científicos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

En principio, la Comisión no instó a la EFSA a evaluar una respuesta urgente. Sólo tras la intervención del juez italiano, se aceleró el proceso, emitiéndose un

comunicado preliminar el día 24 de noviembre, que fue ratificado «in extenso», mediante un dictamen de fecha 7 de diciembre, comunicado a la opinión pública por nota de prensa el día 9 de diciembre. El calendario inicial (abril 2006) fue adelantado, en razón de una urgencia que ha obedecido antes a razones de crisis de confianza que a un problema real de salud pública. EFSA seguirá aportando información adicional en los meses siguientes, pero ya ha descartado, mediante estudios concluyentes «in vivo», la genotoxicidad que pudiera haberse sospechado de la sustancia ITX.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia de Seguridad Alimentaria, velará siempre por garantizar la seguridad de los alimentos.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052633**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En la actualidad, la legislación vigente recoge diversos incentivos fiscales en relación con inversiones medioambientales y, en particular, con inversiones relativas a las energías renovables. El Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, regula en su artículo 39 una deducción en la cuota del 10 por ciento por inversiones medioambientales, incluidas las destinadas al aprovechamiento de fuentes de energías renovables, que se proyecta incrementar al 12 por ciento en el caso de adquisición de vehículos de transporte por carretera en la parte de la misma que suponga la reducción de la contaminación atmosférica, según recoge el Proyecto de Ley por el que se modifica el régimen fiscal de las reorganizaciones empresariales y del sistema portuario y se aprueban medidas tributarias para la financiación sanitaria y para el sector del transporte por carretera, que actualmente se encuentra en tramitación. Al mismo tiempo, la imposición sobre hidrocarburos recoge diversos incentivos fiscales relacionados con la utilización de biocombustibles y biocarburantes: exención para proyectos pilotos para el desarrollo de productos menos contaminantes y tipo especial, que hoy es un tipo cero, aplicable a estos mismos.

No obstante, en el seno del Ministerio de Economía y Hacienda y con participación de diferentes departamentos ministeriales, se han constituido diversos grupos de trabajo de carácter técnico dedicados al estudio

de la fiscalidad medioambiental. En ellos se han analizado una serie de medidas dirigidas a estructurar la imposición sobre la energía y las emisiones a la atmósfera sobre la base de la carga contaminante producida, con el objetivo de hacer real y efectivo el principio de «quien contamina paga» y hacer efectiva la internalización de los costes ecológicos externos y derivados de las actividades que desarrollan las personas físicas o jurídicas, con la consecuencia indirecta de que estas iniciativas supondrán una mejora relativa de la imposición de las energías menos contaminantes.

A tal efecto, se va a poner en marcha en el año 2007 una reforma impositiva medioambiental que coadyuve al establecimiento de un modelo económico y social que promueva el desarrollo sostenible.

Madrid, 8 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052635**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María GP).

Respuesta:

En la reunión conjunta de la Región Europea de la OMS y la UE que tuvo lugar en Copenhague los días 24 a 26 de octubre, y de la reunión de la OMS que se realizó en Ginebra los días 7 a 9 de octubre, se evaluó el riesgo que supone para la salud humana el virus de la gripe aviar A H5N1, y se llegó a la conclusión de que el virus H5N1, responsable de los brotes en aves, está mal adaptado a la especie humana, y que la transmisibilidad a las personas sigue siendo muy baja incluso para aquellas expuestas directamente a animales con infección por este virus. Considerando el número de población expuesta en Asia al virus aviar H5N1, se puede afirmar que ha habido muy pocas infecciones humanas.

El Centro Europeo de Control de Enfermedades también ha realizado una evaluación del riesgo, y ha llegado a la conclusión de que, en el momento actual, sin que se haya establecido una transmisión eficaz de persona a persona, el riesgo de que aparezcan casos en humanos por este virus en Europa es muy bajo y estaría limitado a ciertos grupos de riesgo que son los que tienen contacto cercano con aves infectadas, especialmente aves domésticas. Para las personas que no tengan ningún contacto con aves domésticas o silvestres el

riesgo debe considerarse prácticamente cero en el momento actual.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052637**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

El número de autorizaciones de trabajo inicial concedidas en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2004 han sido 6.185, de las que 1.729 corresponden a A Coruña, 681 a Lugo, 168 a Ourense y 3.607 a Pontevedra.

El número de autorizaciones de trabajo inicial concedidas en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005 (incluido el proceso de normalización de 2005) han sido 8.057, de las que 2.832 corresponden a A Coruña, 1.259 a Lugo, 743 a Ourense y 3.223 a Pontevedra.

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece medidas de repatriación, tanto para los extranjeros que pretenden entrar irregularmente en España (artículo 58.21), como para aquellos que, ya dentro de territorio español, permanecen en él de forma irregular (artículos 53.a y 57)

El citado artículo 57 de la Ley Orgánica 4/2000, establece la sanción de expulsión de territorio español, para los extranjeros que realicen conductas de las tipificadas como muy graves en la Ley Orgánica 4/2000, o conductas muy graves de las previstas en el artículo 53.a), b), c), d) y f), entre las que se encuentra la permanencia irregular en territorio español.

En consecuencia todo extranjero que carezca de un título jurídico que le habilite a permanecer en España debe abandonar el territorio nacional. Si no lo abandona voluntariamente, podrá ser objeto de una medida de repatriación forzosa.

Los principales municipios de residencia de los inmigrantes cuya solicitud ha sido concedida en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de R.D. 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 son Vigo (1.028), A Coruña (758), Lugo (359),

Ourense (327), Santiago de Compostela (239), Pontevedra (223) y Marín (109).

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052641**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, está poniendo en marcha un programa para la adquisición de terrenos en el litoral, con objeto de reforzar la protección de la costa mediante la incorporación al Dominio Público Marítimo Terrestre de nuevos espacios que no pueden ser incluidos en el mismo por su naturaleza.

Dicho programa que ahora se inicia no tiene plazos previstos para su ejecución, estando previsto en los Presupuestos de 2006 una partida presupuestaria de 20.000.000 € denominada «Adquisición de terrenos en varias Comunidades Autónomas».

De momento, las fincas que se están analizando en la provincia de Castellón son:

- Sierra de la Renegá en Oropesa.
- Litoral del Parque Natural de la Sierra de Irtá.
- Litoral del Parque Natural Cabanes Torreblanca.
- Costa rocosa Oropesa-Benicasim.
- Frente litoral Marjal Nules-Burriana.
- Frente litoral Marjal de Almenara.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052647**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En Fort de France (Martinica), existe una Delegación de la Oficina Central para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes (OCRTIS) perteneciente al Departamento de Policía Judicial de la Policía Nacional Francesa, Centro Operativo en el que se integra un enlace español y otro de Gran Bretaña.

Las posibles discrepancias para la incorporación de un enlace colombiano a las que se refiere Su Señoría son ajenas al Ministerio del Interior español.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052648**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En Fort de France (Martinica), existe una Delegación de la Oficina Central para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes (OCRTLS) perteneciente al Departamento de Policía Judicial de la Policía Nacional Francesa, Centro Operativo en el que se integra un enlace español y otro de Gran Bretaña.

Según las informaciones de que dispone el Ministerio del Interior, la DEA norteamericana mantiene una relación permanente con este Centro Operativo, con independencia de que mantenga o no una presencia física en el Centro.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052649**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Como prestación adicional a la contratación administrativa del Plan de Sistemas de Información y Comunicaciones se contempló el Registro General de Correspondencia y notificación telemática.

En 2005 se ha efectuado el diseño funcional de dicho proyecto.

Con independencia del trámite interno posterior, dentro de las prestaciones funcionales del sistema se contempla la presentación telemática de comunicaciones.

En su consecuencia, a 26 de octubre de 2005 se encontraba finalizado el diseño funcional del sistema, primera fase de cualquier desarrollo informático.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052651**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Plan Estratégico a Corto Plazo (bienio 2005-2006) se prevé la creación de Equipos de Atención al Inmigrante (EDATI) en las Comandancias de Castellón, Málaga, Cádiz y Algeciras por lo que la Dirección General de la Guardia Civil ha iniciado las acciones pertinentes dirigidas a su constitución.

Una vez que se conformen los mismos, se habrá conseguido que todas las Comandancias costeras del Mediterráneo (con la excepción de Girona y el Atlántico Sur peninsular) dispongan de algún EDATI.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052652**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la reunión mantenida en el mes de junio de 2005 con ocasión de la visita a España de una comisión de Magistrados y Fiscales franceses, organizada por la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia dentro del contexto de la colaboración bilateral contra las manifestaciones graves de la delincuencia, se trataron aspectos generales dirigidos a profundizar y consolidar, en los ámbitos policial y judicial, la colaboración en la lucha contra el terrorismo, tanto en el relativo a ETA como al islámico



radical. Asimismo se abordó la delincuencia organizada con connotaciones comunes entre Francia y España.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052653**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Guardia Civil durante el tercer trimestre del año 2005 fueron los siguientes:

- Visita oficial a Francia: Gendarmería Nacional Francesa.
- Visita a España del Comandante General de los Carabinieri de Italia.
- Visita de una Delegación de la Gendarmería Real Argentina.
- Visita integrantes Curso de Estado Mayor de la Policía de Brasil.
- Entrevistas personales con diferentes autoridades políticas, diplomáticas, policiales y judiciales:

—Visita del Ministro del Interior de Francia.

—Visita Delegación del Ministerio del Interior de Rumania.

• Otros contactos con motivo de la celebración de actos oficiales, cursos, seminarios, etc., con asistencia de responsables policiales de otros países:

—Recepción en el Palacio de El Pardo con motivo de la visita oficial a España del Presidente de Colombia.

- Recepción en la Embajada de Chile.
- Recepción en la Embajada de Francia.
- Recepción en la Embajada de Marruecos.
- Recepción en la Embajada de Turquía.
- Recepción en la Embajada de Italia.
- Recepción en la Embajada de Arabia.
- Celebración Curso Internacional de Verano de la Guardia Civil en Trujillo.
- Presentación del Agregado Policial de Francia.

—Presentación del Agregado Policial de Italia.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052655**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Policía durante el tercer trimestre del año 2005 fueron los siguientes:

- Reunión con el Ministro del Interior de Francia.
- Reunión en París con el Director de la Policía de Francia.
- Reunión en Berlín de la Asamblea General de Interpol.
- Reunión en Berlín con los responsables de la BKA (Oficina Federal de lo Criminal).
- Reunión en Berlín con los responsables de la BDN (Departamento Federal de Información Exterior).
- Reunión con el Viceministro de Interior ruso.
- Reunión con el Director de la Policía de Israel.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052656**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1) Por lo que respecta a los internos extranjeros, se viene actuando de una manera específica en las siguientes áreas:

- Información y asesoramiento jurídico.
- Fomento de la colaboración de consulados, instituciones y asociaciones en actividades dirigidas a la resocialización y ayuda de los reclusos extranjeros.
- Colaboración de la Administración penitenciaria con las autoridades judiciales y administrativas en los procedimientos de expulsión y documentación.
- Colaboración con la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional para el traslado de personas condenadas.
- Intervención educativa, con el desarrollo progresivo de un Plan Marco integrado por tres clases de pro-



gramas: idioma y educación básica, formación multicultural y educación en valores.

Además, se han llevado a cabo distintas actuaciones en relación con las modificaciones en la normativa sobre extranjería. De esta manera, en este año se han mantenido reuniones de trabajo con la Secretaría de Estado de Inmigración a fin de dar la mejor solución posible al problema del trabajo de los reclusos extranjeros, que ha sido regulado por Acuerdo del Consejo de Ministros del día 1 de julio de 2005. Por otra parte, se está procediendo a actualizar la Instrucción 14/2001 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre Internos Extranjeros.

2) Por lo que se refiere a los internos pertenecientes a grupos terroristas o a organizaciones criminales, resumidamente se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En relación con los internos pertenecientes a la banda terrorista ETA, se ha mantenido la política penitenciaria seguida en los últimos años.

- En relación con las células terroristas islamistas, se han potenciado las medidas de seguimiento, control y seguridad de forma que, salvo presencia de razones médicas que lo impidan, se les ha aplicado el régimen cerrado y se les ha destinado a diversos centros penitenciarios. Todos ellos están incluidos en el Fichero de Internos de Especial Seguimiento. Por último, se ha incidido de modo especial en la intervención de las comunicaciones, dando cuenta a las autoridades judiciales. Para controlar de forma rápida y suficiente los materiales intervenidos se ha procedido a la contratación de intérpretes de árabe.

- La Dirección General de Instituciones Penitenciarias cuenta con un grupo de trabajo que periódicamente analiza y valora los informes pertinentes de los profesionales de los establecimientos y diseña un sistema de clasificación de estos internos, que conlleva un control y seguimiento exhaustivo sobre aquellos que destacan por su radicalismo y fundamentalismo.

- Frente a las fórmulas delictivas más graves desarrolladas por los grupos organizados, se están utilizando herramientas de control, implementadas con un plan de intervención específico, donde con apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se identifica a los miembros de éstas y se les distribuye en grupos o niveles sobre los que se mantiene un control y seguimiento especial y más o menos intenso en función del papel desempeñado en la organización. Además, se les ubica en centros que cuenten con medidas de seguridad adecuadas y se potencian las labores de observación y de seguridad en torno a los mismos, tanto dentro como fuera del centro, con ocasión de excarcelación a centros hospitalarios y a diligencias judiciales. Para ampliar el nivel de intervención, además del estudio, análisis y conocimiento del incremento y naturaleza del fenómeno,

no, se ha preparado la modificación de la Instrucción 21/96, para dar cabida en el Fichero de Internos de Especial Seguimiento a internos pertenecientes a todo tipo de organizaciones criminales y no sólo a los narco-trafficantes.

- Por último, se han mantenido reuniones de trabajo con directores, subdirectores de seguridad y jefes de servicio para estudiar la problemática y las medidas adecuadas en relación con los internos de especial seguimiento.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052660

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que el Ministerio del Interior considera que la información sobre «sugerencias internas», aportaciones interdepartamentales, o contribuciones varias respecto a temas o asuntos que están en un proceso de elaboración, forma parte de la dinámica infraadministrativa. Además, toda vez que se trata de una fase de elaboración (máxime en la demanda de «avances de un grupo de trabajo que estudia posibles reformas»), son trabajos previos que pueden no llegar a incorporarse en los resultados finales. Podrán conocerse una vez finalizada la actuación de que se trate, siempre que la misma fuera relevante en el resultado final.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052661

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que dado que está muy reciente su implantación —ha sido a finales del año 2005 cuando ha entrado en funcionamiento el nuevo programa de reducción del absentismo—, se necesita un mayor

período temporal para que el balance que se realice pueda ser fiable.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052662**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 210/2002, de 22 de febrero, por el que se fija la plantilla del Cuerpo de la Guardia Civil para el período 2002-2006, tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2006.

En la actualidad se está elaborando el borrador de Real Decreto que ha de fijar las plantillas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2011, el cual, una vez concluso, será tramitado para su regulación orgánica.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052663**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El concurso 34/2005, convocaba puestos de trabajo en diversas plantillas del Cuerpo Nacional de Policía, por el procedimiento de libre designación, cuyo desempeño está asignado en el Catálogo de Puestos de Trabajo a funcionarios pertenecientes a la categoría de Inspector Jefe o al grupo A.

Dichos puestos de trabajo estaban ocupados en comisión de servicio y, además de dar cumplimiento al artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se perseguía liberar las reservas de los puestos de trabajo de los que eran titulares quiénes desempeñaban la comisión.

En el momento de preparación del concurso los puestos vacantes de Jefe de Comisaría Local eran 33,

de los cuales 29 estaban ocupados en comisión de servicio y 4 estaban vacantes.

La citada Resolución, en relación con los puestos de Jefe de Comisaría Local, sólo podía recoger los que estuvieran destinados a Inspector Jefe, convocándose sólo ocho porque éstos eran los únicos que en el momento de preparación del concurso estaban ocupados en comisión de servicio por funcionarios pertenecientes a esa Categoría. Efectivamente, también había otros puestos de Jefe de Comisaría Local ocupados con carácter accidental, si bien no se pudieron incluir en el concurso porque o bien estaban ocupados por funcionarios perteneciente a otra categoría (1) o eran para funcionarios de la Escala Superior (18) o estaban reservados (2) o se encontraban libres (4).

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052664**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La experiencia adquirida en las dos elecciones realizadas, ha puesto de manifiesto la conveniencia de perfeccionar las normas reguladoras del Consejo Asesor de Personal, al objeto de dotarle de un mejor y más ágil funcionamiento y, con esa concreta finalidad, se ha creado un tupo de trabajo que, en la actualidad, se encuentra estudiando diversas cuestiones.

El citado grupo de trabajo aún no ha presentado sus conclusiones, por lo que aún no se conoce qué propuestas va a hacer para perfeccionar sus normas reguladoras.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052665**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Sorolla» es un programa integrado y en red que permite, tanto a los servicios centrales como a los centros penitenciarios, introducir los datos presupuestarios y de gasto, por el mismo sistema, que, además, está

interrelacionado, lo que permitirá que la ejecución presupuestaria sea inmediata con independencia del lugar desde el que se acceda al control presupuestario.

Por otra parte, con la aplicación de este programa, además de cumplir rigurosamente con la normativa vigente en materia de ejecución del gasto público, se permite que las auditorías anuales realizadas por la Intervención General del Estado, se realicen de forma más ágil y eficaz.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052670

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos sobre la actividad procesal de la Fiscalía de los que se dispone en el Ministerio de Justicia, son los que se recogen en las Memorias anuales de la Fiscalía General del Estado, en donde se utiliza, a estos efectos, el parámetro de diligencias previas incoadas por delito y juicios de faltas en cada año, sin que se indique exactamente el número de causas abiertas de oficio por la Fiscalía solicitado por la Sra. Diputada.

No obstante, se facilita el número de diligencias previas incoadas por delito y los juicios de faltas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2000 hasta 2004, ambos inclusive, teniendo en cuenta que la última Memoria publicada es la del año 2005, cuyos datos están referidos al año 2004, dato que resulta sumamente indicativo de la evolución de la litigiosidad criminal en cada territorio:

—Año 2000: 102.165 diligencias previas incoadas por delito y 18.377 juicios de faltas.

—Año 2001: 105.826 diligencias previas incoadas por delito y 18.997 juicios de faltas.

—Año 2002: 113.624 diligencias previas incoadas por delito y 22.958 juicios de faltas.

—Año 2003: 112.518 diligencias previas incoadas por delito y 28.193 juicios de faltas.

—Año 2004: 113.135 diligencias previas incoadas por delito y 25.322 juicios de faltas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052671

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos que pueden proporcionarse desde el Ministerio de Justicia hacen referencia a nuevas unidades judiciales creadas en Castilla-La Mancha entre el año 2000 y el primer semestre de 2005.

##### Castilla-La Mancha

##### Nuevas Unidades Judiciales

Periodo 2000-Primer semestre 2005

| Castilla-La Mancha | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 7    | 4    | 3    | 2    |      | 1    |

| Provincia de Albacete | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
|                       | 2    | 1    |      |      |      | 1    |

| Provincia de Ciudad Real | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|
|                          | 2    | 1    | 1    |      |      |      |

| Provincia de Cuenca | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|
|                     |      | 1    |      |      |      |      |

| Provincia de Guadalajara | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|
|                          | 1    | 1    | 1    | 1    |      |      |

| Provincia de Toledo | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|
|                     | 2    |      | 1    | 1    |      |      |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052672

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**Asuntos Pendientes de resolución a 31/12/2004 en la provincia de Ciudad Real**

| PARTIDO JUDICIAL           | ÓRGANO                        | Nº | Asuntos Pendientes |
|----------------------------|-------------------------------|----|--------------------|
| ALCAZAR DE SAN JUAN        | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 252                |
| ALCAZAR DE SAN JUAN        | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 02 | 331                |
| ALMADÉN                    | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 308                |
| ALMAGRO                    | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 122                |
| CIUDAD REAL                | AUDIENCIA PROVINCIAL          | 01 | 191                |
| CIUDAD REAL                | AUDIENCIA PROVINCIAL          | 02 | 159                |
| CIUDAD REAL                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 333                |
| CIUDAD REAL                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 02 | 274                |
| CIUDAD REAL                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 03 | 311                |
| CIUDAD REAL                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 04 | 338                |
| CIUDAD REAL                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 05 | 373                |
| CIUDAD REAL                | PENAL                         | 01 | 404                |
| CIUDAD REAL                | PENAL                         | 02 | 465                |
| CIUDAD REAL                | PENAL                         | 03 | 75                 |
| CIUDAD REAL                | CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO    | 01 | 358                |
| CIUDAD REAL                | SOCIAL                        | 01 | 318                |
| CIUDAD REAL                | SOCIAL                        | 02 | 264                |
| CIUDAD REAL                | SOCIAL                        | 03 | 518                |
| CIUDAD REAL                | MEJORES                       | 01 | 885                |
| DAEMET                     | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 227                |
| MANZANARES                 | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 181                |
| MANZANARES                 | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 02 | 227                |
| PUTRIOLLANO                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 440                |
| PUTRIOLLANO                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 02 | 221                |
| PUTRIOLLANO                | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 03 | 285                |
| TOMELLOSO                  | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 648                |
| TOMELLOSO                  | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 02 | 752                |
| VALDEPEÑAS                 | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 255                |
| VALDEPEÑAS                 | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 02 | 104                |
| VILLANUEVA DE LOS INFANTES | PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN | 01 | 110                |

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052673**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La cartografía e información recogida por el Banco de Datos de la Biodiversidad (BDB), se encuentra disponible para todo el público de diversas formas. Por un lado,

existe un servidor de cartografía, actualmente en revisión, en el que se puede visualizar y hacer consultas sobre la información recogida en el BDB. Dicho servidor está alojado en la página de inicio del servidor «web» del Ministerio de Medio Ambiente ([www.mma.es](http://www.mma.es)). También hay información disponible en el Servicio de Publicaciones del Organismo Parques Nacionales, y, por último, existe otra parte de información que no está disponible como publicación, pero sí como información a descargar. Ésta se encuentra asimismo en la página de la «web» del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/052674**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se encuentra incluido en la región biogeográfica Mediterránea. La Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región Mediterránea no ha sido adoptada aún por la Comisión Europea, aunque se prevé que lo sea en breve. En todo caso, y de conformidad con lo establecido en la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 13 de enero de 2005, en el asunto C-117/03, «los Estados miembros están obligados a adoptar, en virtud de la Directiva 92/43, medidas de protección apropiadas, visto el objetivo de conservación perseguido por la Directiva, para proteger el interés ecológico pertinente» de «los lugares que pueden clasificarse como lugares de importancia comunitaria, que figuran en las listas nacionales remitidas a la Comisión».

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052680**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los Militares Profesionales de Tropa y Marinería incorporados durante el año 2003 fueron 9.837 y durante el año 2004 fueron 10.298. Esta cifra supone un incremento respecto al año anterior de aproximadamente un 5%.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052748**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El proyecto de las obras del nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa, licitadas el pasado 31 de diciembre de 2005, incorpora varios enlaces, entre los que figuran los de Rubians y Cornazo, que facilitarán el acceso a los polígonos del entorno.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052750**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Defensor del Pueblo en el informe que se cita en la pregunta realiza cuatro recomendaciones al Ministerio del Interior, de las que sólo en una de ellas se le recomienda que haga uso de la iniciativa legislativa del Gobierno, en concreto la que tiene por objeto modificar el artículo 5.7 de la Ley 5/1984 reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado (Ley de Asilo), con el objeto de que se reconozcan a los solicitantes de asilo garantías similares a las establecidas con carácter general a los extranjeros sometidos a un procedimiento de denegación de entrada y retorno, en cuanto a la determinación y control judicial de la limitación de la libertad deambulatoria (artículo 60 de la Ley Orgánica 4/2000).

Al respecto, hay que señalar que el artículo 5.7 de la Ley de Asilo fue incorporado por la Ley 9/1994, de 19 de mayo, que modificó la Ley 5/1984, y ya entonces fue objeto de la atención del Defensor del Pueblo, pues frente al mismo interpuso recurso de inconstitucionalidad.

Por su parte, el Reglamento de aplicación de la Ley de Asilo, aprobado por el Real Decreto 203/1995, de 10 de febrero, introdujo las siguientes cautelas en su aplicación:

- Dicho procedimiento sólo será de aplicación cuando el solicitante de asilo carezca de los requisitos para entrar en España (artículo 18).
- La decisión sobre la admisibilidad a trámite se comunicará al puesto fronterizo en el plazo máximo de 72 horas (artículo 19.4).
- El solicitante permanecerá en las dependencias fronterizas, exclusivamente al efecto de que se le notifique la resolución recaída sobre su solicitud, hasta un máximo de 72 horas desde la presentación de la misma (artículo 20.1.a).



- La resolución de inadmisión a trámite informará al interesado sobre la posibilidad de formular un reexamen o abandonar el territorio nacional al objeto de regresar si lo desea a su país de origen o a un tercer Estado, informándosele, además, de la posibilidad de continuar la tramitación del expediente a través de la Embajada española del país que corresponda (artículo 20.1.c).

El Tribunal Constitucional dictó, con fecha 27 de abril de 2002, sentencia por la que se desestimaba el citado recurso al encontrar la limitación establecida en el artículo 5.7 de la Ley de Asilo ajustada a la Constitución, toda vez que la misma resulta idónea, necesaria y ponderada; y llamando, además, la atención con especial intensidad sobre las garantías judiciales que asisten al solicitante de asilo en dichos supuestos, por lo que no se ha apreciado la necesidad de introducir nuevas actuaciones en la fase de admisibilidad a trámite del procedimiento de asilo en frontera dado que cuenta con las suficientes garantías como se ha demostrado a lo largo de estos años en los que los escasos «habeas corpus» que se han solicitado en estos supuestos han sido denegados.

El resto de recomendaciones del Defensor del Pueblo se refieren a la potestad reglamentaria, así como a otras cuestiones de práctica administrativa, que están siendo objeto de estudio y valoración en estos momentos.

De hecho, y respecto a la modificación del artículo 28 del Reglamento de Asilo, debe señalarse que la recomendación del informe del Defensor del Pueblo se viene ya aplicando en determinadas situaciones, pese a que el citado artículo 28 no lo establezca expresamente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052751

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Actualmente, ya se adoptan las recomendaciones del Defensor del Pueblo a la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, en el informe al que hace referencia Su Señoría, enviado a principios del mes de octubre de 2005, independientemente de que con anterioridad a la presentación del mismo, la redacción de los proyectos básicos y/o de ejecución de las obras de construcción o remodelación, promovidas,

controladas o ejecutadas por dicha Dirección General o por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, ya se venía haciendo bajo los requerimientos específicos de necesidades de espacio y funcionales, puestos de manifiesto expresamente por los destinatarios finales de las instalaciones, en este caso, por el personal técnico de la Dirección General de la Policía, lo que es de aplicación a las instalaciones policiales de los puestos fronterizos y centros de internamiento y a las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052753

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU).

Respuesta:

Con carácter previo se señala que entre las recomendaciones formuladas por el Defensor del Pueblo dentro del Informe sobre Asistencia Jurídica a los Extranjeros en España, elaborado por dicha Alta Institución, no hay ninguna dirigida a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración para que «adopte las medidas necesarias que mejoren las garantías jurídicas de las personas que soliciten regular su situación en nuestro país».

La vigente normativa española sobre extranjería e inmigración prevé distintos procedimientos para que los extranjeros que se encuentren irregularmente en nuestro país, puedan, de forma individualizada y siempre que no haya mala fe de su parte, proceder a regularizar su situación administrativa.

Así, de acuerdo con el artículo 31.3 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la Administración podrá conceder una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, entre ellas las de arraigo y las de razones humanitarias. En estos supuestos, dispone el mismo precepto, no será exigible el visado.

La previsión establecida en el artículo 31.3 de la Ley Orgánica 4/2000 es desarrollada en el artículo 45 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Dicho artículo 45, en su apartado 2, establece que se podrá conceder una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo, que llevará aparejada una autorización de trabajo, en los siguientes supuestos:

—Por arraigo laboral, a los extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un período mínimo de dos años, siempre que carezcan de antecedentes penales en España y en su país de origen por delitos contemplados en el ordenamiento jurídico español, y que demuestren la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a un año.

—Por el denominado arraigo social, a los extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un período mínimo de tres años, siempre que carezcan de antecedentes penales en España y en su país de origen por delitos contemplados en el ordenamiento jurídico español, cuenten con un contrato de trabajo firmado por el trabajador y el empresario en el momento de la solicitud cuya duración no sea inferior a un año y bien acrediten vínculos familiares con otros extranjeros residentes, bien presenten un informe que acredite su inserción social, emitido por el ayuntamiento del municipio en el que tengan su domicilio habitual.

Asimismo, según el apartado 3 del citado artículo 45, se podrá conceder una autorización por razones de protección internacional a las personas a las que el Ministro del Interior, a propuesta de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, haya autorizado la permanencia en España conforme a lo previsto en el artículo 17.2 de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, en los términos previstos en el artículo 31.3 de su Reglamento de aplicación, así como a los extranjeros desplazados en el sentido regulado por el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, aprobado por el Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre. Asimismo, se podrá conceder una autorización de residencia temporal en los casos a los que se refieren los artículos 31.4 y 34.1 del Reglamento de aplicación de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado.

—Por otra parte, de acuerdo con el apartado 4 del mismo artículo 45 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, se podrá conceder una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones humanitarias, en los siguientes supuestos:

- A los extranjeros víctimas de los delitos tipificados en los artículos 311 a 314 del Código Penal (relativos a la imposición de condiciones laborales o de Seguridad Social lesivas, tráfico de seres humanos, promoción o favorecimiento de la inmigración irregular y discriminación en el ámbito laboral), de delitos en los que haya concurrido la circunstancia agravante de comisión por motivos racistas, antisemitas o de otra clase de discriminación, o de delitos por conductas violentas ejercidas en el entorno familiar, siempre que haya recaído sentencia por tales delitos.

- A los extranjeros que acrediten sufrir una enfermedad sobrevenida de carácter grave que requiera asis-

tencia sanitaria especializada de imposible acceso en su país de origen, y que el hecho de que sea interrumpida o no sea recibida suponga un grave riesgo para la salud o la vida. A los efectos de acreditar la necesidad, será preciso un informe clínico expedido por la autoridad sanitaria correspondiente.

- A los extranjeros que acrediten que su traslado al país del que son originarios o proceden, a efectos de solicitar el visado que corresponda, implica un peligro para su seguridad o la de su familia, y que reúnen los demás requisitos para obtener una autorización temporal de residencia o de residencia y trabajo.

—Finalmente, se señala que el apartado 5 del citado artículo 45 del Reglamento, dispone que se podrá conceder una autorización a las personas que colaboren con las Autoridades administrativas, policiales, fiscales o judiciales, o cuando concurren razones de interés público o seguridad nacional que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España. A estos efectos, dichas Autoridades podrán instar a los organismos competentes la concesión de la autorización de residencia o de residencia y trabajo a la persona que se encuentre en alguno de estos supuestos.

Por tanto, de acuerdo con lo anteriormente considerado, debe concluirse que la normativa española sobre extranjería e inmigración ofrece cauces suficientes para regularizar de forma individualizada la situación de los extranjeros que se hallen en territorio español en situación irregular, siempre que éstos reúnan los requisitos en ella establecidos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052755**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el capítulo II de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en su artículo 22.2, se establece que el Fiscal General del Estado ostenta la Jefatura Superior del Ministerio Fiscal y su representación en todo el territorio español. A él corresponde, por tanto, impartir las órdenes e instrucciones convenientes al servicio y al orden interno de la institución y, en general, la dirección e inspección del Ministerio Fiscal.

En algún caso, conforme establece el artículo 8.2 del citado Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el Gobierno puede interesar del Fiscal General del Estado que dicte instrucciones sobre determinada materia, para lo cual el Fiscal General tiene que oír a la Junta de Fiscales de Sala del Tribunal Supremo para después resolver sobre la viabilidad o procedencia de las actuaciones interesadas y exponer sus resultados al Gobierno de forma razonada. En todo caso, el acuerdo adoptado se notifica a quien haya formulado la solicitud.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052756**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU).

Respuesta:

Con carácter previo se señala que dentro del Informe sobre Asistencia Jurídica a los Extranjeros en España, elaborado por el Defensor del Pueblo, se contienen Recomendaciones para que se haga uso de la iniciativa legislativa por varios Departamentos ministeriales, pero en el mismo no se hace ninguna recomendación al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para que haga uso de la iniciativa legislativa del Gobierno «para mejorar, mediante las modificaciones legales pertinentes, las garantías jurídicas a las personas que soliciten el derecho de asilo en nuestro país».

Por otra parte, debe señalarse que el Real Decreto 1599/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, atribuye a dicho Departamento ministerial la competencia en materia de asilo, refugio, apátridas y atención a los desplazados, dado el especial contenido de las mismas.

En tal sentido, se señala que el Defensor del Pueblo, en el Informe sobre Asistencia Jurídica a los Extranjeros en España, realiza cuatro recomendaciones al Ministerio del Interior, de las que sólo en una de ellas se le recomienda que haga uso de la iniciativa legislativa del Gobierno, en concreto la que tiene por objeto modificar el artículo 5.7 de la Ley 5/1984, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, con el objeto de que se reconozcan a los solicitantes de asilo garantías similares a las establecidas con carácter general a los extranjeros sometidos a un procedimiento de denegación de entrada y retorno, en cuanto a la determinación y control judicial de la limitación de la libertad deambulatoria (artículo 60 de la Ley Orgánica

4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social).

Al respecto, hay que señalar que el artículo 5.7 de la Ley 5/1984 fue incorporado por la Ley 9/1994, de 19 de mayo, de modificación de la anterior, y ya entonces fue objeto de la atención del Defensor del Pueblo, pues frente al mismo interpuso recurso de inconstitucionalidad.

Por su parte, el Reglamento de aplicación de la Ley reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, aprobado por el Real Decreto 203/1995, de 10 de febrero, introdujo las siguientes cautelas en su aplicación:

—Dicho procedimiento sólo será de aplicación cuando el solicitante de asilo carezca de los requisitos para entrar en España (artículo 18).

—La decisión sobre la admisibilidad a trámite se comunicará al puesto fronterizo en el plazo máximo de 72 horas (artículo 19.4).

—El solicitante permanecerá en las dependencias fronterizas, exclusivamente al efecto de que se le notifique la resolución recaída sobre su solicitud, hasta un máximo de 72 horas desde la presentación de la misma [artículo 20.1.a)].

—La resolución de inadmisión a trámite informará al interesado sobre la posibilidad de formular un reexamen o abandonar el territorio nacional al objeto de regresar si lo desea a su país de origen o a un tercer Estado, informándosele, además, de la posibilidad de continuar la tramitación del expediente a través de la Embajada española del país que corresponda [artículo 20.1.c)].

El Tribunal Constitucional dictó, con fecha 27 de abril de 2002, Sentencia por la que se desestimaba el citado recurso al encontrar la limitación establecida en el artículo 5.7 de la Ley 5/1984 ajustada a la Constitución; y llamando, además, la atención con especial intensidad sobre las garantías judiciales que asisten al solicitante de asilo en dichos supuestos, por lo que no se ha apreciado la necesidad de introducir nuevas actuaciones en la fase de admisibilidad a trámite del procedimiento de asilo en frontera dado que cuenta con las suficientes garantías como se ha demostrado a lo largo de los años de aplicación en los que los escasos habeas corpus que se han solicitado en estos supuestos han sido denegados.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052759**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El pasado 28 de noviembre, el Ministerio de Defensa venezolano suscribió con las industrias Navantia y EADS-CASA los contratos para el suministro de cuatro patrulleros para vigilancia de la Zona Económica Exclusiva, cuatro patrulleros para vigilancia de litoral, así como diez aviones de transporte del tipo C-295 y dos aviones de vigilancia marítima.

Compete a la empresa que vende realizar la tramitación y obtener, en su caso, las pertinentes licencias, así como entregar el producto objeto del contrato. La procedencia de los equipos que incorporen es un asunto industrial.

El Gobierno va a defender el derecho de las empresas españolas a vender sus productos en el extranjero siempre que dicha exportación cumpla la legalidad vigente y sea conforme con el Código de Conducta de la Unión Europea.

Está previsto que todos los barcos sean construidos en el Astillero de Puerto Real-San Fernando de Navantia, teniendo en cuenta la carga de trabajo de cada Astillero.

El Astillero de Ferrol-Fene de Navantia tiene obra contratada hasta el año 2010, siendo la ocupación prevista para el año 2006 del 98% y para el resto de los años hasta el 2010 del 99%.

En el Astillero de Puerto Real-San Fernando de Navantia, la ocupación prevista para el año 2006 es del 51% y para el resto de los años hasta el 2012 del 99%.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052809**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los convenios que suscribe el Ministerio de Vivienda con las Comunidades Autónomas, fijan el número de objetivos a financiar con cargo al Plan Estatal de Vivienda en las distintas modalidades de actuaciones protegidas.

Concretamente, los objetivos que se corresponden con las viviendas de alquiler destinadas a los jóvenes,

con superficie útil comprendida entre 30 y 45 m<sup>2</sup>, quedan englobados en el número total de objetivos a financiar en la modalidad de viviendas protegidas de nueva construcción para arrendamiento.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052810**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los convenios que suscribe el Ministerio de Vivienda con las Comunidades Autónomas, fijan el número de objetivos a financiar con cargo al Plan Estatal de Vivienda en las distintas modalidades de actuaciones protegidas.

Concretamente, los objetivos que se corresponden con las viviendas de alquiler destinadas a los jóvenes, con superficie útil comprendida entre 30 y 45 m<sup>2</sup>, quedan englobados en el número total de objetivos a financiar en la modalidad de viviendas protegidas de nueva construcción para arrendamiento.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052815**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes viene publicando una convocatoria anual para la concesión de ayudas y subvenciones destinadas a realizar actuaciones en Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del año 2006, en la que pueden participar los distintos ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Además, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, al igual que los años anteriores, aparecen consignadas unas cantidades destinadas a colaborar en los gastos de gestión y de inversiones en los



Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados, a las que se puede acceder igualmente a través de convocatoria pública.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052818**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En 2004 y 2005 no se han concedido subvenciones a inquilinos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las establecidas en el artículo diez del RD 1721/2004, de 23 de julio, por el que se modifica el RD 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005.

No obstante, el Ministerio de Vivienda ha autorizado en la citada Comunidad Autónoma, la financiación en 2004 y 2005 de 3.417 viviendas de nueva construcción para alquiler.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052850**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En 2004 y 2005 no se han concedido subvenciones a inquilinos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las establecidas en el artículo diez del RD 1721/2004, de 23 de julio, por el que se modifica el RD 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005.

No obstante, el Ministerio de Vivienda ha autorizado en la citada Comunidad Autónoma, la financiación

en 2004 y 2005 de 3.417 viviendas de nueva construcción para alquiler.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052853**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

El Gobierno, en desarrollo del artículo 42 de la Constitución, tiene puestas en marcha diversas medidas de protección de orden económico, social y asistencial, para todos los emigrantes españoles en el exterior de acuerdo con las características de los países de residencia, sin hacer distinción entre los emigrantes por su procedencia de origen entre municipios o provincias o Comunidades Autónomas.

Concretamente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 2005 además de continuar con el mecanismo de protección que se garantiza a través de las pensiones asistenciales por ancianidad en favor de los emigrantes españoles, establecidas por el Real Decreto 728/1993, de 14 de mayo, publicó la Orden TAS/37/2005, de 14 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas asistenciales correspondientes a los programas de actuación a favor de los emigrantes españoles no residentes en España.

Asimismo, publicó la Orden TAS/358/2005, de 14 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y subvenciones correspondientes a los programas de actuación a favor de los españoles emigrantes y retornados.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052859**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo la información solicitada por Su Señoría. Se señala que no es posible proporcio-



nar los datos correspondientes a la convocatoria del año 2005, por no estar definitivamente resuelta.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/052865**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores tiene previsto desarrollar, a lo largo del año 2006, dos Planes de actuación relacionados con la promoción de la imagen de España: un Plan de Marketing y otro de Marca y Comunicación que están siendo elaborados en este momento.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052866**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Uno de los principales objetivos de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores consiste en determinar las medidas a adoptar por las autoridades españolas competentes con la finalidad de procurar que, en nuestro país, se consolide un clima de negocio que resulte favorable y atractivo para la inversión extranjera.

Para alcanzar el mencionado objetivo se hará uso del estudio llevado a cabo por el Servicio de Soporte de Análisis Estratégico, relativo a las desventajas competitivas de España en materia de inversiones en los diferentes ámbitos.

Además, se sopesará la posibilidad de establecer un Comité Consultivo orientado a la detección de todos aquéllos obstáculos y trabas que puedan suponer un

deterioro de nuestra capacidad de atracción de inversiones, así como a la elaboración de recomendaciones relacionadas con medidas que contribuyan a mejorar el clima inversor en España.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052867**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Uno de los principales objetivos de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, es la consecución de una mejora en la prestación de servicio a inversores establecidos y potenciales.

Con la finalidad de alcanzar dicho objetivo, se pondrá en funcionamiento un Plan Integrado de Gestión de Proyectos y Operaciones, al objeto de cubrir todo el ciclo de vida de los proyectos.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052868**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Uno de los principales objetivos de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores es la captación de inversiones exteriores de nueva generación, creadoras de empleo y de riqueza.

Con la finalidad de alcanzar dicho objetivo, se pondrá en marcha el Plan Integrado de Gestión de Proyectos y Operaciones, que tiene por objeto cubrir todo el ciclo de vida de los proyectos.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052869**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A fecha 10 de febrero de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores está integrado por las personas que se recogen en el siguiente cuadro:

|                    |                                                   |
|--------------------|---------------------------------------------------|
| Presidente         | D. Pedro Mejía Gómez                              |
| Consejera Delegada | D <sup>a</sup> Begoña Cristero Blasco             |
| Consejero          | D. Isaias Taboas Suárez                           |
| Consejero          | D. Ramón Muro Martínez                            |
| Consejero          | D <sup>a</sup> Ana Robles González                |
| Consejero          | D. Enrique Jiménez de Córdova y Fernández-Pintado |
| Consejero          | D. Federico Gómez Sánchez                         |
| Consejero          | D <sup>a</sup> Estrella Rodríguez Pardo           |
| Consejero          |                                                   |
| Consejero          |                                                   |
| Consejero          |                                                   |
| Consejero          |                                                   |
| Secretario         | D. Fernando Calancha Marzano                      |

La reciente creación de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores motiva que los puestos de Consejeros/as correspondientes a los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Fomento, Economía y Hacienda y Trabajo y Asuntos Sociales estén todavía vacantes y por determinar.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052870**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores está plenamente operativa desde el 1 de enero de 2006.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052871**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones, S.A., procederá a la contratación de su personal de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y legislación complementaria (Real Decreto-Ley 1/1995, de 24 de marzo, Ley 12/2001, de 9 de julio, y artículo 47 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre).

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052872**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Durante los nueve primeros meses de 2005, la zona euro ha sido el destino del 58,4 por 100 de las exportaciones españolas (65.624,4 millones de euros), dándose una tasa de crecimiento del 2,2 por 100 respecto al mismo período del año anterior. Dicha tasa fue inferior a la experimentada por el conjunto de las exportaciones españolas, que alcanzaron un crecimiento del 4,8 por 100 respecto a septiembre de 2004.

Por lo que se refiere a las importaciones, las compras realizadas a los países de la zona euro supusieron el 51,2 por 100 del total (86.622,6 millones de euros), experimentándose, en este caso, un crecimiento interanual del 6,3 por 100. Este crecimiento importador también fue inferior al experimentado por el conjunto de importaciones españolas, que se situó en un 12,2 por 100. Puede decirse, por tanto, que en el período interesado, las relaciones comerciales con la zona euro han sido menos dinámicas que las del total del Estado español.

El mayor volumen de importaciones respecto a las exportaciones, en la zona euro, ha determinado un déficit comercial de 20.998,2 millones de euros en los nueve primeros meses del año.

Desglosado por países, el 80,9% de dicho déficit se debe fundamentalmente a las operaciones comerciales realizadas con dos países: Alemania, con el que se mantuvo, en los nueve primeros meses, un saldo comercial negativo por importe de 12.085,9 millones de

euros, un 57,5% del déficit con la zona euro, e Italia (4.893,6 millones de euros y 23,4% del déficit con la zona).

Las causas que explican esta situación son varias. En primer lugar, el diferencial positivo de crecimiento de España respecto a los países de la UE en su conjunto y, en concreto, con relación a Alemania e Italia. A este respecto se señala que Alemania registró un crecimiento del PIB, en el tercer trimestre de 2005, del 1,4 por 100, e Italia, de tan sólo el 0,1 por 100, lo que claramente contrasta con el 3,5 por 100 de España.

La composición de dicho crecimiento, en nuestro país, se basa en el dinamismo de la demanda interna, tanto a nivel de consumo como de inversión. Este hecho favorece las importaciones procedentes de nuestros principales socios, en algunos casos relacionadas con sectores ligados tanto a la inversión (como es el caso del sector de bienes de equipo, que constituye cerca del 32 por 100 de lo importado de Alemania y de Italia), como al consumo (tal es el caso del automóvil, que constituye cerca del 31 por 100 de lo importado de Alemania).

Por otra parte, en la zona euro en su conjunto y, en concreto, en Alemania e Italia, la atonía de su demanda interna impide un mayor avance de las exportaciones españolas.

Asimismo no hay que olvidar que la zona euro, pese a ser nuestro principal socio comercial, es un mercado muy maduro y, por tanto, con un menor potencial de crecimiento que otras regiones. Es por ello por lo que el Gobierno ha puesto en marcha, dentro del arco de medidas diseñadas para mejorar nuestro sector exterior, los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados. El objetivo de los mismos es aumentar la presencia de empresas españolas en otros mercados geográficos distintos a los tradicionales (Unión Europea), que por estar menos maduros presentan un mayor potencial de crecimiento. Esta mayor diversificación contribuirá a una menor dependencia de nuestro sector exterior ante los ciclos económicos de los distintos países.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052873**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En los nueve primeros meses de 2005, el comportamiento de las relaciones comerciales españolas con los nuevos Estados miembros de la UE puede calificarse

como positivo, dado que las exportaciones a esta zona, en tasa interanual, avanzaron un 8,5%, mientras que las importaciones procedentes de la misma lo hicieron tan sólo un 2,4%. Es decir, las ventas al área presentaron un dinamismo superior (cerca del doble) del de la exportación española en su conjunto, mientras que las compras a los nuevos Estados miembros de la UE crecieron cerca de seis veces menos que las del total español.

Una de las razones del dinamismo de nuestras exportaciones con estos países es el vigor con el que crecen estas nuevas economías (3,7% en el caso de Polonia, 4,4% en el de Hungría y 4,8% en el de República Checa en tasa interanual en el tercer trimestre de 2005), con importantes avances en su demanda interna; especialmente de inversión, lo que supone que aumenten nuestras ventas exteriores, fundamentalmente en bienes ligados a la inversión empresarial, como es el caso de los bienes de equipo, o de las semimanufacturas, que constituyen aproximadamente el 45% de lo exportado a República Checa o a Polonia.

Por países, con Polonia, nuestro principal socio comercial de la zona (33,4% de las exportaciones a los nuevos Estados miembros y 27,8% de las importaciones de los mismos) se obtuvo en el período un superávit comercial de 134,7 millones de euros, gracias a que nuestras exportaciones a Polonia aumentaron un 3,2% frente al descenso del -17,2% de nuestras importaciones.

Por tanto, las causas del déficit comercial global con esta zona estuvo en los saldos negativos mantenidos con la República Checa y con Hungría (227 y 384,9 millones de euros, respectivamente), que si bien individualmente tienen un peso inferior al superávit que se mantuvo con Polonia, en su conjunto consiguieron superarle.

A nivel de dinamismo en el período, en el caso checo, tanto las exportaciones como las importaciones se comportaron de una manera muy dinámica (crecimientos del 14,8% y del 22,7%, respectivamente) mientras que, en el caso húngaro, las exportaciones aumentaron un 11,6% frente al descenso del -2,5% de las importaciones.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052874**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las cifras del déficit comercial español con los Países candidatos, entre enero y septiembre de 2005, reflejan, fundamentalmente, el aumento del déficit con Turquía.

A este respecto no hay que olvidar que Turquía representa cerca del 73% de lo exportado por España a los Países candidatos y cerca del 74% de lo importado de los mismos. Por tanto, su influencia sobre el conjunto es muy alta. De hecho, el 96% del déficit comercial español con los Países candidatos se debe a Turquía.

En concreto, las importaciones turcas aumentaron un 18,4% en los nueve primeros meses de 2005, frente a un descenso de las exportaciones del -0,9%.

Es importante recordar que el comercio turco se centra en los productos manufacturados (84,7% de lo exportado y 69,1% de lo importado, según la OMC), gozando, al igual que la mayor parte de las economías en transición, de grandes ventajas competitivas en costes en este tipo de productos de contenido tecnológico medio-bajo.

A consecuencia de ello, a medida que su comercio se va internacionalizando, pueden competir en los mercados internacionales aprovechando las mencionadas ventajas.

Todo ello viene a justificar el aumento experimentado por las importaciones españolas procedentes de Turquía y el descenso de las exportaciones a este país.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052875**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El saldo comercial que, en los nueve primeros meses de 2005, se puso de manifiesto como consecuencia de nuestras relaciones con Rusia, obedece, en cuanto a su resultado final, a un incremento del 46,1 por ciento de las importaciones frente al 18,2 por ciento de las exportaciones.

Ambos crecimientos, además de reflejar un fuerte dinamismo en nuestras relaciones con Rusia, presentan la característica de ser variaciones muy superiores a las experimentadas por el comercio exterior español en su conjunto.

La razón del importante aumento de las importaciones procedentes de Rusia se encuentra en su composición sectorial.

A este respecto hay que tener en cuenta que cerca del 70 por ciento de las compras españolas, con origen en este país, corresponden a productos energéticos (el 11,6 por cien de la energía total adquirida por nuestro país proviene de Rusia), destacando especialmente el peso específico del petróleo y sus derivados, siendo en este caso nuestro principal proveedor con un 13,9 por ciento de las compras totales.

En los nueve primeros meses de 2005 se produjo un enorme encarecimiento de la factura energética. En concreto, y en el caso del petróleo, el aumento que se produjo durante el período considerado fue del 52,77 por ciento; hecho éste que ha contribuido poderosamente a incrementar el valor de las importaciones procedentes de Rusia en términos nominales.

Por otro lado, y por lo que se refiere a las exportaciones, se resalta su dinamismo y su importancia cuantitativa con respecto al total español.

En este sentido, es destacable el cambio paulatino, del patrón sectorial seguido por nuestras ventas a dicho país, con una reducción de las alimentarias en beneficio de las relativas a bienes de equipo (próximas a un 20 por ciento del total), lo que sin duda puede considerarse un dato positivo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052876**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Cerca del 86 por ciento del déficit comercial con América del Norte tiene su origen en el déficit con EE.UU.

Sin embargo, en los nueve primeros meses de 2005 se apreció una caída de las ventas a Canadá del 13,8 por ciento, mientras que las exportaciones a los EE.UU. aumentaron un 5,8 por ciento, superando así, en un punto, el dato correspondiente al total de las exportaciones españolas.

Por lo que se refiere a las compras, en ambos casos, son inferiores al total de las importaciones españolas expresadas en términos porcentuales (se ha producido un aumento del 9,6 por ciento, en el caso de EE.UU., y del 2,8 por ciento, en el de Canadá).

Una parte del déficit comercial con América del Norte encuentra su explicación en cuestiones de carácter sectorial.

En el caso de América del Norte, una de las principales fuentes de importación son los bienes de consu-



mo, que rondan en torno al 27 por ciento del total de lo adquirido. La aparición de China en el escenario comercial internacional, posicionada ya como el segundo proveedor estadounidense tras Canadá, está produciendo una clara desviación del comercio americano en favor de las importaciones procedentes de este país; especialmente en el sector de manufacturas de consumo, donde China ofrece grandes ventajas en costes.

Este hecho no afecta únicamente a España, sino a todos los países de nuestro entorno, especialmente a los de la Unión Europea.

Con la finalidad de paliar esta desfavorable situación, EE.UU. se ha incluido entre los países prioritarios para nuestro comercio, dada su enorme importancia como importador mundial.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052877**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Tanto las cifras de importación como de exportación de España con América Latina, se han comportado de manera dinámica entre enero y septiembre de 2005. En ambos casos se han superado las tasas globales referentes a nuestro país.

En concreto, y por lo que se refiere a las exportaciones, el aumento del 9,9 por ciento de las ventas dirigidas a América Latina casi dobla el dato general de las exportaciones españolas (4,8 por ciento). En el caso de las importaciones, el citado porcentaje queda casi duplicado (23,6 por ciento frente a 12,2 por ciento).

Desde el año 2000 México es nuestro principal cliente de la zona y, a su vez, nuestro principal proveedor (seguido de Brasil), por lo que su importancia es muy elevada para nuestros intereses comerciales en dicha región. De hecho, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha elaborado Planes Integrales de Desarrollo de Mercado para ambos países.

Desde el punto de vista de la actividad exportadora, nuestras ventas a México han aumentado, en los nueve primeros meses de 2005, un 12,7 por ciento. En el caso de Argentina, el incremento ha sido aún más favorable llegando a un 15,6 por ciento. Ambos datos tienen un carácter sumamente positivo. Sin embargo, el aumento de las ventas que tienen como destino Brasil sólo ha alcanzado un 1,2 por ciento.

Por lo que se refiere a la actividad importadora, su comportamiento tiene su origen en el fuerte incremento

de las compras procedentes de México, que han crecido un 35,9 por ciento (ya que las brasileñas y argentinas lo han hecho mucho más moderadamente, 4,4 y 3,8 por ciento, respectivamente). Este aumento de las importaciones mexicanas encuentra su justificación en el alza del precio del petróleo (que ha aumentado un 52,77 por ciento en términos interanuales en los nueve primeros meses de 2005).

A este respecto no hay que olvidar que España importa de América Latina, en primer lugar, alimentos y, en segundo lugar, productos energéticos (20,3 por ciento de las importaciones de la zona en el 2004), y que México es fundamentalmente un país exportador de petróleo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052878**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Durante el período interesado por Su Señoría, el comercio con África experimentó mayor dinamismo que el realizado por España a nivel global en términos de variación porcentual. En concreto, las exportaciones incrementaron su tasa en un 10,3 por ciento, mientras que las importaciones lo hicieron en un 33,6 por ciento.

Para encontrar una explicación al crecimiento de la tasa interanual de las importaciones hay que tener muy en cuenta el, encarecimiento de la factura energética a lo largo del año 2005. De hecho, es en Argelia y Nigeria, dos de los principales importadores energéticos de España, en donde más intensamente se ha materializado dicho crecimiento (41,4 y 45,6 respectivamente).

Nuestros principales proveedores africanos son, por este orden, Argelia, Nigeria, Marruecos y Sudáfrica. De Argelia provino, en el año 2004, el 11,9 por ciento del total de energía importada por nuestro país. Asimismo Argelia supone el 49 por ciento del total de importaciones de gas a España. De Nigeria se importa el 7,9 por ciento del petróleo y el 14,6 por ciento del gas (datos de 2004). Finalmente, el 37 por ciento de las importaciones de carbón procedieron en 2004 de Sudáfrica.

El encarecimiento de estas fuentes de energía ha aumentado el valor de las importaciones españolas con origen en el continente africano.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/052879**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el caso concreto de nuestras relaciones comerciales con Asia, se destaca el comportamiento favorable de las exportaciones realizadas con el conjunto de esta área comercial, que, en cuanto a evolución en tasa de variación porcentual, doblan el dato correspondiente al total nacional en los nueve primeros meses de 2005 (9,8 por ciento). Este hecho condiciona la valoración a hacer respecto a nuestro comercio con esta zona, paralelamente unido al fuerte dinamismo mostrado por las importaciones (21,2 por ciento).

Centrándonos en la actividad exportadora, conviene subrayar el buen comportamiento de China y Oriente Medio, con aumentos del 23,8 y el 32,8 por ciento, respectivamente, hecho éste que contrasta con las cifras de Japón (las ventas dirigidas a este país han disminuido en un 3,7 por ciento en los nueve primeros meses del año), lo que ha venido a reducir la media de crecimiento de las exportaciones españolas al conjunto de Asia (Japón supone un 13,3 por ciento de las ventas españolas dirigidas a este continente).

Por lo que se refiere a las importaciones, China y Oriente Medio han sido los más dinámicos, aumentando un 38,7 y el 27,6 por ciento, respectivamente, mientras que las compras procedentes de Japón sólo han crecido un 4,2 por ciento, cifra ésta que se encuentra por debajo de la media del total de las importaciones españolas.

Las relaciones comerciales españolas con China han mostrado un enorme dinamismo en los últimos años, tanto desde la vertiente exportadora como importadora; todo ello en línea con el gran protagonismo que adquirió China en el comercio mundial tras su integración en la OMC en diciembre de 2001. Este dinamismo comercial se ha dejado sentir, con especial intensidad, en el segmento de las importaciones desde el ejercicio 2004. Esta circunstancia ha tenido continuidad en 2005, algo que, por otra parte, también le ha venido sucediendo a la UE, en su conjunto, y a los EE.UU.

Analizando nuestra actividad exportadora con Asia, la tasa de crecimiento de las exportaciones dirigidas a China en los nueve primeros meses de 2005 ha sido mucho más dinámica (23,8%) que la del total nacional (4,8%), aumentando así su cuota sobre el total de exportaciones españolas desde el 0,80% de 2004 al 1% en los nueve primeros meses de 2005, lo que puede interpretarse sin duda como un dato muy positivo.

Pese a ello, se observa paralelamente un gran dinamismo en las importaciones españolas procedentes de China (fenómeno éste que se viene produciendo y

acentuando en los últimos años). Este aumento de las tasas de importación encuentra su explicación en el progresivo aumento del peso de China en el comercio mundial, así como en las elevadas tasas de crecimiento registradas por su economía, muy por encima de las de otras zonas (su cifra de PIB aumentó un 9,5% en el año 2004, previéndose esta misma cifra para 2005 tras los excelentes resultados trimestrales del año).

En este sentido, China se ha colocado como sexta economía mundial, muy cerca de Francia y el Reino Unido, y como tercer país exportador mundial de mercancías, con una cuota del 9 por ciento de las exportaciones mundiales. Este creciente protagonismo y sus ventajas en costes hacen que su peso en la importación mundial sea cada vez superior.

Finalmente, con Oriente Medio el aumento de las importaciones se ha debido al incremento del precio del petróleo a lo largo del año, que aumentó un 52,77 por ciento en el período respecto a los precios de cierre del año 2004.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052880, 184/052889 y 184/052890**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Tradicionalmente deficitario, el saldo de nuestro comercio exterior ha venido restando puntos a las tasas de crecimiento de nuestra economía desde el año 1998. Sin embargo, desde el segundo trimestre de 2005, esta contribución negativa se ha aminorado, según los datos suministrados por la Contabilidad Nacional. Más concretamente, en el tercer trimestre de 2005 nuestro sector exterior restó 1,7 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, dos décimas menos que en el segundo trimestre del mismo año. Esta tendencia apunta un dato positivo.

Hecha la anterior consideración, hay que señalar como causa inmediata de nuestro déficit comercial, en los nueve primeros meses de 2005, el mayor dinamismo de las importaciones frente a las exportaciones.

Durante el citado período, nuestro déficit comercial alcanzó los 56.698,9 millones de euros, hecho éste que supuso un crecimiento del 30,7 por ciento en términos interanuales. Así, en los nueve primeros meses de 2005, las exportaciones españolas alcanzaron un valor de 112.460 millones de euros, con una tasa de crecimiento nominal del 4,8 por ciento, mientras que nuestras importaciones sumaron 169.158,8 millones de euros,

alcanzando un crecimiento nominal del 12,2 por ciento. A consecuencia de todo ello, la tasa de cobertura correspondiente a los nueve primeros meses de 2005 descendió hasta el 66,5 por ciento, 4,7 puntos porcentuales inferior a la que se obtuvo en el mismo período de 2004.

Aun pareciendo «a priori» la tasa de crecimiento de las exportaciones un dato negativo, dada su aparente exigüidad, no debe ser tenido por tal si se tiene en cuenta que el resultado obtenido, en términos porcentuales, es superior al alcanzado por otros países de la UE, mostrando, además, un perfil ascendente a lo largo del año.

Por otra parte, una mayor tasa de crecimiento de nuestras exportaciones se ha visto limitada por la situación económica internacional. Fundamentalmente en el área euro, lugar de destino del 70 por ciento de nuestra actividad exportadora, la demanda interna continuó mostrando signos de debilidad a lo largo del año. En dicha área, el crecimiento del PIB durante 2005 fue uno de los más reducidos de las economías más avanzadas, mostrando, además, un perfil descendente a lo largo de todo el ejercicio.

Por lo que se refiere a las importaciones, su gran dinamismo en los nueve primeros meses de 2005 responde, en gran medida, al aumento del precio del petróleo. En este sentido, desde principios de año hasta finales de septiembre de 2005, la cotización del barril de Brent, expresado en dólares, experimentó un aumento del 52,77 por ciento, superándose en este último mes los niveles máximos históricos con precios por encima de 65 dólares/barril.

A consecuencia de todo ello, en el período de referencia, los productos energéticos fueron los que experimentaron una mayor subida con un incremento interanual del 39,9 por ciento.

Además de la situación económica internacional y del alza en los precios del petróleo, otro de los condicionantes que también están influyendo en el crecimiento de nuestras importaciones es la reciente aparición de nuevos actores en el comercio mundial, que ha provocado un notable aumento de la competencia internacional, dadas las importantes ventajas que éstos presentan en términos de costes y localización.

Junto al citado conjunto de factores de carácter externo existen otros, de índole interna, que también contribuyen a explicar nuestra situación comercial exterior.

Entre ellos cabe citar la pérdida de competitividad que venimos sufriendo desde 1999, y que tiene su origen tanto en el diferencial positivo de inflación que mantenemos con la UE como en el menor crecimiento de la productividad española respecto a las economías de nuestro entorno y la norteamericana, principalmente. Asimismo, nuestro tradicional patrón de ventas exteriores, muy concentrado en la UE, dificulta el aprovechamiento que supondría exportar a otros ámbitos

geográficos menos maduros que, en la actualidad, ofrecen un mayor potencial de crecimiento.

A consecuencia de todo lo mencionado, se han puesto un marcha un amplio conjunto de actuaciones que tienen por objeto paliar los condicionantes negativos de nuestro sector exterior y que apuntan a corregir sus desequilibrios a medio y largo plazo.

Estas medidas se estructuran en tres bloques:

—Las tendentes a la mejora de la competitividad de nuestro país.

—Las orientadas a favorecer la internacionalización de las empresas españolas.

—Las encaminadas a mejorar los condicionantes compensadores del déficit comercial.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052881

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En los nueve primeros meses de 2005, el sector de manufacturas de consumo ha presentado un saldo negativo de 6.643.8 millones de euros.

Respecto al mismo, cabe hacer las siguientes consideraciones:

El comportamiento negativo de las ventas al exterior de las manufacturas de consumo, que han tenido una caída interanual del -0,4% en el período considerado, ha sido causado por la debilidad del consumo privado de las economías de nuestros principales socios comerciales y por la creciente liberalización de los mercados y la mayor competencia internacional debida a la aparición de nuevos países competidores con grandes ventajas en costes en este tipo de productos.

El avance, por su parte, de las importaciones de manufacturas de consumo, está relacionado con el incremento del peso de China en el comercio mundial, ya tercer exportador mundial de mercancías, con una cuota del 9%. La enorme competencia del gigante asiático es más palpable en el sector de manufacturas de consumo (textil, calzado y juguetes), donde China ofrece una enorme ventaja comparativa en costes. La importancia creciente de China en el panorama económico está afectando a todos los países de nuestro entorno y está obligando a las economías industrializadas a

redistribuir los flujos comerciales fuera de los socios tradicionales.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052882**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El saldo negativo del sector de bienes de consumo duradero, en los nueve primeros meses de 2005, alcanzó los 1.425.3 millones de euros, debido al mayor volumen de compras sobre las ventas al exterior. A su vez, el dinamismo de las importaciones de bienes de consumo duradero (5,6%), fue superior al de las exportaciones (1,5%), si bien ambos porcentajes se situaron por debajo de los del total nacional.

Por lo que respecta a la actividad importadora, la fortaleza de la demanda nacional española está incrementando de manera notable la participación de los productos importados sobre el gasto, siendo significativos los crecimientos registrados en las compras exteriores de productos asociados al consumo, entre los que se encuentran estos bienes. En concreto, ha sido especialmente significativo el dinamismo de las compras exteriores de muebles, que han registrado un aumento interanual del 22% en el período considerado, frente a un aumento del 4,2% de nuestras ventas exteriores.

Es precisamente el subsector del mueble el que representa el mayor porcentaje del déficit total de los bienes de consumo duradero (37,6%), seguido del subsector de los electrodomésticos (30,1%).

Respecto al mueble, en toda Europa este sector ha sufrido una importante pérdida de cuota en el mercado mundial, pasando a ser la cuota correspondiente a la Unión Europea (UE) del 53,4% en 1995 al 32,6% en 2002, y todo ello en favor de China, que ha a pasado a ser el primer exportador mundial de muebles.

Los nuevos miembros de la UE son también crecientes competidores, ya que se han incorporado a la fabricación de mobiliario, en muchos casos como resultado de la implantación de empresas europeas del sector, ante sus menores costes de producción.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052883 y 184/052888**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El saldo negativo del sector del automóvil ascendió a 3.030,1 millones de euros entre enero y septiembre de 2005. En este período la tasa de crecimiento interanual de las exportaciones del sector disminuyó un -3,9% frente al aumento del 1,4% de las importaciones. Ambas tasas están por debajo del comportamiento general español, es decir, se ha exportado menos pero también las compras procedentes del exterior han sido poco dinámicas.

A nivel de saldo se observa que el déficit del sector se debe al saldo negativo de los componentes de automóvil, ya que los automóviles terminados ofrecen superávit comercial. Sin embargo, a nivel de dinamismo, son los automóviles terminados los que en tasa interanual en el período han disminuido sus exportaciones (-7,4%) frente al aumento del 3,6% experimentado por los componentes.

España dirige el 89,5% de sus exportaciones de automóviles hacia la UE 25. Dentro de ella, nuestros principales clientes son Francia, con una cuota del 27,6%, Reino Unido, con una cuota del 15,4%, Alemania, del 13,5% e Italia, del 13,3%. La situación económica de estos países, en los nueve primeros meses del año, ha sido muy poco dinámica en relación a la de otros países de nuestro entorno. El crecimiento de su PIB ha estado por debajo del 2% en todos los casos, destacando el caso italiano que en el tercer trimestre ha crecido un cero por ciento e incluso registró tasas negativas en el trimestre anterior. Alemania creció por debajo del 1% en la primera mitad del año.

Además, el crecimiento europeo está basándose en la demanda externa y no en la interna, la cual ha demostrado una especial atonía a lo largo del ejercicio, lo que ha tenido su repercusión sobre la demanda de automóviles.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052884**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El sector de los bienes de equipo, asociado a la inversión, es uno de los principales sectores exportadores de nuestro país, con un 21,2% de cuota sobre el total de la exportación española en los nueve primeros meses de 2005 y un crecimiento interanual del 8,3% en el período.

Asimismo, fue el principal sector importador con un peso de 24% en el total de la importación y un crecimiento interanual de 13,7%. Según estas cifras, la importación y la exportación de estos bienes han estado en línea con el crecimiento general español experimentado por las compras y ventas exteriores, mostrando, incluso, por el lado de las exportaciones, un dinamismo superior en casi cuatro puntos al del total nacional, mientras que, en lo relativo a las importaciones, el dinamismo fue superior en menor escala (1,5 puntos).

El déficit comercial del sector, se debe a la superioridad del volumen de las importaciones respecto al de las exportaciones, en gran parte a causa de la aceleración de la inversión fija española, que se inició en los últimos meses de 2004 y que ha tenido su continuidad en el ejercicio 2005, con aumentos por encima del 7% a lo largo del ejercicio 2005, constituyendo un dato positivo en la medida en que la fortaleza de la demanda interna española está basada en la formación bruta de capital fijo, lo que permite la capitalización de la economía y la mejora de su productividad y competitividad.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052885

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En los nueve primeros meses de 2005 las semimanufacturas fueron el principal sector exportador, con una cuota del 24,5% sobre el total de exportaciones del período y un crecimiento interanual del 11,3%.

Las importaciones de semimanufacturas supusieron, por otra parte, un 21,1% del total de la importación española, y crecieron a una tasa interanual de 7,7%.

Estos comportamientos no han sido del todo negativos ya que la tasa de crecimiento de las exportaciones de semimanufacturas ha mostrado un mayor dinamismo que la del total nacional y la de importaciones, por el contrario, una ralentización en su crecimiento.

Respecto al saldo negativo del sector, el mayor volumen de importaciones sobre las exportaciones está motivado por la fortaleza de la demanda interna española (en concreto, por la aceleración de la formación bruta de capital fijo a lo largo del 2005), frente al estancamiento de la demanda interna en la zona euro, principal destino de nuestras exportaciones.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052886 y 184/052887

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las exportaciones de los subsectores del juguete y del calzado han tenido un comportamiento negativo en los nueve primeros meses de 2005 cayendo un -5,2% y un -5,7% respectivamente, teniendo un comportamiento más negativo que la totalidad de las exportaciones españolas.

Las disminuciones antes mencionadas están relacionadas con las masivas compras de juguetes y calzado chinos por nuestros principales socios comerciales, lo que redundará en una menor cuota de mercado para los productos españoles.

Recientemente, la Comisión Europea acaba de hacer público el dato de que el 80% de los juguetes importados en el año 2004 por la UE 25 procedieron de China. Entre 1999 y 2004 la UE 25 aumentó sus importaciones de juguetes de 4 billones de euros a 4,8 billones, mientras que las exportaciones crecieron sólo de 0,6 billones de euros a 0,7 billones. China se ha convertido, a considerable distancia, en el principal proveedor de juguetes de la UE, con una cuota en el sector que ha pasado del 76% en 1999 al 81% en 2004. Suiza es el segundo proveedor europeo de juguetes, pero su cuota es de tan sólo un 4%. Esto es lo que está sucediendo en Europa y también en nuestro país.

Respecto al sector del calzado, también está afectado por la competencia china siendo éste, junto al juguete y al textil, uno de los sectores más sensibles.

Se está implementando, con la finalidad de relanzar nuestras exportaciones en el sector, un Plan específico para el calzado, que persigue entre otras medidas, la creación de una imagen de calidad del calzado español en el exterior y el fortalecimiento de las estrategias de internacionalización de las empresas, tanto en el ámbito de la implantación comercial y productiva, como muy especialmente en el del posicionamiento de marca,



aumentando asimismo la base exportadora en el segmento de calzado de gama alta.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052896**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dado que han finalizado los debates sobre la norma de gestión de residuos de las industrias extractivas en el Consejo Europeo, alcanzándose un acuerdo con el Parlamento Europeo en segunda lectura, el Ministerio de Medio Ambiente estima razonable que en dos o tres meses finalizará la tramitación oficial de la norma en el ámbito europeo y que se producirá su aprobación. No obstante, se trata de una previsión, ya que los plazos para el proceso de tramitación final no tienen una duración estipulada.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052902**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El acuerdo sobre las denominadas «compensaciones» por los desajustes del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, se produjo el 7 de noviembre de 2005 y consiste en:

- Aceptar que se produzcan 1.000 nuevas colocaciones, lo que ha elevado el número de colocaciones en el sector del carbón en el período 2006-2012, hasta 1.700.

- Incrementar el volumen de recursos dedicados a la reactivación en 150 M €, con lo que la cifra total prevista en el Plan, para el período 2006-2012, ha alcanzado el valor de 2.880 M €.

Estas decisiones están recogidas en el documento «Bases para un acuerdo sobre el Plan del Carbón para

2006-2012», firmado por los Sindicatos y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el 7 de noviembre de 2005.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052909**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y el Principado de Asturias han alcanzado un acuerdo básico para la ordenación del tráfico en el entorno de Covadonga, superando el modelo inicialmente establecido en el proyecto del Plan Especial en donde se contemplaba una nueva carretera (la conocida como variante de Muñigo) para acceder a la Basílica.

El modelo acordado apuesta por la racionalidad, por el transporte público, y por la minimización de afectación sobre el medio natural. Contempla la regulación de accesos mediante un sistema de autobuses desde Cangas de Onís (ya implantados con éxito durante el pasado verano), así como la construcción de al menos dos aparcamientos disuasorios en la carretera de acceso a la Basílica (posiblemente en las inmediaciones de Llérices y del Repelao). El sistema se complementaría con una vía verde peatonal aprovechando el actual trazado de la Senda de Muñigo, así como un elevador mecánico desde la base del Repelao hasta la plana de la Basílica de Covadonga.

En la actualidad las Administraciones Públicas implicadas están realizando las correspondientes actuaciones para la puesta en marcha de los proyectos antes descritos, y no se puede precisar por tanto una fecha para la puesta en marcha del elevador.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052910**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).



Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y el Principado de Asturias han alcanzado un acuerdo básico para la ordenación del tráfico en el entorno de Covadonga, superando el modelo inicialmente establecido en el proyecto del Plan Especial en donde se contemplaba una nueva carretera (la conocida como variante de Muñigo) para acceder a la Basílica.

El modelo acordado apuesta por la racionalidad, por el transporte público, y por la minimización de afectación sobre el medio natural. Contempla la regulación de accesos mediante un sistema de autobuses desde Cangas de Onís (ya implantados con éxito durante el pasado verano), así como la construcción de al menos dos aparcamientos disuasorios en la carretera de acceso a la Basílica (posiblemente en las inmediaciones de Llérices y del Repelao). El sistema se complementaría con una vía verde peatonal aprovechando el actual trazado de la Senda de Muñigo, así como un elevador mecánico desde la base del Repelao hasta la plana de la Basílica de Covadonga. La puesta en marcha de los aparcamientos se encuentra condicionada a la adquisición de los terrenos necesarios. Esta adquisición ha sido asumida por la Administración General del Estado, que en estas fechas ultima gestiones con los propietarios, y la Dirección General del Patrimonio del Estado, para hacer viable tal adquisición. En tanto no se complete con acuerdo voluntario por las partes, no será posible la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052911

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, se contempla la construcción de un nuevo cuartel en la localidad de Sama de Langreo (Asturias), si bien, en un principio y hasta el momento, no se ha precisado en qué anualidad se llevará a cabo dicha construcción.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052912

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El régimen de clasificación, concesión y regulación de permisos al personal de la Guardia Civil, se encuentra actualmente regulado por la Orden General número 39, de 19 de junio de 1984. Próximamente, será publicada en el Boletín Oficial del Cuerpo una Orden General que modifica la anterior, que incorpora una serie de medidas para garantizar la posibilidad de disfrutar permiso a los miembros de la Guardia Civil que lo deseen, en épocas y períodos tradicionalmente vacacionales.

En la actualidad se está trabajando en la elaboración de un Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula la concesión de permisos y licencias al personal del Cuerpo de la Guardia Civil, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052914

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministro del Interior, en comparecencia ante el Pleno del Senado reiteró la intención del Gobierno de impulsar la tramitación de una ley, orgánica reguladora de los derechos y deberes de la Guardia Civil, reconociendo expresamente que en el ejercicio de sus derechos fundamentales y libertades públicas los integrantes de la Institución no tienen más limitaciones que las previstas en la propia Constitución y en las normas que la desarrollan. La Constitución prevé en su artículo 28 ciertas excepciones al derecho de sindicación por lo que se refiere a las Fuerzas e institutos armados. El proyecto mantendrá, teniendo en cuenta fundamentalmente la naturaleza de la Guardia Civil y el carácter de las misiones que tiene encomendadas, dicha exclusión, lo que no es obstáculo para regular el asociacionismo pro-

fesional en el ámbito de la Guardia Civil, tal como se está contemplando en el borrador del anteproyecto.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052915**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El sistema retributivo de la Guardia Civil es el establecido por el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se está aplicando a la Guardia Civil el Acuerdo suscrito por el Ministerio del Interior y las organizaciones sindicales policiales, al objeto de avanzar en la adecuación de las retribuciones en armonía con las correspondientes a otros servidores públicos dedicados también a la seguridad en otras Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052916**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil se rige por los calendarios laborales que anualmente se publican en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los que se indican los días inhábiles a nivel nacional, autonómico y local.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052917**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil ya dispone de un Catálogo de Puestos de Trabajo que se modifica y actualiza periódicamente en función de las nuevas necesidades, a fin de adaptarse a los requerimientos y necesidades actuales en materia de seguridad.

El último Catálogo de Puestos de Trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado correspondientes a la Dirección General de la Guardia Civil propuesto por el Ministerio del Interior, ha sido modificado mediante Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones en reunión celebrada el pasado día 15 de septiembre de 2005, estando previsto que próximamente sea remitida al Ministerio del Interior una nueva propuesta.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052918**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente la Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto suprimir los servicios que en su ejecución requieren prestarlos durante 24 horas en alguna de las modalidades de servicio reguladas.

Por otro lado, los actuales estudios para revisar la normativa del complemento de productividad contemplan la compensación de este tipo de servicios en función del nivel de esfuerzo y dedicación que requiera su prestación.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052922**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La sustitución de las locomotoras del tren Altaria Pamplona-Madrid por las nuevas cabezas tractoras de ancho variable, pasa por las siguientes fases:

- El 1 de abril de 2004 se firmó el contrato para el suministro de 44 cabezas tractoras (22 parejas) entre RENFE y el Consorcio Talgo-Bombardier.
- La entrega de la primera pareja de cabezas tractoras está previsto que se efectúe en marzo de 2007 y la última pareja, en abril de 2008.
- Una vez recepcionadas las primeras cabezas tractoras, se realizarán con carácter inmediato las pruebas pertinentes de homologación que permitan su puesta en servicio.
- Por lo tanto, si los anteriores gestores de RENFE comprometieron la rebaja de tiempos para el año 2005 o faltaron a la verdad o desconocían los plazos de entrega y homologación de las cabezas tractoras.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052924**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Respuesta:

La empresa Compañía Transportista de Gas Canarias, S.A. (GASCAN), no es titular, actualmente, de ninguna instalación de la red básica de gas natural, entendida ésta tal como viene definida en el artículo 59.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Se señala que GASCAN ha presentado solicitudes, dirigidas a la Dirección General de Política Energética y Minas, de autorización administrativa para la construcción de dos plantas de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL) en Canarias, una en Gran Canaria y otra en Tenerife, aún no otorgadas, que se encuentran, por consiguiente, en fase de tramitación administrativa conforme al procedimiento previsto en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

GASCAN, cuyos socios fundadores son SODECAN y ENDESA, fue constituida el 29 de julio de 1999 y tiene como objetivo la construcción y operación de las infraestructuras fundamentales que permitan el abastecimiento de gas natural al archipiélago canario.

La composición accionarial de GASCAN, dando acceso en el accionariado a las instituciones de ahorro local, resultó la siguiente:

- SODECAN: 21
- ENDESA: 74%
- Cajas de Ahorro: 5%

Con fecha 7 de junio de 2002 se suscribió un acuerdo de socios de GASCAN, así como un Addendum con fecha 29 de diciembre de 2004, en donde estaba prevista la entrada de otros socios hasta configurar una participación estable en GASCAN de:

- SODECAN: 10%
- Grupo ENDESA y operadores gasistas: 45%
- Cajas de ahorro y cabildos: 5%
- Capital canario: 40%

Para llegar a las participaciones previstas anteriores se contemplaban, o bien las ventas que fueran necesarias a favor de terceros, o bien ampliaciones de capital.

Como consecuencia de los acuerdos mencionados, ENDESA y SODECAN redujeron su participación del 74% al 45% (ENDESA) y del 21% al 10% (SODECAN) el 27 de septiembre de 2005. El importe de la venta de las acciones de ENDESA fue de 1.157.320,80 €.

Desde el punto de vista del control de concentraciones no existe limitación alguna para que ENDESA lleve a cabo dicha operación a pesar de la OPA de Gas Natural. En todo caso, el Servicio de Defensa de la Competencia ha comunicado este hecho al Tribunal de Defensa de la Competencia.

Por otro lado, el proyecto GASCAN obtuvo en 2003 una subvención europea (Fondos FEDER) del 45% de una inversión «elegible» (111 M €) en Arinaga (Gran Canaria), de un total de 158 M € de inversión, que supuso 50 M €, de acuerdo con un plan financiero contenido en el Programa Operativo Integrado Islas Canarias (POIIC), para la inversión en terminales de GNL y gaseoductos. Distintos retrasos por parte de terceros en la aprobación del puerto de Arinaga (Gran Canaria) han hecho que no se haya podido utilizar todavía la subvención obtenida, por lo que se ha solicitado que se amplíe el plazo y se aplique tanto a Arinaga (Gran Canaria) como a Granadilla (Tenerife).

Si el retraso fuera incompatible con el período de vigencia del Programa Operativo, la Autoridad de Gestión propondría la reasignación de la ayuda a otros proyectos.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052926**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias señala que el Ayuntamiento de Sariñena tiene autorización para utilizar la «variante del Ramio», actualmente sin servicio ferroviario, para su uso como vertedero controlado desde el 31 de octubre de 1991.

El Ayuntamiento de Sariñena no ha solicitado la cesión en propiedad del mencionado ramal, al contar con autorización para uso como vertedero, por lo que no se ha iniciado expediente alguno por parte de esta entidad.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052929**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

RENFE ha adaptado las tarifas de los trenes de larga distancia a las características del sistema general aplicado en otros corredores y en base a ofrecer un sistema de transporte eficiente y eficaz para la movilidad existente en los distintos corredores, teniendo en cuenta las diferentes tipologías de ofertas ferroviarias.

Los cambios en la estructura tarifaria estaban previstos con motivo de dos hitos importantes para dicho corredor: la elevación de velocidad máxima y la introducción de nuevo material. Diversos problemas técnicos han provocado retrasos en su consecución y, por ello, la adaptación tarifaria también fue aplazada a la espera de los mismos.

La adaptación total de las tarifas y condiciones comerciales en todo el corredor de alta velocidad Sevilla-Madrid-Lleida (en su caso Tarragona, Barcelona) tendrá lugar cuando culmine la fase de elevación de la velocidad de forma equiparable al Madrid-Sevilla. No obstante, en las fases intermedias, las tarifas del corre-

dor Madrid-Lleida se adaptarán a las condiciones que la infraestructura y el material permitan desarrollar.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052930**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90, apartado uno, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, el citado tributo se exigirá al tipo impositivo del 16 por ciento, salvo lo previsto en el artículo 91 siguiente.

El artículo 91 establece la aplicación de los tipos impositivos del 7 y del 4 por ciento a las operaciones relativas a determinados bienes y servicios.

En particular, tributarán por el Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo impositivo del 7 por ciento «los productos sanitarios, material, equipos o instrumental que, objetivamente considerados, solamente puedan utilizarse para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias del hombre o de los animales» (art. 91.uno.1.6.º).

En consecuencia, las entregas, adquisiciones intracomunitarias e importaciones de preservativos tributan ya a un tipo reducido del 7 por ciento.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052933**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que 14 aviones CL215 T son operados y mantenidos por el Ejército del Aire, de conformidad con el Acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Defensa, de 31 de diciembre de 2001.



Otros cinco aviones del modelo CL-215 son operados y mantenidos por la empresa CEGISA, según contrato de 29 de enero de 2005. Esta empresa había sido también adjudicataria del concurso en los cuatro años anteriores.

Se transcribe a continuación la información comunicada por ambos operadores sobre lo interesado por Su Señoría.

#### «Ejército del Aire

1. Los aviones CL-215T son aeronaves propiedad del Ministerio de Medio Ambiente, que como consecuencia del Acuerdo citado en el primer párrafo, opera y mantiene el Ejército del Aire y, consecuentemente, su regulación está subordinada a la autoridad militar de Aeronavegabilidad, correspondiendo esta al Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire (MALOG).

El mantenimiento de las aeronaves es efectuado por el Ejército del Aire en sus Centros Logísticos (Maestranzas Aéreas [M.A.] de Albacete, Madrid y Sevilla) y 43 Grupo de Fuerzas Aéreas (FF.AA.).

La M.A. de Albacete revisa cada 15 meses o 500 horas de vuelo, lo que primero ocurra, todos los aviones de la flota siguiendo el Programa de Mantenimiento previsto, escalonando la entrada de los mismos, para evitar en lo posible la concurrencia de más de cinco aviones en sus instalaciones.

La M.A. de Madrid, es la encargada del mantenimiento de los motores. Anualmente en función de su capacidad para efectuar las revisiones generales, y previo acuerdo con la Sección de Motores del MALOG, se derivan a la Industria Civil (Industria de Turbo Propulsores-ITP) el número de los motores necesarios para que complementariamente sean revisados por esta industria civil y se garantice la operatividad de los aviones.

La M.A. de Sevilla es la encargada de efectuar el mantenimiento de las hélices y sus componentes. Como en el caso anterior, aquéllos trabajos que no pueden ser acometidos en este centro logístico son derivados a la industria civil en el extranjero (Hamilton Sundstrand).

El 43 Grupo de FF.AA. realiza todas las inspecciones programadas cada 50 h. de vuelo, además de efectuar los cambios de motores, hélices y componentes.

2. La periodicidad de las Revisiones está definida en el Programa de Mantenimiento de la Aeronave distinguiéndose tres partes fundamentales y diferenciadas con frecuencia de inspección, según se detalla:

—Avión (Célula): Cada 15 meses o 500 horas de vuelo, lo que antes ocurra, se efectúa Revisión General. En la práctica este período se establece por calendario. Entre los meses de octubre a junio se pretende inspec-

cionar la mayoría de los 14 aviones de la Unidad, dejando como máximo uno durante el mes de agosto.

—Motores: Se efectúa revisión general al alcanzar 3.000 horas de vuelo, si bien se puede adelantar para evitar la coincidencia en inspección de un número de motores que afecte la operatividad de los aviones.

—Hélice: La hélice tiene una revisión general cada 2.000 horas, enviándose como en el caso de los motores con la antelación suficiente y no más tarde del límite establecido, de forma que no se lesione la operatividad de los aviones.

—Inspecciones programadas cada 50 horas: Son efectuadas por el 43 Grupo de FF.AA.

3. Se ha enviado a revisión general un total de siete (7) motores, distribuidos de la manera siguiente:

- 1 motor en enero (ITP).
- 2 motores en abril (ITP).
- 1 motor en julio (M.A. Madrid).
- 1 motor en octubre (ITP).
- 2 motores en noviembre (ITP)

A la M.A. de Sevilla se han enviado durante el año 2005 veintiséis (26) palas de hélices y tres (3) bujes de hélices para su revisión y reparación.

El 43 Grupo de FF.AA., ha realizado durante este año 2005 un total de ochenta y cinco (85) inspecciones de 50 horas, cuya duración media por inspección, es de cincuenta (50) horas/hombre y equipos de trabajo de siete (7) personas.

4. Durante las Revisiones Generales previas al verano, no se ha detectado ningún problema mayor que haya repercutido en los períodos de revisión ni retrasado significativamente los mismos.

#### CEGISA

1. Los 5 aviones CL-215 son propiedad del Ministerio de Medio Ambiente. La empresa CEGISA realiza la operación y mantenimiento como adjudicataria del concurso público convocado a tal fin.

2. Las revisiones «tipo B» se realizan anualmente y la «tipo C», que corresponde a la revisión general, está dividida en seis partes que se efectúan cada una de ellas de forma separada y una vez al año según la aprobación que la Dirección General de Aviación Civil concedió en su día a CEGISA.

3. Resumen de actividades de mantenimiento realizadas a las aeronaves CANADAIR CL215 del Estado a lo largo del año 2005 por la compañía CEGISA.



## Revisiones periódicas según programa aprobado por la Dirección General de Aviación Civil

| AERONAVE | REVISIÓN                     |  | FECHA      |
|----------|------------------------------|--|------------|
|          | "B" (300 HRS) + "CX" (ANUAL) |  |            |
| EC-GBP   | 300 - C1 (Sistema de agua)   |  | 15-03-2005 |
| EC-GBQ   | 300 - C4 (Cabina y casco)    |  | 13-04-2005 |
| EC-GBR   | 300 - C1 (Sistema de agua)   |  | 23-06-2005 |
| EC-GBS   | 300 + C2 (Empenaje)          |  | 23-05-2005 |
| EC-GBT   | 300 + C2 (Empenaje)          |  | 27-01-2005 |

## Cambios de motor efectuados por revisión general

| AERONAVE | MOTOR     | FECHA      |
|----------|-----------|------------|
| EC-GBP   | DERECHO   | 05-01-2005 |
| EC-GBQ   |           |            |
| EC-GBR   |           |            |
| EC-GBS   | IZQUIERDO | 09-05-2005 |
| EC-GBT   |           |            |

## Renovaciones de certificados de aeronavegabilidad

| AERONAVE | FECHA RENOVACIÓN |
|----------|------------------|
| EC-GBP   | 21-03-2005       |
| EC-GBQ   | 29-04-2005       |
| EC-GBR   | 30-01-2005       |
| EC-GBS   | 07-06-2005       |
| EC-GBT   | 27-06-2005       |

## Inspecciones especiales efectuadas por cumplimiento de directivas de aeronavegabilidad (A/D) y boletines de servicio (S/B)

| AERONAVE | A/D y S/B         | FECHA      |
|----------|-------------------|------------|
| EC-GBP   | S/B: CL-215-336R3 | 14-03-2005 |
|          | S/B: CL-215-517   | 14-02-2005 |
|          | S/B: CL-215-518   | 14-02-2005 |
|          | A/D:77-09-04      | 14-02-2005 |
|          | A/D:2004-21-05    | 16-02-2005 |
|          | A/D:2004-25-16    | 14-03-2005 |
|          | A/D:96-20-07      | 16-02-2005 |

| AERONAVE | A/D y S/B         | FECHA      |
|----------|-------------------|------------|
| EC-GBQ   | S/B: CL-215-336R3 | 12-04-2005 |
|          | S/B: CL-215-517   | 04-05-2005 |
|          | S/B: CL-215-518   | 04-05-2005 |
|          | A/D:2004-21-05    | 15-05-2005 |
|          | A/D:2004-25-16    | 12-04-2005 |
|          | A/D:CF92-26R1     | 21-03-2005 |
|          | A/D:CF93-07R1     | 21-03-2005 |
|          | A/D:CF97-07R1     | 16-02-2005 |
|          | A/D: 81-13-06R2   | 01-04-2005 |
|          | A/D:77-09-04      | 11-03-2005 |
|          | A/D:98-04-08      | 21-03-2005 |
|          | A/D:2002-12-12    | 16-03-2005 |

| AERONAVE | A/D y S/B         | FECHA      |
|----------|-------------------|------------|
| EC-GBR   | S/B: CL-215-336R3 | 21-06-2005 |
|          | S/B: CL-215-517   | 12-05-2005 |
|          | S/B: CL-215-518   | 12-05-2005 |
|          | A/D:2004-21-05    | 08-06-2005 |
|          | A/D:2004-25-16    | 20-06-2005 |

| AERONAVE | A/D y S/B         | FECHA      |
|----------|-------------------|------------|
| EC-GBS   | S/B: CL-215-336R3 | 11-05-2005 |
|          | S/B: CL-215-517   | 12-04-2005 |
|          | S/B: CL-215-518   | 12-04-2005 |
|          | A/D:2004-21-05    | 28-04-2005 |
|          | A/D:2004-25-16    | 29-05-2005 |
|          | A/D: 81-13-06R2   | 29-04-2005 |

| AERONAVE | A/D y S/B         | FECHA      |
|----------|-------------------|------------|
| EC-GBT   | S/B: CL-215-336R3 | 27-01-2005 |
|          | S/B: CL-215-517   | 07-11-2004 |
|          | S/B: CL-215-518   | 07-11-2004 |
|          | A/D:2004-21-05    | 17-11-2004 |
|          | A/D:2004-25-16    | 27-01-2005 |
|          | A/D: 81-13-06R2   | 30-05-2005 |

4. Todas las aeronaves son revisadas antes del verano y no se ha encontrado en ninguna de ellas ningún problema digno de reseñar o que estuviera fuera de lo habitual».

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052938**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

Todas las Comunidades Autónomas enviaron la relación de zonas declaradas de alto riesgo de incendio, de acuerdo con el Real Decreto-ley 11/2005, bien especificando términos, bien remitiendo a los criterios de su propia normativa. Algunas de las que se remitieron a su normativa lo comunicaron después del plazo, porque consideraron que no era precisa la comunicación, ya que su norma para la campaña 2005 ya especificaba las zonas de riesgo. País Vasco y Navarra indicaron que no tienen zonas que cumplan los criterios del artículo 48 de la Ley de Montes.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052939**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

La prohibición de tránsito de personas en las zonas declaradas de alto riesgo por las Comunidades Autónomas, contemplada en el artículo 13 apartado c), del Real Decreto-Ley 11/2005, y su correspondiente desarrollo normativo contemplado en el artículo 11 del Real Decreto 949/2005, atribuye, en virtud de las competencias atribuidas a las Comunidades Autónomas la determinación del alcance de, entre otras prohibiciones, la del tránsito de personas en las zonas declaradas de alto riesgo, así como de las autorizaciones expresas en supuestos excepcionales en que dicha prohibición pudiera no tener efecto.

Las medidas adoptadas por el Ministerio del Interior para que se respetara dicha prohibición, en función del alcance de ésta, determinada por cada una de las Comunidades Autónomas respectivas, deben enmarcarse en el contexto general del Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de junio de 2005 por el que se adoptan medidas y Planes de actuación con motivo del período estival, que en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad, contempla el Plan de Prevención de Incendios Forestales, en cumplimiento de la competencia que con carácter exclusivo le asigna a la Guardia Civil, el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y

Seguridad del Estado, relativa a velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, y en concreto de la riqueza forestal.

Para ello se ha contado con la totalidad de efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza y del Servicio de Montaña de la Guardia Civil (2.000 efectivos), que en coordinación con las policías autonómicas en su caso y los efectivos destinados a la guardería forestal en cada una de ellas, son en definitiva los que tienen asignado velar por el cumplimiento de las medidas referidas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052940**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

El concepto «espacios abiertos» debe entenderse en el contexto del Real Decreto-ley 11/2005, referente a prevención de incendios forestales, lo que a su vez remite a la Ley 43/2003, de Montes, artículos 5 y 6 K. El artículo 6 K define el incendio forestal como «fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte». El artículo 5 define el concepto de monte. Se deduce que «espacio abierto» es empleado como sinónimo de monte más los espacios adyacentes de otro carácter, agrícola o urbano, desde los cuales un fuego se pueda pasar al monte.

Asimismo en el desarrollo de la legislación básica, varias Comunidades Autónomas tienen explicitado dicho término en normas o en Planes de Defensa Contra Incendios.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052942**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se han establecido las siguientes

medidas de refuerzos de las capacidades de actuación del SEPRONA, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio:

—Establecimiento de los mecanismos de coordinación, a través de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, con otros cuerpos de las Administraciones implicadas en la prevención e investigación.

—Extremar la vigilancia preventiva y tareas de investigación por parte del SEPRONA, con su utilización preferente en esta materia en las zonas y épocas de grave riesgo de incendios.

—Reforzamiento de este tipo de servicios por otras unidades del Cuerpo (Servicio Aéreo, Tráfico, Servicio de Montaña, Agrupación Rural de Seguridad, Patrullas de Seguridad Ciudadana, etc.).

—Vigilancia estricta del cumplimiento de las normas sobre prevención de incendios forestales, especialmente las actividades prohibidas que se señalan en el artículo 13 del mencionado Real Decreto-Ley.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052944

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

Siguiendo la «Exposición de motivos» del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, se señala que el cambio de uso de los terrenos forestales incendiados para transformarlos en otros de carácter agrícola, pascícola, industrial o urbanizable se ha tratado de justificar en la pérdida de valor de dichos terrenos, al carecer de vegetación arbórea como consecuencia del desastre ecológico ocasionado por el incendio. El cambio de uso no se promovía de forma inmediata tras el siniestro, sino sólo tras repetidos incendios de ese terreno forestal, que quedaba, de esta manera, en una situación de casi total degradación vegetal que dificultaba la posibilidad de rechazar justificada y motivadamente las peticiones de cambio de uso forestal. Y ello en la medida en que estos terrenos, en un corto plazo, ya no podrían alcanzar el potencial forestal arbolado que poseían antes del incendio.

Los incendios forestales tienen como causa, en una pequeña parte de los casos, los fenómenos naturales y, desgraciadamente, en una inmensa mayoría de supuestos, acciones humanas, ya sean negligentes o dolosas. En este sentido, en un país avanzado como España no puede permitirse una actitud de tolerancia hacia ningún

delito ecológico ni, en particular, hacia los incendios forestales, que conllevan gravísimas consecuencias sociales y económicas, incluyendo la pérdida de vidas humanas.

En el área mediterránea, países como Italia y Portugal, que padecen de manera similar a España las consecuencias nefastas derivadas de los incendios forestales, han optado por incorporar a su derecho, tanto a través del código penal, como por medio de la legislación sectorial, la imposibilidad de cambiar de uso los terrenos forestales que han sufrido incendios. En la misma línea, varias Comunidades Autónomas han implantado medidas legislativas, de acuerdo con las cuales en ningún caso se podrán tramitar expedientes de cambio de uso de montes o terrenos forestales incendiados. En este contexto, resulta necesario y oportuno que el legislador nacional dé pasos en la misma dirección y adopte medidas análogas de protección, y complementé así en el ámbito administrativo las ya previstas por nuestra legislación penal.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/052947

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información solicitada sobre las siguientes sociedades:

- Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.
- Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.
- Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.
- Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.
- Aguas de la Cuenca del Sur.
- Aguas de la Cuenca del Tajo.
- Aguas del Duero, S.A.
- Aguas del Júcar, S.A.
- Depuradora del Baix Llobregat, S.A.
- Hidroguadiana.
- Aguas de las cuencas mediterráneas, S.A.

Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.

El grado de ejecución de la Sociedad Mercantil Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., hasta el 21 de noviembre de 2005, es 28.165 miles de euros, siendo la inversión acumulada en dicha fecha de 284.059 miles de euros.

## Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.

A 21 de noviembre de 2005, en Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A., el grado de ejecución de las actuaciones es del 26,9%.

## Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.

La Sociedad ha ejecutado las siguientes inversiones (miles de euros):

|                                            | Presupuesto 2005<br>(Ley 2/2004, de 27 de<br>diciembre) | Ejecución hasta<br>21/11/2005 | % Ejecución<br>s/Presupuesto |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| inversión en infraestructura<br>hidráulica | 54.917                                                  | 6.372                         | 11,60%                       |

## Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.

Con los datos provisionales a fecha 21 de noviembre de 2005, el grado de ejecución es el 11,2%.

## Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.

La Sociedad, a fecha de 21 de noviembre, tiene un grado de ejecución del 16% sobre lo presupuestado para el ejercicio 2005.

Las previsiones se realizaron a finales del ejercicio 2004, y a lo largo de 2005 han venido siendo modificadas tras la decisión del Consejo de Ministros de integración de Acusur en la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, sociedad que tiene encomendadas algunas de las actuaciones previstas inicialmente por Acusur.

## Aguas de la Cuenca del Tajo

El grado de ejecución durante el año 2005 hasta el 21 de noviembre, comparado con los datos previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 es 20.644 miles de euros (42%).

## Aguas del Duero, S.A.

La inversión ejecutada a 21 de noviembre de 2005 asciende a 75.765 miles de euros.

## Aguas del Júcar, S.A.

El grado de ejecución del presupuesto de inversiones de la Sociedad Aguas del Júcar, S.A., para 2005 referido únicamente a la construcción de la Conducción Júcar-Vinalopó a 21 de noviembre, asciende a 58.878.000 euros, que implica un grado de ejecución del 75% respecto a la inversión prevista.

## Depurbaix, S.A.

El grado de ejecución de las inversiones de Depuradora del Baix Llobregat, S.A., desde su creación, en cumplimiento de su objeto social es del 89,58%.

## Hidroguadiana

El grado de ejecución de la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A., es el siguiente:

— Con respecto a las encomiendas previstas en el Convenio de Gestión Directa firmado entre Hidroguadiana, S.A., y el Ministerio de Medio Ambiente, vigente hasta noviembre de 2005, el grado de ejecución es de un 33,06% de la Inversión Material de la Sociedad; es decir, se han realizado inversiones por importe de 127.527 miles de euros de los 385.706 miles de euros encomendados.

— Con respecto a las encomiendas previstas en el Convenio vigente desde noviembre de 2005 (firmado el 8 de noviembre de 2005), el grado de ejecución es de un 23,035 de la inversión material de la Sociedad, es decir, se han realizado inversiones por importe de 127.527 miles de euros de los 553.724 miles de euros actualmente encomendados.

Por último se señala que aún no se dispone de la información relativa a Aguas de las Cuencas Mediterráneas.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052949**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).



Respuesta:

El día 3 de noviembre de 2004, el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) firmaron un Acuerdo Marco de colaboración para actuaciones conjuntas sobre sostenibilidad urbana.

Las zonas urbanas de los países desarrollados sufren impactos negativos en la dinámica atmosférica y en el cambio climático y generan una elevada cantidad de residuos asociada a un modelo de crecimiento económico sustentado en el consumo masivo de recursos naturales limitados y escasos. Por otra parte, la incontrollada expansión de las ciudades ha ocasionado un elevado consumo de suelo y el aumento en la utilización de recursos naturales y energéticos.

Las soluciones efectivas a la problemática urbana pasan necesariamente por la integración del aspecto ambiental en todas las políticas sectoriales, por la implicación de la comunidad local en el desarrollo y en la aplicación de soluciones a través del fomento de la colaboración entre la Administración General del Estado, el gobierno municipal, el sector privado, asociaciones y población.

Ante esta convicción el Ministerio de Medio Ambiente y la FEMP suscribieron un Acuerdo que tiene como objeto general la creación de un marco que fomente la colaboración institucional para la definición de acciones y la puesta en práctica de iniciativas de prevención de la contaminación y el cambio climático en un contexto general dirigido a la sostenibilidad local.

Para este fin, ambas partes se han comprometido, entre otras medidas a fomentar las políticas ambientales y a desarrollar acciones que puedan servir de ejemplo para la puesta en valor y protección del medio ambiente a nivel local, fomentando la cooperación en los ámbitos de capacitación y sensibilización entre ambos organismos para adoptar e impulsar códigos de conducta, directrices y sistemas de gestión.

Para ello, se describen una serie de acciones en el propio Acuerdo entre las que cabe destacar la puesta en marcha de acciones conjuntas de sensibilización dirigidas a responsables municipales y a la sociedad sobre desarrollo sostenible.

Durante el año 2005 se ha puesto en marcha el programa, estableciendo la Red de Ciudades por el Clima en Asamblea celebrada en Getafe (Madrid) el 1 de junio. Además se ha constituido la Secretaría de la Red, creado la página «web» de la misma y organizado dos encuentros, el primero «Primer encuentro de redes de desarrollo sostenible y de lucha contra el cambio climático» en Vitoria en el mes de noviembre y el segundo «Estrategias Prácticas a favor del Clima» en Zaragoza los días 14 y 15 de diciembre.

Para el presente ejercicio presupuestario 2006 está previsto un concepto en el Programa 456M de la Secretaría General para Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio

Ambiente, de 1 millón de euros. En la actualidad el Ministerio de Medio Ambiente y la FEMP están trabajando en la definición del Programa de Trabajo del presente año.

En anexo se acompaña la relación de municipios adheridos a la Red Española de Ciudades por el Clima (RECC) según la información de la FEMP. Esta relación corresponde al número de ciudades cuya adhesión ha sido aceptada por la Comisión Ejecutiva de la Red. A fecha 20 de diciembre hay solicitado un número de adhesiones que alcanzará 114 municipios con una población que supera los 15 millones de personas.

El Plan de actuación establecido para los municipios que se adhieran a la RECC es el siguiente:

#### Primera fase

Actuaciones que se deberán adoptar durante el primer año. Entre otras medidas deberá incorporar:

- Acuerdo para la aprobación en el plazo de un año de ordenanzas municipales sobre energía solar térmica para las nuevas edificaciones y para el alumbrado público.
- Introducir medidas económicas y fiscales para favorecer la implantación de energías renovables y medios de transporte urbano menos contaminantes.
- Medidas y criterios de eficiencia energética en las nuevas contrataciones municipales y en los concursos de adjudicación de servicios municipales.
- Condiciones mínimas para las compras de equipamientos municipales que favorezcan criterios de sostenibilidad.
- Progresiva incorporación de sistemas de eficiencia energética e implantación de energías renovables en los edificios y dependencias municipales.
- Acuerdos con las asociaciones de empresas del sector solar térmico y solar fotovoltaico, que favorezcan dicha implantación.
- Implantación de medidas para calmar el tráfico y, en su caso, restricción del tráfico privado en determinadas áreas de los centros urbanos: peatonalización de calles, restricciones de aparcamiento, limitación de velocidad, etc.
- Acuerdos con los agentes económicos y las asociaciones de consumidores para el impulso de los equipamientos domésticos eficientes (clase A) y para el buen uso de la energía en los hogares particulares.
- Campañas de sensibilización sobre uso eficiente de la energía.
- Reserva de suelo para plantaciones arbóreas y arbustivas incrementando las zonas verdes y de esparcimiento en las ciudades.

#### Segunda fase

Actuaciones que se deberán adoptar durante los siguientes años:

- Planes energéticos municipales que incluyan la exigencia de eficiencia energética en las instalaciones y servicios municipales: abastecimiento, potabilización y depuración de aguas residuales, instalaciones municipales, etc.

- Auditorías energéticas y certificación de los edificios municipales e instalaciones dependientes.

- Progresiva sustitución de las tecnologías menos eficientes en los edificios e instalaciones municipales.

- Incorporación de energías renovables en los edificios e instalaciones municipales.

- Aplicación de las ordenanzas municipales sobre energías renovables y alumbrado público.

- Todas las medidas referentes al transporte urbano de superficie se deben plasmar en la redacción y aprobación de un Plan de Movilidad Sostenible en el que se incluyan la adopción de medidas de pacificación y restricción del uso del vehículo privado de forma progresiva con el consenso de los sectores afectados: asociaciones ciudadanas, comerciantes, etc. El Plan de Movilidad debe integrar el transporte colectivo en los nuevos desarrollos urbanísticos, así como medios alternativos al transporte motorizado.

- Favorecer las flotas de vehículos eficientes energéticamente y de energías más limpias: gas y biocombustibles.

- Promoción de la arquitectura bioclimática en las nuevas ampliaciones de la trama urbana, así como en la rehabilitación de los edificios cuando sea técnicamente viable.

- Racionalización del uso y consumo de suelo.

- Potenciar los medios de transporte menos consumidores de energía y menos contaminantes en las nuevas ampliaciones de la trama urbana: a pie, bicicleta, transporte colectivo.

Para determinar el grado de avance en la reducción de gases de efecto invernadero en el ámbito local se debe establecer un sistema de indicadores de seguimiento, así como un informe anual para evaluar el grado de avance y las reducciones alcanzadas con las actuaciones realizadas anualmente. Dicho informe deberá ser público y ser difundido en el municipio como parte de una estrategia de comunicación e información a los ciudadanos, sus conclusiones podrán ser consensuadas en el Foro de debate y participación.

La Red desarrollará una metodología para la definición de un sistema de indicadores que incluya indicadores de evaluación sobre consumos de energéticos municipales, transporte y edificación. La metodología para el diseño de estos indicadores figura en el plan de trabajo de la RECC para el año 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Ciudades adheridas a 29 de septiembre de 2005

|    | Ciudad Adherida           | Nº hab.   |
|----|---------------------------|-----------|
| 1  | Albacete                  | 163.000   |
| 2  | Albacete                  | 21.200    |
| 3  | Alcalá de Guadaira        | 65.795    |
| 4  | Alcalá de Henares         | 191.245   |
| 5  | Alcorcón                  | 154.000   |
| 6  | Algeciras                 | 13.231    |
| 7  | Almería                   | 19.850    |
| 8  | Álava                     | 12.234    |
| 9  | Alcalá                    | 18.000    |
| 10 | Alcalá                    | 42.461    |
| 11 | Alcalá                    | 17.108    |
| 12 | Badajoz                   | 214.875   |
| 13 | Barceloneta               | 15.000    |
| 14 | Barceloneta               | 18.000    |
| 15 | Barcelona                 | 1.584.000 |
| 16 | Barceloneta               | 1.625     |
| 17 | Barja                     | 13.324    |
| 18 | Cádiz                     | 25.993    |
| 19 | Carayá                    | 14.289    |
| 20 | Castellón de la Plana     | 170.000   |
| 21 | Castellón de la Plana     | 15.244    |
| 22 | Chiclana                  | 17.005    |
| 23 | Córdoba                   | 121.796   |
| 24 | Córdoba                   | 21.000    |
| 25 | Donostia-San Sebastián    | 182.681   |
| 26 | Elche                     | 38.472    |
| 27 | Elche                     | 217.625   |
| 28 | Estepa                    | 12.647    |
| 29 | Fernán Núñez              | 9.402     |
| 30 | Granada                   | 192.455   |
| 31 | Granada                   | 162.879   |
| 32 | Gijón                     | 277.405   |
| 33 | Gijón                     | 12.400    |
| 34 | Gijón                     | 25.231    |
| 35 | Granollers                | 55.486    |
| 36 | Granollers                | 15.962    |
| 37 | Huelva                    | 48.008    |
| 38 | Huelva Vega               | 10.194    |
| 39 | Jerez de la Frontera      | 132.648   |
| 40 | La Coruña                 | 242.902   |
| 41 | La Línea de la Concepción | 64.000    |
| 42 | Las Rozas                 | 20.000    |
| 43 | La Piedad del Río         | 11.000    |
| 44 | Las Vegas de Aguirre      | 30.502    |
| 45 | Alfaguf                   | 15.795    |
| 46 | Los Polos de Gran Canaria | 385.000   |
| 47 | Lugo                      | 184.181   |
| 48 | Lugo                      | 110.394   |
| 49 | Lugo                      | 22.205    |
| 50 | Lugo                      | 27.338    |
| 51 | Lugo                      | 61.425    |
| 52 | Madrid                    | 3.462.000 |
| 53 | Madrid                    | 538.245   |
| 54 | Madrid                    | 63.351    |
| 55 | Madrid                    | 217.353   |
| 56 | Madrid                    | 15.550    |
| 57 | Madrid                    | 20.102    |

|     |                          |            |
|-----|--------------------------|------------|
| 58  | Malara                   | 316.364    |
| 59  | Murades                  | 4.388      |
| 60  | Mujer                    | 52.573     |
| 61  | Montada Reixar           | 32.738     |
| 62  | Montilla                 | 33.723     |
| 63  | Monzón                   | 9.491      |
| 64  | Morales de la Sierra     | 23.300     |
| 65  | Murcia                   | 293.615    |
| 66  | Córdoba                  | 17.245     |
| 67  | Chelva                   | 209.485    |
| 68  | Puerto                   | 22.266     |
| 69  | Palma de Mallorca        | 368.751    |
| 70  | Pinar                    | 3.259      |
| 71  | Pineda                   | 11.000     |
| 72  | Ponte de                 | 35.111     |
| 73  | Puerto de Aragón         | 75.000     |
| 74  | Puerto de Córdoba        | 22.900     |
| 75  | Puerto de                | 25.000     |
| 76  | Puerto de                | 45.745     |
| 77  | Puerto de                | 13.500     |
| 78  | Rosa                     | 100.000    |
| 79  | Rosa de                  | 75.000     |
| 80  | Rosa                     | 25.600     |
| 81  | Sabiduría                | 195.700    |
| 82  | Sagunto                  | 64.300     |
| 83  | Salceda                  | 12.000     |
| 84  | San Fernando de Henares  | 40.000     |
| 85  | San Esteban de Gormaz    | 80.000     |
| 86  | San Vicente del Raspeig  | 13.225     |
| 87  | San Vicente de Guadalupe | 17.350     |
| 88  | San Vicente de Tenerife  | 290.000    |
| 89  | Santander                | 183.750    |
| 90  | Santiago del Puerto      | 5.300      |
| 91  | Santia                   | 714.000    |
| 92  | Silla                    | 16.500     |
| 93  | Soria                    | 25.000     |
| 94  | Tarazona                 | 121.584    |
| 95  | Tarazona                 | 34.200     |
| 96  | Tarazona                 | 25.485     |
| 97  | Tarazona                 | 46.774     |
| 98  | Valladolid               | 321.713    |
| 99  | Velez-Málaga             | 65.000     |
| 100 | Vitor                    | 21.000     |
| 101 | Vitoria del Penedes      | 20.000     |
| 102 | Villanueva               | 20.700     |
| 103 | Villanueva del Arzobispo | 5.725      |
| 104 | Villavieja               | 25.000     |
| 105 | Vitoria-Gasteiz          | 227.194    |
| 106 | Xàtiva                   | 27.300     |
| 107 | Xirivella                | 28.515     |
| 108 | Yecla                    | 32.988     |
| 109 | Zaragoza                 | 650.000    |
|     | TOTAL CIUDADES:          | 109        |
|     | TOTAL HABITANTES:        | 14.853.810 |

184/052951

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

El emisario submarino ha sido puesto en servicio el día 8 de enero de 2006, lo que ha iniciado el proceso de puesta a plena producción de la desalinizadora de San Pedro del Pinatar I, es decir, 24 Hm<sup>3</sup> al año. En mayo de 2005, la Ministra de Medio Ambiente, puso en funcionamiento la citada planta, 10 años después de que ella misma la licitara, siendo entonces Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Gracias a la entrada de funcionamiento de la planta desalinizadora de S. Pedro del Pinatar I y a la buena gestión de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, se evitaban restricciones de agua en la provincia de Alicante y en la Región de Murcia, donde sí hubo restricciones en 22 municipios murcianos en 2003, gobernando el Partido Popular en España y en Murcia, a pesar de que dicho año no fue de sequía, sino de abundantes lluvias.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052953

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

En anexo se remite informe sobre incendios forestales del Consejo Nacional de Bosques.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/052954

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está llevando a cabo una inversión importante. Ya en 2005 la Dirección General para la Biodiversidad renovó convenios con

Comunidades Autónomas por un importe adicional de 57 millones de euros.

Desde las Confederaciones Hidrográficas y la Dirección General del Agua se maneja un presupuesto de 408 millones de euros en actuaciones de restauración hidrológica forestal, de control de la erosión y lucha contra la desertificación, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Los objetivos integrales de estas inversiones son los siguientes:

- Protección del suelo frente a la erosión y desertificación.
- Regulación de avenidas y provisión hídrica.
- Planificación dinámica de la cuenca hidrográfica enfocada a una gestión sostenible y global de los recursos naturales agua, suelo y vegetación.

Para alcanzar tales objetivos y en el marco de los convenios citados se van a ejecutar actuaciones, de entre las cuales revisten especial importancia las correspondientes a repoblaciones, buscando la implantación de cubierta vegetal protectora y fijadora de suelos, tolerante a condiciones de aridez extrema, mayor economía hídrica y tensiones ecológicas derivadas del cambio climático.

Estas actuaciones, que en gran medida se apoyan en cofinanciación europea del FEOGA-Orientación, se desarrollan de acuerdo al Plan nacional de acciones prioritarias en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y lucha contra la desertificación, donde se fija el marco básico de actuación, delimitan las zonas prioritarias o de mayor urgencia y se efectúa un avance y valoración de las posibles actuaciones, incluyendo su jerarquización y programación.

En este marco, la Dirección General para la Biodiversidad ha ejecutado durante 2005 una inversión estimada de 7.000.000 €, cantidad a la que cabe añadir la procedente de inversiones aprobadas en 2004 y ejecutadas en 2005 (12.550.662 €) y las propiamente ejecutadas en 2004 (21.718.578 €).

A estas cantidades, correspondientes a inversiones de tipo ordinario, hay que añadir las de tipo extraordinario destinadas a restaurar los daños provocados por los incendios forestales de 2004 (9.600.000 €) y de 2005 (9.470.000 €), así como a trabajos urgentes de tipo preventivo (3.500.000 €).

En lo relativo a estudios y otras actividades, las actuaciones emprendidas por el Ministerio de Medio Ambiente en materia de lucha contra la desertificación comprenden las siguientes líneas:

- Elaboración de mapas de suelos cuyas inversiones se desglosan de la siguiente manera:

| Inversiones 2004. Mapa de Suelos del Proyecto LUCDEME |             |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| Provincia                                             | Inversión € |
| Granada                                               | 60.101,21   |
| Murcia                                                | 42.070,85   |
| Total                                                 | 102.172,06  |

TABLA

- Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento y Evaluación de la Erosión y la Desertificación (RESEL) cuyas inversiones han alcanzado un total igual a 183.995 € en 2004, previéndose una cantidad análoga a 2005.

- Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES), mediante el cual se pretende detectar, cuantificar y reflejar cartográficamente, en soporte digital y gráfico, los principales procesos de erosión en el territorio nacional, así como su evolución en el tiempo. En 2004 se han finalizado los trabajos y publicado los datos correspondientes a las provincias de Asturias, Illes Balears, A Coruña, La Rioja y Navarra y a las de Ourense, Pontevedra, Cantabria, Girona y Tarragona en 2005. La inversión correspondiente a estas actuaciones ha sido igual a 1.280.000 € en 2005 y una cantidad análoga en 2004.

- Cursos internacionales en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación.

En cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores se han organizado desde abril de 2004 al día de la fecha 5 cursos-seminarios dirigidos a titulados latinoamericanos, con el objetivo de proporcionar conocimientos e intercambio de información en las materias citadas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052957**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está negociando con los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores sobre el Plan del Carbón para el período 2006-2012, junto a otros estamentos. En esta negociación, entre otros asuntos, se deben



definir las propuestas sobre el destino de los fondos mineros.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052958, 184/052960 y 184/052961**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) propone que las decisiones sobre actuaciones infraestructurales del Ministerio de Fomento en ámbitos metropolitanos o urbanos se definan, preferentemente, en el marco de planes de movilidad sostenible concertados por todas las Administraciones implicadas. Sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de consenso en la realización de estos planes y la duración de los correspondientes procesos, esta propuesta se plantea con un carácter de recomendación, no de restricción obligatoria.

La realización de estos planes de movilidad, y en este caso concreto, del relativo a la ciudad y el entorno metropolitano de Oviedo, no se plantea como una acción unilateral del Ministerio de Fomento, sino que debe partir del acuerdo entre todas las Administraciones. El Ministerio mantiene su postura de compromiso a favor de estas iniciativas de concertación institucional.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052959**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento sustituyó el proyecto de la «Ronda Norte de Oviedo» por el proyecto «Acceso Oeste a Oviedo. Conesión Autovía Latores-Grado-Salas o N-634 y Vía Naranco (Asturias)».

La Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Fomento, envió el 24 de septiembre de 2003 el estudio informativo y el resultado de la información pública de este último proyecto a la Dirección General de

Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, a fin de realizar la evaluación ambiental del mismo, que se encuentra en proceso de elaboración.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052962**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias señala que actualmente la situación de la línea de Alta Velocidad León-Asturias. La Robla-Pola de Lena (Variante de Pajares) es la siguiente:

—El nuevo proyecto constructivo del tramo La Robla-Túneles de Pajares está en licitación de obras.

—Los nuevos proyectos correspondientes a los otros tres tramos están en fase de redacción.

En los túneles de Pajares, tres de las cinco tuneladoras comenzaron a trabajar entre los meses de junio y septiembre. Las dos restantes tuneladoras del lado de Asturias lo harán durante el primer trimestre de 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052963 y 184/053593**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras de la Ampliación del puerto del Musel en Gijón, se han visto afectadas por los temporales acaecidos en el tercer cuatrimestre del año 2005, lo que ha supuesto un menor avance del Dique Torres, que se tratará de paliar con una mayor intensidad de trabajo en este frente, cuando las condiciones del mar lo permitan.

Por su parte, el paro que los transportistas llevaron a cabo del 10 al 19 de octubre de 2005, supuso un menor



aporte de material a la obra, que ha sido paliado con posterioridad.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052964**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La inclusión de la planta a la que se refiere Su Señoría, en la revisión 2005-2011, de la planificación de los sectores de electricidad y gas, está aún pendiente de la última decisión del Gobierno y, en consecuencia, el requisito para la autorización de su construcción.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052966**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El porcentaje del presupuesto para 2006 para la adquisición de terrenos por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Capítulo 6, es del 10,5%.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052967**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El programa de adquisición de fincas del Ministerio de Medio Ambiente, gestionado por la Dirección General de Costas, cuyo objetivo es reforzar la protección de la costa mediante la incorporación al Dominio Público

Marítimo Terrestre de nuevos espacios que no pueden ser incluidos en el mismo por su naturaleza, se encuentra en funcionamiento, habiéndose adquirido en la presente anualidad 150 hectáreas en el Cabo de Creus.

Asimismo, se ha creado una partida, en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, de 20.000.000 euros, denominada «Adquisición de terrenos en varias Comunidades Autónomas».

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052969**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La actuación Vasco Mayacina en Mieres, supone una operación de reforma urbana en pleno centro de la localidad asturiana para la promoción de uso residencial, que tiene como objetivo la recuperación de una zona anteriormente degradada. La iniciativa, en la que colaboran el Ministerio de Vivienda, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Mieres, prevé la construcción de 808 viviendas protegidas sobre una superficie de 11 hectáreas.

Además, el Ministerio de Vivienda, a través de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), va a promover directamente la construcción de 84 viviendas protegidas.

Las 1.178 viviendas de nueva construcción para venta, corresponden a las financiadas con cargo al programa 2004, del anterior Plan de Vivienda 2002-2005, programa que con un total de 8.769 viviendas financiadas en la Comunidad Autónoma de Asturias, tuvo un grado de cumplimiento global del 192% sobre los objetivos convenidos y del 161% sobre los objetivos atribuibles.

Por lo tanto, no existe contradicción de datos. Unos se refieren a una iniciativa en la que van a colaborar las tres administraciones con responsabilidades en materia de vivienda y, los otros, a las viviendas financiadas con cargo a un determinado programa anual.

En todo caso, las 808 viviendas a construir en el polígono Vasco Mayacina de Mieres, habría que relacionarlas con las 13.975 viviendas que el Ministerio va a financiar en la Comunidad Autónoma de Asturias con cargo al nuevo Plan 2005-2008.

Cifra que responde a la previsión del Gobierno, de financiar, en Asturias, en los próximos cuatro años, un

91% más viviendas protegidas de las que consideraba inicialmente el anterior Plan 2002-2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052970**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En los convenios que firma el Ministerio de Vivienda con las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, figuran los objetivos globales a financiar en cada Comunidad por cada una de las modalidades de actuación protegida.

A través del Plan de Vivienda 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda, cuyo Convenio se firmó con el Principado de Asturias el pasado 3 de noviembre, los asturianos recibirán 194 millones de euros para vivienda y serán 26.698 familias las beneficiadas gracias a las actuaciones del Ministerio de Vivienda. Un 91 por 100 más que en el Plan de Vivienda 2002-2005.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052973**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos de 2005 son aún provisionales. Una estimación preliminar arroja que el consumo de energía final se puede establecer en 3.937 ktep, lo que supone el 3,6% de la energía final total; y en consumo de energía primaria 1.476 ktep de hidráulica y 8.886 ktep del resto, con un porcentaje total del 7,0% del total, que aunque se observa una reducción de la hidráulica debi-

do a ser un año muy seco, se aprecia un notable crecimiento en el resto de energía renovables.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052974**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno apuesta por un modelo energético más diversificado y seguro, menos contaminante y progresivamente más basado en fuentes energéticas renovables y donde la seguridad en el suministro sea una prioridad.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052975**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha apostado por cubrir las nuevas necesidades energéticas, fundamentalmente a partir de las energías renovables y el uso del gas natural. Esto significa que otras fuentes de energía primaria como son el petróleo (que seguirá siendo, no obstante, la principal fuente de energía), el carbón o la energía nuclear, disminuirán su peso en la cobertura de la demanda.

En cuanto a los proyectos que protagoniza al respecto el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, son conocidos el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética y el Plan de Energías Renovables.

El primero, fue aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de Julio de 2005 y su objetivo es reducir los consumos energéticos, contribuyendo, de esta forma, a la reducción de la contaminación y a la mejora de la competitividad de la industria española.

Este Plan centra sus esfuerzos en los sectores de la Industria, Transporte, Edificación, Equipamiento Resi-

dencial y Ofimático, Agricultura y Transformación de la Energía y establece medidas específicas para cada uno de ellos. El objetivo, es reducir en un 8,5% el actual consumo de energía primaria y el 20% de las importaciones de petróleo, estimándose que generará un ahorro de 12 millones de toneladas equivalente de petróleo y permitirá una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera de 32,5 millones de toneladas (en el período 2005-2007). El mayor volumen de ahorro previsto, como resultado de la aplicación de las medidas, se localiza en el sector del Transporte.

El Plan de Energías Renovables 2005-2010 (PER) fue aprobado el pasado 26 de agosto y sustituye al anterior Plan de Fomento de las Energías Renovables hasta entonces en vigor. El PER mantiene el objetivo de cubrir con fuentes renovables al menos el 12% de energía primaria y se establecen las medidas para el cumplimiento de dos nuevos objetivos asumidos por España en el ámbito internacional: que el 30% del consumo bruto de electricidad sea producido con fuentes de origen renovable y que el 5,75% de las gasolinas y gasóleos consumidos en España sean biocombustibles. Estos objetivos deben alcanzarse en el horizonte del año 2010.

Para ello, se proyecta una importante contribución de la energía eólica, que se estima alcance 20.155 MW de potencia instalada en el año 2010, con una producción asociada de 45.511 GWh.

También es importante el aumento del objetivo establecido para biocarburantes, que contempla que en el año 2010 cubran el 5,83% de la cuota de mercado de combustibles para transporte.

En cuanto a la biomasa, ante la dificultad observada para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de 1999, se han establecido nuevas medidas que faciliten el uso de la biomasa en centrales térmicas convencionales (co-combustión). El objetivo contemplado en el PER es la obtención de 5.000 GWh eléctricos a partir de biomasa, mediante co-combustión.

Por último reseñar que se ha evaluado en unos 76,9 Mt las emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas a lo largo del período 2005-2010, asociadas al cumplimiento de los objetivos del PER 2005-2010, alcanzándose una cifra de 27,3 Mt anuales en el año 2010.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052976**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento nunca renuncia al adelanto de ninguna obra si ello es técnica y presupuestariamente posible.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052979**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que durante el año 2005 y como resultado de los diversos concursos generales de méritos convocados, la Comunidad Autónoma de Aragón ha experimentado un incremento neto de 233 efectivos, siendo el porcentaje de ocupación, a fecha 1 de diciembre pasado, ligeramente superior a la media nacional.

En los primeros meses del presente año está prevista la convocatoria del concurso general de méritos que anualmente es convocado para el conjunto de plantillas del territorio nacional, cuyas plazas están por determinar.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052981**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Couto Rivas, María Esther; Salazar Bello, María Isabel y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las competencias administrativas en la gestión e intervención en materia de adopción de menores corresponden a las Comunidades Autónomas.

La entidad pública competente es, en este caso, la Dirección General de la Familia de la Consejería de

Familia y Promoción del Empleo, Mujer y Juventud de Galicia.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052984**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Couto Rivas, María Esther; Salazar Bello, María Isabel y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Respecto al asunto que interesa a Sus Señorías se señala que el número de suicidios de internos ingresados en los centros penitenciarios de Galicia por delitos de violencia contra la mujer o dentro del ámbito doméstico ha sido uno, en el año 2004, en el centro penitenciario de A Lama (Pontevedra). El pasado año 2005, se registró un caso de fallecimiento por suicidio en el mismo centro penitenciario, no tratándose de un delito relacionado con la violencia contra la mujer, o en el ámbito doméstico.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052985**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Couto Rivas, María Esther; Salazar Bello, María Isabel y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La situación de las estaciones en Galicia en relación a las personas con movilidad reducida es la siguiente:

—Provincia A Coruña:

• A Coruña:

La estación de A Coruña cuenta con los accesos a la misma adaptados, por lo que los desplazamientos por la estación se realizan sin dificultad. Esta estación dispone de megafonía, monitores y teleindicadores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas,

los aseos están adaptados y el aparcamiento cuenta con plazas señalizadas para este colectivo.

• Santiago de Compostela:

Los accesos a la estación de Santiago de Compostela están adaptados para las personas con movilidad reducida. El paso entre andenes se realiza por un paso inferior dotado de un sistema de salvaescaleras para personas con sillas de ruedas.

Esta estación dispone de megafonía, monitores y teleindicadores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas, los aseos están adaptados y el aparcamiento cuenta con plazas señalizadas para este colectivo.

• Ferrol:

La estación de Ferrol cuenta con accesos adaptados, plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas para facilitar la accesibilidad a la misma, dispone de megafonía y teleindicadores y los aseos están adaptados para las personas con movilidad reducida. El aparcamiento cuenta con plazas señalizadas para este grupo.

Por otra parte, la estación de Ordes tiene adaptados para este colectivo el patio, el vestíbulo, la taquilla, los andenes y los aseos.

La estación de Padrón tiene adaptados para posibilitar el acceso a la misma a las personas con movilidad reducida, el patio, el vestíbulo, la taquilla, y los andenes.

Las estaciones de Meirama y Neda tienen adaptados el patio, el vestíbulo y los andenes.

Finalmente cabe decir que las estaciones de A Escravitude y O Burgo-Santiago tienen adaptados el patio y el vestíbulo.

—Provincia de Lugo

• Lugo

Los accesos a la estación de Lugo están adaptados. La estación dispone de megafonía y teleindicadores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas.

• Monforte de Lemos

Los accesos a la estación de Monforte de Lemos están adaptados, por lo que los desplazamientos por la estación se realizan sin dificultad. El paso entre andenes se realiza por un paso inferior o por un paso entablado o tipo bodam, al mismo nivel de vías, y necesita personal de acompañamiento. La estación dispone de megafonía y monitores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas, los aseos están adapta-

dos y el aparcamiento cuenta con plazas señalizadas para este colectivo.

La estación de Sarria tiene adaptados y por tanto es accesible a las personas con movilidad reducida en las zonas del patio, el vestíbulo y los andenes.

La estación de San Clodio-Quiroga es accesible en las zonas del patio y el vestíbulo y la estación de Guitiriz en la zona del vestíbulo.

—Provincia de Ourense

- Ourense

Los accesos a la estación de Ourense están adaptados, por lo que los desplazamientos por la estación se realizan sin dificultad. El paso entre andenes se realiza por un paso inferior o por un paso entablonado o tipo bodam, al mismo nivel de vías, y necesita personal de acompañamiento. La estación dispone de megafonía y monitores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas, los aseos están adaptados y el aparcamiento cuenta con plazas señalizadas para este colectivo.

Las estaciones de A Gudiña y A Rua-Petin tienen adaptados y por tanto son accesibles a las personas con movilidad reducida las zonas del patio, el vestíbulo, los andenes y los aseos.

Las estaciones de O Barco de Valdeorras y Ribadavia tienen adaptados las zonas del patio y el vestíbulo. Finalmente la estación de O Carballiño es accesible en la zona del patio y andenes.

—Provincia de Pontevedra

- Pontevedra

Los accesos a la estación de Pontevedra están adaptados. El paso entre andenes se realiza por un paso inferior o por un paso entablonado o tipo bodam, al mismo nivel de vías, y necesita personal de acompañamiento. La estación dispone de megafonía y monitores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas, los aseos están adaptados y el aparcamiento tiene plazas señalizadas para las personas con movilidad reducida.

- Vigo

Los accesos a la estación de Vigo están adaptados, por lo que los desplazamientos por la misma se pueden realizar sin dificultad. La estación dispone de megafonía y monitores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas, los aseos están adaptados y el aparcamiento cuenta con plazas señalizadas para este colectivo.

- Villagarcía de Arousa

Los accesos a la estación de Villagarcía de Arousa están adaptados, por lo que los desplazamientos por la estación se realizan sin dificultad. El paso entre andenes se realiza por un paso inferior o por un paso entablonado o tipo bodam, al mismo nivel de vías, y necesita personal de acompañamiento. La estación dispone de megafonía y monitores, cuenta con plataformas elevadoras móviles y sillas de ruedas, los aseos están adaptados y el aparcamiento tiene plazas señalizadas para este colectivo.

Las estaciones de Arbo, Lalín y Tui están adaptadas y por tanto son accesibles para las personas con movilidad reducida en las zonas del patio y el vestíbulo.

La estación de O Porriño es accesible en las zonas del vestíbulo y andenes y la estación de Redondela lo es en las zonas del patio, el vestíbulo y los andenes.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052986**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Respuesta:

El Plan de Vivienda 2005-2008 fue aprobado por el Consejo de Ministros en reunión celebrada en Mérida en julio de 2005. Es el Plan Estatal mejor financiado de la historia, con un presupuesto de 6.822 millones de euros, que además movilizará 33.000 millones de euros en créditos. Con la aprobación del Plan de Vivienda, 720.000 viviendas se pondrán a disposición de las familias españolas, primando el alquiler, la vivienda protegida y la rehabilitación, con medidas a favor de la sostenibilidad y la calidad de las edificaciones.

Con el Plan de Vivienda 2005-2008, y cuyo Convenio con Illes Balears se ha firmado el día 19 de diciembre, 12.865 familias balears disfrutarán de una vivienda frente a las 9.310 del Plan 2002-2005, lo que supone un incremento de 38,18%.

Además es necesario resaltar el importante crecimiento de objetivos por las distintas líneas de actuación:

- Se incrementan en un 45,19% las viviendas protegidas de nueva construcción.
- Las viviendas nuevas en alquiler pasan de 300 a 976, con un incremento de porcentaje del 225,33%.
- Si además se suman las ayudas a propietarios para alquilar y las ayudas a inquilinos, se promoverán 224



viviendas en alquiler, cuando en el plan anterior no se financiaba ninguna.

- De ellas, se contempla la posibilidad de subvencionar inicialmente hasta 950 familias y jóvenes baleares para ayudas al alquiler.

A través de la firma de este Convenio, los ciudadanos del archipiélago balear recibirán 115,46 millones de euros para acceder a una vivienda. Este nuevo Plan incrementa los recursos económicos en un 77,36% respecto al antiguo plan.

El día 19 de diciembre, también se han firmado los convenios con las entidades financieras de ámbito autonómico para posibilitar la ejecución del Plan de Vivienda 2005-2008. Estos convenios, se integran con los firmados el 22 de noviembre, con la totalidad de las instituciones financieras de ámbito nacional que garantizan la financiación del Plan de Vivienda. A lo largo del Plan, el volumen máximo de préstamos convenidos a conceder por el conjunto de las entidades en el ámbito estatal ascenderá a 33.000 millones de euros.

Las entidades que han rubricado este Convenio han sido Caixa de Balears, «Sa Nostra», Colonya Caixa de Pollença y Banco de Crédito Balear. Los préstamos que, con un tipo de interés establecido en un 2,95%, se concederán en Baleares para el Plan 2005-2008 ascenderán a 445,73 millones de euros, un 49,51% más que el anterior Plan Estatal de Vivienda.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052987

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Respuesta:

El día 19 de diciembre de 2005 se firmó el Convenio de desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En dicho Convenio, y entre los objetivos a financiar en materia de arrendamiento, figura la construcción de 976 nuevas viviendas protegidas destinadas al alquiler, la rehabilitación de 224 viviendas para su cesión en arrendamiento y la previsión de ayudas a 950 inquilinos para el pago de la renta.

La primera de las modalidades de actuación protegida que se citan, correspondiente a viviendas de nueva construcción para alquiler, aumenta en un 225% los objetivos iniciales del anterior Plan de Vivienda 2002-2005. Ello es posible debido al incremento presupuestario del nuevo Plan, que ahora dispone de unos recur-

sos económicos para las Illes Balears, un 77,36% más elevados respecto de los del antiguo Plan.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052988

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Respuesta:

El programa de 2004 del Plan de Vivienda 2002-2005 en las Illes Balears ha cumplido en términos globales el 109,24% de los objetivos convenidos, y el 91,82% de los objetivos totales atribuibles.

Es una de las Comunidades Autónomas donde menos viviendas nuevas protegidas se han construido; únicamente tienen financiación autorizada 541 viviendas.

Tampoco se han consumido los objetivos para adquisición de viviendas existentes, que tienen un cumplimiento del 83%.

Respecto de la ejecución en 2004 de las ayudas a inquilinos y a arrendadores, sólo se han reconocido 210, lo que supone un 55% y 21 ayudas a arrendadores, que representan un grado de ejecución del 6%.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/052989

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

En la provincia de Málaga existen 148 pasos a nivel. Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 31 de octubre de 2005, se encuentran en marcha en Málaga actuaciones encaminadas a la supresión de 128 pasos a nivel.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052990**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, María Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Málaga tiene previsto invertir durante el año 2006 un total de 114.000 euros en las instalaciones de faros y demás señales marítimas de la provincia de Málaga encomendadas a la misma. Asimismo, el presupuesto para gastos de conservación de dichas señales marítimas asciende a 54.000 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/052994**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Respuesta:

Los datos que se aportan a continuación se refieren a los créditos gestionados por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que no se incluyen posibles aportaciones que puedan

recibir los ayuntamientos de Jaén de otros Departamentos Ministeriales. Además, son datos relativos al año 2005, dado que aunque se podrían facilitar datos a partir del ejercicio 1994, el volumen de los mismos precisaría de un plazo de tiempo superior para su recopilación. Por este motivo, se ofrece a Su Señoría los datos que se adjuntan y si a la vista de los mismos se estimara que puede seguir siendo de su interés recabar los datos desde 1994, podría procederse a ello, con la advertencia de que exigiría un plazo de tiempo superior.

La participación en tributos del Estado, a partir del ejercicio 2004, se instrumenta mediante los siguientes mecanismos diferenciados:

1. Cesión de impuestos estatales-participación en tributos del Estado aplicable a las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y Consejos Insulares y determinados municipios con mayores necesidades de financiación, derivadas de su tamaño poblacional (mayores de 75.000 habitantes) o del carácter de capitalidad de provincia o de Comunidad Autónoma que ostentan. Es el caso del ayuntamiento de Jaén.

A las entidades locales incluidas en este mecanismo de financiación se les cede un porcentaje de los rendimientos de ciertos impuestos estatales y a dicho importe resultante de la cesión se añade la participación en el Fondo Complementario de Financiación, calculado como diferencia entre el importe de su participación, según el anterior modelo de financiación y el importe de la cesión de los Impuestos.

En el año 2005, el importe de la participación asciende, en el caso del ayuntamiento de Jaén capital, a la cantidad de 19.325.558,16 euros, de los que 3.386.509,56 euros corresponden a cesión de impuestos y, el resto, al fondo complementario de financiación, todo ello a falta de la liquidación definitiva.

2. El resto de los ayuntamientos de la provincia de Jaén participan en los tributos del Estado mediante el reparto de las variables de población, esfuerzo fiscal medio por habitante e inverso de la capacidad tributaria, calculados según lo establecido en las Leyes de Presupuestos Generales de cada ejercicio.

En el cuadro siguiente se ofrecen los datos de la participación en tributos del Estado, en el año 2005, de los ayuntamientos de la provincia de Jaén, correspondientes a las entregas a cuenta en cómputo anual y a falta de la liquidación definitiva.

### ENTREGAS A CUENTA RECIBIDAS EN 2005 POR LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

| Código | Ayuntamiento              | Total participación |
|--------|---------------------------|---------------------|
| 23     | 1 ALBANCHEZ DE MAGINA     | 184.262,3           |
| 23     | 2 ALCALÁ LA REAL          | 3.191.894,9         |
| 23     | 3 ALCAUDETE               | 1.759.321,4         |
| 23     | 4 ALDEAQUEMADA            | 74.726,3            |
| 23     | 5 ANDÚJAR                 | 5.973.493,2         |
| 23     | 6 ARJONA                  | 873.276,6           |
| 23     | 7 ARJONILLA               | 522.638,3           |
| 23     | 8 ARQUILLOS               | 270.425,9           |
| 23     | 9 BAEZA                   | 2.025.855,5         |
| 23     | 10 BAILÉN                 | 2.378.949,7         |
| 23     | 11 BAÑOS DE LA ENCINA     | 331.462,1           |
| 23     | 12 BEAS DE SEGURA         | 752.818,5           |
| 23     | 14 BEGIJAR                | 384.770,5           |
| 23     | 15 BÉLMEZ DE LA MORALEDA  | 247.552,1           |
| 23     | 16 BENATAE                | 71.758,9            |
| 23     | 17 CABRA DEL SANTO CRISTO | 284.382,4           |
| 23     | 18 CÁMBIL                 | 365.716,8           |
| 23     | 19 CAMPILLO DE ARENAS     | 258.913,0           |
| 23     | 20 CANENA                 | 258.785,0           |
| 23     | 21 CARBONEROS             | 89.345,0            |
| 23     | 24 CAROLINA (LA)          | 2.189.181,2         |
| 23     | 25 CASTELLAR              | 476.834,8           |
| 23     | 26 CASTILLO DE LOCUBÍN    | 829.305,1           |
| 23     | 27 CAZALILLA              | 106.664,4           |
| 23     | 28 CAZORLA                | 1.141.415,6         |
| 23     | 29 CHICLANA DE SEGURA     | 163.563,6           |
| 23     | 30 CHILLUEVAR             | 215.295,3           |
| 23     | 31 ESCAÑUELA              | 134.835,8           |
| 23     | 32 ESPELUY                | 101.844,5           |
| 23     | 33 FRAILES                | 268.897,1           |
| 23     | 34 FUENSANTA DE MARTOS    | 450.960,7           |
| 23     | 35 FUERTE DEL REY         | 165.818,8           |
| 23     | 37 GENAVE                 | 75.768,1            |
| 23     | 38 GUARDIA DE JAÉN (LA)   | 249.149,8           |
| 23     | 39 GUARROMÁN              | 341.689,4           |
| 23     | 40 LAHIGUERA              | 242.467,8           |
| 23     | 41 HIGUERA DE CALATRAVA   | 97.422,4            |
| 23     | 42 HINOJARES              | 65.476,8            |
| 23     | 43 HORNOS                 | 82.977,0            |
| 23     | 44 HUELMA                 | 871.225,9           |
| 23     | 45 HUESA                  | 348.756,0           |
| 23     | 46 IBROS                  | 371.468,2           |
| 23     | 47 IRUELA (LA)            | 240.726,5           |
| 23     | 48 IZNATORAF              | 152.541,8           |
| 23     | 50 JAÉN                   | 19.325.558,1        |
| 23     | 49 JABALQUINTO            | 324.035,1           |
| 23     | 51 JAMILENA               | 415.088,35          |
| 23     | 52 JIMENA                 | 205.382,32          |

| Código | Ayuntamiento                | Total participación |
|--------|-----------------------------|---------------------|
| 23     | 53 JODAR                    | 1.649.051,30        |
| 23     | 54 LARVA                    | 67.954,68           |
| 23     | 55 LINARES                  | 9.522.296,86        |
| 23     | 56 LÓPERA                   | 501.991,37          |
| 23     | 57 LUPIÓN                   | 133.803,20          |
| 23     | 58 MANCHA REAL              | 1.335.370,51        |
| 23     | 59 MARMOLEJO                | 991.223,31          |
| 23     | 60 MARTOS                   | 3.421.755,22        |
| 23     | 61 MENGÍBAR                 | 1.178.031,91        |
| 23     | 62 MONTIZÓN                 | 240.151,38          |
| 23     | 63 NAVAS DE SAN JUAN        | 825.307,35          |
| 23     | 64 NOALEJO                  | 259.244,17          |
| 23     | 65 ORCERA                   | 259.878,61          |
| 23     | 66 PEAL DE BECERRO          | 803.617,10          |
| 23     | 67 PEGALAJAR                | 370.849,19          |
| 23     | 69 PORCUNA                  | 1.035.837,23        |
| 23     | 70 POZO ALCÓN               | 793.794,48          |
| 23     | 71 PUENTE DE GENAVE         | 265.259,63          |
| 23     | 72 PUERTA DE SEGURA (LA)    | 316.478,11          |
| 23     | 73 QUESADA                  | 864.413,64          |
| 23     | 74 RUS                      | 489.438,15          |
| 23     | 75 SABIOTE                  | 544.567,80          |
| 23     | 76 SANTA ELENA              | 116.381,07          |
| 23     | 77 SANTIAGO DE CALATRAVA    | 125.555,71          |
| 23     | 79 SANTISTEBAN DEL PUERTO   | 638.803,97          |
| 23     | 80 SANTO TOMÉ               | 284.302,63          |
| 23     | 81 SEGURA DE LA SIERRA      | 246.977,17          |
| 23     | 82 SILES                    | 297.589,96          |
| 23     | 84 SORIHUELA DEL GUADALIMAR | 159.115,09          |
| 23     | 85 TORREBLASCO PEDRO        | 358.050,72          |
| 23     | 86 TORRE DEL CAMPO          | 1.947.491,05        |
| 23     | 87 TORREDONJIMENO           | 2.005.692,28        |
| 23     | 88 TORREPEROGIL             | 1.037.787,34        |
| 23     | 90 TORRES                   | 223.533,32          |
| 23     | 91 TORRES DE ALBÁNCHES      | 117.648,77          |
| 23     | 92 ÚBEDA                    | 5.167.591,46        |
| 23     | 93 VALDEPEÑAS DE JAÉN       | 535.081,69          |
| 23     | 94 VILCHES                  | 643.740,33          |
| 23     | 95 VILLACARRILLO            | 1.560.200,74        |
| 23     | 96 VILLANUEVA DE LA REINA   | 440.429,08          |
| 23     | 97 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO | 1.311.841,49        |
| 23     | 98 VILLARDOMPARDO           | 142.445,97          |
| 23     | 99 VILLARES (LOS)           | 714.074,71          |
| 23     | 101 VILLARRODRIGO           | 66.869,82           |
| 23     | 901 CARCHELES               | 177.781,46          |
| 23     | 902 BERMAR Y GARCÍEZ        | 401.425,65          |
| 23     | 903 VILLATORRES             | 538.792,36          |
| 23     | 904 SAN LAGO-PONTONES       | 583.976,31          |
| 23     | 905 ARROYO DEL OJANCO       | 263.125,13          |



Por otra parte y en relación con las cantidades retenidas a los ayuntamientos en su participación, el Estado compensa las deudas firmes contraídas por las entidades locales con la Hacienda Pública y la Seguridad Social con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado, con arreglo a la Disposición Adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; al artículo 65 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y al artículo 94

de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Para ello, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social comunican a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, las deudas de las entidades locales que se encuentran en período ejecutivo de cobro.

En el ejercicio 2005, los ayuntamientos de la provincia de Jaén han tenido las siguientes retenciones por deudas comunicadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social:

**RETENCIONES PRACTICADAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN LAS ENTREGAS A CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DURANTE 2005**

|                              |                            |                     |
|------------------------------|----------------------------|---------------------|
| 23 001 ALBARRACÍN            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 2.468,82            |
|                              | INEM                       | 4.417,38            |
|                              | Seg. Social C. Patronal    | 457,14              |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>7.343,34</b>     |
| 23 002 ALCALA LA REAL        | AEAT. Estado               | 142,52              |
|                              | Seg. Social C. Patronal    | 22.708,80           |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>22.851,32</b>    |
| 23 003 ALCAUDETE             | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 23.223,52           |
|                              | Seg. Social C. Patronal    | 1.772,10            |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>24.995,62</b>    |
| 23 004 ALDEAQUEMADA          | AEAT. IRPF e IVA           | 560,60              |
|                              | AEAT. Estado               | 103,99              |
|                              | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 1.056,53            |
|                              | INEM                       | 34.895,12           |
|                              | Seg. Social C. Patronal    | 1.277,61            |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>37.696,25</b>    |
| 23 005 ANDÚJAR               | AEAT. IRPF e IVA           | 643.499,66          |
|                              | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 212.077,80          |
|                              | INEM                       | 38.227,60           |
|                              | Seg. Social C. Patronal    | 1.347.384,29        |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>2.243.128,75</b> |
| 23 007 ARJONILLA             | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 7.873,26            |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>7.873,26</b>     |
| 23 008 ARQUILLOS             | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 24.632,61           |
|                              | INEM                       | 29.454,40           |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>54.087,01</b>    |
| 23 009 BALBA                 | AEAT. Estado               | 1.353,99            |
|                              | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 60.966,02           |
|                              | Seg. Social C. Patronal    | 116,30              |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>62.436,31</b>    |
| 23 010 BAILÉN                | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 27.103,53           |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>27.103,53</b>    |
| 23 011 BANDOS DE LA ENCINA   | Seg. Social C. Patronal    | 70,02               |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>70,02</b>        |
| 23 012 BEAS DE SEGURA        | Seg. Social C. Patronal    | 73,80               |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>73,80</b>        |
| 23 014 BILMES DE LA MORALEJA | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 1.115,43            |
|                              | Seg. Social C. Patronal    | 483,78              |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>1.599,21</b>     |
| 23 016 BENATALE              | INEM                       | 385,97              |
|                              | <b>TOTAL</b>               | <b>385,97</b>       |

|                            |                             |                   |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| 23 018 CAMBIL              | AEAT, Estado                | 2.599,39          |
|                            | Conf. Hidrog. Guadaluquivir | 9.551,24          |
|                            | INEM                        | 22.033,37         |
|                            | Seg. Social C. Patronal     | 116.076,81        |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>150.260,81</b> |
| 23 019 CAMPILLO DE ARENAS  | AEAT, IRPF e IVA            | 72.427,61         |
|                            | Conf. Hidrog. Guadalquivir  | 2.230,13          |
|                            | Seg. Social C. Patronal     | 122.700,35        |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>197.358,09</b> |
| 23 021 CARBONEROS          | Seg. Social C. Patronal     | 2.890,44          |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>2.890,44</b>   |
| 23 024 CAROLINA (LA)       | AEAT, Estado                | 301,00            |
|                            | Conf. Hidrog. Guadaluquivir | 26.459,04         |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>26.760,04</b>  |
| 23 025 CASTELLAR           | Conf. Hidrog. Guadaluquivir | 41.205,28         |
|                            | INEM                        | 28.808,88         |
|                            | Seg. Social C. Patronal     | 167.420,31        |
|                            | Seg. Social MUNICIPAL       | 982,97            |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>238.417,44</b> |
| 23 026 CASTILLO DE LOXUBIN | Conf. Hidrog. Guadalquivir  | 13.873,44         |
|                            | INEM                        | 60.073,00         |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>73.946,44</b>  |
| 23 027 CAZAHUELA           | Conf. Hidrog. Guadalquivir  | 1.294,17          |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>1.294,17</b>   |
| 23 028 CAZORLA             | AEAT, IRPF e IVA            | 118.837,74        |
|                            | Conf. Hidrog. Guadaluquivir | 38.732,32         |
|                            | Seg. Social C. Patronal     | 451.614,84        |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>609.184,90</b> |
| 23 029 CHICLANA DE SEGURA  | Conf. Hidrog. Guadalquivir  | 2.795,34          |
|                            | INEM                        | 9.281,04          |
|                            | Seg. Social C. Patronal     | 1.225,26          |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>13.301,64</b>  |
| 23 030 CHILLUEVAR          | Conf. Hidrog. Guadaluquivir | 1.355,16          |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>1.355,16</b>   |
| 23 032 ESPELÚY             | AEAT, IRPF e IVA            | 592,02            |
|                            | Conf. Hidrog. Guadaluquivir | 1.650,86          |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>2.242,88</b>   |
| 23 033 FRAILES             | Conf. Hidrog. Guadalquivir  | 3.125,26          |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>3.125,26</b>   |
| 23 035 FUERTE DEL REY      | INEM                        | 2.850,41          |
|                            | Seg. Social C. Patronal     | 301,52            |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>3.151,93</b>   |
| 23 037 GILNAVÍ             | Conf. Hidrog. Guadalquivir  | 500,04            |
|                            | Seg. Social C. Patronal     | 1.101,47          |
|                            | <b>TOTAL</b>                | <b>1.601,51</b>   |



|                             |                            |                   |
|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| 23 038 GUARDIA DE JAÉN (LA) | INEM                       | 18.655,76         |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>18.655,76</b>  |
| 23 039 GUARROMAN            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 5.771,20          |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>5.771,20</b>   |
| 23 040 LAIGÜERA             | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 3.904,70          |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>3.904,70</b>   |
| 23 041 JIGÜERA DE CALATRAVA | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 9.800,67          |
|                             | INEM                       | 3.845,16          |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 2.156,28          |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>15.802,11</b>  |
| 23 042 HINOJARÉS            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 633,40            |
|                             | INEM                       | 14.145,95         |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>14.779,35</b>  |
| 23 043 HORROS               | AEAT. IRPF o IVA           | 360,60            |
|                             | AEAT. I.suaj               | 14,28             |
|                             | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 1.848,90          |
|                             | INEM                       | 6.823,57          |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 32.797,67         |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>41.845,02</b>  |
| 23 044 HUELMA               | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 13.709,19         |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>13.709,19</b>  |
| 23 045 HUESA                | AEAT. Enajen.              | 712,67            |
|                             | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 6.924,17          |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 82,92             |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>7.719,71</b>   |
| 23 046 IBROS                | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 7.781,90          |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 19.862,58         |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>27.674,48</b>  |
| 23 047 IRUELA (LA)          | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 171,44            |
|                             | INEM                       | 17.494,95         |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 2.321,62          |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>19.988,01</b>  |
| 23 048 IZNATORRA            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 2.507,30          |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 293,78            |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>2.797,08</b>   |
| 23 050 JAÉN                 | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 6.010,12          |
|                             | ISOC250                    | 425.945,56        |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 4.701,36          |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>436.657,04</b> |
| 23 051 JAMILENA             | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 6.146,48          |
|                             | INEM                       | 16.084,28         |
|                             | Seg. Social C. Patronal    | 3.886,29          |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>26.117,05</b>  |
| 23 052 JIMENA               | AEAT. IRPF o IVA           | 1.227,50          |
|                             | <b>TOTAL</b>               | <b>1.227,50</b>   |

|                          |                            |                     |
|--------------------------|----------------------------|---------------------|
| 23 053 TOSAR             | AEAT, IRPF o IVA           | 7.503,33            |
|                          | AEAT, Estado               | 142,52              |
|                          | INEM                       | 91.503,84           |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 732.581,83          |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>827.134,52</b>   |
| 23 054 LARVA             | INEM                       | 9.705,55            |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 792,02              |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>10.498,57</b>    |
| 23 055 LINARES           | AEAT, IRPF o IVA           | 2.350.785,93        |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>2.350.785,93</b> |
| 23 056 LOPERA            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 56.147,15           |
|                          | INEM                       | 10.843,84           |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 4.801,52            |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>71.794,92</b>    |
| 23 057 LUPION            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 1.125,09            |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 229,76              |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>1.354,85</b>     |
| 23 059 MARMOLEJO         | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 1.709,27            |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>1.709,27</b>     |
| 23 060 MARTOS            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 28.003,91           |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>28.003,91</b>    |
| 23 061 MENCHIBAR         | Seg. Social C. Patronal    | 742,12              |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>742,12</b>       |
| 23 062 MONTIZÓN          | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 4.428,92            |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>4.428,92</b>     |
| 23 063 NAVAS DE SAN JUAN | AEAT, IRPF o IVA           | 100.425,67          |
|                          | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 12.845,46           |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 46.922,92           |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>160.194,05</b>   |
| 23 064 NUALBO            | AEAT, IRPF o IVA           | 27.959,37           |
|                          | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 3.355,29            |
|                          | INEM                       | 4.993,31            |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 120.854,52          |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>157.178,10</b>   |
| 23 065 ORCERA            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 2.867,60            |
|                          | INEM                       | 2.478,03            |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 124.593,64          |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>129.939,36</b>   |
| 23 069 PORCUNA           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 16.734,38           |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>16.734,38</b>    |
| 23 070 POZO ALCÓN        | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 98.195,92           |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>98.195,92</b>    |
| 23 071 PUENTE DE GENAVE  | AEAT, IRPF o IVA           | 23.447,75           |
|                          | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 3.551,53            |
|                          | INEM                       | 23.371,19           |
|                          | Seg. Social C. Patronal    | 100.349,23          |
|                          | <b>TOTAL</b>               | <b>155.699,67</b>   |

|        |                           |                            |                   |
|--------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| 23 072 | PUERTA DE SEGURA (LA)     | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 6.957,31          |
|        |                           | INEM                       | 3.713,83          |
|        |                           | Seg. Social C. Patronal    | 147.567,94        |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>158.239,08</b> |
| 23 073 | OLIVASADA                 | AEAT. Estado               | 5.572,86          |
|        |                           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 20.445,47         |
|        |                           | INEM                       | 31.811,98         |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>57.830,31</b>  |
| 23 074 | OLIVS                     | INEM                       | 15.916,77         |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>15.916,77</b>  |
| 23 075 | SABIGOTE                  | INEM                       | 9.195,14          |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>9.195,14</b>   |
| 23 076 | SANTA ELENA               | AEAT. IRPF o IVA           | 36.612,07         |
|        |                           | AEAT. Estado               | 87,59             |
|        |                           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 674,27            |
|        |                           | INEM                       | 3.223,97          |
|        |                           | Seg. Social C. Patronal    | 48.081,88         |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>108.679,78</b> |
| 23 079 | SANTISTEBAN DEL PUERTO    | AEAT. IRPF o IVA           | 113.888,88        |
|        |                           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 14.843,68         |
|        |                           | INEM                       | 8.839,62          |
|        |                           | Seg. Social C. Patronal    | 282.255,11        |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>431.827,29</b> |
| 23 080 | SANTO TOMÉ                | AEAT. IRPF o IVA           | 172,54            |
|        |                           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 5.867,02          |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>6.039,56</b>   |
| 23 081 | SEGURA DE LA SIERRA       | AEAT. IRPF o IVA           | 40.581,10         |
|        |                           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 2.383,10          |
|        |                           | INEM                       | 4.652,35          |
|        |                           | Seg. Social C. Patronal    | 115.946,35        |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>163.264,90</b> |
| 23 082 | SILES                     | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 5.750,21          |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>5.750,21</b>   |
| 23 084 | SORHUTILLA DEL GUADALIMAR | AEAT. IRPF o IVA           | 190,32            |
|        |                           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 4.566,44          |
|        |                           | Seg. Social C. Patronal    | 19.286,53         |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>44.045,29</b>  |
| 23 085 | TORREBEL ASCO PEDRO       | AEAT. IRPF o IVA           | 130,25            |
|        |                           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 6.629,58          |
|        |                           | INEM                       | 14.050,64         |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>20.810,47</b>  |
| 23 086 | TORRE DEL CAMPO           | Seg. Social C. Patronal    | 273.269,57        |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>273.269,57</b> |
| 23 087 | TORRE DONJIMENO           | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 114.124,84        |
|        |                           | INEM                       | 21.248,72         |
|        |                           | <b>TOTAL</b>               | <b>135.373,56</b> |

|                                 |                            |                   |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------|
| 23 088 TORREPEROGIL             | AEAT Estado                | 570,10            |
|                                 | INEM                       | 14.871,06         |
|                                 | Seg. Social C. Patronal    | 115.766,65        |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>131.207,81</b> |
| 23 091 TORRES DE ALBÁNCHEZ      | INEM                       | 4.294,41          |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>4.294,41</b>   |
| 23 092 ÚRDA                     | AEAT Estado                | 4.631,54          |
|                                 | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 65.495,38         |
|                                 | Recargo Provincial IAE     | 236.293,21        |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>306.420,51</b> |
| 23 093 VALDEPEÑAS DE JAÉN       | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 11.876,89         |
|                                 | INEM                       | 960,73            |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>12.836,73</b>  |
| 23 094 VILCHES                  | AEAT Estado                | 437,56            |
|                                 | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 49.749,20         |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>50.176,76</b>  |
| 23 096 VILLANUEVA DE LA REINA   | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 7.635,70          |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>7.635,70</b>   |
| 23 097 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO | AEAT IRPF o IVA            | 154.282,95        |
|                                 | AEAT Estado                | 2.205,14          |
|                                 | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 12.698,68         |
|                                 | INEM                       | 4.747,98          |
|                                 | Seg. Social C. Patronal    | 609.101,23        |
|                                 | Seg. Social MUNICIPAL      | 24.439,54         |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>807.475,52</b> |
| 23 099 VILLARES (LOS)           | INEM                       | 19.514,70         |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>19.514,70</b>  |
| 23 101 VILLARRODRIGO            | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 1.562,63          |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>1.562,63</b>   |
| 23 902 BODMAR Y GARCÍA          | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 10.853,82         |
|                                 | INEM                       | 6.472,38          |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>17.326,20</b>  |
| 23 904 SANTIAGO-PONTONES        | AEAT IRPF o IVA            | 51.387,06         |
|                                 | Conf. Hidrog. Guadalquivir | 1.499,37          |
|                                 | Conf. Hidrog. Segura       | 2.908,32          |
|                                 | INEM                       | 1.901,55          |
|                                 | Seg. Social C. Patronal    | 284.053,91        |
|                                 | <b>TOTAL</b>               | <b>341.750,21</b> |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/052995**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Respuesta:

En los anexos adjuntos, se suministran los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 30 de noviembre de 2005:

1. Anexo I: Deuda que, en su caso, mantenían con la Seguridad Social, los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, a 30 de septiembre de 2005.

2. Anexo II: Ayuntamientos de la provincia de Jaén que, a 30 de septiembre de 2005, tenían deuda aplazada con la Seguridad Social. Se hace la observación de que, a efectos de la Seguridad Social, dichos Ayuntamientos con deuda aplazada tienen la consideración de estar al corriente en el pago de la misma (con los beneficios que ello implica), mientras cumplan las condiciones establecidas en el aplazamiento.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO I

| DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE, EN SU CASO TIENEN LOS MUNICIPIOS<br>DE LA PROVINCIA DE JAÉN A 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 |                            |                            |                           |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------|
| Ayuntamientos                                                                                                            | Deuda sin cargar en<br>URE | Proc. Deduc. Post. 1/10/97 | Proc. Deduc. Ant. 1/10/97 | Total de deuda |
| Chiclana de Segura                                                                                                       | 18.811,27                  | 0,00                       | 0,00                      | 18.811,27      |
| Jodar                                                                                                                    | 955.418,12                 | 536.906,51                 | 0,00                      | 1.492.324,63   |
| Villanueva del Arzobispado                                                                                               | 1.116.460,04               | 2.902.668,90               | 0,00                      | 4.019.128,94   |
| Huelma                                                                                                                   | 16,90                      | 0,00                       | 0,00                      | 16,90          |
| Orcera                                                                                                                   | 283.369,10                 | 926.281,10                 | 0,00                      | 1.209.650,20   |
| Valdepeñas de Jaén                                                                                                       | 644,45                     | 0,00                       | 0,00                      | 644,45         |
| Pozo Alcon                                                                                                               | 4.718,48                   | 43.289,21                  | 0,00                      | 48.007,69      |
| Santisteban del Puerto                                                                                                   | 656.738,79                 | 1.413.731,77               | 0,00                      | 2.070.470,56   |
| Torres de Albánchez                                                                                                      | 142.066,85                 | 60.655,98                  | 0,00                      | 202.722,83     |
| Torredonjimeno                                                                                                           | 41.422,13                  | 0,00                       | 0,00                      | 41.422,13      |
| Baeza                                                                                                                    | 126,30                     | 0,00                       | 0,00                      | 126,30         |
| Genave                                                                                                                   | 9.199,23                   | 1.254,29                   | 0,00                      | 10.453,52      |
| Navas de San Juan                                                                                                        | 18.746,19                  | 0,00                       | 0,00                      | 18.746,19      |
| Cambil                                                                                                                   | 289.943,10                 | 69.991,01                  | 0,00                      | 359.934,11     |
| Albánchez de Magina                                                                                                      | 97,52                      | 130,89                     | 0,00                      | 228,41         |
| Torredelcampo                                                                                                            | 92.163,60                  | 0,00                       | 0,00                      | 92.163,60      |
| Ubeda                                                                                                                    | 3.367,80                   | 0,00                       | 0,00                      | 3.367,80       |
| Siles                                                                                                                    | 115.719,96                 | 0,00                       | 0,00                      | 115.719,96     |
| Puente de Genave                                                                                                         | 213.500,82                 | 561.704,35                 | 0,00                      | 775.205,17     |
| Torreperogil                                                                                                             | 11.596,82                  | 3.375,80                   | 0,00                      | 14.972,62      |
| Aldeaquemada                                                                                                             | 183,61                     | 884,38                     | 65,07                     | 1.133,06       |
| Belmez de la Moraleda                                                                                                    | 48,99                      | 514,02                     | 0,00                      | 563,01         |
| Jabalquinto                                                                                                              | 12.132,11                  | 0,00                       | 0,00                      | 12.132,11      |
| Villatorres                                                                                                              | 4.248,67                   | 0,00                       | 0,00                      | 4.248,67       |
| Jamileña                                                                                                                 | 39.593,19                  | 0,00                       | 0,00                      | 39.593,19      |
| Puerta de Segura                                                                                                         | 574.477,96                 | 765.149,42                 | 0,00                      | 1.339.627,38   |
| Santiago-Pontones                                                                                                        | 413.209,33                 | 844.281,62                 | 0,00                      | 1.257.490,95   |
| Benatae                                                                                                                  | 215,48                     | 0,00                       | 0,00                      | 215,48         |
| Torreblascopedro                                                                                                         | 36.688,01                  | 0,00                       | 0,00                      | 36.688,01      |
| Noalejo                                                                                                                  | 188.307,48                 | 619.125,83                 | 0,00                      | 807.433,31     |
| Segura de la Sierra                                                                                                      | 212.186,86                 | 736.434,55                 | 0,00                      | 948.623,41     |
| Santa Elena                                                                                                              | 240,23                     | 123.516,76                 | 79.268,79                 | 203.025,78     |
| Hornos de Segura                                                                                                         | 77.655,44                  | 251.646,54                 | 0,00                      | 329.301,98     |
| Abadete                                                                                                                  | 30,66                      | 0,00                       | 0,00                      | 30,66          |
| Cabra de Santo Cristo                                                                                                    | 1.408,37                   | 0,00                       | 0,00                      | 1.408,37       |
| Castillo de Arenas                                                                                                       | 191.733,72                 | 491.483,35                 | 1.480,99                  | 684.698,06     |
| Castellar                                                                                                                | 379.942,99                 | 960.577,11                 | 0,00                      | 1.340.520,10   |
| Hinojares                                                                                                                | 1.015,21                   | 0,00                       | 0,00                      | 1.015,21       |
| Montizon                                                                                                                 | 147,94                     | 0,00                       | 0,00                      | 147,94         |
| Iruela                                                                                                                   | 214,09                     | 0,00                       | 0,00                      | 214,09         |
| Villanueva de la Reina                                                                                                   | 376,33                     | 0,00                       | 0,00                      | 376,33         |
| Andujar (1)                                                                                                              | 0,00                       | 2.781.489,49               | 0,00                      | 2.781.489,49   |

(1) Con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha concedido aplazamiento de la deuda por un importe aplazable de 2.582.548,13 €



## ANEXO II

| DEUDA APLAZADA AYUNTAMIENTOS PROVINCIA DE JAEN A 30.11.2005 |                      |                      |                     |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
|                                                             | CAPITAL APLAZADO     | CAPITAL PENDIENTE    |                     |
|                                                             |                      | PRINCIPAL+RECARGOS   | INTERESES           |
| AYUNTAMIENTO DE BAILEN                                      | 1.543.951,81         | 964.627,71           | 66.834,21           |
| AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ                            | 20.526,53            | 10.796,71            | 591,29              |
| AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA                                 | 6.166.271,07         | 6.091.869,34         | 974.629,58          |
| AYUNTAMIENTO DE CAZORLA                                     | 1.421.118,75         | 1.409.487,79         | 165.340,11          |
| AYUNTAMIENTO DE JIMENA                                      | 23.576,08            | 11.218,07            | 494,74              |
| AYUNTAMIENTO DE LINARES                                     | 6.716.824,29         | 4.177.493,62         | 434.430,20          |
| AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON                                  | 33.361,47            | 11.245,55            | 454,16              |
| AYUNTAMIENTO DE UBEDA                                       | 13.093.852,33        | 9.617.773,03         | 1.242.621,83        |
| <b>TOTAL AYUNTAMIENTOS</b>                                  | <b>29.019.482,33</b> | <b>22.294.511,82</b> | <b>2.885.396,12</b> |

184/052997

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

Se facilitan en anexo los datos correspondientes al IRPF de 2002 (declaraciones presentadas en el año

2003) y al IRPF de 2003 (presentadas en 2004), desglosados por Delegaciones de la Agencia Tributaria. No se proporciona información correspondiente al IRPF de 2004, por cuanto que no se dispone de datos definitivos, al no haberse ultimado el tratamiento informático de las declaraciones.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARACIONES DE IRPF Y  
PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA  
DESGLOSADO POR DELEGACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
EJERCICIO 2002**

| <b>A CORUÑA</b>                                  |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 80.985        | 19,17      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 42.188        | 8,98       |

| <b>LUGO</b>                                      |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 29.855        | 22,10      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 10.991        | 8,19       |

| <b>ORENSE</b>                                    |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 27.879        | 25,15      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 13.098        | 11,79      |

| <b>PONTEVEDRA</b>                                |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 33.016        | 17,53      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 19.532        | 10,37      |

| <b>VIGO</b>                                      |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 25.933        | 18,90      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 11.557        | 8,87       |

| <b>TOTAL GALICIA</b>                             |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 197.589       | 20,03      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 97.363        | 9,87       |

# **DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARACIONES DE IRPF Y PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA DESGLOSADO POR DELEGACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**EJERCICIO 2003**

| <b>A CORUÑA</b>                                  |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 79.456        | 8,19       |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 49.967        | 11,44      |

| <b>LUGO</b>                                      |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 30.168        | 22,09      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 10.644        | 7,79       |

| <b>ORENSE</b>                                    |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 27.273        | 24,08      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 11.935        | 10,53      |

| <b>PONTEVEDRA</b>                                |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 33.480        | 17,08      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 19.111        | 8,75       |

| <b>VIGO</b>                                      |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 25.625        | 19,26      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 11.418        | 8,59       |

| <b>TOTAL GALICIA</b>                             |               |            |
|--------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                                  | Declaraciones | Porcentaje |
| Asignación a Iglesia Católica exclusivamente     | 196.004       | 19,28      |
| Asignación a Iglesia Católica y a Fines Sociales | 103.075       | 10,14      |

**184/053000**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan y Pérez Anguita, María Dolores (GS).

Respuesta:

En la convocatoria de ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos correspondiente al año 2005, han sido

aprobados los siguientes proyectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las cuantías que a continuación se señalan:

Córdoba: Parque Científico Tecnológico

Desarrollo del Parque Científico Tecnológico de Córdoba: 1.800.000 € (préstamos) para inversiones en 2005.

Granada: Fundación Camus de Ciencias de la Salud

PR4-Proyecto para la creación de un servicio de análisis genético para el Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario: 100.000 € (pr.) para 2005.

PRT-Puesta en marcha del Centro de Excelencia de Telefónica I+D en Andalucía: 600.000 € (pr.) para 2005 y 2.340.000 € (pr.) para 2006.

Jaén: Parque del Aceite y el Olivar Geolit

Desarrollo de servicio telemático en el Parque del Aceite y el Olivar: 112.500 € (pr.) para 2005 y 431.000 € (pr.) para 2006.

Málaga: Parque Tecnológico de Andalucía

Centro de Bioinnovación: 3.927.482 € (pr.) para 2005.

Torres de pruebas y ascensores: 442.500 € (pr.) para 2005 y 142.500 € (pr.) para 2006.

Camir 10: 130.000 € (pr.) para 2005.

Desarrollo I+D+i en las TICS: 2.220.000 € (pr.) para 2005 y 457.000 € (pr.) para 2006.

Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía: 19.960 € (subvención) para 2005.

Estudio de impacto socioeconómico en el entorno de los parques científicos y tecnológicos españoles: 194.000 € (subv.) para 2005.

Sistema de información multimedia en medicina: 2.650.000 € (pr.) para 2005 y 200.000 € (pr.) para 2006.

Infraestructuras y sistemas en el Parque Tecnológico de Andalucía: 305.000 € (pr.) para 2005.

Investigación y desarrollo 2005-2008: 2.032.500 € (pr.) para 2005.

I+D Wimax: 412.000 € (pr.) para 2005 y 700.000 € (pr.) para 2006.

Investigación sobre técnicas avanzadas de optimización de redes de telefonía móvil de segunda y tercera generación: 2.356.249 € (pr.) y 1.500 € (subv.) para 2005 y 1.618.750 € (pr.) y 2.200 € (subv.) para 2006.

Desarrollo de plataforma para servicios bancarios y movilidad: 641.000 € (pr.) para 2005 y 765.000 € (pr.) para 2006.

Células solares de multiunión basadas en compuestos III-V semiconductores bajo altas concentraciones luminosas: 112.000 € (pr.) para 2005 y 1.800.000 € (pr.) para 2006.

Sevilla: Cartuja 93

Nuevos componentes del ascensor: 817.665 € (pr.) para 2005 y 1.155.834 € (pr.) para 2006.

Preincubadora de empresas de base tecnológica: 6.750 € (pr.) para 2005 y 900.000 € (pr.) para 2006.

Centro de Formación y Nuevas Tecnologías: 45.000 € (pr.) para 2005 y 750.000 € (pr.) para 2006.

Tecnoláser División CMA-Cartuja Visión: 1.878.000 € (pr.) para 2005.

Incubadora de empresas de base tecnológica: 750.000 € (pr.) para 2005.

En su conjunto los 22 proyectos aprobados en el conjunto de los Parques Andaluces recibirán ayudas (años 2005 y 2006) por valor de 32.598.730 € en préstamos y 217.660 € en subvenciones.

Las inversiones asociadas a estos proyectos se elevan a 75.687.685, por lo que las ayudas concedidas tienen un importante efecto multiplicador.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/053003

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa (GS).

Respuesta:

El Reglamento de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas aprobado por Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre, contiene como medidas más características las siguientes:

—Elevación de un nivel de los complementos de empleo de soldado, cabo, cabo primero, cabo mayor, sargento y sargento primero, de forma que se mejoran los empleos inferiores de la línea de mando, sin alterar la correspondencia de los niveles con la estructura jerarquizada de las Fuerzas Armadas.

—Nueva regulación del complemento específico, que sigue teniendo dos componentes, excepto para el personal destinado en extranjero:

- El componente general que se vincula al empleo alcanzado por el militar, elevándose sus cuantías para todos los empleos. De este modo se racionaliza esta retribución respondiendo a la progresión de la carrera profesional militar.

- El componente singular que deja de estar directamente vinculado al empleo convirtiéndose en el elemento retributivo que compensa las características y circunstancias específicas del puesto desempeñado. Retribuye las condiciones del mismo en cuanto a responsabilidad, preparación técnica, peligrosidad y penosidad.

—Otras medidas tienen que ver con la regulación de las retribuciones al participar en operaciones de apoyo a la paz y ayuda humanitaria en el extranjero, cuando se participe en navegaciones, maniobras o ejer-

cicios y las que se percibirán por el personal reservista voluntario.

Hasta el momento la aplicación del nuevo Reglamento de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas ha tenido carácter general, con independencia de la localidad de destino.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053005

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria; Huertas Vicente, Manuel (GS).

Respuesta:

La información que se facilita es la referida a aquellos casos de muerte atribuidos al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo los relacionados con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas, según la causa de muerte, clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes, presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

Por otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas, como las hepatitis o los traumatismos, que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales, que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda o por reacción aguda por drogas o directamente relacionadas con las mismas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA), subestima la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con ellas, cuando ha existido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico de presunción efectuado por los agentes, a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello en 1987, desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se puso en funcionamiento un registro específico para recoger estas muertes, basado en los informes de los médicos foren-

ses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es de responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden qué áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

El registro recoge la información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco).

Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes:

- 1) Evidencias de uso reciente de drogas.
- 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga.
- 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas.
- 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Los últimos datos que aporta este registro específico del Plan Nacional sobre Drogas sobre el número de muertes directamente relacionadas con el uso de drogas, para la Comunidad Autónoma del País Vasco, son los siguientes:

— En 2002, se produjeron 34 muertes: 15 en Vizcaya, 15 en Guipúzcoa y 15 en Álava.

— En 2003, se produjeron 35 muertes: 26 en Vizcaya, 8 en Guipúzcoa y 1 en Álava.

El Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos correspondientes al año 2004.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053006**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Huertas Vicente, Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se señala que, en el año 2004, fueron 600 los internos que declararon a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 565 eran hombres y 35 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053007**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España, las estadísticas según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa, bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortali-

dad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Los últimos datos que aporta el registro específico del Plan Nacional sobre Drogas sobre el número de muertes directamente relacionadas con el uso de drogas para la Comunidad Foral de Navarra son los siguientes:

—En 2002 se produjeron 22 muertes.

Por otra parte, dado que el INE no ha hecho públicos los datos correspondientes a 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad de alcohol y tabaco en dicho año.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053008**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 92 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Foral de Navarra, estar consumiendo, habitualmente, heroína y/o cocaína. De éstos, 87 eran hombres y 5 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053009**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 2.611 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma Valenciana, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 2.400 eran hombres y 211 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053010**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señoría se señala que, en el año 2004, fueron 1.309 los

internos que declararon a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Canarias estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 1.211 eran hombres y 98 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053011**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 965 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 955 eran hombres y 10 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053012**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría; María Gloria y López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe,

esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Ahora bien, como se ha señalado este registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española (cubre aproximadamente la mitad de la población), pues la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. El Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aún

no se ha incorporado a este registro, por lo que no pueden ofrecerse datos referidos a ningún partido judicial de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053013

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Oliver Sagreras, Isabel María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 611 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 570 eran hombres y 41 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053014

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Vallés Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas

con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Este registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en

marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. En Cataluña cubre exclusivamente el municipio de Barcelona.

Los últimos datos que aporta el registro específico del Plan Nacional sobre Drogas sobre el número de muertes directamente relacionadas con el uso de drogas para el municipio de Barcelona son los de 101 muertes para el año 2000, 87 para el 2001, 74 para el 2002, 85 para el 2003 y 73 para el 2004.

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053015

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Vallés Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías el traspaso de la competencia del Ministerio del Interior a la Comunidad Autónoma de Cataluña, en relación con el asunto interesado.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053016

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.



En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Además, debe reiterarse que este registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. En Andalucía, en 2003, cubría solamente las provincias de Granada y Sevilla y el Partido Judicial de Málaga, contabilizándose en total en este territorio 83 muertes, de las que 13 correspondieron a la ciudad de Granada, 9 a la ciudad de Málaga y 34 a la ciudad de Sevilla. No hay datos del año 2004.

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053017**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas



(SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes, basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Como se ha señalado anteriormente, este registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española (cubre aproximadamente la mitad de la población), ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. Hasta el momento, el Registro no contiene datos de ningún partido judicial de la Comunidad de Cantabria.

Por otra parte, dado que el INE no ha hecho públicos los datos correspondientes a 2004, no ha sido posi-

ble la elaboración del cálculo de la mortalidad del alcohol y tabaco en dicho año.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053018

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría; María Gloria y Oliver Sagreras, Isabel María (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los

Gobiernos Autonómicos, que deciden qué áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos, En Illes Balears cubre solamente el municipio de Palma de Mallorca, contabilizándose en dicho municipio en 2002, 50 y en 2003 un total de 32. En 2004 todavía no se cuenta con el dato definitivo, pero podrían quedar nuevamente en torno a 50.

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053019**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Elías Cordon, María Remedios (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. Cubre aproximadamente la mitad de la población, y hasta 2004 no figura dentro de su cobertura ningún partido judicial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por otra parte, dado que el INE no ha hecho públicos los datos correspondientes a 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad de alcohol y tabaco en dicho año.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053020

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González; María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Se señalan unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas

o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Los últimos datos que aporta el registro específico del Plan Nacional sobre Drogas sobre el número de muertes directamente relacionadas con el uso de drogas para la Comunidad Autónoma de Galicia son de 56 muertes para el año 2002 y de 38 para el 2003.

Por otra parte, dado que el INE, no ha hecho públicos los datos correspondientes a 2004, no ha sido posi-



ble la elaboración del cálculo de la mortalidad de alcohol y tabaco en dicho año.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053021

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Se señalan unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los

Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. En la Comunidad Valenciana sólo cubre el municipio de Valencia, contabilizándose en este territorio según los años las siguientes cifras de muertes directamente relacionadas con el uso de drogas:

En 2000: 29 muertes

En 2001: 23 muertes

En 2002: 26 muertes

En 2003: 19 muertes

En 2004: 11 muertes

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053022**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Respuesta:

Se señalan unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir,

recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. En la Comunidad Autónoma de Aragón sólo cubre el municipio de Zaragoza, contabilizándose en este territorio 12 muertes directamente relacionadas con el uso de drogas, en el año 2002.

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053023**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Suárez González, Celestino (GS).

Respuesta:

Se señalan unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas



con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en

marcha en un territorio depende de los Gobiernos Autonómicos. Cubre aproximadamente la mitad de la población, no figurando dentro de su cobertura hasta 2004 ningún partido judicial del Principado de Asturias.

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053024

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España, las estadísticas según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda de drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose

en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes, basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden qué áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los gobiernos autonómicos. En Canarias sólo cubre las islas de Tenerife y Gran Canaria, contabilizándose en este territorio en 2002 un total de 12 muertes directamente relacionadas con el uso de drogas.

Por otra parte, dado que el INE no ha hecho públicos los datos correspondientes a 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad de alcohol y tabaco en dicho año.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053025**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

Se señala que la información que se facilita, se refiere a aquellos casos de muerte atribuida al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser, por ejemplo, el alcohol y el tabaco.

En España, las estadísticas según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes, presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual, según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987, desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes, basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los gobiernos autonómicos, que deciden qué áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir,

recoge e incluye aquellos casos en los que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con el uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador de Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en marcha en un territorio depende de los gobiernos autonómicos. En la Comunidad Autónoma de Madrid cubre los municipios de Madrid, Alcobendas, Arganda, Collado Villalba, Getafe, Leganés, Majadahonda, Navalcarnero, Torrelaguna, Coslada y Parla, contabilizándose en este territorio en 2002 un total de 97 muertes; 122 en 2003 y 136 en 2004.

Por otra parte, cuando el INE haga públicos los datos correspondientes a 2004, será posible la elaboración del cálculo de la mortalidad por alcohol y tabaco en dicho año.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053026**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Se señala que la información que se facilita, se refiere a aquellos casos de muerte atribuida al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser, por ejemplo, el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas.

De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual.

Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual, según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987, desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas».

Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los gobiernos autonómicos, que deciden qué áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en los que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con el uso de alcohol.

El registro específico de mortalidad («Indicador de Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas») no tiene una cobertura completa del territorio y la población española, ya que la decisión de ponerlo en

marcha en un territorio depende de los gobiernos autonómicos. En la Comunidad Autónoma de Castilla y León cubre la provincia de Valladolid y el municipio de Ponferrada, contabilizándose en este territorio un total de 11 muertes en 2002 y 9 en 2003.

Por otra parte, cuando el Instituto Nacional de Estadística haga públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, será posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053027**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes Gómez, María Isabel y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 349 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 342 eran hombres y 7 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053028**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 5.703 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 5.272 eran hombres y 431 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053029**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Suárez González, Celestino (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 592 los internos que declararon a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios del Principado de Asturias estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 552 eran hombres y 40 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053030**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se señala que, en el año 2004, fueron 2.974 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 2.819 eran hombres y 155 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053031**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que, en el año 2004, fueron 1.124



los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 1.089 eran hombres y 35 mujeres.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053032**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que, en el año 2004, fueron 373 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 348 eran hombres y 25 mujeres.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053033**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España, las estadísticas de defunciones según la causa de muerte, clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algunas causas como las hepatitis o los traumatismos que

pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis. Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA), subestima la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, la muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Los últimos datos que aporta el registro específico del Plan Nacional sobre Drogas sobre el número de muertes directamente relacionadas con el uso de drogas para la Comunidad Autónoma de Murcia son los siguientes:

—En 2002, se produjeron 17 muertes.



- En 2003, se produjeron 32 muertes.
- En 2004, se produjeron 34 muertes.

Dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053034

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En el año 2004, fueron 3.440 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Madrid, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 3.063 eran hombres y 377 mujeres.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053035

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Jauneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

Se indican unas matizaciones previas para que pueda comprenderse el alcance de la información que se facilita, en todo caso referida a aquellos casos de muerte atribuidas al uso de drogas de comercio ilegal, excluyendo aquellas relacionadas con otro tipo de drogas de comercio legal, como pueden ser por ejemplo el alcohol y el tabaco.

En España las estadísticas de defunciones según la causa de muerte clasifican y codifican de forma imprecisa bastantes muertes presumiblemente relacionadas con el uso de drogas. De otro lado, se dispone de poca información sobre la proporción de muertes por algu-

nas causas como las hepatitis o los traumatismos que pueden ser atribuibles al uso de drogas y, cuando existe, esta información se refiere a ámbitos geográficos o temporales que no siempre son aplicables a la situación española actual. Además, estas estadísticas subestiman de forma importante las muertes por intoxicación aguda a drogas o por reacción aguda a drogas o directamente relacionadas con drogas, haciéndolo de forma muy desigual según el área geográfica de que se trate.

El Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de las Operaciones Policiales en Materia de Drogas (SENDA) infraestima también ampliamente la mortalidad directamente relacionada con las drogas, porque recoge exclusivamente los fallecimientos relacionados con las drogas en que ha habido intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basándose en el diagnóstico presuntivo efectuado por los agentes a partir de las circunstancias externas de la muerte.

Estos problemas se conocen desde hace muchos años. Por ello, en 1987 desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se puso en marcha un registro específico para recoger estas muertes basado en los informes de los médicos forenses y los laboratorios de toxicología, el «Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas». Se trata de un indicador cuya gestión es una responsabilidad compartida entre la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Autonómicos, que deciden que áreas desean monitorizar y recogen la información, mientras que la Delegación financia, diseña, revisa y mantiene el sistema, y realiza el análisis de datos a nivel estatal.

Este registro recoge información sobre muertes con intervención judicial en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (exceptuadas el alcohol y el tabaco). Es decir, recoge e incluye aquellos casos en que se cumple alguno de los cuatro criterios de inclusión siguientes: 1) Evidencias de uso reciente de drogas, 2) Análisis toxicológicos positivos para alguna droga, 3) Hallazgos de autopsia compatibles con muerte por uso reciente de drogas, 4) Existencia de diagnóstico forense de muerte por reacción aguda a drogas.

Por tanto, el registro excluye las muertes por infecciones (SIDA, endocarditis, hepatitis, septicemia, tétanos, etc.), los homicidios, y accidentes, salvo los envenenamientos o intoxicaciones agudas con drogas, las muertes por exposición o ingestión involuntaria o no intencional de drogas, las muertes por reacciones adversas a medicamentos o psicofármacos correctamente prescritos y administrados y las muertes relacionadas exclusivamente con uso de alcohol.

Como se ha indicado, anteriormente, la decisión de poner en marcha en un territorio este indicador depende de los Gobiernos Autonómicos, de manera que no cubre la totalidad del territorio del Estado ni la de la población española. En la Comunidad Autónoma de Extremadura sólo cubre los Partidos Judiciales de

Cáceres y Badajoz, contabilizándose en este territorio para el año 2004, 4 muertes directamente relacionadas con el uso de drogas en Cáceres y ninguna en Badajoz.

Por otra parte, dado que el Instituto Nacional de Estadística no ha hecho públicos los datos de defunciones según causa de muerte correspondientes al año 2004, no ha sido posible la elaboración del cálculo de la mortalidad relacionada con el consumo de alcohol y tabaco.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053036**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Galache Cortés, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, en el año 2004, fueron 526 los internos que declararon a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 508 eran hombres y 18 mujeres.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053037**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, en el año 2004, fueron 2.048 los internos que declararon a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 1963 eran hombres y 85 mujeres.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053038**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Elías Cordón, María Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que, en el año 2004, fueron 173 los internos que declararon, a su ingreso en prisión en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína. De éstos, 167 eran hombres y 6 mujeres.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053039**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Huertas Vicente, Manuel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico del País Vasco, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma del País Vasco cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 29 Centros Ambulatorios, 1 Unidad Hospitalaria de Desintoxicación, 6 Comunidades Terapéuticas y 262 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053040**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de la Comunidad Foral de Navarra, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Foral de Navarra cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 12 Centros Ambulatorios, 2 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 3 Comunidades Terapéuticas y 141 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053041**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de la Comunidad Valenciana, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Valenciana cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 53 Centros Ambulatorios, 6 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 7 Comunidades Terapéuticas y 58 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053042**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de la Comunidad autónoma de Canarias, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 30 Centros Ambulatorios, 4 Comunidades Terapéuticas y 24 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053043**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Vallés Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Cataluña cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 53 Centros Ambulatorios, 10 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 14 Comunidades Terapéuticas y 248 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053044**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de Castilla-La Mancha, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 9 Centros Ambulatorios, 6 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 16 Comunidades Terapéuticas y 199 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053045**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Galache Cortés, José Luis (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de Extremadura, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Extremadura cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 15 Centros Ambulatorios, 1 Unidad Hospitalaria de Desintoxicación, 7 Comunidades Terapéuticas y 25 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053046**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de Galicia, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Galicia cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 37 Centros Ambulatorios, 5 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 5 Comunidades Terapéuticas y 142 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053047**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Elías Cordon, María Remedios (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de La Rioja, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 6 Centros Ambulatorios, 1 Unidad Hospitalaria de Desintoxicación, 1 Comunidad Terapéutica y 4 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053048**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de Andalucía, que figuran recogidos en la

última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 109 Centros Ambulatorios, 3 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 17 Comunidades Terapéuticas y 627 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053049**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Plan Autonómico de Cantabria, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Cantabria cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 3 Centros Ambulatorios, 1 Unidad Hospitalaria de Desintoxicación, 1 Comunidad Terapéutica y 15 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053050**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Suárez González, Celestino (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por el Principado de Asturias, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), el Principado de Asturias cuenta con los siguientes

centros públicos o privados con financiación pública: 17 Centros Ambulatorios, 7 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 6 Comunidades Terapéuticas y 39 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053051**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 9 Centros Ambulatorios, 1 Unidad Hospitalaria de Desintoxicación, 3 Comunidades Terapéuticas y 35 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053052**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por la Comunidad Autónoma de Madrid, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Madrid cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 32 Centros Ambulatorios, 3 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 13 Comu-



nidades Terapéuticas y 39 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053053**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Oliver Sagreras, Isabel María (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de las Illes Balears cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 19 Centros Ambulatorios, 1 Unidad Hospitalaria de Desintoxicación, 2 Comunidades Terapéuticas y 56 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053054**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 51 Centros Ambulatorios, 3 Unidades Hospitalarias de Desintoxicación, 9

Comunidades Terapéuticas y 55 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053055**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Gómez Santamaría, María Gloria y Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos facilitados por la Comunidad Autónoma de Aragón, que figuran recogidos en la última Memoria publicada del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2003 (los datos relativos al año 2004 se encuentran en proceso de recogida y elaboración), la Comunidad Autónoma de Aragón cuenta con los siguientes centros públicos o privados con financiación pública: 23 Centros Ambulatorios, 1 Unidad Hospitalaria de Desintoxicación, 2 Comunidades Terapéuticas y 148 Dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053056**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barkos Berrueto, Uxue (GMx).

Respuesta:

Dentro de las recomendaciones sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias en España, se insta a que las autoridades españolas «examinen los programas de contratación, de carrera y formación destinados al personal de las dependencias de la Administración del Estado, con miras a asegurar que un porcentaje adecuado del personal que trabaja en este ámbito en las Comunidades Autónomas a las que afecta la aplicación del artículo 10 de la Carta, tenga un conocimiento práctico de las lenguas pertinentes».

En este sentido, se viene realizando un esfuerzo importante en el ámbito de la Administración Periférica del Estado, tanto en la formación de los funcionarios en

el dominio de las lenguas cooficiales, como en la consideración de su conocimiento en la progresión de su carrera administrativa. Estas medidas se refuerzan con la labor de facilitar a los ciudadanos el uso de las lenguas cooficiales, tanto en los formularios de los diversos procedimientos ante la Administración General del Estado, como en los aspectos materiales (institucionales, de señalización, publicitarios, de traducción de webs oficiales como «El Portal del Ciudadano»).

En la actualidad, en atención al público y registro de la Delegación del Gobierno en Navarra, se encuentra una funcionaria con certificado de aptitud en euskera, emitido por la Escuela Oficial de Idiomas.

A finales del año pasado, se ha autorizado un nuevo acuerdo de desarrollo del convenio de colaboración, suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto Navarro de Administración Pública. El objeto de este convenio consiste en el fomento de las actividades de formación y capacitación en el dominio (o en el uso) del vascuence, dirigidas al personal de la Administración General del Estado que presta servicios en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Asimismo, acaba de resolverse un concurso de méritos (convocado por Orden APU de 5 de julio de 2005, complementada por Orden APU de 22 de diciembre) para provisión de puestos, en el que se incluye la valoración del conocimiento de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.

En materia de lengua oficial de las actuaciones judiciales, el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dispone:

«1. En todas las actuaciones judiciales, los jueces, magistrados, fiscales, secretarios y demás funcionarios de juzgados y tribunales usarán el castellano, lengua oficial del Estado.

2. Los jueces, magistrados, fiscales, secretarios y demás funcionarios de juzgados y tribunales podrán usar también la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, si ninguna de las partes se opusiere, alegando desconocimiento de ella, que pudiese producir indefensión.

3. Las partes, sus representantes y quienes les dirijan, así como los testigos y peritos, podrán utilizar la lengua que sea también oficial en las Comunidades Autónomas en cuyo territorio tengan lugar las actuaciones judiciales, tanto en manifestaciones orales como escritas.

4. Las actuaciones judiciales realizadas y los documentos presentados en el idioma oficial de una Comunidad Autónoma tendrán, sin necesidad de traducción al castellano, plena validez y eficacia. De oficio se procederá a su traducción cuando deban surtir efecto fuera de la jurisdicción de los órganos judiciales sitos en la Comunidad Autónoma, salvo si se trata de Comunidades Autónomas con lengua oficial propia coincidente. También se procederá a su traducción

cuando así lo dispongan las leyes o a instancia de parte que alegue indefensión.

5. En las actuaciones orales, el Juez o Tribunal podrá habilitar como intérprete a cualquier persona conocedora de la lengua empleada, previo juramento o promesa de aquélla».

Además, la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, en esta materia ratifica lo contenido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y los Estatutos de Autonomía y sus normas de desarrollo, calificando como derecho el uso de la lengua oficial que el ciudadano escoja en su relación con la Administración de Justicia del territorio de su Comunidad Autónoma.

También en dicha Carta se recoge, como previsión dirigida a garantizar la eficacia de los derechos en ella reconocidos, la exigibilidad de los mismos y la vinculación a ellos de jueces y magistrados, fiscales, secretarios judiciales, abogados y procuradores y demás personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia.

Por parte del Ministerio de Justicia, como garantía de la realidad plurilingüe del Estado, se aplican sistemáticamente cuantas disposiciones y normas hacen efectiva la posibilidad de utilizar estas lenguas en el ámbito judicial, como lo demuestra que en los procesos selectivos de personal al servicio de la Administración de Justicia, en los que procede, se incluya siempre una prueba de idioma que permita tener en consideración la posesión de estos conocimientos, o que en los procesos de concursos de traslados para la provisión de puestos, se tengan también en cuenta, como mérito, los conocimientos lingüísticos distintos del castellano.

Todo ello fomenta que, cada vez más, los procedimientos judiciales puedan ser desarrollados en las lenguas autonómicas oficialmente reconocidas.

El Ministerio de Justicia lleva a cabo cuantas actuaciones resultan necesarias para garantizar que los órganos judiciales dispongan de los adecuados servicios de traductores e intérpretes y ello se realiza obviamente dentro del marco legal vigente a estos efectos y de su ámbito de competencias. Al respecto, hay que tener en cuenta a las Comunidades Autónomas que han asumido los trasposos en materia de medios personales y materiales de la Administración de Justicia, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Navarra, puesto que los traductores e intérpretes están incluidos en el personal al servicio de la Administración de Justicia cuya gestión ha sido objeto de traspaso.

Asimismo, la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, contempla las medidas mencionadas anteriormente y además introduce la posibilidad de que las relaciones de puestos de trabajo establezcan puestos singularizados en los que se pueda exigir como requisito de acceso a dichos puestos el conocimiento oral y escrito de las lenguas cooficiales en los territorios de las Comunidades Autónomas que las tengan reconoci-

das como tales, por la naturaleza y funciones del puesto a desempeñar.

Por lo que se refiere a la garantía de las medidas aprobadas en la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias, se señala que, en el ámbito de la Administración de Justicia, se cumplen las medidas contempladas en dicha Carta a través de todo lo expuesto anteriormente y que, en unión con las nuevas medidas contempladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, negociadas con las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de Administración de Justicia, se entiende que se satisfacen los intereses de sus ciudadanos y gobernantes.

Por lo que respecta a los Registros Civiles, tras la modificación por la Ley 12/2005, de 22 de junio, del art. 23 de la Ley del Registro Civil, es posible al uso de las distintas lenguas oficiales en la práctica de los asientos registrales.

En tal sentido, se está procediendo a las modificaciones oportunas en el aplicativo INFOREG al objeto de dar cumplimiento efectivo de la referida modificación, habiéndose remitido por el Ministerio de Justicia los textos de los diferentes asientos a las Comunidades Autónomas afectadas para su traducción por sus correspondientes servicios lingüísticos.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053057**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Con fecha 21 de septiembre de 2005, el Comité de Ministros aprueba su Recomendación RecChl (2005)3, sobre la aplicación de la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias en España. En ella se contienen una serie de puntos sobre los que se seguirán haciendo los esfuerzos necesarios para su cumplimiento en el mayor grado posible, pero en donde no hay referencia alguna al modo de elaboración del informe español.

Efectivamente el Comité de Expertos en su informe sobre España llama la atención acerca de la perspectiva excesivamente formal del informe español, elaborado en 2002, con escasas referencias a la práctica cotidiana, lo que sin embargo resulta comprensible al tratarse del primer informe periódico elaborado por España. De cara al futuro, y de acuerdo con las observaciones de los expertos del Consejo de Europa, la elaboración del

próximo informe periódico no sólo tratará con más exhaustividad de las diferentes iniciativas emprendidas en la práctica, sino que además se dará más participación a los órganos autonómicos competentes en la materia.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053058**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Con fecha 23 de noviembre de 2005, a propuesta de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, del Ministerio de Administraciones Públicas, se remitió a la Representación Permanente de España ante el Consejo de Europa en Estrasburgo, para su presentación ante esa Organización Internacional, la terna que, a continuación se detalla, y que el Gobierno del Reino de España ha seleccionado para la elección del candidato español en el Comité de expertos de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias:

1. Don Alberto López Basaguren

Titular de una cátedra en la Universidad de Derecho Constitucional.

Universidad del País Vasco.

2. Don Miguel Ángel García Herrera

Titular de una cátedra en la Universidad de Derecho Constitucional.

Universidad del País Vasco.

3. Don José Cofre Sirvent

Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho.

Universidad de Alicante.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053059**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Con respecto a la habilitación de demarcaciones en la zona vascófona, el Gobierno actuará en cumplimiento de la legislación vigente y, en concreto, de la Disposición adicional quinta, titulada «Plan Técnico de televisión local para nuevas demarcaciones municipales», de la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo.

En dicha Disposición se establece que las Comunidades Autónomas, una vez convocados y resueltos los concursos públicos en las demarcaciones de su territorio establecidas por el Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan Técnico de la Televisión Digital Local, modificado por el Real Decreto 2268/2004, de 3 de diciembre, remitirán en el plazo de seis meses un listado de los municipios pendientes de planificación que sean considerados prioritarios a efecto de su inclusión, lo antes posible, en función de las disponibilidades del espectro radioeléctrico, en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local.

Con posterioridad, se procederá a la planificación del resto de municipios, de forma que quede cubierto todo el territorio nacional a efectos de su inclusión, en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local, en función de las disponibilidades del espectro radioeléctrico.

Las Corporaciones Locales correspondientes a municipios planificados posteriormente podrán, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de su Corporación Local, solicitar su incorporación a la televisión digital local de gestión directa que corresponda a su demarcación.

Por tanto, es voluntad del Gobierno cumplir este mandato legal, si bien, como consta en dicha Disposición, la iniciativa corresponde a la Comunidad Autónoma.

No obstante, la no existencia en este momento de demarcaciones en la zona vascófona, no impide que desde otros ámbitos de la televisión digital pueda impulsarse la utilización del euskera.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053060**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Las paradas de los trenes de RENFE Grandes Líneas se establecen en función de aspectos, tales como demanda, tiempos de viaje, aprovechamiento de las plazas disponibles, etc., y tratan de satisfacer las expectativas de los clientes, adaptando el servicio ofrecido a los flujos y hábitos de movilidad existentes.

Las relaciones Madrid-Tudela-Madrid y Madrid-Tafalla-Madrid están cubiertas por los servicios directos que prestan tres trenes Altaria, en el caso de Tudela, y dos en el caso de Tafalla, así como por diversos servicios que permiten realizar la correspondencia entre trenes de RENFE Grandes Líneas y RENFE Regionales.

Se considera necesario mantener un servicio directo entre Madrid y Pamplona, y viceversa, que posibilite el viaje entre estas ciudades en menos de 3 horas y media. Incorporar nuevas paradas supondría un lógico incremento del tiempo de viaje, con la repercusión negativa correspondiente.

Por último, se señala que los trenes objeto de la pregunta, que prestan el servicio directo, son los que actualmente tienen una mayor ocupación de plazas y un mejor aprovechamiento.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053061**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Demarcación de los Registros.

La Dirección General de los Registros y del Notariado ha elaborado un proyecto de Real Decreto por el que se modifica la demarcación y la capitalidad de determinados Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles para conseguir una mejora de atención al usuario por parte del servicio público registral.

Para completar toda la información necesaria, el Ministerio de Justicia ha solicitado a todos los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles certificaciones sobre los datos de sus respectivos Registros, relativas a los años 2002, 2003 y primer semestre de 2004. Asimismo, de acuerdo con el Reglamento Hipotecario, también se han solicitado informes en relación al proyecto a las Autoridades locales, a los



Notarios, Jueces de Primera Instancia, Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y Comunidades Autónomas.

En estos momentos se está completando la recepción de toda la documentación solicitada que se ha detallado anteriormente, y se está procediendo al estudio de la misma.

El Ministerio asimismo precisa:

—Que ha sido consultada la Administración autonómica y local en la modificación de la demarcación registral.

—Que, aun sin haberlos solicitado por no exigirlo la legislación vigente, se han recibido informes de personas, asociaciones, entidades e instituciones interesadas en la modificación de la demarcación registral, y que son siempre considerados y apreciados.

—Que, si bien no se han recibido todos los informes solicitados, el criterio determinante de la demarcación registral será la consecución de una adecuada y eficiente prestación del servicio público registral.

—Que, finalizado el proceso de demarcación registral, se prevé la cobertura de los nuevos registros con la temporalidad necesaria y suficiente para su desarrollo óptimo en beneficio del ciudadano, siendo prematuro en este momento precisarlo.

- Desarrollo inmobiliario y urbanístico de los municipios costeros y capitales de provincia.

El Ministerio de Justicia ha valorado no sólo el crecimiento urbanístico e inmobiliario en determinados municipios de la costa a la hora de crear nuevos registros, sino en todo el territorio de las distintas Comunidades Autónomas. Es por ello por lo que el Proyecto de Demarcación no sólo afecta a la zona costera, sino también a zonas del interior donde se ha tenido conocimiento, por el Departamento, de un avanzado desarrollo y de la necesidad de reforzar el servicio público registral. En cada zona se ha propuesto la apertura de nuevas oficinas registrales; algunas veces duplicando las actuales, y otras, triplicándolas. En todos los casos, intentando satisfacer las necesidades existentes y ofrecer al usuario un buen servicio registral.

- Funciones del colegio de Registradores.

Dentro del proceso de modernización que intenta llevar a cabo el Ministerio de Justicia, la Dirección de los Registros y del Notariado promoverá las modificaciones convenientes, tanto de la legislación hipotecaria, como de la normativa interna de los distintos cuerpos que la integran, así como del resto de normas jurídicas generales, para obtener un marco normativo adecuado a la realidad y con vocación de futuro.

- Deber de residencia: artículo 548 RH.

La Dirección General de los Registros y del Notariado lleva un control riguroso de las licencias que concede a los registradores para eximirles del deber de residencia. En cualquier otro supuesto, de acuerdo con la normativa vigente, podrá iniciarse el procedimiento disciplinario correspondiente por incumplimiento de ese deber. Se recuerdan las modificaciones introducidas por la reciente Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso a la productividad, que modifica, entre otros, el artículo 313 de la Ley Hipotecaria concretamente en esta materia.

- Régimen retributivo de los Registradores.

En relación a este punto, la Dirección General de los Registros y del Notariado no puede sino reiterar lo que se indicó por el Grupo Parlamentario Socialista en la sesión de 8 de febrero de 2005 en relación a la Proposición no de Ley sobre gestión de los Registros de la Propiedad y Mercantiles y retribución de sus titulares, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. El compromiso asumido por el Grupo Parlamentario Socialista fue hacer un estudio sobre la situación del servicio público registral, sobre su gestión (con un análisis detallado del nivel de satisfacción sobre el mismo en la ciudadanía) y sobre la racionalización de los costes del servicio. Dicho compromiso se ha puesto en práctica, como son prueba las novedades introducidas en la ya reiterada Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso a la productividad, o el Proyecto de Demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles en tramitación. Ahora bien: conseguir un servicio eficaz y eficiente, posible modelo a seguir en la Unión Europea, introduciendo las mejoras de accesibilidad, de inmediatez y de simplicidad necesarias, es un reto que tiene asumido el Ministerio de Justicia en aras a la modernización y a la actualización del servicio público de fe registral. Importa al Ministerio de Justicia lo que tienen que pagar los ciudadanos; es decir, la accesibilidad al servicio, y, por ello, los costes de acceso se están revisando en relación a los aranceles de los registradores de la propiedad y mercantiles. Con todo, lo que se conseguirá es una proporcionalidad entre el servicio prestado al ciudadano y el coste que esto le implica.

- Intervención de las Administraciones Públicas en actos inscribibles.

También la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso a la productividad ha modificado el artículo 222 del Reglamento Hipotecario en relación con el acceso telemático al contenido de los registros, con mención expresa a las autoridades, empleados y funcionarios públicos que actúen por



razón de su oficio y cargo. En esta misma línea, se estudiarán las medidas oportunas para que incorporar nuevos supuestos y actualizar los existentes de exenciones o bonificaciones arancelarias en muchos casos en los que intervienen las Administraciones Públicas en actos inscribibles; de esta manera se intentará evitar coste duplicado para, en definitiva, el ciudadano.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053116

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, en el programa de los submarinos S-80 y su sistema de combate, sólo mantiene relaciones contractuales con la empresa Navantia, de acuerdo con el convenio suscrito en el año 2001.

La información solicitada al Ministerio de Defensa por la empresa Raytheon en relación con al proceso de selección del sistema de combate del submarino S-80 le ha sido facilitada adecuadamente.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053117

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

—El Ministerio de Medio Ambiente ha colaborado con las personas que tenían las casas/casetas ilegales, trasladando y recuperando los materiales que han solicitado, tanto los que estaban en su interior como de su construcción.

—El Ministerio de Medio Ambiente no tiene competencia en ayuda económica a los afectados.

—En el proyecto de demolición se incluye un aparcamiento temporal y pasarelas de madera de acceso a

las playas, hasta que no se ejecute un proyecto global de restauración y equipamiento del dominio público marítimo-terrestre y su entorno en Villarrube. La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está en conversaciones con el Ayuntamiento sobre este proyecto.

—El presupuesto del proyecto de demolición en el que se incluye el aparcamiento temporal y la pasarela de madera es de 321.336,01 euros. En cuanto al proyecto general de restauración, hasta que no se elabore su redacción no se podrá determinar su presupuesto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053120

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Desde el año 2001, de acuerdo a la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, se han adjudicado 1.090 viviendas militares en régimen de arrendamiento especial.

Su distribución por provincias se detalla en el anexo que se acompaña.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| PROVINCIA | VIVIENDAS |
|-----------|-----------|
| A Coruña  | 25        |
| Álava     | 1         |
| Almería   | 1         |
| Asturias  | 1         |
| Barcelona | 7         |
| Burgos    | 1         |
| Cádiz     | 240       |
| Cantabria | 1         |
| Castellón | 1         |
| Ceuta     | 321       |
| Córdoba   | 3         |

| PROVINCIA     | VIVIENDAS    |
|---------------|--------------|
| Granada       | 4            |
| Guipúzcoa     | 16           |
| Huesca        | 9            |
| Illes Balears | 1            |
| Jaén          | 3            |
| Las Palmas    | 21           |
| Lleida        | 7            |
| Madrid        | 33           |
| Málaga        | 6            |
| Melilla       | 270          |
| Murcia        | 54           |
| Navarra       | 2            |
| Pontevedra    | 1            |
| Salamanca     | 1            |
| Sevilla       | 2            |
| Tarragona     | 1            |
| Tenerife      | 12           |
| Valencia      | 2            |
| Vizcaya       | 0            |
| Zaragoza      | 43           |
| <b>Total</b>  | <b>1.090</b> |

184/053121

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas hasta el mes de octubre de 2005 incluido, se han realizado pagos de compensación económica a un total de 29.976 militares con derecho reconocido.

El pasado día 12 de diciembre se reunió el Pleno del Consejo Rector del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el que se adoptó el siguiente acuerdo en relación con las cuantías de la compensación económica, según lo dispuesto en el artículo 38.2.c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/1999, de 9 de julio:

«Proponer al Ministro de Defensa que las cuantías de la compensación económica se actualicen para 2006 utilizando una metodología similar a la empleada para 2005. Dicha actualización se llevará a cabo una vez conocido el Índice de Precios al Consumo (IPC) de alquiler de viviendas correspondiente al ejercicio económico de 2005 y, las nuevas cuantías, surtirán efecto desde la entrada en vigor de la correspondiente Orden Ministerial.»

La distribución de perceptores por provincias es la que se indica en el anexo que se acompaña.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

(Desde la entrada en vigor de la Ley 26/1998, de 5 de julio, hasta el mes de octubre de 2006 incluido)

| PROVINCIA              | Nº DE PERCEPTORES |
|------------------------|-------------------|
| ACEREA                 | 1.612             |
| ALAVA                  | 489               |
| ALBACETE               | 271               |
| ALICANTE               | 519               |
| ALMERIA                | 543               |
| ASTURIAS               | 231               |
| AVILA                  | 26                |
| BADAJOS                | 808               |
| BARCELONA              | 412               |
| BURGOS                 | 259               |
| CACERES                | 147               |
| CADIZ                  | 4.811             |
| CANTABRIA              | 72                |
| CASTELLON              | 211               |
| CEUTA                  | 788               |
| CIUDAD REAL            | 174               |
| CORDOBA                | 827               |
| CUENCA                 | 12                |
| GERONA                 | 143               |
| GRANADA                | 619               |
| GUADALAJARA            | 130               |
| GUIPZCOA               | 231               |
| HUELVA                 | 46                |
| HUESCA                 | 586               |
| ILLES BAIARS           | 997               |
| JAEN                   | 52                |
| LA RIOJA               | 282               |
| LAS PALMAS             | 1.503             |
| LEON                   | 978               |
| LEDA                   | 812               |
| LUGO                   | 23                |
| MADRID                 | 12.139            |
| MALAGA                 | 234               |
| MELILLA                | 558               |
| MURCIA                 | 2.188             |
| NAVARRA                | 241               |
| GUERENSE               | 5                 |
| PALENCIA               | 29                |
| PONTEVEDRA             | 855               |
| SALAMANCA              | 398               |
| SANTA CRUZ DE TENERIFE | 742               |
| SEGOVIA                | 437               |
| SEVILLA                | 1.567             |
| SORIA                  | 8                 |
| TARRAGONA              | 15                |
| TERUEL                 | 11                |
| TOLEDO                 | 829               |
| VALENCIA               | 2.730             |
| VALADOLID              | 1.071             |
| VIZCAYA                | 262               |
| ZAMORA                 | 14                |
| ZARAGOZA               | 2.693             |
| TOTAL                  | 45.197 (*)        |

(\*) Se trata de 29.878 perceptores distintos, algunos de los cuales han cambiado de localidad de destino durante los seis años en cuestión perdiendo compensación en diferentes provincias, por lo que figuran en la estadística de cada una de ellas.

**184/053122**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, el INVIFAS ha

convocado siete concursos de viviendas militares desocupadas, en los que ha ofertado un total de 4.970 viviendas.

Las viviendas militares enajenables desocupadas que administra el INVIFAS y que no se encuentran incluidas en ningún concurso de enajenación, ascienden a 2.387. Su distribución por provincias se detalla en el anexo que se acompaña.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS MILITARES ENAJENABLES DESOCUPADAS  
INCLUIDAS Y NO INCLUIDAS, HASTA LA FECHA, EN CONCURSOS DE ENAJENACIÓN**

| PROVINCIA             | NO INCLUIDAS | INCLUIDAS    |
|-----------------------|--------------|--------------|
| A CORUÑA              | 75           | 395          |
| ÁLAVA                 | -            | 19           |
| ALBACETE              | 7            | 31           |
| ALICANTE              | 27           | 57           |
| ALMERÍA               | 24           | 79           |
| ASTURIAS              | 3            | 42           |
| ÁVILA                 | 8            | 27           |
| BADAJOS               | 40           | 131          |
| BARCELONA             | 29           | 61           |
| BURGOS                | 13           | 27           |
| CÁCERES               | 26           | 26           |
| CÁDIZ                 | 189          | 645          |
| CANTABRIA             | 1            | 8            |
| CASTELLÓN             | -            | 10           |
| CIUDAD REAL           | 98           | 12           |
| CÓRDOBA               | 4            | 107          |
| GIRONA                | 15           | 30           |
| GRANADA               | 47           | 89           |
| GUADALAJARA           | -            | 11           |
| GUIPÚZCOA             | 2            | 56           |
| HUELVA                | 12           | 3            |
| HUESCA                | 70           | 115          |
| ILLES BALEARS         | 81           | 230          |
| JAÉN                  | -            | 1            |
| LA RIOJA              | 26           | 25           |
| LAS PALMAS            | -            | 282          |
| LEÓN                  | 82           | 115          |
| LLEIDA                | 27           | 47           |
| MADRID                | 401          | 719          |
| MÁLAGA                | 6            | 91           |
| MURCIA                | 169          | 282          |
| NAVARRA               | 5            | 62           |
| PALMAS (LAS)          | 98           | -            |
| PONTEVEDRA            | 79           | 35           |
| SALAMANCA             | 11           | 43           |
| SEGOVIA               | 4            | 51           |
| SEVILLA               | 326          | 63           |
| SORIA                 | -            | 1            |
| STA. CRUZ DE TENERIFE | 18           | 76           |
| TARRAGONA             | 20           | 8            |
| TOLEDO                | 14           | 35           |
| VALENCIA              | 108          | 285          |
| VALLADOLID            | 59           | 44           |
| VIZCAYA               | 7            | 69           |
| ZARAGOZA              | 98           | 396          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>2.387</b> | <b>4.970</b> |

**184/053123**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Los ingresos del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la enajenación de viviendas militares en el período 2000-2005 (hasta el 30 de noviembre) ascienden a 2.095.625.878,08 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053124**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, hasta el momento, siguiendo el procedimiento establecido en el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la misma, el INVIFAS ha ofertado en venta un total de 21.784 viviendas militares ocupadas, previamente incluidas en los correspondientes calendarios de venta.

Desde el año 2001 han sido ofertadas 19.763 de las cuales 18.157 se han enajenado a los titulares con derecho y 807 se encuentran en fase de formalización de escrituras de compraventa.

En la actualidad continúan en régimen de alquiler, de acuerdo con la legislación vigente, 3.274 viviendas.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053127**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el área metropolitana de A Coruña, está prevista la ejecución del nuevo vial Lonzas-A Zapateira-Auto-vía del Noroeste (A-6) con características de autovía, que permitirá una entrada a la ciudad de A Coruña, y al aeropuerto de Alvedro de forma directa, segura y sin abono de peaje. Además, resolverá las conexiones con los distintos polígonos industriales, universidad y futura Tercera Ronda que construyen la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de A Coruña. Los proyectos de construcción se encuentran en fase avanzada de redacción, estimándose que la licitación de las obras se lleve a cabo este año.

Dicho vial supondrá una alternativa libre de peaje para el acceso a la ciudad de A Coruña. En el nudo de la AP-9 de A Barcala, existe asimismo una modalidad de bonopeaje para aquellos usuarios frecuentes de corto recorrido (en torno a 2.800) que fue asumida por la Xunta de Galicia y la Diputación de A Coruña.

No obstante, cabe señalar que en el momento actual, el Gobierno está valorando las posibilidades de actuación sobre ciertos peajes de la AP-9, siendo por el momento prematuro avanzar conclusiones al respecto.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053129**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes mantiene una relación con todas las Administraciones de las Comunidades Autónomas basada en el principio de colaboración y respeto institucional.

En la actual legislatura, el Consejo Superior de Deportes se ha ajustado en todo momento a la legalidad vigente. El Gobierno español ha manifestado reiteradamente en sede parlamentaria cual es su posición en relación con la representación de las federaciones españolas en el ámbito internacional.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053130**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Su Señoría no precisa a qué Estatuto se refiere, ya que en la actualidad están tramitándose las propuestas de reformas de los Estatutos de Cataluña y de la Comunidad Valenciana. No obstante, el Consejo Superior de Deportes no comparte que dichas propuestas dejen sin competencias al Organismo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053131**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes, en el ámbito de sus competencias, hace cumplir la Ley 10/1990, del Deporte, defendiendo que las Federaciones Españolas Deportivas registradas en este organismo sean miembros de las Federaciones internacionales, en aquellas modalidades y especialidades deportivas que tienen aprobadas en los estatutos federativos.

En el caso de la actividad denominada «Korfball», el Consejo Superior de Deportes no tiene nada que objetar, ya que no la desarrolla ninguna Federación Española Deportiva, por lo que no se trata de una actividad deportiva oficial.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053132**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La actividad deportiva del «korfball» no ha dado lugar a la creación de una federación española de este

deporte. Por tanto, esta actividad no trasciende del ámbito autonómico.

En la Federación Internacional de Korfball no son todas federaciones nacionales, sino que, en algunos casos, están afiliadas asociaciones como la «Unión Française des Oeuvres Laiques d'Education Physique».

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053133**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En la actual legislatura, el Consejo Superior de Deportes se ha ajustado en todo momento a la legalidad vigente. El Gobierno español ha manifestado reiteradamente en sede parlamentaria cual es su posición en relación con la representación de las federaciones españolas en el ámbito internacional.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053135**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes publica una convocatoria anual para la concesión de ayudas y subvenciones a Corporaciones Locales, para la ejecución de infraestructuras y dotación de equipamientos deportivos con motivo de la celebración de competiciones deportivas de carácter internacional, al amparo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La convocatoria correspondiente al año 2006 todavía no ha sido publicada en el BOE, por lo que se adjunta un listado de las subvenciones del año 2005:

| BENEFICIARIO    | COMPETICIÓN                                                                   | ACTUACIÓN                                                                                           | IMPORTE<br>EUROS   |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Málaga          | Copa de Europa Superliga de Atletismo                                         | Ejecución de infraestructuras en el Estadio de Atletismo                                            | 1.800.000,-        |
| Almería         | XV Juegos Mediterráneo 2005                                                   | Completar instalaciones del recinto deportivo de la Vega de Acá                                     | 1.200.000,-        |
| Laca            | Festival Olímpico de la Juventud Europea del año 2007 en deportes de invierno | Construcción de un nuevo pabellón de hielo                                                          | 1.000.000,-        |
| Palma           | Campeonato del Mundo de Ciclismo en Pista Ferrán cubierta 2007                | Construcción del polideportivo San de Ciclismo en Pista Ferrán                                      | 554.587,-          |
| Gijón           | Campeonato del Mundo de Patinaje de Velocidad                                 | Demolición y nueva construcción de grada en el complejo deportivo de Las Mesas                      | 550.000,-          |
| Castellón       | Campeonato de Europa de Clubes en frontón de 36 metros 2005                   | Remodelación y cubrición del frontón                                                                | 300.000,-          |
| Pontevedra      | Vuelta al Mundo a Vela 2005 (Volvo Ocean Race)                                | Dotación de equipamientos deportivos                                                                | 240.000,-          |
| La Seu d'Urgell | Copa del Mundo de Slalom de Piragüismo 2005                                   | Adquisición de equipos de bombas y complementos para la minicentral del Parque Olímpico del Segre   | 200.000,-          |
| Benicarló       | Campeonato del Mundo de Recorrido de Caza en Cancha 2005                      | Dotación de equipamientos deportivos                                                                | 95.413,-           |
| San Sebastián   | XVI Campeonato del Mundo de Atletismo de Veteranos 2005                       | Obras de reforma de la cubierta del velódromo de Anoeta (Palacio Municipal de Deportes de Donostia) | 60.000,-           |
| <b>TOTAL</b>    |                                                                               |                                                                                                     | <b>6.000.000,-</b> |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053136**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Madrid, como el resto de Comunidades Autónomas, tiene transferidas las competen-

cias en materia de deporte escolar. No obstante, el Consejo Superior de Deportes organiza y financia en su totalidad la fase nacional de los Juegos Escolares.

Asimismo, a través del Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en centros docentes no universitarios, el CSD invertirá más de 180.000.000 € en instalaciones deportivas escolares, destinadas al desarrollo del deporte escolar en las fases local, provincial y autonómica.

Además, este organismo colabora con las Comunidades Autónomas en la financiación de las instalaciones deportivas escolares, a través de la convocatoria anual de subvenciones a Comunidades Autónomas, al amparo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Próximamente su publicará en el Boletín Oficial del Estado la correspondiente al año

2006, en la que pueden participar las Comunidades Autónomas en concurrencia competitiva.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053137**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación se encuentra en la actualidad en trámite parlamentario en el Senado. Las normas de esta futura Ley se desarrollarán por las Comunidades Autónomas, a excepción de las relativas a aquellas materias cuya regulación le corresponda al Gobierno.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053138**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación concede una gran importancia a la Educación Física y al Deporte, figurando entre sus fines y entre los objetivos de las diferentes etapas, y tratándose las mismas como una actividad plenamente educativa que se concreta en la impartición como área o materia en todos los ciclos y para todos los alumnos.

Así, entre sus fines figura:

—La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

Y contempla respecto a los objetivos de las diferentes etapas:

- Educación Primaria

—Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Educación Secundaria

—Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Bachillerato

—Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Además, y por primera vez en una Ley de Educación, hay un capítulo específico dedicado a las Enseñanzas Deportivas, cuya finalidad es preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Asimismo, esta Ley Orgánica de Educación aborda la dotación de recursos económicos y el incremento del gasto público en educación, cuyo detalle se recoge en la Memoria económica que la acompaña. Dicha Memoria recoge los compromisos de gasto para el período de implantación de la Ley, incrementados en el trámite parlamentario, y que asciende ya a cerca de 7.000 millones de euros, y que servirán entre otras cosas, para mejorar las instalaciones deportivas de los centros, los recursos materiales a disposición de los profesionales de la Educación Física, así como a su formación y perfeccionamiento.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053139**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes, como organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación y

Ciencia, desarrollará la futura Ley Orgánica de Educación de acuerdo con sus competencias.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053140**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, las inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2006 ascienden a 2.983.000 euros y son las siguientes:

- M-3D Narciso Yepes, Murcia.
- M-3D Federico de Arce, Murcia.
- M-3C especial Lorca.
- M-3D Lorqui.
- M-3D Albudeite.
- M-3D Pliego.
- M-3D C.P. El Sabinar Moratalla.
- M-3D IES Infante J.M. Murcia.
- M-3D IES Alquibia Murcia.

Además, cabe señalar las convocatorias de ayudas y subvenciones del año 2006, destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas y a cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, en las que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053141**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, las inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en 2006, dentro del programa 322 K, capítulo VI, son las siguientes:

- CP A. Manjón en María de la Salud: 127.534,09 €
- M3cg en Calvià: 260.000,00 €
- Obras complementarias en el CP El Algar de Felanit: 150.000,00 €

Asimismo, está previsto firmar un Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con el fin de subvencionar la construcción del Velódromo «San Ferrán» en Palma, por un importe total de 3 millones de euros, durante el período 2006-2007.

Cabe señalar, además, las convocatorias de ayudas y subvenciones del año 2006, destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas y a cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, en las que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053145**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mardones Sevilla, Luis (GCC).

Respuesta:

El 24 de julio de 1997, el Gobierno decidió trasladar el Museo del Ejército al Alcázar de Toledo. Desde entonces se han realizado las inversiones necesarias para que el Alcázar de Toledo albergue el nuevo Museo. A propuesta del director del Instituto de Historia y Cultura Militar, el Jefe del Estado Mayor del Ejército ordenó el cierre a las visitas a partir del 30 de junio de 2005, de acuerdo con la planificación prevista.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053147**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Respuesta:

Una vez asegurada la dotación de personal necesaria para la puesta en funcionamiento del nuevo Puerto de

Inspección Fronteriza (PIF) en el Puerto de Arrecife (Lanzarote) y siguiendo el procedimiento establecido para la autorización de un PIF, se ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, a través del Delegado de Gobierno en Canarias, la remisión del anteproyecto de las instalaciones previstas, previo informe del Centro directivo competente del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Una vez que el estudio técnico esté elaborado, el Departamento funcional remitirá el proyecto a los Servicios comunitarios competentes para su evaluación final. Tras la pertinente visita de inspección, la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la Comisión Europea emitirá el correspondiente informe y si el resultado es favorable, se someterá a votación en el seno del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal, para su inclusión en la lista de PIF autorizados en la Unión Europea.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053189

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes publica convocatorias anuales para la concesión de ayudas y subvenciones destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, así como la destinada a Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del año 2006, en la que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Además, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, al igual que los años anteriores, aparecen consignadas unas cantidades destinadas a colaborar en los gastos de gestión y de inversiones en los Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especia-

lizados, a las que se puede acceder igualmente a través de convocatoria pública.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053190

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas para el año 2006 en la Comunidad Autónoma de Madrid, con cargo al capítulo VI del Consejo Superior de Deportes, son las siguientes:

Programa 322 K (Plan MEC)

—Polideportivo en C.P. «Lope de Vega» de Leganés: 860.000 €

Programa 336 A

—Obras varias en el centro de Alto Rendimiento de Madrid (Residencia Blume, adaptación de la antigua Residencia Blume, edificio de Ferraz, módulos educativos provisionales, obras menores, etc.): 3.000.000 €.

En cuanto al capítulo VII de subvenciones, el Consejo Superior de Deportes publica convocatorias anuales para la concesión de ayudas destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, así como la destinada a Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del año 2006, en la que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053191**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes publica convocatorias anuales para la concesión de ayudas y subvenciones destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, así como la destinada a Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En estas convocatorias pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Además, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, al igual que en los años anteriores, aparecen consignadas unas cantidades destinadas a colaborar en los gastos de gestión y de inversiones en los Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados, a las que se puede acceder igualmente a través de convocatoria pública.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053192**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas en el presupuesto de 2006 del Ministerio de Educación y Ciencia, en la Comunidad Autónoma de Canarias, con cargo al capítulo VII de subvenciones, son las siguientes:

Subvención nominativa al Cabildo de Tenerife para cofinanciar Centro Especializado de Tecnificación Deportiva: 750.000 €. Además, el Consejo Superior de Deportes publica convocatorias anuales para la concesión de ayudas destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, así como la destinada a Corporaciones Locales

para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del año 2006, en la que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053193**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas para el año 2006 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con un presupuesto de 2.507.090 euros, son las siguientes:

- M3d-especial: vestuarios CP San Roque de Ledaña (Cuenca)
- M4g: reparación CP La Constitución de Illescas (Toledo)
- M3d especial sin V: terrenos municipales de Pastрана (Guadalajara)
- M3cg: CP Alberto Sánchez en Toledo
- M3cg: complementario: CP Alberto Sánchez, Toledo
- M3cg: reparación abierta CP Santa Bárbara en Villacañas (Toledo)
- M3d Nuestra Sra. de Gracia en Villamanrique (Ciudad Real)

Cabe señalar, además, las convocatorias de ayudas y subvenciones de este año 2006, destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas y a cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, en las que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053194**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas para el año 2006 en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo al capítulo VI del Consejo Superior de Deportes, son las siguientes:

- Obras en el Colegio Público Actur V de Zaragoza 527.589 €.
- Proyecto del Centro Especializado de Alto Rendimiento Deportivo de hielo de Jaca (Huesca).

En cuanto al capítulo VII de subvenciones, el Consejo Superior de Deportes publica convocatorias anuales para la concesión de ayudas destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, así como la destinada a Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del año 2006, en la que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053195

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, las inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2006 ascienden a un importe de 360.000 euros, en concepto de instalación de calderas solares y del estudio de señalización y seguridad en el Centro de Alto Rendimiento en altura de Sierra Nevada.

Además, hay que añadir las convocatorias de ayudas y subvenciones del año 2006, destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, y a cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, en las que pueden participar las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053196

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas en el presupuesto de 2006 del Ministerio de Educación y Ciencia en la Comunidad Autónoma de Cataluña, con cargo al capítulo VII de subvenciones, son las siguientes:

- Subvención nominativa para cofinanciar la pista de atletismo de Sabadell: 500.000 €.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Barcelona para cofinanciar el Museo Olímpico de Barcelona: 1.000.000 €.
- Subvención para el Plan de modernización de instalaciones deportivas en el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat: 1.856.420 €.

Además, el Consejo Superior de Deportes publica convocatorias anuales para la concesión de ayudas destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, así como la destinada a Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del año 2006, en la que pueden participar las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053197

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas para el año 2006 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con cargo al capítulo VI del Ministerio de Educación y Ciencia, son las siguientes:

## Programa 322 F

- Pista polideportiva en CEIP «Carlos de Lecea» de Segovia, 1.000.000 €
- Pista polideportiva en IES «Valle del Alberche» Navalunga (Ávila), 1.100.000 €
- Pista polideportiva en Piedralaves (Ávila), 1.000.000 €
- Proyecto nuevo pabellón polideportivo en Benavente (Zamora), 100.000 €

## Programa 336 A

- CEARD de Lanzamientos y Atletismo de León, 2.300.000 €

En cuanto al capítulo VII de subvenciones, se encuentran las que resulten de las convocatorias públicas a Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales establecidas por este Organismo para el año 2006. Asimismo en el presupuesto de 2006 existe una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Bañeza de León por importe de 500.000 euros para la construcción de un Circuito de Velocidad.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053198**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes valora de forma positiva la preparación de los deportistas han participado en los Juegos Olímpicos de Invierno Turín 2006.

Para ello, se han realizado numerosas reuniones entre los responsables deportivos del CSD y la Real Federación Española de Deportes de Invierno encaminadas a la puesta en marcha de una planificación técnico-deportiva, con el objetivo de conseguir la mejor preparación posible para nuestros deportistas.

Esta planificación ha incluido, entre otras medidas, entrenamientos en diferentes lugares, tanto en España como fuera de nuestras fronteras. Asimismo, por primera vez en la historia de unos Juegos Olímpicos de Invierno ha participado una deportista, María José

Rienda, que ha accedido a una beca ADO en reconocimiento a sus méritos deportivos.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053199**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Como muestra de apoyo del Gobierno a la candidatura de Jaca, el pasado 23 de diciembre de 2005 el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo de colaboración y adhesión a la candidatura de la ciudad de Jaca para la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno del año 2014.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053200**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las subvenciones que concederá el Consejo Superior de Deportes a Campeonatos Internacionales en España durante el año 2006 serán objeto de convocatoria pública en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con la vigente Ley de Subvenciones.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053201**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes y la Federación Española de Natación están trabajando conjuntamente

en la implantación de un programa deportivo en las distintas modalidades de natación, con objetivos alcanzables en este ciclo olímpico, que culmine con resultados satisfactorios en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

Se ha puesto en marcha un plan estratégico en el que intervienen todas las partes que forman el mundo de la natación española (Federaciones, clubes, entrenadores, jueces, deportistas y otras entidades). El resultado de este plan marcará las líneas de actuación de la natación española a medio y largo plazo, una vez aprobado por los órganos competentes de la Federación Española y, entre otras medidas, contempla el perfeccionamiento de los grupos de entrenamiento en los Centros de Alto Rendimiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) y Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053202**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Los criterios del Consejo Superior de Deportes (CSD), en este punto, pasan por aplicar lo previsto en la Directiva sobre la Televisión sin Fronteras y por cumplir, mientras estén vigentes, las disposiciones de la Ley 21/1979, de 3 de julio.

Los criterios que en defensa del interés general sostiene el CSD sobre esta cuestión y que son totalmente coincidentes con la consideración implícita en las normas citadas, no pasan por garantizar a un operador concreto la retransmisión de determinados acontecimientos deportivos, sino que esa retransmisión pueda ser efectuada por un operador que esté en condiciones de emitir en directo, en abierto y para todo el territorio del Estado.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053203**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Si se confirmasen las tendencias a las que se refiere Su Señoría, la valoración a realizar desde el Consejo Superior de Deportes es que se trata de ciertos efectos asociados a la liberalización del mercado audiovisual e inducidos por la creciente competencia de otros operadores. El Consejo desea y espera que las actividades y competiciones deportivas mantengan sus niveles de audiencia y que el deporte siga siendo uno de los ejes de la programación de Televisión Española y de otros operadores de televisión.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053205**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Desde el Consejo Superior de Deportes se subvenciona a la Federación Española de Automovilismo de acuerdo con la convocatoria anual de subvenciones a las Federaciones Deportivas Españolas.

Las subvenciones que viene recibiendo la Federación Española de Automovilismo han sido en los últimos cuatro años las siguientes:

- 2002: 435.878 €
- 2003: 451.134 €
- 2004: 460.156 €
- 2005: 471.660 €

Por otro lado, la Federación Española de Automovilismo realiza, con el apoyo de este organismo, un programa deportivo denominado «Racing for Spain karting», con el objetivo de apoyar a jóvenes pilotos que, posteriormente, den el salto a otras categorías superiores.

Además, el Consejo Superior de Deportes recibe periódicamente, a propuesta de la Federación Española, a grandes empresas potenciales patrocinadores y otras que ya patrocinan a este deporte, con la intención de motivar su apoyo al mundo del automovilismo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053206**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes es partidario de recurrir al diálogo, a la negociación y al acuerdo para resolver controversias en el ámbito deportivo.

En relación con el arbitraje, el Consejo Superior de Deportes considera que puede ser un buen sistema de resolver litigios deportivos, en función del asunto de que se trata y al igual que ocurre con las controversias no deportivas, sin que tenga sentido calificar este mecanismo como la mejor o como la peor forma de resolver los asuntos de justicia deportiva.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053207**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La Ley francesa sobre Dopaje es de 23 de marzo de 1999. Esta Ley ha sido desarrollada con normas de aplicación a controles y sanciones, delegaciones hospitalarias, consejo de prevención y de lucha contra el dopaje, laboratorio nacional de detección del dopaje, nombramientos y seguimientos médicos.

Este desarrollo legislativo corresponde a los años 2001 a 2004. En la actualidad, está en tramitación una nueva Ley, que hasta el momento no ha sido aprobada.

La legislación española que regula el dopaje es la Ley 10/1990, del Deporte. En la actualidad, se ha aprobado un anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje, estando a la espera de los informes preceptivos para su aprobación por el Consejo de Ministros y su envío a las Cortes Generales.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053209**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte fue aprobada por la Asamblea General de la UNESCO el pasado 19 de octubre de 2005, y en noviembre el Consejo Superior de Deportes se adhirió a dicha Convención mediante firma del Director General de Deportes.

Los diferentes países podrían iniciar el proceso de ratificación nacional, de acuerdo con sus diferentes legislaciones constitucionales. España ha iniciado este proceso según la normativa vigente que culminará con la ratificación de la Convención Internacional.

En la redacción del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte, se recoge el contenido de la Convención y su alcance.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053210**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005, a instancias del Consejo Superior de Deportes, se ha incorporado de forma novedosa al Plan de I+D+i la «Acción Estratégica de Deporte y Actividad Física», con tres ámbitos de aplicación:

- Control del dopaje y prevención de la salud en la actividad física y el deporte.
- Instalaciones, material y equipamiento deportivo.
- Práctica de la actividad física y el deporte.

Esta Acción Estratégica se ha resuelto a través de convocatoria pública.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053211**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no tiene conocimiento del Plan FICO en relación con el deporte.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053212**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Uno de los objetivos del Consejo Superior de Deportes es el fomento de la actividad física y el deporte en todas las edades, como hábito saludable que incide en la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Como el resto de la sociedad, el Consejo Superior de Deportes es consciente de que la obesidad y el sobrepeso son perjudiciales para la salud, tanto por sí mismas, como por ser factores desencadenantes de otras enfermedades crónicas y que acortan la esperanza de vida. Ante esta inquietud, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria dependiente del Ministerio de Sanidad ha elaborado la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), en la que ha colaborado activamente este organismo, así como otros sectores de la sociedad.

Todos los sectores sociales están colaborando —cada uno en su ámbito de competencias— para la puesta en práctica del plan NAOS y, en este sentido, el Consejo Superior de Deportes está implicado al máximo con la práctica del deporte en edad escolar para invertir la tendencia ascendente de la obesidad sobre todo en los niños.

Asimismo, está en marcha la campaña «Me siento bien en mi piel», a través del acuerdo de colaboración con Aldeas Infantiles SOS, dentro del programa de educación en valores que se está aplicando durante el curso 2005-2006, en 1.000 centros de Educación Secundaria Obligatoria, tanto públicos como privados, en todo el territorio nacional. Entre los objetivos que persigue la campaña está el desarrollo de juegos por grupos de alumnos para practicar el deporte que haya conseguido la aceptación de un 85% de la clase, así como otras actividades destinadas a la adquisición de

hábitos alimenticios, lo que redundará en una buena salud y forma física y el consiguiente control de la obesidad infantil.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053213**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En la convocatoria anual de subvenciones a Federaciones Deportivas Españolas para el año 2006 se ha condicionado su concesión a tener aprobado el desarrollo del Código de Buen Gobierno por la Asamblea o Comisión Delegada y Junta Directiva de cada una de las Federaciones.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053214**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La firma del Protocolo contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia, por parte de todos los estamentos del fútbol español, contempla tres planos: la prevención, la detección de los ciudadanos que generan estos brotes de racismo y xenofobia, y el de la sanción; prevención, localización o detección, y sanción se han concretado en una serie de medidas de cuyo cumplimiento se han responsabilizado los distintos firmantes.

El Observatorio, creado en el mes de diciembre de 2004, es el órgano encargado de seguir el cumplimiento de las distintas medidas que integran el Protocolo.

En el aspecto de prevención, la responsabilidad de impulsar, promocionar y desarrollar campañas de prevención del racismo en el fútbol ha sido asumida conjuntamente por todos los firmantes.

En lo que respecta al Consejo Superior de Deportes (CSD), se ha previsto la realización de una campaña de sensibilización dirigida a los más jóvenes y orientada a difundir valores asociados al deporte, como la toleran-

cia, la integración y la igualdad entre todos. Esta campaña va a tener también un soporte audiovisual.

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) y la Coalición Española contra el Racismo y la Xenofobia (CECRA) han acordado la celebración de la semana de acción por la diversidad, en la que están incluidas numerosas actuaciones realizadas por los distintos estamentos.

Otra medida de prevención contemplada consiste en la elaboración y publicación de una guía de actuaciones contra el racismo en el fútbol; de ella se han encargado la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), la LNFP y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE).

Otro aspecto preventivo cumplimentado ha consistido en la difusión por parte de la AFE de ejemplares del Protocolo, que habían sido previamente facilitados por el CSD, entre las plantillas de futbolistas, así como una circular explicativa del mismo a sus asociados.

El texto del Protocolo contempla la aplicación de prácticas protocolarias de fomento de la deportividad y el juego limpio, que se están llevando a cabo en la actualidad y que consisten en que los dos clubes que se van a enfrentar en un partido salgan a la vez al terreno de juego, transmitiendo mensajes por megafonía, de la misma forma que lo hacen en los partidos de «Champions», en los de las selecciones nacionales o para la Copa de la UEFA.

Se ha acordado trabajar con las diferentes federaciones territoriales para que no exista ningún tope de participación en estas competiciones para aquellos que no sean de nacionalidad española.

En el Protocolo está contemplado el compromiso de todos los firmantes de proporcionar dotación económica para la organización de programas de prevención del racismo en el fútbol y de fomento de la interculturalidad.

Relacionado también con la financiación y como novedad en este año pasado, en las convocatorias de subvenciones otorgadas por el CSD, uno de los requisitos que deberán cumplir las federaciones deportivas españolas es que se tenga en cuenta esta lucha contra el racismo y la xenofobia.

En lo que se refiere a la contribución de los árbitros de fútbol al fomento de la prevención de conductas racistas, xenófobas, el Comité Técnico de Árbitros sigue instrucciones recibidas de la Federación de Fútbol para que las actas arbitrales reflejen específicamente incidentes racistas y puedan paralizar o interrumpir los partidos por episodios de esta índole e instar a los organizadores a que transmitan mensajes que condenen estos comportamientos.

En un segundo bloque del Protocolo se incluye una serie de medidas de localización y control de participantes en incidentes racistas y xenófobos. En cumplimiento de estas medidas, el Ministerio del Interior está trabajando en la optimización de las videocámaras y de los sistemas de videovigilancia y la Dirección General de la Policía ya ha impartido instrucciones a los coordi-

nadores de seguridad para que se mejore la utilización de estos sistemas de vigilancia.

Así, prácticamente en todos los estadios de Primera y Segunda División de Fútbol se pueden localizar, con los sistemas de videovigilancia, a aquellos espectadores que están transgrediendo estas normas.

Dentro de las medidas de localización y control se contempla un Plan de intervención específico para prevenir y reprimir los brotes de racismo y xenofobia en el fútbol profesional; su implantación corresponde a la Oficina Nacional de Deportes de la Dirección General de la Policía dependiente del Ministerio del Interior que, en cumplimiento del mismo, ha llevado a cabo numerosas acciones, entre las que pueden citarse las siguientes: ha elaborado un informe que analiza la situación del actual sistema de vigilancia; ha confeccionado un mapa de situación que refleja los incidentes de índole racista acaecidos en los estadios españoles desde la firma del Protocolo; ha organizado un curso de actualización para la prevención de violencia en los espectáculos deportivos en el que participaron los coordinadores de seguridad de los clubes de Primera y Segunda División y celebró los días 6 y 7 de septiembre de 2005 unas jornadas de formación específica dirigidas a coordinadores de seguridad y jefes o responsables de seguridad.

En este sentido, una parte considerable del 10 por 100 de la recaudación procedente de las apuestas deportivas se está destinando a financiar estos aspectos de videovigilancia. Los informes de los jefes de seguridad reflejan los datos de racismo y xenofobia en los distintos estadios y la policía tiene información de las zonas más conflictivas o de los sitios donde ha ocurrido mayor número de problemas.

Con respecto a la introducción de modificaciones normativas que permitan a los órganos disciplinarios deportivos atenuar o eximir de responsabilidad a los clubes y organizadores cuando la colaboración y participación del público asistente sea determinante para la localización e identificación de los autores de actos racistas, xenófobos o intolerantes, la Real Federación Española de Fútbol ha introducido un nuevo artículo, el 125 bis en su Reglamento General, que permite considerar que está cumplido ya este compromiso, es decir, aquellos casos en los que colaboren los espectadores para identificar a los autores de estas actuaciones, permitirán atenuar o eliminar la responsabilidad de cada club.

Finalmente, examinando las medidas de tipo represivo o sancionador, se ha comprobado que la Comisión Antiviolenencia ha aumentado de forma considerable la cantidad de propuestas de multas para actos racistas y xenófobos y la escala que se aplica en este tipo de actos es la más alta, cumpliéndose así el propósito de aplicar con todo rigor la vigente normativa de orden público para reprimir y sancionar adecuadamente estos brotes.

Con respecto a la medida que prevé la inclusión de la represión y sanción de los incidentes de carácter

racista en los ámbitos de actuación prioritaria de los dispositivos de prevención de la violencia en espectáculos deportivos, el Consejo Superior de Deportes en su calidad de miembro de la Comisión Nacional contra la Violencia ha contribuido a la creación de un apartado específico sobre los incidentes racistas y xenófobos en cada informe de partido, derivado de la información que los propios árbitros y los delegados de seguridad de cada club recogen regularmente.

En lo que se refiere al de la dureza de las sanciones, es decir, que los órganos disciplinarios de la Federación y la Liga apliquen la normativa disciplinaria que califica como infracciones muy grave los actos, conductas u ofensas racistas, xenófobos o intolerantes en esta última temporada, por primera vez se ha contemplado en un apartado esta propuesta de sanciones leves, graves y muy graves. Han sido ocho las propuestas de sanción respecto a este tema a partir del segundo trimestre del año pasado, por lo tanto, después de la firma del Protocolo.

Se señala que continúan recibándose adhesiones de diferentes estamentos deportivos al Protocolo, tal como la que se realizó el pasado 13 de diciembre por parte de la Liga Nacional de Fútbol Sala.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053215**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no contempla la modificación referida por S.S., ya que asume y comparte las medidas que, en su momento, fueron adoptadas por la Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos en relación con los hechos que se plantean.

Por ello, y en lo que respecta a las medidas a adoptar, se ha instado a la Real Federación Española de Fútbol y a la Liga Nacional de Fútbol Profesional para que desarrollen actuaciones que eviten en el futuro la repetición de actos de esta naturaleza, impidiendo la difusión o exhibición de mensajes o simbología que puedan incidir negativamente en el desarrollo de este tipo de competiciones.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053217**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El número de controles analizados por el Laboratorio de Control de Dopaje del Consejo Superior de Deportes en la Liga ACB de baloncesto, durante la temporada 2004-2005, ha sido de 144. De estos 144, cuatro han dado resultado no negativo.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053218**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El número de controles realizados por el Laboratorio de Control de Dopaje del Consejo Superior de Deportes en las Ligas de Primera y Segunda División de fútbol, durante la temporada 2004-2005, ha sido de 800 muestras. De estas 800 muestras, cuatro han dado resultado no negativo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053219**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes, como organismo responsable de la lucha contra el dopaje en el deporte, adopta el criterio de la Agencia Mundial Antidopaje sobre la EPO recombinante.

Se trata de una sustancia cuyo uso está prohibido en el deporte. El Laboratorio de Control de Dopaje de este organismo cuenta con los medios y metodología necesarios para su detección.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053220**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El control de dopaje para detectar hormona de crecimiento sólo es posible mediante un análisis de sangre siguiendo los criterios de la Agencia Mundial Antidopaje. Actualmente no es posible realizar dicho tipo de análisis.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053221**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El número de controles analíticos positivos, donde se ha considerado como resultado no negativo la presencia de Eritropoyetina, desde enero hasta el 31 de octubre de 2005, ha sido de dos.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053222**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El número de controles analizados por el Laboratorio de Control de Dopaje durante los meses de enero a octubre de 2005 han sido 6.119. Dichos controles se refieren tanto a controles realizados en competición, como fuera de ella. Asimismo, este número de controles se refiere a muestras recogidas, tanto en competiciones nacionales como internacionales.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053223**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes tramitó la concesión de una subvención directa al Ayuntamiento de Barcelona, en la forma y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 22.2.c) y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Como consecuencia de ello, fue aprobado el Real Decreto 941/2005, de 29 de julio (BOE de 12/09/05), por el que el Consejo Superior de Deportes aportará la cantidad de 1.000.000 de euros para la financiación del Museo Olímpico y del Deporte de Barcelona que, junto con las aportaciones del resto de instituciones cofinanciadoras (Generalitat de Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, Comité Olímpico Español y Ayuntamiento de Barcelona), darán lugar a la construcción del citado Museo Olímpico y del Deporte, de acuerdo con el convenio firmado a tal efecto.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053224**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La financiación del Consejo Superior de Deportes a la pista cubierta de atletismo de Sabadell va dirigida a los deportistas de alto nivel, ya que está concebida como un anexo al Centro de Alto Rendimiento de San Cugat del Vallés y dirigida al entrenamiento de los atletas que no disponen de instalación cubierta para la época invernal.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053225**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).



Respuesta:

Las competencias del Gobierno vasco para imponer sanciones en materia de dopaje, por infracciones cometidas en competiciones celebradas dentro de su ámbito territorial, vienen establecidas en la Ley 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco.

El Gobierno no dispone de datos suficientes para valorar el asunto referido por S.S., al tratarse de actuaciones realizadas al margen de las competiciones oficiales de ámbito estatal.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053226**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes considera que la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña es una iniciativa legítima, como otras reformas estatutarias que en la actualidad se están tramitando en las Cortes Generales.

La posición del Consejo Superior de Deportes con respecto a una posible modificación del artículo 134 o de cualquier otro será la de aceptar el texto final resultante que sea aprobado por las Cortes.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053227**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Desde el mes de abril del presente año (fecha en la que un grupo de ciudadanos españoles residentes en el municipio de Veroes, del Estado de Yaracuy, dirigieron sendas cartas al Presidente del Gobierno y a las autoridades consulares españolas en Venezuela, solicitando la ayuda del Estado español, ante las invasiones que estaban sufriendo en sus propiedades agrícolas por parte de grupos incontrolados), la Embajada de España en Venezuela y el Consulado General en Caracas han estado en

permanente contacto con los afectados y han realizado las pertinentes gestiones ante las autoridades venezolanas, a diferente nivel, con el fin de trasladarles los hechos denunciados y de promover la oportuna protección de los intereses de estos ciudadanos españoles. Así, nuestro Embajador mantuvo una entrevista sobre este particular con el Vicepresidente de la República.

Más recientemente, el Director General de Política Exterior para Iberoamérica convocó a la Encargada de Negocios de Venezuela, para expresarle la preocupación del Gobierno español por estos hechos y reclamarle una rápida y decidida intervención de las autoridades venezolanas que ponga fin no sólo a estas invasiones, sino también a los ataques y amenazas de todo tipo que los afectados están sufriendo. El Gobierno español desea que las autoridades de Venezuela hagan cumplir la ley, que en el presente caso, debe significar la inmediata adopción de medidas de protección de los bienes y de la integridad física de ciudadanos de nacionalidad española, cuyos derechos fundamentales se están viendo vulnerados.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053230**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se informa acerca del proceso a seguir por todas y cada una de las inversiones ejecutadas y/o a realizar en los puertos de interés general y, por tanto, y en concreto, con la actuación «Ampliación del puerto de Ferrol (puerto exterior) 2.ª Fase».

- Las inversiones a realizar por las Autoridades Portuarias, organismos públicos gestores de los puertos de interés general, se plasman en los denominados planes de inversiones, de alcance quinquenal, y en los que se planifican las inversiones necesarias a realizar en cada uno de los puertos, atendiendo a una necesidad/demanda real de infraestructuras.

- Las propuestas de planes de inversiones elaboradas por cada una de las Autoridades Portuarias, son enviadas al organismo público Puertos del Estado, siendo analizadas, primero, en la Comisión de Inversiones de Puertos del Estado, y, posteriormente, en las reuniones de Plan de Empresa, de celebración anual, entre cada una de las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, llegando por acuerdo y consenso entre ambas



partes, a la aprobación de los planes de inversiones de cada Autoridad Portuaria.

Se señala que en el Plan de Inversiones 2005-2009 vigente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, incluido en el Plan de Empresa 2006, que recoge los acuerdos alcanzados en la reunión de Plan de Empresa 2005, la realización de la 2.<sup>a</sup> fase del puerto exterior de Ferrol quedó vinculada a la aparición de nuevos operadores con capacidad de inversión y generación de nuevos tráficos, sin que hasta la fecha. Puertos del Estado tenga conocimiento de los mismos.

Finalmente, se indican los criterios a tener en cuenta a la hora de ejecutar una infraestructura marítima como la 2.<sup>a</sup> fase del puerto exterior de Ferrol:

- Existencia de demanda suficiente medida en tráfico portuario, a nivel del puerto y/o a nivel de fachada marítima que justifique una inversión pública de esa envergadura.
- La decisión racional de invertir se ha de basar en criterios de evaluación económica y financiera de proyectos que garantizan tasas internas de retorno razonables. Lo contrario supondría, en términos de oportunidad, un despilfarro de los recursos públicos, que incluso podría poner en peligro el equilibrio financiero de la propia Autoridad Portuaria.
- En cualquier caso, existen instrumentos normativos suficientes que permitirían, si fuera el caso, la participación del sector privado en la generación de infraestructuras portuarias como esta 2.<sup>a</sup> fase del puerto exterior de Ferrol, y, de esta manera, estaría garantizada tanto la demanda de tráfico portuario como la financiación de las nuevas instalaciones para satisfacer dicho tráfico.

No existe constancia, sin embargo, de que ningún grupo empresarial se haya interesado por esta posibilidad.

En conclusión, en cuanto cambien las condiciones descritas y sean necesarias nuevas infraestructuras para poder satisfacer las demandas reales de las mismas, la 2.<sup>a</sup> fase del puerto exterior de Ferrol se incluirá en el Plan de Inversiones de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

Por lo que se refiere a financiar las obras con la baja obtenida en el concurso de los accesos terrestres, se informa que las Autoridades Portuarias no se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, sino con recursos propios, completados con subvenciones europeas y con endeudamiento. Los accesos por carretera se financian, en cambio, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras, incluido en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053232**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La fragata «Reina Sofía» se encontraba el día 21 de noviembre realizando ejercicios de adiestramiento en la mar. A las 17:54 horas el Centro de Control de Tráfico de Tarifa solicitó su colaboración para el rescate de una patera localizada a 22 millas al oeste de Cabo Trafalgar.

La fragata localizó a la patera visualmente a las 19:50 horas y procedió a rescatar y proporcionar los primeros auxilios a sus 31 tripulantes, todos ellos varones.

Finalizado el rescate el buque entró en Cádiz a primeras horas del día 22. Tras un reconocimiento inicial por parte de los servicios médicos de Protección Civil, estas 31 personas quedaron a disposición de la Policía Nacional.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053233**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Con fecha 9 de febrero de 2005, se aprobó la Proposición No de Ley relativa a la construcción del tramo Cabreiros-Vilalba de la Autovía Ferrol-Vilalba, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a abordar su participación en la Autovía Fenol-Vilalba, en concreto en el tramo Cabreiros-Vilalba, sobre la base de la importancia que este corredor tiene para la vertebración del territorio de Galicia, dentro de la aplicación de los Fondos MINER».

Por lo tanto, se señala a Su Señoría que, de acuerdo con la citada proposición No de Ley, no corresponde al Ministerio de Fomento la transferencia de fondos para la ejecución del tramo en cuestión.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053234**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) ha participado en la campaña BREOGHAM junto con otros Institutos y Organizaciones tanto nacionales como de otros Estados miembros de la Unión Europea: Reino Unido, Francia e Irlanda. Los responsables se han reunido recientemente (a mediados del mes de diciembre) en el National Oceanographic Centre, Southampton (Reino Unido). En dicha reunión se han expuesto en detalle los diferentes objetivos de la campaña y se han repartido las responsabilidades de investigación entre los diferentes participantes. El IEO es responsable de la parte de batimetría y geomorfología. Los resultados de la misma permiten sustentar la ampliación por parte de nuestro país de la plataforma continental ante Naciones Unidas.

En consecuencia, se ha establecido el calendario de los grupos de trabajo que se reunirán durante el primer trimestre del año que viene para preparar la redacción del documento que deberá ser elaborado antes de mediados del año próximo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053235**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Comandante General de Infantería de Marina asistió a la Conferencia Mundial celebrada en Washington del 20 al 26 de agosto; en ella se trataron los siguientes asuntos:

- Terrorismo global.
- Operaciones de seguridad y globalización.
- Ayuda humanitaria en desastres.
- El Cuerpo de Infantería de Marina y la Marina de los Estados Unidos.
- Instrumentos del Poder Nacional.
- La Guerra del futuro.

En esta Conferencia estuvieron representadas 26 Fuerzas de Infantería de Marina cuyas organizaciones responden a diferentes estructuras y denominaciones orgánicas. En general no existen diferencias significativas entre la Infantería de Marina española y la mayoría de las allí representadas en los aspectos interesados por Su Señoría.

La Infantería de Marina española, con sus aproximadamente 5.000 efectivos, ocupaba el sexto lugar de entre los 26 países participantes en la Conferencia.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053236**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene constancia oficial de la presentación de demanda alguna ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por dichos acontecimientos.

Difícilmente el Gobierno puede emitir una opinión sobre acciones jurídicas que desconoce.

En relación con el interés expresado por Su Señoría sobre la dimisión presentada por la Presidenta de CEAR, se significa que el Gobierno no efectúa valoraciones sobre los procesos internos que se desarrollan en el seno de las organizaciones sociales.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053237**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTO: Vañó Ferré, Francisco (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley de Lengua de Signos y Apoyo a la Comunicación Oral, ha sido aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 13 de enero de 2006, y tiene previsto la creación de diferentes recursos que se pondrán en marcha y dotarán financieramente, en función de su entrada en vigor.

El texto legal podrá sufrir en su trámite parlamentario modificaciones, por lo que se desconocen por tanto los servicios y recursos que finalmente se creen, así

como el momento de su entrada en vigor y los plazos para su total desarrollo, por lo que la dotación presupuestaria se producirá cuando dichos recursos se pongan en marcha.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053238**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El presupuesto del año 2006 destinado para financiar el Centro Español del Subtitulado y Audiodescripción es de 500.000 euros.

La partida presupuestaria en la que figura incluido es la 19.107.231 F226.06.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053239**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 13 de enero de 2006 la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de la lengua de signos y de medios de apoyo a la comunicación. En el citado Proyecto se establece la creación, en el Real Patronato sobre Discapacidad, del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

Este Centro de Normalización Lingüística tiene como finalidad la investigación, fomento, difusión y tutela de dicha lengua y estará compuesto, en principio; por profesionales en la lengua de signos y en sociolingüística.

A través de los oportunos convenios marco de colaboración, se determinarán las obligaciones que el Real Patronato sobre Discapacidad asumirá con las entidades representativas de las personas con discapacidad auditiva y sordoceguera y sus familias.

Para financiar dichos convenios marco de colaboración, el Real Patronato sobre Discapacidad, tiene previsto asumir los compromisos que de los mismos se

derivan con cargo al Capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios», del presupuesto de gastos del organismo para el año 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053240**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El proyecto de Paseo Marítimo de la Ventilla fue redactado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y presentado en el Servicio Provincial de Costas del Ministerio de Medio Ambiente el 19 de julio de 2001 con el título de «Paseo Marítimo en las Salinas. Fase III Tramo: Torrequebrada-Urb. de Villa África en Aguadulce. Término Municipal de Roquetas de Mar (Almería)».

Un vez revisado el proyecto, se comprobó que el trazado del mismo en su tramo inicial contemplaba la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, lo que resulta incompatible a las disposiciones de la Ley 22/88, de Costas, que establece en su artículo 44.5 que «los paseos marítimos se localizarán fuera de la ribera del mar y serán preferentemente peatonales».

En base a ello, se adoptó la decisión por parte del Ayuntamiento de Roquetas y del Servicio Provincial de reducir la longitud del proyecto al objeto de acomodarlo a la legalidad vigente. Este nuevo proyecto fue presentado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, el 29 de marzo de 2005, en el Servicio Provincial de Costas con el nuevo título de: «Paseo Marítimo en las Salinas. Tramo: Rambla de las Hortichuelas-Urb. de Villa África en Aguadulce. Término Municipal de Roquetas de Mar (Almería)».

El nuevo proyecto, tal como se expone en el propio escrito de remisión del Ayuntamiento, incluye una modificación del trazado inicialmente previsto que afecta al frente del campamento juvenil denominado «Juan de Austria», de titularidad de la Junta de Andalucía.

Esta modificación supone la eliminación de la ocupación prevista de parte de los terrenos del campamento, lo que conlleva la adopción de un trazado menos uniforme del Paseo y una reducción significativa del ancho de playa libre.

A la vista de estas consideraciones, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente señala que para la aprobación técnica del nuevo proyecto, se deberá proceder a su corrección retomando, para ese tramo, el trazado inicialmente presentado.

Tal como se ha expuesto, para proceder a continuar con la tramitación del expediente de contratación del proyecto, primeramente deberá corregirse parcialmente el trazado del mismo, adecuándolo al inicialmente previsto para el área campamento en el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en julio de 2001.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053241**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

1. El tramo Huesca-Nueno de la autovía A-23, interesado por Su Señoría, se encuentra actualmente en servicio.

La Dirección General de Carreteras aprobó definitivamente, con fecha 11 de julio de 2005, el proyecto de construcción del tramo Nueno-Congosto de Isuela de dicha autovía, que incluye un enlace con la carretera de acceso a Sabayés y Nueno.

2. El contrato para la ejecución de las obras se licitó el 24 de octubre de 2005, adjudicándose con fecha 20 de diciembre de 2005, por lo que las obras darán comienzo en 2006.

3. Según se define en el proyecto aprobado las obras son técnicamente viables.

4. El plazo de ejecución es de 33 meses para la totalidad de la obra.

5. El importe líquido de adjudicación de las obras del tramo es de 33.168.662,00 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053242**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis; Pozo Fernández, Patricia del y Arenas Bocanegra, Javier (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros celebrado el día 16 de diciembre de 2005, autorizó la suscripción del conve-

nio entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, destinado a la financiación de la Línea 1 del Metro de Sevilla. Una vez se finalice la tramitación administrativa del expediente de gasto y sea fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada del Ministerio de Economía y Hacienda podrá procederse a la firma del convenio.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053243**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

En la actualidad está pendiente de publicación en el BOE la «Orden ministerial por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las plantas potabilizadoras para la desalinización de agua de mar en Canarias».

A partir del presente año 2006, está prevista la publicación anual de una Resolución del Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad en la que se anuncie la convocatoria de subvenciones a las plantas potabilizadoras de agua de mar en Canarias.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053244**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha subvencionado con 70.987.942 € la potabilización de agua de mar en las islas Canarias, desde 2000 a 2004.

Como anexo se remite un cuadro indicativo donde se señalan las subvenciones realizadas por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente a las referidas islas en concepto de potabilización, durante los últimos cinco años, desglosada para cada isla afectada.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| DIRECCION GENERAL DEL AGUA. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE                                         |               |               |               |               |               |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| SUBVENCIONES REALIZADAS A CANARIAS EN CONCEPTO DE POTABILIZACION DE AGUA DE MAR POR IBLAS Y AÑOS |               |               |               |               |               |                 |
| IBLAS                                                                                            | 2000          | 2001          | 2002          | 2003          | 2004          | TOTAL 2000-2004 |
| GRAN CANARIA                                                                                     | 7.530.821,81  | 8.684.355,20  | 9.042.320,27  | 1.230.142,70  | 8.006.152,36  | 42.094.222,17   |
| TENERIFE                                                                                         | 8.131.340     | 1.152.246,68  | 1.527.37,99   | 1.679.771,60  | 2.006.694,17  | 12.917.138,34   |
| SUR LANTARÍA                                                                                     | 1.001.250,27  | 1.156.537,38  | 1.209.165,48  | 1.515.668,43  | 1.549.583,53  | 6.432.204,09    |
| LANZAROTE                                                                                        | 2.544.117,01  | 2.017.123,77  | 3.181.544,80  | 2.109.829,79  | 3.198.717,12  | 14.061.242,50   |
| EL MILANO                                                                                        | 1.812,00      | 43.485,76     | 75.467,88     | 62.043,18     | 70.807,80     | 162.595,02      |
| TOTAL                                                                                            | 12.020.242,09 | 13.823.278,89 | 15.025.120,42 | 14.498.044,70 | 15.770.060,00 | 70.887.042,17   |
| MADRID 20-2-2006                                                                                 |               |               |               |               |               |                 |

184/053245

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, no dispone de dependencias en las que su estructura orgánica permita la posibilidad de nombrar delegadas/os, ni altos cargos, por lo que no existe ningún nombramiento de esa naturaleza.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

—Delegado en Albacete.  
—Delegado en Ciudad Real.  
—Delegado en Guadalajara.  
—Presidenta del Tribuna Económico-Administrativo Regional.

Esto significa que el porcentaje de mujeres representa el 50% del total de puestos directivos en los servicios periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053250

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En Castilla-La Mancha los puestos directivos de los servicios periféricos están ocupados del siguiente modo:

—Delegada en Toledo.  
—Delegada en Cuenca.

184/053251

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El único Alto Cargo que depende del Ministerio de Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es el Delegado del Gobierno, don Máximo Díaz-Cano del Rey.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053256**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los delegados y subdelegados de Defensa en cualquier provincia deben ostentar el empleo de coronel/capitán de navío, empleos aún no alcanzados en las Fuerzas Armadas por ninguna mujer.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053257**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría el traspaso de competencias del Ministerio de Educación y Ciencia a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en relación con el asunto interesado.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053258**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el ámbito territorial interesado por Su Señoría, existe la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, unidad ésta en la que no existen delegados o altos cargos de uno u otro sexo.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053259**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Pleno del Congreso de los Diputados, el día 15 de diciembre de 2005, aprobó la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

En el capítulo IV se contemplan medidas de prevención del tabaquismo, de promoción de la salud y de facilitación de la deshabituación tabáquica, entre las que figuran el desarrollo de programas sanitarios para la deshabituación tabáquica en la red asistencial sanitaria, en especial en la atención primaria, así como la promoción de programas de deshabituación tabáquica, en centros docentes, sanitarios y laborales, y la potenciación de la creación de unidades de deshabituación en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053260**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2005, autorizó el reparto de 12.152.800 euros para actuaciones de prevención y control del tabaquismo a desarrollar en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de 2 de marzo de 2005, aprobó los criterios para la distribución de estos fondos a las Comunidades Autónomas, con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo de 2005, para la prevención y control del tabaquismo, para financiar las siguientes actuaciones:

—Ayuda a la deshabituación tabáquica: especialmente en el mundo laboral. Unidades de deshabituación, formación y sensibilización de profesionales sanitarios y educadores, campañas informativas, etc.

—Prevención del inicio del tabaquismo: programas de actuación específicos dirigidos a niños y adolescentes con objeto de disminuir la incidencia del tabaquismo en estos colectivos, así como retrasar la edad de inicio.

—Potenciación de los espacios sin humo.

Las Comunidades Autónomas presentaron al Ministerio de Sanidad y Consumo los proyectos a financiar, y deberán aportar una memoria explicativa antes de fina-

lizar el año, en la que consten las actuaciones y actividades realizadas, la población y los colectivos a los que se han dirigido las actuaciones y un resumen económico de los gastos efectivamente realizados.

A la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se le transfirieron en el año 2005 para estas actuaciones, 554.824 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053261

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los proyectos que fueron aprobados en 2005 por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en Castilla-La Mancha son los siguientes:

| Actuación                                           | Importe      | Municipio           | Provincia | Órgano Solicitante   |
|-----------------------------------------------------|--------------|---------------------|-----------|----------------------|
| Rehabilitación de la Casa de la Cadena              | 196.818,81 € | Hortaje de Santiago | Cuenca    | Castilla - La Mancha |
| Restauración del Castillo de Paracuellos de la Vega | 287.377,00 € | Paracuellos         | Cuenca    | Castilla - La Mancha |
| Intervención en el Casco Histórico, Fase I          | 248.544,00 € | Segurte             | Cuenca    | Castilla - La Mancha |

La tramitación administrativa y la gestión económica de los expedientes está a cargo del Ministerio de Fomento.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| DETENCIONES DE MENORES DE 14 AÑOS POR CAUSA DE INFRACCION PENAL |       |       |      |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------|-------|-------|------|------|------|------|
| PROVINCIA: <Todo>                                               |       |       |      |      |      |      |
| AÑO                                                             | 2000  | 2001  | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
| DETENCIONES                                                     | 2.598 | 1.054 | 859  | 650  | 659  | 821  |

#### 184/053262

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053263

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Desde el 1 de abril de 2004 hasta el 2 de enero de 2006 se han presentado por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 69 expedientes, cuya situación se detalla a continuación.

|             |              |                 |                        |                        |                          |             |                |            |
|-------------|--------------|-----------------|------------------------|------------------------|--------------------------|-------------|----------------|------------|
| EXPEDIENTES | APROBACIONES | RENEGOCIACIONES | PENDIENTES DE O.M. (1) | PENDIENTES DE C.D. (2) | PENDIENTES DE VALORACION | PENALIDADES | INCUMPLIMIENTO | EN ESTUDIO |
| 59          | 24           | 10              | 3                      | 13                     | 7                        | 1           | 11             |            |

(1) O.M. = Orden Ministerial

(2) C. D. = Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053264**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

**AÑO: 2004** COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA

|                | CONOCIDOS     | ESCLARECIDOS  |
|----------------|---------------|---------------|
| <b>DELITOS</b> | 24.689        | 10.512        |
| <b>FALTAS</b>  | 29.443        | 11.250        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>54.132</b> | <b>21.762</b> |

**184/053268**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Acuerdo Marco entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa sobre

los programas educativos, lingüísticos y culturales en los Centros Escolares de los dos Estados, hecho en Madrid el 16 de mayo de 2005, reitera la importancia que supone para cada uno de los dos países el conocimiento de la lengua y la cultura del otro y su voluntad de garantizar su promoción en sus respectivos territorios. Asimismo los dos países manifiestan su voluntad de desarrollar los llamados «Programas educativos, lingüísticos y culturales» en los centros escolares que se encuentran en sus territorios.

En este sentido, además de promocionar el aprendizaje y perfeccionamiento de las respectivas lenguas y culturas, se establece una nueva modalidad de cooperación educativa en los centros escolares de los dos países (Capítulo IV, art. 7) del referido Acuerdo Marco.

Cada parte estudiará la viabilidad de una eventual integración de los currículos en los respectivos niveles educativos de la enseñanza secundaria (Sexto de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en España, Collège y Lycée en Francia) para las asignaturas de lengua, literatura, geografía e historia en particular, con el fin de crear exámenes de fin de estudios secundarios binacionales que permitan una doble certificación.

A esos efectos, se crea una Comisión «ad hoc» de representantes del Ministerio español de Educación y Ciencia y del Ministerio francés de la Educación Nacional, de la Enseñanza Superior y de la Investigación.

En enero del presente año se ha celebrado una reunión para estudiar la posibilidad de establecer currículos mixtos de las enseñanzas del sistema educativo español y francés, que puedan conducir a una doble titulación.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053269**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que de un total de 4.336 conductores implicados en los accidentes mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas), en el período de 1 de enero a 30 de noviembre de 2005, 512 eran conductores extranjeros, lo que representa el 11,8 por 100 de ese total.

No obstante, se indica que las cifras anteriores son provisionales; que al referirse a datos de siniestralidad del año 2005, y dado que en esta fecha no se dispone de información suficientemente consolidada referida a accidentes de circulación con víctimas, dichas cifras están referidas exclusivamente a accidentes mortales en carretera y, por último, que en un mismo accidente puede haberse visto implicado más de un conductor.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053271**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El nuevo Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda a precios asequi-

bles, fue aprobado por el Real Decreto 801/2005, de 1 julio (BOE de 13 de julio de 2005). En virtud del equilibrio de competencias respectivas en materia de vivienda entre el Estado y las Comunidades Autónomas, la implementación de los planes estatales, y, por tanto, la del Plan estatal 2005-2008, se basa en la formalización de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, en los que se detallan las obligaciones y derechos mutuos, especificándose la cuantificación inicial de los objetivos a financiar —cuantificados en número de viviendas según el sistema de ayudas financieras correspondiente en cada caso— que la Comunidad Autónoma se propone alcanzar, y su distribución por programas anuales de actuación, sin perjuicio de los posibles ajustes que pueden producirse como consecuencia de la aplicación del propio convenio.

A este respecto se subraya que la suscripción del correspondiente convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y por tanto el número y el tipo de actuaciones acordadas a realizar cada año en la programación anual, se firmó el pasado día 29 de diciembre de 2005, al tiempo que se suscribieron los convenios con aquellas entidades financieras que centran básicamente sus operaciones en Castilla-La Mancha.

No obstante, finalizado con fecha de 12 de julio de 2005 el Programa anual de 2004, correspondiente al Plan de Vivienda 2002-2005, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, desde el 13 de julio hasta el 26 de octubre de 2005 se han venido admitiendo a trámite actuaciones protegidas, en las condiciones del Plan 2002-2005, pero computables en el Programa 2005 del nuevo Plan estatal 2005-2008. En el cuadro que se incluye a continuación se relacionan el número de actuaciones tramitadas en dicho período en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

#### PROGRAMA 2005: VIVIENDAS CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Según modalidad de actuación protegida. Período: de 13 de julio a 26 de octubre de 2005.

| VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN |          | AYUDAS A INQUILINOS | ADQUISICIÓN PROTEGIDA DE VIVIENDAS EXISTENTES | REHABILITACIÓN |                           |       | TOTALES   |       |                   |
|-----------------------------------------|----------|---------------------|-----------------------------------------------|----------------|---------------------------|-------|-----------|-------|-------------------|
| Venta                                   | Alquiler |                     |                                               | Protegida      | Cesión para arrendamiento | Suelo | Viviendas | Suelo | Viviendas + Suelo |
| 117                                     | 11       | 101                 | 156                                           | 740            | 13                        | 0     | 1.605     | 0     | 1.605             |

Datos desde el cierre del Programa 2004 (12 de julio de 2005). Viviendas incluidas acogidas a la disposición transitoria la del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053272**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que, a 13 de enero del presente año, los Centros Penitenciarios de Herrera de la Mancha y Alcázar de San Juan disponían de 356 y 74 celadas, respectivamente, siendo asimismo su ocupación de 525 y 89 internos.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053273**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los expedientes de expulsión de personas inmigrantes tramitados y resueltos en las Comisarías de Ciudad Real y Puertollano, son los siguientes:

| EXPEDIENTES | Ciudad Real (Capital) | Puertollano |
|-------------|-----------------------|-------------|
| Tramitados  | 228                   | 11          |
| Ejecutados  | 62                    | 8           |

\* Datos a 21 de diciembre de 2005

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053274**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El nuevo Plan estatal de Vivienda 2005-2008, aprobado por el Real Decreto 801/2005, de 1 julio (BOE de 13 de julio de 2005), para favorecer el acceso de los

ciudadanos a la vivienda a precios asequibles, tanto en propiedad como en régimen de alquiler, vino a garantizar la financiación de 720.000 viviendas en el período cuatrianual previsto para su cumplimiento, es decir, 180.000 viviendas protegidas en términos anuales.

Por otra parte, y en virtud del equilibrio de competencias respectivas en materia de vivienda entre el Estado y las Comunidades Autónomas, el desarrollo de los planes estatales se basa en la formalización de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, en los que se detallan las obligaciones y derechos mutuos, especificándose la cuantificación inicial de los objetivos iniciales a financiar —cuantificados en número de viviendas según el sistema de ayudas financieras correspondiente en cada caso— que la Comunidad Autónoma se propone alcanzar, y su distribución por programas anuales de actuación, sin perjuicio de los posibles ajustes que pueden producirse como consecuencia de la aplicación del propio convenio.

En este sentido, las cifras de viviendas a financiar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el marco del Plan estatal 2005-2008 han quedado establecidas en el Convenio entre el Ministerio de Vivienda y dicha Comunidad Autónoma, firmado el día 29 de diciembre de 2005. Se trata, en todo caso, de cifras de objetivos iniciales.

El acceso de los ciudadanos a las viviendas protegidas financiadas por el Plan, se regula por cada una de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053275**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la provincia de Ciudad Real, el número de bajas durante el año 2004 fue de 5, y el de altas, de 19.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053278**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).



Respuesta:

Actualmente no existen previsiones de crear una unidad del Grupo Rural de Seguridad (GRS) en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053280**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) es un plan estratégico, y en ningún momento se ha pretendido que sea un listado exhaustivo de todas las actuaciones, lo que corresponderá definir en los respectivos planes sectoriales.

En el documento aprobado en junio de 2005 del PEIT, se define para nuevas infraestructuras una Red de Altas Prestaciones que, referida a Castilla-La Mancha, se corresponde con las siguientes actuaciones:

- Autovía de conexión entre las autovías A-1 y A-2.
- Autovía A-40 (Ávila-Maqueda-Toledo-Tarancón-Cuenca-Teruel)
- Autovía A-43 (Extremadura-Comunidad Valenciana)
- Autopista de peaje AP-41 (Madrid-Toledo-Ciudad Real, Puertollano-Córdoba)
- Autovía Tarancón-Guadalajara
- Autovía A-32, Linares-Albacete

En la actualidad se está redactando el Plan Sectorial de Carreteras donde se avanzará en la concreción y valoración global de las actuaciones.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053281**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el gasto en inversión realizado por RENFE durante el año 2004 en la provincia de Ciudad Real asciende a la cantidad de 8,5 millones de €.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053282**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Un total de 29 trenes del servicio de Alta Velocidad de RENFE Operadora con parada, salida o destino en la estación de Puertollano, han sufrido retrasos superiores a 10 minutos en el período comprendido entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de agosto de 2005.

Las reclamaciones por esta causa se elevan a 16, lo que supone el 0,1012% del total de 28.645 trenes que han tenido parada, origen o destino en la citada estación.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053283**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los tramos de autovías en Castilla-La Mancha licitados en el BOE a partir del 1 de abril de 2004 hasta el mes de diciembre de 2005, son los siguientes:

| AUTOVÍA A-40                                           |  |
|--------------------------------------------------------|--|
| TRAMO                                                  |  |
| Maqueda-Toledo                                         |  |
| Ocaña A-4- Noblejas                                    |  |
| Noblejas-Villarrubia de Santiago                       |  |
| Villarrubia de Santiago-Santa Cruz de la Zarza         |  |
| AUTOVÍA A-43 DE EXTREMADURA A LA COMUNIDAD VALENCIANA. |  |
| TRAMO: CIUDAD REAL (N-430)-ATALAYA DEL CAÑAVATE (A-31) |  |
| SUBTRAMO                                               |  |
| Manzanares-Manzanares                                  |  |
| Herrera de la Mancha-Argamasilla de Alba               |  |
| Tomelloso-L.P. Albacete y Ciudad Real                  |  |
| Villarrobledo-N-301                                    |  |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

b) Formación básica de 90 nuevos examinadores.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053284

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Para el año 2005 se implantó un plan de choque que consistió en:

a) Formación básica de nuevos examinadores: convocatoria de cinco cursos y formación de 120 examinadores consiguiendo así normalizar la situación de la capacidad de exámenes en muchas jefaturas.

b) Simultáneamente, solicitud al Ministerio de Administraciones Públicas y aprobación por parte de dicho Ministerio de la ampliación de la plantilla de funcionarios examinadores en 146 plazas de las cuales se han cubierto más de 100 con los examinadores formados en los cursos anteriormente citados.

Para el año 2006 las actuaciones previstas son:

a) Formación complementaria de los nuevos examinadores habilitándolos para evaluar pruebas de los permisos A, C, D y E.

#### 184/053287

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se señalan las siguientes actuaciones del Ministerio de Cultura relacionadas con la Ruta del Quijote:

—Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Subsecretaría de Cooperación Iberoamericana para la realización de la Ruta del Quijote (21.357,15 €).

—XIV Jornadas Cervantinas de El Toboso (30.000 €).

—Concierto «En un lugar de la Mancha», El Toboso (4.000 €).

—Jornadas «El Toboso en clave de Dulcinea», en colaboración con el Ayuntamiento, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Centro de la Mujer de Castilla-La Mancha (60.000 €).

—Convenio con RTVE para la difusión del IV Centenario del Quijote, que incluye la emisión de un programa diario en Radio 1 dedicado a «La Ruta del Quijote».

—«El Quijote Hip Hop», realizado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, RNE y la Biblio-

teca Nacional, celebrado en distintas localidades de la Ruta del Quijote.

Por otra parte, relacionadas con el IV Centenario de la publicación del Quijote, y en colaboración con la Empresa pública Don Quijote 2005, se señalan las siguientes actividades de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales:

#### 1. Exposiciones

—Memoria rusa de España. Alberto y El Quijote de Kozintsev. Presupuesto de Ejecución: 280.000,00 euros.

—El arte en la España de El Quijote. Recorrido por el arte español del siglo XVII. Presupuesto de ejecución: 400.000,00 euros.

—Las tres dimensiones de El Quijote. El Quijote y el arte español contemporáneo. Presupuesto de ejecución: 584.000,00 euros.

#### 2. Congresos

—Congreso Internacional El Quijote en clave de mujeres. Presupuesto de ejecución: 50.000,00 euros.

#### 3. Música

—«La Música y la Danza en la obra de Cervantes». Quintanar de la Orden.

—«Don Chiscote. Ópera bufa en dos actos», de Manuel García. Tomelloso. Presupuesto de ejecución: 150.000,00 euros.

—Ópera «El caballero de la Triste Figura», de Tomás Marco. Presupuesto de ejecución: 192.000,00 euros.

#### 4. Teatro

—4.2 Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. XXVIII edición. Presupuesto de ejecución: 34.000,000 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053288**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El 20 de mayo de 2005, el Consejo de Ministros aprobó el «Acuerdo por el que se formalizan, para el ejercicio 2005, los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, del crédito presupuestario, por un importe de 120.000.000 de euros, del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes así como al Refuerzo Educativo de los mismos».

En el anexo adjunto se incluyen las cantidades aportadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a

cada Comunidad Autónoma, siguiendo el Acuerdo citado.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha instrumentalizado la distribución del Fondo a las CCAA a través de la firma de convenios de colaboración con los Gobiernos de cada una de las CCAA.

La firma de estos convenios de colaboración se inició en el mes de julio, tras la elaboración, por parte de cada una de las CCAA de su correspondiente Plan de Acción (anexo al convenio). En los citados Planes de Acción se recogen las actuaciones a poner en marcha en cada una de las CCAA adaptando las prioridades y peculiaridades de cada una al «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los mismos», aprobado por el Consejo Superior de Política de Inmigración en el mes de abril de 2005.

A 30 de diciembre de 2005 estaban cerradas las correspondientes órdenes de pago a las CCAA.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

##### CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CARGO AL FONDO DE APOYO A LA ACOGIDA Y LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES ASÍ COMO EL REFUERZO EDUCATIVO DE LOS MISMOS.

##### Financiación del MTAS

##### Comunidades Autónomas

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| ANDALUCÍA          | 13.127.875,90  |
| ARAGÓN             | 3.583.892,00   |
| ASTURIAS           | 1.053.141,31   |
| BALEARES           | 3.445.477,11   |
| CANARIAS           | 5.735.328,77   |
| CANTABRIA          | 992.642,74     |
| CASTILLA-LA MANCHA | 4.195.083,05   |
| CASTILLA Y LEÓN    | 3.222.288,26   |
| CATALUÑA           | 27.098.708,30  |
| COMUN. VALENCIANA  | 14.375.565,17  |
| EXTREMADURA        | 1.379.480,17   |
| GALICIA            | 1.832.282,73   |
| MADRID             | 27.754.749,14  |
| MURCIA             | 7.442.586,12   |
| NAVARRA            | 1.188.109,10   |
| PAIS VASCO         | 1.275.580,41   |
| RIQUA (LA)         | 1.356.340,62   |
| CEUTA              | 442.293,20     |
| MELILLA            | 500.392,59     |
| TOTAL              | 120.000.001,68 |

**184/053289**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompañan en anexo los datos relativos al número de extranjeros empadronados en Castilla-La Mancha a 1 de enero de 2005, por municipios y nacionalidad.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos referidos al avance provisional de la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada, que es la más reciente que se encuentra disponible para su difusión.

La Explotación Estadística del Padrón se realiza anualmente, una vez aprobadas oficialmente las Cifras de Población referidas al 1 de enero de cada año.

La referida al 1 de enero de 2005 está en proceso de elaboración, por lo que los datos que se facilitan son provisionales.

No es posible facilitar, el número de extranjeros empadronados en los cinco primeros meses de 2005, ya que la Explotación Estadística del Padrón no recoge flujos de población. Sólo se recogen las personas que residen en un municipio en una determinada fecha, independientemente de cuándo hayan llegado.

Los flujos migratorios se recogen en la Estadística de Variaciones Residenciales, pero ésta sólo se obtiene anualmente y a nivel provincial.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/053290**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Está previsto presentar el documento que recoge el «Plan Estratégico de Integración de los Inmigrantes 2006-2008» en el primer trimestre de 2006.

El Plan surge, por un lado, de la realidad del marco competencial establecido por la Constitución, que atribuye la responsabilidad en áreas clave para la inte-

gración (como son la educación, la salud o los servicios sociales) a las CCAA y a los Ayuntamientos y, por otro, de la complejidad de los procesos de integración y de su vinculación a las políticas de inmigración (de competencia estatal) que aconsejan que las actuaciones diseñadas en los ámbitos autonómicos y locales se inscriban dentro de un marco más amplio que permita aunar esfuerzos, crear sinergias y dotar de coherencia al conjunto de medidas puestas en marcha.

Por lo tanto, el Plan se configura como un marco de cooperación en el que puedan articularse las distintas iniciativas de, las Administraciones Públicas y de la sociedad civil organizada en favor de la integración de los inmigrantes; el Plan es por tanto un instrumento de cooperación entre todos los actores que trabajan a favor de la integración.

La concepción del Plan como Plan Marco capaz de dinamizar políticas, aglutinar iniciativas y dotar de coherencia a las actuaciones que a favor de la integración desarrollan distintas Administraciones Públicas y la sociedad civil, le convierte en un instrumento de cooperación y por tanto, esta cooperación debe verse reflejada también en el compromiso financiero de todas los actores.

Esta concepción del Plan, junto con el enfoque global e integral de las políticas de integración, conlleva que al presupuesto específico para la integración de los inmigrantes aportado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración se sume la aportación presupuestaria que el resto de las Administraciones Públicas destinen a actuaciones que incidan a favor de la integración de los inmigrantes.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053291**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el ámbito del proceso de normalización de trabajadores extranjeros, la Tesorería General de la Seguridad Social ha firmado dos Convenios de colaboración, uno con el Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales de España y otro con el Consejo General de Colegios Profesionales de Gestores Administrativos de España.

Hasta la fecha, no se ha liquidado cantidad alguna correspondiente a la ejecución de los referidos Convenios.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053292**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Uno de los objetivos básicos de nuestra política comercial exterior es abrir mercados emergentes y de alto potencial a nuestro sector exportador. Siendo China uno de los países que más se ajustan a los mencionados parámetros, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) optó por realizar diversos análisis y amplias consultas entre las empresas afectadas e interesadas, en un inmediato futuro, por desarrollar actividades en el mercado chino.

Con el desarrollo de los mismos se pretendían detectar las debilidades que impedían que nuestras empresas vendiesen sus productos en un mercado tan amplio como el del citado país, y propiciar que tal circunstancia se diese aumentándose así el volumen, escala y competitividad de nuestras exportaciones.

Como resultado de tales trabajos se pusieron de manifiesto las siguientes necesidades:

- Reforzar los instrumentos financieros y, en concreto, el FAD.
- Incrementar la seguridad jurídica en este mercado.
- Solucionar determinados problemas de propiedad intelectual.
- Plantear soluciones a las dificultades que presenta el sector de los servicios financieros en la República Popular de China.
- Necesidad de mejorar el marco regulatorio para propiciar el negocio de las concesiones y proyectos a largo plazo.
- Importancia del respaldo institucional a la actuación empresarial.

Para contribuir a resolver las necesidades antes mencionadas, e intensificar nuestras relaciones con

este país oriental, nació el Plan integral de Desarrollo de Mercados: China, que contempla acciones de presencia institucional, de acceso a mercados y eliminación de obstáculos, de mejora de los actuales instrumentos financieros y desarrollo de otros nuevos que se traduzcan en una mejora de nuestras ventas a China.

Además, con el citado Plan se pretende incidir, igualmente, en una mejora de la coordinación con foros multilaterales, en la potenciación de las acciones de información y de formación; de promoción comercial e imagen, complementadas por políticas de atracción de inversiones y de promoción y apoyo a la inversión española. A estas medidas se sumarán acciones en el ámbito turístico, de recursos humanos y financieros.

Es decir, el Plan Integral de Desarrollo del Mercado Chino, recogiendo las propuestas de las empresas., establece el marco de actuación para la Administración Pública.

Dado que dicho Plan fue presentado por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio en su visita a China de mayo 2005, momento a partir del cual se ha procedido a una amplia difusión del mismo, aún es demasiado pronto para poder disponer de datos de seguimiento definitivos.

Sin embargo, se puede adelantar, a título de ejemplo, que ya se observa como nuestra oferta empieza a ser conocida y se va consolidando en algunas zonas del país, como Tianjin, Shanghai y Cantón; que, además, ha entrado en vigor el nuevo Programa de Cooperación financiera con China el cual contempla un montante de 500 millones de euros; que la nueva línea para Pymes de 50 millones de euros ya ha sido aprobada por Consejo de Ministros y entrará en breve en vigor.

Asimismo, el Gobierno ha tenido, en el curso de los últimos seis meses, varios encuentros oficiales con las autoridades chinas, que han fructificado mediante la rúbrica de acuerdos comerciales relativos a las ventas de cítricos a China, promoción de inversiones, cooperación en el ámbito científico, etc. También hay que destacar la celebración de importantes eventos empresariales como el recientemente celebrado en Madrid, en presencia de SM el Rey y el Presidente Hu Jin Tao, y la asistencia de más de mil empresarios chinos y españoles.

Para llevar a cabo las acciones hasta ahora referidas, se ha dotado al denominado Plan China con un presupuesto para 2005-2007 que asciende a 710 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera:



| ACTUACIONES                 | DOTACIÓN ECONÓMICA (Millones de euros) |
|-----------------------------|----------------------------------------|
| <b>Apoyo al Comercio</b>    |                                        |
| - Protocolo financiero      | 500                                    |
| - Línea pequeños proyectos  | 50                                     |
| - Línea FEV                 | 10                                     |
| - ICEX promoción            | 30                                     |
| - Información y formación   | 5                                      |
| <b>Subtotal</b>             | <b>595</b>                             |
| <b>Apoyo a la inversión</b> |                                        |
| - Línea China FIEX-FONPYME  | 90                                     |
| - COFIDES                   | 20                                     |
| - Programa FAPI             | 3                                      |
| <b>Subtotal</b>             | <b>113</b>                             |
| <b>Apoyo al turismo</b>     | <b>2</b>                               |
| <b>Total</b>                | <b>710</b>                             |

Por último, los criterios que rigen la concesión de ayudas al amparo de este Plan son los habituales de eficiencia económica y respeto a la normativa vigente en el ámbito de apoyo a la internacionalización de la empresa española.

En concreto, cabe destacar la especial atención que se presta a la pequeña y mediana empresa, tanto en lo referido a sus actividades promocionales como en lo relativo a facilitar el acceso a los proyectos mediante sistemas de financiación concesional.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053293

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores y la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de dicha obligación han sido establecidas por el Reglamento (CE) N.º 539/2001, del Consejo de la Unión Europea, de 15 de marzo de 2001.

El mencionado Reglamento comunitario ha sido modificado por el Reglamento (CE) N.º 2414/2001, por el Reglamento (CE) N.º 453/2003 y por el Reglamento (CE) N.º 851/2005.

La iniciativa legislativa para reformar dicho Reglamento corresponde a la Comisión Europea que realiza periódicamente una evaluación, ponderada caso por caso, para determinar los terceros países cuyos nacionales deben estar sometidos a la obligación de visado y los que deben estar exentos de dicha obligación, en fun-

ción de criterios relativos a la inmigración clandestina, al orden público y a la seguridad, así como a las relaciones exteriores de la Unión Europea con los terceros países, teniendo también en cuenta las implicaciones de la coherencia regional y de la reciprocidad.

Este Reglamento comunitario se enmarca en la prolongación del Acuerdo de Schengen, de conformidad con el Protocolo que lo integra en el marco de la Unión Europea, y es aplicable en todos los Estados miembros que aplican plenamente dicho Acuerdo, entre los que se encuentra España.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053294

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Se halla en fase de tramitación un Proyecto de Real Decreto por el que se establece el sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad, que fue informado por el Consejo Nacional de la Discapacidad en su reunión del 2 de diciembre de 2005.

Asimismo, se encuentran actualmente en fase de elaboración y se han sometido a información del Consejo Nacional de la Discapacidad en su última reunión, los siguientes proyectos de Reales Decretos sobre con-

diciones básicas de accesibilidad, previstos en las disposiciones finales de la Ley:

—Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en las relaciones con las Administraciones públicas (D.F. 5.<sup>a</sup>).

—Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social (D.F. 7.<sup>a</sup>).

—Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte (D.F. 8.<sup>a</sup>).

—Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones (D.F. 9.<sup>a</sup>).

Se señala asimismo, por su extraordinaria importancia, y el complemento cualitativo que representa respecto a la Ley 51/2003, que el Consejo de Ministros celebrado el día 23 de diciembre de 2005 aprobó el Anteproyecto de Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes. Con esta Ley se pretende dar una dimensión al concepto de ciudadanía que garantice la atención y el cuidado a las personas que no puedan valerse por sí mismas.

La futura ley se apoya en los principios de igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de las prestaciones, el carácter de universalidad de las mismas y la suma de voluntades y recursos de las distintas administraciones.

En ese sentido, se constituirá el Sistema Nacional de Dependencia, con el fin de promover la autonomía personal y garantizar la atención y protección de las personas en situación de dependencia en todo el territorio del Estado. El sistema estará configurado como una red que integre, de forma coordinada, centros y servicios públicos y privados, y su plena aplicación será gradual, con el fin de acompasar el desarrollo de las prestaciones y la creación de infraestructuras.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053296

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha elaborado un Programa Marco de Intervención

sobre el «Abordaje de los internos con Discapacidades Intelectuales, Físicas o Sensoriales», para mejorar la situación de los internos discapacitados. Se pretende diagnosticar los posibles casos desde el ingreso del interno, con la finalidad de realizar una detección precoz que posibilite el tratamiento personalizado de los mismos, la colaboración con asociaciones externas y, en lo que respecta a los discapacitados físicos, la progresiva desaparición de las barreras arquitectónicas.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053298 y 184/053299, 184/053300 y 184/053302

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

En 2004, el número de pisos alquilados en el programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler, en la provincia de Albacete, fue de 149, en la de Ciudad Real, de 277, en la de Cuenca, de 115 y en la de Toledo, de 131. El gasto realizado por el Instituto de la Juventud (seguro multirriesgo y asistencia técnica) fue, respectivamente, de 16.806,85, 26.978,43, 11.492,85 y 13.325,10 euros.

En 2005, fueron 144 los pisos alquilados y el gasto realizado por el INJUVE fue de 15.156,54 euros en la provincia de Albacete. En los 266 alquilados en la de Ciudad Real, el gasto fue de 25.926,94 euros. En la de Cuenca, los 100 pisos alquilados tuvieron un gasto de 10.059,00 euros y, finalmente, en la de Toledo, los 132 pisos alquilados tuvieron un gasto de 13.117,88 euros.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053303

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En 2004, el número de pisos alquilados en el programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler en la provincia de Guadalajara fue de 92. El gasto realizado por el Instituto de la Juventud (seguro multirriesgo y asistencia técnica) fue de 9.294,280.

En 2005, fueron 115 los pisos alquilados y el gasto realizado por el INJUVE fue de 11.779,62 €.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053304**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Con carácter preliminar debe destacarse que, en general, las órdenes de precinto de las embarcaciones deportivas no provienen del Capitán Marítimo de Melilla, si no que son dictadas por el Director General de la Marina Mercante en el ámbito de una Resolución de expediente administrativo sancionador, limitándose el Capitán Marítimo a cumplir la orden de retención contemplada en la citada Resolución.

2. En algunas de las Resoluciones se acuerda que, al objeto de asegurar la eficacia de las mismas, en el plazo máximo de quince días, se constituya ante la Caja General de Depósitos una garantía por valor de la totalidad de la cantidad sancionada. Pasado el plazo previsto sin haberse realizado la imposición de la mencionada garantía, se ordena a la Capitanía Marítima instructora del expediente que proceda a la inmediata retención y precinto del buque, embarcación o artefacto con el que se han producido los hechos infractores.

3. Dicha retención y precinto se acuerda conforme a lo dispuesto en los arts. 72 y 136 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo dispuesto en el art. 15 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora y en el Art. 4 del Anexo II del Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, por el que se adecuan determinados procedimientos administrativos en materia de transportes y carreteras a la Ley 30/1992.

4. De las 23 resoluciones de expediente administrativo sancionador que conllevan la interposición de garantía o posterior retención de una embarcación dictadas durante los años 2003, 2004 y 2005, e instruidos por la Capitanía Marítima de Melilla, tan sólo en una ocasión se ha dictado Resolución judicial ordenando la suspensión de la medida cautelar dictada en la Resolución del procedimiento sancionador.

5. Por otra parte, ha de señalarse que, con fecha 5 de octubre de 2004, la Sala Contencioso-Administrati-

va del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares desestimó un recurso interpuesto contra el precinto de una embarcación ordenado en la Resolución dictada por el Director General de la Marina Mercante, entendiendo la Sala que dicha retención se ajustaba perfectamente a Derecho.

6. Por lo anterior, ha de concluirse que la actuación de la Capitanía Marítima de Melilla cumpliendo y haciendo cumplir las Resoluciones de expediente administrativo sancionador ha sido en todo momento ajustada a Derecho y conforme al procedimiento administrativo en vigor.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053305**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El actual régimen sancionador de los buques y embarcaciones se encuentra recogido en el Título IV de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (LPEMM) y, en concreto, en su Capítulo III se encuentran tipificadas las distintas conductas infractoras que, según su gravedad, quedan graduadas en leves, graves y muy graves.

La amplia y extensa tipificación que la Ley hace de las infracciones en el ámbito marítimo produce que todo hecho infractor, cometido bien con un buque o con una embarcación de recreo, tenga un adecuado encaje jurídico en el régimen sancionador establecido en la propia Ley, de tal forma que, hasta la fecha, no se ha suscitado ningún problema relativo a su aplicación a las embarcaciones de recreo o deportivas. Por otra parte, resulta lógico, y así lo recoge la propia Ley, que el grado de reprochabilidad de una conducta infractora debe establecerse conforme a ciertos criterios, de tal forma que distinto reproche sancionador merecerá, por ejemplo, la falta de titulación en un buque mercante que en una embarcación de recreo.

Por lo anterior, y a la vista de la experiencia adquirida desde la entrada en vigor de la Ley 27/1992, el Ministerio de Fomento no ve motivos que hagan necesaria la regulación específica de un régimen sancionador en el ámbito de la marina de recreo.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053306**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MTIYC) firmó con la Junta de Andalucía, el 20 de

diciembre de 2004, un Convenio para la realización de un proyecto de ciudad digital en Ronda.

Posteriormente, se han producido dos modificaciones del citado Convenio, al objeto de incluir el Proyecto de «Ciudad Digital» en Úbeda y Baeza, y nuevas actuaciones en La Mojonera, Roquetas de Mar y Vácar (Almería).

El nuevo proyecto cuenta con un presupuesto de 3,2 millones de euros para el período 2005-2007, distribuidos de la siguiente forma:

|                                             | 2005  | 2006    | 2007      | TOTAL     |
|---------------------------------------------|-------|---------|-----------|-----------|
| Ministerio de Industria, Turismo y Comercio |       | 470.000 | 500.000   | 970.000   |
| Junta de Andalucía                          | 8.400 | 154.579 | 301.176   | 525.845   |
| Ayuntamiento de La Mojonera                 |       |         | 48.000    | 48.000    |
| Ayuntamiento de Vácar                       |       | 24.000  | 100.000   | 124.000   |
| Ayuntamiento de Roquetas de Mar             |       | 80.000  | 200.000   | 280.000   |
| Total Administraciones Públicas             | 8.400 | 668.579 | 1.149.176 | 1.873.845 |

El Programa Ciudades Digitales se instrumenta mediante el establecimiento de convenios de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas a las que se les transfieren fondos.

Las diferentes Comunidades Autónomas proponen las corporaciones locales (municipios, comarcas, etc.) sobre las que se realizarán las actuaciones y, a su vez, establecen convenios con las mismas.

Esta instrumentación a través de las Comunidades Autónomas ha permitido que los municipios participantes tengan el carácter demostrador pretendido por el programa y que los responsables autonómicos aprovechen la experiencia para el desarrollo de acciones similares en otros municipios. Por esta razón, y dentro del marco del Programa Ciudades Digitales, actualmente no se tiene previsto, con carácter general, la firma de convenios directamente con ayuntamientos.

Por último, señalar que la campaña «Todos en Internet», ha sido contratada con las empresas adjudicatarias

de manera global para todo el territorio de España, por lo que no existe un coste desglosado por territorios.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053308**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A continuación se indican las actuaciones del programa de licitación 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

| OBRA                                                                                                 | TRAMO                                                          | CARRETERA | PK ORIGEN | PK FINAL |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----------|
| Conservación de marcas viales.<br>Repintado de marcas viales.<br>CN-630; CN-IV y A-4                 |                                                                | N630      |           |          |
| Mejora local. Mejora de enllaces A-4 (e-5) Autovía del Sur, PP-KN. 348.450. 350.300 y 355.830.       | VILLA DEL RIO Y MONTORO                                        | N4        | 348,45    | 355,83   |
| Mejora de seguridad vial en la travesía de Chiclana de la frontera                                   | CHICLANA DE LA FRONTERA                                        | N340      |           |          |
| Conservación del firme.<br>Refuerzo del firme.                                                       | CÓRDOBA-L.P. JAÉN                                              | N432      | 276       | 352,05   |
| Conservación del firme.<br>Rehabilitación del firme.                                                 | JABUGO-VAJVERIDE DEL CAMINO.                                   | N435      | 160,2     | 172,7    |
| Seguridad vial. Instalación de barrera flexible.                                                     | VARIOS                                                         | N340      |           |          |
| Seguridad vial. Construcción del tercer carril y vía colectora Autovía del Sur A-4 de Madrid a Cádiz |                                                                | A-4       | 399,1     | 403      |
| Refuerzo y rehabilitación de firme en la Autovía del Sur                                             | EN BRENES<br>MAZENA<br>AEROPUERTO                              | A4        | 520,72    | 531,95   |
| Adec. señaliz. orientat. al catálogo de nombres primarios y secundarios, autovías dom. andaluz occ.  | VARIOS<br>PROVINCIAS DE<br>CÁDIZ, CÓRDOBA,<br>HUELVA Y SEVILLA | A4        |           |          |
| Seguridad vial pasarela peatonal en la Aptovía SE-30, Autovía de circunvalación de Sevilla           | SEVILLA                                                        | SE30      | 1,85      |          |
| Seguridad vial. Instalación de barreras de seguridad y balizamiento de Badajoz a Granada             | L.P. BADAJOZ-L.P. JAÉN.                                        | N432      | 160       | 352,2    |
| Rehabilitación del puente sobre el Río Piedras                                                       | LEJE-CARTAYA                                                   | CN-431    | 133,3     |          |
| Iluminación. A-7 de Cádiz a Barcelona                                                                | ALBUQUERAS-SAN ROQUE                                           | A-7       | 106,8     | 119      |
| Seguridad vial. Ceramieto y plantaciones                                                             | VALENTE DE<br>CÓRDOBA                                          | N7        | 339       | 306      |
| Reparación estructural y mejora del puente de San Rafael, provincia de Córdoba                       |                                                                | N4        | 403,4     |          |
| Seguridad vial. Completar y mejorar la iluminación. Carretera A-4 de Madrid a Cádiz                  | VALENTE DE<br>CÓRDOBA                                          | A-4       | 396,41    | 475      |



| OBRAS                                                                                                | TRAMO                                        | CARRETERA | PK ORIGEN | PK FINAL |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|-----------|----------|
| Seguridad vial: acondicionamiento de intersecciones en varios puntos de N-341                        | CHICLANA DE LA FRONTERA-TARIFA               | N340      | 13        | 74,1     |
| Rehabilitación y mejora superficial.                                                                 |                                              | N340      | 91,3      | 99       |
| Eliminación, Rehabilitación y mejora del sistema de iluminación en la autovía                        |                                              | SE30      | 0         | 22,5     |
| Mejora local: Remodelación del enlace de San Juan en la Autovía SE-30 y ampliación a cuatro carriles |                                              | SE30      |           |          |
| Instalación de barreras de seguridad en mediana.                                                     | ALGECIRAS-L.P. DE MÁLAGA (ALGECIRAS-JUADARÓ) | A-7       |           |          |
| Conservación del firme. Renovación superficial y refuerzo del firme                                  | L.P. JAÉN-L.P. SEVILLA                       | A-4       | 147,53    | 139,9    |
| Refuerzo y rehabilitación del firme en la A-66. Ruta de la Plata                                     | VARIOS                                       | A-66      | 805       | 817,25   |
| Conservación de firme, refuerzo y rehabilitación del firme en la Autovía del Sur A-4                 | VARIANTE DE CARMONA                          | A4        | 503,2     | 511,5    |
| Marcas viales. Repintado de marcas viales                                                            | VARIOS                                       | N433      |           |          |
| Seg. vial. Señaliz. mejoramiento en curvas. A-4 (E-5). Autovía del Sur. p.k. 404,000 al 418,000      |                                              | A-4       | 404       | 418      |
| Marcas viales. Repintado de marcas viales.                                                           | VARIOS                                       | A49       |           |          |
| Marcas viales. Pintado y repintado de marcas viales.                                                 | VARIOS                                       | A-4       |           |          |
| Mejora local: Construcción de paso inferior de dos carriles y buse peatonal                          | TARIFA-ALGECIRAS                             | N340      | 97        | 97       |
| Mejora local: Enlace de la A-49, Sevilla-Huelva con la CV-SR-629 no vinculada a Benacazon            |                                              | A49       |           |          |
| Marcas viales. Repintado de marcas viales. Sector H-3, A-16                                          |                                              |           | 0         | 77,33    |
| Pintado y repintado de marcas viales.                                                                | VARIOS                                       | A4        |           |          |

| OBRA                                                                                              | TRAMO                                   | CARRERA | ORIGEN | DESTINO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------|--------|---------|
| Marcas viales. Rep. marcas viales en las cras. N-323, A-44 Autovía de Sierra Nevada N-340 y N-432 | VARIOS                                  | N323    |        |         |
| Mejora local. Reordenación del tráfico en la A-45 y protección de los talúdos de los terraplenes  |                                         | N331    |        |         |
| Seguridad vial. Mejora de travesía De Cádiz a Barcelona                                           | TORRENUEVA                              | N340    | 337,2  | 336,7   |
| Seguridad vial. Mejora del trazado.                                                               | BAILEN-ANDÚJAR                          | A-4     | 307    | 308     |
| Conservación del firme. Refuerzo del firme en la N-432 de Badajoz a Granada                       | CUESTA VELILLOS-MERCAGRANADA            | N432    | 41,6   | 430,4   |
| Mejora local. Proyecto de reconversión de Intersección en el p.k. 274,450 de la N-430             |                                         | CN 340  | 274,48 |         |
| Mejora local. estabilización de talúdos.                                                          | DESPEÑAPERROS                           | N4      | 240    | 258     |
| Seguridad vial (preventiva).                                                                      | LN4RES-L.P.ALBACETE                     | N322    | 218    |         |
| Seguridad vial preventiva.                                                                        |                                         |         |        |         |
| Remodelación de enlace y mejora de accesos                                                        | MOTRIL                                  | N340    | 329    | 335     |
| Marcas viales Repintado de marcas viales.                                                         | CUESTA COLOMBA-L.P. MÉRULA              | A-7     | 467,9  | 546,9   |
| Señalización. Repintado de marcas viales. N-340/e 19; N-340/e, N-344 N-344a y N-347               | VARIOS                                  | N340    |        |         |
| Mejora local. Mejora de vial de conexión entre la A-7 y N-340                                     |                                         | A-7     | 335    |         |
| Seguridad vial (preventiva).                                                                      |                                         |         |        |         |
| Equipamiento al 12 N344 de Almería a Valencia por Veda                                            | ALMERÍA-CRUCE CON LA A-7                | A-7     | 0      | 78,7    |
| Seguridad vial. Mejora de intersección en N-340                                                   | MOTRIL-CALAHORRA                        | N340    | 334,7  |         |
| Seg. vial. Mejora de señaliz. y sistemas de conexión. A-7.                                        | L.P. CÁDIZ-MÁLAGA Y L.P. GRANADA-MÁLAGA |         |        |         |
| Autovía del Mediterráneo                                                                          |                                         | A-7     | 137,7  | 302,7   |
| Mejora local. Mejora de drenaje, revestimiento de canchales A-7. Autovía del Mediterráneo         | RONDA ESTE DE MÁLAGA                    | A-7     | 241,7  | 248,8   |
| Mejora local. Mejora de accesos a Santa Clara A4                                                  | SANTA ELENA                             | A-4     | 25,0   | 26,0    |
| Seguridad vial. Mejora de trazado (sentido Madrid) y tratamientos de los adyacentes.              | LA CAROLINA Y CARBONEROS                | N4      | 271    | 273,5   |

| OBRA                                                                                                | TRAMO                              | CARRETERA | PR-ORIGEN | PR-DESTINO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| Conservación y refuerzo del firme.                                                                  |                                    | N351      | 122       | 166,4      |
| Conservación del firme, refuerzo del firme. Cn-340, p.k. 154.000 al 178.000 y de 182.000 al 198.800 | VARIOS                             | N340      | 154       | 198,8      |
| Seguridad vial. Mejora de intersecciones                                                            | T. URBANO DE CARTHAGINA (MOTRE)    | N340      | 342       | 344        |
| Mejora local. Adecuación de la barrera de seguridad.                                                | L.P. JAÉN-CÓRDOBA HASTA GRANADA    | N432      | 352,2     | 435,5      |
| Seguridad vial. Instalación de barreras de seguridad.                                               | L.P. JAÉN-CALICASAS.               | A-44      | 77,93     | 116,3      |
| Iluminación.                                                                                        | CÓRDOBA-VALENCIA                   | N322      | 135,2     | 137        |
| Conservación del firme, refuerzo de firme                                                           | PUERTO: PUERTO DE LL CANDADO       | N340      | 234,2     | 247,3      |
| Barrera de seguridad vial. A-7 Autovía del Mediterráneo.                                            | RONDA ESTE DE MÁLAGA               | A-7       | 242       | 249        |
| Seguridad vial. Mejora de travesía. Cn-340                                                          | PUEBLA DE VICAR-LA GARGOSA         | N340      | 422,4     | 426,3      |
| Iluminación en la N-332                                                                             | TRAVESÍA DE VILLACARRILLO          | N-332     | 175,6     | 180,6      |
| Seguridad vial. mejora de intersección, travesías, trazado y tinteles                               | L.P. MÁLAGA-L.P. ALMERÍA           | N340      | 302,7     | 377,6      |
| Seguridad vial. Construcción de la intersección N-432                                               | INTERSECCIÓN CON PUENTE VAQUEROS   | N432      | 425,6     |            |
| Seguridad vial. Pasarela peatonal                                                                   | ENLACE AEROPUERTO-ENLACE AZUCARERA | CN 340a   | 233       |            |
|                                                                                                     | MÁLAGA                             |           |           |            |
| Estructuras. Reparación y consolidación de estructuras.                                             |                                    |           |           |            |
| margin izquierda                                                                                    | DESPEÑAPERROS                      | N4        | 245,1     |            |
| Seg. vial (preventiva) equip. y tratam. puntuales Mejora y refuerzo de los sistemas de construcción | ADRA-ALMERÍA. PROVINCIA DE ALMERÍA | N-340a    | 377,6     | 441,4      |
| Seg. vial. proyecto conserv. relab. firmes con pavimentos mezcla bituminosa.                        | VARIOS                             | N412      | 358,3     | 399,52     |
| Estructuras. reparación del puente sobre el río Romolar en la A-4, Autovía del Sur.                 | ZOCUECA                            |           | 302,6     |            |
| Safo y colocación de malla en cajones. N-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona                       | VARIOS                             | N340      | 265       | 302        |

| OBRA                                                                                 | ITRAMO                               | CARRETERA | PK ORIGEN | PK FIN |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|--------|
| Mejora y refuerzo del firme en la CN-432                                             | LP. DE CORBOBA A ALCAUDETE           | N432      | 352,2     | 358,3  |
| Seguridad vial (tratamiento teja). Acondicionamiento de la N340a, p.k.389,3 al 391,2 | TRAVESÍA DE ADRA                     | N340      | 389,3     | 391,2  |
| Mejora local. Ordenación de la autovía AL-12.                                        | AVENIDA DEL MEDITERRANEO-RÍO ANDARAX |           | 0,9       | 2,88   |
| Reordenación de accesos                                                              | BAILÉN-ANDUJAR                       | N4        | 308       | 310    |
| Mejora local. Construcción del tercer carril.                                        | RONDA ESTE DE MÁLAGA                 |           | 242       | 243,5  |
| Mejora local. Mejora de acceso a Santa Elena A-4. Autovía del Sur                    | SANTA ELENA                          | N4        | 256       | 260    |

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053313**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Está previsto que en 2006 se realicen mejoras en el actual material que se utiliza para prestar el servicio nocturno Ferrol-Madrid. Estas mejoras van a afectar tanto a su aspecto exterior, como a aspectos de confort e interiorismo de los coches. Estas mejoras anunciadas se realizarán sin que suponga un aumento de los precios.

La ocupación en el último año del «Estrella de Ferrol» se ha situado en torno al 60 por ciento, esperándose que la mejora del material afiance, si no amplíe, este nivel de ocupación.

En relación a la prestación de un servicio diurno Fenol-Lugo-Madrid, se señala que en estos momentos, por parte de RENFE no se contempla esta posibilidad, dado que la relación entre la oferta y la demanda actual no exige aumentar las relaciones diurnas entre las poblaciones del recorrido indicadas.

Por otro lado, se informa que los servicios A Coruña-Ferrol y A Coruña-Lugo-Monforte se encuentran suprimidos desde el año 1995 como consecuencia de la Resolución de la Secretaría General de los Servicios de Transportes del Ministerio de Obras Públicas. Transportes y Medio Ambiente de 21 de febrero de 1995. Por esta razón, los servicios, horarios y tipos de tren deben ser convenidos con la Comunidad Autónoma y subvencionados por ésta.

No obstante, RENFE Operadora tiene previsto modernizar el material móvil existente en dicha Comu-

**184/053309**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones de trabajo inicial concedidas a inmigrantes en el año 2005 (hasta el 30 de noviembre) en la provincia de Málaga fue de 20.173, de las que 1.169 corresponden al sector agrícola, 4.420 al sector de la Construcción, 13.936 al sector servicios y 648 al resto de sectores.

Los principales municipios de residencia son Málaga (6.516), Marbella (3.970), Fuengirola (1.662), Torremolinos (1.370), Estepona (909), Vélez-Málaga (838), Mijas (789), Benalmádena (657), Rincón de la Victoria (334) y Manilva (315).

Las principales nacionalidades son Marruecos (2.942), Argentina (2.572), Ucrania (2.429), Ecuador (2.240), Colombia (1.605), Rumanía (1.512), Bolivia (937), Paraguay (769), Bulgaria (719) y Rusia (575).

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

nidad Autónoma, sustituyéndolo por nuevo material diésel y eléctrico.

Asimismo, se está analizando la configuración y definición del servicio regional, tanto en lo que compete a productos como al esquema de servicio, de manera que se traduzca en una mejora eficiente de la oferta de media distancia adecuada a la demanda y a las exigencias del mercado.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053315**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que RENFE Operadora va a llevar a cabo en el ámbito de Integria, Fabricación y Mantenimiento, en los talleres de Málaga, para su adaptación a la fabricación de trenes AVE por un importe superior a 6 millones de euros, son las siguientes:

- Nuevo almacén autoportante
- Adaptación del actual almacén para fabricación
- Accesos, fosos y carros transbordadores
- Reordenación de dependencias afectadas
- Implantación del tercer carril y vías de 54 y 42,5

Kg. resto taller

- Nueva maquinaria y utillaje industrial
- Nueva nave de pruebas
- Nueva instalación de pintura

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053316**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las inversiones que RENFE Operadora va a llevar a cabo en el ámbito de INTEGRÍA, Fabricación y Mantenimiento, a corto y medio plazo, para mejorar, modernizar y ampliar talleres de Málaga, van a superar los 44 millones de €.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053317**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El reciente acuerdo alcanzado por RENFE Operadora con Talgo y Bombardier, en el ámbito de Integria, Fabricación y Mantenimiento, posibilita el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes en el Taller Central de Reparaciones (TCR) de RENFE Operadora en Málaga y rompe, por tanto, la tendencia de los últimos años de reducción de puestos de trabajo.

Asimismo, como consecuencia del acuerdo referido, el comité de RENFE Operadora ya ha aprobado la incorporación de seis ingenieros para abordar los compromisos adquiridos para la fabricación de los nuevos trenes de alta velocidad en las instalaciones del TCR de Málaga, sin perjuicio de otras nuevas incorporaciones que puedan aprobarse en un futuro próximo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053318**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Se adjunta, en anexo, nota emitida en su día por el Gabinete de Prensa del Ministerio de Fomento, donde



quedan reflejadas las características del proyecto interesado, así como presupuesto y plano de la actuación.

Cabe indicar que tras la licitación en el BOE del pasado doce de noviembre, la apertura de ofertas económicas se produjo el 30 de diciembre, estando actualmente en fase de adjudicación.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

##### NOTA DE PRENSA

Con esta actuación, la vía pasará a tener en su totalidad de dos a tres carriles en ambas direcciones.

##### Fomento licita el proyecto del tercer carril de la Ronda Este de Málaga

- Se aumenta la capacidad y la seguridad de la vía y se facilita la distribución del tráfico entre las rondas Este y Oeste
- El presupuesto de licitación asciende a 390.000,00 €
- La longitud del tramo licitado hoy es de 4,8 km.

Madrid, 13 noviembre de 2005  
(Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado, con sea publicación en el BOE, la redacción del proyecto por el cual toda la Ronda Este (Autovía del Mediterráneo, A-7) de Málaga contará con un tercer carril en las dos direcciones.

El proyecto consiste en la prolongación del tercer carril por ambas calzadas de la Ronda Este, concretamente entre los puntos kilométricos 243,5 al 246,6. La longitud total de este tramo es de 4,8 kilómetros. El presupuesto base de la licitación de la redacción del proyecto asciende a 390.000,00 euros.

La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, ya avanzó el pasado 20 de junio su intención de llevar a cabo este proyecto. Además, ese mismo día se puso en servicio el primer tramo del tercer carril, que discurre entre el enlace de Virreinas y el enlace de Ciudad Jardín, con una longitud de 2,3 kilómetros. Por tanto, la longitud total de esta actuación es de 7,1 kilómetros.

Con la prolongación del tercer carril por toda la Ronda Este de Málaga se aumenta la capacidad y la seguridad de la vía. Igualmente, se facilita la distribución del tráfico entre las rondas Este y Oeste, lo que mejorará sensiblemente los accesos a la ciudad.

#### Características técnicas

Las características de diseño del proyecto que hoy se licita serán similares a las del tramo de la Ronda Este que se puso en servicio el pasado 20 de junio de 2005, y que se resumen a continuación:

- Velocidad de proyecto: 100 km/h.
- Calzadas: 2 × 10,50 m (3 carriles de 3,5 m por calzada).
- Arcenes exteriores: 2,50 m.
- Arcenes interiores: 1,00 m.
- Mediana: 3,00 m (incluidos arcenes interiores).

Entre las actuaciones a proyectar destaca la ampliación del tablero de los puentes y viaductos existentes en el tramo, entre los que cabe destacar el viaducto de Mayorazgo y Jaboneros, así como la adaptación del equipamiento de seguridad existente en el Túnel Cerrado de Calderón a tres carriles por calzada.

Para la redacción del proyecto se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

—Se mantendrán los contactos con las Corporaciones Locales, Junta de Andalucía, Cámaras Agrarias y demás Entidades y Organismos que resulten afectados o que pudieran aportar datos de interés para la redacción del proyecto.

—Se redactará un documento denominado «Análisis Ambiental», en el que se identificarán, describirán y valorarán los problemas ambientales y en el que se proyectarán y presupuestarán las medidas preventivas y correctoras necesarias.

---

#### 184/053319

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La contestación a la pregunta de Sus Señorías fue dada por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2004, cuya copia se adjunta en anexo.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/053320**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

El plazo de ejecución del tramo I: Puerto-Enlace con la carretera de Fontemaior a La Cabana es de 19 meses.

El contrato de las obras del tramo II: Enlace con la carretera de Fontemaior a La Cabana-Enlace con el vial Freixeiro-Río do Pazo, establece un plazo de ejecución de 18,5 meses.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053321**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

La obra «Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón. Vial Enlace de Freixeiro (AP-9). Acceso Sur Polígono Río do Pazo», tiene plazo de finalización vigente a finales de 2006.

La obra «Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda 5, Narón. Vial Carretera de la Trinchera (N-653)-Intersección del Ponto (C-642)», tiene el plazo de finalización vigente en 2007.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053322**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que fue interpuesto Recurso de Reposición contra la Resolución del Ministerio de Fomento de 18 de junio de 2003, sobre reclamación de daños en viviendas atribuidos a las obras 41-LC-2690

«Acceso Norte al Puerto de Ferrol. Tramo: O Sino-San Juan».

Por Resolución del Ministerio de Fomento, de 5 de julio de 2004, fue desestimado el citado Recurso de Reposición y contra dicha Resolución, que puso fin a la vía administrativa, interpusieron los interesados Recurso Contencioso-Administrativo que se encuentra en tramitación en la Audiencia Nacional (Sección 0008. Procedimiento Ordinario n.º 178/2004) que podrá someter a la consideración de las partes la posibilidad de alcanzar un acuerdo que ponga fin a la controversia, cuando el juicio se promueva sobre materias susceptibles de transacción (art. 77 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En consecuencia, es la Audiencia Nacional la que puede someter a la consideración de las partes en litigio la posibilidad de alcanzar un acuerdo.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053323**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

El Plan Puente (entre el Plan Nacional de Salvamento 2002-2005 y el futuro Plan Nacional de Salvamento 2006-2009) puesto en marcha a finales del 2004 por el Ministerio de Fomento, contemplaba entre sus medidas el desarrollo de cinco Bases Estratégicas de Salvamento y Lucha contra la Contaminación, con el fin de poder dar una mejor respuesta a cualquier emergencia que requiera este tipo de equipos y material.

De estas Bases Estratégicas, dos estarán ubicadas en Norte Peninsular, una en la fachada Cantábrica y otra en la Gallega.

El proceso de puesta en marcha contempla la gestión de los suelos, el desarrollo de los proyectos, la construcción de las Bases y su posterior dotación de los medios y recursos necesarios para hacer operativas las mismas.

La Base Estratégica de la fachada Gallega se ubicará en el polígono Vilar do Colo, en el municipio de Fene. La Base Estratégica de la fachada cantábrica se ubicará en suelos del puerto de Santander.

En el caso de Santander se contempla asimismo la posible utilización de instalaciones provisionales para

disponer de la base en un breve plazo de tiempo hasta que la instalación definitiva esté operativa.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053324**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), un Plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel.

En cuanto al paso a nivel de la línea Tarragona-Barcelona y Francia situado en el P.K. 221/740 en el Término Municipal de Flaçà, se debe indicar que se encuentra incluido entre los pasos a nivel que se deben suprimir según el Acuerdo firmado el 15 de noviembre de 2004 entre la Ministra de Fomento y el Conseller de Política Territorial i Obres de la Generalitat de Catalunya, para la supresión de un total de 24 pasos a nivel existentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Al respecto se debe indicar que ya se ha llegado a una solución consensuada con el Ayuntamiento de Flaçà y se está redactando el proyecto de construcción para la supresión de dicho paso a nivel. Referente al plazo para la supresión del mismo, éste podrá concretarse una vez se finalice el proyecto correspondiente.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053325**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

La previsión actual de Renfe Operadora para la línea Figueres-Girona-Barcelona consiste en el mantenimiento de la actual oferta, teniendo en cuenta que en franjas horarias puntas el número de trenes en circulación es el máximo permitido por la capacidad de la Red Ferrovia-

ria, por lo que no puede aumentarse la frecuencia. Una vez puesta en servicio la nueva infraestructura de alta velocidad, Renfe Operadora llevará a cabo la redefinición de los Servicios Regionales de Media Distancia.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053326**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

La circunstancia por la que el número de servicios programados en la línea Figueres-Girona-Barcelona en fin de semana (14 por sentido) es inferior al existente de lunes a viernes (23 por sentido), se debe a que los sábados y domingos se produce una adecuación de la oferta a la demanda, que es sustancialmente diferente a la existente en los días laborables, y se dejan de programar servicios dirigidos fundamentalmente a viajeros que se desplazan por motivos laborales a horas muy tempranas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053328**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias señala que su objetivo a medio plazo es conseguir la plena accesibilidad a todas las estaciones, de forma progresiva, y comenzando las actuaciones en aquellas estaciones con mayor número de viajeros.

Todas las actuaciones se proyectan y realizan teniendo en cuenta las medidas de eliminación de barreras de todo tipo, según establece la legislación vigente. Esta misma filosofía se aplica en aquellas remodelaciones de gran envergadura realizadas en estaciones ya existentes.

En la provincia de Girona las estaciones plenamente accesibles a la zona de andenes son las de Campdevanó, La Molina, Planols, Puigcerdà, Ribes de Freser y Sant Miquel de Fluvià.

Las estaciones de Campdevanól, Ribes de Freser, Planols, La Molina y Puigcerdá están dotadas de rampas de acceso para las personas con movilidad reducida y se han instalado nuevos pasos entre andenes tipo Straf.

Actualmente en la estación de Flaça se está llevando a cabo la instalación de ascensores y está previsto que, en breve, se inicien las obras del recrecido del andén segundo de la mencionada estación.

Además en las estaciones de cercanías del ámbito de la demarcación de Girona cabe decir que, durante el año 2005, se ha realizado el recrecido completo de andenes de las estaciones de La Farga de Bebie, Toses y Urtx-Alp.

Para el año en curso, está prevista la redacción del proyecto para el recrecido parcial de los andenes de la estación de Portbou.

Renfe Operadora gestiona dentro de la provincia de Girona las siguientes estaciones de Cercanías:

- En la línea Vic-Puigcerdá, diez estaciones.
- En la línea C-2 del Núcleo de Barcelona, las estaciones de Riells i Viabrea-Breda y Hostalric.
- En la línea C-1 del Núcleo de Barcelona, las estaciones de Blanes y Macanet-Massanes.

Todas las estaciones relacionadas tienen los andenes situados a la cota de la plataforma de los nuevos trenes Civia, excepto Blanes y Macanet-Massanes.

Asimismo, en las estaciones de la línea Vic-Puigcerdá está previsto durante el año 2006 la puesta en servicio del sistema SPIA (Sistema de Información al Viajero en Estaciones) y de los sistemas de cronometría con sincronización GPS.

En las estaciones de la línea C-2 del Núcleo de Barcelona Riells i Viabrea-Breda y Hostalric, y en las de la línea C-1 Blanes y Macanet-Massanes, se pondrá en funcionamiento los sistemas de cronometría con sincronización GPS. También a lo largo del año 2006, en las estaciones de Blanes y Macanet-Massanes se instalarán teleindicadores.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053330

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

En la provincia de Girona las obras para la conversión de la carretera N-II en autovía A2 se localizan al

sur de la ciudad de Girona y se concretan en los siguientes tramos:

—Maçanet de la Selva-Sils: Obras adjudicadas el 22-12-05.

—Sils-Caldes de Malavella: Obras licitadas en el BOE de 04-11-05, actualmente en fase de adjudicación.

—Caldes de Malavella-Aeropuerto: En ejecución, finalización en 2007.

—Aeropuerto-Fornells de la Selva (Girona Sur): En ejecución, finalización en 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053333

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El permiso de conducción español se corresponde con el modelo aprobado por la legislación europea. La directiva 96/47/CE introduce un nuevo modelo de permiso de conducción, que fue adoptado en nuestra Legislación por Real Decreto 1598/2004, de 2 de julio.

El nuevo modelo en formato de tarjeta plástica se expide en todas las Comunidades Autónomas con lengua cooficiales con el castellano, con la explicación de las rúbricas numeradas que aparecen en el anverso y reverso del documento, aprovechando la facultad establecida en el Anexo de la Directiva: «En caso de que un Estado miembro desee redactar dichas inscripciones en una lengua nacional distinta de una de las lenguas siguientes: alemán, danés, español, finés, francés, griego, inglés, italiano, neerlandés, portugués y sueco, elaborará una versión bilingüe del permiso utilizando una de las lenguas mencionadas, sin perjuicio de las restantes disposiciones del presente Anexo». Los textos en castellano y lengua cooficial que corresponda, aparecen en el mismo tamaño.

En el anverso común el único texto que aparece es «Permiso de conducción Reino de España», conforme establece la Directiva mencionada.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053336**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mateo Martín, José Ramón (GS).

Respuesta:

La Estadística de Vivienda Protegida que publica el Ministerio de Vivienda, es la fuente de información para conocer la tasa de variación mensual, trimestral, semestral y anual sobre el número de viviendas de protección oficial.

Según los últimos datos publicados, la tasa de variación del primer trimestre de 2005 respecto al primer trimestre de 2004, del número de calificaciones provisionales de vivienda protegida fue de 12,9%. Las cifras absolutas se cifran en 139 y 157 calificaciones de viviendas protegidas en el 1.º semestre de 2004 y 2005, respectivamente.

Las calificaciones provisionales representan los visados de vivienda protegida.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053343**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

—En los últimos cinco años no se ha cerrado ningún Consulado español en los países de la Unión Europea.

—El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no tiene previsto reabrir los Consulados que se cerraron en la década de los 90, por entender que los servicios consulares que se prestan actualmente por la red de Consulados españoles en la Unión Europea es suficiente.

—No obstante, la ampliación de la Unión Europea a través de la adhesión de nuevos miembros sí ha supuesto el refuerzo del despliegue diplomático y consular español en los nuevos países socios, como ha sido el caso, entre otros, de las nuevas Embajadas en los tres

países bálticos: Lituania, Estonia y Letonia, todos ellos con su correspondiente sección consular.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053344**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Oliver Sagreras, Isabel María (GS).

Respuesta:

En los años 2003 y 2004 los cuestionarios estadísticos de accidentes no disponían de ningún campo en el que se recogiese la información sobre si los vehículos implicados en accidente tenían o no seguro obligatorio, por lo que no es posible suministrar la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053348**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

El número de autorizaciones de trabajo inicial concedidas en el sector agrícola en España durante el año 2005 (hasta el 30 de noviembre) fue de 103.158, cuyo desglose por provincias se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

| PROVINCIA | TOTAL  |
|-----------|--------|
| A CORUÑA  | 131    |
| ALAVA     | 168    |
| ALBACETE  | 2.844  |
| ALICANTE  | 4.815  |
| ALMERIA   | 19.747 |
| ASTURIAS  | 187    |
| AVILA     | 142    |
| BADAJOS   | 453    |
| BARCELONA | 2.105  |



| PROVINCIA     | TOTAL   |
|---------------|---------|
| BURGOS        | 309     |
| CACERES       | 442     |
| CADIZ         | 158     |
| CANTABRIA     | 78      |
| CASTELLON     | 2.434   |
| CIUDAD REAL   | 2.471   |
| CORDOBA       | 979     |
| CUENCA        | 1.890   |
| DGI           | 167     |
| GIRONA        | 1.589   |
| GRANADA       | 2.892   |
| GUADALAJARA   | 252     |
| GUIPUZCOA     | 194     |
| HUELVA        | 5.256   |
| HUESCA        | 1.325   |
| ILLES BALEARS | 803     |
| JAEN          | 1.532   |
| LA RIOJA      | 1.214   |
| LAS PALMAS    | 984     |
| LEON          | 440     |
| LLEIDA        | 3.023   |
| LUGO          | 174     |
| MADRID        | 1.645   |
| MALAGA        | 1.189   |
| MELILLA       | 1       |
| MURCIA        | 16.444  |
| NAVARRA       | 1.444   |
| ORENSE        | 59      |
| PALENCIA      | 284     |
| PONTEVEDRA    | 112     |
| SALAMANCA     | 130     |
| TENERIFE      | 1.343   |
| SEGOVIA       | 2.820   |
| SEVILLA       | 1.048   |
| SORIA         | 153     |
| TARRAGONA     | 2.482   |
| TERUEL        | 682     |
| TOLEDO        | 1.435   |
| VALENCIA      | 8.974   |
| VALLADOLID    | 516     |
| VIZCAYA       | 366     |
| ZAMORA        | 250     |
| ZARAGOZA      | 2.695   |
| TOTAL         | 103.158 |

184/053349

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

El número de inmigrantes dedicados a labores agrarias que han sido regularizados en España, una vez concluido el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 87.495, a 30 de noviembre 2005, cuyo desglose por provincias se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PROVINCIAS    | TOTAL  |
|---------------|--------|
| A CORUÑA      | 81     |
| ALAVA         | 137    |
| ALBACETE      | 2.251  |
| ALICANTE      | 4.578  |
| ALMERIA       | 17.171 |
| ASTURIAS      | 92     |
| AVILA         | 89     |
| BADAJOS       | 406    |
| BARCELONA     | 1.897  |
| BURGOS        | 244    |
| CACERES       | 406    |
| CADIZ         | 152    |
| CANTABRIA     | 72     |
| CASTELLON     | 2.427  |
| CIUDAD REAL   | 2.199  |
| CORDOBA       | 947    |
| CUENCA        | 1.329  |
| GIRONA        | 1.405  |
| GRANADA       | 2.741  |
| GUADALAJARA   | 182    |
| GUIPUZCOA     | 152    |
| HUELVA        | 4.738  |
| HUESCA        | 1.126  |
| ILLES BALEARS | 787    |
| JAEN          | 1.359  |
| LA RIOJA      | 1.112  |

| PROVINCIAS | TOTAL  |
|------------|--------|
| LAS PALMAS | 817    |
| LEON       | 114    |
| LLEIDA     | 2.348  |
| LUGO       | 37     |
| MADRID     | 1.580  |
| MALAGA     | 1.158  |
| MURCIA     | 15.870 |
| NAVARRA    | 1.312  |
| ORENSE     | 35     |
| PALENCIA   | 43     |
| PONTEVEDRA | 86     |
| SALAMANCA  | 99     |
| TENERIFE   | 709    |
| SEGOVIA    | 245    |
| SEVILLA    | 1.040  |
| SORIA      | 79     |
| TARRAGONA  | 2.220  |
| TERUEL     | 193    |
| TOLEDO     | 1.309  |
| VALENCIA   | 6.885  |
| VALLADOLID | 365    |
| VIZCAYA    | 365    |
| ZAMORA     | 103    |
| ZARAGOZA   | 2.403  |
| TOTAL      | 87.495 |

cia, Interior y Administración Local de la Xunta de Galicia.

La programación del año 2005, al igual que todas las anteriores, ha sido consensuada y aprobada de forma definitiva por la Comisión Mixta del Ministerio de Justicia-Consejo General del Poder Judicial para el desarrollo de la planta judicial.

La asignación del Ministerio para la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2005, ha sido de 15 nuevas unidades judiciales. Para ello, se ha tenido en cuenta de forma especial la propuesta de creaciones para el año 2005 efectuada por la mencionada Dirección General de la Xunta de Galicia.

En estos momentos, los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, para proceder a la creación de nuevos órganos judiciales dentro de la programación correspondiente al año 2006 en todo el territorio nacional, incluida la Comunidad Autónoma de Galicia. Entre estas previsiones preliminares, en principio, se considera justificada la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Ferrol. Dicha creación ha sido solicitada por la Comunidad Autónoma en su escrito de 2 de diciembre de 2005.

No obstante, se señala que posteriormente deberá ser aprobada la programación, al igual que todas las anteriores, por la Comisión Mixta Consejo General del Poder Judicial-Ministerio de Justicia para el desarrollo de la planta judicial.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053350

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, ayuntamientos, delegaciones del Gobierno, tribunales superiores de justicia, juntas de jueces, colegios de abogados y de procuradores, etc., y, de forma especial, la propuesta de creaciones de nuevas unidades judiciales para el año 2005 efectuada por la Dirección General de Justicia de la Consejería de Justi-

#### 184/053352

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

El número de inmigrantes que han obtenido resolución favorable, en la provincia de A Coruña, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de R.D. 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, ascendía a 1.821 a fecha 23 de diciembre de 2005.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053354**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

El pasado 12 de diciembre de 2005 han sido recibidas, entregadas e inauguradas las obras de rehabilitación del Teatro Jofre de Ferrol (A Coruña).

La empresa que ha llevado a cabo la rehabilitación ha sido S.A. de Obras y Servicios, COPASA, con un presupuesto de adjudicación que alcanzó el importe de 4.204.079,67 €, elevándose tras ser aprobado un proyecto modificado a la cantidad de 4.621.690,67 €.

La aportación del Ministerio de Vivienda (60%) ha sido de 2.773.014,4 €, en tanto que el Ayuntamiento ha contribuido con un 40% que alcanza la cantidad de 1.848.676,27 €.

El retraso en un año en la finalización de las obras se debió a la imposibilidad de gestionar la modificación del Convenio, a causa de que durante el año 2004, el Ayuntamiento no presentó la correspondiente retención de crédito, lo que no hizo hasta agosto del año 2005. A partir de ese momento se gestionó la tramitación del modificado, así como del Convenio.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053355**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Se han concedido dos subvenciones dentro de los presupuestos del 1% Cultural: la primera en el año 2003 por valor de 90.000 € ya pagada, y la segunda en el año 2005 por valor de 90.300 €, por Convenio firmado el 20 de diciembre.

Las obras de Rehabilitación del Puente Románico de Besalú en Girona las está ejecutando el Ayuntamiento.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053356**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Para la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Girona se ha iniciado la cesión patrimonial del solar que el Ayuntamiento ha ofrecido al Ministerio de Cultura. En consecuencia, el proyecto de remodelación de la Casa de Cultura no se llevará a cabo puesto que la nueva biblioteca se construirá en el solar propuesto por el Ayuntamiento.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053359**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

La aportación prevista por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (NAEM) en 2006 al Festival de Teatro: Temporada Alta (Girona), mediante subvención nominativa nueva, es de 40.000 €.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053360**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

No está prevista una subvención nominativa a la Schubertiada de Vilabertrán (Figueres) en el Presupuesto de 2006, si bien este Festival podría acogerse a la convocatoria pública de ayudas que se publicará en breve.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053361**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

No se recoge en el Presupuesto para 2006 una subvención nominativa al Festival Musical Albéniz de Camprodon (Girona), si bien este Festival podría acogerse a la convocatoria pública de ayudas que se publicará en breve.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053362**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría, en el momento actual se encuentra pendiente de ser licitada por el Ministerio de Vivienda.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053363**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

En lo que se refiere al 1% cultural, el proyecto «Intervención en el claustro románico y el entorno de la Catedral de Girona, I y II Actuaciones», que solicita financiación por importe de 2.095.364,38 €, está pendiente de valoración por la Comisión Mixta Cultura-Fomento.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053364**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El proyecto «Rehabilitación del edificio del Arte Cristiano para Museo de los Santos», en Olot (Girona), fue aprobado por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en su reunión de 17 de noviembre de 2005, por un importe de 353.003,62 €.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053366**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El Teatro Mundial en La Bisbal está incluido en el Programa del 1% cultural, y tiene ya terminada la obra civil, si bien no se ha presentado proyecto de equipamiento escénico concreto.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053367**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El Teatro Municipal de Girona está incluido en el Programa del 1% cultural. Tiene acabada la obra civil y va se ha informado favorablemente el proyecto de equipamiento escénico, por lo que previsiblemente comenzará su financiación en este año.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053368**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

La inversión prevista por el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda, en la actuación interesada por Su Señoría, asciende a 3.788.980,84 €, que se corresponden con el 60% del coste total, siendo el Ayuntamiento de Girona el que financiará el 40% restante hasta completar la cifra de 6.314.968,07 €.

Las obras se han iniciado el 15 de diciembre de 2003 y se llevan a cabo por la empresa Dragados Obras y Proyectos, S.A. Existe un contrato anterior que se firmó con la empresa Constructora Hispánica, S.A., por importe de 4.265.128,71 € que se rescindió en octubre de 2002 tras una paralización total de las obras.

Con fecha 12 de mayo de 2005 se aprobó técnicamente el modificado n.º 1 al proyecto por importe de 624.956 €, de los cuales el Ministerio financiará el mismo porcentaje antes expresado, haciendo que la inversión total se eleve a 4.163.954,55 €.

En el momento actual, las obras, que tenían previsto un plazo de ejecución de 30 meses, continúan ejecutándose.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053369**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

En cumplimiento de la Ley de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil, custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, el Ministerio de Cultura inició el traslado de los fondos documentales de la Generalidad de Cataluña el pasado 19 de enero, concluyéndose el día 31 del mismo mes.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053370**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado recogen una previsión de 1.500.000 € en el presente ejercicio para el equipamiento escénico del Auditorio de Girona, con lo que finaliza la aportación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Su inauguración está prevista en 2006 y la dirección de obra corresponde al Ayuntamiento.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053371**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura está trabajando en el desarrollo de un Real Decreto de creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, con el fin de cumplir los preceptos estatutarios recogidos en los Estatutos de Autonomía de Cataluña, Comunidad Valenciana, Aragón e Illes Balears, que prevén la creación y regulación por parte del Estado de un Patronato del Archivo de la Corona de Aragón. Es voluntad de la Administración General del Estado alcanzar un acuerdo previo con las cuatro Comunidades Autónomas interesadas.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053375**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación colabora en el control del cumplimiento de la legislación vigente a través de la Mesa de Coordinación de la



Calidad Alimentaria, con el fin de conseguir la unidad real de mercado y promover la lealtad en las transacciones comerciales.

Los Servicios de Inspección de las Comunidades Autónomas, que son las autoridades competentes en el control de esta materia, armonizan la interpretación de la normativa y coordinan sus actuaciones de control en la mencionada Mesa de Coordinación.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053376**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) siempre ha defendido, en todos los foros nacionales e internacionales, la prohibición de las mezclas de aceites de oliva con otros aceites vegetales y animales, según se establece en la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles, aprobada por el Real Decreto 308/1983.

En este sentido, el MAPA mantiene el criterio general del cumplimiento de la legislación aplicable en materia de elaboración y etiquetado de todos los pro-

ductos alimentarios y colabora en la armonización de la interpretación a través de la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, donde coordinan sus actuaciones los servicios de inspección autonómicos que son las autoridades competentes en el control de esta materia.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053377**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

En los años que comprende el período de referencia de la pregunta y hasta 30 de septiembre de 2005 (últimos datos disponibles), las inversiones del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) en Galicia para la reestructuración del sector pesquero, quedan reflejadas en el anexo adjunto, en el que se detallan las líneas de ayuda que han recibido las inversiones realizadas y la participación de las administraciones nacionales, fondos comunitarios y participación privada en la cofinanciación de los proyectos llevados a cabo.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.

| SELECCIÓN:                                                                                          |  |                    |            |                                   |                     |                   |                    |                                                    |                           | Euros                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------|------------|-----------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------|
| CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.                                         |  |                    |            |                                   |                     |                   |                    |                                                    |                           |                                                           |
| Proyectos en situación 1, 2, 3                                                                      |  |                    |            |                                   |                     |                   |                    |                                                    |                           |                                                           |
| REGION: 1 y R                                                                                       |  | TRAMITADO POR: GAL |            | EJE: Todos                        |                     | MEDIDA: Todas     |                    | Periodo comprendido del: 01/01/2005 al: 30/09/2005 |                           |                                                           |
| EJE, MEDIDA Y ACCIÓN                                                                                |  | Nº de Proyecto     | Nº de Pago | TOTAL NACIONAL<br>(1 = A + B + C) | TOTAL A.G.E.<br>(A) | TOTAL C.A.<br>(B) | TOTAL OTRAS<br>(C) | TOTAL I.F.O.P.<br>(2)                              | TOTAL BENEFICIARIO<br>(3) | Gastos Subvencionables<br>Certificados<br>(4 = 1 + 2 + 3) |
| 111 Retirada Definitiva. Desguace-Hundimiento                                                       |  | 19                 | 57         | 367.301,02                        | 183.650,51          | 183.650,51        |                    | 1.469.204,36                                       |                           | 1.836.505,38                                              |
| TOTAL MEDIDA: 11                                                                                    |  | 19                 | 57         | 367.301,02                        | 183.650,51          | 183.650,51        |                    | 1.469.204,36                                       |                           | 1.836.505,38                                              |
| TOTAL EJE: 1                                                                                        |  | 19                 | 57         | 367.301,02                        | 183.650,51          | 183.650,51        |                    | 1.469.204,36                                       |                           | 1.836.505,38                                              |
| 211 Construcción de nuevos buques de pesca                                                          |  | 38                 | 252        | 2.439.800,52                      | 1.219.900,26        | 1.219.900,26      |                    | 17.078.603,90                                      | 29.277.606,64             | 48.796.011,06                                             |
| TOTAL MEDIDA: 21                                                                                    |  | 38                 | 252        | 2.439.800,52                      | 1.219.900,26        | 1.219.900,26      |                    | 17.078.603,90                                      | 29.277.606,64             | 48.796.011,06                                             |
| 221 Modernización de buques existentes                                                              |  | 19                 | 76         | 87.242,08                         | 43.621,04           | 43.621,04         |                    | 610.694,84                                         | 1.046.905,39              | 1.744.842,31                                              |
| TOTAL MEDIDA: 22                                                                                    |  | 19                 | 76         | 87.242,08                         | 43.621,04           | 43.621,04         |                    | 610.694,84                                         | 1.046.905,39              | 1.744.842,31                                              |
| TOTAL EJE: 2                                                                                        |  | 57                 | 328        | 2.527.042,60                      | 1.263.521,30        | 1.263.521,30      |                    | 17.689.298,74                                      | 30.324.512,03             | 50.540.853,37                                             |
| 321 Incremento de la capacidad acuícola                                                             |  | 3                  | 12         | 1.108.733,88                      | 554.366,94          | 554.366,94        |                    | 2.587.045,73                                       | 3.695.779,61              | 7.391.559,22                                              |
| 322 Modernización de unidades existentes                                                            |  | 121                | 496        | 2.290.518,73                      | 1.145.259,48        | 1.145.259,48      |                    | 5.344.543,77                                       | 7.635.052,44              | 15.270.114,94                                             |
| TOTAL MEDIDA: 32                                                                                    |  | 124                | 508        | 3.399.252,61                      | 1.699.626,42        | 1.699.626,19      |                    | 7.931.589,50                                       | 11.330.832,05             | 22.661.674,16                                             |
| 331 Construcción de Nuevos equipamientos pesqueros y extensión de los existentes                    |  | 34                 | 176        | 912.453,15                        | 456.226,58          | 456.226,57        |                    | 2.972.317,98                                       | 1.487.205,48              | 5.371.976,61                                              |
| 332 Modernización de los establecimientos existentes sin aumento de la capacidad física             |  | 11                 | 40         | 328.400,04                        | 164.200,02          | 164.200,02        |                    | 1.234.396,83                                       | 193.608,25                | 1.756.405,12                                              |
| TOTAL MEDIDA: 33                                                                                    |  | 45                 | 188        | 1.240.853,19                      | 620.426,60          | 620.426,59        |                    | 4.206.714,81                                       | 1.680.813,73              | 7.128.381,73                                              |
| 341 Incremento de la capacidad de transformación                                                    |  | 19                 | 80         | 3.032.695,80                      | 1.516.347,90        | 1.516.347,90      |                    | 7.076.290,18                                       | 10.666.414,72             | 20.775.400,70                                             |
| 342 Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transform |  | 11                 | 44         | 691.183,52                        | 345.591,76          | 345.591,76        |                    | 1.612.761,46                                       | 2.485.611,84              | 4.789.556,82                                              |
| 343 Construcción de nuevos establecimientos de comercialización                                     |  | 4                  | 16         | 210.800,48                        | 105.400,24          | 105.400,24        |                    | 491.867,76                                         | 791.038,96                | 1.493.707,20                                              |
| 344 Modernización de establecimientos de comercialización existentes                                |  | 15                 | 88         | 994.696,52                        | 497.348,26          | 497.348,26        |                    | 2.320.958,47                                       | 3.965.201,62              | 7.280.856,61                                              |
| TOTAL MEDIDA: 34                                                                                    |  | 49                 | 208        | 4.929.376,32                      | 2.464.688,16        | 2.464.688,16      |                    | 11.501.877,87                                      | 17.908.267,14             | 34.339.521,33                                             |
| TOTAL EJE: 3                                                                                        |  | 218                | 882        | 9.569.482,12                      | 4.784.741,18        | 4.784.740,94      |                    | 23.640.182,18                                      | 30.919.912,92             | 64.129.577,22                                             |

## SELECCIÓN: CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.

Euros

Proyectos en situación 1, 2, 3

| SELECCIÓN: Proyecto en ejecución 1, 2, 3                 |                |                    |                                   |              |              |               |                |                                                    |                                                       |  |
|----------------------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|---------------|----------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
| REGION: 1 y R                                            |                | TRAMITADO POR: GAL |                                   | EJE: Todos   |              | MEDIDA: Todas |                | Periodo comprendido del: 01/01/2005 al: 30/09/2005 |                                                       |  |
| EJE, MEDIDA Y ACCIÓN                                     | Nº de Proyecto | Nº de Pagos        | TOTAL NACIONAL<br>(1 = A + B + C) | TOTAL A.G.E. | TOTAL C.A.   | TOTAL OTRAS   | TOTAL I.F.O.P. | TOTAL BENEFICIARIO                                 | Gastos Subvencionales Certificados<br>(4 = 1 + 2 + 3) |  |
| 411 Primas a proyectos colectivos integrados             | 106            | 408                | 494.387,40                        | 247.193,70   | 247.193,70   |               | 1.977.549,90   |                                                    | 2.471.937,30                                          |  |
| TOTAL MEDIDA: 41                                         | 106            | 408                | 494.387,40                        | 247.193,70   | 247.193,70   |               | 1.977.549,90   |                                                    | 2.471.937,30                                          |  |
| 422 Primas Individuales                                  | 6              | 18                 | 12.000,00                         | 6.000,00     | 6.000,00     |               | 48.000,00      |                                                    | 60.000,00                                             |  |
| TOTAL MEDIDA: 42                                         | 6              | 18                 | 12.000,00                         | 6.000,00     | 6.000,00     |               | 48.000,00      |                                                    | 60.000,00                                             |  |
| 431 Campañas de promoción                                | 26             | 76                 | 286.452,10                        | 64.431,22    | 222.020,88   |               | 1.125.845,28   | 35.503,00                                          | 1.447.800,38                                          |  |
| 432 Ferias                                               | 8              | 25                 | 112.498,05                        | 46.782,36    | 65.715,69    |               | 356.427,51     |                                                    | 468.925,56                                            |  |
| TOTAL MEDIDA: 43                                         | 34             | 101                | 398.950,15                        | 111.213,58   | 287.736,57   |               | 1.482.272,79   | 35.503,00                                          | 1.916.725,94                                          |  |
| 443 Otras actuaciones                                    | 84             | 276                | 701.252,26                        | 350.626,13   | 350.626,13   |               | 2.805.009,23   |                                                    | 3.506.261,49                                          |  |
| TOTAL MEDIDA: 44                                         | 84             | 276                | 701.252,26                        | 350.626,13   | 350.626,13   |               | 2.805.009,23   |                                                    | 3.506.261,49                                          |  |
| 451 Paralización temporal por circunstancias imprevistas | 1              | 2                  | 611,84                            |              | 611,84       |               | 2.447,38       |                                                    | 3.059,22                                              |  |
| TOTAL MEDIDA: 45                                         | 1              | 2                  | 611,84                            |              | 611,84       |               | 2.447,38       |                                                    | 3.059,22                                              |  |
| 461 Proyectos piloto/de demostración                     | 2              | 18                 | 69.630,00                         | 34.815,00    | 34.815,00    |               | 278.520,00     |                                                    | 348.150,00                                            |  |
| TOTAL MEDIDA: 46                                         | 2              | 18                 | 69.630,00                         | 34.815,00    | 34.815,00    |               | 278.520,00     |                                                    | 348.150,00                                            |  |
| TOTAL EJE: 4                                             | 233            | 817                | 1.676.831,65                      | 749.648,41   | 926.983,24   |               | 6.593.799,30   | 35.503,00                                          | 8.306.137,95                                          |  |
| 511 Estudios y puesta en marcha del programa             | 19             | 54                 | 12.442,79                         |              | 12.442,79    |               | 49.771,06      |                                                    | 62.213,85                                             |  |
| TOTAL MEDIDA: 51                                         | 19             | 54                 | 12.442,79                         |              | 12.442,79    |               | 49.771,06      |                                                    | 62.213,85                                             |  |
| TOTAL EJE: 5                                             | 19             | 54                 | 12.442,79                         |              | 12.442,79    |               | 49.771,06      |                                                    | 62.213,85                                             |  |
| TOTAL GENERAL                                            | 546            | 2.411              | 14.153.100,18                     | 6.981.761,40 | 7.171.338,78 | 0,00          | 49.442.255,64  | 61.279.927,95                                      | 124.875.283,77                                        |  |

## CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.

| CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P. |                                                                                                 |                    |       |                 |              |                                   |              |                                                    |             |                |                    | Euros                                                  |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|-----------------|--------------|-----------------------------------|--------------|----------------------------------------------------|-------------|----------------|--------------------|--------------------------------------------------------|
| Proyectos en situación 1, 2, 3                              |                                                                                                 |                    |       |                 |              |                                   |              |                                                    |             |                |                    |                                                        |
| SELECCIÓN:                                                  |                                                                                                 |                    |       |                 |              |                                   |              |                                                    |             |                |                    |                                                        |
| REGIÓN: 1 y R                                               |                                                                                                 | TRAMITADO POR: GAL |       | EJE: Todos      |              | MEDIDA: Todas                     |              | Periodo comprendido del: 01/01/2004 al: 31/12/2004 |             |                |                    |                                                        |
| EJE, MEDIDA y ACCIÓN                                        |                                                                                                 |                    |       | Nº de Proyectos | Nº de Págs.  | TOTAL NACIONAL<br>(1 = A + B + C) | TOTAL A.G.E. | TOTAL C.A.                                         | TOTAL OTRAS | TOTAL I.F.O.P. | TOTAL BENEFICIARIO | Gastos Subvencionables Certificados<br>(4 = 1 + 2 + 3) |
| 111                                                         | Retirada Definitiva. Desguace-Hundimiento                                                       | 82                 | 246   | 1.610.724,92    | 805.362,46   | 805.362,46                        | 805.362,46   | 805.362,46                                         |             | 6.442.900,79   |                    | 8.053.625,71                                           |
| TOTAL MEDIDA: 11                                            |                                                                                                 |                    |       | 82              | 246          | 1.610.724,92                      | 805.362,46   | 805.362,46                                         |             | 6.442.900,79   |                    | 8.053.625,71                                           |
| TOTAL EJE: 1                                                |                                                                                                 |                    |       | 82              | 246          | 1.610.724,92                      | 805.362,46   | 805.362,46                                         |             | 6.442.900,79   |                    | 8.053.625,71                                           |
| 211                                                         | Construcción de nuevos buques de pesca                                                          | 69                 | 432   | 3.112.621,14    | 1.556.310,57 | 1.556.310,57                      | 1.556.310,57 | 1.556.310,57                                       |             | 23.477.796,03  | 35.662.007,18      | 62.252.424,35                                          |
| TOTAL MEDIDA: 21                                            |                                                                                                 |                    |       | 69              | 432          | 3.112.621,14                      | 1.556.310,57 | 1.556.310,57                                       |             | 23.477.796,03  | 35.662.007,18      | 62.252.424,35                                          |
| 221                                                         | Modernización de buques existentes                                                              | 73                 | 296   | 330.939,02      | 165.469,51   | 165.469,51                        | 165.469,51   | 165.469,51                                         |             | 2.316.574,07   | 3.971.269,68       | 6.618.782,77                                           |
| TOTAL MEDIDA: 22                                            |                                                                                                 |                    |       | 73              | 296          | 330.939,02                        | 165.469,51   | 165.469,51                                         |             | 2.316.574,07   | 3.971.269,68       | 6.618.782,77                                           |
| TOTAL EJE: 2                                                |                                                                                                 |                    |       | 142             | 728          | 3.443.560,16                      | 1.721.780,08 | 1.721.780,08                                       |             | 25.794.370,10  | 39.633.276,86      | 68.871.207,12                                          |
| 321                                                         | Incremento de la capacidad acuícola                                                             | 4                  | 16    | 1.996.281,18    | 998.140,59   | 998.140,59                        | 998.140,59   | 998.140,59                                         |             | 4.657.989,40   | 6.654.270,56       | 13.308.541,14                                          |
| 322                                                         | Modernización de unidades existentes                                                            | 383                | 1.580 | 3.674.859,96    | 1.837.430,30 | 1.837.430,30                      | 1.837.430,30 | 1.837.430,30                                       |             | 8.622.323,75   | 12.201.881,95      | 24.499.065,66                                          |
| TOTAL MEDIDA: 32                                            |                                                                                                 |                    |       | 387             | 1.596        | 5.671.141,14                      | 2.835.570,89 | 2.835.570,89                                       |             | 13.280.313,15  | 18.856.152,51      | 37.807.606,80                                          |
| 331                                                         | Construcción de Nuevos equipamientos pesqueros y extensión de los existentes                    | 32                 | 115   | 626.623,12      | 313.311,56   | 313.311,56                        | 313.311,56   | 313.311,56                                         |             | 2.389.294,58   | 939.295,91         | 3.955.213,61                                           |
| 332                                                         | Modernización de los establecimientos existentes sin aumento de la capacidad física             | 22                 | 80    | 150.176,74      | 75.088,37    | 75.088,37                         | 75.088,37    | 75.088,37                                          |             | 563.768,45     | 78.278,45          | 792.223,64                                             |
| TOTAL MEDIDA: 33                                            |                                                                                                 |                    |       | 54              | 195          | 776.799,86                        | 388.399,93   | 388.399,93                                         |             | 2.953.063,03   | 1.017.574,36       | 4.747.437,25                                           |
| 341                                                         | Incremento de la capacidad de transformación                                                    | 38                 | 236   | 7.483.771,72    | 3.741.885,86 | 3.741.885,86                      | 3.741.885,86 | 3.741.885,86                                       |             | 17.597.315,44  | 25.453.341,39      | 50.534.428,55                                          |
| 342                                                         | Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transform | 19                 | 112   | 2.338.273,40    | 1.169.136,70 | 1.169.136,70                      | 1.169.136,70 | 1.169.136,70                                       |             | 5.455.971,33   | 7.935.020,21       | 15.729.264,94                                          |
| 343                                                         | Construcción de nuevos establecimientos de comercialización                                     | 6                  | 28    | 409.465,74      | 204.732,87   | 204.732,87                        | 204.732,87   | 204.732,87                                         |             | 1.015.703,87   | 1.350.713,76       | 2.775.883,37                                           |
| 344                                                         | Modernización de establecimientos de comercialización existentes                                | 34                 | 164   | 2.007.571,54    | 1.003.785,77 | 1.003.785,77                      | 1.003.785,77 | 1.003.785,77                                       |             | 4.734.614,82   | 7.185.427,05       | 13.927.613,41                                          |
| TOTAL MEDIDA: 34                                            |                                                                                                 |                    |       | 97              | 540          | 12.239.082,40                     | 6.119.541,20 | 6.119.541,20                                       |             | 28.803.605,46  | 41.924.502,41      | 82.967.190,27                                          |
| TOTAL EJE: 3                                                |                                                                                                 |                    |       | 538             | 2.891        | 18.687.023,40                     | 9.343.512,02 | 9.343.512,02                                       |             | 45.036.981,64  | 61.798.239,28      | 123.522.234,32                                         |

Euros

## CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.

Proyectos en situación 1, 2, 3

SELECCIÓN:

| MEDIDA: Todas                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Periodo comprendido del: 01/01/2004 |              | al: 31/12/2004 |               |               |             |                |                    |                                      |
|--------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-------------------------------------|--------------|----------------|---------------|---------------|-------------|----------------|--------------------|--------------------------------------|
| EJE: Todos                                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                     |              |                |               |               |             |                |                    |                                      |
| REGION: 1 y R                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | TRAMITADO POR: GAL                  |              |                |               |               |             |                |                    |                                      |
| SELECCION:                                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                     |              |                |               |               |             |                |                    |                                      |
| EJE, MEDIDA y ACCIÓN                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Nº de Proyectos                     | Nº de Países | TOTAL NACIONAL | TOTAL A.G.E.  | TOTAL C.A.    | TOTAL OTRAS | TOTAL I.F.O.P. | TOTAL BENEFICIARIO | Gastos Subvencionables Certificables |
| 411 Primas a proyectos colectivos integrados                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 27                                  | 222          | 572.725,14     | 286.362,57    | 286.362,57    |             | 2.290.900,71   |                    | 2.863.625,85                         |
| TOTAL MEDIDA: 41                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 27                                  | 222          | 572.725,14     | 286.362,57    | 286.362,57    |             | 2.290.900,71   |                    | 2.863.625,85                         |
| 421 Jubilación anticipada                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 16                                  | 93           | 192.032,90     | 96.016,45     | 96.016,45     |             | 768.131,56     |                    | 960.164,46                           |
| 422 Primas individuales                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 30                                  | 90           | 60.000,00      | 30.000,00     | 30.000,00     |             | 240.000,00     |                    | 300.000,00                           |
| 423 Primas de reconversión                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 1                                   | 3            | 9.823,98       | 4.911,99      | 4.911,99      |             | 39.295,97      |                    | 49.119,95                            |
| TOTAL MEDIDA: 42                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 47                                  | 186          | 261.856,88     | 130.928,44    | 130.928,44    |             | 1.047.427,53   |                    | 1.309.284,41                         |
| 431 Campañas de promoción                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 61                                  | 216          | 634.230,31     | 47.152,37     | 587.077,94    |             | 2.379.746,65   | 314.349,20         | 3.328.326,16                         |
| 432 Ferias                                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 4                                   | 27           | 179.865,24     | 89.932,62     | 89.932,62     |             | 628.855,76     |                    | 808.721,00                           |
| TOTAL MEDIDA: 43                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 65                                  | 243          | 814.095,55     | 137.084,99    | 677.010,56    |             | 3.008.602,41   | 314.349,20         | 4.137.047,16                         |
| 443 Otras actuaciones                                        |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 135                                 | 851          | 1.170.839,04   | 585.419,52    | 585.419,52    |             | 4.683.356,05   |                    | 5.854.195,09                         |
| TOTAL MEDIDA: 44                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 135                                 | 851          | 1.170.839,04   | 585.419,52    | 585.419,52    |             | 4.683.356,05   |                    | 5.854.195,09                         |
| 453 Paralización temporal para la recuperación de un recurso |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 1                                   | 6            | 568,26         |               | 568,26        |             | 2.273,04       |                    | 2.841,30                             |
| TOTAL MEDIDA: 45                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 1                                   | 6            | 568,26         |               | 568,26        |             | 2.273,04       |                    | 2.841,30                             |
| 461 Proyectos piloto/de demostración                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 2                                   | 15           | 46.986,34      | 23.493,17     | 23.493,17     |             | 187.945,37     |                    | 234.931,71                           |
| TOTAL MEDIDA: 46                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 2                                   | 15           | 46.986,34      | 23.493,17     | 23.493,17     |             | 187.945,37     |                    | 234.931,71                           |
| TOTAL EJE: 4                                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 277                                 | 1.683        | 2.867.071,21   | 1.163.288,69  | 1.703.782,52  |             | 11.220.505,11  | 314.349,20         | 14.401.925,52                        |
| 511 Estudios y puesta en marcha del programa                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 5                                   | 26           | 31.057,21      |               | 31.057,21     |             | 124.228,86     |                    | 155.286,07                           |
| TOTAL MEDIDA: 51                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 5                                   | 26           | 31.057,21      |               | 31.057,21     |             | 124.228,86     |                    | 155.286,07                           |
| TOTAL EJE: 5                                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 5                                   | 26           | 31.057,21      |               | 31.057,21     |             | 124.228,86     |                    | 155.286,07                           |
| TOTAL GENERAL                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 1.044                               | 4.176        | 26.639.436,90  | 13.033.943,25 | 13.605.493,65 | 0,00        | 88.618.986,50  | 101.745.855,34     | 217.004.278,74                       |



## CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.

| CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.                                         |                                                    |                                   |                     |                   |                    |                       |                           |                                                           |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------|--|
| Proyectos en ejecución 1, 2, 3                                                                      |                                                    |                                   |                     |                   |                    |                       |                           |                                                           |  |
| Euros                                                                                               |                                                    |                                   |                     |                   |                    |                       |                           |                                                           |  |
| SELECCIÓN:                                                                                          | PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01/01/2003 al: 31/12/2003 |                                   |                     |                   |                    |                       |                           |                                                           |  |
| REGION: 1 y R                                                                                       | TRAMITADO POR: GAL                                 | EJE: Todos                        |                     | MEDIDA: Todas     |                    |                       |                           |                                                           |  |
|                                                                                                     |                                                    |                                   |                     |                   |                    |                       |                           |                                                           |  |
| EJE, MEDIDA Y ACCIÓN                                                                                | Nº de Proyectos                                    | TOTAL NACIONAL<br>(1 = A + B + C) | TOTAL A.G.E.<br>(A) | TOTAL C.A.<br>(B) | TOTAL OTRAS<br>(C) | TOTAL I.F.O.P.<br>(2) | TOTAL BENEFICIARIO<br>(3) | Gastos Subvencionables<br>Certificados<br>(4 = 1 + 2 + 3) |  |
| 111 Retirada Definitiva. Desguace-Hundimiento                                                       | 68                                                 | 485.267,44                        | 242.633,72          | 242.633,72        |                    | 1.941.070,04          |                           | 2.426.337,48                                              |  |
| TOTAL MEDIDA: 11                                                                                    | 68                                                 | 485.267,44                        | 242.633,72          | 242.633,72        |                    | 1.941.070,04          |                           | 2.426.337,48                                              |  |
| TOTAL EJE: 1                                                                                        | 68                                                 | 485.267,44                        | 242.633,72          | 242.633,72        |                    | 1.941.070,04          |                           | 2.426.337,48                                              |  |
| 211 Construcción de nuevos buques de pesca                                                          | 60                                                 | 2.799.841,66                      | 1.399.920,83        | 1.399.920,83      |                    | 22.425.834,42         | 30.771.157,78             | 55.996.833,86                                             |  |
| TOTAL MEDIDA: 21                                                                                    | 60                                                 | 2.799.841,66                      | 1.399.920,83        | 1.399.920,83      |                    | 22.425.834,42         | 30.771.157,78             | 55.996.833,86                                             |  |
| 221 Modernización de buques existentes                                                              | 102                                                | 294.796,56                        | 121.939,11          | 172.857,45        |                    | 1.910.820,91          | 2.926.539,66              | 5.132.157,13                                              |  |
| TOTAL MEDIDA: 22                                                                                    | 102                                                | 294.796,56                        | 121.939,11          | 172.857,45        |                    | 1.910.820,91          | 2.926.539,66              | 5.132.157,13                                              |  |
| TOTAL EJE: 2                                                                                        | 162                                                | 3.094.638,22                      | 1.521.859,94        | 1.572.778,28      |                    | 24.336.655,33         | 33.697.697,44             | 61.128.990,99                                             |  |
| 321 Incremento de la capacidad acuícola                                                             | 6                                                  | 2.150.544,72                      | 1.075.272,36        | 1.075.272,36      |                    | 5.519.258,30          | 6.667.161,75              | 14.336.964,77                                             |  |
| 322 Modernización de unidades existentes                                                            | 194                                                | 2.052.435,42                      | 1.026.217,86        | 1.026.217,56      |                    | 4.922.445,45          | 6.702.577,56              | 13.677.458,43                                             |  |
| TOTAL MEDIDA: 32                                                                                    | 200                                                | 4.202.980,14                      | 2.101.490,22        | 2.101.489,92      |                    | 10.441.703,75         | 13.369.739,31             | 28.014.423,20                                             |  |
| 331 Construcción de Nuevos equipamientos pesqueros y extensión de los existentes                    | 60                                                 | 873.283,84                        | 436.641,92          | 436.641,92        |                    | 2.733.277,26          | 1.519.716,39              | 5.126.277,49                                              |  |
| 332 Modernización de los establecimientos existentes sin aumento de la capacidad física             | 35                                                 | 559.222,26                        | 279.611,13          | 279.611,13        |                    | 1.823.784,55          | 1.132.582,10              | 3.515.586,91                                              |  |
| TOTAL MEDIDA: 33                                                                                    | 95                                                 | 1.432.506,10                      | 716.253,05          | 716.253,05        |                    | 4.557.061,81          | 2.652.298,49              | 8.641.866,40                                              |  |
| 341 Incremento de la capacidad de transformación                                                    | 39                                                 | 4.613.015,54                      | 2.306.507,77        | 2.306.507,77      |                    | 11.698.161,98         | 14.442.259,63             | 30.753.437,15                                             |  |
| 342 Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transform | 27                                                 | 2.108.945,32                      | 1.054.472,66        | 1.054.472,66      |                    | 4.986.000,79          | 6.964.689,54              | 14.059.635,65                                             |  |
| 343 Construcción de nuevos establecimientos de comercialización                                     | 10                                                 | 1.914.004,30                      | 957.002,15          | 957.002,15        |                    | 4.740.365,27          | 6.105.659,36              | 12.760.028,93                                             |  |
| 344 Modernización de establecimientos de comercialización existentes                                | 26                                                 | 556.488,72                        | 278.244,36          | 278.244,36        |                    | 1.317.562,11          | 1.815.870,86              | 3.709.921,69                                              |  |
| TOTAL MEDIDA: 34                                                                                    | 102                                                | 9.192.453,86                      | 4.596.226,94        | 4.596.226,94      |                    | 22.742.090,15         | 29.348.479,39             | 61.283.023,42                                             |  |
| TOTAL EJE: 3                                                                                        | 397                                                | 14.827.940,12                     | 7.413.970,21        | 7.413.969,91      |                    | 37.740.855,71         | 45.370.517,19             | 97.939.313,02                                             |  |

## CUADRO RESUMEN (II). LISTADO DE PAGOS DE PROYECTOS I.F.O.P.

Euros

SELECCIÓN:

Proyectos en situación 1, 2, 3

| REGION: 1 y R |                                                          | TRAMITADO POR: GAL   |                 | EJE: Todos     |               | MEDIDA: Todas |             | Periodo comprendido del: 01/01/2003 al: 31/12/2003 |                    |                                 |  |
|---------------|----------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|-------------|----------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------|--|
|               |                                                          | EJE, MEDIDA Y ACCIÓN | Nº de Proyectos | TOTAL NACIONAL | TOTAL A.G.E.  | TOTAL C.A.    | TOTAL OTRAS | TOTAL I.F.O.P.                                     | TOTAL BENEFICIARIO | Gastos Subvencionables Captados |  |
| 411           | Primas a proyectos colectivos integrados                 |                      | 14              | 102.511,12     | 51.255,56     | 51.255,56     |             | 410.044,87                                         |                    | 512.555,99                      |  |
|               | TOTAL MEDIDA: 41                                         |                      | 14              | 102.511,12     | 51.255,56     | 51.255,56     |             | 410.044,87                                         |                    | 512.555,99                      |  |
| 421           | Jubilación anticipada                                    |                      | 8               | 107.903,72     | 53.951,86     | 53.951,86     |             | 431.614,86                                         |                    | 539.518,58                      |  |
| 422           | Primas Individuales                                      |                      | 62              | 124.000,00     | 62.000,00     | 62.000,00     |             | 496.000,00                                         |                    | 620.000,00                      |  |
|               | TOTAL MEDIDA: 42                                         |                      | 70              | 231.903,72     | 115.951,86    | 115.951,86    |             | 927.614,86                                         |                    | 1.159.518,58                    |  |
| 431           | Campañas de promoción                                    |                      | 16              | 359.840,56     | 1.145,22      | 358.695,34    |             | 1.435.544,84                                       | 7.634,82           | 1.803.020,22                    |  |
| 432           | Ferias                                                   |                      | 8               | 488.411,98     | 244.205,99    | 244.205,99    |             | 1.465.235,89                                       |                    | 1.953.647,87                    |  |
|               | TOTAL MEDIDA: 43                                         |                      | 24              | 848.252,54     | 245.351,21    | 602.901,33    |             | 2.900.780,73                                       | 7.634,82           | 3.756.668,09                    |  |
| 443           | Otras actuaciones                                        |                      | 120             | 803.400,38     | 401.700,19    | 401.700,19    |             | 3.196.698,39                                       |                    | 4.000.098,77                    |  |
|               | TOTAL MEDIDA: 44                                         |                      | 120             | 803.400,38     | 401.700,19    | 401.700,19    |             | 3.196.698,39                                       |                    | 4.000.098,77                    |  |
| 451           | Paralización temporal por circunstancias imprevistas     |                      | 18              | 9.558.156,56   | 9.082.347,46  | 475.809,10    |             | 38.232.626,26                                      | (3)                | 47.790.782,82                   |  |
| 453           | Paralización temporal para la recuperación de un recurso |                      | 57              | 231.935,76     |               | 231.935,76    |             | 927.743,11                                         |                    | 1.159.678,87                    |  |
|               | TOTAL MEDIDA: 45                                         |                      | 75              | 9.790.092,32   | 9.082.347,46  | 707.744,86    |             | 39.160.369,37                                      |                    | 48.950.461,69                   |  |
| 461           | Proyectos piloto de demostración                         |                      | 1               | 7.854,34       | 3.927,17      | 3.927,17      |             | 31.417,33                                          |                    | 39.271,67                       |  |
|               | TOTAL MEDIDA: 46                                         |                      | 1               | 7.854,34       | 3.927,17      | 3.927,17      |             | 31.417,33                                          |                    | 39.271,67                       |  |
|               | TOTAL EJE: 4                                             |                      | 304             | 11.784.014,42  | 9.900.533,45  | 1.883.480,97  |             | 46.626.925,55                                      | 7.634,82           | 58.418.574,79                   |  |
| 511           | Estudios y puesta en marcha del programas                |                      | 5               | 28.409,63      |               | 28.409,63     |             | 113.638,45                                         |                    | 142.048,08                      |  |
|               | TOTAL MEDIDA: 51                                         |                      | 5               | 28.409,63      |               | 28.409,63     |             | 113.638,45                                         |                    | 142.048,08                      |  |
|               | TOTAL EJE: 5                                             |                      | 5               | 28.409,63      |               | 28.409,63     |             | 113.638,45                                         |                    | 142.048,08                      |  |
| TOTAL GENERAL |                                                          |                      | 936             | 30.220.269,83  | 19.078.997,32 | 11.341.272,51 | 0,00        | 110.759.145,08                                     | 79.075.849,45      | 220.055.264,36                  |  |

**184/053383**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

Desde hace algún tiempo, el fenómeno de la inmigración ha producido un importante incremento en el colectivo de mujeres dedicadas a la prostitución, habiendo proliferado paralelamente los grupos organizados que, aprovechando las precarias condiciones de vida existentes en otros países, captan a sus víctimas ofreciéndoles condiciones de trabajo o contratos, engañosos o no, que provocan su traslado a España y su posterior entrada en el inframundo de la explotación sexual.

Las medidas policiales adoptadas contra el tráfico ilegal de personas y la trata de blancas obedecen a unos criterios generales, fruto del estudio y análisis de las distintas actuaciones y facetas que presentan este tipo de criminalidad, tratándose de planes que, en lo fundamental, perduran a lo largo del tiempo y se aplican al conjunto nacional, teniendo en cuenta, en su caso, las particularidades de cada zona.

A este respecto, ha sido preocupación constante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la lucha contra el tráfico de seres humanos y la explotación sexual, disponiendo de Unidades y Servicios especializados en la prevención, investigación y represión de estas actividades criminales, como son:

- Unidades, Central y territoriales, de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO).
- Unidades, Central y territoriales, contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF).
- Servicios de Atención a la Mujer (SAM). Especializados en el tratamiento de la violencia contra las mujeres y en la atención a las mujeres explotadas sexualmente.
- Grupos de Menores (GRUME). Casos de menores explotados sexualmente.
- Brigada de Investigación Tecnológica, adscrita a la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta de la Comisaría General de Policía Judicial. Lucha contra la pornografía infantil en Internet.

Complementariamente, la División de Formación y Perfeccionamiento convoca anualmente cursos de especialización y reciclaje en extranjería e investigación de redes de inmigración ilegal y tráfico de personas.

Asimismo, conviene señalar que, bajo la dirección de la Secretaría de Estado de Seguridad, se creó, el pasado 30 de mayo, un Grupo de Trabajo integrado por miembros de la propia Secretaría de Estado y funciona-

rios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, con el fin de elaborar un Plan Integral de Lucha contra el Tráfico Internacional de Mujeres, Niñas y Niños.

En la lucha contra este tipo de actividades criminales se han adoptado las siguientes medidas:

—Potenciación de los contactos bilaterales con las Autoridades Policiales y Servicios de Inmigración de los países origen de las víctimas. Estos contactos se realizan a través de los Agregados de Interior y Enlaces españoles en el extranjero, con el fin de prevenir el tráfico de personas con fines de explotación sexual y poder proseguir y finalizar las investigaciones que se realizan sobre estas actividades.

—Incremento de los intercambios de información operativa con otros países de nuestro entorno, con el fin de potenciar y favorecer las investigaciones y prevenir este tráfico.

—Colaboración y mantenimiento de los contactos permanentes con ONGs, que prestan ayuda y acogen a las víctimas de este tráfico ilícito, así como con otros servicios municipales y, autonómicos, al objeto de poder prestar la ayuda que éstas demandan.

—Permanente contacto y colaboración con las Delegaciones diplomáticas acreditadas en España, principalmente de aquellos países relacionadas con problemas de extranjería.

—Intercambio de información y colaboración con INTERPOL y EUROPOL, en todo lo relacionado con esta actividad ilegal.

—Asistencia y participación en eventos y seminarios, nacionales e internacionales, relativos a este tráfico, por parte de funcionarios especializados.

—Potenciación de la investigación financiera y patrimonial, con la finalidad de descubrir el lucro ilícito de los responsables de las redes y dueños de locales en los que se explota sexualmente a las víctimas.

Cabe igualmente destacar que España ratificó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, que actualmente contempla la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

En lo que a los aspectos jurídicos y sociolaborales se refiere, conviene señalar lo siguiente:

—Situación jurídico-penal de las personas que realizan actividades de sometimiento para la explotación sexual de otras.

La Ley 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros, reforma los artículos 318 y 318 bis del Código Penal, con el fin de combatir el tráfico ilegal de personas mediante el endurecimiento de las penas privativas de libertad para

aquellos que se dedican activamente al tráfico de seres humanos para la explotación sexual y proxenetismo.

La Ley 15/2003, de 25 de noviembre, modifica el art. 607 bis del Código Penal que tipifica el delito de lesa humanidad, conducta que se ve endurecida en cuanto a sus penas, en su punto 2, párrafo 9, cuando se cometieran algunas de las conductas relativas a la prostitución recogidas en el art. 187.1, así como cuando la conducta lesiva sea el traslado de personas de un lugar a otro con el propósito de su explotación sexual, empleando violencia o intimidación, o abusando de una situación de superioridad.

—Medidas jurídico-sociales para combatir las actividades de las personas que ejercen la prostitución y aquellas que están sometidas a explotación sexual:

Dentro de las novedades legislativas vigentes se debe mencionar la L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, que modifica determinados aspectos de la L.O. 4/2000, de los Derechos y Libertades de los extranjeros en España, y la Ley 8/2000, que modifica la anterior.

En este sentido, la exposición de motivos de esta Ley, recoge en su punto 11, párrafo 2.º: «Se refuerzan los procedimientos de devolución de extranjeros que acceden ilegalmente a nuestro país, y se extiende a las conductas tipificadas como infracciones graves a todas las personas que, con ánimo de lucro, induzcan, favorezcan, promuevan o faciliten la inmigración clandestina de personas en tránsito o con destino a España, o su permanencia en nuestro país. Se trata de un endurecimiento de las sanciones administrativas de carácter pecuniario, según se desprende de los art. 54 1.b), 55 y 66 de dicha Ley».

—Marco normativo internacional del tráfico de seres humanos y la explotación sexual:

- Protocolo Facultativo de la Convención sobre derechos del niño, hecho en Nueva York el 25.05.2000, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional, hecha en Nueva York el 15.11.2000. Protocolo adicional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

- Decisión Marco del Consejo de Europa relativa a la lucha contra la explotación sexual de niños y la pornografía infantil de 22.12.2003.

Estos instrumentos jurídicos tienen como finalidad prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños, proteger y ayudar a las víctimas de esta trata, imponiendo el pleno respeto a los derechos humanos y promoviendo la cooperación entre los Estados parte para el logro de estos fines.

Por otra parte, se viene potenciando la inteligencia criminal para la recogida, recepción, tratamiento, análisis y desarrollo de las informaciones, tanto a nivel

nacional como internacional, relativa a las organizaciones involucradas en este tipo de criminalidad, habiéndose constituido las Unidades Territoriales de Inteligencia (UTI) de A Coruña y Vigo, sobre la base personal y de infraestructura de los anteriores Grupos de Análisis y Tratamiento de la Información (GATI).

Finalmente, como previsión de futuro, es inminente la ubicación en el territorio de la Comunidad Autónoma gallega de un Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), con la finalidad específica de potenciar en esta zona, la respuesta policial a la criminalidad organizada.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/053384

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

Con fecha 16 de noviembre de 2005, el responsable de la «Plataforma Ecoloxista de Defensa da Ría da Ribadeo», presentó denuncia en el Puesto de Vegadeo, afecto a la Comandancia de Oviedo, para hacer constar que, desde hacía año y medio, aproximadamente, se venía produciendo vertido de aguas residuales procedentes de la planta de Vegadeo. El punto de vertido, situado entre «Barco del Cura» y «Punta Beloso», consistía en una grieta existente en el colector que comunica Vegadeo y Castropol, en la margen derecha de la Ría de Ribadeo. La zona afectada puede suponer una media hectárea, en la que rebosa el colector cuando se produce la pleamar.

Como consecuencia de la denuncia, por parte del personal de la Patrulla del SEPRONA de Vegadeo, se realizaron diversas gestiones que concluyeron en la comprobación de una grieta en dicho colector, de la que, si bien no se constató puntualmente la existencia de vertido concreto, sí se pudo apreciar algún resto de haber habido derrame. Ante la inexistencia de emisión cuando se hallaban presentes los agentes, no fue posible tomar muestras evaluables. No obstante, con lo observado se confeccionó un informe que fue remitido a la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias, competente en la materia.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053386**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. Abastecer con agua desalinizada los municipios alicantinos de Algorfa, Almoradí, Benejúzar, Benijófar, Bigastro, Daya Nueva, Daya Vieja, Formentera del Segura, Guardamar del Segura, Jacarilla, Los Montesinos, Orihuela (núcleos costeros), Pilar de la Horadada, Rafal, Rojales, San Fulgencio, San Miguel de Salinas y Torrevieja, con una población estable próxima a los 200.000 habitantes, que se duplica en época estival.

2. Las obras consisten, esencialmente, en la construcción de una estación de bombeo con un caudal máximo de 1.500 litros por segundo, la instalación de 30 kilómetros de tubería y la ejecución de un nuevo depósito de regulación con una capacidad de 65.000 m<sup>3</sup>. Dichas obras se ubican en los términos municipales alicantinos de Pilar de la Horadada, San Miguel de Salinas y Orihuela.

3. El presupuesto base de licitación es de 35.526.466,25 €.

4. 18 meses.

5. Contrato de obras licitado por concurso. La apertura de propuestas económicas por la Mesa de Contratación se ha realizado el día 10 de enero de 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053389**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno español instruyó a su Embajada en Bagdad para que realizara una gestión transmitiendo a sus interlocutores la petición de la familia e interesándose por la situación de dicho ciudadano iraquí. El Gobierno lamenta que dichas gestiones no hayan tenido los resultados deseados. No obstante, seguirá transmitiendo a las autoridades locales la necesidad de obte-

ner el pleno respeto a los derechos fundamentales de todos los iraquíes.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053395**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La construcción de cualquier infraestructura de interés público puede conllevar el desvío o modificación temporal o permanente de aquellas instalaciones, infraestructuras o servicios que se vean afectados.

El régimen jurídico del procedimiento a seguir, será el fijado por la normativa aplicable, y, en todo caso, corresponde al promotor la elaboración del proyecto y la ejecución conforme a la legalidad vigente de los desvíos, modificaciones y restituciones a que dieran lugar los servicios afectados.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053397**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los residuos radiactivos de media y baja actividad procedentes de instalaciones radiactivas, tales como hospitales o centros de investigación, son depositados en el Centro de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana «El Cabril», no existiendo residuos pendientes de almacenamiento procedentes de esas instalaciones.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053398**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).



Respuesta:

El proyecto de reintroducción del águila pescadora en Andalucía es iniciativa de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, y ha sido financiado por ésta y por la Consejería de Obras Públicas y Transporte. Si bien las labores preparatorias se iniciaron en 2002, fue en 2003 cuando se realizó la primera suelta de pollos de la especie.

El objetivo del proyecto es establecer una población viable de águila pescadora en la Península Ibérica, de donde se extinguió en los años 80. Esto permitirá potenciar el crecimiento de la población mediterránea, que actualmente es escasa y se encuentra fragmentada, así como reducir las probabilidades de extinción.

La técnica empleada se llama «hacking» o cría en semilibertad. La primera suelta se realizó en 2003 en la provincia de Cádiz, en un embalse del Parque Natural Los Alcornocales, y en 2004 se incorporó Huelva (Paraje Natural Marismas del Odiel) al proyecto. En verano de 2003 se liberaron cuatro pollos en Cádiz (nacidos en Finlandia); en verano de 2004 se liberaron 13 en Cádiz (nacidos en Alemania y Escocia), y se inició la reintroducción en Huelva con 8 pollos (nacidos en Alemania y Finlandia); en verano de 2005 se soltaron 10 pollos en Cádiz y 8 en Huelva, más otros dos que fueron criados por una pareja reproductora de la especie en otro embalse del Parque Natural Los Alcornocales. De modo que, en 3 años de reintroducción, se han soltado 45 pollos de águila pescadora.

El elevado número de pollos de la misma especie en la zona de suelta supone un estímulo importante para que ejemplares adultos completamente salvajes, no reintroducidos, puedan elegir ese lugar como área de cría. Tras 2 años de sueltas de pollos en el Parque Natural Los Alcornocales, en 2004 se han registrado hasta tres intentos de construcción de nidos por sendas parejas. Una de ellas llegó a realizar puesta de huevos, que no eclosionaron, por lo que se decidió aportarles dos pollos de la especie para que los criasen y así afianzar su atracción por el lugar. Lograr que se reproduzca el águila pescadora en la Península Ibérica de donde se había extinguido es un éxito para el proyecto: indica que se está desarrollando adecuadamente, pero una única pareja no es suficiente para que se forme una población.

La duración del proyecto de reintroducción del águila pescadora en Andalucía es de 5 años, por lo que finalizará en diciembre de 2006. Una vez constatada la eficacia de la metodología y de haber registrado resultados positivos, el proyecto debería prolongarse más años para afianzar los resultados y garantizar el asentamiento de una población estable y autosuficiente.

Otras provincias interesadas en llevar a cabo un proyecto similar (reintroducción del águila pescadora) y

que han contactado con el investigador principal con el fin de asesorarse en la metodología son Cataluña, Madrid y Asturias. También se ha recibido la visita de investigadores italianos, que iniciarán en verano de 2006 un proyecto similar en el sur de Italia.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053399**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los únicos residuos radiactivos relacionados con la central nuclear de Vandellós I que han de venir a España procedentes de Francia son los resultantes del reprocesado en ese país de combustible gastado generado durante la vida operativa de dicha central, lo que está previsto que tenga lugar a partir del año 2010.

De acuerdo con la estrategia prevista en el 5.º Plan General de Residuos Radiactivos actualmente vigente, estos residuos serán depositados en un Almacén Temporal Centralizado (ATC), cuya construcción está prevista para dicho año.

Esta instalación ha sido objeto de una de las Resoluciones aprobadas el pasado 22 de diciembre de 2004 por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso, con motivo de la presentación del informe del Consejo de Seguridad Nuclear relativo al 2003, en la que se insta al Gobierno a que en colaboración con ENRESA desarrolle los criterios necesarios para llevar a cabo en España la instalación de un ATC.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053400**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

| <b>FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN,<br/>EN MOTOCICLETA, MENORES DE 25 AÑOS EN LA<br/>PROVINCIA DE TARRAGONA</b> |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>AÑOS</b>                                                                                                             | <b>Nº DE MUERTOS</b> |
| 1995                                                                                                                    | 3                    |
| 1996                                                                                                                    | 5                    |
| 1997                                                                                                                    | 5                    |
| 1998                                                                                                                    | 4                    |
| 1999                                                                                                                    | 1                    |
| 2000                                                                                                                    | 7                    |
| 2001                                                                                                                    | 2                    |
| 2002                                                                                                                    | 3                    |
| 2003                                                                                                                    | 2                    |
| 2004                                                                                                                    | 6                    |

\*El cómputo de muertos está realizado a 24 horas.

\* Fuente: Base de datos de accidentes con víctimas.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053402**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Las autopistas de peaje están reguladas por una normativa específica que forma parte de los contratos de concesión suscritos por las respectivas sociedades concesionarias y la Administración concedente.

Dicha normativa establece unos derechos y obligaciones, tanto para la Administración como para el concesionario. Entre los derechos de este último se incluye la percepción del peaje con arreglo a las tarifas aprobadas.

La supresión unilateral de dicho derecho no sólo rompería el equilibrio económico-financiero de la concesión que la Administración viene obligada a mantener, con el consiguiente pago de indemnizaciones si el desequilibrio se produce por decisión de la misma, sino que desvirtuaría la propia naturaleza contractual de la concesión al revocar el derecho esencial de una de las partes, esto es, el derecho del concesionario a percibir la prestación económica pactada.

Esto hace que el levantamiento de un peaje no pueda considerarse de forma aislada, ya que conlleva una opción política de fondo sobre todo el sector de auto-

pistas que acarrearía el pago de indemnizaciones por el Estado que podrían alcanzar un valor inasumible.

Por tanto, el Gobierno no tiene previsto suprimir los peajes existentes en la AP-7 a su paso por los municipios del Vendrell y Tarragona.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053403**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La propia naturaleza de la inmigración clandestina impide la elaboración y publicación de estadísticas oficiales sobre el número de personas extranjeras en situación irregular.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053405**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En la Comisaría de Policía de Tarragona no se dispone del servicio de traductores en época no estival para aquellos turistas que son víctimas de robos, si bien sus denuncias sí las pueden formalizar a través de los impresos normalizados en varios idiomas.

En la Comandancia de la Guardia Civil, en virtud de contrato laboral interino formalizado, de una parte, por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, cuenta desde el día 16 de junio de 2005, con dos traductores con base en los Puestos de Salou y El Vendrell que prestan sus servicios durante todo el año, siendo su jornada laboral de 37,5 horas semanales de lunes a viernes.

Asimismo, al objeto de poder contar con un servicio de traducción e interpretación que pueda cubrir con eficiencia las necesidades de las diferentes Unidades de esa Comandancia, se han establecido acuerdos con las empresas «KM Al-Arabi», «Ana Subirana» y «Multiidiomas Translations Services», que mediante la modalidad «a requerimiento» y por el turno que corresponda, acuden a la Unidad que lo solicite cuando el servicio lo precise.

Durante la época estival, se gestiona anualmente la contratación de duración determinada de traductores-intérpretes, mediante convenio con el INEM. En relación a esta modalidad de contrato, el año 2005 contó el servicio de siete traductores-intérpretes a prestar en diferentes unidades de esa Comandancia, con una duración de cinco meses (desde el día 23 de junio hasta el día 22 de noviembre).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053406**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los edificios del Estado que disponen de ascensores con sistema Braille en la provincia de Tarragona son los siguientes:

—Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

—Edificio de Servicios Administrativos (Fomento, Jefatura Provincial de Tráfico, Servicio Provincial de Costas, Dependencia del Área de Industria y Energía, Dependencia del Área de Agricultura y Pesca, Instituto Geográfico Nacional, Telecomunicaciones).

—Instituto Social de la Marina en Tarragona  
—Casa del Mar en Sant Carles de la Ràpita.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053407**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El inventario de combustible irradiado, a 31-12-04, es el siguiente:

| Central                         | Nº de elementos combustibles | Toneladas de uranio |
|---------------------------------|------------------------------|---------------------|
| José Castuera                   | 192                          | 18                  |
| Sa. M <sup>a</sup> de Guadalupe | 1.039                        | 101                 |
| Almazora I                      | 944                          | 435                 |
| Ascó I                          | 904                          | 417                 |
| Almazora II                     | 936                          | 452                 |
| Cofrentes                       | 2.736                        | 509                 |
| Ascó II                         | 820                          | 378                 |
| Vandellòs II                    | 712                          | 339                 |
| Tarbes                          | 528 <sup>(1)</sup>           | 247                 |
|                                 | 1.688 <sup>(2)</sup>         | 79                  |
|                                 | <b>Total:</b>                | <b>3.196</b>        |

(1): piscina de la central

(2): instalación de almacenamiento en seco

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053408**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En la gestión del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos de alta actividad hay que diferen-

ciar entre gestión final y gestión temporal, que es la que se lleva a cabo en la instalación holandesa a la que se hace referencia en la pregunta, como paso previo a la gestión final.

Por lo que se refiere a la gestión temporal, la estrategia que se contempla en el 5.º Plan General de Residuos Radiactivos, actualmente vigente, es el almacenamiento de estos materiales, de forma temporal, en un Almacén Temporal Centralizado (ATC), situado en superficie.

Esta estrategia se mantiene en relación a la revisión de este Plan que el Gobierno tiene previsto llevar a cabo en los próximos meses, en consonancia con las Resoluciones aprobadas el pasado 22 de diciembre de 2004 por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso, en las que se insta al Gobierno a que, en colaboración con ENRESA, desarrolle los criterios necesarios para llevar a cabo en España la instalación de un ATC de combustible gastado.

En cuanto a la gestión final, en la actualidad no se contempla la construcción a medio plazo de un Almacenamiento Geológico Profundo (AGP) para la gestión final del combustible gastado y los residuos radiactivos de alta actividad.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053411

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los residuos radiactivos de media y baja actividad son almacenados en el Centro de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana «El Cabril», cuya fecha de saturación no está prevista a medio plazo.

La disponibilidad de esta instalación se verá incrementada con su modificación para la construcción de un almacenamiento para residuos radiactivos de muy baja actividad, que próximamente se va a llevar a cabo, así como con la puesta en práctica de las distintas técnicas que se vienen desarrollando con el fin de reducir el volumen de residuos a almacenar y optimizar su capacidad de almacenamiento.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053415

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto Nacional del Consumo, carece de competencias para autorizar o no la distribución de videojuegos, correspondiendo a las Administraciones autonómicas de consumo el control sobre la seguridad de los productos.

Por otra parte, de acuerdo con la información que posee el Departamento, actualmente el videojuego «Bully» no se comercializa en ningún país.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053416

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En varias ocasiones el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Oficina de Derechos Humanos (ODH) y la Dirección General de Política Exterior para el Mediterráneo, Oriente Próximo y África, ha actuado ante la noticia de la condena a muerte de nacionales iraníes por el mero hecho de ser homosexuales o mantener relaciones sexuales homosexuales.

En septiembre, la ODH tuvo conocimiento de la condena a muerte de los menores iraníes Mahmoud Asgari y Ayaz Marhoni por mantener relaciones sexuales homosexuales, a través de las informaciones recibidas de diversas Organizaciones no Gubernamentales y, casi simultáneamente, por una comunicación de la Comisión Europea a través de la Red de la Política Exterior y de Seguridad Común (red COREU). De modo inmediato, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación solicitó, también vía COREU, que la Presidencia Europea en Teherán llevase a cabo una gestión formal ante las autoridades iraníes para expresar su repulsa por las ejecuciones de personas con base exclusivamente en su condición de homosexuales, tanto más si, como en el caso de Mahmoud Asgari y Ayaz Marhoni, se trata de menores. La gestión solicitada (y apoyada por la gran mayoría de Estados miembros de la UE) fue llevada a cabo por la Embajada Británica en Tehe-



rán, en ejercicio de la Presidencia local y en aplicación de las Directrices de la Unión Europea en materia de pena de muerte.

Del mismo modo, y a la vista de la ejecución de otros dos homosexuales, Farbod Mostaar y Ahmad Chooka, la ODH solicitó en octubre por vía COREU que se llevase a cabo una nueva gestión, sugiriendo una posible acción coordinada de la UE sobre la cuestión de la condena a muerte de homosexuales en Irán. De nuevo la Presidencia llevó a cabo una gestión ante las autoridades iraníes.

El caso más reciente ha sido el de la ejecución de dos hombres en la ciudad de Gorgan el pasado 13 de noviembre, quienes fueron colgados tras ser condenados como culpables de haber mantenido relaciones sexuales homosexuales. El Ministerio de Asuntos Exteriores sugirió en esta ocasión, también mediante COREU, que se realizase una declaración de la UE de condena de estas ejecuciones y expresando preocupación por las provisiones de la legislación iraní que consideran la homosexualidad un crimen capital. Tras el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de diciembre, la UE hizo una declaración general sobre la necesidad de que es esencial que mejore el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales en Irán si se desea que haya un progreso en las relaciones Irán-Unión Europea.

La UE lleva a cabo gestiones ante las autoridades de todos los países del mundo en cuanto tiene noticia de la condena a muerte de cualquier persona, en aplicación de las Directrices de la UE sobre pena de muerte que, enmarcadas dentro de su política general de Derechos Humanos, buscan y fomentan la abolición universal de la pena de muerte y, cuando ello no sea posible, la aplicación de una moratoria de las ejecuciones. Esta política de gestiones es tanto más activa en países como Irán, cuyos tribunales dictan sentencias de muerte a menores de edad y por causa, como el mantenimiento de relaciones sexuales homosexuales, que en ningún caso debería ser considerada un crimen.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053417**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno ha actuado y continuará actuando en todos los casos que se producen en el mundo en que se ejecuta una pena capital. Es objetivo central de la polí-

tica de Derechos Humanos del Gobierno la consecución de la abolición universal de la pena de muerte, actuación que se ejecuta siempre en coordinación con los demás países miembros de la Unión Europea. La UE lleva a cabo gestiones ante las autoridades de todos los países del mundo en cuanto tiene noticia de la condena a muerte de cualquier persona, en aplicación de las Directrices de la UE sobre pena de muerte que, enmarcadas dentro de su política general de Derechos Humanos, buscan y fomentan la abolición universal de la pena de muerte y, cuando ello no sea posible, la aplicación de una moratoria de las ejecuciones. Esta política de gestiones es tanto más activa en países cuyos tribunales dictan sentencias de muerte por causas, como el mantenimiento de relaciones sexuales homosexuales, que en ningún caso deberían ser consideradas un crimen.

Otra prioridad del Gobierno en materia de Derechos Humanos, tal como afirmó el Presidente del Gobierno en su discurso ante el 59 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es la lucha contra la discriminación por motivo de orientación sexual. El Gobierno apoyó los esfuerzos, lamentablemente infructuosos, de la delegación brasileña en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con el fin de que fuese adoptada una resolución sobre eliminación de discriminación por orientación sexual, ofreciendo desde el primer momento el copatrocinio del texto, y ayudando a la delegación brasileña en sus labores de cabildeo con otras delegaciones. Ante la imposibilidad de que se adoptase una resolución, el Gobierno de España suscribió, junto a otros 32 países, una declaración solicitando que la Comisión aborde la cuestión de la eliminación de discriminación por motivo de orientación sexual en un futuro próximo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053418**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. La posibilidad de solicitar asilo en España no tiene ninguna limitación. Cualquier persona extranjera puede presentar una solicitud de asilo, con independen-



cia de si los motivos en que la fundamenta pueden o no dar lugar a que reciba protección internacional.

2. Los solicitantes de asilo que basen su petición en alegaciones de persecución como consecuencia de su orientación sexual pueden recibir protección internacional en España, bien como refugiados, bien como beneficiarios de protección subsidiaria.

3. Para que un solicitante que alegue persecución por razón de su orientación sexual sea reconocido como refugiado debe cumplir los requisitos establecidos por la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados tal y como se interpretan actualmente, es decir:

—Tener un temor fundado a ser víctima de actuaciones de una gravedad tal que constituyan una persecución

—Que esa persecución derive de una de las cinco causas enunciadas por la Convención. Habitualmente, los solicitantes que manifiestan haber sido perseguidos por su condición de homosexuales se incluyen en el motivo «pertenencia a un grupo social determinado»

—Que la persecución proceda de las autoridades del Estado de origen, o que éstas la promuevan, toleren o no quieran o puedan proteger al solicitante frente a ella.

4. En la práctica se ha reconocido la condición de refugiado en base a alegaciones de persecución por orientación sexual. Estas personas han sido tanto hombres como mujeres, y entre ellos se han contado, al menos, dos casos de transexuales.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053419

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Excelencia de Sitges se encuentra en la tercera anualidad, teniendo todas las actuaciones de la primera y segunda anualidad justificadas. Entre estas actuaciones se pueden destacar las siguientes:

- Promoción comunicación turística (creación y definición de la marca del plan, módem GSM, estudio del perfil del turista...)
- Mejora del medio urbano y natural (estudio para la señalización turística, estudio e implantación de

mejoras en playas, plan director para la peatonalización del casco antiguo...)

- Impulso a la comercialización turística (creación página web, DVD promocional del destino)
- Creación y consolidación de productos turísticos (creación de productos culturales temáticos, plan de patrocinio municipal...)
- Programa de Fomento a la Calidad (desarrollo del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística (MACT), mejoras de las OIT)

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053421

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADTF) señala que su objetivo a medio plazo es conseguir la plena accesibilidad a todas las estaciones, de forma progresiva, y comenzando las actuaciones en aquellas estaciones con mayor número de viajeros.

La estación de Badalona dispone de elevadores mecánicos en las escaleras, lo que permite el acceso a las personas con movilidad reducida. La instalación de un sistema de ascensores en la citada estación se contempla en los programas de adaptación de estaciones a medio y largo plazo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053422

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) señala que actualmente se están realizando intervenciones puntuales de reparación en aquellos puntos concretos del vallado en los que se producen actos vandálicos.

Asimismo y durante el año en curso, está previsto realizar una actuación global de mejora del vallado en

Badalona, con especial atención al ubicado en el lado mar, por estar éste más afectado por la corrosión. Dicha actuación cuenta con un presupuesto de 229.811,72 €.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053427**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Todos los preceptos declarados inconstitucionales se refieren al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en concreto, a las modificaciones que se introdujeron en la regulación de los incrementos y disminuciones patrimoniales. Aunque el Tribunal entiende que se explicó y razonó de forma suficiente la existencia de una situación de «extraordinaria y urgente necesidad», aprecia que las modificaciones que se introducen afectan a la esencia del deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos que enuncia el artículo 31.1 de la Constitución Española, en adelante CE, alterando el modo de reparto de la carga tributaria que debe levantar la generalidad de los contribuyentes en unos términos que, conforme a la doctrina del Tribunal, están prohibidos por el artículo 86.1 CE, por lo que no cabía utilizar la figura del Real Decreto-Ley en esta materia.

Hay que tener en cuenta que prácticamente todas las normas afectadas por el vicio de inconstitucionalidad han sido recogidas o sustituidas en las posteriores regulaciones del impuesto, contenidas en leyes ordinarias, y así lo menciona expresamente el Tribunal en el Fundamento Jurídico Segundo, por lo que cabe entender que no se ven alteradas por esta Sentencia.

No obstante, el actual texto refundido contiene dos referencias (en sus disposiciones transitorias quinta y novena) a «la disposición transitoria octava de la Ley 18/1991» que, precisamente, fue introducida en esta norma por el artículo 13 del Real Decreto-Ley que ahora se anula. Se trata del actual régimen transitorio, en lo que se refiere a los coeficientes reductores aplicables en función de la distinta naturaleza de los bienes que se transmiten (11,11% anual para los inmuebles, 25% anual para las acciones con cotización oficial y 14,28% anual para el resto de bienes).

Según Dictamen emitido por la Abogacía General del Estado, de fecha 28 de diciembre de 2005, de acuerdo con el fundamento jurídico 9.º de la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 189/2005, de 7 de julio, deben considerarse no susceptibles de ser revisadas

aquellas situaciones decididas mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada (artículo 40.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional), y las establecidas mediante actuaciones administrativas firmes.

Teniendo en cuenta que la normativa declarada inconstitucional, en general, y el artículo 13 del Real Decreto-Ley 7/1996, en particular, establecieron un régimen de tributación de los incrementos y disminuciones patrimoniales más favorable a los contribuyentes que el derivado de la Ley 18/1991, de 6 de junio, no sería posible tener en cuenta, en aquellos expedientes administrativos no concluidos, las previsiones de la citada Ley relativas al tipo impositivo aplicable a las plusvalías. Es también previsible que los órganos económico-administrativos y los Tribunales contencioso-administrativos sigan idéntico criterio en las reclamaciones y recursos pendientes al día de hoy.

La firmeza de las actuaciones, el tiempo transcurrido y la buena fe de los contribuyentes hacen inviable, igualmente, la iniciación de cualquier procedimiento de revisión de oficio por parte de la Administración Tributaria para anular las liquidaciones giradas de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996 durante el período de vigencia del mismo (ejercicios 1996, parcialmente, 1997 y 1998) y sustituirlas por otras en las que se tuviera en cuenta la regulación contenida en la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053440**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el presente año, el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) tiene previsto destinar estudios y proyectos para la adquisición de aplicaciones informáticas de análisis de información.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053442**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior valora de forma muy positiva las operaciones llevadas hasta el momento en orden a la desarticulación de grupos radicales islamistas que tienen como fin la materialización de actos terroristas.

Dentro de estas iniciativas operativas, la financiación de las actividades terroristas es objeto de acción especial ya que constituye uno de los elementos sustantivos que deben ser tenidos en consideración para conseguir la desactivación de las células o grupos vinculados al terrorismo. En ese sentido, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen muy clara cuál es su misión al respecto y asumen, con dedicación y rigor, la complejidad de estas actuaciones que pueden materializarse de muy diversas formas, en la medida que son diversas las fuentes de los activos con los que los terroristas se nutren para financiarse, con independencia de la importancia o el peso específico de cada una de ellas.

Por ese motivo, en el futuro se va a continuar como hasta ahora se ha hecho, intensificando las acciones en materia de prevención, investigación y, en su caso, represión, de todas aquellas conductas susceptibles de constituirse en medios de financiación del terrorismo, con independencia de que su origen sea como resultado de la comisión de cualquier hecho delictivo.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053444**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico Operativo a Corto Plazo de la Guardia Civil contempla como uno de los objetivos dentro de la modernización del sistema de seguridad, la constitución de una Unidad específica de Proyección Exterior, especialmente dotada y preparada para el cumplimiento de misiones policiales a nivel internacional, reforzando, en sus períodos de espera, las capacidades operativas de reserva de la Dirección General de la Guardia Civil.

El «Proyecto de creación de la Agrupación de Proyección Exterior de la Guardia Civil» contempla para el año 2006 constituir, como punto de arranque, la cobertura de los órganos de mando y apoyo de dicha Agrupación, como elemento inicial de impulso del resto de los extremos contemplados en el proyecto. Pre-

viamente será necesario proceder a la adaptación del catálogo de puestos de trabajo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053446 a 184/053447**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (LOFCS), dedica el Título II a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, estableciendo una clara diferenciación entre el Cuerpo Nacional de Policía, instituto armado de naturaleza civil y la Guardia Civil, instituto armado de naturaleza militar.

Ese carácter distinto del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil conlleva un estatuto personal diferente para cada Cuerpo, que se refleja también en la regulación de sus condecoraciones, como un aspecto más del régimen estatutario.

No obstante lo anteriormente expuesto, cabe añadir que el Real Decreto 1691/1995, de 20 de octubre, por el que se adecuan las cuantías de las pensiones anejas a las medallas y cruces de la Orden al Mérito Policial y del Cuerpo de la Guardia Civil a la realidad policial y a los actuales conceptos retributivos, determina las pensiones anejas de las condecoraciones recogidas en la Ley 5/1964 y Ley 19/1976, para la Policía y Guardia Civil, respectivamente.

Se puede decir que el Real Decreto establece una homogeneidad en las cuantías de las pensiones de las condecoraciones de uno y otro Cuerpo, al referir su devengo al grupo de clasificación a que pertenezcan sus titulares en cada momento.

Asimismo, las condecoraciones pensionadas tienen un denominador común para ambos Cuerpos, se conceden para premiar hechos o servicios realizados con riesgo de la propia vida o demostración de valor personal por parte de sus ejecutantes, mientras la concesión de las no pensionadas se contemplan para hechos en los que no concurren la condición de riesgo.

De lo expuesto anteriormente, se puede concluir que la diferente regulación de las condecoraciones para el Cuerpo de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía es consecuencia de los distintos regímenes estatutarios, sin embargo existen importantes similitudes entre ambas regulaciones: las condecoraciones pensionadas, tanto en la Guardia Civil como en el Cuerpo Nacional de Policía tienen como presupuesto para su

concesión hechos con un componente de riesgo importante para el condecorado, que no concurre en las no pensionadas; y su devengo va referido al grupo de clasificación a que pertenezcan sus titulares en cada momento.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053449**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las prácticas de tiro en las Unidades de la Guardia Civil se rigen por lo dispuesto en la Orden General número 9, de 10 de julio de 1995, sobre Normas Generales de los ejercicios de tiro, que su artículo 2.4 dispone textualmente:

«Los ejercicios de tiro tendrán la menor periodicidad posible, al objeto de asegurar la necesaria continuidad en los mismos y de forma que para la totalidad del personal, a ser posible, no transcurra un período de tiempo superior a 4 meses sin que haya tomado parte en uno de ellos.

En función de las condiciones climatológicas y particularidades de cada Unidad, y teniendo en cuenta la disponibilidad de campos y galerías de tiro, de profesores e instructores, etc., el Comandante Jefe de Armamento u Oficial Superior responsable de la organización de los ejercicios de tiro, dispondrá las fechas de su realización, quedando excluidos al efecto los meses de junio, julio y agosto, debiendo efectuar en consecuencia los correspondientes al 3.º trimestre entre los meses de septiembre y octubre. El inicio de los ejercicios de tiro correspondientes al 4.º trimestre en el mes de octubre, supondrá en todo caso haber efectuado los correspondientes al 3.º trimestre con el arma de que se trate».

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053452**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La finalidad de la actual estadística es servir de fundamento para la planificación, programación y consecución de objetivos. Constituye una contribución clave como elemento de referencia importante para el conocimiento de la eficacia y eficiencia de las Unidades de Policía Científica. Además, reúne las características de ser fiable, comparable y rápidamente disponible, factores muy importantes para poder facilitar datos con premura.

Los datos que se recopilan abarcan todas las Unidades provinciales y la mayoría de las locales, hasta un total de 190 plantillas.

Los datos se graban mensualmente durante los primeros cinco días del mes correspondiente.

El método que se utiliza es por vía Intranet, mediante un formulario que contiene todos los datos de las actividades operativas que realizan y que deben, en cada plantilla, cumplimentar mediante grabación. El formulario contiene los controles necesarios e imprescindibles para evitar errores involuntarios de grabación. Este formato facilita la transmisión de datos en tiempo real a la base de datos correspondiente.

Una vez grabados los datos, se someten a un proceso informático con un gestor de base de datos que aplica los cálculos establecidos al efecto para obtener distintos estadísticos descriptivos como porcentajes, medias nacionales y por Jefatura, estimadores e indicadores de rendimiento.

La información mensual que se obtiene es un libro de datos de todas las plantillas de Policía Científica, agrupadas por orden alfabético de Jefaturas Superiores y Comisarías Provinciales en cada uno de los conceptos técnicos que se recogen.

Además, se elabora otro libro-resumen que contiene el total nacional mensual en cada uno de los conceptos de cada área operativa, un listado del concepto «Presentados a Identificar» por Jefaturas, un módulo sobre los datos de cada área operativa agrupado por Jefaturas Superiores, datos de las actividades propias de los Servicios Centrales, indicadores de actividad por Jefaturas Superiores, y, por último, indicadores de actividad por Jefaturas y plantillas que las integran.

Estas estadísticas mensuales se complementan con estadísticas acumuladas y anuales.

El soporte en el que se publican los resultados estadísticos son de dos tipos: impreso y página «web» de la Comisaría General de Policía Científica a la que se accede vía Intranet (DGP).

La salvaguarda de datos se realiza en tres fases distintas.

Se puede afirmar que la estadística de la Policía Científica combina aspectos tan importantes como la sencillez, y la posibilidad de facilitar el seguimiento actualizado y el conocimiento pormenorizado de la actividad de cada una de las Unidades que integran la

Comisaría General. Todo ello permite poder hacer las correcciones oportunas allí donde sea necesario para conseguir mantener y optimizar, en la medida de lo posible, el nivel de rendimiento alcanzado hasta el momento.

Esta estadística permite, igualmente, mediante la integración de los datos en un marco global, utilizar los indicadores y otras técnicas estadísticas para definir, identificar y solucionar los problemas con agilidad.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053453**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Convenio interesado afecta principalmente a las áreas de Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía y a las de la Guardia Civil.

Una de las tareas del nuevo Instituto Universitario consistirá en la impartición de cursos de postgrado para la obtención de los títulos de Máster o Doctor en Criminología y en Criminalística.

El Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales extenderá las áreas de colabora-

ción a todas las especialidades de la policía científica, como la dactiloscopia, genética, reconocimiento de voz, etc.; desarrollará programas concretos para avanzar en técnicas que mejoren la investigación en las mismas y aumenten la certeza sobre causas, medios y autores.

En suma, actuará en todos aquellos aspectos que permitan aumentar la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, aplicando los avances científico-técnicos, utilizando para ello los laboratorios del Cuerpo Nacional de Policía, los de la Guardia Civil y los de la Universidad, con profesionales de las tres entidades.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053454**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

## SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA

## UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PREVISIONES IMPLANTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LABORATORIO EN EL  
SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA 2005-2006

| Fases                                   | Fechas previstas | Actividades previstas                                                                                                                                         | observaciones                                                                                |
|-----------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicial<br>(16/05/05 al<br>30/06/05)    | 23/05/05         | Unificación de la Terminología emplear en la aplicación                                                                                                       | Reuniones periódicas con la empresa Labware                                                  |
|                                         | 23/05/05         | Establecer requerimientos de la interfase SIGO-LIMS                                                                                                           | A definir por el SECURIM                                                                     |
|                                         | 27/05/05         | Requerimientos técnicos de la aplicación LIMS y manual de usuario                                                                                             | A aportar por la empresa Labware                                                             |
|                                         | 27/05/05         | Requerimientos técnicos de usuarios                                                                                                                           | A definir por el SECURIM                                                                     |
|                                         | 03/06/05         | Evaluación del proveedor Labware                                                                                                                              | En base a documentación aportada por Labware                                                 |
|                                         | 10/06/05         | Evaluación de la oferta a presentar por Labware                                                                                                               | En base a toda la documentación anterior                                                     |
|                                         | A determinar     | Reunión con representantes del Servicio de Informática establecer necesidades y responsabilidad a asumir por este Servicio en cuanto a Redes y PCs a utilizar | Reunión con representantes de LIMS, SECURIM                                                  |
|                                         | A determinar     | Reunión con representantes de Asesores                                                                                                                        | Reunión con representantes de LIMS, SECURIM                                                  |
|                                         | 30/06/05         | Elaboración de un borrador de un Plan general de validación                                                                                                   | A definir por el SECURIM                                                                     |
|                                         | 30/06/05         | Aprobación de cambios en la organización con motivo de la informatización del SECURIM                                                                         | Designación de un Gestor Informatización del Servicio, Departamento y Comité Informatización |
|                                         | 30/06/05         | Aprobación de un procedimiento General sobre Gestión de riesgos informáticos y registros en seguridad informática                                             | PG-15                                                                                        |
|                                         | 30/06/05         | Elaboración de un LIMS piloto                                                                                                                                 | Por parte de la empresa Labware                                                              |
| Intermedia<br>(01/07/05 al<br>30/09/05) | 01/07/05         | Inicio de las primeras pruebas sobre el LIMS piloto                                                                                                           |                                                                                              |
|                                         | a                | Presentación a los gestores informáticos de los Departamentos                                                                                                 |                                                                                              |
|                                         | 15/08/05         | Reuniones a celebrar con los distintos Departamentos                                                                                                          |                                                                                              |
|                                         |                  | Aprobación del plan general de validación                                                                                                                     |                                                                                              |

| Fases                                                                                                | Fechas previstas     | Actividades previstas                                                                                                                                                           | Observaciones                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      |                      | Elaboración de un LIMS básico                                                                                                                                                   | En el que se tendrán en cuenta los requerimientos mínimos a tener por la aplicación                                              |
|                                                                                                      |                      |                                                                                                                                                                                 | adquisición de un grado de consistencia de datos que de los departamentos                                                        |
|                                                                                                      | 15/09/05             | Inicio de las pruebas sobre el LIMS básico                                                                                                                                      |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      | 30/09/05             | Elaboración de las especificaciones técnicas de cada gestor del sistema informatizado                                                                                           | A realizar por el gestor informático del Servicio                                                                                |
|                                                                                                      |                      | Revisión de los documentos previos para el inicio de implementación en el SGC/MIM según el orden previsto                                                                       |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      | 30/09/05             | Establecimiento del Equipo de Validación para el Departamento de Biología, Muestras y Unidad de Gestión de la Calidad                                                           | A determinar por el Comité Informático                                                                                           |
|                                                                                                      |                      |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      |                      |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                  |
| Validación en el Dpto. de Biología, Muestras y Unidad de Gestión de Calidad, (del 10/05 al 14/12/05) | Fase de implantación | Elaboración de un plan de validación específico por Departamento                                                                                                                | A desarrollar conjuntamente con el Equipo de Validación y personal de la Empresa Labware                                         |
|                                                                                                      |                      | Revisión del plan general                                                                                                                                                       |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      |                      | Comprobación de las especificaciones técnicas del sistema informatizado en cada Departamento (Redes, servidores y PC's)                                                         |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      |                      | Integración de medios auxiliares y bases de datos particulares de los Departamentos                                                                                             |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      |                      | Realización de pequeñas modificaciones dentro del LIMS BÁSICO para su adaptación a los Departamentos                                                                            |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      |                      | Realización de actividades de formación interna                                                                                                                                 |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      |                      | Instalación y puesta en funcionamiento de la aplicación                                                                                                                         |                                                                                                                                  |
|                                                                                                      |                      | Elaboración de fichas de equipos y listados de control, incluido su plan de validación y mantenimiento                                                                          | A desarrollar por el Equipo de Validación                                                                                        |
|                                                                                                      |                      | Elaboración y aprobación de las instrucciones técnicas a nivel de usuario, listados de control y distribución                                                                   | A desarrollar por el Equipo de Validación                                                                                        |
|                                                                                                      | Fase operativa       | Comprobaciones y pruebas a nivel de usuarios, así como de las interfaces e integraciones realizadas durante la fase de implantación, siguiendo el plan de validación específico | A desarrollar conjuntamente por el Equipo de Validación y personal de la Empresa Labware y personal cualificado del Departamento |
| Fase final                                                                                           |                      | Recopilación de toda la documentación en relación con el plan de validación específica prevista                                                                                 | A desarrollar por el Equipo de Validación                                                                                        |
|                                                                                                      |                      | Elaboración de los certificados de cualificación del personal                                                                                                                   |                                                                                                                                  |

| Fecha                                                                                   | Fecha prevista       | Actividades previstas                                                                                                                                                           | observaciones                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                         |                      | Elaboración de informe final de validación del sistema informatizado                                                                                                            |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Revisión y aprobación del informe de validación                                                                                                                                 | Código informático                                                                                                               |
| Validación en el Laboratorio de Medio Ambiente (Dpto. de Clínica) (15/11/05 a 16/01/06) | Fase de implantación | Elaboración de un plan de validación específico por Departamento partiendo del plan general                                                                                     | A desarrollar conjuntamente por el Equipo de Validación y personal de la Empresa Labware                                         |
|                                                                                         |                      | Comprobación de las especificaciones técnicas del sistema informático en estos Departamentos (Redes, servidores y PCs)                                                          |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Integración de bases de datos auxiliares y bases de datos particulares de los Departamentos                                                                                     |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Realización de pequeñas modificaciones dentro del LIMS BASECO para su adaptación a los Departamentos                                                                            |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Realización de actividades de formación interna                                                                                                                                 |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Instalación y puesta en funcionamiento de la aplicación                                                                                                                         |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Elaboración de fichas de equipar y listados de control, incluido su plan de validación y mantenimiento                                                                          | A desarrollar por el Equipo de Validación                                                                                        |
|                                                                                         |                      | Elaboración y aprobación de las instrucciones técnicas a nivel de usuario. Listados de control y distribución                                                                   | A desarrollar por el Equipo de Validación                                                                                        |
|                                                                                         | Fase operativa       | Comprobaciones y pruebas a nivel de usuarios, así como de las interfaces e integraciones realizadas durante la fase de implantación, siguiendo el plan de validación específico | A desarrollar conjuntamente por el Equipo de Validación y personal de la Empresa Labware y personal cualificado de Departamento  |
|                                                                                         | Fase final           | Recopilación de toda la documentación en relación con el plan de validación especificado previamente                                                                            | A desarrollar por el Equipo de Validación                                                                                        |
|                                                                                         |                      | Entrenamiento de los certificados de validación del personal                                                                                                                    |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Elaboración de informe final de validación del sistema informatizado                                                                                                            |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Revisión y aprobación del informe de validación                                                                                                                                 | Código informático                                                                                                               |
| Validación en Resto del Servicio (11/01/06 a 31/03/06)<br>Orden                         | 15/11/05             | Revisión de seguimiento del inicio de la implantación en el Dpto. de Biología y Dpto. de Muestras, revisión de este plan y actualización de la secuencia de los Departamentos   | Se realizará la implantación del LIMS en un Departamento por vez, siguiendo el orden que se establezca por el Jefe del Servicio. |
| propuesta<br>Gráfica<br>Inférica<br>Fotográfica                                         | Fase de implantación | Se sigue el plan de validación general                                                                                                                                          | A desarrollar conjuntamente por el Equipo de Validación y personal de la Empresa                                                 |
|                                                                                         |                      | Comprobación de las especificaciones técnicas del sistema informático (Redes, servidores y PCs)                                                                                 |                                                                                                                                  |
|                                                                                         |                      | Integración de bases de datos particulares de los Departamentos                                                                                                                 |                                                                                                                                  |

| Fases          | Fechas previstas | Actividades previstas                                                                                                                                                            | observaciones                                                                    |
|----------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Búsqueda       |                  | Realización de pequeñas modificaciones dentro del LIMS BÁSICO para su adaptación a los Departamentos.                                                                            | Software                                                                         |
| Elección       |                  | Realización de actividades de formación interna.                                                                                                                                 |                                                                                  |
| Informat.      |                  | Instalación y puesta en funcionamiento de la aplicación.                                                                                                                         |                                                                                  |
| Adquisición    |                  |                                                                                                                                                                                  |                                                                                  |
| Imagen         |                  | Elaboración de fichas de equipos y listados de control, incluido su plan de verificación y mantenimiento.                                                                        | A desarrollar por el Equipo de Validación                                        |
| Identificación |                  |                                                                                                                                                                                  |                                                                                  |
|                | Fase             | Comprobaciones y pruebas a nivel de usuarios, así como de las incertidumbres e integridades realizadas durante la fase de implantación, siguiendo el plan de validación general. | A desarrollar conjuntamente por el Equipo de Validación y personal de la Empresa |
|                | operación        |                                                                                                                                                                                  | Software y personal                                                              |
|                | total final      | Elaboración de listados de personal cualificado para cada una de las actividades, certificados de calificación del personal.                                                     |                                                                                  |
|                |                  | Recolectión de la información generada.                                                                                                                                          | cualificación del Departamento.                                                  |

**184/053456**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para el presente año la Guardia Civil tiene previsto realizar un gasto aproximado de 150.000 € en la adquisición de una cámara escáner para captura de escenarios en 3D, con su correspondiente «hardware» y «software».

Por lo que respecta a la formación de especialistas en nuevas tecnologías en el área de la fotografía e informática forense, se participa que la Dirección General de la Guardia Civil pretende seguir avanzando en la misma, sin que a día de hoy se haya realizado previsión de gasto concreto.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053457**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

No tienen carácter prioritario las actuaciones en el asunto interesado por Su Señoría, potenciándose sin embargo otras líneas específicas de cooperación con Iberoamérica.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053458**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el proyecto de anexo al Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por el que se promueve la creación del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, correspondiente al año 2006, se enumeran las actividades siguientes:

- Proyectos de investigación. Cuatro ayudas para emprender líneas de investigación sobre materias relacionadas con la seguridad ciudadana.

- Acciones formativas. Seis de especialización y de formación de formadores sobre temas de interés para la Guardia Civil relacionadas con la seguridad.

- Celebración del Seminario «Duque de Ahumada».
- Profesores de la UNED impartirán en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil asignaturas de Derecho Penal I y II, Derecho Político I. Derecho Constitucional, Historia de la Guardia Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal e Informática de Gestión.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053460**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005, la Dirección General de la Guardia Civil cubrió 414 vacantes en aplicación de algún derecho preferente.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053461**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el momento actual, el proyecto de Orden Ministerial por la que se regulan los órganos de Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil, en el Ministerio del Interior va se encuentra en fase de estudio para su posterior aprobación.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053465**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En estos momentos no existe un borrador definitivo elaborado por la Comisión de Seguimiento del acuerdo firmado el 29 de marzo de 2005. El plazo para elaborarlo es de un año desde la firma de ese Acuerdo.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053466**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El objetivo de la captación, recepción, tratamiento y desarrollo de la información asignada a cada uno de los organismos interesados, es sustancialmente distinta; criminalidad, prospectiva y estrategia a la Unidad Central de Inteligencia Criminal, y a la Comisaría General de Información lo relativo a materia antiterrorista, sin que ello suponga estancamiento alguno de la información obtenida por unas u otras unidades que será tratada en función de su utilización operativa.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053467**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para potenciar la capacidad operativa de las Secciones de Intervención Rápida (SIR), está previsto realizar cursos de instrucción durante el primer trimestre de 2006 en las Comandancias de Málaga, Cádiz, Soria, Segovia, Ávila, Zamora, Salamanca, Burgos, Valladolid, Palencia, Cantabria, Oviedo, Gijón, Pontevedra, Lugo, Ourense, A Coruña y León.

En meses posteriores se procederá a instruir a las SIR de otras Comandancias.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053468 y 184/053469**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil, en orden a potenciar la capacidad operativa de la Agrupación Rural de Seguridad, tiene entre sus objetivos para 2006, las siguientes medidas concretas:

- Aumento del número de cursos de Control de Masas de los dos habituales a cuatro, necesarios para adquirir la titulación habilitante para ocupar destinos en la ARS.
- Modificación de las condiciones de acceso y permanencia en la ARS para ampliar el número de Guardias Civiles que puedan solicitarla.
- Otros incentivos para premiar la permanencia en la Agrupación durante un determinado número de años.
- Propuesta de modificación del uniforme de intervención para aumentar su calidad y comodidad.
- Dotación de más medios específicos para la intervención en lugares cerrados.
- Se recepcionarán 7 nuevos Nissan GR y 6 furgones especiales.
- Se desarrollará un Plan Específico de Instrucción para la evaluación física y técnica de todo el personal de la ARS.

Finalmente, se señala que está en estudio el establecimiento de incentivos económicos para compensar los numerosos servicios de alerta, bien mediante una asignación específica en concepto de productividad o mediante un incremento del componente singular del complemento específico.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053470**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior considera resultados razonablemente positivos, primero, el hecho de que el Gobierno haya creado el grupo de trabajo interministerial; segundo, que además de «creado» haya mantenido varias sesiones de trabajo; tercero, que se haya desarrollado una fase de ponencias técnicas que, en sesiones

bilaterales, hayan tratado cuestiones específicas con las diversas Comunidades Autónomas. Y, sobre todo, que el nivel de satisfacción de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y de las Comunidades Autónomas por los avances alcanzados es adecuado al esfuerzo que se está haciendo por ambas partes.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053472**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El permiso de paternidad se ha establecido recientemente en el contexto del llamado «Plan Concilia», a su vez incluido en el Acuerdo de la Mesa General de Negociación, de 7 de diciembre de 2005, suscrito entre la Administración General del Estado y las Organizaciones Sindicales, por el que se establecen medidas retributivas y para la mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos, publicado como Anexo a la Orden APU/3902/2005, de 15 de diciembre.

En dicho Acuerdo se incluyen, entre otras, medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, el reconocimiento del derecho paternal de permiso por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo; para lo que se establecerá la concesión de 10 días de permiso a disfrutar por el padre para los fines indicados, a partir de la fecha del nacimiento, o de la decisión administrativa o judicial de acogimiento o de la resolución judicial por la que se constituya la adopción.

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, se considera que la aplicación de dicho permiso requiere modificaciones normativas, en concreto de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y restante normativa de desarrollo y concordante, y, en el supuesto del Cuerpo Nacional de Policía, también el correspondiente desarrollo reglamentario de carácter interno, requerido por las peculiaridades y naturaleza de sus funciones, calificadas como servicio público esencial.

En cualquier caso, se estima que la aplicación de la medida a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía no implicará especial dificultad.

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, dicha previsión se tendrá en cuenta en la redacción del proyecto del Real Decreto por el que se regula la concesión de los permisos y licencias para el personal del Cuerpo, que se está redactando en la Dirección General

de la Guardia Civil y que será remitido para su regulación orgánica.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053475**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad, está prevista la transformación durante el presente año del Puesto de los Alcores, de la Comandancia de Sevilla, en Puesto Principal.

Asimismo, está en estudio la conversión en Puesto Principal del Puesto de Conil de la Frontera (Cádiz), que de materializarse se llevaría también a cabo en el año 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053476**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La planificación efectuada para continuar avanzando en el desarrollo de la especialidad de Desactivación de Explosivos y NRBQ, encargada de dar respuesta a los riesgos NRBQ relacionados con el terrorismo, abarca los siguientes aspectos:

- Formación. Se ha completado el proceso de formación de todos los componentes de la especialidad en el Planteamiento y Tratamiento de Incidentes NRBQ, habiéndose desarrollado dos cursos de esta especialidad para los técnicos TEDAX y programado dos más para el presente año 2006.

Durante 2006 se completará la formación como TEDAX-NRBQ del personal de la Brigada Central NRBQ que solamente disponía de esta especialidad.

Se han reservado plazas en la Escuela Militar de Defensa NBQ, para asistir a los cursos de especialistas para oficiales y suboficiales. En la Escuela Nacional de Protección Civil se han programado cinco cursos específicos para la especialidad TEDAX-NRBQ del Cuerpo Nacional de Policía.

- Materiales. Se continúa completando la adquisición de materiales relacionados con la protección individual, la detección, la descontaminación y equipamientos complementarios.

- Procedimientos Operativos y Protocolos de Comunicación. Se siguen desarrollando los procedimientos operativos propios de la especialidad, mientras se continua colaborando con los distintos servicios de emergencia que participan de la respuesta ante un incidente con explosivos y sustancias NRBQ, estándose en condiciones de ofrecer una integración óptima de todas las unidades policiales que participan en este tipo de actuaciones.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053478**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comisaría General de la Policía Judicial de la Dirección General de la Policía ha efectuado las pertinentes propuestas de adquisiciones, a corto plazo, de nuevo material de análisis forense destinado a la Brigada de Investigación Tecnológica, que permitirá ampliar la capacidad de investigación y análisis del material que se pueda intervenir en la distintas operaciones. En concreto, se trata de material para clonación de discos y su posterior análisis, que también permite la creación de imágenes para un mejor tratamiento de la información. Además, está prevista la inmediata puesta en marcha de una base de datos para el tratamiento de imágenes y vídeos de pornografía infantil, herramienta de especial utilidad para posteriores actividades operativas en esa área de investigación.

En cuanto a la dotación de personal de la Brigada de Investigación Tecnológica, se estará a lo dispuesto en el catálogo de puestos de trabajo actualmente en preparación.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053486**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En 2006 se tiene previsto contratar las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos de adaptación de las instalaciones hidráulicas al Real Decreto 865/2003 de prevención de la legionelosis en los centros penitenciarios de las Comunidades Autónomas de Aragón, Valenciana, Galicia, Madrid, Santander y Comunidad Foral de Navarra.

Además, se contemplan también asistencias técnicas para las actuaciones siguientes:

Remodelación de cocina. Villabona  
 Estación depuradora aguas residuales. Bonxe  
 Reparación cubierta salón de actos. Bonxe  
 Reforma de la instalación eléctrica de la urbanización del complejo de Puerto de Santa María.  
 Sustitución de la red eléctrica interior. Las Palmas  
 Reforma de las brigadas de enfermería. Málaga  
 Rehabilitación módulo talleres. El Dueso  
 Reparación cubierta enfermería. Santander  
 Accesos 2.ª fase. Valencia

Mejora de la red general de distribución de agua. Sevilla

Asimismo se adjunta en anexo relación de asistencias técnicas correspondientes a obras iniciadas en 2005 y que continuarán durante el presente año.

Finalmente se informa de asistencias técnicas que no tienen relación con la dirección facultativa de obras:

- Asistencia técnica para la digitalización de planos y proyectos del archivo de la Unidad Técnica de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Asistencia técnica para la confección de planos y documentos técnicos de los proyectos realizados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Consultoría y asistencia para la administración del Gestor base de datos SQL SERVER instalado en los servidores de los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| <b>ASISTENCIAS TÉCNICAS PREVISTAS EJERCICIO 2006-OBRAS</b> |                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ART. 196.2a) TRICAP</b>                                 |                                                                                                                                |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de Rehabilitación zona comunicaciones                                                                                     |
| <b>Dirección Facultativa Auxiliar</b>                      | abogados y convivencia en el Centro Penitenciario de Alhaurin de la Torre (Málaga).                                            |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de reforma de elementos comunes en el Centro Penitenciario de Bilbao.                                                     |
| <b>Dirección Facultativa Auxiliar</b>                      |                                                                                                                                |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de reforma de la instalación eléctrica de BT en el Centro Penitenciario de Burgos.                                        |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de instalación eléctrica de BT en el C.I.S. Victoria Kent (Madrid)                                                        |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de remodelación de cubetero y EDAR en el Centro Penitenciario de Jaén.                                                    |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de reforma de cubiertas en diversos edificios del Centro Penitenciario de Logroño.                                        |
| <b>Dirección Facultativa Auxiliar</b>                      |                                                                                                                                |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra reforma de cuadros 2º de BT en el Centro Penitenciario de Madrid II.                                                      |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de ampliación de nuevo almacén en el Centro Penitenciario de Madrid IV (Navalcarnero).                                    |
| <b>Dirección Facultativa Auxiliar</b>                      |                                                                                                                                |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de ampliación-actualización de las instalaciones de sistema de seguridad perimetral en el Centro Penitenciario de Murcia. |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de rehabilitación de zona de comunicaciones en el centro Penitenciario de Nandares de la Osa (Álava).                     |
| <b>Dirección Facultativa Auxiliar</b>                      |                                                                                                                                |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de reforma de la instalación eléctrica de BT en el Centro Penitenciario de Pamplona.                                      |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de rehabilitación global de cubiertas en el Centro Penitenciario de Sevilla.                                              |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de ampliación de oficinas en el Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.                                                    |
| <b>Dirección Facultativa Auxiliar</b>                      |                                                                                                                                |
| <b>Dirección Facultativa Principal</b>                     | Obra de rehabilitación de cubiertas en módulos del Centro Penitenciario de Tenerife.                                           |
| <b>Dirección Facultativa Auxiliar</b>                      |                                                                                                                                |

**184/053487**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Unidad Central de Apoyo Operativo interesada por Su Señoría y que era conocida como «UCAO», no existe desde el 2 de diciembre de 2004, por lo que no es posible que se detallen previsiones concretas para la misma durante el año 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053488**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a su Señoría se señala que comparativamente, los datos son similares en ambos ejercicios, lo que demuestra que los profesionales penitenciarios desempeñan su labor con eficacia en relación a los registros, requisas, cacheos y otras medidas de control reglamentariamente establecidas.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053493**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El seguimiento que la Inspección de Personal y Servicios de la Secretaría de Estado de Seguridad está realizando de las quejas que recibe de las Comandancias, y que tienen su origen en los escritos de alegaciones o pliegos de descargo que formulan los particulares contra las propuestas de sanción derivadas de una infracción de tráfico, no difiere del establecido para todas las demás quejas que se reciben, ya que como tal deben ser consideradas, según lo dispuesto en el punto

3.º, art. 18, del Real Decreto 208/96, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053494**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que como resultado de los quinientos once (511) controles móviles conjuntos llevados a cabo por la Guardia Civil y la Guardia Nacional Republicana de Portugal, se han controlado un total de once mil seiscientos sesenta y cinco (11.665) vehículos, siendo formuladas setecientas cuarenta y nueve (749) denuncias.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053495**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría se indica que el programa de implantación del nuevo sistema de abono del complemento de productividad se incluye dentro del proyecto que aún se encuentra en estudio, por lo que todavía no se ha establecido el programa definitivo.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053496, 184/053499 y 184/053500**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

**184/053497**

En relación con las cuestiones que interesan a Su Señoría, se significa que, las mismas, han formado parte de los supuestos estudiados por el Grupo de Trabajo constituido «ad hoc».

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

#### CONSEJO ASESOR DE PERSONAL

| ASUNTO                   | NÚMERO | DESTINO FINAL                                                                                                                  |
|--------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Destinos                 | 42     | Se han remitido escritos de contestación a proponentes de las propuestas incluidas y excluidas de la sesión de fecha 09-06-05. |
| Retribuciones            | 32     |                                                                                                                                |
| Uniformidad/equipamiento | 12     |                                                                                                                                |
| Empleos/escalas          | 12     |                                                                                                                                |
| Protección social        | 12     |                                                                                                                                |
| Ascensos                 | 11     | Quedan pendientes de contestar 61 propuestas de la sesión de 30-11-05, así como 8 entrantes desde la sesión hasta el 19-12-05. |
| Plantilla                | 12     |                                                                                                                                |
| Enseñanza                | 12     |                                                                                                                                |
| Consejo Asesor Personal  | 12     |                                                                                                                                |
| Historial profesional    | 6      |                                                                                                                                |
| Permisos                 | 9      |                                                                                                                                |
| Condición de militar     | 2      |                                                                                                                                |
| Servicio                 | 4      |                                                                                                                                |
| Otros asuntos            | 14     |                                                                                                                                |

#### OFICINA DE ATENCIÓN AL GUARDIA CIVIL

| ASUNTO                    | NÚMERO | DESTINO FINAL                  |
|---------------------------|--------|--------------------------------|
| Destinos                  | 33     | Contestación a los interesados |
| Situaciones               | 8      |                                |
| Ascensos                  | 15     |                                |
| Uniformidad               | 9      |                                |
| Permisos y licencias      | 13     |                                |
| Historial                 | 6      |                                |
| Retribuciones             | 27     |                                |
| Régimen Disciplinario     | 1      |                                |
| Bajas/tribunal médico     | 2      |                                |
| Cursos                    | 19     |                                |
| Servicio                  | 13     |                                |
| Incorporaciones           | 3      |                                |
| Escala Facultativa        | 3      |                                |
| Cuestiones sociales       | 6      |                                |
| Incompatibilidades        | 5      |                                |
| Consideración Subordinada | 2      |                                |
| Pabellones                | 7      |                                |
| Cuestiones jurídicas      | 21     |                                |
| Acción social             | 3      |                                |



Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053501**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Componente Singular del Complemento Específico (CES) está destinado a retribuir las condiciones particulares o singulares de algunos puestos de trabajo, en atención a su especial dificultad técnica, responsabilidad, peligrosidad o penosidad en las cuantías que, a propuesta del Ministerio del Interior, se autoricen conjuntamente por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas, a través de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

La cuantía correspondiente al complemento específico de Intervención de Armas es semejante a la de Seguridad Ciudadana, aunque dichos complementos son distintos al corresponder a especialidades diferentes. Dichas cuantías fueron aprobadas por la CECIR el 16 de diciembre de 2004, abonándose esta retribución complementaria al personal que ejerce la citada especialidad de Intervención de Armas, con efectos de 1 de enero de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053503**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente, la Guardia Civil dispone de equipos de videoconferencias para enlace punto a punto en los Centros Operativos de Servicios de las Comandancias de Álava, Cádiz, Cantabria, Córdoba, A Coruña, Guipúzcoa, Illes Balears, Madrid, Málaga, Las Palmas, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife.

No obstante, dentro del programa de adquisición de Sistemas de Visualización de la Dirección General de

la Guardia Civil, se incluyen equipos de videoconferencias para todas las Comandancias.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053504**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el estudio sobre «clima laboral en la Dirección General de la Policía» se encuentra en fase de desarrollo, por lo que en la actualidad no pueden avanzarse conclusiones al respecto.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053509**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil, dentro del Plan de Sistemas de Información y Comunicaciones en el año 2006, tiene previsto realizar la modernización de la infraestructura de comunicación de datos del Centro de Proceso de Datos y de la Red de Área Local, incluyendo:

— Reposición de todos los elementos de red que configuran la Red de Área Local del Centro de Proceso de Datos.

— Reposición de todos los elementos de red que configuran la Red de Área Local de la Guardia Civil.

— Reposición de todo el cableado de Red Local.

— Implantación de redundancia de los elementos de red más críticos.

— Centralización de la gestión de la red y defensa perimétrica e interior de ésta.

Respecto a las previsiones concretas para el año 2006, en orden al señalamiento de objetivos específicos, en el marco de ejecución del Plan de Sistemas de la Guardia Civil, son las que a continuación se indican:

| OBJETIVO                                                                                                                | INICIO PROYECTO | FINALIZACIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Operativa y Seguridad Ciudadana (SIGO), y ampliación de sus funcionalidades | 2004            | 2006         |
| Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Económica y Logística (SIGEL)                                               | 2006            | 2007         |
| Desarrollo del Portal Corporativo de acceso a los recursos corporativos                                                 | 2004            | 2006         |
| Puesta en marcha de la Oficina de Seguridad de la Información de la Guardia Civil                                       | 2004            | 2006         |
| Ampliación de funcionalidades del Sistema de Información del Servicio de Información                                    | 2005            | 2007         |
| Desarrollo Sistema de Gestión de Armas y Explosivos                                                                     | 2004            | 2006         |
| Adquisición Licencias para el Centro de Atención al Usuario                                                             | 2004            | 2006         |
| Adquisición Licencias de Software para proyectos SIGO y SIGEL                                                           | 2004            | 2007         |
| Desarrollo de contenidos para la Plataforma de formación a distancia                                                    | 2005            | 2007         |
| Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (fase III y IV)                                         | 2004            | 2007         |
| Ampliación de capacidad de Proceso de los Sistemas Centrales                                                            | 2005            | 2007         |
| Ampliación de la capacidad de Almacenamiento de los Sistemas Centrales                                                  | 2005            | 2007         |

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053510**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias considera que la dotación actual de estaciones de la red de alerta radiactiva está correctamente dimensionada; sólo se incrementaría si surgiera en el transcurso del año algún foco de riesgo, que necesitara incrementar en una determinada zona puntual, la resolución de la distribución de las estaciones.

En todo caso, está prevista la sustitución de aquellas estaciones o elementos que sufren un grado de degradación tal, que merman la fiabilidad de la red.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053511**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las retribuciones del personal de la Guardia Civil vienen determinadas por el Real Decreto 950/2005, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siendo iguales para todos los componentes

de la Institución, salvo las correspondientes al puesto de trabajo desempeñado, que están determinadas por el componente singular del complemento específico, que lógicamente pueden diferir de un puesto a otro.

El Componente Singular del Complemento Específico (CES), está destinado a retribuir las condiciones particulares o singulares de algunos puestos de trabajo, en atención a su especial dificultad técnica, responsabilidad, peligrosidad o penosidad, en las cuantías que, a propuesta de este Ministerio, se autoricen conjuntamente por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas, a través de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, significándose que el complemento específico singular para el personal que presta servicio en los Centros Penitenciarios, es el establecido por la citada Comisión Ejecutiva (CECIR), al igual que a las distintas especialidades que tiene el Cuerpo.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053512**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Pleno de la Comisión Nacional de Protección Civil del pasado día 19 de enero de 2006, se presentó y aprobó por unanimidad el Proyecto de Real Decreto de la Norma Básica de Autoprotección Corporativa que se encuentra en los consiguientes trámites previos a su remisión al Consejo de Ministros.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053513**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2005 se ha concluido la elaboración del diseño funcional del Registro General de Correspondencia y notificación telemática.

El resto de las fases se efectuará dentro del marco general del Plan de Sistemas de Información y Comunicaciones.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053514**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en los servicios dependientes de la Dirección General de la Guardia Civil, se licitan los siguientes trabajos:

— Reparación, mantenimiento y conservación de los Elementos de Transporte y Suministros de Maquinaria, Utillaje y Elementos de Transporte.

— Construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de los inmuebles que sirven de infraestructuras a la Guardia Civil.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053515**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante 2006, la Oficina de Seguridad de los Sistemas de Información y Comunicación de la Dirección General de la Guardia Civil, centrará su actuación en las actividades que seguidamente se indican en relación con la seguridad informática de sus aplicaciones:

— Implementar y revisar los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) (ciclo PDCA).

— Se realizarán auditorías de SGSI y LOPD.

— Formación y concienciación del personal.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053517**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la Agrupación Rural de Seguridad (ARS), se está elaborando un estudio que permita conseguir un grado mayor de cobertura en la Agrupación. Asimismo, en orden a potenciar la capacidad operativa de la ARS, se están estudiando para el presente año 2006 las siguientes medidas:

- Aumento del número de cursos de control de masas, necesarios para adquirir la titulación habilitante para ocupar destinos en la ARS.
- Estudiar fórmulas de compensación económica para compensar los numerosos servicios de alerta.
- Posibles modificaciones de las condiciones de acceso y permanencia en la ARS para ampliar el número de Guardias Civiles que puedan solicitar la misma.
- Otros incentivos personales para premiar la permanencia en la Agrupación.
- Modificación del uniforme de intervención para aumentar su calidad y comodidad.
- Dotación de más medios específicos.
- Desarrollo del Plan Específico de Instrucción.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053519**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La propuesta de creación de un Equipo Central de Análisis sobre asociaciones ilícitas fue introducida por la Dirección General de la Guardia Civil en el seno del Grupo de Trabajo de Delincuencia Organizada, ordenado por el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado (CEMU), que comenzó su primera reunión el 19 de enero de 2005 y elevó sus conclusiones preliminares el día 10 de marzo de 2005.

El CEMU ordenó la formación de un Comité de expertos de ambos Cuerpos estatales a fin de proceder a un estudio de las modificaciones que sean necesarias incluir en el Sistema de Registro de Investigaciones (SRI) para que dicha aplicación informática extienda la actual coordinación de las investigaciones en el ámbito

de la droga a aquellas relacionadas con la delincuencia organizada.

El año 2006 ha sido considerado importante para poder alcanzar logros dentro del marco definido por el objetivo de creación del referido Equipo Central de Análisis sobre asociaciones ilícitas.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053521**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior viene llevando a cabo iniciativas, para la actuación homogénea y coordinada de dichas Unidades, así como con Policías Autónomas con competencia en el área con recíproco y permanente apoyo, evitando posibles duplicidades, habiendo establecido los siguientes criterios y actuaciones:

- En los supuestos de urgencia de la actuación intervendrá la Unidad que se encuentre operativa en el lugar, con independencia de la distribución territorial.
- Cooperación técnica. Intercambio de Informes Técnicos, coparticipación en la investigación y desarrollo de nuevos procedimientos de desactivación.
- Coordinación de Actuaciones. A través de un protocolo de actuación en los casos de intervención conjunta.
- Intercambio de datos técnico-operativos.
- Participación recíproca en la formación y actualización de las especialidades.

A través de la aplicación de las medidas citadas puede considerarse que la especialidad de desactivación de explosivos y NRBQ en ambos Cuerpos, constituye un conjunto de equipos materiales, recursos humanos y procedimientos operativos con unidad de acción en la respuesta a los riesgos que tienen encomendados.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053522**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a su Señoría se señala que, recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se aprueban los criterios de distribución para el año 2006, del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Los criterios de distribución para este año, del fondo de bienes decomisados, son los siguientes:

- Gastos originados por la propia administración y gestión del fondo. Programas y actuaciones realizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado o cualquier otro beneficiario del fondo en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales, dirigidos a mejorar los sistemas de transmisión y comunicaciones, y a actualizar los sistemas informáticos y los medios materiales y humanos para la detección e investigación analítica de drogas y su almacenamiento y destrucción.

- Programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.

- Prevención de enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas.

- Asistencia a los colectivos prioritarios: menores afectados o en situación de riesgo, drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias y población de alto riesgo.

- Formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en la prevención de toxicomanías y asistencia a drogodependientes.

- Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.

- Programas y actuaciones de cooperación internacional en esta materia.

Además, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones podrá financiar otros programas con especial atención a aquellos que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053524**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad, la Unidad Central de Inspección de Operadores está llevando a cabo las últimas inspecciones correspondientes al Plan del año 2005, del resultado de las cuales depende, en cierta medida, la planificación final para el presente año, razón por la que aún no está definido, con carácter definitivo, el Plan Nacional de Inspección Administrativa de Precursores correspondiente al presente año.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053526 y 184/053530**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, el Ministerio del Interior tiene previsto hacer las pruebas y poner en explotación los sistemas actualmente en desarrollo.

Posteriormente se propondrán al Comité Ejecutivo para el Mando Unificado (CEMU) las nuevas áreas objeto de estudio, para su posterior unificación.

En lo que hace referencia a las previsiones relativas al sistema SITEL, durante el año 2006, el Ministerio del Interior, continuará con las acciones concernientes a la ampliación del Sistema SITEL, utilizado por las FF.CC.S.E., para incorporar al mismo la posibilidad de interceptación legal de nuevos servicios de telecomunicaciones.

Las actuaciones previstas son las siguientes:

- Estudio de las soluciones técnicas a implantar y plazos de ejecución, con los operadores y empresas del sector.

- Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la implementación de dichas soluciones.

- Trámites de contratación y seguimiento de las soluciones técnicas.

Debido a la complejidad técnica del asunto y los diversos organismos afectados, es difícil de precisar actualmente un calendario con las fechas de implantación.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053528**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que no es posible formular en este momento previsiones concretas de la contratación de asistencias técnicas de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado para el ejercicio 2006, dado que dichas contrataciones están determinadas por las actuaciones inversoras que se encomienden a este Organismo, que no pueden precisarse hasta que el Consejo Rector de la Gerencia, en su primera reunión de 2006, apruebe el Plan de Inversiones de dicho ejercicio.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053529**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cuestión que plantea Su Señoría ha sido resuelta por la Disposición Adicional cuarta del Real Decreto 950/2005, de 29 de julio (BOE n.º 181/2005, de 30 de julio), de Retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que determina las retribuciones del personal que participe o coopere en asistencia técnica policial, operaciones de mantenimiento de la paz y seguridad, humanitarias o de evacuación de personas en el extranjero.

No obstante lo anteriormente expuesto, está en estudio un borrador de Orden Comunicada a los efectos de lo previsto en el apartado 2 de la citada Disposición Adicional.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053531**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Dirección General de la Guardia Civil existe un grupo de trabajo que estudia el sistema de productividad de la Guardia Civil y que contempla la modalidad de Guardia combinada.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053532**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La prevención, el control de la delincuencia y atención a los viajeros, la presencia uniformada en las distintas instalaciones y estaciones y el patrullaje por las líneas de Metro, Cercanías de RENFE y Autobuses, corresponde a los funcionarios que prestan su servicio en el Sector Móvil, dependiente de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Al citado Sector Móvil se encuentran adscritos 104 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

No obstante, y dada la complejidad que supone la prevención integral de la seguridad del transporte público de Madrid, además de los efectivos propios con que cuenta dicho Sector Móvil, por la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de la Jefatura Superior de Policía de Madrid se asigna, con carácter ocasional y de forma periódica, la presencia en las distintas dependencias del mismo, de otras dotaciones policiales, como Equipos de Prevención y Reacción, Unidad de Intervención Policial, Guías Caninos, Dispositivos de Seguridad, etc.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053533**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

No se viene asignando específicamente modalidad en tercer grado para el desempeño de labores de trabajo doméstico, no haciéndose discriminación alguna en

relación a la actividad laboral o a la identidad sexual de los penados o penadas, por lo que a ese respecto la distinción más significativa se encuentra entre las penadas que cumplen en régimen abierto pleno (artículo 83 del Reglamento Penitenciario) y restringido (artículo 82.1 del Reglamento Penitenciario).

En este sentido, se señala lo siguiente:

- Durante el año 2004, 445 mujeres estaban o fueron clasificadas en tercer grado, artículo 83. Del mismo modo, 468 estaban o fueron clasificadas en tercer grado, artículo 82.1, lo que hace un total de 913.
- Durante el año 2005, 373 mujeres estaban o fueron clasificadas en tercer grado, artículo 83. Del mismo modo, 588 estaban o fueron clasificadas en tercer grado, artículo 82.1, lo que hace un total de 961.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053534**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) ha aprobado con efectos 1 de enero de 2006, la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de 66 centros penitenciarios. Dicha modificación se ha realizado de acuerdo a las ratios establecidas por la propia CECIR y ha supuesto un incremento neto de 481 puestos de trabajo y 122 modificaciones de puestos de trabajo.

De todas estas plazas, las de niveles 15-22 se han ofertado en el concurso de traslados de los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (BOE 16-12-2005).

El resto de plazas se ofertarán en sus respectivos concursos de traslados.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053535**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La tasa de criminalidad en la Comunidad Valenciana también —en los nueve primeros meses del 2005— ha experimentado una clara mejoría respecto a períodos anteriores, tanto en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía como en la demarcación de la 6.ª Zona de la Guardia Civil.

Respecto a las medidas, la Jefatura Superior de Policía sigue manteniendo el esfuerzo en la lucha contra la delincuencia, con la implantación de diversos planes y dispositivos específicos de actuación, en función de la incidencia de determinadas modalidades delictivas en los lugares más afectados. Por su parte, las Fuerzas de la Guardia civil de dicha Zona, siguen ejecutando las acciones del Plan de Prevención de la Delincuencia.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053538**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El 22 de junio de 2002, el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma Valenciana firmaron un Acuerdo Administrativo de Colaboración en materia policial, renovado en distintas ocasiones, habiéndose creado y adscrito una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad Valenciana por Orden del Ministerio del Interior de 16 de septiembre de 1992.

En la última reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, celebrada el 6 de septiembre de 2005, se trató el concurso específico de méritos 12/2005 para la provisión de puestos de trabajo en la Unidad, manifestando el representante del Ministerio del Interior la posibilidad de convocar un nuevo concurso para regularizar la situación de aquellos funcionarios que están en la Unidad en comisión de servicios, y, en su caso, las plazas no cubiertas en el citado concurso 12/2005, lo que supondría convocar 71 plazas de personal operativo y 20 plazas de Jefes de equipo, a las que podrían añadirse algunas plazas más con objeto de alcanzar a corto plazo los 300 efectivos

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053540**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el acontecimiento deportivo al que se refiere Su Señoría, participaron las siguientes Unidades de la Guardia Civil:

—Escuadrón de Caballería del Grupo Rural de Seguridad n.º 1 de Madrid.

—Grupo Rural de Seguridad n.º 3 de Valencia.

—Helicóptero del Servicio Aéreo de Levante.

—Subsector de la Agrupación de Tráfico de Valencia.

—Servicio Cinológico de la Zona y de la Comandancia de Valencia.

—Grupo de Especialistas en Desactivación de Explosivos de la Comandancia de Valencia.

—Grupo de Apoyo en Tecnología de la Información de la Comandancia de Valencia.

—Servicio de Protección de la Naturaleza de la Comandancia de Valencia.

—Servicio de Información de la Zona y la Comandancia de Valencia.

—Servicio de Policía Judicial de la Zona y la Comandancia de Valencia.

—Servicio de Intervención Rápida de las Comandancias de Valencia y Alicante.

—Compañía Territorial de Llíria.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053551**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

Se adjunta la información solicitada en la siguiente tabla:

| CLIENTE                         | CONCEPTO                                                                                                               | IMPORTE  | AÑO  |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|
| TRABAJOS AÉREOS ESPEJO S. L     | Estacionamientos aeronaves                                                                                             | 12,42    | 2002 |
| RYANAIR                         | Tarjetas de identificación                                                                                             | 45,76    | 2005 |
| AUDELI                          | Servicios varios                                                                                                       | 1.353,96 | 2001 |
| LATCHARTER AIRLINES             | Aproximación, seguridad, infraestructura, estacionamiento, y aterrizaje, correspondientes al vuelo de fecha 21-10-2004 | 903,03   | 2004 |
| AEROCUB BAHÍA DE MÁLAGA         | Tasa aterrizaje                                                                                                        | 7,61     | 2001 |
| SOCIEDAD AERONÁUTICA PENINSULAR | Tasa concesión terreno y superficie                                                                                    | 15,29    | 2004 |
| AIR ESTE                        | Pasajeros nacionales                                                                                                   | 68,73    | 2004 |
| EUROCOMANDER S.A.               | Aproximación                                                                                                           | 17,15    | 2005 |
| GAMISA AVIACIÓN                 | Aterrizaje entrenamiento                                                                                               | 7,38     | 2005 |
| Total                           |                                                                                                                        | 2.431,33 |      |

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053552 y 184/053553**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

El Plan Director del aeropuerto de Granada, tiene un horizonte temporal en sus contenidos, que alcanza hasta el año 2015.

Además de la realización de diversas obras y proyectos para la mejora y conservación de las infraestructuras del aeropuerto de Granada, las actuaciones más relevantes realizadas han sido:

- Nuevas calles de rodaje, por un importe total de 6,5 millones de euros, finalizadas en noviembre de 2003.

- Nuevo edificio para el Servicio de Extinción de Incendios, por un importe total de 1,7 millones de euros, finalizado agosto de 2004.

- Ampliación y remodelación del Área Terminal, por un importe de 5 millones de euros, finalizada en octubre de 2005.

Se encuentra en ejecución la sustitución del VOR/DME y están planificadas, a medio plazo, el enlace rodaduras cabeceras 09-27 y la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053562**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La posición del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es clara en cuanto al apoyo a las medidas que tiendan a mitigar los efectos del cambio climático en nuestro planeta, y por ende a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de manera global.

El Parlamento, en mayo de 2002, por unanimidad, ratificó el Protocolo de Kioto y en la actualidad se están implementando numerosas iniciativas encaminadas a cumplir el objetivo de reducción de las emisiones de GEI, entre ellas destacan:

- El Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de julio de 2005.
- El Plan de Energías renovables 2005-2010 aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de agosto de 2005.
- La transposición de la Directiva de Comercio de Emisiones, realizada por el Grupo Interministerial de Cambio Climático (GICC) que se ha plasmado en la Ley 11/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y el Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión.
- La creación de los fondos españoles de carbono con la colaboración del Banco Mundial.
- Firma de Memorándums de Entendimiento con otros países para la adquisición de créditos provenientes de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y Acción Conjunta (AC).

Por ello, todas las actuaciones anteriormente referidas inciden en la incentivación a las empresas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y es de mencionar en especial el Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, que aprobó el Plan

Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2005-2007, estableciendo la cantidad de derechos gratuitos a asignar y la metodología a emplear en la asignación de derechos de emisión a los procesos industriales contemplados en la Directiva Europea de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El objetivo del Plan es que las emisiones de gases efecto invernadero en España se establezcan en la media de las emisiones de los tres últimos años disponibles (2000-2002).

La estabilización de las emisiones de GEI en el sector eléctrico se fundamenta en un significativo incremento de la eficiencia energética, mediante un importante cambio en la estructura de generación eléctrica, con fuertes incrementos tanto de la potencia instalada como de la producción con gas natural mediante ciclos combinados y con energías renovables. Por el contrario, existirá una disminución en la participación porcentual de las tecnologías de generación térmica actuales.

Esta tendencia se mantendrá durante los próximos años y en especial en el período 2008-2012, así pues el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en sintonía con el Ministerio de Medio Ambiente, y dentro del Grupo Interministerial contra el Cambio Climático, va a hacer todo lo posible para que se cumplan los objetivos que se incluían dentro del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, que es limitar a un incremento de un +24% las emisiones de GEI con respecto al año base (1990) en el período 2008-2012, cumpliendo así los objetivos fijados; ya que se prevé la reducción de un 2% de las emisiones mediante sumideros y de un 7% mediante mecanismos de flexibilidad.

Con respecto a la energía nuclear, no se puede decir que ahora Francia apueste por la energía nuclear sino que se trata de una decisión estratégica de la segunda mitad de siglo XX.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053563**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Esta Mesa se ha creado con el fin de cumplir una de las resoluciones aprobadas por el Congreso de los Diputados con motivo del pasado debate sobre el Esta-



do de la Nación, de un compromiso del Presidente del Gobierno.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053567**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La regulación del sector pasa por la regulación de diferentes Administraciones, una de ellas la correspondiente al tráfico y la circulación de vehículos a motor. En este ámbito y dentro del Grupo de Trabajo 42 del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial, la Dirección General de Tráfico ha mantenido diferentes reuniones con el sector al objeto de tener conocimiento de la problemática del mismo. En este sentido, en la última de estas reuniones, celebrada el pasado 16 de diciembre, tuvo lugar un diálogo fluido referente a la posibilidad de poner en práctica medidas solicitadas, tales como el color único de las grúas. En esta reunión se llegó a la conclusión de que era mejor partir del estudio del concepto de grúa de auxilio, y posteriormente otorgarles las especialidades que se tengan por oportunas. Es en esta fase donde se encuentra actualmente la negociación con el sector, estando previsto un calendario de reuniones durante el presente año.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053573**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior tiene conciencia del grave problema que supone la de accidentalidad con motocicletas. En el Plan de Actuaciones para el año 2006, pendiente de aprobación definitiva por la Comisión Interministerial, elaborado dentro del marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se describen, no sólo las actuaciones previstas por la Dirección General de Tráfico, sino también por todos los entes y organismos

con responsabilidades en materia de seguridad vial de la Administración General del Estado. En él se prevé realizar, además de las medidas dirigidas al conjunto de la población (como por ejemplo la puesta en marcha del Permiso por Puntos), las siguientes actuaciones encaminadas al colectivo de conductores de motocicleta: vigilancia permanente que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en todas las vías públicas, del comportamiento de los conductores y usuarios de motocicletas; se van a poner en práctica una serie de campañas específicas de vigilancia y control entre la que constan las relativas al casco y a la velocidad, el nuevo modelo de formación de conductores va a tener una mayor presencia de contenidos relacionados con la conducción de motocicletas y seguridad vial y las actitudes, lo que quedará complementado con la introducción de los cursos de reeducación y sensibilización en materia de seguridad vial, lo que también redundará en beneficio de la formación de estos conductores.

Por otra parte, en el citado Plan también consta que la Dirección General de Carreteras va a ejecutar un plan de protección de barreras para motociclistas y que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio va a potenciar la renovación del parque de motocicletas mediante el diseño de incentivos, lo que supondría la ampliación del Plan Prever a este tipo de vehículos.

Por último, hay que hacer referencia a la futura creación de un grupo de trabajo dentro del seno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial para el estudio de la accidentalidad de las Motocicletas y la organización de Jornadas técnicas de debate.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053583**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada Su Señoría, se señala que una de las directrices que marcan la política de atención al ciudadano en la Dirección General de Tráfico es la referente a la mejora de la calidad de los servicios que se presta a los ciudadanos, sean éstos españoles o extranjeros.

No obstante, la continua llegada de personas de otros países a España y la firma de Convenios de canje de permisos de conducir con otros países, ha ocasiona-



do en algunas provincias un desajuste entre la plantilla habitual de empleados públicos y las necesidades de atención al público, especialmente en materia de canjes de permisos de conducción extranjeros.

Durante 2005 se han contratado muchos empleados públicos en todas las Jefaturas de Tráfico para realizar estas tareas, aunque con el límite legal de 6 meses de duración del contrato, por lo que no ha sido posible renovarlos al ser un tipo de contrato de modalidad «por circunstancias de la producción».

Actualmente se está preparando una nueva petición de autorización a los Ministerios de Administraciones Públicas y Hacienda, para contratar de nuevo personal temporal para esta actividad.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053584 y 184/053585**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

Las funciones propias del Servicio de Psicología de las Comandancias de Cáceres y Badajoz, son atendidas por una Guardia Civil, licenciada de Psicología, destinada en la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida (Badajoz).

Aunque en el momento actual las Comandancias de la Guardia Civil de Cáceres y Badajoz no cuentan con ningún licenciado en Psicología de la Escala Facultativa, está previsto cubrir la vacante de psicólogo de la Zona de Extremadura con un Oficial de la promoción de la Escala Facultativa, procedente de la Academia el verano próximo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053586**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

La fragata, «Álvaro de Bazán», estuvo integrada en el grupo aeronaval del portaaviones norteamericano «Theodore Roosevelt». Integración decidida por el

Ministro de Defensa del anterior Gobierno el 24 de noviembre de 2003.

Participó en un proyecto de despliegue cooperativo, realizando prácticas de adiestramiento y navegando por el Océano Índico en las fechas interesadas por Su Señoría. La información referida a las actividades desarrolladas por la fragata «Álvaro de Bazán» fue facilitada por el Ministro de Defensa en su comparecencia en sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Congreso el día 24 de enero de 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053588**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

Tras la retirada de las tropas españolas de Iraq, ordenada por el actual Gobierno el día 18 de abril de 2004, las Fuerzas Armadas no han realizado ninguna otra misión en Iraq.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053589**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTO: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El bloqueo mencionado por Su Señoría duró tan sólo un día. El conflicto entre los camioneros y palistas con las empresas constructoras se resolvió de modo rápido, y en consecuencia, no incidió en el plazo de la obra Cadavedo-Querúas, que fue la bloqueada, ni en ninguna otra.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053594**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Brigada Provincial de Policía Judicial dispone de varias vías de investigación en cooperación con otras Brigadas de Policía Judicial de otras localidades, las que están en pleno funcionamiento.

La normativa vigente, la dependencia de Jueces y Tribunales y el prudente sentido de discreción, aconsejan no desvelar datos relativos a las investigaciones.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053595**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente con los recursos humanos y materiales de que dispone el Cuerpo Nacional de Policía, en el ámbito competencial de la Jefatura Superior de Policía de Asturias, y el apoyo de la Unidad de Droga y Crimen Organizado (UDYCO) de la Comisaría General de Policía Judicial, se viene haciendo frente, con eficacia al tráfico de drogas.

No obstante, frente al tráfico organizado de drogas, la Dirección General de la Policía está llevando a cabo actuaciones de carácter orgánico y funcional, como la potenciación de la coordinación entre los órganos territoriales de dicha Comunidad Autónoma y entre éstos y las comisarías generales de las respectivas especialidades policiales y con otros cuerpos de seguridad, el reforzamiento de las áreas de investigación, conforme prevén las «Líneas Estratégicas de Actuación» elaboradas en enero de 2005, que han tenido su reflejo en la Orden INT/2103/2005, de 1 de julio, que desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y periféricos del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053596**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que en el momento actual, todos los tramos con obras en curso tienen prevista su finalización con anterioridad al plazo fijado por la Sra. Diputada.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053597**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está ejecutando obras de mejora de caminos en los núcleos rurales de Bulnes y, con motivo del seguimiento de las mismas, ha tenido conocimiento de la petición de diversos alcaldes de la zona para que se construya un mirador desde el que pueda observarse una panorámica del macizo central de los Picos de Europa. Aunque el citado Departamento coincide en el interés de esta propuesta, aún no hay una decisión sobre su incorporación al Plan de actividades del Organismo Parques Nacionales, ni sobre la financiación de esta iniciativa.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053598**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Como ya se indicó a Su Señoría en la respuesta a su pregunta escrita, con n.º de expediente 184/48800, de 26 de diciembre de 2005, las transferencias en materia

de aguas han sido objeto de reiterados pronunciamientos del Tribunal Constitucional, en el sentido de entender que son transferibles las competencias sobre las denominadas cuencas intracomunitarias, y que el Estado conserva las competencias sobre las cuencas intercomunitarias. Éste es pues el principio aplicable al Principado de Asturias, como a las restantes Comunidades Autónomas.

Asimismo, el calendario previsto en la Directiva 60/2000, conocida como Marco del Agua, de la Unión Europea, obliga a los Estados miembros a definir en sus respectivos territorios las demarcaciones hidrográficas. Este proceso se está llevando a cabo en estos momentos, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, con la participación de las Comunidades Autónomas en el diseño de los distintos mapas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053599**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los vertidos previstos en las obras de la Ampliación del Musel no se llevaron a cabo hasta mayo de 2005, debido a que entre febrero, fecha de firma del contrato y mayo de 2005, fecha de inicio de los primeros verti-

dos, se realizaron los trabajos preparatorios que exige la ejecución de una obra de esta entidad.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053600**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los trabajos de las obras de ampliación del puerto de Gijón supusieron en el año 2005 certificaciones por un total de 24.800 miles de euros (IVA no incluido).

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053605**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información sobre las campañas para impulsar el ahorro energético en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, realizadas a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía:

| DESCRIPCIÓN                                                                                                  | MEDIO                                         | IMPORTE<br>TOTAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|
|                                                                                                              |                                               | IVA incluido     |
| Campaña Publicitaria para fomento del ahorro energético.                                                     | TV y Radio                                    | 6.260.415,25 €   |
| Campaña informativa sobre el Uso Racional de la Energía en Colaboración con el Instituto Nacional de Consumo | Radio                                         | 179.188,73 €     |
| Cruza práctica de la Energía (edición de bolsillo de 4 millones de ejemplares)                               | Distribución a través de las Círc. Eléctricas | 1.704.567,08 €   |
| Campaña de Movilidad en Guadalajara                                                                          | TV, Radio, Prensa (Local)                     | 20.888,12 €      |
| Campaña de Ahorro en Aire Acondicionado                                                                      | Radio                                         | 199.888,85 €     |
| Campaña de Ahorro en Aire Acondicionado (1)                                                                  | TVE                                           | 0 €              |

(1) Realizada mediante un convenio con TVE y declarada de utilidad pública

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Asimismo, se está desarrollando la campaña «El total es lo que cuenta», en las áreas de: calidad del aire y prevención del cambio climático; biodiversidad; costas y agua.

**184/053606**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A continuación se informa de las campañas promocionadas por el Ministerio de Medio Ambiente, desde abril de 2004, para fomentar el ahorro de agua:

Campaña: «Pon tu gota»

Coste: 4.425.253,47 €

Duración: Desde el 7/06/2005, hasta el 31/07/2005

Medios: Televisión, prensa, suplementos, revistas, radio, cine y exterior.

Extensión: Península, Illes Balears y Canarias.

Coste: 8.431.623,68 €

Duración: Desde el 5/12/2005, hasta el 4/06/2006

Medios: Televisión, prensa, suplementos, revistas, radio y cine.

Extensión: Península, Illes Balears y Canarias.

Del total de la campaña, el área del agua supone un 25% del total de la misma.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053608**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en fase de redacción los estudios necesarios que conducirán a la elaboración del Plan Sectorial de Carreteras, que se prevé finalicen en el presente año 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053609**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La ubicación de los ciclos combinados de Ribera de Arriba (Asturias) es la que figura en el Proyecto Básico y en el Estudio de Impacto Ambiental presentados por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. El emplazamiento se sitúa en la margen derecha del río Nalón, en terrenos que son propiedad de la misma y que disponen de la calificación urbanística apropiada, siendo aptos para la implantación de Gran Industria.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053610**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La causa del accidente ferroviario ocurrido el 14 de noviembre de 2005 en el Puerto del Musel, en el que descarriló un tren de Aceralia en la entrada sur del recinto, se debió a un sobreancho de la vía.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053616**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación no ha excluido ningún buque con más de 100 TRB en la pesca de merluza.

La Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros, de 25 de noviembre de 2006, por la que se regula la concesión con carácter extraordinario de 300 Tm. de merluza en las zonas Vb. VI y VII del CIEM, en diciembre de 2005 tuvo carácter voluntario.

En este sentido, los buques que solicitaron participar en esta pesquería y cumplían los requisitos establecidos en la misma, fueron autorizados.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053618**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las cuotas que serán de aplicación durante el año 2006, se detallan en el cuadro que se adjunta en anexo, en el que se observa el mantenimiento o incremento de un número significativo de las mismas, respecto de las cifras del pasado año.

El principio de estabilidad relativa está basado en el porcentaje de participación de cada Estado miembro, que en cada pesquería se mantiene constante.

Los incrementos de cuotas y por tanto de los TAC, sólo se producen si el estado del recurso es satisfactorio y siempre basado en el principio de precaución. En este sentido, hay que señalar que la Merluza Norte, se encuentra sometida a un plan de recuperación, cuyo objetivo es limitar la mortalidad por pesca hasta conseguir situar los niveles de biomasa (SSB) dentro de los límites de precaución.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

## TAC y cuotas 2006. Cuotas España

| Especie                | Zona   | Año 2006  |         |              |
|------------------------|--------|-----------|---------|--------------|
|                        |        | TAC       | TAC UE  | Cuota España |
| Abadejo                | 5E1214 | 450       | 450     | 6            |
| Abadejo                | 0A000  | 13.600    | 13.600  | 26           |
| Abadejo                | 8A000  | 1.680     | 1.680   | 256          |
| Abadejo                | 8A041  | 230       | 230     | 222          |
| Abadejo                | 080C   | 262       | 262     | 236          |
| Anguila                | 0A041  | 8.000     | 8.000   | 3.826        |
| Anguila                | 0800   | 5.000     | 5.000   | 4.500        |
| Atun/Desa              | 0A000  | -         | 62.000  | 70           |
| Atun/blanco            | AS05N  | 30.915    | 1.914,7 | 843,7        |
| Atun/blanco            | AN05N  | 34.500    | 40.820  | 24.282,5     |
| Atun/rojo              | AS045W | 32.000    | 18.301  | 6.265        |
| Bacaladilla            | 8A121  | 2.000.000 | 344.063 | 44.533       |
| Bacaladilla            | 8A00E  | -         | -       | -            |
| Bacaladilla            | 8A041  | 2.000.000 | 58.494  | 46.795       |
| Bacalado               | 0N040  | 457.000   | 18.920  | 2.550        |
| Bacalado               | 012B   | 457.000   | 17.229  | 7.814        |
| Caballa                | 00X14  | 415.824   | 225.837 | 20           |
| Caballa                | 08041  | 26.176    | 26.176  | 21.574       |
| Canurejo Grosellanillo | N04GRN | -         | 1.000   | 875          |
| Cigala                 | 0506   | 17.675    | 17.675  | 136          |
| Cigala                 | 0A041  | 486       | 485     | 122          |
| Cigala                 | 0800   | 146       | 146     | 140          |
| Cigala                 | 0A00E  | 4.030     | 4.030   | 242          |
| Cigala                 | 0030   | 21.498    | 21.499  | 1.290        |
| Elota negro            | N3LMN0 | 13.079    | 8.038   | 5.072        |
| Elota negro            | AS040  | -         | 1.052   | 8            |
| Gallineta              | 0N040  | -         | 1.503   | 95           |
| Gallineta              | N3M    | 5.000     | 7.813   | 233          |
| Gallineta              | 0504   | 62.416    | 9.463   | 1.014        |
| Gallineta              | N300   | 20.000    | 7.000   | 1.771        |
| Gallo                  | 05044  | 2.880     | 2.880   | 321          |
| Gallo                  | 0A00E  | 2.125     | 2.125   | 1.176        |
| Gallo                  | 08041  | 1.269     | 1.269   | 1.171        |
| Gallo                  | 007    | 18.300    | 18.300  | 5.490        |
| Gamba noroeste         | N3M    | -         | 3.293   | 257          |
| Jurel                  | 0A152N | 1.280     | 1.280   | 1.280        |
| Jurel                  | 0504   | 137.000   | 135.257 | 13.396       |
| Jurel                  | 0800   | 55.000    | 55.000  | 29.587       |
| Lenguado               | 0A0E   | 1.216     | 1.216   | 456          |
| Lenguado común         | 0A0    | 4.060     | 4.060   | 9            |
| Loca blanca            | N1N0   | 5.500     | 5.000   | 2.155        |
| Merluza                | 0X14   | 14.996    | 14.996  | 4.124        |
| Merluza                | 00     | 3.500     | 3.500   | 1.440        |
| Merluza                | 0A00E  | 16.419    | 16.419  | 5.052        |
| Merluza                | 0C041  | 6.661     | 6.661   | 4.263        |
| Merluza                | 051214 | 24.617    | 24.617  | 7.257        |
| Patudo                 | ATLAN  | 90.000    | 46.508  | 24.616       |
| Pez espada             | AN05N  | 14.000    | 6.760,5 | 5.555        |
| Pez espada             | AS05N  | 16.055    | 5.780   | 5.422,8      |
| Rape                   | 5E1214 | 4.686     | 4.686   | 180          |
| Rape                   | 0A00E  | 7.462     | 7.462   | 1.137        |
| Rape                   | 07     | 26.456    | 25.456  | 971          |
| Rape                   | 0C041  | 1.955     | 1.955   | 1.528        |
| Rayado                 | N3LNO  | 13.500    | 8.500   | 6.561        |

**184/053619, 184/057293 y 184/057333**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La prohibición de utilizar redes de enmalle en determinadas zonas de las aguas comunitarias (CIEM Vía, b y VII b, c, j y K), además de, al este de 27 W en la Zona XII, está plasmada en el Reglamento 51/2006 del Consejo, de 22 de diciembre de 2005, «por el que se establecen, para 2006, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas», en su Anexo 3, apartado 8, y es de obligado cumplimiento para los Estados Miembros.

Por otra parte, la medida provisional para 2006, en vigor a partir del 1 de febrero, afecta al uso de redes de enmalle de fondo en profundidades superiores a 200 mts y en las Divisiones señaladas; queda excluida, por tanto, la actividad realizada en fondos inferiores a 200 mts.

En este mismo contexto, de la flota de los «300» que están faenando en las Zonas VI y VII, sólo dos barcos, con puerto base en el Principado de Asturias, tienen concedido Permiso Temporal para pescar a la modalidad de volantas, además de en esas Divisiones, en la VIII, para el primer trimestre de 2006, hasta el 31 de marzo. No obstante, el pasado 28 de enero, se cursó escrito a todos los autorizados en el sentido de actuar conforme al Reglamento Comunitario, tras su entrada en vigor.

Con respecto a compartir la CIEM, VIIIa,b,d, la situación de la flota de pabellón español no varía respecto al pasado. Los palangreros menores de 100 TRBs en esa modalidad o a volantas (10 con puerto base en Asturias), continúan en su zona habitual y los mayores de 100 TRBs, seguirán sujetos a la autorización de permiso temporal para faenar en la misma.

Los pesqueros de cualquier otro pabellón comunitario podrían pescar en la División VIIIb,d, siempre que dispongan de cuota y cupo de esfuerzo.

Finalmente, hay que señalar que el Gobierno en apoyo de la flota que pueda quedar afectada, se ha comprometido a elaborar dos estudios, uno socioeconómico y otro científico, que permitan evaluar el impacto de la prohibición de utilizar los artes fijos y de enmalle en determinadas zonas de aguas comunitarias.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053684**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La sociedad Estatal de Infraestructuras de Transportes Terrestre, S.A., se ha dotado con un capital social de 900 millones de euros, con los que poder hacer frente a las actuaciones que le encomiende el Ministerio de Fomento, entre las que está prevista la ejecución de la Ronda de Málaga, que se financiará con fondos propios de la Sociedad. En ningún momento se ha contemplado que los usuarios de la infraestructura tengan que pagar por su uso.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053702**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La distribución de los 167 internos discapacitados psíquicos en los centros penitenciarios, con excepción del centro psiquiátrico penitenciario de Sevilla, es la siguiente: Sevilla, 7; Alcalá de Guadaira, 6; Málaga, 5; Jaén, 24; Huelva, 10; Albolote (Granada), 13; Córdoba, 1; Puerto, 12; Algeciras, 98 y Almería, 1.

Por otra parte, los internos con discapacidad en los centros penitenciarios andaluces son atendidos adecuadamente por los servicios médicos especializados y especialistas de las ciencias de la conducta, siempre en cumplimiento de las resoluciones judiciales que determinan la ejecución de penas y medidas penales privativas de libertad, y según las necesidades individualizadas de carácter asistencial de los internos, procurando flexibilizar adecuadamente la clasificación penitenciaria.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053706**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se adjunta la siguiente información:

Anexo 1. Relación en la que figuran los importes de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área de gasto «Málaga» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen de gasto «Málaga» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen de gasto distintas a «Málaga», con detalle de sección presupuestaria.

Anexo 2. Resumen de la relación anterior en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Málaga, pero no recogidas en los Anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas

«Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza «a priori» no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/053707**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El nivel de ocupación de los Centros Penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 20 de diciembre de 2005, era el siguiente:

|                      | POBLACIÓN<br>RECLUSA | RATIO POBLACIÓN<br>RECLUSA/CAPACIDAD<br>ÓPTIMA |
|----------------------|----------------------|------------------------------------------------|
| ALBOLOTE             | 1.688                | 1'37                                           |
| ALCALÁ DE GUADAJIRA  | 154                  | 1'14                                           |
| ALGECIRAS            | 1.595                | 1'53                                           |
| ALMERÍA              | 1.078                | 1'65                                           |
| CÓRDOBA              | 1.699                | 1'39                                           |
| HUELVA               | 1.643                | 1'39                                           |
| JAÉN                 | 699                  | 1'43                                           |
| MÁLAGA               | 1.580                | 1'37                                           |
| PUERTO I             | 265                  | 0'49                                           |
| PUERTO II            | 760                  | 1'90                                           |
| SEVILLA              | 1.658                | 1'67                                           |
| SEVILLA PSIQUIÁTRICO | 171                  | 2'31                                           |

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/053716**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

184/053717

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**ANEXO CALIFICACIÓN: DELITOS**

|                  | A Ñ O<br>2005 |       |        |
|------------------|---------------|-------|--------|
|                  | C.N.P.        | G.C.  | P.A.V. |
| Álava            | 13            | 5     | 354    |
| Albacete         | 274           | 186   |        |
| Alicante/Alacant | 2.589         | 3.522 |        |
| Almería          | 580           | 970   |        |
| Asturias         | 719           | 301   |        |
| Ávila            | 58            | 131   |        |
| Badajoz          | 437           | 224   |        |
| Balears (Illes)  | 2.101         | 2.988 |        |
| Barcelona        | 6.340         | 1.099 |        |
| Burgos           | 268           | 170   |        |
| Cáceres          | 140           | 202   |        |
| Cádiz            | 1.593         | 832   |        |
| Cantabria        | 356           | 241   |        |
| Castellón/Castel | 451           | 985   |        |
| Ceuta            | 193           | 51    |        |
| Ciudad Real      | 285           | 211   |        |
| Córdoba          | 594           | 401   |        |
| Coruña (A)       | 641           | 625   |        |
| Cuenca           | 99            | 139   |        |
| Girona           | 1             | 18    |        |
| Granada          | 952           | 770   |        |
| Guadalajara      | 104           | 137   |        |
| Guipúzcoa        | 16            | 7     | 935    |
| Huelva           | 411           | 674   |        |
| Huesca           | 74            | 143   |        |

**ANEXO CALIFICACIÓN: DELITOS**

|                  | A Ñ O<br>2005 |        |        |
|------------------|---------------|--------|--------|
|                  | C.N.P.        | G.C.   | P.A.V. |
| Jaén             | 315           | 247    |        |
| León             | 239           | 137    |        |
| Lleida           | 1             | 8      |        |
| Lugo             | 141           | 130    |        |
| Madrid           | 12.080        | 1.072  |        |
| Málaga           | 3.167         | 916    |        |
| Melilla          | 143           | 41     |        |
| Murcia           | 1.138         | 1.319  |        |
| Navarra          | 379           | 312    |        |
| Ourense          | 124           | 118    |        |
| Palencia         | 60            | 60     |        |
| Palmas (Las)     | 1.328         | 962    |        |
| Pontevedra       | 595           | 474    |        |
| Rioja (La)       | 167           | 132    |        |
| Salamanca        | 203           | 90     |        |
| Santa Cruz de Te | 1.155         | 599    |        |
| Segovia          | 72            | 60     |        |
| Sevilla          | 2.474         | 919    |        |
| Soria            | 26            | 27     |        |
| Tarragona        | 637           | 1.814  |        |
| Teruel           | 38            | 70     |        |
| Toledo           | 163           | 490    |        |
| Valencia/Valenci | 3.625         | 2.011  |        |
| Valladolid       | 450           | 145    |        |
| Vizcaya          | 36            | 13     | 2.163  |
| Zamora           | 53            | 56     |        |
| Zaragoza         | 1.147         | 226    |        |
| T.T.L.           | 49.298        | 27.489 | 3.452  |

184/053718

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).



Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# ANEXO

## 1984/053719 CALIFICACIÓN: DELITOS

|                  | AÑO<br>2005 |       |        |
|------------------|-------------|-------|--------|
|                  | C.N.P.      | G.C.  | P.A.V. |
| Álava            | 22          | 8     | 383    |
| Albacete         | 374         | 241   |        |
| Alicante/Alicant | 2.586       | 3.512 |        |
| Almería          | 653         | 892   |        |
| Asturias         | 731         | 420   |        |
| Ávila            | 69          | 145   |        |
| Badajoz          | 477         | 242   |        |
| Balears (Illes)  | 2.401       | 3.306 |        |
| Barcelona        | 6.807       | 1.201 |        |
| Burgos           | 318         | 207   |        |
| Cáceres          | 157         | 211   |        |
| Cádiz            | 1.701       | 920   |        |
| Cantabria        | 403         | 282   |        |
| Castellón/Castel | 439         | 1.184 |        |
| Ceuta            | 247         | 68    |        |
| Ciudad Real      | 278         | 214   |        |
| Córdoba          | 704         | 435   |        |
| Coruña (A)       | 710         | 832   |        |
| Cuenca           | 103         | 139   |        |
| Girona           | 13          | 12    |        |
| Granada          | 1.065       | 842   |        |
| Guadalajara      | 128         | 129   |        |
| Guipúzcoa        | 24          | 2     | 1.045  |
| Huelva           | 475         | 759   |        |
| Huesca           | 97          | 162   |        |
| Jaén             | 382         | 244   |        |
| León             | 315         | 217   |        |
| Lleida           |             | 5     |        |
| Lugo             | 136         | 186   |        |
| Madrid           | 11.932      | 995   |        |
| Málaga           | 3.520       | 869   |        |

## 1984/053719 CALIFICACIÓN: DELITOS

|                  | AÑO<br>2005 |        |        |
|------------------|-------------|--------|--------|
|                  | C.N.P.      | G.C.   | P.A.V. |
| Melilla          | 209         | 52     |        |
| Murcia           | 1.087       | 1.348  |        |
| Navarra          | 208         | 402    |        |
| Ourense          | 136         | 131    |        |
| Palencia         | 78          | 67     |        |
| Palmas (Las)     | 1.291       | 955    |        |
| Pontevedra       | 690         | 648    |        |
| Rioja (La)       | 185         | 126    |        |
| Salamanca        | 166         | 67     |        |
| Santa Cruz de Te | 1.234       | 807    |        |
| Segovia          | 109         | 93     |        |
| Sevilla          | 2.532       | 877    |        |
| Soria            | 40          | 40     |        |
| Tarragona        | 682         | 1.977  |        |
| Teruel           | 34          | 71     |        |
| Toledo           | 237         | 639    |        |
| Valencia/Valenci | 3.918       | 2.322  |        |
| Valladolid       | 437         | 180    |        |
| Vizcaya          | 23          | 12     | 2.050  |
| Zamora           | 44          | 84     |        |
| Zaragoza         | 1.037       | 261    |        |
| TOTAL            | 51.417      | 29.841 | 3.518  |

184/053719

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

~~MESES~~ **SEPTIEMBRE** CALIFICACIÓN: DELITOS

|                  | A Ñ O<br>2005 |        |        |
|------------------|---------------|--------|--------|
|                  | C.N.P.        | G.C.H. | P.A.V. |
| Álava            | 13            | 14     | 378    |
| Albacete         | 329           | 193    |        |
| Alicante/Alacant | 2.354         | 2.739  |        |
| Almería          | 635           | 862    |        |
| Asturias         | 704           | 300    |        |
| Ávila            | 80            | 89     |        |
| Badajoz          | 491           | 231    |        |
| Balears (Illes)  | 1.878         | 2.621  |        |
| Barcelona        | 6.653         | 1.110  |        |
| Burgos           | 331           | 136    |        |
| Cáceres          | 147           | 188    |        |
| Cádiz            | 1.550         | 756    |        |
| Cantabria        | 286           | 206    |        |
| Castellón/Castel | 425           | 843    |        |
| Ceuta            | 231           | 49     |        |
| Ciudad Real      | 279           | 203    |        |
| Córdoba          | 679           | 367    |        |
| Coruña (A)       | 640           | 644    |        |
| Cuenca           | 88            | 152    |        |
| Girona           |               | 16     |        |
| Granada          | 942           | 737    |        |
| Guadalajara      | 125           | 136    |        |
| Guipúzcoa        | 7             | 3      | 884    |
| Huelva           | 481           | 571    |        |
| Huesca           | 71            | 137    |        |
| Jaén             | 329           | 237    |        |
| León             | 253           | 173    |        |
| Lleida           | 2             | 2      |        |
| Lugo             | 125           | 135    |        |
| Madrid           | 12.645        | 1.052  |        |
| Málaga           | 3.039         | 785    |        |
| Melilla          | 206           | 43     |        |
| Murcia           | 1.173         | 1.159  |        |
| Navarra          | 198           | 333    |        |
| Ourense          | 133           | 99     |        |
| Palencia         | 87            | 58     |        |
| Palmas (Las)     | 1.339         | 859    |        |
| Pontevedra       | 658           | 414    |        |
| Rioja (La)       | 206           | 129    |        |
| Salamanca        | 160           | 60     |        |
| Santa Cruz de Te | 1.342         | 590    |        |

~~MESES~~ **SEPTIEMBRE** CALIFICACIÓN: DELITOS

|                  | A Ñ O<br>2005 |        |        |
|------------------|---------------|--------|--------|
|                  | C.N.P.        | G.C.H. | P.A.V. |
| Segovia          | 108           | 74     |        |
| Sevilla          | 2.557         | 789    |        |
| Soria            | 25            | 25     |        |
| Tarragona        | 536           | 1.350  |        |
| Teruel           | 18            | 71     |        |
| Toledo           | 193           | 552    |        |
| Valencia/Valenci | 2.044         | 2.371  |        |
| Valladolid       | 488           | 131    |        |
| Vizcaya          | 29            | 10     | 2.115  |
| Zamora           | 50            | 89     |        |
| Zaragoza         | 1.093         | 210    |        |
| TOTAL            | 50.519        | 25.114 | 3.377  |

184/053720

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

~~MESES~~ **OCTUBRE** CALIFICACIÓN: DELITOS

|                  | A Ñ O<br>2005 |        |        |
|------------------|---------------|--------|--------|
|                  | C.N.P.        | G.C.H. | P.A.V. |
| Álava            | 20            | 7      | 349    |
| Albacete         | 300           | 179    |        |
| Alicante/Alacant | 2.343         | 2.708  |        |
| Almería          | 564           | 835    |        |
| Asturias         | 697           | 280    |        |
| Ávila            | 56            | 98     |        |

**Mes: OCTUBRE, CALIFICACIÓN: DELITOS**

|                  | AÑO<br>2005 |       |        |
|------------------|-------------|-------|--------|
|                  | C.N.P.      | G.C.  | P.A.V. |
| Badajoz          | 468         | 209   |        |
| Balears (Illes)  | 1.796       | 2.056 |        |
| Barcelona        | 6.494       | 1.141 |        |
| Burgos           | 287         | 136   |        |
| Cáceres          | 176         | 190   |        |
| Cádiz            | 1.534       | 669   |        |
| Cantabria        | 302         | 265   |        |
| Castellón/Castel | 397         | 753   |        |
| Ceuta            | 248         | 37    |        |
| Ciudad Real      | 268         | 176   |        |
| Córdoba          | 782         | 369   |        |
| Coruña (A)       | 613         | 625   |        |
| Cuenca           | 75          | 154   |        |
| Girona           | 6           | 7     |        |
| Granada          | 1.065       | 721   |        |
| Guadalajara      | 112         | 134   |        |
| Guipúzcoa        | 16          | 9     | 832    |
| Huelva           | 504         | 583   |        |
| Huesca           | 64          | 119   |        |
| Jaén             | 361         | 237   |        |
| León             | 258         | 156   |        |
| Lleida           |             | 15    |        |
| Lugo             | 108         | 122   |        |
| Madrid           | 13.472      | 1.189 |        |
| Málaga           | 3.136       | 805   |        |
| Melilla          | 205         | 45    |        |
| Murcia           | 1.192       | 1.170 |        |
| Navarra          | 217         | 327   |        |
| Ourense          | 140         | 89    |        |
| Palencia         | 90          | 70    |        |
| Palmas (Las)     | 1.329       | 842   |        |
| Pontevedra       | 716         | 390   |        |
| Rioja (La)       | 187         | 164   |        |
| Salamanca        | 141         | 80    |        |
| Santa Cruz de Te | 1.265       | 617   |        |
| Segovia          | 63          | 65    |        |
| Sevilla          | 2.691       | 983   |        |
| Soria            | 30          | 24    |        |
| Tarragona        | 679         | 1.125 |        |

**Mes: OCTUBRE, CALIFICACIÓN: DELITOS**

|                  | AÑO<br>2005 |        |        |
|------------------|-------------|--------|--------|
|                  | C.N.P.      | G.C.   | P.A.V. |
| Teruel           | 30          | 74     |        |
| Toledo           | 212         | 633    |        |
| Valencia/Valenci | 4.064       | 2.260  |        |
| Valladolid       | 447         | 203    |        |
| Vizcaya          | 33          | 12     | 2.120  |
| Zamora           | 49          | 73     |        |
| Zaragoza         | 1.141       | 236    |        |
| TOTA             | 51.527      | 24.475 | 3.301  |

184/053721

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**Mes: NOVIEMBRE, CALIFICACIÓN: DELITOS**

|                  | AÑO<br>2005 |       |        |
|------------------|-------------|-------|--------|
|                  | C.N.P.      | G.C.  | P.A.V. |
| Álava            | 20          | 7     | 408    |
| Albacete         | 290         | 236   |        |
| Alicante/Alacant | 2.401       | 2.657 |        |
| Almería          | 611         | 913   |        |
| Asturias         | 616         | 310   |        |
| Ávila            | 67          | 84    |        |
| Badajoz          | 458         | 251   |        |
| Balears (Illes)  | 1.546       | 1.286 |        |
| Barcelona        | 1.990       | 1.063 |        |
| Burgos           | 301         | 132   |        |

**Mes: NOVIEMBRE CALIFICACIÓN: DELITOS**

|                  | A Ñ O<br>2005 |       |        |
|------------------|---------------|-------|--------|
|                  | C.N.P.        | G.C.  | P.A.V. |
| Cáceres          | 180           | 101   |        |
| Cádiz            | 1.509         | 589   |        |
| Cantabria        | 288           | 162   |        |
| Castellón/Castel | 426           | 773   |        |
| Ceuta            | 292           | 43    |        |
| Ciudad Real      | 331           | 235   |        |
| Córdoba          | 681           | 367   |        |
| Coruña (A)       | 543           | 475   |        |
| Cuenca           | 54            | 137   |        |
| Girona           | 7             | 16    |        |
| Granada          | 1.007         | 837   |        |
| Guadalajara      | 128           | 137   |        |
| Guipúzcoa        | 11            | 3     | 778    |
| Huelva           | 381           | 500   |        |
| Huesca           | 77            | 147   |        |
| Jaén             | 170           | 251   |        |
| León             | 278           | 174   |        |
| Lleida           | 7             | 8     |        |
| Lugo             | 104           | 117   |        |
| Madrid           | 13.607        | 1.266 |        |
| Málaga           | 1.062         | 820   |        |
| Melilla          | 175           | 49    |        |
| Murcia           | 1.189         | 1.168 |        |
| Navarra          | 214           | 321   |        |
| Ourense          | 127           | 88    |        |
| Palencia         | 96            | 55    |        |
| Palmas (Las)     | 1.317         | 881   |        |
| Pontevedra       | 487           | 371   |        |
| Rioja (La)       | 185           | 178   |        |

**Mes: NOVIEMBRE CALIFICACIÓN: DELITOS**

|                  | A Ñ O<br>2005 |        |        |
|------------------|---------------|--------|--------|
|                  | C.N.P.        | G.C.   | P.A.V. |
| Salamanca        | 180           | 95     |        |
| Santa Cruz de Te | 1.304         | 585    |        |
| Segovia          | 78            | 85     |        |
| Sevilla          | 2.622         | 1.067  |        |
| Soria            | 42            | 28     |        |
| Tarragona        | 701           | 1.184  |        |
| Teruel           | 32            | 86     |        |
| Toledo           | 199           | 942    |        |
| Valencia/Valenci | 3.889         | 2.348  |        |
| Valladolid       | 367           | 128    |        |
| Vizcaya          | 17            | 21     | 2.034  |
| Zamora           | 49            | 63     |        |
| Zaragoza         | 1.035         | 249    |        |
| TOTAL            | 46.726        | 23.901 | 3.220  |

184/053722

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**HECHOS****CALIFICACIÓN: DELITOS****Mes: JULIO**

|                    | <b>2005</b>      |                     |
|--------------------|------------------|---------------------|
|                    | <b>CONOCIDOS</b> | <b>ESCLARECIDOS</b> |
| Álava              | 18               | 5                   |
| Albacete           | 470              | 196                 |
| Alicante/Alacant   | 6.111            | 1.803               |
| Almería            | 1.550            | 482                 |
| Asturias           | 1.020            | 675                 |
| Ávila              | 190              | 106                 |
| Badajoz            | 661              | 273                 |
| Balears (Illes)    | 5.089            | 1.641               |
| Barcelona          | 7.439            | 1.853               |
| Burgos             | 438              | 175                 |
| Cáceres            | 342              | 138                 |
| Cádiz              | 2.425            | 1.140               |
| Cantabria          | 597              | 325                 |
| Castellón/Castelló | 1.436            | 452                 |
| Ceuta              | 244              | 129                 |
| Ciudad Real        | 497              | 252                 |
| Córdoba            | 995              | 432                 |
| Coruña (A)         | 1.266            | 545                 |
| Cuenca             | 238              | 92                  |
| Girona             | 20               | 21                  |
| Granada            | 1.722            | 601                 |
| Guadalajara        | 241              | 122                 |
| Guipúzcoa          | 25               | 17                  |
| Huelva             | 1.085            | 385                 |
| Huesca             | 217              | 112                 |
| Jaén               | 562              | 292                 |
| León               | 376              | 170                 |
| Lleida             | 7                | 6                   |

# HECHOS

**CALIFICACIÓN: DELITOS Mes: JULIO**

|                        | 2005      |              |
|------------------------|-----------|--------------|
|                        | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Lugo                   | 271       | 132          |
| Madrid                 | 13.161    | 3.636        |
| Málaga                 | 4.083     | 1.439        |
| Melilla                | 184       | 109          |
| Murcia                 | 2.457     | 1.087        |
| Navarra                | 691       | 261          |
| Ourense                | 242       | 133          |
| Palencia               | 120       | 60           |
| Palmas (Las)           | 2.290     | 1.199        |
| Pontevedra             | 1.069     | 565          |
| Rioja (La)             | 319       | 184          |
| Salamanca              | 293       | 161          |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.754     | 798          |
| Segovia                | 132       | 55           |
| Sevilla                | 3.393     | 1.294        |
| Soria                  | 53        | 29           |
| Tarragona              | 2.451     | 929          |
| Teruel                 | 108       | 48           |
| Toledo                 | 673       | 244          |
| Valencia/València      | 5.636     | 1.953        |
| Valladolid             | 595       | 207          |
| Vizcaya                | 49        | 19           |
| Zamora                 | 109       | 48           |
| Zaragoza               | 1.373     | 531          |



184/053723

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**HECHOS****CALIFICACIÓN: DELITOS****Mes: AGOSTO****2005**

|                           | <b>CONOCIDOS</b> | <b>ESCLARECIDOS</b> |
|---------------------------|------------------|---------------------|
| <b>Álava</b>              | 30               | 9                   |
| <b>Albacete</b>           | 615              | 177                 |
| <b>Alicante/Alacant</b>   | 6.107            | 1.722               |
| <b>Almería</b>            | 1.545            | 455                 |
| <b>Asturias</b>           | 1.151            | 657                 |
| <b>Ávila</b>              | 214              | 98                  |
| <b>Badajoz</b>            | 719              | 263                 |
| <b>Balears (Illes)</b>    | 5.707            | 1.583               |
| <b>Barcelona</b>          | 7.808            | 1.852               |
| <b>Burgos</b>             | 525              | 179                 |
| <b>Cáceres</b>            | 368              | 175                 |
| <b>Cádiz</b>              | 2.624            | 1.021               |
| <b>Cantabria</b>          | 685              | 343                 |
| <b>Castellón/Castelló</b> | 1.623            | 471                 |
| <b>Ceuta</b>              | 315              | 189                 |
| <b>Ciudad Real</b>        | 492              | 263                 |
| <b>Córdoba</b>            | 1.139            | 414                 |
| <b>Coruña (A)</b>         | 1.542            | 582                 |
| <b>Cuenca</b>             | 242              | 85                  |
| <b>Girona</b>             | 25               | 24                  |
| <b>Granada</b>            | 1.907            | 694                 |
| <b>Guadalajara</b>        | 257              | 122                 |
| <b>Guipúzcoa</b>          | 26               | 8                   |
| <b>Huelva</b>             | 1.234            | 398                 |
| <b>Huesca</b>             | 259              | 131                 |
| <b>Jaén</b>               | 626              | 284                 |
| <b>León</b>               | 532              | 231                 |
| <b>Lleida</b>             | 5                | 4                   |

# HECHOS

**CALIFICACIÓN: DELITOS**
**Mes: AGOSTO**

|                        | 2005      |              |
|------------------------|-----------|--------------|
|                        | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Lugo                   | 322       | 185          |
| Madrid                 | 12.927    | 3.606        |
| Málaga                 | 4.389     | 1.450        |
| Melilla                | 261       | 194          |
| Murcia                 | 2.413     | 942          |
| Navarra                | 610       | 254          |
| Ourense                | 267       | 158          |
| Palencia               | 145       | 63           |
| Palmas (Las)           | 2.246     | 1.173        |
| Pontevedra             | 1.344     | 507          |
| Rioja (La)             | 311       | 137          |
| Salamanca              | 233       | 111          |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.841     | 793          |
| Segovia                | 202       | 201          |
| Sevilla                | 3.409     | 1.075        |
| Soria                  | 80        | 39           |
| Tarragona              | 2.639     | 846          |
| Teruel                 | 105       | 51           |
| Toledo                 | 876       | 336          |
| Valencia/València      | 6.238     | 1.762        |
| Valladolid             | 617       | 226          |
| Vizcaya                | 35        | 19           |
| Zamora                 | 128       | 60           |
| Zaragoza               | 1.298     | 514          |

184/053724

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**HECHOS****CALIFICACIÓN: DELITOS****Mes: SEPTIEMBRE**

|                    | 2005      |              |
|--------------------|-----------|--------------|
|                    | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Álava              | 27        | 12           |
| Albacete           | 522       | 195          |
| Alicante/Alacant   | 5.093     | 1.496        |
| Almería            | 1.497     | 447          |
| Asturias           | 1.034     | 626          |
| Ávila              | 169       | 54           |
| Badajoz            | 722       | 312          |
| Balears (Illes)    | 4.499     | 1.329        |
| Barcelona          | 7.772     | 1.753        |
| Burgos             | 469       | 235          |
| Cáceres            | 335       | 191          |
| Cádiz              | 2.317     | 994          |
| Cantabria          | 494       | 257          |
| Castellón/Castelló | 1.268     | 394          |
| Ceuta              | 280       | 138          |
| Ciudad Real        | 482       | 200          |
| Córdoba            | 1.046     | 358          |
| Coruña (A)         | 1.284     | 574          |
| Cuenca             | 218       | 124          |
| Girona             | 16        | 12           |
| Granada            | 1.679     | 564          |
| Guadalajara        | 261       | 118          |
| Guipúzcoa          | 10        | 8            |
| Huelva             | 1.032     | 340          |
| Huesca             | 210       | 87           |
| Jaén               | 566       | 296          |
| León               | 426       | 178          |
| Lleida             | 4         | 3            |

# HECHOS

**CALIFICACIÓN: DELITOS    Mes: JULIO**

|                               | <b>2005</b>      |                     |
|-------------------------------|------------------|---------------------|
|                               | <b>CONOCIDOS</b> | <b>ESCLARECIDOS</b> |
| <b>Lugo</b>                   | 260              | 151                 |
| <b>Madrid</b>                 | 13.697           | 3.561               |
| <b>Málaga</b>                 | 3.794            | 1.332               |
| <b>Melilla</b>                | 249              | 159                 |
| <b>Murcia</b>                 | 2.332            | 882                 |
| <b>Navarra</b>                | 531              | 211                 |
| <b>Ourense</b>                | 232              | 121                 |
| <b>Palencia</b>               | 155              | 51                  |
| <b>Palmas (Las)</b>           | 2.198            | 1.089               |
| <b>Pontevedra</b>             | 1.072            | 596                 |
| <b>Rioja (La)</b>             | 335              | 152                 |
| <b>Salamanca</b>              | 220              | 67                  |
| <b>Santa Cruz de Tenerife</b> | 1.932            | 811                 |
| <b>Segovia</b>                | 182              | 80                  |
| <b>Sevilla</b>                | 3.346            | 1.154               |
| <b>Soria</b>                  | 53               | 30                  |
| <b>Tarragona</b>              | 1.998            | 628                 |
| <b>Teruel</b>                 | 89               | 40                  |
| <b>Toledo</b>                 | 745              | 292                 |
| <b>Valencia/València</b>      | 6.415            | 1.829               |
| <b>Valladolid</b>             | 599              | 207                 |
| <b>Vizcaya</b>                | 39               | 8                   |
| <b>Zamora</b>                 | 119              | 58                  |
| <b>Zaragoza</b>               | 1.309            | 593                 |

184/053725

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**HECHOS****CALIFICACIÓN: DELITOS Mes: OCTUBRE**

|                    | 2005      |              |
|--------------------|-----------|--------------|
|                    | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Álava              | 27        | 10           |
| Albacete           | 479       | 177          |
| Alicante/Alacant   | 5.051     | 1.453        |
| Almería            | 1.399     | 451          |
| Asturias           | 985       | 652          |
| Ávila              | 154       | 63           |
| Badajoz            | 677       | 255          |
| Balears (Illes)    | 3.851     | 1.179        |
| Barcelona          | 7.635     | 1.637        |
| Burgos             | 423       | 139          |
| Cáceres            | 366       | 154          |
| Cádiz              | 2.203     | 988          |
| Cantabria          | 567       | 335          |
| Castellón/Castelló | 1.150     | 396          |
| Ceuta              | 285       | 145          |
| Ciudad Real        | 442       | 205          |
| Córdoba            | 1.151     | 349          |
| Coruña (A)         | 1.238     | 546          |
| Cuenca             | 229       | 78           |
| Girona             | 13        | 12           |
| Granada            | 1.786     | 490          |
| Guadalajara        | 246       | 102          |
| Guipúzcoa          | 25        | 15           |
| Huelva             | 1.087     | 302          |
| Huesca             | 183       | 85           |
| Jaén               | 598       | 252          |
| León               | 424       | 188          |
| Lleida             | 15        | 14           |



# HECHOS

**CALIFICACIÓN: DELITOS Mes: OCTUBRE**

|                        | 2005      |              |
|------------------------|-----------|--------------|
|                        | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Lugo                   | 230       | 126          |
| Madrid                 | 14.661    | 3.701        |
| Málaga                 | 4.001     | 1.500        |
| Melilla                | 250       | 133          |
| Murcia                 | 2.362     | 895          |
| Navarra                | 544       | 218          |
| Ourense                | 229       | 117          |
| Palencia               | 160       | 96           |
| Palmas (Las)           | 2.171     | 1.075        |
| Pontevedra             | 1.108     | 470          |
| Rioja (La)             | 351       | 151          |
| Salamanca              | 221       | 98           |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.882     | 779          |
| Segovia                | 148       | 66           |
| Sevilla                | 3.674     | 1.308        |
| Soria                  | 54        | 25           |
| Tarragona              | 1.804     | 590          |
| Teruel                 | 104       | 33           |
| Toledo                 | 845       | 281          |
| Valencia/València      | 6.324     | 1.925        |
| Valladolid             | 644       | 230          |
| Vizcaya                | 45        | 24           |
| Zamora                 | 122       | 59           |
| Zaragoza               | 1.379     | 518          |

**184/053726**

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**HECHOS****CALIFICACIÓN: DELITOS****Mes: NOVIEMBRE****2005**

|                    | <b>CONOCIDOS</b> | <b>ESCLARECIDOS</b> |
|--------------------|------------------|---------------------|
| Álava              | 27               | 9                   |
| Albacete           | 526              | 191                 |
| Alicante/Alacant   | 5.058            | 1.590               |
| Almería            | 1.424            | 394                 |
| Asturias           | 937              | 592                 |
| Ávila              | 151              | 82                  |
| Badajoz            | 709              | 299                 |
| Balears (Illes)    | 2.932            | 1.091               |
| Barcelona          | 3.053            | 785                 |
| Burgos             | 433              | 214                 |
| Cáceres            | 375              | 144                 |
| Cádiz              | 2.199            | 929                 |
| Cantabria          | 450              | 273                 |
| Castellón/Castelló | 1.204            | 416                 |
| Ceuta              | 335              | 128                 |
| Ciudad Real        | 566              | 288                 |
| Córdoba            | 1.058            | 305                 |
| Coruña (A)         | 1.024            | 466                 |
| Cuenca             | 191              | 82                  |
| Girona             | 23               | 19                  |
| Granada            | 1.934            | 559                 |
| Guadalajara        | 263              | 131                 |
| Guipúzcoa          | 14               | 8                   |
| Huelva             | 881              | 308                 |
| Huesca             | 224              | 98                  |
| Jaén               | 621              | 302                 |
| León               | 452              | 213                 |
| Lleida             | 15               | 12                  |

# HECHOS

**CALIFICACIÓN: DELITOS**
**Mes: NOVIEMBRE**
**2005**

|                        | <b>CONOCIDOS</b> | <b>ESCLARECIDOS</b> |
|------------------------|------------------|---------------------|
| Lugo                   | 221              | 123                 |
| Madrid                 | 14.873           | 3.853               |
| Málaga                 | 3.882            | 1.509               |
| Melilla                | 225              | 122                 |
| Murcia                 | 2.377            | 901                 |
| Navarra                | 535              | 293                 |
| Ourense                | 225              | 102                 |
| Palencia               | 121              | 59                  |
| Palmas (Las)           | 2.198            | 1.043               |
| Pontevedra             | 958              | 449                 |
| Rioja (La)             | 363              | 172                 |
| Salamanca              | 275              | 152                 |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.889            | 781                 |
| Segovia                | 163              | 77                  |
| Sevilla                | 3.689            | 1.228               |
| Soria                  | 71               | 39                  |
| Tarragona              | 1.865            | 606                 |
| Teruel                 | 118              | 65                  |
| Toledo                 | 841              | 299                 |
| Valencia/València      | 6.237            | 1.757               |
| Valladolid             | 496              | 194                 |
| Vizcaya                | 38               | 14                  |
| Zamora                 | 112              | 57                  |
| Zaragoza               | 1.276            | 465                 |

**184/053727**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por  
Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| FESTAS DEBEMOS      |        |       |        |
|---------------------|--------|-------|--------|
| HECHOS CONOCIDOS    |        |       |        |
|                     | C.M.P. | G.D.  | P.A.V. |
| Alava               |        |       | 82     |
| Alicante            | 270    | 298   | 0      |
| Alcázar de San Juan | 1.041  | 2.011 | 1      |
| Aragón              | 712    | 1.221 | 1      |
| Asturias            | 610    | 371   | 0      |
| Avila               | 51     | 271   | 0      |
| Badajoz             | 541    | 291   | 0      |
| Barcelona (Hijos)   | 1.120  | 2.027 | 0      |
| Batallón            | 2.020  | 1.21  | 0      |
| Burgos              | 517    | 371   | 0      |
| Caceres             | 271    | 121   | 1      |
| Cádiz               | 2.114  | 181   | 11     |
| Cantabria           | 511    | 211   | 9      |
| Castellón/Gasteo    | 517    | 0.7   | 2      |
| Cuba                | 147    | 9     | 1      |
| Cádiz Real          | 117    | 117   | 1      |
| Córdoba             | 711    | 441   | 0      |
| Cuña (A)            | 170    | 114   | 0      |
| Cuenca              | 117    | 171   | 0      |
| Gerona              | 0      | 1     | 0      |
| Granada             | 1.121  | 311   | 1      |
| Guadalajara         | 111    | 111   | 1      |
| Huesca              | 1      | 0     | 134    |
| Huelva              | 117    | 111   | 0      |
| Jiçarra             | 111    | 111   | 1      |
| Jón                 | 111    | 1.7   | 1      |
| Lugo                | 111    | 111   | 1      |
| Madrid              | 1.121  | 1.111 | 1      |

| FECHAS PENALES         |        |       |        |
|------------------------|--------|-------|--------|
| HECHOS CONOCIDOS       |        |       |        |
|                        | C.M.P. | G.D.  | P.A.V. |
| Málaga                 | 1.041  | 1.041 | 0      |
| Ma. Ria                | 129    | 25    | 0      |
| Mérida                 | 1.138  | 1.592 | 0      |
| Navarra                | 705    | 26    | 0      |
| Ourense                | 101    | 111   | 0      |
| Palencia               | 272    | 592   | 0      |
| Palma (I. de)          | 1.315  | 512   | 0      |
| Pontevedra             | 819    | 12    | 0      |
| Rioja (La)             | 251    | 126   | 0      |
| Salamanca              | 265    | 175   | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.256  | 25    | 0      |
| Segovia                | 128    | 172   | 0      |
| Sevilla                | 3.213  | 344   | 0      |
| Soria                  | 67     | 51    | 0      |
| Tarazona               | 25     | 2.027 | 0      |
| Teruel                 | 56     | 22    | 0      |
| Toraleu                | 265    | 123   | 0      |
| Valencia/València      | 4.743  | 2.026 | 0      |
| Valladolid             | 220    | 262   | 0      |
| Vizcaya                | 52     | 1     | 2.502  |
| Zamora                 | 102    | 71    | 0      |
| Zaragoza               | 1.104  | 177   | 0      |

**184/053728**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por  
Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/053729

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

|                        | 2005      |              |
|------------------------|-----------|--------------|
|                        | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Rioja (La)             | 38        | 12           |
| Salamanca              | 406       | 127          |
| Santa Cruz de Tenerife | 2.341     | 80           |
| Segovia                | 261       | 79           |
| Sevilla                | 4.257     | 1.070        |
| Soria                  | 102       | 36           |
| Taragona               | 2.958     | 871          |
| Teruel                 | 179       | 64           |
| Toledo                 | 823       | 385          |
| Valencia/València      | 7.448     | 1.375        |
| Valladolid             | 1.187     | 351          |
| Veracruz               | 6         | 2            |
| Zamora                 | 277       | 137          |
| Zaragoza               | 1.493     | 337          |

## ANEXO

## HECHOS

| CALIFICACIÓN: FALTAS | Mes: AGOSTO |              |
|----------------------|-------------|--------------|
|                      | 2005        |              |
|                      | CONOCIDOS   | ESCLARECIDOS |
| Álava                | 96          | 8            |
| Albacete             | 673         | 72           |
| Alicante/Alicant     | 5.209       | 4.140        |
| Almería              | 1.763       | 507          |
| Asturias             | 1.478       | 635          |
| Ávila                | 402         | 164          |
| Badajoz              | 942         | 212          |
| Baleares (Illes)     | 2.755       | 869          |
| Barcelona            | 9.039       | 1.507        |
| Burgos               | 875         | 248          |
| Cáceres              | 605         | 268          |
| Cádiz                | 5.275       | 892          |
| Cantabria            | 1.196       | 506          |
| Castellón/Castelló   | 1.441       | 291          |
| Ceuta                | 152         | 56           |
| Ciudad Real          | 649         | 334          |
| Córdoba              | 2.473       | 482          |
| Coruña (A)           | 2.604       | 633          |
| Cuenca               | 334         | 139          |
| Girona               | 2           | 0            |
| Granada              | 1.522       | 678          |
| Guadalajara          | 391         | 140          |
| Guipúzcoa            | 31          | 2            |
| Huelva               | 1.854       | 486          |
| Huesca               | 338         | 122          |
| J León               | 944         | 345          |
| Laón                 | 974         | 347          |
| Lugo                 | 477         | 225          |
| Madrid               | 10.985      | 2.706        |
| Málaga               | 4.902       | 1.237        |
| Malilla              | 201         | 77           |
| Murcia               | 2.639       | 513          |
| Navarra              | 566         | 173          |
| Ourense              | 419         | 214          |
| Palencia             | 411         | 112          |
| Pamona (Lap)         | 2.384       | 1.146        |
| Portlevedra          | 2.046       | 937          |

184/053730

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## HECHOS

| CALIFICACIÓN: FALTAS | Mes: SEPTIEMBRE |              |
|----------------------|-----------------|--------------|
|                      | 2005            |              |
|                      | CONOCIDOS       | ESCLARECIDOS |
| Álava                | 72              | 4            |
| Albacete             | 710             | 234          |
| Alicante/Alicant     | 5.704           | 1.752        |
| Almería              | 1.808           | 415          |
| Asturias             | 1.502           | 668          |
| Ávila                | 290             | 129          |
| Badajoz              | 946             | 321          |
| Baleares (Illes)     | 3.738           | 635          |
| Barcelona            | 9.438           | 1.430        |
| Burgos               | 777             | 215          |
| Cáceres              | 496             | 127          |
| Cádiz                | 2.703           | 623          |
| Cantabria            | 863             | 376          |
| Castellón/Castelló   | 1.175           | 304          |
| Ceuta                | 142             | 62           |
| Ciudad Real          | 975             | 344          |
| Córdoba              | 1.488           | 458          |
| Coruña (A)           | 1.440           | 543          |



## ANEXO

## HECHOS

## CALIFICACIÓN: FALTAS

31 de OCTUBRE

2005

CONOCIDOS ESCLARECIDO

|                        | CONOCIDOS | ESCLARECIDO |
|------------------------|-----------|-------------|
| Alicante               | 53        | 6           |
| Albacete               | 142       | 180         |
| Alicante/Alicanti      | 4.020     | 1.000       |
| Almería                | 1.810     | 442         |
| Asturias               | 1.389     | 614         |
| Ávila                  | 276       | 107         |
| Badajoz                | 506       | 221         |
| Baleares (Illes)       | 2.073     | 267         |
| Burgos                 | 2.704     | 1.575       |
| Burgos                 | 707       | 106         |
| Cáceres                | 622       | 81          |
| Cádiz                  | 2.101     | 441         |
| Cantabria              | 299       | 115         |
| Castellón/Castelló     | 1.120     | 300         |
| Ceuta                  | 163       | 75          |
| Ciudad Real            | 705       | 323         |
| Córdoba                | 1.480     | 185         |
| Córdoba (A)            | 1.585     | 580         |
| Córdoba                | 315       | 100         |
| Girona                 | 7         | 0           |
| Granada                | 1.813     | 237         |
| Guadalajara            | 135       | 121         |
| Guipúzcoa              | 5         | 2           |
| Huelva                 | 1.381     | 412         |
| Huesca                 | 247       | 90          |
| J León                 | 830       | 392         |
| León                   | 532       | 285         |
| Lugo                   | 364       | 164         |
| Madrid                 | 20.215    | 3.286       |
| Málaga                 | 3.830     | 1.134       |
| Madrid                 | 119       | 31          |
| Murcia                 | 1.427     | 202         |
| Navarra                | 565       | 143         |
| Ourense                | 316       | 141         |
| Palencia               | 318       | 127         |
| Palmas (Las)           | 2.210     | 1.072       |
| Porto-Vedra            | 1.418     | 141         |
| Rioja (La)             | 325       | 130         |
| Salamanca              | 436       | 101         |
| Santa Cruz de Tenerife | 2.165     | 794         |
| Segovia                | 247       | 76          |
| Sevilla                | 4.767     | 1.361       |
| Soria                  | 115       | 32          |
| Tarragona              | 4.727     | 391         |
| Teruel                 | 98        | 34          |
| Toledo                 | 813       | 323         |
| Valencia/Valencia      | 2.042     | 1.436       |
| Valencia               | 1.175     | 327         |
| Vizcaya                | 31        | 2           |
| Zamora                 | 179       | 72          |
| Zaragoza               | 2.059     | 393         |

|                        | CONOCIDOS | ESCLARECIDO |
|------------------------|-----------|-------------|
| Castilla               | 345       | 120         |
| Girona                 | 2         | 0           |
| Granada                | 1.771     | 331         |
| Guadalajara            | 385       | 129         |
| Guipúzcoa              | 11        | 0           |
| Huelva                 | 1.380     | 411         |
| Huesca                 | 251       | 103         |
| J León                 | 861       | 400         |
| León                   | 970       | 302         |
| Lleida                 | 1         | 1           |
| Lugo                   | 322       | 164         |
| Madrid                 | 18.743    | 3.165       |
| Málaga                 | 4.089     | 1.238       |
| Malilla                | 172       | 61          |
| Murcia                 | 2.129     | 743         |
| Navarra                | 575       | 171         |
| Ourense                | 326       | 147         |
| Palencia               | 347       | 110         |
| Palmas (Las)           | 2.246     | 1.087       |
| Porto-Vedra            | 1.514     | 191         |
| Rioja (La)             | 427       | 183         |
| Salamanca              | 437       | 120         |
| Santa Cruz de Tenerife | 2.745     | 874         |
| Segovia                | 294       | 86          |
| Sevilla                | 4.544     | 1.328       |
| Soria                  | 132       | 41          |
| Tarragona              | 2.053     | 391         |
| Teruel                 | 112       | 41          |
| Toledo                 | 775       | 328         |
| Valencia/Valencia      | 2.514     | 1.396       |
| Valencia               | 1.515     | 360         |
| Vizcaya                | 61        | 3           |
| Zamora                 | 201       | 86          |
| Zaragoza               | 1.882     | 406         |

184/053731

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053732

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

|                        | 2006      |              |
|------------------------|-----------|--------------|
|                        | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Santa Cruz de Tenerife | 2.027     | 783          |
| Segovia                | 216       | 80           |
| Sevilla                | 1.819     | 107          |
| Soria                  | 113       | 44           |
| Tarazona               | 1.461     | 388          |
| Teruel                 | 116       | 57           |
| Tolosa                 | 835       | 323          |
| Valencia/Valencia      | 1.214     | 1.256        |
| Valladolid             | 1.122     | 302          |
| Vizcaya                | 21        | 1            |
| Zamora                 | 175       | 70           |
| Zaragoza               | 1.819     | 558          |

## ANEXO

## HECHOS

CALIFICACIÓN: FALTAS

Mes: NOVIEMBRE

|                    | 2006      |              |
|--------------------|-----------|--------------|
|                    | CONOCIDOS | ESCLARECIDOS |
| Álava              | 74        | 4            |
| Alicante           | 507       | 134          |
| Alicante/Alacant   | 4.827     | 837          |
| Asturias           | 1.401     | 421          |
| Asturias           | 1.401     | 550          |
| Ávila              | 773       | 106          |
| Balears            | 969       | 135          |
| Balears (Illes)    | 7.241     | 544          |
| Barcelona          | 7.894     | 595          |
| Burgos             | 976       | 210          |
| Cáceres            | 519       | 163          |
| Cádiz              | 2.831     | 783          |
| Cantabria          | 301       | 117          |
| Castellón/Castelló | 1.037     | 252          |
| Ceuta              | 173       | 65           |
| Ciudad Real        | 743       | 214          |
| Córdoba            | 1.476     | 405          |
| Coriñes (A)        | 1.342     | 519          |
| Cuenca             | 271       | 58           |
| Girona             | 4         | 1            |
| Granada            | 1.657     | 550          |
| Guadalajara        | 948       | 109          |
| Gulpiúzcoa         | 13        | 6            |
| Huelva             | 1.740     | 358          |
| Huesca             | 242       | 59           |
| Jéren              | 1.481     | 372          |
| León               | 628       | 277          |
| Lugo               | 314       | 163          |
| Madrid             | 23.745    | 3.743        |
| Málaga             | 3.816     | 1.086        |
| Madrid             | 162       | 37           |
| Murcia             | 2.442     | 755          |
| Navarra            | 511       | 15           |
| Ourense            | 253       | 135          |
| Palencia           | 371       | 98           |
| Palmas (Las)       | 2.328     | 1.076        |
| Pontevedra         | 1.418     | 608          |
| Rioja (La)         | 340       | 128          |
| Salamanca          | 507       | 117          |

184/053733

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

FALTAS FEMULTO

Año: 2006 - 11/11/2006

|                    | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|--------------------|------------------|-------|--------|
|                    | C.N.P.           | G.E.  | P.A.Y. |
| Álava              | 8                | 16    | 484    |
| Alicante           | 231              | 277   | 9      |
| Alicante/Alacant   | 5.167            | 2.570 | 0      |
| Asturias           | 758              | 969   | 0      |
| Asturias           | 848              | 512   | 0      |
| Ávila              | 173              | 747   | 0      |
| Burgos             | 941              | 214   | 0      |
| Balears (Illes)    | 7.241            | 1.758 | 0      |
| Barcelona          | 8.184            | 777   | 0      |
| Burgos             | 464              | 283   | 0      |
| Cáceres            | 273              | 262   | 0      |
| Cádiz              | 135              | 771   | 1      |
| Cantabria          | 307              | 595   | 1      |
| Castellón/Castelló | 543              | 756   | 1      |
| Ceuta              | 173              | 2     | 0      |
| Ciudad Real        | 474              | 302   | 0      |
| Córdoba            | 580              | 417   | 1      |
| Coriñes (A)        | 131              | 730   | 0      |
| Cuenca             | 112              | 184   | 0      |
| Girona             | 0                | 9     | 0      |
| Granada            | 112              | 578   | 0      |

|                        | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------------|------------------|-------|--------|
|                        | G.N.P.           | G.C.  | P.A.V. |
| Guadalajara            | 161              | 177   | 0      |
| Guipúzcoa              | 24               | 2     | 700    |
| Huelva                 | 578              | 958   | 0      |
| Huesca                 | 97               | 53    | 0      |
| Jalón                  | 412              | 135   | 0      |
| León                   | 261              | 322   | 0      |
| Lleida                 | 0                |       |        |
| Lugo                   | 137              | 277   | 0      |
| Magribi                | 17292            | 1008  | 0      |
| Málaga                 | 5.312            | 142   | 0      |
| Malilla                | 183              | 22    | 0      |
| Murcia                 | 277              | 1015  | 0      |
| Navarra                | 1.219            | 208   | 0      |
| Ourense                | 100              | 184   | 0      |
| Pamplona               | 168              | 136   | 0      |
| Palencia (Las)         | 1212             | 420   | 0      |
| Pontevedra             | 512              | 22    | 0      |
| Rioja (La)             | 228              | 178   | 0      |
| Salamanca              | 249              | 42    | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.479            | 607   | 0      |
| Segovia                | 101              | 117   | 0      |
| Sevilla                | 1.125            | 110   | 0      |
| Soria                  | 02               | 47    | 0      |
| Tarazona               | 170              | 1370  | 0      |
| Torral                 | 81               | 17    | 0      |
| Torcedo                | 261              | 412   | 0      |
| Valencia/Valencia      | 5.116            | 2.170 | 0      |
| Valladolid             | 616              | 202   | 0      |
| Vizcaya                | 25               | 22    | 1.124  |
| Zamora                 | 58               | 12    | 0      |
| Zaragoza               | 1.779            | 178   | 0      |

|                        | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------------|------------------|-------|--------|
|                        | G.N.P.           | G.C.  | P.A.V. |
| Ávila                  | 112              | 11    | 0      |
| Badajoz                | 810              | 214   | 0      |
| Baleares (Illes)       | 1.100            | 1.702 | 0      |
| Barcelona              | 1.008            | 154   | 0      |
| Burgos                 | 622              | 121   | 0      |
| Cáceres                | 247              | 27    | 0      |
| Cádiz                  | 2.000            | 122   | 0      |
| Cantabria              | 431              | 434   | 0      |
| Castellón/Castelló     | 013              | 660   | 0      |
| Ceuta                  | 101              | 2     | 0      |
| Ciudad Real            | 410              | 421   | 0      |
| Córdoba                | 1.122            | 381   | 0      |
| Coruña (A)             | 722              | 720   | 0      |
| Cuenca                 | 20               | 1.171 | 0      |
| Girona                 | 2                | 5     | 0      |
| Granada                | 558              | 724   | 0      |
| Guadalajara            | 71               | 124   | 0      |
| Guipúzcoa              | 11               | 1     | 1.171  |
| Hip-Is                 | 627              | 720   | 0      |
| Huesca                 | 271              | 120   | 0      |
| Jaca                   | 412              | 121   | 0      |
| León                   | 886              | 327   | 0      |
| Lleida                 | 0                |       | 0      |
| Lugo                   | 171              | 202   | 0      |
| Madrid                 | 1.020            | 1.002 | 0      |
| Málaga                 | 1.572            | 310   | 0      |
| Malilla                | 120              | 27    | 0      |
| Murcia                 | 1.458            | 1.202 | 0      |
| Navarra                | 172              | 322   | 0      |
| Ourense                | 164              | 108   | 0      |
| Palencia               | 202              | 122   | 0      |
| Pamplona (La)          | 1.751            | 651   | 0      |
| Pontevedra             | 836              | 217   | 0      |
| Rioja (La)             | 264              | 127   | 0      |
| Salamanca              | 224              | 70    | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.411            | 701   | 0      |
| Segovia                | 107              | 74    | 0      |
| Sevilla                | 1.676            | 260   | 0      |
| Soria                  | 27               | 45    | 0      |
| Tarazona               | 721              | 1.122 | 0      |
| Torral                 | 107              | 37    | 0      |
| Torcedo                | 218              | 422   | 0      |
| Valencia/Valencia      | 5.124            | 2.302 | 0      |
| Valladolid             | 672              | 224   | 0      |
| Vizcaya                | 47               | 22    | 1.122  |
| Zamora                 | 67               | 11    | 0      |
| Zaragoza               | 1.772            | 177   | 0      |

184/053734

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## FALTAS PERMISAS

ANEXO 184/053734

|                  | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------|------------------|-------|--------|
|                  | G.N.P.           | G.C.  | P.A.V. |
| Álava            | 21               | 5     | 222    |
| Albacete         | 274              | 270   | 0      |
| Alicante/Alicant | 2.117            | 2.122 | 0      |
| Almería          | 1.058            | 172   | 0      |
| Asturias         | 1.027            | 178   | 0      |

184/053735

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## FALTAS PENALES

|                        | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------------|------------------|-------|--------|
|                        | C.N.P.           | G.C.  | P.A.V. |
| Álava                  | 54               | 7     | 474    |
| Albacete               | 415              | 225   | 3      |
| Alicante/Alicant       | 2.561            | 2.512 | 3      |
| Almería                | 577              | 775   | 4      |
| Asturias               | 919              | 450   | 11     |
| Ávila                  | 140              | 136   | 3      |
| Balears                | 771              | 827   | 0      |
| Baleares (Illes)       | 1.204            | 1.105 | 4      |
| Barcelona              | 2.460            | 53    | 11     |
| Burgos                 | 624              | 177   | 0      |
| Cáceres                | 327              | 207   | 0      |
| Cádiz                  | 7.090            | 677   | 0      |
| Cantabria              | 412              | 66    | 1      |
| Castellón/Castelló     | 521              | 786   | 5      |
| Ceuta                  | 31               | 6     | 7      |
| Ciudad Real            | 1.206            | 401   | 1      |
| Córdoba                | 1.073            | 479   | 6      |
| Coruña (A)             | 854              | 551   | 0      |
| Cuenca                 | 20               | 75    | 0      |
| García                 | 3                | 1     | 4      |
| Granada                | 1.581            | 119   | 6      |
| Guadalajara            | 127              | 78    | 0      |
| Guipúzcoa              | 3                | 7     | 582    |
| Huelva                 | 84               | 84    | 1      |
| Huesca                 | 105              | 167   | 5      |
| Jalón                  | 443              | 396   | 1      |
| Jaca                   | 590              | 350   | 1      |
| Lugo                   | 162              | 202   | 1      |
| Madrid                 | 1.171            | 671   | 1      |
| Malaga                 | 3.554            | 1.1   | 1      |
| Mejilla                | 139              | 24    | 0      |
| Murcia                 | 1.327            | 1.171 | 1      |
| Navarra                | 340              | 135   | 0      |
| Ourense                | 177              | 745   | 11     |
| Palencia               | 104              | 122   | 0      |
| Palmas (Las)           | 1.771            | 385   | 0      |
| Pontevedra             | 767              | 50    | 0      |
| Rioja (La)             | 22               | 13    | 0      |
| Salamanca              | 349              | 75    | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.584            | 626   | 0      |
| Segovia                | 150              | 54    | 1      |
| Sevilla                | 3.867            | 1.347 | 0      |
| Soria                  | 72               | 25    | 0      |
| Tarragona              | 1.14             | 30    | 0      |
| Teruel                 | 68               | 52    | 0      |
| Teledo                 | 320              | 424   | 11     |
| Valencia/València      | 1.87             | 2.251 | 0      |
| Valladolid             | 597              | 275   | 0      |
| Vizcaya                | 76               | 11    | 1.945  |
| Zamora                 | 65               | 10    | 0      |
| Zaragoza               | 1.876            | 151   | 1      |

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## FALTAS PENALES

|                        | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------------|------------------|-------|--------|
|                        | C.N.P.           | G.C.  | P.A.V. |
| Álava                  | 54               | 7     | 474    |
| Albacete               | 415              | 225   | 3      |
| Alicante/Alicant       | 2.561            | 2.512 | 3      |
| Almería                | 577              | 775   | 4      |
| Asturias               | 919              | 450   | 11     |
| Ávila                  | 140              | 136   | 3      |
| Balears                | 771              | 827   | 0      |
| Baleares (Illes)       | 1.204            | 1.105 | 4      |
| Barcelona              | 2.460            | 53    | 11     |
| Burgos                 | 624              | 177   | 0      |
| Cáceres                | 327              | 207   | 0      |
| Cádiz                  | 7.090            | 677   | 0      |
| Cantabria              | 412              | 66    | 1      |
| Castellón/Castelló     | 521              | 786   | 5      |
| Ceuta                  | 31               | 6     | 7      |
| Ciudad Real            | 1.206            | 401   | 1      |
| Córdoba                | 1.073            | 479   | 6      |
| Coruña (A)             | 854              | 551   | 0      |
| Cuenca                 | 20               | 75    | 0      |
| García                 | 3                | 1     | 4      |
| Granada                | 1.581            | 119   | 6      |
| Guadalajara            | 127              | 78    | 0      |
| Guipúzcoa              | 3                | 7     | 582    |
| Huelva                 | 84               | 84    | 1      |
| Huesca                 | 105              | 167   | 5      |
| Jalón                  | 443              | 396   | 1      |
| Jaca                   | 590              | 350   | 1      |
| Lugo                   | 162              | 202   | 1      |
| Madrid                 | 1.171            | 671   | 1      |
| Malaga                 | 3.554            | 1.1   | 1      |
| Mejilla                | 139              | 24    | 0      |
| Murcia                 | 1.327            | 1.171 | 1      |
| Navarra                | 340              | 135   | 0      |
| Ourense                | 177              | 745   | 11     |
| Palencia               | 104              | 122   | 0      |
| Palmas (Las)           | 1.771            | 385   | 0      |
| Pontevedra             | 767              | 50    | 0      |
| Rioja (La)             | 22               | 13    | 0      |
| Salamanca              | 349              | 75    | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.584            | 626   | 0      |
| Segovia                | 150              | 54    | 1      |
| Sevilla                | 3.867            | 1.347 | 0      |
| Soria                  | 72               | 25    | 0      |
| Tarragona              | 1.14             | 30    | 0      |
| Teruel                 | 68               | 52    | 0      |
| Teledo                 | 320              | 424   | 11     |
| Valencia/València      | 1.87             | 2.251 | 0      |
| Valladolid             | 597              | 275   | 0      |
| Vizcaya                | 76               | 11    | 1.945  |
| Zamora                 | 65               | 10    | 0      |
| Zaragoza               | 1.876            | 151   | 1      |

184/053736

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

184/053737

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## INFRACCIONES PENALES

|                        | MUCHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------------|------------------|-------|--------|
|                        | G.U.P.           | G.C.  | P.A.V. |
| Alava                  | 74               | 1     | 135    |
| Albacete               | 748              | 490   | 0      |
| Alicante/Alicant       | 5.770            | 8.154 | 0      |
| Asturias               | 1.346            | 807   | 0      |
| Avila                  | 845              | 107   | 0      |
| Balears (Islas)        | 183              | 121   | 0      |
| Burgos                 | 578              | 345   | 0      |
| Baleares (Islas)       | 4.045            | 2.752 | 1      |
| Burgos                 | 14.502           | 4.649 | 1      |
| Burgos                 | 750              | 411   | 0      |
| Caceres                | 218              | 682   | 0      |
| Cádiz                  | 3.014            | 1.306 | 0      |
| Cantabria              | 102              | 704   | 1      |
| Castellón/Castello     | 92               | 1.111 | 0      |
| Cerda                  | 30               | 0     | 0      |
| Ciudad Real            | 102              | 201   | 0      |
| Córdoba                | 1.178            | 278   | 0      |
| Coruña (A)             | 1.420            | 7     | 0      |
| Cuenca                 | 20               | 225   | 1      |
| Gerona                 | 4                | 17    | 7      |
| Granada                | 2.104            | 1.504 | 0      |
| Guadalajara            | 212              | 244   | 0      |
| Guipúzcoa              | 41               | 0     | 1.032  |
| Huelva                 | 1.001            | 1.170 | 0      |
| Huesca                 | 703              | 502   | 0      |
| Jáen                   | 121              | 102   | 0      |
| León                   | 707              | 407   | 0      |
| Lleida                 | 0                | 0     | 0      |
| Lugo                   | 205              | 201   | 0      |
| Madrid                 | 20.296           | 2.111 | 0      |
| Málaga                 | 5.902            | 1.402 | 0      |
| Malilla                | 270              | 77    | 0      |
| Murcia                 | 2.140            | 2.774 | 0      |
| Navarra                | 1.304            | 175   | 0      |
| Ourense                | 304              | 322   | 0      |
| Palencia               | 273              | 55    | 0      |
| Palmira (Las)          | 2.008            | 1.000 | 0      |
| Pontevedra             | 1.487            | 1.205 | 0      |
| Rioja (La)             | 412              | 207   | 0      |
| Salamanca              | 507              | 79    | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 2.034            | 1.207 | 0      |
| Segovia                | 24               | 142   | 0      |
| Sevilla                | 1.810            | 2.720 | 0      |

## MUCHOS CONOCIDOS

|                    | G.U.P. | G.C.  | P.A.V. |
|--------------------|--------|-------|--------|
| Soria              | 87     | 74    | 0      |
| Taragona           | 1.425  | 3.854 | 0      |
| Teruel             | 100    | 167   | 0      |
| Toledo             | 100    | 201   | 0      |
| Valencia/Vallencia | 8.747  | 4.841 | 0      |
| Valladolid         | 1.295  | 420   | 0      |
| Vizcaya            | 81     | 25    | 42-7   |
| Zamora             | 141    | 130   | 0      |
| Zaragoza           | 2.000  | 100   | 0      |

184/053738

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## INFRACCIONES PENALES

|                    | MUCHOS CONOCIDOS |       |        |
|--------------------|------------------|-------|--------|
|                    | G.U.P.           | G.C.  | P.A.V. |
| Alava              | 118              | 12    | 904    |
| Albacete           | 74               | 574   | 0      |
| Alicante/Alicant   | 5.877            | 8.154 | 0      |
| Asturias           | 1.346            | 1.242 | 0      |
| Avila              | 845              | 986   | 0      |
| Balears (Islas)    | 183              | 641   | 0      |
| Burgos             | 578              | 5.704 | 0      |
| Burgos             | 14.502           | 1.249 | 0      |
| Burgos             | 750              | 507   | 0      |
| Caceres            | 218              | 502   | 0      |
| Cádiz              | 3.014            | 1.774 | 0      |
| Cantabria          | 102              | 700   | 0      |
| Castellón/Castello | 92               | 2.001 | 0      |
| Cerda              | 30               | 77    | 0      |
| Ciudad Real        | 102              | 676   | 0      |
| Córdoba            | 1.178            | 244   | 1      |
| Coruña (A)         | 1.420            | 102   | 0      |
| Cuenca             | 20               | 100   | 0      |
| Gerona             | 4                | 14    | 0      |
| Granada            | 2.104            | 1.502 | 0      |
| Guadalajara        | 212              | 107   | 0      |
| Guipúzcoa          | 41               | 0     | 1.032  |
| Huelva             | 1.001            | 1.790 | 0      |
| Huesca             | 703              | 574   | 0      |
| Jáen               | 121              | 552   | 0      |
| León               | 707              | 502   | 0      |



|                        | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------------|------------------|-------|--------|
|                        | C.N.P.           | C.C.  | P.A.V. |
| Madrid                 | 0                | 0     | 0      |
| Luça                   | 207              | 407   | 1      |
| Madrid                 | 2417             | 1.096 | 0      |
| Malaga                 | 1.824            | 1.457 | 0      |
| Mérida                 | 377              | 82    | 0      |
| Murcia                 | 2.728            | 2.804 | 0      |
| Navarra                | 513              | 175   | 0      |
| Ourense                | 324              | 342   | 0      |
| Palencia               | 197              | 385   | 0      |
| Palmas (Las)           | 2.628            | 2.504 | 0      |
| Pontevedra             | 1.016            | 1.775 | 0      |
| Rioja (La)             | 152              | 340   | 0      |
| Salamanca              | 404              | 711   | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 2.843            | 1.019 | 0      |
| Segovia                | 257              | 305   | 0      |
| Sevilla                | 5.745            | 1.551 | 0      |
| Soria                  | 137              | 38    | 0      |
| Tarragona              | 61               | 4.019 | 0      |
| Téruel                 | 87               | 14    | 0      |
| Toledo                 | 1.208            | 1.175 | 0      |
| Valencia/Valencia      | 8.599            | 5.027 | 0      |
| Valladolid             | 1.262            | 756   | 0      |
| Vizcaya                | 67               | 11    | 107    |
| Zamora                 | 147              | 244   | 0      |
| Zaragoza               | 2.549            | 415   | 0      |

|                        | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|------------------------|------------------|-------|--------|
|                        | C.N.P.           | C.C.  | P.A.V. |
| Cáceres                | 190              | 401   | 0      |
| Cádiz                  | 3.504            | 1.457 | 0      |
| Cantabria              | 747              | 647   | 0      |
| Castellón/Castelló     | 343              | 1.500 | 0      |
| Ceuta                  | 371              | 14    | 0      |
| Ciudad Real            | 757              | 114   | 0      |
| Córdoba                | 1.757            | 789   | 0      |
| Coruña (A)             | 1.162            | 1.227 | 0      |
| Cuenca                 | 142              | 204   | 0      |
| Girona                 | 0                | 1     | 0      |
| Granada                | 1.575            | 1.051 | 0      |
| Guadalajara            | 380              | 130   | 0      |
| Huelva                 | 15               | 2     | 1.001  |
| Huesca                 | 1.014            | 1.337 | 0      |
| Jaén                   | 474              | 857   | 0      |
| León                   | 762              | 544   | 0      |
| Lleida                 | 3                | 2     | 0      |
| Lugo                   | 295              | 137   | 0      |
| Madrid                 | 12.053           | 2.167 | 0      |
| Málaga                 | 9.825            | 1.803 | 0      |
| Malilla                | 156              | 63    | 0      |
| Murcia                 | 2.917            | 2.382 | 0      |
| Navarra                | 623              | 615   | 0      |
| Navarra                | 374              | 387   | 0      |
| Palencia               | 1.113            | 194   | 0      |
| Palmas (Las)           | 2.062            | 1.700 | 0      |
| Pontevedra             | 1.384            | 1.152 | 0      |
| Rioja (La)             | 219              | 203   | 0      |
| Salamanca              | 424              | 737   | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.182            | 1.255 | 0      |
| Segovia                | 321              | 167   | 0      |
| Sevilla                | 3.257            | 1.775 | 0      |
| Soria                  | 61               | 20    | 0      |
| Tarragona              | 1.152            | 2.056 | 0      |
| Téruel                 | 75               | 120   | 0      |
| Toledo                 | 42               | 111   | 0      |
| Valencia/Valencia      | 1.158            | 4.781 | 0      |
| Valladolid             | 1.115            | 408   | 0      |
| Vizcaya                | 72               | 1     | 1.202  |
| Zamora                 | 137              | 25    | 0      |
| Zaragoza               | 1.616            | 337   | 0      |

184/053739

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## INFRACCIONES PENALES

|                   | HECHOS CONOCIDOS |       |        |
|-------------------|------------------|-------|--------|
|                   | C.N.P.           | C.C.  | P.A.V. |
| Alava             | 63               | 1     | 17     |
| Alicante          | 768              | 376   | 0      |
| Alicante/Alicante | 1.100            | 1.222 | 0      |
| Almería           | 1.787            | 1.035 | 0      |
| Asturias          | 771              | 778   | 0      |
| Azuara            | 198              | 251   | 0      |
| Badajoz           | 1.107            | 525   | 0      |
| Baleares (Islas)  | 1.107            | 1.175 | 0      |
| Barcelona         | 14.352           | 1.753 | 0      |
| Burgos            | 317              | 329   | 0      |

184/053740

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## INFRACCIONES PENALES

184/053741  
 184/053741

|                        | C.N.P. | G.C.  | P.A.V. |
|------------------------|--------|-------|--------|
| Alaya                  | 71     | 14    | 176    |
| Albacete               | 512    | 4,4   | 0      |
| Alicante/Alicant       | 1000   | 4.510 | 0      |
| Almería                | 1174   | 1.381 | 0      |
| Asturias               | 1.536  | 126   | 0      |
| Ávila                  | 156    | 2,4   | 0      |
| Badajoz                | 1.017  | 675   | 0      |
| Baleares (Illes)       | 1.110  | 3.774 | 0      |
| Barcelona              | 14.450 | 1.592 | 0      |
| Burgos                 | 811    | 313   | 0      |
| Cáceres                | 450    | 367   | 0      |
| Cádiz                  | 1.511  | 1.708 | 0      |
| Cantabria              | 751    | 75    | 0      |
| Castellón/Castelló     | 515    | 1.012 | 0      |
| Ciudad Real            | 41     | 43    | 0      |
| Córdoba                | 644    | 31    | 0      |
| Colección (A)          | 1.417  | 315   | 0      |
| Cuenca                 | 207    | 246   | 0      |
| Guadalupe              | 0      | 9     | 0      |
| Granada                | 4.448  | 1.441 | 0      |
| Guadalajara            | 18     | 317   | 0      |
| Guipúzcoa              | 21     | 12    | 0      |
| Huelva                 | 1.436  | 1.773 | 0      |
| Huesca                 | 18     | 30    | 0      |
| Jalón                  | 171    | 3,15  | 0      |
| León                   | 151    | 420   | 0      |
| Lérida                 | 27     | 1,5   | 0      |
| Lugo                   | 217    | 22    | 0      |
| Madrid                 | 12.111 | 2.170 | 0      |
| Málaga                 | 1.520  | 1.278 | 0      |
| Melilla                | 164    | 67    | 0      |
| Murcia                 | 2.014  | 2.250 | 0      |
| Navarra                | 510    | 523   | 0      |
| Ourense                | 31     | 11    | 0      |
| Palencia               | 125    | 12    | 0      |
| Palmas (Las)           | 2.076  | 1.075 | 0      |
| Pontevedra             | 1.485  | 821   | 0      |
| Rioja (La)             | 414    | 257   | 0      |
| Salamanca              | 514    | 143   | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.751  | 1.200 | 0      |
| Segovia                | 218    | 11    | 0      |
| Sevilla                | 6.351  | 2.070 | 0      |
| Soria                  | 175    | 50    | 0      |
| Tarazona               | 1.411  | 2.148 | 0      |
| Tarbo                  | 167    | 123   | 0      |
| Tolosa                 | 511    | 1.447 | 0      |
| Valencia/València      | 1.125  | 4.841 | 0      |
| Valladolid             | 1.538  | 182   | 0      |
| Vizcaya                | 14     | 1173  | 0      |
| Zamora                 | 112    | 153   | 0      |
| Zaragoza               | 2.070  | 190   | 0      |

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## INFRACCIONES PENALES

184/053741  
 184/053741

|                        | C.N.P. | G.C.  | P.A.V. |
|------------------------|--------|-------|--------|
| Alaya                  | 71     | 14    | 176    |
| Albacete               | 512    | 4,4   | 0      |
| Alicante/Alicant       | 1000   | 4.510 | 0      |
| Almería                | 1174   | 1.381 | 0      |
| Asturias               | 1.536  | 126   | 0      |
| Ávila                  | 156    | 2,4   | 0      |
| Badajoz                | 1.017  | 675   | 0      |
| Baleares (Illes)       | 1.110  | 3.774 | 0      |
| Barcelona              | 14.450 | 1.592 | 0      |
| Burgos                 | 811    | 313   | 0      |
| Cáceres                | 450    | 367   | 0      |
| Cádiz                  | 1.511  | 1.708 | 0      |
| Cantabria              | 751    | 75    | 0      |
| Castellón/Castelló     | 515    | 1.012 | 0      |
| Ciudad Real            | 41     | 43    | 0      |
| Córdoba                | 644    | 31    | 0      |
| Colección (A)          | 1.417  | 315   | 0      |
| Cuenca                 | 207    | 246   | 0      |
| Guadalupe              | 0      | 9     | 0      |
| Granada                | 4.448  | 1.441 | 0      |
| Guadalajara            | 18     | 317   | 0      |
| Guipúzcoa              | 21     | 12    | 0      |
| Huelva                 | 1.436  | 1.773 | 0      |
| Huesca                 | 18     | 30    | 0      |
| Jalón                  | 171    | 3,15  | 0      |
| León                   | 151    | 420   | 0      |
| Lérida                 | 27     | 1,5   | 0      |
| Lugo                   | 217    | 22    | 0      |
| Madrid                 | 12.111 | 2.170 | 0      |
| Málaga                 | 1.520  | 1.278 | 0      |
| Melilla                | 164    | 67    | 0      |
| Murcia                 | 2.014  | 2.250 | 0      |
| Navarra                | 510    | 523   | 0      |
| Ourense                | 31     | 11    | 0      |
| Palencia               | 125    | 12    | 0      |
| Palmas (Las)           | 2.076  | 1.075 | 0      |
| Pontevedra             | 1.485  | 821   | 0      |
| Rioja (La)             | 414    | 257   | 0      |
| Salamanca              | 514    | 143   | 0      |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.751  | 1.200 | 0      |
| Segovia                | 218    | 11    | 0      |
| Sevilla                | 6.351  | 2.070 | 0      |
| Soria                  | 175    | 50    | 0      |
| Tarazona               | 1.411  | 2.148 | 0      |
| Tarbo                  | 167    | 123   | 0      |
| Tolosa                 | 511    | 1.447 | 0      |
| Valencia/València      | 1.125  | 4.841 | 0      |
| Valladolid             | 1.538  | 182   | 0      |
| Vizcaya                | 14     | 1173  | 0      |
| Zamora                 | 112    | 153   | 0      |
| Zaragoza               | 2.070  | 190   | 0      |

184/053741

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

**184/053747**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Galicia continuará siendo, en el próximo período de programación de los Fondos Estructurales 2007-2013, región objetivo de Convergencia (actual Objetivo 1), por lo que su estatus relativo dentro de las regiones de la Unión no cambiará.

Si el acuerdo de Perspectivas Financieras se hubiese retrasado, existía riesgo de que Galicia se hubiese visto afectada por el efecto estadístico de la ampliación y hubiese pasado a tener un régimen de «phasingout», por lo que el momento de alcanzar el acuerdo ha tenido efectos positivos para la región.

Por tanto, Galicia verá reducidos los fondos estructurales que recibe en comparación con el período 2000-2006 únicamente por el efecto de reducción del presupuesto (que afecta a todas las partidas presupuestarias y a todos los agentes europeos implicados en el presupuesto de la UE). Dentro de esta reducción general del presupuesto, las regiones objetivo de Convergencia son las menos afectadas.

Con respecto al volumen final de fondos a recibir por cada región, la Comisión no ha remitido a las autoridades españolas comunicación oficial sobre las cantidades asignadas a cada región en particular.

Por último, y con respecto a las implicaciones del efecto estadístico para España, desde el principio de la negociación se mantuvo la posición de que la propuesta para España era injusta por inequitativa y por provocar una reducción brusca y abrupta de los fondos a recibir por España. A lo largo de la negociación se han corregido ambos efectos. La gradualidad en la transición se ha logrado gracias al período transitorio de salida del Fondo de Cohesión. La equidad se ha restaurado al reducir el tope presupuestario, manteniendo las asignaciones financieras de la categoría de cohesión y de la categoría agrícola (principales fuentes de retornos para las Administraciones españolas).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053749**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitado por S.S. se señala que una vez que la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) aprobó la Relación de Puestos de Trabajo de Personal para el Centro de Adaptación y Recuperación de Bergondo, el sistema de provisión de puestos de trabajo establecido por el Convenio único en su artículo 30 ha sido respetado fielmente por el IMSERSO.

Así, en fecha 31 de enero de 2006 se publicó la Orden TAS/4301/2005, de 26 de diciembre, por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral fijo en el Centro de Bergondo.

En las bases del concurso, se establecía que podría participar en la convocatoria el personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio único que se encontrara destinado en el IMSERSO, ISM, INSS y TGSS.

No obstante, y con anterioridad a esta convocatoria, dado que la previsión de apertura del Centro era la de que éste iba a realizarse antes de finales del año 2005, resultaba evidente que el citado concurso de traslados no podría ser resuelto en plazo, toda vez que la autorización por parte de la Dirección General de la Función Pública de las bases del mismo no se produjo hasta el 29 de noviembre de 2005, teniendo entrada en los Servicios Centrales del IMSERSO en fecha 9 de diciembre del pasado año, a pesar de haberse solicitado la autorización el día 6 de octubre de 2005. Fue por ello, en consecuencia, por lo que con carácter excepcional, por razones de urgente necesidad, se solicitó la autorización para poder acudir, en su caso, a la preselección de candidatos a través del Servicio Público de Empleo de la Xunta de Galicia.

Sin embargo, como hasta la fecha no se ha producido la apertura del Centro, no ha sido necesario preseleccionar a ningún trabajador a través de este sistema.

No obstante, si hubiera que contratar a algún trabajador mediante oferta de empleo, utilizando el Servicio Público de Empleo de la Xunta de Galicia, éste sería contratado con carácter interino; es decir, que la adjudicación a cualquier trabajador laboral fijo que optara a un puesto de trabajo, previamente ocupado en interinidad, provocaría el desplazamiento del trabajador interino.

En cuanto a las dos últimas cuestiones planteadas en la presente iniciativa, relativas a las transferencias de los centros residenciales para minusválidos a las Comunidades Autónomas, cabe señalar que la función del Estado de crear y gestionar programas de ámbito nacional en materia de servicios sociales de la Seguridad Social, está reconocida expresamente por la Ley y por los Reales Decretos reguladores de los traspasos del antiguo Instituto Nacional de Servicios Sociales, hoy IMSERSO, que atribuyen al Estado el establecimiento, financiación y gestión de centros de atención especializada, o

de aquellos a los que se asignen objetivos especiales de investigación o experimentación, de conformidad con las previsiones de planificación correspondientes y ámbito de actuación nacional.

En relación con el futuro de los centros, existe un plan de actualización de los centros estatales del IMSERSO, en cuyo marco se propone la especialización de los mismos mediante un proyecto específico para cada uno, adaptándolo a las demandas actuales. En el caso de los Centros de Atención de Minusválidos (CAMF), en el contexto del Sistema Nacional de Atención a las personas Dependientes.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053753

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Con motivo de la caza ilegal de animales salvajes en Monterrubio de la Serena, la Guardia Civil detuvo a siete personas.

Fue abatido un ejemplar de tigre.

Sólo se tiene constancia de la caza del tigre citado. Se investiga la muerte de otro tigre, cuatro lobos y un lince supuestamente cazados en el lugar de los hechos en fechas anteriores.

Los ejemplares vivos incautados fueron un tigre y un león.

Esta ilegal actividad se organizaba posiblemente mediante contactos directos entre cazador y organizador.

Los animales eran trasladados a una finca con perímetro vallado, situando las jaulas de suelta en manchas con poca vegetación.

El tigre fue abatido por medio de disparos con un arma de fuego de calibre 22.

Los animales procedían de núcleos zoológicos establecidos. En la actualidad se está investigando si el comercio de estas especies cumplía lo estipulado en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

La Guardia Civil, dentro de sus cometidos, viene desempeñando la vigilancia y control del comercio de los animales salvajes que pueden ser considerados potencialmente peligrosos aplicando el Reglamento comunitario (CE) 338/1996 (CITES) que regula el comercio internacional de especies protegidas en el ámbito de la Unión Europea y también la normativa

nacional relativa al comercio de esas especies, Código Penal, Ley 12/1995, de 12 de diciembre, de Contrabando, Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, así como la normativa autonómica relativa tanto a la protección de animales silvestres como a los domésticos.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053754

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel que está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

A fecha 31 de octubre de 2005 existen 148 pasos a nivel en la provincia de Málaga. Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a dicha fecha, se están realizando actuaciones encaminadas a la supresión de 128 pasos a nivel, de los que 6 se encuentran en fase de obra, 75 en proyecto y 47 en estudio.

Concretamente en Ronda, existen 33 pasos a nivel y en todos se está actuando para su supresión. Así, en fase de obra, hay 4 pasos a nivel y ya finalizado el proyecto de otros 5, mientras que los 24 pasos restantes está en estudio su supresión.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053755

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos; Jiménez Pérez, Agustín y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ha contratado la redacción

del proyecto básico de la segunda fase de las obras de la integración ferroviaria del ferrocarril en Alicante con motivo de la llegada de la Alta Velocidad, dando continuidad al proceso administrativo para asegurar que las obras que lleva a cabo el Ministerio de Fomento se desarrollen garantizando una máxima participación de todos los organismos y particulares interesados.

La asistencia técnica recientemente contratada responde a una definición de la actuación con mayor grado de detalle, particularmente en lo que se refiere a las afecciones que necesariamente se producirán sobre las vías de ancho ibérico en servicio, incluyendo en la misma las aportaciones que se deriven del proceso de información pública que, como parte del estudio informativo, está llevando a cabo el Ministerio de Fomento.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053756**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 31 de diciembre de 2005 se ha publicado en el BOE la licitación de las obras correspondientes al «Acondicionamiento de la Autovía del Mediterráneo. A-7, p.k. 169,26 al p.k. 175,16, Tramo: Travesía de San Pedro de Alcántara de Marbella (Málaga)», por un presupuesto base de licitación de 68.632.637,21 € y un plazo de ejecución de 30 meses. La fecha límite de presentación de las proposiciones se ha fijado el 27 de enero de 2006, y la apertura para el 23 de febrero de 2006.

De acuerdo con lo indicado, el inicio de las obras se producirá a la firma de los contratos tras la adjudicación de las obras.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053760**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efec-

tivo el desarrollo de la planta judicial, con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones del Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y de Procuradores, etc. y, de forma especial, la propuesta de creaciones de nuevas unidades judiciales para el año 2006 efectuada por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

Es por ello, por lo que los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia realizan en estos momentos, un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, encaminado a conocer la situación actual con el fin de elaborar una serie de estudios para la programación del año 2006.

Dentro de las previsiones que tiene el Ministerio para la programación del año 2006, para la Comunidad Autónoma de Cataluña se han asignado un total de 13 nuevas unidades judiciales, para atender las necesidades judiciales más urgentes en cuanto a volumen de carga de trabajo.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053761**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros por el cual se accede a la entrega de Mohamed Benaboura no va a ser objeto de revisión por parte del Gobierno. No obstante, la entrega efectiva de Mohamed Benaboura se encuentra suspendida hasta tanto no se depuren las responsabilidades que éste tiene pendientes en España.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053762**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).



Respuesta:

Las partidas presupuestarias se corresponden al contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo «N-640 de Vegadeo a Vilagarcía de Arousa. Variante de A Estrada. Provincia de Pontevedra». Actualmente en fase de redacción. Los Presupuestos Generales del Estado de 2006 tienen previsto un crédito de 299.100 € para finalizar su redacción.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053764

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno español, en relación con la detención del ciudadano iraquí Abduljabbar al-Kubaysi, instruyó a su Embajada en Bagdad para que realizara una gestión transmitiendo a sus interlocutores la petición de la familia. El Gobierno manifiesta su satisfacción por la reciente excarcelación de dicho ciudadano.

Respecto a la valoración de la celebración de las elecciones generales del pasado 15 de diciembre, éstas constituyen un paso positivo en el proceso de transición política iraquí. Sobre el desarrollo del proceso electoral, el Gobierno considera que, tal como ha declarado la misión de observación electoral de las Naciones Unidas, las elecciones pueden calificarse de plurales, a pesar de las denuncias realizadas que son objeto actualmente de investigación por parte de una misión internacional de verificación.

En relación a las denuncias de violaciones de los derechos humanos por parte de las autoridades iraquíes durante la campaña electoral, el Gobierno ha reiterado a las autoridades iraquíes la necesidad de garantizar el respeto de los derechos de todos los iraquíes.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053765

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Por Acuerdos de la CDGAE (Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos) de 17 de

noviembre de 2005, se ha instruido al Instituto de Crédito Oficial para realizar una nueva novación modificativa de la operación de préstamo del sindicato Unión General de Trabajadores, prorrogando la fecha de vencimiento del principal y los intereses hasta el 31 de mayo de 2006, a un tipo de interés variable, equivalente al euribor a un año, permaneciendo inalterables el resto de las condiciones del préstamo.

En consecuencia, el préstamo ha sido prorrogado en idénticas condiciones a las que se establecieron en los acuerdos CDGAE, de 27 de julio de 2000, 20 de diciembre de 2001, 27 de junio y 19 de diciembre de 2002, 27 de marzo y 25 de septiembre de 2003, 24 de marzo, 27 de mayo y 2 de diciembre de 2004 y 2 de junio de 2005.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053768

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Según los datos disponibles sobre la evolución de los índices delincuenciales en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dentro del ámbito competencial del Cuerpo Nacional de Policía puede apreciarse un continuado descenso en el número de infracciones penales comparando enero/noviembre de los años 2004 y 2005 y la variación porcentual en el número de infracciones penales conocidas es prácticamente nula. Hay una importante disminución de los delitos cometidos, que descienden en un 7,87 por ciento pero aumentan las faltas. Esto se debe a que desde el 1 de octubre de 2004, fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, quedó modificado el Código Penal, pasando determinadas conductas no punibles a estar desde entonces criminalizadas.

Respecto a las medidas que se han venido adoptando, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía se señalan las siguientes:

- Incremento de efectivos: se ha reforzado el Catálogo de Puestos de Trabajo, que ha pasado del 77,25 por ciento de ocupación a principios de año, al 90,73 por ciento a fecha 1 de diciembre de 2005.
- Con la Operación Verano, las Illes Balears han sido uno de los principales receptores de efectivos policiales en época estival.
- Potenciación de la colaboración con el resto de Cuerpos policiales asentados en la Comunidad Autónoma.

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, en el ámbito de su demarcación territorial, para contrarrestar la delincuencia se señalan las siguientes medidas:

- Control de la delincuencia organizada extranjera, en especial la integrada por ciudadanos de países del este.
- Control de personas en aeropuertos y puertos.
- Establecimiento de puntos de control, de verificación de vehículos
- Comprobaciones de establecimientos hoteleros en relación con el cumplimiento sobre el registro de viajeros.
- La Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIU) de la Zona de Illes Balears, refuerza los servicios en las Compañías que lo precisen.

Asimismo, las diversas especialidades ubicadas en la Zona de Illes Balears, Agrupación de Tráfico, Servicio Aéreo, y Montaña, Cinológico, SEPRONA y Servicio Marítimo, realizan estacionamientos, puntos de verificación y otras medidas de control aprovechando sus desplazamientos y dentro de su ámbito competencial también actúan en beneficio del resto de las Unidades de la Zona, mediante las actuaciones siguientes:

- La colaboración en la ejecución de controles y puntos de verificación dentro de las medidas adicionales de prevención.
- En el apoyo a los servicios de prevención (controles de alcoholemia, de transporte...).
- El complemento de la vigilancia, dentro de su área de actuación, de las estaciones, transporte de caudales, de ganado, etc.
- El apoyo a los servicios de seguridad y protección en el desplazamiento de personalidades y convoyes.
- El reconocimiento de zonas, coberturas de transmisiones y transporte de personal.
- El reconocimiento y vigilancia en zonas de montaña.
- El apoyo de operaciones especiales.
- El complemento de vigilancia y reconocimiento, dentro de sus áreas de actuación, sobre viviendas aisladas, almacenes de productos y maquinaria agrícola, y lugares de esparcimiento en el medio rural.
- En la seguridad ciudadana en Parques Naturales y otras zonas protegidas.
- En la vigilancia y control de playas (motos acuáticas, embarcaciones de recreo, etc.).

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053771**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia inversiones de las Entidades Locales, entre otras, las incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios (POS) y en el Programa Operativo Local (POL).

Con relación a lo solicitado por Su Señoría, se remite en anexo la relación de proyectos que integran el Plan Provincial de Obras y Servicios y el Programa Operativo Local, para el año 2005, aprobados al amparo del Real Decreto 835/2003, para Castilla-La Mancha.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/053773**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las necesidades de agua de Castilla-La Mancha están recogidas en los Planes Hidrológicos de las cuencas del Duero, Tajo, Guadiana I, Guadalquivir, Segura y Ebro. En este momento se está iniciando el proceso de planificación según los criterios de la Directiva Marco del Agua, que culminará con la publicación de unos Planes de cuenca en el año 2009 (según el calendario de obligaciones que impone la Directiva), que actualizará las demandas de Castilla-La Mancha y tendrá en cuenta el efecto del cambio climático sobre los recursos.

Las actuaciones a llevar a cabo son las incluidas en el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, y Anexos III y IV de la Ley 11/2005, de 22 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, y las incorporaciones al Anexo II que introduce la cláusula decimonovena de dicha Ley.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053777**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El fondo a que se refiere Su Señoría es el denominado Fondo de Derrama del Suplemento al Socorro de Fallecimiento, creado por una Circular del Ministerio del Aire, de marzo de 1972, con la intención de establecer un mecanismo que complementara las prestaciones de la Mutua Benéfica del Aire en caso de fallecimiento. Se constituyó desde un primer momento bajo la forma de un sistema de derrama de carácter voluntario y extrapresupuestario, circunscrito al personal del Ejército del Aire en cualquier situación administrativa, y que no revestía, en modo alguno, carácter de prestación de tipo mutual, de montepío o de póliza de seguros.

La inscripción en este Fondo, de carácter solidario, y el correspondiente abono de cuotas posibilitaba la entrega a la familia de una cantidad económica con motivo del fallecimiento del afiliado con cargo al Fondo de Derrama, pero no otorgaba un derecho adquirido automático, ya que se percibía de lo que aportan voluntaria y solidariamente los demás, no contando a tal efecto con otras cantidades.

La decisión de iniciar el expediente administrativo tendente a valorar su posible extinción obedeció a factores de índole estrictamente económica y no a defectos de gestión. Si no se hubiera procedido a la extinción y liquidación del Fondo de Derrama, no habría podido reintegrarse cantidad alguna a los afectados, pues el remanente desaparecería en un lapso de tiempo relativamente breve por el aumento de edad de los partícipes y la falta de nuevas incorporaciones por lo que de haber pospuesto la medida, las consecuencias habrían sido sustancialmente más perjudiciales.

En la actualidad existen ayudas del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) a las viudas y el Socorro de Fallecimiento de la Asociación Mutua Benéfica del Aire (AMBA).

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053778**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La gestión de las políticas de intermediación laboral y de apoyo al empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, transferencia que se realizó mediante el Real Decreto 1385/2002, de 20 de diciembre (BOE 23/12/2002).

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053781 y 184/053793**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno está llevando a cabo distintas actuaciones para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías en todo el territorio nacional.

Concretamente, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha firmaron, en noviembre de 2004, un Convenio de colaboración para la implantación y desarrollo del Proyecto de Ciudad Digital en los municipios de Cuenca, Alcázar de San Juan, Miguelurra y Tomelloso (estos tres últimos de la provincia de Ciudad Real).

El objetivo principal de este proyecto es la promoción e implantación de la Sociedad de la Información en un entorno local, basándose en redes de telecomunicaciones a alta velocidad. De esta forma, se tendrá acceso a numerosas fuentes de información en el mundo, se podrá mejorar la comunicación interactiva y operar por la red para llevar a cabo múltiples actuaciones, tales como comprar, vender, pagar, hacer transferencias, realizar reservas, etc. También podrá dar lugar a un mayor grado de interrelación entre personas, empresas, instituciones, etc. Los destinatarios son los ciudadanos en su entorno doméstico residencial, en su puesto de trabajo y en la utilización de los servicios de uso público, así como las empresas y las instituciones.

En base al citado Convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las aportaciones globales de las Administraciones Públicas se cifran en 7.760.000 euros y se detallan por años (en miles de euros) en el siguiente cuadro:

|                                             | 2004     | 2005     | 2006     | 2007     | TOTAL |
|---------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|-------|
| Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | 620,8    | 776      | 776      | 1.707,2  | 3.880 |
| Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  | 873      | 873      | 873      | 873      | 3.492 |
| Ayuntamiento de Cuenca                      | 100      | 44       | 0        | 0        | 144   |
| Ayuntamiento de Miguelurra                  | 39       | 1        | 1        | 2        | 43    |
| Ayuntamiento de Alcázar de San Juan         | 26       | 39       | 0        | 0        | 65    |
| Ayuntamiento de Tomelloso                   | 25,17    | 44,33    | 44,33    | 22,17    | 136   |
| Total Administraciones Públicas             | 1.674,97 | 1.789,33 | 1.693,33 | 2.602,37 | 7.760 |

La particularización de estas cifras para los municipios de la provincia de Ciudad Real se refleja en el siguiente cuadro:

|                                             | 2004     | 2005     | 2006     | 2007     | TOTAL |
|---------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|-------|
| Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | 390,4    | 488      | 488      | 1.073,6  | 2.440 |
| Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  | 549      | 549      | 549      | 549      | 2.196 |
| Ayuntamiento de Miguelurra                  | 39       | 1        | 1        | 2        | 43    |
| Ayuntamiento de Alcázar de San Juan         | 26       | 39       | 0        | 0        | 65    |
| Ayuntamiento de Tomelloso                   | 25,17    | 44,33    | 44,33    | 22,17    | 136   |
| Total Administraciones Públicas             | 1.029,57 | 1.121,33 | 1.082,33 | 1.646,77 | 4.880 |

Por otro lado, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan firmaron un Convenio singular, también a finales de 2004, para la difusión de la televisión digital terrestre (TDT). Se trata de un acuerdo orientado a la implantación de una experiencia piloto de despliegue de la TDT en un entorno local.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio aportó la cantidad de 500.000 € y el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan aportó con el mismo fin la cantidad de 250.000 €.

En cuanto a otros programas que se podrían destacar por estar también dirigidos a mejorar el acceso a las nuevas tecnologías y ser susceptibles de cierto desglose territorial, se señala que, en octubre de 2005, se aprobó

el proyecto de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con una aportación del MITYC de 2.622.555 € en subvenciones y 4.323.517 € en créditos, para el período 2005-2008.

De estas cantidades, aproximadamente 597.156 € de subvención y 984.465 € de crédito corresponderían a la provincia de Ciudad Real.

Por otro lado, a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, en Castilla-La Mancha y Ciudad Real se llevarán a cabo las actuaciones correspondientes a los distintos programas de fomento de la Sociedad de la Información en los que participa esta Comunidad Autónoma, como sería el caso del programa Internet en el Aula, en cuya ejecución se prevé la realización de una

inversión total en toda la Comunidad Autónoma de 15.841.400 €.

Asimismo, en el marco de la ejecución del Plan Avanza, se podrán acordar con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha otras actuaciones destinadas, en su caso, a favorecer el acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/053782, 184/053784 a 184/053788, 184/053790 y 184/053791**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información está llevando a cabo distintas actuaciones para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías en todo el territorio nacional.

Tales actuaciones benefician, lógicamente, a distintos municipios de la provincia de Ciudad Real, si bien no se puede hablar del importe de la inversión prevista para cada municipio en particular, dado que, en los programas recogidos en los Presupuestos Generales del Estado, la distribución regionalizada de Inversiones Reales sólo contiene desglose a nivel provincial, y por lo que se refiere al resto de actuaciones en esta materia, por ejemplo, de programas de ayudas para la I+D+i o de programas para el fomento e impulso de la Sociedad de la Información, además de que tienen un diseño general para toda España (por lo que no se puede hablar de previsiones a nivel de municipio), los datos que se manejan para evaluar su aplicación son, con carácter

general, datos para la Comunidad Autónoma o, si acaso, para la provincia.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/053783**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Al margen de otras iniciativas que benefician a dicha localidad y cuya inversiones no pueden cuantificarse, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha firmaron, en noviembre de 2004, un convenio de colaboración para la implantación y desarrollo del Proyecto de Ciudad Digital en los municipios de Cuenca, Alcázar de San Juan, Miguelturna y Tomelloso (estos tres últimos de la provincia de Ciudad Real).

El objetivo principal de este proyecto es la promoción e implantación de la Sociedad de la Información en un entorno local, basándose en redes de telecomunicaciones a alta velocidad. De esta forma, se tendrá acceso a numerosas fuentes de información en el mundo, se podrá mejorar la comunicación interactiva y operar por la red para llevar a cabo múltiples actuaciones, tales como comprar, vender, pagar, hacer transferencias, realizar reservas, etc. También podrá dar lugar a un mayor grado de interrelación entre personas, empresas, instituciones, etc. Los destinatarios son los ciudadanos en su entorno doméstico residencial, en su puesto de trabajo y en la utilización de los servicios de uso público, así como las empresas y las instituciones.

En base al citado convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las aportaciones globales de las Administraciones Públicas se cifran en 7.760.000 euros y se detallan por años (en miles de euros) en el siguiente cuadro:

|                                             | 2004  | 2005 | 2006 | 2007    | TOTAL |
|---------------------------------------------|-------|------|------|---------|-------|
| Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | 620,8 | 776  | 776  | 1.707,2 | 3.880 |
| Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  | 873   | 873  | 873  | 873     | 3.492 |
| Ayuntamiento de Cuenca                      | 100   | 44   | 0    | 0       | 144   |
| Ayuntamiento de Miguelturna                 | 39    | 1    | 1    | 2       | 43    |



|                                        | 2004            | 2005            | 2006            | 2007            | TOTAL        |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|
| Ayuntamiento de Alcázar de San Juan    | 26              | 39              | 0               | 0               | 65           |
| Ayuntamiento de Tomelloso              | 25,17           | 44,33           | 44,33           | 22,17           | 136          |
| <b>Total Administraciones Públicas</b> | <b>1.674,97</b> | <b>1.789,33</b> | <b>1.693,33</b> | <b>2.602,37</b> | <b>7.760</b> |

La particularización de estas cifras para los municipios de la provincia de Ciudad Real se refleja en el siguiente cuadro:

|                                             | 2004            | 2005            | 2006            | 2007            | TOTAL        |
|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|
| Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | 390,4           | 488             | 488             | 1.073,6         | 2.440        |
| Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  | 549             | 549             | 549             | 549             | 2.196        |
| Ayuntamiento de Miguelurra                  | 39              | 1               | 1               | 1               | 43           |
| Ayuntamiento de Alcázar de San Juan         | 26              | 39              | 0               | 0               | 65           |
| Ayuntamiento de Tomelloso                   | 25,17           | 44,33           | 44,33           | 22,17           | 136          |
| <b>Total Administraciones Públicas</b>      | <b>1.029,57</b> | <b>1.121,33</b> | <b>1.082,33</b> | <b>1.646,77</b> | <b>4.880</b> |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053819

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos disponibles, a 21 de diciembre de 2005, las muertes de mujeres producidas en el ámbito de la «violencia doméstica» en los tres últimos años son las siguientes:

|                      |    |
|----------------------|----|
| 2003:                | 82 |
| 2004:                | 88 |
| 2005 (a 21-dic.-05): | 78 |

De conformidad, por otra parte, con el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se entiende por violencia de género, aquella

«violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia».

Entre el año 2003 y el 21 de diciembre de 2005, se han producido las siguientes muertes por «violencia de género»:

|                      |    |
|----------------------|----|
| 2003:                | 71 |
| 2004:                | 72 |
| 2005 (a 21-dic.-05): | 61 |

El número de víctimas es lo suficientemente importante como para que la lucha contra la violencia de género constituya una de las prioridades del Gobierno, como pone de manifiesto la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La finalidad de la Ley Orgánica Integral es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas. Para ello, si bien contempla una serie de medidas de aplicación inmediata, sin embargo, también incluye medidas a medio y largo plazo, como las de educación y sensibilización, que tardarán más tiempo en dar sus frutos.

No puede olvidarse que la violencia de género, como pone de manifiesto la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica Integral, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Esta desigualdad encuentra su fundamento en un patrón de conducta sociocultural, profundamente arraigado en la conciencia colectiva, que sitúa a la mujer en una posición de supeditación o sometimiento al hombre.

Siendo éste el origen de la violencia de género, la Ley Orgánica Integral establece medidas cuya finalidad es incidir en la corrección de las causas estructurales que motivan esta violencia. Estas actuaciones son imprescindibles para la erradicación de este tipo de violencia, pero sus resultados no pueden observarse a corto plazo.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053820**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de hombres que solicitaron asilo en España entre 1999 y 2004, ambos años inclusive, fue de 27.378.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053821 y 184/053823**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de mujeres que solicitaron asilo en España en el año 2004 fue de 1.623.

El número de mujeres que solicitaron asilo en España desde el año 1999 hasta el 2004 asciende a 16.223.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053822**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de hombres que solicitaron asilo en España en el año 2004 fue de 3.930 (tres mil novecientos treinta).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/053825 a 184/053831 y 184/053836 a 184/053857**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

SEPES adquirió en su día en el municipio de Valdepeñas la práctica totalidad de las más de 200 hectáreas.

El Consejo de Administración de SEPES en sesión ordinaria de 30 de junio de 2005 aprobó la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), para el desarrollo de una nueva actuación residencial sobre un ámbito de 15 ha, ubicada dentro de la reserva de suelo propiedad de SEPES, denominada «Resto del Sector 14-B. Su urbanización generará una disponibilidad de 90.000 m<sup>2</sup> edificables con capacidad para 820 nuevas viviendas protegidas y 19.000 m<sup>2</sup> edificables de uso comercial.

Por otro lado, el 7 de junio de 2005, SEPES firmó un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Manzanares, para el desarrollo de una nueva actuación «Manzanares Residencial» sobre un ámbito de 19 ha, colindante a la nueva actuación industrial y junto al antiguo polígono de Manzanares, cuya urbanización generará una disponibilidad de 95.000 m<sup>2</sup> edificables con capacidad para 760 nuevas viviendas protegidas. Actualmente se está adquiriendo el suelo en el ámbito de Manzanares-Ampliación, habiéndose alcanzado una

cifra de adquisición del 25% a finales de 2005, estimando llegar al 75% durante el 1.º trimestre de 2006.

Asimismo, se están realizando los trabajos para el desarrollo del planeamiento urbanístico.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053832**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los países de origen (por orden alfabético) de las mujeres que solicitaron asilo en España durante el año 2004 fueron los siguientes:

- Albania.
- Angola.
- Apátrida (incluye origen palestino).
- Argelia.
- Armenia.
- Azerbaiyán.
- Bangladesh.
- Benin.
- Bielorrusia.
- Bolivia.
- Bosnia Herzegovina.
- Brasil.
- Burundi.
- Camerún.
- Chad.
- China.
- Colombia.
- Congo.
- Costa de Marfil.
- Costa Rica.
- Cuba.
- Dominicana, República.
- Ecuador.
- Egipto.
- El Salvador.
- Etiopía.
- Francia.
- Gabón.
- Gambia.
- Georgia.
- Ghana.
- Guatemala.
- Guinea.
- Guinea Ecuatorial.
- India.

- Indonesia.
- Irán.
- Iraq.
- Israel.
- Jordania.
- Kazajistán.
- Kirguistán.
- Líbano.
- Liberia.
- Malí.
- Mauritania.
- México.
- Moldavia.
- Mongolia.
- Namibia.
- Níger.
- Nigeria.
- Pakistán.
- Paraguay.
- Perú.
- R.D. Congo.
- Rumania.
- Rusia.
- Senegal.
- Serbia y Montenegro.
- Sierra Leona.
- Siria.
- Somalia.
- Sri Lanka.
- Sudán.
- Togo.
- Túnez.
- Turquía.
- Ucrania.
- Uzbekistán.
- Venezuela.
- Yugoslavia.
- Zambia.
- Zimbabwe.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053833**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los países de origen (por orden alfabético) de los hombres que solicitaron asilo en España durante el año 2004 fueron los siguientes:

- Afganistán.
- Albania.
- Angola.
- Apátrida (incluye origen palestino).
- Argelia.
- Argentina.
- Armenia.
- Australia.
- Azerbaiyán.
- Bangladésh.
- Benin.
- Bhután.
- Bielorrusia.
- Bolivia.
- Bosnia Herzegovina.
- Bulgaria.
- Burkina Faso.
- Burundi.
- Cabo Verde.
- Camerún.
- Centroafricana, Rep.
- Chad.
- China.
- Colombia.
- Congo.
- Costa de Marfil.
- Cuba.
- Dominicana, República.
- Ecuador.
- Egipto.
- El Salvador.
- Eslovaquia.
- Estados Unidos.
- Etiopía.
- Francia.
- Gabón.
- Gambia.
- Georgia.
- Ghana.
- Guatemala.
- Guinea.
- Guinea Bissau.
- Guinea Ecuatorial.
- Haití.
- India.
- Irán.
- Iráq.
- Israel.
- Jordania.
- Kazajstán.
- Kenia.
- Kirguistán.
- Líbano.
- Liberia.
- Libia.
- Macedonia.
- Malí.
- Marruecos.
- Mauritania.
- México.
- Moldavia.
- Mongolia.
- Mozambique.
- Nepal.
- Níger.
- Nigeria.
- No Reco. (Palestina).
- Pakistán.
- Paraguay.
- Perú.
- Polonia.
- R.D. Congo.
- Ruanda.
- Rumanía.
- Rusia.
- Senegal.
- Serbia y Montenegro.
- Sierra Leona.
- Siria.
- Somalia.
- Sri Lanka.
- Sudán.
- Tayikistán.
- Togo.
- Túnez.
- Turquía.
- Ucrania.
- Uganda.
- Uruguay.
- Uzbekistán.
- Venezuela.
- Vietnam.
- Yugoslavia.
- Zambia.
- Zimbabwe.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053834**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La nacionalidad de los hombres que solicitaron asilo en España entre los años 1999 y 2004, ambos inclusive, se recoge en el cuadro que se acompaña como anexo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[illegible]



[illegible]

[illegible]

782

**184/053835**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los países de origen (por orden alfabético) de las mujeres que solicitaron asilo en España durante los años 1999 y 2004 fueron los siguientes:

- Afganistán.
- Albania.
- Angola.
- Apátrida (incluye origen palestino).
- Argelia.
- Argentina.
- Armenia.
- Azerbaiyán.
- Bangladesh.
- Bélgica.
- Benin.
- Bielorrusia.
- Bolivia.
- Bosnia Herzegovina.
- Brasil.
- Bulgaria.
- Burkina Faso.
- Burundi.
- Camerún.
- Centroafricana, República.
- Chad.
- Checa, República.
- China.
- Colombia.
- Congo.
- Costa de Marfil.
- Costa Rica.
- Croacia.
- Cuba.
- Dominicana, República.
- Ecuador.
- Egipto.
- El Salvador.
- Eritrea.
- Eslovaquia.
- Estados Unidos.
- Estonia.
- Etiopía.
- Filipinas.
- Francia.
- Gabón.
- Gambia.
- Georgia.
- Ghana.
- Guatemala.
- Guinea.
- Guinea Bissau.
- Guinea Ecuatorial.
- Haití.
- Honduras.
- India.
- Indonesia.
- Irán.
- Iraq.
- Israel.
- Jordania.
- Kazajistán.
- Kenia.
- Kirguistán.
- Letonia.
- Líbano.
- Liberia.
- Lituania.
- Macedonia.
- Mali.
- Marruecos.
- Mauritania.
- México.
- Moldavia.
- Mongolia.
- Mozambique.
- Myanmar.
- Namibia.
- Nepal.
- Nicaragua.
- Níger.
- Nigeria.
- Pakistán.
- Paraguay.
- Perú.
- Polonia.
- R.D. Congo.
- Ruanda.
- Rumanía.
- Rusia.
- Senegal.
- Serbia y Montenegro.
- Sierra Leona.
- Siria.
- Somalia.
- Sri Lanka.
- Sudáfrica.
- Sudán.
- Tailandia.
- Tanzania.
- Togo.
- Túnez.
- Turkmenistán.
- Turquía.
- Ucrania.
- Uganda.
- Uzbekistán.
- Venezuela.
- Vietnam.

- Yugoslavia.
- Zambia
- Zimbabwe.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053858 a 184/053862

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía dedicados en exclusiva a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia en el ámbito familiar, son los adscritos a las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las mujeres maltratadas (UPAPs), que cuentan con el apoyo de otras Unidades Policiales cuando las circunstancias lo requieren.

Los funcionarios destinados en la UPAD de las provincias a que se refiere Su Señoría, son los que figuran en el siguiente cuadro:

| COMISARÍA   | EFFECTIVOS UPAP |
|-------------|-----------------|
| ALBACETE    | 3               |
| CIUDAD REAL | 4               |
| PUERTOLLANO | 1               |
| CUENCA      | 1               |
| GUADALAJARA | 1               |
| TOLEDO      | 4               |
| TALAVERA    | 1               |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053870

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas

provincias, se efectúan a través del Programa 921P «Administración Periférica del Estado» y 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» que corresponde a la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). En este último caso se atienden obligaciones de servicios centrales y provinciales.

En los programas citados figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados, estando dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

No obstante, de los datos que obran en este Departamento, se desprende la siguiente información, relativa a las inversiones realizadas a 30 de septiembre de 2005, en Palencia.

| PROGRAMA 921P "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO" |                                                                               |                          | (en euros) |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------|
| Objeto                                               | Tipo de inversión                                                             | Obligaciones Reconocidas |            |
| Iniciativa                                           | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios         | 25.721,13                |            |
|                                                      | Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios | 27.930,50                |            |
| Obras                                                | Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios | 111.982,64               |            |
| Mobiliario y Enseres                                 | Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios           | 17.711,44                |            |

| PROGRAMA 222M "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO" |  |                          |  |
|-----------------------------------------------------------------------|--|--------------------------|--|
| Objeto                                                                |  | Obligaciones Reconocidas |  |
| Plan Informativo                                                      |  | 424,35                   |  |
| Reforma de edificios de los Servicios Centrales Principales           |  | 28.550,55                |  |

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053872

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en razón de sus competencias, únicamente tiene asignadas dotaciones de inversiones para sus servicios centrales ubicados en Madrid y para las Representaciones en el extranjero. Por consiguiente, no se han realizado actuaciones en la provincia de Palencia.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/053874**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, el Ministerio de Defensa, en la provincia de Palencia, había realizado inversiones para el mantenimiento de instalaciones y servicios por importe de 489,48 euros. Esta inversión supone el 51,52% de la cantidad inicialmente presupuestada para realizar, en la referida provincia, proyectos de carácter general, cuya ejecución depende de que efectivamente se produzca la necesidad.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre la ejecución de las inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda, a 30 de septiembre de 2005, en la provincia de Palencia, especificando el grado de ejecución para los gastos comprometidos (AD) y para las obligaciones reconocidas (OK), desglosado por Centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión.

El grado de ejecución de las inversiones de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Palencia, a 30 de septiembre de 2005, es de 204.806 euros (64,3%) para los gastos comprometidos y de 44.735 euros (14%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 318.596 euros.

En la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios» (Dirección General del Patrimonio del Estado), la ejecución es todavía nula sobre un crédito definitivo de 130.000 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053875**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

**ANEXO****SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA****CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005****PROVINCIA DE PALENCIA**

| CENTRO GESTOR                         | PROG. | CODIGO ECONOMICO                         | Crédito definitivo<br>2005 | (Importe EUROS)   |             | OK<br>O. Reconoc. | %           |
|---------------------------------------|-------|------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
|                                       |       |                                          |                            | AD<br>G. Comprom. | %           |                   |             |
| Superintendencia de L. y Hacienda     | 011A  | 630 Mobiliario y equipamientos           | 8.120                      | 1.600             |             | 1.600             |             |
| D. G. de Cuentas                      | 019C  | 630 Mobiliario y equipamientos           | 8.740                      | 2.040             |             | 2.040             |             |
| D. G. del Catastro                    | 013D  | 630 Equipos informáticos                 | 49.325                     | 49.325            |             | 49.325            |             |
| D. G. del Catastro                    | 013D  | 640 Bienes de carácter inmobiliario      | 164.924                    | 113.091           |             | 0                 |             |
| Interservicio G. Admón. Estado        | 012B  | 630 Equipos informáticos                 | 2.640                      | 5.280             |             | 1.175             |             |
| Interservicio Negocios de Extranjería | 551C  | 630 Mobiliario, instalaciones y utillaje | 12.319                     | 2.100             |             | 2.100             |             |
| Instituto Nacional de Estadística     | 051C  | 640 Censos y censos                      | 7.205                      | 7.205             |             | 7.205             |             |
| Agencia Tributaria                    | 013G  | 630 Maquinaria, instalaciones y utillaje | 7.990                      | 0                 |             | 0                 |             |
| Agencia Tributaria                    | 013G  | 630 Mobiliario y equipamientos           | 5.350                      | 5.350             |             | 266               |             |
| Agencia Tributaria                    | 013C  | 630 Equipos informáticos                 | 17.411                     | 20.000            |             | 0                 |             |
| <b>TOTAL</b>                          |       |                                          | <b>318.596</b>             | <b>204.806</b>    | <b>64,3</b> | <b>44.735</b>     | <b>14,0</b> |

**SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS****CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005****PROVINCIA DE PALENCIA**

| CENTRO GESTOR                   | PROG. | CODIGO ECONOMICO                      | Crédito definitivo<br>2004 | (Importe EUROS)   |             | OK<br>O. Reconoc. | %           |
|---------------------------------|-------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
|                                 |       |                                       |                            | AD<br>G. Comprom. | %           |                   |             |
| D. G. del Patrimonio del Estado | 023A  | 630 Edificios y obras de construcción | 130.000                    | 0                 |             | 0                 |             |
| <b>TOTAL</b>                    |       |                                       | <b>130.000</b>             | <b>0</b>          | <b>0,0</b>  | <b>0</b>          | <b>0,0</b>  |
| <b>TOTAL INVERSIONES</b>        |       |                                       | <b>448.596</b>             | <b>204.806</b>    | <b>45,7</b> | <b>44.735</b>     | <b>10,0</b> |

**184/053877**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento durante el ejercicio económico 2005, en la provincia de Palencia, a 30 de septiembre, superan los 43 millones de euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053879**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, (SIN ORGANISMOS AUTÓNOMOS), DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2005. (Datos contables a 30-09).**

|                                                                              | Expendidos<br>Iniciados | Expendidos<br>Comprometidos | Obligaciones<br>Reconocidas |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>17 CASTILLA-LEÓN</b>                                                      |                         |                             |                             |
| <b>34 PALENCIA</b>                                                           |                         |                             |                             |
| <b>03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA</b>                                    |                         |                             |                             |
| 1324 SEGURIDAD URBANA                                                        |                         |                             |                             |
| - COMIS. PROVINC. PALENCIA. CLIMATIZACIÓN PL. 1ª ZONA CENTRO                 | 58.366,13               | 58.366,13                   | 58.366,13                   |
| - PROJ. EJEC. OBRAS CLIMATIZACIÓN DE PLAZA DE PALENCIA CIV. DR. SIMÓN A. FLO | 5.867,04                | 5.867,04                    | 5.867,04                    |
| - C/PROY. PALENCIA. ADAPTACIÓN OFICINAS DN. ELECTRONICO                      | 50.000,00               | 0,00                        | 0,00                        |
| - COMIS. PROV. PALENCIA. ADECUACIÓN LOCALES PARA C.O.C.                      | 30.000,00               | 30.000,00                   | 30.000,00                   |
| <b>Total Programa 1324</b>                                                   | <b>134.233,17</b>       | <b>84.233,17</b>            | <b>84.233,17</b>            |
| <b>Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA</b>                                 | <b>134.233,17</b>       | <b>84.233,17</b>            | <b>84.233,17</b>            |
| <b>04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL</b>                              |                         |                             |                             |
| 1324 SEGURIDAD URBANA                                                        |                         |                             |                             |
| - C. REPOS. PROJ. REPOSICIÓN CUARTEL G.C. BARRUELO DE SANTULLAN              | 4.052,18                | 4.052,18                    | 4.052,18                    |
| <b>Total Programa 1324</b>                                                   | <b>4.052,18</b>         | <b>4.052,18</b>             | <b>4.052,18</b>             |
| <b>Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL</b>                           | <b>4.052,18</b>         | <b>4.052,18</b>             | <b>4.052,18</b>             |
| <b>05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS</b>                  |                         |                             |                             |
| 1334 CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS                                  |                         |                             |                             |
| - EQUIPO DE SONIDO PARA C.P. DE CUEFRAS                                      | 0,00                    | 0,00                        | 0,00                        |
| <b>Total Programa 1334</b>                                                   | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>                 | <b>0,00</b>                 |
| <b>Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS</b>               | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>                 | <b>0,00</b>                 |
| <b>Total PALENCIA</b>                                                        | <b>138.285,35</b>       | <b>88.285,35</b>            | <b>88.285,35</b>            |

**INVERSIONES EN PALENCIA EJERCICIO 2005. ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

DATOS CONTABLES A 30-09

(En Euros)

| PROGRAMA/SERVICIO/ PROYECTO                                       | Expedientes<br>Iniciados | Expedientes<br>Comprometidos | Obligaciones<br>Reconocidas |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| <b>Programa 132B "Seguridad Vial"</b>                             |                          |                              |                             |
| <b>Jefatura de Tráfico</b>                                        |                          |                              |                             |
| Acondicionadores de aire JPT Palencia                             | 11.810,25                | 11.810,25                    | 11.810,25                   |
| Suministro de extintores JPT                                      | 166,68                   | 166,68                       | 166,68                      |
| Reproductor de video JPT                                          | 159,00                   | 159,00                       | 159,00                      |
| Checa en la travesía de Saldaña                                   | 58.201,59                | 58.201,59                    |                             |
| Suministro Sist. Control horario JPT Palencia                     | 4.679,06                 | 4.679,06                     |                             |
| <b>Total Organismo</b>                                            | <b>75.016,58</b>         | <b>75.016,58</b>             | <b>12.135,98</b>            |
| <b>Programa 133B "Trabajo, formación y asistencia a reclusos"</b> |                          |                              |                             |
| <b>Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo</b>           |                          |                              |                             |
| Equipos informatica y mecanizayon                                 | 52.820,38                | 52.820,38                    |                             |
| <b>Total Organismo</b>                                            | <b>52.820,38</b>         | <b>52.820,38</b>             | <b>0,00</b>                 |
| <b>Total Inversiones O.O.AA en Palencia</b>                       | <b>127.836,96</b>        | <b>127.836,96</b>            | <b>12.135,98</b>            |
| <b>Total Inversiones</b>                                          | <b>299.746,26</b>        | <b>297.172,31</b>            | <b>111.471,28</b>           |

**184/053880**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El Anexo de inversiones Reales contenido en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 contemplaba, dentro del artículo 62 «Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios» del Programa 142-A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal», el siguiente proyecto a realizar en la provincia de Palencia.

- 200013020005. Cervera de Pisuerga. Con una dotación total de 1.494.400 €.

Se trataba de la construcción de un nuevo edificio para dos Juzgados de la Instancia e Instrucción y Servicios Comunes.

Las obras se iniciaron en julio de 2002 y tenían un desarrollo plurianual hasta 2005.

En el año 2005 se llevó a cabo un tratamiento de espacios exteriores en el nuevo edificio de Juzgados por un importe de 54.682,19 €.

La recepción de las obras se llevó a cabo el 20 de octubre de 2005, y entró en funcionamiento este nuevo edificio de Juzgados en noviembre de ese mismo año.

El resto de las actuaciones se englobaron dentro de proyectos genéricos que no respondían a una programación individual por provincias, sino global, de acuerdo con prioridades y necesidades de los distintos órganos Judiciales.

Se acompaña en anexo cuadro de ejecución presupuestaria, con detalle de las actuaciones realizadas en la provincia de Palencia en 2005.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| MINISTERIO DE JUSTICIA                 |                                                                                          | SUBSECRETARÍA<br>Subdirección General<br>de Obras y Patrimonio |                  |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------|
| INVERSIONES CAPÍTULO 6. PROGRAMA 142 A |                                                                                          |                                                                |                  |
| EJERCICIO 2005                         |                                                                                          |                                                                |                  |
| CASTILLA-LEÓN                          |                                                                                          |                                                                |                  |
| PROVINCIA                              | INVERSIÓN                                                                                | CREDITO RETENIDO O<br>COMPROMETIDO                             | PAGOS REALIZADOS |
| PALENCIA                               | Cervera de Pisuerga. Tratamiento de espacios exteriores en el nuevo edificio de Juzgados | 54.802,19 €                                                    | 54.802,19 €      |
|                                        | Cañón de los Fondos. Instalación del edificio de Juzgados.                               | 71.802,40 €                                                    | 71.802,40 €      |
|                                        | PRP                                                                                      | 18.080,73 €                                                    | 18.080,73 €      |
|                                        | Monasterio                                                                               | 14.131,27 €                                                    | 14.131,27 €      |
|                                        | TOTAL PALENCIA                                                                           | 158.816,59 €                                                   | 158.816,59 €     |

184/053884

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones reales previstas, en la provincia de Palencia, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba a los Proyectos de Presupuestos de la Seguridad Social para 2005, son las que se contemplan en el anexo que se acompaña.

Asimismo, en el citado anexo, y referida a 30 de septiembre de 2005, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizadas en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

2. Con respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio, se significa que para el ejercicio presupuesta-

rio 200 y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no se recogen proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Palencia, si bien, no obstante, a la finalización del ejercicio pueden llegar a imputarse a dicha provincia aquellos proyectos genéricos que hayan llegado a materializarse en ella a lo largo del año.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### INVERSIONES REALES-PALENCIA (Ejercicio 2005)

#### Tesorería General de la Seguridad Social

Inversiones nuevas

Administraciones

Administración Pza. Dominicos-Palencia: 290.000,00

Total Tesorería General de la Seguridad Social: 290.000,00

Total provincia de Palencia: 290.000,00

**EJECUCIÓN INVERSIONES - PALENCIA**  
(Septiembre - 2005)

**Instituto Nacional de la Seguridad Social**

|                                                 |           |
|-------------------------------------------------|-----------|
| Direcciones Provinciales                        |           |
| Adquisición de mobiliario                       | 5.839,92  |
| Agencias / Direcciones Locales / CAISS          |           |
| Adquisición de mobiliario                       | 24.511,40 |
| Total Instituto Nacional de la Seguridad Social | 30.351,32 |

**Tesorería General de la Seguridad Social**

|                                                |            |
|------------------------------------------------|------------|
| Direcciones Provinciales                       |            |
| Adquisición de mobiliario                      | 17.759,22  |
| Otros                                          | 6.000,00   |
| Administraciones                               |            |
| Obra nueva: Redacción de proyecto              | 20.470,60  |
| Obra nueva: Honorarios                         | 12.656,79  |
| Obra nueva: Principal                          | 708.222,0  |
| Adquisición de mobiliario                      | 46.857,75  |
| Total Tesorería General de la Seguridad Social | 811.966,41 |
| Total provincia de Palencia                    | 842.317,73 |

De las precedentes cifras, resulta un grado de ejecución del 290,45 por 100.

**184/053885**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales (Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos) aprobados en el Presupuesto de 2005 del Ministerio de Vivienda para la provincia de Palencia y su ejecución a 30 de septiembre han sido, en euros:

| <u>Importe Presupuestado</u> | <u>Importe ejecutado</u> | <u>% Ejecución</u> |
|------------------------------|--------------------------|--------------------|
| 100.000,00 €                 | 575.204,27 €             | 575,20             |

Las actuaciones en materia de vivienda se distribuyen a nivel de Comunidad Autónoma y se imputan al Capítulo 7 del Presupuesto de Gastos.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053886**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

La Autovía A-40, Ávila-Maqueda (Toledo), se encuentra en fase de licitación de la Asistencia Técnica para la redacción del Estudio Informativo, cuya publicación aparece en el BOE de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053906**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La actual asignación mensual de 100 euros a la madre trabajadora, constituye una medida fiscal que opera como deducción a cuenta de la tributación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en orden a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Actualmente, no existe tal asignación para las madres no trabajadoras.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053907**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de asociaciones de inmigrantes con implantación en la provincia de Cádiz, de ámbito nacional y autonómico. Esa relación incluye las asociaciones de ámbito nacional y de ámbito autonómico cuya sede está ubicada en la provincia interesada. Por lo que respecta a las asociaciones autonómicas, se señala que los datos de inscripción y disolución de las asociaciones de la competencia registral de las Comunidades Autónomas se comunican al



Registro Nacional de Asociaciones a efectos meramente informativos y estadísticos. En consecuencia, la información de que se dispone en este Registro sobre las mismas es, exclusivamente, la que se recibe periódicamente de las Comunidades Autónomas, que disponen

en sus Registros de la información actualizada y completa.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### ASOCIACIONES DE INMIGRANTES CON INSCRIPCIÓN EN LA PROVENIENCIA DE CÁDIZ DATOS RECIBIDOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

| Grupos      | Registro Nacional | Denominación                                                         | Dirección                                              | Fecha inscripción |
|-------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|
| AUTONÓMICOS |                   |                                                                      |                                                        |                   |
| AUTONÓMICOS |                   | 770034 ASOCIACIÓN DE AGRIOS SAHARAÍTAS AL ASL                        | CENTRO CÍVICO SAN TELMO, CÁDIZ                         | 2003/2003         |
| AUTONÓMICOS |                   | 770035 ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES LÁTIOS DE ANDALUCÍA                 | CI BALADIA SAN TELMO, SIN<br>CI CABALLEROS, Nº 2011-2  | 2005/2005         |
| AUTONÓMICOS |                   | 770036 ASOCIACIÓN EL ARAL - LA UNIÓN                                 | AVDA. VILLERMO, LÁDIZ                                  | de 2005           |
| AUTONÓMICOS |                   | 770037 ASOCIACIÓN DE MUJERES INTERCULTURALES ARABES                  | RECTOR DE VILLA<br>PLAZA JAVIER SAN NARCISO<br>1111    | 16/09/2005        |
| Grupos      | Número Nacional   | Denominación                                                         | Dirección                                              |                   |
| NACIONALES  |                   | 770038 ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD HEBRAICA EN ESPAÑA ACHM            | RESIDENTE MUJERES, 3<br>BOXT<br>CALLE GENERAL MENACHEM | CÁDIZ             |
| NACIONALES  |                   | 148130 KALAHARI                                                      | 31<br>AVDA. VÍCTOR DEL CARMEN<br>Nº 20 1ª              | CÁDIZ             |
| NACIONALES  |                   | 154131 ASOCIACIÓN ALI ARABIA                                         | AVDA. VÍCTOR DEL CARMEN<br>Nº 20 1ª                    | ALGECIRAS         |
| NACIONALES  |                   | 154132 ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD SAHARAÍ EN ESPAÑA - ACCIÓN SAHARAÍ | CALLE CALVARIO, SIN                                    | 14/01/05          |

**184/053910 y 184/053911**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1197/2005, de 10 de octubre, por el que se dispone la dotación de plazas de magistrados en órganos colegiados y la creación y constitución de juzgados para completar la programación correspondiente al año 2005, recoge la creación y constitución del Juzgado de Menores número 3 de Cádiz.

En el preámbulo del citado Real Decreto se plantea la posibilidad de que dicho Juzgado se constituya en Jerez de la Frontera, en los términos previstos en el artículo 269.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El Consejo General del Poder Judicial, el día 27 de octubre de 2005, adoptó el siguiente Acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 269.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el Juzgado de Menores número 3 de Cádiz, creado por el Real Decreto 1197/2005, de 10 de octubre, se constituirá en Jerez de la Frontera, para despachar los asuntos de su competencia correspondientes a los partidos judiciales de Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Ubrique y Sanlúcar de Barrameda, desde la fecha de su entrada en funcionamiento».

La citada fecha fue fijada el 30 de diciembre de 2005 mediante orden JUS/3702/2005, de 24 de noviembre.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053912**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Rancho de la Bola en Jerez de la Frontera (Cádiz) se encuentra desafectado del uso de la defensa desde enero de 2002.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053914**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Los proyectos en ejecución así como los que están previstos desarrollar a corto plazo en la provincia de Alicante son los recogidos por los Presupuestos Generales del Estado para 2006, cuyo detalle puede ser objeto de consulta en la página Web del Ministerio de Fomento, dirección <http://www.fomento.es>, pulsando sobre la pestaña «presupuestos e inversiones».

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053915**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En las obras que están en ejecución, el control ejercido es el que se determina legalmente en base a la normativa de Seguridad y Salud.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053916**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El número de accidentes de circulación con víctimas en las carreteras de la provincia de Alicante en los años 2003, 2004 y 2005 fueron 1.908, 1.918 y 1.398, respectivamente.

Por último, cabe indicar que los datos correspondientes al año 2005 son provisionales.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053920**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

La situación de las diferentes actuaciones del vigente Convenio de colaboración en materia de carreteras, entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias, firmado el 16 de abril de 1997, es la siguiente:

**Obras en Servicio**

- Circunvalación a Las Palmas la Fase. Tramo: Plaza América-Nueva Paterna-Tamaraceite (Gran Canaria).
- Obras complementarias de circunvalación a Las Palmas 1.ª Fase (Gran Canaria).
- Acceso Playa Blanca (Lanzarote).
- Variante de Guía-Galdar-Agaete (Gran Canaria).
- Acceso Circunvalación Puerto del Rosario (Fuerteventura).
- Guamasa-La Orotava (Tenerife).
- Fañabé (Torviscas)-Armeñime (Tenerife).
- Circunvalación a Las Palmas 2.ª Fase. Tramo: Nueva Paterna-Pico Viento-San Cristóbal (Gran Canaria).
- Avda. 3 de Mayo-Guajara (Tenerife).
- Valverde-Frontera (El Hierro).
- Arguineguín-Puerto Rico (Gran Canaria).
- Circunvalación de Las Palmas. 3.ª Fase. Tramo: Pico Viento-Jinámar-Pedro Hidalgo (Gran Canaria).
- Tahiche-Guatiza (Lanzarote).
- La Galga-San Andrés y Los Sauces (La Palma).
- 1.ª Fase Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable. Tramo: Pecenesca-Valluelo (Fuerteventura).
- Hermigua-Vallehermoso (La Gomera).

**Obras en ejecución**

- Arucas-Pagador (Gran Canaria).
- Icod-El Guincho (Tenerife).
- Vía Exterior de Santa Cruz de la Palma (La Palma).
- Desdoblamiento Gando-Maspalomas (Gran Canaria).
- Acondicionamiento TF-1 Santa Cruz-Güímar (Tenerife).

**Otras Actuaciones**

- Aeropuerto-Tarajalejo-Morrojable (2a fase) (Fuerteventura).
- Puerto Rosario-Corralejo. 1a Fase Montaña Caima-Cruce de Lajares (Fuerteventura).
- Puerto Rico-Mogán (Gran Canaria).
- Pagador-Guía (Gran Canaria).

- Agaete-San Nicolás de Tolentino-Mogán (Gran Canaria).
- Vallehermoso-Arure (La Gomera).
- Arure-Alajeró (La Gomera).
- Alajeró-Aeropuerto (La Gomera).
- Yaiza-Tías (Lanzarote).
- Guatiza-Arrieta (Lanzarote).
- Aeropuerto-Arrecife-Tahiche (Lanzarote).
- Acceso a Roque de los Muchachos (La Palma).
- Los Sauces-Barlovento-Cruz Castillo (La Palma).
- Circunvalación del Norte. Llano Negro-Punta Gorda (La Palma).
- Autopista Norte TF-5. Padre Anchieta-Los Rodeos (Tenerife).
- Icod-Santiago del Teide (Tenerife).
- Santiago del Teide-Adeje (Tenerife).
- Los Realejos-Icod (Tenerife).
- Vía Exterior-Santa Cruz de Tenerife (Enlace TF1-TF5) (Tenerife).

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053922**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría a 31 de diciembre de cada año.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**INFRACCIONES  
PENALES CONOCIDAS  
RELACIONADAS CON  
LOS MALOS TRATOS**

| INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS RELACIONADAS CON LOS MALOS TRATOS |      |
|------------------------------------------------------------------|------|
| 2004                                                             | 2005 |
| 5347                                                             | 4455 |

**184/053923**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

El Gobierno ya ha adoptado, a lo largo de los años 2004 y 2005, medidas de carácter fiscal y en forma de ayudas directas, en beneficio de los sectores más afectados por el incremento de los precios del combustible (agrario, pesquero, transporte).

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053925**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

El Plan de choque desarrollado por el Ministerio de Fomento, recoge varios puntos encaminados al incremento de la seguridad aeronáutica. El Plan, tendrá una dotación de dieciocho millones de euros para el ejercicio 2006. Los puntos que desarrolla el Plan son los siguientes:

a) Plan de Vigilancia de Aeronaves Extranjeras

El Plan de Vigilancia de Aeronaves Extranjeras (VAE) pretende que, al finalizar la legislatura, las compañías extranjeras que operan en España, afectadas por los criterios de inclusión que se mencionan, hayan sido objeto de inspección y de comprobación.

—Abanderadas en Estados sobre los cuales las auditorías realizadas por la OACI a las autoridades aeronáuticas, presenten un mayor número de deficiencias en aspectos relevantes para la seguridad.

—Las peor clasificadas, de acuerdo con el programa SAFA.

—Las incluidas en las «listas negras», publicadas por otros países de la Unión Europea y la que, en su

momento, pueda publicar la propia Comisión Europea.

—De acuerdo a criterios establecidos por el Comité de Expertos, creado al efecto, al que se refiere el apartado c).

—De acuerdo a criterios de la Dirección General de Aviación Civil.

—Las que tengan aeronaves más antiguas.

Para ello, en el año 2006, se someterá a inspección al 50% de estas compañías y se inspeccionarán el 80 de las aeronaves con las que operan en España. España se sitúa en el nivel más exigente de la Unión Europea en cuanto a número de inspecciones realizadas a aeronaves extranjeras.

Con esta medida, se pasará de 55 aeronaves inspeccionadas en la legislatura anterior (período comprendido entre 2001 y el primer semestre de 2004), a 3.350 aeronaves, inspeccionadas desde entonces hasta finales de 2007, lo que significa que, al concluir la presente legislatura, se habrán multiplicado por más de sesenta las inspecciones a aeronaves extranjeras.

En lo que respecta a la autorización de las compañías extranjeras para operar en España, la Dirección General de Aviación Civil aprobará nuevos protocolos que aumentarán las inspecciones y mejorarán todavía más su calidad y eficacia, lo que permitirá tomar decisiones en relación a paralizar aeronaves en tierra o prohibir operar en nuestro territorio a compañías concretas.

Asimismo se creará, en la Dirección General de Aviación Civil, un Observatorio de análisis de toda la información disponible, tanto a nivel nacional como internacional, relativa a las condiciones de seguridad con que estén operando las compañías extranjeras que quieran volar a España por primera vez.

b) Plan de Vigilancia de Aeronaves y Operadores Nacionales

Con el Plan de Vigilancia de Aeronaves y Operadores Nacionales (Plan VAON), el Ministerio de Fomento elevará, cualitativa y cuantitativamente, los requerimientos de control para el cumplimiento riguroso de todas las normas de seguridad exigibles.

Para ello se prevé realizar —en el período de vigencia del plan, segundo semestre de 2004 al final de 2007—, las siguientes inspecciones, de las que se despliega, también, una comparativa con respecto a la legislatura anterior:

| Tipo de Inspección                                           | Legislatura anterior<br>(2001-1º semestre 2004) | Legislatura actual (2º<br>semestre 2004- 2007) | %   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----|
| A Operaciones                                                | 120                                             | 1.292                                          | 976 |
| A Mantenimiento                                              | 830                                             | 2.347                                          | 183 |
| A las escuelas de formación de<br>personal de vuelo          | 104                                             | 174                                            | 67  |
| A los centros médicos aeronáuticos<br>y médicos examinadores | 120                                             | 285                                            | 138 |
| Inspecciones sanitarias aleatorias                           | 0                                               | 220                                            | -   |
| Trabajos aéreos de extinción de<br>incendios                 | 129                                             | 391                                            | 200 |
| Total Inspecciones VACN                                      | 1.303                                           | 4.709                                          | 261 |

Se intensificará, también, la vigilancia sobre las compañías aéreas, para asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad de comunicar los incidentes que sufre la Autoridad Aeronáutica, para que analice y adopte las acciones oportunas.

c) Comité de Expertos en Seguridad de las Aeronaves

El Plan de choque contempla, además, la creación de un Comité de Expertos en Seguridad de las Aeronaves, que tendrá funciones consultivas. El Comité, que integrará a una representación de los Colegios de Ingenieros Aeronáuticos, de pilotos y de las compañías aéreas, abordará las siguientes tareas:

—Evaluación de los criterios de colectivos de riesgo para la realización de las inspecciones.

—Elaboración de los criterios evaluadores en base a los que se contrastarán los resultados de las inspecciones efectuadas.

—Asesoramiento sobre medidas cautelares que convenga adoptar como resultado de la evaluación antes señalada.

d) Coordinación entre la aviación civil

El Plan contempla, también, la revisión de los procedimientos de información y de coordinación entre la Dirección General de Aviación Civil y el Ente Público Empresarial AENA, para garantizar el control administrativo y de seguridad de las aeronaves y compañías aéreas, nacionales y extranjeras.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053928 a 184/053933**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Los puntos negros detectados en el año 2004, clasificados por provincias, en la red viaria española, excepto en la red de carreteras de las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco, se encuentran publicados y pueden ser consultados en la página web (dominio oficial) de la Dirección General de Tráfico ([http://www.dgt.es/dgt.informa/investigaciones/documentos/Puntos\\_Negros:\\_2004.xPs](http://www.dgt.es/dgt.informa/investigaciones/documentos/Puntos_Negros:_2004.xPs))

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053934**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los datos de matriculación de vehículos están referidos a las provincias y no a las islas.

En la siguiente tabla se recoge el número de vehículos matriculados en Canarias en el año 2005, por provincias:



|                  |         |
|------------------|---------|
| LAS PALMAS       | 55.475  |
| STA. C. TENERIFE | 46.003  |
| TOTAL            | 101.478 |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053935 a 184/053940

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

A 27 de diciembre de 2005, había instalado un radar móvil en cada una de las islas de La Palma y Lanzarote y otros tres en la isla de Tenerife.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053941

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Los tres Centros de Internamientos de Extranjeros (CIEs) reconocidos en Canarias, se encuentran ubicados en Las Palmas de Gran Canaria, Puerto del Rosario y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, y reúnen las medidas de seguridad exigidas para que no se produzcan fugas y para la seguridad de los propios internos, tal como recoge la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999, sobre normas de funcionamiento y régimen interior de los CIEs, publicada en el BOE núm. 47, de fecha 24 de febrero, lo que prueba el hecho de que no se han producido fugas de dichos CIEs, si bien debe tenerse en cuenta las especiales características de los Centros no catalogados como Centros Penitenciarios, donde hay que combinar la privación de libertad ambulatoria con los derechos reconocidos a los internos.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053942

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En el marco del Real Decreto 183/2004, que regula la Tarjeta Sanitaria Individual, y dentro del ámbito de sus competencias, el Ministerio de Sanidad y Consumo está impulsando un proyecto relativo a Tarjeta Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud que tiene como objetivo conseguir la comunicación permanente de las bases de datos de tarjeta de todas las Comunidades Autónomas.

Este proyecto se sustenta en un sistema que permitirá que todas estas bases de datos autonómicas interopere entre sí y puedan intercambiar información permanentemente.

La identificación de cada ciudadano se fundamenta en un sistema de codificación personal único para todo el Sistema Nacional de Salud. En la actualidad, este sistema está siendo probado sobre el terreno en una Comunidad Autónoma.

No obstante, la completa operatividad del proyecto está condicionada por el ritmo de incorporación de todas las bases de datos de tarjeta sanitaria de las Comunidades Autónomas al proyecto común.

Para cofinanciar este proyecto, el Consejo de Ministros del 30 de septiembre de 2005 autorizó la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la empresa pública Red.es para dar un decidido impulso a la puesta en marcha en toda España de la denominada «sanidad en línea».

Esta actuación, enmarcada en el Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ayudará a la informatización completa de todo el sistema sanitario, garantizando además la interconexión y la interoperabilidad entre los sistemas de información de las Comunidades Autónomas, así como con el del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Con ello se facilitará el desarrollo e implantación en todo el territorio de iniciativas como la tarjeta sanitaria, pero también de otros proyectos, como la receta electrónica, la cita médica por Internet y la historia clínica electrónica, que contribuirán a modernizar el sistema sanitario público, a mejorar de forma significativa la calidad de la asistencia que se presta a los ciudadanos y a facilitar la movilidad geográfica de éstos por todo el territorio nacional, garantizando así la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Para la puesta en marcha de todas estas actuaciones es imprescindible la colaboración de las Comunidades Autónomas. Por este motivo, y como desarrollo del convenio, Red.es les ofrecerá la posibilidad de suscribir

convenios bilaterales específicos en los que se determinarán los compromisos que asuma cada Comunidad y las cuantías a aportar, ya que todas las actuaciones que se desarrollen serán cofinanciadas entre el Gobierno y las correspondientes autonomías.

El Gobierno destinará a este convenio un total de 141 millones de euros. Red.es pondrá a disposición del sistema sanitario un total de 140 millones, procedentes de los fondos del Plan Avanza, a los que se añadirán un millón de euros adicionales aportados por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Por su parte, las Comunidades Autónomas en su conjunto, si se sumaran todas al convenio, aportarían otros 111 millones, con lo que la cifra total para la puesta en marcha de los programas previstos se elevaría a 252 millones de euros. Una parte de esta cantidad podrá recuperarse de los Fondos FEDER de la Unión Europea.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053943**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

La Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 23 de noviembre de 2004, acordó la aprobación de la Proposición no de Ley relativa a la creación en Fuerteventura de una oficina del Catastro, al tiempo que se insta al Gobierno a desarrollar las siguientes actuaciones:

1. Que se inicien las acciones oportunas para que se cree una Oficina de Gestión Territorial del Catastro en Fuerteventura.

2. La implantación de una unidad local del Catastro en la isla de La Palma.

La valoración sobre la creación de Unidades Locales del Catastro en las islas Canarias es positiva, por cuanto que supone un mayor acercamiento al ciudadano en la prestación de los servicios catastrales, teniendo en cuenta, además, el hecho insular que concurre en este caso.

Tras la realización de los estudios necesarios sobre la conveniencia de la implantación de distintas Unidades Locales y de las actuaciones previas relativas a la consecución de locales y a la dotación de los medios personales y materiales necesarios, la Dirección General del Catastro comenzó desarrollando los proyectos para la apertura de oficinas en las islas de Lanzarote

(Las Palmas) y de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), donde se presentaron algunas dificultades que están siendo solventadas. En el mes de diciembre de 2005 se ha seleccionado al personal auxiliar que prestará sus servicios en la oficina de Arrecife, al tiempo que se han producido nuevos avances en los trabajos para la apertura de la oficina de La Palma en un local ofrecido por el Cabildo.

3. Impulsar la puesta en marcha en la presente legislatura de la «Oficina Virtual del Catastro».

En el mes de mayo de 2003 la Dirección General del Catastro puso en funcionamiento la Oficina Virtual del Catastro (OVC) que es la ventanilla telemática en Internet del Catastro. La OVC permite a los ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Administración de Justicia y las demás Instituciones colaboradoras, como los notarios y registradores de la propiedad, la realización de consultas, la obtención de certificados y la realización de gestiones que se venían realizando presencialmente en las Gerencias del Catastro. Todo ello significa que, progresivamente, se está sustituyendo la atención al ciudadano en las Gerencias por una atención de mayor calidad a través de la OVC.

Como prueba de los avances realizados con este proyecto puede indicarse que durante 2005 ya se han expedido 1.312.000 certificados catastrales telemáticos a través de la OVC, frente a los menos de 670.000 que han sido entregados en soporte papel.

4. Incentivar en Convenio con las Administraciones locales canarias —Cabildos y Ayuntamientos— la implantación de Puntos de Información Catastral.

Por Resolución del Director General del Catastro, de 29 de marzo de 2005, se puso en marcha la implantación de Puntos de Información Catastral (PIC) en todas aquellas Administraciones territoriales que lo solicitan, sin necesidad de suscribir un convenio específico para ello. Este servicio permite a los ciudadanos que no disponen de Internet en su domicilio, la obtención de certificados catastrales en la sede de dichas Administraciones, sin necesidad de tener que acudir a las oficinas propias del Catastro. Este servicio resulta especialmente útil y favorable para los ciudadanos canarios que viven en islas en las que no existe una oficina del Catastro.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma canaria, desde la aprobación de esta Resolución la Dirección General del Catastro ha autorizado la puesta en marcha de los Puntos de Información Catastral de los Ayuntamientos de Puerto de El Rosario y Pájara, en Fuerteventura, habiéndose ofrecido esta posibilidad a todos los Ayuntamientos de la isla, así como al Cabildo Insular. Asimismo, se han implantado 9 PICs en la isla de Gran Canaria: 14 PICs en la isla de Tenerife: 4 PICs en Lanzarote: 11 PICs en La Palma: 3 en El Hierro y 2 en La Gomera.

En definitiva, desde la Dirección General del Catastro ya se están tomando medidas para acercar la

Administración a los ciudadanos de Fuerteventura, de manera que la prestación de los servicios se realice de forma más eficaz y con las garantías de calidad necesarias. No obstante, continúa estudiándose la apertura de la oficina del Catastro en esta isla, proyecto que previsiblemente se llevará a cabo una vez que se encuentre plenamente operativa la unidad de Lanzarote, y se ponga en funcionamiento la de La Palma.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053945**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

El número de altas iniciales de pensiones de orfandad y favor de familiares de la Seguridad Social, en el año 2004, ascendió a 23.329 de orfandad y 4.905 de favor de familiares.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053946**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Durante 2004, causaron baja definitiva un total de 10.165 pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053947**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

La cuantía de la pensión media de las pensiones de orfandad de la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Canarias, para el año 2004, era de 234,04 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053948**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

La cuantía de la pensión media en pensiones de viudedad de la Seguridad Social, en vigor a 31 de diciembre de 2004, en la Comunidad Autónoma de Canarias, era de 427,02 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053949**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

La cuantía del importe medio de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, en vigor a 31 de diciembre de 2004, en la Comunidad Autónoma de Canarias era de 544,09 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/053951**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Actualmente, el número de mujeres que prestan servicio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es el siguiente:

- 3.081 en la Guardia Civil; de las que 253 son alumnas en prácticas y 359 alumnas en los diversos centros docentes de formación.
- 3.676 en el Cuerpo Nacional de Policía, sin contar las 328 alumnas actualmente en prácticas.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053956**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Actualmente se está redactando el proyecto de actuación de «Acondicionamiento de la playa del Cas-

tillo. Caleta de Fuste» previéndose que estará finalizado en octubre de 2006.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053957**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

El vigente Convenio de Costas suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias está en ejecución y hasta finales del 2005 el Ministerio ha pagado actuaciones por un valor de 64.957.071 euros. Las inversiones de mayor coste se han llevado a cabo en las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Se acompaña en anexo cuadro de detalle.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

## ESTADO DEL CONVENIO:

## MMA PAGADO HASTA 2005 CAC COMPROMETIDO HASTA NOVIEMBRE 2005

|                           | GRAN CANARIA  | LANZAROTE    | PUEBLOVENTURA | TENERIFE      | LA PALMA      | LAGUNAS      | LA HERRA     | TOTAL          |
|---------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
| MMA PAGADO                | 17.741.994,74 | 8.820.765,10 | 4.636.152,50  | 16.863.919,67 | 13.480.075,57 | 2.584.994,29 | 829.169,76   | 63.187.971,63  |
| MMA PREVISTO              | 35.573.906,46 | 7.723.005,54 | 7.723.005,54  | 35.573.906,46 | 12.008.221,85 | 4.381.378,24 | 2.193.694,18 | 105.177.111,27 |
| %                         | 49,87%        | 114,21%      | 60,03%        | 47,41%        | 112,26%       | 59,00%       | 37,80%       |                |
| C.A. CANARIA COMPROMETIDO | 17.580.115,60 | 3.894.531,74 | 8.348.533,75  | 25.570.411,50 | 693.324,00    | 0,00         | 2.193.694,18 | 68.220.109,67  |
| C.A. CANARIA PREVISTO     | 35.573.906,46 | 7.723.005,54 | 7.723.005,54  | 35.573.906,46 | 12.008.221,85 | 4.381.378,24 | 2.193.694,18 | 105.177.111,27 |
| %                         | 49,42%        | 50,43%       | 108,10%       | 71,88%        | 5,77%         | 0,00%        | 100,00%      |                |

|                                 |               |               |               |               |               |              |              |                |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
| TOTAL CONVENIO                  |               |               |               |               |               |              |              |                |
| PAGADO (MMA+C.A. DE CANARIAS)   | 35.322.110,34 | 12.715.296,84 | 12.984.686,25 | 42.434.331,17 | 14.173.399,57 | 2.584.994,29 | 3.022.863,94 | 123.327.862,35 |
| TOTAL CONVENIO                  |               |               |               |               |               |              |              |                |
| PREVISTO (MMA+C.A. DE CANARIAS) | 71.147.812,92 | 15.446.011,08 | 15.446.011,08 | 71.147.812,92 | 24.016.443,70 | 8.762.756,48 | 4.387.388,36 | 216.361.285,44 |
| %                               | 49,65%        | 82,32%        | 84,06%        | 59,64%        | 59,02%        | 29,50%       | 69,90%       |                |



**184/053969**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El acceso al puerto comercial del Puerto de Santa María, es objeto del proyecto 41-CA-2870, que fue aprobado técnicamente el 10 de julio de 1997, con un presupuesto de ejecución por contrata de 13.127.865,45 euros. Dado el tiempo transcurrido desde su aprobación, la licitación de sus obras obligará a una adaptación del proyecto.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2005, con cargo al proyecto de gasto 2001.17.38.0940 «Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», ascienden a 12.131.566,27 €. Las obligaciones en Cádiz, en el citado proyecto, son de 619.804,52 €.

Además, en el proyecto de gasto 1986.17.004.0940, de «Conservación Ordinaria en Andalucía», que incluye también actuaciones de Seguridad Vial, las obligaciones reconocidas en 2005 ascienden a 57.021.704,97 €. Para la provincia de Cádiz, las obligaciones reconocidas son de 3.682.602,32 €.

Se adjunta en anexo información relativa a los datos económicos de dichos proyectos de gasto, tanto a nivel general como de la provincia de Cádiz. Asimismo, se remite relación pormenorizada de certificaciones durante el tercer trimestre de 2005.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053974**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

## ANEXO

|                        |                                                                   |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Datos deseados:</b> | <b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</b>                                   |
| <b>PROYECTO:</b>       | <b>200117038004000-ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA</b> |
| <b>PERIODO:</b>        | <b>2005</b>                                                       |
| <b>PRESUPUESTARIO:</b> | <b>1738-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS</b>                       |
| <b>ORGANICA:</b>       | <b>11-CADIZ</b>                                                   |

| DESCRIPCIÓN                                                                      | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| PINTADO Y REPINT. MARCAS VIALES DIF. PK. VARIOS TR. N-IV, N-IVA, N-340, N-443,   | 173.000,00               |
| PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES VARIOS PP. PK. VARIOS TR. CARRET.              | 183,81                   |
| ILUMINACIÓN A-7 DE CÁDIZ A BARCELONA,                                            | 2.429,38                 |
| ILUMINACIÓN A-7 DE CÁDIZ A BARCELONA,                                            | 427,53                   |
| SEGURIDAD VIAL ACONDICIONAM. INTERSECC VARIOS PUNTOS N-340 TM. CHICLANA          | 300.900,34               |
| SEGURIDAD VIAL ACONDIC. INTERSECC VARIOS PUNTOS N-340 TM. CHICLANA               | 277,88                   |
| INSTAL. BARRERAS SEG. EN MEDIANA A-7 TR. ALGECIRAS-L.P. MÁLAGA                   | 175.652,11               |
| INSTAL. BARRERAS SEG. EN MEDIANA A-7 TR. ALGECIRAS-L.P. MÁLAGA                   | 145,10                   |
| SEG. VIAL INST. BARRERA FLEXIBLE N-340, N-IV, A-7, N-443, N-340 PK. VARIOS CADIZ | 271,74                   |
| SEGURIDAD VIAL ACONOC. INTERSECC MORANITA N-IV PK. 819,3                         | 0,00                     |
| Conservación ordinaria                                                           | 3.957,20                 |



Datos coseados: TERCERO  
 FASE CONTABLE ABREVIADA  
 FECHA CONTABLE OPERACION  
 FECHA PAGO  
 IMPORTE TOTAL DOCUMENTO  
 NUM. ASONO CERTIF. EXPEDIENTE  
 TEXTO LIBRE  
 EXPEDIENTE DE PROYECTO: 200117038094000  
 ORGANICA: 1738-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
 FASE CONTABLE ABREVIADA: 0\*  
 FECHA CONTABLE OPERACION: Desde: 01/07/2005 Hasta: 30/09/2005  
 AREA ORIGEN GASTO: 11-CADIZ  
 Fecha ejecución consulta: 24/01/06 14:46:03

| NUMERO OPERACIÓN CONTABLE | IMPORTE TOTAL DOCUMENTO | TEXTO LIBRE                                                                                                      |
|---------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 001622053100325509        | 17.380,00               | FRA.2005/080.CERT.7 JUNIO.SECURIDAD VIAL.                                                                        |
| 00162205310031157         | 24.542,48               | FRA. 41034371 SUP. 8201 CERTIF. 8 JUNIO 2005 PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES N-IV, N-IVA, N-340, N-443 ETC.    |
| 00162205310031222         | 12.095,90               | FRA.N. SP-192 SUP. 8201 CERTIF. 7 JUNIO INSTAL.BARRERAS SEGUR.EN MEDIANA A-7 AUTOVIA MEDITERRANEO ALGECIRAS      |
| 00162205310032895         | 11.894,43               | FRA.N. 4104388 SUP. 8201 CERTIF. 8 JULIO PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES N-IV, N-IVA N-340 N-443 ETC           |
| 00162205310032898         | 4.906,90                | FRA.N. SP-159 CERT.6 JULIO. INSTAL. BARRERAS SEGURIDAD MEDIANA A-7 TR. ALGECIRAS-L.P.MALAGA                      |
| 00162205310032905         | 1.428,38                | FRA.N. G-1041 CERT.8 JULIO. ILUMINACION A-7 PK.106,8-119                                                         |
| 00162205310033883         | 20.795,20               | FRA.N. 4100411 CERT.30 AGOSTO. PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES N-IV, N-IVA, N-340, N-443, N-143A, N-340 CADIZ. |
| 00162205310033888         | 3.505,34                | FRA.N. SP-175 CERT.8 AGOSTO. INSTAL. BARRERAS SEGUR. MEDIANA A-7 TR.ALGECIRAS-L.P.MALAGA                         |
| 00162205310034591         | 1.000,00                | FRA.N. H-10513 CERT.9 AGOSTO. ILUMINACION A-7 PK.108,8-119                                                       |
| 00162205310034753         | 92.138,07               | FRA. N. 2008/128 CERT.9 AGOSTO. SEG. VIAL. ACOND.INTERSECC. N-340 PK.15,4-74,7 CAROLANA DE LA FRONTERA           |

**Datos de detalle:**

TERCERO  
 FASE CONTABLE ABREVIADA  
 FECHA CONTABLE OPERACION  
 FECHA PAGO  
 IMPORTE TOTAL DOCUMENTO  
 NUM. ABONO CERTIF. EXPEDIENTE  
 TEXTO LIBRE

EXPEDIENTE DE PROYECTO: 198617004094000

ORGANICA: 1738-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

FASE CONTABLE  
 ABREVIADA: 0\*

FECHA CONTABLE  
 OPERACION: Desde: 01/07/2005 Hasta: 30/09/2005

AREA ORIGEN GASTO: 11-CADIZ

| NUMERO OPERACION<br>CONTABLE | IMPORTE<br>TOTAL<br>DOCUMENTO | TEXTO LIBRE                                                                                                    |
|------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 00162205310037041            | 47.581,65                     | FRA AOC50101 C/R1 21 JUNIO.MEJORA LOCAL.                                                                       |
| 00162205310037854            | 00.420,25                     | FRA.Nº AOC 62114 CERT.22 JULIO.<br>MEJORA LOCAL CONSTR. PASO<br>INFERIOR DOS CARRILES Y PASO<br>PEATONAL N-240 |

## Datos deseados:

TERCERO  
FASE CONTABLE ABREVIADA  
FECHA CONTABLE OPERACION  
FECHA PAGD  
IMPORTE TOTAL DOCUMENTO  
NUM. ABONO CERTIF. EXPEDIENTE  
TEXTO LIBRE

EXPEDIENTE DE PROYECTO: 198817004094002

ORGANICA: 1738 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

FASE CONTABLE  
ABREVIADA: 0\*FECHA CONTABLE  
OPERACION: Desde: 01/07/2005 Hasta: 30/09/2005

AREA ORIGEN RASIO: 11-CAPIZ

| NUMERO OPERACION CONTABLE | IMPORTE TOTAL DOCUMENTO | TEXTO LIBRE                                                                                                           |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0004120510000607          | 2183,60                 | FACT. 23                                                                                                              |
| 0004120510000608          | 273,46                  | FACT. 194                                                                                                             |
| 0004120510001027          | 14928,58                | FACT. 2051400                                                                                                         |
| 0004120510001028          | 27545,80                | FACT. 25                                                                                                              |
| 0004120510001096          | 27290,80                | FACT. 118                                                                                                             |
| 0004120510001007          | 1008,39                 | FACT. 113                                                                                                             |
| 0004120510001251          | 29505,03                | FACTURA 200000502040512005                                                                                            |
| 0004120510001252          | 19003,89                | FACTURA 4157-2005 280702005                                                                                           |
| 0004120510001253          | 12008,03                | FACTURA 314005 040207005                                                                                              |
| 0004120510001264          | 26332,00                | FACTURA 3208050205                                                                                                    |
| 0004120510001265          | 29185,12                | FACTURA 403606005                                                                                                     |
| 0004120510001266          | 5707,00                 | FACTURA 50009405200002005                                                                                             |
| 0004120510001267          | 2242,21                 | FACTURA 64000 150002005                                                                                               |
| 0004120510001268          | 29523,00                | FACTURA 100060443 300702005                                                                                           |
| 0004120510001277          | 5287,34                 | FACTURA 1278 31/05/2005                                                                                               |
| 0004120510001278          | 15493,27                | FACTURA 0275 300302005                                                                                                |
| 0004120510001279          | 5103,00                 | FACTURA 4167-005 28072005                                                                                             |
| 0005220510002626          | 740561,12               | FRAN 200206 CTA.26 JUNIO. OPERAC. CONSERV. Y EXPL. N 340 Y N 351                                                      |
| 0005220510002625          | 30003,00                | FRAN 200206 CTA.4 JUNIO. PROY. CONSTR. BARRERA FOLIDA EN LA 4 SUR Y N-143 P 4 075-087 3                               |
| 0005220510001498          | 114316,87               | FRAN 200006 CUENTA 27 JUBIL. CONSERV. Y EXPL.                                                                         |
| 0005220510002600          | 163,59                  | FRAN 200006 CUENTA 27 JUBIL. CONSERV. Y EXPL.                                                                         |
| 0005220510002608          | 43093,86                | FRAN 200106 CTA. 5 DE JULIO 05 REDACC. DEL PROY. 38-CA-3090 CONSTRUCC. DE BARRERA RIGIDA EN LA 4 SUR Y N-143 30050001 |
| 0005220510003447          | 73295,29                | CUENTA N 2005 0501 2005 CUBIERTA DIVERSAS OPERACIONES CONSERVACION Y EXPL. N 340 Y N 351                              |
| 0005220510001145          | 43003,00                | CUENTA N 2005 0501 2005 REDACCION DEL PROYECTO 38-CA-3090 A LA 4 SUR N 143                                            |



**184/053975**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de inversiones Reales de los PGE para 2005 dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del

Transporte Ferroviario», figura una dotación de 58.019.700 € para el proyecto 1998.17.020.0320 «Operación Bahía de Cádiz». La cantidad realmente ejecutada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo a dicho proyecto durante el tercer trimestre de 2005 fue de 12.673.701,96 €, cuyo desglose en las distintas actuaciones asignadas al citado proyecto sería el siguiente:

| ACTUACION                                                                                                                                                                                | IMPORTE      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| EXPROPIACIONES LINEA SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. DUPLICACION DE VIA. SUBTRAMO EL PORTAL                                                               | 5.786,31     |
| EXPROPIACIONES LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. SUBTRAMO BAHIA SUR                                                                 | 6.772,38     |
| REMODELACION DE LA ESTACION FERROVIARIA TERMINO DE CADIZ                                                                                                                                 | 44.653,42    |
| LINEA SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. DUPLICACION DE VIA. SUBTRAMO EL PORTAL                                                                              | 9.879.314,78 |
| LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. SUBTRAMO BAHIA SUR                                                                                | 1.280.370,03 |
| LINEA SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. DUPLICACION DE VIA. SUBTRAMO PUERTO DE SANTA MARIA                                                                  | 990.234,23   |
| CCYA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: "LINEA SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. DUPLICACION DE VIA. SUBTRAMO PUERTO DE SANTA MARIA"                | 167.175,42   |
| CCYA ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: "VESTIBULO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA NUEVA ESTACION FERROVIARIA TERMINO DE CADIZ"                                           | 2.898,76     |
| CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: "LINEA SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. DUPLICACION DE VIA. SUBTRAMO EL PORTAL"                                           | 130.351,16   |
| CCYA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO LINEA SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CADIZ. DUPLICACION DE VIA. SUBTRAMO SAN FERNANDO                                   | 21.491,42    |
| CCYA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO LINEA "LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. SUBTRAMO AEROPUERTO - JEREZ NORTE"                 | 13.702,40    |
| CONTRATO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CADIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ. SUBTRAMO BAHIA SUR" | 130.951,65   |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053976**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Durante el tercer trimestre de 2005 no se han registrado obligaciones reconocidas en el proyecto al que se refiere S.S.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

supresión de pasos a nivel» en la provincia de Cádiz. Durante el tercer trimestre de 2005, se ha realizado una inversión de 3.000 €, para la redacción de los estudios y proyectos de supresión de pasos a nivel del tramo Benaolan-Algeciras.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053978**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 2005 dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura el proyecto «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras». La cantidad realmente ejecutada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo a dicho proyecto, durante el tercer trimestre de 2005, fue de 28.698,40 €, cuyo desglose en las distintas actuaciones asignadas al citado proyecto sería el siguiente:

| Actuación                                                                                                                                                       | Importe   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| CCyA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "LINEA BOBADILLA-ALGECIRAS. TRATAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RENOVACIÓN DE VÍA. TRAMO CORTES DE LA FRONTERA ALGECIRAS. | 28.698,40 |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para 2005 dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura el proyecto «LAV Sevilla-Cádiz». La cantidad realmente ejecutada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo a dicho proyecto durante el tercer trimestre de 2005 fue de 65.000,00 €, cuyo desglose en las distintas actuaciones asignadas al citado proyecto sería el siguiente:

**184/053979**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

| Actuación                                                                                                                                                                                                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| CCYA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CADIZ. TRAMO UTRERA-AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO EL CUERVO (CADIZ)-AEROPUERTO DE JEREZ (CADIZ). INFRAESTRUCTURA, VIA, ELECTRIFICACION E INSTALACIONES DE SEGURIDAD | 10.000,00 |
| CCYA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CADIZ. TRAMO UTRERA-AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO LEBRIJA (SEVILLA)-EL CUERVO (CADIZ). INFRAESTRUCTURA, VIA, ELECTRIFICACION E INSTALACIONES DE SEGURIDAD.          | 15.000,00 |
| CCYA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CADIZ. TRAMO UTRERA-AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO UTRERA-LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA). VIA, ELECTRIFICACION E INSTALACIONES DE SEGURIDAD.                      | 20.000,00 |
| CCYA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO: "LINEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CADIZ. TRAMO UTRERA-AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO CABEZAS DE SAN JUAN-LEBRIJA (SEVILLA). INFRAESTRUCTURA, VIA, ELECTRIFICACION E INSTALACIONES DE SEGURIDAD.        | 20.000,00 |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053982**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

**184/053980**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente redactando el Estudio Informativo del Corredor de la Costa del Sol en aquellos tramos que, según lo establecido en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, le corresponderían; concretamente se está actuando entre Estepona y Algeciras.

El gasto realizado en el año 2005 para la redacción de este Estudio ha sido de 54.595 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En cuanto al estado del proyecto, se indica que, a fecha 28 de diciembre de 2005, en el proyecto indicado se había realizado una inversión de 16.455,98 euros, para el suministro de un analizador para tareas de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, para uso de la Jefatura Provincial de Inspección de Cádiz.

Sobre el calendario de actuaciones previsto para los siguientes años, se comunica que no está previsto en principio realizar en Cádiz actuaciones en las anualidades de 2006 y 2007.

Finalmente, en cuanto a certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, se señala que no se han realizado certificaciones en dicho trimestre.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053983**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En cuanto al estado del proyecto, se indica que, a fecha 28 de diciembre de 2005, en el proyecto indicado se había realizado una inversión de 150.000 euros, para el suministro de estaciones remotas de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, con entrega realizada el 10 de noviembre de 2005.

Sobre el calendario de actuaciones previsto para los siguientes años, se comunica que no está previsto, en principio, realizar en Cádiz actuaciones en la anualidad de 2006, siendo la previsión de 30.000 euros para el 2007.

Finalmente, en cuanto a certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, se señala que no se han realizado certificaciones en dicho trimestre.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053984**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En 2005 se convocó un concurso por valor de 2.625.172,80 € para el «Suministro de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria», que se ha adjudicado en 1.765.032,80 €, mediante el que se adquieren 400 estaciones que deberán ser suministradas en 2006 y se instalarán en el período 2006-2007. Una vez perfilado el diseño de la red, se ha previsto una dotación de 5 estaciones, por valor de 22.062,91 € en la provincia de Cádiz, dada la concentración de aparatos de medida en la zona.

Además, en 2005 se ha firmado el contrato con la empresa adjudicataria del expediente «Extensión del suministro de estaciones termopluviométricas automáticas», por importe de 384.564,36 €.

Se han certificado 47 ampliaciones de estaciones por valor de 102.115,96 €. A la provincia de Cádiz le corresponden 2 estaciones, por valor de 4.345,36 € cuya instalación está prevista en 2006.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053985**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Las adquisiciones del «Proyecto de Instrumentación Convencional» se realizan de forma global para atender las necesidades de instrumentación en todo el territorio nacional, a través de los Centros Meteorológicos Territoriales; en este caso concreto, de Andalucía Occidental y Ceuta con sede en Sevilla, por lo que en el año 2005 no se realizaron expedientes de forma individualizada para la provincia de Cádiz.

Las previsiones para 2006 incluyen reponer los citados instrumentos y aparatos según su deterioro por el uso y accidentes, en cualquier sitio de España en que sea necesario.

Respecto de la situación del proyecto en el momento actual y actuaciones futuras, se han adjudicado los siguientes expedientes con anualidades en 2005 y 2006:

— Suministro de garitas meteorológicas, adjudicado en 73.178,60 euros, del que se han certificado 35.687,40 euros pagados en el cuarto trimestre de 2005.

— Suministro de instrumentos para uso en redes del Instituto Nacional de Meteorología, adjudicado en 176.669,58 euros pendientes de certificar.

— Suministro de dispositivos de medida y registro, adjudicado por 38.572,09 euros de los que se han certificado 19.004,86 euros pagados en el cuarto trimestre de 2005.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/053986**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

No se han realizado inversiones en el proyecto número 0025 «Difusión de Productos Meteorológicos», dado que la difusión gráfica y automatizada de los productos meteorológicos se encuentra en fase de definición.

Actualmente se están desarrollando una serie de estudios encaminados a efectuar un tratamiento previo

de procesos de predicción, y se ha previsto que en 2006 se acometerán actuaciones concretas.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/053987

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1986.17.006.0050 «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma» que gestiona la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, se remite en anexo la siguiente información:

1. Listados donde se relacionan, por una parte, las inversiones llevadas a cabo, hasta la fecha, por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 en dicho proyecto y, por otra parte, la relación de actuaciones realizadas, hasta la fecha, en la provincia de Cádiz.

De dichos listados se deduce que, el volumen invertido en dicho proyecto, durante 2005, hasta la fecha, se eleva a un total de 12.916.446,49 €, de los que 174.581,89 €, corresponden a inversiones realizadas en la provincia de Cádiz.

2. Calendario de actuaciones previsto durante el año 2005 y siguientes, para las actuaciones del proyecto, con especial referencia a las actuaciones localizadas en Cádiz.

3. Relación de las certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005. Ninguna de las mismas corresponde a actuaciones ubicadas en la provincia de Cádiz.

Madrid, 27 febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

#### 184/053988

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1986.17.006.0805 «Otras actuaciones en infraestructura hidráulica, Cuenca del Guadalquivir» que gestiona la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, se remite en anexo la siguiente información:

1. Listados donde se relacionan, por una parte, las inversiones llevadas a cabo, hasta la fecha, por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 en dicho proyecto y, por otra parte, la relación de actuaciones realizadas, hasta la fecha, en la provincia de Cádiz.

De dichos listados se deduce que, el volumen invertido en dicho proyecto, durante 2005, hasta la fecha, se eleva a un total de 9.722.963,95 €, de los que 3.760.278,46 €, corresponden a inversiones realizadas en la provincia de Cádiz.

2. Calendario de actuaciones previsto durante el año 2005 y siguientes, para las actuaciones del proyecto, con especial referencia a las actuaciones localizadas en Cádiz.

3. Relación de las certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005. Ninguna de las mismas corresponde a actuaciones ubicadas en la provincia de Cádiz.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

#### 184/053990

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1986.17.006.0815 «Riegos del Guadalete, Zona Costera» que gestiona la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, se remite en anexo la siguiente información:

1. Listado donde se relacionan las inversiones llevadas a cabo, hasta la fecha, por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 en dicho proyecto.



De dicho listado se deduce que, el volumen invertido en dicho proyecto, durante 2005, hasta la fecha, se eleva a un total de 85.260,30 €.

2. Calendario previsto para este proyecto durante el año 2005 y siguientes.

3. Durante el tercer trimestre de 2005 no se ha contabilizado certificación alguna para este proyecto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/053992

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1995.17.013.0085 «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar» que gestiona la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, se remite en anexo la siguiente información:

1. Listado donde se relacionan las inversiones llevadas a cabo, hasta la fecha, por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 en dicho proyecto.

De dicho listado se deduce que el volumen invertido en dicho proyecto, durante 2005, hasta la fecha, se eleva a un total de 3.240.269,79 €.

2. Calendario de actuaciones previsto para este proyecto durante el año 2005 y siguientes.

3. Relación pormenorizada de las certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005 para este proyecto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/054028

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se han realizado actuaciones a cargo del Proyecto 1110 «Edificios Administrativos» durante el año 2005 en la provincia de Cádiz.

A partir del año 2006 están previstas inversiones por los siguientes importes, en miles de euros:

|            |          |
|------------|----------|
| 2006 ..... | 1.269,00 |
| 2007 ..... | 1.269,00 |
| 2008 ..... | 1.269,00 |
| 2009 ..... | 1.269,00 |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/054029

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se han realizado actuaciones a cargo del Proyecto 1210 «Reposición de equipos informáticos» durante el año 2005 en la provincia de Cádiz.

A partir del año 2006, están previstas inversiones por los siguientes importes, en miles de euros:

|            |          |
|------------|----------|
| 2006 ..... | 4.230,00 |
| 2007 ..... | 4.230,00 |
| 2008 ..... | 4.230,00 |
| 2009 ..... | 4.230,00 |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/054030

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se han realizado actuaciones a cargo del Proyecto 1420 «Reposición equipos de



**184/054056**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1990140110043 «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascienden a 23.196,37 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054057**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998140100001 «Mobiliario y enseres. Organismos» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascienden a 35.800,00 euros.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054058**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación al presupuesto de 2005, las obligaciones reconocidas del proyecto de inversión 1996140160007 «Tren Naval» en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, ascienden a 1.299.238,66 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054059**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2003140160013 «Embarcaciones LCM-1E» supone la realización en Cádiz, de actuaciones que, a 30 de septiembre de 2005 no se habían ejecutado. A 30 de noviembre, las obligaciones reconocidas en este proyecto, en la provincia de Cádiz, ascienden a 5.500.000 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054060**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2005140160003 «Buque proyección estratégica (ciclo vida)» supone la realización, en Cádiz, de actuaciones que a 30 de septiembre no se habían ejecutado. A 31 de diciembre las obligaciones reconocidas en este proyecto ascienden a 2.993.139,57 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054061**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1986140170024 «Otros gastos de Infraestructura» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas ascienden a 508.289,71 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054062**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 19961401600002 «Mantenimiento de buques» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascienden a 3.190.924,20 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054063**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 19961401600003 «Mantenimiento arma aérea» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascienden a 129.445,56 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054064**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 19961401600005 «Mantenimiento Arsenales, instalaciones y sistemas» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascienden a 678.755,46 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054065**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 20031401600017 «Mantenimiento Sistemas de información y telecomunicaciones» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascienden a 103.961,29 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054066**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 19981401500002 «DIASPER Inversiones en Infraestructura» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre de 2005, no hay obligaciones reconocidas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054067**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 19981401500001 «Mobiliario y enseres DIASPER» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, no hay obligaciones reconocidas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054068**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1991141040005 «Mobiliario, enseres y equipos» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascienden a 31.875,24 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054069**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 19911410410004 «Adquisición de vehículos, maquinaria y equipos» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascendían a 4.535,60 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054070**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1997141070001 «Obras e infraestructuras del Ejército de Tierra» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054071**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1997141070004 «Obras complementarias a los programas de infraestructura» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascendían a 99.310,06 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054072**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2005141070001 «Inversiones infraestructura GIEIJ» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas ascendían a 68.188,50 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054073**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131000 «Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre de 2005, no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---



**184/054074**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131001 «Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas ascendían a 931,76 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054075**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131002 «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054076**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131003 «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de

Cádiz, a 30 de septiembre, no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054077**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1992142060005 «Conservación, mejora, sustitución de viviendas sociales y logísticas» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2005, en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas ascendían a 1.759.788,03 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054078 a 184/054092**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

1. Se adjunta anexo 1 con la ejecución del proyecto 1997.15.01.0001, denominado «Mobiliario y enseres», gestionado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es de 15.611 euros (192,3%) para los gastos comprometidos y de 15.611 euros (192,3%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 8.120 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 1.562.220 euros y de 1.885.320 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 8.120 euros en 2005 y de 16.400 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 223.170 euros a nivel nacional, y de 981 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución del proyecto 1989.15.101.0001 «Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana» y del proyecto 1994.15.101.0002 «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de urbana», gestionados por la Dirección General del Catastro, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz de los proyectos indicados, a 30 de noviembre de 2005, es de 269.069 euros (90%) para los gastos comprometidos y de 62.968 euros (21,1%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 298.990 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en los citados proyectos es de 12.968.450 euros y de 20.494.350 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 298.990 euros en 2005 y de 603.670 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en los citados proyectos, han sido de 1.904.064 euros a nivel nacional, y de 8.044 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución del proyecto 1997.15.08.0001 denominado «Renovación del Catastro de Rústica», gestionado por la Dirección General del Catastro, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es todavía nula, sobre un crédito previsto de 12.790 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 7.106.160 euros y de 4.025.000 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 12.790 euros en 2005 y nulo en 2006.

Las certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 1.148.780 euros a nivel nacional, y todavía nulas en la provincia de Cádiz, a nivel de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución del proyecto 1997.15.11.0007 denominado «Seguridad de los sistemas informativos» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es de 891 euros (73%) para los gastos comprometidos y de 761 euros (62,4%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 1.220 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 810.000 euros y de 540.000 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 1.220 euros en 2005 y de 1.080 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido nulas, tanto a nivel nacional como en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 5 con la ejecución del proyecto 1997.15.11.0009 denominado «Comunicaciones» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005 es de 355 euros (98,6%) para los gastos comprometidos y nula para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 360 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 240.000 euros y de 600.000 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 360 euros en 2005 y de 1.200 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido nulas, tanto a nivel nacional como en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 6 con la ejecución del proyecto 1997.15.11.0011 denominado «Sistemas de impresión» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005 es de 605 euros (94,5%) para los gastos comprometidos, con obligación reconocida todavía nula, sobre un crédito previsto de 640 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 400.000 euros y no hay dotación del proyecto en 2006. En la provincia de Cádiz es de 640 euros en 2005.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido nulas, tanto a nivel nacional como en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 7 con la ejecución del proyecto 1998.15.11.0015 denominado «Oficina móvil control financiero» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es de 456 euros (78,6%) para los gastos comprometidos y de 392 euros (67,6%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 580 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 360.000 euros y de 360.000 euros

en 2006. En la provincia de Cádiz es de 580 euros en 2005 y de 720 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido nulas, tanto a nivel nacional como en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 8 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0001 denominado «Edificios y otras construcciones» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es de 2.023.569 euros para los gastos comprometidos y de 532.499 euros para las obligaciones reconocidas. No existía crédito previsto para este proyecto en la provincia de Cádiz.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 42.617.080 euros y de 37.580.580 euros en 2006. En la provincia de Cádiz no existe crédito previsto en 2005 ni en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido 2.404.214 euros a nivel nacional, y de 44.107 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 9 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0002 «Equipos para proceso de información» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es de 49.092 euros (43,9%) para los gastos comprometidos y de 17.948 euros (16%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 111.930 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 24.903.240 euros y de 16.524.000 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 111.930 euros en 2005 y de 44.405 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 782.963 euros a nivel nacional y nulas en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 10 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0003 «Maquinaria, instalaciones y utillaje» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es de 56.231 euros (68,4%) para los gastos comprometidos y de

31.697 euros (38,6%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 82.150 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 5.534.340 euros y de 7.555.360 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 82.150 euros en 2005 y de 129.380 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 330.330 euros a nivel nacional y nulas en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 11 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0005 «Mobiliario y enseres» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es de 225.116 euros (179%) para los gastos comprometidos y de 82.609 euros (65,7%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 125.750 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 6.998.010 euros y de 7.200.000 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 125.750 euros en 2005 y de 406.130 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 994.178 euros a nivel nacional y de 1.630 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 12 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0006 «Elementos de transporte» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es todavía nula, sobre un crédito previsto de 1.177.100 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 9.800.650 euros y de 9.382.350 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 1.177.100 euros en 2005 y de 114.630 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 64.282 euros a nivel nacional y nulas en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 13 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0007 «Ofimática» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es todavía nula, sobre un crédito previsto de 4.100 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 908.800 euros y de 7.344.000

euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 4.100 euros en 2005 y de 19.735 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 9.855 euros a nivel nacional y nulas en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 14 con la ejecución del proyecto 1995.15.302.0001 «Software informático», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y la obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, a 30 de noviembre de 2005, es todavía nula, sobre un crédito previsto de 31.080 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto es de 6.877.960 euros y de 10.132.000 euros en 2006. En la provincia de Cádiz es de 30.930 euros en 2005 y de 27.230 euros en 2006.

Las actuaciones contabilizadas durante el tercer trimestre de 2005, en el citado proyecto, han sido de 308.401 euros a nivel nacional y nulas en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

#### 184/054105

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La distribución de los créditos presupuestarios, en base a los criterios objetivos para la puesta en funcionamiento por parte de las Comunidades y Ciudades Autónomas, destinados a la mencionada distribución, de los servicios que garantizan el derecho a la Asistencia Social Integral, se acordó en Conferencia Sectorial de la Mujer en reunión celebrada el 30 de junio de 2005. Asimismo, la formalización de los mencionados criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes, se elevaron al Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio del citado ejercicio económico.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054106

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005, las empresas que han contratado a trabajadores del colectivo «víctimas de violencia de género», han sido 252.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/054108

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, va a iniciar contactos con el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), con el fin de ofrecerle la adquisición, por el procedimiento de adjudicación directa, de las antiguas instalaciones de la Dirección General de la Policía en dicha localidad.

La normativa vigente excluye, de forma terminante, la posibilidad de que el patrimonio procedente de la Seguridad del Estado, puesto a disposición de la Gerencia, pueda ser objeto de donación o cesión gratuitas, por lo que la única forma de enajenar dicho patrimonio, es siempre a título oneroso.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/054179 a 184/054182

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A fecha de hoy, las obras relacionadas se encuentran prácticamente terminadas estando en servicio todos los tramos incluidos en el proyecto.



Cabe indicar que en la fase final de ejecución de las obras han surgido dificultades relacionadas con Servicios Municipales afectados, que han incidido directamente en el plazo de terminación de algunos tramos del proyecto que, en cualquier caso, van a estar concluidos en el primer trimestre de este año.

Las actuaciones incluidas en el modificado n.º 1 de las obras de clave 39-OR-3850 y 39-LU-3990 consisten en actuaciones sobre los firmes de la N-120, en varios tramos donde se ejecuta el tercer carril.

El importe de los mismos es:

—Tramo de Ourense: un adicional de 812.739.70. Aplicación presupuestaria 17.38.453C.611

—Tramo de Lugo: un adicional de 1.036.663.03 €. Aplicación presupuestaria 17.38.453C.611

En relación con las medidas sobre control de calidad de las obras en la N-120, se señala que el control y vigilancia de las mismas ha sido adjudicado a la empresa Grusamar, S.A.

La Dirección de Obra lleva, con el apoyo de dicha asistencia técnica, directamente el control geométrico y de calidad de la obra, verificándose con los correspondientes ensayos y controles las unidades de obra ejecutadas de acuerdo con el proyecto vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/054183 y 184/054184**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las obras de «Conservación de firme. Rehabilitación de firme N-120, p.k. 445+000 al 530+000. Provincia de Lugo y Ourense», se han adjudicado el día 31 de agosto de 2005, la empresa adjudicataria es EOC de Obras y Servicios, S.A., y su presupuesto es de 7.002.754.20 €; las obras han comenzado el 29 de octubre de 2005 y su plazo de ejecución es de 24 meses.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/054187**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan de Acción es un documento clasificado, de acceso restringido, correspondiendo a la Presidencia de turno de la Unión Europea impulsar el seguimiento y la evaluación de su contenido.

Respecto a la Estrategia, recoge aspectos de muy diversa índole que trascienden el ámbito propio de actividad del Ministerio del Interior. Desde una perspectiva global, la Estrategia pretende que la Unión Europea desarrolle la comprensión del problema fortaleciendo el diálogo multidisciplinar entre todas las instancias. En este sentido, es necesario destacar que España participa ya en la red de expertos europeos sobre radicalización promovida por la Comisión cuyas primeras conclusiones se estima que estarán disponibles en junio de 2006.

Asimismo, se significa que la línea de acción seguida por el Ministerio del Interior para luchar contra el terrorismo implica un despliegue de medidas que abarcan labores relativas a la prevención, a la desarticulación de redes de captación de terroristas así como las propias de persecución.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/054188**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los contratos realizados de los traductores-intérpretes de lengua árabe son contratos de carácter indefinido por lo que, salvo renuncia del trabajador —en cuyo caso se procede a la contratación de otro—, siguen prestando servicio hasta que la plaza sea cubierta por personal laboral fijo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/054189**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la información que solicita Su Señoría, han remitido informe, de acuerdo con la Instrucción de



la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de especial control y seguimiento, los siguientes centros: A Lama; Algeciras; Alicante Cumplimiento; Alicante II; Almería; Badajoz, Bonxe; Cáceres; Daroca; El Dueso; Herrera; Huelva; Jaén; La Moraleja; León; Logroño; Madrid II; Madrid III; Madrid IV; Málaga; Murcia; Nánclares; Ocaña II; Palma de Mallorca; Puerto I; Soria; Tenerife; Teixeira; Teruel; Topas; Valencia; Villabona; Zaragoza.

En cuanto a las medidas adoptadas, de acuerdo a la Instrucción de 2 de noviembre de 2004, una vez analizada la información aportada por los centros y una vez resuelta la inclusión concreta de los internos en un grupo de seguimiento especial, se comunica al centro penitenciario para que intensifique las medidas de observación de conducta y remita periódicamente los informes oportunos. Cuando a estos indicios se acumulan determinadas variables penitenciarias concretas, se puede proceder al traslado del interno a otro centro e incluso, a los internos que denoten signos de mayor radicalización, se les han intervenido las comunicaciones, de acuerdo con las leyes. En la actualidad se mantiene un control especial sobre 42 internos. Este seguimiento no conlleva la adopción de medidas restrictivas o limitadoras por sí, ni la adopción de actuaciones penitenciarias diferentes respecto al resto de los internos.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054190

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el grupo de profesionales que con carácter periódico se reúne para valorar y analizar la documentación aludida está formado por personal de las unidades de gestión, inspección y coordinación de seguridad, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En los dos primeros casos, trabajadores de la Institución Penitenciaria y en el último también miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan su servicio en dicho Centro Directivo.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054191 y 184/054192

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior mantiene constantes iniciativas para mejorar e incrementar las relaciones de cooperación internacional con otros países, de tal forma que nuestros servicios de información, con responsabilidad en la lucha contra el terrorismo, se puedan beneficiar, en su caso, de sus resultados.

En ese ámbito se enmarca la cooperación internacional que de forma bilateral se mantiene con diversos países, entre los cuales deben de incluirse Irán y Siria.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054195

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Según informa la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), se han mantenido seis reuniones con representantes del Valle de Abdalajís y La Fresneda, habiéndose celebrado éstas en las siguientes fechas: 7 y 13 de julio de 2005, 18 de octubre de 2005, 22 de noviembre de 2005, 13 de diciembre de 2005 y 16 de enero de 2006.

Existe un contacto continuo con el municipio y sus representantes, a través de la Dirección de la Obra de los Túneles de Abdalajís, facilitando ésta toda la información requerida.

El principal compromiso asumido por ADIF, desde un principio, fue garantizar el abastecimiento de agua a la población afectada para consumo humano y para uso industrial y agrícola.

Igualmente, en sucesivos encuentros, se alcanzaron otros acuerdos entre los que cabe destacar:

—El compromiso de adoptar las medidas oportunas para que, en el horizonte final de los trabajos, los caudales de agua sean equivalentes a los iniciales.

—La realización de sondeos hidrogeológicos en la zona, para permitir la captación de aguas subterráneas, para ser utilizadas hasta que se alcance la restitución de la situación de partida.

—El análisis de las posibles afecciones sobre las cosechas de la zona.

—El compromiso de no utilizar el agua drenada para el suministro a ninguna población, respondiendo a una petición expresa del municipio.

—El estudio de las peticiones formuladas.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054197

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala al ser un puesto de libre designación, el nombramiento y cese es competencia exclusiva de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sin que sea preciso argumentar la decisión adoptada.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054198

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

Está previsto que se adjudiquen las obras durante el mes de abril de 2006, siendo el plazo de ejecución de la obra de veinticuatro meses.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054199

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

El centro penitenciario de Tahiche (Lanzarote) tras su ampliación contará con 151 celdas residenciales y 26 celdas complementarias.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054200 y 184/054201

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el período enero-septiembre de 2005, tanto las faltas como los delitos disminuyeron un 8,69 por ciento y un 8,83 por ciento, respectivamente, con respecto al mismo período del año anterior.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054202

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

##### HECHOS CONOCIDOS

|                                   | AÑOS |      |
|-----------------------------------|------|------|
|                                   | 2004 | 2005 |
| ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS      | 790  | 510  |
| ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN | 350  | 246  |

#### 84/054203

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

#### HECHOS CONOCIDOS

| Nombre: <b>MEJILLA</b> | T. Colaboración: <b>DEUTOS</b> | T. Grupo: <b>PERSONAS</b> |
|------------------------|--------------------------------|---------------------------|
|                        | <b>2004</b>                    | <b>2005</b>               |
| <b>TOTAL CONOCIDOS</b> | 142                            | 200                       |

184/054204

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

#### HECHOS CONOCIDOS

|                 | 2004 | 2005 |
|-----------------|------|------|
| TOTAL CONOCIDOS | 52   | 47   |

**184/054210**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto «Rehabilitación de la Casa Consistorial» del Ayuntamiento de El Toro (Castellón) fue aprobado en la anterior legislatura, sin dotación económica.

Será la Comisión Mixta la que, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, que aparecen publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero (BOE de 15 de marzo de 2005), valorará y decidirá, oídas las Comunidades Autónomas y en función de las

disponibilidades presupuestarias, las actuaciones que se financiarán.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054212

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no es la torre de control la que cambia de ubicación, sino el puesto de control, que se trasladó al pie de la torre por los probables problemas de evacuación que presenta su situación actual en caso de siniestro.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054213**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con objeto de facilitar el adecuado cumplimiento de los compromisos derivados del contrato de Ciudad Sede de la Copa América y en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Ministros del 31 de octubre de 2003, completando el conjunto de necesidades de ocupación para la celebración del evento sin ningún tipo de cortapisas, la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Valencia, mediante sucesivas resoluciones, ha venido otorgando, desde mayo de 2004, autorizaciones de ocupación de superficies de agua, tierra y edificios, por plazos no superiores a un año, con distinto y cada vez más amplio ámbito, conforme a las necesidades de actuación del Consorcio Valencia 2007, y que han concluido con la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, de fecha 21 de diciembre de 2005, por la que se autoriza al Consorcio Valencia 2007, la ocupación de las láminas de agua, superficies y edificaciones incluidas dentro de la Dársena Interior del Puerto de Valencia hasta el 31 de diciembre de 2007.

Respecto a los futuros usos de la dársena, a partir de enero de 2008, cabe señalar que, sometida a la consideración del Consorcio Valencia 2007 el proyecto de Autorización que sería elevado al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, el Consorcio Valencia 2007 quiso dejar constancia de la existencia de un Acuerdo suscrito el día 18 de octubre de 2004, entre el Ministro de Administraciones Públicas, la Alcaldesa de Valencia y el Consejero de Economía y Hacienda de la Generalidad Valenciana, en el que, en una de sus cláusulas, se manifestaba que era propósito de estas Administraciones que el Consorcio Valencia 2007 fuera «titular de las concesiones de los derechos sobre los terrenos, las infraestructuras portuarias y las superficies de aguas vinculadas a la celebración de la Copa América, durante el tiempo máximo establecido en la Ley».

En este sentido y al amparo de lo que la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, establece en el artículo 109, apartado 1-c, la solicitud de concesión debería formularse por el interesado —en este caso el Consorcio Valencia 2007— acompañada de un proyecto básico que, entre otras consideraciones, debe incluir la descripción de las actividades a desarrollar y las características de las obras e instalaciones a realizar.

Hasta que no se realice esa solicitud, la Autoridad Portuaria de Valencia no puede tramitarla y, por tanto, conocer los usos concretos a los que el Consorcio pretende destinar el conjunto de superficies y edificaciones incluidas en el ámbito de la Dársena Interior.

A los anteriores efectos, está previsto que la presentación de la solicitud se produzca en el más breve plazo posible y, en este sentido, la Autoridad Portuaria de Valencia se propone actuar, sin perjuicio de los condicionantes legales aplicables, con la máxima celeridad en la tramitación correspondiente. En cualquier caso, la autorización otorgada el 21 de diciembre de 2005, da cobertura, en términos de plazo, hasta el 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054214**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, según los datos del Programa

Estadístico de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad, durante el período enero-octubre del año 2005, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, han tenido conocimiento de 143 homicidios/asesinatos en la Comunidad Valenciana, cifra claramente inferior (–6,37%) a los 171 que se conocieron durante el mismo período del año 2004. Por tanto, la valoración ha de ser positiva, dada la disminución producida, sin menoscabo del objetivo prioritario de mejorar la eficacia en la lucha contra la delincuencia y la mejora de la seguridad de los ciudadanos.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054215**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se ha previsto aún la ubicación del nuevo centro penitenciario.

Por parte de la Administración penitenciaria, existe la voluntad de analizar el tema con el Consell de la Generalitat, en el momento adecuado.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054216**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Consejo de Ministros de Justicia e Interior celebrado en Bruselas los días 1 y 2 de diciembre de 2005, la Comisión Europea presentó una Comunicación sobre «Acciones prioritarias en respuesta a los retos de la migración».

Posteriormente, el Consejo Europeo celebrado el 15 y 16 de diciembre de 2005 aprobó, como Conclusiones de la Presidencia, el documento «Enfoque Global sobre Migración: medidas prioritarias orientadas hacia África y el Mediterráneo».

En la Comunicación presentada por la Comisión y en las Conclusiones aprobadas en el Consejo Europeo,

se recoge la iniciativa de completar un estudio y proponer el desarrollo de una Red Mediterránea de Patrullas Costeras. El objetivo es asegurar el contacto permanente y la coordinación entre las autoridades de vigilancia de fronteras de los Estados Miembros. Más aún, se plantea como objetivo inmediato de la Red, la participación y coordinación con las autoridades correspondientes de los países del Norte de África en la región. En este estudio y desarrollo de la iniciativa, se acordó la implicación directa y prioritaria de la Agencia Europea de Fronteras, FRONTEX.

En el momento actual, la Comisión Europea se halla en proceso de finalizar una propuesta de plan de ejecución de las medidas prioritarias identificadas en la Conclusiones del Consejo Europeo y el Ministerio del Interior respalda la definición y puesta en aplicación de esta medida.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054219**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala la ocupación, en la fecha solicitada, en cada uno de los centros penitenciarios.

| <b>CENTRO PENITENCIARIO</b>    | <b>OCUPACIÓN REAL</b> |
|--------------------------------|-----------------------|
| AL LAMA (PONTEVEDRA)           | 1.393                 |
| AL LAMA (PONTEVEDRA)-CIS VIGO  | 74                    |
| ALBACETE                       | 269                   |
| ALBACETE SECCIÓN ABIERTA       | 38                    |
| ALBOLOTE                       | 1.659                 |
| ALBOLOTE-CIS GRANADA           | 83                    |
| ALCALÁ GUADAJIRA               | 137                   |
| ALCÁZAR SAN JUAN               | 78                    |
| ALGECIRAS                      | 1.607                 |
| ALICANTE                       | 876                   |
| ALICANTE CPTO. SECCIÓN ABIERTA | 48                    |
| ALICANTE II                    | 1.214                 |
| ALICANTE-PSIQUIÁTRICO          | 377                   |
| ALMERÍA                        | 1.042                 |
| ALMERÍA SECCIÓN ABIERTA        | 46                    |

| <b>CENTRO PENITENCIARIO</b>        | <b>OCUPACIÓN REAL</b> |
|------------------------------------|-----------------------|
| ARRECIFE LANZAROTE                 | 154                   |
| ARRECIFE LANZAROTE SECCIÓN ABIERTA | 14                    |
| ÁVILA                              | 252                   |
| ÁVILA SECCIÓN ABIERTA              | 1                     |
| BADAJOS                            | 775                   |
| BADAJOS SECCIÓN ABIERTA            | 20                    |
| BILBAO                             | 250                   |
| BILBAO SECCIÓN ABIERTA             | 45                    |
| BURGOS                             | 502                   |
| BURGOS SECCIÓN ABIERTA             | 26                    |
| CÁCERES                            | 414                   |
| CÁCERES-CIS CÁCERES                | 11                    |
| CASTELLÓN PLANA                    | 556                   |
| CASTELLÓN SECCIÓN ABIERTA          | 27                    |
| CEUTA                              | 203                   |
| CEUTA SECCIÓN ABIERTA              | 39                    |
| CIS VALENCIA                       | 376                   |
| CIS VICTORIA KENT                  | 537                   |
| CÓRDOBA                            | 1.607                 |
| CÓRDOBA-CIS CARLOS GARCÍA VALDÉS   | 47                    |
| CUENCA                             | 115                   |
| CUENCA SECCIÓN ABIERTA             | 8                     |
| DAROCA                             | 492                   |
| EL DUESO                           | 620                   |
| HERRERA MANCHA                     | 501                   |
| HERRERA-CIS CONCEPCIÓN ARENAL      | 35                    |
| HUELVA                             | 1.523                 |
| HUELVA-CIS DE HUELVA               | 86                    |
| IBIZA                              | 108                   |
| IBIZA SECCIÓN ABIERTA              | 9                     |
| JAÉN                               | 638                   |
| JAÉN SECCIÓN ABIERTA               | 25                    |
| LA MORALEJA                        | 1.593                 |
| LAS PALMAS G. CANARIA ABIERTA      | 41                    |
| LEÓN                               | 1.427                 |
| LEÓN-CIS JESÚS HADAD BLANCO        | 48                    |
| LOGROÑO                            | 314                   |
| LOGROÑO SECCIÓN ABIERTA            | 42                    |
| LUGO-BONXE                         | 389                   |
| LUGO-BONXE SECCIÓN ABIERTA         | 30                    |
| MADRID I                           | 451                   |



## CENTRO PENITENCIARIO OCUPACIÓN REAL

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| MADRID II                             | 894   |
| MADRID II-CIS GUADALAJARA             | 53    |
| MADRID III                            | 1.329 |
| MADRID III SECCIÓN ABIERTA            | 34    |
| MADRID IV                             | 1.195 |
| MADRID V                              | 1.785 |
| MADRID VI                             | 1.680 |
| MÁLAGA                                | 1.300 |
| MÁLAGA-CIS MÁLAGA                     | 333   |
| MALLORCA                              | 1.267 |
| MALLORCA-CIS MALLORCA                 | 73    |
| MELILLA                               | 314   |
| MELILLA SECCIÓN ABIERTA               | 9     |
| MONTERROSO                            | 430   |
| MURCIA                                | 720   |
| MURCIA SECCIÓN ABIERTA                | 105   |
| MURCIA-CIS CARTAGENA                  | 17    |
| NANCLARES OCA                         | 651   |
| NANCLARES OCA SECCIÓN ABIERTA         | 7     |
| OCAÑA I                               | 474   |
| OCAÑA II                              | 508   |
| ORENSE                                | 480   |
| ORENSE SECCIÓN ABIERTA                | 12    |
| PAMPLONA                              | 186   |
| PAMPLONA SECCIÓN ABIERTA              | 32    |
| PUERTO I                              | 267   |
| PUERTO II                             | 676   |
| PUERTO II-CIS ALFREDO JORGE SUAR MURO | 66    |
| SAN SEBASTIÁN                         | 297   |
| SANTANDER                             | 159   |
| SEGOVIA                               | 361   |
| SEGOVIA-CIS SEGOVIA                   | 11    |
| SEVILLA                               | 1.612 |
| SEVILLA PSIQUIÁTRICO                  | 166   |
| SEVILLA-CIS SEVILLA                   | 41    |
| SORIA                                 | 155   |
| STA. CRUZ PALMA                       | 47    |
| STA. CRUZ DE LA PALMA SECCIÓN ABIERTA | 2     |
| TEIXEIRO (A CORUÑA)                   | 1.336 |
| TEIXEIRO (A CORUÑA)-CIS A CORUÑA      | 82    |
| TENERIFE                              | 1.202 |

## CENTRO PENITENCIARIO OCUPACIÓN REAL

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| TENERIFE-CIS TENERIFE        | 174           |
| TERUEL                       | 176           |
| TERUEL SECCIÓN ABIERTA       | 5             |
| TOPAS                        | 1.612         |
| TOPAS-CIS DORADO MONTERO     | 19            |
| TOPAS-CIS ZAMORA             | 9             |
| VALENCIA                     | 2.256         |
| VALLADOLID                   | 444           |
| VALLADOLID SECCIÓN ABIERTA   | 36            |
| VILLABONA                    | 1.381         |
| VILLABONA-CIS EL URRIELLU    | 100           |
| ZARAGOZA                     | 1.632         |
| ZARAGOZA-CIS RAFAEL SALILLAS | 11            |
| ZARAGOZA-CIS TRECE ROSAS     | 118           |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>52.938</b> |

FUENTE: ESTADÍSTICA SEMANAL. 04-11-2005.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054220**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los funcionarios de la Administración General del Estado cuando prestan servicio en el extranjero o en aguas internacionales son objeto de indemnización por razón de servicio, según establece el Real Decreto 462/2002, de 24 de marzo, y se abona con cargo al Capítulo 2 de los Presupuestos Generales del Estado.

La compensación horaria figura establecida en el Acuerdo de Medidas Económico-Financieras entre el Ministerio del Interior y los Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, de 22 de febrero de 1989, para la realización de servicios que exceden del horario reglamentario.

El disfrute de las horas y jornadas acumuladas por el exceso de horario se acuerda con los representantes sindicales destinados en el GEO, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054222**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, con independencia de que se está trabajando en la confección del nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía a nivel nacional, en lo que afecta al Grupo Especial de Operaciones, se ha incrementado el número de sus componentes, que va desde los 126 que contempla el Catálogo de 2002, a los 145 que se prevén, según las modificaciones llevadas a cabo hasta la fecha.

Por otra parte, se crea el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Coordinación Operativa GEO.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

El Cuerpo Nacional de Policía tiene un régimen estatutario específico, que regula su relación de servicios profesionales y retribuidos con la Administración. Norma base de ese régimen estatutario, es la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, aprobado por el Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, y la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

En ese marco normativo se determina, que los puestos de la Junta de Gobierno y de los Jefes Superiores de Policía, serán cubiertos libremente por el Ministro del Interior entre las personas que considere idóneas para su desempeño, a propuesta del Director General de la Policía y previo informe del Secretario de Estado de Seguridad.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054225**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El tiempo de descanso semanal, se encuentra regulado mediante la Orden General de la Guardia Civil número 37, de fecha 23 de septiembre de 1997, reguladora del régimen de prestación del servicio, en cuyo artículo 7 se establece que el personal de las diferentes Unidades, Centros u Organismos disfrutará, de ordinario, de un descanso semanal continuado de un mínimo de treinta y seis horas, siendo las circunstancias de cada Unidad y las exigencias del servicio, las que determinan que el período mínimo de descanso semanal pueda ser ampliado.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054227**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, en el siguiente cuadro se recoge el destino de cada uno de los 64 Comisarios Principales existentes, a 4 de enero de 2006.

|    |                                    |
|----|------------------------------------|
| 1  | COMISARIA PROVINCIAL DE JAEN       |
| 2  | COMISARIA PROVINCIAL DE JAEN       |
| 3  | COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIU |
| 4  | COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIU |
| 5  | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 6  | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 7  | DIVISION DE PERSONAL               |
| 8  | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 9  | COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIU |
| 10 | COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIU |
| 11 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 12 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 13 | COMISARIA PROVINCIAL DE CUENCA     |
| 14 | COMISARIA PROVINCIAL DE CUENCA     |
| 15 | DIVISION DE PERSONAL               |
| 16 | DIVISION DE PERSONAL               |
| 17 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 18 | OTROS ORGANISMOS                   |

**184/054226**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

|    |                                    |
|----|------------------------------------|
| 10 | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 11 | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 12 | JEFATURA SUPERIOR DE GALICIA       |
| 13 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 14 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 15 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 16 | JEFATURA SUPERIOR DE ANDALUCIA ORI |
| 17 | JEFATURA SUPERIOR DE ANDALUCIA ORI |
| 18 | COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ      |
| 19 | COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ      |
| 20 | DIVISION DE PERSONAL               |
| 21 | OTROS ORGANISMOS                   |
| 22 | DIVISION DE PERSONAL               |
| 23 | DIVISION DE PERSONAL               |
| 24 | JEFATURA SUPERIOR DE NAVARRA       |
| 25 | JEFATURA SUPERIOR DE NAVARRA       |
| 26 | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 27 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 28 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 29 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 30 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 31 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 32 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 33 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 34 | OTROS ORGANISMOS                   |
| 35 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 36 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 37 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 38 | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 39 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 40 | OTROS ORGANISMOS                   |
| 41 | JEFATURA SUPERIOR DE GALICIA       |
| 42 | JEFATURA SUPERIOR DE GALICIA       |
| 43 | COMISARIA PROVINCIAL DE ALBACETE   |
| 44 | COMISARIA PROVINCIAL DE ALBACETE   |
| 45 | DIVISION DE FORMACION Y PERFECCION |
| 46 | DIVISION DE FORMACION Y PERFECCION |
| 47 | COMISARIA LOCAL DE ELDA-PETREI     |
| 48 | COMISARIA LOCAL DE ELDA-PETREI     |
| 49 | COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIL |
| 50 | OTROS ORGANISMOS                   |
| 51 | COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ      |
| 52 | COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ      |
| 53 | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 54 | OTROS ORGANISMOS                   |
| 55 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 56 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 57 | JEFATURA SUPERIOR DE ASTURIAS      |
| 58 | JEFATURA SUPERIOR DE ASTURIAS      |
| 59 | COMISARIA PROVINCIAL DE GIRONA     |
| 60 | COMISARIA PROVINCIAL DE GIRONA     |
| 61 | JEFATURA SUPERIOR DE ARAGON        |
| 62 | JEFATURA SUPERIOR DE ARAGON        |
| 63 | JEFATURA SUPERIOR DE ARAGON        |
| 64 | JEFATURA SUPERIOR DE ARAGON        |
| 65 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 66 | OTROS ORGANISMOS                   |
| 67 | JEFATURA SUPERIOR DE CATALUÑA      |
| 68 | JEFATURA SUPERIOR DE CATALUÑA      |

|    |                                    |
|----|------------------------------------|
| 40 | COMISARIA LOCAL DE IBIZA           |
| 41 | COMISARIA LOCAL DE IBIZA           |
| 42 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 43 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 44 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 45 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 46 | J. S. DE LA COMUNIDAD VALENCIANA   |
| 47 | J. S. DE LA COMUNIDAD VALENCIANA   |
| 48 | COMISARIA GENERAL EXTRANJERIA Y DO |
| 49 | COMISARIA GENERAL EXTRANJERIA Y DO |
| 50 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 51 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 52 | JEFATURA SUPERIOR DE ANDALUCIA ORI |
| 53 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 54 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 55 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 56 | COMISARIA PROVINCIAL DE HUELVA     |
| 57 | COMISARIA PROVINCIAL DE HUELVA     |
| 58 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 59 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 60 | DIVISION DE COORDINACION ECONOMICA |
| 61 | DIVISION DE COORDINACION ECONOMICA |
| 62 | JEFATURA SUPERIOR DE ARAGON        |
| 63 | JEFATURA SUPERIOR DE ARAGON        |
| 64 | COMISARIA GENERAL EXTRANJERIA Y DO |
| 65 | COMISARIA GENERAL EXTRANJERIA Y DO |
| 66 | JEFATURA SUPERIOR DE CANTABRIA     |
| 67 | JEFATURA SUPERIOR DE CANTABRIA     |
| 68 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 69 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 70 | SECRETARIA DE ESTADO DEL SUCURDADO |
| 71 | OTROS ORGANISMOS                   |
| 72 | JEFATURA SUPERIOR DE CASTILLA Y L  |
| 73 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 74 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 75 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 76 | JEFATURA SUPERIOR DE ANDALUCIA OCC |
| 77 | JEFATURA SUPERIOR DE ANDALUCIA OCC |
| 78 | SUBDIRECCION OPERATIVA             |
| 79 | JEFATURA SUPERIOR DE MADRID        |
| 80 | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 81 | COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL |
| 82 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 83 | COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA     |
| 84 | JEFATURA SUPERIOR DE NAVARRA       |
| 85 | JEFATURA SUPERIOR DE NAVARRA       |
| 86 | GABINETE TECNICO                   |
| 87 | DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA    |
| 88 | COMISARIA LOCAL DE MOSTOLES        |
| 89 | COMISARIA LOCAL DE MOSTOLES        |
| 90 | Plantilla Origen (propiedad)       |
| 91 | Plantilla Comision                 |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054228**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, en el cuadro que se remite como anexo, se recoge el destino de cada uno de los 375 Comisarios existentes, a 4 de enero de 2006.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/054230**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, da la más alta prioridad a garantizar la seguridad informática de las bases de datos específicas y compartidas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Cada sistema de información tiene un documento de seguridad, a todos los niveles, que es aprobado por todas las partes y que garantiza la seguridad y auditoría de los sistemas.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054231**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En cumplimiento del Plan General de Formación Continua para el personal del Cuerpo de la Guardia Civil, la Dirección General de la Guardia Civil, para el año 2006, ha programado las siguientes acciones formativas, destinadas a la actualización y ampliación de conocimientos y procedimientos de actuación del per-

sonal del Cuerpo destinado en unidades de Seguridad Ciudadana:

- En el ámbito periférico, Comandancias, 4 ediciones en todas las Comandancias del Cuerpo de una Jornada de Actualización.

- En el ámbito central, Escuela de Especialización de la Guardia Civil, 28 ediciones de Jornadas de Actualización de Conocimientos, con una duración de una semana, que imparten contenidos relacionados con la violencia de género, protección del menor, terrorismo y otros, con distinción de tres niveles de asistencia:

- 19 ediciones para empleos de la categoría de Cabos y Guardias.

- 7 ediciones para empleos de la categoría de Suboficiales.

- 2 ediciones para empleos de la categoría de Oficiales.

- En el ámbito de teleformación.

- Área de Ofimática. Acciones formativas en el manejo de los programas Word, Powerpoint, Excel y Access.

- Área de Idiomas. Acciones formativas en idioma inglés.

- Área de Procedimientos de actuación. Acciones formativas sobre la utilización de los sistemas de comunicaciones y actualización de conocimientos en los ámbitos penal y procesal, para el personal destinado en unidades de seguridad ciudadana.

Por otra parte, en el marco del Instituto Nacional de Administración Pública, está previsto realizar, en el año 2006, diversas actividades formativas en las siguientes áreas:

- Área de Idiomas.

- Área de Formación de formadores.

- Área de actualización de técnicas de trabajo y conocimientos de nuevas tecnologías.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054232 y 184/054233**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El fichero de gestión del Documento Nacional de Identidad denominado ADDNIFIL, se rige por lo dispuesto en la Orden INT/1751/2002, de 20 de junio, que



regula los ficheros informáticos de la Dirección General de la Policía y que contienen datos de carácter personal, adecuándolos a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Orden indicada establece como órgano responsable del mismo, la Comisaría General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía, la cual, desde su Secretaría General, ejercerá las funciones de supervisión y control de las solicitudes de acceso a los datos contenidos.

En relación al estudio de implantación de un nuevo sistema de control, el Área de Informática de la Dirección General de la Policía y la Comisaría General de Extranjería y Documentación, están diseñando un sistema de control de grabaciones para auditorías que se concreta en tres fases:

1. Modificación del sistema de control de grabaciones vigente, con extensión de sus efectos a todos los niveles del fichero ADDNIFIL, de gestión y expedición del DNI y Pasaporte. Con dicho sistema se ha diseñado una toma de datos estructurada, para un mejor control de la información suministrada.

Para poder realizar la consulta de datos del fichero, el sistema establece la cumplimentación obligatoria de unos campos que justifiquen el tipo de consulta, imprescindibles para que la aplicación informática pueda continuar.

Al iniciar la consulta aparece en pantalla un mensaje de advertencia, informando al usuario de la responsabilidad de la consulta sobre datos de carácter personal, así como de la auditoría que se efectuará sobre los motivos de la consulta, pudiendo exigirse, en su caso, la responsabilidad según lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

2. Modificación del subsistema de control por auditorías, para la obtención de datos estadísticos y nominales de la información suministrada respecto de las consultas sobre datos del fichero. La Unidad Control de Documentación de Españoles será la encargada de la gestión de este subsistema.

3. Generación de un nuevo subsistema para el control de la actividad y grado de gestión del subsistema anterior, que se efectuará en la Secretaría General de la Comisaría General de Extranjería y Documentación.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054234**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la cartilla que se entrega a los internos a su ingreso en prisión y que se titula «La Prisión Paso a Paso» no se ha incluido aún la información específica sobre la inclusión del interno en la base de datos denominada SIP y los derechos que le asisten, porque esta cartilla está siendo revisada en su totalidad.

No obstante, y hasta la publicación de esa nueva cartilla, los internos están siendo suficientemente informados de sus derechos respecto a este archivo informático por los respectivos profesionales penitenciarios.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054236**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El objetivo principal es diseñar un nuevo procedimiento de evaluación sistemática de los internos que sean tratados en el Programa para el Control de la Agresión Sexual, en un nuevo formato abreviado y modificado a partir del original de Garrido y Beneyto (1996), y entrenar a los técnicos penitenciarios que aplicarán el programa, en lo referido a la utilización de los instrumentos y sistemas de evaluación. Todo ello con el procedimiento y fases propias de la metodología de «evaluación de programas».

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054239**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Su Señoría, se señala que el Ministerio del Interior considera que la información sobre «sugerencias internas», aportaciones interdepartamentales, o contribuciones varias respecto a temas o asuntos que están en un proceso de elaboración, forma parte de la dinámica intra-administrativa. Además, toda vez que se trata de una



fase de elaboración (máxime en la demanda de «sugerencias recibidas en cuanto a un borrador de texto de convenio»), son trabajos previos que pueden no llegar a incorporarse en los resultados finales. Podrán conocerse una vez finalizada la actuación de que se trate, siempre que la misma fuera relevante en el resultado final.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054242**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la complejidad que determina la presencia de este conjunto de elementos y razones de técnica normativa ha dilatado el proceso de revisión de la Instrucción, que está próximo a finalizar, y que finalmente conlleva la plasmación de mejoras y reajustes positivos que no van a incidir de manera profunda en los principios y bases que fundamentan la normativa actual.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054245**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con fecha 25 de noviembre de 2005, se remitió el anteproyecto de Ley Orgánica General Penitenciaria a la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior para comenzar su tramitación, sometiendo el texto a las consultas preceptivas. En este momento se encuentra en fase de estudio.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054246**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el citado anteproyecto se encuentra actualmente en fase de estudio, tras el cual será sometido a las pertinentes consultas de los distintos operadores jurídicos y sociales.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054251**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita con n.º de expediente 184/48259, de 22 de noviembre, sobre el asunto interesado.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054253**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales —EDAR— de Gijón Este se incluye en el Acuerdo entre el Ayuntamiento de Gijón, el Principado de Asturias y el Ministerio de Medio Ambiente, suscrito el 15 de abril de 1991 y cuyo objeto es afrontar las obras de saneamiento del municipio de Gijón.

Actualmente no se contempla que la EDAR de Gijón-Este pueda tratar las aguas residuales del municipio de Villaviciosa que, en su mayor parte, son tratadas en la estación depuradora existente en dicho municipio.

No obstante lo anterior, durante la elaboración del Anteproyecto de la EDAR de Gijón Este, actualmente

en licitación, se analizará la viabilidad de incorporar a la misma las aguas residuales de alguna zona limítrofe.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054254**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Ley de 8 de junio de 1957, sobre formación de Censos Económicos y de un Plan Censal General, dispone que los censos demográficos y los de carácter económico y sus derivados, se realizarán por el Instituto Nacional de Estadística, con periodicidad decenal.

Dado que el último Censo se realizó en el año 2001, el Instituto Nacional de Estadística tiene previsto realizar su próximo Censo de Población y Viviendas en el año 2011.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054255**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Está previsto llevar a cabo la rehabilitación de las dependencias oficiales y viviendas del acuartelamiento de Noreña y su comienzo está previsto en la presente legislatura.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054256**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El resultado de los estudios realizados en su momento para valorar algunos aspectos técnicos, desaconsejan acometer la actuación a la que se refiere Su Señoría, por la inviabilidad técnica y económica que presenta. Por ese motivo, desde noviembre de 2003, que se aprueba el convenio, hasta abril de 2004, no se realizó ninguna actuación.

El problema principal estriba en la naturaleza de los suelos y en los desproporcionados trabajos de movimiento de tierras que se requieren. Hay lugares en los que el grosor de los escombros alcanza los 30 metros, por lo que la cimentación de cualquier construcción tendría un coste muy elevado. Los terrenos constituyen un vertedero en el que se encuentran los escombros de la autovía, y una actuación industrial sobre los mismos implicaría que el adjudicatario de una parcela necesitaría cimentar sobre los micropilotes cualquier construcción que acometiera y esto no es asumible por ninguna empresa, ya que sería superior el coste de la cimentación que el de la propia nave. Debido a ello, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), en sesión ordinaria de 29 de abril de 2005, acordó la denuncia del Convenio de Colaboración suscrito el 15 de noviembre de 2003 con el Ayuntamiento de Villaviciosa, para el desarrollo de esta actuación.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054259**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Asturias, ejercicios 2005 (a 28 de diciembre), superan los 277 millones de euros, lo que supone una ejecución presupuestaria por encima del 112%.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054260**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El apagón en el aeropuerto de Asturias, el 13 de noviembre de 2005, duró 34 minutos y no supuso la cancelación de ningún vuelo por este motivo.

Los hechos se debieron a un fallo en el suministro eléctrico por parte de la compañía Hidrocantábrico y en la conmutación automática de los grupos de continuidad del aeropuerto por la descarga del paquete de baterías de accionamiento. El paquete de baterías había pasado los protocolos de revisión establecidos.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054262**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la Memoria Resumen de Impacto Ambiental presentada por la empresa Red Eléctrica de España, S.A. (REE), a continuación se transcriben las ocho alternativas existentes, incluyendo además la traza original y la traza original con mejoras propuesta en su día por REE. Se advierte, como según la propia Memoria Resumen indica, que algunas de estas alternativas han sido abandonadas como soluciones viables, como es el caso de la traza original y las planteadas partiendo del Puerto de Tarna, y que se recogen únicamente con objeto de encuadrar el problema del trazado definitivo de esta línea. La determinación de la traza definitiva se realizará mediante el estudio de estas alternativas más las que podrían plantearse en el proceso de consultas previas y estudios de detalles necesarios para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental de la línea Lada-Velilla.

—«Traza Original: Es la traza del proyecto original, ya construida en el tramo de Lada hasta el Puerto de Tarna en su totalidad y con algunos apoyos sueltos en Palencia y León. En su determinación se utilizó como criterio básico facilitar en lo posible la construcción de la instalación, por lo que mantiene en gran medida el paralelismo con las carreteras presentes, recorriendo el valle alto del río Esla y continuando tras el paso por Boca de Huergano hacia el valle del río Grande y salir al del río Carrión para acceder hasta la subestación de Velilla.

—Traza Original con mejoras: Traza propuesta por REE, cuyo trazado es similar al anterior, aunque presenta ciertas modificaciones para evitar las zonas más

sensibles que afecta éste en su paso por el Parque Regional de los Picos de Europa, utiliza por tanto de manera genérica los mismos valles que la original excepto en la zona previa y posterior al cruce del embalse de Riaño, minimizando en lo posible el paso por el Bosque de Hormas.

—Alternativa 1: Traza que mantiene al igual que las dos previas el tramo asturiano construido y se ajusta desde el Puerto de Tarna a la propuesta que realizó en el año 89 la Junta de Castilla y León como alternativa al trazado autorizado, modificado parcialmente por la toma en consideración de una propuesta de REE según la cual se mantendría el paralelismo con la línea La Remolina-Guardo desde el paso por la central del mismo nombre. Esta modificación evitaba el paso por la zona del valle del Esla, y el bosque de Hormas, sin embargo afectaba a otras zonas de gran valor, reduciendo sólo parcialmente la longitud por el espacio protegido.

—Alternativa 2: Propuesta de la Junta del año 97, cuyo fin era afectar en menor medida al Parque Regional de los Picos de Europa. Para ello se proponía que a partir del Puerto de Tarna derivara hacia el suroeste, discurriera por el Valle de Lillo, hacia Boñar, dirigiéndose hacia Velilla por el sur de Cistierna, discurriendo desde ese punto en paralelo con la línea a 400 kV La Robla Velilla.

—Alternativa 3: Traza, propuesta en diciembre de 2003 por REE, que recoge los resultados de los análisis realizados hasta la fecha, e intenta minimizar los efectos generados por las alternativas anteriores, en particular reduciendo aun más el paso por el Parque Regional de los Picos de Europa, y minimizando la afección tanto sobre especies prioritarias como sobre el resto de elementos del medio e intentando incrementar la distancia a los núcleos de población, como un criterio básico más a tener en consideración. De acuerdo con ello, partía desde el Puerto de Tarna, y derivaba al igual que la anterior hacia el Suroeste, por el valle de Lillo, distanciándose de las localidades presentes, y saliendo del Parque por la menor distancia posible. Evitaba el embalse del Porma por el oeste, y giraba por el sur de este, para dirigirse hacia Velilla por el borde sur del Parque.

—Alternativa 4: Traza propuesta por la Junta con el objetivo de evitar el paso por el Parque Regional de los Picos de Europa. Para ello, se abandonaría la opción del paso por el Puerto de Tarna. De acuerdo con ello la traza desde Velilla discurriría en paralelo con el límite sur del Parque, dirigiéndose en línea recta hacia Boñar, pasaría al sur de esta localidad para dirigirse por el noroeste del espacio protegido de las Hoces de Vega-cervera, hasta aproximarse a la carretera LE-311, para orientarse a lo largo del valle del río Torio hasta el Puerto de Piedrafita, donde finalizaría. En el tramo a lo largo del valle desde un punto antes del paso a la altura de Carmenes hasta el límite con Asturias el corredor afecta al LIC Montaña Central de León.

—Alternativa 5: Traza propuesta en la primavera de 2004 por un asesor externo que determina corredor nuevo utilizando en el tramo inicial el trazado de la actual Lada-Velilla en la salida de ésta hasta superar Viloria, desde este punto giraría hacia el sur siguiendo el paralelismo con la carretera hasta la AS-283. Desde el entronque de ésta con la carretera se dirigiría hacia el este, siguiendo el valle del río Aller, hasta las inmediaciones del Puerto de San Isidro. En este punto, una vez superado el Pico de la Mota, el corredor derivaría hacia el suroeste, por la falda del Pico Alba, para superar por el oeste de este la divisoria de aguas y el límite entre Asturias y León cruzando por el Portillo de Faro. Desde este punto, el corredor discurre a lo largo del valle de Curueño, en paralelo con la carretera LE-321, hasta superar Renedo de Curueño, donde giraría hacia el este discuriendo entre Vegaquemada y Boñar, manteniendo el paralelismo con la carretera presente hasta pasado Sabero girar hacia el Sur, y una vez superada Cistierna girar hacia el este en paralelismo con la L/La Robla-Velilla.

—Alternativa 6: Traza planteada por REE en julio de 2004 en la que el corredor se inicia en Lada, manteniendo la traza actual de la misma en un primer tramo. A partir del Alto de Otomanes el corredor propuesto mantendría cierto paralelismo con la traza actual, mejorando los pasos próximos a las localidades intentando evitarlas en lo posible, ya que la traza actual discurre muy próxima a varias poblaciones. Para evitar Escoba la alternativa propuesta abandonaría paulatinamente la traza existente, y se desplazaría algo hacia el sur, a zonas con menor presencia de pueblos y masas forestales. Con esta disposición se mejora la traza en los Concejos de Langreo y San Martín del Rey Aurelio, primero y segundo de los afectados por la traza.

En el siguiente término municipal de Laviana, la traza original discurre en principio por una zona despoblada, para luego cruzar por el borde de varias localidades, Esta circunstancia motiva que la traza propuesta se distancie de la traza actual y se dirija hacia el Sureste, evitando todas las localidades del Concejo de Laviana, en el que se reduce ostensiblemente la longitud de traza y se desplaza hacia el borde sur de su límite territorial.

Con la disposición propuesta, las localidades más próximas se encuentran a más de quinientos metros, y se ha procurado alejarla de las casas y viviendas aisladas presentes. Cruza por la Collada de Pelúgano, y se dirige en dirección prácticamente Sur hacia el Concejo de Aller, cruzando perpendicularmente el valle principal de éste, el del Río San Isidro, manteniendo una distancia mínima de un kilómetro a las localidades presentes. En este tramo se abandona parcialmente la zona de monte público y se tiene que cruzar la Cordal de la Roble, de cierto interés paisajístico, al ser una cresta rocosa caliza muy estrecha y agreste.

Superada Casomera la traza se adentra en el LIC Aller-Lena., ascendiendo y cruzando la divisoria por el Puerto de Vegarada, afectando desde este punto al LIC

de Montaña Central Leonesa. En este tramo, el trazado se sitúa a lo largo de algo más de dos kilómetros a cotas superiores a los mil quinientos m.s.n.m., pero sin superar los mil seiscientos. En el cruce del término municipal de Valdelugueros la traza mantiene en todo momento una distancia mínima superior a quinientos metros de las localidades existentes. En el mismo se abandonan definitivamente los espacios protegidos, va que el LIC de Montaña Central de León se encuentra exclusivamente en la parte alta del mismo.

Cruza al norte de Boñar, por el borde del Parque Regional de Picos de Europa, manteniendo una distancia apreciable a las localidades presentes y mantiene el paralelismo con el límite inferior del espacio hasta el encuentro con la línea La Remolina Guardo, cuyo paralelismo seguiría hasta acceder a Velilla.

—Alternativa 7: Alternativa planteada por Hidro-cantábrico, que se ha definido procurando utilizar la presencia de cotos mineros. De acuerdo con ello mantiene el trazado original de la línea a lo largo de unos 13 kilómetros la traza original, por lo que se discurre por las proximidades de algunas poblaciones. Posteriormente, una vez abandonada la traza original, en un primer tramo al cruzar el Coto Minero El Musel, la traza discurre próxima a un conjunto de localidades (Quintanas, Formos. Cerezalero y Viescabozada) [plano 1]. La traza sigue posteriormente una orientación claramente Sur, atravesando perpendicularmente el valle de Aller, discuriendo por zonas mineras abandonadas.

Una vez cruza el límite con Castilla y León, la traza sigue el Valle del río Torio. A lo largo del mismo la traza propuesta discurre en un tramo de unos doce kilómetros relativamente próxima de algunas de las localidades del mismo, de las que el trazado dista entre cien y trescientos metros.

Se gira hacia el este para discurrir por el perímetro exterior del LIC Hoces de Vegacervera, con el que mantiene un cierto paralelismo girando hacia el sur con éste, y cruzándolo parcialmente. Mantiene la orientación sur hasta el encuentro con la traza de la LN/La Robla-Velilla, con la que discurriría en paralelo hasta la subestación de Velilla.

—Alternativa 8: Se basa en la propuesta anterior incorporándole ciertas mejoras con el fin de incrementar las distancias a las localidades existentes a lo largo del corredor. De acuerdo con ello se han planteado un total de ocho variantes, que permiten alejar notablemente la propuesta de éstas. Así, en el tramo de salida desde Lada se utilizaría la propuesta realizada en la alternativa 6, para el paso por los primeros concejos (Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana) retoma la propuesta 7 para el cruce del valle de Aller, y la mantiene hasta el cruce de la divisoria con Castilla y León, utilizando el paso más occidental de los propuestos. A partir de este punto y en el recorrido a lo largo del valle del río Torio se han determinado una serie de variantes para incrementar la distancia existente a las localidades presentes. Al igual que la pro-



puesta anterior deriva hacia el este y luego hacia el sur para evitar el LIC de las Hoces de Vegacervera y mantiene aproximadamente la misma disposición de ésta hasta el encuentro con la L/La Robla-Velilla. Desde este punto gira hacia el este manteniendo un paralelismo con ésta, de la que se separaría para evitar las localidades por cuya proximidad discurre la línea existente hasta acceder a la subestación de Velilla. Así se plantean variantes en el paso de Cistierna, Sorbía, Valmartino, San Pedro de Foncollada, Renedo de Valdetuejar y otros puntos.

Como se ha señalado, el corredor definitivo de la línea se determinará de acuerdo con el resultado de los estudios detallados que se están desarrollando en los análisis correspondientes del Estudio de Impacto Ambiental, en los que se incluirán los resultados del proceso de consultas previas iniciado con la presentación de la Memoria Resumen.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054263**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El actual borrador del Plan de la Minería del Carbón para el período 2006-2012, actualmente en discusión entre la Administración General del Estado, los sindicatos mineros y la asociación empresarial del sector del carbón, prevé que los objetivos establecidos en el mismo sean objeto de un seguimiento riguroso y puntual por parte del Gobierno y de una Comisión de Seguimiento del Plan.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054264**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el futuro Plan de la Minería del Carbón 2006-2012, actualmente en negociación por la Administración con los principales agentes del sector, se estable-

cen unos objetivos de producción anual para el período de vigencia del Plan.

Las reducciones de producción y los cierres que, conjuntamente, sean precisos para alcanzar los objetivos de producción previstos por el Plan, se irán conociendo, tras su firma, a medida que se establezca por cada empresa el plan específico para su entidad.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054265**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Plan de la Minería del Carbón para el período 2006-2012, actualmente en discusión entre la Administración General del Estado, los sindicatos mineros y la asociación empresarial del sector del carbón CARBUNIÓN, prevé que tras la firma de éste, se reúna una subcomisión de la Comisión de Seguimiento del Plan, la Subcomisión de Adaptación Laboral, que establecerá, entre otros asuntos, los plazos y el ritmo de las recolocaciones acordadas.

El Plan 2006-2012 establece que la Subcomisión de Adaptación Laboral, que tiene por objeto fundamental el seguimiento de las previsiones en materia laboral para la minería del carbón, estará integrada por la Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras, la Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores, CARBUNIÓN y representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054266**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Las obras de modernización y consolidación de regadíos declaradas de interés general, para su inclusión en el Plan Nacional de Regadíos a propuesta del



Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Málaga, son las siguientes:

- Mejora regadíos Z.R. Guadalhorce.
- Mejora regadíos en CC.RR. Llanos-Juntillas y Río Nacimiento, T.M. Coín.
- Mejora regadíos en C.R. Manantial de Planos, T.M. Yunguera.
- Mejora regadíos Junta Central Usuarios del río Benamargosa, TT.MM. Benamargosa, Cútar y Vélez-Málaga.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054267**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Por lo que a los medios humanos se refiere, a fecha 28 de diciembre de 2005, en la Delegación Especial de Andalucía. Ceuta y Melilla, son los que a continuación se detallan:

|                                                          |            |
|----------------------------------------------------------|------------|
| Delegación Especial SEDE ALMERÍA                         | 54         |
| Delegación Especial SEDE CÁDIZ                           | 126        |
| Delegación Especial SEDE CÓRDOBA                         | 14         |
| Delegación Especial SEDE GRANADA                         | 41         |
| Delegación Especial SEDE HUELVA                          | 47         |
| Delegación Especial SEDE MÁLAGA                          | 76         |
| Delegación Especial SEDE SEVILLA                         | 35         |
| Delegación Especial SEDE CEUTA                           | 3          |
| Delegación Especial SEDE MELILLA                         | 4          |
| <b>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA</b> | <b>400</b> |

Su distribución por Unidades y ubicación es la siguiente:

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| <b>UNIDAD COMBINADA DE ALMERÍA</b>   | <b>54</b> |
| <b>UNIDAD COMBINADA DE CÁDIZ</b>     | <b>64</b> |
| <b>UNIDAD COMBINADA DE ALGECIRAS</b> | <b>51</b> |

|                                                   |           |
|---------------------------------------------------|-----------|
| <b>UNIDAD OPERATIVA DE LINEA DE LA CONCEPCIÓN</b> | <b>2</b>  |
| <b>UNIDAD OPERATIVA DE JERIZ DE LA FRONTERA</b>   | <b>9</b>  |
| <b>UNIDAD OPERATIVA DE CÓRDOBA</b>                | <b>14</b> |
| <b>UNIDAD COMBINADA DE GRANADA</b>                | <b>15</b> |
| <b>UNIDAD OPERATIVA DE MOTRIL</b>                 | <b>10</b> |
| <b>BASE MARÍTIMA DE MOTRIL</b>                    | <b>16</b> |
| <b>UNIDAD COMBINADA DE HUELVA</b>                 | <b>47</b> |
| <b>UNIDAD COMBINADA DE MÁLAGA</b>                 | <b>76</b> |
| <b>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL DE SEVILLA</b>      | <b>35</b> |
| <b>UNIDAD OPERATIVA DE CEUTA</b>                  | <b>3</b>  |
| <b>UNIDAD OPERATIVA DE MELILLA</b>                | <b>4</b>  |

En cuanto a los medios técnicos en Andalucía se dispone de los siguientes:

a) Doce patrulleros distribuidos de la siguiente manera:

Huelva: Alcaraván IV y HJ X.  
 Cádiz: Milano II y Gerifalte  
 Algeciras: HJ VIII, HJ IX y Alcotán  
 Málaga: X Aniversario y Alcaudón  
 Motril: Colimbo  
 Almería: Fénix y HJ A

b) Un avión destacado en Morón y tres helicópteros destacados en Algeciras, Málaga y Almería.

c) Doce embarcaciones distribuidas en la forma siguiente:

2 embarcaciones en Huelva  
 2 embarcaciones en Cádiz  
 3 embarcaciones en Algeciras  
 2 embarcaciones en Málaga  
 1 embarcación en Motril  
 2 embarcaciones en Almería.

d) Los medios móviles son 131, incluidos 5 vehículos que están en las Aduanas, con la siguiente distribución:

Algeciras: 17  
 Almería: 12

Cádiz: 14  
 Ceuta: 2  
 Córdoba: 8  
 Granada: 5  
 Huelva: 12  
 Jerez: 6  
 La Línea: 1  
 Málaga: 24  
 Melilla: 2  
 Motril: 8  
 Sevilla: 20

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054268**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, trata de afrontar la situación de los centros que reciben un alumnado con necesidades educativas asociadas al entorno sociocultural y en los que la organización y los recursos ordinarios se muestran insuficientes, aun cuando los profesionales que trabajan en ellos lo hacen con dedicación y profesionalidad.

Este Plan se compone de los programas de acompañamiento escolar en centros de Educación Primaria y en centros de Educación Secundaria y el programa de refuerzo y apoyo en Institutos de Educación Secundaria.

En la Conferencia Sectorial de Educación se acordaron los criterios de distribución del número de centros por cada Comunidad Autónoma. En concreto, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el curso 2005-06, participan 83 centros de educación primaria y 37 centros de educación secundaria en los programas de acompañamiento escolar y otros 37 centros de educación secundaria en el programa de apoyo y refuerzo.

El coste económico de la aplicación del Plan PROA en el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía es de 2.354.000 euros, de los cuales el Ministerio de Educación y Ciencia ha aportado el 50%, es decir, 1.177.000 euros, y la Junta de Andalucía el 50% restante.

La relación de los centros escolares acogidos a los distintos programas que componen el Plan PROA durante el curso 2005-06, clasificados por provincias es la siguiente:

#### Provincia de Almería

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP La Chanca. Almería.
2. CEIP Los Almendros. Almería.
3. CEIP El Puche. Almería.
4. CEIP Nuestra Señora del Carmen. Cuevas de Almanzora (Almería).
5. CEIP San Pedro Apóstol. La Mojonera (Almería).
6. CEIP José Díaz Díaz. Pechina (Almería).
7. CEIP Príncipe Felipe. Huércal-Overa (Almería).

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES Mar Serena. Pulpí (Almería).
2. IES La Mojonera. Almería.
3. IES El Alquíán. El Alquíán (Almería).
4. IES Algazul. Roquetas de Mar (Almería).

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES Galileo. Almería.
2. IES Las Norias. Las Norias (Almería).
3. IES Río Andarax. Almería.

#### Provincia de Cádiz

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP Santiago Guillén. Alcalá del Valle (Cádiz).
2. CEIP Virgen del Pilar. Algeciras (Cádiz).
3. CEIP Juan XXIII. Barbate (Cádiz).
4. CEIP Adolfo de Castro. Cádiz.
5. CEIP Federico Mayo. Jerez de la Frontera (Cádiz).
6. CEIP Juventud. Jerez de la Frontera (Cádiz).
7. CEIP La Atunara. La Línea de la Concepción (Cádiz).
8. CEIP Cristóbal Colón. El Puerto de Santa María (Cádiz).
9. CEIP Maestra Caridad Ruiz. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
10. CEIP Vicenta Tarín. Arcos de la Frontera (Cádiz).
11. CEIP San José Artesano. Puerto Serrano (Cádiz).
12. CEIP Puerto Carlos Álvarez. Jerez de la Frontera (Cádiz).
13. CEIP Federico García Lorca. Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES Torre del Tajo. Barbate (Cádiz).
2. IES Doñana. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

3. IES El Convento. Bornos (Cádiz).
4. IES Las Palomas. Algeciras (Cádiz).
5. IES Antonio Machado. La Línea de la Concepción (Cádiz).

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES Asta Regia. Jerez de la Frontera (Cádiz).
2. IES Francisco Romero Vargas. Jerez de la Frontera (Cádiz).
3. IES Saladillo. Algeciras (Cádiz).
4. IES La Caleta. Cádiz.
5. IES San Telmo. Jerez de la Frontera (Cádiz).

#### Provincia de Córdoba

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP Duque de Rivas. Córdoba.
2. CEIP Santa Bárbara. Cerro Muriano (Córdoba).
3. CEIP Jerónimo L. de Cabrera. Córdoba.
4. CEIP Pedagogo G. Navarro. Córdoba.
5. CEIP Federico García Lorca. Córdoba.
6. CEIP Antonio Gala. Córdoba.
7. CEIP Gloria Fuertes. Córdoba.
8. CEIP San Miguel. Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).
9. IP Aurelio Sánchez. Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba).

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES Grupo Cántico. Córdoba.
2. IES Colonial. Fuente Palmera (Córdoba).
3. IES Duque de Rivas. Hornachuelos (Córdoba).
4. IES Antonio Gala. Palma del Río (Córdoba).

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES López Neyra. Córdoba.
2. IES Averroes. Córdoba.
3. IES Trassierra. Córdoba.
4. IES Guadalquivir. Córdoba.
5. IES Aljanadí. Posadas (Córdoba).

#### Provincia de Granada

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP Andalucía. Benalúa (Granada).
2. CEIP Nuestra Señora del Amparo. Darro (Granada).
3. CEIP García Lorca. Fuente Vaqueros (Granada).

4. CEIP Virgen de Loreto. Guadahortuna (Granada).
5. CEIP La Malagona. Loja (Granada).
6. CEIP Los Álamos. Motril (Granada).
7. CEIP San Antonio. Motril (Granada).
8. CEIP La Paz. Montefrío (Granada).
9. CEIP Juan Ramón Jiménez. Granada.

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES Cerro Infantes. Pinos-Puente (Granada).
2. IES Diego de Siloé. Íllora (Granada).
3. IES Benalúa. Benalúa (Granada).
4. SESO Padre Poveda. Purullena (Granada).

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES Fernando de los Ríos. Fuente Vaqueros (Granada).
2. IES Cartuja. Granada.
3. IES La Paz. Granada.
4. IES Alfaguara. Loja (Granada).

#### Provincia de Huelva

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP Príncipe de España. Huelva.
2. CEIP Andalucía. Huelva.
3. CEIP Onuba. Huelva.
4. CEIP Fuenteplata. Gibraleón (Huelva).
5. CEIP Concepción Arenal. Cartaya (Huelva).
6. CEIP Moreno y Chacón. Ayamonte (Huelva).

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES José Caballero. Huelva.
2. IES Fuentepiña. Huelva.

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES La Marisma. Huelva.
2. IES Galeón. Isla Cristina (Huelva).

#### Provincia de Jaén

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP Virgen del Carmen. Alcaudete (Jaén).
2. CEIP Martín Noguera. Jaén.
3. CEIP Muñoz Garnica. Jaén.
4. CEIP Ruiz Jiménez. Jaén.
5. CEIP Santo Domingo. Jaén.

6. CEIP Los Arrayanes. Linares (Jaén).
7. CEIP Santa Teresa Doc. Linares (Jaén).

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES Sierra Morena. Andújar (Jaén).
2. IES García Lorca. Jaén.
3. IES El Valle. Jaén.

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES Fuente de la Peña. Jaén.
2. IES San Juan Bosco. Jaén.
3. IES Santa Teresa. Jaén.

#### Provincia de Málaga

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP Prácticas N-1. Málaga.
2. CEIP Nuestra Señora de Gracia. Málaga.
3. CEIP Miguel de Cervantes. Málaga.
4. CEIP Doctor Gálvez Moll. Málaga.
5. CEIP Virgen de Belén. Málaga.
6. CEIP Cerro Coronado. Málaga.
7. CEIP Ricardo León. Málaga.
8. CEIP Bergamín. Málaga.
9. CEIP Manuel Altolaguirre. Málaga.
10. CEIP Rafael Dávila Díaz. Málaga.
11. CEIP Severo Ochoa. Málaga.
12. CEIP Guadaljaire. Málaga.
13. CEIP Intelhorce. Málaga.
14. CEIP Las Albarizas. Marbella (Málaga).
15. CEIP Francisco de Goya. Málaga.

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES Valle del Sol. Álora (Málaga).
2. IES Campanillas. Málaga.
3. IES Jacaranda Churriana. Málaga.
4. IES Juan Ramón Jiménez. Málaga.
5. IES Carlinda. Málaga.
6. IES Victoria Kent. Marbella (Málaga).

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES Fuengirola N.º 1. Fuengirola (Málaga).
2. IES Vicente Espinel. Málaga.
3. IES Salvador Rueda. Málaga.
4. IES Guadaljaire. Málaga.
5. IES Portada Alta. Málaga.

6. IES Guadalmedina. Málaga.
7. IES Manuel Alcántara. Málaga.

#### Provincia de Sevilla

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria:

1. CEIP Ibarburu. Dos Hermanas (Sevilla).
2. CEIP Fernán Caballero. Dos Hermanas (Sevilla).
3. CEIP Adriano del Valle. Sevilla.
4. CEIP Huerta del Carmen. Sevilla.
5. CEIP Manuel Siurot. Sevilla.
6. CEIP San José Obrero. Sevilla.
7. CEIP Menéndez Pidal. Sevilla.
8. CEIP Andalucía. Sevilla.
9. CEIP Manuel Jiménez Fernández. Sevilla.
10. CEIP Blas Infante. Sevilla.
11. CEIP La Raza. Sevilla.
12. CEIP Fray Bartolomé de las Casas. Sevilla.
13. CEIP Valeriano Bécquer. Sevilla.
14. CEIP San José de Palmete. Sevilla.
15. CEIP La Candelaria. Sevilla.
16. CEIP Victoria Díez. Sevilla.
17. CEIP Paulo Orosio. Sevilla.

Programa de acompañamiento escolar en centros de educación secundaria:

1. IES Matilde Casanova. La Algaba (Sevilla).
2. IES Diamantino García Acosta. Sevilla.
3. IES Pino Montano. Sevilla.
4. IES Bellavista. Sevilla.
5. IES Luis Cernuda. Sevilla.
6. IES Albert Einstein. Sevilla.
7. IES Almízar. Bollullos de la Mit. (Sevilla).
8. IES Profesor J. A. Carrillo Salcedo. Morón (Sevilla).
9. IES Antonio Gala. Sevilla.

Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria:

1. IES Polígono Sur. Sevilla.
2. IES Antonio Domínguez Ortiz. Sevilla.
3. IES Joaquín Romero Murube. Sevilla.
4. IES Inmaculada Vieira. Sevilla.
5. IES Torreblanca. Sevilla.
6. IES Siglo XXI. Sevilla.
7. IES Azahar. Sevilla.
8. IES Leonardo da Vinci. Sevilla.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



184/054270

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| ZONA                                                      | TIPO               | PERIODO   | IMPORTE EURUS |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|-----------|---------------|--------------|
|                                                           |                    |           | TOTAL         | SGT          |
| TORREMOLINS (MÁLAGA)                                      | EXCELENCIA         | 1993-1995 | 1.528.253,89  | 508.417,86   |
| BENALMÁDENA (MÁLAGA)                                      | EXCELENCIA         | 1994-1997 | 2.704.554,47  | 801.518,17   |
| ROQUETAS (ALMERÍA)                                        | EXCELENCIA         | 1994-1999 | 2.776.675,82  | 973.635,62   |
| MÁLAGA                                                    | EXCELENCIA         | 1995-1998 | 5.228.805,31  | 1.742.935,19 |
| FUENGIROLA (MÁLAGA)                                       | EXCELENCIA         | 1997-2000 | 3.806.072,63  | 1.202.024,20 |
| TÁRIFA (CÁDIZ)                                            | EXCELENCIA         | 1997-2000 | 2.163.643,68  | 721.214,52   |
| ALMUNÉCAR (GRANADA)                                       | EXCELENCIA         | 1997-2000 | 2.704.554,47  | 801.518,16   |
| CONIL (CÁDIZ)                                             | EXCELENCIA         | 1997-2000 | 1.522.732,68  | 540.810,90   |
| COSTA DEL SOL-LA AXARQUÍA (MÁLAGA)                        | EXCELENCIA         | 1998-2000 | 3.245.465,36  | 1.081.621,75 |
| SANLÚCAR (CÁDIZ)                                          | DINAMIZACIÓN       | 1999-2001 | 1.352.277,23  | 450.759,09   |
| ISLA CRISTINA (HUELVA)                                    | DINAMIZACIÓN       | 2000-2002 | 1.352.277,23  | 450.759,09   |
| COSTA TROPICAL (GRANADA)                                  | EXCELENCIA         | 2000-2003 | 5.769.716,20  | 1.923.298,73 |
| CÓRDOBA                                                   | EXCELENCIA         | 2001-2004 | 5.409.108,94  | 1.803.036,31 |
| ALJARAQUE (HUELVA)                                        | DINAMIZACIÓN       | 2002-2004 | 720.000,00    | 240.000,00   |
| SIERRA DE LAS NIEVES (MÁLAGA)                             | DINAMIZACIÓN       | 2002-2005 | 2.400.000,00  | 800.000,00   |
| PALMA DEL CONDADO (HUELVA)                                | DINAMIZACIÓN       | 2003-2005 | 2.160.000,00  | 720.000,00   |
| ALMERÍA                                                   | DINAMIZACIÓN       | 2003-2005 | 2.700.000,00  | 900.000,00   |
| JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)                              | EXCELENCIA         | 2005-2007 | 2.160.000,00  | 720.000,00   |
| CONDADO DE HUELVA (HUELVA)                                | DINAMIZACIÓN       | 2005-2007 | 2.160.000,00  | 720.000,00   |
| ENTORNO DE LOS EMBALSES GUADALHORCE Y GUADALTEBA (MÁLAGA) | DINAMIZACIÓN       | 2005-2008 | 2.000.000,00  | 666.667,00   |
| LEVANTE ALMERIENSE (ALMERÍA)                              | DINAMIZACIÓN       | 2005-2007 | 1.650.000,00  | 550.000,00   |
| LA AXARQUÍA (MÁLAGA)                                      | PRODUCTO TURÍSTICO | 2005-2009 | 4.155.000,00  | 1.385.000,00 |
| RUTA DE VINO MONTILLA MORILES (CÓRDOBA)                   | PRODUCTO TURÍSTICO | 2005-2008 | 3.155.000,00  | 1.051.667,00 |
| TOTAL                                                     |                    |           | 20.952.127,54 | 7.052.127,54 |

184/054273

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El pasado día 28 de noviembre comenzaron las expropiaciones en el municipio albaceteño de Yeste de los terrenos necesarios para la construcción de la obra

de conexión entre el pantano de la Fuensanta y los canales del Taibilla.

En el año 2000, la Autoridad ambiental, en este caso, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, consideró que no era necesario someter el proyecto a un procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental, y que no era probable que el proyecto tuviera repercusiones significativas sobre lugares incluidos en la Red Natura 2000.



En relación con esta decisión, se subraya el hecho de que las obras de enlace entre el Embalse de la Fuensanta y el Canal Alto del Taibilla no pueden considerarse como trasvase de recursos hídricos entre cuencas distintas y, en ese sentido, no es correcto encuadrarlas entre los casos contemplados en los anexos I y II de la Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, modificada por la Directiva 97/11/CE del Consejo, de 3 de marzo de 1997, conocida como Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental.

En este mismo sentido se pronunció el Servicio Jurídico del Estado, a través de un informe en el que se determina que el «cambio de toma en el río Segura de los caudales vertidos por el río Taibilla no integra un verdadero trasvase de recursos hídricos entre cuencas, y en cuanto tal no es susceptible de ser subsumido en ninguno de los apartados de la específica legislación de evaluación de impacto ambiental».

No obstante lo anterior, la memoria-resumen del proyecto fue sometida en el mismo año 2000 al trámite de consultas establecido en la normativa ambiental y las contestaciones recibidas, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, fueron tenidas en consideración en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (anexo 16 del Proyecto de Enlace entre el Embalse de la Fuensanta y el Canal Alto del Taibilla).

Sin embargo, la normativa y figuras de protección que ha ido desarrollando en los últimos años la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto a la conservación de la naturaleza y a la ordenación y protección de los recursos naturales, ha llevado a que actualmente la actuación se localice en un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) propuesto desde el 30 de enero de 2001 por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, denominado «Sierras de Alcaraz y Segura y Cañones del Segura y del Mundo» ES4210008 e incluido en una propuesta más reciente de 15 de junio de 2004. Se trata de una propuesta de LIC a incluir en la lista de la región biogeográfica mediterránea, que aún no ha sido formalmente adoptada por la Comisión Europea. La decisión de otorgar estas figuras de protección especial al lugar en el que se realiza la actuación ha requerido un análisis más profundo de las afecciones que las obras pueden provocar y la puesta en marcha de medidas que minimicen sus impactos. Dado que los análisis ambientales realizados en su momento no podían contemplar el detalle de los contenidos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Castilla-La Mancha, ya que entonces era inexistente (se inició en julio de 2004), para adecuar el proyecto a las nuevas circunstancias, se ha considerado necesaria la ampliación del estudio de afecciones ambientales que contemple la existencia del LIC, considerando los nuevos requerimientos que se derivan de ese hecho, de forma que se arbitren las medidas correctoras, que en su caso, eviten o minimicen los posi-

bles impactos que, en los estudios ya realizados se demuestra que son de pequeña importancia.

Hay que considerar el informe de 28 de junio de 2005 por el que la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha determinado las acciones a realizar con objeto de minimizar las afecciones medioambientales del proyecto sobre el área propuesta como LIC, aceptadas íntegramente por acuerdo de 27 de septiembre de 2005 del órgano de gobierno de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, organismo autónomo del Ministerio de Medio Ambiente en cuyo programa de inversiones se encuentra la actuación referida.

En el estudio de viabilidad contenido en la Memoria-Resumen del Proyecto, sometida en el año 2000 al trámite de consultas establecido en la normativa ambiental, se plantearon las siguientes tres alternativas para la aportación de caudales del río Segura al Canal Alto del Taibilla:

#### Alternativa Este (E)

- La toma se realizaría aguas abajo de la confluencia de los ríos Segura y Taibilla, mediante azud de derivación. La conexión al Canal Alto se produciría muy cerca de la Potabilizadora de Letur.
- El trazado (unos 6.800 m) discurre por los parajes del Llano de la Vida y al Este del Alto de la Muela. No eran posibles trazados más al este ya que quedarían aguas abajo de la potabilizadora.
- La altura de elevación era de más de 300 m.

#### Alternativa Centro (C)

- La toma de realizaría a pie de presa del embalse de la Fuensanta.
- El trazado (unos 8.900 m) era largo y tortuoso, pasaba por los altos de Juanquilez y Macalón antes de su llegada al Canal Alto.
- La altura de elevación variaba entre 217 y 262 m, dependiendo del nivel de llenado del embalse.

#### Alternativa Oeste (W)

- Se consideraba como zona idónea para la toma el paraje de Toril, la cual se realizaba mediante torre.
- El trazado (de unos 6.900 m) discurría por terrenos con pendientes moderadas, no era complicado y discurría paralelo a caminos existentes.
- Para alcanzar la cota del Canal Alto del Taibilla se diseñaban dos bombeos: uno para superar la cota máxima de embalse y otro para llegar al Canal Alto. La altura de elevación del primero, en el caso más desfavorable, era de 52 m y la del segundo de 200 m.

Del primer análisis de las alternativas, planteado en base a los costes de inversión y explotación, la Alterna-

tiva Este (E) resultaba la de menor inversión frente a la Central (C) y Oeste (W), pero los costes de explotación de aquella (gran altura de elevación) eran mucho mayores, tanto, que el coste total de esta alternativa superaba claramente al de las otras dos.

Un segundo análisis económico de las alternativas (C) y (W) arrojó para ambas unas valoraciones totales sensiblemente iguales. Razones técnicas y medioambientales decidieron adoptar como solución definitiva la Alternativa Oeste (W).

Por último se señala que, el pasado mes de diciembre, la Comisión Europea decidió archivar formalmente los procedimientos de infracción sobre las obras de conexión entre el embalse de la Fuensanta y el Canal Alto del Taibilla. Esta decisión de Bruselas se basó en la respuesta enviada por el Gobierno español en la que daba cuenta a las autoridades comunitarias de las medidas adoptadas por el Ministerio de Medio Ambiente relativas, entre otros aspectos, a los siguientes: la definición del régimen ecológico de caudales en el tramo del río Segura afectado por esta obra; al funcionamiento de las instalaciones en situaciones de alerta por sequía; al establecimiento de un sistema de información mensual sobre los volúmenes aportados por el río Taibilla, medidos en la Estación de Aforos, y de los

volúmenes captados, en su caso, del embalse de la Fuensanta y a la elaboración y ejecución del Plan de Gestión del LIC de «Sierras de Alcaraz y Segura y Cañones del Segura y del Mundo», en la zona afectada por el proyecto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054274**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se contiene la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### ACTIVIDAD DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL POR COMUNIDADES AUTONOMAS

PERIODO: AÑO 2004

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PLANTILLA (1)<br>[1.12.2005] |                | Nº ACTAS (2)<br>INFRACCION |                 | IMPORTE (3)<br>SANCIONES (€) |                |
|--------------------|------------------------------|----------------|----------------------------|-----------------|------------------------------|----------------|
|                    | INSPECTORES                  | SUBINSPECTORES | TOTAL                      | AGENCIA PUBLICA | TOTAL                        | ADMIN. PUBLICA |
| ANDALUCIA          | 122                          | 141            | 14.112                     | 27              | 55.921.522,67                | 112.657,21     |
| ARAGON             | 22                           | 34             | 2.285                      | 31              | 3.351.917,01                 | 82.244,55      |
| ASTURIAS           | 15                           | 29             | 1.258                      | 14              | 2.132.177,12                 | 7.058,62       |
| BAL. SEGA          | 22                           | 20             | 2.321                      | 9               | 7.402.544,26                 | 7.271,72       |
| CANARIAS           | 48                           | 23             | 3.327                      | 27              | 17.618.913,92                | 142.520,31     |
| CANTABRIA          | 22                           | 10             | 1.402                      | 17              | 2.121.569,56                 | 13.105,30      |
| CASTILLA LA MANCHA | 25                           | 32             | 2.395                      | 12              | 4.902.763,78                 | 19.625,82      |
| CASTILLA-LEON      | 57                           | 55             | 5.950                      | 45              | 10.828.727,26                | 72.965,22      |
| CATALUÑA           | 123                          | 114            | 10.272                     | 28              | 32.153.222,26                | 159.464,06     |
| EXTREMADURA        | 14                           | 15             | 2.124                      | 12              | 2.555.150,76                 | 7.409,76       |
| GAUCIA             | 47                           | 55             | 4.634                      | 27              | 13.893.585,20                | 21.063,07      |
| LA RIOJA           | 304                          | 342            | 13.097                     | 29              | 42.019.042,33                | 703.714,11     |
| MURCIA             | 23                           | 25             | 2.862                      | 12              | 10.124.595,07                | 125.571,35     |
| NAVARRA            | 11                           | 13             | 812                        | 2               | 3.056.057,28                 | 9.212,39       |
| PAIS VASCO         | 45                           | 47             | 2.512                      | 9               | 8.701.117,10                 | 20.240,50      |
| RIALBA             | 5                            | 13             | 566                        | 2               | 1.142.525,75                 | 2.103,65       |
| COM. VALENCIANA    | 77                           | 59             | 9.163                      | 35              | 28.954.522,28                | 71.221,86      |
| CEUTA              | 1                            | 3              | 341                        | 3               | 863.475,25                   | 63.061,74      |
| MELILLA            | 1                            | 3              | 95                         | 1               | 15.614,74                    | 7.912,54       |
| DIRECCION ESPECIAL | 14                           | 1              | 7                          | 4               | 21.033,84                    | 17.070,17      |
| NACIONAL           | 783                          | 920            | 77.073                     | 328             | 245.112.815,48               | 1.075.492,16   |

(1) Fuente: Boletín de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. (2) Fuente: Boletín de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. (3) Fuente: Boletín de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

**184/054275**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

El sistema de financiación establecido para la gestión del combustible gastado, residuos radiactivos, y desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares está basado en la generación de unos recursos financieros por anticipado durante la vida operativa de las centrales nucleares, que han ido engrosando un fondo que se denomina Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

Con este fin, en 1983 se estableció la aplicación de un porcentaje sobre la recaudación por venta de energía eléctrica que ha ido destinado a dotar este Fondo.

Tras la publicación del Real Decreto-Ley 5/2005, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública, se han internalizado los costes de estas actividades relativos a la explotación de las centrales nucleares a partir del 1 de abril de 2005 y, por tanto, serán financiados por los titulares de las centrales nucleares durante la vida útil de dichas instalaciones.

De acuerdo con todo ello, los gastos derivados del desmantelamiento de Vandellós I y el reprocesamiento de su combustible gastado han sido financiados con el Fondo existente en su momento, recalculándose cada año los nuevos porcentajes a aplicar a la facturación por venta de energía eléctrica, de forma que se garantice, junto con los rendimientos financieros obtenidos de los excedentes y otros ingresos, la financiación de la gestión en base a los costes reales incurridos y a las nuevas previsiones de futuro.

Los costes del desmantelamiento de la Central Nuclear Vandellós I, por su parte, pueden desglosarse del siguiente modo:

- Ejecución del Proyecto de desmantelamiento a nivel 2 (finalizado en 2003, consistió en el desmantelamiento y demolición de los edificios y estructuras de la central, excepto el cajón del reactor, que quedó aislado): 94,6 M €; un 5% más de la cantidad presupuestada.
- Fase de latencia (período de espera de, aproximadamente, 25 años, necesario para acometer el desmantelamiento total de la instalación): 2,5 M € anuales.
- Desmantelamiento a nivel 3 (desmantelamiento total), a acometer una vez finalizada la fase de latencia y con una duración estimada de 6 años: 53 M €.
- Reprocesamiento y almacenamiento en Francia del combustible irradiado, desde origen hasta el año

2016, fecha prevista para el último transporte de retorno a España del residuo vitrificado: 556 M €.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054276**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación, estableció unos valores unitarios aplicables a las centrales nucleares (CC.NN.) para financiar los costes de gestión de los residuos radiactivos (RR) y combustible gastado (CG) generados en las mismas y su desmantelamiento y clausura, a partir del 1 de abril de 2005. Dichos valores van desde los 0,220 cent. €/kWh de la C.N. de Garoña hasta los 0,186 cent. €/kWh para las centrales más modernas.

Posteriormente, la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso a la productividad, por la que se crea la Entidad Pública y Empresarial ENRESA de gestión de residuos radiactivos y se regulan unas tasas por la prestación de sus servicios, estableció para las centrales nucleares una tarifa fija unitaria de 0,188 cent. €/kWh y unos factores correctores que conducen a los mismos valores unitarios del citado Real Decreto-Ley 5/2005.

Más recientemente, el Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006, actualizó todos los valores anteriormente indicados, en base a los procedimientos establecidos y a la metodología de cálculos que se resume a continuación.

Para la realización de estos cálculos se ha utilizado como referencia la actualización de los valores del Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR) realizada en 2005.

Escenario básico de referencia a efectos de planificación

- Parque nuclear actual con 7 CC.NN. (9 reactores) y una potencia eléctrica instalada de 7.876 MWe.
- 40 años de vida útil de las CC.NN. (excepto C.N. José Cabrera, que es de 38 años), con un ritmo de funcionamiento similar al actual.
- Ciclo abierto del combustible; es decir, no se contempla la opción del reprocesado del combustible gastado.

- Desmantelamiento total de las CC.NN. a iniciar 3 años después de su parada definitiva.

Estimación de los residuos radiactivos y combustible gastado a gestionar

- 176.500 m<sup>3</sup> de los residuos de baja y media actividad (RBMA), ya acondicionados y susceptibles de ser almacenados en El Cabril.
- 13.000 m<sup>3</sup> de residuos no susceptibles de almacenar en El Cabril, de los cuales 10.000 m<sup>3</sup> serían CG (6.700 toneladas de uranio) y el resto otros residuos de media o alta actividad (RAA).
- De dichas cantidades, a 31-12-04 ya se ha generado, aproximadamente, la cuarta parte de los RBMA y la mitad del CG.

Principales estrategias e instalaciones de gestión

- Operación normal de la actual instalación existente en El Cabril para el almacenamiento definitivo de los RBMA.
- Puesta en operación en 2007 de una instalación complementaria en El Cabril para el almacenamiento definitivo de los RBBA.
- Puesta en marcha en 2011 de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) para el CG/RAA.
- Previsión a efectos de planificación y cálculos económicos dentro de la gestión final del CG/RAA de un hipotético Almacén Geológico Profundo (AGP), cuyo inicio de operación se sitúa en 2050.

Estimación de los costes de gestión

En base al escenario, estrategias y programas de actuación contemplados en el PGRR y los mejores datos disponibles en el momento, se estima el coste global de la gestión en unos 12.350 millones de € del año 2005 (M €05), de los cuales un 49% corresponderían al CG/RAA, un 20% al desmantelamiento y clausura de instalaciones, un 12% a RBMA, un 15% a estructura, un 3% a I+D y el 1% restante a otras actuaciones.

El coste incurrido a finales de 2004 es, aproximadamente, la cuarta parte del total, siendo el coste futuro previsto, desde 2005 hasta 2070, de 9.425 M €05.

Desagregación de los costes futuros por productores y sistemas de financiación

Los costes futuros se desagregan en los 4 conjuntos que a continuación se indican, mediante la aplicación de unos coeficientes de reparto sobre los diversos conceptos de coste que están relacionados con las producciones históricas y futuras de los distintos generadores y tipos de residuos (RBMA, RBBA, etc.), CG y vida útil de las CC.NN., tomando como referencia la fecha 31/03/2005:

- Centrales Nucleares

Comprende los servicios de gestión de RR y CG generados en las CC.NN. que sean atribuibles a la explotación de las mismas llevadas a cabo con posterioridad al 31-3-05, así como la parte proporcional de su desmantelamiento y clausura que corresponda al período de explotación que le reste a la central en esa fecha.

- Tarifas eléctricas

Comprende los mismos servicios anteriores que sean atribuibles a la explotación de las CC.NN. llevadas a cabo con anterioridad al 1-4-05, así como la gestión de RR procedentes de actividades de investigación que han estado directamente relacionados con la generación de energía nucleoelectrónica y las operaciones de desmantelamiento y clausura que deben realizarse como consecuencia de la minería y producción de concentrados de uranio con anterioridad al 4-784.

- Fábrica de elementos combustibles de Juzbado (Salamanca)

Comprende los servicios de gestión de RR derivados de la fabricación de elementos combustibles, incluido el desmantelamiento de las instalaciones de fabricación de los mismos.

- Otras Instalaciones

Comprende los servicios de gestión de RR generados en otras instalaciones, como hospitales, centros de investigación, industrias, etc.

Financiación vía centrales nucleares

Una vez estimados los costes a financiar por las CC.NN., de acuerdo con lo indicado anteriormente, se calcula la repercusión de los mismos sobre el kWh nuclear a generar por el conjunto de las centrales, mediante el cociente de ambos valores. Ello conduce a un coeficiente global de 0,216 cent. €/kWh.

Para tener en cuenta las características específicas de cada central, a dicho coeficiente global se le aplican tres factores correctores obtenidos en función de las generaciones futuras de RBMA y CG y del coste del desmantelamiento previsto de las instalaciones. En base a las correspondientes relaciones de dichos parámetros y el peso de los mismos, se obtienen los coeficientes individuales para cada central, que se indican a continuación, y que serían los aplicables desde el año 2006 hasta la fecha de sus respectivos cierres, salvo que en el futuro se modificasen las hipótesis y los supuestos ahora utilizados para su cálculo.



| Central                        | cent.€/kW <sub>1</sub> |
|--------------------------------|------------------------|
| José Cabrera                   | 0,248                  |
| Santa M <sup>a</sup> de Garona | 0,252                  |
| Almaraz I                      | 0,214                  |
| Almaraz II                     | 0,214                  |
| Asco I                         | 0,214                  |
| Asco II                        | 0,214                  |
| Cofrentes                      | 0,235                  |
| Vandellós II                   | 0,214                  |
| Trillo                         | 0,214                  |

Estos valores están recogidos en el Real Decreto de tarifas para el año 2006 y son el resultado de la actualización de los aplicables durante 2005, como consecuencia fundamentalmente de la utilización de una tasa de descuento del 1,5% para los cálculos, más acorde con la evolución de las tasas de interés real en los mercados financieros, que el 2,5% supuesto en anteriores estudios, así como del efecto inflacionario del propio año 2005.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054277

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

La defensa y promoción de los derechos humanos constituye uno de los ejes fundamentales de la política exterior del Gobierno.

De conformidad con este marco general, el Gobierno sigue con mucha atención la situación de los derechos humanos en Marruecos.

En el plano bilateral, el Gobierno se ha interesado muy especialmente por la situación de los derechos humanos en el territorio del Sahara Occidental y ha transmitido en numerosas ocasiones a ese Gobierno la importancia de que sean respetados, de conformidad con su legislación interna y los principales instrumentos jurídicos internacionales en la materia.

El Gobierno ha hecho lo propio en el ámbito de la Unión Europea donde tanto el Acuerdo de Asociación como el Plan de Acción de Vecindad con Marruecos establecen como requisito el respeto del acervo comunitario en materia de derechos humanos.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054284

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa procura alcanzar acuerdos con las Administraciones Públicas en la enajenación de las propiedades desafectadas del uso de la defensa, como es el caso del Cuartel General Luque en Inca (Illes Balears).

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054285

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La promoción de las construcciones de viviendas protegidas corresponde a las Comunidades Autónomas, a las Corporaciones Locales o a los promotores privados.

En el marco de los Planes Estatales de Vivienda, el Ministerio de Vivienda abona las ayudas económicas que se establecen para las distintas actuaciones protegidas.

El actual Plan de Vivienda 2005-2008, está regulado en el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio (BOE de 13 de julio).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054286

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está ejecutando actualmente, como desarrollo del Plan Nacional de Regadíos, en la provincia de Alicante, las siguientes obras de mejora y modernización de regadíos:



## a) Ejecución directa:

—Infraestructura básica implantación riego localizado C.R. «La Romana (Alicante).

—Modernización riego S.A.T. n.º 3539, Riegos del Hondón, Fase A (Alicante).

—Acondicionamiento, toma y mejora Proyecto modernización C.G.R. Riegos de Levante (Alicante).

## b) SEIASA Meseta Sur:

—C.G.U. Alto Vinalopó (Villena).

—C.R. de Levante. Margen Izquierda (Elche) (2.º Levante 1-20).

—Medio Vinalopó (Percamp).

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054287**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, como desarrollo del Plan Nacional de Regadíos, está ejecutando, a través de la SEIASA de la Meseta Sur, en la provincia de Castellón, las obras de mejora y modernización de los regadíos de las comunidades de regantes siguientes:

—Cota 220, del río Mijares, en Onda.

—Villarreal, sector 3.º

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054288**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está ejecutando actualmente, como desarrollo del Plan Nacional de Regadíos, en la provincia de Valencia, las siguientes obras de mejora y modernización de regadíos:

## a) Ejecución directa:

—Captación, regulación y almacenamiento modernización C.R. El Tarragón.

—Riego localizado auxilio de vid en Requena y Venta del Moro, C.R. «Los Ruices».

—Red de riego localizado auxilio de vid, t.m. Utiel-Caudete, C.R. «Casas Corrales».

—Riego localizado auxilio de vid, Utiel-Camporrobles, C.R. «Las Cuevas».

—Modernización sistema Creueta-Santa Rita, Canal Júcar-Turia, t.m. de Picassent.

—Riego localizado auxilio de vid, Requena-Utiel C.R. «Vega de San Antonio»

## b) SEIASA Meseta Sur:

—C.R. Canal Principal del Camp del Turia (C.R. Casinos).

—C.R. Riegos del río Alcoy (Gandía).

—C.G.U. Canal Júcar-Turia (C.R. Carlet).

—C.G.U. Canal Júcar-Turia (C.R. Picassent, Sector X).

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054289**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Ministerio de Medio Ambiente ha seguido garantizando la coordinación del Grupo de Trabajo del águila perdicera, constituido en el seno del Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza. En dicho Grupo de Trabajo se encuentran representadas todas las Comunidades Autónomas del área de distribución de la especie, junto al Ministerio. Participan, asimismo, los expertos nacionales más reconocidos en el estudio y la conservación del águila perdicera.

Durante 2005 se ha avanzado en la redacción de la Estrategia Nacional de Conservación del Águila Perdicera en España. Esta Estrategia será presentada en los próximos meses para su aprobación en el Comité de Flora y Fauna Silvestres, la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza y la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. La Estrategia Nacional establecerá los criterios orientadores para que las Comunidades Autónomas, que son las administraciones competentes para la ejecución de las acciones de conservación pertinentes, establezcan los Planes de Actuación para la

conservación de la especie, que deben desarrollar, de acuerdo con la legislación vigente.

Asimismo, se han realizado las previsiones para colaborar con Comunidades Autónomas, mediante la ejecución de los correspondientes convenios de colaboración, en la corrección de los tendidos eléctricos más peligrosos para esta especie.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054290**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La ejecución de las medidas de conservación necesarias para asegurar la preservación de la biodiversidad, en particular de las especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, es competencia de las Comunidades Autónomas.

No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente viene colaborando con las Comunidades Autónomas para la resolución de algunos de los problemas más importantes que afronta la conservación del medio natural en España. En este sentido, se articulan medidas que se desarrollan a través de Convenios, estando previsto un Convenio por parte del Ministerio de Medio Ambiente con la Generalitat Valenciana por importe de 230.000 €. Esta aportación, trata de incentivar el programa de corrección de tendidos eléctricos en colaboración con la Comunidad Valenciana que es quien tiene la competencia directa y la responsabilidad de realizar las inversiones necesarias.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054291**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Con el objetivo de reducir la mortalidad por electrocución de aves rapaces en la Comunidad Valenciana, el Ministerio de Medio Ambiente y la Conselleria de Territori i Habitadge de dicha Comunidad están trami-

tando un Convenio de colaboración específico. El objeto de este Convenio es la modificación de los tendidos eléctricos más peligrosos que se han identificado en la Comunidad Valenciana.

La inversión prevista por parte del Ministerio de Medio Ambiente se establece en 230.000 euros. Las modificaciones se realizarán en tendidos que presentan un gran número de accidentes que afectan a las especies más amenazadas, como es el caso del águila perdicera.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054292**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Debido al estado actual del inmueble en que se ubica la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante, la Dirección General de la Guardia Civil tiene como prioridad la construcción de un nuevo acuartelamiento, si bien dificultades presupuestarias y de gestión no han permitido hasta la fecha disponer de la citada construcción.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054293**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En la actualidad, no está previsto realizar obras de restauración en la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054384**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El servicio de reparto en las zonas rurales, en todo el territorio nacional y también en Galicia, se atiende con regularidad y cumpliendo la legislación establecida para la «entrega» en el domicilio del destinatario. De forma habitual, el reparto de correspondencia en el medio rural se realiza seis días a la semana.

No obstante lo anterior, las especiales circunstancias que concurren en estos entornos, tales como la dispersión geográfica, las dificultades para la localización de los domicilios, debidas a las deficiencias en las rotulaciones de viales y viviendas, o al direccionamiento de los propios envíos, pueden comprometer la calidad en la entrega de algunos de los envíos postales dirigidos al medio rural.

El nivel de calidad de servicio en estos entornos es similar al prestado en los ámbitos urbanos, dificultado en algunos casos por las causas apuntadas en el punto anterior. Por otra parte, Correos viene permanentemente adaptando las plantillas de las zonas rurales a las necesidades actuales para mejorar el servicio público postal. Esta adaptación y actualización de plantillas se lleva a cabo de la siguiente forma:

—Con criterios de mayor calidad en el empleo, mediante la implantación de jornadas de trabajo a tiempo completo, eliminando, de forma paulatina, las jornadas a tiempo parcial.

—Incrementando los efectivos en las zonas de crecimiento para adecuar los recursos a las necesidades.

Finalmente, se significa que las medidas a adoptar respecto a las condiciones de trabajo del personal de la Sociedad Correos, han de abordarse en el marco de la negociación colectiva. En este sentido, el 12 de diciembre de 2005 se constituyó la Comisión negociadora para el 11 Convenio Colectivo de la Sociedad, para tratar, entre otras, las cuestiones que afectan a las condiciones de trabajo de los empleados que desempeñan su labor en los servicios rurales.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054386 y 184/055715**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En el marco de la renovación del Acuerdo de Pesca CE-Gabón, se han reducido las licencias de atuneros en un 40% para reflejar el actual patrón de pesca, por lo

que España y Francia. Estados Miembros de la Unión Europea interesados, han reducido sus peticiones de licencias de pesca.

En cuanto a los cefalópodos y camarón, se señala que no se han acordado licencias porque los barcos españoles no han entrado en ninguna ocasión, durante toda la vigencia del anterior Acuerdo, en las aguas gabonesas a pescar tales especies y por tanto no aparecen en el nuevo Acuerdo con Gabón.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054568**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

España es el único Estado miembro de la Unión Europea que ha hecho obligatorio el uso en su territorio de un certificado sanitario como el que estableció el anexo XI del Real Decreto 3454/2000, que atendía a las razones de urgencia que motivaron la publicación de esa norma, en plena crisis de las vacas locas. Por ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación considera conveniente eliminar el certificado, con mayor motivo teniendo en cuenta que la posterior ley 8/2002 de Sanidad Animal mantiene la figura de la Guía de Origen y Sanidad Pecuaria (GOSP) como el documento que ofrece garantías sanitarias en los movimientos pecuarios.

Además, la publicación del Reglamento comunitario RICE) 853/2004 obliga al cumplimiento de unos requisitos, en relación a la información sanitaria, que los distintos operadores deben facilitar a lo largo de toda la cadena alimentaria, incluyendo por lo tanto la información que el ganadero debe facilitar al matadero. La aplicación de este Reglamento hace innecesaria, por redundante, la información que el certificado veterinario establecía en el citado anexo XI.

En este sentido, hay que destacar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado un proyecto de Real Decreto, actualmente en fase de consulta interna, uno de cuyos objetivos es definir la información sanitaria de la Guía de Origen y Sanidad Pecuaria (GOSP), de manera que se puedan cumplir las exigencias del nuevo Reglamento comunitario.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054569**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con las diversas cuestiones sobre el formato del nuevo permiso de conducción y las lenguas cooficiales que interesa a Su Señoría se señalan las siguientes consideraciones:

El permiso de conducción español se corresponde con el modelo aprobado por la legislación europea. La directiva 96/47/CE introduce un nuevo modelo de permiso de conducción, que fue adoptado en nuestra legislación por Real Decreto 1598/2004, de 2 de julio.

El nuevo modelo en formato de tarjeta plástica se expide en todas las Comunidades Autónomas con lengua cooficiales con el castellano, con la explicación de las rúbricas numeradas que aparecen en el anverso y reverso del documento, aprovechando la facultad establecida en el anexo de la Directiva «En caso de que un Estado miembro desee redactar dichas inscripciones en una lengua nacional distinta de una de las lenguas siguientes: alemán, danés, español, finés, francés, griego, inglés, italiano, neerlandés, portugués y sueco, elaborará una versión bilingüe del permiso utilizando una de las lenguas mencionadas, sin perjuicio de las restantes disposiciones del presente Anexo». Los textos en castellano y lengua cooficial que corresponda, aparecen en el mismo tamaño.

En el anverso común el único texto que aparece es «Permiso de conducción Reino de España», conforme establece la Directiva mencionada.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054572**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con sus competencias, ejerce una tutela general sobre los lugares incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar sobre humedales, y en su calidad de Autoridad Administrativa del Convenio en España, mantiene la interlocución con el Secretariado de dicho acuerdo internacional,

entre otras cosas, sobre el estado de conservación de los sitios incluidos en la mencionada lista.

Asimismo, la Dirección General para la Biodiversidad representa a España en el ámbito comunitario, en todo lo referente a los lugares de la Red Natura 2000, cuya gestión corresponde a las Comunidades Autónomas.

En este sentido, existe una línea de transferencia de crédito a las Comunidades Autónomas a través del Capítulo 7 del presupuesto de gastos de la Dirección General, dirigida a la realización de acciones de conservación en lugares de la Red Natura 2000, sobre los proyectos presentados por ellas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054575**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

a) En el caso de las tarifas integrales, se plantean las subidas siguientes:

Un incremento medio de las tarifas integrales del 4,68%, distribuido de la siguiente forma:

—Tarifas de Baja Tensión (<1kV):

- La tarifa social doméstica: 0,00%.
- La tarifa doméstica: 4,48%.
- Las tarifas de pequeñas industrias y servicios: 4,48%.
- Las tarifas de riegos y alumbrado público: 4,60%.

—Tarifas de Alta Tensión:

- Consumidores a tarifas generales de alta tensión: 5,05%.
- Consumidores a tarifas específicas de alta tensión: 5,08%.
- Distribuidores de la disposición transitoria undécima de la Ley del Sector Eléctrico: 7,39%. (Su valor viene determinado por una fórmula establecida en el Real Decreto 1164/2001 por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución. Es función de la evolución de la tarifa doméstica y de la 1.1 y de la evolución de las cuotas establecidas de costes permanentes y de diversificación y seguridad de abastecimiento.)



b) Las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica se incrementan en media del conjunto de todas ellas, en el 2,86%. Se plantean las subidas siguientes:

—Tarifas de acceso de Baja Tensión (<1kV):

- Tarifa doméstica sin discriminación: 4,24%.
- Resto de tarifas de acceso de baja tensión: 1,89%.

—Tarifas de acceso de Alta Tensión:

- Tarifas del 1 a 36 KV: 2,84%.
- Resto de tarifas generales: 1,89%.
- Tarifa de conexiones internacionales (escalón 6.5): 5,08%.

El cálculo de la Tarifa Eléctrica para el año 2006 se ha realizado siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la Metodología de la Tarifa Eléctrica para el período 2003-2010.

Según la mencionada Metodología; la revisión de la tarifa eléctrica está sometida a una doble limitación:

—La primera limitación obliga a que la variación de la tarifa media como consecuencia de la actualización de los diferentes costes del sistema, no supere el 1,4%.

—Si después de aplicar la primera limitación, el incremento de costes previstos fuera inferior al 1,4%...

... pero, el saldo pendiente de Costes de Transición a la Competencia (CTC) a 31.1.2010 fuese superior a cero aplicando las hipótesis de recuperación lineal (es decir, pagando lo mismo todos los años),...

... entonces, se saturaría la primera limitación y el incremento de la tarifa media llegaría al 1,4%.

—Una vez aplicada la limitación anterior, se revisarán los posibles errores cometidos en las tarifas de los dos años anteriores. De dicha revisión podrá derivarse una variación adicional de la tarifa de hasta el 0,6%.

En consecuencia, el incremento de la tarifa no puede superar el 2% anual. Sólo se prevé una excepción a esta regla, contemplada en el artículo 8.4 del Real Decreto 1432/2002, según el cual el Gobierno podrá tener en cuenta en el cálculo de la tarifa media o de referencia las variaciones de costes consecuencia de modificaciones normativas que tengan una repercusión sobre la retribución de las actividades del sistema eléctrico.

El total de costes así calculado asciende en la tarifa 2006 a 19.086 millones de euros, lo que representa un incremento necesario de la tarifa eléctrica media o de referencia en 2006 respecto a la de 2005 del 4,48%, resultando un nuevo precio medio (tarifa de referencia) de 7,6588 cent. €/kWh.

Una vez calculados los costes, hay que analizar el incremento a realizar de las diferentes tarifas (integrales y de acceso) de forma que a lo largo de 2006, aplicadas a la estructura de la demanda, tanto de clientes a

tarifa como de clientes al mercado, los ingresos se igualen a los costes calculados.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, en el apartado 5 de su artículo 8, establece a este respecto la siguiente limitación:

«5. La variación de la tarifa eléctrica media o de referencia se distribuirá entre las diferentes tarifas, así como entre las distintas tarifas de acceso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y disposición adicional única del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, de tal forma que los ingresos previstos procedentes de estas últimas cubran los costes que figuran en el artículo 2 del citado Real Decreto. La revisión de cada una de las tarifas no podrá ser superior a la variación de la tarifa media o de referencia más un 0,6 por 100.»

Es decir, para lograr los ingresos necesarios ninguna de las tarifas puede incrementarse más del 5,08%.

En la tarifa 2006, con objeto de incentivar el ahorro energético, para los consumidores domésticos se establece un pago adicional de 0,013 cent. euro por kWh consumido en exceso sobre un consumo bimestral de 1.300 kWh.

Paralelamente, se establece un mandato a la Comisión Nacional de Energía para que, antes del 1 de mayo de 2006, remita a la Dirección General de Política Energética y Minas un informe donde se establezca un plan de implantación de contadores horarios que permitan discriminar el consumo en diferentes períodos horarios en el sector doméstico así como el coste asociado a los mismos en función de la curva de carga de este tipo de consumidores, con objeto de posibilitar a estos consumidores un uso racional de la energía eléctrica.

Cuando se disponga del citado estudio es cuando se avanzará para adoptar medidas en la tarifa que permitan incentivar a los consumidores para realizar un uso racional de la energía eléctrica.

Las tarifas de gas en España no se establecen por sectores, sino por presión de suministro y volumen de consumo. Aunque se pueden asimilar los consumos domésticos como los correspondientes a presiones de suministro inferiores a 4 bar y como consumos industriales el resto.

La revisión de tarifas que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2006 supone un incremento medio del 4,26% para el caso de los consumidores suministrados a menos de 4 bar (domésticos) y del 10,75% en el caso de los consumidores industriales.

Esta subida es consecuencia de un incremento del coste medio de la materia prima en el último trimestre del 14,07%, que en parte se ha minorado por una reducción del 1,3% en el coste de acceso a las instalaciones de transporte y distribución (peajes de acceso).

La diferente importancia que en el precio final de cada tarifa tienen el coste de la materia prima y el coste



del transporte y distribución, es la causa de la desigual variación en el precio final de los sectores doméstico e industrial.

Por ejemplo, en el caso del mercado doméstico, el coste de la materia prima supone solamente un 41% del precio final, mientras que en mercado industrial alcanza hasta el 83%, siendo el resto el coste de transporte y distribución. Por este motivo, en la tarifa doméstica, la rebaja de este último ha permitido compensar en parte la subida del coste de la materia prima.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054576**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mardones Sevilla, Luis (GCC).

Respuesta:

En relación con los distintos tipos de medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto al cumplimiento de lo requerido por la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas en la Resolución a que se refiere Su Señoría, se significa que, dado que se preveía que transcurriera aún cierto tiempo hasta que se promulgasen las correspondientes disposiciones de aplicación y desarrollo del Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, y teniendo en cuenta los plazos establecidos en el mismo, por Resolución de 15 de julio de 2005, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se dictaron instrucciones sobre diversos aspectos de la tramitación de los expedientes para la autorización de la adaptación del desarrollo de las actividades de prevención por parte de las Mutuas, a lo dispuesto en dicho Real Decreto, en las que, entre otras cuestiones, se concreta el contenido de la memoria de los aspectos financieros y de gestión, que afectan a la segregación, y se establecen los modelos de documentos en que quedan recogidos tales aspectos, distinguiéndose según la solución por la que opten las Mutuas entre las contempladas en el Real Decreto (continuación de la actividad mediante su cesión a una sociedad de prevención; continuación de la actividad mediante una organización específica en el seno de la propia Mutua o cese en la prestación del servicio de prevención ajeno).

Por otra parte, la Intervención General de la Seguridad Social, en el ámbito de sus competencias, ha dictado la Resolución de 3 de noviembre de 2005, en la que se dan instrucciones en relación con los aspectos contables del procedimiento de adaptación de la actuación de las Mutuas a lo establecido en el Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, así como en relación con los pro-

cedimientos de comprobación necesarios de inventarios, relaciones y registros de los distintos tipos de bienes y derechos y de su utilización, a realizar por la Intervención General, en orden a emitir los preceptivos informes establecidos en el mismo Real Decreto.

Por último, con el fin de desarrollar la regulación relativa a la separación de las actividades preventivas de las Mutuas como servicios de prevención ajenos de aquellas otras actividades preventivas que deban continuar realizando como Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, se ha dictado la Orden TAS/4053/2005, de 27 de diciembre (publicada en el BOE del día 28), en la que se regulan las cuestiones relativas a la tramitación de los expedientes de autorización de segregación de la actividad preventiva o cese en la misma; la documentación comprendida en las memorias de los aspectos financieros y de gestión; los efectos en caso de denegación de la autorización; las condiciones que regirán la utilización transitoria de bienes y derechos pertenecientes al patrimonio de la Seguridad Social, al patrimonio histórico o a terceros y contra-prestación a satisfacer por esa utilización, así como autorización de prórrogas adicionales para la utilización de aquellos bienes y derechos y disposición de bienes y derechos del patrimonio de la Seguridad Social y del patrimonio histórico.

En virtud de lo establecido en las disposiciones mencionadas, de las 28 Mutuas existentes en la actualidad, 26 de ellas han optado por continuar con sus actividades como servicio de prevención ajeno mediante su cesión a una sociedad de prevención, y las 2 restantes («Fimac», MATEPSS n.º 35 y «Mutua de Ceuta SMAT», MATEPSS n.º 115) han optado por el cese en tales actividades, habiendo presentado todas ellas la solicitud de autorización correspondiente.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054577**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la Sra. Ministra de Fomento informó al Sr. Diputado sobre el asunto interesado en la sesión de control del Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 8 de febrero de 2005 (Diario de Sesiones de esa misma fecha).

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054578**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bonás i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

La colaboración y coordinación entre el Plan Nacional sobre el SIDA y las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) es un elemento imprescindible para el desarrollo de actuaciones complementarias, coherentes y sinérgicas con las que realizan las diferentes administraciones públicas que integran el Plan Nacional sobre el SIDA.

Las ayudas económicas o subvenciones a ONGs sin ánimo de lucro, constituyen un elemento fundamental en el marco de las políticas y estrategias desarrolladas en la lucha contra el VIH/SIDA en España.

La orden de ayudas económicas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH y SIDA tiene carácter anual siendo publicada habitualmente de forma muy temprana y resuelta en plazos adecuados.

A modo de ejemplo, la orden correspondiente al ejercicio de 2004 tenía fecha de 18 de diciembre de 2003 y se publicó en BOE del 27 de diciembre de 2003 ya que habitualmente, por consideración a la labor de las organizaciones, se comienza su tramitación incluso de forma anticipada, aunque evidentemente condicionada, a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Para el ejercicio del 2005, la modificación de la Ley de Subvenciones ha obligado a una revisión y adaptación de las bases, a consulta amplia en trámite de audiencia, a resolución de las alegaciones presentadas y a la adaptación de los procedimientos de gestión necesarios para el cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Dicho proceso ha motivado que, de forma excepcional, las bases y la convocatoria correspondientes al ejercicio de 2005 se publicaran en el mes de junio, y a consecuencia de ello, las ayudas se han hecho efectivas de forma tardía.

Tanto la Orden de Bases como la Convocatoria han contemplado para ese ejercicio la posibilidad de que, de forma excepcional y mediante solicitud por escrito de las organizaciones, se pueda extender el plazo de ejecución de los programas.

Dicha posibilidad ha sido ejercida correctamente por numerosas organizaciones y resuelta favorablemente en todas ellas ayudando así al efectivo cumplimiento de los programas subvencionados.

Para el ejercicio de 2006, el proceso se encuentra ya simplificado dada la vigencia de la Orden que establece las bases reguladoras, siendo únicamente necesaria la publicación de la correspondiente convocatoria. Dicha convocatoria no se ha tramitado de forma anticipada

dadas las importantes enmiendas presentadas a los Presupuestos Generales del Estado en relación con esta aplicación presupuestaria.

Ahora ya aprobados los Presupuestos, el Gobierno tiene previsto publicar la convocatoria a principios de año y resolverla tempranamente de forma que facilite la importante y necesaria labor de las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en el ámbito de la prevención del VIH/SIDA.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054579**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ribero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

—En el año 2004 se incorporaron al Parque Móvil del Cuerpo Nacional de Policía, los siguientes vehículos:

- Radiopatrullas «Z»: 5 unidades
- Vehículos «K»: 3 unidades
- Vehículo Todoterreno «TTK»: 1 unidad
- Furgones UIP: 4 unidades

En ese mismo período de tiempo se instalaron teléfonos directos a todos los Grupos Operativos Policiales.

Se incorpora a las distintas dependencias del Cuerpo Nacional de Policía el siguiente material informático:

- Monitor color: 36 unidades
- Monitor color pantalla plana: 2 unidades
- Unidad Central: 27 unidades
- Escáner: 5 unidades
- Lector: 4 unidades
- Impresoras láser: 8 unidades
- Impresoras matricial: 4 unidades
- Teclado: 6 unidades
- Sistema de Análisis e Identificación (SAI): 1 unidad

—En el año 2005 se incorporaron al Parque Móvil del Cuerpo Nacional de Policía los siguientes vehículos:

- Radiopatrullas «Z»: 19 unidades
- Vehículos «K»: 32 unidades
- Vehículo Todoterreno «TTK»: 2 unidades
- Todoterreno «U»: 2 unidades
- Motos «K»: 6 unidades
- Motos «Z»: 1 unidad

- Vehículos cap. 9 plazas: 1 unidad
- Camiones: 1 unidad

Este mismo año se incorpora a las distintas dependencias del Cuerpo Nacional de Policía el siguiente material informático:

- Monitor color: 17 unidades
- Monitor color pantalla plana: 45 unidades
- Unidad Central: 46 unidades
- Escáner: 2 unidades
- Impresoras láser: 2 unidades
- Impresoras láser color: 1 unidad
- Teclado: 12 unidades
- Sistema de Análisis e Identificación (SAI) Portátiles: 3 unidades

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054580

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Los medios materiales utilizados por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que se han renovado durante el año 2004 son los siguientes:

- 235 pistolas HK.
- 25 chalecos antibalas.
- 4 arcos detectores de metal.
- 1 equipo de rayos X.
- 6.440 prendas de uniformidad.
- 7.000 guantes de cacheo.
- 10 «sprays» de defensa.
- 14 chalecos reflectantes.
- 20 linternas de proximidad.
- 2 equipos de control de tráfico.
- 5 radiopatrullas «Z».
- 3 vehículos «K».
- 1 vehículo todo terreno.

Los medios materiales utilizados por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que se han renovado durante el año 2005 son los siguientes:

- 1 equipo de control de tráfico.
- 20 linternas de proximidad.
- 10.000 cartuchos de varios calibres.
- 6.278 prendas de uniformidad.
- 98.000 guantes de cacheo.

- 7 unidades de radiopatrullas «Z».
- 32 vehículos «K».
- 6 motos «K».
- 1 moto «Z».
- 17 monitores en color.
- 45 monitores color pantalla plana.
- 46 unidades centrales.
- 2 escáneres.
- 2 impresoras láser.
- 1 impresora láser color.
- 12 teclados.
- 1 equipo de detección de documentación falsa para el Aeropuerto Reina Sofía.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054581

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Se ha elaborado el Plan Canario de Seguridad, como un documento que pretende dar respuestas al conjunto de requerimientos sociales en materia de seguridad y, al mismo tiempo, configurarse como un instrumento de primer orden en la definición de la planificación estratégica para la orientación y ejecución de las políticas públicas que garanticen la protección de los ciudadanos, los bienes y el patrimonio común, como se definen en las líneas estratégicas de actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Dentro de este Plan se han realizado estudios que mejoraran las actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, reestructurando las áreas de competencia tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía en las islas. Se aumentarán las plantillas de dichos Cuerpos y se continuará con la reposición de medios materiales y, al mismo tiempo, se ampliarán las dotaciones en función de las nuevas responsabilidades que define el citado Plan.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los años 2004 y 2005, la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía ha recibido el siguiente material:

En el año 2004 se incorporaron al Parque Móvil del Cuerpo Nacional de Policía los siguientes vehículos:

- Radiopatrullas «Z»: 5 unidades
- Vehículos «K»: 3 unidades
- Vehículo Todoterreno «TTK»: 1 unidades
- Furgones UIP: 4 unidades

En ese mismo período de tiempo se instalaron teléfonos directos a todos los Grupos Operativos Policiales.

Se incorpora a las distintas dependencias del CNP el siguiente material informático:

- Monitor color: 36 unidades
- Monitor color pantalla plana: 2 unidades
- Unidad Central: 27 unidades
- Escáner: 5 unidades
- Lector: 4 unidades
- Impresoras láser: 8 unidades
- Impresoras matricial: 4 unidades
- Teclado: 6 unidades
- Sistema de Análisis e Identificación (SAI): 1 unidades

En el año 2005 se incorporaron al Parque Móvil del Cuerpo Nacional de Policía los siguientes vehículos:

- Radiopatrullas «Z»: 19 unidades
- Vehículos «K»: 32 unidades
- Vehículo Todoterreno «TTK»: 2 unidades
- Todoterreno «U»: 2 unidades
- Motos «K»: 6 unidades
- Motos «Z»: 1 unidades
- Vehículos cap. 9 plazas: 1 unidades
- Camiones: 1 unidades

Este mismo año se incorpora a las distintas dependencias del Cuerpo Nacional de Policía el siguiente material informático:

- Monitor color: 17 unidades
- Monitor color pantalla plana: 45 unidades
- Unidad Central: 46 unidades
- Escáner: 2 unidades
- Impresoras láser: 2 unidades
- Impresoras láser color: 1 unidades
- Teclado: 12 unidades

- Sistema de Análisis e Identificación (SAI): 3 unidades
- Portátiles: 3 unidades

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054582**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Se ha elaborado el Plan Canario de Seguridad, como un documento que pretende dar respuestas al conjunto de requerimientos sociales en materia de seguridad y, al mismo tiempo, configurarse como un instrumento de primer orden en la definición de la planificación estratégica para la orientación y ejecución de las políticas públicas que garanticen la protección de los ciudadanos, los bienes y el patrimonio común, como se definen en las líneas estratégicas de actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Dentro de este Plan, se han realizado estudios que mejorarán las actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, reestructurando las áreas de competencia tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía en las islas. Se aumentarán las plantillas de dichos Cuerpos y se continuará con la reposición de medios materiales y, al mismo tiempo, se ampliarán las dotaciones en función de las nuevas responsabilidades que define el citado Plan.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los años 2004 y 2005, la Comandancia de la Guardia Civil ha recibido el siguiente material:

## COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TENERIFE 16ª ZONA DE CANARIAS

### SERVICIO DE ARMAMENTO Y EQUIPAMIENTO POLICIAL.

| MATERIAL RECIBIDO                             | UNIDADES | MOTIVO   | FECHA ADJUDICACIÓN | DESTINO           |
|-----------------------------------------------|----------|----------|--------------------|-------------------|
| Protección antiaérea                          | 1.300    | R. (1)   | 01/03/2005         |                   |
| Protección Sirenas (HCS)                      | 19       | N.D. (2) | 14/06/2005         | SIVE              |
| Tarros Vaciales de Iluminación Gran Potencia  | 7        | N.D.     | 4/06/2005          | SIVE              |
| Material Identificación Vehículos sustracción | 1        | N.D.     | 14/06/2005         | SIVE              |
| Arbitros marca Correo LC-92                   | 30       | N.D.     | 14/06/2005         | SIVE              |
| Órdenes de Visión Nocturna Mecánica           | 2        | N.D.     | 23/07/2005         |                   |
| Videocámaras de vídeo                         | 1        | N.D.     | 06/09/2005         | INVESTIGACIÓN     |
| Videos VHS-DVD                                | 4        | N.D.     | 06/09/2005         | INVESTIGACIÓN     |
| Fusil HK, Calibre 5,56x45                     | 1        | N.D.     | 24/09/2005         | SERVICIO MARITIMO |
| Dispositivo Lanzagranadas AGO-36              | 1        | N.D.     | 24/09/2005         | SERVICIO MARITIMO |
| Videopunto de quésico                         | 1        | N.D.     | 24/09/2005         | SERVICIO MARITIMO |
| Cameras Fotográficas de gran potencia         | 5        | N.D.     | 06/10/2005         |                   |



| SERVICIO MARÍTIMO PROVINCIAL               |          |        |                    |                                                   |
|--------------------------------------------|----------|--------|--------------------|---------------------------------------------------|
| MATERIAL RECIBIDO                          | UNIDADES | MOTIVO | FECHA ADJUDICACIÓN | DESTINOS                                          |
| Embarcación RÍO GALLO (1730 motor estera)  | 1        | N.D.   | 05-04-2005         |                                                   |
| Embarcación semirrigida 1 motor fueraborda | 1        | N.D.   | 15-12-2005         | Grupo Especial de Actividades Submarinas (G.E.A.) |
| Remolque para embarcación                  | 2        | N.D.   | 17-12-2005         | Grupo Especial de Actividades Submarinas (G.E.A.) |
| Motores principales Pamflet RÍO PALMA      | 2        | R      | 20-11-2005         |                                                   |

| SERVICIO DE MATERIAL MÓVIL                     |          |        |                    |                      |
|------------------------------------------------|----------|--------|--------------------|----------------------|
| MATERIAL RECIBIDO                              | UNIDADES | MOTIVO | FECHA ADJUDICACIÓN | DESTINO              |
| Furgón Celular Mercedes (15 plazas)            | 1        | N.D.   | Año 2004           |                      |
| Turismo Investigación (Peugeot 307)            | 2        | N.D.   | Año 2004           |                      |
| Turismo con Manopara (Peugeot 205)             | 1        | N.D.   | Año 2004           | TRASLADO MENORES     |
| Todo Terreno Largo (Nissan)                    | 23       | R.     | Años 2004-2005     | PATRULLA RURAL       |
| Todo Terreno corto (Nissan)                    | 5        | R.     | Año 2004           | PATRULLA RURAL       |
| Peugeot 406 S&C&C (2004) con Manopara          | 4        | N.D.   | Año 2004           | PATRULLA RURAL       |
| Vehículo Transporte Colectivo (Renault Trafic) | 1        | N.D.   | Año 2004           |                      |
| Furgón Carga (Peugeot Boxer)                   | 1        | R.     | Año 2005           |                      |
| Furgón Investigación (Peugeot Boxer)           | 1        | N.D.   | Año 2005           |                      |
| Ciclomotor VESPA-50                            | 2        | N.D.   | Año 2005           | SIVE                 |
| Motociclismo (Honda C-81)                      | 1        | N.D.   | Año 2005           | VEHÍCULO POLIVALENTE |
| Turismo Investigación con manopara (Renault)   | 3        | N.D.   | Año 2005           |                      |
| Todo Terreno corto                             | 1        | N.D.   | Año 2005           | CONTROL EXPLOSIVOS   |
| Camión IVICO-PRG 4500 con motor especial       | 1        | N.D.   | Año 2005           | SIVE                 |

## VEHÍCULOS ADJUDICADOS PENDIENTES DE RECEPCIÓN

|                                                      |    |      |                  |
|------------------------------------------------------|----|------|------------------|
| Furgón Celular 3 plazas                              | 2  | N.D. |                  |
| Turismo Investigación con manopara (Renault)         | 3  | R.   | TRASLADO MENORES |
| Turismo Investigación con manopara (Renault-Peugeot) | 16 | R.   | PATRULLA RURAL   |

| SERVICIO DE INFORMÁTICA-TRANSMISIONES         |                 |        |                    |                                          |
|-----------------------------------------------|-----------------|--------|--------------------|------------------------------------------|
| MATERIAL RECIBIDO                             | UNIDADES        | MOTIVO | FECHA ADJUDICACIÓN | DESTINO                                  |
| C.O.C.- Equipos operadores y Salas de equipos | 5 Ptos. trabajo | N.D.   | 26-09-2005         | CENTRO COORDINADOR DE SERVICIOS (C.O.S.) |
| Videowall                                     | 1               | N.D.   | 03-11-2005         |                                          |
| Videokonferencia                              | 1               | N.D.   | 03-11-2005         |                                          |
| Equipo HJ banda ancha (C.O.C.)                | 1               | N.D.   | 09-06-2005         |                                          |
| VL (GPS vehículos)                            | 36              | N.D.   | 27-07-2005         |                                          |
| SAIT (Sistema Alimentación Interruptor)       | 4               | N.D.   | 19-03-2004         |                                          |



| SERVICIO DE INFORMÁTICA-TRANSMISIONES |          |        |                    |                   |
|---------------------------------------|----------|--------|--------------------|-------------------|
| MATERIAL RECIBIDO                     | UNIDADES | MOTIVO | FECHA ADJUDICACIÓN | DESTINO           |
| Ordenadores VL                        | 2        | N.D.   | 25/07/2004         |                   |
| Inhibidores Frecuencia Fijos          | 4        | N.D.   | 22/11/2004         |                   |
| Inhibidores Frecuencia móvil          | 1        | N.D.   | 22/11/2004         |                   |
| Sourner                               | 12       | N.D.   | 29/11/2005         |                   |
| Fax Lanier LF-311                     | 8        | R.     | 21/10/2005         |                   |
| Telefonos móviles NOKIA               | 29       | N.D.   | 04/02/2004         | DOTACIÓN PUESTOS  |
| Ordenadores Portátiles                | 2        | N.D.   | 19/03/2004         | SALA SITEL        |
| Ordenadores Portátiles                | 7        | N.D.   | 02/09/2005         | PROYECTO SIGO     |
| Servidores informáticos               | 5        | R.     | 15/08/2005         |                   |
| PC.s (completos)                      | 52       | R.     | 25/01/2005         |                   |
| PC.s (completos)                      | 14       | N.D.   | 25/01/2005         | PLAN CANARIAS     |
| Impresoras multifunción               | 19       | N.D.   | 10/08/2005         |                   |
| Impresoras estándar                   | 14       | R.     | 10/08/2005         |                   |
| Radio-telefonos portátiles            | 37       | N.D.   | 10/09/2005         | Subsector Tráfico |
| SIRDEE                                |          |        |                    |                   |

(1). Reparación

(2). Nueva Dotación

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054583**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

El Ministerio del Interior no puede compartir el criterio mantenido por las organizaciones sindicales citadas sobre la flota de vehículos de la Comisaría Provincial y Locales de Santa Cruz de Tenerife, a la que califican de precaria, ya que los vehículos de los que dispone dicha plantilla se encuentran en un estado satisfactorio para la prestación del servicio.

En este sentido, hay que añadir que la dotación actual de Santa Cruz de Tenerife es de 311 vehículos, con una antigüedad media de 7,46 años, media elevada debido a la especial antigüedad de alguno de los vehículos —ej. camiones— que, no obstante, se hallan técnicamente bien para el uso que se les da. La flota tiene 61.000 kilómetros de media, alcanzando el 78,58 por 100 una calificación entre regular y muy buena, según informe emitido por el Servicio de Automoción de la División de Coordinación Económica y Técnica.

En cualquier caso, para mejorar la operatividad de la flota, por parte de dicha División se han cursado ins-

trucciones para que se sustituyan las cubiertas deterioradas o desgastadas comprendidas en el contrato suscrito con Pirelli, y se autorizó la reparación inmediata de varios vehículos con el embrague roto y con defecto de chapa, en la industria privada, con cargo al presupuesto de la propia División.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054585**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

La flota de vehículos del Cuerpo Nacional de Policía, durante los ejercicios de 2004 y 2005, ha permanecido invariable, pues a 30 de junio de 2004 alcanzaba un total de 12.577 vehículos, y en la misma fecha de 2005 la cifra era de 12.480, esto es, 97 vehículos menos, cifra insignificante máxime si tenemos en cuenta que 80 de ellos corresponden a la Jefatura Superior de Cataluña, donde se ha desplegado la Policía Autonómica de la Generalitat.

A continuación se detallan, por Comunidades Autónomas, los cambios producidos en el Parque Móvil del Cuerpo Nacional de Policía en los años que se indican:

| Comunidad            | Flota a 30-06-2004 | Flota a 30-06-2005 | Diferencia 2005-04 |
|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Andalucía            | 1.983              | 1.998              | 15                 |
| Aragón               | 316                | 311                | -5                 |
| Asturias             | 359                | 357                | -2                 |
| Canarias             | 672                | 689                | 17                 |
| Cantabria            | 121                | 127                | 6                  |
| Castilla y León      | 599                | 591                | -8                 |
| Castilla-La Mancha   | 305                | 313                | 8                  |
| Cataluña             | 1.441              | 1.361              | -80                |
| Ceuta                | 78                 | 78                 | -                  |
| Com. Valenciana      | 1.031              | 1.053              | 22                 |
| Extremadura          | 189                | 200                | 11                 |
| Galicia              | 674                | 676                | 2                  |
| Illes Balears        | 251                | 266                | 15                 |
| La Rioja             | 63                 | 64                 | 1                  |
| Madrid               | 1.565              | 1.500              | -65                |
| Organismos Centrales | 2.058              | 2.058              | 0                  |
| Melilla              | 72                 | 69                 | -3                 |
| Murcia               | 239                | 249                | 10                 |
| Navarra              | 163                | 162                | -1                 |
| País Vasco           | 368                | 358                | -10                |
| <b>TOTAL</b>         | <b>12.577</b>      | <b>12.480</b>      | <b>-97</b>         |

Como puede apreciarse, la Comunidad Autónoma de Canarias, en 2005, vio incrementada su dotación de vehículos en 17 unidades.

Respuesta:

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

El número de vehículos que componían el parque

móvil de la Guardia Civil en cada una de las Comuni-

dades Autónomas durante los años 2004 y 2005, es el

**184/054586**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

recogido en la siguiente tabla:

| AUTONOMÍAS         | Nº. VEHÍCULOS<br>AÑO 2004 | Nº. VEHÍCULOS<br>AÑO 2005 |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| ANDALUCÍA          | 3.756                     | 3.872                     |
| ARAGÓN             | 981                       | 1.002                     |
| ASTURIAS           | 587                       | 585                       |
| BALEARES           | 435                       | 443                       |
| CANARIAS           | 741                       | 782                       |
| CANTABRIA          | 313                       | 317                       |
| CASTILLA LA MANCHA | 1.357                     | 1.409                     |
| CASTILLA Y LEÓN    | 2.121                     | 2.135                     |
| CATALUÑA           | 1.046                     | 1.028                     |
| EXTREMADURA        | 831                       | 847                       |
| GALICIA            | 1.273                     | 1.298                     |
| LA RIOJA           | 443                       | 454                       |
| MADRID             | 2.973                     | 3.094                     |
| MURCIA             | 287                       | 317                       |
| NAVARRA            | 529                       | 537                       |
| PAÍS VASCO         | 689                       | 660                       |
| VALENCIA           | 1.627                     | 1.714                     |
| CIUDADES AUTÓNOMAS | 230                       | 249                       |

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054587**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Correos efectúa periódicamente estudios de dimensionamiento en sus unidades para verificar la adecuación de sus plantillas. En la realización de estos estudios, se analizan diversos factores (socioeconómicos, carga de trabajo, estructura urbanística, incremento de población, grado de dispersión, grado de tecnificación de las tareas operativas, etc.) que afectan a la determinación de las necesidades de personal. A la vista de los resultados Correos adapta la plantilla a las necesidades actuales.

De los planes plurianuales establecidos, o cuando las necesidades lo requieren, se planifica la dotación de nuevas instalaciones o adaptación de las existentes, para que las Unidades de Reparto y Oficinas de atención al público, sean más funcionales.

Durante el año 2005, se ha incrementado la plantilla en las Unidades de Sant Cugat, Castellbisbal y Terrassa y se han realizado estudios previos en Sant Quirze. Asimismo, dentro de la planificación de revisión de plantilla, para el año 2006, se encuentran las Unidades de Rubí, Viladecavalls, Vacarisses y Ullastrell.

En el primer semestre del año 2006, se incrementarán los puestos de supervisión y dirección de distintas Unidades, lo que supone una mayor dedicación a su gestión, que redundará en una mejora global de la calidad de distribución en las mismas. En la zona del Vallés Occidental, el incremento afecta, principalmente, a San Cugat, Rubí, Sant Quirce, Terrassa, Matadepera y Castellbisbal.

En materia de infraestructuras, se ha adquirido un local para la Unidad de Reparto de Matadepera y se realizarán obras de reforma, a lo largo del presente año, de la Unidad de Reparto número 1 de Terrassa. También está prevista la dotación de un nuevo local en alquiler para la Unidad de Reparto de Viladecavalls y la adquisición de dos locales para ubicar las sucursales 2 y 3 de Terrassa.

En cuanto a la dotación de la plantilla asignada a cada oficina, se considera adecuada, en relación con la población y la demanda de servicios que atiende. No obstante, el proceso de ajuste es permanente a medida que se producen nuevas necesidades y siempre bajo los principios de gestionar correctamente los recursos y atender adecuadamente a los usuarios

Correos adapta sus recursos para cumplir con los niveles de calidad establecidos, mediante la revisión periódica de sus plantillas y el establecimiento de refuerzos temporales derivados de las circunstancias de la producción en cada momento. Salvo casos puntuales, los niveles de calidad en la distribución, en el

Vallés Occidental, se encuentra dentro de los parámetros normales establecidos para el conjunto de las Unidades.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054588**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Los efectos de la Ley 9/2005, se han extendido, hasta el momento, a un colectivo aproximado de 95.000 pensionistas, de los cuales más del 63% han aumentado sus ingresos en concepto de pensión, acercándose con ello a los 800 C/mes. El resto de pensionistas, aproximadamente un 37%, son los que venían percibiendo una pensión de viudedad del sistema de la Seguridad Social con complemento a mínimos, los cuales se han visto absorbidos por la pensión SOVI, y ello debido a que la nueva compatibilidad entre pensiones SOVI y pensión de viudedad del sistema de la Seguridad Social, introducida por la Ley 9/2005, se encuentra sometida a las normas que regulan la aplicación del complemento a mínimos en los casos de concurrencia de pensiones.

En este sentido, la norma establece que el complemento a mínimos se reconocerá cuando la suma de las pensiones concurrentes sea inferior a la cuantía mínima de aquélla que lo tenga señalado en mayor cuantía. En este caso, el complemento consistirá en la cantidad necesaria para alcanzar la referida cuantía mínima. Esta regulación conlleva el hecho de que si un pensionista, que viene percibiendo una pensión con complemento a mínimos, causa derecho a otra pensión compatible con la anterior, el complemento a mínimos de ésta se verá absorbido en todo o en parte por la nueva pensión concurrente.

Y ello se deriva de la especial naturaleza del complemento a mínimos, de tal manera que sólo se reconoce en aquellos casos en que, por haber una menor contribución al sistema de la Seguridad Social, la pensión resultante es inferior al mínimo establecido por la normativa vigente en cada momento. Este complemento, por lo tanto, es fruto de la solidaridad del sistema de la Seguridad Social y se destina a aquellos pensionistas que carecen de otros recursos, por ello, cuando el pensionista acredita cualquier tipo de recursos, se procede a la absorción, en todo en parte, del complemento que venía percibiendo.

Consecuentemente, la pretensión de la norma reguladora de la nueva compatibilidad, no es otra que, teniendo en cuenta que las pensiones de viudedad son, en su conjunto, las más bajas del sistema, al menos, aquellos pensionistas que, habiendo contribuido, en su momento, al sistema de protección social (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez), pudieran hacer efectivo su derecho a pensión sin perjuicio de su condición de pensionistas de viudedad, y ello sin menoscabo de la efectividad del principio de solidaridad que preside el Sistema de la Seguridad Social en España.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054589**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con los hechos relatados en la pregunta, el Ministro de Defensa, en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el 24 de enero de 2006, informó:

«Los detenidos por nuestras tropas no sufrieron daño alguno ni malos tratos. Sólo como medida preventiva, ante la posibilidad de que llevaran explosivos ocultos y antes de aproximarse, se les ordenó que se desnudasen devolviéndoles posteriormente sus pertenencias una vez reconocidas e inventariadas. Se preservó la integridad de los detenidos protegiéndoles del fuego de sus compañeros. Se siguieron escrupulosamente los protocolos de traslado e ingreso en el establecimiento de detenidos, incluyendo reconocimientos médicos y cura de heridas. Ningún detenido murió estando bajo control de las tropas españolas. En cuanto a los cadáveres, los seis recuperados fueron tratados con respeto, tras registrarlos y comprobar que no ocultaban explosivos, se trasladaron a Base España e inmediatamente fueron entregados a la Policía iraquí para que sus familias pudieran reclamarlos».

Finalmente, destacó que no se ha recibido de ningún organismo internacional, queja de soldado español alguno por haber faltado a los derechos humanos.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054590**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, tiene encomendada la elaboración de propuestas que sean necesarias para conseguir la desaparición de los símbolos inconstitucionales, y aquellos procedentes de la dictadura franquista.

El Gobierno prepara un informe, consecuencia del trabajo de la Comisión así como un Proyecto de Ley de Memoria histórica.

Será de las conclusiones del informe o del contenido que determine la futura ley, donde se plantearán las actuaciones que procedan con respecto a estos temas.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054593**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nuclear ha remitido al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio una propuesta de modificación del Reglamento al que se refiere Su Señoría, que está siendo actualmente analizada.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054594**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Informe de respuesta a la pregunta escrita del Congreso de los Diputados núm. F8184-102351, fecha de entrada en CSN 10/01/06, formulada por don Jordi Ramón i Torres (GPER) sobre cumplimiento de resolución núm. 5 en relación al informe anual 2003 del CSN

La resolución 5 sobre el Informe Anual 2003 del CSN tuvo su respuesta a esa Cámara, junto con la resolución 17, por ser ambas de asunto afín con antelación al vencimiento que en ella se proponía, en fecha 17 de octubre de 2005, por lo que no está pendiente su cumplimiento, como manifiesta su Señoría en la pregunta.

---

**184/054595**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Informe de respuesta a la pregunta escrita del Congreso de los Diputados núm. F8184-102352, fecha de entrada en CSN 10/01/06, formulada por don Jordi Ramón i Torres (GPER) sobre cumplimiento de resolución núm. 16 en relación al informe anual 2003 del CSN

La resolución 16 sobre el Informe Anual 2003 del CSN tuvo respuesta escrita anticipada a esa Cámara en fecha 11 de octubre de 2005.

---

**184/054596**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Informe de respuesta a la pregunta escrita del Congreso de los Diputados núm. F8184-102353, fecha de entrada en CSN 10/01/06, formulada por don Jordi Ramón i Torres (GPER) sobre cumplimiento de resolución núm. 15 en relación al informe anual 2003 del CSN

La resolución 15 sobre el Informe Anual 2003 del CSN tuvo respuesta escrita anticipada a esa Cámara en fecha 7 de diciembre de 2005.

---

**184/054597**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Informe de respuesta a la pregunta escrita del Congreso de los Diputados núm. F8184-102354, fecha de entrada en CSN 10/01/06, formulada por don Jordi Ramón i Torres (GPER) sobre cumplimiento de resolución núm. 18 en relación al informe anual 2003 del CSN

La resolución 18 sobre el Informe Anual 2003 del CSN tuvo respuesta escrita anticipada a esa Cámara en fecha 7 de diciembre de 2005.

---

**184/054598**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En la pasada reunión de la Comisión Permanente de Protección Civil de fecha 1 de diciembre de 2005, se presentó para comentarios el primer borrador del texto de «Directriz Básica de Protección Civil ante Riesgos



Radiológicos». Se continúa en la actualidad en consultas a este borrador.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054599**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se tiene constancia de comunicado oficial o declaración institucional del Ayuntamiento barcelonés en los términos que enuncia Su Señoría.

Posiblemente la alusión por la que se interesa se refiera o tenga su base en alguna información periodística que dada su naturaleza el Ministerio del Interior no entra a considerar.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054620**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que todas las actividades de la Fase 3 de la OMS están recogidas en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe, y están siendo realizadas.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054621**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Dado que las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias en temas de asistencia

sanitaria, el Ministerio de Sanidad y Consumo trabaja conjuntamente con las Comunidades Autónomas para garantizar al máximo la coordinación en las medidas a adoptar frente a una posible pandemia de gripe.

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, compuesta por representantes de todas las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Sanidad y Consumo, ha asumido el papel fundamental en la coordinación de las actividades relativas a la posible pandemia de gripe aviar.

En este contexto, el Ministerio presentó, en mayo de 2005, el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe, que fue aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, control y seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe, presidido por la Ministra de Sanidad y Consumo. En el mismo, participan los Departamentos y Agencias científicas de la Administración General del Estado. En la reunión de noviembre de 2005, fueron invitados tres Consejeros de Sanidad en representación de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054622 y 184/054623**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Con fecha 10 de noviembre de 2005, el Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, control y seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe aviar, aprobó varios protocolos de actuación ante una pandemia y, en concreto, en dos de ellos (de control de la infección y de medidas ante la exposición a aves) se establecían los criterios para el uso de mascarillas.

En estos momentos las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad y Consumo están evaluando sus necesidades.

Se adjuntan en anexo los protocolos mencionados.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/054624**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Los temas a los que se refiere Su Señoría se evalúan constantemente, debido a que las características del virus de la gripe aviar, el cuadro y la evolución clínica que producirá, no se conocen y son impredecibles.

No obstante, los distintos Planes Autonómicos que se están elaborando, están analizando los recursos disponibles y evaluando las necesidades de medidas distintas a vacunas y antivirales, dependiendo de su población.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054625**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, ha revisado y actualizado las recomendaciones de vacunación antigripal en la reunión mantenida el pasado mes de julio y que fueron aceptadas en la Comisión de Salud Pública celebrada en el mes de septiembre de 2005.

En las recomendaciones se incluyen algunas específicas para evitar la difusión de la infección por el virus de la gripe aviar, tales como:

- Personas que, por su ocupación, pueden estar en contacto con aves sospechosas o conocidas, de estar infectadas por virus de la gripe aviar altamente patógenos, especificando determinados grupos.

Esta recomendación deberá actualizarse en función de las evidencias epidemiológicas sobre el patrón de presentación y difusión de la infección por virus de gripe aviar.

- Viajeros internacionales: Asimismo, deberán ser vacunadas de gripe todas las personas que se dirijan a zonas donde existen brotes de gripe aviar altamente patógenos y puedan estar en contacto estrecho con granjas de aves de corral o con probabilidad de exposiciones intensas a aves.

En las recomendaciones se establece de forma especial el potenciar estrategias dirigidas a mejorar la

cobertura de vacunación antigripal alcanzada en aquellos grupos considerados de mayor riesgo, esto es, personas mayores de 65 años, enfermos crónicos y, muy especialmente, el grupo de personal sanitario.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054626**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, en la fase 3 de alerta pandémica en la que actualmente nos encontramos, mantiene las recomendaciones de vacunación antineumocócica recogidas en el documento de «Vacunación de Adultos: Recomendaciones» elaborado por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y aprobado por la Comisión de Salud Pública el 29 de septiembre de 2004.

Las recomendaciones incluyen la vacunación de personas incluidas en grupos de riesgo, sea éste por una mayor posibilidad de presentar complicaciones o de mayor posibilidad de contagio, es decir, individuos inmunocompetentes ó inmunocomprometidos con riesgo de enfermedad neumocócica o sus complicaciones debido a enfermedades crónicas, personas con infección por VIH sintomática o asintomática, personas con implante coclear o que van a recibir uno y personas ancianas que viven en instituciones cerradas.

No se recomienda la revacunación de forma rutinaria, salvo en individuos vacunados hace más de 5 años y en determinadas circunstancias.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054627**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha enviado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una posible pandemia de gripe, y deberá ser la OMS la que articule

los mecanismos para hacer públicos los planes enviados por los países.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054628**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo considera que en el momento actual existe capacidad en la Red de Laboratorios Españoles para la vigilancia de la gripe y para la detección del virus H5N1.

En España, el Laboratorio de Referencia para Gripe es el Servicio de Virología del Centro Nacional de Microbiología (ISCIII).

Este laboratorio coordina la Red de Laboratorios Españoles para la vigilancia de la gripe (ReLEG), que forma parte del sistema nacional de vigilancia de la gripe. Esta Red está formada por un laboratorio en cada Comunidad Autónoma (excepto en Galicia, donde se han designado dos laboratorios) y el Centro Nacional de Microbiología del ISCIII, que actúa de laboratorio nacional de referencia, coordina el desarrollo de la red y suple las carencias de otros laboratorios.

El pasado mes de junio se realizó un curso en el Centro Nacional de Microbiología (CNM), con el fin de montar la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) desarrollada por el CNM para la detección de virus A/H5N1.

En la actualidad el Centro Nacional de Microbiología y los laboratorios de tres Comunidades Autónomas, tienen operativo su RT-PCR para la detección del virus A/H5N1.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054629**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo estudia cada aspecto que afecta a una posible pandemia de gripe

aviar a través del Comité o Subcomité correspondiente que está constituido dentro del Plan de preparación y respuesta ante una posible pandemia de gripe.

El Subcomité de vacunas y antivirales de dicho Plan, en el que figura un representante de cada una de las Comunidades Autónomas, se reunió el pasado día 12 de diciembre para estudiar la situación actual de las vacunas pandémicas.

Su conclusión sobre este aspecto, que fue aceptada por la Comisión de Salud Pública reunida el 20 de diciembre, fue que en este momento, y teniendo en cuenta el desarrollo actual de las investigaciones sobre las potenciales vacunas pandémicas, no se considera adecuado adquirir vacunas prototipo como medida de preparación ante una posible pandemia.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054653**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Las causas del accidente en la fragata «Extremadura» se están investigando actualmente en el marco de las diligencias previas 41/61/05 del Juzgado Togado Territorial n.º 41 de A Coruña.

Aunque nunca se había producido un accidente como este, el problema de las fugas de vapor es habitual y conocido, por lo que se realizan con regularidad todas las medidas de inspección y mantenimiento programados.

La solicitud de actuación de los bomberos municipales es un procedimiento normal en situaciones de emergencia. En las actuaciones desarrolladas se siguió el protocolo establecido para emergencias en puerto.

En cuanto a la situación actual de la fragata, ya se ha iniciado su proceso de baja en la Armada. Asimismo, se está llevando a cabo un estudio exhaustivo de la situación de la planta propulsora de la fragata «Asturias» para tomar la correspondiente decisión.

Las ayudas previstas para los familiares de las víctimas son las siguientes:

— Seguro colectivo de vida y accidentes suscrito por el Ministerio de Defensa y la Compañía CASER.

— Ayuda económica por fallecimiento del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

— Pensión a favor de los familiares que dependen económicamente de los fallecidos.

Por haberse producido el fallecimiento en acto de servicio, el Ministerio de Defensa se hace cargo de los gastos de entierro y traslado de los restos mortales, y la pensión de los familiares tiene carácter extraordinario.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054659 y 184/054660**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de La Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Gobierno respeta el libre ejercicio del derecho de expresión y acción de los diferentes actores políticos e institucionales y ha manifestado, no obstante, su discrepancia sobre los hechos a los que hace referencia Su Señoría.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054662**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de La Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Gobierno está a favor y defiende la libertad de expresión para todos, y entiende que es uno de los pilares básicos de la democracia. Por otro lado, el Gobierno confía plenamente en las garantías de nuestro sistema democrático para que todos los ciudadanos e instituciones puedan ejercer libremente su derecho a la libertad de expresión.

Por otro lado, no le corresponde al Gobierno enjuiciar las actuaciones o manifestaciones que los ciudadanos o los grupos políticos realicen en el ejercicio de su libertad de acción y manifestación.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054684 y 184/054687**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Marrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Las obras de mejora del centro penitenciario de El Dueso, Cantabria, consisten en la adecuación del edificio 2 y el prado posterior, con el fin de actualizar las instalaciones destinadas a enfermería, habilitar el prado para patio de uso de intemos y eliminar las celdas colectivas existentes en el citado edificio construyendo en su lugar celdas individuales.

La finalidad es la adaptación a las necesidades actuales de la enfermería y la eliminación de las celdas colectivas, y esta actuación se realiza únicamente en los espacios interiores del edificio no realizándose, por tanto, ninguna ampliación.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054688**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Respecto al asunto que interesa a Sus Señorías se señala que todavía no está definido el lugar de localización del Centro de Inserción Social de Cantabria.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054691**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

La obra a la que se refiere Su Señoría se enmarca dentro de las actuaciones del Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de los proyectos «Proyecto de limpieza, acondicionamiento y embovedado de los barrancos de La Colorá y La Zorra y Tramo Norte del río Beiro y limpieza y acondicionamiento del barranco del Sacromonte», «Proyecto de recuperación de espacios naturales, restauración de impactos y lucha contra la erosión en diversas zonas del término munici-



pal de Granada» y «Proyecto de creación y mejora de senderos en el camino de la Fuente de la Bicha, margen derecha del río Genil aguas arriba, Cerro del Aceituno-Abadía del Sacromonte y Valparaíso-Jesús del Valle», suscrito en abril de 2004 y que, de común acuerdo entre ambos organismos, se ha estructurado en varios proyectos con unas agrupaciones más efectivas a efectos administrativos y contractuales.

Los cuatro proyectos concretos a los que se refiere su Señoría son:

- Proyecto de recuperación y defensa de espacios naturales en ambas márgenes del río Genil entre Fuente de la Bicha y Barranco de la Zorra y aguas abajo de Granada (4,5 M €)
- Proyecto de acondicionamiento ambiental del Barranco de la Cueva entre las carreteras A-44 y NE-55 en los términos municipales de Granada y Pulianas (3,75 M €)
- Proyecto de corrección ambiental de barrancos en la margen derecha del río Darro a su paso por el Sacromonte en Granada (4,04 M €)
- Proyecto de acondicionamiento del río Beiro y adecuación ambiental de su entorno en Granada (1.202.184,26 €)

Está previsto ejecutar estos proyectos dentro del Plan de Restauración Hidrológica y Restauración de Cauces que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con fondos FEDER (línea 3.6) para el 75% del coste total (obra y adquisición de terrenos necesarios); el 25% restante es a cargo del Ayuntamiento beneficiario.

En este momento no es posible dar una fecha de comienzo de las obras, pues previamente ha de realizarse toda la tramitación ambiental y administrativa del proyecto.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054702

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

La obra a la que se refiere Su Señoría se enmarca dentro de las actuaciones del Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de los proyectos «Proyecto de limpieza, acondicionamiento y embove-

dado de los barrancos de La Colorá y La Zorra y Tramo Norte del río Beiro y limpieza y acondicionamiento del barranco del Sacromonte», «Proyecto de recuperación de espacios naturales, restauración de impactos y lucha contra la erosión en diversas zonas del término municipal de Granada» y «Proyecto de creación y mejora de senderos en el camino de la Fuente de la Bicha, margen derecha del río Genil aguas arriba, Cerro del Aceituno-Abadía del Sacromonte y Valparaíso-Jesús del Valle», suscrito en abril de 2004 y que, de común acuerdo entre ambos organismos, se ha estructurado en varios proyectos con unas agrupaciones más efectivas a efectos administrativos y contractuales.

La actuación concreta por la que se interesa Su Señoría está incluida en el proyecto de acondicionamiento ambiental del Barranco de la Cueva entre las carreteras A-44 y NE-55 en los términos municipales de Granada y Pulianas (3,75 M €), actualmente en redacción.

Este proyecto está previsto ejecutarlo dentro del Plan de Restauración Hidrológica y Restauración de Cauces que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con fondos FEDER (línea 3.6) para el 75% del coste total (obra y adquisición de terrenos necesarios); el 25% restante es a cargo del Ayuntamiento beneficiario.

En este momento, no es posible dar una fecha de comienzo de las obras, pues previamente ha de completarse el proyecto y realizarse toda la tramitación ambiental y administrativa del proyecto.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054703

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

La obra a la que se refiere Su Señoría se enmarca dentro de las actuaciones del Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de los proyectos «Proyecto de limpieza, acondicionamiento y embovedado de los barrancos de La Colorá y La Zorra y Tramo Norte del río Beiro y limpieza y acondicionamiento del barranco del Sacromonte», «Proyecto de recuperación de espacios naturales, restauración de impactos y lucha contra la erosión en diversas zonas del término municipal de Granada» y «Proyecto de creación y mejora de senderos en el camino de la Fuente de la Bicha, margen



derecha del río Genil aguas arriba; Cerro del Aceituno-Abadía del Sacromonte y Valparaíso-Jesús del Valle», suscrito en abril de 2004 y que, de común acuerdo entre ambos organismos, se ha estructurado en varios proyectos con unas agrupaciones más efectivas a efectos administrativos y contractuales.

La actuación concreta por la que se interesa Su Señoría está incluida en el proyecto de acondicionamiento ambiental del Barranco de la Cueva entre las carreteras A-44 y NE-55 en los términos municipales de Granada y Pulianas (4,5 M €), actualmente en estado avanzado de redacción.

Este proyecto está previsto ejecutarlo dentro del Plan de Restauración Hidrológica y Restauración de Cauces que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con fondos FEDER (línea 3.6) para el 75% del coste total (obra y adquisición de terrenos necesarios); el 25% restante es a cargo del Ayuntamiento beneficiario.

En este momento no es posible dar una fecha de comienzo de las obras, pues previamente ha de realizarse toda la tramitación ambiental y administrativa del proyecto.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054704

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

La obra a la que se refiere Su Señoría se enmarca dentro de las actuaciones del Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de los proyectos «Proyecto de limpieza, acondicionamiento y embovedado de los barrancos de La Colorá y La Zorra y Tramo Norte del río Beiro y limpieza y acondicionamiento del barranco del Sacromonte», «Proyecto de recuperación de espacios naturales, restauración de impactos y lucha contra la erosión en diversas zonas del término municipal de Granada» y «Proyecto de creación y mejora de senderos en el camino de la Fuente de la Bicha, margen derecha del río Genil aguas arriba, Cerro del Aceituno-Abadía del Sacromonte y Valparaíso-Jesús del Valle», suscrito en abril de 2004 y que, de común acuerdo entre ambos organismos, se ha estructurado en varios proyectos con unas agrupaciones más efectivas a efectos administrativos y contractuales.

La actuación por la que se interesa Su Señoría está incluida en el proyecto de Corrección Ambiental de

Barrancos en la margen derecha del río Darro a su paso por el Sacromonte, en el término municipal de Granada (4,04 M€), actualmente en redacción, si bien no se incluye el embovedado del barranco, que no está contemplado en el Convenio.

Este proyecto está previsto ejecutarlo dentro del Plan de Restauración Hidrológica y Restauración de Cauces que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con fondos FEDER (línea 3.6) para el 75% del coste total (obra y adquisición de terrenos necesarios); el 25% restante es a cargo del Ayuntamiento beneficiario.

En este momento no es posible dar una fecha de comienzo de las obras, pues previamente ha de completarse el proyecto y realizarse toda la tramitación ambiental y administrativa del proyecto.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054705

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

La obra a la que se refiere Su Señoría se enmarca dentro de las actuaciones del Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de los proyectos «Proyecto de limpieza, acondicionamiento y embovedado de los barrancos de La Colorá y La Zorra y Tramo Norte del río Beiro y limpieza y acondicionamiento del barranco del Sacromonte», «Proyecto de recuperación de espacios naturales, restauración de impactos y lucha contra la erosión en diversas zonas del término municipal de Granada» y «Proyecto de creación y mejora de senderos en el camino de la Fuente de la Bicha, margen derecha del río Genil aguas arriba, Cerro del Aceituno-Abadía del Sacromonte y Valparaíso-Jesús del Valle», suscrito en abril de 2004 y que, de común acuerdo entre ambos organismos, se ha estructurado en varios proyectos con unas agrupaciones más efectivas a efectos administrativos y contractuales.

La actuación concreta por la que se interesa su Señoría está incluida en el proyecto de acondicionamiento del río Beiro y adecuación ambiental de su entorno en el término municipal de Granada (1.202.184,26 €), actualmente redactado.

Este proyecto está previsto ejecutarlo dentro del Plan de Restauración Hidrológica y Restauración de Cauces que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica

del Guadalquivir con fondos FEDER (línea 3.6) para el 75% del coste total (obra y adquisición de terrenos necesarios); el 25% restante es a cargo del Ayuntamiento beneficiario.

En este momento no es posible dar una fecha de comienzo de las obras, pues previamente ha de completarse toda la tramitación ambiental y llevarse a cabo el proceso administrativo de contratación de las obras. Podría iniciarse en el año en curso si no surgen dificultades que lo impidan.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054706

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la actuación que en todo caso se aprobó, no va dirigida a la rehabilitación del conjunto arquitectónico en cuestión, sino a la redacción del Plan Director que determine el alcance de la misma.

Una posterior actuación que se acordase para continuar los trabajos, orientándolos a la rehabilitación, tendría que ser solicitada con cargo a los fondos del capítulo inversor del Ministerio de Vivienda para actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico o, bien, presentarla a la Comisión Interministerial para la coordinación del 1 por 100 Cultural, cuya Secretaría depende del Ministerio de Cultura, con cargo, en este caso, a los fondos del 1 por 100 Cultural.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054707

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

La obra a la que se refiere Su Señoría se enmarca dentro de las actuaciones del Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y el Ayunta-

miento de Granada para el desarrollo de los distintos proyectos, suscrito en abril de 2004.

La actuación concreta está incluida en el Proyecto de corrección ambiental de barrancos en la margen derecha del río Darro a su paso por el Sacromonte en el término municipal de Granada por un importe de 4,04 millones de €, actualmente en redacción.

Este Proyecto está previsto ejecutarlo dentro del Plan de Restauración Hidrológica y Restauración de Cauces que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con fondos FEDER (línea 3.6) para el 75% del coste total, obra y adquisición de terrenos necesarios. El 25% restante es a cargo del Ayuntamiento beneficiario.

Debe completarse el proyecto y realizarse toda la tramitación ambiental y administrativa correspondiente, por lo que en este momento no es posible dar una fecha de comienzo de las obras.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054708

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifica la evolución del número de trabajadores menores de 30 años afiliados y en alta a la Seguridad Social a 30 de noviembre de 2005, en la provincia de Castellón, y a igual fecha 30 de noviembre en años anteriores, desde 1997, toda vez que no se dispone de datos de afiliados desglosados por edad y provincia anteriores a octubre de 1997.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

##### EVOLUCIÓN DE AFILIADOS EN ALTA OCUPADOS

##### MENORES DE 30 AÑOS EN CASTELLÓN

##### Total Sistema

| FECHA    | AFILIADOS |
|----------|-----------|
| 30.11.96 | Sin datos |
| 30.11.97 | 54.635    |

| FECHA    | AFILIADOS |
|----------|-----------|
| 30.11.98 | 59.000    |
| 30.11.99 | 62.102    |
| 30.11.00 | 65.148    |
| 30.11.01 | 65.792    |
| 30.11.02 | 67.282    |
| 30.11.03 | 65.706    |
| 30.11.04 | 64.470    |
| 30.11.05 | 68.355    |

**184/054713**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos de extranjeros inscritos como «demandantes de empleo» que se encuentran disponibles, son los referidos al período 2000-2005.

En este sentido, el número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón, ha sido el siguiente:

- Diciembre 2000: 863.
- Diciembre 2001: 1.177.
- Diciembre 2002: 1.666.
- Diciembre 2003: 1.938.
- Diciembre 2004: 2.019.
- Diciembre 2005: 2.685.

Los datos aportados se refieren a la totalidad de extranjeros inscritos como demandantes de empleo, tanto a los considerados como «parados registrados» como a los que no entran en dicha clasificación, ya que con anterioridad al año 2005 los extranjeros no se incluían en el cómputo del paro registrado y, por lo tanto, hasta este año no hay datos referidos al paro registrado de extranjeros.

La cifra de extranjeros inscritos en las oficinas de empleo considerados como parados en la provincia de Castellón es de 2.083, en diciembre de 2005.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054717**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los únicos datos disponibles de extranjeros inscritos como «demandantes de empleo» son los referentes al período 2000-2005.

En este sentido, el número de desempleados ha sido el siguiente:

- Diciembre 2000: 64.319
- Diciembre 2001: 89.928.
- Diciembre 2002: 121.853.
- Diciembre 2003: 141.749.
- Diciembre 2004: 155.455.
- Diciembre 2005: 192.847.

Los datos aportados se refieren a la totalidad de extranjeros inscritos como demandantes de empleo, tanto a los considerados como «parados registrados» como a los que no entran en dicha clasificación, ya que con anterioridad al año 2005 los extranjeros no se incluían en el cómputo del paro registrado y, por lo tanto, hasta este año no hay datos referidos al paro registrado de extranjeros.

La cifra de extranjeros inscritos en las oficinas de empleo considerados como parados es de 153.480, en diciembre de 2005.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054722**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

I Trimestre: 7.329.800

II Trimestre: 7.577.100

III Trimestre: 7.666.200

Los datos relativos a mujeres ocupadas, según la Encuesta de Población Activa, en el período 1996 a 2004, son los que se contienen en el anexo adjunto.

Por lo que se refiere al año 2005, los datos de mujeres ocupadas en los tres primeros trimestres del año, son los siguientes:

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

### OCUPADOS MUJERES NACIONAL

| Años | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre |
|------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| 1996 | 4383.85     | 4427.58      | 4501.81       | 4558.41      |
| 1997 | 4600.61     | 4663.68      | 4702.27       | 4763.93      |
| 1998 | 4795.50     | 4934.60      | 4900.42       | 4955.08      |
| 1999 | 5091.50     | 5223.73      | 5248.68       | 5420.17      |
| 2000 | 5524.29     | 5635.87      | 5729.68       | 5819.43      |
| 2001 | 5895.50     | 5846.43      | 6040.25       | 6100.80      |
| 2002 | 6114.20     | 6242.03      | 6311.50       | 6393.47      |
| 2003 | 6438.82     | 6607.64      | 6714.48       | 6811.40      |
| 2004 | 6847.39     | 6983.42      | 7104.82       | 7210.41      |

184/054723

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Según datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de cada año, la evolución del número de ocupados menores de 30 años en los últimos diez años es la reflejada en el anexo adjunto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

|      |           |
|------|-----------|
| 1996 | 3.441.500 |
| 1997 | 3.544.800 |

|      |           |
|------|-----------|
| 1998 | 3.759.800 |
| 1999 | 4.057.400 |
| 2000 | 4.297.700 |
| 2001 | 4.464.400 |
| 2002 | 4.472.200 |
| 2003 | 4.585.600 |
| 2004 | 4.672.300 |
| 2005 | 4.923.500 |

**184/054724**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Según datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de cada año, la evolución del número de extranjeros ocupados en los diez últimos años es la reflejada en el anexo adjunto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

|      |           |
|------|-----------|
| 2001 | 740.900   |
| 2002 | 999.300   |
| 2003 | 1.367.800 |
| 2004 | 1.710.800 |
| 2005 | 2.145.300 |

## ANEXO

|      |         |
|------|---------|
| 1996 | 158.700 |
| 1997 | 175.500 |
| 1998 | 229.000 |
| 1999 | 325.200 |
| 2000 | 481.700 |

**184/054726**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se especifica la evolución del número de trabajadores menores de 30 años afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el período 30 de noviembre de 1996 a 30 de noviembre de 2005.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES MENORES DE 30 AÑOS  
AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL  
(30-11-1996 a 30-11-2005)**

| PERÍODO    | NÚMERO    |
|------------|-----------|
| 30-11-1996 | 3.340.437 |
| 30-11-1997 | 3.522.836 |
| 30-11-1998 | 3.854.375 |
| 30-11-1999 | 3.899.033 |
| 30-11-2000 | 4.314.506 |
| 30-11-2001 | 4.380.144 |
| 30-11-2002 | 4.399.192 |



| PERÍODO    | NÚMERO    |
|------------|-----------|
| 30-11-2003 | 4.398.302 |
| 30-11-2004 | 4.360.468 |
| 30-11-2005 | 4.544.175 |

**184/054728**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita la información de que se dispone en el Fichero General de Afiliación de la

Seguridad Social, sobre trabajadores discapacitados afiliados a la Seguridad Social.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**TRABAJADORES DISCAPACITADOS AFILIADOS  
A LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Total Sistema**

| FECHA    | AFILIADOS |
|----------|-----------|
| 30.11.96 | Sin datos |
| 30.11.97 | Sin datos |
| 30.11.98 | Sin datos |
| 30.11.99 | Sin datos |
| 30.11.00 | Sin datos |
| 30.11.01 | 82.865    |
| 30.11.02 | 87.707    |
| 30.11.03 | 99.329    |
| 30.11.04 | 107.659   |
| 30.11.05 | 117.150   |

**184/054736**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

La cantidad declarada por los contribuyentes de la provincia de Burgos, en el IRPF correspondiente al ejercicio 2003, en aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda, asciende a 55.111.886 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054771 a 184/054804**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda, a través de los Planes Estatales de Vivienda y de los convenios para su desarrollo en las distintas Comunidades Autónomas, facilita subvenciones y préstamos a bajo interés para la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas.

En este sentido, y a la vista de los últimos datos disponibles, a junio de 2005, en la provincia de Burgos se han iniciado en los primeros 6 meses de este año, 325 viviendas protegidas, y en ese mismo período de tiempo, se han terminado 385 viviendas protegidas.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054822 a 184/054838**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno promulgó, en julio de 2005, el Real Decreto 801/2005, por el que se aprobó el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (BOE de 13 de julio de 2005).

En concreto, respecto a la incentivación del alquiler, el Real Decreto 801/2005 establece las siguientes medidas de implementación en los ejercicios 2005,

2006, 2007 y 2008, si bien el reflejo en los presupuestos públicos de las ayudas que conllevan puede extenderse hasta a un máximo de veinte ejercicios:

1. Estímulo de la oferta de viviendas, protegidas o libres, en arrendamiento. Con el fin de poner a disposición de ciudadanos con niveles de ingresos medios y bajos viviendas con rentas limitadas, se protegen las siguientes líneas de actuaciones:

a) La promoción de viviendas protegidas de nueva construcción, rehabilitación de edificios, y la cofinanciación de la promoción de viviendas de protección oficial de promoción pública para arrendar.

—Las viviendas deberán estar vinculadas a su cesión en arrendamiento durante un mínimo de diez o de veinticinco años.

—Para acceder a estas viviendas protegidas para arrendamiento los ingresos familiares no pueden exceder de 5,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples cuando se trata de viviendas de renta básica y de 6,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples cuando se trata de viviendas de renta concertada.

—La renta máxima anual inicial en los arrendamientos a 10 años será el 5,5 por 100 del precio máximo legal total de referencia de la vivienda, distinto para la vivienda para alquiler de renta básica y de renta concertada.

—La renta anual máxima inicial en los arrendamientos a 25 años será el 3,5 por 100 del precio máximo legal total de referencia de la vivienda.

—Los promotores de viviendas protegidas de nueva construcción para arrendamiento pueden obtener, además de las ayudas a la promoción de suelo contempladas en el Plan Estatal 2005-2008, préstamos convenidos, a 10 o a 25 años: subsidiación anual para los mismos, que puede variar entre 177 y 295 euros por cada 10.000 euros de préstamo; y subvenciones, de 8.000 hasta 12.000 euros (préstamos a 10 años) o 11.000 hasta 15.000 euros (préstamos a 25 años), en el caso de viviendas protegidas para arrendar, de renta básica, cuya superficie útil no exceda de 70 metros cuadrados. La subvención se puede anticipar en hasta un 50%, previa certificación de la iniciación de las obras, o hasta el 100% cuando el promotor se comprometa a reducir la renta máxima a percibir durante los primeros cinco años un 18,18% (si el préstamo es amortizable a 10 años) o un 28,57% (si el préstamo es amortizable a 25 años) de la renta anual inicial máxima fijada reglamentariamente.

—En el caso de viviendas de promoción pública para arrendar deben estar destinadas exclusivamente a familias o personas con ingresos familiares que no excedan de 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples o de otro límite inferior según la normativa autonómica y deben destinarse a arrendamiento

al menos durante diez años. La superficie útil máxima de las viviendas no puede exceder de 70 metros cuadrados, o de 90 cuando la unidad familiar conste de cuatro o más miembros. La cuantía máxima de la cofinanciación estatal es del 30 por 100 del coste de la promoción.

b) La movilización del parque residencial, mediante el apoyo a quienes pongan en alquiler viviendas, usadas y libres, propias, o a quienes las adquieran para tal finalidad.

—Las entidades sin ánimo de lucro, los organismos públicos y las sociedades que incluyan en su objeto social el arrendamiento de viviendas pueden obtener ayudas al adquirir viviendas usadas, siempre que cumplan determinadas condiciones, para arrendarlas a inquilinos cuyos ingresos familiares no excedan de 5,5 veces el IPREM. Las ayudas consisten en préstamos convenidos, a 10 o a 25 años; subsidiación anual para los mismos, que puede variar entre 177 y 295 euros por cada 10.000 euros de préstamo; y subvenciones, de 8.000 hasta 12.000 euros (préstamos a 10 años) o 11.000 hasta 15.000 euros (préstamos a 25 años), en el caso de viviendas protegidas para arrendar, de renta básica, cuya superficie útil no exceda de 70 metros cuadrados.

c) La rehabilitación individual de viviendas, o de un edificio completo, destinadas al arrendamiento.

—El titular de una vivienda que promueva su rehabilitación para destinarla a alquiler, directamente o a través de su cesión, bajo condiciones establecidas, durante un mínimo de cinco años puede obtener una subvención de 6.000 euros. En caso de ser calificada protegida para arrendamiento puede obtener las ayudas financieras destinadas a promotores de viviendas protegidas para arrendamiento (véase apartado 1.a)

2. Ayudas a propietarios de viviendas libres para arrendarlas. Los propietarios de viviendas libres desocupadas cuya superficie útil no exceda de 120 metros cuadrados y las ofrezcan, por un período mínimo de cinco años, en arrendamiento mediante arrendamiento directo, su cesión a la Administración autonómica donde esté situada o a través de agencias, sociedades públicas o entidades colaboradoras, que incluyan entre sus actividades la del arrendamiento de viviendas, pueden recibir una subvención de 6.000 euros, que se hace efectiva al titular de la vivienda libre en las condiciones

y con los requisitos que determina la administración autonómica correspondiente.

La renta máxima anual inicial a percibir por el titular de la vivienda es el 5,5 por 100 del precio máximo legal de referencia de las viviendas protegidas de nueva construcción para arrendamiento de renta concertada de 90 metros cuadrados.

3. Apoyo económico a los inquilinos de las viviendas arrendadas. El alquiler de vivienda por personas con ingresos familiares que no excedan de 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples se subvenciona con una ayuda económica de hasta 2.880 euros al año, sin que pueda exceder del 40 por 100 de la renta anual a satisfacer por el inquilino.

Para obtener esta subvención se fija preferencia para las personas que, habiendo formalizado un contrato de arrendamiento de vivienda en los términos de la Ley de Arrendamientos Urbanos, concorra la circunstancia de no tener más de 35 años, ser víctima de la violencia de género o del terrorismo, pertenecer a familia numerosa o monoparental, ser persona con discapacidad, pertenecer a un colectivo en situación o riesgo de exclusión social, o estar inserto en otros grupos de protección preferente, según la normativa autonómica.

La duración máxima de esta subvención es de veinticuatro meses, estando condicionada a que se mantengan las circunstancias que dan lugar al reconocimiento inicial del derecho a la ayuda.

4. Vivienda joven en alquiler. Dentro del Programa de vivienda para jóvenes del Plan Estatal 2005-2008, a los promotores de viviendas de entre 30 y 45 metros cuadrados —incluida la superficie destinada a servicios comunes y a una plaza de garaje— declaradas por la normativa autonómica protegidas, de nueva construcción o procedentes de la rehabilitación de edificios, y que se destinen a arrendamiento para jóvenes y otros posibles colectivos, se les apoya económicamente mediante préstamos convenidos, subsidiación para los préstamos y subvenciones con las siguientes características:

—La cuantía máxima del préstamo a efectos de la determinación de los importes de las ayudas es del 80% del precio máximo legal total de referencia.

—El plazo de amortización de los préstamos puede ser de 10 o de 25 años, con un período de carencia de hasta 3 años —ampliable a 4—.

—La subsidiación del préstamo responde al siguiente baremo:

| Duración periodo amortización calculado en años | 10      |          | 25      |           |
|-------------------------------------------------|---------|----------|---------|-----------|
| Subsidiación (C/año: 10.000 € de préstamo)      | 295     | 177      | 263     | 205       |
| Duración subsidiación calculada en años         | 1º a 5º | 6º a 10º | 1º a 5º | 6º al 20º |

—Las subvenciones son las siguientes:

| Período de amortización | Subvención (€)                    |
|-------------------------|-----------------------------------|
| 10 años                 | 10.200 (2.200 más que la general) |
| 25 años                 | 13.200 (2.200 más que la general) |

Se puede anticipar hasta el 50% de la subvención previa certificación de la iniciación de las obras, o hasta el 100% cuando el promotor se comprometa a reducir la renta máxima a percibir durante los primeros cinco años un 18,18% (si el préstamo es amortizable a 10 años) o un 28,57% (si el préstamo es amortizable a 25 años) de la renta anual inicial máxima fijada reglamentariamente.

—Estas subvenciones se incrementan cuando la vivienda está situada en un ámbito territorial declarada de precio máximo superior en las siguientes cuantías:

| Período de amortización | Subvención adicional (€) |         |         |
|-------------------------|--------------------------|---------|---------|
|                         | Grupo A                  | Grupo B | Grupo C |
| 10 años                 | 3                        | 2       | 1.000   |
|                         | 0                        | 0       |         |
|                         | 0                        | 0       |         |
|                         | 0                        | 0       |         |
| 25 años                 | 4                        | 3       | 1.300   |
|                         | 0                        | 7       |         |
|                         | 0                        | 0       |         |
|                         | 0                        | 0       |         |

5. Cofinanciación de viviendas de promoción pública en arrendamiento para jóvenes. El Ministerio de Vivienda puede cofinanciar, en los términos en que se acuerde con las Administraciones autonómicas en los convenios de colaboración para aplicación y desarrollo del Plan Estatal 2005-2008 o en convenios específicos bilaterales pudiendo participar en estos últimos instituciones públicas y entidades sin ánimo de lucro con finalidad social, el coste de promoción de viviendas protegidas de promoción pública, siempre que vayan a permanecer en régimen de arrendamiento por un período mínimo de 25 años, y que su superficie útil no exceda de 70 metros cuadrados, o 90 metros cuadrados cuando la unidad familiar conste de cuatro o más miembros, siempre que se destinen preferentemente a jóvenes o a experiencias de convivencia intergeneracional.

Con esta constelación de ayudas dirigidas a incentivar el alquiler, las actuaciones para fomentar la construcción de viviendas destinadas a alquiler, a las que alude la pregunta de S.S. en lo referente a diecisiete municipios de la provincia de Burgos, encajan específi-

camente en las medidas que se sintetizan en los apartados 1.a); 4 y 5 anteriores.

Cuestión distinta es que, en virtud del equilibrio de competencias respectivas en materia de vivienda entre el Estado y las Comunidades Autónomas, el desarrollo de los planes estatales, cual es el Plan estatal de Vivienda 2005-2008, se basa en la formalización de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, en los que se detallan las obligaciones y derechos mutuos, especificándose la cuantificación inicial de los objetivos a financiar —cuantificados en número de viviendas según el sistema de ayudas financieras correspondiente en cada caso— que la Comunidad Autónoma se propone alcanzar, y su distribución por programas anuales de actuación, sin perjuicio de los posibles ajustes que pueden producirse como consecuencia de la aplicación del propio convenio.

Es decir, en los convenios con cada Comunidad Autónoma lo que se recogen son las cifras de actuaciones protegidas de cada una de las líneas posibles según la normativa del plan (promoción de nuevas viviendas para venta o para alquiler, adquisición de viviendas usadas, etcétera), en cada uno de los programas anuales de dicho plan.

Así, las cifras de viviendas a financiar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el marco del Plan estatal 2005-2008 quedarán establecidas cuando se formalice la suscripción del correspondiente convenio entre el Ministerio de Vivienda y dicha Comunidad Autónoma. Se tratará en todo caso, como se explica más arriba, de cifras de objetivos iniciales, y no contendrá previsiones o compromisos estatales relacionados con ámbitos territoriales de nivel inferior, cual es el de las provincias o los municipios, ni especificará por tanto las actuaciones protegidas que en términos de viviendas corresponderán a la provincia Burgos ni, a nivel municipal, en los municipios de Belorado, Burgos, Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental, Miranda de Ebro, Pradoluengo, Quintanar de la Sierra, Sasamón, Salas de los Infantes, Roa de Duero, Trespaderne, Valle de Mena, Villadiego y Villarcayo a los que se refiere S.S.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054858**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Respuesta:

El 1 de septiembre de 2005 se ha adjudicado el Contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Proyecto «Estudio Funcional del Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Cantábrico-Mediterráneo» al que

se refiere la partida prevista de 100.001,00 €, para la provincia de Teruel, por un importe de 672.800,00 €, del que se han realizado inversiones por un importe de 127.855,00 € durante el año 2005.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054859

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2005, el grado de ejecución de las inversiones previstas en la provincia de Teruel, del proyecto de inversión 2001-17-040-0165, en términos de obligaciones reconocidas, es del 163,78%.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054864

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Respuesta:

La variante interesada se va a ejecutar con cargo a los presupuestos asignados a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, estando previsto poder licitar las obras en los primeros meses de 2006.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054880

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El número de viviendas vacías en España se obtiene a partir de los Censos de Población y Viviendas. Como estos censos se realizan una vez cada diez años, en los

años terminados en 1, el último dato disponible está referido al año 2001.

Número de viviendas vacías en Galicia, por provincias, según el Censo de Población y Viviendas 2001:

|             |         |
|-------------|---------|
| A Coruña:   | 92.470  |
| Lugo:       | 35.349  |
| Ourense:    | 34.603  |
| Pontevedra: | 66.938  |
| TOTAL:      | 229.360 |

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054881

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia; Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Respuesta:

Los criterios valorativos que han sido considerados por el jurado de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, convocado por Orden TAS/2965/2005, de 21 de septiembre (BOE 24 de septiembre), son los que aparecen en el artículo 6 de dicha norma. Estos criterios están referidos a un concepto global de la accesibilidad, implícito en el principio de accesibilidad universal que contempla la equiparación de oportunidades y el diseño para todos, y son los que a continuación se detallan:

- Realización y desarrollo de programas diseñados para la atención e integración social y laboral de las personas con discapacidad en el campo educativo, ocupacional, de ocio y tiempo libre y cultural.
- Desarrollo de actuaciones y campañas tendentes a la accesibilidad de las personas con discapacidad al transporte, al entorno urbano, a la práctica deportiva, a los edificios y servicios oficiales, a la información, a las ofertas culturales y a las actividades de ocio.
- Desarrollo de actividades dedicadas a sensibilizar y difundir en el ayuntamiento, aspectos relacionados con el ámbito de la discapacidad, así como participación y colaboración en comisiones y actividades del movimiento asociativo de las personas con discapacidad en su entorno familiar, social, educativo y laboral.
- Aplicación de medios técnicos destinados a lograr una autonomía personal de las personas con discapacidad en su entorno familiar, social, educativo y laboral.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/054883**

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

La evolución experimentada por la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la Ciudad Autónoma de Melilla, durante los ejercicios 2000 a 2005, es la reflejada en el siguiente cuadro:

| MELILLA          |      |      |                   |      |      |      |                        |
|------------------|------|------|-------------------|------|------|------|------------------------|
| Catálogo<br>1995 | 2000 | 2001 | Catálogo<br>2002* | 2002 | 2003 | 2004 | 2005<br>(01 diciembre) |
| 349              | 293  | 281  | 387               | 292  | 292  | 312  | 333                    |

\*con las modificaciones sufridas desde marzo de 2004

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

**184/054884**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

La evolución experimentada por la plantilla de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Melilla, durante los ejercicios 2000 al 2005, es la reflejada en el siguiente cuadro:

|                        | AÑOS |      |      |      |      |      |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|
|                        | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
| Comandancia de Melilla | 520  | 519  | 522  | 521  | 531  | 550  |

Estos datos reflejan la evolución de la dotación del conjunto de puestos de trabajo contemplados para Melilla. Sin embargo, en determinados períodos de tiempo el número de efectivos destinados en Melilla puede ser mayor que la dotación de puestos, ya que por necesidades concretas son enviados más efectivos en comisión de servicios.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

El número de accidentes de tráfico en los que se ha detectado la presencia de alcohol en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005, desglosado por provincias, es el siguiente:

| PROVINCIA  | Nº DE ACCIDENTES<br>CON VÍCTIMA |
|------------|---------------------------------|
| A Coruña   | 50                              |
| Lugo       | 23                              |
| Ourense    | 13                              |
| Pontevedra | 45                              |
| TOTAL      | 131                             |

**184/054886**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054887**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

La expedición de las licencias de caza corresponde a los organismos competentes de cada una de las Comunidades Autónomas, que son asimismo los competentes en cuanto a la información sobre el asunto interesado.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de escopetas legalizadas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia:

| PROVINCIA  | Nº DE ESCOPETAS |
|------------|-----------------|
| A Coruña   | 56.795          |
| Lugo       | 34.992          |
| Ourense    | 31.936          |
| Pontevedra | 47.750          |

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054888**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

**184/054895 a 184/054898**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**Unidades Judiciales puestas en funcionamiento en el período  
1996-1999, 2000-2003, 2004, 2005**

| Provincia de Alicante |           |      |      |
|-----------------------|-----------|------|------|
| 1996-1999             | 2000-2003 | 2004 | 2005 |
| 12                    | 19        | 2    | 7    |

| Provincia de Castellón |           |      |      |
|------------------------|-----------|------|------|
| 1996-1999              | 2000-2003 | 2004 | 2005 |
| 5                      | 8         | -    | 4    |

| Provincia de Valencia |           |      |      |
|-----------------------|-----------|------|------|
| 1996-1999             | 2000-2003 | 2004 | 2005 |
| 17                    | 19        | 2    | 8    |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054899 a 184/054906**

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

En relación con la información solicitada por Sus

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Señorías, se señala lo siguiente:

**Unidades Judiciales puestas en funcionamiento en el periodo  
1996-1999, 2000-2003, 2004, 2005**

| Provincia de Las Palmas |           |      |      |
|-------------------------|-----------|------|------|
| 1996-1999               | 2000-2003 | 2004 | 2005 |
| 6                       | 15        | 3    | 12   |

| Provincia de Santa Cruz de Tenerife |           |      |      |
|-------------------------------------|-----------|------|------|
| 1996-1999                           | 2000-2003 | 2004 | 2005 |
| 11                                  | 13        | 2    | 7    |

| Total Nacional |           |      |      |
|----------------|-----------|------|------|
| 1996-1999      | 2000-2003 | 2004 | 2005 |
| 372            | 391       | 50   | 250  |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054914**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

**184/054913**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Saéz Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

La distribución de las unidades a las que se refiere Su Señoría se efectuará mediante un Real Decreto que apruebe una nueva Plantilla de la Carrera fiscal. Según lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, se requiere el previo informe del Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, ya que se valoran las necesidades de las distintas Fiscalías y se distribuyen los efectivos en función de las mismas, encontrándose en la actualidad en esta fase.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Los Gobiernos de España y Marruecos se han reunido en dos ocasiones desde la Reunión de Alto Nivel hispano-marroquí, celebrada en Sevilla y Córdoba el pasado 29 de septiembre, para abordar las principales dificultades encontradas en la aplicación del Memorando de Entendimiento sobre Repatriación Asistida de Menores No Acompañados, firmado el 23 de diciembre de 2003, entre las que se encuentra la ausencia de Centros de Protección del Menor adecuados en Marruecos que permitan la repatriación.

España ha propuesto la creación de dos centros pilotos de formación profesional e inserción socio-laboral para menores en Nador y Beni Millal, un número que podría ampliarse en el futuro en función de los resultados de esta experiencia. Varias Comunidades Autónomas (Madrid, Cataluña y Canarias) y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo han presentado

proyectos a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para la creación de otros centros similares en Tánger y Agadir o Sidi Ifni. La propuesta española contempla la cofinanciación de los centros por parte marroquí a través de la «Entraide Nationale», el organismo público competente en Marruecos por razón de la materia.

El Grupo de Trabajo Permanente hispano-marroquí sobre Inmigración decidió en su última reunión, celebrada en Marrakech el 1 y 2 de diciembre, que el Grupo «ad hoc» previsto en el Memorando de Entendimiento de 2003, cuya última reunión tuvo lugar el pasado 20 de octubre, se reúna en fecha próxima para concretar esta propuesta.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/054915

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

Desde la celebración de la Reunión de Alto Nivel hispano-marroquí, celebrada en Sevilla y Córdoba el pasado 29 de septiembre de 2005, en la que los Gobiernos de España y Marruecos se comprometieron a continuar su cooperación en el marco del Memorando de Entendimiento sobre Repatriación Asistida de Menores No Acompañados, firmado el 23 de diciembre de 2003, y a realizar todos los esfuerzos para llevarlo a la práctica, España y Marruecos han proseguido sus contactos en esta materia a nivel técnico.

Se han celebrado dos reuniones desde entonces, la primera en Madrid el 20 de octubre de 2005 del Comité «ad hoc» previsto en el Memorando de Entendimiento de 2003, y la segunda en Marrakech el 1 y 2 de diciembre de 2005 del Grupo de Trabajo Permanente sobre Inmigración.

Los principales acuerdos alcanzados en dichas reuniones han sido la decisión de elevar al rango de Acuerdo Internacional el Memorando de Entendimiento de 2003 y de crear centros de formación profesional e inserción socio-laboral para menores en Marruecos. España ha propuesto la creación inicial de dos centros pilotos en Nador y Beni Millal.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/054919

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, en virtud del Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, es el órgano directivo del Ministerio de Medio Ambiente que dirige y coordina la ejecución de las competencias que corresponden a dicho departamento en relación con la formulación de las políticas de calidad ambiental para la prevención de la contaminación y el cambio climático, y propicia el uso de tecnologías y hábitos de consumo cada vez menos contaminantes.

Asimismo, teniendo en cuenta el V y VI Programas de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente en los que se contempla la necesidad de la participación de la sociedad civil, así como el hecho del importante papel que juegan en la esfera pública las ONGs y Entidades, públicas y privadas sin ánimo de lucro, ya que son capaces de organizarse de forma voluntaria y autónoma del Estado, al tiempo que consiguen involucrar a la ciudadanía llevándola a actuar colectivamente con el objetivo de defender intereses y alcanzar metas sociales, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 para el Ministerio de Medio Ambiente en el Servicio 07, Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, había una partida de 1.750.000,00 € para financiar a Entidades y Organizaciones No Gubernamentales, la realización de campañas de sensibilización para la prevención de la contaminación y del cambio climático.

Las bases reguladoras de dichas subvenciones se establecieron por Orden MMA/817/2005, de 21 de marzo (BOE 1 de abril), y la Convocatoria 2005 mediante Resolución del Secretario General de 22 de abril.

La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) presentó un proyecto de sensibilización que llevaba el título de «Programa de consumo responsable en los hogares de España: prevención de residuos y ahorro energético», ya que las familias, transmisores de información, son un sector clave como agente de cambio en el proceso de sensibilización y transformación de hábitos y tienen el compromiso de contribuir a la defensa del medio ambiente; este compromiso suponía una implicación efectiva y conseguirlo era, en síntesis, el propósito último de este proyecto. Por ello UNAF, consciente de su capacidad para colaborar en el inicio de este cambio, propuso una serie de acciones que se enmarcaban dentro del entorno familiar —considerando la familia en sus múltiples formas—, ya que es en esta célula social donde se sientan las bases del comportamiento y la sociabilidad. La familia, así entendida, es el primer ámbito de socialización, en el que se han

de formar y educar los futuros ciudadanos para facilitar la convivencia y el respeto al medio ambiente.

Este programa, orientado a las familias, en sus múltiples formas, constituía la primera fase de un proyecto más amplio que tiene como objetivo principal modificar los hábitos de los consumidores para iniciar el camino hacia un consumo verdaderamente sostenible, empezando por la reducción de residuos, el ahorro energético y la reducción de emisiones.

El Programa de consumo responsable en los hogares de España: prevención de residuos y ahorro energético es, por tanto, un programa de sensibilización ciudadana para promover el consumo responsable en los hogares españoles. En este proyecto se ha conseguido introducir un nuevo factor de elección en el consumidor: el factor ambiental. El alcance del programa es estatal, haciéndose especial hincapié, en esta primera fase, en las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha; en años sucesivos se pretende extender las acciones a otras Comunidades Autónomas, trabajando con municipios especialmente receptivos y sensibilizados ante el medio ambiente, constituyendo un puente entre las asociaciones locales y comarcales y el ámbito civil.

En resumen, el Programa no es un Programa propio del Ministerio de Medio Ambiente, sino que es una iniciativa de una Organización no Gubernamental (ONG) que fue presentada al Programa de Subvenciones a Entidades y ONGs para la realización de campañas de sensibilización para la prevención de la contaminación y del cambio climático del año 2005 y que como se desprende de los resultados de la misma, en una primera fase se ha presentado en Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha, esperando hacerla extensiva a otras Comunidades Autónomas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054920**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en trámite parlamentario una Proposición de Ley de reforma de la Ley 15/1980, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, en la que deberán ser objeto de análisis y valoración distintas cuestiones que afectan a la estructura y formación del Consejo de Seguridad Nuclear, que en la Proposición de Ley se plantean.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054921**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El asunto por el que se interesa Su Señoría es competencia de la Comunidad Autónoma y en lo referente a las posibles competencias del Ministerio de Medio Ambiente en relación al expediente de infracción, una vez conocido, se actuará en concordancia con su nivel competencial. En este sentido, se recabará toda la información posible para estudiar cualquier tipo de actuación en defensa de las posibles zonas afectadas por aplicación de la normativa ambiental vigente.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054923**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Restauración de la Lonja, torre y el edificio anexo al claustro de la Catedral de Jaca» (Huesca) fue aprobado en la anterior legislatura sin dotación presupuestaria. Será la Comisión Mixta Fomento-Cultura la que decida, de entre los proyectos presentados, aquellos que recibirán financiación, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE 15 de marzo, oídas las Comunidades Autónomas, y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054925**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existe previsión para acondi-



cionar las conexiones a la localidad altoaragonesa de Biescas desde la N-260. Se trata de intersecciones a nivel que se encuentran ubicadas en tramos sensiblemente rectos de buena visibilidad.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054926**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda gestiona en la actualidad la «Recuperación del pueblo de Búbal. Obras de pavimentación de la plaza y acceso al pueblo», dentro de la programación para actuaciones en el patrimonio arquitectónico.

Dicha intervención supondrá una inversión de 266.884,37 €, y en la actualidad se encuentra pendiente de contratación.

No consta ninguna solicitud en el Ministerio de Vivienda, sobre la rehabilitación de Saqués.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054927**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana establece que, entre la legislación del Estado cuya ejecución corresponde que a la Generalitat Valenciana, se encuentra el Salvamento Marítimo y vertidos industriales y contaminantes en las aguas territoriales del Estado correspondientes al litoral valenciano (epígrafe 9), precepto que fue desarrollado por el Real Decreto 3510/1983, de 9 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de ordenación del litoral y vertidos al mar.

Diversas sentencias del Tribunal Constitucional, como la referida a la Ley de Costas y su Reglamento (Sentencia del Tribunal Constitucional 149/1991), han establecido la plena competencia autonómica para otorgar las autorizaciones de vertidos desde tierra al mar,

así como a la delimitación adecuada de la capacidad receptora del medio, al ser esta última una materia encuadrada en el epígrafe correspondiente a la gestión del medio ambiente. Por ello, se considera que la materia por la que se interesa Su Señoría es competencia de la Comunidad Valenciana.

En todo caso, el Ministerio de Medio Ambiente no cree compatible el vertido de aguas residuales sin la depuración realmente exigible en ningún caso.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054932**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de Su Señoría, en el anexo adjunto se especifica el número de pensiones en vigor y la pensión media del Régimen Especial Agrario (REA), en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 1 de noviembre de 2005, desglosado por provincias.

Sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para que «las pensiones del REA se vayan acercando a las pensiones medias del Régimen General de la Seguridad Social», se informa que la Recomendación n.º 4 del texto de revisión del Pacto de Toledo «Financiación, simplificación e integración de regímenes especiales», aboga por agilizar la labor iniciada, a los efectos de establecer una protección social equiparable entre los diferentes regímenes, teniendo en cuenta las peculiaridades de los colectivos a quienes va dirigida, con el fin de superar las desigualdades que pudiesen subsistir, sin olvidar la adecuada correspondencia que debe existir entre la aportación contributiva y el nivel de acción protectora dispensada.

En el marco de las pautas marcadas por el Pacto de Toledo, el Gobierno suscribió, en octubre de 2005, un Acuerdo con las tres organizaciones profesionales de los agricultores y ganaderos (ASAJA, COAG y UPA) para la conversión del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, trabajadores por cuenta propia, en un Sistema Especial dentro del Régimen de Trabajadores Autónomos, lo que supone un instrumento para la modernización del sector y la mejora de las prestaciones mediante el avance de la contributividad del sistema. En su virtud, la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 incorpora las previsiones pactadas en materia de bases, tipos de cotizaciones y bonificaciones.

En esta misma línea, en noviembre de 2005, el Gobierno remitió a los Agentes Sociales un documento en el que, bajo el título de «Propuestas de Medidas de Reforma de la Seguridad Social», se propone el establecimiento de las correspondientes modificaciones en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, trabajadores por cuenta ajena, en orden a lograr una mayor comunicabilidad con el Régimen General.

En relación con esto, ha de señalarse que todas aquellas medidas dirigidas a cumplir los objetivos mar-

cados por el Pacto de Toledo y que afectan al Sistema de la Seguridad Social habrán de ser objeto de valoración y análisis con los Agentes Sociales en el marco del Diálogo Social y alcanzando el consenso social, se someterán a la tramitación parlamentaria en orden a obtener el mayor consenso político.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

### NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR Y PENSIÓN MEDIA DEL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (01-11-2005)

| PROVINCIA | AGRARIO CUENTA AJENA |                      | AGRARIO CUENTA PROPIA |                      |
|-----------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
|           | NÚMERO               | PENSIÓN MEDIA (en €) | NÚMERO                | PENSIÓN MEDIA (en €) |
| ALMERÍA   | 14.544               | 390,88               | 18.674                | 384,20               |
| CÁDIZ     | 25.738               | 412,18               | 4.715                 | 413,72               |
| CÓRDOBA   | 54.521               | 396,57               | 5.605                 | 400,53               |
| GRANADA   | 53.533               | 406,28               | 11.131                | 406,62               |
| HUELVA    | 19.282               | 415,07               | 2.624                 | 415,71               |
| JAÉN      | 39.221               | 420,27               | 4.327                 | 417,89               |
| MÁLAGA    | 40.049               | 407,06               | 4.153                 | 406,56               |
| SEVILLA   | 62.573               | 404,80               | 6.695                 | 415,88               |

184/054935

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa lo siguiente:

En primer lugar, en cuanto al criterio de «delitos mafiosos», dicha referencia limita la búsqueda a solicitudes de extradición procedentes de Italia, único país que asigna dicha categoría. El criterio utilizado ha sido, por tanto, el de pertenencia a la mafia en sentido estricto, razón por la que el país requirente siempre es Italia.

En segundo lugar, el criterio de la residencia no es pertinente a efectos de las solicitudes de extradición, pues lo que consta es el lugar donde se ha practicado la detención. Por tanto, las personas a que se refieren las solicitudes consideradas, según datos comunicados por

Interpol, fueron detenidas en Andalucía, sin que conste su lugar de residencia.

Según figura en los archivos del Ministerio de Justicia, se han recibido cinco solicitudes de extradición procedentes de Italia, referidas a personas pertenecientes a asociaciones de tipo mafioso, cuya detención ha tenido lugar en Andalucía, concretamente en Málaga y Marbella. Todas estas solicitudes han sido concedidas y la persona reclamada, entregada a las autoridades italianas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/054936 a 184/054940**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

1. Las obras que actualmente ejecuta la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en las costas de la isla de Tenerife suponen una inversión de 7,8 millones de euros y son las siguientes:

Paseo marítimo de La Jaquita de Guía de Isora, con un presupuesto de 2.244.660,02 €.

Obras de emergencia en la playa de Güimar, con un presupuesto de 2.445.658,91 €.

Actuaciones de estabilización y protección de la zona central y oriental del acantilado en la playa de Las Arenas de Mesa del Mar, término municipal de Tacoronte (Tenerife), con un presupuesto de 132.286,35 €.

Mantenimiento y conservación de costas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con un presupuesto de 3.027.679,07 €.

2. Las obras que actualmente ejecuta la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en las costas en la isla de La Palma, suponen una inversión de 1,4 millones de euros y son las siguientes:

Acceso a la playa de Charco Verde, término municipal de Los Llanos de Aridane (La Palma), con un presupuesto de 274.948,45 €.

Paseo marítimo entre Charco Azul y San Andrés, término municipal de San Andrés y Sauces (La Palma), con un presupuesto de 1.162.805,9 €.

3. En este momento, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente no ejecuta ninguna obra en la isla de La Gomera.

4. Las obras que actualmente ejecuta la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en las costas de la isla de El Hierro, suponen una inversión de 0,64 millones de euros y son las siguientes:

Acondicionamiento del litoral en la zona de Charco Manso, término municipal de Valverde (El Hierro), con un presupuesto de 241.889,12 €.

Paseo litoral de La Caleta, término municipal de Valverde (El Hierro), con un presupuesto de 399.928,52 €.

5. Las obras que actualmente ejecuta la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en las costas de la provincia de Las Palmas, suponen una inversión de 21 millones de euros y son las siguientes:

Recuperación ambiental del Zoco del Negro a Risco Verde, término municipal de Agüimes (Gran Canaria), con un presupuesto de 21.008.193,51 €.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/054942**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En la actualidad la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente tramita un total de 21 proyectos en la provincia de Las Palmas, de ellos, cuatro en Lanzarote, otros cuatro en la isla de Fuerteventura y el resto en la isla de Gran Canaria.

Se acompaña en anexo cuadro de detalle.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**Isla de Lanzarote**

|                                                                               |          |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------|
| A.T. MEJORA DEL FRENTE LITORAL DESDE LA PLAYA DEL CABLE A LA PLAYA DEL REDUJO | ARRACIFE |
| A.T. ISLOTE DE LA SANTA                                                       | LENIAJO  |
| A.T. CA. FLA.FAMARA                                                           | TEGUISSE |
| A.T. DRAGADO CHARCO DE GLICOL                                                 | YAIZA    |

**Isla de Fuerteventura**

|                                                                       |                    |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DEL CASTILLO (GALETA DE FUSTE)          | ANTIGUA            |
| ESTUDIO DE LAS DUNAS DE CORRALEJO Y JANDIA EN FUERTEVENTURA(CONVENIO) | CORRALEJO Y PAJARA |
| A.T. SENDA LITORAL ENTRE LAS AGUJAS Y EL MUJUELO CORRALEJO            | LA OLIVA           |
| A.T. PASEO MARITIMO DE PUERTO LAJA                                    | PUERTO DEL ROSARIO |

**Isla de Gran Canaria**

|                                                                                                       |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| RECUPERACION AMBIENTAL DEL ZOOO DEL NEGRO A RISCO VERDE                                               | AGUIMES                   |
| A.T. REGENERACION DE LA PLAYA DE LA SAVIOTA en el puerto de orinoga (obra o ejecutar con el A.P)      | AGUIMES                   |
| A.T. PLAYA DEL CABRON                                                                                 | AGUIMES                   |
| A.T. PLAYA DE VARGAS                                                                                  | AGUIMES                   |
| MEJORAS EN PLAYA DE BARRERO                                                                           | INGENIO                   |
| SENNERO DESDE EL PUERTO HASTA PLAYA DE GANDO FASE I                                                   | INGENIO-TELDE             |
| A.T. ACONDICIONAMIENTO DEL BORDE MARITIMO DEL PARQUE DE LA MUSICA DEL RINCON 2ª FASE                  | LAS PALMAS                |
| A.T. PLAYA CASTILLO DE SAN CRISTOBAL                                                                  | LAS PALMAS                |
| A.T. ACTIVACION EN EL LITORAL DESDE LAS MARAÑUELAS HASTA ANFO DEL MAR                                 | MOGAN                     |
| REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL LITORAL ENTRE EL ROQUE Y SAN LORENZO                             | MOYA                      |
| ESTUDIO DE LAS PLAYAS DE LAS CANTERAS (CONVENIO)                                                      | LAS PALMAS                |
| ESTUDIO INTEGRAL DE LA PLAYA Y DUNAS DE MASPALOMAS (GRAN CANARIA)                                     | SAN BARTOLOME DE TERAJANA |
| A.T. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA REMODELACION DEL FRENTE MARITIMO EN EL ANEXO 1 PLAYA DEL INGLES. | SAN BARTOLOME DE TERAJANA |

**184/054943**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La previsión de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente es ejecutar durante el

ejercicio 2006 un total de once proyectos de mejora y rehabilitación de costas y playas en la provincia de Las Palmas. De éstos, tres en Lanzarote, dos en Fuerteventura y los restantes en la isla de Gran Canaria.

Se acompaña en anexo cuadro de detalle.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO****Isla de Lanzarote**

SENDERO PUERTO CALERO-PUERTO DEL CARMEN

TIAS

DRAGADO CHARCO DE CLICOS

VAIZA

SALINAS DE JANUBIO

VAIZA

**Isla de Fuerteventura**

SENDA LITORAL ENTRE COTILLO-CORRALEJO

LA OLIVA

ACONDICIONAMIENTO DEL LITORAL ENTRE PUERTO DEL ROSARIO Y PLAYA PUERTO DEL ROSARIO  
BLANCA (2ª FASE)

**Isla de Gran Canaria**

ACONDICIONAMIENTO LITORAL EN EL ZOCO DEL NEGRO

ASUINES

MEJORAS EN PLAYA DEL BURRERO

TINSENIO

ACONDICIONAMIENTO DEL LITORAL EN LA ZONA DEL CONFITAL

LAS PALMAS

RECUPERACIÓN DEL BORDE LITORAL EN SAN ABUSTÍN

SAN BARTOLOME DE

REPOSICIÓN PASEO TRAMO RIU-SAHARA BEACH

TIRAJANA

SAN BARTOLOME DE

TIRAJANA

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE COSTAS DE LA PROVINCIA DE LAS  
PALMAS

VARIOS

**184/054944**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto iniciar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la ejecución de 38 proyectos, de los cuales 17 en la isla de Tenerife, 9 en la isla de La



Palma, 6 en la isla de La Gomera y otros seis en la isla de El Hierro.

Se acompaña en anexo cuadro de detalle.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de

Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| <b>Isla de Tenerife</b>                                                                                   |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE PUNTA LARGA                                                                   | CANDELARIA              |
| PASEO MARÍTIMO Y DEMOLICIONES EN CHO VITO                                                                 | CANDELARIA              |
| PASEO PEATONAL LA NEA- RADAZUL Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE LA NEA                                  | EL ROSARIO              |
| SENDERO LITORAL ENTRE LOS NÚCLEOS DE RADAZUL Y TABATBA                                                    | EL ROSARIO              |
| PROYECTO DE ADECUACIÓN COSTERA Y PASEO LITORAL EN EL SAUZAL, T.M. DE EL SAUZAL (TENERIFE)                 | EL SAUZAL               |
| ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL E INTEGRAL DEL BORDE LITORAL DE PUNTA DE LA JAQUITA A LA ENSENADA DE LA PELADA   | GRANADILLA DE ABONA     |
| SENDERO CONEXIÓN CON PLAYA SAN BLAS                                                                       | GRANADILLA DE ABONA     |
| PASEO MARÍTIMO DE LA JAQUITA DE GUÍA DE ISORA                                                             | GUÍA DE ISORA           |
| COMPLEMENTARIO PM DE LA JAQUITA                                                                           | GUÍA DE ISORA           |
| REGENERACIÓN DE PLAYA EN SAN JUAN                                                                         | GUÍA DE ISORA           |
| OBRAS DE EMERGENCIA EN LA PLAYA DE GUIMAR                                                                 | GUIMAR                  |
| ESTUDIO DE SOLUCIONES Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE SAN MARCOS                  | TACORONTE DE LOS VINGOS |
| OBTENCIÓN DE ARENA DEL CASTILLO DE SAN FELIPE PARA RECARGAR PLAYA MARTIANEZ                               | PUERTO LA CRUZ          |
| REORDENACIÓN FRENTE MARÍTIMO PLAYA DE LAS TERESITAS FASE I                                                | STA CRUZ DE LA TENERIFE |
| REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE SAN BLAS (a ejecutar por el promotor)                                         | SAN MIGUEL DE ABONA     |
| ACONDICIONAMIENTO DEL BORDE COSTERO EN TACORONTE Y PASEO Y ACONDICIONAMIENTO DEL FRENTE DEL CASCO EL PRIS | TACORONTE               |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE COSTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE                          | VARGOS                  |

**Isla de la Palma**

|                                                                                                     |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE LOS CANCAJOS                                              | ABERÍA BAJA           |
| RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE USOS DE LAS PLAYAS DE FUENCALIENTE                                     | FUENCALIENTE          |
| SENDERO LITORAL DE FUENCALIENTE                                                                     | FUENCALIENTE          |
| RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LA PLAYA PUERTO NAOS                                                      | LOS LLANOS DE ARIDANE |
| ACCESO A LA PLAYA DE CHARGO VERDE                                                                   | LOS LLANOS DE ARIDANE |
| ACTUACIONES EN EL LITORAL DE PUNTAGORDA                                                             | PUNTAGORDA            |
| PUERTO ESPINOLA                                                                                     | SAN ANDRÉS Y SAUCES   |
| PASEO MARITIMO CHARGO AZUL SAN ANDRÉS                                                               | SAN ANDRÉS Y SAUCES   |
| ACTUACION MEDIOAMBIENTAL EN EL LITORAL DEL PUERTO TAZACORTE (mejora del borde litoral de Tazacorte) | TAZACORTE             |

**Isla de la Gomera**

|                                                                                       |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PLAYA DE SANTIAGO (LA GOMERA)                              | ALAJERO                    |
| RECARGA DE ARENA EN LA PLAYA DE LA CUEVA                                              | SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA |
| TRAT. INTEGRAL PLAYA DE VALLEHERMOSO                                                  | VALLEHERMOSO               |
| PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE SENDERO DE LA PLAYA DE LA CALETA A PUNTA SAN LORENZO | HERMIGUA                   |
| PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL SENDERO QUISE A LA PLAYA DE LA CANTERA              | ALAJERO                    |
| ACONDICIONAMIENTO DEL SENDERO DEL PESCANTE DE AGULO                                   | AGULO                      |

**Isla del Hierro**

|                                                      |             |
|------------------------------------------------------|-------------|
| PASEO LITORAL DE LA CALETA                           | VALVERDE    |
| ACONDICIONAMIENTO LITORAL EN LA ZONA DE CHARGO MANSO | VALVERDE    |
| PASEO LITORAL DE LAS PUNTAS                          | VALVERDE    |
| SENDERO TAMADUSTE LA FORTALEZA                       | VALVERDE    |
| SENDERO ARENAS BLANCAS VERDOL                        | LA FRONTERA |
| PROY. ACONDIC. SENDERO RESTENGA MONTAÑA IRAMA        | LA FRONTERA |

**184/054945**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Desde el 24 de noviembre se detecta la formación de la tormenta tropical «Delta», efectuándose a partir de ese momento una vigilancia continua.

El día 26, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos, se emite a las 13:30, hora local canaria, el primer Aviso por Fenómeno Meteorológico Adverso.

Se entiende que se transmite la peligrosidad, ya que treinta minutos después, el Gobierno de Canarias decreta la situación de prealerta y se produce una amplísima repercusión en los medios de comunicación.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054946**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Meteorología (INM), del Ministerio de Medio Ambiente, mantiene, a través de su Sistema Nacional de Predicción, una vigilancia y un seguimiento constante de todos los fenómenos potencialmente adversos que puedan afectar al territorio nacional.

Cuando se estima que un fenómeno puede alcanzar o sobrepasar el umbral o umbrales previamente fijados, se emiten de forma inmediata los correspondientes avisos y predicciones. Tanto los umbrales para los distintos fenómenos como las características de los avisos, sus contenidos, plazos de emisión, receptores de los mismos y características y modos de difusión, están contenidos en el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos.

En el Anexo 3 de este Plan se establece lo siguiente en relación con la difusión de los avisos:

Los Grupos de Predicción y Vigilancia (GPV) difundirán los boletines que se han indicado en este documento a:

- Protección Civil de la Delegación del Gobierno.
- Protección Civil de las distintas Subdelegaciones del Gobierno.
- Protección Civil de la Comunidad Autónoma.

- Centros regionales de Salvamento Marítimo.
- Otros destinatarios que se acuerden, por estar implicados en temas de Protección Civil.

El Centro Nacional de Predicción (CNP) difundirá los boletines que se han indicado en este documento a:

- Dirección General de Protección Civil.
- Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.
- Confederaciones Hidrográficas.
- Ministerio de Medio Ambiente (Gabinete Telegráfico).
- Dirección General de Carreteras.
- Dirección General de Tráfico.
- Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).
- Ministerio de Fomento (Gabinete Telegráfico).
- Presidencia de Gobierno (Situaciones de Crisis).
- Estados Mayores de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.
- Telefónica (Departamento de Gestión y Conservación-Red de Tránsito).
- Cruz Roja Española (Centro de Coordinación de Emergencias).
- Intercambio internacional con diversos Servicios Meteorológicos cercanos.
- Otros destinatarios que se acuerden.

De acuerdo con ello, en el momento en que el GPV de Canarias dispone de un nuevo «aviso de fenómenos adversos» lo envía, de modo inmediato, vía fax, a los organismos indicados.

En muchas ocasiones, este envío es complementado con conversaciones telefónicas aclaratorias sobre matices o particularidades del fenómeno objeto del aviso. Por otra parte, existe una distribución amplia de estos avisos por parte del Centro Nacional de Predicción a distintos organismos de la Administración General del Estado.

Por otra parte, el GPV de Canarias incluye en todos sus boletines y productos de predicción (tanto de carácter general como específico), toda la información que corresponda relacionada con el fenómeno adverso en cuestión.

Estas informaciones son ampliamente distribuidas a múltiples usuarios y medios informativos y figuran en la página «web» del INM. También en esta página figuran todos los avisos en vigor, así como sus actualizaciones en el momento en que se producen.

De acuerdo con todo ello, el INM estima que todas las predicciones de fenómenos adversos que afecten a Canarias o a cualquier otra zona del territorio nacional, son difundidas de un modo rápido y eficaz, tanto a autoridades como a la sociedad en general.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054947

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Grupo de Predicción y Vigilancia Meteorológica de Canarias (GPV) del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente sólo emite avisos de fenómenos meteorológicos adversos cuando se estima que se alcanzarán o superarán los umbrales establecidos en el actual Plan Nacional de Fenómenos Meteorológicos Adversos para los distintos parámetros meteorológicos.

La declaración de situaciones de «prealerta» o de «alerta», así como las acciones a determinar de acuerdo

con los avisos emitidos, corresponden a otras autoridades diferentes a este Instituto.

Se adjunta en anexo relación de todos los avisos de fenómenos meteorológicos adversos emitidos por el GPV de Canarias para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en 2005.

El total de avisos por fenómenos meteorológicos adversos emitidos por el grupo de predicción y vigilancia meteorológica de Canarias durante 2005 para la provincia de Santa Cruz de Tenerife fue de 215.

Se señala que un mismo episodio normalmente conlleva varios boletines de aviso de fenómenos meteorológicos adversos, por lo que el número de episodios resulta ser menor que el de avisos. Es así como en el año 2005, el número de episodios fue de 35.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                              |
|-------------------------------------|----------|----------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                                       |
| 001/GC                              | 04/01/05 | VIENTO, CALIMA                               |
| 002/GC                              | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA                               |
| 003/GC                              | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA                               |
| 004/GC                              | 06/01/05 | VIENTO, CALIMA                               |
| 005/GC                              | 08/01/05 | VIENTO, CALIMA                               |
| 006/GC                              | 07/01/05 | FIN EPISODIOS VIENTO, CALIMA                 |
| 007/GC                              | 15/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 008/GC                              | 15/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 009/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 010/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 011/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 012/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 013/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 014/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 015/GC                              | 17/01/05 | FENOMENOS OBSERVADOS, TORMENTAS              |
| 016/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO               |
| 017/GC                              | 17/01/05 | FENOMENOS OBSERVADOS, TORMENTAS              |
| 018/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, CALIMA, NIEVE, VIENTO       |
| 019/GC                              | 17/01/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS, PRECIPITACION        |
| 020/GC                              | 18/01/05 | VIENTO, CALIMA                               |
| 021/GC                              | 19/01/05 | FIN EPISODIOS CALIMA Y VIENTO, MAR DE FONDO  |
| 022/GC                              | 19/01/05 | MAR DE FONDO                                 |
| 023/GC                              | 19/01/05 | MAR DE FONDO                                 |
| 024/GC                              | 20/01/05 | MAR DE FONDO                                 |
| 025/GC                              | 20/01/05 | FIN DE EPISODIO MAR DE FONDO                 |
| 026/GC                              | 27/01/05 | VIENTO                                       |
| 027/GC                              | 27/01/05 | VIENTO                                       |
| 028/GC                              | 27/01/05 | FIN EPISODIO VIENTO                          |
| 029/GC                              | 28/01/05 | VIENTO                                       |
| 030/GC                              | 28/01/05 | VIENTO                                       |
| 031/GC                              | 28/02/05 | VIENTO                                       |
| 032/GC                              | 27/02/05 | VIENTO                                       |
| 033/GC                              | 28/02/05 | VIENTO                                       |
| 034/GC                              | 28/02/05 | FIN EPISODIO VIENTO, PRECIPITACION           |
| 035/GC                              | 28/02/05 | PRECIPITACION, NIEVE, VIENTO, MAR DE VIENTO  |
| 036/GC                              | 05/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO, MAR DE VIENTO         |
| 037/GC                              | 17/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO |

| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                                             |
|-------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                                                      |
| 038/GC                              | 10/02/05 | PRECIPITACIÓN, NIEVE, VIENTO, MAR DE VIENTO, CALIMA         |
| 039/GC                              | 11/02/05 | PRECIPITACIÓN, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 040/GC                              | 11/02/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACIÓN Y NIEVE                          |
| 041/GC                              | 11/02/05 | PRECIPITACIÓN, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 042/GC                              | 12/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                               |
| 043/GC                              | 12/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                               |
| 044/GC                              | 13/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                               |
| 045/GC                              | 13/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO, PRECIPITACIÓN                |
| 046/GC                              | 14/02/05 | FIN EPISODIOS PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO, CALIMA |
| 047/GC                              | 14/02/05 | CALIMA                                                      |
| 048/GC                              | 15/02/05 | CALIMA                                                      |
| 049/GC                              | 16/02/05 | FIN EPISODIO CALIMA                                         |
| 053/GC                              | 17/02/05 | PRECIPITACIÓN                                               |
| 054/GC                              | 18/02/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACIÓN                                  |
| 055/GC                              | 19/02/05 | PRECIPITACIÓN Y VIENTO                                      |
| 056/GC                              | 23/02/05 | PRECIPITACIÓN Y VIENTO                                      |
| 057/GC                              | 23/02/05 | FENÓMENOS OBSERVADOS DE PRECIPITACIÓN Y TORMENTAS           |
| 058/GC                              | 23/02/05 | FENÓMENOS OBSERVADOS DE TORMENTAS                           |
| 059/GC                              | 24/02/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS, PRECIPITACIÓN Y VIENTO              |
| 060/GC                              | 24/02/05 | PRECIPITACIÓN Y VIENTO                                      |
| 061/GC                              | 24/02/05 | VIENTO                                                      |
| 062/GC                              | 25/02/05 | FIN EPISODIO VIENTO, PRECIPITACIÓN Y VIENTO                 |
| 063/GC                              | 25/02/05 | PRECIPITACIÓN Y VIENTO                                      |
| 064/GC                              | 25/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 065/GC                              | 26/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 066/GC                              | 26/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 067/GC                              | 27/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO, MAR DE VIENTO Y DE FONDO             |
| 068/GC                              | 27/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO                        |
| 069/GC                              | 29/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO                        |
| 070/GC                              | 29/02/05 | VIENTO, FIN EPISODIOS MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO          |
| 071/GC                              | 01/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO, VIENTO Y PRECIPITACIÓN                 |
| 072/GC                              | 01/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                                      |
| 073/GC                              | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                                      |
| 074/GC                              | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                                      |
| 075/GC                              | 02/03/05 | FENÓMENOS OBSERVADOS, PRECIPITACIÓN Y TORMENTAS             |
| 076/GC                              | 02/03/05 | FENÓMENOS OBSERVADOS, PRECIPITACIÓN Y TORMENTAS             |
| 077/GC                              | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                                      |
| 078/GC                              | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                                      |
| 079/GC                              | 04/03/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN                        |
| 080/GC                              | 10/03/05 | CALIMA                                                      |
| 081/GC                              | 10/03/05 | VIENTO                                                      |
| 082/GC                              | 10/03/05 | CALIMA                                                      |
| 083/GC                              | 11/03/05 | VIENTO Y CALIMA                                             |
| 084/GC                              | 11/03/05 | CALIMA                                                      |
| 085/GC                              | 11/03/05 | VIENTO Y CALIMA                                             |
| 086/GC                              | 11/03/05 | VIENTO                                                      |
| 087/GC                              | 12/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                         |
| 088/GC                              | 15/03/05 | MAR DE VIENTO                                               |
| 089/GC                              | 15/03/05 | MAR DE VIENTO                                               |
| 090/GC                              | 16/03/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 091/GC                              | 16/03/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 092/GC                              | 16/03/05 | FIN EPISODIO MAR DE FONDO                                   |
| 093/GC                              | 24/03/05 | VIENTO Y MAR DE FONDO                                       |
| 094/GC                              | 24/03/05 | VIENTO Y MAR DE FONDO                                       |
| 095/GC                              | 25/03/05 | VIENTO Y MAR DE FONDO                                       |
| 096/GC                              | 25/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO, MAR DE FONDO                           |
| 097/GC                              | 26/03/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 098/GC                              | 26/03/05 | FIN EPISODIO MAR DE FONDO                                   |
| 099/GC                              | 30/03/05 | VIENTO                                                      |
| 100/GC                              | 30/03/05 | VIENTO                                                      |



| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                    |
|-------------------------------------|----------|------------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                             |
| 100/GC                              | 30/03/05 | VIENTO                             |
| 101/GC                              | 31/03/05 | VIENTO                             |
| 102/GC                              | 31/03/05 | VIENTO                             |
| 103/GC                              | 01/04/05 | FIN EPISODIO VIENTO                |
| 113/GC                              | 09/05/05 | VIENTO                             |
| 114/GC                              | 09/05/05 | VIENTO                             |
| 115/GC                              | 10/05/05 | VIENTO                             |
| 116/GC                              | 10/05/05 | FIN EPISODIO VIENTO                |
| 124/GC                              | 18/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 125/GC                              | 18/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 126/GC                              | 19/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 127/GC                              | 19/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 128/GC                              | 20/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 129/GC                              | 20/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 130/GC                              | 21/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 131/GC                              | 21/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 132/GC                              | 22/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 133/GC                              | 22/07/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 134/GC                              | 03/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 135/GC                              | 04/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 136/GC                              | 04/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 137/GC                              | 05/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 138/GC                              | 05/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 139/GC                              | 06/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 140/GC                              | 06/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 141/GC                              | 07/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 142/GC                              | 18/08/05 | VIENTO                             |
| 143/GC                              | 18/08/05 | VIENTO                             |
| 144/GC                              | 19/08/05 | FIN EPISODIO VIENTO                |
| 145/GC                              | 30/08/05 | FENÓMENO OBSERVADO: TORMENTAS      |
| 146/GC                              | 20/08/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS             |
| 147/GC                              | 28/08/05 | VIENTO                             |
| 148/GC                              | 29/08/05 | VIENTO                             |
| 149/GC                              | 29/08/05 | FIN EPISODIO VIENTO                |
| 150/GC                              | 30/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 151/GC                              | 31/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 152/GC                              | 31/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 153/GC                              | 02/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 154/GC                              | 02/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 155/GC                              | 03/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 156/GC                              | 03/09/05 | FENÓMENO OBSERVADO: TORMENTAS      |
| 157/GC                              | 03/09/05 | FIN FENÓMENO OBSERVADO: TORMENTAS  |
| 158/GC                              | 03/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 159/GC                              | 04/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 160/GC                              | 04/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 161/GC                              | 05/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 162/GC                              | 05/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 163/GC                              | 05/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 164/GC                              | 06/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 165/GC                              | 07/09/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 166/GC                              | 21/09/05 | VIENTO                             |
| 167/GC                              | 22/09/05 | VIENTO                             |
| 168/GC                              | 22/09/05 | VIENTO                             |
| 169/GC                              | 23/09/05 | FIN EPISODIO VIENTO                |
| 170/GC                              | 06/10/05 | VIENTO                             |
| 171/GC                              | 07/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN             |
| 172/GC                              | 07/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN             |
| 173/GC                              | 08/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN             |
| 174/GC                              | 08/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN             |
| 175/GC                              | 09/10/05 | VIENTO, FIN EPISODIO PRECIPITACIÓN |

| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                                    |
|-------------------------------------|----------|----------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                                             |
| 176/GC                              | 09/10/05 | VIENTO                                             |
| 177/GC                              | 10/10/05 | VIENTO                                             |
| 178/GC                              | 10/10/05 | VIENTO                                             |
| 179/GC                              | 11/10/05 | VIENTO                                             |
| 180/GC                              | 11/10/05 | VIENTO                                             |
| 181/GC                              | 12/10/05 | VIENTO                                             |
| 182/GC                              | 12/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 183/GC                              | 10/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 184/GC                              | 15/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 185/GC                              | 16/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 186/GC                              | 15/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 187/GC                              | 17/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 188/GC                              | 17/10/05 | FIN EPISODIOS: VIENTO Y PRECIPITACIÓN              |
| 189/GC                              | 25/10/05 | VIENTO                                             |
| 190/GC                              | 25/10/05 | VIENTO                                             |
| 191/GC                              | 26/10/05 | VIENTO                                             |
| 192/GC                              | 25/10/05 | VIENTO                                             |
| 193/GC                              | 27/10/05 | VIENTO                                             |
| 194/GC                              | 27/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 195/GC                              | 28/10/05 | VIENTO                                             |
| 196/GC                              | 28/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 197/GC                              | 28/10/05 | VIENTO                                             |
| 198/GC                              | 30/10/05 | VIENTO                                             |
| 199/GC                              | 30/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 200/GC                              | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 200/GC                              | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 207/GC                              | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 208/GC                              | 06/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 209/GC                              | 10/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 210/GC                              | 10/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 211/GC                              | 11/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 212/GC                              | 11/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 213/GC                              | 12/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 214/GC                              | 12/11/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO                         |
| 217/GC                              | 13/11/05 | PRECIPITACIÓN                                      |
| 218/GC                              | 15/11/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACIÓN                         |
| 222/GC                              | 27/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN Y MAR DE VIENTO              |
| 224/GC                              | 27/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN, MAR DE VIENTO Y DE FONDO    |
| 225/GC                              | 28/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN, MAR DE VIENTO Y DE FONDO    |
| 226/GC                              | 28/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN, MAR DE VIENTO Y DE FONDO    |
| 227/GC                              | 29/11/05 | FENOMENO OBSERVADO: VIENTO                         |
| 228/GC                              | 29/11/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN, FIN EPISODIO MAR DE VIENTO |
| 229/GC                              | 29/11/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN               |
| 230/GC                              | 11/12/05 | VIENTO                                             |
| 231/GC                              | 11/12/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 232/GC                              | 19/12/05 | VIENTO                                             |
| 233/GC                              | 19/12/05 | VIENTO                                             |
| 234/GC                              | 19/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 235/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 236/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 237/GC                              | 20/12/05 | FENOMENO OBSERVADO: VIENTO                         |
| 238/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 239/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 240/GC                              | 21/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 241/GC                              | 21/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN               |
| 243/GC                              | 27/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                             |
| 244/GC                              | 28/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                             |
| 245/GC                              | 29/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                             |
| 246/GC                              | 29/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y MAR DE VIENTO               |

**184/054948**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Grupo de Predicción y Vigilancia Meteorológica de Canarias (GPV) del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, sólo emite Avisos de Fenómenos Meteorológicos Adversos cuando se estima que se alcanzarán o superarán los umbrales establecidos en el actual Plan Nacional de Fenómenos Meteorológicos Adversos para los distintos parámetros meteorológicos.

La declaración de situaciones de «prealerta» o de «alerta», así como las acciones a determinar de acuerdo

con los Avisos emitidos, corresponden a otras Autoridades diferentes a dicho Instituto.

Se acompaña en anexo, relación de todos los Avisos de Fenómenos Meteorológicos Adversos emitidos por el GPV de Canarias para la provincia de Las Palmas, en 2005.

El total de avisos emitidos por el GPV de Canarias durante 2005, para la provincia de Las Palmas, fue de 183.

Finalmente se señala, que un mismo episodio conlleva, normalmente, varios boletines de Aviso de estos fenómenos, por lo que el número de episodios resulta ser menor que el de avisos. Así, en el año 2005, el número de episodios fue de 30.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PROVINCIA DE LAS PALMAS |          |                                                             |
|-------------------------|----------|-------------------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN              | FECHA    | MOTIVO                                                      |
| 001/GC                  | 04/01/05 | VIENTO, CALIMA                                              |
| 002/GC                  | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA                                              |
| 003/GC                  | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA                                              |
| 004/GC                  | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA                                              |
| 005/GC                  | 06/01/05 | VIENTO, CALIMA                                              |
| 006/GC                  | 07/01/05 | FIN EPISODIOS VIENTO, CALIMA                                |
| 007/GC                  | 15/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 008/GC                  | 15/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 009/GC                  | 16/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 010/GC                  | 16/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 011/GC                  | 16/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 012/GC                  | 16/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 013/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 014/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 015/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 016/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 020/GC                  | 18/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 021/GC                  | 18/01/05 | FIN EPISODIOS CALIMA Y VIENTO, MAR DE FONDO                 |
| 022/GC                  | 18/01/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 023/GC                  | 18/01/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 024/GC                  | 20/01/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 025/GC                  | 20/01/05 | FIN DE EPISODIO MAR DE FONDO                                |
| 033/GC                  | 08/02/05 | PRECIPITACION                                               |
| 034/GC                  | 08/02/05 | PRECIPITACION                                               |
| 035/GC                  | 09/02/05 | PRECIPITACION, TORMENTAS, NIEVE, VIENTO, MAR DE VIENTO      |
| 036/GC                  | 09/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO, MAR DE VIENTO                        |
| 037/GC                  | 10/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 038/GC                  | 10/02/05 | PRECIPITACION, NIEVE, VIENTO, MAR DE VIENTO, CALIMA         |
| 039/GC                  | 11/02/05 | FIN EPISODIO DE PRECIPITACION Y NIEVE                       |
| 040/GC                  | 11/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 041/GC                  | 11/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 042/GC                  | 12/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 043/GC                  | 12/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 044/GC                  | 13/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 045/GC                  | 13/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO, PRECIPITACION                |
| 046/GC                  | 14/02/05 | FIN EPISODIOS PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO, CALIMA |

## PROVINCIA DE LAS PALMAS

| Nº BOLETÍN | FECHA    | MOTIVO                                             |
|------------|----------|----------------------------------------------------|
| 047/GC     | 14/02/05 | CALIMA                                             |
| 040/GC     | 15/02/05 | CALIMA                                             |
| 049/GC     | 16/02/05 | FIN EPISODIO CALIMA                                |
| 050/GC     | 18/02/05 | CALIMA                                             |
| 051/GC     | 18/02/05 | CALIMA                                             |
| 052/GC     | 18/02/05 | FIN EPISODIO CALIMA                                |
| 058/GC     | 23/02/05 | PRECIPITACIÓN                                      |
| 053/GC     | 24/02/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS, PRECIPITACIÓN              |
| 060/GC     | 24/02/05 | PRECIPITACIÓN                                      |
| 062/GC     | 25/02/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 063/GC     | 25/02/05 | PRECIPITACIÓN Y VIENTO                             |
| 064/GC     | 25/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO              |
| 065/GC     | 28/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO              |
| 066/GC     | 28/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO              |
| 067/GC     | 27/02/05 | PRECIPITACIÓN, VIENTO Y MAR DE VIENTO              |
| 068/GC     | 27/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO               |
| 069/GC     | 28/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO               |
| 070/GC     | 28/02/05 | VIENTO, FIN EPISODIOS MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO |
| 071/GC     | 01/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO, VIENTO                        |
| 072/GC     | 01/03/05 | VIENTO                                             |
| 073/GC     | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 074/GC     | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 077/GC     | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 078/GC     | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 079/GC     | 04/03/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN               |
| 080/GC     | 10/03/05 | CALIMA                                             |
| 081/GC     | 10/03/05 | CALIMA                                             |
| 082/GC     | 10/03/05 | CALIMA                                             |
| 083/GC     | 11/03/05 | CALIMA                                             |
| 084/GC     | 11/03/05 | CALIMA                                             |
| 085/GC     | 11/03/05 | CALIMA                                             |
| 086/GC     | 11/03/05 | FIN EPISODIO CALIMA                                |
| 093/GC     | 24/03/05 | MAR DE FONDO                                       |
| 094/GC     | 24/03/05 | MAR DE FONDO                                       |
| 095/GC     | 25/03/05 | MAR DE FONDO                                       |
| 096/GC     | 25/03/05 | MAR DE FONDO                                       |
| 097/GC     | 25/03/05 | MAR DE FONDO                                       |
| 098/GC     | 26/03/05 | FIN EPISODIO MAR DE FONDO                          |
| 104/GC     | 14/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 105/GC     | 14/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 106/GC     | 15/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 107/GC     | 15/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 108/GC     | 15/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 109/GC     | 15/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 110/GC     | 17/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 111/GC     | 17/04/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 112/GC     | 18/04/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO                         |
| 117/GC     | 18/05/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 118/GC     | 18/05/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 119/GC     | 16/05/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 120/GC     | 17/05/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 121/GC     | 17/05/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 122/GC     | 18/05/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 123/GC     | 18/05/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO                         |
| 124/GC     | 18/07/05 | OLA DE CALOR                                       |
| 125/GC     | 18/07/05 | OLA DE CALOR                                       |
| 126/GC     | 19/07/05 | OLA DE CALOR                                       |
| 127/GC     | 19/07/05 | OLA DE CALOR                                       |
| 128/GC     | 20/07/05 | OLA DE CALOR                                       |
| 129/GC     | 20/07/05 | OLA DE CALOR                                       |



## PROVINCIA DE LAS PALMAS

| Nº BOLETÍN | FECHA    | MOTIVO                             |
|------------|----------|------------------------------------|
| 130/GC     | 21/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 131/GC     | 21/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 132/GC     | 22/07/05 | OLA DE CALOR                       |
| 133/GC     | 22/07/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 134/GC     | 03/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 135/GC     | 04/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 136/GC     | 04/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 137/GC     | 05/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 138/GC     | 05/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 139/GC     | 06/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 140/GC     | 06/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 141/GC     | 07/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 147/GC     | 28/08/05 | VIENTO                             |
| 150/GC     | 3/09/05  | OLA DE CALOR                       |
| 151/GC     | 31/08/05 | OLA DE CALOR                       |
| 152/GC     | 31/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 153/GC     | 02/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 154/GC     | 02/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 155/GC     | 03/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 156/GC     | 03/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 159/GC     | 04/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 160/GC     | 04/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 161/GC     | 04/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 162/GC     | 05/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 163/GC     | 05/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 164/GC     | 06/09/05 | OLA DE CALOR                       |
| 165/GC     | 07/09/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR          |
| 171/GC     | 07/10/05 | VIENTO                             |
| 172/GC     | 07/10/05 | VIENTO                             |
| 173/GC     | 08/10/05 | VIENTO                             |
| 174/GC     | 08/10/05 | VIENTO                             |
| 175/GC     | 09/10/05 | VIENTO                             |
| 176/GC     | 09/10/05 | VIENTO                             |
| 177/GC     | 10/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                |
| 184/GC     | 15/10/05 | PRECIPITACION                      |
| 185/GC     | 16/10/05 | PRECIPITACION                      |
| 186/GC     | 16/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACION             |
| 187/GC     | 17/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO, PRECIPITACION |
| 188/GC     | 17/10/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION         |
| 189/GC     | 25/10/05 | VIENTO                             |
| 190/GC     | 25/10/05 | VIENTO                             |
| 191/GC     | 26/10/05 | VIENTO                             |
| 192/GC     | 26/10/05 | VIENTO                             |
| 193/GC     | 27/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                |
| 200/GC     | 04/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 201/GC     | 04/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 202/GC     | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 203/GC     | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 204/GC     | 06/11/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO         |
| 205/GC     | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 206/GC     | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 207/GC     | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 208/GC     | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 209/GC     | 09/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 210/GC     | 09/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 211/GC     | 09/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 212/GC     | 10/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 213/GC     | 12/11/05 | MAR DE VIENTO                      |
| 214/GC     | 12/11/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO         |
| 215/GC     | 16/11/05 | FENOMENO OBSERVADO: PRECIPITACION  |
| 216/GC     | 16/11/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION         |
| 219/GC     | 17/11/05 | PRECIPITACION                      |



| PROVINCIA DE LAS PALMAS |          |                                                     |
|-------------------------|----------|-----------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN              | FECHA    | MOTIVO                                              |
| 227/GC                  | 26/11/05 | FENÓMENO OBSERVADO: VIENTO                          |
| 228/GC                  | 29/11/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y MAR DE VIENTO, PRECIPITACIÓN |
| 229/GC                  | 29/11/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACIÓN                          |
| 230/GC                  | 11/12/05 | VIENTO                                              |
| 231/GC                  | 11/12/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                 |
| 232/GC                  | 30/12/05 | VIENTO                                              |
| 233/GC                  | 19/12/05 | VIENTO                                              |
| 234/GC                  | 19/12/05 | PRECIPITACIÓN                                       |
| 235/GC                  | 19/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                              |
| 236/GC                  | 19/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                              |
| 238/GC                  | 19/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                              |
| 239/GC                  | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                              |
| 240/GC                  | 21/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                              |
| 241/GC                  | 21/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN                |
| 242/GC                  | 27/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 243/GC                  | 27/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 244/GC                  | 28/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 245/GC                  | 29/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 246/GC                  | 29/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y MAR DE VIENTO                |

184/054949

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Grupo de Predicción y Vigilancia Meteorológica de Canarias (GPV) del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, sólo emite Avisos de Fenómenos Meteorológicos Adversos cuando se estima que se alcanzarán o superarán los umbrales establecidos en el actual Plan Nacional de Fenómenos Meteorológicos Adversos para los distintos parámetros meteorológicos.

La declaración de situaciones de «prealerta» o de «alerta», así como las acciones a determinar de acuerdo

con los Avisos emitidos, corresponden a otras Autoridades diferentes a dicho Instituto.

Se adjunta en anexo, relación de todos los Avisos de Fenómenos Meteorológicos Adversos emitidos por el GPV de Canarias para la provincia de Las Palmas, en 2005.

El total de avisos emitidos por el GPV de Canarias durante 2005, para la provincia de Las Palmas, fue de 183.

Finalmente se señala, que un mismo episodio conlleva, normalmente, varios boletines de Aviso de estos fenómenos, por lo que el número de episodios resulta ser menor que el de avisos. Así, en el año 2005, el número de episodios fue de 30.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PROVINCIA DE LAS PALMAS |          |                              |
|-------------------------|----------|------------------------------|
| Nº BOLETÍN              | FECHA    | MOTIVO                       |
| 001/GC                  | 04/01/05 | VIENTO, CALIMA               |
| 002/GC                  | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA               |
| 003/GC                  | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA               |
| 004/GC                  | 06/01/05 | VIENTO, CALIMA               |
| 005/GC                  | 06/01/05 | VIENTO, CALIMA               |
| 006/GC                  | 07/01/05 | FIN EPISODIOS VIENTO, CALIMA |
| 007/GC                  | 15/01/05 | CALIMA Y VIENTO              |

| PROVINCIA DE LAS PALMAS |          |                                                             |
|-------------------------|----------|-------------------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN              | FECHA    | MOTIVO                                                      |
| 008/GC                  | 15/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 009/GC                  | 16/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 010/GC                  | 16/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 011/GC                  | 16/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 012/GC                  | 16/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 013/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 014/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 016/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 018/GC                  | 17/01/05 | CALIMA, VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 020/GC                  | 18/01/05 | CALIMA Y VIENTO                                             |
| 021/GC                  | 18/01/05 | FIN EPISODIOS CALIMA Y VIENTO, MAR DE FONDO                 |
| 022/GC                  | 19/01/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 023/GC                  | 19/01/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 024/GC                  | 20/01/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 025/GC                  | 20/01/05 | FIN DE EPISODIO MAR DE FONDO                                |
| 033/GC                  | 08/02/05 | PRECIPITACION                                               |
| 034/GC                  | 08/02/05 | PRECIPITACION                                               |
| 035/GC                  | 09/02/05 | PRECIPITACION, TORMENTAS, NIEVE, VIENTO, MAR DE VIENTO      |
| 036/GC                  | 09/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO, MAR DE VIENTO                        |
| 037/GC                  | 10/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 038/GC                  | 10/02/05 | PRECIPITACION, NIEVE, VIENTO, MAR DE VIENTO, CALIMA         |
| 039/GC                  | 11/02/05 | FIN EPISODIO DE PRECIPITACION Y NIEVE                       |
| 040/GC                  | 11/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 041/GC                  | 11/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 042/GC                  | 12/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 043/GC                  | 12/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y CALIMA                              |
| 044/GC                  | 13/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 045/GC                  | 13/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO, PRECIPITACION                |
| 046/GC                  | 14/02/05 | FIN EPISODIOS PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO, CALIMA |
| 047/GC                  | 14/02/05 | CALIMA                                                      |
| 048/GC                  | 15/02/05 | CALIMA                                                      |
| 049/GC                  | 16/02/05 | FIN EPISODIO CALIMA                                         |
| 050/GC                  | 16/02/05 | CALIMA                                                      |
| 051/GC                  | 16/02/05 | CALIMA                                                      |
| 052/GC                  | 17/02/05 | FIN EPISODIO CALIMA                                         |
| 053/GC                  | 23/02/05 | PRECIPITACION                                               |
| 053/GC                  | 24/02/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS, PRECIPITACION                       |
| 060/GC                  | 24/02/05 | PRECIPITACION                                               |
| 062/GC                  | 25/02/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 063/GC                  | 25/02/05 | PRECIPITACION Y VIENTO                                      |
| 064/GC                  | 25/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 065/GC                  | 25/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 065/GC                  | 26/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 067/GC                  | 27/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 068/GC                  | 27/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO                        |
| 068/GC                  | 28/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO                        |
| 070/GC                  | 28/02/05 | VIENTO, FIN EPISODIOS MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO          |
| 071/GC                  | 01/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                         |
| 072/GC                  | 01/03/05 | VIENTO                                                      |
| 073/GC                  | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 074/GC                  | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 077/GC                  | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 078/GC                  | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 079/GC                  | 04/03/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACION                        |
| 080/GC                  | 10/03/05 | CALIMA                                                      |
| 081/GC                  | 10/03/05 | CALIMA                                                      |
| 082/GC                  | 10/03/05 | CALIMA                                                      |
| 083/GC                  | 11/03/05 | CALIMA                                                      |
| 084/GC                  | 11/03/05 | CALIMA                                                      |
| 085/GC                  | 11/03/05 | CALIMA                                                      |

| PROVINCIA DE LAS PALMAS |          |                            |
|-------------------------|----------|----------------------------|
| Nº BOLETÍN              | FECHA    | MOTIVO                     |
| 086/GC                  | 11/03/05 | FIN EPISODIO CALIMA        |
| 093/GC                  | 24/03/05 | MAR DE FONDO               |
| 094/GC                  | 24/03/05 | MAR DE FONDO               |
| 095/GC                  | 25/03/05 | MAR DE FONDO               |
| 096/GC                  | 25/03/05 | MAR DE FONDO               |
| 097/GC                  | 26/03/05 | MAR DE FONDO               |
| 098/GC                  | 28/03/05 | FIN EPISODIO MAR DE FONDO  |
| 104/GC                  | 14/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 105/GC                  | 14/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 106/GC                  | 15/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 107/GC                  | 15/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 108/GC                  | 16/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 109/GC                  | 16/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 110/GC                  | 17/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 111/GC                  | 17/04/05 | MAR DE VIENTO              |
| 112/GC                  | 18/04/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO |
| 117/GC                  | 15/05/05 | MAR DE VIENTO              |
| 118/GC                  | 16/05/05 | MAR DE VIENTO              |
| 119/GC                  | 16/05/05 | MAR DE VIENTO              |
| 120/GC                  | 17/05/05 | MAR DE VIENTO              |
| 121/GC                  | 17/05/05 | MAR DE VIENTO              |
| 122/GC                  | 18/05/05 | MAR DE VIENTO              |
| 123/GC                  | 18/05/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO |
| 124/GC                  | 18/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 125/GC                  | 18/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 126/GC                  | 18/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 127/GC                  | 19/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 128/GC                  | 20/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 129/GC                  | 20/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 130/GC                  | 21/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 131/GC                  | 21/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 132/GC                  | 22/07/05 | OLA DE CALOR               |
| 133/GC                  | 22/07/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR  |
| 134/GC                  | 03/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 135/GC                  | 04/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 136/GC                  | 04/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 137/GC                  | 05/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 138/GC                  | 05/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 139/GC                  | 06/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 140/GC                  | 06/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 141/GC                  | 07/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR  |
| 147/GC                  | 28/06/05 | VIENTO                     |
| 150/GC                  | 30/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 151/GC                  | 31/08/05 | OLA DE CALOR               |
| 152/GC                  | 31/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR  |
| 153/GC                  | 07/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 154/GC                  | 02/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 155/GC                  | 03/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 156/GC                  | 03/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 158/GC                  | 04/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 160/GC                  | 04/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 161/GC                  | 05/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 162/GC                  | 05/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 163/GC                  | 05/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 164/GC                  | 06/09/05 | OLA DE CALOR               |
| 165/GC                  | 07/09/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR  |
| 171/GC                  | 07/10/05 | VIENTO                     |
| 172/GC                  | 07/10/05 | VIENTO                     |
| 173/GC                  | 08/10/05 | VIENTO                     |
| 174/GC                  | 08/10/05 | VIENTO                     |
| 175/GC                  | 09/10/05 | VIENTO                     |

| PROVINCIA DE LAS PALMAS |          |                                                     |
|-------------------------|----------|-----------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN              | FECHA    | MOTIVO                                              |
| 175/GC                  | 09/10/05 | VIENTO                                              |
| 177/GC                  | 10/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                 |
| 184/GC                  | 15/10/05 | PRECIPITACION                                       |
| 185/GC                  | 16/10/05 | PRECIPITACION                                       |
| 186/GC                  | 16/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                              |
| 187/GC                  | 17/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO PRECIPITACION                   |
| 188/GC                  | 17/10/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION                          |
| 189/GC                  | 25/10/05 | VIENTO                                              |
| 190/GC                  | 25/10/05 | VIENTO                                              |
| 191/GC                  | 26/10/05 | VIENTO                                              |
| 192/GC                  | 26/10/05 | VIENTO                                              |
| 193/GC                  | 27/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                 |
| 200/GC                  | 04/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 201/GC                  | 04/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 202/GC                  | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 203/GC                  | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 204/GC                  | 06/11/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO                          |
| 205/GC                  | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 206/GC                  | 05/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 207/GC                  | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 208/GC                  | 09/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 209/GC                  | 10/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 210/GC                  | 10/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 211/GC                  | 11/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 212/GC                  | 11/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 213/GC                  | 12/11/05 | MAR DE VIENTO                                       |
| 214/GC                  | 12/11/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO                          |
| 215/GC                  | 16/11/05 | FENOMENO OBSERVADO PRECIPITACION                    |
| 216/GC                  | 16/11/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION                          |
| 219/GC                  | 17/11/05 | PRECIPITACION                                       |
| 220/GC                  | 17/11/05 | PRECIPITACION                                       |
| 221/GC                  | 17/11/05 | PRECIPITACION                                       |
| 222/GC                  | 17/11/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION                          |
| 223/GC                  | 27/11/05 | VIENTO                                              |
| 224/GC                  | 27/11/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                              |
| 225/GC                  | 28/11/05 | VIENTO, PRECIPITACION Y MAR DE VIENTO               |
| 226/GC                  | 28/11/05 | VIENTO, PRECIPITACION, MAR DE VIENTO Y DE FONDO     |
| 227/GC                  | 28/11/05 | FENOMENO OBSERVADO VIENTO                           |
| 228/GC                  | 29/11/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y MAR DE VIENTO, PRECIPITACION |
| 229/GC                  | 29/11/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION                          |
| 230/GC                  | 11/12/05 | VIENTO                                              |
| 231/GC                  | 11/12/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                 |
| 232/GC                  | 18/12/05 | VIENTO                                              |
| 233/GC                  | 18/12/05 | VIENTO                                              |
| 234/GC                  | 10/12/05 | PRECIPITACION                                       |
| 235/GC                  | 19/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                              |
| 236/GC                  | 10/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                              |
| 238/GC                  | 19/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                              |
| 239/GC                  | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                              |
| 240/GC                  | 21/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                              |
| 241/GC                  | 21/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACION                |
| 242/GC                  | 27/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 243/GC                  | 27/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 244/GC                  | 28/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 245/GC                  | 29/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                              |
| 246/GC                  | 29/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y MAR DE VIENTO                |



184/054950

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Grupo de Predicción y Vigilancia Meteorológica de Canarias (GPV) del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, sólo emite Avisos de Fenómenos Meteorológicos Adversos cuando se estima que se alcanzarán o superarán los umbrales establecidos en el actual Plan Nacional de Fenómenos Meteorológicos Adversos para los distintos parámetros meteorológicos.

La declaración de situaciones de «prealerta» o de «alerta», así como las acciones a determinar de acuerdo

con los Avisos emitidos, corresponden a otras Autoridades diferentes a dicho Instituto.

Se adjunta en anexo, relación de todos los Avisos de Fenómenos Meteorológicos Adversos emitidos por el GPV de Canarias para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en 2005.

El total de avisos emitidos por el GPV de Canarias durante 2005, para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, fue de 215.

Finalmente se señala, que un mismo episodio conlleva, normalmente, varios boletines de aviso de estos fenómenos, por lo que el número de episodios resulta ser menor que el de avisos. Así, en el año 2005, el número de episodios fue de 35.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                             |
|-------------------------------------|----------|---------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                                      |
| 001/GC                              | 04/01/05 | VIENTO, CALIMA                              |
| 002/GC                              | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA                              |
| 003/GC                              | 05/01/05 | VIENTO, CALIMA                              |
| 004/GC                              | 06/01/05 | VIENTO, CALIMA                              |
| 005/GC                              | 06/01/05 | VIENTO, CALIMA                              |
| 006/GC                              | 07/01/05 | FIN EPISODIOS VIENTO, CALIMA                |
| 007/GC                              | 15/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 008/GC                              | 15/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 009/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 010/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 011/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 012/GC                              | 16/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 013/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 014/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 015/GC                              | 17/01/05 | FENÓMENOS OBSERVADOS: TORMENTAS             |
| 016/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, NIEVE, VIENTO              |
| 017/GC                              | 17/01/05 | FENÓMENOS OBSERVADOS: TORMENTAS             |
| 018/GC                              | 17/01/05 | PRECIPITACIONES, CALIMA, NIEVE, VIENTO      |
| 019/GC                              | 17/01/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS, PRECIPITACIÓN       |
| 020/GC                              | 18/01/05 | VIENTO, CALIMA                              |
| 021/GC                              | 18/01/05 | FIN EPISODIOS CALIMA Y VIENTO, MAR DE FONDO |
| 022/GC                              | 18/01/05 | MAR DE FONDO                                |
| 023/GC                              | 19/01/05 | MAR DE FONDO                                |
| 024/GC                              | 20/01/05 | MAR DE FONDO                                |
| 025/GC                              | 23/01/05 | FIN DE EPISODIO MAR DE FONDO                |
| 026/GC                              | 27/01/05 | VIENTO                                      |
| 027/GC                              | 27/01/05 | VIENTO                                      |
| 028/GC                              | 27/01/05 | FIN EPISODIO VIENTO                         |
| 029/GC                              | 06/02/05 | VIENTO                                      |
| 030/GC                              | 06/02/05 | VIENTO                                      |
| 031/GC                              | 06/02/05 | VIENTO                                      |
| 032/GC                              | 07/02/05 | VIENTO                                      |
| 033/GC                              | 08/02/05 | VIENTO                                      |
| 034/GC                              | 08/02/05 | FIN EPISODIO VIENTO, PRECIPITACIÓN          |
| 035/GC                              | 09/02/05 | PRECIPITACIÓN, NIEVE, VIENTO, MAR DE FONDO  |



| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                                             |
|-------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                                                      |
| 036/GC                              | 08/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO, MAR DE VIENTO                        |
| 037/GC                              | 10/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 038/GC                              | 10/02/05 | PRECIPITACION, NIEVE, VIENTO, MAR DE VIENTO, CALIMA         |
| 039/GC                              | 10/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 040/GC                              | 11/02/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION Y NIEVE                          |
| 041/GC                              | 11/02/05 | PRECIPITACION, CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                |
| 042/GC                              | 12/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                               |
| 043/GC                              | 12/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                               |
| 044/GC                              | 13/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO                               |
| 045/GC                              | 13/02/05 | CALIMA, VIENTO, MAR DE VIENTO, PRECIPITACION                |
| 046/GC                              | 14/02/05 | FIN EPISODIOS PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO, CALIMA |
| 047/GC                              | 14/02/05 | CALIMA                                                      |
| 048/GC                              | 15/02/05 | CALIMA                                                      |
| 049/GC                              | 16/02/05 | FIN EPISODIO CALIMA                                         |
| 053/GC                              | 17/02/05 | PRECIPITACION                                               |
| 054/GC                              | 18/02/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACION                                  |
| 055/GC                              | 23/02/05 | PRECIPITACION Y VIENTO                                      |
| 056/GC                              | 23/02/05 | PRECIPITACION Y VIENTO                                      |
| 057/GC                              | 23/02/05 | FENOMENOS OBSERVADOS DE PRECIPITACION Y TORMENTAS           |
| 058/GC                              | 23/02/05 | FENOMENOS OBSERVADOS DE TORMENTAS                           |
| 059/GC                              | 24/02/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS, PRECIPITACION Y VIENTO              |
| 060/GC                              | 24/02/05 | PRECIPITACION Y VIENTO                                      |
| 061/GC                              | 24/02/05 | VIENTO                                                      |
| 062/GC                              | 25/02/05 | FIN EPISODIO VIENTO, PRECIPITACION Y VIENTO                 |
| 063/GC                              | 25/02/05 | PRECIPITACION Y VIENTO                                      |
| 064/GC                              | 25/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 065/GC                              | 26/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 066/GC                              | 26/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO Y MAR DE VIENTO                       |
| 067/GC                              | 27/02/05 | PRECIPITACION, VIENTO, MAR DE VIENTO Y DE FONDO             |
| 068/GC                              | 27/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO                        |
| 069/GC                              | 28/02/05 | VIENTO, MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO                        |
| 070/GC                              | 28/02/05 | VIENTO, FIN EPISODIOS MAR DE VIENTO Y MAR DE FONDO          |
| 071/GC                              | 01/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO, VIENTO Y PRECIPITACION                 |
| 072/GC                              | 01/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 073/GC                              | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 074/GC                              | 02/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 075/GC                              | 02/03/05 | FENOMENOS OBSERVADOS: PRECIPITACION Y TORMENTAS             |
| 076/GC                              | 02/03/05 | FENOMENOS OBSERVADOS: PRECIPITACION Y TORMENTAS             |
| 077/GC                              | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 078/GC                              | 03/03/05 | VIENTO Y PRECIPITACION                                      |
| 079/GC                              | 04/03/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACION                        |
| 080/GC                              | 10/03/05 | CALIMA                                                      |
| 081/GC                              | 10/03/05 | VIENTO                                                      |
| 082/GC                              | 10/03/05 | CALIMA                                                      |
| 083/GC                              | 11/03/05 | VIENTO Y CALIMA                                             |
| 084/GC                              | 11/03/05 | CALIMA                                                      |
| 085/GC                              | 11/03/05 | VIENTO Y CALIMA                                             |
| 086/GC                              | 11/03/05 | VIENTO                                                      |
| 087/GC                              | 12/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                         |
| 088/GC                              | 15/03/05 | MAR DE VIENTO                                               |
| 089/GC                              | 15/03/05 | MAR DE VIENTO                                               |
| 090/GC                              | 16/03/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 091/GC                              | 16/03/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 092/GC                              | 16/03/05 | FIN EPISODIO MAR DE FONDO                                   |
| 093/GC                              | 24/03/05 | VIENTO Y MAR DE FONDO                                       |
| 094/GC                              | 24/03/05 | VIENTO Y MAR DE FONDO                                       |
| 095/GC                              | 25/03/05 | VIENTO Y MAR DE FONDO                                       |
| 096/GC                              | 25/03/05 | FIN EPISODIO VIENTO, MAR DE FONDO                           |
| 097/GC                              | 26/03/05 | MAR DE FONDO                                                |
| 098/GC                              | 26/03/05 | FIN EPISODIO MAR DE FONDO                                   |

| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                   |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                            |
| 09/GC                               | 30/03/05 | VIENTO                            |
| 10/GC                               | 30/03/05 | VIENTO                            |
| 11/GC                               | 31/03/05 | VIENTO                            |
| 12/GC                               | 31/03/05 | VIENTO                            |
| 13/GC                               | 01/04/05 | FIN EPISODIO VIENTO               |
| 13/GC                               | 09/05/05 | VIENTO                            |
| 14/GC                               | 09/05/05 | VIENTO                            |
| 15/GC                               | 10/05/05 | VIENTO                            |
| 16/GC                               | 12/05/05 | FIN EPISODIO VIENTO               |
| 24/GC                               | 18/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 25/GC                               | 18/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 26/GC                               | 19/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 27/GC                               | 19/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 28/GC                               | 20/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 29/GC                               | 20/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 130/GC                              | 21/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 131/GC                              | 21/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 132/GC                              | 22/07/05 | OLA DE CALOR                      |
| 133/GC                              | 22/07/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR         |
| 134/GC                              | 03/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 135/GC                              | 04/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 136/GC                              | 04/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 137/GC                              | 05/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 138/GC                              | 05/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 139/GC                              | 06/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 140/GC                              | 06/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 141/GC                              | 07/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR         |
| 142/GC                              | 18/08/05 | VIENTO                            |
| 143/GC                              | 18/08/05 | VIENTO                            |
| 144/GC                              | 19/08/05 | FIN EPISODIO VIENTO               |
| 145/GC                              | 20/08/05 | FENÓMENO OBSERVADO, TORMENTAS     |
| 146/GC                              | 20/08/05 | FIN EPISODIO TORMENTAS            |
| 147/GC                              | 28/08/05 | VIENTO                            |
| 148/GC                              | 29/08/05 | VIENTO                            |
| 149/GC                              | 29/08/05 | FIN EPISODIO VIENTO               |
| 150/GC                              | 30/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 151/GC                              | 31/08/05 | OLA DE CALOR                      |
| 152/GC                              | 31/08/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR         |
| 153/GC                              | 02/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 154/GC                              | 02/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 155/GC                              | 03/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 156/GC                              | 03/09/05 | FENÓMENO OBSERVADO, TORMENTAS     |
| 157/GC                              | 03/09/05 | FIN FENÓMENO OBSERVADO, TORMENTAS |
| 158/GC                              | 03/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 159/GC                              | 04/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 160/GC                              | 04/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 161/GC                              | 05/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 162/GC                              | 05/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 163/GC                              | 06/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 164/GC                              | 06/09/05 | OLA DE CALOR                      |
| 165/GC                              | 07/09/05 | FIN EPISODIO OLA DE CALOR         |
| 166/GC                              | 21/09/05 | VIENTO                            |
| 167/GC                              | 22/09/05 | VIENTO                            |
| 168/GC                              | 22/09/05 | VIENTO                            |
| 169/GC                              | 23/09/05 | FIN EPISODIO VIENTO               |
| 170/GC                              | 08/10/05 | VIENTO                            |
| 171/GC                              | 07/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACION            |
| 172/GC                              | 07/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACION            |
| 173/GC                              | 08/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACION            |

| PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE |          |                                                    |
|-------------------------------------|----------|----------------------------------------------------|
| Nº BOLETÍN                          | FECHA    | MOTIVO                                             |
| 74/GC                               | 05/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 75/GC                               | 08/10/05 | VIENTO. FIN EPISODIO PRECIPITACIÓN                 |
| 76/GC                               | 09/10/05 | VIENTO                                             |
| 77/GC                               | 10/10/05 | VIENTO                                             |
| 78/GC                               | 10/10/05 | VIENTO                                             |
| 79/GC                               | 11/10/05 | VIENTO                                             |
| 80/GC                               | 11/10/05 | VIENTO                                             |
| 81/GC                               | 12/10/05 | VIENTO                                             |
| 82/GC                               | 12/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 83/GC                               | 13/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 84/GC                               | 15/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 85/GC                               | 16/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 86/GC                               | 16/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 87/GC                               | 17/10/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 88/GC                               | 17/10/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN               |
| 89/GC                               | 25/10/05 | VIENTO                                             |
| 90/GC                               | 25/10/05 | VIENTO                                             |
| 191/GC                              | 28/10/05 | VIENTO                                             |
| 192/GC                              | 28/10/05 | VIENTO                                             |
| 193/GC                              | 27/10/05 | VIENTO                                             |
| 194/GC                              | 27/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 195/GC                              | 28/10/05 | VIENTO                                             |
| 196/GC                              | 29/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 197/GC                              | 29/10/05 | VIENTO                                             |
| 198/GC                              | 30/10/05 | VIENTO                                             |
| 199/GC                              | 30/10/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 205/GC                              | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 206/GC                              | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 207/GC                              | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 208/GC                              | 08/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 209/GC                              | 10/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 210/GC                              | 10/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 211/GC                              | 11/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 212/GC                              | 11/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 213/GC                              | 12/11/05 | MAR DE VIENTO                                      |
| 214/GC                              | 12/11/05 | FIN EPISODIO MAR DE VIENTO                         |
| 217/GC                              | 16/11/05 | PRECIPITACIÓN                                      |
| 218/GC                              | 16/11/05 | FIN EPISODIO PRECIPITACIÓN                         |
| 223/GC                              | 27/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN Y MAR DE VIENTO              |
| 224/GC                              | 27/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN, MAR DE VIENTO Y DE FONDO    |
| 225/GC                              | 28/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN, MAR DE VIENTO Y DE FONDO    |
| 226/GC                              | 28/11/05 | VIENTO, PRECIPITACIÓN, MAR DE VIENTO Y DE FONDO    |
| 227/GC                              | 28/11/05 | FENÓMENO OBSERVADO: VIENTO                         |
| 228/GC                              | 29/11/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN. FIN EPISODIO MAR DE VIENTO |
| 229/GC                              | 29/11/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN               |
| 230/GC                              | 11/12/05 | VIENTO                                             |
| 231/GC                              | 11/12/05 | FIN EPISODIO VIENTO                                |
| 232/GC                              | 19/12/05 | VIENTO                                             |
| 233/GC                              | 19/12/05 | VIENTO                                             |
| 234/GC                              | 19/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 235/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 236/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 237/GC                              | 20/12/05 | FENÓMENO OBSERVADO: VIENTO                         |
| 238/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 239/GC                              | 20/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 240/GC                              | 21/12/05 | VIENTO Y PRECIPITACIÓN                             |
| 241/GC                              | 21/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y PRECIPITACIÓN               |
| 243/GC                              | 27/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                             |
| 244/GC                              | 28/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                             |
| 245/GC                              | 29/12/05 | VIENTO Y MAR DE VIENTO                             |
| 246/GC                              | 29/12/05 | FIN EPISODIOS VIENTO Y MAR DE VIENTO               |

**184/054951**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que está previsto llevar a cabo la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Los Llanos de Aridane, en la isla de La Palma, estando previsto su inicio en esta legislatura.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/054952 a 184/054954, 184/054956 a 184/054959**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Mateos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El convenio al que se refiere Su Señoría se ha firmado el 31 de enero de 2006.

Se adjunta en anexo nota de prensa al respecto.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

El convenio recoge un total de 60 actuaciones en materia de carreteras

Fomento y el Gobierno de Canarias firman el nuevo convenio de carreteras por valor de 2.437 M € en el período 2006-2017.

- El acuerdo fomenta la intermodalidad por la que aboga el Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por el Gobierno.

Madrid, 31 de enero de 2006  
(Ministerio de Fomento)

La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, y el Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de Canarias, Antonio Ángel Castro, han firmado esta tarde el nuevo Convenio de Carreteras de Canarias. Con la firma de este acuerdo el Ministerio de Fomento se compromete a invertir 2.437 millones de euros en la red de carreteras de Canarias en el período 2006-2017.

El convenio, cuya suscripción fue autorizada el pasado 20 de enero por el Consejo de Ministros, recoge un total de 60 actuaciones. De los 2.437 millones de euros que invertirá Fomento, 2.149 millones corresponden a obras, y 288 a expropiaciones.

Con la firma de este acuerdo, el departamento dirigido por Magdalena Álvarez consigue dotar al territorio canario de una red de carreteras que fomente la conectividad entre los distintos modos de transporte, la intermodalidad por la que aboga el Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por el Gobierno.

Cabe señalar que, además, el Gobierno de Canarias prevé el desarrollo del Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, cuyo fin es facilitar la movilidad de personas y mercancías mediante la conectividad entre los distintos modos de transporte, comunicando los principales núcleos de población con los puertos y aeropuertos. El convenio firmado hoy consigue cubrir este objetivo común de intermodalidad que persiguen ambas Administraciones.

El Ministerio de Fomento, además de financiar las obras de este convenio, ejercerá las funciones de seguimiento e inspección, tanto en la redacción de los proyectos como en la ejecución de las obras. De esta forma, se pretende garantizar la similitud de su diseño y de la gestión de sus contratos con las del resto de la red de interés general del Estado en otras Comunidades.

Las actuaciones del convenio

El convenio recoge en un primer anejo las obras previstas en el acuerdo de 16 de abril de 1997 entre el Estado y el Gobierno canario. Se trata de 12 actuaciones que, en la actualidad, están en ejecución. El presente convenio dotará con 290,22 millones de euros a estas obras. Su régimen de ejecución continuará siendo el mismo que mantenían hasta la fecha. (Ver anejo I.)

El grueso de las actuaciones forma parte del Anejo II, donde se recogen un total de 28 obras con una dotación de 1.858,78 millones de euros. Las actuaciones se licitarán y ejecutarán durante el período de vigencia del acuerdo, 2006-2017. Asimismo, según refleja el convenio, corresponde al Gobierno canario la realización de los estudios y proyectos, así como la licitación, contratación y dirección de las obras. (Ver cuadro anejo II.)

Por último, el presente convenio recoge un tercer grupo de actuaciones, 20 en total, que son aquellas susceptibles de programarse en períodos posteriores al convenio. alguna de estas actuaciones podía sustituir a otra de las del segundo grupo. Siempre y cuando no aumente el coste total del convenio y se haga de mutuo acuerdo entre las Administraciones. (Ver cuadro anejo III.)

La conservación y explotación de las carreteras incluidas en este convenio correrá a cargo de la Comunidad Autónoma de Canarias, como titular de las mismas. Las actuaciones del Convenio podrán ser objeto de negociación en el último semestre de 2009.

## ANEXO

| ANEJO I: OBRAS EN EJECUCION                                | Presupuesto<br>(en M€) |
|------------------------------------------------------------|------------------------|
| Valverde-Frontera<br>EL HIERRO                             | 11,81                  |
| Pecenesca-Valluelo<br>FUERTEVENTURA                        | 22,25                  |
| Argüineguín-Puerto Rico<br>GRAN CANARIA                    | 20,74                  |
| Circunvalación de Las Palmas. Fase I<br>GRAN CANARIA       | 3,06                   |
| Circunvalación de Las Palmas. Fase II<br>GRAN CANARIA      | 28,73                  |
| Desdoblamiento Gando-Maspalomas<br>GRAN CANARIA            | 57,64                  |
| Hermigua-Vallehermoso<br>LA GOMERA                         | 4,97                   |
| Tahiche-Guatziza<br>LANZAROTE                              | 4,86                   |
| La Galga-San Andrés y Sauces<br>LA PALMA                   | 4,00                   |
| Vía Exterior Santa Cruz de La Palma<br>LA PALMA            | 17,64                  |
| Buenavista-Icod (Icod-El Guincho)<br>TENERIFE              | 23,66                  |
| Acondicionamiento TF-1. S/C de Tenerife-Güímar<br>TENERIFE | 93,86                  |
| TOTAL                                                      | 290,22                 |



| ANEXO II. ACTUACIONES<br>2006-2011                                                              | PRESUPUESTO<br>ESTIMADO<br>(MILLAS) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Santiago del Teide-Ades<br>TENERIFE                                                             | 214,23                              |
| Pagador-Guba<br>GRAN CANARIA                                                                    | 55,50                               |
| Teide-Santiago del Teide (1ª Fase) Tramo: end-E Tanque<br>TENERIFE                              | 132,33                              |
| Puerto Rico Mogán<br>GRAN CANARIA                                                               | 121,24                              |
| Vallehermoso Anure (1ª Fase)<br>LA GOMERA                                                       | 23,22                               |
| Ese incluir Fuerteventura: Tramos: La Cañadilla-Corraque y Valdeira-Vinamar<br>FUERTEVENTURA    | 68,75                               |
| LP-1, Ntra. Sra. Andía y Sauces-San Lorenzo Cruz del Castillo<br>LA PALMA                       | 44,52                               |
| Los Rodeos-Icod. Tramo: San Juan de La Rambla-Icod<br>TENERIFE                                  | 64,30                               |
| Conmutación de Anzote<br>LANZAROTE                                                              | 45,83                               |
| Agosto y Aldea de San Nicolás de Tolentino. Tramo: La Aldea-el Risco<br>GRAN CANARIA            | 108,70                              |
| Aeropuerto-Pozo Negro<br>FUERTEVENTURA                                                          | 62,20                               |
| TF-5, Avda. Tres de Mayo-Guajama 2ª Fase (Otro-el Chorrillo)<br>TENERIFE                        | 9,68                                |
| Anure-Alajete<br>LA GOMERA                                                                      | 44,80                               |
| LP-1, San Sebastián-Tenaya<br>LA PALMA                                                          | 48,00                               |
| Anure-Pagador, Vaname de Barladema<br>GRAN CANARIA                                              | 76,00                               |
| Continuación Área Metropolitana de Tenerife/Variante TF-5, Pedro Ancheta-Los Rodeos<br>TENERIFE | 170,01                              |
| Travesía de Hermigua<br>LA GOMERA                                                               | 30,50                               |
| Anzote-Tenife<br>LANZAROTE                                                                      | 25,40                               |
| Puerto de Rosano-La Calerota<br>FUERTEVENTURA                                                   | 31,72                               |
| Costa Calma-Pescadores<br>FUERTEVENTURA                                                         | 24,68                               |
| Oranx, Las Palmas Fase II: Tamancón-Tenaya-Anure-Costa<br>GRAN CANARIA                          | 105,71                              |
| LP-1 Norte, Llano Negro-Puntagorda<br>LA PALMA                                                  | 48,50                               |
| Yara-Anzote<br>LANZAROTE                                                                        | 57,56                               |
| Alajete-Aeropuerto<br>LA GOMERA                                                                 | 14,00                               |
| Icod-Santiago del Teide. Tramo: El Tanque-Seg. Teide<br>TENERIFE                                | 129,28                              |
| LP-2, La Cumbre-Los Llanos<br>LA PALMA                                                          | 85,30                               |
| El 50 Frontera-Saipusa<br>EL HIERRO                                                             | 19,50                               |
| Guatza-Otaz<br>LANZAROTE                                                                        | 20,38                               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                    | <b>1.858,78</b>                     |

| Anejo III. ACUACIONES                                   |               |
|---------------------------------------------------------|---------------|
| Pozo Negro-Matas Blancas                                | FUERTEVENTURA |
| Valluso-Morro Jable                                     | FUERTEVENTURA |
| Autopista GC-1: Variante Aeropuerto                     | GRAN CANARIA  |
| Agaste-San Nicolás de Tolentino. Tramo: El Risco-Agaste | GRAN CANARIA  |
| San Nicolás de Tolentino-Vagán                          | GRAN CANARIA  |
| Enlace Aduana Marítima-Asc. Centro Orotivo Las Palmas   | GRAN CANARIA  |
| César-Agaste (Desdoblamiento)                           | GRAN CANARIA  |
| Autopista GC-1: Vía Tangencial de Terde                 | GRAN CANARIA  |
| Vallehermoso-Arure (2ª Fase). Variante de Vallehermoso  | LA GOMERA     |
| LP-2 S/C Palma-La Cumbre. Conex. Circunv.-La Grama      | LA PALMA      |
| LP-1. Norte. Los Llanos-Tijarafe                        | LA PALMA      |
| LP-1 Sur Variante Aeropuerto-Valle de Aricane           | LA PALMA      |
| TF-5. Circunvalación Norte de S/C de Tenerife           | TENERIFE      |
| TF-1. Tramo: San Isidro-Los Cristianos                  | TENERIFE      |
| TF-1 Tramo: Los Cristianos-Fanadé                       | TENERIFE      |
| TF-5. Red Viana de La Laguna                            | TENERIFE      |
| Los Realejos-Icod. Tramo: Los Realejos-S. Juan Ramble   | TENERIFE      |
| TF-5. Tercer carril: Guamasa-Octava                     | TENERIFE      |
| TF-1 Tercer Carril. Güimar-San Isidro                   | TENERIFE      |
| Vía Litoral de S/C de Tenerife                          | TENERIFE      |

**184/054969 a 184/054972**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

Los efectivos en las Comisarías de Baza y Motril, son los reflejados en el cuadro siguiente:

| COMISARÍA | ACTUAL (activos) |
|-----------|------------------|
| BAZA      | 35               |
| MOTRIL    | 94               |

Hay que señalar que han sido destinados a la Comisaría de Motril 10 nuevos policías, en el concurso convocado por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección General de la Policía, para policías de nuevo ingreso, que se incorporarán a la misma una vez finalice el mes de plazo posesorio, por lo que el próximo mes de marzo la Comisaría de Motril tendrá 104 funcionarios.

En relación a los efectivos policiales nuevos adscritos a las Comisarías de Baza y Motril, procedentes de nueva promoción, en el año 2004 fueron destinados 2 inspectores a la Comisaría Local de Baza y en el año 2005 otros 2 inspectores a la Comisaría Local de Motril.

En estas dos comisarías locales, además de los inspectores indicados, los concursos generales de méritos convocados en los respectivos años produjo el siguiente incremento neto de funcionarios:

**CONCURSOS GENERALES DE MÉRITOS**

| COMISARÍA | 2004 | 2005 |
|-----------|------|------|
| BAZA      | 01   | 01   |
| MOTRIL    | 06   | 10   |
| Total     | 07   | 11   |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054974**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría conviene señalar, con carácter previo, que no existe una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía dedicada, de forma exclusiva, a prestar servicio de vigilancia hospitalaria, sino que son los funcionarios pertenecientes a la Comisaría Provincial de Granada, generalmente a la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, los que prestan estos servicios.

Dicho lo anterior, se señala que el número de servicios prestados por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la vigilancia de enfermos penitenciarios en los Hospitales de Granada durante los años 2002, 2003, 2004 y 2005, son los reflejados a continuación:

| HOSPITAL         | Número de funcionarios |       |       |       |
|------------------|------------------------|-------|-------|-------|
|                  | 2002                   | 2003  | 2004  | 2005  |
| Ruiz de Alda     | 657                    | 697   | 717   | 1036  |
| Traumatología    | 393                    | 348   | 300   | 483   |
| Clínico          | 249                    | 184   | 123   | 120   |
| Maternal         | 27                     | 32    | 159   | 84    |
| San Juan de Dios | 9                      | 9     | 3     | 12    |
| Total            | 1.335                  | 1.270 | 1.302 | 2.355 |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054975 a 184/054977**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



|                          |       |       |       |
|--------------------------|-------|-------|-------|
| Pullente                 | 129   | 146   | 192   |
| Purullena                | 25    | 27    | 35    |
| Quemar                   | 1     | 1     | 1     |
| Rubio                    | 1     | 1     | 1     |
| Salar                    | 7     | 7     | 12    |
| Sarrobrea                | 218   | 229   | 104   |
| Santa Cruz del Comercio  | 1     | 1     | 1     |
| Santa Fe                 | 12    | 12    | 12    |
| Soportujar               | 1     | 1     | 0     |
| Sorvilan                 | 19    | 6     | 7     |
| Taha (La)                | 3     | 6     | 9     |
| Torre-Cardela            | 5     | 4     | 6     |
| Torvizcon                | 4     | 5     | 12    |
| Trevelez                 | 0     | 6     | 5     |
| Turon                    | 15    | 3     | 3     |
| Ugijar                   | 12    | 15    | 22    |
| Valle del Zalabi         | 16    | 16    | 11    |
| Valle (El)               | 6     | 5     | 7     |
| Valor                    | 8     | 7     | 9     |
| Vegas del Genil          | 34    | 66    | 112   |
| Velez de Benaudalla      | 63    | 37    | 57    |
| Ventas de Huelma         | 13    | 8     | 12    |
| Villamena                | 14    | 15    | 22    |
| Villanueva de las Torres | 13    | 5     | 5     |
| Villanueva Mesia         | 19    | 22    | 16    |
| Viznar                   | 15    | 18    | 12    |
| Zafarraya                | 15    | 16    | 14    |
| Zagra                    | 5     | 4     | 6     |
| Zubia (La)               | 237   | 215   | 338   |
| Zujar                    | 12    | 23    | 26    |
| Suma                     | 19539 | 20226 | 19331 |

**184/054978**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que entre los años 2003 a 2005 en la provincia de Granada, se han construido acuartelamientos de la Guardia civil en las localidades de Güejar de la Sierra y Cádiz.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/054979 a 184/054981**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

El Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes

para paliar los daños ocasionados en el sector agrario, por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005 y el Real Decreto-Ley 6/2005, de 8 de abril, por el que se amplía la aplicación de las medidas a las heladas de los meses de febrero y marzo.

Entre las medidas adoptadas, se encuentran las siguientes:

—Indemnizaciones por daños en producciones agrícolas.

—Beneficios fiscales, como la exención de las cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

—Reducciones fiscales especiales para actividades agrarias.

—Medidas laborales y de Seguridad Social, para expedientes de regulación de empleo.

—Líneas preferenciales de crédito a través del Instituto de Crédito Oficial.

—Medidas para la contratación y entrega inmediata de cítricos a la industria transformadora.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desarrollado algunas de estas medidas, mediante las siguientes normas:

- La Orden APA/406/2005, de 21 de febrero, establece determinadas medidas en el sector de cítricos para transformación, adelantando la fecha de entrega, para evitar que los frutos se desaprovechen y que los productores y transformadores pierdan el derecho a la ayuda comunitaria.

- La Orden APA/1109/2005, de 25 de abril, delimita el ámbito territorial afectado por las heladas y establece los criterios para la aplicación de las líneas de préstamos del Instituto de Crédito Oficial. En dicho ámbito, se encuentran incluidos 168 municipios de la provincia de Granada.

- La Orden APA/1110/2005, de 25 de abril, desarrolla las ayudas a las explotaciones agrícolas por daños en sus producciones no amparados por las líneas de seguros agrarios combinados.

En esta última, se establece que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, abonará el 50% de las indemnizaciones, de tal manera que, una vez sean valorados los daños y calculadas las indemnizaciones por ENESA, se elevará a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural la territorialización de los fondos.

ENESA ya ha realizado los trabajos de valoración de los daños y se ha comunicado a las Comunidades Autónomas la relación de los expedientes y sus valoraciones.

Tras haber realizado la valoración, se elevó la territorialización del 50% de las indemnizaciones calculadas a las Conferencias Sectoriales de Agricultura celebradas los días 17 de octubre, y 14 de noviembre de



2005, siendo la cantidad correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 1.231.009 €.

Actualmente, se encuentran en estudio las alegaciones presentadas, por lo que si de éste resultase una cuantía mayor, se procederá a territorializar los fondos restantes en una próxima Conferencia Sectorial.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055006

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La II Conferencia de Presidentes y el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de septiembre, aprobaron una serie de medidas para lograr una mayor cohesión y una mayor calidad del Sistema Nacional de Salud.

Entre ellas figura la puesta en marcha del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud, con una dotación anual de 50 millones de euros.

Estos 50 millones ya están incluidos en el presupuesto 2006 del Ministerio de Sanidad y Consumo, y por tanto, las actuaciones del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud comenzarán a desarrollarse en el año 2006.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055011

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

Los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, son ejes esenciales en las actuaciones del Gobierno. Prueba de ello ha sido la composición paritaria del Ejecutivo, la creación de la Secretaría General de Políticas de Igualdad en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las acciones legales y adscripción de recursos de toda índole en relación con la violencia de género, significadas en la vigencia y actual implementación de la Ley

Orgánica 4/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como la aprobación por el Consejo de Ministros el 4 de marzo de 2005, de «53 Medidas» implicando a todos los Ministerios en la ejecución de actuaciones de igualdad.

En esta línea de objetivos, la futura Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres consolidará jurídica y socialmente dichas acciones, convirtiéndose en elemento fundamental de las políticas públicas de igualdad. Además, su contenido incluirá la transposición de la Directiva 2002/73/CE, a la vez que introducirá, de forma transversal, la dimensión de género en el ordenamiento jurídico español, todo ello en desarrollo del artículo 14 de nuestra Constitución y teniendo en cuenta la previsto en el artículo 9.2, de esa misma norma superior.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055012

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

El borrador del anteproyecto de Ley se encuentra actualmente en fase de estudio, consulta y elaboración. En este sentido, debe señalarse que la futura Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres consolidará jurídica y socialmente una mayor equiparación de derechos convirtiéndose en elemento fundamental de las políticas públicas de igualdad.

Además, su contenido incluirá la transposición al derecho nacional de la Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional, y a las condiciones de trabajo, a la vez que introducirá, de forma transversal, la dimensión de género en el ordenamiento jurídico español, todo ello en desarrollo del artículo 14 de nuestra Constitución y teniendo en cuenta la previsto en el artículo 9.2, de esa misma norma superior.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055013**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Según la información de la que dispone AENA, en relación al retraso del vuelo IB 0323 entre Valencia y Madrid-Barajas el pasado 24 de noviembre, el mismo se debió a que a la hora programada para iniciar el vuelo, no se habían finalizado las inspecciones habituales incluidas dentro de las operaciones de mantenimiento del avión, previas a cada vuelo, debiendo esperar hasta completarlas totalmente.

Durante el tiempo de espera, el pasaje permaneció a bordo del avión, siendo informado por parte de la tripulación.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055014**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El avión al que se refiere Su Señoría, sufrió una avería en su sistema hidráulico.

Reparado el fallo técnico luego de haber conseguido un nuevo slot para despegar hacia Madrid-Barajas y tras el cambio de tripulación, al haber sobrepasado los horarios de actividad inicialmente previstos, el vuelo pudo realizarse.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055020**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en la provincia de Valencia, en

febrero de 2005, el Ministerio de Fomento no efectuó ninguna licitación oficial.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055021**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, en marzo de 2005, ha sido de 10.972.991 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055022**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en la provincia de Castellón, en marzo de 2005, el Ministerio de Fomento no efectuó ninguna licitación oficial.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055023**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante en marzo de 2005 ha sido de 1.783.829 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055024**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante en abril de 2005 ha sido de 528.095 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055025**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón en abril de 2005 ha sido de 5.821.568 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055026**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia en abril de 2005 ha sido de 3.167.181 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055027**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia en mayo de 2005 ha sido nula.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055028**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante en mayo de 2005 ha sido nula.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055029**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante, en junio de 2005, ha sido de 20.000 €.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055030**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en la provincia de Castellón,

en mayo de 2005, el Ministerio de Fomento no efectuó ninguna licitación oficial.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055031**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en junio de 2005, en la provincia de Castellón, el Ministerio de Fomento no efectuó ninguna licitación oficial.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055032**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, en junio de 2005, ha sido de 433.716 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055033**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, en julio de 2005, ha sido de 14.687.631 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055034**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en julio de 2005, en la provincia de Castellón, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055035**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante, en julio de 2005, ha sido de 640.000 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055036**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante, en agosto de 2005, ha sido de 2.834.344 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055037**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en agosto de 2005, en la provincia de Castellón, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055038**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, en agosto de 2005, ha sido de 62.640 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055039**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en septiembre de 2005, en la provincia de Valencia, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055040**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en septiembre de 2005, en la

provincia de Castellón, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055041**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en septiembre de 2005, en la provincia de Alicante, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055042**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante, en octubre de 2005, ha sido de 80.092.918 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055043**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en octubre de 2005, en la provincia de Castellón, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/055044**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en octubre de 2005, en la provincia de Valencia, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055045**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, en noviembre de 2005, ha sido de 7.272.860 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055046**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en noviembre de 2005, en la provincia de Castellón, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055047**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en noviembre de 2005, en la provincia de Alicante, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055048**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en diciembre de 2005, en la provincia de Alicante, el Ministerio de Fomento no realizó ninguna licitación oficial.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055049**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón, en diciembre de 2005, ha sido de 4.036.105 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055050**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La licitación oficial realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, en diciembre de 2005, ha sido de 9.218.016 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055099**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ya ha dado respuesta a la carta del Consejero de Justicia del Principado de Asturias, todo ello sin perjuicio de los contactos que, de manera constante y fluida, mantiene el Ministerio de Fomento con el Gobierno del Principado.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055104**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de la 2.<sup>a</sup> Calzada de Salas-La Espina está supervisado por la Dirección General de Carreteras y preparado para su aprobación. Una vez aprobado, se acometerá la inmediata licitación de sus obras.

En cualquier caso, el diseño de este proyecto se realizó por el anterior Gobierno, determinándose que se llevará a cabo en dos calzadas diferentes que pudieran estar en funcionamiento independiente una de la otra, sin duda considerando que la construcción de la 2.<sup>a</sup> calzada iba a demorarse excesivamente. El hecho de que el actual Gobierno haya acelerado la programación de esta 2.<sup>a</sup> calzada hasta el punto de que su construcción va a coincidir en el tiempo con la de 1.<sup>a</sup>, aconseja valorar la oportunidad de modificar su diseño, a fin de construir una carretera más funcional, en donde las dos calzadas presten un servicio conjuntamente. Es en ese proceso de valoración del cambio de diseño en el que se está trabajando actualmente.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055105**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El sector del «handling» en los países de la Unión Europea, siguiendo lo que al respecto marca la Directiva 67/96 CE, transpuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1161/1999, de 2 de julio (BOE de 15 de julio), que regula la prestación de servicios de asistencia en tierra, incorpora un cierto nivel de liberalización

En este marco legal, los servicios aeroportuarios de asistencia en tierra en los aeropuertos de la red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), son prestados por agentes de «handling» o a través de las propias compañías aéreas que realizan su propia autoasistencia.

Por lo tanto, existe competencia en el sector del «handling» en los aeropuertos españoles de AENA, estando únicamente restringido el acceso al mercado, con el fin de garantizar la capacidad física y una adecuada prestación de los servicios, en los denominados servicios de rampa.

Desde hace tiempo, AENA tenía ya implantadas algunas medidas para favorecer la competencia en sus aeropuertos, como son:

- El establecimiento de tarifas máximas a cobrar por parte de los agentes de asistencia en tierra, prestadores de los servicios de rampa.
- La existencia de dos agentes de «handling» de rampa en los aeropuertos con mayor tráfico, 16 en total.
- Facilitar la prestación de autoasistencia de los servicios de rampa por parte de las compañías aéreas en todos aquellos aeropuertos donde no existen problemas de capacidad disponible o congestión en la utilización de infraestructuras. Algunos ejemplos, lo constituyen compañías denominadas de «bajo coste» como Ryanair, Easyjet y Jet2.com, que han sido autorizadas y se han establecido, o están en proceso de establecerse, como «autohandling» en algunos aeropuertos españoles.

Además de todo lo anterior, en el pasado año 2005 se inició el proceso de apertura de mercado y aumento de competencia en la prestación de los servicios aeroportuarios de asistencia en tierra en la categoría de los servicios de rampa, con la publicación de concursos, en julio y en noviembre de 2005, para agentes de «handling» de rampa en los aeropuertos de AENA.

Este proceso incrementará el número total de agentes generales de «handling» en rampa, en los aeropuertos de AENA.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055106**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado número 280, de 23 de noviembre de 2005, fue publicada la «Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia la licitación de las obras del proyecto de protección medioambiental del río Viacaba en Santa Eulalia y restauración de la escombrera minera de Viñón. Término municipal de Cabranes».

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055107**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En coherencia con la política europea de transportes, dirigida a conseguir un sistema europeo de transportes sostenible ambientalmente y competitivo económicamente, en base a la liberalización progresiva del mercado de los servicios de transporte y de potenciar una concepción multimodal del mismo, el Ministerio de Fomento considera imprescindible favorecer, a nivel nacional y europeo, la mejora de la posición competitiva del transporte marítimo, en el desarrollo de redes de transporte multimodales, apostando decididamente por la potenciación del cabotaje comunitario y por la complementariedad del modo marítimo, de manera que dicho modo incremente su cuota de participación en el crecimiento de los tráficos de mercancías.

El transporte marítimo de corta distancia, integrado en cadenas intermodales de transporte, puede contribuir eficazmente a superar los obstáculos al crecimiento del tráfico terrestre de mercancías previsto con horizonte futuro por su efecto directo en la descongestión

de las carreteras, su mayor eficiencia energética y menor agresión medioambiental, sus menores índices de siniestralidad y por facilitar la cohesión territorial europea.

En el ámbito del transporte de mercancías, la potenciación del transporte marítimo de corta distancia en Europa persigue una serie de objetivos:

1. Reequilibrar la participación de los modos de transporte en los movimientos de larga distancia en Europa, de acuerdo con el objetivo general de movilidad sostenible que rige la Política Común de Transporte.

2. Resolver, en concreto, la problemática del transporte por carretera en los ejes principales que soportan la relación comercial con el resto de Europa y, en particular, los puntos de paso a través de los Pirineos.

3. Fomentar el empleo del modo marítimo, como opción de transporte complementaria al camión.

Para conseguirlo, el Plan Sectorial que contempla el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), incorpora un programa para el diseño e implantación de medidas concretas para la promoción del transporte marítimo de corta distancia, para resolver los obstáculos actualmente existentes que impiden su desarrollo, al tiempo que desarrolle las Autopistas del Mar.

El Plan, considera los ahorros de tiempos y costes derivados de la mejora de la prestación de servicios de largo recorrido, además de la descongestión potencial de la trama viaria interurbana. Se trata, asimismo, de reducir las afecciones medioambientales, consecuencia de la congestión existente.

El desarrollo de las Autopistas del Mar, como parte integrante de las Redes Transeuropeas de Transporte, formadas por corredores marítimos de calidad acreditados, comprendiendo buques, líneas marítimas, puertos y servicios portuarios, debe considerarse como un elemento más del desarrollo de un sistema intermodal de transporte de ámbito intraeuropeo.

A nivel Comunitario, el programa existente, orientado a fomentar el transporte marítimo de corta distancia, es el «Programa Marco Polo I», que se dirige, entre otros, a financiar proyectos concretos que potencien dicho modo de transporte, y está financiado con fondos europeos. España, como Estado miembro, tiene representantes en el Comité de Gestión, que examina y evalúa las propuestas de las empresas interesadas en acogerse a las ayudas Marco Polo. Una vez concedidas las ayudas incluidas en el Programa, éstas quedan bajo control de los servicios de la Comisión Europea.

Dentro de lo dispuesto en el Reglamento 4055/86 CE del Consejo, de 22 de diciembre, que aplica el principio de libre prestación de servicios de transporte marítimo entre Estados miembros y entre Estados miembros y terceros países, a nivel nacional, se está trabajando en el desarrollo de un plan de medidas de

apoyo al sector para incentivar la renovación y modernización de la flota bajo pabellón español, que posibilite el desarrollo del transporte marítimo de corta distancia con garantías de seguridad, calidad e integración territorial, posibilitando la efectiva integración de este modo de transporte en las cadenas intermodales. A este respecto cabe mencionar la adecuación del sistema actual de concesión de avales de Estado a operaciones de inversión destinadas a la adquisición de buques por empresas navieras domiciliadas en España.

Actualmente, se están manteniendo reuniones bilaterales con los departamentos ministeriales de Francia e Italia competentes en la materia, tendentes a la formación de un criterio común para instar a la Comisión Europea a integrar la autopista del mar dentro de las Redes Transeuropeas de Transporte y, en consecuencia, ser objeto de la financiación comunitaria destinada a estos efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055108**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 107.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde al Consejo General del Poder Judicial, entre otras, la provisión de destinos de Jueces y Magistrados, por lo que el Ministerio de Justicia carece de competencias al respecto.

También corresponde a dicho órgano constitucional la adopción de medidas de refuerzo en los órganos judiciales, mediante la adscripción, en calidad de jueces sustitutos o jueces de apoyo, de los jueces en prácticas, el otorgamiento de comisiones de servicio a Jueces y Magistrados o en la adscripción de Jueces sustitutos o Magistrados suplentes (artículo 216 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055109**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia informa que no tiene constancia de palabra recriminatoria alguna que supuestamente haya dirigido el Secretario de Estado de Justicia a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055110**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Está pendiente la aprobación del proyecto de construcción y el levantamiento del acta de comprobación del replanteo del emisario de Xagó. El plazo de construcción es de 26 meses. Una vez concluida la construcción, se suscribirá una encomienda de gestión para poder iniciar la explotación del emisario.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055113**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Plan Director sobre los Monumentos del Prerrománico Asturiano declarados Patrimonio Mundial.

La actuación contempla una financiación por parte del Ministerio de Vivienda que asciende a la cantidad de 174.840 € (100%).

Se pretende la elaboración de un Plan Director en los Monumentos del Prerrománico Asturiano declarados Patrimonio Mundial, al objeto de obtener un «dossier» completo, histórico gráfico sobre cada uno de ellos, capaz de reflejar toda su historia y todas sus vicisitudes conocida todo ello como material de archivo imprescindible para la investigación, la enseñanza y la divulgación, y como material fundamental para realizar publicaciones documentales.

Los monumentos que comprende son: Santa María del Naranco; San Miguel de Lillo; S Julián de los Prados; fuente llamada «La Foncalada», todos ellos en Oviedo, y Santa Cristina Lena, en Pola de Lena y San Salvador de Valdediós, en Villaviciosa.

La empresa adjudicataria es la UTE Fernando Nanclores Fernández y Antonio González Capitel Martínez. La elaboración del plan prevé un tiempo estimado de 12 meses.

En el momento actual se ha aprobado el documento n.º 1 de los tres que forman el Plan Director, encontrándose el documento n.º 2 en trámite de supervisión.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055115**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Gijón se interesó verbalmente hace aproximadamente un año por la recuperación de algún puente metálico de Feve para su utilización como conexión de un polígono industrial con alguno de los apeaderos situados entre Gijón y Noreña. Por el momento, Feve no dispone de ningún puente que se adapte a las características precisadas por el Ayuntamiento y por tanto es prematuro determinar condiciones de su posible cesión.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055116**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las cancelaciones de vuelos que esporádicamente se producen en condiciones de baja visibilidad, a pesar de estar dotado el aeropuerto de un equipo de aterrizaje instrumental de precisión (ILS) de categoría II/III, se deben a la especial orografía del terreno que rodea al aeropuerto y a las lecturas que aparecen en el radioaltí-

metro de las aeronaves, siguiendo el procedimiento estándar de aproximación.

La implantación de un procedimiento de aproximación especial, basado en el uso de radiobalizas adicionales establecidas en puntos críticos de la maniobra, requiere un análisis de la viabilidad, ya iniciado, para identificar los diferentes aspectos que deberían considerarse y que van desde los posibles cambios reglamentarios y procedimientos operativos, pasando por los requisitos a establecer para la formación de tripulantes, así como la viabilidad prevista de la solución propuesta, siendo prematuro fijar una fecha exacta para la finalización del procedimiento.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055118 y 184/055119**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La nueva Ley General de Subvenciones ha establecido requisitos, como la necesidad de resolver en concurrencia competitiva, que han hecho que las Comunidades Autónomas, cogestoras del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME, hayan concentrado las Comisiones Mixtas en el último trimestre del año. A esta razón se deben las cifras de ejecución a septiembre de 2005.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055120**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las transferencias a las Comunidades Autónomas, en el año 2005, correspondientes al programa de alquileres y abonadas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 27.09.261N.752.18 y 27.09.261N.752.10, ascienden a 16.427.075,75 €, de acuerdo con el siguiente desglose:



|                    | Arrendamiento        | Arrendamiento       |
|--------------------|----------------------|---------------------|
|                    | 752,18               | 752,18              |
| 04 Canarias        | 3.033.000,00         |                     |
| 00 Andalucía       | 5.033.000,00         |                     |
| 01 Aragón          | 3.600.000,00         |                     |
| 02 Asturias        | 1.118.647,92         |                     |
| 03 Illes Balears   | 75.000,00            |                     |
| 04 Castilla y León | 244.963,53           |                     |
| 05 Galicia         | 2.000.000,00         | 1.000.000,00        |
| 06 Valencia        | 506.500,27           |                     |
| 07 Murcia          |                      |                     |
| 08 Valencia        |                      |                     |
| 09 Melilla         | 249.510,18           |                     |
| <b>TOTAL</b>       | <b>15.427.075,75</b> | <b>1.000.000,00</b> |

Total 752,18

arrendamiento 16.427.075,75

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055122

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La dotación de personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el Principado de Asturias dedicada a la lucha contra el tráfico de estupefacientes parece la adecuada a tenor de los resultados obtenidos que reflejan las tablas que se recogen a continuación.

No obstante, los recursos humanos se van adecuando conforme a las necesidades que la seguridad ciudadana demanda. En este sentido, el Ministerio del Interior ha dispuesto un Plan Estratégico de Respuesta Policial al tráfico minorista y consumo de drogas en el entorno de centros escolares y en zonas de ocio y diversión.

Por otra parte, no debe olvidarse que la lucha contra las grandes organizaciones criminales está encomendada a las Unidades Centrales de las Direcciones Generales de Policía y Guardia Civil a las que se une la actividad que vienen realizando los efectivos de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (Ministerio de Economía y Hacienda).

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Fecha de inicio: 01-01-2005

Fecha de fin: 30-09-2005

#### NÚMERO DE DETENCIONES, DENUNCIAS Y DECOMISOS

|                      | TOTAL | % sobre total nacional | % variación año anterior |
|----------------------|-------|------------------------|--------------------------|
| Detenciones          | 246   | 2,91 %                 | 45,81 %                  |
| Denuncias / Libertad | 1.795 | 1,36 %                 | 3,58 %                   |
| DECOMISOS            | 2.085 | 1,39 %                 | 16,35 %                  |

#### SUSTANCIAS INTERVENIDAS

|                           | TOTAL      | % sobre total nacional | % variación año anterior |
|---------------------------|------------|------------------------|--------------------------|
| Heroína (gr.)             | 4.576,30   | 3,15 %                 | 223,73 %                 |
| Cocaína (gr.)             | 791.196,98 | 2,42 %                 | 89,88 %                  |
| Hachís (gr.)              | 45.476,52  | 0,01 %                 | 4,54 %                   |
| Grifa (gr.)               | 31.099,10  | 12,48 %                | 7.296,45 %               |
| Marihuana (gr.)           | 440,35     | 0,20 %                 | -93,98 %                 |
| Aceite de Hachís (gr.)    | 0,00       | 0,00 %                 |                          |
| Planta de Cannabis (gr.)  | 58.680,00  | 0,61 %                 | -89,33 %                 |
| Planta Adormidera (gr.)   | 0,00       | 0,00 %                 |                          |
| LSD (ud.)                 | 8,00       | 0,07 %                 | -68,00 %                 |
| M.D.M.A (Ecstasy) (ud.)   | 126,50     | 0,04 %                 | -97,58 %                 |
| Otros Psicotrópicos (ud.) | 2.031,00   | 7,33 %                 | 715,66 %                 |
| Sulfato de Anfeta. (gr.)  | 226,93     | 0,88 %                 | -68,83 %                 |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055123**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, va a establecer con las Comunidades Autónomas del área de distribución del oso pardo cantábrico los acuerdos necesarios para garantizar el mantenimiento del hábitat de esta especie amenazada en un estado de conservación favorable.

En particular, y en desarrollo de un punto clave de la Estrategia Nacional para la conservación del oso pardo cantábrico, con objeto de asegurar la conexión entre los núcleos habitados por la especie, el Ministerio de Medio Ambiente va a estudiar las opciones adecuadas para colaborar con las Comunidades Autónomas de Asturias y Castilla y León en la mejora del estado de conservación del corredor de Leitariegos, área crítica para el oso pardo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055129**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se encuentra actualmente en tramitación el convenio con el Ayuntamiento de Siero (Asturias) para que éste asuma la explotación del aliviadero de Fonciello de modo provisional. Deberá ser el Ayuntamiento el que realice las acciones necesarias para conectar a los vecinos.

Se informa que la Confederación Hidrográfica del Norte, del Ministerio de Medio Ambiente, ni ha cobrado, ni ha autorizado, ningún tipo de enganche al aliviadero de Fonciello.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055130**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El «Proyecto de Protección del enclave natural del río San Claudio en la zona de Rivero, término municipal de Oviedo» fue redactado por los Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Oviedo en 2001, y entre las obras a ejecutar se contempla la adecuación del entorno del arroyo, mediante el relleno de las zonas bajas anexas al nuevo cauce hasta su nivelación con éste.

En enero de 2003, se suscribió un Convenio de Colaboración «para el desarrollo de las obras de protección del entorno natural del río San Claudio en la zona de Rivero (Oviedo)» con el objetivo de llevar a cabo de forma coordinada y en colaboración, las obras referidas, en el que se estipula que «la Confederación Hidrográfica del Norte será el órgano de contratación de las obras y llevará a cabo la inspección y dirección facultativa de las mismas», y que «corresponde al Ayuntamiento de Oviedo la adecuada conservación, mantenimiento y limpieza de las obras objeto del Convenio».

Las obras se adjudicaron en mayo de 2003, comenzando los trabajos en julio de 2003 y finalizándose en octubre de 2004.

2. Un año después de ejecutada la obra, el Ayuntamiento manifiesta que existe un nexo causal entre el relleno ejecutado por esta Confederación Hidrográfica del Norte en el marco de las obras ejecutadas y un supuesto daño a 73 ejemplares de arbolado a los que, según informe técnico emitido por la Sección de Parques y Jardines cuyo contenido se desconoce, se les ha diagnosticado «Asfixia Radicular». Como consecuencia de este diagnóstico el Ayuntamiento de Oviedo afirma haber procedido a la tala de dos ejemplares y anuncia la próxima tala y retirada de otros quince.

Las obras de relleno se ejecutaron por parte de la Confederación Hidrográfica del Norte de acuerdo al «Proyecto de Protección del entorno natural del arroyo San Claudio en la zona de Rivero. Término municipal de Oviedo» por lo que, en el caso de que la «asfixia radicular» tuviese su origen en el relleno de tierras, el supuesto problema tal vez pudiera haberse producido como consecuencia de un incorrecto diseño de la actuación y, por tanto, de un defecto del proyecto técnico inicial.

Las obras de relleno se han realizado conforme indicaba el Proyecto, de tal forma que difícilmente podría imputarse a la citada Confederación las consecuencias negativas que parecen haberse derivado de una actuación ejecutada conforme a un Proyecto elaborado por técnicos municipales.

3. El referido proyecto incluye un Documento n.º 5: Estudio Preliminar de Impacto Ambiental, en el que se hace referencia a la reducida calidad del bosque existente en el entorno del arroyo, de lo que deduce que «el impacto provocado por la actuación sobre la aliseda tam-

poco adquirirá un elevado valor negativo por esta causa» y se insta a evitar la tala de los ejemplares maduros y en buen estado cuya eliminación no sea necesaria para la actuación. Esta medida preventiva se respetó durante la ejecución de las obras, resultado de la cual es el bosque existente supuestamente deteriorado en la actualidad.

Además, los trabajos de relleno ejecutados por la Confederación han sido realizados cumpliendo los condicionados ambientales impuestos por las distintas autoridades ambientales, que en ningún momento cuestionan la ejecución del referido relleno.

No existe ninguna determinación de impacto ambiental que acompañara al proyecto ni se tiene conocimiento de ninguna otra «declaración de impacto medio ambiental» relacionada con el mismo que no se tuviera en cuenta por la Confederación Hidrográfica.

En consecuencia, a tenor de lo estipulado en el Convenio de Colaboración «para el desarrollo de las obras de protección del entorno natural del río San Claudio en la zona de Rivero (Oviedo)» suscrito entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Confederación Hidrográfica del Norte, a la Confederación Hidrográfica del Norte le corresponde la dirección facultativa de las obras, extremo que ha satisfecho, y al Ayuntamiento de Oviedo le corresponde la adecuada conservación, mantenimiento y limpieza de las mismas, por lo que bien pudiera ocurrir que sea a esa Administración a quien competa realizar las oportunas retiradas y reposiciones de los ejemplares arbóreos terminales así como el adecuado tratamiento de aquellos árboles que no estén en fase terminal con objeto de evitar situaciones similares.

Asimismo, cabe señalar que las obras se han ejecutado de conformidad con los condicionados ambientales impuestos por el propio proyecto y por las autoridades ambientales competentes.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055132**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Para ofrecer a Su Señoría una respuesta que se adecue a la información que solicita, es preciso que concrete lo que Su Señoría entiende por «peajes maduros».

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055133**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado día 27 de enero adoptó la decisión de reducir el peaje del Huerna para vehículos pesados.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055135**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación a la autopista del valle del Huerna, la reducción del peaje tuvo lugar a partir del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 27 de enero de 2006, publicado en el BOE del 31 de enero de 2006 y que entró en vigor el 1 de febrero.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055136**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, además del diálogo permanente que el Ministerio de Fomento mantiene con los vecinos afectados, recientemente se ha celebrado una reunión con los representantes de los vecinos, en la que se les manifestó que los remates de las obras se realizarían de modo inmediato y, en cuanto a los caminos a mejorar, a medida que la maquinaria deje de circular por los mismos.

La respuesta les pareció razonable y, en consecuencia, las cuestiones aún no solucionadas, lo serán de modo inmediato.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055138**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que el inicio de perforación de la boca norte de los túneles de la Variante de Pajares se llevará a cabo en el primer trimestre de 2006.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055139**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto que interesa a Su Señoría está ultimando su redacción. Una vez supervisado y aprobado, será sometido al proceso de licitación de las obras.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055140**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto Grado-Cornellana tal como lo cita Su Señoría, no existe. Existen los proyectos Grado-Doriga (con obras licitadas el 01-12-05) y Doriga-Cornellana, en fase de supervisión, aprobación y licitación.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055141**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proceso Doriga-Cornellana está en fase de supervisión, para su aprobación y licitación, estando prevista su normal contratación de acuerdo con la Ley de Contratos.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055142**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto Doriga-Cornellana está en fase de supervisión, previa a su aprobación y posterior licitación de las obras a fin de iniciarlas en el presente ejercicio.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055143**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto Grado-La Doriga ha sido licitado el 1 de diciembre de 2005, la fecha de presentación de ofertas ha sido el 28 de diciembre de 2005. La apertura de ofertas ha sido el 19 de enero de 2006. A continuación se procede al proceso de adjudicación, firma del contrato e inicio de las obras.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055144**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto Grado-La Doriga ha sido licitado el 1 de diciembre de 2005.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055148**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las competencias en materia de estaciones de autobuses corresponden a las Comunidades Autónomas, por lo tanto, no compete al Ministerio de Fomento el posible traslado de la estación de autobuses.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055149**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su reunión de fecha 27 de febrero de 2003 aprobó, a solicitud del Ayuntamiento de Oviedo, la siguiente actuación tal como se recoge en el acta XXXIX:

«Concurso público para la redacción de anteproyecto ordenación del entorno de la iglesia San Julián de los Prados de Oviedo.

Términos del Acuerdo.

La Comisión Mixta acuerda aprobar la actuación solicitada, financiando por subvención, con cargo a las disponibilidades del 1 por 100 cultural, una cantidad máxima de 100.000 €, en un ejercicio presupuestario, tramitado por convenio anual, para la contratación de una asistencia técnica en la redacción del anteproyecto de ordenación urbana del entorno de la Iglesia de San Julián de los Prados, monumento prerrománico construido en el siglo IX.»

A finales del año 2003 se firmó el correspondiente convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo y el Ayuntamiento de Oviedo y se procedió al abono de la cantidad estipulada.

No consta ninguna otra solicitud en relación con esta actuación.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055150**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Respecto de las obras de ampliación del Puerto del Musel de Gijón, está previsto que finalicen el año 2008.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055153**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha tenido conocimiento del hecho referido por Su Señoría, mediante un escrito de fecha 25 de enero de 2005 de la empresa Gas y Energía del Nalón, S.A. (GENSA).

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055154**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Unión Europea ha profundizado sus relaciones con Israel a través de los mecanismos previstos en el



Acuerdo de Asociación y en la Nueva Política de Vecindad. El objetivo es profundizar el diálogo político y la cooperación en todos los ámbitos basándose en los valores comunes, incluyendo la promoción de los esfuerzos para resolver el conflicto israelo-palestino. Con esta política la UE ha podido defender con éxito sus principios sobre el proceso de paz y reforzar su papel mediador en la región. Muestra concreta de ello es el establecimiento de las misiones EUBAM y EU POL COPPS.

Las relaciones bilaterales entre España e Israel, veinte años después del establecimiento de relaciones diplomáticas, son muy fluidas, propias de dos Estados democráticos que comparten valores comunes. España mantiene sus principios respecto al proceso de paz, y aboga por una solución justa, y duradera al conflicto.

El Gobierno español ha reiterado a Israel la necesidad de respetar la legalidad internacional. En el caso del Muro, votando a favor de la A/Res/ES-10-15 de diciembre de 2004, por la que se pedía a Israel que detuviera e invirtiera la construcción del muro en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores.

El Gobierno español ha manifestado en múltiples ocasiones su preocupación por todas aquellas actuaciones del Gobierno de Israel que pudieran prejuzgar las negociaciones futuras y hacer físicamente imposible la solución de los dos Estados. Es el caso de la ampliación de los asentamientos y del Muro con las consecuencias negativas que se derivan para las poblaciones locales que viven bajo la ocupación. Algo que entra en contradicción con las obligaciones internacionales aplicables, en particular, las que se derivan del Acuerdo de Armisticio de 1949 y del Cuarto Convenio de Ginebra del mismo año.

Tanto la UE, como el Cuarteto han recordado en sus declaraciones a ambas partes, la necesidad de cumplir las obligaciones que se derivan de la Hoja de Ruta, entre ellas la de que Israel no debe realizar ninguna acción que prejuzgue el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final.

La posición española sobre Jerusalén no ha variado en estos últimos años y sigue las directrices definidas en las resoluciones de Naciones Unidas.

El informe de los Cónsules europeos sobre Jerusalén, fue aprobado por la Unión Europea pero finalmente no se hizo público. Sin embargo, la UE ha realizado una gestión ante el Gobierno de Israel pidiendo que permita el ejercicio de los derechos de los palestinos que viven en Jerusalén, que no obstaculice su participación en las elecciones palestinas y, que se garantice su acceso a los servicios básicos, como la salud, la educación.

El Gobierno español continuará abogando por la reanudación de las negociaciones de paz entre las partes, con el apoyo de la comunidad internacional, y, especialmente, a través del Cuarteto de Madrid, única

vía realista para alcanzar una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055157**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

En el Grupo de Predicción y Vigilancia (GPV) de Canarias del Instituto Nacional de Meteorología, del Ministerio de Medio Ambiente, los días 28 y 29 de noviembre se encontraba de servicio el personal siguiente:

—A cargo del GPV, un funcionario del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

—Cuatro Diplomados en Meteorología del Estado como Analistas Predictores y

—Dos Observadores de Meteorología del Estado, Especialistas en Predicción.

Además, de forma continuada, el Director del Centro Meteorológico Territorial.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055158**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

De acuerdo con los protocolos internos establecidos en el Plan Nacional de Fenómenos Meteorológicos Adversos, se informó a las Autoridades autonómicas que dicho Plan establece.

Aviso n.º 225/GC, se envió el día 28 a las Autoridades y en las horas que se relacionan a continuación:

—Jefe Sala 112 S/C de Tenerife: 08:30 hora local canaria

—Protección Civil Estatal Las Palmas: 08:31 hora local canaria

—Jefe Sala 112 Las Palmas: 08:33 hora local canaria

—Protección Civil Estatal S/C de Tenerife: 08:38 hora local canaria

—Guardia Civil del Mar Las Palmas: 08:40 hora local canaria

—Dirección Gral. Salud Pública: 08:45 hora local canaria

—CRC de Salvamento Marítimo Las Palmas: 08:46 hora local canaria

—11 44 41 S/C Tenerife: 08:48 hora local canaria

—Ayuntamiento S/C Tenerife: 08:49 hora local canaria

—Comandancia Marina Las Palmas: 08:52 hora local canaria

—Guardia Civil del Mar Tenerife: 08:56 hora local canaria

—CCR de Tenerife: 08:57 hora local canaria

—Delegación del Gobierno: 08:50 hora local canaria

Aviso n.º 228/GC, se envió el día 29 a las Autoridades y en las horas que se relacionan a continuación:

—Estado Mayor de E. de Tierra. Las Palmas: 09:41 hora local canaria

—CRC de Salvamento Marítimo. Las Palmas: 08:46 hora local canaria

—Guardia Civil Marítima. Las Palmas: 08:48 hora local canaria

—Jefe Sala 112 Las Palmas: 08:53 hora local canaria

—Guardia Civil Marítima Tenerife: 08:58 hora local canaria

—Dirección Gral. Salud Pública: 09:00 hora local canaria

—Ayuntamiento S/C de Tenerife: 09:04 hora local canaria

—Autoridad Portuaria Tenerife: 09:05 hora local canaria

—Guardia Civil Marítima Tenerife: 09:13 hora local canaria

—Comandancia de Marina. Las Palmas: 09:43 hora local canaria

—CRC Salvamento Marítimo Tenerife: 09:44 hora local canaria

—Puerto del Gobierno de Canarias: 09:51 hora local canaria

1. Cruz Roja. Las Palmas: 09:57 hora local canaria

2. CCR Tenerife: 10:04 hora local canaria

3. Delegación del Gobierno en Canarias: 08:59 hora local canaria

De todos estos avisos hay confirmación de su recepción («reporter»).

Se mantuvo informada telefónicamente a Protección Civil autonómica 112 y a Protección Civil estatal, prácticamente cada hora.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055159**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Para una mejor comprensión del seguimiento que se realizó de la tormenta «Delta», se ha considerado oportuno relacionar los boletines de predicción emitidos por el Instituto Nacional de Meteorología, del Ministerio de Medio Ambiente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, desde el día 24 de noviembre:

Día 24/11/05:

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 05.30 hora local canaria.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 09.00 hora local canaria.

—Mapa de superficie previsto, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Predicción Meteorológica para las Zonas Costeras de la Comunidad Canaria, válida desde las 00.00, hora local canaria, del viernes 25 de noviembre, hasta las 24.00, hora local canaria, del sábado 26 de noviembre, emitida a las 11.00 hora local canaria.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 17.30 hora local canaria.

Día 25/11/05:

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 05.30 hora local canaria.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 09.00 hora local canaria.

—Boletín de Predicción para Canarias - Tendencia para los próximos días, emitido a las 10.15 hora local canaria.

—Mapa de superficie previsto, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Predicción Meteorológica para las Zonas Costeras de la Comunidad Canaria, válida desde las 00.00, hora local canaria, del sábado 26 de noviembre, hasta las 24.00, hora local canaria, del domingo 27 de noviembre, emitida a las 11.00 hora local canaria.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 17.30 hora local canaria.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 21.00 hora local canaria.

Día 26/11/05:

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 05.30 hora local canaria.

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 locales, válida desde las 00 hasta las 24, hora local canaria, del domingo 27.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 locales, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del domingo 27.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitida a las 09.00 hora local canaria.

—Boletín de Predicción para Canarias - Tendencia para los próximos días, emitido a 10.15 hora local canaria.

—Mapa de superficie previsto, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Comentario de las imágenes de satélite, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Predicción Meteorológica para las Zonas Costeras de la Comunidad Canaria, válida desde las 00.00 hora local canaria del domingo 27 de noviembre hasta las 24.00, hora local canaria, del lunes 28 de noviembre, emitida a las 11.00 hora local canaria.

—Predicción Nacional de Fenómenos Meteorológicos Adversos, emitida a las 14.30 horas locales, con validez para el 28 de noviembre.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 17.30 hora local canaria.

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del domingo 27.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del domingo 27.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 21.00 hora local canaria.

Día 27/11/05:

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 05.00 hora local canaria, válida desde las 05 hasta las 24 hora local canaria del domingo 27.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 05.00 hora local canaria, válida desde las 05 hasta las 24 horas, hora local canaria, del domingo 27.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 05.30 hora local canaria.

—Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.30 horas locales y válida hasta las 24 horas del lunes 28.

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, horas locales del lunes 28.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del lunes 28.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 09.00 hora local canaria.

—Boletín de Predicción para Canarias - Tendencia para los próximos días, emitido a 10.15 hora local canaria.

—Mapa de superficie previsto, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Comentario de las imágenes de satélite, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Predicción Meteorológica para las Zonas Costeras de la Comunidad Canaria, válida desde las 00.00 hora local canaria del lunes 28 de noviembre hasta las 24.00, hora local canaria, del martes 29 de noviembre, emitida a las 11.00 hora local canaria.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 17.30 hora local canaria.

—Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 horas locales y válida hasta las 24 horas del lunes 28.

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 locales, válida desde las 00.00 hasta las 24 horas locales del lunes 28.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 locales, válida desde las 00.00 hasta las 24 horas locales del lunes 28.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 21.00 hora local canaria.

Día 28/11/05:

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 05.00 hora local canaria, válida desde las 05 hasta las 24, hora local canaria, del lunes 28.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 05.00 hora local canaria, válida desde las 05 hasta las 24, hora local canaria, del lunes 28.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 05.30 hora local canaria.

—Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.30 horas locales y válida hasta las 24 horas del martes 29.

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del martes 29.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del martes 29.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 09.00 hora local canaria.

—Mapa de superficie previsto, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Comentario de las imágenes de satélite, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Predicción Meteorológica para las Zonas Costeras de la Comunidad Canaria, válida desde las 00.00 hora local canaria del martes 29 de noviembre hasta las 24.00, hora local canaria, del miércoles 30 de noviembre, emitida a las 11.00 hora local canaria.

—Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos para la Comunidad de Canarias, emitida a las 17.30 horas locales y válida hasta las 24 horas del martes 29.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 17.30 hora local canaria.

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del martes 29.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del martes 29.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 21.00 hora local canaria.

—Aviso de Fenómeno Meteorológico Adverso Observado, emitido a las 23.50 hora local canaria.

Día 29/11/05:

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 05.00 hora local canaria, válida desde las 05 hasta las 24, hora local canaria, del martes 29.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 05.00 hora local canaria, válida desde las 05 hasta las 24, hora local canaria, del lunes 28.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 05.30 hora local canaria.

—Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.00 horas locales y válida hasta las 24 horas del miércoles 30

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del miércoles 30.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 08.45 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del miércoles 30.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 09.00 hora local canaria.

—Mapa de superficie previsto, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Comentario de las imágenes de satélite, emitido a las 10.30 hora local canaria.

—Predicción Meteorológica para las Zonas Costeras de la Comunidad Canaria, válida desde las 00.00 hora local canaria del miércoles 30 de noviembre hasta las 24.00, hora local canaria, del jueves 1 de diciembre, emitida a las 11.00 hora local canaria.

—Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos para la Comunidad de Canarias, emitido a las 17.30 horas locales.

—Boletín Meteorológico de Alta Mar, emitido a las 17.30 hora local canaria.

—Predicción por Provincias para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del miércoles 30.

—Predicción General para la Comunidad de Canarias, emitida a las 18.00 hora local canaria, válida desde las 00.00 hasta las 24, hora local canaria, del miércoles 30.

—Boletín Meteorológico y Marino para las Zonas Costeras de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido a las 21.00 hora local canaria.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055162**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, el Ministerio de Fomento tiene en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 3 pasos a nivel en el término municipal de Monzón, en los PP.KK. 126/345, 134/008 y 135/420 de la línea Zaragoza a Barcelona.

El Proyecto Constructivo para la supresión de los pasos en los PP.KK. 134/008 y 135/420 se encuentra ya bastante avanzado, de manera que se prevé que pueda estar finalizado en los próximos meses, momento en el cual podrán licitarse las correspondientes obras.

En cuanto al paso a nivel en el P.K. 126/345, tras haber recibido recientemente informe favorable del Ayuntamiento a una de las alternativas propuestas en el Estudio Informativo, se han comenzado los trabajos de redacción del correspondiente proyecto de supresión, que en principio podría estar terminado en el 2006.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/055163**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Actualmente, se está elaborando el proyecto para la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil de Alcolea de Cinca (Huesca). Cuando concluya, se podrá conocer el momento de comienzo de las obras.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055165**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En el Castillo de Monzón ha sido recientemente finalizada una actuación de restauración, cuyo presupuesto ascendía a 289.717,38 €.

Sin embargo, en lo relativo al 1% Cultural, en el Ministerio de Cultura no consta ningún proyecto referido al Castillo de Monzón que haya solicitado financiación.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055167**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El proyecto de Mejora de plataforma y refuerzo del firme de la carretera N-260, en el tramo Castejón de Sos-Campo, incluye una pequeña variante para el acceso a Castejón de Sos y contempla la construcción un nuevo puente sobre el río Ésera, que sustituirá al ahora existente.

Se ha redactado un Estudio de Alternativas de trazado a efectos ambientales y, una vez se sustancie el

expediente ambiental, podrá acometerse la construcción del nuevo puente.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055173**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Restauración del Monasterio de San Victorián en el Pueyo de Araguás» (Huesca) está pendiente de estudio por la Comisión Mixta Fomento-Cultura, que valorará y aprobará, en su caso, las solicitudes presentadas de acuerdo con los requisitos establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE de 15 de marzo, oídas las Comunidades Autónomas y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055174**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Seguridad Social ha tramitado, con la mayor urgencia, todas las solicitudes de pensiones extraordinarias de Seguridad Social por fallecimiento derivadas del atentado terrorista ocurrido en Madrid el 11 de marzo de 2004, estableciendo cauces de coordinación con el Ministerio del Interior.

En este contexto, y con el fin de evitar, en la medida de lo posible, demoras innecesarias en el reconocimiento de los derechos en materia de Seguridad Social, la Administración de la Seguridad Social ha promovido el reconocimiento de las prestaciones concedidas, localizando para ello, por todos los medios legales a su alcance, a los beneficiarios.

Como consecuencia del procedimiento descrito, se han reconocido un total de 140 pensiones extraordinarias (72 por viudedad, 64 por orfandad y 4 a favor de familiares), no quedando, en la actualidad, ninguna solicitud de pensión extraordinaria pendiente de trámite.



De las solicitudes presentadas, la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid, por Resolución de 21 de junio de 2004, denegó una solicitud de pensión de viudedad por no acreditarse vínculo matrimonial alguno, de acuerdo con las previsiones normativas vigentes en materia de Seguridad Social.

Por último, y en relación con la equiparación de las parejas de hecho con aquellas otras que están unidas por vínculo matrimonial, cabe indicar que, actualmente, en el Congreso de los Diputados, se están tramitando, cuatro Proposiciones de Ley presentadas por distintos Grupos Parlamentarios:

1. Proposición de Ley 122/000012 sobre Uniones estables de pareja, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU)

2. Proposición de Ley 122/000024 sobre modificación de la Ley de 8 de junio de 1957, reguladora del Registro Civil, para el acceso de la unión de pareja o pareja de hecho al Registro Civil, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC).

3. Proposición de Ley 122/000034 sobre igualdad jurídica para las parejas de hecho, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (IV-IU-ICV).

4. Proposición de Ley 122/000044 sobre igualdad jurídica para, las parejas de hecho, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055176

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jamé i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que actualmente, la previsión, en relación con el acuartelamiento de Badía del Vallés, es que continúe operativo para el Puesto de Seguridad Ciudadana, Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza e Intervención de Armas y Logístico para la Unidad del Aeropuerto de Barcelona y Compañía del Puerto.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055178

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que cuando se construye un nuevo centro penitenciario se realiza una previsión de necesidad de agua, estimada en un caudal de consumo de aproximadamente, 1.000 m<sup>3</sup>/día.

El Proyecto del centro Penitenciario de Albocásser tiene previsto la construcción de cinco depósitos de almacenamiento de agua potable para no exigir a la red municipal elevados caudales punta que pudiesen interferir en el suministro general del servicio.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055179

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el cambio de ubicación del control del tráfico desde el Puesto de Mando de Tarragona al de Zaragoza obedece a criterios estrictamente técnicos y organizativos, con el objeto de mejorar la gestión de la regulación de la circulación, e incrementar la eficiencia así como la seguridad en la circulación de los trenes.

El Puesto de Mando de Zaragoza tiene como funciones el control y la gestión de la regulación de la circulación en el trayecto Reus-Mora la Nova, bajo la supervisión del Puesto de Mando de Barcelona y del Centro Operativo de Madrid, que coordina a todos los puestos de mando.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055180

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (CiU).

Respuesta:

Según informa la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), las medidas adoptadas para asegurar la gestión de las incidencias en todas las líneas férreas gestionadas por ADIF, se contemplan en los denominados Planes de Emergencia implantados como procedimientos internos de esa entidad. Del mismo modo, tal y como prevé la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, existe un Plan de contingencias, aprobado por el Ministerio de Fomento.

Ambas previsiones tienen por objeto, sin menoscabo de las competencias de las Comunidades Autónomas en la materia, el establecimiento de las medidas más adecuadas en casos de perturbaciones del tráfico ferroviario, por motivo de accidentes, fallos técnicos o cualquier otra incidencia, entre las que se incluyen los procedimientos de información y solicitud de colaboración a las instituciones que en cada caso corresponda.

Con fecha 16 de septiembre de 1994, fue suscrito con la Conseller de Governació, un Acuerdo Marco de Colaboración en materia de Protección Civil y Seguridad, que se encuentra actualmente en vigor. El pasado 14 de noviembre de 2005, se acordó, con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la Subdirección de Prevención y Evaluación, la formación de un grupo de trabajo para la actualización del referido acuerdo marco.

En base a dicho Acuerdo Marco, se gestionan y coordinan los medios de ayuda externa dependientes de la Generalitat de Catalunya, en la línea de Reus-Mora la Nova y en el resto de las líneas ferroviarias existentes en la Comunidad Autónoma Catalana.

Sobre las medidas adoptadas para asegurar la utilización del idioma catalán en las comunicaciones entre el Puesto de Mando de Zaragoza y los trabajadores ubicados en el tramo Reus-Mora la Nova, se señala que dichas comunicaciones tienen una implicación directa sobre la seguridad del tráfico ferroviario, estableciendo la normativa de ADIF la utilización del idioma castellano exclusivamente.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055181**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que con

el objeto de mejorar la gestión de la regulación de la circulación se van a concentrar los puestos de gobierno de Telemandos CTC.

En este sentido, está previsto que el Puesto de Mando de Valencia incorpore a su ámbito de actuación el trayecto de Tarragona a Vandellós. Por otra parte, se prevé que el control de tráfico que actualmente es gestionado por el Puesto de Mando de Lleida quede reasignado, en parte, al Puesto de Mando de Barcelona y, en parte, al Puesto de Mando de Zaragoza.

Las obras necesarias para ambos traslados se encuentran en avanzado estado de ejecución.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055182**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La cuestión planteada por Su Señoría ha sido analizada a partir de la queja planteada por la Fundación Environment «versus» Pollution ante el Defensor del Pueblo. AENA cumple escrupulosamente la legislación vigente en materia operacional aeronáutica (Reglamento de Circulación Aérea), intentando, siempre dentro del marco procedimental vigente, minimizar las afectaciones sonoras que puedan producirse.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055183**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, está previsto que en el 2006 se inicien las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de la Comisaría Local de Ibiza.

En lo relacionado con los recursos humanos, a fecha 1 de diciembre de 2005, la Comisaría de Ibiza cuenta con un porcentaje de ocupación del 96,39 por ciento, sobre las previsiones del Catálogo. Si contamos además que en Ibiza se encuentran 40 funcionarios realizando su período de prácticas, el cómputo total de efectivos no solamente alcanzará el 100% de los pue-

tos de trabajo del vigente catálogo, sino que lo superará, como se desprende de los siguientes datos:

Catálogo Activos: 222

Efectivos totales: 254

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, en lo relativo a los medios humanos, en el mes de diciembre de 2005, fueron destinados 2 efectivos al Equipo de Policía Judicial de Ibiza y otros 2 al de San Antonio.

Asimismo, están en proceso de adjudicación para el primer trimestre del presente año las vacantes que a continuación se indican:

1 de teniente en la PLM de Ibiza.

1 de teniente y 1 de alférez en el Puesto Principal de San Antonio.

3 de guardia civil en el Puesto Fiscal de Ibiza.

2 de guardia civil en el Centro Penitenciario de San José.

En lo que respecta a la dotación de medios materiales, se han adjudicado tres impresoras y un ordenador portátil y dos vehículos, un turismo y un celular.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055190**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detallan, en euros, las inversiones realizadas hasta el mes de noviembre de 2005, en el aeropuerto de Alicante.

| <b>AENA. Aeropuerto de Alicante</b>                                                                                           | <b>Inversión Realizada</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Descripción del Proyecto</b>                                                                                               | <b>(ene-nov / 05)</b>      |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. PLATAFORMAS.                                                           | 5.327.288                  |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. EDIFICACIONES.                                                           | 2.055.926                  |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. EDIFICACIONES                                             | 444.667                    |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE CARGA. CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE CARGA. AMPLIACIÓN PLATAFORMA Y URBANIZACIÓN. | 2.322.321                  |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. EXPROPIACION/ADQUISICION DE TERRENOS.                                            | 3.343.090                  |
| MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICIÓN / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES.                                         | 709.551                    |
| DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS).  | 194.018                    |
| <b>INVERSIONES DE APOYO Y OBRAS MENORES.</b>                                                                                  | <b>3.517.566</b>           |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

**184/055196 a 184/055199**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

La tercera convocatoria del PIC Interreg III A Cooperación Transfronteriza España-Portugal fue resuelta en el Comité de Gestión Conjunta del Programa que se reunió el 20 de diciembre de 2005 en Vila-moura (Portugal). Dicho Comité ratificó los resultados de los Subcomités de Gestión Regionales que habían tomado la decisión respecto a los proyectos de los Subprogramas respectivos.

### Relación de proyectos presentados y presupuesto solicitado en el Subprograma 2 Castilla y León-Norte de Portugal

La provincia de Zamora es territorio elegible en el Subprograma 2 Castilla y León-Norte de Portugal. En la tercera convocatoria del Programa se presentaron un total

de 388 candidaturas de proyectos, 55 de las cuales corresponden al Subprograma 2. La ayuda FEDER solicitada por estos proyectos ascendió a 76.570.808 euros. La ayuda FEDER solicitada por entidades ubicadas en la provincia de Zamora fue de 25.612.931 euros. A continuación aparece el listado de candidaturas presentadas en los que participan entidades de Zamora (cifras en euros):

| ACRÓNIMO                   | TÍTULO                                                                                                                  | SOCIOS                                                                 | NUT III / PROVINCIA | AYUDA FEDER SOLICITADA |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|
| MAT III                    | Mejora de la accesibilidad territorial. III                                                                             | Diputación Provincial de Zamora                                        | Zamora              | 7.836.254,68           |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Bragança                                           | Alto Tras-os-Montes | 585.139,70             |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Vimioso                                            | Alto Tras-os-Montes | 656.250,00             |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Vinhais                                            | Alto Tras-os-Montes | 700.000,00             |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Miranda do Douro                                   | Alto Tras-os-Montes | 575.750,00             |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Mogadouro                                          | Alto Tras-os-Montes | 651.000,00             |
|                            |                                                                                                                         | SUBTOTAL                                                               |                     | 10.496.394,38          |
| LOGISTICA TRANSFRONTIERICA | Programa de desenvolvimento e requalificação dos centros logísticos transfronteiriços                                   | Associação Transfronteiriça de Municípios "Cidades Porta de Fronteira" | Douro               | 568.156,41             |
|                            |                                                                                                                         | Ayuntamiento de Benavente                                              | Zamora              | 2.575.329,60           |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Vila Real                                          | Douro               | 777.695,16             |
| RED-ECOURBANA              | Adequação Medioambiental de Espaços Urbanos de Recreio y de Ocio en la Zona Transfronteriza.                            | SUBTOTAL                                                               |                     | 3.921.181,17           |
|                            |                                                                                                                         | Ayuntamiento de Zamora                                                 | Zamora              | 825.000,00             |
|                            |                                                                                                                         | Ayuntamiento de Villanubla                                             | León                | 375.000,00             |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Vimioso                                            | Alto Tras-os-Montes | 75.750,00              |
| COOPER                     | Cooperación Transfronteriza Medioambiental                                                                              | SUBTOTAL                                                               |                     | 1.275.750,00           |
|                            |                                                                                                                         | Ayuntamiento de Zamora                                                 | Zamora              | 733.000,00             |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Miranda do Douro                                   | Alto Tras-os-Montes | 1.154.250,00           |
| HIDROGESTIÓN 21            | Renovación de infraestructuras para la consecución de una gestión urbana sostenible del agua en la zona transfronteriza | SUBTOTAL                                                               |                     | 1.887.250,00           |
|                            |                                                                                                                         | Diputación Provincial de Zamora                                        | Zamora              | 1.500.000,00           |
|                            |                                                                                                                         | Câmara Municipal de Vimioso                                            | Alto Tras-os-Montes | 135.000,00             |
|                            |                                                                                                                         | SUBTOTAL                                                               |                     | 1.635.000,00           |

| ACRÓNIMO    | TÍTULO                                                                                        | SOCIOS                                                                         | NÚT III / PROVINCIA | AYUDA FEDER SOLICITADA |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|
| BEROVINO    | Iniciativa de Factibilidad Mazadero Transfronterizo de Ganado Ovino de Castilla-León Portugal | Consorcio de Promoción del Ovino Sociedad Cooperativa                          | Zamora              | 0,00                   |
|             |                                                                                               | Sociedad Cooperativa ASOVINO                                                   | Zamora              | 0,00                   |
|             |                                                                                               | Sociedad Cooperativa de Ovino Pelayuense                                       | Zamora              | 0,00                   |
|             |                                                                                               | Sociedad Cooperativa Int. provincial de Productos de Ovino                     | Zamora              | 0,00                   |
|             |                                                                                               | Cámara Municipal de Miranda do Douro                                           | Alto Tras-os-Montes | 0,00                   |
|             |                                                                                               |                                                                                | SUBTOTAL            | 0,00                   |
| CEREGUJARDA | Prospección, caracterización e conservación de variedades de cerejeira e gingebre             | IPB-Escola Superior Agraria de Bragança                                        | Alto Tras-os-Montes | 45.000,00              |
|             |                                                                                               | Universidad de Salamanca-Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales           | Salamanca           | 22.500,00              |
|             |                                                                                               | Universidad de Salamanca-Facultad Politécnica de Zamora                        | Zamora              | 7.500,00               |
|             |                                                                                               | SUBTOTAL                                                                       |                     | 75.000,00              |
| AQUAS       | Água e vida - recuperación de represas tradicionales                                          | Comunidade Agrariante de desenvolvemento dos Concellos de río Tago Borraestino | Alto Tras-os-Montes | 67.899,79              |
|             |                                                                                               | Cámara Municipal de Vimioso                                                    | Alto Tras-os-Montes | 150.000,00             |
|             |                                                                                               | Cámara Municipal de Bragança                                                   | Alto Tras-os-Montes | 150.000,00             |
|             |                                                                                               | Cámara Municipal de Vimioso                                                    | Alto Tras-os-Montes | 112.500,00             |
|             |                                                                                               | Cámara Municipal de Miranda do Douro                                           | Alto Tras-os-Montes | 112.500,00             |
|             |                                                                                               | ADATA-Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba                   | Zamora              | 7.500,00               |
|             |                                                                                               | Ayuntamiento de Figueirela                                                     | Zamora              | 11.250,00              |
|             |                                                                                               | Ayuntamiento de Trabazos                                                       | Zamora              | 11.250,00              |
|             |                                                                                               | Ayuntamiento de Rábano                                                         | Zamora              | 11.250,00              |
|             |                                                                                               | Ayuntamiento de Alcañices                                                      | Zamora              | 11.250,00              |
|             |                                                                                               | Ayuntamiento de Furiela                                                        | Zamora              | 11.250,00              |
|             |                                                                                               | SUBTOTAL                                                                       |                     | 656.649,79             |



| ACRÓNIMO              | TÍTULO                                                                 | SOCIOS                                                          | NÚT III / PROVINCIA | AYUDA FEDER SOLICITADA |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|
| RTCL2                 | Rede Transfronteiriça de prevenção de incêndios e proteção do ambiente | Câmara Municipal de Vimioso                                     | Alto Tras-os-Montes | 720.750,00             |
|                       |                                                                        | Diputación Provincial de Zamora                                 | Zamora              | 624.750,00             |
|                       |                                                                        | Diputación Provincial de Salamanca                              | Salamanca           | 987.750,00             |
|                       |                                                                        | Câmara Municipal de Torre de Moncorvo                           | Douro               | 67.980,71              |
|                       |                                                                        | SUBTOTAL                                                        |                     | 2.401.230,71           |
| DOURO CULTURAL        | Valorización y recuperación sostenible del patrimonio histórico.       | Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero            | Valladolid          | 235.250,00             |
|                       |                                                                        | Ayuntamiento de Toro                                            | Zamora              | 225.000,00             |
|                       |                                                                        | Ayuntamiento de Fariza                                          | Zamora              | 221.109,00             |
|                       |                                                                        | Ayuntamiento de Valladolid                                      | Valladolid          | 161.937,00             |
|                       |                                                                        | Ayuntamiento de Lagana de Douro                                 | Valladolid          | 238.322,00             |
|                       |                                                                        | Câmara Municipal de Penafiel                                    | Támega              | 263.364,00             |
|                       |                                                                        | Câmara Municipal de Miranda do Douro                            | Alto Tras-os-Montes | 263.322,00             |
|                       |                                                                        | Câmara Municipal de Mogadouro                                   | Alto Tras-os-Montes | 150.025,00             |
|                       |                                                                        | Fundación Rei Afonso Henriques                                  | Zamora              | 62.100,00              |
|                       |                                                                        | SUBTOTAL                                                        |                     | 1.824.384,00           |
| REGIS                 | Revalorización de la figura de Fernando III el Santo                   | Ayuntamiento de Corruales del Vino                              | Zamora              | 288.225,76             |
|                       |                                                                        | Câmara Municipal de Miranda do Douro                            | Alto Tras-os-Montes | 151.786,43             |
|                       |                                                                        | SUBTOTAL                                                        |                     | 440.012,19             |
| DOURO/DOURO VIRTUAJ 2 | Património Cultural da região Raia/Zamora                              | CEPES, Centro de Estudos da população, economia e sociedade     | Grande Porto        | 1.7750,00              |
|                       |                                                                        | Associação de Municípios da Terra Fria do Nordeste Transmontano | Alto Tras-os-Montes | 18.750,00              |
|                       |                                                                        | Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero            | Valladolid          | 57.000,00              |
|                       |                                                                        | Fundación Rei Afonso Henriques                                  | Zamora              | 99.750,00              |
|                       |                                                                        | SUBTOTAL                                                        |                     | 290.250,00             |

| ACRÓNIMO           | TÍTULO                                                                          | SOCIOS                                                                      | NTT III /<br>PROVINCIA  | AYUDA<br>JUBER<br>SOLICITADA |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| DUERO<br>TURÍSTICO | DUERO<br>TURÍSTICO:<br>Promoción de<br>productos turísticos<br>transfronterizos | Diputación Provincial<br>de Zamora                                          | Zamora                  | 545.684,00                   |
|                    |                                                                                 | Cámara Municipal de<br>Miranda do Douro                                     | Alto Tras-os-<br>Montes | 409.500,00                   |
|                    |                                                                                 | Cámara Municipal de<br>Mogadouro                                            | Alto Tras-os-<br>Montes | 105.000,00                   |
|                    |                                                                                 | Cámara Municipal de<br>Vimioso                                              | Alto Tras-os-<br>Montes | 262.500,00                   |
|                    |                                                                                 | Asociación Ibérica de<br>Municipios Ribereños<br>del Duero                  | Valladolid              | 182.500,00                   |
| SUBTOTAL           |                                                                                 |                                                                             |                         | 2.510.184,00                 |
| PATUR              | Aprovechamiento<br>Turístico del<br>Patrimonio<br>Transfronterizo               | Ayuntamiento de Toro                                                        | Zamora                  | 1.573.073,75                 |
|                    |                                                                                 | Cámara Municipal de<br>Fenafiel                                             | Támega                  | 1.068.750,00                 |
|                    |                                                                                 | Cámara Municipal de<br>Vimioso                                              | Alto Tras-os-<br>Montes | 281.250,00                   |
|                    |                                                                                 | Ayuntamiento de<br>Valdevinho                                               | León                    | 480.000,00                   |
| SUBTOTAL           |                                                                                 |                                                                             |                         | 2.903.073,75                 |
| INTERMURALLAS      | Restauración y<br>rehabilitación integral<br>de las murallas del<br>Castillo    | Ayuntamiento de<br>Zamora                                                   | Zamora                  | 2.100.000,00                 |
|                    |                                                                                 | Cámara Municipal de<br>Miranda do Douro                                     | Alto Tras-os-<br>Montes | 543.750,00                   |
| SUBTOTAL           |                                                                                 |                                                                             |                         | 2.643.750,00                 |
| MÁSCARAS           | Mascaradas:<br>Promoción turística<br>cultural<br>transfronteriza               | Cámara Municipal de<br>Trayença                                             | Alto Tras-os-<br>Montes | 344.250,00                   |
|                    |                                                                                 | Diputación Provincial<br>de Zamora                                          | Zamora                  | 129.000,00                   |
| SUBTOTAL           |                                                                                 |                                                                             |                         | 473.250,00                   |
| CIRTLR             | Circuitos turísticos<br>Montesinho-Trefacio-<br>Tierra de Campos                | Corano-Asociação de<br>desenvolvimento dos<br>Concelhos de raia<br>Noroeste | Douro                   | 398.728,16                   |
|                    |                                                                                 | Ayuntamiento de<br>Trefacio de Sanabria                                     | Zamora                  | 150.000,00                   |
|                    |                                                                                 | Municipalidad Tierra<br>de Campos-Pan-<br>Lancraam                          | Zamora                  | 198.750,00                   |
|                    |                                                                                 | SUBTOTAL                                                                    |                         |                              |

| ACRÓNIMO              | TÍTULO                                                                                             | SUBCÓDIGO                                                     | ENTIDAD PROVINCIA   | AYUDA FEDER SOLICITADA |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|
| REPRANF 2             | Rede de promoção e preservación dos recursos naturais e naturais no espazo da CTC Bragança-Zamora? | Câmara Municipal de Vinhais                                   | Alto Trás-os-Montes | 210.000,00             |
|                       |                                                                                                    | Ayuntamiento de Puebla de Sanabria                            | Zamora              | 442.500,00             |
|                       |                                                                                                    | Ayuntamiento de Benavente                                     | Zamora              | 500.000,00             |
|                       |                                                                                                    | Ayuntamiento de Villafraña                                    | Zamora              | 163.750,00             |
|                       |                                                                                                    | Associação de Municípios da Terra da do Nordeste Transmontano | Alto Trás-os-Montes | 97.750,00              |
|                       |                                                                                                    | SUBTOTAL                                                      |                     | 1.313.000,00           |
| COOPERACION EN RED II | Fundación de Desarrollo Empresarial II                                                             | Deputación Provincial de Zamora                               | Zamora              | 1.813.500,00           |
|                       |                                                                                                    | Câmara Municipal de Vilarinho                                 | Alto Trás-os-Montes | 248.250,00             |
|                       |                                                                                                    | Câmara Municipal de Mogadouro                                 | Alto Trás-os-Montes | 444.375,00             |
|                       |                                                                                                    | Câmara Municipal de Bragança                                  | Alto Trás-os-Montes | 1.065.122,00           |
|                       |                                                                                                    | Câmara Municipal de Miranda do Douro                          | Alto Trás-os-Montes | 942.000,00             |
|                       |                                                                                                    | SUBTOTAL                                                      |                     | 5.063.250,00           |
| COENCA-NO(3) TI       | Cooperación Empresarial Castilla y León - Rede de Portugal                                         | Fundación Rei Afonso Henriques                                | Zamora              | 139.500,00             |
|                       |                                                                                                    | Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (ADE)      | Valladolid          | 177.500,00             |
|                       |                                                                                                    | Associação Empresarial de Bragança (NEIBA-AE)                 | Alto Trás-os-Montes | 156.000,00             |
|                       |                                                                                                    | Associação Empresarial de Vila Real (NERVIR-AE)               | Douro               | 157.000,00             |
|                       |                                                                                                    | Câmara de Comércio de Zamora                                  | Zamora              | 97.250,00              |
|                       |                                                                                                    | Confederación de Organizaciones Empresariais de               | Zamora              | 97.250,00              |
|                       |                                                                                                    | Empresas (CEOT-CEPMES)                                        |                     |                        |
|                       |                                                                                                    | SUBTOTAL                                                      |                     | 808.500,00             |
| RC(4)CTO(I+D+i)       | Rede de cooperación científica e tecnolóxica para a innovación e desenvolvemento                   | ITP-Escuela Superior de Tecnología e Gestión                  | Alto Trás-os-Montes | 712.128,00             |
|                       |                                                                                                    | Universidade de Salamanca-Escuela                             | Zamora              | 442.300,00             |
|                       |                                                                                                    | Fabricadora de Zamora                                         |                     |                        |
|                       |                                                                                                    | SUBTOTAL                                                      |                     | 1.154.428,00           |
| LIBERAGENT            | Desarrollo de perfiles competenciales para agentes de                                              | Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL)               | Zamora              | 76.500,00              |

| ACRÓNIMO               | TÍTULO                                                                                                                | SOCIOS                                                                         | NUT III/<br>PROVINCIA   | AYUDA<br>FEDER<br>SOLICITADA |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|
|                        | dinamización<br>empresarial                                                                                           | Agencia de<br>Desarrollo<br>Regional de Trás-os-<br>Montes e Alto Douro<br>ADR | Alto Trás-os-<br>Montes | 274.500,00                   |
|                        |                                                                                                                       |                                                                                | <b>SUBTOTAL</b>         | <b>536.250,00</b>            |
| RAIA RURAL Y<br>ACTIVA | Cooperación<br>Comercial<br>Transfronteriza para la<br>promoción de los<br>productos autóctonos.                      | Opulacion Provincial<br>de Zamora                                              | Zamora                  | 670.500,00                   |
|                        |                                                                                                                       | Instituto Fiscal de<br>Zamora (IFLZA)                                          | Zamora                  | 374.764,12                   |
|                        |                                                                                                                       | Câmara Municipal de<br>Bragança                                                | Alto Trás-os-<br>Montes | 689.205,75                   |
|                        |                                                                                                                       | Câmara Municipal de<br>Vimioso                                                 | Alto Trás-os-<br>Montes | 255.750,00                   |
|                        |                                                                                                                       | Câmara Municipal de<br>Mogadouro                                               | Alto Trás-os-<br>Montes | 75.750,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Câmara Municipal de<br>Vimais                                                  | Alto Trás-os-<br>Montes | 72.000,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Câmara Municipal de<br>Miranda do Douro                                        | Alto Trás-os-<br>Montes | 413.250,00                   |
|                        |                                                                                                                       |                                                                                | <b>SUBTOTAL</b>         | <b>2.551.159,88</b>          |
| V.E.R.0600             | Aplicación de<br>diferentes sistemas de<br>recogida mecánica<br>de la castaña en<br>distintos tipos de<br>castañares. | Universidade de León                                                           | León                    | 126.182,00                   |
|                        |                                                                                                                       | Escola Superior<br>Agrária do Instituto<br>Politécnico de<br>Bragança          | Alto Trás-os-<br>Montes | 131.490,00                   |
|                        |                                                                                                                       | Ayuntamiento de<br>Hermisende                                                  | Zamora                  | 51.500,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Asociación de Amigos<br>de la Castaña y del<br>medio natural<br>(ASACA)        | Zamora                  | 2.500,00                     |
|                        |                                                                                                                       |                                                                                | <b>SUBTOTAL</b>         | <b>330.672,00</b>            |
| EUCYL-NORTE II         | Espacio Universitario<br>de Cooperación<br>Transfronteriza CYL<br>Norte de Portugal                                   | Fundacion Rei Atonso<br>Henriques                                              | Zamora                  | 198.000,00                   |
|                        |                                                                                                                       | Universidade de<br>Salamanca                                                   | Salamanca               | 82.500,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Universidade de<br>Valladolid                                                  | Valladolid              | 82.500,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Universidade de León                                                           | León                    | 82.500,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Instituto Politécnico de<br>Bragança                                           | Alto Trás-os-<br>Montes | 82.500,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Universidade de Trás-os-<br>Montes e Alto Douro                                | Douro                   | 82.500,00                    |
|                        |                                                                                                                       | Universidade de Porto                                                          | Grande Porto            | 82.500,00                    |
|                        |                                                                                                                       |                                                                                | <b>SUBTOTAL</b>         | <b>695.000,00</b>            |
| SIPEM                  | Servicios Integrales de<br>Proximidad para<br>personas con                                                            | Fundación INTRAS                                                               | Valladolid              | 388.875,00                   |
|                        |                                                                                                                       | Hospital Distrital de<br>Bragança S.A.                                         | Alto Trás-os-<br>Montes | 506.000,00                   |

| ACRÓNIMO            | TÍTULO                                                                                                       | SOCIOS                                                                                      | PROVINCIA               | AYUDA FEDER SOLICITADA |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
|                     | enfermedad mental                                                                                            | ABSCYLEM-<br>Asociación de<br>Empresas Sociales de<br>Castilla y León-<br>Enfermedad Mental | Zamora                  | 33.750,00              |
|                     |                                                                                                              |                                                                                             | <b>SUBTOTAL:</b>        | <b>748.125,00</b>      |
| ROTAS DO NORTE      | Projecto de<br>Intervenção<br>comunitária contra a<br>excecção e a<br>toxicodependência.                     | Fundação Sítos                                                                              | Grande Porto            | 400.313,50             |
|                     |                                                                                                              | Ayuntamiento de<br>Zamora                                                                   | Zamora                  | 45.000,00              |
|                     |                                                                                                              | Santa Casa da<br>Misericórdia de<br>Bragança                                                | Alto Tras-os-<br>Montes | 210.937,50             |
|                     |                                                                                                              |                                                                                             | <b>SUBTOTAL:</b>        | <b>656.250,00</b>      |
| VIOLENCIA DOMÉSTICA | Prevenção,<br>crecimentamento e<br>apoiamento de<br>mulheres e crianças<br>vítimas de violência<br>doméstica | Associação Portuguesa<br>de Apoio à Vítima                                                  | Douro                   | 625.520,25             |
|                     |                                                                                                              | Ayuntamiento de<br>Zamora                                                                   | Zamora                  | 90.000,00              |
|                     |                                                                                                              |                                                                                             | <b>SUBTOTAL:</b>        | <b>715.520,25</b>      |
| ESPOCOTRAN          | Estudo de<br>potencialidades de<br>colaboração<br>transfronteiriça                                           | Câmara Municipal de<br>Bragança                                                             | Alto Tras-os-<br>Montes | 105.000,00             |
|                     |                                                                                                              | Diputación Provincial<br>de Zamora                                                          | Zamora                  | 120.000,00             |
|                     |                                                                                                              | Câmara Municipal de<br>Miranda do Douro                                                     | Alto Tras-os-<br>Montes | 3.750,00               |
|                     |                                                                                                              | Câmara Municipal de<br>Mogadouro                                                            | Alto Tras-os-<br>Montes | 3.750,00               |
|                     |                                                                                                              | Câmara Municipal de<br>Vimioso                                                              | Alto Tras-os-<br>Montes | 3.750,00               |
|                     |                                                                                                              | Câmara Municipal de<br>Vimioso                                                              | Alto Tras-os-<br>Montes | 3.750,00               |
|                     |                                                                                                              |                                                                                             | <b>SUBTOTAL:</b>        | <b>240.000,00</b>      |

### Criterios establecidos para la adjudicación de proyectos

La adjudicación de proyectos en el Programa Interreg III A Cooperación Transfronteriza España Portugal se lleva a cabo de acuerdo con los criterios de evaluación técnica establecidos en la metodología para la valoración de proyectos aprobada por los órganos de gestión y seguimiento del Programa. Dicha metodología forma parte del documento «Sistema de Gestión y Control» aprobado por el Comité de Segu-

miento del Programa en su reunión del 24 de mayo de 2005.

La metodología para la valoración de proyectos respeta los criterios establecidos en el Complemento de Programa y se articula en una serie de preguntas que deben ser contestadas por el evaluador teniendo en cuenta la información facilitada en la ficha de proyecto.

En la valoración se hace una distinción entre la verificación formal y la valoración técnica. A continuación se muestran las preguntas relativas a la valoración técnica de los proyectos:



| Pregunta                                                                                                                                                                                                         | Respuesta                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| La coincidencia del ámbito territorial del proyecto con el ámbito de acción del Programa se considera:                                                                                                           | I / M / B / E <sup>1</sup> |
| La descripción general del proyecto permite considerarlo distinto de otros trabajos anteriores en grado:                                                                                                         | I / M / B / E              |
| La disponibilidad, a la fecha de presentación de proyecto, de experiencias o edificaciones que vayan a ser utilizadas es:                                                                                        | I / M / B / E              |
| La implicación de actores públicos, privados o del tercer sector en el proyecto y en concreto en lo que respecta a los objetivos generales del proyecto es:                                                      | I / M / B / E              |
| La pertinencia de las medidas previstas para asegurar la continuidad de las actividades transfronterizas más allá de la finalización del proyecto es:                                                            | I / M / B / E              |
| La correspondencia entre los objetivos incluidos en el proyecto y los contemplados en la medida indicada se considera:                                                                                           | I / M / B / E              |
| La adecuación de la base temporal de programación en relación con las actividades y los objetivos previstos es:                                                                                                  | I / M / B / E              |
| El carácter innovador en el modo de abordar el proyecto y su efecto demostrativo se consideran:                                                                                                                  | I / M / B / E              |
| La pertinencia del método y/o estrategia de ejecución desde el punto de vista de la cooperación entre los socios es:                                                                                             | I / M / B / E              |
| El sistema de seguimiento previsto permitirá la detección y corrección de desviaciones de forma:                                                                                                                 | I / M / B / E              |
| La calidad de los indicadores aportados y de su cuantificación es:                                                                                                                                               | I / M / B / E              |
| La coherencia de los indicadores seleccionados respecto a las acciones previstas y los resultados esperados es:                                                                                                  | I / M / B / E              |
| La disponibilidad de hitos intermedios y periódicos de evaluación se estima:                                                                                                                                     | I / M / B / E              |
| Se plantea una evaluación final que se considerará:                                                                                                                                                              | I / M / B / E              |
| En proyectos con participación financiera de todos los socios, la pertinencia de la distribución presupuestaria entre ellos es:                                                                                  |                            |
| En el caso de proyectos materiales que no cuenten con participación financiera de todos los socios, los efectos positivos al otro lado de la frontera quedan documentados de forma:                              | I / M / B / E              |
| La adecuación de la desagregación anual del presupuesto se considera:                                                                                                                                            | I / M / B / E              |
| La desagregación anual del presupuesto en base a los plazos de ejecución previstos en la convocatoria es:                                                                                                        | I / M / B / E              |
| La aportación del proyecto a los objetivos estratégicos del PIC (especialmente a la promoción económica y social de los núcleos transfronterizos mediante estrategias comunes para un desarrollo sostenible) es: | I / M / B / E              |
| El proyecto en su conjunto responde a las prioridades de la medida a la que se presenta de modo:                                                                                                                 | I / M / B / E              |
| La adecuación del proyecto a los criterios específicos de admisión de la medida a la que se presenta se considera:                                                                                               | I / M / B / E              |

<sup>1</sup> Insuficiente, (Medio), (Bueno), (Excelente)

| Pregunta                                                                                                                                           | Respuesta     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| La adecuación del proyecto a los criterios específicos de prioridad de la medida a la que se presente se considera:                                | I / M / B / E |
| El impacto previsto sobre la promoción económica y/o social de los núcleos transfronterizos es:                                                    | I / M / B / E |
| El valor del carácter transfronterizo del proyecto teniendo en cuenta la problemática a abordar y la solución que se propone es:                   | I / M / B / E |
| La coherencia del proyecto con las políticas públicas nacionales se considera:                                                                     | I / M / B / E |
| La coherencia del proyecto con las políticas públicas regionales se considera:                                                                     | I / M / B / E |
| El impacto positivo del proyecto sobre el medio ambiente se considera:                                                                             | I / M / B / E |
| La contribución del proyecto al desarrollo sostenible de las zonas fronterizas se puede considerar:                                                | I / M / B / E |
|                                                                                                                                                    |               |
| El impacto previsto sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es:                                                                 | I / M / B / E |
| La complementariedad con otros proyectos y/o programas financiados con Fondos Estructurales 2000-2006 es:                                          | I / M / B / E |
| La relación de los socios con la problemática que se quiere abordar se considera:                                                                  | I / M / B / E |
| La complementariedad técnica entre los socios del partenariado se considera:                                                                       | I / M / B / E |
| La calidad de la definición de las tareas previstas para la coordinación e intercambio de información en el partenariado es:                       | I / M / B / E |
| Del acuerdo de cooperación entre los socios y la descripción de los mecanismos de gestión del partenariado, se deduce que la solidez del mismo es: | I / M / B / E |
| La participación de los socios en las diferentes fases y tareas del proyecto hace que la estrategia conjunta se considere:                         | I / M / B / E |
| La coherencia de la distribución del trabajo con la participación financiera de los socios es:                                                     | I / M / B / E |

Cada una de las preguntas y sus respuestas tiene una puntuación. La matriz de puntuaciones agrupa los criterios en cuatro grandes bloques, cada uno de los cuales tiene una puntuación máxima:

- Coherencia del proyecto con el Programa: 36 puntos
- Grado de definición y madurez del proyecto: 34 puntos
- Calidad del plan financiero: 10 puntos
- Calidad del partenariado: 20 puntos

Entre los criterios, se han primado aquellos cuya finalidad es medir la adecuación de los proyectos al

espíritu del Programa, así como los destinados a medir la calidad del proyecto.

De la evaluación de cada proyecto se obtiene una ficha de instrucción y valoración en la que aparece la puntuación obtenida por el mismo.

#### Proyectos seleccionados en la tercera convocatoria en el Subprograma 2

El Comité de Gestión Conjunto del Programa, en su reunión del 20 de diciembre de 2005, ratificó las decisiones tomadas por cada uno de los Subcomités de Gestión Regionales celebrados anteriormente.

En lo que respecta al Subprograma 2 Castilla y León-Región Norte, el Subcomité de Gestión de dicho Subprograma se reunió el 15 de diciembre de 2005 en Oporto. En el mismo, se decidió la aprobación de 21 proyectos, con una concesión de ayuda FEDER de 17.029.945 euros. De esta cantidad, 12.191.195 euros corresponden a entidades españolas ubicadas en Castilla y León y los restantes 4.838.750 euros a socios portugueses de los proyectos.

Por lo que respecta a Zamora, de los 21 proyectos aprobados en este Subprograma, 9 cuentan con socios pertenecientes a la provincia de Zamora. La ayuda FEDER concedida a estos socios es de 5.137.300 euros.

A continuación se muestra el listado de proyectos aprobados con entidades de la provincia de Zamora, con los socios participantes en los mismos, la ayuda FEDER (en euros) concedida a cada socio y la puntuación obtenida por el proyecto en el Subprograma 2 Castilla y León-Norte de Portugal:

| ACRÓNIMO                     | SOCIOS                                                                          | NET III /<br>PROVINCIA  | AYUDA<br>FEDER<br>CONCEDIDA | PUNTUACIÓN |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------|
| LOGISTICA<br>TRANSFRONTEIRÇA | Associação<br>Transfronteiriça de<br>Municípios 'Cidades<br>Ponte de Fronteira' | Deuro                   | 350.000,00                  | 82,17      |
|                              | Ayuntamiento de<br>Benavente                                                    | Zamora                  | 2.575.329,60                |            |
|                              | Câmara Municipal de<br>Vila Real                                                | Deuro                   | 350.000,00                  |            |
|                              | Total                                                                           |                         | 3.475.329,60                |            |
| RTCL 2                       | Câmara Municipal de<br>Vimioso                                                  | Alto Tras-os-<br>Montes | 360.000,00                  | 79,15      |
|                              | Diputación Provincial<br>de Zamora                                              | Zamora                  | 304.953,00                  |            |
|                              | Diputación Provincial<br>de Salamanca                                           | Salamanca               | 490.047,00                  |            |
|                              | Câmara Municipal de<br>Torre de Moncorvo                                        | Douro                   | 45.000,00                   |            |
| Total                        |                                                                                 |                         | 1.200.000,00                |            |
| DOURO/DUERO<br>VIRTUAL 2     | CEPESE-Centro de<br>Estudos na população,<br>economia e sociedade               | Grande Porto            | 85.000,00                   | 71,4       |
|                              | Associação de<br>Municípios da Terra<br>Fria do Nordeste<br>Transmontano        | Alto Tras-os-<br>Montes | 15.000,00                   |            |
|                              | Asociación Ibérica de<br>Municipios Ribereños<br>del Duero                      | Valdellid               | 40.128,00                   |            |
|                              | Fundación Rei Afonso<br>Henriques                                               | Zamora                  | 69.872,00                   |            |
| Total                        |                                                                                 |                         | 210.000,00                  |            |
| MÁSCARAS                     | Câmara Municipal de<br>Dragança                                                 | Alto Tras-os-<br>Montes | 235.000,00                  | 77,12      |
|                              | Diputación Provincial<br>de Zamora                                              | Zamora                  | 103.200,00                  |            |
|                              | Total                                                                           |                         | 338.200,00                  |            |

| ACRÓNIMO                 | SOCIOS                                                                        | NET III /<br>PROVINCIA  | AYUDA<br>FEDER<br>CONCEDIDA | PUNTUACIÓN |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------|
| REPPRANE 2               | Cámara Municipal de<br>Vieilhais                                              | Alto Tras-os-<br>Montes | 70.000,00                   | 74,67      |
|                          | Ayuntamiento de Puebla<br>de Sanabria                                         | Zamora                  | 243.600,00                  |            |
|                          | Ayuntamiento de<br>Benavente                                                  | Zamora                  | 165.155,00                  |            |
|                          | Ayuntamiento de<br>Villafafila                                                | Zamora                  | 91.245,00                   |            |
|                          | Associação de<br>Municípios da Terra Iría<br>do Nordeste<br>Trasmontano       | Alto Tras-os-<br>Montes | 20.000,00                   |            |
|                          | Total                                                                         |                         | 590.000,00                  |            |
| COOPERACION EN<br>RED II | Diputación Provincial<br>de Zamora                                            | Zamora                  | 1.200.000,00                | 78,25      |
|                          | Cámara Municipal de<br>Vimioso                                                | Alto Tras-os-<br>Montes | 75.000,00                   |            |
|                          | Cámara Municipal de<br>Moredunro                                              | Alto Tras-os-<br>Montes | 75.000,00                   |            |
|                          | Câmara Municipal de<br>Bragança                                               | Alto Tras-os-<br>Montes | 150.000,00                  |            |
|                          | Câmara Municipal de<br>Miranda do Douro                                       | Alto Tras-os-<br>Montes | 100.000,00                  |            |
|                          | Total                                                                         |                         | 1.600.000,00                |            |
| COEMCA-NORTE             | Fundación Rei Afonso<br>Henriques                                             | Zamora                  | 111.600,00                  | 78,25      |
|                          | Agencia de Desarrollo<br>Económico de Castilla y<br>León (ADE)                | Valladolid              | 172.500,00                  |            |
|                          | Associação Empresarial<br>de Bragança (NERBA-<br>AE)                          | Alto Tras-os-<br>Montes | 45.000,00                   |            |
|                          | Associação Empresarial<br>de Vila Real (NEKVR-<br>AE)                         | Douro                   | 45.000,00                   |            |
|                          | Cámara de Comercio de<br>Zamora                                               | Zamora                  | 73.800,00                   |            |
|                          | Confederación de<br>Organizaciones<br>Zamoranas de Empresas<br>(CEOZ-CEPYME)  | Zamora                  | 73.800,00                   |            |
|                          | Total                                                                         |                         | 521.700,00                  |            |
| SIPEM                    | Fundación INTRAS                                                              | Valladolid              | 290.284,45                  | 77,7       |
|                          | Hospital Distrital de<br>Bragança S.A.<br>ALB y LEM                           | Alto Tras-os-<br>Montes | 250.000,00                  |            |
|                          | Asociación de Empresas<br>Sociales de Castilla y<br>León-Enfermedad<br>Mental | Zamora                  | 39.715,55                   |            |
|                          | Total                                                                         |                         | 580.000,00                  |            |
|                          | Associação Portuguesa<br>de Apoio à Vítima                                    | Douro                   | 300.000,00                  |            |
| VIOLENCIA<br>DOMESTICA   | Ayuntamiento de<br>Zamora                                                     | Zamora                  | 80.000,00                   | 85,34      |
|                          | Total                                                                         |                         | 380.000,00                  |            |

### **Previsiones para la realización de una cuarta convocatoria de proyectos**

El Programa Interreg III A Cooperación Transfronteriza España-Portugal, no tiene previsto la realización de una cuarta convocatoria. En el texto de la convocatoria, publicado en el BOE el 4 de junio de 2005, quedó reflejado que la tercera convocatoria era la última del Programa durante el período 2000-2006.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055201**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

En el proyecto al que se refieren Sus Señorías, no se han detectado defectos técnicos. El proyecto está redactado y, tras su supervisión, se están cumplimentando las prescripciones impuestas, a fin de que, una vez realizadas, pueda ser aprobado.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055203**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

La distribución de gasto para el marco financiero plurianual 2007-2013 incluye fondos e instrumentos para alcanzar el objetivo del fortalecimiento de la cohesión económica y social en la Unión Europea, principalmente a través de la rúbrica 1 «crecimiento sostenible», que se descompone en:

—La subrúbrica 1.a «Competitividad para el crecimiento y el empleo» que está destinada a financiar acciones a escala europea para contribuir a alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa. El gasto se distribuirá entre investigación e innovación, educación y formación, seguridad y desarrollo de las redes transeuropeas, apoyo al desarrollo de las políticas encaminadas a la consecución de un mercado único, y la implementación de la agenda de política social.

—La subrúbrica 1.b «cohesión para el crecimiento y el empleo» financiará acciones para promover la convergencia de las regiones menos avanzadas y para completar la estrategia de desarrollo sostenible de estas regiones.

—La subrúbrica 1.b financiaría tres objetivos: Convergencia, Competitividad regional y empleo y Cooperación territorial.

Con las cifras vigentes proporcionadas por EUROSTAT en abril de 2005, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con una población de 2.459.500 habitantes, tiene un PIB/habitante, medido en paridad de poder adquisitivo —PPA—, equivalente al 78,26% de la media de la UE-15=100 en el trienio 2000, 2001 y 2002, y al 85,77% de la media de la UE-25=100 en el mismo período. Sería, por lo tanto, una de las regiones «phasing in», con salida del actual Objetivo 1 por convergencia natural.

En el nuevo Objetivo comunitario de «Competitividad regional y empleo» en el que se integrarán regiones como la castellano-leonesa, y Zamora dentro de ella, se establecerá una financiación específica y transitoria de Fondos estructurales. La finalidad será reforzar la competitividad y el poder de atracción de estas regiones, así como el empleo, anticipando los cambios socioeconómicos, debidos a la apertura comercial, a la innovación y la sociedad del conocimiento, al espíritu de empresa, la protección y mejora del medio ambiente, mejoras de accesibilidad, adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, así como al desarrollo de los correspondientes mercados de trabajo.

Habrà que realizar primero un reparto de los fondos asignados a España. Posteriormente, las Administraciones General del Estado, regional y local determinarán el volumen de inversiones que tienen previsto realizar en cada territorio.

No obstante, todavía la Comisión no ha comunicado cifras, por lo que es prematuro hablar de posibles compensaciones.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055205**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que los factores concurrentes en los 5 accidentes de circulación con víctimas en carretera, registrados en la N-631 (provincia de Soria) en el año 2005, fueron los siguientes:



| Factores concurrentes en opinión del agente | Número de accidentes con víctimas en carretera |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Distracción del conductor                   | 2                                              |
| Velocidad inadecuada                        | 3                                              |
| Otro factor                                 | 1                                              |

La información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados, en un mismo accidente.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055208

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Proyecto de las obras correspondientes al «Aprovechamiento de las Aguas Regeneradas de Ciutadella (Menorca-I. Baleares)» declarado de Interés General, está incluido en el Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 5, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para desarrollar actuaciones de regadío en el archipiélago balear. Otorgada la licencia de obras por el Ayuntamiento y después del informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente, se envió al Ministerio de Medio Ambiente (MMA) para la evaluación de impacto ambiental.

El MMA ha adoptado recientemente la decisión, por lo que el trámite administrativo para la ejecución de las obras puede reanudarse de forma inmediata.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055209 a 184/055227

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El número de inspecciones a centros de reconocimiento de conductores que realizó la Dirección General de Tráfico durante el año 2005, así como su resultado, se recoge en el siguiente cuadro:

| PROVINCIAS    | INSPECCIONES CENTROS MEDICOS |               |       |
|---------------|------------------------------|---------------|-------|
|               | FAVORABLES                   | DESFAVORABLES | TOTAL |
| ALBACETE      | 2                            | 0             | 2     |
| ALICANTE      | 15                           | 5             | 20    |
| ALMERÍA       | 2                            | 0             | 2     |
| ÁVILA         | 14                           | 1             | 15    |
| ILLES BALEARS | 1                            | 0             | 1     |
| BURGOS        | 2                            | 0             | 2     |
| CÁDIZ         | 0                            | 1             | 1     |
| CASTELLÓN     | 5                            | 0             | 5     |
| CIUDAD REAL   | 9                            | 0             | 9     |
| CÓRDOBA       | 6                            | 0             | 6     |
| A CORUÑA      | 47                           | 18            | 65    |
| CUENCA        | 10                           | 0             | 10    |
| GIJÓN         | 1                            | 0             | 1     |
| GRANADA       | 2                            | 2             | 4     |
| GUIPÚZCOA     | 3                            | 1             | 4     |
| HUELVA        | 1                            | 0             | 1     |
| HUESCA        | 11                           | 1             | 12    |
| JAÉN          | 1                            | 0             | 1     |
| LEÓN          | 11                           | 1             | 12    |
| LA RIOJA      | 11                           | 0             | 11    |
| LUGO          | 1                            | 0             | 1     |
| MÁLAGA        | 7                            | 3             | 10    |
| MURCIA        | 42                           | 14            | 56    |
| NAVARRA       | 1                            | 0             | 1     |
| OURENSE       | 22                           | 0             | 22    |
| ASTURIAS      | 22                           | 3             | 25    |
| PALENCIA      | 1                            | 0             | 1     |
| PONTEVEDRA    | 2                            | 0             | 2     |
| SALAMANCA     | 9                            | 0             | 9     |
| STA. C.       |                              |               |       |
| TENERIFE      | 7                            | 3             | 10    |
| SEGOVIA       | 2                            | 1             | 3     |
| SEVILLA       | 2                            | 23            | 25    |
| SORIA         | 5                            | 0             | 5     |
| TERUEL        | 9                            | 0             | 9     |
| TOLEDO        | 3                            | 1             | 4     |
| VALENCIA      | 21                           | 5             | 26    |
| VALLADOLID    | 8                            | 2             | 10    |
| VIZCAYA       | 6                            | 11            | 17    |
| ZARAGOZA      | 37                           | 2             | 39    |
| CEUTA         | 2                            | 0             | 2     |
| MELILLA       | 3                            | 0             | 3     |
| TOTAL         | 167                          | 102           | 269   |

Se señala que, si bien en el correspondiente registro informatizado no constan las causas por las que el resultado de las inspecciones fue desfavorable, se pueden señalar como más habituales las siguientes:

- No estar presente el personal facultativo (normalmente el oftalmólogo)
- No estar firmados los dictámenes parciales por los facultativos.
- No comunicar las variaciones en el régimen de funcionamiento.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055228 a 184/055245

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El número de centros médicos de reconocimiento de conductores actualmente en funcionamiento en las diversas provincias y Ciudades Autónomas es el que se refleja en el siguiente cuadro:

| PROVINCIA     | CENTROS MÉDICOS EN ACTIVO |
|---------------|---------------------------|
| ALAVA         | 7                         |
| ALBACETE      | 16                        |
| ALICANTE      | 87                        |
| ALMERÍA       | 37                        |
| ÁVILA         | 9                         |
| BADAJOS       | 44                        |
| ILLES BALEARS | 45                        |
| BARCELONA     | 172                       |
| BURGOS        | 15                        |
| CÁCERES       | 20                        |
| CÁDIZ         | 58                        |
| CASTELLÓN     | 25                        |
| CIUDAD REAL   | 11                        |
| CÓRDOBA       | 52                        |
| A CORUÑA      | 61                        |
| CUENCA        | 10                        |
| GIRONA        | 26                        |
| GRANADA       | 50                        |
| GUADALAJARA   | 8                         |
| GUIPÚZCOA     | 23                        |
| HUELVA        | 23                        |
| HUESCA        | 13                        |
| JAÉN          | 39                        |
| LEÓN          | 15                        |
| LLEIDA        | 15                        |
| LA RIOJA      | 12                        |
| LUGO          | 23                        |
| MADRID        | 246                       |

| PROVINCIA        | CENTROS MÉDICOS EN ACTIVO |
|------------------|---------------------------|
| MÁLAGA           | 67                        |
| MURCIA           | 81                        |
| NAVARRA          | 14                        |
| OURENSE          | 21                        |
| ASTURIAS         | 54                        |
| PALENCIA         | 8                         |
| LAS PALMAS       | 27                        |
| PONTEVEDRA       | 61                        |
| SALAMANCA        | 20                        |
| STA. C. TENERIFE | 47                        |
| CANTABRIA        | 83                        |
| SEGOVIA          | 5                         |
| SEVILLA          | 87                        |
| SORIA            | 2                         |
| TARRAGONA        | 35                        |
| TERUEL           | 6                         |
| TOLEDO           | 20                        |
| VALENCIA         | 108                       |
| VALLADOLID       | 14                        |
| VIZCAYA          | 29                        |
| ZAMORA           | 10                        |
| ZARAGOZA         | 30                        |
| CEUTA            | 3                         |
| MELILLA          | 2                         |
| TOTAL            | 1.964                     |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055246 a 184/055264

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El número de inspecciones a autoescuelas que ha realizado la Dirección General de Tráfico durante el año 2005, así como el resultado de las mismas, se recoge en el siguiente cuadro:

| PROVINCIA | INSPECCIONES AUTOESCUELAS |               |       |
|-----------|---------------------------|---------------|-------|
|           | FAVORABLES                | DESFAVORABLES | TOTAL |
| ALBACETE  | 17                        | 8             | 25    |
| ALICANTE  | 75                        | 18            | 94    |
| ALMERÍA   | 30                        | 0             | 30    |

| PROVINCIAS       | INSPECCIONES AUTOESCUELAS |               |       |
|------------------|---------------------------|---------------|-------|
|                  | FAVORABLES                | DESFAVORABLES | TOTAL |
| ÁVILA            | 93                        | 3             | 96    |
| BADAJOS          | 23                        | 1             | 30    |
| ILLES BALEARS    | 46                        | 0             | 46    |
| BURGOS           | 80                        | 4             | 84    |
| CÁCERES          | 27                        | 0             | 27    |
| CADIZ            | 26                        | 4             | 30    |
| CASTELLÓN        | 46                        | 0             | 46    |
| CIUDAD REAL      | 68                        | 0             | 68    |
| CORDOBA          | 31                        | 0             | 31    |
| A CORUÑA         | 91                        | 3             | 94    |
| CUENCA           | 45                        | 0             | 45    |
| GRANADA          | 16                        | 1             | 16    |
| HUELVA           | 18                        | 2             | 20    |
| HUESCA           | 32                        | 0             | 32    |
| JAÉN             | 11                        | 0             | 11    |
| LEÓN             | 62                        | 5             | 67    |
| LA RIOJA         | 10                        | 29            | 39    |
| LUGO             | 26                        | 0             | 26    |
| MADRID           | 69                        | 2             | 71    |
| MÁLAGA           | 56                        | 2             | 58    |
| MURCIA           | 189                       | 19            | 208   |
| NAVARRA          | 6                         | 0             | 6     |
| OURENSE          | 54                        | 0             | 54    |
| ASTURIAS         | 135                       | 8             | 147   |
| PALENCIA         | 22                        | 1             | 23    |
| LAS PALMAS       | 10                        | 0             | 10    |
| PONTEVEDRA       | 90                        | 24            | 114   |
| SALAMANCA        | 31                        | 0             | 31    |
| STA. C. TENERIFE | 80                        | 21            | 101   |
| CANTABRIA        | 12                        | 0             | 12    |
| SEGOVIA          | 37                        | 1             | 38    |
| SEVILLA          | 57                        | 10            | 67    |
| SORIA            | 36                        | 1             | 38    |
| TERUEL           | 39                        | 2             | 41    |
| TOLEDO           | 64                        | 0             | 64    |
| VALENCIA         | 61                        | 6             | 67    |
| VALLADOLID       | 19                        | 8             | 27    |
| ZAMORA           | 44                        | 0             | 44    |
| ZARAGOZA         | 275                       | 10            | 285   |
| CENTA            | 7                         | 0             | 7     |
| MELILLA          | 12                        | 0             | 12    |
| TOTAL            | 2.306                     | 194           | 2.500 |

Por otra parte se señala que si bien en el correspondiente registro informatizado no constan las causas por las que el resultado de las inspecciones fue desfavorable, se pueden señalar como más habituales las siguientes:

- No estar el vehículo al corriente de la inspección técnica.

- Carecer del material didáctico reglamentario.
- Irregularidades en el libro registro de alumnos.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055265**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 22 de diciembre de 2005, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento presentó la memoria-resumen para iniciar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del tramo Otur-Villapedre, de la Autovía del Cantábrico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto-Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, la citada memoria-resumen será remitida a las personas, instituciones y administraciones previsiblemente afectadas por la ejecución del proyecto, para que se pronuncien, en el plazo máximo de 30 días, sobre el impacto ambiental que, a juicio de cada una, se derive de aquél, o aporten cualquier indicación que estimen beneficiosa para una mayor protección y defensa del medio ambiente. En el momento actual, se está a la espera de recibir por parte de la Dirección General de Carreteras el número de copias necesarias para poder realizar dicha consulta.

Posteriormente, y de conformidad con el artículo 14 del mencionado Reglamento, se trasladarán al promotor las contestaciones recibidas y la opinión del órgano ambiental respecto de los aspectos más significativos que deben ser contemplados en la elaboración del estudio de impacto ambiental. Una vez redactado este último, el promotor deberá someterlo, conjuntamente con el proyecto, al trámite de información pública (artículo 15 del Reglamento).

Efectuadas estas actuaciones y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento, la Dirección General de Carreteras deberá remitir el expediente completo, consistente en el proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública, al Ministerio de Medio Ambiente para que se formule la correspondiente declaración de impacto ambiental, donde se determinará la viabilidad ambiental del proyecto y, en su caso, se establecerán las condiciones necesarias para minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente.

Así pues, el procedimiento es largo y complejo y en él participan diversos órganos administrativos. Por ello, y dada la fase procedimental en que se encuentra el proyecto, no es posible pronunciarse sobre la fecha

de formulación de la declaración de impacto ambiental.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055266**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No existe, actualmente, ningún proyecto para el que se haya solicitado ayuda financiera del Fondo de Cohesión, a ejecutar en el Principado de Asturias, remitido a la Comisión y pendiente de aprobar.

En cuanto a los proyectos financiados por FEDER, salvo los llamados grandes proyectos, no requieren una aprobación previa, sino que su inclusión en los programas operativos se produce en el momento que se certifican, aunque luego tengan que ser sancionados por los Comités de Seguimiento.

El único gran proyecto que está pendiente de aprobar por la Comisión Europea con financiación FEDER en Asturias es la Fase 1 de los Túneles de Pajares de la línea de alta velocidad León-Asturias. Este proyecto fue presentado el 14-11-2005 y representa una inversión de 89 millones de euros, con una ayuda FEDER de 44,5 millones de euros.

Por otra parte, se remite en anexo el listado de proyectos Equal en segunda convocatoria 2004-2006, pendientes de ejecutar, aprobados al Principado de Asturias, que suponen una ayuda del Fondo Social Europeo de 10.068.029,82 euros.

Por lo que se refiere a las ayudas para las acciones de los Programas de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, y dadas las características de estas acciones, en las que los proyectos surgen como iniciativas de los agentes socioeconómicos y no de la Administración, no puede hablarse en un sentido estricto de proyectos pendientes de ser financiados con fondos comunitarios. Cuando una solicitud es aprobada, queda comprometida la ayuda y su imputación a las diferentes fuentes cofinanciadoras, incluidas las comunitarias.

Posteriormente, sobre la base de las correspondientes certificaciones de gasto se gestiona la acción y, finalmente, se hace efectivo el pago que queda ajustado a la ejecución real.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**3. 2004 年 10 月 1 日起**

| Yr. 2000 | Yr. 2001 | Yr. 2002 | Yr. 2003 | Yr. 2004 |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 2        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 3        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 4        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 5        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 6        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 7        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 8        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 9        | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 10       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 11       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 12       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 13       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 14       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 15       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 16       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 17       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 18       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 19       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 20       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 21       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 22       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 23       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 24       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 25       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 26       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 27       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 28       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 29       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 30       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 31       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 32       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 33       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 34       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 35       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 36       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 37       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 38       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 39       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 40       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 41       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 42       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 43       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 44       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 45       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 46       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 47       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 48       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 49       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 50       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 51       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 52       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 53       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 54       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 55       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 56       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 57       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 58       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 59       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 60       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 61       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 62       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 63       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 64       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 65       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 66       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 67       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |
| 68       | 100.0    | 100.0    | 100.0    | 100.0    |



—Canal 46 (analógico)-Potencia Radiada Aparente (PRA): 21,5640 Kw.

—Canal 59 (digital (TDT))-Potencia Radiada Aparente (PRA): 200 w.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055275**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El compromiso del Gobierno de reducir parcial y progresivamente este peaje conlleva, lógicamente, el establecimiento de los correspondientes contactos con el concesionario.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055277**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 21 de marzo de 2003, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento emitió la Orden de Estudio para la redacción del Proyecto de Estructuras de protección de la Iglesia de San Julián de los Prados. Autovía A-66.

El 2 de marzo de 2004, se firmó un contrato con una empresa como consultoría técnica para la redacción del proyecto.

Una vez realizada la campaña y estudio geológico-geotécnico, la empresa remitió al Ministerio de Fomento un informe en el que se establecía, dados los problemas de construcción surgidos, la necesidad de una campaña geotécnica complementaria. A la vista de estas circunstancias, se hizo una consulta a la Cátedra de Geotecnia de la Universidad de Cantabria así como al CEDER.

En diciembre de 2004, el CEDER emitió el informe solicitado. A la vista del mismo y de una nueva consul-

ta a dicha cátedra, se apreciaba que no se podía asegurar totalmente la indemnidad de la Iglesia y, como quiera que este expediente se inició sin que se hubiera dado conocimiento a la autoridad competente en la custodia del Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, se consideró que lo más conveniente era anular la Orden de Estudio existente.

Así, la citada Orden de Estudio fue anulada por la Dirección General de Carreteras el 10 de mayo de 2005, Dirección General que ha dictado en septiembre de 2005 una nueva Orden de Estudio que posibilite redactar un proyecto que defina las medidas necesarias para la protección de la Iglesia sin comprometer su estabilidad.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055279**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de acondicionamiento del río Tiraña en Barredos, término municipal de Laviana, está redactado y en tramitación.

Este proyecto no está incluido en el Protocolo general de colaboración para la restauración hidráulica y protección de cauces suscrito con el Principado de Asturias, estando actualmente pendiente de fijar el régimen de financiación de las obras.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055280**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La situación de las obras derivadas del Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental en Asturias, en los términos municipales de Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio es la siguiente:

| OBRA                                                                                                | PRESUPUESTO<br>(€) | SITUACIÓN                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------|
| Recuperación de márgenes del río Nalón en la Central y Soltrondio, T.M. San Martín del Rey Aurelio  | 450.000            | Finalizaron en mayo 2004                                  |
| Ordenación hidráulica del río Nalón en La Felgueta, T.M. Langreo                                    | 7.160.000          | Finalización prevista en agosto 2006                      |
| Restauración márgenes del río Nalón entre Barredos y La Chialana, T.M. Laviana                      | 2.418.000          | Finalización prevista en septiembre 2006                  |
| Restauración de márgenes del río Nalón entre Soltrondio y Barredos, T.M. San Martín del Rey Aurelio | 2.267.000          | Licitación prevista primer semestre 2006                  |
| Acondicionamiento del río Tiraña en Barredos, T.M. Laviana                                          | 659.000            | Proyecto en tramitación. Pendiente de fijar financiación. |

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

184/055281 y 184/055282, 184/055285 a 184/055287

(184) Pregunta escrita al Congreso

Se indica a continuación las fechas previstas de finalización y licitación de las obras interesadas:

| OBRA                                                                                                        | PRESUPUESTO<br>(€) | SITUACIÓN                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------|
| Recuperación de márgenes del río Aller, en Santa Cruz de Mieres                                             | 498.000            | Finalizada en diciembre de 2005                   |
| Proyecto de mejora del cauce del Arroyo Duró, desde la AS-242 hasta La Glorieta en Vega de Arriba de Mieres | 350.000            | Licitación prevista primer semestre 2006          |
| Ordenación hidráulica del río Nalón en La Felgueta                                                          | 7.160.000          | Finalización prevista en agosto 2006              |
| Restauración de los márgenes del río Nalón, entre Barredos y La Chialana                                    | 2.418.000          | Finalización prevista en septiembre 2006          |
| Restauración de los márgenes del río Nalón, entre Soltrondio y Barredos                                     | 2.267.000          | Licitación prevista en el primer semestre de 2006 |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055289**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de restauración medioambiental del río Turón busca la recuperación del entorno fluvial, muy degradado por la actividad humana, con insuficiencias hidráulicas, invasiones del cauce y contaminación por vertidos sólidos y líquidos. La afección sobre las industrias y empresas existentes en la zona se reduce a una nave, propiedad de HUMOSA (Hulleras del Norte, S.A.), de 900 m<sup>2</sup>, utilizada como escuela de formación profesional.

El valle del Turón se sitúa en el municipio de Mieres. En Mieres, como en los municipios colindantes, existe terreno industrial suficiente y con mejores condiciones que las zonas ocupadas en Turón para desarrollar su actividad las empresas interesadas.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055302**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

La Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil depositó en la entidad Gescartera un total de 2.524.250,84 euros.

Respecto a la información que se requiere en los puntos 2 y 3 de la pregunta, se informa que, tanto el Congreso de los Diputados como el Senado, así como sus Comisiones, pueden recabar datos, de acuerdo con el artículo 109 de la Constitución, de los diversos poderes públicos.

Este derecho de los Diputados, manifestación del «ius in officium», no tiene carácter absoluto ni ilimitado, sino que resulta de configuración legal.

En primer lugar, hay que hacer alusión a los límites derivados del propio Reglamento del Congreso, el cual circunscribe los datos que puedan obtenerse a los relativos a la actividad de las Administraciones Públicas, entendiendo por tal a la Administración Pública a la que se refieren los datos solicitados y cuya actividad pretende controlarse, no a la que los proporciona. En el caso de la pregunta de referencia se solicitan datos relativos a una entidad privada, como es la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, por lo que no parece que encaje la petición en la habilitación contenida en el precepto del Reglamento del Congreso antes transcrito.

Por otro lado, a la solicitud de información formulada cabe oponer ciertamente el carácter reservado de la información tributaria establecida en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a cuyo tenor «Los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto...» alguno de los tasados supuestos legales, entre los que no se encuentran las preguntas parlamentarias de respuesta escrita.

De este modo el artículo 95 de la Ley General Tributaria atiende simultáneamente a dos bienes jurídicos merecedores de protección: la intimidad o privacidad de los ciudadanos; y la eficacia de la actuación de la Administración tributaria. En relación con ello, hay, que señalar que el concepto «obtenida» ha de entenderse extensivo a la información que resulte del tratamiento de tales datos provenientes del contribuyente o de un tercero por la Agencia Tributaria en el ejercicio de sus funciones de aplicación de los tributos y constituya un dato predicable de un concreto contribuyente, pues la razón de la protección de tal información es la misma que subyace en la protección de los datos de la que resulta.

La única previsión expresa de cesión de información tributaria al Parlamento se contempla en el artículo 95.1 e) de la Ley 58/2003, General Tributaria, al exceptuar del carácter reservado de aquélla a los casos en que tenga por finalidad la colaboración con las Comisiones Parlamentarias de Investigación. En el Real Decreto-Ley 5/1994, por el que se regula la obligación de comunicación de determinados datos a requerimiento de las Comisiones Parlamentarias de Investigación, se establece, como excepción, el traslado al ámbito parlamentario de información tributaria, si bien de forma muy restrictiva, únicamente cuando esté en funcionamiento una Comisión de Investigación sobre un concreto asunto. Y sólo en relación con la investigación respecto a personas que desempeñen o hubieran desempeñado, por elección o nombramiento, cargos públicos en todas las Administraciones Públicas y el objeto de la investigación tenga relación con su función.

En cuanto al importe del valor del patrimonio inmobiliario de la Asociación ProHuérfanos de la Guardia Civil, se indica que, según el último balance aprobado por su Órgano de Gobierno, asciende a 27.981.316,72 euros.

Las retribuciones recibidas por el General Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil son las que corresponden a su empleo de General de División de la Guardia Civil y que se encuentran fijadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055304 y 184/055305**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Galicia continuará siendo, en el próximo período de programación de los Fondos Estructurales 2007-2013, región objetivo Convergencia (actual objetivo 1), por lo que su estatus relativo dentro de las regiones de la Unión no cambiará.

Si el acuerdo de Perspectivas Financieras se hubiese retrasado, existía riesgo de que Galicia se hubiese visto afectada por el efecto estadístico de la ampliación y hubiese pasado a tener un régimen de «phasingout», por lo que el momento de alcanzar el acuerdo ha tenido efectos positivos para la región.

Por tanto, Galicia verá reducidos los fondos estructurales que recibe en comparación con el período 2000-2006, únicamente por el efecto de reducción del presupuesto (que afecta a todas las partidas presupuestarias y a todos los agentes europeos implicados en el presupuesto de la UE). Dentro de esta reducción general del presupuesto, las regiones objetivo Convergencia son las menos afectadas.

Con respecto al volumen final de fondos a recibir por cada región, la Comisión no ha remitido a las autoridades españolas comunicación oficial por lo que es imposible saber con exactitud las cantidades asignadas a cada región en particular. Los que pueden existir se basan en hipótesis por lo que las cifras que puedan resultar tienen elevadas posibilidades de resultar inexactas.

Por último, y con respecto a las implicaciones del efecto estadístico para España, desde el principio de la negociación se mantuvo la posición de que la propuesta para España era injusta por inequitativa y por provocar una reducción brusca y abrupta de los fondos a recibir por España. A lo largo de la negociación se han corregido ambos efectos. La gradualidad en la transición se ha logrado gracias al período transitorio de salida del Fondo de Cohesión. La equidad se ha restaurado al reducir el tope presupuestario, manteniendo las asignaciones financieras de la categoría de cohesión y de la categoría agrícola (principales fuentes de retornos para las administraciones españolas).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055309**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se entiende que S.S. se refiere a la empresa Navantia, pues Izar no cuenta con ningún centro de trabajo en Ferrol.

El centro de Navantia en Ferrol, dispone de un servicio contra incendios propio, que cuenta con la dotación de personal y el equipamiento necesario:

—Dotación de personal. El servicio contra incendios está dotado con 35 personas de plantilla propia.

—Equipamiento. El servicio contra incendios dispone de los siguientes equipos y materiales:

- En toda la factoría existe una red de agua (potable y de agua salada) para su utilización contra incendios; alimentada y presurizada permanentemente.

- Vehículo autobomba multiextintor con su correspondiente equipamiento: tanque de agua de reserva, tanques de espumógenos, sistemas de dosificación de espumógeno, bomba centrífuga, sistema de salida rápida del vehículo, sistema de presión constante de trabajo, monitor autooscilante telemando, cabrestante, generador eléctrico, mástil telescópico de iluminación, 900 metros de mangueras, repartidores, lanzas de espuma de baja y media expansión, equipos respiratorios autónomos (ERA's) totalmente equipados, etc.

- Además, el vehículo está dotado de material certificado para el salvamento y rescate de personas y material de primeros auxilios.

- Medios materiales disponibles en el parque de bomberos, situado a 50 metros de la central de gases: generador de espuma de alta expansión, motobombas portátiles, turbobombas, eyectores con un caudal de achique doble al de alimentación, bombas eléctricas sumergibles, aspiradora «Vetter», materiales absorbentes de diversos tipos, etc.

Por lo que respecta a la colaboración con otros servicios de extinción, en Navantia no hay firmados convenios de colaboración con los departamentos competentes en materia de extinción de incendios, pero existe una habitual colaboración entre los bomberos de Navantia, los bomberos municipales y los de la Armada y en el plan de emergencia del astillero se incluyen los canales de contacto con los dos cuerpos de bomberos, para los casos en que fuera necesario establecer una actuación conjunta. Se han realizado prácticas conjuntas en el polígono de pruebas dentro del astillero y los bomberos de Navantia han intervenido en la extinción de incendios fuera de sus instalaciones, a petición de los municipales o de la Armada.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/055316 a 184/055319**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2006, han sido publicados en el BOE el 30 de diciembre de 2005. Dado que se está en fase de apertura del ejercicio económico, aún no se ha iniciado la formalización de las fases de ejecución de los créditos presupuestarios del presente año.

No obstante, los 34,7 millones de euros, previstos para financiar las líneas de crédito, se han incrementado hasta 44,8 millones de euros, los cuales tienen una repercusión presupuestaria a lo largo de cinco ejercicios económicos, que es el plazo de amortización de estos créditos.

Para el año 2006, el concepto presupuestario «Transferencias de capital al ICO para subsidiación a tipos de interés, en el marco del Plan de Acción en el Sector Pesquero Español», ha sido dotado con 8.666,67 miles de euros y el concepto presupuestario «Transferencias de capital a la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, para financiar los gastos ocasionados por la constitución de avales, en el marco del Plan de Acción del Sector Pesquero Español», ha sido asimismo dotado con 3.333,38 miles de euros.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055320**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

A partir de la firma del Acuerdo entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; Fomento; y Trabajo y Asuntos Sociales, el 13 de junio de 2005 se constituyó una Comisión de Trabajo integrada por representantes de cada uno de los tres departamentos ministeriales.

El estado de cumplimiento de los objetivos incluidos en el Acuerdo es el siguiente:

Grupo de inversiones en materia de salvamento, seguridad y trabajadores del mar

Este grupo tiene como objetivos la sustitución de las radiobalizas a bordo actuales por otras dotadas con

GPS y el establecimiento de un sistema para dotar a los trabajadores de la mar que se determinen con radiobalizas personales que se activen automáticamente en la situación de «hombre al agua».

Conclusiones del grupo a fecha de hoy:

- Respecto de las radiobalizas a bordo:

1. Sistema de detección: El grupo considera que el sistema de alarma y localización de buques pesqueros a considerar es el COSPAS-SARSAT.

2. Ámbito de aplicación: La Dirección General de la Marina Mercante ha elaborado un borrador de Real Decreto que dispone que los buques pesqueros autorizados a faenar más allá de 3 millas de la costa deben instalar radiobaliza con GPS, que deberá ser de activación automática en caso de buques (estimados en 6.000 buques).

- Respecto a las radiobalizas personales de «hombre al agua»:

1. Ámbito de aplicación: Se propone que sean obligatorias para todos los tripulantes de buques pesqueros cabinados nuevos y existentes.

2. El número de buques afectados serían unos 5.000.

Se encuentra en preparación un programa que incentivará económicamente las actuaciones en radiobalizas, así como en chalecos salvavidas.

Grupo de estudios y cooperación administrativa

Este grupo tiene como objetivos la adopción de medidas para mejorar las condiciones de seguridad del trabajo a bordo, tales como la regulación y uso de chalecos salvavidas y trajes de supervivencia; el establecimiento de protocolos y procedimientos para la utilización de las informaciones procedentes de las cajas azules y de los sistemas de localización de salvamento marítimo para resolución de situaciones de emergencia; la realización de estudios e investigación sobre estabilidad en buques pesqueros y la ordenación y control de la actividad marítima y pesquera.

A estos efectos, está previsto que se adopten las siguientes medidas:

- La obligación de la utilización permanente de chalecos salvavidas está prevista en el borrador del Real Decreto para buques pesqueros menores de 24 mts de eslora L, ya que para buques mayores de 24 mts de eslora esa obligación está regulada en el Real Decreto 1422/2003.

- De igual manera la obligación del uso de trajes de supervivencia, que está prevista en el borrador del Real Decreto para buques menores de 24 mts de eslora L, y está regulada para buques mayores de 24 mts de eslora.



En otro orden de cosas, se están abordando las siguientes iniciativas motivadas:

- El equipamiento de los buques pesqueros con medios o anclajes que faciliten la recuperación o el remolque en casos de emergencia.

- La armonización de procedimientos correspondientes a las autorizaciones administrativas de los buques de pesca, la armonización del censo de la flota operativa y del registro de buques y empresas navieras y la coordinación para la mejora del despacho de los buques de pesca.

- Las actuaciones sobre mejora de procedimientos y comunicación en tiempo real en relación con las variaciones de las características y materiales de los buques pesqueros, se dirigen a la introducción de los datos solicitados por la Comisión Europea en la base de datos de la Dirección General de la Marina Mercante (Certificados y Registro), y la puesta en marcha de un concurso de ideas para identificar al buque de que se trate de forma inequívoca.

- El establecimiento de un marco de actuación conjunto frente a las modificaciones realizadas en los buques de pesca que no cuenten con la preceptiva autorización con la finalidad de regularizar la flota irregular.

- Respecto a las titulaciones del personal a bordo se está analizando la modificación del Real Decreto 2062/1999 para reducir las titulaciones existentes, mejorando la relación entre las titulaciones obtenidas con las enseñanzas regladas impartidas. Asimismo, se están realizando trabajos para definir el nivel de formación para la obtención del certificado de especialidad del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM).

- Adicionalmente se están llevando a cabo dos proyectos de investigación. Uno para el estudio de las condiciones de estabilidad tanto en aguas tranquilas como en olas de diversos buques que han sufrido accidentes recientemente y el desarrollo de modelos numéricos que permitan predecir la zozobra de un buque en condiciones de mala mar. El otro proyecto consiste en la construcción de un prototipo de caja negra que analice de forma continua las condiciones de estabilidad del buque y transmita la información a tierra.

Grupo de campañas de formación, concienciación y control

Las recomendaciones de la Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos son coincidentes en los informes de los accidentes de los buques «O Bahía», y «Nuevo Pilín» en el sentido de realizar campañas de concienciación dirigidas a armadores y patrones de buques de pesca sobre las medidas a tener en cuenta para que la navegación y trabajo a bordo de los buques de pesca sean más seguros.

Obedecer las disposiciones del Libro de Estabilidad, y en consecuencia respetar las condiciones de asignación de francobordo, la disposición de pesos en los

buques, la realización de obras de reforma, el estado de los medios de salvamento a bordo, navegar con la prudencia necesaria en base a las condiciones meteorológicas y de mar existentes y prevenir los riesgos en el trabajo a bordo son los principales factores en los que el grupo de trabajo está incidiendo.

El grupo ha decidido actuar en dos vías, la primera vía es divulgativa y la segunda es la de la realización de inspecciones selectivas a bordo y en puerto, en las que tomen parte inspectores de los tres Ministerios.

El grupo se constituyó el 8 de septiembre de 2005 y, una vez conocidos los objetivos a él asignados, decidió enfocar sus trabajos en las siguientes líneas:

- Campañas de concienciación y sensibilización.
- Inspecciones selectivas a bordo de buques.
- Programas de formación.
- Simulacro de prevención y lucha contra la contaminación.

El estado actual de estos trabajos es el siguiente:

- Campañas de concienciación y sensibilización.

En la actualidad, se diseña el contenido de las charlas monográficas que, a lo largo de 2006, se impartirán en los puertos pesqueros. Los temas que se pretende abordar en estas charlas son los siguientes:

- Diseño y estabilidad de los buques de pesca.
- Seguridad pasiva: Mantenimiento general del buque.
- Navegación: Fatiga y sueño.
- Aparejos de pesca.
- Equipos individuales de seguridad.
- Seguridad personal en cubierta.
- Entrenamiento para emergencias.
- Llamadas de socorro.
- Rescate en alta mar: Transbordo. Rescate por helicóptero.
- Abandono de buque.

Está en fase de elaboración una campaña de apoyo a las charlas de seguridad, de sensibilización en materia de prevención de riesgos en la mar, y se desplegará coincidiendo con la realización de las charlas.

- Inspecciones selectivas a buques.

El objetivo es realizar un estudio de la situación actual de los buques pesqueros españoles. Se realizan 15 inspecciones a buques en la mar y en puerto, distribuidas a razón de 5 inspecciones por cada una de las siguientes zonas de pesca: Cantábrico noroccidental, Mediterráneo y Suratlántico-Surmediterráneo. Para realizar las inspecciones en la mar se contó con la colaboración de la Armada y la Guardia Civil, habiendo participado, asimismo, funcionarios de la Inspección

de Trabajo, la Inspección de Buques del Ministerio de Fomento, Inspectores de Pesca y la Inspección de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina. Han colaborado en las visitas, como apoyo logístico tanto la Guardia Civil del Mar, como patrulleras de la Marina, habiéndose efectuado visitas tanto en puerto, como en alta mar. En todo caso, se pretende ampliar estas visitas a lo largo de este año al conjunto de puertos marítimos del Estado, estando igualmente prevista la realización de un curso para 27 Inspectores de Trabajo sobre seguridad en el sector pesquero, que se desarrollará en la localidad de Bamio (Pontevedra) en las instalaciones del Instituto Social de la Marina, en cuyo curso igualmente se realizarán prácticas sobre acceso a los buques en el mar. Se pretende que dichos Inspectores puedan llevar a cabo las visitas que se practiquen como consecuencia de estas campañas.

El calendario de inspecciones y los medios utilizados ha sido el siguiente:

Zona Mediterráneo: Inspecciones en puerto/mar zona Alicante.

Patrullero: ALBORÁN de la Armada.

Período: 7-11 noviembre.

Zona Suratlántico-Surmediterráneo: Inspecciones en puerto/mar zona Cádiz.

Patrullero: SALEMA de la Guardia Civil.

Período: 21-25 de noviembre.

Zona Cantábrico noroccidental: Inspecciones en puerto/mar zona A Coruña.

Patrullero: SERVIOLA de la Armada.

Período: 12-16 de diciembre.

Se ha buscado abarcar un amplio abanico de tipos de buques y modalidades de pesca, y así los pesqueros inspeccionados responden a las siguientes características:

Tamaño: Entre 10 y 26 metros de eslora.

Modalidad de pesca: Arrastre, palangre, cerco y trasmallo.

Antigüedad: Entre 1957 y 2005.

Material de construcción: Madera, acero, fibra y aluminio.

En estos momentos se están estudiando los informes de las inspecciones para evaluar los resultados.

- Programas deformación.

Se ha propuesto diseñar un módulo específico, de unas 8 horas, de evaluación y prevención de riesgos a bordo de pesqueros para incluirlo en el curso de formación básica. Este módulo debería contemplar las distintas modalidades de pesca que entrañan riesgos distintos.

También se sugiere que en los planes de estudios para la obtención de titulaciones náuticas se incluya una materia nueva relacionada con la prevención de riesgos laborales.

- Simulacro de prevención y lucha contra la contaminación.

Se ha decidido que los organismos que participan en este Acuerdo se sumen al ejercicio internacional que la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima realizará en el mes de mayo de 2006. Se propone añadir al ejercicio previsto las siguientes actuaciones:

—Definición de la contribución de cada Administración y coordinación ante estas situaciones.

—Realizar una prospección del estado de polución de los caladeros debido a la proliferación de desechos de redes, anzuelos, bidones, etc.

—Realizar una demostración de lucha contra una marea negra semejante a la realizada por los pesqueros gallegos con ocasión de la catástrofe del «Prestige».

—Realizar una asistencia a accidentados en un pesquero, en alta mar, con médicos de Sanidad Marítima transportados en helicópteros.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055322

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La fórmula que se ha establecido para el pago de las unidades navales a construir por Navantia para la Armada de Venezuela (cuatro patrulleros de vigilancia de zona y cuatro patrulleros de vigilancia costera), es la habitual en los programas de construcción naval, estando previsto que el pago se realice mediante transferencias bancarias en los plazos establecidos en el correspondiente calendario de hitos durante la ejecución del programa.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055324

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Respuesta:

Los programas de empleo y formación desarrollados por el Servicio Público de Empleo Estatal incenti-

van, especialmente, la participación de las mujeres, con el objetivo de contribuir al aumento de la tasa de ocupación y la disminución de la tasa de desempleo que viene registrando, tradicionalmente, la población femenina.

La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo prevé la inclusión, en el conjunto de beneficiarios de las políticas activas de empleo, de un porcentaje de mujeres igual al peso que éstas tienen en el colectivo de desempleados.

Asimismo, las mujeres forman parte de los colectivos prioritarios sobre los que hay que actuar para incrementar su tasa de ocupación y, así, cumplir con las directrices de empleo marcadas por la Estrategia Europea para el Empleo. Actualmente, la participación de la mujer en los diferentes programas de empleo, especialmente el relativo a orientación para el empleo y asesoramiento para el autoempleo, y en formación ocupacional, supera el 60 por 100 del total de beneficiarios, lo que repercute en un mejor cumplimiento de las directrices de los Planes Nacionales de Empleo (PNAE) de los últimos años.

En cuanto a las medidas de incentivos a la contratación, los programas de fomento de empleo contemplan bonificaciones para todo contrato de carácter estable celebrado con mujeres, graduándose los beneficios en función de otras características como la edad, profesiones subrepresentadas, tiempo en desempleo y otros.

También se han potenciado, en programas de colaboración con las Corporaciones Locales, las actividades relacionadas con los servicios de proximidad en los que participan un gran número de mujeres.

Asimismo, el Instituto de la Mujer está desarrollando programas dirigidos a la inserción de las mujeres por cuenta propia y por cuenta ajena. Estos programas se realizan en colaboración con las distintas Comunidades Autónomas, según las peticiones efectuadas desde los Organismos de Igualdad de las mismas; siempre, en función de las necesidades formativas de las mujeres para insertarse laboralmente.

Los programas que se están llevando a cabo a nivel nacional son:

#### —Programas de Formación Profesional Ocupacional

##### Programa INNOVA

Son cursos de formación en materias innovadoras o en sectores profesionales altamente demandados, dirigidos a desempleadas con distintas titulaciones, con una duración de 250 a 600 horas, dependiendo de la especialidad.

Además de los contenidos específicos, estos cursos incluyen un módulo sobre políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se programa con la colaboración del Instituto de la Mujer; un módulo de seguridad en el trabajo, y un módulo de orientación profesional y búsqueda de empleo.

#### Programa de Teleformación C-Test:

Tiene como finalidad fomentar el empleo femenino mediante la formación en nuevas tecnologías.

Los cursos son gratuitos y en distintas especialidades: Windows e Internet, Office, Contaplus, Páginas Web, Oracle, Visual Basic, Java, Diseño Publicitario y Diseño Gráfico.

Esta oferta formativa se desarrolla a través de Internet, y cuenta con profesorado y tutorías individualizadas que prestan asistencia técnica y metodológica a las alumnas.

#### —Programas dirigidos a empresarias

##### Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)

En colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, prestando un servicio presencial de información, asesoramiento y orientación empresarial. Este Programa se desarrolla a través de una red de gabinetes de apoyo técnico, algunos de los cuáles están ubicados en el ámbito rural. Este servicio se presta también a través de Internet ([www.e-empresarias.net](http://www.e-empresarias.net))

##### Complejo virtual para empresarias

Portal en la red que tiene como objetivo ofrecer de forma permanente distintos servicios a las empresarias, tales como: Ferias, Foros, Seminarios, Aula Virtual, Consultorías, Noticias y otras prestaciones vinculadas al ámbito empresarial, así como promover y consolidar las redes entre ellas. En el Complejo Virtual ([www.soyempresaria.com](http://www.soyempresaria.com)) están presentes Asociaciones de Empresarias, e Instituciones Nacionales e Internacionales, vinculadas o que lleven a cabo programas dirigidos a empresarias.

#### Ayudas a la financiación

##### • «Emprender en Femenino»

Es un programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a todo el territorio nacional mediante el cual se otorgan subvenciones, entre 6.000 y 12.000 €, a las mujeres que han llevado a cabo una iniciativa empresarial en un período de tiempo determinado. Mediante dichas ayudas se pretende apoyar la financiación de unos determinados gastos que han realizado al iniciar su actividad. El citado Programa se gestiona anualmente mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE. Además, para mayor difusión se incluye en la página web del citado órgano gestor. En la anualidad 2005, la convocatoria fue publicada en el BOE el 24 de septiembre del citado año y, a fecha de hoy, se encuentra en las últimas fases de su tramitación.

• «Asesoramiento para el acceso a microcréditos»

Programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a la totalidad del territorio nacional para facilitar la financiación en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales, de proyectos empresariales de mujeres, proporcionándoles el asesoramiento necesario. Se gestiona anualmente mediante dos Convenios de Colaboración con la Caixa, la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), y organizaciones de mujeres emprendedoras. La difusión de este Programa se realiza mediante folletos publicitarios que se envían a todos los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y a todos los Organismos firmantes del Convenio, y también a través de la página web del citado organismo gestor.

En el año 2005, más de 300 mujeres recibieron asesoramiento a cargo de dicho programa, de las cuales, 134 obtuvieron un microcrédito para su proyecto empresarial.

Por lo que respecta al año 2006, el Programa se ha iniciado el 16 de enero con la firma de los correspondientes Convenios de Colaboración. En el presente año, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, respecto a la adopción de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, se ha potenciado dicho programa con la incorporación de dos nuevas Organizaciones de Mujeres, a fin de facilitar la concesión de microcréditos a las mujeres emprendedoras y empresarias.

Asimismo, el Instituto de la Mujer, a través de la convocatoria de régimen general, del año 2005, ha concedido subvenciones a 15 programas para favorecer la igualdad de las mujeres en el mercado laboral, a las entidades que se indican en anexo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

| ONG                                            | PROGRAMA                                                                                                                              | Cantidad concedida (€) |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CON SENSIBILIDAD SOCIAL | Inserción laboral de mujeres discapacitadas a través de formación en nuevas tecnologías (diseño de páginas web y animación)           | 20.600,00              |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS          | Estudio de Derecho comparado sobre la regulación y funcionamiento de la custodia compartida en el ámbito de la Unión Europea          | 7.500,00               |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES OPANEL                   | Democracia paritaria: mantenimiento y desarrollo de la página web                                                                     | 6.500,00               |
| ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA                     | Educación para la igualdad en el empleo                                                                                               | 20.000,00              |
| CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS   | Las mujeres y los tiempos de la ciudad                                                                                                | 19.500,00              |
|                                                | Elaboración de documentos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres                                             | 5.500,00               |
|                                                | Realización de jornadas para favorecer y mejorar el empleo de las mujeres                                                             | 25.119,00              |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL                      | Las nuevas tecnologías y su impacto potencial en el empleo de la Mujer VII. Formación y capacitación tecnológica para mujeres jóvenes | 10.000,00              |
|                                                | Fomento del autoempleo y el trabajo en empresas innovadoras III                                                                       | 15.000,00              |
| FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS             | Compartir familia, trabajo y poder                                                                                                    | 7.451,00               |



| ONG                                                                                    | PROGRAMA                                        | Cantidad concedida (€) |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|
| FEDERACION<br>ESPAÑOLA DE<br>MUJERES<br>EMPRESARIAS, DE<br>NEGOCIOS Y<br>PROFESIONALES | Plan de Viabilidad de empresa<br>informático    | 12.050,00              |
| FUNDACION<br>LABORAL WWB<br>EN ESPAÑA                                                  | Asistencia técnica para autoempleo              | 14.500,00              |
| FUNDACION<br>TOMILLO                                                                   | IV Jornada internacional Igualdad y<br>Economía | 2.500,00               |
| ORGANIZACIÓN<br>DE MUJERES<br>EMPRESARIAS Y<br>GERENCIA<br>ACTIVA                      | Aurora Mujer y empleo                           | 10.435,00              |
|                                                                                        | Gabinete de asesoramiento                       | 21.107,00              |
| TOTAL                                                                                  |                                                 | 219.802,00 €           |

184/055327

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, Pía (GP).

Respuesta:

En los Reales Decretos de Oferta de Empleo Público para 2005 y 2006 se ha previsto la paridad en la composición de los tribunales y órganos de selección.

Todas las convocatorias de plazas derivadas de la Oferta, así como todas las bases informadas han requerido una mención expresa al deber de los tribunales o comisiones de selección de velar, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.

Todos los temarios aprobados para las pruebas selectivas de acceso al empleo público incluyen, al menos, un tema sobre la normativa vigente en materia de igualdad de género.

Se ha desglosado en la aplicación informática de seguimiento de la Oferta de Empleo Público la presencia de mujeres/hombres en los tribunales de selección.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio 2005, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ha convocado cursos y programas de formación directiva (Programa de Alta Dirección, Programa de Desarrollo Directivo, Programa de Actualización Directiva para Ministerio de Economía y Hacienda y dos Cursos descentralizados de Desarrollo Directivo) en el que el 42%

de los participantes eran mujeres, superando las metas del plan de promoción de la paridad de género. En todas las actividades, las cifras de participación se considera que superan la participación femenina en los respectivos universos, por lo que se pueden dar por cumplidos los objetivos del plan.

Asimismo, el Plan Concilia, por el que se acuerdan una serie de medidas encaminadas a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, va a permitir atraer a los mejores profesionales, sin que las responsabilidades de índole familiar o privadas sean un obstáculo para el desarrollo de la carrera profesional de las empleadas públicas.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055337

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Respuesta:

Con fecha 7 de diciembre de 2005, se alcanzó un Acuerdo entre la Administración General del Estado y las Organizaciones Sindicales UGT, CSI, CSIF y SAP sobre medidas retributivas y mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos.



En desarrollo del Acuerdo de la Mesa General de Negociación, se ha aprobado una Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de fecha 20 de diciembre de 2005, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal civil al servicio de la Administración General del Estado que contempla, por una parte, la jornada reducida por interés particular de nueve a catorce horas de lunes a viernes, percibiendo el 75% de sus retribuciones, en aquellos casos en que resulte compatible con la naturaleza del puesto desempeñado y para personal que ocupe puestos de trabajo cuyo nivel sea inferior al 28, y por otra, toda una serie de medidas sobre jornada y flexibilidad horaria, encaminadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Dicha Resolución además de ampliar a 2 horas diarias el tiempo de flexibilidad en la jornada ordinaria para todo el personal, establece, en su Apartado Segundo. 4, las siguientes medidas adicionales de flexibilidad horaria:

a) Los empleados y empleadas públicos que tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad, así como quien tenga a su cargo directo a un familiar con enfermedad grave hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, tendrán derecho a flexibilizar en una hora diaria el horario fijo de jornada que tengan establecida.

b) Los empleados y empleadas públicos que tengan hijos con discapacidad, podrán disponer de dos horas de flexibilidad horaria diaria sobre el horario fijo que corresponda, a fin de conciliar los horarios de los centros educativos ordinarios de integración y de educación especial, así como otros centros donde el hijo o hija con discapacidad reciba atención, con los horarios de los propios puestos de trabajo.

c) Los órganos de personal podrán autorizar, con carácter personal y temporal, la modificación del horario fijo en un máximo de dos horas por motivos directamente relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y en los casos de familias monoparentales.

d) Los empleados y empleadas públicos tendrán derecho a ausentarse del trabajo para someterse a técnicas de fecundación asistida por el tiempo necesario para su realización y previa justificación de la necesidad dentro de la jornada de trabajo.

e) Los empleados y empleadas públicos que tengan hijos con discapacidad tendrán derecho a ausentarse del trabajo por el tiempo indispensable para asistir a reuniones de coordinación de su centro educativo, ordinario de integración o de educación especial, donde reciba atención, tratamiento o para acompañarlo si ha de recibir apoyo adicional en el ámbito sanitario o social.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055341 y 184/055350

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de alumnos que realizaron el curso académico en los colegios de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil en el período de tiempo comprendido entre 2000 y 2005, ambos inclusive, se recoge en el siguiente cuadro:

| AÑO  | ALUMNOS |
|------|---------|
| 2000 | 644     |
| 2001 | 625     |
| 2002 | 802     |
| 2003 | 854     |
| 2004 | 830     |
| 2005 | 794     |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055352 a 184/055354

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria tiene en estudio la reorganización territorial de las Administraciones con el fin de adecuar la estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En todo caso se pretende mantener el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización de los funcionarios dedicados a esta tarea.

La propuesta de reorganización que se está estudiando es consecuencia de una de las medidas previstas en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal, que establece que se debe definir el papel de las Administraciones de la Agencia, en el contexto de la regionalización de sus competencias y en el ejercicio de las funciones de control tributario, especialmente en el ámbito de las actividades empresariales y profesionales. La regionalización de las competencias de los órganos territoriales de la Agencia viene establecida en la Resolución de 21

de septiembre de 2004 de la Presidencia de la Agencia Tributaria.

En la propuesta no se plantea el cierre de ninguna Administración no urbana. Lo que se plantea es una distribución del trabajo de las oficinas más adecuada a las circunstancias económicas, geográficas, demográficas, etc. de cada territorio que facilite un mejor cumplimiento a la Agencia de sus funciones. Esta reordenación del trabajo afecta fundamentalmente a las tareas de control de las actividades económicas, manteniéndose en todas las Administraciones los servicios de información y asistencia al contribuyente, es decir, la recepción de documentos, declaraciones, escritos, o la asistencia en campaña de renta.

A partir de estos criterios, las Administraciones se clasificarán en tres grupos: el primero, integrado por Administraciones que realizarán las mismas funciones que desempeñan actualmente; en un segundo grupo se integrarán las Administraciones que además de prestar servicios de información y asistencia, ejercerán funciones de control de rentas de trabajo y de las rentas de agricultores en módulos; y un tercer grupo, constituido por Administraciones que realizarán básicamente funciones de información y asistencia.

Respecto al control de las actividades económicas, es importante señalar que, tradicionalmente, determinados tipos de control, como el que se realiza sobre contribuyentes incluidos en el sistema de tributación de módulos, no se efectúan hoy en día en una gran mayoría de Administraciones, por lo que las actuaciones sobre los contribuyentes de módulos domiciliados en estas Administraciones son ya realizadas por funcionarios con destino en otras oficinas de la Agencia.

En relación con las Administraciones por las que en concreto se interesa S.S., se señala que las Administraciones incluidas en el primer grupo continuarán realizando las mismas funciones que desempeñan actualmente. En el caso de la Delegación de A Coruña quedarían incluidas en este primer grupo las Administraciones de Ferrol, Santiago de Compostela y Carballo. La Administración de Cee pertenecería al tercer grupo, por lo que su demarcación estaría adscrita a la Administración de Carballo, que es la más próxima. La Administración de Ribeira sería del segundo grupo, por lo que los empresarios, profesionales y retenedores no agricultores de esta demarcación estarían adscritos a la Administración de Santiago de Compostela, que es la Administración del grupo primero más próxima.

Con esta reorganización se pretende, fundamentalmente, aumentar la eficiencia de las unidades y servicios afectados y luchar mejor contra el fraude fiscal. Este aumento de la eficiencia sería consecuencia de una mayor especialización de las unidades y servicios de la Agencia.

La reorganización, que está en fase de estudio, no debe afectar a las relaciones institucionales de la Agencia con las Administraciones Locales, Provinciales y Autonómicas, puesto que continuará impulsándose la colaboración con estas instituciones a través de las fórmulas habituales, como los convenios de colaboración, para mejorar el servicio que se presta al ciudadano y facilitarle el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es importante tener en cuenta, además, que la Agencia Tributaria no desaparece de ninguna localidad en la que tenga abierta una oficina.

Como ya se ha indicado la eficiencia se conseguiría por medio de una mayor especialización de las unidades y servicios de la Agencia Tributaria, en concreto de las Administraciones, tal y como está previsto en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal. El modelo de gestión basado en la adscripción de censos, en lugar de la adscripción de procedimientos, pretende ocasionar menores molestias al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y generar menores costes a la Administración en su aplicación.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055386

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información sobre las obras comprendidas en la actuación de interés general «Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Fenol»:

| OBRAS                                                                                 | SITUACIÓN ACTUAL | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| Cruce e Impulsión de A Malata                                                         | En ejecución     | Diciembre 2006     |
| Emisario Terrestre: A Malata - Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cabo Priego | En ejecución     | Diciembre 2006     |

| OBRAS                                                   | SITUACIÓN ACTUAL                                | PLAZO DE EJECUCIÓN        |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------|
| Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cabo Priorio | En licitación. Pendiente de adjudicación        | Plazo ejecución: 30 meses |
| Emisario Submarino de Cabo Priorio                      | Anreproyecto redactado, pendiente de aprobación | Plazo ejecución: 24 meses |

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055390**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Calomarde Gramage, Joaquín (GP).

Respuesta:

Las medidas recogidas en la LOCE no resolvían el fracaso escolar porque no eran soluciones inclusivas ni atendían adecuadamente la diversidad.

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación, establece que en las etapas de educación obligatoria se pondrá especial énfasis en el logro del éxito de todos los alumnos. La educación básica se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, por lo que es necesario atenderlos de manera específica con medidas diferenciadas según sus necesidades y expectativas.

La autonomía de los centros permitirá organizar una oferta rica y diversificada de opciones y programas que estarán orientados a la consecución de los objetivos de la educación básica por parte de todo su alumnado.

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación responde a los planteamientos que siguen los países con mejores resultados escolares y, entre otras medidas plantea las siguientes:

Con carácter general:

—La potenciación desde el sistema escolar, junto a otros saberes, de las lenguas extranjeras y las tecnologías de la información y la comunicación. Pretendiendo con ello que cada alumno domine estos aprendizajes, además de contribuir desde el sistema educativo a superar la fractura social que aumenta progresivamente entre quienes conocen lenguas extranjeras y quienes no las conocen y entre quienes están alfabetizados en las nuevas tecnologías y quienes no lo están.

—Programas de refuerzo educativo y mejora del aprendizaje, dirigidos a los alumnos que necesiten superar dificultades de aprendizaje, bien sea por retrasos acumulados en cursos anteriores, bien porque se trata de alumnos que se han incorporado tardíamente a

los centros españoles o por cualquier otra razón. Estos programas de refuerzo deben permitir que todo el alumnado alcance los objetivos de la etapas.

—Establecimiento de los recursos precisos para garantizar la una atención educativa diferente a la ordinaria para aquellos alumnos que presentan alguna necesidad específica de apoyo educativo, con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Se incluye concretamente en este título el tratamiento educativo al alumnado que requiere determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifiesten trastornos graves de conducta. También precisan un tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

—Se intensificarán las relaciones del centro con las familias a través de programas de apoyo y refuerzo, como medida para favorecer el éxito escolar.

—Las Administraciones educativas promoverán la relación entre los centros de primaria y los de secundaria con objeto de que la incorporación del alumnado a la secundaria sea gradual y positiva.

En la etapa de la Educación Infantil:

—Recuperación del carácter educativo del primer ciclo de educación infantil.

—Ampliación de la oferta de plazas educativas en el primer ciclo.

—Gratuidad del segundo ciclo de educación infantil.

En la etapa de la Educación Primaria:

—La adopción de medidas preventivas y actuación en el momento de la detección.

—El refuerzo en la adquisición de las competencias básicas, en lectura, en el lenguaje oral y escrito así como en matemáticas.

—Refuerzo y apoyo al aprendizaje generalizado de una primera lengua extranjera en la educación primaria.

En la etapa de la Educación Secundaria:

—En primero y segundo de la ESO la distribución de las materias se organizará de modo que los alumnos cursen un máximo de dos asignaturas más que en sexto de Educación Primaria.

—A partir de tercero de ESO, se organizarán las materias comunes y optativas de modo que la oferta de

materias y la posibilidad de elegir entre ellas permita atender adecuadamente a la pluralidad de necesidades, aptitudes e intereses y garantizar que todos los alumnos puedan alcanzar del modo más satisfactorio los objetivos de la etapa.

—La labor de tutoría se reforzará particularmente en los cursos primero y segundo de la educación secundaria obligatoria, mediante una ampliación del horario de atención al alumnado. Éstos serán objeto de atención prioritaria de sus tutores «o tutoras para garantizar un seguimiento personalizado de su evolución y una mejora del apoyo de las familias a través de mecanismos de diálogo y de colaboración efectiva en tareas compartidas.

—En los cursos tercero y cuarto se podrán ofrecer además programas de diversificación curricular para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. La incorporación de este alumnado a las diferentes opciones que puedan establecerse deberá contar con los informes pedagógicos pertinentes y, en su caso, con la aprobación de las familias.

—Posible desdoblamiento de los grupos de alumnos en determinadas materias con el fin de permitir una atención más individualizada y una intervención educativa ajustada a las necesidades de cada alumno.

Al finalizar el 2.º curso de educación primaria y el 2.º curso de educación secundaria obligatoria los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de la evolución de los aprendizajes del alumnado y de su propio funcionamiento; esta evaluación tendrá carácter formativo interno y servirá para planificar, por parte de los propios centros y de las Administraciones educativas, los apoyos y refuerzos que se consideren necesarios.

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación, en trámite parlamentario, va acompañado de una memoria económica que alcanza los 7.000 millones de euros dedicando partidas presupuestarias importantes para el logro de los objetivos, lo que ayudará al éxito de todos los alumnos.

- Bibliotecas escolares y Programas de Animación lectora.
- Incremento plazas Educación Infantil (Primer ciclo).
- Gratuidad 2.º ciclo de Educación Infantil.
- Programas de Apoyo y refuerzo a alumnos con dificultades.
- Desdoblamiento y atención a la diversidad.
- Refuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Introducción a las TIC en el aula.
- Refuerzo de la tutoría.
- Aumento tasa de escolaridad en Bachillerato.
- Programas de cualificación Profesional.
- Jubilación anticipada.
- Becas.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055391**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Calomarde Gramage, Joaquín (GP).

Respuesta:

La sociedad española tiene la convicción de que es necesario mejorar la calidad de la educación, pero también de que la calidad debe llegar a todos los jóvenes sin exclusión. La calidad y la equidad son principios indisociables.

En suma, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado conciliando la calidad de la educación con la equidad.

La combinación de calidad y equidad exige la realización de un esfuerzo compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica y solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos.

El esfuerzo de los estudiantes es un principio fundamental, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.

Por ello, el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, en trámite parlamentario, recoge en diversos apartados: en el Preámbulo, en los Principios [art. 1.g)], en los Fines [art. 2.1.d), f) y h)] del sistema educativo, la importancia del esfuerzo individual de los alumnos.

En los objetivos generales de la educación primaria [art. 17.b)] se establece claramente que los alumnos deben desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Entre los objetivos de la educación secundaria obligatoria [art. 23.b)] se establece que los alumnos deben desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

En los principios pedagógicos del bachillerato (art. 35.1) se establece que las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Por otra parte, en la Disposición Final Primera, se reconoce a todos los alumnos el derecho básico a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Por todo ello, el Ministerio de Educación y Ciencia comparte plenamente la convicción de que el esfuerzo y la exigencia personal son condiciones imprescindibles para la mejora del sistema educativo y para el



logro de los objetivos conducentes a esa mejora, pero también tiene la profunda convicción de que la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado, no sólo recae sobre el alumno individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/055393

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Calomarde Gramage, Joaquín (GP).

Respuesta:

Según la legislación vigente, la Alta Inspección es uno de los instrumentos fundamentales con que cuenta el Estado para velar por el cumplimiento de uno de los derechos básicos de los ciudadanos, el derecho a la educación. Así ha sido recogido por la LOCE en sus artículos 103 y 104, que enumeran las competencias básicas de la Alta Inspección, así como sus principales funciones.

Por otro lado, la gestión del servicio educativo ha sido transferida a las Comunidades Autónomas, quedando reservada al Estado la competencia para establecer la legislación básica, fundamental para garantizar la unidad del sistema educativo en todo el territorio del Estado.

Es en este contexto en el que debe situarse la tarea de la Alta Inspección, en la supervisión del cumplimiento de la normativa básica por parte de las Comunidades Autónomas, siempre dentro del respeto a las funciones y competencias que les son propias. Ambas administraciones tienen como objetivo común garantizar a todos el derecho a la educación, y éste debe ser el principio fundamental a la hora de llevar a cabo sus actuaciones.

Garantizar el derecho a la educación exige a las administraciones el máximo grado de colaboración posible. Lejos de posturas puramente fiscalizadoras o competitivas entre ambas, debe buscarse la cooperación, como principio básico de actuación, concientes de que, desde ámbitos aparentemente diferentes, todas las gestiones y actividades llevan al mismo objetivo.

Es competencia de la Administración Central del Estado la elaboración de la normativa básica, común a todo el Estado, que regula el sistema educativo. Es también competencia suya la supervisión general del sistema tendente a velar por la igualdad de oportunidades a través del cumplimiento de la normativa básica común

a todos. La Alta Inspección es el instrumento con que cuenta para llevar a cabo esta tarea.

En este sentido, van a ser tres los principios básicos que van a informar las actuaciones de la Alta Inspección del Estado en las diferentes Comunidades Autónomas:

- En primer lugar, el cumplimiento de las tareas que le encomienda la LOCE en su artículo 104, esto es, la comprobación de que las enseñanzas comunes se imparten con observancia de lo dispuesto por el ordenamiento estatal sobre estas materias obligatorias básicas de los respectivos currículos, supervisando los currículos, materiales didácticos y libros de texto, verificando que los estudios cursados se adecuan a lo exigido para la expedición de títulos y, en definitiva, velando por el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de educación.

- En segundo lugar, la recogida de la información acerca del desarrollo del sistema educativo en las diferentes Comunidades Autónomas, de manera que, por parte de la Administración General del Estado, se pueda disponer de los datos e informaciones necesarias para cumplir su labor básica como administración educativa.

- En tercer lugar, la colaboración desde el respeto a las competencias propias de cada administración.

Para llevar a cabo sus actuaciones es intención del Ministerio de Educación y Ciencia elaborar un Plan de Actuación de la Alta Inspección que recoja las actuaciones prioritarias a las que se debe dar preferencia, las actuaciones habituales que conforman el quehacer diario de la Alta Inspección, así como aquellas otras actuaciones puntuales que desde el propio Ministerio de Educación u otras Administraciones se considerara oportuno plantear.

Y todo ello orientado al principio básico fundamental de garantizar el efectivo derecho a la educación de todos los ciudadanos.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/055397

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las ayudas comunitarias que percibe el sector hortofrutícola comunitario, y por tanto los sectores francés



y español, se encuentran reguladas por el Reglamento (CE) n.º 2200/96 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de frutas y hortalizas. Este Reglamento centra los esfuerzos en mejorar la competitividad de las explotaciones hortofrutícolas estableciendo ayudas fundamentalmente de tipo estructural.

El principal mecanismo estructural de la OCM son los Fondos y Programas Operativos, que cofinancian con fondos comunitarios medidas llevadas a cabo por las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas que tienen por objetivo aumentar la competitividad, mejorar la calidad y fomentar prácticas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.

Además, la OCM de Frutas y Hortalizas Frescas dispone de un mecanismo específico para tratar situaciones de crisis coyuntural. Este mecanismo, las retiradas, permite retirar del mercado las cantidades de frutas y hortalizas que producen desequilibrios, percibiendo los productos a cambio una Indemnización Comunitaria de Retirada (ICR).

Estas ayudas han posibilitado la progresión del sector hortofrutícola español en los últimos diez años, siendo buena prueba de ello el incremento sostenido de las exportaciones hortofrutícolas españolas en este período.

No obstante, existen determinadas situaciones en las que los instrumentos de la OCM resultan insuficientes, situaciones en las que puede ser necesario adoptar medidas de apoyo a nivel nacional. Estas medidas deben ser fruto de un cuidadoso análisis de los problemas que cada subsector específico y además deben ser compatibilizadas previamente por la Comisión Europea con objeto de garantizar que no socavan la libre competencia en el seno de la Unión Europea.

En los últimos años, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha diversas medidas nacionales de apoyo específico a diversos subsectores hortofrutícolas.

Entre las mismas, cabe destacar las ayudas a la implantación de sistemas de trazabilidad en entidades productoras de frutas y hortalizas o las ayudas para la reconversión varietal del albaricoque Búlida, las de la reconversión de la uva de mesa, las ayudas a la constitución de agrupaciones de productores de patata de consumo y de productores de flores. En esta misma línea, próximamente se publicará un Real Decreto estableciendo ayudas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies de fruta dulce.

A lo anterior hay que añadir las numerosas líneas de seguros que están a disposición de los productores del sector hortofrutícola para proteger sus ingresos en caso de adversidades climáticas, que cuentan con un fuerte apoyo por parte de la administración, con subvenciones que pueden alcanzar el 50% del importe de la póliza, de forma que en el año 2005, ENESA ha concedido más de 100 millones de euros en subvenciones para las líneas de seguro de frutas y hortalizas.

Además de estas medidas, el año 2005 ha resultado ser uno de los más complicados para nuestra agricultura y también por tanto para el sector hortofrutícola, motivo por el cual se han concedido ayudas extraordinarias para paliar esta difícil situación.

Así, mediante el Real Decreto-Ley 1/2005, se adoptaron medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas a principios de 2005, estableciendo determinados beneficios fiscales y medidas laborales y de seguridad social. Además, se aprobaron líneas preferentes de crédito gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para instrumentar préstamos por un importe máximo de 466 millones de euros y se instauraron ayudas por la pérdida de producción para aquellos daños que no estuvieran cubiertos por las líneas de seguros agrarios, con un importe máximo de ayudas de 24 millones de euros a cargo de los presupuestos de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Por su parte, el Real Decreto-Ley 10/2005, establece diversas medidas para paliar los daños producidos por la sequía en el sector agrario, entre las que se encuentran medidas fiscales, laborales y de seguridad social y la posibilidad de acogerse a préstamos bonificados con un límite de hasta 750 millones de euros en préstamos.

El significativo aumento del precio del gasóleo ha sido tratado también por ese Ministerio, estableciendo en diciembre de 2005 una serie de medidas entre las que destacan incentivos fiscales para el año 2006, la devolución del impuesto especial de hidrocarburos en los años 2007 y 2008 siempre que el gasóleo se sitúe por encima del precio medio de los años 2005 y 2006 y la aplicación de un gasóleo profesional a partir de 2009. Estas medidas se vienen a sumar a las compensaciones que ya aporta este Ministerio por las subidas del precio del gasóleo, que en 2005 ascendieron a 59 millones de euros.

En cuanto a las ayudas que prevé conceder el Gobierno francés dentro de su plan para el sector frutícola, se encuentran en la línea de las diseñadas por este Ministerio, ya que dicho plan recoge diversas medidas fiscales y de seguridad social, así como actuaciones para adaptar la oferta a la demanda contemplando ayudas al arranque, y también medidas específicas para paliar las consecuencias de un año, el 2005 que, como para España, ha sido especialmente difícil para el sector agrario francés.

En consecuencia, se debe concluir que el Gobierno ha instrumentado ayudas muy importantes al sector agrícola, y dentro de él, al hortofrutícola, completando los apoyos del sector recogidos en la OCM, para resolver los problemas que afectan al sector hortofrutícola y, específicamente medidas para resolver la problemática especial surgida en 2005.

No obstante, se debe seguir trabajando para mejorar la competitividad de nuestras producciones, realizando

continuos seguimientos de los mercados, y estudiando las medidas pertinentes a adoptar en cada caso.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055407**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el tramo interesado se encuentra en ejecución la «Pasarela peatonal en el p.k 232,0 de la MA-21, Torremolinos-Málaga. Tramo: enlace Aeropuerto Málaga», que incluye, entre otras medidas, el cambio de tipología de la pasarela y una vía de servicio.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055418 y 184/055420**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Respuesta:

En la Autovía del Sur, A-4, en la provincia de Jaén, se encuentran actualmente en ejecución las siguientes obras:

- Refuerzo de Firme. P.K. 258 a 295. Tramo: Santa Elena-Bailén.
- Autovía de Andalucía. P.K. 326 a 347,5. Tramo: Andújar-Villa del Río.
- Reparación y consolidación de estructura. P.K. 245,1. Margen izquierda. Tramo: Despeñaperros.
- Conversión de paso superior en enlace. Carretera A-4, Autovía del Sur. P.K. 319,500. Tramo: Andújar.
- Seguridad Vial. Reordenación de accesos. P.K. 308,0 a 310,0. Tramo: Bailén-Andújar.
- Mejora de accesos a Santa Elena. P.K. 256 a 260,0. Tramo: Santa Elena.
- Proyecto de repintado de marcas viales en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Jaén. P.K. 245,5 al P.K. 347,5. Tramo: L.P. Ciudad Real-L.P. Córdoba.

Con ellas, se mejorará sensiblemente el estado de la autovía. Por otra parte, se significa que existen otras

actuaciones, en distintas fases administrativas, y son las siguientes:

- Obra clave: 33-J-3100. Seguridad Vial. Mejora de trazado. P.K. 271,0 al 273,5. Margen izquierda y tratamiento de TCA adyacentes.
- Mejora de trazado margen derecha. P.K. 301 a 302. Tramo: Bailén-Andújar.
- Seguridad vial. Mejora de trazado, margen derecha. P.K. 307 a 308. Tramo: Bailén-Andújar.
- 39-J-3240. Mejora de enlace. P.K. 329,0. Tramo: Andújar-Villa del Río. Proyecto redactado en supervisión.
- Mejora drenaje transversal Arroyo Salado de Arjona. P.K. 335,25. Tramo: Marmolejo.
- Construcción de cunetas. Canal y camino de servicio del canal, y camino de servicio del canal. P.K. 331 a 335. Tramo: Andújar-Villa del Río (entre enlaces de Marmolejo).

Por último, cabe indicar que en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del año 2005, se consignan partidas para el Acondicionamiento de la Autovía Venta de Cárdenas-Sevilla (A-4) y para la ejecución N-IV Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055421**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la Autovía A-32, Linares-Albacete, se encuentra en la actualidad en el Ministerio de Medio Ambiente pendiente de que se produzca la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA), necesaria para su aprobación definitiva.

Una vez superada la tramitación ambiental correspondiente, podrá aprobarse dicho Estudio Informativo y conocer el trazado definitivo de la Autovía A-32 Linares-Albacete.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055422**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Respuesta:

Desde un punto de vista general, en la actualidad la N-432 cumple una importante función de conexión entre Andalucía, Extremadura y Portugal. La mejora de estas comunicaciones se refleja en la importancia de dotar a este recorrido de una vía de alta capacidad que lo incluya dentro de la Red de Altas Prestaciones del Estado, tal y como prevé el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) elaborado por el Ministerio de Fomento.

Además cabe señalar que esta función, que integra a la N-432 dentro de la red viaria de primer nivel, se puede ver reforzada en base a los estudios que se están acometiendo para la ejecución de un nuevo acceso a Andalucía desde la Meseta.

Por otro lado, la N-432 se configura como el nexo de unión entre importantes áreas metropolitanas y municipios con un alto número de población, lo que confirma la importancia de la ejecución de la nueva infraestructura, tanto para los movimientos de largo recorrido entre Badajoz, Córdoba y Granada, como para los movimientos propios del área que se localiza entre estas poblaciones.

Se justifica, por tanto, la necesidad de implantar una nueva autovía entre Badajoz, Córdoba y Granada, la cual mejorará las condiciones del tráfico de largo recorrido, sirviendo al mismo tiempo para el incremento de la accesibilidad al área central del triángulo formado por Jaén, Córdoba y Granada y en tal sentido se están redactando los correspondientes Estudios Informativos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055433**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La aprobación del Consejo Nacional de la Discapacidad supone el cumplimiento del desarrollo de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en cuyo artículo 15 se establece la creación de este órgano interministerial en el que se institucionaliza la colaboración entre las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado, con el objeto de coordinar y definir una política coherente de atención integral a las personas con discapacidad. Implica, asimismo, el cumplimiento del com-

promiso del Gobierno, ampliamente manifestado ante las Cámaras, de su interés en la participación de los representantes de las personas con discapacidad y sus familias en el diseño y desarrollo de las políticas que les afectan. Permite, además, que, a través de este órgano, y entre otras actuaciones, se favorezcan por parte de los diferentes sectores de las Administraciones los enfoques de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, en relación con otros ciudadanos, a la hora de tomar decisiones que afectan a todos los ciudadanos, tal como ha manifestado el Gobierno en diversas ocasiones, en favor de unas políticas de normalización e integración de las personas con discapacidad.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055438**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto interesado se convirtió, al aprobarse, en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad (BOE 20.04.05).

La nueva norma vino a sustituir al Real Decreto 27/2000, de 14 de enero, que regulaba esta cuestión con anterioridad.

La modificación se debió al hecho de que, en la gestión de los procedimientos establecidos en el mencionado Real Decreto 27/2000, se habían detectado dificultades y disfuncionalidades que obstaculizaban la correcta aplicación de las medidas alternativas previstas, lo que aconsejaba la simplificación y agilización de dichos procedimientos.

Las novedades fundamentales de la nueva norma son las siguientes:

- Se simplifica el procedimiento y se acorta el plazo para declarar, por parte de los Servicios Públicos de Empleo, que concurre la excepcionalidad que alega la empresa, en aquellos supuestos en los que dicha excepcionalidad se basa en la dificultad, por parte de la empresa, de contratar trabajadores minusválidos debido a cuestiones de carácter productivo, organizativo, técnico o económico.

- La declaración de excepcionalidad, por parte de los Servicios Públicos de Empleo, tendrá una validez de 3 años en todos los casos.

- Se añade, como nueva medida alternativa, a añadir a las tres existentes anteriormente, la posibilidad de constituir un enclave temporal, previa suscripción del correspondiente contrato con un centro especial de empleo.

- Los importes mínimos de los contratos mercantiles o civiles con centros especiales de empleo o con trabajadores autónomos con discapacidad y de los contratos entre los centros especiales de empleo y las empresas colaboradoras para la constitución de enclaves temporales, así como las donaciones de carácter monetario, se establecen con referencia al indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).

Por tanto, con la nueva norma se pretende facilitar a las empresas el cumplimiento alternativo de un mandato legal, cuando éstas acrediten dificultades importantes para tener en sus plantillas al número de discapacitados que les exige la ley.

Hay que tener en cuenta, en consecuencia, que se trata de medidas de carácter excepcional, es decir, de posibilidades que se les ofrecen a las empresas que no puedan cumplir, o lo tengan muy complicado, el mandato legal de tener un porcentaje de trabajadores discapacitados en sus plantillas, excepcionalidad que tendrá que estar siempre debidamente justificada.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055460**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En la presentación del anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, que aprobó el Consejo de Ministros el 23 de diciembre de 2005, el Ministro de Trabajo y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad señalaron que la atención y protección a las personas en situación de dependencia en todo el territorio del Estado será la finalidad del Sistema Nacional de Dependencia, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas, tanto la Administración General del Estado, como la de las Comunidades Autónomas y, en su caso, las Corporaciones Locales.

Con el objeto de superar el 1% del PIB en recursos para la dependencia en el año 2015, la Administración

General del Estado aportará más de 12.638 millones de euros hasta ese año.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055465**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La condonación del servicio de la deuda de Guinea Ecuatorial se enmarca en los compromisos del Estado Español derivados de los acuerdos firmados entre Guinea Ecuatorial y España en 2003, por los cuales Guinea regularizó su situación financiera.

El objetivo principal que llevó a la firma del «Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial en materia de deuda externa» en junio de 2003 fue de carácter eminentemente financiero, buscando solucionar un problema de impagos que enfrentaba a ambos países desde los años 80.

Desde aquellos años, Guinea Ecuatorial había realizado impagos sistemáticamente con respecto a España, de modo que llegó a acumularse una deuda de casi 70 millones de dólares. Este contencioso llevó a que las relaciones económicas y comerciales entre España y Guinea Ecuatorial se mantuvieran en suspenso durante este período.

La suspensión de las relaciones económicas entre los dos países con estrechos lazos históricos resultó particularmente perjudicial para la economía de Guinea, un país que todavía en 2003 tenía una renta per cápita de 2.849 dólares (Renta Media Baja, según el Banco Mundial), y particularmente dependiente del petróleo desde el reciente descubrimiento de yacimientos (la renta per cápita excluyendo el petróleo descendió hasta los 460 dólares, un nivel similar a los países más pobres del planeta).

El acuerdo citado, que permitió la solución del conflicto, fijó varios pasos para la regularización de la situación financiera entre Guinea Ecuatorial y España. Por un lado, un pago inicial de Guinea de parte de la deuda atrasada, la condonación de los intereses de penalización, la reestructuración de parte de la deuda y la puesta en marcha operaciones de canje de deuda especialmente orientados a la financiación de programas de desarrollo social.

De esta manera, el acuerdo sobre deuda entre Guinea Ecuatorial y España pretendía alcanzar los siguientes objetivos:



- Recuperar parte de la deuda, que prácticamente se consideraba incobrable.
- Permitir el restablecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los dos países.
- Garantizar que los recursos derivados de la donación fuesen utilizados efectivamente en la financiación de proyectos de desarrollo social.

Estos objetivos se están consiguiendo. En primer lugar, en virtud de este acuerdo, se han recibido los primeros pagos de Guinea Ecuatorial en más de 10 años, solucionando un contencioso de deuda que se alargaba desde los años 80. El acuerdo no es, pues, una mera «condonación del servicio de la deuda», al contrario, este acuerdo debe entenderse como un instrumento de recuperación financiera y ha permitido avanzar hacia una normalización de las relaciones financieras económicas y comerciales entre los dos países.

En segundo lugar, la instrumentación de parte del acuerdo a través de programas de conversión presenta indudables ventajas desde el punto de vista de la promoción del desarrollo puesto que garantiza que los recursos condonados se destinan a cubrir necesidades sociales de las capas más desfavorecidas de la población. El instrumento de conversión supone, por tanto, la garantía de que los fondos liberados por la condonación van a revertir en un mayor desarrollo.

En conclusión, el Acuerdo se firmó para evitar la prolongación de un contencioso de deuda que databa de los años 80, y se ha articulado de tal manera que se recupera parte de la deuda impagada mientras que se garantiza que el resto se destine a cubrir las necesidades de la población más necesitada.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055466 y 184/055541**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Programa de Conversión de Deuda Externa de Guinea Ecuatorial frente a España en Proyectos de Interés Social se enmarca dentro de los compromisos del Estado Español derivados de los acuerdos firmados entre Guinea Ecuatorial y España en 2003, por los cuales se regularizó la situación financiera entre ambos países.

Esta regularización de la situación financiera de Guinea Ecuatorial era necesaria, particularmente dada la vinculación entre este país y España, y supone un paso importante en la integración de Guinea en la comunidad

financiera internacional, por lo que podemos considerar que éste ya es un resultado significativo.

La suspensión de las relaciones económicas entre dos países con estrechos lazos históricos resultó particularmente perjudicial para la economía de Guinea, un país que todavía en 2003 tenía una renta per cápita de 2.849 dólares (Renta Media Baja, según el Banco Mundial), y particularmente dependiente del petróleo desde el descubrimiento de muy notables yacimientos en los años 90 (la renta per cápita excluyendo el petróleo desciende hasta los 460 dólares, un nivel similar a los países más pobres del mundo).

La apertura de la economía, en particular siendo tan dependiente de las materias primas, y su consiguiente diversificación, son factores que pueden beneficiar al conjunto de la población, elevando los salarios y las oportunidades de generar un embrión de clase media que no podría desarrollarse de otro modo.

Los programas de Conversión que España ha acordado con Guinea pretenden suplir, además, carencias básicas en la provisión de bienes públicos. En efecto, es difícil que se pueda producir un desarrollo equilibrado sin que exista una adecuada provisión de infraestructuras de carácter social y económico, y la colaboración de España a través de los programas de conversión por inversiones públicas (proyectos de interés social) trata de promocionar muy concretamente este aspecto.

Los sectores en los que se han impulsado proyectos son aquellos a los que el gobierno de Guinea Ecuatorial ha otorgado mayor prioridad, en función de las necesidades del país, siempre siguiendo el principio de respetar la propiedad local del proceso de desarrollo. No obstante, la participación de España en la decisión también es significativa, al tomarse las decisiones por consenso en los órganos rectores del programa: siendo los sectores de los proyectos acordes con las prioridades de la cooperación española.

Estos sectores en los que se van a financiar proyectos son principalmente dos: la educación y la sanidad. La financiación de proyectos en el sector educativo, en concreto, es acorde con la iniciativa de Conversión de Deuda por Educación, lanzada en 2004 por el Presidente Rodríguez Zapatero, y es un elemento fundamental de las posibilidades de inversión en capital humano para los sectores desfavorecidos.

Tres son los proyectos que el Comité Binacional, ha decidido financiar en el campo educativo: tres colegios de formación profesional, para dos de los cuales el pasado mes de enero se ha abierto el período de presentación de ofertas. Se señala que la formación profesional está especialmente orientada a suministrar oportunidades a segmentos desfavorecidos, y es un medio de gran potencia para la ascensión social y el desarrollo de un capital humano diversificado.

En primer lugar, está el proyecto de rehabilitación y equipamiento del Instituto de Formación Profesional Martin Luther King de Malabo, capital de la isla. En segundo lugar, están las obras de rehabilitación, equi-



pamiento y puesta en marcha del Instituto Politécnico Modesto Gené de Bata, en la parte continental de Guinea Ecuatorial.

Se han publicado los pliegos de licitación para la presentación de ofertas por parte de empresas para estos dos proyectos. En marzo está previsto disponer de las ofertas, previamente a la reunión del próximo Comité Binacional. Un tercer proyecto, cuya licitación está también próxima, es el Instituto de Formación Profesional 12 de octubre en Malabo.

En el campo de la sanidad, está en fase todavía de elaboración por parte de Guinea de los términos de un centro sanitario. España considera que, particularmente, éste es un sector de gran importancia humana y social, particularmente en términos de equidad —aspecto prioritario—, pero también puede ser de importancia económica. La mejora de la situación de la salud puede revertir en desarrollo económico.

Se puede concluir que la vocación del Programa de Conversión por Inversiones de Interés Social en Guinea

es el suministro de bienes públicos (ámbito de educación y de sanidad), los cuales constituyen necesidades básicas de las capas de la población más desfavorecidas de un país como Guinea Ecuatorial, que presenta grandes necesidades en términos de desarrollo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055467**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se detallan los proyectos llevados a cabo en Málaga en 2005.

| PROYECTOS                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES.                                                                                 |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. AMPLIACIÓN DEL AREA TIEMPO DE PASAJEROS.                                                                                                       |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. AMPLIACIÓN AREA DE MANIOBRAS. APARTADO DE ESPERA.                                                                                            |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. MEJORA AREA DE MANIOBRAS. AREA PRUEBA DE MOTORES.                                                                                            |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE AVIACIÓN GENERAL. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO TERMINAL.                                                                                             |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. AREA DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS. AREA LOGISTICA. FASE. NUEVO EDIFICIO SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS. EDIFICIO KENT-AUCKER.                    |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. PLAN DE USO DE TERRENOS.                                                                                                                               |
| DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. PROYECTOS VARIOS.                                                                                                               |
| PROGRAMA PARA POTENCIAR LA CULTURA DE LA GES. CON TECNOLOGIA Y DE INNOVACION. ACOMETIDAS INFRAESTRUCTURAS.                                                                                          |
| MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES Y OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA AVIACIÓN GENERAL. ZONA DE PASAJEROS Y SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA. |
| SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS.                                                                                                                                        |
| PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SEGURIDAD LABORAL.                                                                                                                                                 |
| LA GESTION MEDIOAMBIENTAL. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES.                                                                                                                                            |
| DESGARRO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES EQUIPAMIENTO. PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS).                                                                              |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055469**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El compromiso financiero aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales de enero de 2005 en relación con el Plan de Acción de Personas con Discapacidad para 2005, es el que se adjunta en el anexo que se acompaña.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 18 de febrero de 2005, se formalizaron para dicho año los criterios y la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 27 de enero de 2005.

En el anexo se recogen, igualmente, los créditos aprobados para cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**PLAN DE ACCIÓN PARA  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2005**

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS**

| Comunidad Autónoma   | Porcentaje | Euros               |
|----------------------|------------|---------------------|
| Andalucía            | 19,691     | 973.859,76          |
| Aragón               | 3,405      | 171.368,85          |
| Asturias             | 3,138      | 155.196,38          |
| Balears              | 1,931      | 95.501,66           |
| Canarias             | 4,375      | 216.374,81          |
| Cantabria            | 1,546      | 76.460,68           |
| Castilla y León      | 7,632      | 377.456,59          |
| Castilla - La Mancha | 5,271      | 260.689,37          |
| Cataluña             | 14,223     | 703.428,33          |
| Extremadura          | 3,458      | 171.622,55          |
| Galicia              | 8,365      | 413.708,64          |
| Madrid               | 11,496     | 568.558,82          |
| Murcia               | 2,956      | 146.195,19          |
| Comunidad Valenciana | 9,953      | 492.246,52          |
| La Rioja             | 1,500      | 74.185,65           |
| Ceuta                | 0,500      | 24.728,55           |
| Melilla              | 0,500      | 24.728,55           |
| <b>Total:</b>        | <b>100</b> | <b>4.945.710,00</b> |

**184/055470**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

De las cifras estimadas en el Capítulo X del Libro Blanco sobre la Atención a la Dependencia, en España se pueden extraer dos aproximaciones a la generación de empleo: el directo y el inducido, y con las previsiones correspondientes a 2010, fecha en la que se habrían creado gran parte de los servicios y centros necesarios para la correcta atención a las personas en situación de dependencia. La suma de ambas estimaciones da un total, aproximado, de 300.000 nuevos puestos de trabajo.

## a) Generación de empleo directo

En la generación de empleo directo, sobre la generación bruta de empleo que se refleja en el anexo adjunto, habría que deducir los puestos que actualmente se dedican a la atención de personas dependientes.

Se han estimado esos puestos de trabajo, ya existentes, en unos 60.000 en residencias (cifra calculada teniendo en cuenta que, de las personas actualmente atendidas en residencias de mayores y centros para personas con discapacidad gravemente afectadas, aproximadamente unas 150.000 serían personas dependientes que quedarían bajo la protección del Sistema Nacional de Dependencia, y aplicando una ratio de 0,4 trabajado-

res por usuario); unos 10.500 en centros de día (se ha aplicado la ratio de 0,30 trabajadores por usuario a las 35.000 plazas de centro de día que actualmente estarían ocupadas por personas dependientes); unos 18.000 en ayuda a domicilio (aproximadamente 120.000 usuarios dependientes, con una ratio de 0,15 trabajadores por usuario) y unos 1.000 en teleasistencia.

El resultado es una generación neta de empleo, como resultado de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia, y sería de unos 262.735 puestos de trabajo a jornada completa en el horizonte de 2010.

## b) Generación de empleo indirecto

La actividad permanente de los centros y programas derivados del desarrollo del Sistema Nacional de Dependencia, tendría una clara incidencia en la generación de empleo indirecto.

Empresas proveedoras de productos alimenticios, de material fungible relacionado con la actividad hotelera, de material vinculado a actividades de rehabilitación o de mantenimiento físico o psíquico, de ayudas técnicas, de productos referidos a los cuidados de salud, etc. serán las que más se beneficiarán de la generación de empleo indirecto, cuyo volumen puede estimarse, en el horizonte de 2010, en 40.000 puestos de trabajo equivalentes a jornada completa.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| <b>ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE GENERACIÓN NETA DE EMPLEO DEL SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA (EMPLEOS EQUIVALENTES A JORNADA COMPLETA). ESPAÑA, 2010</b> |                                  |                                |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
|                                                                                                                                                          | Generación<br>bruta de<br>empleo | Estimación<br>empleo<br>actual | Generación<br>neta de<br>empleo |
| Recursos formales                                                                                                                                        | 352.235                          | 89.500                         | 262.735                         |
| Residencia                                                                                                                                               | 172.120                          | 60.000                         | 112.120                         |
| Centro de Día                                                                                                                                            | 30.911                           | 10.500                         | 20.411                          |
| Ayuda a Domicilio                                                                                                                                        | 129.527                          | 18.000                         | 111.527                         |
| Asistente personal para la autonomía                                                                                                                     | 10.614                           |                                | 10.614                          |
| Teleasistencia                                                                                                                                           | 9.063                            | 1.000                          | 8.063                           |

**184/055477**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Libro Blanco sobre la atención a la Dependencia se dedica el Capítulo III a analizar la situación, en nuestro país, de los cuidados y cuidadores familiares de las personas en situación de dependencia.

La familia española sigue constituyendo el sistema de protección básica de la dependencia y de los cuidados de larga duración, pero se observa un cambio en la tendencia a seguir atendiendo «en solitario» y sin el apoyo y la preparación específica situaciones cada vez más gravosas y complejas.

- La población cuidadora de personas mayores opina en su mayoría (65,3%) que la Administración debe participar con las familias en la atención mediante recursos formales de apoyo, mientras que sólo un 6% de ella manifiesta que son las familias las que deben cuidar en exclusiva. Es decir, las familias desean seguir cuidando mayoritariamente a las personas en situación de dependencia (aunque hay un 28% que se inclina por el protagonismo de la Administración), pero para continuar haciéndolo necesitan y piden servicios de soporte.

- La preferencia de cuidadores y cuidadoras de personas mayores a favor de una prestación económica para retribuir los cuidados (61,5% en 1994) ha experimentado un vuelco en la última década. Actualmente, las familias prefieren (64%) recibir el apoyo de los poderes públicos en forma de servicios, especialmente de ayuda a domicilio. Quienes se decantan por la prestación económica ha bajado en 2004 al 32%.

Por todo ello, en el Libro Blanco se propone que en el nuevo Sistema Nacional de la Dependencia un 70% de personas dependientes reciban servicios de atención profesionalizados (formales) y de apoyo a las familias (Ayuda a domicilio, Teleasistencia, Centros de día, Estancias temporales, Residencias o Servicios para la Autonomía Personal) y que un 30% sean atendidos directamente por las familias, recibiendo prestaciones económicas periódicas en función de los tres grados de dependencia, teleasistencia, ayudas técnicas y ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas. Se propone, además, que el cuidador principal reciba una formación específica y que se le dé de alta en la Seguridad Social, durante los años que realice estos cuidados familiares.

Por tanto, la valoración del impacto que el Sistema Nacional de Dependencia va a tener sobre las familias españolas es muy positiva.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055478**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones del IMSERSO para el ejercicio 2005 constan los datos que se reflejan en el anexo adjunto.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| CENTRO                                                                                            | PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                                | PREVISIÓN EN EUROS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| - Centro Estatal de Referencia. Atención a Personas con trastorno Mental Grave. Valencia          | 3131. Gestión de Prestaciones económicas y Centros. Inversiones nuevas | 3.918.000          |
| - Centro Estatal de Referencia. Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias. Burgos | 3131. Gestión de Prestaciones económicas y Centros. Inversiones nuevas | 680.000            |

| CENTRO                                                                       | PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                                | PREVISIÓN EN EUROS |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| - Centro Estatal de Referencia. Atención a Personas con Alzheimer. Salamanca | 3131. Gestión de Prestaciones económicas y Centros. Inversiones nuevas | 1.650.000          |
| - Centro Estatal de Referencia de Murcia                                     | 3131. Gestión de Prestaciones económicas y Centros. Inversiones nuevas | 100.000            |
| - Centro Estatal de Referencia de Sevilla                                    | 3131. Gestión de Prestaciones económicas y Centros. Inversiones nuevas | 100.000            |
| TOTAL INVERSIÓN EN CENTROS DE REFERENCIA                                     |                                                                        | 6.448.000          |

**184/055479**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El 20 de enero de 2005, el Ministro de Trabajo y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, hicieron entrega al Presidente del Congreso de los Diputados del Libro Blanco de la Dependencia.

El 7 de febrero de 2005, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, entregó a la asamblea ejecutiva del Comité Español de Representantes de Minusválidos (FERMI), el Libro Blanco de la Dependencia.

El 15 de junio de 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el FERMI, acordaron la creación de un grupo de trabajo que abordará las líneas del futuro Sistema de Atención a las Personas Dependientes, una vez alcanzado un acuerdo en la Mesa de Diálogo Social.

El 26 de agosto de 2005, el Consejo de Ministros aprobó la transferencia de 50 millones de euros a las Comunidades Autónomas para la financiación de 76 proyectos piloto, para la atención a las personas dependientes.

El 21 de diciembre de 2005, el Gobierno y los Agentes Sociales firmaron el acuerdo sobre las líneas básicas del Sistema Nacional de Dependencia.

El 23 de diciembre de 2005, el Consejo de Ministros aprueba el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El 9 de enero de 2006, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, han presentado ante el Pleno del Consejo Económico y Social el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, junto con las previsiones de financiación del Sistema Nacional de Dependencia (SND).

Por último señalar que, en fecha 18 de enero de 2006, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y su Secretaria de Estado, han presentado el anteproyecto de Ley mencionado y las previsiones de financiación del futuro SND al Pleno del Consejo Nacional de Discapacidad y a las Comunidades Autónomas, en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055480**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El desarrollo del Plan de Acción de Personas Mayores por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se basa en actividades de fomento y cofinanciación de programas.

Este Plan de Acción contiene una serie de objetivos y medidas de carácter programático que se reparten



entre las distintas entidades competentes para su ejecución.

Es decisión de cada una de estas entidades, en función de su programación presupuestaria, el considerar la oportunidad de ejecutar cada una de las propuestas que en el Plan se contienen.

En buena parte, el mencionado Plan de Acción viene a dar continuidad a las actuaciones ya puestas en marcha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No obstante, durante 2005 se han iniciado algunas actuaciones con dotación presupuestaria específica, como es el Programa de Envejecimiento Activo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055482**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

1. La formación de los profesionales de los Servicios Sociales que intervienen en los cuidados de personas dependientes, ha de integrar, no sólo el objetivo de una óptima cualificación profesional para la atención de la dependencia o la discapacidad, sino también, preparar a estos profesionales para promover un incremento en la autonomía de las personas atendidas.

Para conseguir estos objetivos, se debe analizar y priorizar los niveles de formación en función del grado de intervención y la posición de cada profesional con la persona dependiente, clasificando los contenidos en tres grandes apartados:

—Conocimientos sociológicos y sociales de la dependencia.

—Conocimientos específicos, de teorías, técnicas y herramientas para la atención a la dependencia (grupos profesionales más próximos a la persona dependiente).

—Conocimientos para la asistencia de la salud de la persona dependiente.

2. Durante el año 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha desarrollado, a través del IMSER-SO las siguientes acciones:

- 3 Máster con las Universidades Autónomas de Madrid, Vigo y Carlos III, sobre estas materias
- 2 Cursos de Verano en la Universidad del País Vasco.

- Diversos Cursos de Formación interna y externa a profesionales propios y ajenos a la Administración, sobre el abordaje de la atención a la dependencia desde perspectivas diversas, tales como: normativa, elaboración de programas, planificación y seguimiento, calidad en los servicios, valoración de la dependencia, etc.

3. Entre las previsiones a medio plazo y dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, está la puesta en funcionamiento de una Escuela Nacional de Servicios Sociales, que sirva de soporte básico a la formación continua que precisarán los profesionales de los servicios sociales de las distintas Administraciones Públicas, para afrontar las exigencias de calidad y profesionalización del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia. Esta Escuela trabajará en estrecha coordinación con los programas que viene desarrollando la Escuela Nacional de Sanidad.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055485**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Programa de Termalismo tiene una doble incidencia, social y económica. Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, esta incidencia se manifiesta:

1.º En la participación de usuarios(as) residentes en Aragón.

En 2005 han disfrutado del Programa de Termalismo Social las personas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se señalan en el anexo I.

2.º En la participación en el Programa de estaciones termales aragonesas.

En la temporada 2005, de acuerdo con la convocatoria de plazas aprobada por Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004 (BOE del 19-I-2005), se contempla la participación de las estaciones termales de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se señalan en el anexo II.

3.º En la creación de puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma.

El segundo objetivo del Programa de Termalismo Social es el de potenciar el desarrollo económico de las zonas que rodean a los balnearios, contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo.

En el año 2004, en las visitas efectuadas a todas y cada una de las estaciones termales se recogió información directa, sobre el número de trabajadores empleados para atender las instalaciones hoteleras y las instalaciones termales, de forma separada.

Tomando en consideración la capacidad total hotelera y la duración de los turnos, el empleo anual generado o mantenido por el desarrollo del Programa en los balnearios de la Comunidad de Aragón asciende a un total de 101 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

- Instalaciones hoteleras: 72 personas.
- Instalaciones termales: 29 personas.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO I

| Comunidad Autónoma y Provincia | Plazas asignadas a cada provincia |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Aragón</b>                  | <b>4.837</b>                      |
| HUESCA                         | 957                               |
| TERUEL                         | 718                               |
| ZARAGOZA                       | 3.162                             |

#### ANEXO II

| COMUNIDAD AUTÓNOMA<br>PROVINCIA - LOCALIDAD | BALNEARIO              | Termales                     | Plazas | empleo<br>Total<br>previsto |
|---------------------------------------------|------------------------|------------------------------|--------|-----------------------------|
| <b>ARAGON</b>                               |                        |                              |        |                             |
| HUESCA - VIAS DE TURRON                     | VILLAS DEL TURRON      | Reumatología - Seres y Virus | 1.130  | 478.270,00                  |
| TERUEL - VALTANEROS                         | EL PARAISO             | Reumatología - Deportes      | 1.120  | 225.550,00                  |
| ZARAGOZA - A. HERRERA DE ARAGON             | TERMAS PALLARES        | Reumatología - Reumatismo    | 1.320  | 624.390,00                  |
| ZARAGOZA - DRAPEA                           | LA VIRGEN              | Reumatología - Seres y Virus | 1.350  | 515.440,00                  |
| ZARAGOZA - DRAPEA                           | BANOS DE SERON         | Reumatología - Seres y Virus | 2.075  | 778.845,00                  |
| ZARAGOZA - DRAPEA                           | SICILIA                | Reumatología - Seres y Virus | 790    | 357.690,00                  |
| ZARAGOZA - PARQUE FILLOS DE JILGA           | PARQUE FILLOS DE JILGA | Reumatología - Tratamiento   | 200    | 189.500,00                  |
| TOTAL ES                                    |                        |                              | 8.245  | 3.429.085,00                |

184/055486

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 12 de julio de 2004, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suscribió un Convenio de Colaboración con la Fundación ONCE para desarrollar un programa de accesibilidad universal durante los años 2004 a 2006.

Este Convenio fue objeto de publicación mediante Resolución de la Dirección General del IMSERSO (BOE de 5 de agosto de 2004), con el fin de dar conocimiento del Convenio a todas las entidades interesadas en desarrollar, a través de Convenios singulares, las actuaciones de accesibilidad que se recogen en su objeto.

Durante la vigencia del mencionado Convenio se llevan a cabo las actuaciones que se señalan en el anexo adjunto.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| ENTIDAD                             | OBJETO DEL COVENIO      |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Ayto. Llerena                       | Obras de accesibilidad  |
| Entidad Local Menor de El Torviscal | Obras de accesibilidad  |
| D.P. Badajoz                        | Planes de accesibilidad |
| Ayto. Badajoz                       | 2 Taxis accesibles      |
| Ayto. Calamonte                     | 1 Taxi accesible        |
| Ayto. Llerena                       | Obras de accesibilidad  |

**184/055491**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se informa que las obras del Centro Estatal de Referencia de Atención Sociosanitaria para Personas con Enfermedad Mental Grave se iniciaron el día 17 de febrero de 2007 y está prevista su finalización para el 16 de febrero de 2007. Se estima que el plazo de ejecución de la obra será de 24 meses.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055492**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO y en colaboración con la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, ha realizado un estudio cualitativo que facilita la información suficiente para que las Comunidades Autónomas competentes en la atención y protección a los mayores, desarrollen los programas que propicien la detección, evaluación y erradicación del maltrato a este colectivo de la población.

En otro orden de cosas y de cara a la prevención, se ha elaborado en 2005 una «Guía sobre el Maltrato a las Personas Mayores», promovida por la citada Secretaría de Estado, que se distribuirá, en colaboración con las Comunidades Autónomas, por los puntos clave, como son: Centros de Salud, Unidades de Trabajo Social, Centros de Servicios Sociales, etc.

Esta Guía de actuación será una herramienta útil para la prevención y detección de malos tratos y, también, si éstos se producen, para la intervención, tanto con las víctimas de estas situaciones, como con los responsables de ellas.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055495**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Programa de Vacaciones para Mayores financiado por el IMSERSO se organiza estableciendo puntos de salida desde todas las capitales de provincia hacia todos los destinos. En el caso de Illes Balears, se han promovido, asimismo, salidas complementarias desde Ibiza y Menorca, si bien no a todos los destinos.

Por este motivo, ha sido voluntad del IMSERSO impulsar para la temporada 2004/2005, un acuerdo con el fin de contribuir a paliar los gastos de traslado de aquellos usuarios que residen en Ibiza, Menorca y Formentera y que se vean obligados a iniciar su viaje desde Palma de Mallorca, estableciendo una financiación complementaria que recibirían los usuarios posteriormente a su viaje.

Por otra parte, se trata también de dar cumplimiento a las proposiciones aprobadas, tanto en el Congreso como en el Senado, en orden a equiparar a los residentes en las islas menores del Archipiélago Canario, que ya perciben esta financiación, con los residentes en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera, evitándose así agravios comparativos entre estas poblaciones insulares.

Como resultado de estas gestiones, con fecha 4 de febrero de 2005 ha tenido lugar la firma de la Resolución de la Dirección General del IMSERSO por la que se contempla la incorporación de las Islas Menores del archipiélago Balear, desde la temporada 2004/2005, en la financiación complementaria del Programa de Vacaciones, destinada a los usuarios de esas islas cuando el punto de origen de su viaje en el Programa sea Palma de Mallorca. Dicha financiación asciende a 55 euros por persona y podrán beneficiarse de ella los residentes empadronados en municipios de Menorca, Ibiza y Formentera.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055502**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

RENFE viene trabajando con las empresas fabricantes de trenes en la búsqueda de soluciones que mejoren las condiciones de accesibilidad y de viaje de las personas con movilidad reducida. Así, todos los trenes de nueva construcción llevan incluida, como mínimo, una plaza destinada a personas con movilidad reducida.

Asimismo, en los documentos técnicos para la compra de nuevos trenes se exige que éstos cuenten con plazas y que estén adaptados para personas con movilidad reducida, con el fin de sustituir el material actual por trenes de última generación con espacios adaptados, que puedan ofrecer a los clientes con movilidad reducida el servicio que demandan y que actualmente no abarcan todas las relaciones por motivos de falta de disponibilidad de parque.

En todas estas estaciones, RENFE Alta Velocidad dispone de personal formado especialmente y de los medios de apoyo necesarios, tales como rampas fijas, rampas hidráulicas, sillas de ruedas y coches eléctricos.

Asimismo, en los trenes de Servicios de Alta Velocidad se ha dispuesto un coche de cada composición para la acomodación en su propia silla de ruedas, de personas con movilidad reducida. Para ello, se dispone de una amplia zona de ubicación, con anclajes, pulsador de llamada a la tripulación, etc., y un WC contiguo específicamente diseñado al efecto.

De igual modo, se han adoptado medidas adicionales para adaptar el diseño a otras personas con necesidades especiales (discapacitados visuales, auditivos, etcétera).

En el ámbito de Servicios de Cercanías, el tren modular tipo Civia resuelve definitivamente el acceso al tren de las personas con movilidad reducida (PMR). Se compone de varios coches, uno de ellos con una zona de piso rebajado y acceso directo desde el andén al citado coche, con la finalidad de facilitar la entrada y

salida de PMR's. Este coche, accesible para personas con movilidad reducida, está dotado de dos plazas para la instalación de sillas de ruedas.

El Plan Estratégico 2005-2009 de RENFE Operadora contempla la adquisición de 280 trenes Civia más. En este sentido, se encuentran en proceso de fabricación 83 y otros 80 han sido adjudicados recientemente.

Los nuevos trenes Civia que paulatinamente vayan incorporándose a las líneas de Cercanías, se pondrán en servicio con W.C. adaptado para las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

Por otro lado, se está procediendo a contratar el acondicionamiento de los W.C. de los trenes en servicio para personas con movilidad reducida.

En cuanto a los trenes de Servicios Regionales, las actuaciones se han centrado en adecuar espacios y W.C. para ser usados por personas de movilidad reducida en silla de ruedas.

El 51,3% del parque de vehículos de RENFE Regionales dispone de espacios para ubicación de PMR en silla de ruedas.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055508**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Entre abril de 2004 y diciembre de 2005, las actuaciones llevadas a cabo en la autovía Córdoba-Antequera, han sido las siguientes:

### OBRAS

| TRAMO                                 | OBSERVACIONES                                        |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Córdoba-Fernán Núñez                  | - Obra en ejecución<br>- Finalización: Febrero 2006. |
| Fernán Núñez-Montilla                 | - Obra en ejecución                                  |
| Montilla-Aguilar de la Frontera (N)   | Puesta en servicio: julio 2005                       |
| Lucena (S) – Encinas Reales (N)       | Puesta en servicio: Septiembre 05                    |
| Encinas Reales (N)-Encinas Reales (S) | - Obra en ejecución                                  |

| TRAMO                              | OBSERVACIONES                                                                            |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Encinas Reales (S) – Benarnejí (S) | - Adjudicación de obra: 20-12-05                                                         |
| Benarnejí (S)-Antequera            | - Licitación obras BOE: 14-4-05<br>- Adjudicación obras: 23-9-05<br>- Obra en ejecución. |
| Penetración a Aguilár              | - Obra adjudicada el 01-09-04.<br>- Obra en ejecución.                                   |

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055517**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se especifican las obras adjudicadas de la Autovía del Cantábrico. Todas tienen fecha de inicio y se trabaja con normalidad.

| TRAMO                | INICIO     |
|----------------------|------------|
| NOVELLANA-BALLOTA    | 10-12-2004 |
| LAS DUEÑAS-NOVELLANA | 10-12-2004 |
| BARRES-RIBADEO       | 10-12-2004 |

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055524**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

La valoración que se hace del contenido del Reglamento (CE) 349/2005 de la Comisión, de 28 de febrero, es positiva, ya que aporta transparencia en el proceso de cofinanciación por parte de la Comunidad, de las intervenciones de urgencia ante la aparición de enfermedades animales.

Las intervenciones de urgencia son las actuaciones que se han de desarrollar y ejecutar tras la aparición de enfermedades que no habían estado presentes en los últimos años en el territorio de la Unión Europea, y cuya aparición se considera de especial relevancia para el sector ganadero, por las implicaciones sanitarias y comerciales que pueden tener, tanto en el ámbito del mercado único comunitario, como en el comercio con terceros países.

Hasta ahora, las condiciones de participación financiera de la Comunidad en el caso de aparición de enfermedades animales, estaban reguladas, de una forma general, por la Decisión 90/424/CEE, del Consejo, relativa a determinados gastos en el sector veterinario.

En este sentido, el Reglamento (CE) n.º 349/2005, aporta transparencia y homogeneidad al proceso de cofinanciación, estableciendo unos criterios claros.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055526**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El programa de conversión de deuda por inversiones públicas fue firmado entre la República de Ecuador y el Reino de España el 14 de marzo de 2005.

Este tipo de programas supone un importante instrumento de gestión de la deuda externa que España ostenta como acreedor. A través de ellos las obligaciones de pago del país deudor se canalizan hacia la financiación de proyectos de desarrollo en ese país. De esta manera se consigue un alivio de la carga de la deuda del país beneficiario y un aumento de las inversiones que recibe, especialmente en sectores de alto interés económico y social. Asimismo, estos programas favorecen la inter-



nacionalización de la empresa española fomentando su presencia en el país deudor.

El acuerdo firmado con Ecuador tiene por objeto contribuir al crecimiento económico y al desarrollo de este país mediante la financiación de proyectos de desarrollo, preferentemente, en las provincias más afectadas por el proceso migratorio, y en aquellas zonas de especial vulnerabilidad o pobreza.

El importe de este programa es de 50 M\$ y su plazo de ejecución es de 4 años (2005-2008).

A través de este acuerdo, los vencimientos de la deuda asignada al mismo son ingresados por Ecuador en un fondo que se dedica a la financiación de proyectos de desarrollo. España, por su parte condona la deuda afectada al programa.

Los recursos del Fondo del programa son gestionados por un Comité Binacional Mixto integrado por representantes de los gobiernos de ambos países y que seleccionará los proyectos que sean financiados con cargo al fondo. Este Comité está asesorado por un Comité Técnico, en el que participa la sociedad civil y la Oficina Técnica de Cooperación española en Ecuador. Este Comité evalúa los proyectos financiables desde el punto de vista de su impacto en el desarrollo de Ecuador. La inclusión de este Comité es una novedad fundamental del programa de conversión de Ecuador.

Asimismo, también como novedad de este programa, se ha incorporado a la Corporación Andina de Fomento (CAF) para cooperar en la gestión de los fondos.

Los proyectos deberán ser realizados por empresas, instituciones u organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas o, en caso de exportación de bienes y servicios, éstos deberán provenir de empresas españolas.

Los sectores de destino serán seleccionados de acuerdo con las prioridades de desarrollo ecuatorianas. A partir de los contactos ya mantenidos, se espera que los principales sectores destino sean el educativo y el energético.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055527

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La normativa en vigor contempla dos grupos de subvenciones para los Centros Especiales de Empleo: las destinadas a financiar proyectos que supongan la crea-

ción de puestos de trabajo para personas con discapacidad y las dirigidas a ayudar al mantenimiento de los puestos.

En el primer grupo, las ayudas están relacionadas con la inversión que supone el proyecto generador de empleo y, por tanto, el incremento del salario mínimo no incide de modo alguno en estas subvenciones.

Dentro de las ayudas para mantenimiento, el incremento del SMI tiene una repercusión directa precisamente en la subvención del coste salarial, consistente en una ayuda del 50 por 100 del SMI por puesto de trabajo ocupado por una persona con discapacidad. Por tanto, al subir el salario mínimo interprofesional también se ha incrementado la subvención.

También, aunque de modo indirecto, la subida salarial incide en la subvención del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, ya que, aunque los tipos de cotización no varíen, la cuota se verá incrementada por la subida del salario.

Estos incrementos anuales son tenidos en cuenta en la elaboración del presupuesto del programa de Centros Especiales de Empleo, que anualmente se incrementa en la cuantía necesaria para la adecuada gestión del mismo.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055542

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

Los compromisos y el calendario en materia de accesibilidad se derivan de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y del Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012).

De acuerdo con estos instrumentos, los compromisos se centran en una acción política transversal con los diferentes departamentos competentes y la concertación con las Comunidades Autónomas.

A estos efectos, se han constituido diferentes grupos de trabajo interministeriales en los que se están realizando los trabajos preparatorios para la redacción de las normas que determinarán las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en las siguientes materias:

- Transportes
- Vivienda y urbanismo

- Relaciones con las Administraciones Públicas
- Bienes y servicios a disposición del público
- Acceso a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

También en desarrollo de la citada Ley 51/2003, el Consejo de Ministros ha aprobado con fecha 13 de enero de 2006, el Proyecto de Ley de Infracciones y Sanciones en materia de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y el Proyecto de Ley de la Lengua de Signos y de Medios de Apoyo a la Comunicación.

De acuerdo con este último Proyecto de Ley, se creará el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española y el Centro Español de Subtitulado y la Autodescripción. Ambos Centros dependerán del Real Patronato sobre Discapacidad.

Se va a continuar impulsando el Convenio suscrito por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Consejo Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) y el Ministerio de Economía y Hacienda, para la mejora de la accesibilidad en edificaciones administrativas.

Igualmente se va a seguir impulsado el programa de accesibilidad en el ámbito de la arquitectura, el urbanismo, el transporte y las comunicaciones, mediante el desarrollo del Convenio suscrito con la Fundación ONCE y el Convenio suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Finalmente, señalar que también se va a seguir trabajando en otras líneas como son la colaboración con universidades para la investigación en materia de nuevas tecnologías a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad, y la sensibilización social a través de la organización y participación en congresos, jornadas y seminarios.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055552**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Desde su creación, en abril de 2004, el Ministerio de Vivienda ha articulado sus políticas de vivienda en torno a dos ejes prioritarios.

Por un lado, centró sus trabajos en la elaboración de un nuevo plan de vivienda que se basase, desde un primer momento, en la concertación y en la colaboración con todas las Administraciones y con todos los sectores implicados, dirigido a dar respuesta a las necesidades de vivienda de amplios colectivos de la población española, en especial los jóvenes, para los que el acceso a una vivienda se había convertido, en los últimos años, en un objetivo difícilmente alcanzable. Fruto de estos esfuerzos, el Gobierno aprobó en el mes de julio de 2005, a propuesta de la Ministra de Vivienda, el Real Decreto 801/2005, de 1 julio, que aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (BOE de 13 de julio de 2005).

No obstante lo anterior, considerando que era necesario actuar urgentemente, previamente a la aprobación del citado Plan estatal de Vivienda 2005-2008, en julio de 2004, el Gobierno aprobó el Real Decreto 1721/2004, que venía a modificar el entonces vigente Plan de Vivienda 2002-2005, mediante el que se ponía en funcionamiento el denominado Plan de Choque, el cual, para dinamizar el sector de la vivienda protegida, incluía, entre otras medidas, una actualización de los precios máximos (limitados) de venta de la vivienda protegida, a efectos de mejorar su viabilidad económica y estimular su producción por parte de los promotores privados, al tiempo que se establecían nuevas ayudas económicas para los propietarios que ofreciesen su vivienda en alquiler, así como ayudas directas para los ciudadanos que buscasen alquilar una vivienda.

La aprobación del Real Decreto 1721/2005 se derivó, efectivamente, de la convicción política de que era necesario mejorar y reconducir los objetivos del Plan de Vivienda 2002-2005, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Para responder a estas demandas, por un lado, se incrementaron en un 65% los objetivos previstos en el Plan 2002-2005, hasta alcanzar el objetivo de 180.000 viviendas en el año 2004 y, por otro, se recondujo la orientación del Plan hacia el alquiler, prácticamente inexistente hasta ese momento, incrementando sustancialmente los objetivos previamente fijados en este ámbito de actuación.

Así, con el Plan de Choque, se multiplicaron por 9 las líneas de actuación referidas al alquiler, pasando a representar estas actuaciones, desde el 5,3% del total de los objetivos iniciales para el año 2004, hasta un 26% en los objetivos ampliados. Paralelamente, para dotar presupuestariamente la realización de estos objetivos, el Gobierno aprobó en octubre de 2004 un incremento del 32% en los recursos económicos previstos para dicho ejercicio, con lo que los recursos autorizados para financiar el Plan de Choque se elevaron hasta los 1.030 millones de euros.

Finalmente, en noviembre de 2004, previa celebración de una Conferencia Sectorial, se firmaron con todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla los oportunos Convenios para distribuir

en los respectivos territorios autonómicos las nuevas viviendas susceptibles de financiación.

Ejecución del Programa 2004 correspondiente al Plan de Vivienda 2002-2005, modificado por el Plan de Choque. El Programa anual 2004.

La ejecución del Programa anual 2004 del Plan de Vivienda 2002-2005 se inició el 20 de febrero de 2004, teniendo su cierre provisional el 12 de julio de 2005, fecha en que tuvo lugar el inicio de la aplicación del nuevo Plan estatal de Vivienda 2005-2008. Los resultados de cumplimiento del Programa 2004, en síntesis, han sido los siguientes:

—El Ministerio de Vivienda ha autorizado en total la financiación de 183.562 actuaciones de vivienda y suelo. De ellas, 164.292 correspondieron a actuaciones de vivienda protegida y 19.270 a actuaciones de suelo con capacidad para ese número de viviendas protegidas.

—Ello ha supuesto un grado de cumplimiento del 154,8% respecto a los objetivos inicialmente convenidos con las Comunidades Autónomas, o lo que es lo mismo, se han superado en casi un 55% los objetivos previstos inicialmente por el Plan 2002-2005, y un cumplimiento del 101,7%, respecto a los objetivos totales del Programa 2004, incluidos la reserva de eficacia y el incremento en 71.000 viviendas como consecuencia de la aprobación del Plan de Choque.

—Con la financiación de estas 183.562 viviendas, durante la ejecución del Programa 2004, se ha cumplido el compromiso del Gobierno durante el primer año de legislatura. La apuesta por la vivienda protegida y especialmente por el alquiler, ha permitido que aumentase en un 58,2% el número de ciudadanos beneficiados respecto del Programa 2003. Las viviendas de nueva construcción se incrementaron en un 57,2%, las viviendas en alquiler, en un 206%, las ayudas para viviendas usadas en un 68%, las viviendas rehabilitadas en un 36,7% y las viviendas financiadas en la urbanización de suelo se incrementaron en un 66,5%.

—Por actuaciones, en términos absolutos, se dispuso financiación pública para 89.427 viviendas protegidas de nueva construcción, 70.559 de ellas en venta y 18.828 en alquiler protegido. En relación con los objetivos iniciales convenidos con las Comunidades Autónomas, las viviendas protegidas de nueva construcción para venta, supusieron un grado de cumplimiento del 185,5% y las de alquiler, un grado de cumplimiento del 91,2%. En esta última línea de actuaciones protegidas, si sólo se tienen en cuenta las viviendas protegidas de nueva construcción para alquiler, el grado de cumplimiento sobre los objetivos iniciales ha sido del 255,46%.

—Por Comunidades Autónomas, y en relación con los objetivos iniciales convenidos, destacan por su grado de cumplimiento en la ejecución del Plan de Choque, Galicia (291%); Castilla-La Mancha (211,7%); Castilla y León (199,7%); Asturias (192,2%); La Rioja

(180,5%); la Comunidad Valenciana (177,1%); Andalucía (159,8%); Madrid (159,7%); Aragón (147,8%); Extremadura (142,4%); Canarias (121,2%); Baleares (109,2%) y Cantabria (105,2%).

—Por lo que se refiere al programa de ayudas para inquilinos, acordado con las Comunidades Autónomas a mediados de noviembre de 2004, se han concedido un total de 6.962 ayudas, implicando la novedad de esta ayuda que se desarrollase con menor rapidez que el resto.

—Por Comunidades Autónomas, destacan por su grado de cumplimiento en el programa de viviendas de nueva construcción para venta, Galicia (362,7%); Andalucía (339,9%); Castilla-La Mancha (312,8%); Castilla y León (232,2%); Madrid (217%); Extremadura (171,1%); La Rioja (164,5%); la Comunidad Valenciana (150,8%); Baleares (123%); Aragón (115,5%); Asturias (114,9%) y Canarias (107,3%).

—Respecto a la adquisición protegida de otras viviendas existentes, el número de actuaciones financiadas ha sido de 20.161, lo que representa un grado de cumplimiento del 352,5%, respecto de los objetivos inicialmente convenidos, lo que ha sido posible, al igual que en otras líneas de actuaciones protegidas, por el incremento de objetivos, sobre los iniciales, derivado de la reserva de eficacia, y de los acordados en base al Plan de Choque. Por Comunidades Autónomas, destacan por su grado de cumplimiento en este programa, la Comunidad Valenciana (751%); Galicia (722,4%); Castilla y León (551,3%); Extremadura (452,1%); Asturias (449,4%) y Andalucía (442,3%), entre otras Comunidades con elevado grado de cumplimiento.

—En relación con la rehabilitación protegida (sin incluir la destinada a cesión de las viviendas rehabilitadas en arrendamiento), el número de viviendas financiadas ha sido de 54.020, lo que representa un grado de cumplimiento del 192,8%, respecto de los objetivos inicialmente convenidos.

—Si se tiene en cuenta asimismo la nueva línea de ayudas (subvenciones) a propietarios de viviendas libres para rehabilitarlas y cederlas en arrendamiento, el cumplimiento global en materia de rehabilitación se sitúa en el 127,1% sobre los objetivos convenidos con las Comunidades Autónomas. Dicha nueva línea de actuaciones protegidas fue acordada con las Comunidades Autónomas a mediados de noviembre de 2004. Por Comunidades Autónomas, destacan por su grado de cumplimiento en esta actuación de rehabilitación, La Rioja (347%); Galicia (319,6%); Castilla y León (302%) y Cantabria (297,1%), entre otras Comunidades con elevado grado de cumplimiento.

—Por último, en suelo para vivienda protegida se han financiado actuaciones con capacidad para un total de 19.270 viviendas protegidas, lo que representa un grado de cumplimiento del 173,1% respecto de los objetivos inicialmente convenidos.

En definitiva, la valoración del primer año de actuaciones del Ministerio de Vivienda no puede ser otra que positiva en el cumplimiento de sus objetivos, habiéndose logrado con el Plan de Choque:

—Estimular la promoción de nuevas viviendas protegidas y la compra protegida de vivienda usada.

—Crear nuevas figuras para fomentar el alquiler.

—Establecer una nueva línea de subvenciones a los inquilinos, con un ayuda económica, por primera vez en España.

—Ampliar la posibilidad de comprar vivienda usada para cederla en arrendamiento en unas condiciones determinadas.

—Establecer, «ex novo», la posibilidad de que propietarios de viviendas libres perciban una subvención para la rehabilitación o adecuación de la vivienda y los gastos de seguros si alquilan sus viviendas, con objeto de movilizar hacia el alquiler viviendas desocupadas, a menor coste.

En anexo se remite el Plan de Vivienda 2002-2005 y este mismo Plan por Comunidades Autónomas.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

##### PLAN DE VIVIENDA 2002-2005. PROGRAMA 2004

| Actuaciones con financiación autorizada               | Número de viviendas | Grado de cumplimiento en relación con los objetivos iniciales (en %)* |
|-------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Viviendas protegidas de nueva construcción para venta | 70.599              | 185,45                                                                |
| Viviendas protegidas para alquiler (**)               | 19.828              | 91,20                                                                 |
| Adquisición protegida de viviendas existentes         | 20.161              | 352,47                                                                |
| Rehabilitación protegida de viviendas                 | 54.704              | 127,14                                                                |
| Suelo para viviendas protegidas                       | 19.270              | 173,14                                                                |
| <b>Total</b>                                          | <b>183.562</b>      | <b>154,79</b>                                                         |

\* Los porcentajes superiores al 100% son posibles a través de reajustes de unas líneas de objetivos a costa de otras, así como por el acceso regulado a la reserva de eficacia.

\*\* Incluyendo ayudas a inquilinos

##### PLAN DE VIVIENDA 2002 - 2005. PROGRAMA 2004, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

| COMUNIDADES<br>AUTONOMAS | ACTUACIONES CON FINANCIACION AUTORIZADA<br>(en número de viviendas) |          |                                                     |                             |                                       |        |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--------|
|                          | Viviendas protegidas de<br>nueva construcción                       |          | Adquisición<br>protegida<br>viviendas<br>existentes | Rehabilitación<br>protegida | Suelo para<br>viviendas<br>protegidas | Total  |
|                          | venta                                                               | alquiler |                                                     |                             |                                       |        |
| ANDALUCIA                | 12.130                                                              | 2.754    | 1.327                                               | 2.962                       | 2.892                                 | 22.035 |
| ARAGON                   | 1.733                                                               | -        | 718                                                 | 2.259                       | 4.055                                 | 8.810  |
| ASTURIAS                 | 1.179                                                               | 48       | 1.393                                               | 1.580                       | 3.457                                 | 8.769  |
| BALEARES                 | 541                                                                 | 107      | 133                                                 | 2.296                       | 48                                    | 3.368  |



| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA<br>(en número de viviendas) |          |                                            |                          |                                 |         |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------|
|                       | Viviendas protegidas de nueva construcción                          |          | Adquisición protegida viviendas existentes | Rehabilitación protegida | Suelo para viviendas protegidas | Total   |
|                       | venta                                                               | alquiler |                                            |                          |                                 |         |
| CANARIAS              | 2.145                                                               | 771      | 243                                        | 538                      | 716                             | 6.108   |
| CANTABRIA             | 671                                                                 | 76       | 245                                        | 1.337                    | -                               | 2.329   |
| CASTILLA-LEÓN         | 4.759                                                               | 242      | 1.654                                      | 8.531                    | 1.123                           | 16.772  |
| CASTILLA-MANCHA       | 6.725                                                               | 479      | 836                                        | 2.415                    | -                               | 10.661  |
| CATALUÑA              | 4.874                                                               | 2.333    | 418                                        | 13.137                   | 217                             | 20.979  |
| EXTREMADURA           | 3.173                                                               | -        | 633                                        | 2.918                    | 95                              | 6.641   |
| GALICIA               | 6.275                                                               | 126      | 903                                        | 5.134                    | 288                             | 15.783  |
| MADRID                | 14.422                                                              | 3.742    | 1.236                                      | 5.670                    | 5.526                           | 30.696  |
| MURCIA                | 2.408                                                               | 12       | 384                                        | 539                      | -                               | 3.370   |
| LA RIOJA              | 1.094                                                               | 74       | 635                                        | 1.735                    | 70                              | 3.664   |
| C VALENCIANA          | 8.278                                                               | 1.055    | 9.389                                      | 2.935                    | 678                             | 22.675  |
| CEUTA                 | 1                                                                   | 45       | 3                                          | 21                       | -                               | 70      |
| MELILLA               | 194                                                                 | -        | 6                                          | 10                       | -                               | 294     |
| TOTAL                 | 70.599                                                              | 11.866   | 20.161                                     | 54.020                   | 19.270                          | 183.562 |

184/055572

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El problema del desempleo afecta de manera esencial a los jóvenes, condicionando su vida y su desarrollo personal y profesional.

La base jurídica de las actuaciones positivas en favor del colectivo de jóvenes se encuentra recogida en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, en cuyo artículo 2, sobre objetivos de la política de empleo, se señala en la letra d), el de «Asegurar políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de

inserción laboral, especialmente jóvenes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración mayores de 45 años».

Para favorecer el empleo de los jóvenes el Gobierno ha estado trabajando en el desarrollo de varias líneas de acción:

1. Se han aprobado determinadas medidas para apoyar el acceso del colectivo a fórmulas de economía social o de autoempleo.

- Por una parte, se fomenta la incorporación de jóvenes desempleados como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, dando prioridad a la incorporación de mujeres. Las medidas están recogidas en la Orden TAS/3501/2005, de 7 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo



y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales. En esta Orden se establece una subvención de 5.500 euros por cada joven desempleado que se incorpore como socio a una cooperativa o sociedad laboral (4.500 euros en el ejercicio anterior). Y en el caso de que la persona que se incorpore sea una joven desempleada, dicha cuantía se eleva hasta los 7.000 euros (6.000 euros en el ejercicio anterior).

- Por otra parte, a fin de promover el trabajo autónomo entre los jóvenes desempleados, la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, incorporó en su disposición adicional cuadragésima cuarta una medida de fomento del autoempleo para los jóvenes de hasta 30 años, y, en el caso de las mujeres, hasta los 35 años, que supone una reducción del 25% de las cuotas a la Seguridad Social durante los 12 primeros meses y una bonificación, de la misma cuantía, para los 12 meses siguientes a la finalización del período de reducción.

Esta medida vino a corregir otra aprobada en 2003 por el Gobierno anterior, que, si bien reducía también la cotización que tenían que realizar los jóvenes que se constituyeran en autónomos, ello suponía de forma paralela una disminución de sus derechos a las prestaciones futuras. Sin embargo, la aprobada por el Gobierno actual no lleva aparejada una disminución del nivel de protección social de estos colectivos.

- Por otra parte, está prevista la aprobación de una nueva norma de fomento del empleo que, entre las distintas medidas, recoge una destinada a fomentar el empleo autónomo, actualizando las cuantías de subvención actualmente vigentes e incorporando un mejor acceso a los microcréditos. Ello va a suponer, en la mayoría de los casos, más del doble en relación con los importes que se conceden en la actualidad.

2. En relación con posibles líneas a desarrollar en un inmediato futuro, se recuerda que el 8 de julio de 2004 se procedió a la firma de la Declaración para el Diálogo Social por el Gobierno y los interlocutores sociales, CEOE y CEPYME y CC.OO. y UGT, que lleva por título el de «Competitividad, empleo estable y cohesión social» y tiene por objetivo la reforma del mercado de trabajo. En ella, el Gobierno y los interlocutores sociales expresan su voluntad de abordar una serie de materias con el objetivo final de que la sociedad española alcance unos mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo, de bienestar social, de cohesión territorial y de sostenibilidad ambiental.

Entre las materias a abordar en el proceso de diálogo social se subraya en la propia Declaración para el Diálogo Social que

«El cumplimiento de la Estrategia Europea de Empleo define como una prioridad absoluta de las políticas sociales y laborales el aumento del empleo y de la participación en el mercado de trabajo. Y, junto a ello, deben promoverse con similar intensidad acciones dirigidas a favorecer el empleo de los jóvenes...».

Igualmente, en materia de formación, se plasma en la Declaración la necesidad de que las políticas públicas prioricen la educación y la formación, en el entendimiento de que una educación de calidad constituye la base del crecimiento económico, pero también del acceso y permanencia en el mercado de trabajo y de la igualdad de oportunidades. Junto a lo anterior se recoge la necesidad de favorecer la formación permanente a lo largo de la vida laboral, al ser considerada como la mejor vía para asegurar la cualificación profesional que demanda el mercado de trabajo, así como para garantizar la empleabilidad de toda la población en edad de trabajar.

A partir de la Declaración mencionada, se constituyó el 21 de julio de 2004 la Comisión de Expertos prevista en la misma, con el encargo de evaluar el funcionamiento de las políticas de empleo desde las reformas laborales acometidas en el período 1992-1994 hasta la actualidad, con el fin de elaborar un informe final a poner a disposición de las organizaciones firmantes, venciendo el plazo inicial concedido para redactar sus conclusiones el 31 de diciembre de 2004.

El 31 de enero de 2005 se publicaron las conclusiones, que, en síntesis, abogan por la necesidad de revertir la baja tasa de crecimiento de la productividad observada en el último decenio, cuya superación exige medidas de política económica en todos los campos, y no sólo en el de las políticas de empleo. En este ámbito concreto resulta indispensable un enfoque global de las políticas de empleo que dé solución a los dos problemas actuales del mercado de trabajo, como son la baja tasa de ocupación y la elevada temporalidad, no siendo válidas las reformas parciales, y considerando imprescindible la reformulación de las políticas de empleo, en la perspectiva de lograr un marco laboral flexible que combine con la garantía de la seguridad de los trabajadores y la calidad del empleo.

A la vista de estas conclusiones, el Gobierno convocó la Mesa de Diálogo Social el 14 de marzo de 2005, iniciando con ello un proceso de concertación social para la reforma y mejora del mercado de trabajo, haciendo entrega en ese acto a los agentes sociales de un documento que pretendía servir de base para las discusiones de la Mesa. En él se proponía una relación abierta de temas a abordar y posibles líneas de actuación y medidas, agrupados en cuatro grandes ámbitos de trabajo: la regulación laboral; el coste de la contratación temporal e indefinida; las políticas activas de empleo y la protección del desempleo, y los servicios públicos de empleo.

Entre ellas, por su mayor relación con el colectivo de jóvenes, se informa que, en el ámbito de las medidas de regulación laboral, se ponía de manifiesto la necesidad de reducir la temporalidad y aumentar la estabilidad en el empleo, apostando por el fomento del contrato a tiempo parcial, cuyo uso es muy inferior a la media de la Unión Europea.

Por lo que se refiere al área de políticas activas de empleo, se proponía la revisión del sistema de incenti-

vos a la contratación, reservándolos con carácter general a la contratación indefinida, junto a su utilización selectiva para la contratación estable de los colectivos con más dificultades de inserción laboral.

Sobre la base de ese primer documento de 15 de marzo, se ha ido avanzando en la negociación entre el Gobierno y los interlocutores sociales, poniendo sobre la mesa de diálogo social las medidas que las partes consideraban adecuadas para las consecución de los objetivos finales de crecimiento del empleo, mejora de la estabilidad laboral y utilización adecuada de la contratación temporal.

En respuesta a una petición expresa de los agentes sociales trasladada al Gobierno en el curso de esas negociaciones, éste ha presentado el pasado 18 de octubre un segundo documento en el que, tras ratificar su voluntad de dar, continuidad al proceso de negociación y de realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr el acuerdo social que la sociedad española está esperando, se combinan una serie de medidas y actuaciones que entiende mejorarían de forma relevante la estabilidad en el empleo y los derechos de los trabajadores, así como la flexibilidad en el desarrollo de la actividad empresarial.

Entre esas medidas concretas, en relación con los incentivos a la contratación indefinida, el Gobierno propone la extensión de los mismos a los jóvenes desempleados con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, actualmente excluidos del programa de fomento del empleo anual, además del establecimiento de bonificaciones adicionales para los contratos a tiempo parcial de carácter indefinido, y de la reducción de la cotización por desempleo de los contratos indefinidos.

En consecuencia, resulta necesario esperar al resultado del diálogo social para poner en práctica las medidas de reforma del mercado de trabajo que se consideran convenientes por los interlocutores sociales, desde una perspectiva general y global, incluidas las dirigidas al favorecimiento del empleo juvenil.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055578**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En sus reuniones de Londres y Gleneagles (junio y julio de 2005) los países del G8 acordaron completar el proceso de alivio de la deuda para los países de la Iniciativa HIPO proporcionando nuevos recursos financieros para el desarrollo de estos países y lograr, en conse-

cuencia un mayor acercamiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La propuesta del G8 supone la cancelación del 100% de la deuda de los países beneficiarios con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Asociación Internacional de Desarrollo (AID) del Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD) una vez que alcancen el Punto de Culminación en el marco de la iniciativa HIPC o de forma inmediata si ya lo han alcanzado en el pasado.

—El alivio de la deuda IDA y FAfD será cubierto por los países donantes a partir de contribuciones adicionales que compensen tanto el principal como los intereses de la deuda cancelada. Las aportaciones de los donantes se realizarán de forma proporcional a la contribución de los donantes a estas instituciones.

—La cancelación de la deuda correspondiente al FMI se cubrirá con los recursos existentes del FMI y, si fuera necesario, mediante la aportación de nuevos recursos por parte de los países donantes.

El gobierno de España, por Consejo de Ministros de fecha 8 de julio de 2005, se adhirió a esta nueva iniciativa de provisión de alivio adicional de deuda a los países de bajos ingresos (MDRI por sus siglas en inglés) en los términos que se fuesen concretando en las Instituciones Financieras Multilaterales (IFMs) afectadas. La adhesión a esta nueva iniciativa de alivio de deuda supone un nuevo eslabón en el dilatado historial de apoyo español a los países de bajos ingresos así como un avance en la colaboración en este tipo de propuestas.

España ha participado activamente en los debates en torno a esta iniciativa que se han celebrado con el fin de concretar algunas cuestiones técnicas de gran relevancia para la correcta aplicación de la misma. En concreto, España defendió que se garantizase la compensación a las IFMs afectadas «dólar por dólar» del quebranto en términos de recobros futuros que la condonación supone, y que dicha reposición extraordinaria fuese estrictamente adicional a las contribuciones periódicas a dichas Instituciones.

Durante el primer semestre de 2006, los Directorios de las instituciones implicadas aprobarán las Resoluciones finales que autoricen el aumento de recursos para llevar a cabo la MDRI y se concretarán las cantidades a reponer por los distintos países así como el calendario de desembolsos. Con ello, la Iniciativa de Condonación de la Deuda Multilateral de los Países HIPC se pondría en marcha según el calendario previsto, a partir del 1 de julio de 2006.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055590**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Las recomendaciones de inclusión o modificación de alguna vacuna en el calendario de vacunación infantil es consensuado con las Comunidades Autónomas a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), a propuesta de la Comisión de Salud Pública (CSP) de dicho Consejo, comisión en la que están representados todos los Directores Generales de Salud Pública de cada una de las Comunidades Autónomas y el Director General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Esta Comisión recibe a su vez la propuesta de modificación del calendario de vacunación infantil a través de la Ponencia de Programas y Registro de Vacunaciones, órgano colegiado dependiente de la Comisión de Salud Pública y en el que están representados los técnicos responsables de los programas de vacunación en cada una de las Comunidades Autónomas y los técnicos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El objetivo es conseguir que la modificación del calendario de vacunación infantil se realice siguiendo unos criterios únicos, uniformes y homogéneos con el fin de lograr un calendario unificado y coordinado para todo el Estado.

Por lo que respecta a las recomendaciones de vacunación con la vacuna conjugada heptavalente frente a neumococo (PCV-7), en base al informe preparado por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, la Comisión de Salud Pública aprobó el 21 de junio de 2001, la recomendación para niños menores de 2 años incluidos en alguno de los siguientes grupos de riesgo:

1. Niños inmunocompetentes con riesgo de enfermedad neumocócica o sus complicaciones, debido a enfermedades crónicas. Por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, respiratorias, diabetes mellitus o pérdida de líquido cefalorraquídeo.

2. Niños inmunocomprometidos con riesgo de enfermedad neumocócica o sus complicaciones. Por ejemplo, asplenia anatómica o funcional. Enfermedad de Hodgkin, leucemia, linfoma, insuficiencia renal, síndrome nefrótico, anemia falciforme, o trasplante de órganos.

3. Niños con infección por VIH, sintomáticos o asintomáticos.

La administración de la vacuna en estos grupos recomendados se realiza de forma gratuita a través del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, dicha Comisión acordó realizar estudios epidemiológicos para conocer el verdadero impacto de

la enfermedad neumocócica en la población infantil española y proponer una nueva valoración de estrategias de vacunación, después de conocer los resultados de dichos estudios.

El 8 de julio de 2004 se presentó en la Comisión de Salud Pública el resultado del «Estudio de la incidencia de la enfermedad en menores de 5 años, en España», coordinado por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Salud Carlos III y con la participación de las Comunidades Autónomas. Las principales conclusiones de este estudio fueron:

—La incidencia detectada de enfermedad invasora por *Streptococo Pneumoniae* y, más concretamente de meningitis y sepsis, no justifican la recomendación de vacunación infantil de forma rutinaria. Países de la Unión Europea con mayor incidencia de enfermedad invasora no la han introducido en sus calendarios rutinarios de vacunación.

—Se ha detectado una escasa cobertura de los serotipos aislados circulantes en nuestro país y que están incluidos en la vacuna, el 54,7%.

En este sentido hay que tener en cuenta que la vacuna conjugada heptavalente de neumococo contiene siete serotipos, que se consideran que son los más frecuentemente responsables de enfermedad invasora. Hay que tener en cuenta que la vacuna fue autorizada en primer lugar en Estados Unidos en el año 2000 y su comercialización se hizo en base a los serotipos que con más frecuencia eran responsables de enfermedad invasora en dicho país, que no se corresponden al 100% con los que circulan en Europa.

—En la actualidad existe la duda de si la utilización de la vacuna pudiera producir un reemplazamiento de los serotipos circulantes y el posible aumento de la enfermedad invasora por serotipos no incluidos en la vacuna. Diversas publicaciones recientes están poniendo de manifiesto que este hecho empieza a detectarse.

Por todo ello, la Comisión de Salud Pública antes citada acordó no recomendar la inclusión de la vacuna heptavalente de neumococo en el calendario de vacunación y la necesidad de instaurar un sistema de vigilancia sistemática de esta enfermedad para conocer las principales incógnitas que existen en torno a la inclusión de dicha vacuna en el calendario de vacunación infantil, tales como el posible reemplazamiento de serotipos circulantes derivado del uso de la vacuna, y el posible aumento de la enfermedad invasora por serotipos no incluidos en la vacuna.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055591**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, no se incluye ningún artículo que tenga un contenido discriminatorio referido a la obtención de la licencia deportiva por parte de los deportistas. El régimen de concesión de licencias deportivas se encuentra regulado en los respectivos reglamentos de las federaciones deportivas españolas, así como de las federaciones autonómicas.

Con fecha 25 de mayo de 2005, el Consejo Superior de Deportes remitió una carta a las distintas federaciones deportivas españolas, en la que se manifestaba que «(...) en virtud de lo dispuesto por el Protocolo de actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el fútbol, el Consejo Superior de Deportes y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración desean promover e impulsar la modificación de las reglamentaciones deportivas, para permitir la participación de deportistas extranjeros aficionados que estén residiendo en nuestro país en las mismas condiciones que los nacionales». En relación con esta premisa, se solicitó de las federaciones españolas la modificación de su normativa federativa, en el caso de que contuviera restricciones a la participación de los deportistas aficionados.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055592**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Acuerdo pesquero al que se llegó el pasado mes de julio entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos, para los próximos cuatro años, a contar desde el 1 de marzo de 2006, supone un reinicio de relaciones pesqueras entre la UE y Marruecos, desde la denuncia del anterior Acuerdo, aplicado entre 1995 y 1999.

El presente Acuerdo puede ser considerado como equilibrado territorialmente ya que beneficiará, en primer lugar, a las unidades pesqueras españolas que tradicionalmente operaron en ese caladero, cuyos puertos

base se corresponden, en este caso, con las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía y Canarias y, en segundo lugar, podría abrir posibilidades a buques de otras Comunidades Autónomas, como País Vasco, Asturias o Cantabria. Hay que señalar que los acuerdos pesqueros se negocian, teniendo en cuenta, primordialmente, la habitualidad e idoneidad de la misma, en relación con las posibilidades de capturas y el caladero que se ofrece en cada acuerdo.

A día de hoy, todavía no ha sido fijado el número final de licencias a asignar a los diferentes Estados miembros y, por lo tanto, a España. La asignación entre los Estados miembros interesados dependerá de una negociación que deberá tener lugar en el seno del Grupo de Política Externa y refrendado por el Consejo de la Unión Europea.

El Acuerdo alcanzado supone la posibilidad de acceso a la mayoría de las unidades artesanales que aún permanecen operativas tras la reconversión acometida entre 2001 y 2004, al tiempo que se abren nuevas perspectivas en aquellos recursos subexplotados por la flota marroquí, salvaguardando las categorías para las que no existen excedentes como son la pesca de cefalópodos y marisco.

De acuerdo a las circunstancias anteriormente expuestas y las características actuales del sector gallego, cabría destacar, a modo indicativo, a la pesca demersal entre las modalidades de acceso a las aguas marroquíes, por parte de la flota gallega.

No obstante todo lo anterior, cabe recordar que el reparto de licencias dentro de España se realizará conforme a la legislación vigente, el Real Decreto 1549/2004, de 25 de junio, por el que se regula el acceso de la flota española a los caladeros de terceros países, al amparo de los acuerdos con la UE.

El citado Real Decreto establece como primer criterio, a la hora de asignar las licencias disponibles, la habitualidad de los buques en la pesquería o caladero concernido, característica que es inherente a los buques, por lo que el reparto futuro tendrá en cuenta la historia de cada buque a la hora de asignarles una licencia.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055593**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El artículo 149.1.7.<sup>a</sup> de la Constitución Española atribuye al Estado competencia exclusiva en materia de



legislación laboral, mientras que la aplicación y ejecución de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales corresponde a las Comunidades Autónomas. En la actualidad todas las Comunidades Autónomas tienen transferidas estas funciones, en virtud de los respectivos Decretos de transferencias.

En consecuencia, debe ponerse de manifiesto que corresponde fundamentalmente a las Comunidades Autónomas la competencia para llevar a cabo medidas de aplicación de la legislación sobre prevención de riesgos laborales, y concretamente acciones de sensibilización y formación como las que se apuntan en la iniciativa parlamentaria.

La tarea de fomentar la cultura de la prevención no es nueva, sino que a ella han dedicado un importante esfuerzo en los últimos años el Estado, las Comunidades Autónomas, los agentes sociales y el resto de sujetos implicados en la prevención. Lo que procede ahora es, pues, consolidar más que fomentar una cultura preventiva.

A este respecto, debe señalarse que el Gobierno aprobó el 22 de abril de 2005 su Plan de actuación para la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la reducción de los accidentes laborales, el cual comprende la decisión de elaborar, con la participación de todos, una Estrategia Española en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Estrategia aparece como marco general de la política de prevención a corto, medio y largo plazo, tratando de construir una política global, coordinada, coherente y que implique a todos los agentes públicos y privados.

Con el fin último de elevar el nivel de seguridad y salud en el trabajo y reducir la siniestralidad, una de las líneas de actuación que se pretende desarrollar en la Estrategia es la de «consolidar una verdadera cultura de la prevención», sensibilizando a la sociedad española en su conjunto sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales y cambiando los valores, actitudes y comportamientos sociales.

En cuanto a la formación en materia de prevención de riesgos laborales, hay que remitirse igualmente al Plan aprobado por el Gobierno en abril de 2005, pues incluye entre los objetivos prioritarios de la Estrategia el de «potenciar la formación», toda vez que contribuye especialmente al cambio cultural y favorece la modificación de prácticas de trabajo que pueden ser inadecuadas. Se prevé, además, la incorporación de los contenidos preventivos en todos los niveles del sistema educativo, reforzándolos en la formación profesional ocupacional, la formación continua y la universitaria.

Adicionalmente, el Plan anuncia el desarrollo de algunas medidas específicas dirigidas a fomentar la formación preventiva. Así, en el marco de las políticas de formación continua, los fondos destinados a acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales se incrementaron en el ejercicio 2005 en más

de un 10 por ciento con respecto a 2004, con el fin de atender la necesidad de incrementar los conocimientos y adecuar las aptitudes en dicha materia. Asimismo, se ha previsto un nuevo programa, de carácter experimental, dirigido a subvencionar la dotación y equipamiento de centros de formación profesional, en los que se ejecutarán acciones formativas en prevención de riesgos laborales.

Otro capítulo importante de la Estrategia deberá estar dedicado a mejorar la coordinación institucional en materia de prevención de riesgos laborales, aspecto imprescindible para optimizar la eficacia del sistema español de seguridad y salud en el trabajo, habida cuenta la diversidad de los actores implicados en las políticas afectadas.

En este sentido, se señala la mejora de la coordinación como una de las prioridades de la estrategia, persiguiéndose con ello:

- Reforzar y mejorar la coordinación de la actuación de los diferentes Departamentos de la Administración General del Estado que intervienen en la prevención de riesgos laborales.
- Reforzar y mejorar la coordinación de las actuaciones de las diferentes Administraciones Públicas en dicha materia, y en particular las de la Administración General del Estado y la de las Comunidades Autónomas, creando entre ambas administraciones un Comité Técnico Mixto específico.

En esta materia, además, debe recordarse que la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde están presentes la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, otorgó un mandato para la constitución de un Grupo de Trabajo para el estudio y seguimiento de la aplicación de la normativa preventiva en el sector agrario.

El Grupo se constituyó en octubre de 2001 y tiene carácter permanente. Sus trabajos están orientados al estudio de las causas de accidentabilidad más frecuentes, y de las enfermedades derivadas del trabajo en el sector, así como a elaboración de propuestas para el desarrollo de una prevención de riesgos laborales eficaz en el sector agrario.

Teniendo en cuenta la diversidad y variedad, las actividades y peculiaridades propias del sector, el Grupo ha ido creando subgrupos para el estudio de temas más concretos, entre ellos la formación e información y la aplicación de la normativa de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al sector.

Por último, se señala que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), dentro del marco de competencias previsto en el artículo 8 de la Ley 31/1995, y Real Decreto 577/1982, ha elaborado y desarrollado diferentes actividades de formación, investigación, estudio y divulgación en materia de prevención de riesgos laborales.



### Actividades de divulgación

#### 1. Fichas de divulgación normativa:

—FDN.001 1.<sup>a</sup> serie de 10 fichas editadas en 1996. Con carpeta.

1.<sup>a</sup> serie. FDN-6: Comercialización de productos químicos peligrosos: Disposiciones específicas para plaguicidas.

—FDN.002 2.<sup>a</sup> serie de 7 fichas editadas en 1997.

2.<sup>a</sup> serie. FDN-16: Exposición a productos fitosanitarios en su utilización.

#### 2. Guías para la acción preventiva (especialmente destinada a la microempresa y trabajadores autónomos):

—G.A.P.010 Industrias conservas alimentarias.

—G.A.P.021 Invernaderos

#### 3. Guías orientativas sobre equipos de protección individual (EPI):

—GP 002 Protectores respiratorios.

—GP 006 Guantes de protección.

—GP 007 Ropa de protección.

—GP 008 Equipos de protección individual.

#### 4. Notas Técnicas de Prevención (NTP):

—NTP 143: Pesticidas: clasificación y riesgos principales.

—NTP 199: Reconocimientos médicos de trabajadores expuestos a plaguicidas.

—NTP 268: Pesticidas: medidas preventivas en almacenamiento y utilización.

—NTP 512: Plaguicidas organofosforados (I): Aspectos generales y toxicocinética.

—NTP 513: Plaguicidas organofosforados (II): Toxicodinámica y control biológico.

—NTP 571: Exposiciones a agentes biológicos: equipos de protección individual.

—NTP 660: Control biológico de trabajadores expuestos a plaguicidas (I): aspectos generales.

—NTP 661: Control biológico de trabajadores expuestos a plaguicidas (II): técnicas específicas.

#### 5. Libros-Estudios Técnicos:

—ET.051 Riesgos para la salud en plantas de formulación de plaguicidas

—ET.039 Riesgos profesionales en fabricación de conservas vegetales.

—ET.071 Salud y medicina del trabajo. «Guía del Monitor».

—(Capítulo III: apartados: Cinética de los plaguicidas, Efectos tóxicos de los plaguicidas, Control biológico).

—Los plaguicidas y nuestra salud (Descatalogado).

—Control de la contaminación en la fabricación y aplicación de pesticidas (Descatalogado).

—Seguridad en los incendios forestales (Descatalogado).

#### 6. Documentos divulgativos:

—DD.06 Exposición dérmica laboral. Absorción percutánea. Agentes químicos con notación vía dérmica.

—DD.035 La prevención del riesgo biológico en la ganadería.

### Actividades de formación de técnicos y expertos

El INSHT, a través del Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) de Sevilla, realizó durante el año 2005 los siguientes cursos de formación para técnicos y expertos:

—Evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios.

—Riesgos derivados de la exposición a agentes físicos en la agricultura.

—Evaluación de nuevos productos fitosanitarios para su autorización y comercialización.

—Factores de diseño de un prototipo de traje de protección frente a salpicaduras de productos fitosanitarios.

Igualmente el INSHT está realizando en colaboración con el Consejo de Ingenieros Técnicos Agrícolas, un estudio del estado de las condiciones de trabajo de los trabajadores del sector.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### **184/055594**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos del Plan Nacional de Hemoterapia es la autosuficiencia nacional en sangre y derivados, en base a la donación voluntaria y altruista como la mejor garantía de seguridad tanto para el donante como para el receptor.

El número de donaciones registradas en España en el año 2004 fue de 1,6 millones, lo que significa 39,57 donaciones por mil habitantes. El suministro mejoraría sustancialmente si esta cifra aumentara hasta las 45 donaciones por mil habitantes y año, lo que garantizaría la autosuficiencia en condiciones normales.

La Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen altas normas de calidad y seguridad de la sangre y componentes, publicada en enero de 2003, advierte en su considerando 23 que «... deben apoyarse los esfuerzos del Consejo de Europa en este ámbito y adoptarse todas las medidas necesarias para fomentar las donaciones voluntarias y no remuneradas, mediante medidas e iniciativas adecuadas...».

Siguiendo esta directriz y la Recomendación de la Comisión Nacional de Hemoterapia arriba mencionada, el Ministerio de Sanidad y Consumo dentro de una estrategia global dirigida a fomentar la donación de sangre, emprende medidas en tres niveles:

- Asociaciones de Donantes de sangre. En la actualidad, existen alrededor de 60 asociaciones distribuidas por las 17 Comunidades Autónomas. La mayoría colaboran en actividades de promoción a través de los departamentos específicos de los Centros Regionales de Transfusión. A este nivel el Ministerio realiza las siguientes actuaciones:

1. Encuestas sobre el impacto en la donación, de las actividades realizadas por las asociaciones de donantes.
2. Integración de miembros de las asociaciones en el Grupo de trabajo constituido al efecto.
3. Encuesta a las asociaciones de donantes sobre actividades específicas de promoción.
4. Colaboración anual en el «Día Nacional del Donante».
5. Se encuentra en estudio el desarrollo de nuevas fórmulas de colaboración con las asociaciones.

- Comunidades Autónomas. En relación a las actividades de promoción de la donación realizadas por las Comunidades Autónomas, en el momento actual no se dispone de manera pormenorizada de las actividades realizadas por cada una de ellas. Es por ello que en este ámbito, una de las medidas previstas en un futuro inmediato es contar con esta información, tal como ha sido recientemente aprobado.

Por lo que se refiere al Ministerio de Sanidad y Consumo se ha constituido el «Grupo de expertos en promoción de la donación» para el estudio, diseño y elaboración de guías y materiales para su difusión a las personas dedicadas a la promoción de la donación. El resultado de este trabajo ha sido recientemente publicado.

Se ha diseñado el logotipo específico para la promoción (2004). Se ha publicado la «Promoción de la donación de sangre: Promoción Integral Sostenible» (2004). También los «Criterios básicos para la selección de donantes de sangre y componentes» (2004). Se ha grabado un DVD: Recopilación de material práctico (2005) y en colaboración con el Ministerio Interior: Emisión de sello sobre donación de sangre (2005).

El Comité Científico para la Seguridad Transfusional (CCST) en el marco de la Directiva 2002/98/CE, el

Comité Científico (órgano asesor del Ministerio de Sanidad), en el año 2003 establece como prioridad «La promoción de la donación de sangre», y ha desarrollado las siguientes actuaciones:

Organización de Jornadas sobre Promoción de la Donación de Sangre que tuvieron lugar el 14 de junio de 2004, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, dirigida a los profesionales de la promoción de la donación de sangre, que se volvió a celebrar el 27 de abril de 2005, dirigida esta vez a todos los sectores implicados en la promoción y obtención de sangre (Directores de Centros, profesionales de la promoción, personal dedicado a la atención al donante, y asociaciones voluntarias de donantes).

Desarrollo de un «Foro de Trabajo sobre Promoción de la Donación» el 17 de mayo de 2005, dirigido a los responsables de los Centros de Transfusión de Sangre, y cuyo objetivo era estudiar en profundidad las causas de la situación de déficit, así como las posibles estrategias para su resolución.

Creación del «Grupo de estudio de Indicadores de Calidad en Promoción de la Donación», dirigido entre otros al estudio de las causas profundas de las crisis de donación de sangre, de indicadores específicos, de la fidelización de donantes, y de la Acreditación de los Sistemas de Promoción. Está previsto el inicio de sus trabajos en el segundo trimestre del 2006.

Difusión de las publicaciones sobre «Promoción de la donación de sangre», y del material práctico.

El trabajo referenciado en el apartado de publicaciones ha sido ampliamente distribuido a todo el personal implicado en la promoción, durante la Jornada sobre donación de sangre celebrada el pasado 27 de abril de 2005 en Madrid, y con posterioridad enviado a todos los Centros de la Red Nacional.

En relación a la selección de los donantes, orientada a minimizar la pérdida de donantes, se elabora un cuestionario único de donantes para todo el Estado como herramienta que favorezca a una adecuada selección, así como la elaboración y difusión de una «Guía sobre Criterios de Selección de donantes de sangre y componentes». Ésta ha sido editada y distribuida durante la Jornada sobre Donación de Sangre celebrada el pasado 27 de abril en Madrid, y con posterioridad enviada a todos los Centros de la Red Nacional. Está prevista una nueva actualización y publicación durante el 2006.

Por último, siguiendo la línea de colaboración con instituciones europeas, está prevista la participación de España en el grupo del Consejo de Europa: «Estudio coordinado de investigación en gestión de donantes de sangre en Europa», según el proyecto de trabajo previsto por el Consejo para el período 2006-2007.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055595**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Aburto Baselga, María Rosario Fátima (GS).

Respuesta:

El «nuevo» Reglamento Sanitario Internacional (RSI) ha sido adoptado en la última Asamblea Mundial de la Salud, concretamente la 58.<sup>a</sup> Asamblea Mundial, que presidió la Ministra de Sanidad y Consumo, siendo ésta la primera vez que un Ministro español preside este organismo.

Los 192 Estados miembros de la Organización Mundial de Salud han trabajado intensamente durante varios años para revisar el RSI y se puede asegurar que España ha contribuido de forma destacada a esa tarea.

Este RSI establece nuevas normas por las que se regirá la respuesta nacional e internacional ante los brotes de enfermedades, y para hacer frente a las emergencias de salud pública de interés internacional, y su propósito es «prevenir la propagación internacional de enfermedades infecciosas, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública». El objetivo es ofrecer la máxima protección a las personas frente a la propagación de enfermedades a escala internacional interfiriendo lo menos posible en los viajes y el comercio mundiales.

En el reglamento figura una lista de enfermedades, cuya aparición debe notificarse a la OMS. También contiene un instrumento de decisión para que los países determinen si otros incidentes constituyen eventos de salud pública de interés internacional. Debe tenerse en cuenta si se trata de un brote grave, inusitado o imprevisto, si existe un riesgo significativo de propagación internacional y si hay un riesgo significativo de restricciones a los viajes o al comercio internacional.

Como la propia OMS reconoce, «El reglamento de 1969 se concibió para un mundo muy distinto del actual. Viajar en avión era un lujo y la circulación de mercancías y personas por todo el mundo era relativamente lenta», «Hoy día, los viajes y el comercio han superado con creces las previsiones de ese reglamento. Las nuevas normas responden a un mundo globalizado y activo las 24 horas del día, en el que un brote epidémico surgido en un determinado país puede propagarse rápidamente por todo el mundo.»

Por todo ello, el reglamento revisado impone a los países obligaciones mucho más amplias de creación de capacidad nacional tanto para adoptar medidas preventivas sistemáticas como para detectar y afrontar emergencias de salud pública de interés internacional. Entre las medidas sistemáticas, cabe citar las relacionadas con la salud pública en fronteras, puertos y aeropuertos, y en los medios de transporte internacional que pasan por ellos. Se ha señalado, también desde la propia OMS, que «todos los países disponen en la actualidad

de algunas de esas capacidades, pero ninguno tiene un sistema perfecto», por lo que «el nuevo reglamento establece normas claras y ayudará a los países a determinar los aspectos de su sistema de vigilancia y respuesta de enfermedades que deben mejorar.»

En este sentido puede informarse que la estructura española de vigilancia epidemiológica establecida mediante la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica formada por los Servicios de nuestro Ministerio junto con los de todas las Comunidades Autónomas, viene prestando servicio con normalidad y rigor.

Puede decirse otro tanto en cuanto a las capacidades básicas necesarias en aeropuertos, puertos y pasos fronterizos. No obstante, puede asegurarse que también España está comprometida en su consolidación y mejora así como en el establecimiento de las normas legales que regulan todo lo anterior para ajustarlo al máximo al nuevo Reglamento Sanitario Internacional, todo ello antes de transcurridos cinco años.

Ya se está trabajando en ello al tiempo que se debe tener en cuenta que la situación de España, en este sentido, puesto que cuenta con una estructura para estas tareas suficientemente contrastada, habrá de suponer un esfuerzo que se pueda asumir y concluir con éxito en los plazos establecidos por dicho Reglamento.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055602**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con la información de que dispone el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los únicos derechos mineros otorgados son los referidos a los siguientes permisos de investigación:

- «San Roque», de 72 cuadrículas mineras, otorgado el 9 de julio de 1998 y «Tablado», de 108 cuadrículas mineras, otorgado el 29 de mayo de 2001, ambos por la Junta de Castilla y León.
- «San Pablo», otorgado el 19 de abril de 1999 y prorrogado el 22 de abril de 2004 por la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055616**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María del Pilar (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, bajo la superior autoridad del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y en desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración que le atribuye el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, viene fomentando una más estrecha colaboración en materia de inmigración con Marruecos, para mejorar la cooperación operativa con ese país, entre otras vías, a través de las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente Hispano-Marroquí sobre Inmigración, en el que se trata de la mejora en el control de la inmigración irregular.

En la reunión celebrada el 18 de noviembre de 2003, entre los Ministros del Interior de España y Marruecos, se acordó crear un Grupo de Trabajo Permanente Hispano-Marroquí para analizar todas las cuestiones migratorias que afectan a ambos países. La Presidencia de la Delegación marroquí en este Grupo, la ostenta el Director General de Asuntos de Interior, del Ministerio del Interior, y la de la Delegación española la ejerce la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

El Grupo de Trabajo Permanente ha celebrado reuniones, alternando el lugar de su celebración, en España y en Marruecos. El viaje que efectuó a Marruecos el Presidente del Gobierno el 24 de abril de 2004, confirmó las bases de unas relaciones de amistad y cooperación entre los dos países. Existe, por tanto, un clima de confianza entre los Gobiernos de ambos países, que ha tenido también reflejo en el curso de las últimas reuniones del Grupo de Trabajo Permanente Hispano-Marroquí sobre Inmigración, celebradas el 15 de septiembre de 2004 en Córdoba, el 18 de julio de 2005 en Madrid y el 2 de diciembre de 2005 en Marrakech.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055639**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén.

Respuesta:

La Guardia Civil dispone ya en la provincia de Ourense de un total de 36 inmuebles. Entre las inver-

siones con cargo a los presupuestos del año 2006 figura la certificación final de obra correspondiente al Cuartel de Tamallancos, la redacción del proyecto correspondiente al Cuartel de Castro Caldelas y la realización de obras de construcción del Cuartel de Xinzo de Limia por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, sobre un solar cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Para atender otras necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en dicha Comandancia, existe crédito descentralizado asignado a la Zona de Galicia, no pudiéndose precisar aún la cantidad que se asignará a la provincia de Ourense.

Para ejercicios sucesivos, en el Plan Cuatrienal de Inversiones de la Guardia Civil, se contempla también la realización de otras actuaciones en diversos cuarteles de la provincia.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055645**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

En las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo, celebrado en Bruselas los días 22 y 23 de marzo de 2005, se incluyó como Anexo I el Pacto Europeo para la Juventud, cuyo objetivo es el favorecimiento de la integración de los jóvenes en el conjunto de las políticas y medidas integradas en la Estrategia de Lisboa, a través de la mejora de la educación, la movilidad, la inserción profesional y la inclusión social de los jóvenes europeos, facilitando al mismo tiempo la conciliación entre la actividad profesional y la vida familiar.

El Pacto Europeo para la Juventud incluye tres líneas de actuación, que abarcan los aspectos de empleo, integración y promoción social, por una parte; la educación, la formación y la movilidad, en segundo lugar; y en último término, la conciliación de la vida profesional y la vida personal y familiar.

El primero de los ámbitos aboga por la progresión del empleo juvenil y el seguimiento de las políticas dirigidas al empleo duradero de los jóvenes en el mercado de trabajo.

Estos objetivos coinciden con los de la política estatal de fomento del empleo en combinación con la de integración social, que considera a los jóvenes en situación de exclusión social como grupo susceptible de especial atención, fomentando su contratación con



carácter indefinido o temporal, cuando procedan de instituciones de protección de menores, tengan problemas de drogadicción o alcoholismo y se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social, así como cuando sean menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo, así como los que se encuentren en situación de libertad vigilada y los exinternos.

Con un carácter más general, el programa de, fomento del empleo anual fomenta la transformación en indefinidos de los contratos formativos, categoría susceptible de específica utilización por trabajadores jóvenes, que incluye dos modalidades: el contrato para la formación y el contrato en prácticas.

El contrato para la formación puede ser utilizado para la contratación de trabajadores mayores de dieciséis años y menores de veintiuno, salvo determinados colectivos (minusválidos, trabajadores extranjeros durante los dos primeros años de vigencia de su permiso de trabajo, los que lleven más de tres años sin actividad laboral, y los trabajadores en situación de exclusión social) para los que no es aplicable el límite de edad; tratándose en todo caso de trabajadores que carecen de experiencia laboral y de cualificación para el desempeño de un oficio o de un puesto de trabajo que requiera un cierto nivel de cualificación.

Por su parte, el contrato en prácticas está previsto para la contratación de quienes estuvieren en posesión de título universitario o de formación profesional de grado medio o superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, que habiliten para el ejercicio profesional, dentro de los cuatro años, o seis cuando el contrato se concierte con un minusválido, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

Ambas modalidades participan de la doble categoría de modalidades de contratación, propiamente dichas, de carácter temporal y causal, cuyo régimen jurídico es ventajoso para la empresa, por suponer menores costes salariales; teniendo asimismo la consideración de medida de fomento del empleo, porque se dirigen a facilitar la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, permitiéndoles adquirir la cualificación necesaria para desempeñar un puesto de trabajo, cuando se carece de experiencia laboral y de la cualificación requerida, en el supuesto del contrato para la formación; o adquirir la práctica profesional que complete los estudios realizados en la especialidad o área correspondiente, en el caso del contrato en prácticas.

Cuando estos contratos se celebran con trabajadores discapacitados, la empresa tiene derecho a una reducción del 50% de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Dirigido al mismo objetivo de la integración en el empleo de los jóvenes, el programa mixto de Escuelas-Taller y Casas de Oficios reúne el doble componente de empleo-formación, y constituye una eficaz medida de

inserción en el mercado de trabajo a través de la cualificación y profesionalización de los jóvenes desempleados menores de veinticinco años, mediante la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

Las Escuelas Taller son proyectos de carácter temporal en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo en actividades relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural; con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente; la recuperación o creación de infraestructuras públicas, así como con cualquier actividad de utilidad pública o social que permita la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes.

Las Casas de Oficios tienen el mismo carácter, realizándose el trabajo productivo en actividades relacionadas con el mantenimiento y cuidado de entornos urbanos, rurales o del medio ambiente, y con la mejora de las condiciones de vida de los pueblos y ciudades.

Los dos proyectos constan de una primera etapa de carácter formativo de iniciación y otra etapa de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional, siendo la duración de ambas etapas de entre uno y dos años, dividida en fases de seis meses, en el de Escuelas Taller, y de un año en el de Casas de Oficios, teniendo también cada una de las etapas una duración de seis meses.

Otra institución importante que contribuye a la inserción estable de los jóvenes en el empleo es la modalidad de contrato para el fomento de la contratación indefinida, que fue creada por los interlocutores sociales en el Acuerdo Interconfederal para la estabilidad del empleo celebrado en 1997, con una vigencia temporal de cuatro años, y que, en atención a los excelentes resultados obtenidos desde su creación, se consideró oportuno mantener con vigencia indeterminada, lo, que se llevó a cabo por la Ley 12/2001.

El cambio más relevante introducido por la Ley 12/2001 es su extensión a nuevos colectivos de desempleados, entre ellos los jóvenes de 16 hasta 30 años (antes era desde los 18 años hasta los 29), además de los parados que lleven, al menos, 6 meses inscritos ininterrumpidamente como demandantes de empleo (anteriormente se exigía la condición de desempleado durante al menos un año), así como mujeres desempleadas en profesiones con menor índice de empleo femenino.

Se trata de un contrato dirigido a facilitar la colocación estable de trabajadores desempleados mediante la contratación inicial con tal carácter indefinido y mediante la transformación en indefinidos de contratos temporales previamente celebrados, siendo su característica más importante la menor indemnización en caso de despido improcedente, que se mantiene desde su creación en 1997 en treinta y tres días de salario por año de servicio, con un límite de 24 mensualidades, en lugar de la establecida con carácter general de cuarenta



y cinco días de salario por año de servicio y un límite de 42 mensualidades.

La base jurídica de las actuaciones positivas en favor del colectivo de jóvenes se encuentra recogida en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, en cuyo artículo 2, sobre objetivos de la política de empleo, se señala en la letra d), el de «Asegurar políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral, especialmente jóvenes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración mayores de 45 años».

Avanzando más allá del actual panorama, cuyas líneas generales se acaban de exponer, el colectivo de jóvenes es objeto de consideración especial en el proceso de diálogo social iniciado con la declaración de 8 de julio de 2004, firmada por el Gobierno y los interlocutores sociales (CEOE y CEPYME y CC.OO. y UGT), en cuyo apartado 2 se señala textualmente que «El cumplimiento de la Estrategia Europea de Empleo define como una prioridad absoluta de las políticas sociales y laborales el aumento del empleo y de la participación en el mercado de trabajo. Y, junto a ello, deben promoverse con similar intensidad acciones dirigidas a favorecer el empleo de los jóvenes, de los trabajadores de edad avanzada, de las personas con discapacidad y de otros colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.»

Como consecuencia del Informe de la Comisión de Expertos para el diálogo social, de 31 de enero de 2005, el Gobierno elaboró el 15 de marzo de 2005 un primer Documento de trabajo para el diálogo social sobre el mercado de trabajo que entregó a los interlocutores sociales, con el objeto de servir de base para las discusiones a llevar a cabo en este proceso de concertación para la reforma del mercado de trabajo, en el que se proponía una relación abierta de temas a abordar y posibles líneas de actuación y medidas, agrupados en cuatro grandes ámbitos de trabajo: la regulación laboral; el coste de la contratación temporal e indefinida; las políticas activas de empleo y la protección del desempleo, y los servicios públicos de empleo.

Entre ellas, por su mayor relación con el colectivo de jóvenes, se señala que, en el ámbito de las medidas de regulación laboral, se pone de manifiesto la necesidad de reducir la temporalidad y aumentar la estabilidad en el empleo, apostando por el fomento del contrato a tiempo parcial, cuyo uso es muy inferior a la media de la Unión Europea.

Por lo que se refiere al área de políticas activas de empleo, se propone la revisión del sistema de incentivos a la contratación, reservándolos con carácter general a la contratación indefinida, junto a su utilización selectiva para la contratación estable de los colectivos con más dificultades de inserción laboral.

Sobre la base de ese primer documento de 15 de marzo, se ha ido avanzando en la negociación entre el Gobierno y los interlocutores sociales, poniendo sobre

la mesa de diálogo social las medidas que las partes consideraban adecuadas para la consecución de los objetivos finales de crecimiento del empleo, mejora de la estabilidad laboral y utilización adecuada de la contratación temporal.

En respuesta a una petición expresa de los agentes sociales trasladada al Gobierno en el curso de esas negociaciones, éste presentó el 18 de octubre de 2005 un segundo Documento en el que, tras ratificar su voluntad de dar continuidad al proceso de negociación y de realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr el acuerdo social que la sociedad española está esperando, se combinan una serie de medidas y actuaciones que entiende mejorarían de forma relevante la estabilidad en el empleo y los derechos de los trabajadores, así como la flexibilidad en el desarrollo de la actividad empresarial.

Entre esas medidas concretas, en relación con los incentivos a la contratación indefinida, el Gobierno propone la extensión de los mismos a los jóvenes desempleados con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, actualmente excluidos del programa de fomento del empleo anual, además del establecimiento de bonificaciones adicionales para los contratos a tiempo parcial de carácter indefinido, y de la reducción de la cotización por desempleo de los contratos indefinidos.

El Plan Nacional de Reformas ha venido a sustituir al Plan Nacional de Empleo para el Reino de España, como consecuencia del acuerdo adoptado en el Consejo Europeo de Primavera, celebrado en marzo de 2005, para la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

El Plan Nacional de Reformas, bajo el epígrafe de convergencia y empleo, fue aprobado el 13 de octubre de 2005, estructurándose en siete ejes de actuación.

El eje 3 persigue el aumento y mejora del capital humano y en él se incluyen como objetivos la actuación en los diferentes niveles de la educación, abarcando la formación profesional y la formación permanente que ofrezca a las personas ocupadas nuevos conocimientos y habilidades útiles para el empleo actual y futuro, y a las desocupadas, un aumento de probabilidades de reincorporación al mercado de trabajo.

El eje 6 es el de mercado de trabajo y diálogo social, en el que se establece un primer grupo de «medidas para incrementar el empleo de los jóvenes, en respuesta a las demandas del Pacto Europeo para la Juventud», que en parte coinciden con las propuestas en el Documento para el diálogo social de 18 de octubre de 2005, al que se hizo referencia anteriormente:

«• Reforma del sistema de bonificaciones. En el ámbito del Diálogo Social podría plantearse, en el marco de una posible reforma del sistema de bonificaciones a la contratación indefinida, la incorporación de los jóvenes varones desempleados menores de 30 años como colectivo susceptible de contratación indefinida bonificada.

- Propuesta de formación, reciclaje o empleo para cada joven en situación de desempleo en el plazo de seis meses.
- Aumento de los períodos de trabajo y de prácticas en empresas y de formación a tiempo parcial en otro Estado miembro de la Unión Europea.»

El eje 7 se refiere al Plan de Fomento Empresarial, y contempla entre las medidas laborales la bonificación de las cotizaciones sociales para el empleo generado en empresas creadas por jóvenes y mujeres.

Éstos son los compromisos asumidos por el Gobierno en el Plan Nacional de Reformas, algunos de ellos en estrecha vinculación con el proceso de diálogo social en curso, y en relación con los que habrá que estar al resultado de las negociaciones para la reforma del mercado de trabajo.

Por último, se puede hacer mención de que el Servicio Público de Empleo subvenciona a través del programa de Colaboración con órganos de la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, programas de servicio de interés general y social en colaboración con el INJUVE, para la contratación de jóvenes cooperantes en países diversos.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055648**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La candidatura española a albergar el proyecto ITER promovió el emplazamiento adyacente a la central nuclear de Vandellós 1 como sede de dicho proyecto, en razón a las excelentes cualidades técnicas del mismo que lo hacían altamente competitivo para alojar una instalación de estas características, en un marco de decisión internacional. Las ventajas de Vandellós fueron reconocidas por los evaluadores internacionales: características geotécnicas y meteorológicas óptimas; sismicidad reducida; cercanía a la costa y fácil acceso de los componentes pesados y de grandes dimensiones que componen los equipos de ITER (que podrían ser transportados en barco hasta el muelle de descarga de la central de Vandellós II, desde la que podrían trasladarse al emplazamiento por carreteras privadas); proximidad y facilidad de conexión a un nodo robusto de la red eléctrica española (la subestación de Vandellós, conectada a tres centrales nucleares en un radio de 40

kilómetros), incluyendo la disponibilidad inmediata para ITER de dos líneas de alta tensión de 400 kV en desuso; posibilidad de utilización del mar como sumidero de calor (facilitando la absorción de posibles incrementos de potencia durante la explotación de la instalación); capacidad de aprovechamiento de la infraestructura industrial de la zona (incluyendo el tejido tecnológico que da servicio a la Central Nuclear de Vandellós II y al complejo petroquímico de Tarragona); una importante experiencia previa en la construcción de grandes instalaciones complejas en el entorno del emplazamiento (dos centrales nucleares en dos kilómetros); y no menos importante que todo lo anterior, un alto grado de conocimiento del emplazamiento por parte de las autoridades reguladoras responsables del licenciamiento de la instalación (Consejo de Seguridad Nuclear), y existencia de un marco regulador y de amplia experiencia a nivel nacional en relación al transporte y gestión de residuos radiactivos.

Ante todas estas ventajas de tipo técnico, las desventajas que presentaba el emplazamiento se referían primordialmente al entorno socioeconómico de la zona, como eran la inexistencia de escuelas internacionales, o las posibilidades de empleo para los cónyuges y familias de los trabajadores internacionales destacados en ITER. Estas desventajas fueron compensadas ante los evaluadores con frecuentes referencias a la relativa proximidad de Barcelona, y cuando esto no era suficiente, por medio de compromisos estatales de construcción de nuevas infraestructuras en apoyo de la candidatura, como por ejemplo la creación de una escuela internacional y europea en las proximidades del emplazamiento ITER.

En la situación actual, habiendo sido desestimada la candidatura de Vandellós, se observa claramente que las ventajas que presentaba este municipio como sede del proyecto ITER desaparecen a la hora de considerarlo como posible ubicación de la Oficina Gestora, al tiempo que sus desventajas se agravan al no ser posible, por la reducida dimensión de la Oficina, emprender acciones mitigadoras de las mismas como las que se propusieron en apoyo de la candidatura. Como ejemplo baste citar que la creación de una escuela internacional en las proximidades del emplazamiento de Vandellós, que venía justificada por la gran envergadura del proyecto ITER, es una medida inviable en las circunstancias actuales por la reducida dimensión de la Oficina.

La Oficina Gestora, de carácter técnico-administrativo y carente de infraestructuras propias de investigación, se beneficiará enormemente del denso tejido científico y empresarial de Barcelona, de su amplia oferta de servicios, y de su entorno sociocultural y económico que permitirán dotar a dicha Oficina de los mejores medios que permitan convertirla en un centro internacional excelente que actúe como polo de atracción de los mejores profesionales europeos e internacionales en el ámbito de la fusión. Se considera por tanto esencial ubicar dicha oficina en una zona alta-

mente atractiva para la comunidad científica, siendo un elemento esencial destacado por los propios integrantes de la misma el relacionado con la existencia de un entorno social óptimo para sus familias (existencia de un importante número de escuelas internacionales en la Ciudad Condal, amplia oferta universitaria...).

La gestión cotidiana de dicha oficina se verá facilitada enormemente por la elección de Barcelona como sede de la misma. Los integrantes de la Oficina Gestora, en su labor de coordinación e implementación de la participación europea en ITER, habrán de efectuar continuos desplazamientos a diversos Laboratorios asociados a EURATOM, a la Comisión Europea, por supuesto al emplazamiento de Cadarache, así como a los organismos equivalentes de los otros socios del acuerdo ITER (Japón, Rusia, China, Estados Unidos y Corea). La ubicación de la Oficina en una zona próxima a un aeropuerto internacional de gran capacidad como el Prat, supone una innegable ventaja y un importante ahorro económico para los numerosísimos desplazamientos que se producirán durante toda la vida del proyecto, tanto en términos de costes de transporte evitados como en términos de ahorro de tiempo en tránsitos, cuya repercusión económica es muy elevada al tratarse de un proyecto de treinta años de duración y siendo el personal principalmente afectado de alto nivel salarial. Hay que señalar que la Comisión Europea, que ha reclamado desde el inicio la mencionada necesidad de buenas comunicaciones para la Oficina, considera la elección de Barcelona altamente satisfactoria.

Por último, debemos señalar que la Oficina Gestora, limitada en su dimensión y cometido, no supondría una aportación altamente relevante para el municipio de Vandellós, como sí lo hubiera sido ITER. El emplazamiento propuesto para ITER atesora excelentes condiciones para albergar grandes instalaciones tecnológicas complejas, por lo que se considera más adecuado explorar posibles alternativas en ese sentido.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055682**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

España es el único Estado miembro de la Unión Europea que ha hecho obligatorio el uso en su territorio de un certificado sanitario como el que estableció el anexo XI del Real Decreto 3454/2000, que atendía a las

razones de urgencia que motivaron la publicación de esa norma, en plena crisis de las vacas locas. Por ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación considera conveniente eliminar el certificado, con mayor motivo teniendo en cuenta que la posterior ley 8/2002 de Sanidad Animal mantiene la figura de la Guía de Origen y Sanidad Pecuaria (GOSP) como el documento que ofrece garantías sanitarias en los movimientos pecuarios.

Además, la publicación del Reglamento comunitario RICE) 853/2004 obliga al cumplimiento de unos requisitos, en relación a la información sanitaria, que los distintos operadores deben facilitar a lo largo de toda la cadena alimentaria, incluyendo por lo tanto la información que el ganadero debe facilitar al matadero. La aplicación de este Reglamento hace innecesaria, por redundante, la información que el certificado veterinario establecía en el citado anexo XI.

En este sentido, hay que destacar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado un proyecto de Real Decreto, actualmente en fase de consulta interna, uno de cuyos objetivos es definir la información sanitaria de la Guía de Origen y Sanidad Pecuaria (GOSP), de manera que se puedan cumplir las exigencias del nuevo Reglamento comunitario.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055687**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Con independencia de las ayudas que en esta materia las Comunidades Autónomas han establecido, así como de las ayudas a fondo perdido que establece el Reglamento 2792/1999 del Consejo, artículo 16, para los tripulantes en los días de inactividad, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica anualmente una orden de convocatoria para el fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera, de conformidad con la Orden APA/1234/2005, de 22 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

En este sentido los trabajadores de la pesca afectados por parada biológica, quedan incluidos entre los alumnos previstos, acreditando esta condición mediante un certificado expedido por el Instituto Social de la Marina.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establece como actividades formativas prioritarias a subvencionar, las siguientes:

- a) El desarrollo de cursos sobre titulaciones náutico-pesqueras.
- b) Cursos de seguridad marítima.
- c) Cursos de prevención en riesgos laborales.
- d) Cursos de formación sanitaria obligatoria.
- e) Cursos de inglés marítimo-pesquero.
- f) La formación en nuevas tecnologías aplicadas a la actividad extractiva, o al envasado de productos pesqueros a bordo de los buques.
- g) La difusión entre los profesionales del sector, del conocimiento de la normativa nacional, comunitaria o internacional, en todo lo que afecte a su actividad.
- h) Cursos de español marítimo-pesquero, para inmigrantes.

Estas ayudas que se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se han ido incrementando dado el aumento de la demanda de cursos de parte del sector marítimo-pesquero.

Así en el año 2004, se concedieron ayudas por un valor de 2,16 millones de €, en 2005 el importe ascendió a 2,5 millones € y para el año 2006 la previsión es de 2,9 millones de €.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055688

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

El 100% de la subvención al gasóleo afecta positivamente a los trabajadores del sector. Estas ayudas cuya finalidad es paliar el incremento en el alza del precio del combustible, están destinadas a mejorar y facilitar la supervivencia de las empresas del sector, por lo que repercuten directamente en sus trabajadores.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055694

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En el Art. 86.5) de La Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante se establece que «La ordenación y ejecución de las inspecciones y controles técnicos, radioeléctricos, de seguridad y de prevención de la contaminación de todos los buques civiles españoles, de los que se hallen en construcción en España, y de los extranjeros en los casos autorizados por los acuerdos internacionales. En este ámbito se incluyen las aprobaciones y homologaciones de los aparatos y elementos del buque o de los materiales o equipos del mismo, por razones de tutela de la seguridad marítima, de la vida humana en la mar y de la navegación», es competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (hoy Ministerio de Fomento) a través de la Dirección General de la Marina Mercante.

Concretamente, corresponde al Servicio de Inspección Marítima de las Capitanías marítimas la ejecución y plazos de los reconocimientos a realizar en los buques pesqueros, según dispone el Cap. 111, del Reglamento de reconocimiento de buques y embarcaciones mercantes (RD 3384/1971) el cual queda con rango de Orden Ministerial de acuerdo con la disposición derogatoria segunda del Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de inspección y certificación de buques civiles. Los artículos 3.03 y 3.04 del mencionado Decreto recogen las normas para reconocimientos anual y especial respectivamente de buques de casco de madera; concretamente, regula las inspecciones a realizar de las bombas de achique y contraincendios con sus tuberías, válvulas y accesorios; de igual manera los artículos 3.05 y 3.06 recogen las normas para reconocimientos de buques con casco de acero. Asimismo los reconocimientos de la maquinaria y equipos accionados por motores de combustión interna y generadores eléctricos, como es el caso de las bombas de emergencia, están sujetos a lo dispuesto en los artículos 3.08, 3.09, 3.11 y 3.12. Los reconocimientos de los medios de detección y extinción de incendios están regulados en el artículo 3.16.

La misión de inspección y reconocimiento llevada a cabo por los Inspectores marítimos no exime de su obligación a los operadores, empresas operadoras, capitanes y patrones de los buques sobre «Mantener el estado del buque y de todo su equipo conforme a las disposiciones de las reglas nacionales o internacionales en vigor, para así garantizar que el buque seguirá estando en condiciones de hacerse a la mar, sin peligro para la seguridad marítima, y en condiciones de evitar cualquier incidente de contaminación del medio ambiente marino.», de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de inspección y certificación de buques civiles, aprobado por Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**184/055706 y 184/055707**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha puesto en marcha un Plan de dinamización de la economía e impulso de la productividad, con el objetivo de promover una competencia efectiva en los mercados de bienes y servicios.

Dada la especial sensibilidad del proceso de formación de precios de los alimentos, ha puesto en marcha diversas líneas de actuación, bajo el denominado Plan de Actuación en Comercio Interior con el objetivo de mejorar las condiciones comercialización e información existentes.

Dicho Plan contempla tres grandes líneas de actuación:

- Favorecer la competencia
- Mejorar la transparencia en los mercados.
- Incrementar la eficiencia

Los ministerios de Industria, Comercio y Turismo y Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la empresa pública MERCASA, están trabajando conjuntamente para alcanzar estos objetivos.

Para favorecer la competencia en los mercados se prevé desarrollar acciones, tanto en origen como en destino, que favorezcan los procesos de comercialización e integración. Entre estas acciones se encuentran: facilitar la entrada a nuevos operadores en la red de Mercas, mejorar el conocimiento de los mayoristas en origen, fortalecer a las entidades asociativas agrarias, desarrollar canales de venta alternativos en el nivel minorista y fomentar servicios conjuntos y contratos a medio plazo con productores en origen.

Para primar la transparencia, el MAPA ya está realizando una serie de estudios sobre la comercialización (Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario y Observatorio del Consumo y la Distribución Agroalimentaria). Además, se prevén las siguientes nuevas actuaciones: ampliar la información existente sobre niveles de precios, mejorar la información en tiempo real sobre precios de las operaciones en los Mercas (a través de convenios de colaboración con MERCASA), y elaborar un índice de tendencias de márgenes comerciales de los productos frescos. Actualmente, se hace un seguimiento de precios en las distintas etapas de la comercialización (origen, mayorista, destino) que se publica semanalmente.

Además, el MAPA está impulsando el mantenimiento de un permanente contacto con las asociaciones de empresas de distribución y comerciantes ANGED, ASEDAS, ACES y Confederación Española de Comercio y otros agentes comerciales, para analizar tanto los

problemas coyunturales como los estructurales en materia de precios y márgenes. Tiene previsto firmar convenios de colaboración con estas cadenas de distribución a lo largo de 2006.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/055713**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

1. Con carácter preliminar debe destacarse que, en general, las órdenes de precinto de las embarcaciones deportivas no provienen del Capitán Marítimo de Melilla, si no que son dictadas por el Director General de la Marina Mercante en el ámbito de una Resolución de expediente administrativo sancionador, limitándose el Capitán Marítimo a cumplir la orden de retención contemplada en la citada Resolución.

2. En algunas de las Resoluciones se acuerda que, al objeto de asegurar la eficacia de las mismas, en el plazo máximo de quince días, se constituya ante la Caja General de Depósitos una garantía por valor de la totalidad de la cantidad sancionada. Pasado el plazo previsto sin haberse realizado la imposición de la mencionada garantía, se ordena a la Capitanía Marítima instructora del expediente que proceda a la inmediata retención y precinto del buque, embarcación o artefacto con el que se han producido los hechos infractores.

3. Dicha retención y precinto se acuerda conforme a lo dispuesto en los Arts. 72 y 136 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo dispuesto en el Art. 15 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora y en el Art. 4 del Anexo II del Real Decreto 1772/1994, de 5 de Agosto, por el que se adecuan determinados procedimientos administrativos en materia de transportes y carreteras a la Ley 30/1992.

4. De las 23 Resoluciones de expediente administrativo sancionador que conllevan la interposición de garantía o posterior retención de una embarcación dictadas durante los años 2003, 2004 y 2005, e instruidos por la Capitanía Marítima de Melilla, tan sólo en una ocasión se ha dictado Resolución judicial ordenando la



suspensión de la medida cautelar dictada en la Resolución del procedimiento sancionador.

5. Por otra parte, ha de señalarse que, con fecha 5 de octubre de 2004, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares desestimó un recurso interpuesto contra el precinto de una embarcación ordenado en la Resolución dictada por el Director General de la Marina Mercante, entendiendo la Sala que dicha retención se ajustaba perfectamente a Derecho.

6. Por lo anterior, ha de concluirse que la actuación de la Capitanía Marítima de Melilla cumpliendo y haciendo cumplir las Resoluciones de expediente administrativo sancionador ha sido en todo momento ajustada a Derecho y conforme al procedimiento administrativo en vigor.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055716

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación a la próxima renovación del Acuerdo pesquero CE/Mauritania, el Gobierno ha trabajado con el sector afectado para alcanzar el éxito en las negociaciones con Mauritania de un nuevo acuerdo que permita mantener la actividad de la flota española que opera en ese caladero.

En este sentido, ya se han celebrado reuniones preparatorias entre los representantes de la Administración española y del sector pesquero afectado, así como entre miembros de la Comisión Europea y representantes del Gobierno español, para ir trazando las líneas en las que se debatirán las próximas reuniones de negociación hasta la firma de un nuevo Acuerdo UE/Mauritania.

Asimismo, se informa que el Secretario General de Pesca Marítima realizó una visita a Mauritania, durante la última semana de noviembre, para mantener reuniones con el Ministro de Pesca de Mauritania y el Primer Ministro, en las que se dio traslado a la preocupación del Gobierno por el resultado de las negociaciones del futuro acuerdo pesquero.

Por otro lado, el Embajador de España en Nouakchott mantiene contactos permanentes con las más altas autoridades del país para trasladar el mismo mensaje positivo ante las negociaciones.

En las reuniones celebradas hasta ahora, se prevé que las negociaciones para, la firma de un nuevo Acuer-

do UE/Mauritania, estén concluidas en el primer semestre de 2006, para evitar así una interrupción en la actividad pesquera, ya que el Protocolo vigente finaliza el 31 de julio de 2006.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055718

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la madrugada del 8 al 9 de diciembre de 2005, en el transcurso de la Operación «GREEN», la Guardia Civil realizó trece registros domiciliarios y detuvo en la Costa del Sola un total de siete presuntos activistas islámicos miembros de una célula de financiación del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC).

Tras haber sido los detenidos puestos a disposición judicial, se dictó auto de prisión para tres ellos, teniendo los demás la obligación de presentarse periódicamente en el juzgado de la circunscripción perteneciente a cada uno de ellos.

No obstante, se señala que dicha Operación sigue abierta, siendo decretado el secreto de sumario por el Juez de la Audiencia Nacional.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/055720

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su lucha contra el terrorismo integrista islámico, no se concreta en investigaciones provinciales, sino en actuaciones globales contra células operativas que extienden su ámbito de actuación a nivel nacional e internacional. No obstante, por su especial incidencia en la provincia de Málaga o por haberse materializado algunas de las detenciones en esa provincia, se señalan las siguientes operaciones:

1. Operación denominada «GREEN»: desarrollada en la madrugada del 8 al 9 de diciembre de 2005. En el transcurso de la Operación GREEN, la Guardia Civil realizó trece registros domiciliarios y detuvo en la Costa del Sol a siete presuntos activistas islámicos miembros de una célula de financiación del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC).

Después de pasar todos ellos a disposición judicial, se dictó prisión para tres de ellos, teniendo los demás que presentarse periódicamente en el juzgado de la circunscripción perteneciente a cada uno.

Por otra parte, se informa que la operación sigue abierta y que el juez de la Audiencia Nacional encargado de la causa ha decretado secreto de sumario de la misma.

2. Operación denominada «UNION». Llevada a cabo por el Cuerpo Nacional de Policía. En base a la información facilitada por la Subdirección General Operativa, se señala lo siguiente:

En el curso de la operación «La Unión» desarrollada entre los días 19 y 21 de diciembre de 2005 en virtud de diligencias previas 2/05 del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la Audiencia Nacional, resultaron detenidos un total de 21 individuos integrantes de una organización islamista dedicada a la captación, reclutamiento y adoctrinamiento de jóvenes magrebíes por la Jihad, de los cuales 8 lo fueron en Málaga y 4 en Nerja, y el resto, en otras provincias del territorio nacional.

3. Operación denominada NOVA: relacionada con el Sumario 26/04 del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional, en la denominada operación «Nova» se desarticuló una célula islamista que, entre otros objetivos, pretendía atentar contra la citada Audiencia, resultando detenidos 42 individuos, dos de los cuales lo fueron en la provincia de Málaga.

4. Operación denominada CHACAL. En el marco de esta operación, la Guardia Civil practicó el pasado mes de enero dos detenciones en Benalmádena y una detención en Estepona.

Por último, el 6 de agosto de 2004 el Cuerpo Nacional de Policía practicó en Málaga la detención de una persona reclamada por Interpol por terrorismo.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055737**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministro de Defensa, en la comparecencia celebrada el día 7 de febrero de 2006 ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, presentó y entregó el informe final del siniestro al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055762**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Según los datos proporcionados por la Consejería de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, Unión Fenosa se ha comprometido a resolver el problema modificando el poste eléctrico causante de la última electrocución.

La medida prevista inicialmente es el aislamiento de las conexiones entre conductores, de forma que, en el apoyo, las distancias entre la zona de posada y los conductores con corriente sea de 1 metro, como mínimo.

Según indicó Unión Fenosa al Servicio del Medio Natural de Ciudad Real, el apoyo iba a modificarse en la semana del 23 al 27 de enero, pero las condiciones climatológicas impidieron la realización de los trabajos previstos, ya que las precipitaciones humecieron tanto el terreno que hicieron imposible el normal desplazamiento de la maquinaria necesaria. El compromiso de la compañía es llevar a cabo el proyecto de modificación del apoyo en cuanto se pueda trabajar con normalidad en el terreno donde se encuentra.

Por otra parte, en 2005 se registraron 11 casos de muerte por electrocución de águila imperial ibérica, cuyos detalles se incluyen en la siguiente tabla:

| Localidad                         | Fecha     | Propiedad de la línea eléctrica | Número de ejemplares |
|-----------------------------------|-----------|---------------------------------|----------------------|
| Velayos<br>Ávila, Castilla y León | 5 febrero | Privado                         | 1                    |

| Localidad                                            | Fecha      | Propiedad de la línea eléctrica                             | Número de ejemplares |
|------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|
| Casasbuenas<br>Toledo, Castilla-La Mancha            | 28 febrero | Theridula<br>la Junta modifica los<br>apoyos más peligrosos | 1                    |
| La Puebla de Montalbán<br>Toledo, Castilla-La Mancha | 4 marzo    | Particular                                                  | 1                    |
| Vejer de la Frontera, Cádiz,<br>Andalucía            | 31 marzo   | Privado                                                     | 1                    |
| Velayos<br>Ávila, Castilla y León                    | 5 febrero  | Privado                                                     | 1                    |
| Casasbuenas<br>Toledo, Castilla-La Mancha            | 28 febrero | Theridula<br>la Junta modifica los<br>apoyos más peligrosos | 1                    |
| La Puebla de Montalbán<br>Toledo, Castilla-La Mancha | 4 marzo    | Particular                                                  | 1                    |
| Vejer de la Frontera, Cádiz,<br>Andalucía            | 31 marzo   | Privado                                                     | 1                    |

La ejecución de las medidas de conservación necesarias para asegurar la preservación de la biodiversidad, en particular de las especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, es competencia de las Comunidades Autónomas. Por ello, al hablar de las medidas que puedan adoptarse, hay que distinguir los ámbitos de competencia de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado.

#### 1) Actuaciones de las Comunidades Autónomas

Según los estudios existentes, anualmente el número de aves recogidas muertas en España por electrocución o colisión en tendidos eléctricos, se sitúa en una media de 4.500 aves/año, pertenecientes a unas cuarenta especies. Dado que muchas electrocuciones no son detectadas, la cifra real de mortalidad es muy superior, y se estima en alrededor de 26.000 aves/año. La gran mayoría de las especies afectadas están incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Entre las más afectadas figuran el águila imperial ibérica y el águila perdicera. Se considera ésta como una de las causas de mortalidad no natural más importantes para las aves de presa en España.

La causa de los accidentes es la existencia de unos diseños en la estructura de los postes o torretas de los tendidos eléctricos, que facilitan la electrocución. Estos diseños, aunque no son los más comunes, se han instalado autorizados de acuerdo a la normativa sectorial vigente en cada momento (Decreto 3151/1968; Decreto 2413/1973; Ley 54/1997, Real Decreto 1955/2000), que no contempla medidas para evitar la electrocución de las aves.

Tanto la Directiva Aves de la UE como la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, obliga a las Administraciones Públicas a adoptar medidas específicas para proteger de forma efectiva las especies amenazadas, y existe una Resolución del Convenio de Bonn que insta a los Estados miembros, entre los que se encuentra España, a abordar sin más dilación la resolución de la electrocución en la avifauna.

En base a lo anterior siete Comunidades Autónomas (Andalucía, Navarra, Extremadura, Madrid, La Rioja, Castilla-La Mancha y Aragón) han dictado normas que obligan a que los nuevos tendidos eléctricos o los existentes que tengan que ser reparados, tengan un diseño antielectrocución y se está trabajando en este sentido. Por otra parte, en cuatro Comunidades (Navarra, Extremadura, Madrid y Aragón) se contempla la corrección de las líneas peligrosas ya existentes.

Además, tres Comunidades (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura) disponen y desarrollan Planes de recuperación para el águila imperial y otras cinco (La Rioja, Extremadura, Castilla y León, en el País Vasco, Álava, y Navarra) contemplan la corrección de los tendidos eléctricos existentes peligrosos.

#### 2) Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente

El Ministerio de Medio Ambiente viene colaborando con las Comunidades Autónomas para la resolución de algunos de los problemas más importantes que afronta la conservación del medio natural en España.

En el año 2006 se tiene previsto tramitar cuatro convenios con las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha (con un gasto previsto de 300.000 euros),

Extremadura (con un gasto previsto de 200.000 euros), C. Valenciana (con un gasto previsto de 230.000 euros) y Cataluña (con un gasto previsto de 170.000 euros), para invertir en la corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves en esas Comunidades.

Además, el Ministerio dispone de un presupuesto para el año 2006 de 1,6 millones de euros para modificar líneas eléctricas causantes de electrocución, que se transferirá a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055766

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

Tal y como se ha anunciado recientemente por el Presidente del Gobierno, el Gobierno tiene la intención de remitir en este período de sesiones el informe solicitado por el Congreso de los Diputados con las propuestas concretas, al objeto de resolver la cuestión a la que se refiere Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055777 a 184/055874

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los últimos datos disponibles, con cargo al programa de vivienda de 2004, se han concedido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, un total de 6.962 subvenciones a inquilinos para el arrendamiento de otras tantas viviendas; cifra que en relación con los objetivos previstos para esta modalidad de ayuda al alquiler, supone un grado de ejecución del 43,51%.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055879 y 184/055880

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora anualmente la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. Los últimos datos disponibles son los referidos a 2005.

El tamaño muestral de la encuesta no permite obtener datos representativos por provincias. Por otra parte, la encuesta no investiga el acceso de las personas a Internet, sino su uso por el lugar de utilización.

Se facilita, información sobre las personas de 65 y más años que han usado Internet en los últimos 3 meses en Andalucía desde su vivienda, en comparación con el total para España, tanto para el total de personas como para varones y para mujeres, la cual figura en el cuadro adjunto como anexo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### ANEXO

#### Personas de 65 y más años que han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses por sexo

| Ambos sexos               | Total nacional                                                                             |                |                     | Andalucía                                                                                  |                |                     |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
|                           | Personas de 65 y más años que han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses | Total personas | % respecto al total | Personas de 65 y más años que han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses | Total personas | % respecto al total |
| Personas de 65 a 74 años  | 121.136                                                                                    | 3.874.296      | 3,12                | 14.576                                                                                     | 641.027        | 2,27                |
| Personas de 75 y más años | 18.288                                                                                     | 3.224.473      | 0,57                | 4.546                                                                                      | 466.622        | 0,97                |
| TOTAL 65 y más años       | 139.424                                                                                    | 7.098.769      | 1,98                | 19.121                                                                                     | 1.107.649      | 1,73                |

| Varones                    | Total nacional                                               |                  |                     | Andalucía                                                    |                |                     |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
|                            | Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses | Total personas   | % respecto al total | Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses | Total personas | % respecto al total |
| Personas de 65 a 74 años   | 98.155                                                       | 1.773.856        | 5,68                | 14.079                                                       | 293.115        | 4,97                |
| Personas de 75 y más años  | 11.625                                                       | 1.296.326        | 0,90                | 3.451                                                        | 179.043        | 1,93                |
| <b>TOTAL 65 y más años</b> | <b>109.781</b>                                               | <b>3.070.181</b> | <b>3,63</b>         | <b>17.530</b>                                                | <b>472.158</b> | <b>3,92</b>         |

| Mujeres                    | Total nacional                                               |                  |                     | Andalucía                                                    |                |                     |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
|                            | Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses | Total personas   | % respecto al total | Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses | Total personas | % respecto al total |
| Personas de 65 a 74 años   | 22.889                                                       | 2.157.835        | 1,07                | 7.111                                                        | 347.605        | 0,90                |
| Personas de 75 y más años  | 6.005                                                        | 1.025.178        | 0,58                | 1.256                                                        | 237.594        | 0,38                |
| <b>TOTAL 65 y más años</b> | <b>28.894</b>                                                | <b>3.183.013</b> | <b>0,73</b>         | <b>8.367</b>                                                 | <b>585.199</b> | <b>0,77</b>         |

**184/055886, 184/055888 a 184/055890**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En 2005 se han suscrito los siguientes convenios de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de familia e infancia:

- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales, con fecha 8/11/2005, siendo la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 2.704.673,09 €.

- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas de ejecución de medidas para menores infractores y de capacitación de profesionales de las Comunidades Autónomas, con fecha 16/11/2005, siendo la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 639.102,71 €.

- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas experi-

mentales de prevención de las personas en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos, con fecha 30/11/2005, siendo la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 114.606,27 €.

- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (cero a tres años), con fecha 8/11/2005, siendo la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 1.480.080,70 €.

Estos convenios, que se encuentran en fase de ejecución, serán próximamente publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055893**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).



Respuesta:

El Instituto de la Mujer desarrolla el Programa CLARA, dirigido a mujeres en situación o riesgo de exclusión, entre las que se encuentran las mujeres víctimas de violencia de género, como colectivo prioritario. Este Programa se lleva a cabo mediante la firma de convenios de colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales que solicitan participar en el mismo.

Consiste en la realización de un itinerario de inserción social y laboral, en el que se trabajan, de forma individual y grupal, diferentes aspectos personales (autoestima, asertividad, negociación de conflictos gestión del tiempo...) y laborales (centralidad del empleo, competencias profesionales, diversificación de opciones profesionales, técnicas de búsqueda de empleo...);

además, el itinerario se completa con acciones de formación ocupacional e intermediación laboral.

El Programa CLARA se ha desarrollado, desde el año 2000, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las localidades de Sevilla, Cádiz y Almería. Con una aportación económica del Instituto de la Mujer de 70.000 €, en Sevilla y Cádiz, durante el año 2005.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer suscribió con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Comunidad de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, un Convenio específico de colaboración, que se cumplió en todos sus términos, y cuyo objeto y dotación económica se detalla en anexo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

| CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN 2004. |            |                              |                      |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------|----------------------|------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA                                                                                               | ADDENDA    |                              |                      |            |
|                                                                                                                  | Fecha      | Objeto                       | Aportación económica |            |
|                                                                                                                  |            |                              | Instituto Mujer      | CCAA       |
| ANDALUCÍA                                                                                                        | 30/06/2004 | Cursos NOVA                  | S. G. Programas      | sin coste  |
|                                                                                                                  |            | EstanCIAS de tiempo libre*** | 90.581,52€           | 46.567,40€ |

\*\*\* En el Programa de Estandas de Tiempo Libre 2004, participaron 149 mujeres, 243 menores y 16 monitoras, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (en total 408 personas).

#### 184/055948 y 184/055949

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el reciente proceso de normalización de extranjeros existía un control específico para las denuncias que los trabajadores inmigrantes presentaban sobre empresarios por posible fraude, pero no se presentó ninguna denuncia al respecto.

Sin embargo, fuera de ese período, la aplicación informática no permite discriminar las denuncias presentadas entre denunciante inmigrantes denunciante españoles.

Si por denuncias sobre contratos fraudulentos se entienden las posibles trasgresiones normativas a la contratación de trabajadores, el total de órdenes de servicio en las que se incluiría todo tipo de denuncias fue de 348 en el período 01-01-2004 a 31-12-2004, y de 377 en el período 01-01-2005 a 30-09-2005. Esas denuncias corresponden a denunciante, inmigrantes o no.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/055964 a 184/055967

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo un fichero con las estimaciones estadísticas actuales de población para Andalucía, así como con los indicadores demográficos solicitados.

Estas cifras estadísticas son las utilizadas en las encuestas e indicadores estadísticos y son las que se obtienen de las denominadas estimaciones actuales de población que elabora regularmente el Instituto Nacional de Estadística con las mejores informaciones disponibles en cada momento.

Están calculadas a partir de la población enumerada en los Censos de Población y Viviendas 2001 y en su

evolución se tienen en cuenta el comportamiento desde entonces de los fenómenos demográficos que se obtienen de las estadísticas de nacimientos y defunciones (procedentes del Movimiento Natural de Población —MNP—) y migraciones (procedente de la Estadística de Variaciones Residenciales). Estos mismos referentes poblacionales son los que se utilizan para elaborar los indicadores demográficos básicos que se publican regularmente, como el solicitado de la Tasa Bruta de Natalidad.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### Poblaciones a 1 de enero de 2006

#### Provincia de Cádiz Total y con 65 y más años:

|               |           |         |
|---------------|-----------|---------|
| Total         | 1.154.167 |         |
| 65 y más años | 146.097   | 12,66 % |

184 / 55965

### Poblaciones a 1 de enero de 2006

#### Andalucía y sus provincias

| Provincias | Población |
|------------|-----------|
| Andalucía  | 7.670.366 |
| Almería    | 590.028   |
| Cádiz      | 1.154.167 |
| Córdoba    | 773.790   |
| Granada    | 857.036   |
| Huelva     | 475.801   |
| Jáen       | 650.263   |
| Málaga     | 1.395.867 |
| Sevilla    | 1.773.620 |

Estimaciones actuales de población calculadas a partir del Censo de 2001

184 / 55966

### Indicadores Demográficos Básicos.

#### Natalidad

Tasa bruta de natalidad, por 1000 habitantes. Total nacional y provincias de Andalucía.

Unidades: Nacidos por 1000 habitantes.

|                | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Total Nacional | 9,85  | 9,98  | 10,14 | 10,52 | 10,67 |
| Andalucía      | 11,08 | 11,05 | 11,05 | 11,48 | 11,85 |
| Almería        | 11,89 | 12,24 | 11,93 | 12,51 | 12,78 |
| Cádiz          | 11,48 | 11,54 | 11,54 | 11,02 | 12,02 |
| Córdoba        | 10,52 | 10,33 | 10,33 | 10,65 | 10,60 |
| Granada        | 10,81 | 10,81 | 10,34 | 10,83 | 11,26 |
| Huelva         | 10,54 | 10,68 | 10,78 | 11,10 | 10,97 |
| Jáen           | 10,50 | 10,02 | 10,12 | 10,33 | 10,38 |
| Málaga         | 10,09 | 11,14 | 11,25 | 11,07 | 12,17 |
| Sevilla        | 11,42 | 11,26 | 11,40 | 11,78 | 12,08 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

184/ 55967

**Indicadores Demográficos Básicos****Natalidad**

Tasa bruta de natalidad, por 1000 habitantes. Total nacional y provincias.  
Unidades: Nacidos por 1000 habitantes.

|                | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Total Nacional | 9,88  | 9,88  | 10,14 | 10,52 | 10,62 |
| Cádiz          | 11,48 | 11,64 | 11,34 | 11,92 | 12,02 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**184/055984**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

En el Acta de la reunión XLIII de la Comisión Mixta del IV Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español a través del 1 por 100 Cultural, celebrada el 18 de octubre de 2004, se autorizó la actuación «Rehabilitación de la Torre del Reloj en la Villa de Figueras de Castropol, Asturias», siendo el importe concedido de 250.000 €, en un ejercicio presupuestario.

En cuanto a la inversión ejecutada realmente en el año 2004, es la que recoge el Convenio firmado entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Castropol, donde se establece que las cantidades a percibir por el Ayuntamiento para financiar la actuación «Rehabilitación de la Torre del Reloj en la Villa de Figueras de Castropol, Asturias», son de 250.000 € correspondiente al año 2004, tramitado y pagado el 23 de diciembre del mismo año.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/055985**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

En el Acta de la reunión XLIV de la Comisión Mixta del IV Acuerdo de Colaboración entre el Minis-

terio de Fomento y el Ministerio de Cultura para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español a través del 1% Cultural, celebrada el 6 de julio de 2005, se autorizó la actuación «Los Cubos de la Memoria de Llanes (III Fase)», siendo el importe concedido de 400.000 €, en dos ejercicios presupuestarios.

En cuanto a la inversión ejecutada realmente en el año 2005, en el Convenio firmado entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Llanes, se establece que las cantidades a percibir por el Ayuntamiento para financiar la actuación «Los Cubos de la Memoria de Llanes (III Fase)» son de 200.000 € correspondiente al año 2005 (tramitado y pagado), y 200.000 € para el 2006.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/056017 a 184/056020**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se facilita la información requerida sobre la deuda que mantienen con la Seguridad Social, incluida la aplazada, los Ayuntamientos, los Organismos Autónomos. Empresas Públicas y Entes Públicos de las Administraciones Locales del Valle de Abdalajís, Totalán, Parauta y Jubrique (Málaga), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2005.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE, EN SU CASO TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS, ORG. AUT. Y EMP. PUB. DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 |                         |                            |                           |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------|
| Ayuntamiento                                                                                                                                      | Deuda sin cargar en URE | Proc. Deduc. Post. 1/10/97 | Proc. Deduc. Apl. 1/10/97 | Total de deuda |
| Júzcar                                                                                                                                            |                         |                            |                           |                |
| Valle de Abdalajís                                                                                                                                | 910,06                  |                            |                           | 910,06         |
| Totales                                                                                                                                           |                         |                            |                           |                |
| Parauta                                                                                                                                           |                         |                            |                           |                |
| No hay deuda ni de Organismos Autónomos ni de Empresas Públicas de ninguno de los Ayuntamientos.                                                  |                         |                            |                           |                |

## DEUDA APLAZADA A 31.12.2005

|                                                                                    | CAPITAL PENDIENTE |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|                                                                                    | PRINCIPAL         | INTERESES       |
| AYUNTAMIENTO DE PARAUTAS                                                           | 43.968,28         | 3.693,04        |
| AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJÍS                                                 | 71.063,27         | 4.250,58        |
| <b>SUBTOTAL AYUNTAMIENTOS</b>                                                      | <b>115.031,55</b> | <b>7.943,62</b> |
| GERENCIA MUNICIPAL SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS (PARAUTA)                    | 17.838,23         | 1.498,15        |
| <b>SUBTOTAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES</b>              | <b>17.838,23</b>  | <b>1.498,15</b> |
| <b>TOTAL AYUNTAMIENTOS + ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES</b> | <b>132.869,78</b> | <b>9.441,77</b> |

184/056027 a 184/056029

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

1. Se adjunta anexo 1 con la ejecución en el ejercicio 2005 del proyecto de inversión de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Programa 923A, sección 31 «Gastos de diversos ministerios», indicando

el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), del código 2004.31.03.0010 «Nueva sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza».

La ejecución en el ejercicio 2005 del citado proyecto de inversión en la provincia de Zaragoza ha sido de 345.136 euros (8,8%) para los gastos comprometidos y de 131.855 euros (3,4%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 3.900.000 euros.

2. Se adjunta anexo 2 con la ejecución en el ejercicio de 2005 del proyecto de inversión de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Programa 923A, sección 31 «Gastos de diversos ministerios», indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), del código 1988.31.03.0091 «Otros proyectos» en la provincia de Zaragoza.

La ejecución en el ejercicio de 2005 del citado proyecto de inversión ha sido nula, sobre un crédito previsto de 102.150 euros.

3. El proyecto de inversión de la Dirección General del Patrimonio del Estado. Programa 923A. Sección 31 «Gastos de diversos ministerios», que figura en el Anexo de Inversiones Reales con el código 2005.31.03.0050, por un importe de 500.000 euros, denominado «Rehabilitación del Palacio de Fuenclara de Zaragoza», que se incluyó en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, mediante una enmienda del Congreso de los Diputados de fecha 15 de noviembre de 2004, no ha sido ejecutado en el ejercicio 2005 por la Dirección General del Patrimonio del Estado, ya que su importe se va a transferir al Ayuntamiento de Zaragoza, para que sea esta Institución la encargada de realizar la obra, mediante la inclusión en el presupuesto de 2006, en la Dirección General del Patrimonio del Estado del concepto 31.03.923A.760 «Transferencias de Capital a Corporaciones Locales», por importe de 500.000 euros (anexo 3).

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO I

### SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

#### CAPÍTULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

#### PROVINCIA DE ZARAGOZA

| CENTRO GESTOR                  | PROG. | CÓDIGO ECONOMICO                     | (Importe EUROS)                                     |                   |     |                   |     |
|--------------------------------|-------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|-----|-------------------|-----|
|                                |       |                                      | Anexo<br>Inversiones<br>2.005                       | AD<br>G. Comprom. | %   | OK<br>G. Reconoc. | %   |
| D.G. del Patrimonio del Estado | 923A  | 030 Edificios y otras construcciones | 3.900.000                                           | 345.136           | 8,8 | 131.855           | 3,4 |
| Proyecto 2004.31.03.0010       |       |                                      | Nueva sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza |                   |     |                   |     |

## ANEXO II

### SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

#### CAPÍTULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

#### PROVINCIA DE ZARAGOZA

| CENTRO GESTOR                  | PROG. | CÓDIGO ECONOMICO                     | (Importe EUROS)               |                   |     |                   |     |
|--------------------------------|-------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----|-------------------|-----|
|                                |       |                                      | Anexo<br>Inversiones<br>2.005 | AD<br>G. Comprom. | %   | OK<br>G. Reconoc. | %   |
| D.G. del Patrimonio del Estado | 923A  | 030 Edificios y otras construcciones | 102.150                       | 0                 | 0,0 | 0                 | 0,0 |
| Proyecto 1988.31.03.0091       |       |                                      | Otros proyectos               |                   |     |                   |     |



## ANEXO III

## SECCIÓN 21 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

## CAPÍTULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2004

## DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

| CENTRO GESTOR                   | PROG. | CÓDIGO ECONÓMICO                               | (Importe EUROS)              |                    |     |                   |     |
|---------------------------------|-------|------------------------------------------------|------------------------------|--------------------|-----|-------------------|-----|
|                                 |       |                                                | Anexo<br>Inversiones<br>2005 | A.1<br>G. Comprom. | %   | OK<br>G. Reconoc. | %   |
| D. G. del Patrimonio del Estado | 325A  | 630 Edificios y otras construcciones           | 500.000                      | 0                  | 0,0 | 0                 | 0,0 |
| Proyecto 2005.31.03.0050        |       | Rehabilitación Palacio de<br>Jesús de Zaragoza |                              |                    |     |                   |     |

184/056040 a 184/056052

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la ejecución en términos de obli-

gaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2004, para la provincia de Zaragoza, por una suma de 22.857,89 miles de euros.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

## ESTADO

Comunidad Autónoma: Aragón

Provincia: ZARAGOZA

|                 |                 |                                                        | (Importes en miles de euros) |             |
|-----------------|-----------------|--------------------------------------------------------|------------------------------|-------------|
| Programa        | Proyecto        | Descripción                                            | Importe Obligaciones         | Reconocidas |
| 413U            | 199417014101000 | GESTION DE FES DUC6 JFARAYOS                           |                              | 282,67      |
| Total Programa: |                 |                                                        |                              | 282,67      |
| 512A            | 198617006553500 | INFRA E. I VAL                                         |                              | 733,18      |
|                 | 199517009006000 | RIESGOS DE BAFDENAS (2 PARTE)                          |                              | 4.700,24    |
|                 | 199617009100000 | RIESGOS DE INUNDACIONES (2 PARTE)                      |                              | 4,56        |
|                 | 199617006138000 | OTRAS PLANTAS DE MINERIAS (EN O. 2650)                 |                              | 1.033,34    |
|                 | 198817006000900 | OTRAS ACTUAC. INFRA. H. D. F. AL. D. ENCL. E. B. F. D. |                              | 13.427,10   |
|                 | 199817006000900 | ADICIONAMIENTO CAUCES LUGAR                            |                              | 5,85        |
|                 | 199817006000900 | ADICIONAMIENTO CAUCES LUGAR                            |                              | 733,00      |
|                 | 199817017736002 | POR HABERSE AGUADO EL EXPEDIENTE 199317017736001       |                              | 3,07        |
|                 | 199017017736104 | EXPROPIACIONES                                         |                              | 1,28        |
| Total Programa: |                 |                                                        |                              | 20.918,76   |

| Provincia: <b>ZARAGOZA</b> |                 |                                                                        | (monedas en miles de euros)      |
|----------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Programa                   | Proyecto        | Descripción                                                            | Importe Obligaciones Reconocidas |
| 5334                       | 199521320012000 | SECCION DE INSTRUCCION CRIMINAL NACIONAL                               | 50,75                            |
|                            | 199521320002000 | ORDENACION Y RECONSTRUCCION DE CUERPOS VULNERABLES Y TRABAJOS SOCIALES | 50,00                            |
|                            | 199521320007000 | INSTAURACION DE CUERPO ESPECIAL PROSECUTOR EN CASEROS DE ULENCAS RUF   | 120,20                           |
| Total Programa:            |                 |                                                                        | 200,95                           |
| 5313                       | 199523000013000 | CONTRATO DE ALQUILER                                                   | 1.300,75                         |
|                            | 199123000000000 | RENOVACION DE CONTRATO OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLOGICAS          | 6,16                             |
|                            | 199217016000000 | ADQUISICION DE MOBILIARIO                                              | 14,00                            |
|                            | 199523000000000 | RENOVACION DE INSTALACION PERSONALITICA                                | 221,50                           |
| Total Programa:            |                 |                                                                        | 1.462,61                         |
| Total Provincia:           |                 |                                                                        | 22.857,88                        |

184/056053 a 184/056056

Respuesta:

(184) Pregunta escrita al Congreso

La ejecución en términos de obligaciones reconocidas a fecha 31 de diciembre de 2005, es la siguiente:

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

| miles de euros   |          |          |                                       |
|------------------|----------|----------|---------------------------------------|
| Cód. de Proyecto | PROGRAMA | Artículo | Obligaciones Reconocidas (a 31-12-05) |
| 1988170060909    | 452A     | 61       | 0                                     |
| 1988170060909    | 452A     | 61       | 0                                     |
| 1988170060908    | 452A     | 61       | 0                                     |
| 1988170060809    | 452A     | 61       | Zaragoza: 9.829,05                    |
|                  |          |          | Huesca: 5.370,87                      |
|                  |          |          | Teruel: 13,31                         |

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056096 a 184/056100

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución en el ejercicio 2005 del proyecto de inversión de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, programa 923M, Ministerio de

Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), del código 1997.15.01.0001 «Mobiliario y enseres» en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, en el ejercicio 2005 del citado proyecto de inversión de la Subsecretaría de Economía y Hacienda en la provincia de Zaragoza, ha sido de 5.009 euros (60,5%) para los gastos comprometidos y de 5.009 euros (60,5%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto para 2005 de 8.280 euros.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro, programa 932M, Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de

la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1990.15.101.0006, 1987.15.101.0005, 2001.15.08.0001, 1989.15.101.0001, 1989.15.101.0002, 1994.15.101.0001 y 1994.15.101.0002, en la provincia de Zaragoza.

La ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Dirección General del Catastro en la provincia de Zaragoza ha sido de 677.465 euros (79,34%) para los gastos comprometidos y de 638.615 euros (74,79%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 853.900 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión del Tribunal Económico Administrativo Central, programa 932N, Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1990.15.14.0001 y 1993.15.14.0001, en la provincia de Zaragoza.

La ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión relacionados del Tribunal Económico Administrativo Central en la provincia de Zaragoza ha sido de 7.787 euros (31%) para los gastos comprometidos y de 7.787 euros (31%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 25.120 euros.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado, programa

931N, Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1997.15.11.0007, 1997.15.11.0009, 1997.15.11.0010, 1997.15.11.0011, 1998.15.11.0013 y 1998.15.11.0015, en la provincia de Zaragoza.

La ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Intervención General de la Administración del Estado en la provincia de Zaragoza ha sido de 16.584 euros (307,1%) para los gastos comprometidos y de 16.584 euros (307,1%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 5.400 euros.

Sobre la información referida a los proyectos de inversión cuyos códigos de identificación se relacionan, no se dispone, en estos momentos de los datos sobre la ejecución de los proyectos de inversión de la Agencia Tributaria, en el ejercicio 2005.

#### Proyectos de inversión:

1992.15.302.0001 1992.15.302.0002 1992.15.302.0003  
1992.15.302.0005 1993.15.302.0007 1995.15.302.0001

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### ANEXO I

#### SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### CAPÍTULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

#### SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### PROVINCIA DE ZARAGOZA

|                                |       |                           | (Importe EUROS)              |             |      |             |     |  |
|--------------------------------|-------|---------------------------|------------------------------|-------------|------|-------------|-----|--|
| CENTRO GESTOR                  | PROG. | CÓDIGO ECONÓMICO          | Anexo<br>Inversiones<br>2005 | AD          |      | OK          |     |  |
|                                |       |                           |                              | G. Comprom. | %    | O. Reconoc. | %   |  |
| Subsecretaría Econ. y Hacienda | 932N  | 932N Modular y telemática | 8.280                        | 6.012       | 100% | 6.012       | 50% |  |
| Proyecto 1997.15.04.0001       |       | Modular y telemática      |                              |             |      |             |     |  |

## ANEXO II

## SECCIÓN 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## CAPÍTULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

## DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

| CENTRO GESTOR                        | PROG. | CÓDIGO ECONÓMICO                                                                        | (Importe: EUROS)              |                   |       |                   |
|--------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------|-------------------|
|                                      |       |                                                                                         | Anexo<br>Inversiones<br>2.005 | AD<br>G. Comprom. | %     | OK<br>O. Recauda. |
| Dirección General del Catastro       | 632M  | 630 Mobiliario y enseres                                                                |                               |                   |       |                   |
| Proyecto 1969.15.101.0006            |       | Mobiliario y enseres                                                                    | 12.300                        | 8.870             | 52,7  | 6.879             |
| Dirección General del Catastro       | 922M  | 930 Equipos informáticos                                                                |                               |                   |       |                   |
| Proyecto 1967.15.101.0005            |       | Equipos informáticos para Gerencias Territoriales                                       | 94.086                        | 56.742            | 42,3  | 56.742            |
| Proyecto 2001.15.02.0001             |       | Creación del servicio de información Territorial. Proyecto Enseñanza                    | 35.130                        | 25.490            | 72,4  | 25.490            |
| Dirección General del Catastro       | 922M  | 940 Revisión de catastros inmobiliarios                                                 |                               |                   |       |                   |
| Proyecto 1969.15.101.0001            |       | Revisión, actualización y conservación del Catastro urbano                              | 173.939                       | 105.830           | 60,9  | 143.671           |
| Proyecto 1969.15.101.0002            |       | Revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica                          | 433.470                       | 301.058           | 69,4  | 320.407           |
| Proyecto 1954.15.101.0001            |       | Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Rústica | 21.140                        | 0                 | 0,0   | 0                 |
| Proyecto 1954.15.101.0002            |       | Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Urbana  | 26.190                        | 120.185           | 464,4 | 120.185           |
| TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO |       |                                                                                         | 852.900                       | 677.465           | 79,3  | 638.615           |

## ANEXO III

## SECCIÓN 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## CAPÍTULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

## TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

| CENTRO GESTOR              | PROG. | CÓDIGO ECONÓMICO                                | (Importe: EUROS)              |                   |     |                   |
|----------------------------|-------|-------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----|-------------------|
|                            |       |                                                 | Anexo<br>Inversiones<br>2.005 | AD<br>G. Comprom. | %   | OK<br>O. Recauda. |
| Tribunal Económico Central | 932M  | 630 Mobiliario y enseres                        |                               |                   |     |                   |
| Proyecto 1990.15.14.0001   |       | Adquisición de mobiliario y enseres TEAC y TEAR | 7.350                         | 0                 | 0,0 | 0                 |

| CENTRO GESTOR            | PROG. | CODIGO ECONOMICO                                           | Anexo<br>Inversiones<br>2005 | AD<br>G. Comprom. | %           | OK<br>O. Reconoc. | %           |
|--------------------------|-------|------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Huenda El Arroyo Central | 992N  | 690 Equipos informáticos                                   |                              |                   |             |                   |             |
| Proyecto 1993.15.14.0007 |       | Adquisición de equipos informáticos<br>LEAG y TEAR         | 17.170                       | 7.787             | 45,4        | 7.787             | 45,4        |
|                          |       | <b>TOTAL TRIBUNAL ECONÓMICO<br/>ADMINISTRATIVO CENTRAL</b> | <b>25.120</b>                | <b>7.787</b>      | <b>31,0</b> | <b>7.787</b>      | <b>31,0</b> |

## ANEXO IV

## SECCIÓN 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## CAPÍTULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

## INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

|                                 |       |                                                              | (Importe EURO\$)             |                   |              |                   |              |
|---------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| CENTRO GESTOR                   | PROG. | CODIGO ECONOMICO                                             | Anexo<br>Inversiones<br>2005 | AD<br>G. Comprom. | %            | OK<br>O. Reconoc. | %            |
| Intervención Genl Admin. Estado | 031N  | 630 Equipos informáticos                                     |                              |                   |              |                   |              |
| Proyecto 1997.15.11.0007        |       | Seguridad de los sistemas<br>informáticos                    | 690                          | 690               | 100,0        | 690               | 100,0        |
| Proyecto 1997.15.11.0009        |       | Comunicaciones                                               | 290                          | 290               | 100,0        | 290               | 100,0        |
| Proyecto 1997.15.11.0010        |       | Integración de sistemas                                      | 1.500                        | 14.024            | 470,6        | 14.024            | 470,6        |
| Proyecto 1997.15.11.0014        |       | Sistemas de impresión                                        | 480                          | 480               | 100,0        | 480               | 100,0        |
| Proyecto 1998.15.11.0013        |       | Sistemas groupware                                           | 500                          | 500               | 100,0        | 500               | 100,0        |
| Proyecto 1998.15.11.0015        |       | Oficina móvil. Control financiero                            | 400                          | 400               | 100,0        | 400               | 100,0        |
|                                 |       | <b>TOTAL INTERVENCIÓN GENERAL<br/>DE LA ADMÓN DEL ESTADO</b> | <b>5.460</b>                 | <b>16.584</b>     | <b>303,7</b> | <b>16.584</b>     | <b>303,7</b> |

184/056156

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por la División de Tramitación de Derechos de Gracia y Otros

Derechos del Ministerio de Justicia, se señala que en el año 2004 fueron indultados 307 penados por 387 delitos, mientras que en el año 2005 se indultaron 407 penados por 604 delitos.

Los delitos indultados fueron de los siguientes tipos:

1. El 38,57 por 100 delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
2. El 27,64% delitos contra la salud pública.



3. El 15,30 por 100 delitos contra la integridad física de las personas (delitos de lesiones).
4. El 9,60 por 100 delitos de falsedades.
5. El resto de los porcentajes no son significativos.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/056164 a 184/056253 y 184/056257**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En anexos que se adjuntan se relaciona la situación deudora de las Administraciones Locales de la provincia de Málaga según datos elaborados de acuerdo con la información obtenida del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2005:

1. Anexo I: Deuda que, en su caso, mantenían con la Seguridad Social, los ayuntamientos de la provincia de Málaga por los que se pregunta, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos, a 31 de diciembre de 2005.

2. Anexo II: Ayuntamientos de la provincia de Málaga por los que se pregunta, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos que a 31 de octubre de 2005 mantenían deuda aplazada con la Seguridad Social. Se hace la observación de que, a efectos de la Seguridad Social, dichos Ayuntamientos, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos, con deuda aplazada tienen la consideración de estar al corriente en el pago de la misma (con los beneficios que ello implica), mientras cumplan las condiciones establecidas en el aplazamiento.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

#### **184/056309**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

No está previsto mantener ninguna antena en las instalaciones de Radio Liberty, sino demoler todas las existentes. Se considera esta decisión como la más apropiada medioambientalmente para llevar a cabo la regeneración del espacio ocupado por esas instalaciones que pertenecen al dominio público marítimo-terrestre.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/056483**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo el informe recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como respuesta a la pregunta de referencia.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **ANEXO**

En relación con las dos preguntas parlamentarias formuladas por el Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, y sin entrar a valorar las consideraciones efectuadas en el texto que las antecede, debe señalarse lo siguiente:

Primera Pregunta

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la Ley del Mercado de Valores, en el ejercicio de sus funciones de supervisión e inspección, la CNMV está sujeta a un deber de secreto profesional. El acceso de las Cortes Generales a las informaciones incluidas en el ámbito legal del secreto está regulado en el apartado 3 y en la letra h) del apartado 6 del citado precepto, constituyendo las vías en ellos descritas las únicas legalmente permitidas para el conocimiento de informaciones de aquella naturaleza.

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter general procede informar que la CNMV siempre investiga tanto las denuncias sobre potenciales infracciones de la legislación del mercado de valores que llegan a su conocimiento como las operaciones de mercado relativas a valores que se encuentran en circunstancias bursátiles especiales (como son, por ejemplo, las OPAs).

**Segunda Pregunta**

Antes de su toma de posesión en octubre de 2004, tanto el actual Presidente como el actual Vicepresidente de la CNMV vendieron la totalidad de las participaciones que poseían en el Grupo Analistas y en CIMD, S.A. (propietaria del 100% de Intermoney, Sociedad de Valores, S.A.), respectivamente. En la actualidad carecen, pues, de todo vínculo con tales compañías.

Sin perjuicio de ello, todas las autoridades y personal que prestan servicio en esta CNMV, incluidos el Presidente y el Vicepresidente, cumplen estrictamente con las obligaciones que el ordenamiento establece y, en particular, la obligación de abstención contenida en el art. 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia, tanto el Presidente como el Vicepresidente se inhiben siempre en cualesquiera decisiones o expedientes de la CNMV relacionados con las citadas compañías.

**184/056494 a 184/056503**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se contiene la información solicitada, referida a la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2004 para Andalucía, de los proyectos solicitados por Su Señoría, que representan un total de 350.822.780 €.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/056526 a 184/056528**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- El 12 de diciembre de 2005 se suscribió el Convenio de Colaboración específico entre la Confederación

Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Mieres para la ejecución del proyecto de «Restauración Ambiental y Recuperación de enclaves naturales del río Turón, término municipal de Mieres (Asturias)». El Convenio se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 2 de febrero de 2006.

- El proyecto de «Restauración Ambiental y Recuperación de enclaves naturales del río Turón, término municipal de Mieres (Asturias)» está aprobado definitivamente y se encuentra pendiente del informe de viabilidad de las obras y de la posterior autorización para su contratación.

- La licitación de las obras del proyecto de «Restauración Ambiental y Recuperación de enclaves naturales del río Turón, término municipal de Mieres (Asturias)», está prevista durante el primer semestre de 2006.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/056583**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno, además de la explicación que realiza en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, en los componentes del Programa 46, ha elaborado el Programa de Trabajo de actividades de I+D+i para el año 2006, como compendio de las Actividades en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica de carácter civil que se prevén convocar por las Unidades Directivas de la Administración General del Estado para el año 2006.

El Programa de Trabajo de actividades de I+D+i 2006 describe la actividad, así como la Unidad Directiva de la Administración General del Estado que gestionará las convocatorias correspondientes y la previsión de su calendario.

Asimismo, se distingue la información según el carácter de las entidades destinatarias, posibles beneficiarias de las ayudas, clasificándolas en entidades públicas, privadas y público-privadas.

El Programa de Trabajo correspondiente a 2006 recoge también las novedades que han ocurrido en el original Plan Nacional durante el tiempo transcurrido en 2004 y 2005, entre las que destaca el lanzamiento del programa INGENIO 2010.

Después de que en 2005 haya ocurrido la puesta en marcha del Sistema Integral de Seguimiento y Evalua-

ción del Plan Nacional de I+D+i, en 2006 se espera continuar con dicho análisis.

Se remite en anexo la distribución del presupuesto previsto para la realización de actividades de I+D+i mediante convocatoria pública y en régi-

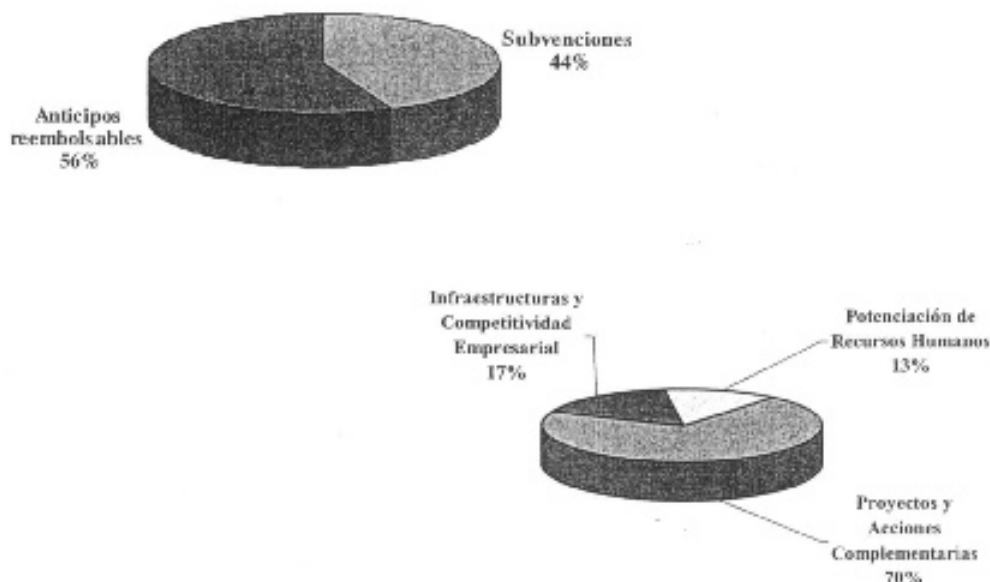
men de concurrencia competitiva en el ejercicio 2006.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE I+D+i

TOTAL = 2.870.793,5 miles de €



**184/056597**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el momento actual, y teniendo en cuenta lo instado en la Moción a la que se refiere Su Señoría, se considera prematuro referir las medidas previstas (que por otra parte no podrían diferir en mucho de las contempladas en la Moción) para su cumplimiento.

Sin perjuicio de ello, reiterar una vez más la lealtad institucional del Gobierno a las Cámaras y el firme compromiso de asumir sus iniciativas de impulso, de

acuerdo siempre con las disponibilidades presupuestarias y su viabilidad técnica y financiera.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/056613**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Hasta este momento no se ha tomado ninguna decisión que modifique la situación del cuartel de «Sancho Ramírez» (Huesca).

Las decisiones que puedan adoptarse en el futuro, se ajustarán al proceso de transformación de las Fuerzas Armadas y a los intereses de la Defensa Nacional.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/056615**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, establece en el artículo 7.i), la prohibición total de fumar en centros de ocio y esparcimiento en los que se permita el acceso a menores de 18 años, salvo en los espacios al aire libre.

En el apartado 1) del mismo artículo, se establece la prohibición total de fumar en áreas o establecimientos donde se elaboren, transformen, preparen, degusten o vendan alimentos.

Asimismo en el artículo 8.1.c) y 3, se establece la prohibición de la presencia de menores de dieciséis años en las zonas habilitadas para fumar en bares cerrados de cien o más metros de superficie útil y en la Disposición adicional segunda, se establece que en los bares restaurantes de menos de 100 metros de superficie útil, su titular decidirá si se permite o no fumar en su interior.

La Ley 28/2005, de 26 de diciembre, no establece la prohibición de entrada de los menores de edad en bares de menos de 100 metros útiles, y por otro lado diferencia y establece distintas limitaciones en cuanto al consumo de tabaco, en centros de ocio y esparcimiento; establecimientos donde se elaboren, transformen, preparen, degusten, o vendan alimentos; y bares.

No obstante, no puede olvidarse que en los supuestos de bares y restaurantes y demás establecimientos de hostelería y restauración no incluidos en el citado artículo 7, la prohibición de entrada de menores queda limitada a aquellos que, con una superficie útil destinada a clientes o visitantes igual o superior a cien metros cuadrados, hayan habilitado zonas para fumadores, y exclusivamente dentro de estas zonas. Por lo tanto, en los bares y restaurantes de menos de cien metros no existe prohibición

alguna de entrada de menores, aunque se trate de establecimientos en los que esté permitido fumar.

La Ley establece en su artículo 22, que las competencias de inspección y sanción en las situaciones anteriormente señaladas, corresponden a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía y por tanto, es a ellas a quienes les corresponde en su caso, impulsar mecanismos de control y sanción y velar por el cumplimiento de los citados apartados de la ley. Por este motivo, se desconoce si a lo largo del primer mes de vigencia de la Ley 28/2005, se ha impuesto alguna sanción por el incumplimiento de los apartados i) y 1) del artículo 7.

Por último, se informa que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha desarrollado dos campañas informativas en medios de comunicación social para difundir los principales aspectos de esta Ley, campañas que se enmarcan en la política general de información a la población sobre las consecuencias del consumo de productos del tabaco y de los riesgos de la exposición al aire contaminado con humo de tabaco.

Durante el presente año el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene previsto desarrollar un Plan de campañas de publicidad institucional, en el que se difundirán diversos mensajes preventivos y de promoción de hábitos saludables dirigidos especialmente a niños y jóvenes. Con ello se pretende dar continuidad a las medidas de protección llevadas a cabo por el Ministerio, como la prohibición de la publicidad directa e indirecta y el patrocinio de los productos del tabaco, así como el fomento de las labores educativas, de sensibilización, concienciación y prevención realizadas por los profesionales docentes y sanitarios, dirigidas particularmente a la infancia y a la juventud.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/056619 a 184/056621**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Puig Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

En la Agencia Tributaria no existe propuesta alguna para cambiar o reestructurar las Delegaciones de la Agencia. No obstante lo anterior, la Agencia tiene en estudio la reorganización territorial de las Administraciones con el fin de adecuar la estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En todo caso se pretende mantener el máximo nivel de servicio al con-

tribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización.

En la propuesta de reorganización no se plantea el cierre de ninguna Administración no urbana. Lo que se plantea es una distribución del trabajo de las oficinas más adecuada a las circunstancias económicas, geográficas, demográficas, etc., de cada territorio que facilite un mejor cumplimiento a la Agencia de sus funciones. Esta reordenación del trabajo afecta fundamentalmente a las tareas de control de las actividades económicas, manteniéndose en todas las Administraciones los servicios de información y asistencia al contribuyente, es decir, la recepción de documentos, declaraciones, escritos, o la asistencia en campaña de renta.

En resumen, no está previsto cambiar la distribución territorial de ninguna de las Delegaciones de la Agencia Tributaria ni tampoco cambiar la localidad de ubicación de las actuales Administraciones de la Agencia.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/056639

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

1. Los criterios utilizados por la Inspección de Trabajo de Galicia, a la hora de comunicar a la Fiscalía los posibles incumplimientos por delitos penales en el ámbito laboral, son los contenidos en la Instrucción Circular 104/2001 para todo el ámbito del Estado y que regula las relaciones entre la Inspección de Trabajo y la

Fiscalía General del Estado en materia de delitos relacionados con la prevención de riesgos laborales, y ellos los siguientes:

- Propuestas de sanción de carácter muy grave.
- Propuestas de sanción de carácter grave por incumplimientos reiterados o con inobservancia sistemática de la formativa.
- Otros supuestos de riesgo de daños graves, incluso cuando no exista la posibilidad legal de extender Acta de Infracción.
- Cualquier otro caso en que lo solicite la Fiscalía.

2. El número de casos en que se han comunicado de oficio las actuaciones correspondientes a la Fiscalía de Galicia son 35, en los que no se incluyen los supuestos en que se ha remitido informe sobre accidentes mortales o muy graves, a los respectivos Juzgados de Instrucción que han abierto diligencias por los mismos y en los que, por tanto, la actuación se ha realizado a instancias judiciales.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/056791 y 184/056803

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo cuadros del importe de la ejecución, a 31 de diciembre de 2005, de los Programas 415A y 415B de los Presupuestos Generales del Estado, por capítulos presupuestarios, tanto en la fase AD, como en la fase OK.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



## ANEXO

**Programa 415A "Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible"**

En miles de Euros

| APLICACIÓN     | CONCEPTO                              | AD<br>CONTABILIZ. | OK<br>CONTABILIZ. |
|----------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 415A.483       | A la Cruz Roja del Mar                | 96,16             | 96,16             |
| 415A.485       | Becas formación pesca<br>maillina     | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>TRANSFERENCIAS<br/>CORRIENT.</b>   | <b>96,16</b>      | <b>96,16</b>      |
| 415A.62        | Inversión nueva                       | 13.995,63         | 13.761,29         |
| 415A.63        | Inversión de reposición               | 4.492,29          | 4.492,29          |
| 415A.64        | Inversión. Carácter<br>Inmaterial     | 19.029,38         | 18.796,35         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>INVERSIONES<br/>REALES</b>         | <b>37.517,30</b>  | <b>37.049,93</b>  |
| 415A.770       | Control activ. pesq<br>"cajas azules" | 1.881,00          | 1.881,00          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>TRANSFERENCIAS<br/>CAPITAL</b>     | <b>1.881,00</b>   | <b>1.881,00</b>   |
| <b>TOTALES</b> | <b>PROGRAMA 415A</b>                  | <b>39.494,46</b>  | <b>39.027,09</b>  |

**Programa 415B: Mejora de Estructuras y Mercados Pesqueros**

En miles de Euros

| APLICACIÓN   | CONCEPTO                             | AD<br>CONTABILIZ. | OK<br>CONTABILIZ. |
|--------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 415B.480     | Ayudas a la formación<br>N-P         | 2.494,53          | 2.494,53          |
| 415B.481     | Fed. Nac. Cofradías<br>Pescadores    | 331,00            | 331,00            |
| 415B.482     | Ayudas a la acuicultura              | 0,00              | 0,00              |
| 415B.486     | Ayudas a la Asociación<br>Cluster    | 430,00            | 430,00            |
| <b>TOTAL</b> | <b>TRANSFERENCIAS<br/>CORRIENTES</b> | <b>3.255,53</b>   | <b>3.255,53</b>   |

En miles de Euros

| APLICACIÓN     | CONCEPTO                              | AD<br>CONTABILIZ. | OK<br>CONTABILIZ. |
|----------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 415B.62        | Inversión nueva                       | 5.140,04          | 5.140,04          |
| 415B.63        | Inversión de reposición               | 3,96              | 3,96              |
| 415B.64        | Gastos inversiones car.<br>Inmaterial | 9.623,09          | 9.547,42          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>INVERSIONES<br/>REALES</b>         | <b>14.767,09</b>  | <b>14.691,42</b>  |
| 415B.750       | Convenios CCAA                        | 9.000,00          | 9.000,00          |
| 415B.751       | Planes Nacionales Cult.<br>Marinos    | 2.400,00          | 2.400,00          |
| 415B.774       | Ayudas Prog. Operativo<br>IFOP        | 60.477,58         | 60.477,50         |
| 415B.776       | Desarrollo tecnol. peq. y<br>acíc.    | 120,00            | 120,00            |
| 415B.780       | Ayudas fundación<br>INNOVAMAR         | 600,00            | 600,00            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>TRANSFERENCIAS<br/>CAPITAL</b>     | <b>72.597,58</b>  | <b>72.597,50</b>  |
| 415B.870.07    | Aport. patrimonial F.G.<br>PYMAR      | 2.000,00          | 2.000,00          |
| 415B.871       | Préstamos a Soc.<br>Garantía Recip.   | 7.000,00          | 7.000,00          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>ACTIVOS<br/>FINANCIEROS</b>        | <b>9.000,00</b>   | <b>9.000,00</b>   |
| <b>TOTALES</b> | <b>PROGRAMA 415B</b>                  | <b>99.620,20</b>  | <b>99.544,45</b>  |

184/056826

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda, durante el ejercicio 2005, ha tramitado pagos para las siguientes áreas de rehabilitación, por los importes que se indican:

| ÁREAS DE REHABILITACIÓN IMPORTE |              |
|---------------------------------|--------------|
| Barrio de Gracia 2ª Fase        | 711.805,70   |
| Ciutat Vella 6ª Fase            | 1.950.244,50 |

| ÁREAS DE REHABILITACIÓN IMPORTE |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| Centro de Terrasa 2ª Fase       | 61.493,85           |
| Manresa 3ª Fase                 | 265.420,00          |
| Poble de Sec 5ª Fase            | 63.543,06           |
| Manresa 4ª Fase                 | 170.994,08          |
| Barrio de Gracia 3ª Fase        | 743.525,56          |
| Centro de Terrasa 3ª Fase       | 121.450,24          |
| Barrio de Gracia 4ª Fase        | 1.029.850,59        |
| Ciutat Vella 8ª Fase            | 2.583.301,06        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>7.702.638,04</b> |

Las Comunidades Autónomas al ser competentes en materia de vivienda y suelo, establecen las prioridades de actuación en el ámbito de su territorio.

Por ello, es la Generalitat de Cataluña quien debe valorar los proyectos o peticiones del Ayuntamiento de Barcelona, trasladándolos, en su caso, al Ministerio de Vivienda para su financiación, de acuerdo con los objetivos convenidos con el citado Departamento dentro del marco del Plan de Vivienda 2005-2008, regulado mediante Real Decreto 801/2005, de 1 de julio.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/056832 y 184/056833**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En anexo se adjuntan tablas comprensivas de los datos solicitados, respecto a los años 2004 y 2005.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# ANEXO

## PLANTILLA DE BARCELONA INSPECTORES Y SUBINSPECTORES AÑO 2004

| CARGO          | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|----------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Inspectores    | 85    | 85      | 87    | 85    | 85   | 86    | 84    | 84     | 82         | 80      | 84        | 87        |
| Subinspectores | 80    | 70      | 73    | 71    | 79   | 79    | 80    | 80     | 81         | 83      | 83        | 83        |

## PLANTILLA DE BARCELONA INSPECTORES Y SUBINSPECTORES AÑO 2005

| CARGO          | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|----------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Inspectores    | 81    | 85      | 80    | 85    | 84   | 83    | 88    | 85     | 86         | 85      | 88        | 88        |
| Subinspectores | 83    | 82      | 81    | 83    | 80   | 83    | 85    | 85     | 85         | 85      | 87        | 80        |

**ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS**

|                              | <b>AÑO 2004</b> | <b>AÑO 2005</b> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>BARCELONA (Ciudad)</b>    | <b>41.082</b>   | <b>44.025</b>   |
| <b>BARCELONA (Provincia)</b> | <b>119.146</b>  | <b>137.251</b>  |

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

**184/056843**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de la ciudad de Barcelona a uno de enero de los años 2004, 2005 y 2006 era de 112, 135 y 271, respectivamente.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha solicitado los datos para la elaboración de la Memoria del año 2005 que corresponden a los que interesan a Sus Señorías, sin haberse recibido informe de las Comunidades y Ciudades Autónomas por el momento.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/056918, 184/056922 y 184/056923, 184/056928 y 184/056929, 184/056934 y 184/056935, 184/056940 y 184/056941, 184/056946 y 184/056947, 184/056952 y 184/056953, 184/056958 y 184/056959, 184/056964 y 184/056965 y 184/056970**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Naharro de Mora, María Encarnación; Matador de Matos, María Carmen y Velasco Morillo, Elvira (GP).

**184/057085**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, está realizando una actuación en relación a la recuperación de las poblaciones de conejo de monte. Se trata de la realización de un estudio genético e inmunológico sobre el conejo silvestre, que se lleva a cabo en el marco de un convenio con el Museo Nacional de Ciencias Naturales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El convenio tiene como objetivos los siguientes:

—Determinación del estado sanitario de las poblaciones donantes y receptoras de conejo silvestre, en especial de las enfermedades hemorrágica vírica y la mixomatosis y las posibles variantes de dichos virus.

—Determinación del grado de variabilidad genética en las poblaciones donantes y receptoras y si existe una base genética de la resistencia a la EHVC.

—Establecimiento de criterios para seleccionar la población suministradora de conejos y elaboración de un manual con recomendaciones de manejo genético y sanitario para la reintroducciones y traslocaciones de conejos silvestres.

El presupuesto en 2005 fue de 66.111 € y el previsto para este año, asciende a 66.000 €.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, conocedor de la problemática en el tratamiento de las enfermedades de algunas de las especies animales destinadas al consumo alimentario y consideradas menores como es el caso de los conejos, está haciendo esfuerzos para incentivar y regular el registro de medicamentos que permitan cubrir los vacíos terapéuticos de estas especies.

En este sentido, desde hace mucho tiempo, se viene trabajando en la adopción de medidas para este mercado conjuntamente con la Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos y con el resto de los Estados miembros. Dentro de estas medidas se enmarca la reducción de tasas en aquellas aplicaciones destinadas a especies menores, tanto de expedientes completos como de extensiones de línea, así como la oferta de asesoría científica a aquellas empresas interesadas en desarrollar medicamentos para estas especies.

Por lo que se refiere a la vacuna recombinante contra la mixomatosis y la hemorragia vírica, ésta se encuentra en fase de desarrollo. Actualmente, se están llevando a cabo las pruebas de laboratorio, no habiendo iniciado aún las pruebas de campo.

Por el momento, las pruebas de laboratorio se están desarrollando de forma satisfactoria y la Comisión Nacional de Bioseguridad ha informado favorablemente, con el fin de que la Comisión Interministerial de organismos modificados genéticamente apruebe la liberación controlada en animales salvajes.

Una vez finalice la fase de desarrollo, al ser una vacuna recombinante obtenida por biotecnología, la solicitud de autorización por parte del laboratorio deberá presentarse en la Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057097 a 184/057105

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Naharro de Mora, María Encarnación; Matador de Matos, María Carmen y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

- 1) Previsiones para agilizar los trámites de homologación de títulos extranjeros en España

Cualquier consideración de esta cuestión debe partir de la constatación de que, en los últimos años, se ha venido produciendo un incremento sostenido en el número de solicitudes de homologación de títulos extranjeros, que podría calificarse como progresión geométrica.

Si hasta 1997 el número de solicitudes de homologación había venido creciendo de manera relativamente moderada, a partir de 1998 el aumento fue de un 30% anual, hasta alcanzar, en el año 2002, las 19.028 solicitudes de homologación de títulos universitarios extranjeros.

En el período 1995-2002, se produjo un crecimiento sostenido y constante en el número de solicitudes. Este crecimiento fue relativamente moderado en el período 1995-1998, pero a partir de 1999 fue de un 30% anual, hasta llegar en 2002 a las 19.028 solicitudes de homologación de títulos universitarios y 32.402 de no universitarios. Es decir, en 2002 se presentaron más del triple de solicitudes de homologación de títulos universitarios extranjeros que en 1997. En los años 2003-2004, hubo un leve retroceso. Pero en 2005 se ha producido un nuevo incremento que, en el caso de los títulos universitarios, ha llegado a un récord histórico de 19.333 solicitudes.

Solicitudes de homologación de títulos extranjeros

|                   | 1997   | 1998   | 1999   | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Universitarios    | 6.045  | 6.602  | 8.369  | 10.959 | 14.699 | 19.028 | 15.218 | 14.999 | 19.333 |
| No Universitarios | 15.676 | 17.233 | 15.998 | 21.034 | 24.824 | 32.402 | 21.951 | 23.306 | 25.601 |



Siempre hay que tener presente que ese enorme aumento en las solicitudes implica también una progresión geométrica en los trámites a realizar, escritos que se dirigen a los interesados, documentos que éstos aportan para completar sus expedientes, etc., de manera que ese crecimiento se multiplica, en cuanto a carga de trabajo, por seis.

Si bien es cierto que esta materia resulta especialmente sensible a cuestiones como las crisis económicas de determinados países, el incremento del número de solicitudes no puede considerarse meramente coyuntural. España ha pasado a ser un país receptor de población extranjera, como se expuso en el preámbulo del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, que dice textualmente: «España, además, ha pasado a ser un país receptor de población extranjera, y este factor implica por sí mismo un cambio social que se manifiesta en el importante aumento del número de solicitudes de homologación de títulos universitarios extranjeros. Este incremento no es meramente coyuntural, sino una tendencia que se mantendrá en un futuro previsible».

En esta situación, el estudio y aplicación de medidas viables que puedan reducir los plazos de tramitación de estos procedimientos ha sido y es una preocupación constante del Ministerio de Educación y Ciencia, desde las unidades encargadas de la tramitación hasta los distintos niveles superiores de responsabilidad.

Esa preocupación se ha traducido en una serie de medidas organizativas y normativas adoptadas durante los últimos años:

Las principales medidas normativas han sido:

- La elaboración y publicación del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Esta norma incluye la valoración de los expedientes por comités técnicos, un nuevo procedimiento de homologación a grado académico genérico, una regulación precisa de las causas de exclusión y la posibilidad de optar por la convalidación por estudios parciales también cuando se tiene un título extranjero.

- El nuevo Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo, de modificación del 285/2004, que supone las siguientes novedades principales: adaptación a la estructura de los estudios universitarios establecida por los nuevos Reales Decretos de Grado y Posgrado; supresión de la exigencia de homologar el título previo de Licenciado para homologar al título de Doctor; la homologación a los títulos y grados académicos de Posgrado pasa a ser competencia de las Universidades.

- La nueva Orden Ministerial EC1/3686/2004, de 3 de noviembre (modificada por Orden ECI/1712/2005, de 2 de junio), que simplifica las exigencias de aportación documental en los procedimientos de homologación, eliminándose la necesidad de presentar documentos originales, que se sustituyen por fotocopias compulsadas.

Una importante medida en cuanto a la tramitación del procedimiento ha sido la aprobación, por el Consejo de Coordinación Universitaria, de informes generales sobre determinadas titulaciones y países, que han permitido prescindir del informe individualizado en un 30% de las solicitudes, abreviando notablemente su plazo de tramitación.

Como medidas organizativas y de gestión, hay que mencionar el incremento en la relación de puestos de trabajo de las unidades de tramitación, reasignación de efectivos de personal, programación y seguimiento de objetivos cuantitativos en las distintas fases del procedimiento; planificación de actuaciones para reducir los retrasos; análisis de las cargas de trabajo de las distintas Unidades, a fin de redistribuir el trabajo o los efectivos y conocer las necesidades mínimas que no estén cubiertas; desarrollo de planes especiales de actualización y puesta al día en la tramitación de expedientes, centrados en la intensificación del ritmo de tramitación de expedientes de homologación y en otras acciones específicamente dirigidas a reducir el retraso acumulado; potenciación de los mecanismos de información, a través de Internet (publicación de toda la información actualizada sobre estos procedimientos, incluyendo los modelos de solicitud y de abono de la tasa) y del Centro de Información y Atención al Ciudadano del Departamento.

El efecto de estas medidas adoptadas por el Departamento se manifiesta en un dato clave: en 2003, 2004 y 2005, se ha conseguido que el número de expedientes finalizados empiece a superar ampliamente al de solicitudes presentadas en el mismo período, por lo que se ha invertido netamente la tendencia de acumulación de expedientes pendientes.

Haciendo referencia a la homologación de títulos universitarios extranjeros (la que ha venido sufriendo mayores retrasos), resulta lo siguiente:

—En 2003, se resolvieron 16.555 expedientes de homologación de títulos universitarios extranjeros, frente a 15.280 nuevas solicitudes presentadas.

—En 2004, se resolvieron 23.389 expedientes, frente a 14.999 nuevas solicitudes.

—En 2005, se han resuelto 27.640 expedientes, frente a las 19.333 nuevas solicitudes.

De esta manera, se ha podido reducir drásticamente el número de expedientes en tramitación y también acortar de manera notable el plazo medio de resolución de los expedientes.

En todo caso, nunca puede perderse de vista que el sistema de homologación debe atender principalmente a dos finalidades concurrentes. Una se refiere a los interesados que han estudiado en sistemas educativos extranjeros, a quienes se permite de esta manera ver reconocida en España su formación. La otra afecta al conjunto de la sociedad española y está dirigida a que la incorporación de estos titulados se realice con las

debidas garantías, en pie de igualdad con las exigencias requeridas a quienes realizan sus estudios en el sistema educativo nacional. La conjunción de ambos fines en el sistema de homologación y convalidación posibilita asimismo que nuestro país se beneficie de la incorporación de titulados extranjeros ya formados.

Pero el necesario rigor que debe presidir la tramitación y resolución de un procedimiento de tal trascendencia conlleva un grado de complejidad que no puede desconocerse y que, hasta cierto punto, será inevitable por muchas medidas de simplificación que se adopten. Las garantías que están presentes en el procedimiento actualmente vigente deben seguir manteniéndose.

2) Entrega de credenciales de homologación a través de las Subdelegaciones del Gobierno

- Por lo que se refiere al procedimiento de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios, la Orden de 14 de marzo de 1988 ya preveía la posibilidad de la entrega de las credenciales de homologación por las Direcciones Provinciales del Ministerio, las Oficinas de Educación y Ciencia y las Oficinas Consulares en el exterior.

Actualmente, esa entrega se realiza a través de las Áreas de Alta Inspección de Educación en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, de las Consejerías de Educación en las Embajadas de España en el exterior, o de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

- En cuanto a la homologación de títulos extranjeros universitarios, la entrega de las credenciales de homologación se ha venido realizando únicamente en las dependencias de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones (en Paseo del Prado, 28, Madrid). La razón fundamental era que, según las normas de procedimiento anteriores, los interesados debían aportar el título original, los programas y otros documentos originales que debían devolverse y que, por su importancia y volumen, no se consideraba adecuado remitir a unidades periféricas.

Sin embargo, la nueva Orden EC1/3686/2004, de 3 de noviembre, para la aplicación del Real Decreto 285/2004, contempla ya la entrega de las credenciales a través de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones del Departamento, o bien a través del Área de Alta Inspección de Educación en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma, Dirección Provincial del Departamento, o Consejería de Educación y Ciencia de la Embajada de España, en cuyo ámbito se encuentre el domicilio indicado por el interesado. Esta posibilidad resulta aplicable para los procedimientos tramitados de acuerdo con esta nueva norma, que ya no requiere la presentación de documentos originales, sino únicamente de copias compulsadas. Al no tener que devolver documentación original, sino únicamente entregar la credencial, ya será posible su instrumentación a través de unidades periféricas.

3) Solicitud de datos sobre número de títulos homologados a españoles procedentes del extranjero en cada uno de los meses de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005

Entendiendo que Sus Señorías se refieren a títulos homologados, es decir a homologaciones efectivamente concedidas, y a españoles procedentes del extranjero, es decir, a ciudadanos españoles que han realizado estudios en el extranjero, se indica que éstos españoles serán tanto los que se han desplazado a estudiar a otros países, como los emigrantes o hijos de emigrantes españoles que retornen a España tras haber realizado estudios en el extranjero.

Con carácter previo, hay que indicar que la nacionalidad del solicitante es un elemento jurídicamente irrelevante en este procedimiento de homologación, cuya tramitación y resolución son completamente independientes de la nacionalidad del interesado. Lo único que se tiene en cuenta es la formación acreditada para la obtención del título extranjero.

Se ofrece en primer lugar, un cuadro-resumen de las homologaciones concedidas en ese período de 1999-2005, distinguiendo los interesados con nacionalidad española y el total:

| <b>HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS</b> |                                                         |                                                |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>UNIVERSARIOS</b>                        |                                                         |                                                |
| <b>AÑO</b>                                 | <b>Homologaciones<br/>Concedidas<br/>(C. ESPAÑOLES)</b> | <b>Homologaciones<br/>Concedidas<br/>TOTAL</b> |
| 1999                                       | 644                                                     | 2.507                                          |
| 2000                                       | 714                                                     | 2.939                                          |
| 2001                                       | 919                                                     | 4.217                                          |
| 2002                                       | 810                                                     | 3.576                                          |
| 2003                                       | 1.240                                                   | 7.804                                          |
| 2004                                       | 1.977                                                   | 9.626                                          |
| 2005                                       | 2.121                                                   | 10.707                                         |

| HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS |                                          |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| AÑO                                                                              | Homologaciones Concedidas (C. ESPAÑOLES) | Homologaciones Concedidas TOTAL |
| 1999                                                                             | 3.365                                    | 13.463                          |
| 2000                                                                             | 3.116                                    | 15.475                          |
| 2001                                                                             | 3.694                                    | 17.974                          |
| 2002                                                                             | 2.876                                    | 19.978                          |
| 2003                                                                             | 4.333                                    | 29.540                          |
| 2004                                                                             | 1.749                                    | 21.408                          |
| 2005                                                                             | 1.184                                    | 21.921                          |

En el anexo adjunto se incluye el desglose por meses solicitado.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

Seguidamente, y de acuerdo con lo solicitado expresamente en las preguntas de referencia, se incluye un desglose de estos datos por meses.

a) Número de homologaciones de títulos universitarios extranjeros concedidas a solicitantes de nacionalidad española en cada uno de los meses de los años 1999-2005.

| AÑO 1999   | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|------------|--------------------------------------------------|
| 01/1999    | 6                                                |
| 02/1999    | 19                                               |
| 03/1999    | 53                                               |
| 04/1999    | 43                                               |
| 05/1999    | 110                                              |
| 06/1999    | 86                                               |
| 07/1999    | 60                                               |
| 08/1999    | 49                                               |
| 09/1999    | 68                                               |
| 10/1999    | 44                                               |
| 11/1999    | 57                                               |
| 12/1999    | 49                                               |
| Total 1999 | 644                                              |

| AÑO 2000 | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|----------|--------------------------------------------------|
| 01/2000  | 68                                               |
| 02/2000  | 39                                               |
| 03/2000  | 149                                              |
| 04/2000  | 51                                               |
| 05/2000  | 2                                                |

| AÑO 2000   | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|------------|--------------------------------------------------|
| 06/2000    | 73                                               |
| 07/2000    | 51                                               |
| 09/2000    | 65                                               |
| 10/2000    | 44                                               |
| 11/2000    | 137                                              |
| 12/2000    | 35                                               |
| Total 2000 | 714                                              |

| AÑO 2001   | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|------------|--------------------------------------------------|
| 01/2001    | 65                                               |
| 02/2001    | 43                                               |
| 03/2001    | 106                                              |
| 04/2001    | 80                                               |
| 05/2001    | 98                                               |
| 06/2001    | 18                                               |
| 07/2001    | 81                                               |
| 08/2001    | 1                                                |
| 09/2001    | 111                                              |
| 10/2001    | 134                                              |
| 11/2001    | 114                                              |
| 12/2001    | 68                                               |
| Total 2001 | 919                                              |

| AÑO 2002 | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|----------|--------------------------------------------------|
| 01/2002  | 118                                              |
| 02/2002  | 62                                               |
| 03/2002  | 34                                               |
| 04/2002  | 44                                               |
| 05/2002  | 88                                               |
| 06/2002  | 160                                              |
| 07/2002  | 104                                              |
| 08/2002  | 25                                               |
| 09/2002  | 54                                               |
| 10/2002  | 46                                               |
| 11/2002  | 54                                               |

| AÑO 2002          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 12/2002           | 21                                               |
| <b>Total 2002</b> | <b>818</b>                                       |

| AÑO 2003          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2003           | 123                                              |
| 02/2003           | 89                                               |
| 03/2003           | 67                                               |
| 04/2003           | 60                                               |
| 05/2003           | 113                                              |
| 06/2003           | 78                                               |
| 07/2003           | 142                                              |
| 09/2003           | 202                                              |
| 10/2003           | 106                                              |
| 11/2003           | 79                                               |
| 12/2003           | 183                                              |
| <b>Total 2003</b> | <b>1.240</b>                                     |

| AÑO 2004          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2004           | 209                                              |
| 02/2004           | 73                                               |
| 03/2004           | 135                                              |
| 04/2004           | 90                                               |
| 05/2004           | 163                                              |
| 06/2004           | 252                                              |
| 07/2004           | 35                                               |
| 08/2004           | 4                                                |
| 09/2004           | 442                                              |
| 10/2004           | 228                                              |
| 11/2004           | 215                                              |
| 12/2004           | 131                                              |
| <b>Total 2004</b> | <b>1.977</b>                                     |

| AÑO 2005          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2005           | 208                                              |
| 02/2005           | 150                                              |
| 03/2005           | 186                                              |
| 04/2005           | 172                                              |
| 05/2005           | 224                                              |
| 06/2005           | 158                                              |
| 07/2005           | 158                                              |
| 08/2005           | 104                                              |
| 09/2005           | 180                                              |
| 10/2005           | 178                                              |
| 11/2005           | 208                                              |
| 12/2005           | 195                                              |
| <b>Total 2005</b> | <b>2.121</b>                                     |

| AÑO 1999          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/1999           | 176                                              |
| 02/1999           | 283                                              |
| 03/1999           | 295                                              |
| 04/1999           | 266                                              |
| 05/1999           | 325                                              |
| 06/1999           | 236                                              |
| 07/1999           | 383                                              |
| 08/1999           | 115                                              |
| 09/1999           | 315                                              |
| 10/1999           | 426                                              |
| 11/1999           | 273                                              |
| 12/1999           | 272                                              |
| <b>Total 1999</b> | <b>3.365</b>                                     |

| AÑO 2000          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2000           | 219                                              |
| 02/2000           | 203                                              |
| 03/2000           | 220                                              |
| 04/2000           | 125                                              |
| 05/2000           | 125                                              |
| 06/2000           | 310                                              |
| 07/2000           | 397                                              |
| 08/2000           | 26                                               |
| 09/2000           | 188                                              |
| 10/2000           | 470                                              |
| 11/2000           | 367                                              |
| 12/2000           | 466                                              |
| <b>Total 2000</b> | <b>3.116</b>                                     |

| AÑO 2001          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2001           | 340                                              |
| 02/2001           | 409                                              |
| 03/2001           | 414                                              |
| 04/2001           | 300                                              |
| 05/2001           | 287                                              |
| 06/2001           | 214                                              |
| 07/2001           | 332                                              |
| 08/2001           | 504                                              |
| 09/2001           | 272                                              |
| 10/2001           | 312                                              |
| 11/2001           | 310                                              |
| 12/2001           | 310                                              |
| <b>Total 2001</b> | <b>3.694</b>                                     |

| AÑO 2002 | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|----------|--------------------------------------------------|
| 01/2002  | 313                                              |
| 02/2002  | 219                                              |
| 03/2002  | 78                                               |
| 04/2002  | 363                                              |
| 05/2002  | 227                                              |
| 06/2002  | 168                                              |
| 07/2002  | 141                                              |
| 09/2002  | 233                                              |

b) Números de homologaciones y convalidaciones de títulos y estudios no universitarios extranjeros concedidas a solicitantes de nacionalidad española en cada uno de los meses de los años 1999-2005.

| AÑO 2002          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 10/2002           | 332                                              |
| 11/2002           | 425                                              |
| 12/2002           | 377                                              |
| <b>Total 2002</b> | <b>2.876</b>                                     |

| AÑO 2003          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2003           | 423                                              |
| 02/2003           | 571                                              |
| 03/2003           | 435                                              |
| 04/2003           | 347                                              |
| 05/2003           | 371                                              |
| 06/2003           | 372                                              |
| 07/2003           | 429                                              |
| 08/2003           | 450                                              |
| 09/2003           | 295                                              |
| 10/2003           | 488                                              |
| 11/2003           | 140                                              |
| <b>Total 2003</b> | <b>4.333</b>                                     |

| AÑO 2004          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2004           | 218                                              |
| 02/2004           | 146                                              |
| 03/2004           | 162                                              |
| 04/2004           | 62                                               |
| 05/2004           | 207                                              |
| 06/2004           | 194                                              |
| 07/2004           | 93                                               |
| 08/2004           | 232                                              |
| 09/2004           | 157                                              |
| 10/2004           | 187                                              |
| 11/2004           | 91                                               |
| <b>Total 2004</b> | <b>1.749</b>                                     |

| AÑO 2005          | Homologaciones concedidas a ciudadanos españoles |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| 01/2005           | 127                                              |
| 02/2005           | 134                                              |
| 03/2005           | 97                                               |
| 04/2005           | 79                                               |
| 05/2005           | 50                                               |
| 06/2005           | 107                                              |
| 07/2005           | 96                                               |
| 08/2005           | 78                                               |
| 09/2005           | 84                                               |
| 10/2005           | 135                                              |
| 11/2005           | 108                                              |
| 12/2005           | 89                                               |
| <b>Total 2005</b> | <b>1.184</b>                                     |

**184/057118 y 184/057125, 184/057292, 184/057294 y 184/057322, 184/057324 a 184/057330**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de sendero litoral costa este de Gijón se adjudicó el 28 de noviembre de 2005.

El acondicionamiento de accesos y entorno de la playa de Arnao se adjudicó el 20 de noviembre de 2005.

El proyecto de recuperación del borde marítimo en el Espín, Coaña, se adjudicó el 12 de abril de 2005.

Aún no se ha publicado la licitación de los siguientes proyectos:

—Obras de acondicionamiento del entorno de la playa de Sablón, Llanes.

—Obras de mejora del entorno de la playa de Peñaredonda.

—Obras de recuperación ambiental de la playa de la Concha de Artedo, Castrillón.

—Obras de acondicionamiento del tramo occidental de las dunas de El Espartal, Castrillón.

—Obras de recuperación de la fachada marítima de Candás, Carreño.

—Obras de ampliación del aparcamiento de Xivares, Carreño.

—Obras de acondicionamiento de la playa de la Griega, Colunga.

La finalización de las obras de acondicionamiento de accesos y entorno de la playa de Arnao se efectuará el 10 de mayo de 2006.

Las obras de mejora del sendero litoral costa este de Gijón se han iniciado el día 1 de febrero de 2006.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/057144**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Mediante la Orden MAM/960/2005, de 30 de marzo, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica,



desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 y mediante la Resolución, de 19 de abril de 2005, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Minis-

terio de Medio Ambiente se convocaron para el año 2005.

En dicha convocatoria se concedieron las siguientes subvenciones a proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso:

| TÍTULO DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                    | IMPORTE CONCEDIDO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| DETERMINACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PARTÍCULAS DE CAUCHO DE RESIDUOS ORIENTADAS POR TIRILLAS DE MEDIANA DUREZA PARA SU APLICACIÓN EN MEZCLAS ASFÁLTICAS                                                                                            | 101.004 €         |
| DESARROLLO DE HECHOS MODIFICADOS ESTABLES AL ALMACENAMIENTO MEDIANTE EL EMPLEO DE POLVO DE CAUCHO REACTIVADO PROCEDENTE DE RESIDUOS PARA SU USO EN CARRETERAS                                                                                          | 135.049 €         |
| INVESTIGACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RUIDO DE RODADURA EN VÍAS INTERURBANAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEZCLAS BITUMINOSAS FABRICADAS CON POLVO DE NEUMÁTICOS USADOS                                                                                    | 133.401 €         |
| VALORIZACIÓN DEL ASFETO Y DEL NEGRO DE HUMO                                                                                                                                                                                                            | 129.753 €         |
| MEJORA TECNOLÓGICA PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD Y EL RENDIMIENTO DE LA TÉCNICA Y LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES                                                                                                                                           | 168.121 €         |
| DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO EN CONTINÚO EN UN QUOTACIÓN DE LUCHA EN SURTIDOS (POUR LE BUI)                                                                                                                      | 87.023 €          |
| VALIDACIÓN DE UN PROTECTOR DE MOTOCICLISTAS FABRICADO CON CAUCHO RECICLADO                                                                                                                                                                             | 152.345 €         |
| ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DE LA GRANZA DE CAUCHO PROCEDENTE DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO EN SU APLICACIÓN COMO CUBIERTA PROTECTORA DE OLIVARDALES                                                                                                       | 21.018 €          |
| DESARROLLO DE ASFALTOS DE ALTAS PRESTACIONES MODIFICADOS CON FIBERAS DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO                                                                                                                                                        | 58.495 €          |
| RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE NEUMÁTICOS EN CARRETERAS FONDASOPHÉNTES                                                                                                                                                                                | 70.312 €          |
| APROVECHAMIENTO DE CAUCHO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO PARA CARRETERAS                                                                                                                                                                                   | 705.433 €         |
| UTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO EN MEZCLAS BITUMINOSAS PARA CAPAS DE RODADURA SONORREDUCTORA Y CAPAS DE BASE RESISTENTES A LA FATIGA                                                                                                | 91.364 €          |
| MEJORA DE LAS PROPIEDADES DE ADHERENCIA Y POROSIDAD DE RESIDUOS NEUMÁTICOS PARA SU USO EN MATERIALES EN BASE CEMENTOS AMORTIGUADORES DE VIBRACIONES Y RUIDOS DE IMPACTO 2-NEURINS2                                                                     | 25.600 €          |
| APROVECHAMIENTO DE GOMAS DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO (NFU) Y PLÁSTICOS DE DISEÑO PARA LA MEJORA DE PRESTACIONES DE BUNES PARA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS Y MEMBRANAS IMPERMEABILIZANTES                                                                | 126.500 €         |
| DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS EN BASE AL RECICLADO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO PARA APLICACIONES BITUMINOSAS                                                                                                                                           | 135.012 €         |
| BARRERAS DE SEGURIDAD MÁS RÁPIDAS REFORZADAS MEDIANTE CAUCHO PROCEDENTE DEL RECICLADO DE NEUMÁTICOS                                                                                                                                                    | 15.309 €          |
| DESARROLLO DE MEJORA TECNOLÓGICA PARA LA MINIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO EN EL PROCESO DE RECICLADO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO                                                                                                             | 28.241 €          |
| INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y MANTAS ANTI IMPACTO ELABORADAS CON CAUCHO RECICLADO DE NEUMÁTICOS                                                                                                                      | 25.000 €          |
| DESARROLLO DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE LADRILLO REFRACTARIOS MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE RESIDUOS DE LA NATURALEZA APROPIADA                                                                                                                           | 64.756 €          |
| INFLUENCIA DEL DETONANTE Y DEL TIPO DE POLVO DE CAUCHO PROCEDENTE DE RESIDUOS EN LA CALIDAD DE LOS HECHOS DE LUTADO CONTENIDO DEL LUTADO Y SU IMPACTO EN LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN Y A LA DEFORMACIÓN DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS FABRICADAS CON ELLOS | 187.850 €         |
| PURIFICACIÓN DEL RESIDUO NEGRO CARBONOSO PROCEDENTE DE RESIDUOS PARA SU CONVERSIÓN EN NEGRO DE HUMO                                                                                                                                                    | 12.458 €          |

| TÍTULO DEL PROYECTO                                                             | IMPORTE CONCEDIDO |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| PROCESOS DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO PARA SU VALORIZACIÓN                        | 25.425 €          |
| RELLENO DE NTUs: TROCENADORES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y AFERENCIAS EN CARRETERAS | 9.122 €           |
| TOTAL                                                                           | 2.011.222 €       |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/057145**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Mediante la Orden MAM/2544/2004, de 21 de julio, se establecieron las bases reguladoras para la

concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica contemplados en los Planes Nacionales de Residuos y Recuperación de Suelos Contaminados, en el marco del Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Medioambientales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 y se convocaron para el año 2004.

En dicha convocatoria se concedieron las siguientes subvenciones a proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso:

| TÍTULO DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                           | IMPORTE CONCEDIDO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| PROCESOS DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO PARA SU VALORIZACIÓN                                                                                                                                                                      | 45.475,300 €      |
| DETERMINACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PARTÍCULAS DE CAUCHO DE NTUs GASTADAS POR INFILTRACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA PARA SU APLICACIÓN EN MEZCLAS ASFÁLTICAS                                                                    | 99.064,00 €       |
| MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA AUMENTAR CAPACIDAD Y VIDA DE MATERIAS PRIMAS EN LA GASIFICACIÓN DE NEUMÁTICOS                                                                                                                       | 171.575,00 €      |
| VALORIZACIÓN DEL ACEITE Y DEL NEGRO HUMO                                                                                                                                                                                      | 101.000,00 €      |
| DESARROLLO DE DISTINTOS MODIFICADOS ESTABLES AL ALMACENAMIENTO MEDIANTE EL EMPLEO DE POLVO DE CAUCHO REACTIVO PROCEDENTE DE NTUs, PARA SU USO EN CARRETERAS                                                                   | 40.551,00 €       |
| INVESTIGACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RUIDO DE RODADURA EN VÍAS INTERURBANAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEZCLAS BITUMINOSAS FABRICADAS CON POLVO DE NEUMÁTICOS USADOS                                                           | 1.094,00 €        |
| DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS EN BASE AL RECYCLADO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO PARA APLICACIONES BITUMINOSAS Y DE TERMOPLÁSTICOS ELASTOMÉRICOS                                                                                | 25.000,00 €       |
| INFLUENCIA DEL RETENEDOR Y DEL TIPO DE POLVO DE CAUCHO PROCEDENTE DE NTUs EN LA CALIDAD DE LOS REFINES DE ELVAVIDO CONTENIDOR DE CAUCHO Y SU IMPACTO EN LA RESISTENCIA A LA FATIGA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS FABRICADAS CON ELLOS | 500,00 €          |
| MEJORAS EN EL PROCESO DE GASIFICACIÓN DE NTUs PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS                                                                                                                                       | 5.600,00 €        |
| MEJORA DE LAS PROPIEDADES DE AFERENCIA Y SU POROSIDAD DE RESIDUOS NEUMÁTICOS PARA SU USO EN MATERIALES EN BASE CEMENTO                                                                                                        | 30.500,00 €       |
| AMORTIGUADORES DE VIBRACIONES Y RUIDO DE IMPACTO                                                                                                                                                                              | 0,00 €            |
| VALIDACIÓN DE UN PROTOTIPO DE MOTOCICLISTAS FABRICADO CON CAUCHO RECYCLADO                                                                                                                                                    | 8.760,00 €        |

| TÍTULO DEL PROYECTO                                                                                                                          | IMPORTE CONCEDIDO    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y MANTAS ANTI-IMPACTO FABRICADAS CON CAUCHO RESIDUADO DE NEUMÁTICOS            | 7.963.000 €          |
| PREPARACIÓN DE MATERIALES COMPLETOS A PARTIR DE RESIDUOS DE NEUMÁTICOS (ORTHO Y KENAF) ESTUDIO DE SU COMPORTAMIENTO COMO ABSORBENTE ACÚSTICO | 24.484.000 €         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                 | <b>633.796.000 €</b> |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057147 y 184/057148

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente en el año 2005 empleó dos vías de fomento de las salidas y usos comerciales de los residuos de neumáticos fuera de uso:

Por una parte, la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007. Su convocatoria formal se realizó en 2005 mediante la Resolución, de 19 de abril de 2005, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

De los proyectos subvencionados, unos se corresponden a proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de los neumáticos fuera de uso, y otros a la búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de los neumáticos fuera de uso para carreteras.

Por otra parte, se han llevado a cabo gestiones con el Ministerio de Fomento para que, mediante los instrumentos normativos adecuados, se promueva la utilización de los materiales procedentes del reciclado de los neumáticos fuera de uso (NFUs) en las obras públicas.

Estas gestiones han dado resultados muy positivos puesto que mediante la Orden FOM/891/2004, de 1 de marzo, del Ministerio de Fomento (BOE núm. 83, de 6 de abril), por la que se actualizan determinados artículos del «Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes (PG-3)» relativos a firmes y pavimentos, se ha incluido la mencionada utilización, en forma de polvo o de caucho triturado, en

determinados artículos de dicho pliego, lo que proporciona la base legal necesaria y fundamental para estos usos comerciales.

A raíz de la publicación de la mencionada Orden, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de su Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, encargó al Centro de Estudios y Experimentación (CEDER) del Ministerio de Fomento, en el marco del convenio establecido entre ambos centros directivos, la elaboración de un «Manual de empleo de caucho de NFU en mezclas bituminosas» con el fin de proporcionar recomendaciones prácticas sobre el empleo de los materiales referidos en la construcción de pavimentos de carreteras.

El borrador de este Manual se está redactando con la activa participación de todos los sectores profesionales e industriales interesados. Una vez finalizada su redacción, prevista para fechas próximas, será sometido a revisión por parte de ambos Ministerios para su publicación y utilización práctica en la construcción.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057149

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Según la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, las actividades de incineración están consideradas exclusivamente como operaciones de eliminación (Operaciones D 10 «Incineración en tierra» y, D 11 «Incineración en el mar»), diferentes a las operaciones de valorización (que sería energética en este caso).

En este sentido, no existe ninguna planta de incineración de neumáticos fuera de uso en todo el Estado.

Existen instalaciones de fabricación de determinados productos industriales, tales como cementos para la

construcción, que utilizan neumáticos fuera de uso como parte del combustible para sus hornos, realizando con ello el aprovechamiento de la energía calorífica que poseen, y llevando a cabo las operaciones de valorización energética que se acaban de mencionar.

El régimen de autorizaciones de tales industrias corresponde a la Comunidades Autónomas.

A título indicativo se citan a continuación algunas de las industrias mencionadas y las localidades en las que están ubicadas:

| INDUSTRIA                                                                     | LOCALIDAD            | PROVINCIA |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------|
| CEMENTOS COSMOS                                                               | Oural                | Lugo      |
| GRUPO FINANCIERA Y MINERA                                                     | Arrigorriaga         | Guirizena |
| Lemona Industrial                                                             | Lemona               | Vizcaya   |
| GRUPO FINANCIERA Y MINERA                                                     | Málaga               | Málaga    |
| HOLCIM                                                                        | Carboneras           | Almería   |
| HOLCIM                                                                        | Torreónjimeno        | Jacán     |
| HOLCIM                                                                        | Jerez de la Frontera | Cádiz     |
| HOLCIM                                                                        | Lorca                | Murcia    |
| CEMEX ALICANTE                                                                | Alicante             | Alicante  |
| GARENESA (Guzusor Medioambiente)<br>(Planta de gasificación a partir de NFUs) | As Somozas           | La Coruña |

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

En concreto, en la actualidad existen, o están tramitándose, adendas con las Comunidades Autónomas, Valenciana, de Aragón y de Cataluña.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057216

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados ha estado vigente hasta el 31 de diciembre de 2005. En su período de vigencia no se ha producido una ampliación de crédito. De los convenios firmados entre 2000 y 2001 prácticamente todos han sido liquidados en 2005 bien por su cumplimiento, bien por la firma de una adenda que actualizara actuaciones y cuantías.

#### 184/057238

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detallan las ayudas concedidas por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAS) en la provincia de Zamora en el año 2005, así como el número de proyectos ayudados, la inversión que estos proyectos suponen, así como el préstamo concedido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a estos proyectos:

| TIPOLOGÍA          | PROYECTOS | INVERSIÓN €   | AYUDA €    | PRÉSTAMO €    |
|--------------------|-----------|---------------|------------|---------------|
| Solar Fotovoltaica | 156       | 23.633.237,60 | 58.918,00  | 17.256.060,24 |
| Solar Térmica      | 24        | 692.814,40    | 193.725,00 | 599.713,69    |

La línea de proyectos de energía solar fotovoltaica tuvo una adenda, dado el volumen de proyectos presentados. La segunda línea publicada no daba ayuda, sólo facilitaba financiación. Los proyectos de energía solar fotovoltaica que se han acogido a la segunda línea publicada en el año 2005, han sido 135 de los 156 presentados. Por tanto, la ayuda concedida sólo ha ido destinada a 21 proyectos. Asimismo, se facilita información del volumen de préstamos movilizado en las dos líneas solares.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057239 y 184/057240

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

Los contratos realizados con personas discapacitadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2005, se reflejan, con el desglose requerido, en anexo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

|                      | Indefinidos | Temporales   |
|----------------------|-------------|--------------|
| Ávila                | 39          | 73           |
| Burgos               | 111         | 228          |
| León                 | 335         | 484          |
| Palencia             | 104         | 315          |
| Salamanca            | 79          | 92           |
| Segovia              | 52          | 24           |
| Soria                | 32          | 22           |
| Valladolid           | 175         | 525          |
| Zamora               | 45          | 96           |
| <b>Castilla León</b> | <b>972</b>  | <b>1.859</b> |

#### 184/057300

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Comisión Interministerial para la Coordinación del 1% Cultural se creó por Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre, y se ha reunido en dos ocasiones.

Las Comisiones Mixtas se constituyen entre el Ministerio de Cultura y los departamentos inversores de obra pública, que generan los fondos del 1% cultural.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057307

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Si bien algunos Juzgados de la Instancia y Sociales de Gijón están enviando puntualmente expedientes al Archivo Histórico de Asturias, próximamente se constituirá la Junta de Expurgo del Principado de Asturias, constitución que corresponde al Magistrado designado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Para el funcionamiento de la referida Junta se ha contratado por el Ministerio de Justicia, a una Técnico Superior en Archivo y Documentación y a una Ayudante de Archivo, quienes elaborarán una propuesta de plan de expurgo y/o envío de expedientes al Archivo Histórico que, en su caso, será aprobada por la Junta de Expurgo, para su posterior puesta en marcha en todos los órganos judiciales del Principado de Asturias.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057321

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el BOE del 06/01/2006 se ha publicado el anuncio de licitación del contrato de consultoría y asistencia para la elaboración del anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Este de Gijón, Asturias.



El pasado 14 de febrero de 2006 tuvo lugar la apertura de las ofertas presentadas a la licitación, que en estos momentos se encuentran en estudio por los servicios técnicos de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, con lo que el inicio de los trabajos tendrá lugar en la próxima primavera. El plazo de ejecución de los trabajos a contratar es de 18 meses.

Una vez formulada la Declaración de Impacto Ambiental y aprobado el Anteproyecto, se iniciará la licitación de las obras, sin que en estos momentos se puedan precisar las fechas de ejecución y puesta en servicio de las obras.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057450 a 184/057452

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados de ejecución en términos de obligaciones reconocidas, a fecha 31 de diciembre de 2005, para la provincia de Teruel, son los siguientes:

| Código del Proyecto de Inversión Pública (PIP) | Programa | Artículo | miles de euros                        |
|------------------------------------------------|----------|----------|---------------------------------------|
|                                                |          |          | Obligaciones Reconocidas (a 31-12-05) |
| 1988170060809                                  | 452A     | 61       | 1331                                  |
| 1988170060908 (*)                              | 452A     | 61       | 0                                     |
| 1991170151005                                  | 456B     | 61       | 0                                     |

\* Se ha entendido que el número del proyecto es el que figura en el cuadro (9), dado que la descripción de la Pregunta Parlamentaria, se corresponde con el mismo.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057635 y 184/057641

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En enero de 2001, se firmó en Murcia un acuerdo entre el Ministerio de Fomento y los cuatro presidentes regionales afectados por el proyecto de Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia en el que se adoptó que el acceso en Alta Velocidad a la Región de Murcia sería por el itinerario:

Madrid-Cuenca-Albacete-La Encina-Elche-Beniel-Murcia

A pesar de ello, en abril de 2004 la ejecución del tramo de Alta Velocidad Elche-Murcia estaba paralizada por el Gobierno anterior debido a la falta de acuerdo con las Comunidades Autónomas sobre el trazado. Después de diversos contactos, el pasado 1 de junio de 2005 el Ministerio de Fomento mantuvo una reunión con los Consejeros de Obras Públicas de las Comunida-

des Autónomas, Valenciana y Región de Murcia, en la cual se alcanzó un acuerdo para que el trazado discorra finalmente por el Corredor Centro en ancho UIC, desbloqueando así este proyecto.

Una vez alcanzado el citado acuerdo y desbloqueada la situación de parálisis del Gobierno anterior, se ha remitido el 7 de noviembre de 2005 todo el expediente al Ministerio de Medio Ambiente junto con la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental.

Por tanto, en este momento el expediente se encuentra pendiente de que se emita la Declaración de Impacto Ambiental. Una vez emitida se podrá realizar la redacción de los proyectos constructivos y en consecuencia precisar los plazos.

Conforme a lo establecido en el PEIT, la LAV Alicante-Murcia se contempla en ancho UIC.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/057649 a 184/057653

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En el concurso de la autopista de Indiana, la Ministra de Fomento mostró su apoyo a «la empresa española», enfatizando su dilatada experiencia en la «fórmula concesional». Consecuentemente, su apoyo benefició por igual a las cuatro empresas españolas precalificadas, frente a las cinco extranjeras.

En el encuentro con el Presidente del BID, la Ministra tuvo la oportunidad de presentarle la Declaración de Málaga 2005, de la Reunión de los Ministros de Transportes e Infraestructuras de Iberoamérica. Asimismo, se afianzó el compromiso del Ministerio de Fomento y en concreto de RENFE y ADIF, con la iniciativa de IRSA (Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur), a través del BID.

El resultado del encuentro fue altamente positivo, demostrando que el compromiso de España con el área Iberoamericana se aleja del plano de la retórica, que caracterizó la etapa anterior, para pasar a una fase de desarrollo de proyectos concretos.

En el encuentro con la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey, se abordaron diversos temas referentes a la gestión del transporte, incidiendo en aspectos de financiación. Asimismo, se presentó la posibilidad de abrir vías de cooperación entre los entes públicos empresariales (AENA, RENFE, Puertos del Estado) y la NYNJ Port Authority, en sus respectivas áreas de especialización.

Del mismo modo, la Autoridad Portuaria mostró su deseo de que las empresas constructoras españolas, con una dilatada experiencia en «tunelación», participaran en los próximos proyectos del área metropolitana de Nueva York.

La Ministra de Fomento se entrevistó con el senador John Cornyn. El principal objetivo y resultado del encuentro fue reforzar la presencia de la empresa española en el ambicioso corredor de transporte transtejano. Asimismo, se compartieron las experiencias de planificación (PEIT, por parte española y Plan del «Trans-Texas corredor»).

Los temas tratados con el Secretario de Transporte, fueron de muy diversa índole. En el plano multilateral, se abordó la cuestión del Acuerdo de Servicios Aéreos entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea. La Ministra de Fomento manifestó el interés español y europeo, en que este acuerdo pueda firmarse, para lo que resulta imprescindible que el Departamento de Transporte norteamericano publique, definitivamente, la norma sobre propiedad y control de las compañías aéreas norteamericanas. El Secretario Mineta afirmó que confía en que la revisión de la normativa norteamericana se produzca, en breve, llevando a cabo una interpretación flexible del término «control efectivo» de las compañías aéreas norteamericanas. Esto permitirá que las compañías españolas tengan derecho a obtener la «inmunidad antitrust» y, en consecuencia, mejorar su posición competitiva en los Estados Unidos.

La Ministra explicó los diversos modelos de «financiación» que han servido y están permitiendo desarrollar una ambiciosa política de desarrollo de las infraestructuras del transporte en nuestro país y ofreció la posibilidad de compartir nuestra experiencia con las autoridades norteamericanas, que se mostraron muy receptivas a esta propuesta. De hecho, se creó un grupo de contacto entre los diversos ministerios, que permitirá desarrollar esta iniciativa y establecer un mecanismo de cooperación permanente.

La Ministra mostró su apoyo a las empresas constructoras españolas, resaltando su dilatada experiencia en el ámbito concesional y su proyección internacional, elementos ambos que garantizan el éxito de cuantos proyectos se acometan en el sector de las infraestructuras en Estados Unidos. El Secretario Mineta se mostró conocedor de esta realidad y dispuesto a aprender del «modelo español» y a valorar positivamente las propuestas de las empresas españolas en el diseño de las infraestructuras en su país.

En otro orden de cosas, la Ministra presentó el modelo de la «alta velocidad ferroviaria» que está desarrollando el Gobierno. El Secretario de Transporte Mineta mostró su interés por conocer «in situ» el AVE, así como intercambiar experiencias entre los operadores de transporte ferroviario (RENFE y Amtrak).

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/057687**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, regula los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional al amparo de lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Dicho artículo establece que «el Gobierno, previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, establecerá los requisitos básicos que deberán reunir los centros que impartan ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad».

El apartado 4 de este mismo artículo de la Ley prevé la denominación de centros integrados para aquéllos que se caractericen por impartir todas las ofertas formativas a las que se refiere el artículo 10.1 de la Ley, que dice: «La Administración General del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 149.1.30 y 7 de la Constitución y previa consulta al Consejo

General de la Formación Profesional, determinará los títulos y certificados de profesionalidad que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales».

El artículo 11.6 de la Ley citada establece: «Reglamentariamente, el Gobierno y los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, adaptarán la composición y funciones de los centros integrados de formación profesional a sus características específicas».

El Decreto 325/2003, do 18 de xullo, polo que se autorizan e regulan os centros integrados de formación profesional de una Comunidad Autónoma de Galicia, se dictó sin esperar al desarrollo reglamentario previsto en la Ley antes citada y, por tanto, sin que se hubiesen establecido por parte del Gobierno los requisitos básicos que deberían reunir estos centros. De hecho, el artículo 5 del Decreto 325/2003, que establece los requisitos específicos de los centros integrados, añade «sen prexuízo dos requisitos básicos previstos polo artigo 11.1 da Lei orgánica 5/2002, das cualificacións e da formación profesional...».

El Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, fue informado por el Consejo General de la Formación Profesional, cuya Comisión Permanente, además, había debatido antes sobre su posible contenido. Además, los Ministerios proponentes del proyecto lo sometieron a informe de sus respectivas Conferencias Sectoriales.

La Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, se refiere a los centros existentes de formación profesional y a nuevos centros. Por tanto, los centros que reúnan los requisitos básicos establecidos para los centros de formación profesional en desarrollo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, podrán seguir funcionando en las mismas condiciones que hasta la fecha.

La elección de director en los centros integrados regulados por el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, se ajusta a lo preceptuado en el artículo 11.5 de la Ley 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que dicho Real Decreto desarrolla.

En materia de conciertos, la normativa sobre centros integrados de formación profesional no introduce modificación alguna sobre la situación actual. Por lo que respecta a la participación de los centros integrados en los procedimientos de evaluación, reconocimiento y acreditación, se estará a lo que se establezca en desarrollo del artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. En todo caso, la autorización administrativa específica a tales efectos será otorgada por las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la formación profesional competencia de la Administración laboral, el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional no reduce, en modo alguno, las com-

petencias de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia.

La tipología de centros integrados que actualmente existe en esa Comunidad Autónoma no incluye la formación profesional para el empleo (formación ocupacional y continua).

Por lo tanto, los centros integrados que regula el Real Decreto 1558/2005 no son los que actualmente existen en Galicia, dependientes de la Consellería de Educación.

La formación profesional dirigida al empleo (formación ocupacional y formación continua) es competencia de la Administración laboral y no de la Administración educativa, con independencia de que ésta sea estatal o autonómica.

Concretamente, la Administración laboral competente en materia de formación profesional dirigida al empleo, es el Servicio Público de Empleo Estatal y también la Xunta de Galicia en cuanto que dicha Comunidad Autónoma gestiona en su territorio el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y, además, ostenta la titularidad jurídica de los Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional de: Santiago de Compostela (Forestal), Vigo (Pesca) e Isla de Arosa (Acuicultura), según establece el Real Decreto 1936/2004, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Esta división de competencias entre la Administración educativa y laboral, por un lado, y entre el Estado y las Comunidades Autónomas, por otro, está expresamente regulada en el artículo 4 del Real Decreto 1558/2005, relativo a la creación y autorización de centros integrados.

La creación o autorización de centros integrados por las Administraciones educativas requiere de la previa autorización de la Administración laboral; y, viceversa, la Administración educativa ha de autorizar previamente la creación de centros integrados por parte de las Administraciones laborales.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/057791 y 184/057792**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se remite la información solicitada.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

| BENEFICIARIOS DE R.A.I. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO<br>(Media Julio-Diciembre 2005) |           |           |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-------|
|                                                                                         | Sin orden | Con orden | Total |
| Total Nacional                                                                          | 2.583     | 2.088     | 4.671 |

| AYUDAS POR CAMBIO DE RESIDENCIA<br>(Media Julio-Diciembre 2005) |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| Total Nacional                                                  | 462 |

184/058315

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en el Ministerio de Justicia se refieren a los divorcios inscritos en el Registro Civil de Zaragoza desde su informatización (9-10-2001), pero teniendo en cuenta que el matrimonio se celebró con posterioridad a la citada fecha:

| Año  | Nacionalidad de los divorciados | Número |
|------|---------------------------------|--------|
| 2003 | Española-marroquí               | 1      |
| 2004 | Española-dominicana             | 1      |
|      | Española-brasileña              | 1      |
|      | Española-argentina              | 1      |
| 2005 | Española-húngara                | 1      |
|      | Española-dominicana             | 1      |
|      | Española-eslovaca               | 1      |
|      | Española-eslovaca               | 1      |
|      | Española-marroquí               | 2      |
|      | Española-olanda                 | 2      |
|      | Española-ecuatoriana            | 2      |
|      | Española-argentina              | 2      |
|      | Española-brasileña              | 1      |
|      | Española-belorrusa              | 1      |
|      | Española-rusa                   | 1      |
|      | Total                           | 27     |

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058318

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de matrimonios celebrados entre parejas del mismo sexo, inscritos en los Registros Civiles de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el año 2005, ha sido el siguiente:

|                |    |
|----------------|----|
| R. C. HUESCA   | 1  |
| R. C. ZARAGOZA | 9  |
| TOTAL          | 10 |

No se facilitan datos de los matrimonios inscritos en los Juzgados de Paz de dicha Comunidad, porque no se encuentran informatizados.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058904 a 184/059000

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se especifican las inversiones reales previstas en la provincia de Málaga (con indicación, en su caso, de las localidades a las que afecten), que figuran recogidas en el Anexo de Inversiones Reales que acompaña al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2006, en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que de acuerdo con los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), para el presente ejercicio no se contemplan inversiones específicas a realizar en la provincia de Málaga, si bien, no obstante, a lo largo

del ejercicio puedan, en su caso, llegar a materializarse en esa provincia proyectos genéricos de inversión sin adscripción geográfica predeterminada inicialmente.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

### INVERSIONES REALES PREVISTAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Ejercicio-2006)

| ENTIDAD | DENOMINACIÓN                                       | INVERSIÓN<br>(Miles de €) |
|---------|----------------------------------------------------|---------------------------|
| INSS    | Obras de reforma nave-almacén sede D. P.           | 200,00                    |
|         | Estudio Geotécnico y topográfico solar sede S.Soc. | 20,00                     |
|         | II.Redac. Proyec. y Direc. Obras sede D.P.         | 80,00                     |
|         | Obras de reforma y adecuación sede D.P.            | 3.250,00                  |
|         | Obras de constru. OISS en Coín                     | 124,00                    |
|         | Est. Geotec. y topogra. solar Antequera            | 15,00                     |
| TGSS    | Oficina Integral capital-Málaga                    | 300,00                    |
|         | Oficina Integral Mijas-Málaga                      | 1.000,00                  |
|         | J. de C. Torremolinos-Málaga                       | 152,00                    |
| ISM     | Adquisición mobiliario C.M. Málaga                 | 15,00                     |

184/059227

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En la interpretación de la información que se facilita, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:



1. Las publicaciones y estudios realizados hasta ahora por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sintetizan las medidas objetivas de pobreza, basadas en variables directamente observables, principalmente el ingreso o el gasto, mediante las líneas de pobreza relativas.

2. Actualmente, la fuente recomendada por Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea) para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

3. En los primeros años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida sólo se recoge la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el alquiler estimado de la vivienda en propiedad, el ingreso no monetario procedente de la producción propia, el salario en especie, salvo el coche de empresa), lo que puede empeorar la posición de algunos hogares. Está previsto incorporar estas componentes no monetarias a partir del año 2007.

4. La encuesta está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

5. La máxima desagregación geográfica que permite esta encuesta es a nivel de Comunidades Autónomas (NUTS 2) por lo que, en general, no es posible facilitar información a nivel de provincias.

6. Siguiendo la recomendación de Eurostat, se define como pobres a aquellas personas cuyo ingreso equivalente está por debajo del 60% de la mediana de los ingresos equivalentes.

La variable ingreso equivalente (o ingreso por unidad de consumo) se define en cada hogar como el cociente entre el ingreso anual del hogar y el número de unidades de consumo de ese hogar.

En el cálculo de este indicador, en lugar de dividir el ingreso del hogar entre el número de miembros que lo componen (ingreso per-cápita), se divide entre el número de unidades de consumo. Esta variable pondera a cada persona del hogar por un factor que depende de la edad, siendo la escala de equivalencia utilizada en este caso la siguiente (escala OCDE modificada):

- Primer adulto del hogar: 1
- Resto de personas de 14 o más años: 0,5
- Cada niño menor de 14 años: 0,3

7. Una vez calculado el ingreso equivalente del hogar, se asigna a cada persona del hogar este valor, se ordenan las personas de menor a mayor de acuerdo con dicho ingreso y se calcula el ingreso mediano, para posteriormente obtener como línea o umbral de pobreza el correspondiente al 60% de ese valor mediano (existen otros umbrales, como el del 50% o del 70%, pero como ya se ha comentado el primero es el recomendado).

El indicador se obtiene como el porcentaje de personas con un ingreso equivalente menor que dicho umbral.

8. Se ha calculado el umbral para el conjunto nacional.

9. En la encuesta se recoge información sobre la nacionalidad de las personas. Sin embargo, no es posible dar resultados para esta tabla debido a la falta de muestra.

Teniendo en cuenta los condicionantes metodológicos anteriores, de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2004, se deduce que la tasa de pobreza en Galicia es del 21,2%, y que el número de personas por debajo del umbral es de 577.380.

Madrid, 8 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059229**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La reflexión del Consejo de Estado a la que se refiere Su Señoría tiene como premisa la valoración de distintas posibilidades de incorporación de las Comunidades Autónomas al texto constitucional. Es en ese contexto donde cobra sentido la opinión del órgano consultivo.

El informe emitido por el Consejo de Estado constituye una referencia obligada a la hora de perfilar, en su caso, los contornos precisos de la reforma constitucional objeto de consulta.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059230**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El Gobierno otorga la mayor consideración y respeto al ejercicio de la función consultiva y de estudio encomendadas al Consejo de Estado. Sus informes y dictámenes, fruto de la precisión técnica y la reflexión

serena, son objeto de atención y estudio por parte del Gobierno.

El informe al que hace referencia Su Señoría contribuirá, sin duda, a mejorar la calidad y aumentar el rigor de la formulación, en su caso, de la propuesta de reforma constitucional expuesta por el Presidente del Gobierno en el discurso de investidura.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059231**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La opinión a la que hace referencia Su Señoría expresa un entendimiento unánimemente compartido entre la comunidad de los juristas, según el cual la Constitución no vincula consecuencia jurídica alguna a la distinción contenida en la segunda parte del artículo 2.

Ésta como todas las reflexiones del alto órgano consultivo merece la mayor consideración y respeto.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059232**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La densidad normativa de los principios constitucionales se complementa con la doctrina emanada por el Tribunal Constitucional así como con la reiteración normativamente guiada de conductas y comportamientos conformes al objetivo o fin proclamado. Los deberes de cooperación, auxilio recíproco y lealtad son algunas de las concreciones normativas del principio de solidaridad cuyo desarrollo y cumplimiento incumbe a todos los poderes públicos.

La cuestión por la que se interesa Su Señoría se sitúa en el plano de la consideración teórica de hipótesis y contextos que no son objeto directo de la consulta formulada por el Gobierno al alto órgano consultivo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/059233**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La densidad normativa de los principios constitucionales se complementa con la doctrina emanada por el Tribunal Constitucional así como con la reiteración normativamente guiada de conductas y comportamientos conformes al objetivo o fin proclamado. Los deberes de cooperación, auxilio recíproco y lealtad son algunas de las concreciones normativas del principio de solidaridad cuyo desarrollo y cumplimiento incumbe a todos los poderes públicos.

La cuestión por la que se interesa Su Señoría se sitúa en el plano de la consideración teórica de hipótesis y contextos que no son objeto directo de la consulta formulada por el Gobierno al alto órgano consultivo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059234**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La densidad normativa de los principios constitucionales se complementa con la doctrina emanada por el Tribunal Constitucional así como con la reiteración normativamente guiada de conductas y comportamientos conformes al objetivo o fin proclamado. Los deberes de cooperación, auxilio recíproco y lealtad son algunas de las concreciones normativas del principio de solidaridad cuyo desarrollo y cumplimiento incumbe a todos los poderes públicos.

La cuestión por la que se interesa Su Señoría se sitúa en el plano de la consideración teórica de hipótesis y contextos que no son objeto directo de la consulta formulada por el Gobierno al alto órgano consultivo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059236**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El Gobierno, como cualquier otro sujeto jurídico constitucional, debe respetar y respeta en su actuación los principios, reglas y mandatos constitucionales. La realización de políticas activas de garantía de la igualdad de todos los españoles y de eliminación de cualquier tipo de discriminación es un elemento principal del programa de gobierno, cuyo cumplimiento es prioritario.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059237**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El uso de la previsión del artículo 150.2 de la Constitución no ha sido escaso y se ha ceñido en todo caso a los criterios constitucionales como bien reflejan las correspondientes exposiciones de motivos, entre otras y a modo de ejemplo la Ley Orgánica 6/1997, de 15 de diciembre, de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña. La práctica legislativa, la reflexión doctrinal así como la doctrina emanada por el Tribunal Constitucional conforman el contexto interpretativo insoslayable del precepto constitucional.

Por lo demás, la cuestión por la que se interesa Su Señoría se sitúa en el plano de la consideración teórica de hipótesis y contextos que no son objeto directo de la consulta formulada por el Gobierno al alto órgano consultivo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059238**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, como cualquier otra reforma estatutaria, debe respetar

la Constitución como norma jerárquicamente inferior que es. Las competencias que la Constitución reserva al Estado son indisponibles, del mismo modo que las competencias autonómicas estatutariamente atribuidas deben ser respetadas por la legislación estatal. La clarificación de los respectivos espacios competenciales a la luz de la jurisprudencia constitucional y de la experiencia acumulada es, sin duda, uno de los objetivos de las distintas propuestas de reforma estatutaria que contribuirá a reducir la conflictividad competencial y al ejercicio pacífico y respetuosos de las propias competencias.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059239**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, como cualquier otra reforma estatutaria, debe respetar la Constitución como norma jerárquicamente inferior que es. Las competencias que la Constitución reserva al Estado son indisponibles, del mismo modo que las competencias autonómicas estatutariamente atribuidas deben ser respetadas por la legislación estatal. La clarificación de los respectivos espacios competenciales a la luz de la jurisprudencia constitucional y de la experiencia acumulada es, sin duda, uno de los objetivos de las distintas propuestas de reforma estatutaria que contribuirá a reducir la conflictividad competencial y al ejercicio pacífico y respetuosos de las propias competencias.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059240**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El uso de la previsión del artículo 150.2 de la Constitución no ha sido escaso y se ha ceñido en todo caso a los criterios constitucionales como bien reflejan las

correspondientes exposiciones de motivos, entre otras y a modo de ejemplo la Ley Orgánica 6/1997, de 15 de diciembre, de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña. La práctica legislativa, la reflexión doctrinal así como la doctrina emanada por el Tribunal Constitucional conforman el contexto interpretativo insoslayable del precepto constitucional.

Por lo demás, la cuestión por la que se interesa Su Señoría se sitúa en el plano de la consideración teórica de hipótesis y contextos que no son objeto directo de la consulta formulada por el Gobierno al alto órgano consultivo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059241**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El recurso previo de inconstitucionalidad fue suprimido por la Ley Orgánica 47/1985, de 7 de junio, que derogó el artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Como afirmó el Tribunal Constitucional en su sentencia 66/1985, de 23 de mayo, que tuvo por objeto el control de constitucionalidad de la citada norma, «los actos o las normas que emanan de poderes legítimos disfrutan de una presunción de legitimidad, que si bien puede ser cuestionada por quien entienda sus derechos vulnerados por aquéllos o éstas (y en el caso de las leyes, también por aquellos legitimados para interponer el recurso de inconstitucionalidad), obliga a considerar como excepcional la posibilidad de suspender su vigencia o ejecutoriedad. Esta presunción es, además, tanto más enérgica cuanto más directa es la conexión del órgano con la voluntad popular y llega por eso a su grado máximo en el caso del legislador, que lo es, precisamente, por ser el representante de tal voluntad».

La cuestión por la que se interesa Su Señoría se sitúa en el plano de la consideración teórica de hipótesis y contextos que no son objeto directo de la consulta formulada por el Gobierno al alto órgano consultivo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/059242**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El Gobierno otorga la mayor consideración y respeto al ejercicio de la función consultiva y de estudio encomendadas al Consejo de Estado. Sus informes y dictámenes, fruto de la precisión técnica y la reflexión serena, son objeto de atención y estudio por parte del Gobierno.

El informe al que hace referencia Su Señoría contribuirá, sin duda, a mejorar la calidad y aumentar el rigor de la formulación, en su caso, de la propuesta de reforma constitucional expuesta por el Presidente del Gobierno en el discurso de investidura.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059243**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

La propuesta de reforma constitucional que ha sido sometida a informe del Consejo de Estado se caracteriza por su carácter expresamente limitado a cuatro concretos aspectos. La propuesta de reforma, tal y como fue expuesta por el Presidente del Gobierno en el discurso de investidura, no abarca ni se extiende a otros elementos de nuestra Constitución.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059244**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

La propuesta de reforma constitucional que ha sido sometida a informe del Consejo de Estado se caracteriza por su carácter expresamente limitado a cuatro concretos aspectos. La propuesta de reforma, tal y como fue expuesta por el Presidente del Gobierno en el discurso de investidura, no abarca ni se extiende a otros elementos de nuestra Constitución.



Por otro lado, los procedimientos de reforma de los Estatutos de Autonomía tal y como están definidos por la Constitución y los Estatutos constituyen el marco dentro del cual debe desarrollarse el debate sobre las correspondientes propuestas de reforma estatutaria.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059246**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El recurso previo de inconstitucionalidad fue suprimido por la Ley Orgánica 4/1985, de 7 de junio, que derogó el artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Como afirmó el Tribunal Constitucional en su sentencia 66/1985, de 23 de mayo, que tuvo por objeto el control de constitucionalidad de la citada norma, «los actos o las normas que emanan de poderes legítimos disfrutan de una presunción de legitimidad, que si bien puede ser cuestionada por quien entienda sus derechos vulnerados por aquéllos o éstas (y en el caso de las leyes, también por aquellos legitimados para interponer el recurso de inconstitucionalidad), obliga a considerar como excepcional la posibilidad de suspender su vigencia o ejecutoriedad. Esta presunción es, además, tanto más enérgica cuanto más directa es la conexión del órgano con la voluntad popular y llega por eso a su grado máximo en el caso del legislador, que lo es, precisamente, por ser el representante de tal voluntad.»

La cuestión por la que se interesa Su Señoría se sitúa en el plano de la consideración teórica de hipótesis y contextos que no son objeto directo de la consulta formulada por el Gobierno al alto órgano consultivo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059840 a 184/059937**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas

provincias se efectúan a través del Programa 921 P «Administración Periférica del Estado» y 222M «Pres-taciones Económicas del Mutualismo Administrativo» que corresponde a la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). En este último caso se atienden obligaciones de servicios centrales y provinciales.

En los programas citados figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados, estando dentro de la denominación genérica de «no provincializado». Este Ministerio realiza sus inversiones en las sedes y locales a él adscritos, encontrándose éstas, con carácter general, en las capitales de provincia por lo que no existen inversiones en el ámbito local.

No obstante y como queda expuesto anteriormente, no es posible adelantar precisión alguna de inversión (Capítulo 6) para el año 2006, referido a un lugar concreto, en este caso municipios de la provincia de Málaga.

Con respecto al Programa de Cooperación Económica Local del Estado, este Departamento cofinancia inversiones de las entidades locales incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal y en el Programa Operativo Local que aprueban, en ambos casos, las Diputaciones Provinciales.

Se ha comunicado la distribución territorial de los créditos presupuestados para el ejercicio de 2006, a la Diputación de Málaga, debiendo, proceder con base en dicha distribución a aprobar los Planes de Obras de 2006. El plazo legalmente establecido para presentar los citados Planes, es el 31 de marzo de 2006. Por lo que, actualmente, no se dispone de la relación de municipios que integrarán el programa.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/059991**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

—Don Miguel Sebastián no mantiene ninguna vinculación con Intermoney, desde diciembre de 1996, fecha en la que abandonó su cargo. La propia compañía inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, el 28 de febrero del año 1997, el cese de don Miguel Sebastián, como consta en el citado Registro. Intermoney ya hizo público este hecho el pasado 10 de febrero de 2006, a través de varios medios de comunicación.



—Desde julio de 1995 hasta diciembre de 1996, don Miguel Sebastián fue Director General de Intermoney, sin ostentar, en ningún momento, el cargo de Consejero Delegado.

—Durante el tiempo que don Miguel Sebastián mantuvo su relación laboral con Intermoney, esta empresa estaba dedicaba exclusivamente al análisis macroeconómico y financiero, sin que se dedicara ni a comprar ni a vender acciones, ni ningún otro activo financiero. El Grupo CIMD, cabecera de Intermoney, creó en 1998 una sociedad de valores denominada Corretaje Multibolsa, dos años después de la salida de don Miguel Sebastián. La misma sociedad pasó a denominarse Intermoney Valores en el año 2000.

—Don Miguel Sebastián nunca ha sido empleado, ni mucho menos directivo, de ninguna Sociedad ni Agencia de Valores.

Por todo ello, el resto de cuestiones interesadas carecen de fundamento al haber quedado demostrado que don Miguel Sebastián no posee ninguna relación con Intermoney desde diciembre de 1996 en que abandonó su cargo, como recoge el Registro Mercantil de Madrid de fecha 28 de febrero de 1997.

El Registro Mercantil Central es el organismo encargado de la centralización y publicación de la información que reciba de los registros mercantiles territoriales.

El art. 384 del RD 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, establece que los Registradores Mercantiles Territoriales remitirán al Registrador Mercantil Central los datos a los que se refiere el Reglamento, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se haya practicado el asiento correspondiente.

En caso de que el Registrador Mercantil de Madrid haya efectuado la remisión al Registro Mercantil Central ésta deberá constar anotada al margen del asiento practicado.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/060003**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la ex Ministra de Asuntos Exteriores, Doña Ana Palacio Vallelersundi, con fecha 16 de febrero de 2006 ha comunicado al Registro de Actividades de Altos Cargos que bajo la modalidad de contra-

to de obra, en su calidad de jurista, y en relación con la Comisión de Alto Nivel constituida recientemente bajo los auspicios de Naciones Unidas con idéntico objeto, está ultimando para el Banco Mundial un informe sobre el «Empoderamiento jurídico de los pobres».

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/060694**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno se reunió con los organizadores del tercer Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo, precisamente para conocer de primera mano las conclusiones del mismo, al que habían concurrido un Ministro y un Secretario de Estado. En esa reunión el Presidente expresó todo su interés y dedicación a ese tema, evidente en cuanto a las políticas públicas impulsadas para paliar en lo posible la situación de las víctimas, manifestando igualmente su pesar por no haber estado presente en las sesiones del mismo.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/060708**

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha manifestado reiteradamente que las reformas estatutarias deben respetar el marco constitucional, sus principios y reglas. Por otro lado, ha expresado su voluntad de que las reformas estatutarias sirvan también para fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación.

La cohesión territorial y la solidaridad son no sólo mandatos constitucionales, sino también principios que guían permanentemente la actuación del Gobierno en el ámbito de la política territorial.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**